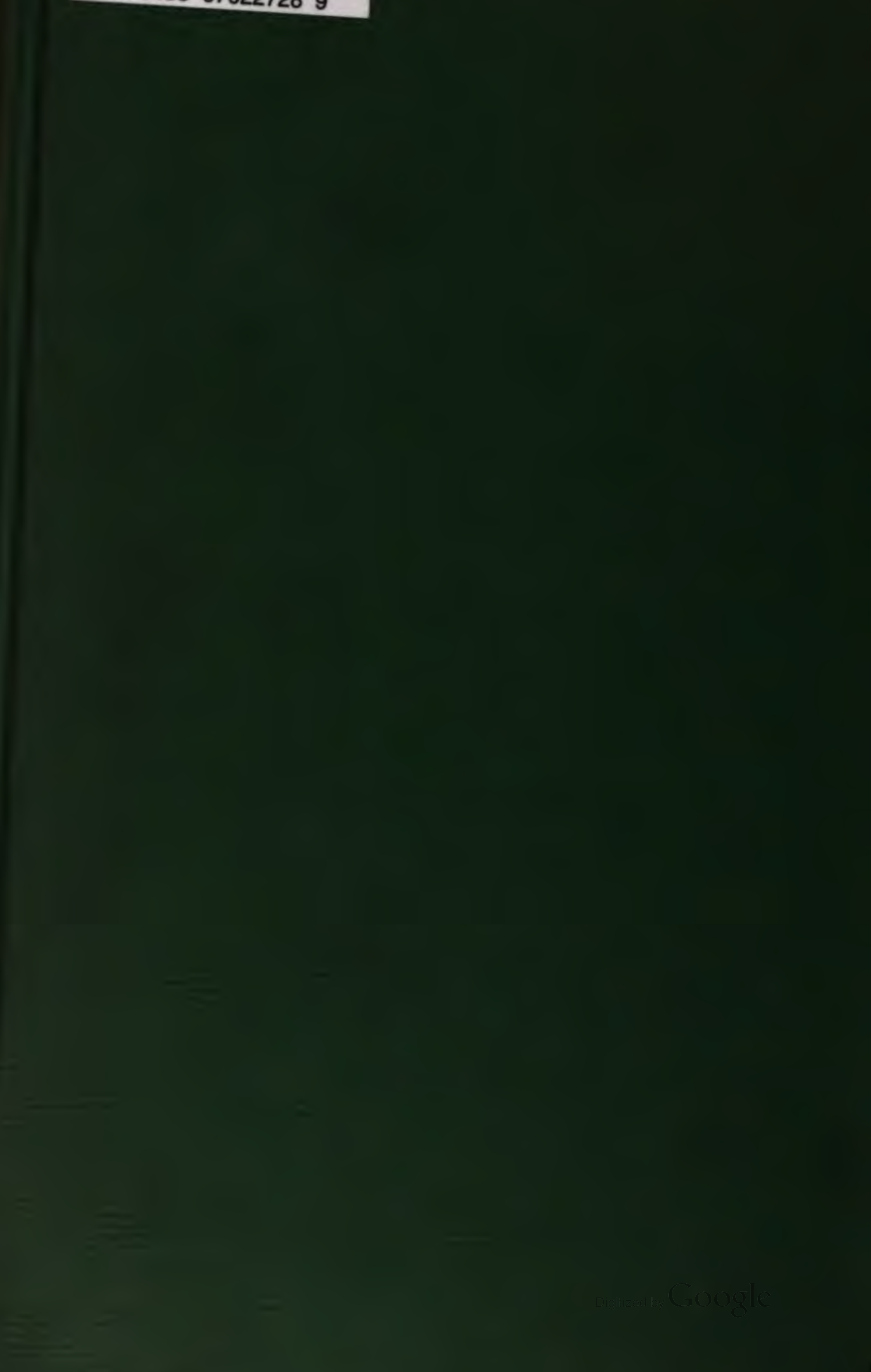






REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS

AÑO I. HABANA, 10 DE AGOSTO DE 1902. NUM. 1.

HABANA

IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESIA"

OBISPO 133 Y 135

1902

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

AÑO I | Habana, 10 de Agosto de 1902 | NUM. 1

NUESTRO PROGRAMA

(Del Mensaje Presidencial)

Miraré con especial solicitud la instrucción pública en sus grandes divisiones de enseñanza universitaria, segunda enseñanza é instrucción primaria. No ha mucho se puso en vigor un nuevo plan encaminado á imprimir carácter más práctico á los estudios que en la Universidad se cursan. En asunto de tamaña trascendencia para el desenvolvimiento intelectual de nuestro pueblo, procederé con mesura, de modo que al propio tiempo que se consoliden las mejoras introducidas, no se descuiden las que abone la experiencia ó aconseje la sabiduría de la Universidad misma. Exponente como es ella de la más alta cultura del país, el Gobierno está interesado en su auge y esplendor, y acudirá á satisfacer sus necesidades para darle medios con que llene cumplidamente sus elevados fines.

También se han hecho en los Institutos de Segunda Enseñanza reformas de tendencias análogas á las verificadas en la Universidad. Tal vez más adelante, cuando lo consienta la instrucción general, será conveniente variar algo su organización, para enlazarla con la enseñanza primaria.

Esta última ha sufrido un cambio radical. Se ha dado al ramo la importancia que merece, y declaro mi propósito de dedicar mis empeños al fomento de las escuelas públicas, convencido como estoy de que en ellas se encierra el porvenir de la patria.

Tiene hoy la instrucción primaria una organización administrativa y técnica más adecuada á los preceptos de la pedagogía. Como resultado de esas reformas recibe instrucción en las escuelas un número de alumnos tan crecido que no tiene precedente en los anales de nuestra enseñanza primaria.

Justo es tributar aplausos al Gobierno Interventor, por su celo en la difusión de la enseñanza. Muchas son las escuelas existentes comparadas con las del régimen anterior al año 1895; pero su número no es todavía bastante, porque en realidad, todo el problema del porvenir de Cuba descansa en la escuela. Por lo tanto, el Gobierno, en la medida que permita la capacidad económica del país, atenderá con especial interés al mejoramiento de este ramo para llevar los beneficios de la instrucción á lugares en que no ha penetrado aún.

T. ESTRADA PALMA.

NUESTROS PROPOSITOS

Una costumbre, tan añeja como honrosa, nos impone el grato deber de saludar, cordial y respetuosamente, á nuestros lectores y distinguidos compañeros en la prensa, y dedicar algunas frases á los móviles á que debe su origen esta publicación, al espíritu que la alienta y á los propósitos y alcance de su esfera de acción.

Viene á la vida esta revista para coadyuvar á los nobles fines que ha señalado el Presidente de la República, en los citados párrafos referentes á la instrucción pública.

Responde esta publicación á una necesidad real y apremiante; y no porque sean modestas las pretensiones de sus redactores, dejan de ser menos dignos de aplauso y de apoyo los sinceros y altos fines que persiguen.

Esta revista reflejará el movimiento escolar de ia Isla de Cuba, no sólo en lo que respecta á la asistencia—barómetro y espejo del desenvolvimiento intelectual y progreso moral de un país—sino que dará cuenta en sus columnas, de todas las corrientes nuevas en el mundo pedagógico, y de los adelantos y mejoras que en los métodos y procedimientos de enseñanza se introduzcan.

Reflejará, también, el movimiento escolar de otros países, que bien pueden servirnos de modelo, y honrará sus columnas con trabajos de colaboradores, de indiscutible competencia, y con traducciones de artículos y revista de libros, sobre asuntos que con la instrucción pública se relacionen.

Esta publicación será el porta-estandarte de todo lo bueno y verdadero, en el arte y ciencia de la enseñanza. Su misión será velar por la eficacia y fomento de la instrucción primaria, y no desmayará en sus esfuerzos ni retrocederá ante ningún obstáculo en la consecución de su elevado propósito; pues no considerará que ha cumplido su misión hasta que cada niño cubano tenga su asiento en el aula de una escuela pública.

Hecha esta profesión de fe, dirigimos nuestro primer saludo, el más cordial y sincero, al ilustre ciudadano que ocupa la presidencia de la República, y á todos los que con él comparten la honra y responsabilidades del Poder público. En nosotros, encontrarán siempre un aliado entusiasta é incondicional para todo lo que al desenvolvimiento intelectual y progreso moral de nuestra patria, se refiera.

Saludamos á los que honren á esta revista con su atención, y cualquier consejo que su superior criterio tenga á bien indicarnos, será atendido con respeto y gratitud.

Y nuestro más cordial saludo á los distinguidos compañeros en la prensa. Con ellos deseamos establecer desde un principio y mantener, sin interrupción, las relaciones más respetuosas y sin-

ceras. La prensa periódica, que penetra donde no llega una publicación de carácter especial y técnico, es un aliado cuya generosa cooperación solicitamos. Los diarios, reproduciendo nuestros artículos, darán más publicidad, y por ende, mayor radio de acción y eficacia á nuestra labor.

La vulgarización de los conocimientos útiles y de la educación, no es solamente un asunto de interés, sino de capital importancia para este país. Unicamente los pueblos educados saben hacer uso de sus derechos, para el bien propio y de la humanidad.

Educar al pueblo de Cuba es afianzar la República. Fomentar la educación en Cuba, es echar, hondos é inamovibles, los cimientos sobre los cuales descansa el majestuoso templo de la Patria, libre, próspera y progresista.

Y saludamos, en último término, no porque sean los últimos en nuestra estimación y cariño, sino porque los consideramos de casa, á los miembros de nuestro incansable y entusiasta Magisterio, en todos sus órdenes. Apelamos á su nunca desmentido celo y á su clara inteligencia, para enmendar las deficiencias del pasado. El progreso es la ley del mundo, y en todos los órdenes de la vida, tiene el maestro algo que aprender, á diario.

¡Qué responsabilidad tan grande, y qué misión tan sublime, la del maestro cubano! Los niños de hoy son los hombres de mañana, que han de regir los destinos de la patria, y las madres, que han de formar el hogar, núcleo de toda sociedad civilizada, y que tanta influencia ejercen en la formación del carácter de los futuros ciudadanos. El maestro cubano debe mostrarse digno de la confianza que en él deposita el gobierno de la República y el pueblo de Cuba. A ellos confía Cuba su destino. De su cultura, entusiasmo y virtudes depende, en gran parte, el porvenir de la patria. Convencidos como estamos del amor al estudio, celo y abnegación del maestro cubano, tenemos plena confianza en el éxito de su magna empresa.

Saludamos, pues, con respeto y cariño, á los maestros de Cuba, incansables artesanos en el templo de la Patria, fervososos sacerdotes de un altísimo culto, cuyo dogma fundamental es la Verdad; y los alentamos en su dura pero gloriosa senda, con la siguiente frase de Cicerón, á la cual los siglos transcurridos han dado mayor alcance y la corroboración más enfática:

"¿Qué mejor servicio podemos prestar á la República que educar á su juventud?"

LOS PROBLEMAS DEL MAESTRO

En el desempeño de un cargo tan complicado como el de maestro de la niñez, son muchos los factores que intervienen y muchas las condiciones que se exigen, en orden á la finalidad de la educación, para resolver el caso particular de cada niño, dentro de la colectividad de una escuela.

Pero, como estas condiciones tienen una importancia relativa, trataremos de fijar aquellas que, á nuestros ojos, merecen más especial consideración y cultivo.

I. Partamos del principio de que la vida, en cualquier concepto, es un resultado de relaciones y de una compenetración constante de influencias recíprocas.

La vida fisiológica, la mental y moral no se sustraen á esta ley de influencia, en cuya virtud cada unidad orgánica toma de las demás los elementos que necesita, cediendo, en cambio, algo de sí propia, para compensar el servicio recibido.

¡Qué trascendencia tan grande tiene este concepto de la ciencia!

El mundo entero vive dentro de una ley constante de educación que, en ocasiones, bien dirigida, se traduce por una acción moral salvadora; en tanto que otras veces, el mal de cada individuo parece repercutir, desgraciadamente, en los demás.

Esta es la acción inconsciente que cada uno de nosotros ejerce sobre los hombres que nos rodean y la que, emanada de éstos, sentimos sobre nosotros mismos.

Dentro de una atmósfera rica en savia mental, el hombre se encuentra en condiciones favorables para crecer y desarrollarse intelectualmente. En un medio moral, sano y puro, las voluntades todas se sienten iniciadas, dirigidas y orientadas en una dirección segura hacia el ideal de justicia y rectitud. Dentro de un aire puro y vivificante, el organismo, atraído por una corriente de simpatía, se pone en contacto provechoso con los elementos que le rodean para producir la armonía de la salud y de la vida.

En la escuela, ni el niño está solo, ni está solo el maestro: todos, dentro del medio en que se mueven, se educan por el influjo constante de los unos sobre los otros. La teoría que tiende á hacer de la educación una creación personal del maestro, una especia de imagen y semejanza del Génesis, es atentatoria á la libertad y estéril para el individuo.

Estas consideraciones imponen al maestro un deber esencialmente primordial, que consiste en volver los ojos sobre sí propio, para preguntarse cuál es la constitución moral de su propia persona, si ésta responde á los fines de la educación ó está en pugna con ellos.

Sería curioso que un maestro violento quisiera enseñar moderación á sus alumnos: que, siendo descuidado y abandonado, predicase las ventajas de la diligencia y del orden, y que, no cumpliendo con sus deberes propios, se esforzara en que los discípulos tuvieran muy presentes los suyos.

He aquí el primer deber de un maestro: comenzar la educación por sí propio para sentirse capaz y apto para ejercer una influencia provechosa en sus discípulos. Si no es así, pudiera darse el caso de que la escuela, lejos de corregir los defectos, sirviera para remachar el clavo de los errores, de los malos hábitos y de los prejuicios que pudieran estar en el fondo del carácter personal, como

una derivación del carácter histórico de un pueblo ó de una nación.

II. El maestro cubano, hecho este trabajo, debe pensar en cuáles son las condiciones del sujeto encomendado á su dirección: su temperamento, sus virtudes, sus defectos, sus características, como individuo étnico, por decirlo así, y como el resultado de los antecedentes históricos, dentro de los cuales ha vivido el pueblo de Cuba; es decir, debe considerar al niño, desde un triple punto de vista: el propio que se deriva del individuo, el étnico y el histórico.

Como hijo de los trópicos, el niño cubano tiene sus condiciones peculiares, que se revelan en su imaginación, en su sensibilidad y en su precocidad. Como resultado de la ley histórica, lleva en su fisonomía las señales vivas y enérgicas de las instituciones, dentro de las cuales nació y vivió; la esclavitud, el gobierno, la familia. Sus virtudes y deficiencias son un derivado natural de todas estas concausas, que, fatalmente, imprimen carácter en el individuo, produciendo en él los hábitos de la imprevisión, ausencia del valor cívico, desprecio al trabajo, imperio escaso de la voluntad, predominio del interés y del egoísmo personal.

Tal es el segundo estado de conciencia en que debe colocarse el maestro cubano: su problema consiste en hacer un estudio serio, profundo, personal y bien meditado de las influencias que debe desarrollar en la persona del alumno, ya para favorecer los distintos factores de su vida moral, ya para neutralizar otros, dentro del empleo de las mismas fuerzas vivas de cada naturaleza.

III. Resuelto este segundo problema, el maestro cubano debe ocuparse de otro, derivación natural del anterior: la orientación de su enseñanza y de su obra educadora. ¡Qué pocos maestros piensan en ésto! ¡Qué derroche de energías no resulta, desgraciadamente, de la poca atención dedicada á estas ideas!

El niño, al fin y al cabo, moral y socialmente, no ha de vivir tan sólo á expensas de los ligeros conocimientos que se derivan de los distintos ramos de enseñanza. No es que neguemos la virtualidad de la instrucción: sólo pretendemos colocarla en su verdadero lugar.

El niño, de lo que más ha de necesitar mañana, es de la dirección, con que ha de favorecerle su propio juicio, del poder de su voluntad, del justo medio de sus fuerzas personales, dentro de la armonía de su conciencia.

La orientación del maestro debe ponerle en contacto inmediato con el juicio, la razón, la sensibilidad, la voluntad y la conciencia del niño.

El maestro, á modo de nodriza inteligente, ha de poseer el secreto de resolver la alimentación del alumno, en todos los aspectos señalados.

El mejor camino que puede seguir á este propósito, es poner al educando en presencia de la realidad, tanto en el aspecto de su vida mental, como en el de la moral.

Toda fórmula abstracta, toda regla que peque de convencional, todo elemento arbitrario; contra todo eso ha de ponerse en guardia el educador cubano.

El total de conocimientos que maneja un maestro en su escuela, por su propia constitución, debe ser muy sencillo, muy limitado y muy bien escogido; reducido á un corto número de afirmaciones que van á ser como jalones colocados en el espíritu, ó como sillares, en que se ha de levantar el edificio de la vida mental y moral del niño.

El maestro debe buscar de conti-

nuo especies reales, alimentos reales, para suscitar con ellos, relaciones que, puestas en el espíritu, van produciendo el fenómeno de la vida, en todos aspectos.

Un niño ejercitado en la abstracción, corre peligro de adquirir hábitos de abstracción perjudicial; si no se le ha enseñado á generalizar, estribando su juicio en realidades concretas, podrá llegar á ser aturdido y poco enérgico en sus afirmaciones.

Esto impone al maestro la necesidad de que el propio pensamiento de su enseñanza esté muy bien dispuesto y organizado y, sobre todo, dentro de una precisión cuyos límites nunca pecarán por bien definidos.

No debemos olvidar, por último, que el fin principal de la escuela primaria es "formar al hombre en el niño; pero, debe igualmente prepararlo, tanto cuanto sea posible, para la práctica de la vida."

PRESUPUESTOS DE INSTRUCCION PUBLICA

La Secretaría de Instrucción Pública, antes que nada, legalizó su situación económica durante los meses de Julio y Agosto, mediante la oportuna aprobación de sus presupuestos parciales de esos dos meses. Por cada uno de los organismos que de ella dependen, envió á la Secretaría de Hacienda el correspondiente pedido de fondos, y uno también por cada una de las 106 Juntas de Educación existentes en la República.

Después de ese trabajo preliminar, desde el 24 de Julio cursó el anteproyecto de presupuestos para el año de 1902 á 1903.

Para formar este presupuesto en lo que respecta á la enseñanza superior, ha tenido la Secretaría que partir forzosamente de lo que en la actualidad existe, porque carece de facultades para hacer alteraciones en organismos creados por la ley, y en las dotaciones asignadas por la misma á todos ellos. La organización técnica de la Universidad, de los Institutos de 2ª enseñanza, de la Academia de Pintura y de la Escuela de Artes y Oficios, obedece á los planes de estudios establecidos por la legislación vigente, la cual, mientras no sea derogada por otra nueva, impone servicios que ha de cubrir la Secretaría con los recursos que pida en cantidad suficiente.[1]

Sólo en el aspecto administrativo se han hecho ligeras modificaciones que no afectan de modo sensible al conjunto de los gastos. Así sucede en lo relativo á la Biblioteca Nacional, tan pobremente dotada hoy para material, que raya en lo excesivo. Sus gastos son:

Un Director	$ 1,800
Un Bibliotecario auxiliar	1,500
Un escribiente	900
Para material de escritorio	300
	$ 4,500

El anteproyecto es como sigue:

PERSONAL		
Un Director	$1,800	
Un Bibliotecario	1,500	
Un Escribiente	900	
Un Ordenanza	300	$ 4,500
MATERIAL		
Material ordinario	$300	
Encuadernaciones y reparación de libros	600	
Adquisiciones y suscripciones	360	$ 1,260
		$ 5,760

1 El artículo 60 de la Constitución de la República dice así: "El Congreso no podrá introducir en las leyes de presupuestos, disposiciones que ocasionen reformas legislativas ó de otro orden," etc.

Aparece un aumento de $ 1,260 por la necesidad de cuidar, conservar y fomentar la Biblioteca, si bien todavía en pequeña escala.

La Universidad y varios Institutos proponen reformas que atañen á la enseñanza y que, por derivación natural, se relacionan con su parte administrativa, puesto que esas reformas crean ó alteran cursos ó explicación de asignaturas, lo cual traería consigo cambios en cuanto á las cátedras y á sus dotaciones. Como todo esto no se conforma con los planes de estudios vigentes, la Secretaría incluye en el anteproyecto los documentos del caso, para el estudio que el Congreso estime acertado y la reforma fundamental que á bien tenga, ó lo que juzgue mejor para los intereses públicos.

En lo concerniente á la enseñanza primaria, tampoco le es lícito á la Secretaría introducir en el anteproyecto nada que varíe la organización actual, porque tiene ésta su origen y fundamento en la ley escolar; le incumbe sólo llenar los servicios que en ella se ordenan, mientras subsista como norma á que haya de sujetarse. No le es dado suprimir ninguno de sus organismos, ni sus funciones, ni sus facultades ni los haberes que les están asignados.

Unicamente cabe, en el actual orden de cosas y como asunto de gobierno y administración, que introdujera economías de entidad en relación con las escuelas públicas. Fuera de esto, se caería sin provecho para nadie, en el chocolate del loro. Podrán indicarse economías, pero economías de poca importancia si se las compara con la ascendencia total del presupuesto.

Aún á riesgo de interrumpir el orden de este escrito, permítasenos una digresión.—¿Qué importaría, para los efectos económicos, la clausura de tres Institutos? Unos $100,000 ¿Qué se lograría con quitarle á la Universidad la tercera parte de sus recursos? Unos $90,000. Ambas cantidades reunidas, á nada práctico conducirían.

El mayor gasto consiste en las escuelas públicas; pero como el número de ellas es susceptible de aumento ó disminución porque ninguna ley lo prefija, con la supresión de muchas se llegaría á una reducción notable. Mil escuelas suprimidas podrían producir una reducción de gastos por $760,000. Para llegar á $1.000,000 sería preciso cerrar 1500 escuelas.

Cuenta hoy la República con 3,474 escuelas que tienen 163,348 alumnos matriculados, de uno y otro sexo. Con mucha frecuencia, por conducto de la prensa ó de las corporaciones oficiales, se reclama el aumento de aulas Que las hoy disponibles son pocas para las necesidades del país, parece fuera de duda. El censo escolar de este año arroja los siguientes datos sobre la población escolar, ó sean niños de 6 á 14 años de edad:

Pinar del Río		42,799	
Habana		96,151	
Matanzas		47,932	
Santa Clara		92,523	
Puerto Príncipe		26,365	
Santiago de Cuba		90,052	
TOTAL		395,822	niños.
Matriculados	163,348		
En escuelas privadas.	40,891	204,239	„
DIFERENCIA		191,583	„

De modo que hay 191,583 niños á quienes no alcanzan aún los beneficios de la instrucción. Calculándolos á razón de 60 por aula, serían menester 3,193 maestros más sobre los 3,474 hoy empleados; es decir, crear 3,193 aulas más. Redúzcase, si se quiere, este número á su cuarta parte, redúzcase á su octava; siempre resulta

que la enseñanza de la niñez requiere atención especialísima.

La Secretaría de Instrucción Pública no echa sobre sí la responsabilidad de semejantes supresiones; antes al contrario, aboga por el sostenimiento de lo ya fundado y por crédito bastante para algunas escuelas más, pocas por cierto para lo que exige la enseñanza primaria.

AGRUPACION DE LAS ESCUELAS Y TRANSPORTE DE LOS ALUMNOS

TRADUCIDO PARA "LA INSTRUCCION PRIMARIA."

Años hace, que el asunto de la agrupación de las escuelas establecidas en el campo viene ocupando la atención de los maestros. Frecuentemente se ha demostrado, y hoy es generalmente admitido, que es un gran adelanto el proyecto de agrupar las escuelas esparcidas en un distrito en una grande, bien provista y bien dirigida escuela central de importancia, á la cual sean conducidos los niños que habitan en lugares apartados, desde sus respectivos hogares, y siendo por cuenta del Estado los gastos que la conducción ocasione.

En New York, desde hace tiempo, se ha legislado sobre este particular, siendo el propósito del Departamento de Educación el "de favorecer la agrupación de las escuelas pequeñas con las de mayor importancia, con el objeto de convertir los distritos de escasa significación en uno que realmente la tenga." A los síndicos de cualquier distrito escolar se les exige la petición de quince de sus electores para que puedan citar á junta y determinar "si debe establecerse una agrupación de escuelas públicas."

En Wisconsin, la cuestión de la agrupación de las escuelas y la del transporte de alumnos se ha venido discutiendo durante un año. La última Legislatura, próxima ya á cerrarse, aprobó una ley encaminada á este objeto; existiendo unas veinte localidades en el Estado donde esta idea se ha puesto ya en práctica. Donde quiera que se ha establecido, ha sido acogido con júbilo este sistema.

En 1869, la Legislatura de Massachusetts decretó que "cualquier ciudad del Estado puede levantar y destinar fondos para que el Comité Escolar, en la forma que tuviere por conveniente, los emplease en procurar el transporte de ida y vuelta de los alumnos de las escuelas públicas." El Honorable Joseph White, dice:

"Esta idea fué llevada á la Legislatura, gracias á los esfuerzos de un hombre práctico, procedente de una de nuestras ciudades del interior, enclavada en un extenso territorio y de población diseminada, donde el problema capital estriba en dotar de iguales privilegios escolares á todos, sin que para ello sea necesario crear nuevos gravámenes. En muchos casos, la comunidad parece haber olvidado que el carácter de una escuela es más importante todavía que la facilidad que ofrezca el acceso á ella. Esto ha dado origen al sostenimiento de tal número de escuelas pequeñas, que como resultado, la vida de estas escuelas se ha acortado, su eficacia ha disminuido y los gastos se han aumentado notablemente."

Como uno de los primeros resultados de esta legislación, de una aldea se remite el siguiente informe:

"Durante dieciocho años, los niños transportados han sido los más constantes en la asistencia. Hemos economizado á la ciudad, por lo menos, unos $600 al año. Todos los niños asisten á las bien acondicionadas escuelas centrales. Estas escuelas son graduadas y todos aquí se han convertido en defen-

sores de este plan. No veo otra manera de hacer progresar á las escuelas de campo, que agrupándolas."

Y debe advertirse, que es éste un extenso poblado, donde muchos niños tienen que ser transportados, y cuyo transporte ha ocasionado grandes gastos.

El distrito de Warwick tiene siete millas de largo por cuatro de ancho. En la actualidad 102 alumnos asisten á una escuela graduada, establecida en una limpia y bien acondicionada casa, en lugar céntrico, y á la cual son conducidos por cuenta del Estado. En seis años la ciudad ha extendido el término de su año escolar en un cincuenta por ciento, ha aumentado el sueldo de los maestros en un setenta y cinco por ciento; empleado maestros especiales de dibujo y música; ha elevado la instrucción á más alto grado y reducido la totalidad de los gastos. Los dos antedichos ejemplos servirán para dar una idea general de lo que muchas ciudades de Massachusetts han realizado, y en condiciones menos favorables aún.

Dícese, en informe de una población, que con anterioridad á la agrupación de escuelas que en ella se llevó á cabo, había disminuído rápidamente el número de alumnos que asistían á las escuelas de los distritos distantes. Más tarde la población aumentó, gracias á los deseos del pueblo de establecerse allí, pues ya podía contarse con que el transporte aseguraba á los niños la mejor educación del pueblo, y el valor de estas haciendas remotas ha aumentado considerablemente. En casi todos los casos, la agrupación de escuelas, además de ser un ahorro, ha traído como consecuencia, y á los pocos años de haberse puesto en práctica, un aumento en el valor de la propiedad inmueble del pueblo, especialmente en lo que á haciendas distantes respecta.

El gobernador Shaw, de Iowa, ha dicho recientemente en un mensaje:

"En algunas ciudades del Estado se ha ensayado el mantenimiento de una escuela graduada de distrito central, á la que asisten los alumnos, llevados y devueltos á sus hogares en carruajes, por cuenta del Estado. Donde quiera que este sistema ha sido adoptado los resultados obtenidos han sido completamente satisfactorios. El registro de alumnos invariablemente ha aumentado y la asistencia ha sido más regular y constante; maestros de más capacidad han sido empleados en concordancia con el mejoramiento de la enseñanza, y los gastos se han reducido notablemente. He aquí el resultado obtenido en otros Estados donde el sistema se ha implantado en gran escala. Soy de opinión de que este plan debería ser alentado por una legislación especial. No me encuentro, al presente, en condiciones de recomendar que este plan se haga universal. Lo probable es que en lo sucesivo no se permita ninguna escuela aislada en ningún subdistrito. Creo que debieran dictarse algunas leyes alentadoras respecto al establecimiento de escuelas graduadas que estuviesen en fácil comunicación con cada una de las haciendas de Iowa. Esto podría llevarse á cabo gradualmente reemplazando las escuelas que hoy existen por otras en edificios centrales, de una ó más aulas á medida que la oportunidad de verificarlo se presentase....Una escuela central graduada en cada distrito, con un Superintendente de Escuelas que disfrutase de un sueldo igual al de los mejores profesores y que sea elegido por la Junta en la forma que son elegidos los Superintendentes de las ciudades, y el empleo de maestros experimentados, siendo hombres una buena parte de ellos, produciría un maravilloso adelanto en nuestro sistema escolar y aseguraría la permanencia en las escuelas, tanto de los niños como de las niñas."

En Iowa la insuficiencia de las escuelas de los distritos escolares para corresponder á las necesidades del presente, ha originado serias discusiones, y, allá por el año de 1898 la prensa del Estado prestó mucha atención al asunto. Un importante periódico dijo en un editorial:

"Por espacio de algunos años ha estado el público observando que nuestro sistema de educación en los campos se encontraba en una horrible y lamentable situación, que las escuelas de los distritos rurales eran de un todo incompletas é insuficientes, produciendo este estado de cosas serias discusiones en-

tre las personas dedicadas á la enseñauza. En muchas localidades, los distritos autorizados por las leyes de nuestro Estado para mantener escuelas independientes, pueden, cuando más, reunir media docena de alumnos, y quince ó veinte bastan para que se considere que es grande y próspera una escuela de campo. En condiciones tales, se hace imposible dar una educación completa. Graduar el trabajo resulta intento vano; con frecuencia empléanse maestros faltos de competencia, y los niños dejan de recibir la correspondiente cultura social, que la asociación con otros niños trae consigo. Siguiendo la costumbre de Estados más antiguos, algunas corporaciones en Iowa mantienen una agrupación de distritos con buen éxito. Lo que se cuenta del ensayo en el pueblo de *Buffalo Centre*, es típico, tanto por las dificultades vencidas como por el resultado obtenido. Cada Superintendente de condado, cada Administrador de distrito, cada club de señoras, y lo mismo toda corporación influyente, debieran tomar en consideración este asunto. Con dificultad se encontraría un condado en Iowa donde las facilidades de la escuela rural no pudieran mejorarse por la consolidación de los distritos. No existe motivo alguno para que los hijos de los campesinos de Iowa no disfruten de los mismos excelentes beneficios que los hijos de los médicos, de los abogados y de los comerciantes alcanzan. Esto puede hacerse y debiera hacerse."

En 1895 la ciudad de *Buffalo Centre*, (Condado de Winnebago), formó un distrito escolar abarcando todo el distrito, seis millas cuadradas, y levantó un edificio de ocho habitaciones en la aldea, á una milla del linde oeste de la ciudad. La supresión de los subdistritos fué un ensayo gradual. Pero en Abril de 1899 la Junta de Educación, dándose cuenta del éxito de la empresa, clausuró todas las escuelas rurales á excepción de las que se hallaban en los dos extremos opuestos; haciendo un contrato de transporte de los niños, los cuales debían ser llevados desde los cuatro distritos suprimidos á la escuela central de la aldea. Las dos escuelas rurales que no fueron suprimidas, quedaron bajo la supervisión del Principal de la escuela central, continuando durante el mismo espacio de tiempo cada año. Seis contratos se hicieron para el transporte de los niños durante el año de 1900, cada uno para el servicio de otros tantos caminos. Un informe oficial, dice:

"La mayor distancia á que deben ser conducidos los niños por los distintos caminos, es la siguiente: Camino número 1, tres millas y cuarto; Camino número 2, cuatro y media millas; Camino número 3, cinco millas y media; Camino número 4, cinco millas y tres cuartos; Camino número 5, cinco millas y media; Camino número 6, seis millas y cuarto. El promedio de la distancia que recorren los niños por el camino más largo es de unas cuatro millas."

Es éste uno de los condados más nuevos, y los caminos están en peores condiciones que en otros departamentos más antiguos. Cuando los caminos se hallan llenos de lodo, los conductores comienzan á recoger los niños de 7:15 á 8:15 A. M., conduciéndolos de vuelta á sus casas de 4:45 á 5:45 P. M. Los contratistas están sujetos al cumplimiento de severas condiciones. Deben tener los vehículos convenientemente cubiertos, seguros y fuertes, con cómodos asientos; con tiros de caballos amaestrados, fuertes y mansos, con arreos apropiados; "mantas confortables y calientes ó pieles suficientes para la comodidad y protección de todos y cada uno de los alumnos al ser transportados de sus respectivas casas á la escuela, y de ésta á sus casas;" todo lo cual debe de estar bajo la inspección y aprobación de la Junta. No deben llegar á la escuela antes de las 8'40 A. M., ni más tarde de las 8'45. Deben manejar y conducir personalmente sus caballos, no llevarlos más de prisa que al trote, ni á más carrera que los otros: portarse de la manera más conveniente, evitar un lenguaje impropio á presencia de los alumnos y abstenerse del uso de bebidas y tabaco; y deben, asimismo, "mantener el orden y dar cuenta del mal comportamiento por parte de los alumnos." Cada contratista, á excepción

de uno que recibe veinticinco pesos, devenga un sueldo de treinta pesos mensuales, reteniéndosele medio mes de paga como garantía del cumplimiento del contrato.

En el año que terminaba al finalizar el mes de Septiembre de 1894, esta ciudad sostuvo seis distritos escolares con un promedio de asistencia diaria de 90. "En el año que terminaba al concluir el mes de Septiembre de 1900, fueron empleados ocho maestros durante nueve meses, y hubo un promedio de asistencia diaria de 290." En 1894 el total de los gastos concernientes á todas las atenciones escolares fue de $5–03 por alumno al mes; en 1900 fue tan sólo de $2–31. No solamente ha proporcionado esta centralización á los niños del campo una escuela graduada á cargo de maestros competentes, con un aumento anual de un cincuenta por ciento, y con menos costo, sino que también se ha conseguido más puntualidad en los alumnos, la asistencia ha subido de 90 á 290, y háse notado una tendencia entre los alumnos mayores á permanecer en la escuela. De todos los subdistritos de Iowa, 2.577 no cuentan con más de diez alumnos de asistencia diaria.

No daría más fuerza á lo dicho el multiplicar los ejemplos. Los citados que han sido tomados de dos Estados distantes, Massachusetts y Iowa, son suficientes. Ello da una idea de lo que, en progresión ascendente, se ha venido haciendo en distintos Estados. Resulta significativo el hecho de que, hasta donde puede saberse, donde quiera que la centralización se ha puesto en práctica, no ha habido nadie que haya pretendido se retrocediese al sistema de los distritos diseminados, si bien la innovación fue recibida en sus comienzos con disgusto.

Aunque no estén dispuestos á reconocerlo, muchos contribuyentes rurales se hallan más dispuestos á adoptar un plan que disminuya los gastos de las escuelas que otro que tienda á mejorarlas. Pero, cuando este mismo plan hace progresar las escuelas, disminuyendo los impuestos y aumentando el valor de la propiedad, los contribuyentes deben decidirse por él. En muchos casos, haciendas apartadas que habían sido abandonadas por preferir los padres de familia mejores ventajas escolares para sus hijos, han sido ocupadas de nuevo—á mayor precio—desde que la consolidación de las escuelas se hubo perfeccionado. Las tierras se han vendido más aprisa y á mejor precio. Padres de familia que habían resuelto dejar el campo para trasladarse á la ciudad, han permanecido en sus haciendas, puesto que los mejores beneficios que allí podían proporcionarse, les han sido puestos á su alcance.

El sistema de los distritos escolares hace que la enseñanza sea y se mantenga bien pobremente. No es cosa nueva oír que se ha elegido "un comité" comprometido á colocar la hija de un vecino para que desempeñe el cargo de maestra de un término, y la de otro para otro término, y alguna otra señorita para un tercero. Durante el tiempo que estuve de maestro en el noroeste de Nueva Inglaterra, encontré que era muy difícil poder conservar las muchachas en la escuela después que, pasado un examen flojo, obtenían la calificación de maestra de escuela de campo. Maestros baratos eran la maldición de las escuelas rurales de ese distrito. La consolidación de escuelas pone fin á esto. Puede decirse que eleva el campo al nivel de la ciudad. El hijo del campesino recibe tan buena educación como el hijo de un concejal. Coloca la juventud en manos de maestros competentes y de extensa cultura, permite al alumno ponerse en condi-

ciones de obtener mayores ventajas, haciendo posible el dedicar sus trabajos á otras especialidades, como el estudio de la naturaleza, escritura, música y dibujo. A ello se añade el estímulo de la competencia y el entusiasmo de mayor número de alumnos. La asistencia aumenta y los alumnos permanecen durante más tiempo en la escuela. Esto prolonga el curso escolar un cincuenta por ciento ó más y contribuye á la adquisición de mejores edificios y mejor material. Proporciona el compañerismo cordial como consecuencia de la asociación. Ejerce una influencia que se refleja en los habitantes de la ciudad, despertando en ellos el interés público por la escuela.

El legítimo orgullo que se siente como resultado de una labor escolar superior, aviva las simpatías y robustece el compañerismo en toda la ciudad. Indirectamente promueve y fomenta la creación y crecimiento de factores que tienden á ilustrar y á refinar las costumbres; como, por ejemplo, bibliotecas, clubs literarios y asociaciones musicales.

"Si los niños han de permanecer en las haciendas, deben establecerse escuelas superiores en los distritos" siempre que esto sea posible. Es lo probable que, en los más de los casos, pudieran muy bien sostenerse escuelas graduadas superiores, más tarde ó más temprano, con pequeños gastos, ó quizás, sin ninguno. Esto se ha venido haciendo con frecuencia, particularmente en New York, Iowa y algunos Estados del Oeste. De conformidad con lo legislado en Pennsylvania, y aprobado en 25 de Abril de 1901, la Junta de Educación de una ciudad que haya votado por el establecimiento de la centralización, "está obligada á mantener y sostener un curso graduado de instrucción, pudiendo incluir un curso de escuela superior durante dos años por lo menos." En el informe anual que lleva el número sesenta y dos, de la Junta de Educación de Massachusetts, se dice: "ha sido durante mucho tiempo la práctica del Estado asegurar, dentro de sus límites, á cada niño la oportunidad de una educación superior." Como á las ciudades de menos de ciertas dimensiones no se les exige el mantenimiento de escuelas superiores, por una ley de 1891 (modificada en 1894) cada ciudad que no mantenga una de esas escuelas debe procurar que cada alumno, convenientemente preparado, asista á la escuela superior más próxima.

Desde el punto de vista económico resulta que, en la mayoría de los casos una ciudad se procura un ahorro sosteniendo una escuela central graduada y conduciendo á ella á los niños; que dicha escuela necesariamente tiene que ser mejor provista de material escolar, haciendo que la localidad dondo se encuentre instalada ofrezca mejores condiciones de residencia y aumentando el valor de la propiedad, lo cual es el mejor camino para conseguir la disminución de los impuestos. No nos preocuparía el problema de ciudades atrasadas y decadentes, si se le hubiere dado esta solución al asunto con mayor insistencia en el pasado. Nada puede hacer que se pueblen los campos y barrios rurales, como la adopción de este plan. Buenas escuelas significan mucho más que escuelas buenas; significan numerosas influencias regeneradoras que dichas escuelas traen en pos. Donde quiera que el plan se ha puesto en vigor, se ha notado que la juventud se ha mostrado más amante de la localidad, y que las familias que van á residir allí, pertenecen á la clase superior.

CLARENCE E. BLAKE.



LAS ESCUELAS NORMALES DE VERANO

Las Escuelas Normales de Verano han funcionado este año con general aplauso.

La organización dada á esos centros de cultura profesional por la Junta de Superintendentes, ha sido llevada á la práctica con inteligencia y empeño.

Los Sres. Superintendentes provinciales han procurado que los maestros hallasen en esos organismos todo lo que pudiera faltarles para su labor en las aulas; y los maestros escogidos para las clases prácticas han trabajado con fe y entusiasmo. Muchos de ellos han logrado éxitos y conquistado celebraciones que nos complacemos en tributarles desde estas columnas.

*
* *

Las lecciones expositivas han dejado algo que desear.

Una *lección expositiva* no es un discurso; y discursos, más que lecciones se han pronunciado en algunas Escuelas Normales de Verano.

Para enseñar en una Escuela Normal se necesitan maestros expertos, acostumbrados á manejar el método pedagógico, único que emplearse debe en la educación de los niños.

*
* *

No basta, para los fines que la educación primaria persigue, que un profesor hable con facilidad y exprese sus pensamientos en forma gallarda ó hermosa.

Los normalistas necesitan exposiciones sencillas y breves de temas ó materias determinados.

Al exponer un punto de Historia ó de Geografía, ponemos por caso, ha de hacerse de modo que el alumno pueda apreciar desde el primer instante la *marcha* que el profesor sigue, los *medios* de que se vale y los *fines* que realiza.

Por otra parte, toda exposición debe hacerse en forma clara y concisa, empleando sólo los término necesarios para la expresión de las ideas.

No debe olvidarse que las Escuelas Normales de Verano son establecimientos de educación profesional, donde los maestros han de recibir una preparación especial, que les capacite para la práctica de su oficio.

No debe perderse de vista, tampoco, que el profesorado cubano se está formando á impulsos de su sola iniciativa; y que todo lo que tienda á despertar y favorecer sus aptitudes ha de ser objeto de la más viva atención.

Los maestros de educación primaria deben no sólo *saber* las materias del programa sino *saber enseñarlas*, empleando en cada una de aquellas los procedimientos y los medios más convenientes á la índole especial de cada una. Y esto ha de aprenderse en la Escuela Normal.

Un curso de cuatro semanas puede emplearse en comprobar prácticamente aquellas teorías que se han encontrado en las revistas de enseñanza ó en las obras pedagógicas y didácticas.

La observación y la experiencia de cada uno de los maestros que acuden á la Normal, sirven á los otros para la orientación nueva que está obligado á imprimirle todo el que se dedica á la obra de la educación y de la enseñanza de los niños.

*
* *

Hemos expuesto estas ideas por si pudieren servir de alguna utilidad á los encargados de orientar al profe-

sorado cubano por rumbos nuevos, agenos á la rutina que imperó durante el regimen colonial.

La tradición no debe seguir informando la causa escolar cubana. En ella no hay nada que pueda aprovecharse. A no ser que, por un mal entendido patriotismo cerremos los ojos á la verdad y nos conformemos con repetir los nombres de unos cuantos maestros ilustres que, en un período determinado de tiempo hicieron de su profesión un culto, que ofrendaron á la patria en días de amarga desventura.

Si en política ha podido decir un cubano ilustre que "á tiempos nuevos, hombres nuevos," en materias de educación y de enseñanza también cabe repetir lo propio: á tiempos nuevos, hombres nuevos, bien preparados y dispuestos para la lucha por la vida de las nuevas generaciones.

BOTONES PARA MUESTRA

¿Podrá saberse en qué consiste y en dónde está la opinión pública?

Levántase por un lado un clamoreo que dice: "No debe tolerarse lo que pasa: las escuelas se confían á maestros ignorantes y se derrocha el dinero de Cuba."

Volvemos cara y oídos á otra parte y se grita: "Esto es atroz: hay rigor en los exámenes, y claro es, así tienen que abundar los reprobados, y se quita el pan de la boca á muchos infelices."

"Preguntarle á un maestro qué es zoología, es ponerle en un compromiso", exclama uno; y "no hay mayor candidez que tal pregunta", arguye otro.

Palo si bogas, palo si no bogas.

Lo que podemos asegurar es que en los exámenes efectuados en junio, salvo contadas excepciones—lo que llamó Castelar impurezas de la realidad—se procedió con rectitud y justicia, y sobre todo, se acabaron los chanchullos. Levante el dedo quien afirme lo contrario, y venga á probarlo. En alguna circunscripción se hizo algo irregular, y no tardó la represión consiguiente.

Eso sí, cada reprobado sostiene que se han desconocido sus indiscutibles merecimientos, y que su fracaso es obra de la incompetencia de los jueces, ó de la envidia, ó de la maldad, ó de ¡sabe Dios qué. Y el que alcanzó 60 puntos cree que debieron darle 75; el que 80, se juzga con derecho á 100, y nadie se conforma con su suerte.

En cambio, váyase usted al grano, esto es, tenga la paciencia de leer los trabajos de los quejosos, y prepárese para anotar lindezas ó para caerse de espaldas.

Ejemplo:—En los ejercicios de un maestro encontramos las siguientes curiosidades:

LENGUAJE Y GRAMATICA

Dorotea.—Palabra trisílaba.

De.—Monosílabo agudo.

Pareciéndole.—Es llana por cargar el acento en la penúltima sílaba.

Prometían.—Aguda y trisílaba.

Así.—Monosílabo agudo.

Habláis.—Palabra esdrújula.

Señora.—Esdrújula.

METODOLOGIA

—¿Qué es un horario?—se pregunta—y responde textualmente el examinando: —"Pués (con acento) el horario es el reloj de las escuelas."

HISTORIA DE CUBA

Tema.— ¿Debe distinguirse entre piratas y corsarios?

"Existe diferencia entre piratas y corsarios en que los primeros eran mucho más arrojados y se consideraban mejores, y usaban diferentes embarcaciones chatas en sus correrías."

Y aquí paz y en el cielo gloria.

Tema.— "Piratas y corsarios. Expedición de Enrique Morgan contra Cuba."

"Con respecto á la expedición del gran patriota Enrique Mola, tuvo muchas peripecias; pero siempre triunfó."

Y *finis Poloniæ*.

No hay necesidad de más.

En concepto de este candidato, no saben dónde tienen la mano derecha los jueces que lo reprobaron.

OTRO EJEMPLO

LENGUAJE Y GRAMATICA

Admirada.—Palabra *tetra sílaba.*

Quedó.—Verbo del género femenino.

Sentidos.—*Trisílava* (así, con *v*); la sílaba *sen* es directa simple.

Muchacha.—Palabra llana terminada en consonante, por lo cual no se acentúa.

Pareciéndole.— Es palabra llana terminada en vocal, y por eso no se acentúa.

Que.—Es *monosílavo.*

Ha ventajaban por *aventajaban.* Después el examinando analiza muy seriamente el verbo *ventajaban.*

Se.—Pronombre *posecivo*, del género neutro.

HISTORIA DE CUBA

"No hay que confundir entre piratas y corsarios; los primeros eran unos individuos que se dedicaban á correrías en los pueblos de las costas, y corsarios, hombres que se desertaban de su nación para atacar á otras."

Tema.— ¿Quién era Ignacio Agramonte, cómo y en dónde murió?

"Ignacio Agramonte era uno de los valientes cubanos que cooperó á la revolución en la guerra de 1868, que fué iniciada por el insigne patriota Carlos Manuel de Céspedes, murió cayendo en los campos de Cumaguayú, en un combate."

En aritmética sólo resolvió el interesado dos de los cuatro sencillísimos problemas que constituyen el ejercicio; y en las demás asignaturas está á la altura de los agravios hechos al buen sentido en las asignaturas ya anotadas.

Este candidato jura que su derrota es producto de las maquinaciones del Inspector tal y de la enemiga que le profesa el Superintendente, señor Aguayo.

Creemos que hay bastante con estos botones.

No hay un solo caso de queja en que no se haya encontrado la sin razón de los que se dan á sí mismos patentes de sabiduría.

Cuando los señores periodistas quieran divertirse, lléguense por la Secretaría de Instrucción Pública á leer ejercicios de exámenes.

Encontrarán primores para llenar volúmenes.

UN TEXTO DE LECTURA GRADUADA DE LUZ Y CABALLERO

Cuanto provenga del sabio maestro, ha de merecer y merece profundo respeto de todos los cubanos, tanto porque el homenaje á los muertos es cosa que ennoblece á los vivos, cuanto por el justo título de Luz y Caballero á la viva admiración de sus conciudadanos.

Después de todo, el estudio de las obras de Luz y Caballero envuelve también una verdadera enseñanza para nosotros; pues llegamos á entender, que sea cualquiera el mérito personal y el genio de un hombre esclarecido, su valor depende, no sólo de las condiciones personales, sí que también, por mucha parte, de su tiempo y de su siglo.

Del texto de lectura graduada que compuso el Maestro, no hay más que el primer libro; y esto es una confirmación de su carácter personal de escritor, que tal vez no tuvo nunca vagar bastante para dedicarse á los deberes del mismo, porque no se lo podía dejar la vida profundamente activa de educador que le absorvía.

Comienza el primer libro por un abecedario mayúsculo y minúsculo, lo que prueba que, en punto á métodos de lectura, el educador cubano no podía sustraerse á las ideas de su tiempo.

Comenzar por el aprendizaje de las letras, con toda su monotonía, con la pugna que resulta entre el nombre y el sonido literal, con su escaso ó ningún lenguaje á la inteligencia del niño, es cosa tan proscrita del actual momento pedagógico, que el maestro más adocenado de nuestro tiempo no incurriría en un error de tamaño bulto.

Sigue á este abecedario un pequeño número de palabras y frases, lo cual confirma que Luz y Caballero desconocía el moderno procedimiento de análisis de frases y oraciones para enseñar á leer: su método de lectura graduada es, desde el principio, absolutamente sintético.

En la combinación de las palabras y las frases no aprovecha tampoco el autor los medios que hoy aconseja el método, resultado del contraste y de la analogía de los sonidos.

También se observa que trata de amontonar las dificultades para vencerlas y esto, en realidad á más de aumentarlas, está en pugna con el procedimiento moderno que enseña á distribuirlas en la totalidad de los ejercicios.

Sigue después una serie de pequeños trozos de lectura que también son dignos de observación.

Algunos, no se si estuvieran en contradicción con sus creencias religiosas, como sucede con "Adán y Eva", relatado con sujeción perfecta á la narración del Génesis, sin que haya una sola circunstancia que desvirtúe el carácter de la narración bíblica. Es de pensar que nada podría obligar á Luz y Caballero á dar á los niños una enseñanza que no estuviera conforme con sus opiniones.

Es cierto que la escuela herbartiana afirmando que el desenvolvimiento del individuo recorre las mismas épocas de cultura mental que la humanidad encuentra en la Biblia y en el libro de Robinson Crusoe un arsenal variado por la riqueza de objetividad para hablar á la inteligencia del niño y estimularla. Pero, no hay bastante razón para creer que éste fuera el móvil de Luz y Caballero. Más bien podría explicarse por la adaptación del maestro á las necesidades de su medio, si bien esto no parece sospecha justificada, cuando

se sigue la huella profundamente revolucionaria de sus elencos y enseñanzas de filosofía.

Las distintas lecturas todas responden á un fin moral, y esto sí que era una característica del Maestro. Quien haya meditado en el alcance de sus aforismos pedagógicos, sobre todo cuando afirma que "educar es dar armas para la vida" no extrañará que Don Pepe, en todas sus enseñanzas, no quiso sólo instruir, sino templar el juicio, robustecer la voluntad y levantar el hombre hasta la contemplación de los principios más elevados de la virtud y el deber.

De este carácter son los que se titulan "Dios", "La gallina vieja y el gallito", "Malas palabras", "Sobre la mentira", Sobre los niños".

Hay algunos diálogos en que Luz y Caballero maneja con sencillez y soltura el llamado método socrático, que tan poco usan los maestros en el seno de nuestras escuelas, y que tanto deberían cultivar, para los fines de la instrucción y la educación mental de los niños.

No podemos sustraernos al deseo de transcribir la siguiente delicada composición que aparece en el texto del Libro graduado de lectura:

TERNURA QUE DEBEMOS Á LAS MADRES

¿Quién noche y día
Entre sus brazos
En tiernos lazos
Me entretenía?
La madre mía.
¿Qnién me ofrecía
Pecho abundoso
Dulce y sabroso
Dó me nutría?
La madre mía.
Cuando me huía
Ingrato el sueño
¿Quién más empeño
Por mí tenía?
La madre mía.
¿Quién me mecía
Si yo lloraba
Y me cantaba
Si no dormía?
La madre mía.
¿Quién velaría
La noche entera
Si ya no fuera
La madre mía?
¿Quién de alegría
En mi cunita
La manecita
Me humedecía?
La madre mía.
Cuando sentía
Pena y dolor,
¿Quién más amor
Me mostraría?
La madre mía.
¡Ay! ya creía
Que su hijo amado
En tal estado
Se moriría
¡Ah, madre mía!
Y si caía
¿Quién presurosa,
Quién más ansiosa
Por levantarme
A mí corría?
La madre mía.
¿Quién me decía
Cuentos bonitos,
Y con besitos
Sanar me hacía?
La madre mía.
Aun todavía
No bien yo hablaba,
Y á Dios ya oraba,
Con madre mía.
Y me decía
Que á Dios quisiera,
Que bueno fuera,
Y me amaría
¡Ah, madre mía!
¡Cuánto daría
Yo por salvarte

Si he de mirarte
En la agonía!
No, Madre mía!

Yo calmaría
Tu aguda pena,
Ni mano ajena
Te tocaría.
Me clavaría
Junto á tu lecho,
Contra mi pecho
Te estrecharía,
Sí, madre mía.

Derramaría
Llanto á raudales.....
¡Horas fatales
A el alma mía!
Ah! yo querría
Antes morir
Que ver sufrir
A madre mía!

Dios me oiría,
Mi amor premiando,
La vida dando
A madre mía.

Hay algo en estas páginas que merece una especial consideración. Luz y Caballero reveló toda su vida una erudición verdaderamente pasmosa, que justifica la frase que le aplicaron sus conciudadanos: "Maestro de todas las ciencias."

Lo admirable en Luz y Caballero es que, mientras embebido en pensamientos graves y profundos, el vuelo natural del espíritu buscaba las altas regiones, sabía descender para ponerse en contacto con el alma de los niños, balbucear al oído de éstos, frases de una sencillez suprema y pensamientos de amor y de ternura.

Este último fué su verdadero carácter. Toda su ocupación, su vida toda estaba encerrada en esta palabra: "amar".

¡Y qué estériles, y qué pequeños no resultamos los maestros del día, comparados con el alma grande y noble del más amable de los educadores cubanos!

MAESTROS APROBADOS

RESULTADO de los exámenes de maestros y aspirantes celebrados en la Isla de Cuba durante los días 11 y 12 del mes de junio de 1902.

PROVINCIAS	APROBADOS		TOTAL
	PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	
Pinar del Río	209	61	270
Habana	624	150	774
Matanzas	378	74	452
Santa Clara	739	184	923
Puerto Príncipe	134	46	180
Santiago de Cuba	465	144	609
TOTAL	2549	659	3208

Entre los aprobados para maestros de segundo grado están incluídos los calificadores.

Al número total de 3.208, habrá que agregar los maestros que resulten aprobados en los exámenes del corriente mes.

UN ESCRITO PEDAGOGICO POCO CONOCIDO

DE

D. JOSE DE LA LUZ Y CABALLERO

La influencia que representa en la historia filosófica y pedagógica de Cuba, la figura sobresaliente de don José de la Luz y Caballero y la forma en que hizo la publicación de su obra, diseminando sus ideas en los muchos escritos que publicó en distintas épocas de su vida, son razones bastantes para no olvidar ninguna de las producciones que salieron de su pluma, pues las más de las veces resulta con los escritos de este autor, que cuando no dice en ellos una idea nueva, expresa otras que vienen á completar pensamientos que dijo á medias en otra ocasión, ó á confirmar la persuasión que tiene de las ideas que propaga.

El escrito que vamos á reproducir, además de estar comprendido en el número de los trabajos de Luz y Caballero que dan idea de sus principios pedagógicos, tiene el mérito de dar á conocer también al gran maestro cubano en la primera época de su magisterio, pues acababa de hacerse cargo de la dirección del colegio de Carraguao, para cuyos exámenes lo compuso. Dice así:

"*Al público.*—Dos son los objetos que puede tener un programa: facilitar el acto de los exámenes, y ofrecer un cuadro sumario del estado de la enseñanza. Mas no admitiendo alteración por su propia naturaleza una buena parte de este índice, nos ceñiremos únicamente á dar una reseña de las mejoras introducidas así en los ramos como en la marcha del instituto, durante el período transcurrido desde los últimos exámenes: y tanto basta para que el público pueda formar un juicio comparativo acerca de su estado actual.

"Atender á la educación *secundaria*, sin menoscabo de la *primaria*, haciéndolas más bien correr parejas; promover eficazmente la actividad mental entre nuestros alumnos, y dar, en fin, á la educación un sesgo más *práctico*, aplicable á las necesidades del hombre social: tales son los principios que hemos tenido por norte en la grave tarea confiada á nuestros débiles hombros. Contraigámonos desde luego á los hechos, los cuales hablan suficientemente por sí mismos.

"De las medras en la educación *primaria*, ofrecerán amplio testimonio las nuevas importantes clases de *dibujo lineal* y de *aritmética mercantil*, sin contar con la multiplicación de las de *geografía*. Y respecto á los aumentos en la *secundaria*, nos bastará citar la *teneduría de libros*, bajo el pie de formalidad con que se enseña, y las clases de *italiano*, *taquigrafía* y *cronología*.

"En cuanto á lo segundo, esto es, á la actividad mental que hemos procurado infundir á nuestros discípulos, nos contentaremos con indicar que habiéndose extendido el *sistema explicativo* por todos los ramos que se enseñan en el colegio, este método esencialmente intelectual ha fecundado el entendimiento de nuestros alumnos como un rocío saludable, que ofrece ya los más sazonados frutos, así en los adultos como en las tiernas criaturas. Consecuencia inmediata del sistema es la nueva clase de *composición práctica* que

ofrecemos, y consecuencia preciosa del mismo es el espíritu de investigación y exactitud que se echará de ver en todos los hijos de San Cristóbal.

"Ultimamente por lo que hace á lo tercero, contraído al *sesgo* práctico que hemos procurado comunicar á la educación, nos servirán de prueba las clases ya citadas de dibujo lineal, aritmética mercantil, teneduría de libros, taquigrafía, cronología, *composición* en lengua española, y muy particularmente los trabajos topográficos que presentamos. Ni es menor fianza de nuestro ahinco por despojar la enseñanza de las trabas pedantescas que la separan de la *práctica*, el método fácil, expeditivo y seguro con que enseñamos las lenguas extranjeras. "Mucho uso, y pocas reglas," según el sabio consejo de Dumarsais. El público juzgará.

"Pero de nada valdrían todas las mejoras imaginables en el plan intelectual, si fuese desatendida la parte moral de los alumnos. Con harta razón y oportunidad acaba de decir un director de colegio "...... que semejantes faltas son capaces por sus fatales consecuencias de arruinar un edificio de esta especie, por muy grandes que sean las ventajas en que por otros respectos estribe su existencia." Parece pues excusado insistir en los esfuerzos que deben haber hecho unos hombres de bien, en cuyos pechos arde la llama del honor, por conservar puro y sin mancilla el sagrado depósito confiado á su cuidado. Hace más de dos años que el que traza estos breves renglones escribía: "Con la vigilancia se mantienen las buenas costumbres, con las buenas costumbres se establece la docilidad; con la docilidad se les hace aprender más y se les mortifica menos; y ved aquí cuán inseparable es la educación moral de la literaria: ambas son partes integrantes del mismo todo." ¡Tan verdad parece que el aprovechamiento literario es hasta cierto punto segura prenda del aprovechamiento moral! Pero hay una razón más poderosa que nos retrae de insistir sobre el particular: un programa no es más que un pliego de papel: la *inspección*, la *inspección rigurosa*, hé aquí el único medio de juzgar si la obra corresponde á los títulos con que se anuncia. Que la *conducta más bien que la memoria* de los alumnos responda del manejo de sus institutores.[1]

Por la copia.

J. A. E.

---

1 Este escrito lo publicó su autor al frente del programa para los *Exámenes generales á que han de presentarse desde el día 23 de noviembre hasta el 4 de diciembre* [de 1834] *los alumnos del colegio de San Cristóbal de la Habana*, etc., *dirigido en la parte literaria por D. José de la Luz*, etc.—*Habana.—Imprenta del Gobierno* etc. *1834*.

NOTAS ESCOLARES

Diríamos que los reformadores abundan como la mala yerba, si no fuera por el temor de que nos tilden la comparación de irrespetuosa. Ello es que hay un prurito de innovar á diestro y siniestro, á salga lo que salga, sin duda para que nadie ose pensar que hombres de pro retroceden por achaques de *misoneísmo*. Lo malo es que hay planes y proyectos que son como saltos atrás que nos llevarían derechamente á lo viejo.

Sea de ello lo que fuere, convendría á todas luces que cada cual procurara estudiar, siquiera un poco, la materia que intenta poner desconocida, de la noche á la mañana, á fuerza de retoques, galas y atavíos flamantes.

***

Haciéndolo así, todos nos evitaríamos caer en situaciones falsas, cuando no ridículas; porque no hay nada más cómico que las salidas de tono, en serio, de la estirada sabiduría.

Un colega opina que «lanzar un programa (se refiere á exámenes de maestros) que contiene infinidad de preguntas, y no publicar libros de texto donde estudiar, ésto es el colmo.»

Y nos quedamos confusos, inquiriendo en dónde se habrá impuesto á nadie la obligación de publicar libros de texto para enseñar los programas, á fin de que los señores examinandos se aprendan la lección de memoria. ¿No abundan los tratados, elementales ó no, sobre todas las asignaturas de instrucción primaria?

Otro pide que se nombren tribunales de exámenes en la forma que á él le parece mejor, y que los actos se efectúen como él juzga más á propósito; pero no cae en la cuenta de que los funcionarios públicos no hacen más que cumplir una ley vigente, y que á ella se atendrán mientras el Congreso no la derogue.

Un tercero sabe tanto de los asuntos escolares, que le exige al Superintendente General la adopción de ciertas medidas para los nombramientos de maestros, con lo cual se prueba que el colega no conoce ni de vista la organización de la instrucción primaria. El Superintendente General no interviene para nada en los tales nombramientos.

Y así va el mundo.

***

Ya que hablamos de exámenes, diremos que no puede asegurarse si se variará ó no la manera de hacerlos; pero nunca sobrarán las precauciones, por sí ó por no.

Los señores maestros deben estar persuadidos de que el cargo de calificador no es un vínculo ni un privilegio en favor de los favorecidos hasta ahora. El haber sido calificador no da ningún derecho á serlo en lo sucesivo. No se fíen de seguridades fantásticas, porque en la confianza está el peligro.

Hay quienes se duermen en sus laureles; y como ya tienen su título, ni estudian ni hacen por adelantar, en la esperanza de que luego lo alcanzarán tan sin esfuerzo como ahora. Están en un error. Lo justo y equitativo será llamar á otros, ya examinados, á ejercer las funciones de jueces, y que se sometan á la prueba los que hasta hoy han sido gananciosos en la lotería.

***

Capítulo de los *mientras*.

Mientras no se legalice la situación económica del país, vamos á estar divertidos viviendo en constante aplazamiento.

De aquí piden pupitres, mesas, relojes, etcétera, para las escuelas, y todo en vano. Mientras no se conceda

el crédito correspondiente en los presupuestos, los niños podrán inventar, si no los tienen, los asientos más cómodos que su imaginación les sugiera.

De allá reclaman libros de texto, porque los alumnos no tienen en qué leer, ni en qué estudiar aritmética ó geografía, y habrá que oírlos como quien oye llover. Mientras no se aprueben los presupuestos, no habrá forma de comprar y distribuir ni media docena de *Catones Metódicos*.

Que hacen falta casas escuelas; que se están cayendo las que existen. ¿Y qué hacer? Mientras no se autorice el gasto con la aprobación del presupuesto, nadie tendrá un centavo para mover una tabla, y que se arruinen los edificios escolares.

En estas pocas líneas, tan insignificantes al parecer, está condensada una de las fases de la situación actual. Ahonde el lector un poco, y no exija después á nadie milagros que sólo tienen razón de ser en la sagrada Biblia.

* * *

Un amigo nuestro cree que el presupuesto de Instrucción Pública, ascendente á cuatro millones de pesos, puede reducirse á dos, si se hacen reformas en la organización del ramo.

En verdad que estamos curiosos é impacientes de conocer el cascabel que prepara el muy estimado amigo para semejante gato.

* * *

¿Dos millones? Vamos á cuentas, haciendo á un lado el chocolate del loro:

Rebaja de la tercera parte de los gastos de la Universidad..........	$ 88.510
Supresión de los Institutos de 2ª enseñanza de Puerto Príncipe, Matanzas y Pinar del Rio.........	106.095
Suma...............	$ 194.605

Todavía nos queda mucho camino que recorrer: respiremos y prosigamos:

Supresión de 2.000 escuelas, sin incluir más que el costo de los sueldos de los maestros y los conserjes de ellas, de los alquileres de las casas y del agua para los niños....................................	$ 1.520.000
Supresión de la Superintendencia General con todos sus servicios...	28.440
Supresión de las Superintendencias Provinciales con sus idem..	29.784
Supresión del gasto para construcción de casas escuelas, reparaciones, etcétera	75.000
Supresión del gasto para compra y reparación del mueblaje escolar.	50.000
Supresión del gasto para material de escuelas, como papel, pluma, lápices, tinta, pizarras, tiza, libros de texto y demás que se consigna en la partida correspondiente del presupuesto	125.000
Suma.........	$ 2.022.829

Lo único que ya nos queda por suprimir es el diluvio.

Ahí tiene el buen amigo el gato; háganos el obsequio de decirnos cómo ha de ponérsele el cascabel.

* * *

Se ha insinuado la idea de que los Ayuntamientos se hagan cargo de la instrucción primaria, recurso desesperado á que se apela para descubrir la manera de que el Estado aligere sus cargas.

Cuando hay tan dolorosa experiencia de la gestión municipal en cuanto á la instrucción pública concierne, parécenos bien peligroso internarnos por esos ásperos caminos.

El Estado tiene sobre sí los gastos del ramo, en tanto los Ayuntamientos no dispongan de recursos para atenderlo. ¿En dónde están esos recursos; brotarán de la estéril roca al conjuro de la varita mágica?

Entregar las escuelas á Ayuntamientos sin dinero, sería lo mismo que decretar *ipso facto* la clausura de ellas, y sólo el pensarlo es lo mismo que dar la angustiosa voz de alarma al magisterio excitándolo á defenderse.

DOCUMENTOS OFICIALES

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA

CIRCULAR NUM. 4

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley Escolar vigente, modificado por la Orden número 9, serie de 1902, del Gobierno Interventor, el día 8 del mes de septiembre próximo quedará abierto en las Escuelas Públicas de Primera Enseñanza, el curso de 1902 á 1903.

El primer período se divide en cuatro meses escolares, del modo siguiente:

Primer mes, septiembre. Del 8 de septiembre al 3 de octubre: cuatro semanas.

Segundo mes, octubre. Del 6 al 31 de octubre: cuatro semanas.

Tercer mes, noviembre. Del 3 al 28 de noviembre: cuatro semanas.

Cuarto mes, diciembre. Del 1º al 19 de diciembre: tres semanas.

Al rendir sus informes mensuales los señores Maestros y Secretarios de las Juntas de Educación, deberán hacerlo con arreglo á la división que antecede.

Oportunamente se dará á conocer la división del segundo y tercer períodos.

EDUARDO YERO,
Secretario de Instrucción Pública.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA

CIRCULAR NUM. 5.

Habana, 7 de agosto de 1902.

Señor Presidente de la Junta de Educación de . . . . . .

SEÑOR:

De un momento á otro procederán las Juntas de Educación al nombramiento de los directores y maestros que en las escuelas públicas han de desempeñar sus respectivas funciones durante el curso próximo. Y es oportuno recordar á esas Corporaciones que es tanto mayor su responsabilidad

moral, cuanto que las ha investido la ley de facultades amplísimas, que no son, á fe, excesivas en países de gran cultura.

En mano de ellas está la designación de maestros, facultad preciosa de que se ha abusado de tal modo, que el señor Comisionado de Escuelas Públicas pudo decir en su "Primera Memoria Anual," año de 1900 á 1901:

> "Se ve claramente. al terminar el año escolar, época en que se hicieron los nombramientos para el año siguiente, qne muchas Juntas de Educación habían hecho caso omiso de las advertencias de esta Oficina y que, faltas completamente de pudor, habían olvidado sus deberes para con el pueblo que las eligió, abusando de su poder para darle un puesto á un pariente, ó á un correligionario político, fuese ó nó competente, viéndose además que algunas tuvieron tan poca conciencia de lo que significaba la palabra *moralidad*, que colocaron como maestros á verdaderos parias de la sociedad."

La Secretaría de Instrucción Pública reproduce con pena esas terribles palabras, pero el reconocimiento del mal no basta; menester es que le subsiga la aplicación del remedio, y que se salga al paso á las inmoralidades de todo linaje que obren de concierto para satisfacer injusticias en aras del nepotismo, de pasiones políticas ó locales ó intereses contrarios á la enseñanza.

Toca á las Juntas en primer término fomentar el espíritu de justicia con sus actos y propender á que el Magisterio se sienta con garantías de estabilidad en su honrada profesión, y no á merced de influencias malsanas que destruyen todo estímulo á la vez que toda confianza en lograr ventajas legítimas en la carrera.

Debe conservarse á los maestros aprobados que hayan ejercido durante el presente año escolar, si á ello no se opusieren razones poderosas que aconsejaren prescindir de sus servicios. Las plazas de directores deben confiarse á aquellos maestros que hayan obtenido las más altas calificaciones y tengan, ya reconocida, práctica suficiente; y, en general, á las Juntas será imputable, como acto de parcialidad, la postergación injustificada de maestros que en el desempeño de su cargo no hayan faltado á sus deberes ú observado por cualquier concepto una conducta censurable.

No es posible trazar á las Juntas una norma fija é inflexible á que se sujeten, mucho más cuando se trata de funciones que con extraordinaria amplitud les atribuye la ley vigente; pero sí cabe exigirles que se inspiren en un alto espíritu de rectitud y honradez al cumplir con el grave deber de nombrar á los maestros á quienes va á confiarse la educación de los niños en las escuelas públicas. Preciso es poner dique al funesto favoritismo, llevado á veces á tales extremos que en un no extenso distrito municipal se ha empleado á once personas pertenecientes á la familia del Secretario de la Junta.

La Secretaría de Instrucción Pública se promete que las Juntas de Educación se den cuenta de la trascendencia del acto que van á realizar, y que la ayuden con sus esfuerzos á levantar la instrucción primaria sobre bases que vayan facilitando la civilidad de las costumbres y la regeneración de los caracteres.

De usted con toda consideración,

EDUARDO YERO

Secretario de Instrucción Pública.

RESOLUCIONES

SECRETARIA

28 de julio. - Se comunica al Presidente de la Junta de Alacranes que no se abone el sueldo de agosto al maestro Arturo Rivas, por no asistir á la Escuela Normal de Varones de Matanzas sin habérsele eximido.

—Se comunica al mismo Presidente la suspensión de empleo y sueldo del Secretario de la Junta, señor Pablo Piedra, mientras se resuelva en definitiva en la investigación que ha de practicarse sobre el servicio escolar en el distrito de Alacranes.

—Al Presidente de la Junta de Educación de Vueltas, que no es posible autorizar la creación de más escuelas mientras no se resuelva acerca de los presupuestos generales de Instrucción Pública.

29 de julio.—Al Secretario de la Sociedad *La Infancia Cubana*, que el Estado tiene consignadas las cantidades necesarias para el sostenimiento de 15 aulas en el distrito municipal de Sagua de Tánamo. No hay recursos para mayor número de aulas; y en igual caso que ese distrito se encuentra una gran parte del territorio de la República. El censo escolar arroja 191,000 niños que carecen de los beneficios de la instrucción primaria, porque los recursos del Tesoro no bastan para crear todas las escuelas que las necesidades públicas exigen. Si en el distrito de Sagua de Tánamo no hay maestros,deben proveer las aulas existentes con los de otros distritos que quieran desempeñarlas.

—Al Presidente de la Junta de Educación del distrito urbano de Matanzas, que el Gobierno está obligado á colocar las alumnas de la Escuela Normal de New Paltz con $75 de sueldo mensual.

—A la Junta del distrito urbano de Trinidad, que no hay todavía ninguna resolución respecto á la parte que puedan tener las escuelas en la próxima Exposición que ha de celebrarse en San Luis, estado de Missouri.

4 de agosto.—Con esta fecha se remite á todas las Juntas de Educación una comunicación informándolas de que han sido aprobados los gastos probables que cada una tendrá durante el año escolar de 1902 á 1903; ó sea desde septiembre de 1902 hasta agosto de 1903 inclusive, gastos que se destinan á las siguientes atenciones: Franqueo, agua, desinfectantes, conducción de muebles y material reparaciones de muebles y casas escuelas.

—Una comunicación al Sr. Presidente de la Junta de Educación del distrito urbano de Sancti Spíritus, manifestándole que con fecha 13 de julio del año próximo pasado, el Comisionado de Escuelas Públicas comunicó á esa Junta que bajo ningún concepto pueden ser empleados en el Magisterio Público, personas cuyos padecimientos físicos las obliguen á usar ya de muletas, ya de bastones para la locomoción. No obstante, esta Secretaría deja el presente caso á la resolución de las autoridades escolares de esa localidad, las cuales procederán á cumplir lo que determine el Superintendente de Instrucción de cse Distrito; quien, según la ley, es el llamado en los distritos urbanos á proponer los maestros que han de ser utilizados en las Escuelas Públicas.

—Habiendo solicitado el Secretario de la Junta de Educación del Calabazar, se le reintegre la cantidad pa-

gada por premios de fianzas á *La Fidelity*, se le contesta que no es posible acceder á lo solicitado, haciendo una concesión que no está autorizada por la vigente ley escolar.

Además, no disfrutando ninguno de los secretarios de las Juntas de Educación de la República de semejante beneficio, no sería justa esta preferencia.

—Una comunicación al Superintendente Provincial de Santiago de Cuba, manifestándole que se había concedido un crédito de $2,500 para la conclusión de la Escuela Modelo de esa ciudad.

5 de agosto.—Se comunica al Superintendente Provincial de Santa Clara, que después de un detenido estudio, la Secretaría de Instrucción Pública ha resuelto declarar ilegales las elecciones escolares celebradas en Remedios, el día 18 de mayo último, y que debe procederse á la celebración de nuevas elecciones, fijándose para dicho acto el día 30 del corriente.

—Se le comunica al señor Presidente de la Junta de Educación de Guanajay, que el señor Secretario de Obras Públicas en comunicación de fecha 31 de julio último daba cuenta de que estaban terminadas las obras de reparación que venían realizándose en la casa-escuela del Mariel y solicitando se designase la persona que había de recibir la mencionada casa. Se le encarga al señor Presidente de la Junta de Educación de Guanajay, que inmediatamente autorice á una persona para que se presente en Mariel y se haga cargo de la referida casa, levantándose la correspondiente acta.

7 de agosto.—Se le comunica al Sr. Salomé María González su nombramiento de Superintendente de Instrucción del distrito urbano de Puerto Príncipe.

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL RAMO DE INSTRUCCION PUBLICA PARA EL AÑO ECONOMICO DE 1902 A 1903

Universidad Nacional, documentación Núm. 1	$ 320.530–00
Instituto de 2ª Enseñanza de Pinar del Río, documentación Núm. 2	33.205–00
Instituto de 2ª Enseñanza de la Habana, documentación Núm. 3	59.450–00
Instituto de 2ª Enseñanza de Matanzas, documentación Núm. 4	38.785–00
Instituto de 2ª Enseñanza de Santa Clara, documentación Núm. 5	29.100–24
Instituto de 2ª Enseñanza de Puerto Príncipe, documentación Núm. 6	34.105–00
Instituto de 2ª Enseñanza de Santiago de Cuba, documentación Núm. 7	37.258–00
Academia de Pintura y Escultura, documentación Núm. 8	11.720–00
Escuela de Artes y Oficios, documentación Núm. 9	29.960–00
Biblioteca Nacional, documentación Núm. 10	5.760–00
Junta Especial de Veterinaria, documentación Núm. 11	180–00
Enseñanza Superior	$ 600.053–24

GASTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA

Personal, documentación Núm. 12	$	48.650–00
Material para la Oficina, documentación Núm. 13		16.700–00
Inspecciones Oficiales, documentación Núm. 14		4.800–00
Escuela Normal de NewPaltz, documentación Núm. 15		2.280–00
Escuela Normal de Kindergarten, documentación No 16		6.150–00
Muebles para las Escuelas, documentación Núm. 17		50.000–00
Construcción y reparación de Casas Escuelas, documentación Núm. 18		75.000–00
Material de escuelas, documentación Núm. 19		125.000–00
		328.580–00

JUNTAS DE EDUCACION

Maestros, personal administrativo, alquileres de casa, agua, documentación Núm. 20	2.930.605–92

SUPERINTENDENCIA DE ESCUELAS

Superintendencia General de Escuelas, documentación Núm. 21		28.440–00
Superintendencias Provinciales, documentación Núm. 21		29.784–00
	$	3.317.309–92

RESUMEN

Enseñanza Superior	$	600.053–24
Enseñanza Primaria		3.317.309–92
TOTAL DE GASTOS	$	3.917.363–16

Habana, 24 de julio de 1902

EDUARDO YERO

Secretario de Instrucción Pública

NUM. 1

PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD PARA EL AÑO FISCAL DE 1902 A 1903 [1]

RESUMEN

Personal administrativo y subalterno de la Universidad	$	21,820–00
Personal administrativo y subalterno de la Facultad de Letras y Ciencias		5,140–00
Personal administrativo y subalterno de la Facultad de Derecho		1,860–00
Personal administrativo y subalterno de la Facultad de Medicina y Farmacia		6,860–00
Suma á la vuelta	$	35,680–00

1 No publicamos sino extractos y resúmenes de los cuadros que *in extenso* van unidos á los presupuestos.

Suma de la vuelta . . . $	35,680-00
Personal facultativo de la Escuela de Letras y Filosofía . .	20,250-00
Personal facultativo de la Escuela de Pedagogía.	9,800-00
Personal facultativo de la Escuela de Ciencias	36,150-00
Personal facultativo de la Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos	25,850-00
Personal facultativo de la Escuela de Agronomía	6,500-00
Personal facultativo de la Escuela de Medicina	54,360-00
Personal facultativo de la Escuela de Farmacia	13,150-00
Personal facultativo de la Escuela de Cirujía Dental	8,150-00
Personal facultativo de la Escuela de Derecho Civil	15,000-00
Personal facultativo de la Escuela de Derecho Público . . .	9,800-00
Material	27,240-00
Becas de viajes	3,600-00
TOTAL . . . . $	265,530-00

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Para atender á los gastos de adaptación de la Universidad al edificio de la antigua Pirotecnia Militar, á que ha sido trasladada . . . . $	5,000-00
Para satisfacer el importe de una quinta parte del presupuesto total de las obras comprendidas en el proyecto aprobado por el gobierno interventor para instalar la Universidad en el mencionado edificio	50,000-00
TOTAL . . . . $	55,000-00

Ordinario . . . . $	265,530-00
Extraordinario	55,000-00
$	320,530-00

NUM. 2

PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE PINAR DEL RIO PARA EL AÑO FISCAL DE 1902 A 1903.

RESUMEN

Personal administrativo y subalterno . . . . $	4,200-00
Personal facultativo.	22,365-00
Material ordinario.	1,400-00
Material científico.	2,000-00
Personal facultativo de la Escuela de Agrimensura anexa al Instituto.	3,240-00
TOTAL . . . . $	33,205-00

NUM. 3

PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA PARA EL AÑO FISCAL DE 1902 A 1903

RESUMEN

Personal administrativo y subalterno	$ 13,750–00
Personal facultativo	32,500–00
Material general	2,400–00
Material científico	3,000–00

ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA Y ESCRITURA EN MAQUINA ANEXA AL INSTITUTO

Personal facultativo	$ 1,500–00
Material	300–00

ESCUELA DE COMERCIO ANEXA AL INSTITUTO

Personal facultativo	$ 6,000–00
TOTAL	$ 59,450–00

NUM. 4

PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE MATANZAS PARA EL AÑO FISCAL DE 1902 A 1903

RESUMEN

Personal administrativo y subalterno	$ 4,560–00
Personal facultativo	22,725–00
Material ordinario	1,400–00
Material científico	2,000–00
Alquiler de casa	3,000–00
Personal facultativo de la Escuela de Agrimensura anexa al Instituto	3,240–00

BIBLIOTECA POPULAR DE MATANZAS

Personal	$ 1,560–00
Material	300–00
TOTAL	$ 38,785–00

NÚM. 5

PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SANTA CLARA

PARA EL AÑO FISCAL DE 1902 A 1903

RESUMEN

Personal administrativo y subalterno	$ 4,200–00
Personal facultativo	22,365–00
Material ordinario	720–00
Material científico	960–00
Alquiler del edificio	855–24
TOTAL	$ 29,100–24

NÚM. 6

PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE PUERTO PRINCIPE

PARA EL AÑO FISCAL DE 1902 A 1903

RESUMEN

Personal administrativo y subalterno	$ 4,200–00
Personal facultativo	22,365–00
Material ordinario	1,400–00
Material científico	2,000–00
Alquiler del edificio	900–00
Personal facultativo de la Escuela de Agrimensura anexa al Instituto	3,240–00
TOTAL	$ 34,105–00

NÚM. 7

PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SANTIAGO DE CUBA

PARA EL AÑO FISCAL DE 1902 A 1903

Personal administrativo y subalterno	$ 4,800–00
Personal facultativo	24,390–00
Material ordinario	1,400–00
Material científico	2,000–00
Alquiler del edificio	1,428–00
Personal facultativo de la Escuela de Agrimensura anexa al Instituto	3,240–00
TOTAL	$ 37,258–00

NÚM. 8

PRESUPUESTO DE LA ESCUELA DE PINTURA Y ESCULTURA DE LA HABANA PARA EL AÑO FISCAL DE 1902 A 1903

RESUMEN

Personal administrativo y subalterno	$	1,300–00
Personal facultativo		9,700–00
Material		720–00
TOTAL	$	11,720–00

NÚM. 9

PRESUPUESTO DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE LA HABANA PARA EL AÑO FISCAL DE 1902 A 1903

RESUMEN

Personal administrativo	$	5,860–00
Personal facultativo		10,500–00
Personal de los talleres		5,300–00
Material		8,300–00
TOTAL	$	29,960–00

NÚM. 10

PRESUPUESTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL DE 1902 A 1903

RESUMEN

Personal	$	4,500–00
Material		1,260–00
TOTAL	$	5,760–00

NÚM. 11

PRESUPUESTO DE LA JUNTA ESPECIAL DE VETERINARIA PARA EL AÑO FISCAL DE 1902 A 1903

Material	$	180-00

NUM. 12

PERSONAL

En virtud del decreto Núm. 48 del Presidente de la República, la Secretaría de Instrucción Pública se compondrá del siguiente personal:

ENSEÑANZA SUPERIOR

El Secretario de Instrucción Pública	$	6,000–00
Un Jefe de Sección		3,000–00
" " " Negociado		1,800–00
" Oficial		1,000–00
Dos escribientes en máquina (Typewriter) á $800 cada uno .		1,600–00
Un escribiente		600–00

INSTRUCCION PRIMARIA

Un Jefe de la Sección de Instrucción Primaria	$	2,400–00
" " " " " " material y provisiones de escuelas		2,400–00
" " " Negociado		2,000–00
Tres Oficiales á $1,500–00 cada uno		4,500–00
Dos " " $1,200–00 " "		2,400–00
Tres " " $1,000–00 " "		3,000–00
Un Oficial		900–00
Tres escribientes en máquina (Typewriters) á $900 cada uno .		2,700–00
" " á $750 cada uno		2,250–00

SERVICIOS ESPECIALES

Un Agente especial, Jefe de Negociado	$	2,000–00
Dos Inspectores especiales, Oficiales á $1,500 cada uno . . .		3,000–00
Una Inspectora de Kindergarten		1,800–00
Un Inspector de trabajos manuales		1,500–00
Una Maestra " " "		900–00

SERVICIOS GENERALES

Un Guarda almacén	$	600–00
" Conserje		600–00
" Portero		500–00
Dos Ordenanzas á $450 cada uno		900–00
Un Mozo de limpieza		300–00
TOTAL	$	48,650–00

NUM. 13

MATERIAL PARA OFICINA

Impresión de la Revista Oficial de la Secretaría de Instrucción Pública	$ 4,800–00
Gastos de oficinas	2,100–00
Impresión de los modelos que se distribuyen á las Juntas de Educación	5,000–00
Impresión de la memoria anual relativa al movimiento habido durante el año escolar	4,500–00
Por impresión de circulares, etc., etc	300–00
TOTAL	$ 16,700–00

NUM. 14

INSPECCIONES OFICIALES

Por gastos de viajes de un Agente especial y dos Inspectores, así como otros empleados á las órdenes directas del Secretario, á razón de $400–00 mensuales que se distribuyen en dietas, gastos de transporte, alquiler de caballo, carruaje, etc	$ 4,800–00

NUM. 15.

ESCUELA NORMAL DE NEW PALTZ

Solamente se consigna la cantidad de $ 2,280 para pago de los sueldos de las 57 alumnas que se encontraban estudiando en este establecimiento, correspondientes á los meses de julio y agosto, respectivamente.

Julio, 57 alumnas á $ 20–00 mensuales	$ 1,140–00
Agosto, 57 id. á $ 20–00 id.	1,400–00
TOTAL	$ 2,280–00

Este contrato termina en 30 de Agosto del corriente año.

NUM. 16

ESCUELA NORMAL DE KINDERGARTEN

8 Estudiantes de la provincia de la Habana, á $10 por mes cada uno, en 10 meses	$ 800–00
A la vuelta	$ 800–00

De la vuelta . . .	$ 800-00
12 Estudiantes de las cinco provincias restantes, á $ 20 por mes cada uno, en 10 meses	2,400-00
Una Directora, á $ 150-00 por mes, en 10 meses.	1,500-00
Una Instructora, á $ 100-00 por mes, en 10 meses	1,000-00
Un Conserje, á $ 25 por mes, en 10 meses	250-00
Material y otros gastos incidentales de la Escuela, á razón de $ 20-00 mensuales	200-00
TOTAL.	$ 6,150-00

Esta Escuela fué autorizada por el Gobierno Militar de los Estados Unidos en Cuba, con fecha 5 de febrero de 1902.

NUM. 17

MOBILIARIO ESCOLAR

En los tres años anteriores se gastó:

Año de 1889 á 1900	$ 294,913-41
„ de 1900 á 1901	196,687-10
„ de 1901 á 1902	29,968-71
	$ 521,569-22

Y se adquirieron:

Pupitres para niños	105,850
Asientos traseros	16,669
Escritorios para maestros.	2,500
Relojes	2,681
Estantes para libros	2,681
Sillas	3,181

A las escuelas asiste un promedio de 135,000 niños; por donde se ve que faltan muchos pupitres por adquirir, y si á esto se añade lo que hay que reponer y reparar por descomposiciones, pérdidas, etc., resulta que habrá que comprar unos 40,000 pupitres, lo cual por sí solo importaría $ 160,000. En la actualidad hay escuelas que no tienen más que bancos de madera ó tablas puestas sobre dos postes; pero como la situación económica no permitiría tan cuantioso gasto, sólo se consignan $ 50,000 para pupitres y todo lo demás que exija la adquisición, reparación y reposición de muebles.

NUM. 18

CONSTRUCCION DE CASAS ESCUELAS

En los dos años se gastó en esta atención:

1900-1901	$ 125,908-20
1901-1902	175,663-12

Mucho es lo que hay que hacer, sin que desde el 20 de mayo último, haya podido acometerse ninguna obra por falta del crédito necesario. La capacidad económica del país no permitirá probablemente gastos de la importancia de los que venían haciéndose, por lo cual sólo se consignan $ 75,000 para nuevas construcciones y atender á los gastos de conservación, reparación, etc., de las escuelas existentes.

NUM. 19

MATERIAL DE ESCUELAS

En los tres años anteriores se gastó:

1889–1900	$ 141,735–00
1900–1901	143,532–22
1901–1902	48,355–65

El gasto consiste en papel, tinta, cuadernos exfoliadores, lápices, plumas, pizarras, tinta, etc., para el uso de las 3,500 escuelas, de todo lo cual hay que hacer provisión oportuna.

De esto se necesita;

	Material para el año Escolar de 1902 á 1903.	Promedio sacado del costo de estos artículos en vista de los precios que se han pagado por ellos en años anteriores.
Borradores de Pizarrón. Ejemplares. . .	13,353	$ 545–80
Exfoliadores rayados para lápiz. Ejemplares	273,457	14,438–52
,, ,, ,, tinta A. ,,		
,, ,, ,, ,, B. ,,	261,537	16,539–50
,, ,, ,, ,, C. ,,		
Lápices núm. 321 Docenas.		
,, ,, 322 ,, ...		
,, ,, 2 ,, ...	49,356 ⅓	8,484–28
,, ,, 3 ,, ...		
Plumas. Gruesas	15,158	3,546–97
Pizarras. Ejemplares	46,572	4,098–31
Portaplumas ,, ...	230,679	1,379–32
Lápiz de Pizarra. Ejemplares	305,159	1,373–11
Tiza. Gruesas	10,701	738–37
Tinta en litros. Litros	8,125	1,137–36
,, ,, atados. 86,400 Pomos	600	2,505–60
		54,787–24

Hay, además, que comprar libros de texto de absoluta necesidad para las escuelas, no sólo para ir reponiendo libros ya adquiridos, sino para com-

prar los siguie
por la Junta d
texto oficial:

50,000
30,000
15,000

ENSEÑ

Se necesit
año anterior e
cidos en las si
Habana,
Para esa

Se calcula
terial que arri
1901–1902 se
cajas para rem
un peso de 2.2
á esta Secretar
núm. 17), por
este servicio, p
esta distribuci
Se consig
los $125,000 q
prar libros de
so de Estudios

GASTOS ANU

PERSONAL

Sueldo del Su
" " Sec
Oficial de la m
Un escribiente
Un escribiente.
Un mensajero

Del frente . . . . . . $ 8,640–00

GASTOS DE OFICINA

Comprende los gastos interiores de material de Oficina, como plumas, papel, tinta, etc,, y la impresión de circulares, métodos, planes de estudios, programas de exámenes, memorias escolares, etc. . . . . $ 2,100–00

INSPECTORES PEDAGOGICOS

Sueldo de seis inspectores Pedagógicos, uno por cada Provincia, á razón de $ 1,800 al año. En los meses de julio y agosto sólo funcionaron cinco por estar vacante una plaza. . . . . $ 10,500–00

GASTOS DE VIAJES

Los Inspectores Pedagógicos, por razón de sus servicios están en constante movimiento para inspeccionar las escuelas y disfrutan de $3–50 de dietas, y gastos de transporte. Se le calcula junto con el Superintendente General, un gasto de $ 600 mensuales, que son al año . . . . $ 7,200–00

TOTAL . . . . $ 28,440–00

SUPERINTENDENCIA PROVINCIAL

PERSONAL

Sueldo de 6 Superintendentes Provinciales de Escuelas, uno por cada Provincia, $ 2,400 anuales, cada uno . . . . $ 14,400–00

Sueldo de 6 Escribientes, uno para cada Superintendencia, á $ 900 anuales cada uno . 5,400–00

ALQUILERES

Por los locales que ocupan las Oficinas de las Superintendencias de las Provincias de Matanzas, Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba . . . . $ 984–00

GASTOS DE VIAJES

Los Superintendentes Provinciales, por razón de sus servicios, tienen que estar visitando constantemente sus respectivas Provincias y disfrutan de $3–50 de dietas, y gastos de transporte. Se calcula un gasto de $600 mensuales, que son al año. . . . . $ 7,200–00

A la vuelta . . . . . . $ 27,984–00

De la vuelta . . . . . . $ 27,984–00

MATERIAL DE OFICINA

Comprende los gastos interiores de la misma, como son: plumas, papel, tinta, etc. Por este concepto se asigna á cada uno de los Superintendentes la cantidad de $300–00 anuales, que son	$ 1,800–00
TOTAL	$ 29,784–00

RESUMEN

Superintendencia General	$ 28,440–00
Superintendencias Provinciales. .	29,784–00
GRAN TOTAL . . .	$ 58,224–00

REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS

AÑO I. HABANA, 25 DE AGOSTO DE 1902. NUM. 2.

HABANA

IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESIA"

OBISPO 133 Y 135

1902

SUMARIO

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

AÑO I | Habana, 25 de Agosto de 1902 | NUM. 2

A NUESTROS AMIGOS

El Director de esta revista desea manifestar su gratitud por las frases de aprobación y aliento con que los distinguidos compañeros en la prensa han premiado sus esfuerzos. De connotadas personalidades de nuestro mundo intelectual y de grandes centros de educación del exterior, también nos llegan voces alentadoras que nos prestan nuevas fuerzas para continuar la obra en que estamos empeñados con mayor fe y entusiasmo.

Reiteramos nuestro agradecimiento á todos los que han mirado con ojos benévolos nuestra labor y le suplicamos á los compañeros en la prensa que establezcan cange con esta revista, pues así se robustecerán los lazos de amistad y simpatía que ya existen entre nosotros.

LOS TEXTOS Y LA MEMORIA

No puede desconocerse que, en este momento actual de la Isla de Cuba, está trazada ya una línea divisoria entre la rutina del tiempo viejo, en materia de enseñanza, y las necesidades de la nueva época.

El progreso alcanzado dista mucho de ser definitivo; pero, el triunfo consiste en haber sacudido las instituciones y las costumbres viejas, dentro de las cuales, era absolutamente imposible que se desenvolviera el verdadero concepto de la educación.

Pero, este movimiento saludable de nuestro país, en esta materia, no ha de consistir, seguramente, en el afán vertiginoso de concluir con lo viejo, sólo por el deseo de destruir, y sin parar mientes en lo que tenga derecho á un respeto legítimo.

El libro de texto en los tiempos anteriores á que nos referimos, había decaído profundamente, desde un doble punto de vista: 1o, Por la esterilidad de los autores, dentro de un mercado que moría de inanición, por falta de consumidores; 2o, Por los métodos inadecuados de enseñanza, en cuya virtud, los intereses de la reflexión, del juicio y del raciocinio quedaban absorvidos por el exclusivo uso de la memoria.

Esta última consideración es la que constituye el principal objeto del presente estudio.

Ningún educador serio y que haya meditado profundamente sobre la constitucion del niño, se podrá permitir, no diré relegar, ni desdeñar siquiera, el uso legítimo de la memoria. Lejos de eso, debe existir el íntimo convencimiento de que, cuando no ha intervenido la memoria en el proceso de la educación intelectual, podrán dibujarse, ante la vista, brillantes y halagüeñas perspectivas que, al fin y á á la postre, son verdaderos espejismos que no tardan en desvanecerse.

La positiva obra de la educación se traduce por una impresión viva y enérgica, difícil de borrar en el organismo del niño y que llega á ser una condición de su propia vida.

Al período de presentación, dentro del tecnicismo de la escuela Herbartiana, debe suceder un período de representación y reproducción, y ni ésta ni aquélla pueden asegurarse, dentro de un sistema educativo que prescriba imprudentemente el ejercicio de la memoria.

Las esperanzas y los regocijos, al parecer mejor fundados, de un maestro pueden venir por tierra fácilmente, cuando la acción del tiempo hace evaporar, por decirlo así, los conocimientos ligeros, presentados á la inteligencia de sus discípulos. La educación es una obra de consistencia, de endurecimiento, si cabe decirlo así; de profunda y sólida cimentación; y cabe desconfiar de la vitalidad de esta obra, si empezara por prescindir de la memoria, sin la cual no se concibe la vida mental del individuo, de los pueblos y de la humanidad. Arbol de fuerte raíces, por su propia naturaleza, la obra de la educación, cuando no las tiene, dista mucho de producir frutos; y si algunos tiene, fácilmente ha de arrebatarlos el más ligero soplo de contrariedad.

Hay que tener en cuenta los intereses de la reflexión y del talento y los intereses de la memoria. Esta, asume un caracter pasivo; aquél, profundamente activo. El acierto de un buen educador no está en concluir con alguno de ellos, sino en harmonizarlos con discreción y sabiduría.

La memoria es un surtidor del talento, porque representa las ideas ajenas que, bien acondicionadas y dirigidas, van nutriendo y fortificando el espíritu propio, hasta el extremo que la generalidad de las inteligencias, privadas de este recurso, caen, al fin y al cabo, en cierto período de inanición mental, incompatible con la vida. La virtud elaborativa del talento va perdiendo su vigor con el transcurso de los años, y cuando este momento llega, es forzoso contar con un fondo de reserva que facilite la vida mental y supla, de alguna manera, la debilidad de los esfuerzos personales. Tal es la ventaja mayor y el último servicio de la memoria.

Esta época de allegar y almacenar provisiones, que vienen á ser, en su día, un verdadero fondo de reserva, es la época de la niñez, de la adolescencia y de la juventud; explicándose así, por este medio, el hecho de ser la memoria un poder mental que se desarrolla en los primeros albores de la vida, para languidecer antes que otras facultades que comenzaron después.

Por otra parte, cuando la memoria es robusta y se ejercita para mejor servicio del talento, la concepción mental se combina con las materiales de aquella, formando con ella, una sola y única forma de vida, dentro de la cual, la inteligencia resulta extraordinariamente gananciosa, y en ese caso, la debilidad de los años tiene una compensación en es ta alianza de la memoria y el talento, que ha servido para producir hábitos de ejercicio mental, tan profundos y vigorosos, que parecen quedar encarnados para siempre en la naturaleza humana.

Lo que sucede con harta frecuencia, es que el autor pierde de vista los deberes de su cargo. ¡Cuánto ganaría la causa de la educación si los maestros estuvieran convencidos de que la claridad, la precisión, exactitud y nitidez de las ideas de los niños dependen de que el pensamiento de sus maestros esté dotado de esos

mismos caracteres! Si el maestro es forjador de espíritus, según expresión simbólica de Víctor Hugo, la inteligencia de los niños habrá de ser lo que fueren la fragua, el yunque y el martillo de sus maestros.

El libro de texto que maneja el niño y que sirve de ocasión para el ejercicio de su memoria, tiene tres períodos, perfectamente distintos. El 1o, que pudiéramos decir de preparación: el segundo, de uso esencialmente personal, por parte del educando: el tercero, en que éste parece sobreponerse á las condiciones del libro, á modo de aquél que, rompiendo con los andadores, utiliza el ajeno auxilio, cuando y en la proporción que le convenga. En estos tres períodos, distintamente separados, el niño da pruebas de diverso grado de energía mental, significando así, que el individuo, espiritualmente hablando, va alcanzando distinta y mayor edad.

En aquel primer período de preparación, podría asegurarse que el libro y el niño se encaminan á un punto en que deben necesariamente encontrarse, viniendo después otros momentos en que aquél vive en contacto perenne con el segundo y en que, llenada esta función, adulto ya el sujeto, tiene conciencia de su propia vida mental, sin prescindir por eso del auxilio de los ajenos pensamientos.

El período de preparación es tanto ó más delicado que los otros, y exige, de parte del maestro, una verdadera habilidad, una discreción exquisita, una verdadera acción de sabio y artista, para salir al encuentro de las nacientes facultades del niño, para descubrir el origen de sus aptitudes, para hacer una atmósfera llena de vida y de condiciones higiénicas, aptas para el desarrollo de la vida espiritual. El encanto de la novedad, la sugestión de la curiosidad satisfecha, el estímulo suave, pero bastante, para poner las facultades en movimiento; todo esto va haciendo despuntar la flor delicada y sencilla de la personalidad y de la conciencia.

Durante este período, el niño no aprende de memoria; pero, se va preparando para ello de una manera, tanto más segura, cuanto más lenta.

La primera condición de la memoria es la atención, que viene á ser como un punto de apoyo, donde colocar el pie, para moverse en el sentido de la actividad.

Hé aquí el primer secreto del maestro. En realidad, durante este proceso, el niño va experimentando y va realizando una memoria de cosas que prepara extraordinariamente la de las ideas y la asociación de éstas con la memoria de las palabras. Los cánticos ligeros, las narraciones sencillas, las impresiones varias y bien ordenadas de sus sentidos, las ligeras inferencias, los juicios y las relaciones naturales de la vida real y de la vida moral, todo esto ejercita suavemente sus facultades distintas, para dejar en ellas un residuo que constituye materia verdadera de la memoria.

Concluído este período de la vida mental, en que el niño ha sentido el contacto inmediato y la influencia directa de su maestro, se acerca el momento de sentir el contacto de su libro. Sabe ya lo que es la atención y tiene cierta aptitud para desarrollar; sabe y comprende el sentido del lenguaje y el poder de interpretar, aunque débilmente, las ideas ajenas; en una palabra, posee el secreto de escuchar y sentir la voz de su libro, como sentía y escuchaba la voz de su maestro. En este tiempo es cuando más conviene establecer los intereses del talento y la actividad personal, en términos tales, que aquélla se subordine á ésta y que ésta dirija

y utilice á aquélla, á modo de hábil jinete que gobierna las riendas de su corcel.

Pero, en este caso, entiéndase bien, que la actividad mental del discípulo no puede quedar sola, abandonada y aislada. La atención bien ejercitada busca y prepara los materiales que están en el libro de texto; la memoria las fija, clava y asegura en el cerebro, para que no queden como cabos sueltos en el espacio, sin condiciones, apoyo y resistencia.

La lectura explicada es el recurso más poderoso que puede imaginarse en este período. Ella es la que hace inteligible el sentido ordenado y distinto de las ideas del libro; ella es la que sabe depositar la semilla ajena para que florezca en terreno propio; ella en fin, la que logra producir el fenómeno de la encarnación de las ideas.

La memoria no es simplemente un acto; es un hábito que da aptitudes y poderes, fuertes y vigorosos para el espíritu. Por otra parte, el uso de la memoria es uno de los ejercicios más fuertes de la inteligencia; y como el niño en este período se avecina á otro de generalizaciones más atrevidas y personales, importa en gran manera que el sujeto esté preparado para ejercicios mentales de mayor intensidad. Entonces, creciendo el niño en edad mental, tiene más conciencia de sus poderes, maneja más recursos propios, se acrecienta su responsabilidad mental, y joven ya, sabe alejar discretamente su libro, para escuchar el propio lenguaje de sí mismo, no ya el ajeno de éste.

Pero cuando llega este momento, ¡qué cúmulo tan inmenso de materiales no contiene su cerebro!

LA INSTRUCCION PUBLICA EN LA ISLA DE CUBA

DURANTE EL SIGLO XVI

El primer aspecto que presenta la historia de la pedagogía en Cuba, es el de la enseñanza del indio que encontró el español poblando la isla y sometió luego por la conquista á la soberanía de su nación, que venía á darles las ventajas de una civilización superior.

Los datos que nos han dejado los historiadores que hablan de aquella raza, no dicen nada de la educación que dichos indígenas daban á sus hijos, y en lo que respecta á instrucción, sin duda que no la tenían, pues sabemos que ésta es producto de una cultura superior que no alcanzan los pueblos en estado primitivo y que necesita para su desenvolvimiento de factores intelectuales que no conocían los indios cubanos.

Después de terminada la conquista de Cuba por Velázquez y organizado el gobierno de la nueva colonia, no olvidó aquel gobernador una de las más insistentes recomendaciones de los monarcas españoles á los capitanes que acometían aquellas empresas: nos referimos á la conversión y catequización de los indígenas, fin que según la política de aquellos reyes, justificaba el nuevo vasallaje á que de grado ó por fuerza eran sometidos los indios americanos. Para esta obra estipulaba siempre el rey, en las capitulaciones que celebraba con los capitanes de

la conquista, que llevasen consigo en la empresa un número de religiosos casi siempre regulares, quienes, una vez terminada la conquista material, empezaban la espiritual.

Bien cumplió Velázquez aquel mandato real, y aunque él no capituló directamente con el soberano, así se lo ordenaría el gobernador de la Española entonces y virrey de las Indias, D. Diego Colón, que fué quien lo mandó á la conquista de Cuba y que disponía de misioneros franciscanos y domínicos, los cuales desde 1502 y 1510, estaban en aquella isla dedicados á dicha obra. En carta que el conquistador de Cuba dirigió al rey en 1514, dándole cuenta de los asuntos de su gobierno, le decía: "que en el buen tratamiento de los caciques é indios ha puesto mucha diligencia, é lo mismo hará de aquí adelante, y para mejor poderlo hacer, trae siempre consigo un frayle de San Francisco, que se llama Fray Tohan de Tesin, el qual ha bautizado toda la gente que hasta entonces se había asegurado."[1]

Al terminar Velázquez dicha carta, dice al soberano: "que algunos caciques é indios de la isla, de los que ha fecho relación, después que tienen conversación con los cristianos, á lo que parece, muestran ser más inclinados á oír las palabras de Dios y las cosas de la fe, que no los de la Española, porque hay ya algunos que saben el *Pater Noster* y *Credo* y *Salve;* y que tiene avisado á los cristianos que, á lo menos á las naborías que en casa tienen, les trayan á la memoria las dichas oraciones, y así mismo diz que se aplican bien al trabajo."[2]

Parece que Velázquez tenía más razón en lo que decía al rey, sobre la aplicación de los indios al trabajo, porque en ello ponían más empeño sus patronos, que en lo de la enseñanza religiosa que aquellos recibían, pues en el mismo año, Bartolomé de las Casas, encomendero entonces en Trinidad, queriendo iniciar su obra de redención del infeliz indio y tratando este asunto con su amigo y compañero de hacienda, Pedro de la Rentería, este último participando de las mismas ideas de Casas, le expuso que había "pensado algunas veces en las miserias y angustias y mala vida que estas gentes pasan, y como todas cada día, como en la Española, se consumen y acaban, hame parecido que sería piedad ir á hacer relación al Rey dello, porque no debe saber nada, y pedilles que al menos nos diese licencia para hacer algunos colegios donde los niños se criasen y enseñasen, y de tan violenta y vehemente muerte los escapásemos."[3]

Coincidió este proyecto de Casas y Rentería con el envío por el superior de la Orden de Santo Domingo en la "isla Española á la de Cuba, (de) cuatro religiosos, sacerdotes los tres, y el uno diácono, personas señaladas en vida y en letras, los cuales fueron enviados y ellos iban con gran propósito y celo de predicar y convertir las gentes de aquella isla."[4]

Vuelto á poco tiempo Casas á la Española, acompañado de dos de aquellos religiosos, convencidos éstos "que ningún provecho esperaban hacer en aquella isla (de Cuba) á los indios,"[5] partió luego á Castilla á empezar la lucha que desde entonces emprendió para mejorar la suerte del indio, haciéndole olvidar las ba-

1 *Documentos Inéditos de Indias.*—Tomo II, página 413.
2 *Documentos Inéditos de Indias.*—Tomo II, página 429.

3 Casas.—*Historia de Indias.*—Tomo IV, paginas 259 y 260.
4 Casas.—*Historia de Indias.*—Tomo IV, página 262.
5 Casas.—Obra citada, el mismo tomo, página 265.



tallas que tuvo que librar, el proyecto de Rentería, el cual había determinado defender ante la corte, pues de él no vuelve á decir una palabra en su historia; y que por otra parte nunca hubiera podido llevar á la práctica, porque se lo hubieran combatido, como lo fueron todos sus proyectos, que tendían á coartar siempre las ambiciones sin freno, hijas de la conquista.

La residencia que se vieron obligados á hacer en la isla los obispos Ramírez[6] y Sarmiento, que fueron los dos primeros prelados que vinieron á Cuba desde que se creó la silla episcopal de esta isla, pues Mesa y Wite que les precedieron en aquélla, residieron siempre en España, es de suponer había de cambiar la marcha que llevaba este asunto bajo las autoridades reales, pues como protectores de los indios que eran los obispos y por el mismo celo que habían de tomarse ya por la misión á ellos confiada, ya por el mayor número de fieles que habían de ganarle á la iglesia que representaban, mayor había de ser el interés que mostraran en su cometido.

Pero poco parece que adelantó la misión de enseñar al indio en tiempos del obispo Ramírez, pues opuesto éste á que los frailes franciscanos se estableciesen en la ciudad de Santiago, cabeza de su iglesia, y luchando con la pobreza de su clero catedral, que no podía sostener, mal había de tener misioneros que se ocupasen de aquella obra.[7] En otras condiciones su sucesor Sarmiento y de acuerdo con los franciscanos, que al cabo fundaron el convento que ellos querían en Santiago, pudo ocuparse de esta materia; pues en carta que dirige al rey desde Santiago, fechada á 25 de julio de 1544, dando cuenta del estado en que se encuentran las iglesias de la isla, le dice que: "Algunas veces, de acuerdo Guardián (el de San Francisco) y yo, hemos enviado uno destos (frailes de aquella orden) á visitar algunos lugares por la tierra adentro y no han dado buen ejemplo. Nuevamente enviamos otro que volvió habiendo visitado el Bayamo y Puerto del Príncipe con los indios comarcanos; es bueno y celoso de la conversión de los indios. A éstos se procura que los encomenderos enseñen la doctrina, pues les hace poca impresión. Todos los días de fiesta hacemos junta en el monasterio de San Francisco todos los indios y negros, donde se les platica de doctrina cristiana hora y media: los negros son muy mejor inclinados á las cosas de la fe que los indios."[8]

A esta misma conclusión llegaba el gobernador de la isla, Lcdo. Antonio de Chávez, que en carta dirigida al rey, fechada en Santiago de Cuba á 30 de junio de 1546, tratando de la mucha diligencia que ha puesto en la enseñanza religiosa de los indios, dice lo siguiente: "yo he hecho parescer ante mí á algunos dellos (indios) de los más entendidos en la lengua castellana y preguntándoles cosas de cristianos, y están tan ajenos dellas como si á su noticia no oviesen llegado, y por que desto se podría hechar culpa al que los tiene

6 Fray Miguel Ramírez de Salamanca, tercer obispo de Cuba y que gobernó la mitra de esta isla desde 1527 á 1535, llegó á Santiago en enero de 1529.

7 Manuel de Rojas, gobernador de Cuba entonces y que entre otros asuntos de su gobierno, de orden del rey, se ocupaba de una colonia de indios, formada cerca de Bayamo, para experimentar la capacidad de éstos para vivir en libertad, en carta fechada desde Santiago á 27 de febrero de 1535, le dice á su soberano á propósito de la visita que acababa de hacer á dicha colonia: "Dejamos á los menos capaces, en la misma estancia cerca la villa San Salvador, sus bohíos é hacienda, en buen estado, con Francisco de Maldonado, Clérigo honesto i suficiente para las cosas de la fe, y Alonso Poveda, vecino casado en dicha villa, que los ampare é industrie á vivir políticamente." *Hist. Fis. Pol. y Nat. de la Isla de Cuba*, por don Ramón de la Sagra. Primera parte. Tomo II, página 37.

8 *Colección de Documentos Inéditos de Ultramar.*—Cuba.—Tomo III, página 224.

en cargo, me he satisfecho que no procede de la negligencia de su instrucción, salvo de la poca voluntad que tienen á las cosas de la fe, porque habiéndoles yo hecho deprender el *Pater Noster* y *Ave Maria*, encargándoles que lo dixeren cada día y no lo olvidasen, teniéndolos en esta ciudad de Santiago sin trabajar alguno, pasados los días que los llamé, no sólo no lo sabían, pero a quien los fué a llamar dixeron que si el *Pater Noster* que si hera cosa de comer."[9]

A los hechos y proyectos que dejamos expuestos, quedaron reducidos los empeños que hicieron los conquistadores y misioneros españoles para dar instrucción religiosa al indio cubano, base á que redujeron aquéllos la primera enseñanza, digamos así, de aquella raza en América. No sucedió así en otras colonias, México por ejemplo. Allí después que los indígenas recibieron aquella enseñanza, pasaron al estudio de las letras, para lo cual se fundaron colegios en aquel virreinato, y entre otros el famosísimo de Santiago Tlaltelоco, dirigido por los frailes franciscanos, y del que salieron notables discípulos que se distinguieron en el estudio de las letras humanas. Verdad es también que la raza de indios de México era superior en civilización á la de Cuba.

La aparición de la primera generación de cubanos nacidos de padres españoles, vino á cambiar el primer aspecto que tuvo el problema de la enseñanza pública en la isla, obligando á plantearla bajo la base que tenía en la metrópoli. Los padres que entre los conquistadores habían recibido instrucción, se la quisieron dar á sus hijos y los que no la tenían, por emulación cuando menos, también siguieron por igual senda.[10] Así las cosas, no hubo más que dos caminos que tomar, ó crear la escuela en Cuba, ó enviar á los jóvenes nacidos en la isla á España para recibir instrucción. En los documentos que nos quedan de aquella época, no hay datos bastantes para poder ilustrar este particular, pero es lógico creer que los padres que no tenían recursos, enseñasen á sus hijos lo poco ó mucho que ellos sabían ó que el clérigo ó fraile que servía de párroco en los pueblos de la isla, se dedicase á hacerlo por alguna cuota, si no había algunos *dómines*, como llamaban entonces á los maestros de primeras letras, dedicados á esta tarea por un sueldo. Así ocurría en España entonces y en Cuba tuvo que suceder lo mismo, dado que los españoles que vivían en esta isla, no podían hacer más que continuar con las mismas costumbres que trajeron de su país natal.

El obispo de Cuba, Fr. Juan de Wite (1516–1525) á continuación de las bulas apostólicas que le dió el Papa León X en 1522, para el traslado de la catedral de Baracoa á Santiago, entre los beneficios que creó en su Iglesia fué uno: "*La Esco-*

9 *Documentos Inéditos de Ultramar.*—Isla de Cuba. —Tomo III, página 271.

10 Es un error creer que todos los soldados de la conquista de Cuba eran gentes ignorantes y de una misma clase social, porque la milicia los hubiese unido para llevar á cabo aquella obra. Los jefes, los oficiales reales, los clérigos y frailes, médicos y boticarios, tuvieron que recibir instrucción para el desempeño de sus cargos, para las misiones y profesiones que ejercían. Cortés era latino y hacía versos, según dice Bernal Díaz del Castillo, y luego fué historiador de sus conquistas. Bartolomé de las Casas, todos sabemos como después se hizo célebre por sus obras y polémicas. Pedro de la Lentería, el amigo de Casas, dice que éste "era latino y tenía sus libros de los Evangelios con la exposición de los santos en que leía, era muy buen cristiano." Narváez y Rojas fueron procuradores de los negocios de Velázquez en la corte, é instrucción y cultura habían de tener para el desempeño de aquella misión. Los regidores de las ciudades de la isla, alguna ilustración habían de tener en derecho para discutir y aplicar las leyes como jueces que eran. Los Rojas, los Porcallo de Figueroa, los Soto y otros, parientes muy allegados eran de la primera nobleza de Castilla: luego que estos hidalgos formaron con sus familias la clase social más distinguida del país, no podían olvidarse de la instrucción necesaria de sus hijos, para que pudieran ocupar el mismo puesto que ellos en la sociedad.



lástica, [11] á la cual ninguno sea presentado, sino es que sea bachiller en algunos de los derechos ó en las artes, graduado en alguna insigne universidad, á quien tocara enseñar por sí y no por otro la gramática á los cleros y servidores de la Iglesia y á todos los del Obispado que la quieran oir." [12]

Hasta el año de 1544 no encontramos quien enseñase la gramática en la catedral de Cuba, como había dispuesto el obispo Wite. En dicho año dando cuenta el obispo Sarmiento al emperador, de la visita que acababa de hacer á las iglesias de su obispado, refiriéndose á dicha catedral le dice: "Para su servicio hay tres curas, uno predicador, otro bachiller y un mestizo, natural de esta Isla, que estudió en Sevilla y Alcalá de Henares; sabe el canto llano; tañe los órganos, *enseña gramática*, y es de vida ejemplarísima, y le llevo siempre conmigo." [13]

Por los mismos años y pudiera ser que antes de dicha fecha, el convento de San Francisco de Santiago de Cuba, si no tenía ya clase de gramática, el obispo hacía notar su falta por la ignorancia que de ella tenían los frailes de aquella casa. Continuando la anterior relación de Sarmiento al emperador, le dice á este propósito: "Se ha comenzado aquí (en Santiago de Cuba) un monasterio de Franciscos dos ó tres veces, (en 1529 y en 1531,) y últimamente, habrá diez años que se volvieron (los frailes á la Isla de Santo Domingo). Ahora (en 1544) se hace y ya hay parte de la Iglesia. Residen siempre tres ó cuatro religiosos. Cuando vine hallé sin guardián," etc. "El que ahora hay, está, va para tres años, muy enfermo, y en servirle y buscarle de comer se ocupan mucho los dos religiosos que tiene; sacerdotes que saben poca ó ninguna gramática." [14]

Esta última frase parece indicar que si los frailes no sabían gramática, no la podían enseñar y para esto debían servir en el convento; hecho que ocurría donde quiera que hubiese una casa religiosa de esta clase, dedicadas por la Orden á la predicación y á la enseñanza. Es de advertir que Santiago de Cuba, capital de la isla entonces, fué la única ciudad de la isla que tuvo en aquella época clase abierta para enseñar á los jóvenes no pudientes, pues ninguno de los otros pueblos de la isla tuvo conventos donde poder enseñar, hasta fines de aquel siglo, en que se fundaron los de la Habana, Bayamo y Puerto Príncipe.

La clase pudiente de aquella sociedad, con campo más ancho y que le abría sus riquezas, tuvo por necesidad que hacer la educación de sus hijos en España. Allá era únicamente donde se podían acabar los estudios superiores que la Iglesia y el Rey exigían á quienes pretendieran prestarles servicios. Ya hemos visto en otra parte de este trabajo, como un mestizo cubano (hijo seguramente de padre rico), estudió en Sevilla y Alcalá de Henares, y sin duda alguna, los jóvenes de las familias pudientes del país, tuvieron que continuar el mismo camino para dar instrucción superior á sus hijos.

Cervantes, con la profunda observación que estudió á los hombres y las cosas de su tiempo, decía: "que es costumbre y condición de los mercaderes de Sevilla, y aún de las otras ciudades, mostrar su autoridad y ri-

11 En otras copias de aquel antiguo documento se le llama *Scholatria*, nombre que parece más propio que el de Escolástica, cuya palabra parece ser una mala copia ó traducción de otra.

12 *Rodriguez San Pedro.—Legislación Ultramarina.* Tomo VII, páginas 566 y 567.

13 *Documentos Inéditos de Ultramar.—Isla de Cuba.* —Tomo III, página 223.

14 *Documentos Inéditos de Ultramar.—Isla de Cuba.* —Tomo III, página 224.

queza no en sus personas, sino en la de sus hijos; porque los mercaderes son mayores en su sombra que en sí mismos, y como ellos por maravilla atienden á otra cosa que á sus tratos y contratos, tratándose modestamente; y como la ambición y la riqueza muere por manifestarse, revienta por sus hijos, y así los tratan y autorizan como si fueran hijos de algún príncipe; y algunos hay que les procuran títulos y ponerles en el pecho la marca que tanto distingue la gente principal de la plebeya. [15]

Lo mismo que hacían con sus hijos, en tiempo de Cervantes, los mercaderes de Sevilla y otras partes, repitieron los mercaderes españoles que después de la conquista fueron estableciéndose en la Isla de Cuba, y en cuatro siglos que han pasado desde entonces á la fecha, continúan en la misma costumbre, y á los centros de enseñanza superior de España, á las universidades y colegios más cercanos de México y Santo Domingo, [16] y, por último, cuando se creó la de la Habana, aquí y allá indistintamente, mandaron á sus hijos para dejarlos con la toga del magistrado, con grados en las armadas reales ó con la tonsura para servir á la iglesia, único campo que tuvo la juventud hispano-americana en los siglos XVI, XVII y XVIII, para lucir sus talentos y sus riquezas.

Entregada á la Iglesia la obra de la enseñanza, en la época de que venimos hablando, y patrocinada aquella por los obispos, que casi siempre crearon y fomentaron los centros que para su propagación servían, no por ésto ponían aquéllos obstáculos á las iniciativas que dejaban libremente á quién quisiera tomárselas en esta clase de fundaciones, siendo después privativo del obispo darles los estatutos que aprobaba el rey, como patrono, y nombrar el profesorado que salía, indistintamente de las órdenes regulares, de los clérigos seculares ó de individuos particulares que aprobaba la iglesia para el caso, previo un examen de religión, base fundamental de la enseñanza en aquellos siglos.

Con las iniciativas que hemos indicado, el Ayuntamiento de la Habana, comprendiendo la necesidad de un centro de enseñanza en dicha villa, que crecía con el comercio que su posición geográfica le daba y de cuyo centro había carecido hasta entonces, á petición del Adelantado de la Florida y Gobernador de la isla, D. Pedro Menéndez de Avilés, en cabildo celebrado en 11 de febrero de 1569: "se trató que por cuenta de su Señoría determinaba á su costa fundar en esta villa un colegio de la Orden de la Compañía de Jesús, adonde sean doctrinados los hijos de los vecinos de toda la isla, é de otras cualquier partes que quisieren venir, é ansí mismo para los hijos de los hijos de los caciques é otros niños é indios de la Florida que ocurrieren donde sepan leer é enseñar todas las ciencias é artes, é por que de esto es Dios nuestro Señor mui servido é S. M., é es gran bien é autoridad para esta villa é Isla, si su Señoría, habiendo visto la disposición de la tierra donde esta casa se podia fundar, halle que es en parte donde no hai ningún inconveniente para

---

15 '*Novelas Ejemplares.—Coloquio de los Perros.*—Biblioteca de A. A. Españoles de Rivadeneyra, 3a. edición, páginas 230 y 231.

16 En Salamanca estudiaron los habaneros, doctor D. Juan de Aréchaga y Casas y Lcdos. D. Tomás Resino y D. Francisco Ramírez de Lescano, los dos primeros catedráticos sustitutos en aquella famosa universidad. En los colegios de Santa María de Todos-Santos y San Ramón de México, los Lcdos. D. Martín de Recabarren, D. Francisco Castilla Borroto, don Francisco Gómez de Algarín y otros. En la universidad de México, estudiaron y se graduaron los doctores D. Juan Vázquez de Hidestrosa y D. José de Escobar y Morales, catedrático el primero de medicina y el segundo de matemáticas de dicha universidad. Para más detalles ssbre cubanos notables de los siglos XVII, XVIII, puede el lector consultar la obra de Arrate, *Llave del Nuevo Mundo*, Capítulo 48, páginas 282 á 285 de la edición publicada por la Sección de Historia de la Sociedad Patriótica de la Habana.

la poblacion que está hecha en la villa, más de sólo haver dado el Cabildo ciertos solares á vecinos é que están hechos monte yermo é por edificar, que es junto adonde los indios de Campeche tienen sus casas é pidió á la Justicia ó Regimiento en este Cabildo le den aquellos para lo susodicho, que él pagará todo lo que pareciere haver gastado los dueños de los solares en ellos, é que dicho Regimiento dé otros solares á las dichas personas en otros lugares donde los pidieren" etc. "E los dichos Sres. de Justicia é Regidores, habiendo tratado é platicado sobre ello, digeron que por ser como es servicio de Dios nuestro Señor bien é aumento de esta tierra, concedieron el dicho sitio é solares al dicho Sr. Adelantado para lo susodicho, con tanto que su Señoría como dicho tiene, mande pagar el costo que los dueños de tales solares tienen hecho en ellos é cometieron la tasación de ello á los Sres. Alcaldes, é mandaron que se notifique á los dueños de los dichos solares, que se hallen presente á la dicha tasación, que este Cabildo está presto de les dar otros tantos solares en las partes é lugares que los pidieren, siendo sin perjuicio." [17]

Esta obra de tantísima importancia por la extensión que se le quiso dar y de la que, según D. Miguel Rodríguez Ferrer, [18] fué autor el Dr. Menéndez de Avilés y Márquez, teniente gobernador de la Habana, durante el mando del Adelantado, su pariente el conquistador de la Florida, es seguro que no se llevó á cabo; pues los padres Jesuitas no se establecieron en dicha ciudad hasta el año de 1721, en que fundaron el primer colegio que tuvieron en la isla.

Tampoco se realizó como pudiera suponerse con el auxilio de otra de las órdenes religiosas que también se dedicaban á la enseñanza, pues los domínicos y los franciscanos llegaron á la Habana á fundar sus casas religiosas años después, como luego se verá.

Igual suerte que á este proyecto cupo á otra obra de enseñanza de tanta importancia como la anterior y de más fácil realización por los fondos de que disponía, debida á la generosidad de uno de los más ricos y distinguidos vecinos de Santiago de Cuba. El capitán Francisco de Parada al hacer su disposición testamentaria en el año de 1571, [19] entre otros legados benéficos que dispuso fundar con los muchos bienes que poseía, mandó crear una obra pía en Bayamo, que dotó con las rentas de varias de las haciendas que eran de su propiedad en la jurisdicción de aquella villa.

En aquel centro de enseñanza, con rentas de que no disponía ningún otro de los que había entonces en la isla y que había de crearse para los *naturales del país*, (parece que se refería á los indios y mestizos de esta raza con la española, pues los negros

---

17 *Memorias Sociedad Económica de la Habana.*—Tomo XVI de la 2a. serie.—Habana 1843. Páginas 452 y 453.

18 *Naturaleza y Civilización de la Isla de Cuba.*—Madrid 1887.—Tomo 2o., página 601.

19 Francisco de Parada parece que era natural de Medina de las Torres, en Extremadura. Tampoco podemos decir si era hijo de Andrés de Parada, alcalde de Santiago de Cuba en tiempos de Velázquez, pues aunque éste habla en una carta á Dña. Isabel de Bobadilla, gobernadora de la isla por su esposo el Adelantado Hernando de Soto, de un hijo que tenía, no dice el nombre; mas después de muerto Andrés, en 1546, Francisco hereda el puesto de regidor que aquél tenía á perpetuidad en el Ayuntamiento de Santiago. Pudo también ser hijo del licenciado Alonso de Parada, hermano de Andrés. Lo que de cierto sí sabemos es que á la muerte del Factor y Veedor de Cuba, Hernando de Castro, fué nombrado interinamente para este destino Francisco de Parada, y en la carta que el contador Juan de Agramonte le daba cuenta al rey del nombramiento, le decía que era "vezino de esta ciudad (de Santiago de Cuba) y muy honrado." En 1550 era Francisco de Parada, teniente general del gobernador de la isla Gonzalo Pérez de Angulo. Después que dejó este puesto continuó en la regiduría perpetua que gozaba en el dicho ayuntamiento de Santiago, hasta el año de 1571, en que hizo su testamento en dicha ciudad, ignorándose la fecha de su muerte, ocurrida después del 15 de mayo de dicho año, fecha en que firmó aquel documento.



criollos eran generalmente esclavos y los blancos considerados como españoles), ya no se había de enseñar sencillamente á leer, escribir, contar y aprender la doctrina, pues es condición expresa en el testamento que había de enseñarse en aquella escuela, moral y latín, asignaturas de una enseñanza superior y para la que tenían capacidad los mestizos de indios cubanos con los españoles, como hemos visto en aquél que hizo estudios en Sevilla y Alcalá, y cuyo nombre no ha conservado la historia.

La poca escrupulosidad con que los herederos ó testamentarios de Parada procedieron en este negocio después de la muerte de aquél, no cumpliendo las disposiciones del testador y dando destino que no se sabe á las rentas que producían los bienes donados para aquella obra, que cedieron más de siglo y medio después, cuando por lo que habían sufrido los bienes, ya no eran explotables, [20] no fué ejemplo saludable para otros que animados de los mismos sentimientos que aquel generoso bienhechor, hubiesen querido continuar protegiendō la enseñanza, y bien pudiera explicar este hecho que en los siglos XVII y XVIII no vuelva á tener otro benefactor la causa de la educación en la isla de Cuba.

Al terminar aquel siglo, el aumento de población que había alcanzado algunas ciudades de la isla y la necesidad luego de dar á aquella el pasto espiritual que pedía aquella sociedad dada con exageración á prácticas religiosas, fué trayendo como consecuencia el establecimiento en ellas de las órdenes religiosas y la fundación de los conventos que necesitaban. Desde 1531, que hemos visto, fundaron los franciscanos el primero de aquellos que tuvo la isla, en Santiago de Cuba. No hubo otro hasta 1574, en que la misma Orden religiosa, empieza á fundar el de la Habana, al que siguen en 1578 con el suyo, los domínicos en esta misma ciudad, y después los franciscanos con otros dos; uno en Bayamo que empieza en 1582 y otro en Puerto Príncipe en 1599. Desde entonces empiezan los conventos á ser los centros de enseñanza más concurridos y adelantados de la isla y vienen á llenar el vacío que hemos notado en los períodos anteriores de aquel siglo y preparan la otra que con perseverancia continúan en el siglo XVII, hasta coronarla en el XVIII con la fundación de la universidad y otros colegios, [21] de donde salió la pléyade de jovenes cubanos que brillan tanto en esta isla, como en México y en España.

A los cortos pasos que hemos ido señalando, se reduce la obra de la enseñanza en Cuba durante el expresado siglo, pasos á que se vió obligado un pueblo compuesto en su mayor parte de gentes de razas con diferente civilización y que había que ponerlas en condiciones aproximadas á la superior cultura que tenía el español. La esclavitud y la diferencia profunda que establecían las clases sociales entre los hombres libres, hicieron por otra parte difícil la aproximación necesaria á la obra

20 "El deterioro de las rentas y haciendas (de este legado) hizo," "que los capellanes y patronos de la obra pía, cediesen y donasen á los frailes de Santo Domingo, que habían ido á Bayamo," "por los años de 1720, con el fin de promover un convento, la obra pía con las cargas y demás disposiciones del fundador." Años después, en 1741, el rey por cédula fechada 12 de Febrero de este último año, aprobó el traspaso que á los PP Domínicos habían hecho los patronos de de la obra pía de Parada, que vino á cumplirse porsupuesto por entonces.—*Bachiller y Morales—Apuntes para la Historia de las Letras y de la Instrucción Pública en la Isla de Cuba.*—Tomo 1o., página 53.

21 Arrate dice del convento de Santo Domingo de la Habana que "desde su principio, ha sido el taller donde se han labrado los sujetos más insignes que ha tenido en letras y virtud la provincia de Santa Cruz, (de la Nueva España), surtiéndose los más de sus conventos de los reboces de éste; y así residen en él la mayor suma de maestros y presentados, que en cátedra y púlpito tiene según en número dicha provincia." *Llave del Nuevo Mundo*, Capítulo 35, página 192, edición de la Sección de Historia de la Sociedad Patriótica de la Habana.



común que exige la escuela para desenvolverse en condiciones de servir á todos, y por último, el estado próximo á la miseria en que vivían los pobres agricultores explotados por los comerciantes, medio en que no puede desenvolverse ninguna obra intelectual, son sin duda las causas principales del atraso en que tuvo que vivir la enseñanza en Cuba en aquel siglo. Por eso no pudo ser más que obra exclusiva del rico que la podía pagar en las condiciones caras á que le obligaba la marcha de sus hijos á recibirla en el extranjero, ó en el otro extremo, la que daba gratis la mano piadosa de algún legado ó de la Iglesia, á quien llevaba la caridad cristiana á hacer la obra de misericordia de enseñar al que no sabe.

JOSÉ AUGUSTO ESCOTO.

Matanzas, julio de 1902.

SOBRE NUMEROS QUEBRADOS

ENSEÑANZA DE QUEBRADOS POR EL METODO DE "EVOLUCION" O "SOCRATICO"

5 pesos + 3 pesos + 9 pesos = 17 pesos
5 \$ + 3 \$ + 9 \$ = 17 \$

$$\frac{5}{\text{pesos}} + \frac{3}{\text{pesos}} + \frac{9}{\text{pesos}} = \frac{17}{\text{pesos}}$$

5 octavos + 3 octavos + 9 octavos = 17 octavos

$$\frac{5}{\text{octavos}} + \frac{3}{\text{octavos}} + \frac{9}{\text{octavos}} = \frac{17}{\text{octavos}}$$

$$\frac{5}{8} + \frac{3}{8} + \frac{9}{8} = \frac{17}{8}$$

5 pesos — 3 pesos = 2 pesos
5 \$ — 3 \$ = 2 \$

$$\frac{5}{\text{pesos}} - \frac{3}{\text{pesos}} = \frac{2}{\text{pesos}}$$

$$\frac{5}{\$} - \frac{3}{\$} = \frac{2}{\$}$$

5 octavos — 3 octavos = 2 octavos

$$\frac{5}{\text{octavos}} - \frac{3}{\text{octavos}} = \frac{2}{\text{octavos}}$$

$$\frac{5}{8} - \frac{3}{8} = \frac{2}{8}$$

NOTA.—En todos estos casos las sumas y restas indicadas dependen de la homogeneidad de la especie; por lo cual, á la suma y resta de los quebrados se aplican los mismos principios que á los enteros.

5 pesos × 3 = 15 pesos
5 \$ × 3 = 15 \$

$$\frac{5}{\text{pesos}} \times 3 = \frac{15}{\text{pesos}}$$

$$\frac{5}{\$} \times 3 = \frac{15}{\$}$$

5 octavos × 3 = 15 octavos

$$\frac{5}{\text{octavos}} \times 3 = \frac{15}{\text{octavos}}$$

$$\frac{5}{8} \times 3 = \frac{15}{8}$$

NOTA.—1ª El multiplicando es concreto; el multiplicador, abstracto, y el producto de la misma especie del multiplicando.

2ª Como el orden de factores no altera el producto, da lo mismo multiplicar un quebrado por un entero, que un entero por un quebrado.

$$8 \div \frac{1}{2} = 16$$

ANÁLISIS: 1 cabe en 8, ocho veces, ½ cabrá doble número de veces, es decir 16.

REGLA: Para dividir un entero por un quebrado.........

$$\frac{1}{2} \div 8 = \frac{1}{16}$$

8 cabe en 1 ⅛ de vez; es decir ⅛, y en ½ cabrá ½ de ⅛; es decir, 1/16.

NOTA.—En este método, está terminantemente prescrita *la regla dada previamente.*

El niño parte siempre del concepto de la unidad; reflexiona sobre lo que hace en la operación respectiva de los enteros y aplica el mismo procedimiento al quebrado.

No basta un solo caso; es preciso varios de la mayor analogía, bien graduados.

Después de observar distintos casos, el maestro pone á su alumno en la dirección, camino y encuentro de la regla.

Por eso importa tanto elegir bien los ejemplos y orientar al discípulo. Si estas circunstancias se verifican, por virtud de la habilidad del maestro, el niño irá á parar á la regla y da con ella. Entonces, sólo resta formularla y es el momento de darle estabilidad en la conciencia, por medio de la memoria.

Hé aquí por qué este método, con harto fundamento, se denomina de evolución; que no otra cosa sino ésto, es á su vez el método socratico.

EXAMENES DE MAESTROS

En los exámenes de agosto, durante los días 11 y 12 del mismo, se presentó á examen en las distintas provincias de la Isla, el siguiente número de personas, entre aspirantes y maestros:

PROVINCIAS	CIRCUNSCRIPCIONES	Presentados á examen
Pinar del Río	Pinar del Río	72
	Guanajay	32
		104
Habana	Habana	362
	Santiago de las Vegas	103
	Güines	73
		538
Matanzas	Matanzas	185
	Cárdenas	41
	Colón	74
		300
Santa Clara	Santa Clara	63
	Cienfuegos	92
	Sagua la Grande	116
	Remedios	86
	Trinidad	23
	Sancti Spíritus	31
		411

Puerto Príncipe	Puerto Príncipe	82
Santiago de Cuba	Santiago de Cuba	125
	Manzanillo	55
	Holguín	122
		302

RESUMEN

PROVINCIAS	Número de Examinados
Pinar del Río	104
Habana	538
Matanzas	300
Santa Clara	411
Puerto Príncipe	82
Santiago de Cuba	302
TOTAL	1737

METODOLOGIA DE LAS ARTES DEL LENGUAJE

Por algo la escuela antigua proclamaba su fórmula de "leer, escribir y contar;' por algo los ingleses establecen igual precepto que, en su idioma, dicen de las tres Rs: *reading, writing and arithmetic.*

¿Nos hemos llegado á penetrar de que el verdadero interés de la escuela no está en enseñar á los niños ciertas nociones—más ó menos arbitrarias, más ó menos reales—sino en poner á salvo sus poderes mentales, deslindar sus actividades, imprimir direcciones y establecer aptitudes?

Pues esto todo se obtiene poniendo en la cabeza de los niños pensamientos sanos, fuertes, apropiados, ricos de savia y de poder nutritivo, que produzcan, á expensas suyas, el crecimiento mental del hombre.

Las artes del lenguaje tienen una característica muy particular y propia, consistente, en que el pensamiento se revela bajo una forma especial, encadenándose todas ellas entre sí y representando, al fin y al cabo, una idea que evoluciona, dejando en cada evolución una huella provechosa para el espíritu y para los conocimientos.

La lectura, la gramática, la retórica, sus departamentos especiales, la sintaxis, la ortografía, la prosodia, los ejercicios de composición son diversas fases del pensamiento que se alcanzan unas á otras, y unas á otras se facilitan y robustecen.

La interpretación del pensamiento ajeno constituye el arte de la lectura. La interpretación del pensamiento propio, constituye los ejercicios de composición, que invade el terreno de la gramática y el de la lógica.

Del pensamiento en su fondo interno, se derivan el lenguaje y la lógica de las ideas: así como del molde externo en que está contenido, se deriva la gramática.

En esta condición que tienen las artes del lenguaje, en cuya virtud se reducen al elemento objetivo del

pensamiento, que, idéntico en sí mismo, va cambiando de relación y de aspecto, descansa el verdadero método para enseñarlas.

Se afirma, no sin razón, que la lectura es mecánica, corriente, familiar, racional y expresiva: pero, esto no significa, en manera alguna, que todas estas características enunciadas reclamen distintos períodos de aprendizaje, de tal modo, que no sea lícito pasar al uno sin haber dejado satisfecho el anterior.

Piensen los Maestros y observarán que, dentro de una misma labor y dentro de un mismo período, el niño ejercita la lectura mecánica, la corriente, la racional y expresiva, y que, mientras va haciendo todo esto, adquiere ideas de lenguaje, de gramática, de la lógica de las ideas, de prosodia, de ortografía, de retórica, estilo y buen gusto.

Esto explica por qué las artes de la lectura exigen la cooperación y asistencia simultánea de distintos sentidos y de distintos poderes mentales, que se dan cita, que se conciertan, que se afianzan unos con otros y que producen relaciones provechosas, puestos en contacto con la realidad, viviendo con realidades y de ellas nutriéndose y fortificándose.

En la prosodia interviene el oído, cuyo ejercicio y educación facilitan los conocimientos y el fin natural de éstos: el ejercicio ordenado de la vista hace al niño observar la forma, lo que constituye el recurso más natural para favorecer la memoria de la palabra en su forma escrita. ¿Y qué es esto, sino la propia ortografía?

Y al mismo tiempo que intervienen la vista y el oído en esas artes que decimos del lenguaje, ¿no es cierto que el juicio del discípulo, su poder discursivo, su imaginación y el sentimiento personal de la belleza concurren y se estrechan, dando con ello ocasión al concierto ordenado, regular y sistemático de sus poderes mentales?

Cuando el tierno infante, que da las primeros pasos en el camino del pensamiento y que, tímidamente, va aprendiendo á penetrar en los dominios del pensamiento ajeno, se pone bajo la dirección de su maestro, para aprender á leer, según la expresión vulgar, ese niño debe entender lo que dice, debe sentir lo que lee, ponerse al habla con las ideas y palpar la forma de su exteriorización: lo cual está diciendo, con claridad perfecta, que se ejercita en la lectura corriente, en la racional y expresiva, que educa su voz, su pronunciación y su oído, que hace intervenir en sus tareas de lector, á su atención, á su memoria, á su imaginación, á su poder discursivo y á su propio gusto estético.

Cierto es que, para lograr esto, el maestro necesita un poder de concentración que, sólo se adquiere con el estudio y la práctica para elegir un punto, un núcleo mental á cuyo alrededor va amontonando las distintas actividades, haciéndolas reaccionar y sentirse unas con otras, haciéndolas marchar juntas, en las direcciones especiales que, á cada cual interese, en beneficio de una resultante que tiene grandes analogías con las leyes de la mecánica. Pero, esta circunstancia no es un dato en contra de la necesidad que tiene el maestro de ese don tan apreciable.

¿Cómo puede pretender el acceso al pensamiento de los niños, quien no tenga la dirección de sus propios pensamientos?

¡Oh! el que no acierte á ordenar sus ideas y vive ajeno á este concierto, vagando á merced de las múltiples impresiones de la vida; quien desconozca el poder de moderar sus

facultades; quien no sepa la lógica de los hechos y de las ideas; quien no sienta el poder de la expresión y del sentimiento estético, está incapacitado para constituirse en director del pensamiento ajeno, para ejercer un influjo saludable en el organismo mental y ganar el título de artífice de los espíritus.

¿Cómo puede hacerse para que un niño, desde el momento en que empieza á leer, se prepare al menos y eche los cimientos para la ortografía, para la prosodia, el lenguaje, la gramática y el bien hablar?

¿Cómo hacer todo esto para que, al mismo tiempo, el niño ejercite las distintas actividades y los distintos poderes mentales á que con insistencia nos referimos?

El convencimiento teórico, por decirlo así, es fácil de obtener.

Dentro del método analítico de lectura, por frases y oraciones, el maestro coloca la inteligencia de su discípulo, dentro de un medio rodeado de luz y de conciencia: el niño entiende el sentido, sabe el valor de las palabras y, precisamente, esta es la condición indispensable para enseñarle á leer.

Hay en ese entonces la proporción necesaria de atención por parte del niño; y esta circunstancia hace ejercitar su vista, que se apercibe de la forma de la letra, lo cual lo predispone para la memoria de la palabra, como elemento escrito, y que, al fin y al cabo constituye la ortografía.

La pronunciación correcta, enérgica, de los sonidos y de las palabras es, por igual razón, algo que prepara la memoria de las mismas, como elemento hablado. Y ¿quién no ve que esto predispone admirablemente para la prosodia?

Y las palabras que se conocen, y el sentido que en estas propias palabras se descubre ¿no estimula y aumenta el poder de la expresión en el niño? Pero esto precisamente es colocarse en pleno período de adquisición de lenguaje, y, en ese supuesto, empiezan los primeros albores de la gramática y se arrojan los primeros cimientos de la sintaxis, para las semejanzas y diferencias de la ortografía y para los pasos primeros en el orden lógico del pensamiento.

Hay así y en todo este conjunto de operaciones, un elemento científico, por la realidad objetiva, que se cultiva y un elemento artístico por la forma. De la asociación de estos dos elementos resultan favorecidos los poderes mentales y los mismos de la sensibilidad en el discípulo.

El secreto de todo este proceso que empieza por un verdadero organismo, muy sencillo y concentrado, como lo es toda simiente de vida, consiste en el talento de las gradaciones que van robusteciendo el pensamiento, que van complicando los ejercicios é ingiriendo alimentos, cada vez más nutritivos, en el espíritu.

Difícil es dar programas á este propósito. El medio mejor es que el maestro se ponga en el camino de su propia experimentación. Podrá ser que se encuentre embarazado y que apenas pueda ir avanzando en el terreno elegido. No importa: mientras más pruebas, más facilidades irá experimentando.

Es increíble el efecto enérgico de educación mental que el manejo simultáneo de todos estos recursos y el empleo de todos estos ejercicios imprime en el cerebro de los niños.

Un sello de seguridad empieza á dibujarse en la expresión de sus pensamientos, brotando con medida lenta, pero con indestructible firmeza, el sentimiento noble de la personalidad humana, que despunta, con de-

licadeza, en la conciencia del niño.

Hé aquí porque los libros de la niñez empiezan por ser, y han de ser profundamente objetivos, relacionados con la Naturaleza y el medio que los rodea.

Materia es la presente, de suyo muy compleja y esta circunstancia es la que, precisamente, la caracteriza.

Pero, haciendo aparte de los muchos aspectos en que pudiera especializarse el asunto, voy á concluir con algunas consideraciones respecto al cultivo de la imaginación, por medio de la lectura.

Consiste este cultivo en crear á la disposición del niño y bajo su dirección, un poder de representar en su espíritu el contenido de sus lecturas. Así como el autor pudo y supo trasladar al libro las concepciones de su imaginación, sepa y pueda el niño llevar estas representaciones al teatro interno de su imaginación.

De este poder ha de necesitar, en breve, para diferentes estudios y, sobre todo, para facilitar y robustecer la acción de su memoria.

Aparte de eso, un sentimiento verdaderamente delicado y estético se desarrolla en el alma de los niños, haciéndoles gustar de las creaciones del arte, embelleciendo su existencia y dilatando su personalidad, que, al fin y al cabo, es el efecto de la amplitud cada vez mayor de sus conciencias.

Tomemos al azar cualquier trozo de prosa ó poesía.

Por ejemplo: los siguientes versos de la *Visión de Fray Martín*, de Núñez de Arce, que es lo que tengo á mano en este momento:

Era una noche destemplada y triste
Del invierno aterido. Lentamente
La nieve silenciosa descendiendo
Del alto cielo, en abundantes copos,
Como sudario fúnebre cubría
La amortecida tierra. Cierzo helado
Azotaba los árboles desnudos
De verde pompa, pero no de escarcha,
Y conmovido por el recio choque
Parecían lanzar en las tinieblas
Los duros troncos lastimeros ayes.

¿No ven mis compañeros el anchísimo margen que les proporciona este trozo para alimentar la imaginación del niño?

La noche: la caída silenciosa de la nieve, desde lo alto; la tierra amortecida; el viento frío azotando los árboles secos y desnudos, etc.; todo eso, es un poder de acción en manos del maestro, para penetrar hasta lo más hondo del organismo mental del niño.

Véase este otro trozo de objetividad:

Mi caballo, sintiendo el acicate,
Y no la brida, abandonada y suelta,
Saltó escapado con furioso embate.
La atropellada multitud envuelta
En el espeso polvo del camino,
Me apostrofaba enérgica y resuelta.
Falto de aliento, de vigor escaso,
Iba como la seca y móvil hoja,
Al impulso del viento y del acaso.

Hágase ver á los niños las líneas todas de este cuadro: vean el caballo tendido en su carrera; las nubes de polvo que levanta y que envuelven la multitud.

Vean la hoja, dando tumbos por el aire.

He aquí un trozo más, á propósito para este fin:

Era la hora
De los maitines, en el viejo templo
de padres Agustinos. Taciturnos
Y soñolientos, la capucha vuelta
Sobre la faz rugosa, y con los brazos
En las flotantes mangas escondidos,
Por el gótico claustro del convento
Los frailes avanzaban hacia el coro.

Posean los maestros el secreto para hacer que los niños, con su imaginación penetren en el templo, vean el ancho capuchón de los frailes y sus mangas flotantes.

Este es un ejercicio que obedece á leyes psicológicas.

Hay tres períodos: uno de presen-

tación, que es la presencia del mundo externo ante la mente del niño; otro de representación, en que el espíritu, apoyado en la realidad, la trae hacia sí mismo, para producir las concepciones mentales; otro, en fin, de exteriorización, en que esa misma realidad pugna por salir y sale del claustro materno de las ideas: el cerebro.

Este último es el poder del lenguaje.

NOTAS ESCOLARES

Los estimables vecinos de Coliseo, según refiere *El Republicano*, de Matanzas, no creen que se gasten cuatro millones de pesos en Instrucción Pública.

Y fundan su creencia:

1º En que en las Escuelas de allí—que alcanzan la respetable cifra de dos—los niños tienen que sentarse en cajones de envases de fideos, velas, etc., donados por la filantropía de los tenderos del lugar.

2º En que los niños aprenden los números dígitos, enteros y quebrados, gracias á un pedazo de tela, más ó ménos negra, que artísticamente ha colocado una mano piadosa para que aparente hacer las veces de encerado.

3º En que, respecto á pupitres, peor es meneallo.

No tenemos razones para rechazar la pintura, antes bien la admitimos de buen grado; pero nada nuevo se dice en la verdad de ese cuadro.

Si tal estado de cosas existe con un gasto de cuatro millones, ya pueden imaginarse los vecinos de Coliseo y el colega matancero lo que sucedería si se hiciera con los presupuestos de Instrucción Pública lo que hacía con sus versos el pulcro Zenea: darles mucho machete.

Antes que en *El Republicano* se han hecho notar oficialmente esas deficiencias.

Lea el apreciable colega el cuadro número 17 que se acompaña al anteproyecto de presupuestos publicado en nuestro número anterior, y tendrá datos bien elocuentes.

En los tres últimos años económicos se compraron muebles por valor de $521.569–22, y entre otras cosas se adquirieron 105,850 pupitres.

A las escuelas asiste un promedio de 135,000; y si á esto se añade lo que hay que reponer por pérdidas etc., resulta la necesidad de comprar hoy unos 40,000 pupitres, esto es, que hay unos 40,000 niños que se sientan ó en el suelo ó en cajones de fideos.

En ese cuadro número 17 se lee: "En la actualidad hay escuelas que no tienen más que bancos de madera ó tablas puestas sobre dos postes."

Los vecinos de Coliseo y *El Republicano* de Matanzas, son pues testigos de mayor excepción que, con su honrado y veraz testimonio, vienen á corroborar y robustecer lo dicho oficialmente.

Un millón de gracias por el generosísimo apoyo.

Por telégrafo vienen de Guantánamo noticias que acreditan de buenos á los maestros de aquella simpática villa, por aquello que dijo el venerable D. Pepe: "el que no aspira no respira."

Es el caso que el Magisterio de Guantánamo—cuenta un corresponsal—protesta ante la Junta de Educación contra la rebaja de los sueldos y pide que éstos sean iguales á los que disfrutan los maestros de San-

tiago de Cuba. Y el Sr. Presidente de la Junta lo pedirá así al Secretario de Instrucción Pública, como acto de estricta justicia.

De la rebaja de sueldos no tenemos noticia alguna, aunque suponemos que no se tratará más que de versiones volanderas y sin sustancia. El tipo general del sueldo no se ha alterado, aunque sí cabe en lo posible que la cuantía de él aumente ó disminuya en casos particulares, dentro de la cantidad máxima y la mínima establecida por la Orden núm. 368.

En cuanto al aumento . . . . los maestros de Guantánamo procederían discretamente si hicieran peticiones cuya concesión fuera posible conforme á las disposiciones vigentes.

La ley escolar prescribe que los sueldos de los maestros no excederán en las capitales de provincia—fuera de la Habana—y en Cárdenas y en Cienfuegos, de $60 mensuales, y en los demás distritos de $50.

Por manera que, antes de alcanzar los guantanameros ese aumento, deben gestionar y lograr, como condición *sine qua non*, la modificación de la ley que regula los sueldos.

Copiamos:

"De Guantánamo dirigen al señor Yero una carta abierta que, dada la capacidad y patriotismo del Secretario de Instrucción Pública esperamos ver atendida como merece. Cuentan en ella que por aquellos contornos existen más de cuatro mil niños privados, por falta de escuelas, de recibir educación y se le pide, por ahora, establezca una escuela de varones en cada uno de los barrios de Río Seco, Palmar y Felicidad, y una mixta para cada uno de los barrios de Jaibo Abajo, Jaibo Arriba, Palma de San Juan, Boquerón, Sigual, Macurijes y la Cidra. Para Santa Cecilia una escuela con dos aulas; lo mismo que para Las Cañas, Limonar, Casiney, Arriba y Esperanza, y para Casiniba dos escuelas con dos aulas."

Y añade *La Discusión:*

"Es digno de ser atendido el pueblo que en vez de malecones pide escuelas."

Está muy bien.

La Secretaría está en situación de ánimo muy propicia á la creación de esas escuelas y de las demás que sean necesarias en toda la República, si se le conceden los recursos del caso.

Pero acontece que el estimado colega es cabalmente de opinión que el presupuesto del ramo puede reducirse de cuatro, á dos millones de pesos.....

DOCUMENTOS OFICIALES

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

DECRETO NUMERO 96

En virtud del presente, y á propuesta del Secretario de Instrucción Pública, vengo en nombrar Superintendente Provincial de Escuelas Públicas de la Habana al Lcdo. Miguel Garmendia y Rodríguez, con el sueldo anual de $2,400–00 en sustitución del Dr. Alfredo M. Aguayo, que desempeñaba ese cargo y lo ha renunciado.

Mientras otra cosa no se resuelva, el Sr. Garmendia conservará el derecho á la Cátedra A. que ocupa por oposición en el Instituto de Segunda Enseñanza de Matanzas, y la cual será desempeñada por el Catedrático Supernumerario de la Sección de Letras, Sr. Dr. Pedro Diez Muro.

Habana, 14 de agosto de 1902.

EL PRESIDENTE,
T. ESTRADA PALMA.

SECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA,
EDUARDO YERO.



REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA

CIRCULAR NUM. 6

Habana, 26 de agosto de 1902.

Señor Presidente de la Junta de Educación de . . . .

SEÑOR:

Algunas Juntas de Educación, faltando á sus deberes y á las disposiciones vigentes, han procedido á nombrar para maestros de las escuelas públicas á personas no incluídas en las listas de aprobados que oficialmente se les han remitido.

Con tal motivo se les hace saber por medio de la presente que esta Secretaría rechazará por ilegal todo nombramiento de persona que no conste oficialmente habilitada para la enseñanza; no autorizará el contrato, y dará aviso á los señores Tesoreros de las Zonas Fiscales para que no paguen sueldo alguno, aunque figure en la nómina, á ningún maestro que hubiese sido nombrado fuera de las condiciones de la Ley.

Ruego á usted el acuse de recibo.

De V. atentamente,

EDUARDO YERO,

Secretario de Instrucción Pública.

RESOLUCIONES

—

SECRETARIA

8 de agosto.—Se comunica al señor presidente de la Junta de Educación del distrito urbano de Pinar del Río, que de acuerdo con el artículo 30 de la vigente ley escolar, adicionado por la Orden núm. 4, serie de 1902, los nombramientos de maestros en los distritos urbanos de segunda clase se harán únicamente á propuesta del Superintendente de Instrucción. En una comunicación fechada el día anterior, (agosto 7) se encargó al Sr. Superintendente de Escuelas de esa provincia, propusiera una persona para dicho cargo, la cual será nombrado inmediatamente y se encargará de nombrar los maestros para dicho distrito. El procedimiento de hacer estos nombramientos por medio de oposición, para lo cual solicita esta junta la debida autorización, sería desde luego el mejor, si se dispusiera de bastante tiempo para permitir que se presentaran á dichos ejercicios todos los maestros que quisieran oponerse á esas plazas.

—Al presidente de la Junta de Educación de Guanajay, que el he-

cho de haberse consignado en el presupuesto anual de esa Junta, algunas cantidades mayores que las pedidas por dicho señor presidente, no implica que deba hacerse uso de todas esas sumas de dinero. Como lo indica el nombre, se han consignado en estos presupuestos los gastos aproximados, dejando un margen para cubrir cualquier eventualidad que pudiere presentarse durante el próximo año. Esto no exime á la Junta del deber moral de practicar el mayor número de economías posibles. Respecto á la cantidad aprobada para el Inspector se le comunica que mientras no se legalice la situación económica, no será posible autorizar el empleo de Inspectores Especiales en aquellos distritos que fueron suprimidos y agregados á otros distritos por la Orden núm. 43, serie de 1902.

—Una comunicación al Sr. Presidente de la Junta de Guanajay manifestándole que dicha Junta debe acordar los sueldos que han de disfrutar los maestros de ese distrito, debiendo tener presente que aun cuando se haya aprobado por este concepto una cantidad mayor que la pedida por la mencionada Junta, ésto no da derecho á que se gaste la totalidad de la suma consignada.

—Se le comunica al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Consolación del Sur, que debe procederse al nombramiento del número de maestros autorizados, distribuyendo entre ellos la cantidad concedida, aunque procurando hacer las mayores economías posibles.

9 de agosto.—Al Sr. Presidente de la Junta de Educación del distrito urbano de Matanzas, manifestándole que las cantidades aprobadas en el adjunto presupuesto de gastos probables son las que esta Secretaría estima necesarias. No se aprueba el gasto de alumbrado de las oficinas de esa Junta por no haberse concedido este gasto á ninguna otra Junta. En cuanto al alumbrado de las Escuelas nocturnas, deberá dicha Junta usar la cantidad que sea estrictamente necesaria para esta atención de los fondos concedidos para "Otros Gastos." Se le hace presente al Sr. Presidente que en la opinión de este Centro, la cantidad solicitada por la Junta de Matanzas para alumbrado de las escuelas nocturnas es excesiva.

12 de agosto.—Se le comunica al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Guantánamo, que no puede tomarse en consideración la creación de nuevas escuelas mientras no se apruebe el presupuesto general, y quede con ello legalizada la situación económica de la enseñanza.

13 de agosto.—Una comunicación al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Ceja de Pablo en igual sentido á la anterior. Respecto al sueldo que dicha Junta pretende asignar á su secretario, se le manifiesta que es preciso ajustarse al sueldo que en la comunicación fecha 4 del corriente, especificó esta Secretaría.

—Se le comunica al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Ceiba del Agua que el sueldo que habrá de percibir la normalista de New Paltz, ($ 75.00 oro americano por mes) no está comprendido en la cantidad concedida á esa Junta por el concepto de maestros. En el presupuesto general de Instrucción Pública, se consignó una suma adicional para el pago de las cincuenta y siete normalistas. Esta suma no fué distribuída entre las distintas Juntas por ignorar esta Secretaría los lugares á donde irían definitivamente dichas normalistas.

Esta Secretaría no exije que di-

chas normalistas sean contratadas por dos años consecutivos por esa Junta, aunque el gobierno está en el deber de contratarlas por ese período; á cuyo efecto al terminar el primer año del contrato, serán colocadas por otro año, ya en la misma ú otra localidad.

Respecto al aumento solicitado por esa Junta en los sueldos de Secretario é Inspector Especial no es posible acceder á ello, en primer lugar, por la situación económica del país, y en cuanto al Inspector Especial, por oponerse á ello la ley Escolar vigente.

—Habiendo informado el Inspector Especial de esta Secretaría, el Sr. Manuel Lechuga, en una carta fechada 4 del corriente, que el señor Francisco Plá y Picabia estaba dispuesto á construir casas para las cuatro escuelas situadas en el ingenio "San Manuel" de su propiedad, y que dichas casas no devengarían alquiler, se le pasó una comunicación al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Puerto Padre, dándole instrucciones de ponerse de acuerdo con el Sr. Plá sobre ese particular, y una expresiva carta al Sr. Plá por su generoso ofrecimiento.

15 de agosto.—Una comunicación al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Placetas, manifestándole que con esta fecha, se dirige un telegrama al Sr. Superintente Provincial para que remita á esa Junta la relación de maestros y el número de puntos que hayan alcanzado los que se examinaron en junio ppdo. Se felicita á la Junta de Placetas por el procedimiento observado por dicha Junta en la elección de sus maestros.

18 de agosto.—A propuesta del Sr. Superintendente Provincial de Pinar del Río, se nombra al Sr. Luis F. Domínguez, Superintendente de Instrucción del distrito urbano de Pinar del Río.

19 de agosto.—En contestación á una consulta, se le comunica al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Unión de Reyes que esta Secretaría sólo puede sugerir que al presentarse el caso de que un dueño de casa exija un alquiler exorbitante se dé cuenta de ello al administrador de rentas é impuestos de esa zona fiscal, para que se lleve á cabo un nuevo amillaramiento de la finca, y se pueda de ese modo, exigir la responsabilidad consiguiente por la defraudación que se haga, tratando de evitar el pago de la contribución que corresponde á la renta que percibe.

Se le ofrece á dicha Junta el apoyo decidido de esta Secretaría para cualquier gestión de esta índole que se piense realizar.

20 de agosto.—Se nombra al Sr. José María Izaguirre Jefe de Negociado de esta Secretaría, Sección de Instrucción Primaria, con el haber anual de $ 2.000-00, en sustitución del Sr. E. B. Wilcox, que ocupaba esta plaza en virtud de un contrato que terminará en 31 del corriente, debiendo dicho Sr. Izaguirre tomar posesión de su cargo el día 1º de Septiembre próximo.

DATOS DEMOSTRATIVOS

DEL

ESTADO BE LA INSTRUCCION PUBLICA PRIMARIA

EN LA

REPUBLICA DE CUBA

Año Eesolar de 1901-1902



TABLA NUM. 1.

La siguiente tabla es un resumen del número de maestros, blancos y de color, hombres y mujeres, empleados en las distintas provincias y en toda la República, durante el año escolar de 1901 á 1902.

	NUMERO DE MAESTROS EMPLEADOS								
	BLANCOS		DE COLOR		TOTALES				Gran Total
MARZO	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Blancos	De color	Hombres	Mujeres	
Habana	394	517	7	10	911	17	401	527	928
Santiago de Cuba	235	310	15	35	545	50	250	345	595
Matanzas	198	351	....	9	549	9	198	360	558
Santa Clara	305	506	13	20	811	33	318	526	844
Puerto Príncipe	84	132	5	4	216	9	89	136	225
Pinar del Río	146	161	....	1	307	1	146	162	308
Total	1,362	1,977	40	79	3,339	119	1,402	2,056	3,458
ABRIL									
Habana	392	511	7	10	903	17	399	521	920
Santiago de Cuba	234	312	16	35	546	51	250	347	597
Matanzas	197	354	....	9	551	9	197	363	560
Santa Clara	303	505	13	21	808	34	316	526	842
Puerto Príncipe	84	132	4	4	216	8	88	136	224
Pinar del Río	147	158	....	1	305	1	147	159	306
Total	1,357	1,972	40	80	3,329	120	1,397	2,052	3,449
MAYO									
Habana	390	511	7	10	901	17	397	521	918
Santiago de Cuba	235	312	17	35	547	52	252	347	599
Matanzas	197	353	....	9	550	9	197	362	559
Santa Clara	302	504	13	21	806	34	315	525	840
Puerto Príncipe	86	134	4	4	220	8	90	138	228
Pinar del Río	146	155	....	1	301	1	146	156	302
Total	1,356	1,969	41	80	3,325	121	1,397	2,049	3,446
TOTAL GENERAL									
Septiembre	1,389	2,026	41	77	3,415	118	1,430	2,103	3,533
Octubre	1,410	2,045	41	79	3,455	120	1,451	2,124	3,575
Noviembre	1,413	2,036	42	80	3,449	122	1,455	2,116	3,571
Diciembre	1,399	2,027	43	79	3,426	122	1,442	2,106	3,548
Enero	1,382	1,993	40	80	3.375	120	1,422	2,073	3,495
Febrero	1,372	1,987	38	79	3,359	117	1,410	2,066	3,476
Marzo	1,362	1,977	40	79	3,339	119	1,402	2,056	3,458
Abril	1,357	1,972	40	80	3,329	120	1,397	2,052	3,449
Mayo	1,356	1,969	41	80	3,325	121	1,397	2,049	3,446

Los datos referentes á los meses de septiembre á febrero inclusives, se publicaron detalladamente por provincias, en los Boletines números 1 y 2 de la extinguida Oficina del Comisionado de Escuelas Públicas; por lo que sólo se publican ahora, con expresión de provincias, los datos de marzo, abril y mayo y en total, los seis primeros meses referidos.

El número de maestros que figura en la siguiente tabla es el de *distintas persona* que han trabajado en cada mes, y que debido á cambios, puede ser mayor que el de *plazas* existentes. Como se ve, el número de cambios ha ido disminuyendo desde el mes de dis ciembre de una manera constante. Al terminar el año escolar, eran blancos el 96 por ciento y el 4 por ciento de color; 41 por ciento hombres y 59 por ciento mujeres.

TABLA NUM. 2.

Edades de los Maestros al terminar el mes de Mayo

MAYO	De 18 años ó menos		De 18 á 20 años		De 20 á 25 años		De 25 á 30 años		De 30 á 40 años		De 40 á 50 años		Mayores de 50 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Habana	4	48	15	62	75	151	79	102	110	107	63	40	51	11
Stgo. de Cuba . .	4	57	15	72	71	99	42	39	58	57	41	23	17	1
Matanzas.	13	30	18	45	39	95	35	75	45	83	28	23	19	11
Santa Clara . . .	5	73	25	76	64	169	59	85	88	85	52	30	22	7
Puerto Príncipe .	4	23	8	16	17	38	18	20	19	34	16	7	8	
Pinar del Río. . .	4	24	8	13	23	39	28	32	52	34	15	11	18	1
Total	34	255	89	284	289	591	261	353	372	400	218	134	135	31

Del total de maestros empleados, hay 2,156 de 18 á 30 años y 1,290 de más de 30 años. Durante todo el curso, el 63 por ciento ha sido menor de 30 y el 37 por ciento mayor de 30 años.

TABLA NUM. 3.

	NUMERO TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS								
	BLANCOS		DE COLOR		TOTALES				
MARZO	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Blancos	De color	Varones	Hembras	Gran Total
Habana	15,227	12,727	6,951	6,436	27,954	13,387	22,178	19,163	41,341
Santiago de Cuba	10,809	9,385	5,744	5,593	20,194	11,337	16,553	14,978	31,531
Matanzas	7,185	6,542	5,266	5,443	13,727	10,709	12,451	11,985	24,436
Santa Clara	13,807	11,733	6,683	6,862	25,540	13,545	20,490	18,595	39,085
Puerto Príncipe	4,346	3,825	813	683	8,171	1,496	5,159	4,508	9,667
Pinar del Río	6,818	4,121	2,851	2,413	10,939	5,264	9,669	6,534	16,203
Total	58,192	48,333	28,308	27,430	106,525	55,738	86,500	75,763	162,263
ABRIL									
Habana	15,241	12,666	6,929	6,535	27,907	13,464	22,170	19,201	41,371
Santiago de Cuba	10,818	9,454	5,896	5,652	20,272	11,548	16,714	15,106	31,820
Matanzas	7,137	6,558	5,210	5,582	13,695	10,792	12,347	12,140	24,487
Santa Clara	14,108	11,859	6,843	7,058	25,967	13,901	20,951	18,917	39,868
Puerto Príncipe	4,282	3,867	783	648	8,149	1,431	5,065	4,515	9,580
Pinar del Río	6,777	4,153	2,830	2,462	10,930	5,292	9,607	6,615	16,222
Total	58,363	48,557	28,491	27,937	106,920	56,428	86,854	76,494	163,348
MAYO									
Habana	14,612	12,233	6,691	6,263	26,845	12,954	21,303	18,496	39,799
Santiago de Cuba	10,618	9,180	5,692	5,402	19,798	11,094	16.310	14,582	30,892
Matanzas	6,995	6,263	5,139	5,492	13,258	10,631	12,134	11,755	23,889
Santa Clara	13,784	11,695	6,677	6,935	25,479	13,612	20,461	18,630	39,091
Puerto Príncipe	4,099	3,750	753	652	7,849	1,405	4,852	4,402	9,254
Pinar del Río	6,616	4,066	2,805	2,411	10,682	5,216	9,421	6,477	15,898
TOTAL	56,724	47,187	27,757	27,155	103,911	54,912	84,481	74,342	158,823

TOTAL GENERAL

Septiembre	47,933	41,350	24,118	22,978	89,283	47,096	72,051	64,328	136,379
Octubre	54,266	45,411	27,875	26,071	99,677	53,946	82,141	71,482	153,623
Noviembre	56,357	47,411	28,475	27,219	103,768	55,694	84,832	74,630	159,462
Diciembre	55,444	46,262	27,929	26,476	101,706	54,405	83,373	72,738	156,111
Enero	55,269	46,346	27,518	26,243	101,615	53,761	82,787	72,589	155,376
Febrero	57,577	48,302	28,196	27,394	105,879	55,590	85,773	75,696	161,469
Marzo	58,192	48,333	28,308	27,430	106,525	55,738	86,500	75,763	162,263
Abril	58,363	48,557	28,491	27,937	106.920	56,428	86,854	76,494	163,348
Mayo	56,724	47,187	27.757	27,155	103,911	54,912	84,481	74,342	158,823

Se observa que la matrícula tuvo aumento en los meses de octubre y noviembre, habiendo sufrido un notable descenso en diciembre y enero, para aumentar de nuevo en febrero, marzo y abril, en que llegó al máximum. Desde el curso anterior se observa que en el mes de mayo la matrícula es menor que en algunos de los meses anteriores.

TABLA NUM. 4.

MARZO	NUMERO DE NUEVOS ALUMNOS MATRICULADOS DURANTE EL MES								
	BLANCOS		DE COLOR		TOTALES				
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Blancos	De color	Varones	Hembras	Gran Total
Habana	820	693	354	368	1,513	722	1,174	1,061	2,235
Santiago de Cuba	334	211	152	200	545	352	486	411	897
Matanzas	284	218	210	188	502	398	494	406	900
Santa Clara	485	445	230	245	930	475	715	690	1,405
Puerto Príncipe	240	140	69	16	380	85	309	156	465
Pinar del Río	245	221	105	106	466	211	350	327	677
Total	2,408	1,928	1,120	1,123	4.336	2,243	3,528	3,051	6,579
ABRIL									
Habana	633	615	293	323	1,284	616	926	938	1,864
Santiago de Cuba	304	320	230	294	624	524	534	614	1,148
Matanzas	261	214	176	175	475	351	437	389	826
Santa Clara	661	485	314	348	1,146	662	975	833	1,808
Puerto Príncipe	131	136	25	20	267	45	156	156	312
Pinar del Río	302	203	114	122	505	236	416	325	741
Total	2,292	1,973	1,152	1,282	4,265	2,434	3,444	3,255	6,699
MAYO									
Habana	214	178	105	108	392	213	319	286	605
Santiago de Cuba	198	104	113	74	302	187	311	178	489
Matanzas	83	84	83	84	167	167	166	168	334
Santa Clara	205	170	111	106	375	217	316	276	592
Puerto Príncipe	46	39	9	14	85	23	55	53	108
Pinar del Río	70	45	38	45	115	83	108	90	198
Total	816	620	459	431	1,436	890	1,275	1,051	2,326

TOTAL GENERAL

Octubre	6,765	4,776	3,904	3,431	11,541	7,335	10,669	8,207	18,876
Noviembre	3,856	3,043	1,866	1,600	6,899	3,466	5,722	4,643	10,365
Diciembre	1,804	1,382	835	728	3,186	1,563	2,639	2,110	4.749
Enero	2,642	2,350	1,257	1,275	4,992	2,532	3,899	3,625	7,524
Febrero	3,051	2.442	1,368	1,252	5,493	2,620	4,419	3,694	8,113
Marzo	2,408	1,928	1,120	1,123	4,336	2,243	3,528	3.051	6,579
Abril	2,292	1,973	1,152	1,282	4,265	2,434	3,444	3,255	6.699
Mayo	816	620	459	431	1,436	890	1,275	1.051	2.326

Durante todo el curso, á partir del mes de octubre, se han matriculado 65,231 alumnos que sumados con 136,379 que se matricularon en septiembre, hacen un total de 201,610. Como que al terminar el curso la matrícula ascendía á 158,823, resulta que desde el mes de septiembre hasta mayo se dieron de baja 42,787 alumnos.

TABLA NUM. 5.

MARZO	NUMERO DE LOS ALUMNOS QUE ANTES SE HAN MATRICULADO EN OTRAS AULAS								
	BLANCOS		DE COLOR		TOTALES				Gran Total
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Blancos	De color	Varones	Hembras	
Habana	609	414	385	347	1,023	732	994	761	1,755
Santiago de Cuba	176	146	184	101	322	285	360	247	607
Matanzas	384	172	351	176	556	527	735	348	1,083
Santa Clara	500	443	309	363	943	672	809	806	1,615
Puerto Príncipe	219	189	62	54	408	116	281	243	524
Pinar del Río	200	149	113	105	349	218	313	254	567
Total	2,088	1,513	1.404	1.146	3.601	2,550	3,492	2,659	6,151
ABRIL									
Habana	579	503	327	399	1,082	726	906	902	1,808
Santiago de Cuba	261	268	257	244	529	501	518	512	1,030
Matanzas	258	234	231	205	492	436	489	439	928
Santa Clara	547	423	276	314	970	590	823	737	1,560
Puerto Príncipe	140	126	31	10	266	41	171	136	307
Pinar del Río	81	64	47	63	145	110	128	127	255
Total	1,866	1,618	1,169	1,235	3,484	2,404	3,035	2,853	5,888
MAYO									
Habana	219	164	158	110	383	268	377	274	651
Santiago de Cuba	77	54	76	44	131	120	153	98	251
Matanzas	84	73	56	66	157	122	140	139	279
Santa Clara	158	202	114	130	360	244	272	332	604
Puerto Príncipe	47	35	11	10	82	21	58	45	103
Pinar del Río	33	48	19	34	81	53	52	82	134
Total	618	576	434	394	1,194	828	1,052	970	2,022

TOTAL GENERAL

Octubre	2,982	2,572	1,978	1,776	5,554	3,754	4,960	4,348	9,308
Noviembre	2,450	2,200	1,441	1,436	4,650	2,877	3,891	3,636	7,527
Diciembre	1,350	1,089	750	634	2,439	1,384	2,100	1,723	3,823
Enero	2,601	2,190	1,596	1,392	4,791	2,988	4,197	3,582	7,779
Febrero	2.993	2,299	1,698	1,575	5,292	3,273	4,691	3,874	8,565
Marzo	2,088	1,513	1,404	1,146	3,601	2,550	3,492	2,659	6,151
Abril	1,866	1,618	1,169	1,235	3,484	2,404	3,035	2,853	5,888
Mayo	618	576	434	394	1,194	828	1,052	970	2,022

Figuran en esta tabla los alumnos que han pasado de una á otra aula pública, dentro del año escolar corriente. Parecerá excesivo el número de cambios, si no se tiene en cuenta que desde el principio del curso se empezó por los Inspectores Pedagógicos, la graduación de las aulas con arreglo á la circular de la Superintendencia General, fijando los cursos de Estudios.

TABLA NUM. 6.

	PROMEDIO DE ASISTENCIA DIARIA								
	BLANCOS		DE COLOR		TOTALES				
MARZO	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Blancos	De color	Varones	Hembras	Gran Total
Habana	12,168	9,908	5,554	4,925	22,076	10,479	17,722	14,833	32,555
Santiago de Cuba	8.291	7,287	4.303	4,122	15.578	8,425	12,594	11,409	24,003
Matanzas	5,649	5,195	4,087	4,284	10,844	8,371	9,736	9,479	19,915
Santa Clara	11,095	9.348	5,278	5,257	20,443	10,535	16,373	14,605	30,978
Puerto Príncipe	3.327	2,984	501	502	6.311	1,003	3,828	3,486	7,314
Pinar del Río	5,567	3.271	2,286	1,893	8,838	4,179	7,853	5,164	13,017
Total	46,097	37,993	22,009	20,983	84,090	42,992	68,106	58,976	127,082
ABRIL									
Habana	12,070	9,922	5,394	4,846	21,992	10,240	17,464	14,768	32,232
Santiago de Cuba	8,285	7,218	4,282	4,144	15,503	8,426	12,567	11,362	23,929
Matanzas	5,623	5,187	4,114	4,422	10,810	8,536	9,737	9,609	19,346
Santa Clara	11,232	9,493	5,296	5,473	20,725	10,769	16,528	14,966	31,494
Puerto Príncipe	3,457	3,093	582	559	6,550	1,141	4,039	3,652	7,691
Pinar del Río	5,588	3,385	2,313	1,990	8,973	4,303	7,901	5,375	13,276
Total	46,255	38,298	21,981	21,434	84,553	43,415	68,236	59,732	127,968
MAYO									
Habana	11,530	9,753	5,156	4,820	21,283	9,976	16,686	14,573	31,259
Santiago de Cuba	8,093	6,987	3,994	3,837	15,080	7,831	12,087	10,824	22,911
Matanzas	4,507	4,948	4,029	4,363	9,455	8,392	8,536	9,311	17,847
Santa Clara	10,825	9,101	5,159	5,308	19,926	10,467	15,984	14,409	30,393
Puerto Príncipe	3,345	3,065	643	503	6,410	1,146	3,988	3,568	7,556
Pinar del Río	5,550	3,340	2,340	2,006	8,890	4,346	7,890	5,346	13,236
Total	43,850	37,194	21,321	20,837	81,044	42,158	65,171	58,031	123,202
TOTAL GENERAL									
Septiembre	35,408	30,622	17,393	16,472	66,030	33,865	52,801	47,094	99,895
Octubre	40,751	33,893	20,524	19,155	74,644	39,679	61,275	53,048	114.323
Noviembre	42,819	35,953	21,550	20,529	78.772	42,079	64,369	56,482	120,851
Diciembre	43,129	35,903	21,607	20,177	79.032	41,784	64,736	56,080	120,816
Enero	41,419	34,576	19,821	18,797	75,995	38,618	61,240	53.373	114.613
Febrero	44,427	37,260	21,312	20,583	81.687	41,895	65,739	57.843	123,582
Marzo	46,097	37,993	22,009	20,983	84,090	42,992	68,106	58.976	127.082
Abril	46,255	38,298	21,981	21,434	84.553	43,415	68,236	59.732	127.968
Mayo	43,850	37,194	21.321	20,837	81.044	42,158	65,171	58,031	123.202

Igual que con el número de alumnos matriculados, ha resultado con la asistencia diaria. Durante los meses de octubre y noviembre notóse un gran aumento, descendiendo en enero para aumentar de nuevo, hasta el mes de abril. La disminución de la asistencia en enero fué debida á la vacunación y á una epidemia de varioloide que se sufrió en algunos distritos, como oportunamente se hizo constar en el Boletín número 2 que en aquel tiempo publicaba el Comisionado de Escuelas Públicas.



TABLA NUM. 7.

NUMERO DE NIÑOS DE CADA EDAD

MAYO	De menos de 6 años		De 6 años		De 7 años		De 8 años		De 9 años		De 10 años		De 11 años		De 12 años		De 13 años		De 14 años		De 15 años ó mayores	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Habana	23	20	1,770	1,861	2,364	2,096	2.643	2,308	2,686	2,274	2,926	2,630	2,691	2,293	2,781	2,218	1,980	1,667	1,041	849	398	280
Stgo. de Cuba	...	...	850	973	1,489	1,377	1,823	1,612	1,824	1,632	2,487	2,158	2,073	1,845	2,382	2,010	1,610	1,509	1,041	931	778	478
Matanzas	26	32	1,191	1,231	1,376	1,316	1,485	1,399	1,461	1,412	1,644	1,454	1,344	1,368	1,455	1.400	1,053	1,156	655	620	441	367
Santa Clara	...	...	1,535	1,500	2,436	2,105	2,596	2,218	2,454	2,248	2,846	2,647	2,322	2,244	2,494	2,397	1,743	1,804	1,298	983	783	484
Puerto Príncipe	...	...	391	423	481	429	531	547	535	483	636	565	589	478	618	571	445	395	342	288	289	228
Pinar del Río	...	...	706	481	998	712	1,226	847	1,230	881	1,391	1.015	1,073	801	1,196	818	828	529	509	279	261	114
Total	49	52	6,443	6,469	9,144	8,085	10,804	8,981	10,197	8,990	11,983	10,469	10,092	9,024	10,871	9,414	7,659	7,060	4,886	3,950	2,900	1,915

TOTAL GENERAL

Septiembre	...	...	4,782	5,025	7,130	6,671	8,331	7,462	8.560	7,482	9,769	8,710	8,673	7,782	9,444	8,229	6,976	6,698	4,714	4,097	3,678	2,171
Octubre	...	...	5,655	5,848	8,158	7,576	9,432	8,349	9,616	8,231	11,217	9,695	9,734	8,578	10,715	9,091	7,922	7,354	5,467	4,391	4,226	2,368
Noviembre	...	...	5,935	6,178	8,493	7,904	9,749	8,808	9,966	8,743	11,771	10,136	9,926	8,904	11,079	9,508	8,136	7,502	5,541	4,449	4,236	2,413
Diciembre	10	15	5,960	5,956	8,384	7,675	9,695	8,635	9,926	8,488	11,535	9,991	9,868	8,847	10,772	9,239	7,942	7,265	5,424	4,289	3,862	2,338
Enero	38	43	5,932	5,839	8,473	7,707	9,761	8,579	9,952	8,604	11,628	10,019	9,795	8,895	10,671	9,247	7,815	7,269	5,178	4,252	3,475	2,204
Febrero	69	69	6,389	6,354	8,908	8,052	10,244	8,976	10,325	9,016	12,105	10,559	10,161	9,206	11,086	9,654	7,887	7,403	5,267	4,221	3,337	2,181
Marzo	82	79	6,314	6,499	9.065	8,060	10,422	9,087	10,477	9,011	12,184	10,651	10,360	9,210	11,268	9,028	7,984	7,342	5,174	4,142	3,227	2,052
Abril	83	89	6,533	6,543	9,322	8,249	10,489	9,152	10,465	9,063	12,278	10,777	10,329	9,249	11,265	9,798	7,919	7,326	5,111	4,209	3,088	2,011
Mayo	49	52	6,443	6,469	9,144	8,035	10,304	8,931	10,197	8,990	11,983	10,469	10,092	9,024	10,871	9,414	7,659	7,060	4,886	3,950	2,900	1,951

Al terminarse en el año escolar habrá en las escuelas públicas, según la adjunta tabla, 101 niños de menos de 6 años; 12,912 de 6 años; 17,179 de 7; 19,235 de 8; 19,187 de 9; 22,402 de 10; 19,116 de 11; 20,285 de 12; 14,719 de 13; 8,836 de 14; y 4,851 de 15 años ó más.—Las edades que dieron mayor contingente de niños son las de 10 y 12 años, que representan un 28 por ciento del total de los matriculadcs.

TABLA NUM. 8.

NUMERO DE NIÑOS DE CADA GRADO

MAYO	Kindergarten Varones	Kindergarten Hembras	Primer grado Varones	Primer grado Hembras	Segundo grado Varones	Segundo grado Hembras	Tercer grado Varones	Tercer grado Hembras	Cuarto grado Varones	Cuarto grado Hembras	Quinto grado Varones	Quinto grado Hembras	Sexto grado Varones	Sexto grado Hembras
Habana	65	71	14,260	11,694	5,078	4,517	1,804	1,979	75	200	11	45		
Santiago de Cuba			10,332	8,612	4,180	4,591	1,412	1,370	132	19	12		2	
Matanzas	34	46	9,092	8,891	2,326	2,197	676	621	4				2	
Santa Clara			13,490	11,900	5,081	4,748	1,814	1,941	72	39	3	2	1	
Puerto Príncipe			3,375	2,818	1,058	1,037	370	481	44	58	5	8		
Pinar del Río			8,007	5,344	1,168	899	222	234	29					
TOTAL	99	117	58,556	49,259	18,886	17,989	6,528	6,626	356	316	31	55	5	
TOTAL GENERAL														
Septiembre			44,096	38,385	18,217	16,952	7,605	7,061	1,696	1,462	362	395	75	73
Octubre			52,226	44,172	20,446	18,663	7,766	7,076	1,473	1,335	221	230	9	36
Noviembre			55,624	47,618	20,413	18,848	7,567	7,096	1,119	998	102	70	7	
Diciembre	37	53	55,885	47,282	19,175	17,897	7,283	6,635	908	818	80	53	5	
Enero	49	64	55,413	47,367	19,572	17,998	7,014	6,514	634	704	61	46	5	
Febrero	87	99	58,469	49,712	19,712	18,593	7,026	6,755	433	494	42	44	3	
Marzo	102	116	59,429	48,763	19,889	18,685	7,405	6,527	897	361	24	60	5	
Abril	64	79	59,937	50,531	19,573	18,759	6,900	6,702	370	318	31	49	5	
Mayo	99	117	58,556	49,259	18,886	17,989	6,528	6,626	356	316	31	55	5	

El total de alumnos de ambos sexos que figuraban en cada grado, á la terminación del curso, era el siguiente:

Kindergarten	216
Primer grado	107,815
Segundo grado	36,875
Tercer grado	13,154
Cuarto grado	672
Quinto grado	86
Sexto grado	5

TABLA NUM. 9.

NUMERO DE NIÑOS EN CADA RAMO DE ESTUDIOS

MAYO.	Lectura.	Escritura.	Lenguaje.	Aritmética.	Geografía.	Historia.	Fisiología é higiene.	Estudios de la naturaleza.	Agricultura.	Instrucción moral y cívica.	Enseñanza manual.	Educación física.	Dibujo.	Musica.	Idioma ingles
Habana.	39,663	39,663	39,663	39,663	39,663	4,092	39,663	35	. . . .	188	2,063	37,857	38,524	46	8,765
Santiago de Cuba	30,892	30,892	30,892	30,892	30,892	4,961	30,842	280	83	391	2,493	30,678	30,756	211	4,676
Matanzas.	23,809	23,809	23,809	23,809	23,809	3,040	21,941	272	53	272	504	23,809	21,050	113	3,304
Santa Clara. . . .	39,091	39,091	39,091	39,091	39,091	3,914	38,853	262	81	151	934	38,853	39,091	202	5,594
Puerto Príncipe .	9,254	9,254	9,254	9,254	9,254	965	9,097	. . . . .	. . . .	. . . . .	422	7,722	9,254	160	1,960
Pinar del Río. . .	15,898	15,898	15,898	15,898	15,898	4,529	14,221	33	34	116	376	15,844	15,898	228	501
Total . .	158,607	158,607	158,607	158,607	158,607	21,501	154,617	882	251	1,118	6,792	154,763	154,573	960	24,800

TOTAL GENERAL

	Lectura.	Escritura.	Lenguaje.	Aritmética.	Geografía.	Historia.	Fisiología é higiene.	Estudios de la naturaleza.	Agricultura.	Instrucción moral y cívica.	Enseñanza manual.	Educación física.	Dibujo.	Musica.	Idioma ingles
Septiembre . . .	135,740	133,002	129,543	132,041	120,475	26,230	116,938	110,491	18,133	113,780	94,512	112,366	108,579	74,326	6,058
Octubre	153,137	152,247	150,791	152,064	146,496	25,823	146,504	142,207	17,630	143,965	129,465	142,950	140,686	101,490	6,948
Noviembre . . .	159,462	159,462	159,462	159,462	159,462	17,261	158,240	156,407	14,126	156,426	145,499	156,168	155,222	114,600	6,267
Diciembre . . .	156,021	156,021	156,021	156,021	156,021	16,535	154,267	149,515	13,558	150,270	140,295	152,423	151,899	113,763	5,925
Enero	155,328	155,328	155,328	155,328	155,328	16,892	154,401	127,783	12,823	127,368	115,437	153,162	153,063	95,527	4,272
Febrero	161,283	161,283	161,283	161,283	161,283	14,832	161,077	6,972	558	5,274	7,417	159,764	161,156	4,929	15,492
Marzo	162,045	162,045	162,045	162,045	162,045	14,280	161,370	3,112	219	1,613	4,274	160,353	161,927	1,212	21,359
Abril	163,118	163,118	163,118	163,118	163,118	14,512	162,745	1,006	290	2,420	4,593	162,323	163,041	1,933	24,731
Mayo	158,607	158,607	158,607	158,607	158,607	21,501	154,617	882	251	1,118	6,792	154,763	154,573	960	24,800

Comparando los datos consignados en cada mes, se observa que en los meses de septiembre y octubre, no se observó un plan determinado para el estudio de los distintos ramos que abarca la instrucción primaria. Iniciada la graduación de las escuelas por los Inspectores Pedagógicos, al principio del año escolar, se han ido implantando los Cursos de Estudios acordado por la Junta de Superintendentes, y desde el mes de noviembre se advierten los resultados de esa labor. También es de notarse que suprimidas temporalmente, por la expresada Junta, las asignaturas de Estudios de la Naturaleza, Instrucción Moral y Física y Trabajos Manuales, es relativamente exiguo el número de alumnos que cursan esos ramos desde el mes de febrero.

TABLA NUM. 10.

MARZO.	Tanto por 100 de matriculados con relación á la población escolar.	Tanto por 100 de asistencia diaria con relación al total de matriculados.
Habana	42	78
Santiago de Cuba	37	76
Matanzas	48	78
Santa Clara	41	79
Puerto Príncipe	35	75
Pinar del Río	36	80
TOTAL	40	78
ABRIL		
Habana	43	78
Santiago de Cuba	35	75
Matanzas	51	79
Santa Clara	43	78
Puerto Príncipe	36	80
Pinar del Río	37	81
TOTAL	41	78
MAYO		
Habana	41	78
Santiago de Cuba	34	74
Matanzas	49	74
Santa Clara	42	77
Puerto Príncipe	35	81
Pinar del Río	37	83
TOTAL	40	77
TOTAL GENERAL		
Septiembre	34	73
Octubre	39	74
Noviembre	40	75
Diciembre	39	77
Enero	39	73
Febrero	40	76
Marzo	40	78
Abril	41	78
Mayo	40	77

El tanto por ciento de la población escolar que se ha matriculado y del número de matriculados que asiste á las escuelas públicas.

Las mismas variaciones que se observan comparando la matrícula y asistencia, en los distintos meses del curso, aparecen en esta tabla. Nótase aumento en los primeros meses del curso con un descenso en enero y nuevo aumento en febrero hasta el mes de abril. Al finalizar el curso, en mayo, tuvo un pequeño descenso.

El notable aumento que se observa á partir del mes de enero, tiene en gran parte su origen en las gestiones practicadas por la Oficina del Comisionado de Escuelas para la mejor aplicación de los preceptos legales referentes á la asistencia obligatoria, como lo demuestra la siguiente tabla núm. 11.

TABLA NUM. 11.

Sobre la aplicación de los preceptos legales referentes á la asistencia obligatoria.

MARZO	Infracciones comunicadas al Inspector	Querellas, contra padres, tutores, etc.	Núm. de sentencias dictadas	Multas impuestas PESOS	Núm. de fianzas prestadas
Habana	20,855	162	118	78	1
Santiago de Cuba	9,431	81	14	23	1
Matanzas	14,395	323	235	155	....
Santa Clara	26,468	455	207	171	....
Puerto Príncipe	1,167	26	30	19	....
Pinar del Río	13,369	38	26	20	3
Total	85,685	1,085	630	466	5
ABRIL					
Habana	21,515	129	54	48	....
Santiago de Cuba	6,196	96	54	68	1
Matanzas	8,482	244	195	114	....
Santa Clara	26,763	342	156	60	....
Puerto Príncipe	2,394	85	5	10	....
Pinar del Río	14,601	88	76	58	....
Total	79,952	984	540	358	1
MAYO					
Habana	11,405	598	53	45	....
Santiago de Cuba	4,347	293	12	24	....
Matanzas	4,930	183	61	24	....
Santa Clara	14,479	241	137	39	....
Puerto Príncipe	876	155	....	....	....
Pinar del Río	6,246	201	21	10	....
Total	42,283	1,671	284	142	....

TOTAL GENERAL

Septiembre	12,110	2,536	25	78	....
Octubre	18,709	3,042	35	111	2
Noviembre	17,107	2,864	18	60	....
Diciembre	31,387	2,658	35	95	....
Enero	56,121	5,356	62	108	2
Febrero	96,034	782	386	416	3
Marzo	85,685	1,085	630	466	5
Abril	79,952	984	540	358	1
Mayo	42,283	1,671	284	142	....

Al comenzar el año escolar, tanto los maestros como los secretarios estaban muy lejos de cumplir sus deberes respectivos, en cuanto á las faltas de asistencia se refiere. El número de infracciones de la Ley Escolar (faltas de asistencia) denunciada por los maestros era por demás exiguo; en cambio se anotaban como querellas contra los padres ó tutores de los niños infractores, los requerimientos hechos por los Inspectores Especiales. Los tribunales dictaron también muy pocas sentencias hasta el mes de junio, en que se empezó á exijir el cumplimiento de la Ley, aumentando como es consiguiente, el número de *infracciones comunicadas á los Inspectores* y el de sentencias y multas; y consignándose como *querellas* los que se establecieron ante los tribunales y no las diligencias de la Policía escolar.

TABLA NUM. 12.

	NUMERO DE MAESTROS QUE HAN OCUPADO SU AULA DURANTE TODO EL AÑO.								
	BLANCOS		DE COLOR		TOTALES				
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Blancos	De color	Hombres	Mujeres	Gran Total
Habana	371	476	7	9	847	16	378	485	863
Santiago de Cuba	217	303	13	29	520	42	230	332	562
Matanzas	188	335	....	8	523	8	188	343	531
Santa Clara	268	440	12	19	708	31	280	459	739
Puerto Príncipe	69	107	4	3	176	7	73	110	183
Pinar del Río	139	145	....	1	287	1	139	149	288
Total	1,252	1,809	36	69	3,061	105	1,288	1,878	3,166

Figuran en esta tabla aquellos maestros que han permanecido en su destino sin interrupción durante todo el curso. Ascendiendo el número de personas que han ocupado aulas durante el año á 3,850, (véase tabla número 13) resulta que 684 maestros desempeñaron su destino durante una parte del curso solamente. En el curso anterior, (1900-1901) trabajaron durante una parte del mismo, 1003.

TABLA NUM. 13.

	NUMERO TOTAL DE MAESTROS EMPLEADOS DURANTE TODO EL AÑO								
	BLANCOS		DE COLOR		TOTALES				
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Blancos	De color	Hombres	Mujeres	Gran Total
Habana	431	571	7	10	1,002	17	438	581	1,019
Santiago de Cuba	251	334	18	37	585	55	269	371	640
Matanzas	227	398		9	625	9	227	407	634
Santa Clara	341	567	15	23	908	38	356	590	946
Puerto Príncipe	97	167	10	2	264	12	107	169	276
Pinar del Río	164	170	....	1	334	1	164	171	335
Total	1,511	2,207	50	82	3,718	132	1,561	2,289	3,850

Véase la nota ai pie de la Tabla número 12.

TABLA NUM. 14.

	Número de distintos alumnos matriculados durante el curso								
	BLANCOS		DE COLOR		TOTALES				
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Blancos	De color	Varones	Hembras	Grán Total
Habana	16,716	14,144	7,751	7,265	30,860	15,016	24,467	21,409	45,876
Santiago de Cuba ..	12,570	10,792	6,765	6,500	23,362	13,265	19,335	17,292	36.627
Matanzas	7,648	6,747	5,947	6.025	14.395	11,972	13,595	12,772	26,367
Santa Clara	15,625	13,065	7,729	7,818	28,691	15,547	23,355	20.883	44 238
Puerto Príncipe	4,864	4,140	896	697	9.004	1,593	5,760	4,837	10.597
Pinar del Río	7,717	4,846	3.213	2.797	12.563	6.010	10.930	7.643	18,573
Total	65,141	53,734	32,301	31,102	118,875	63,403	97,442	84,836	182,278

En la estadística del año anterior, no hay datos suficientes para conocer el número de los distintos alumnos que se matricularon durante el año escolar. En aquélla, consta el total de matriculados en todas las escuelas públicas, estando incluído cada niño tantas veces cuantas ha pasado de un aula á otra. En esta tabla se han deducido estas inscripciones repetidas del mismo alumno.

Siendo el número de matriculados 182,278, resulta que se ha registrado el 46 por ciento de la población de edad escolar existente, según la enumeración practicada en el año actual; siendo el 65 por ciento blancos y el 35 por ciento de color. De los matriculados el 53 por ciento corresponde á varones y el 47 por ciento á hembras.

TABLA NUM. 15.

PROMEDIO DE ALUMNOS MATRICULADOS MENSUALMENTE.

	BLANCOS		DE COLOR		TOTALES				
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Blancos	De color	Varones	Hembras	Gran Total
Habana	14,442	11,821	6,577	5,791	26,263	12,368	21 019	17,612	38,631
Santiago de Cuba	11,247	9.046	5 217	4,195	20,293	9,412	16,464	13,241	29,705
Matanzas	6 505	5 910	4 845	5,190	12,415	10,035	11,350	11 100	22,450
Santa Clara	12,644	10,934	6.373	6,465	23,578	12,838	19.017	17,399	36.416
Puerto Príncipe	4,080	3,570	721	586	7,650	1,307	4,801	4.156	8,957
Pinar del Río	6,343	3,796	2,724	2,300	10,139	5,024	9,067	6,096	15,163
Total	55,261	45,077	26.457	24.527	100,338	50,984	81,718	69.604	151.322

	Promedio de la matrícula mensual.		DIFERENCIAS	
	En el año escolar de 1900 á 1901	En el año escolar de 1901 á 1902	En aumento	En disminución
Habana	40,760	38,631	...	2,129
Santiago de Cuba	34,140	29,705	...	4.435
Matanzas	28.280	22,450	...	5,830
Santa Clara	40,162	36,416	...	3,746
Puerto Príncipe	9,845	8,957	...	888
Pinar del Río	15,116	15,163	47	....
Total	168,303	151,322	47	17,028

Comparando esta tabla con la del censo anterior, aparece que en las provincias de la Habana, Santiago de Cuba, Matanzas, Santa Clara y Puerto Príncipe, ha habido una disminución de 17,028 alumnos, y en Pinar del Río, 47 de aumento; rebajados éstos de la primera partida resulta una baja de 16,981 niños. Respecto á este particular, véase la nota al pie de la tabla núm. 14.

TABLA NUM. 16.

PROMEDIO DE ASISTENCIA DIARIA

	BLANCOS		DE COLOR		TOTALES				
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Blancos	De color	Varones	Hembras	Gran Total
Habana	10,988	9,022	4,994	4,469	20,010	9,463	15,982	13,491	29,473
Santiago de Cuba	7,783	7,293	4,060	3,952	15,076	8,012	11,843	11,245	23,088
Matanzas	5,188	4,644	3,905	3,931	9,832	7,836	9,093	8,575	17,668
Santa Clara	9,776	8,461	4,759	4,874	18,237	9,633	14,535	13,335	27,870
Puerto Príncipe	3,122	2,831	620	468	5,953	1,088	3,742	3.299	7,041
Pinar del Río	5,112	3,069	2,153	1,791	8,181	3.944	7,265	4,860	12,125
Total	41,969	35,320	20,491	19,485	77,289	39,976	62,460	54,805	117,265

	PROMEDIO DE ASISTENCIA DIARIA		DIFERENCIAS	
	en el año escolar de 1900 á 1901.	en el año escolar de 1901 á 1902.	En aumento.	En disminución.
Habana	32 336	29,473	....	2,863
Santiago de Cuba	26,652	23,088	....	3,564
Matanzas	22,313	17,668	....	4,645
Santa Clara	31,301	27,870	....	3,431
Puerto Príncipe	8,236	7,041	....	1,195
Pinar del Río	11,850	12,125	275	....
Total	132,688	117,265	275	15,698

De la comparación de esta tabla con la estadística del curso anterior, aparece que en las provincias de la Habana, Santiago de Cuba, Matanzas, Santa Clara y Puerto Príncipe, la asistencia sufrió una disminución de 15,698 niños, y que hubo 275 de aumento en Pinar del Río; que deducidos de la partida anterior, da una baja de 15,423.

En la memoria del Comisionado de Escuelas Públicas, tomo II, páginas 397 y 398, se dice: "En otra parte de este informe se ha manifestado que el sueldo del maestro era determinado en virtud del promedio de asistencia diaria que arrojase su aula, y esto indudablemente influyó en la preparación de dichos informes, por lo cual no inspiran la confianza que debieran." Esta es la verdadera causa del descenso que resulta en el promedio total de asistencia diaria, que representa poco más de un 11 por ciento.

TABLA NUM. 17.

TABLA COMPARATIVA DE MATRICULAS Y ASISTENCIA

	Tanto por ciento de matriculados con respecto á la población escolar.	Tanto por ciento de asistencia diaria	
		con respecto al número de alumnos matriculados	con respecto al promedio de la matrícula mensual.
Habana	47	64	76
Santiago de Cnba	40	63	77
Matanzas	55	67	78
Santa Clara	47	63	76
Puerto Príncipe	40	66	78
Pinar del Río	43	65	79
Promedio	46	64	77

TABLA NUM. 18.

Demostrativa del número de alumnos matriculados en cada mes y tanto por ciento del promedio de asistencia diaria durante el año escolar de 1901 á 1902.

PROVINCIAS	Meses	Alumnos matriculados mensualmente	Asistencia diaria según promedio	Por 100 de asistencia diaria
Habana	Stbre. 1901.	31,898	22,971	72'01
	Otbre. ,,	37,912	27,997	73'87
	Nbre. ,,	39,131	29,424	75'19
	Dbre. ,,	37,898	29,387	77'54
	Enero 1902.	38,223	27,643	72'31
	Fbro. ,,	40,946	30,592	74'71
	Marzo ,,	41,341	32,555	78'74
	Abril ,,	41,371	32,232	77'66
	Mayo ,,	39,799	31,259	78'54
Santiago de Cuba	Stbre. 1901.	28,857	21,331	73'91
	Otbre. ,,	30,934	22,691	73'32
	Nbre. ,,	32,012	24,209	75'62
	Dbre. ,,	31,623	23,946	75'72
	Enero 1902.	31,228	22,559	72'23
	Fbro. ,,	31,670	24,193	76'39
	Marzo ,,	31,531	24,008	76'12
	Abril ,,	31,820	23,929	75'20
	Mayo ,,	30,892	22,911	74'16
Matanzas	Stbre. 1901.	22,397	16,808	75'02
	Otbre. ,,	24,484	18,754	76'59
	Nbre. ,,	25,184	19,876	78'92
	Dbre. ,,	24,721	19,230	77'78
	Enero 1902.	23,650	17,861	75'52
	Fbro. ,,	24,233	18,926	78'10
	Marzo ,,	24,436	19,215	78'63
	Abril ,,	24,487	19,346	79'00
	Mayo ,,	23,889	17,847	74,70
Santa Clara	Stbre. 1901.	32,372	23,022	71'11
	Otbre. ,,	36,486	26,471	72'55
	Nbre. ,,	37,757	27,757	73'51
	Dbre. ,,	37,083	28,316	76'35
	Enero 1902.	37,387	27,018	72'26
Santa Clara	Fbro. 1902.	39,104	29,866	76'20
	Marzo ,,	39,085	30,978	79'25
	Abril ,,	39,868	31,494	78'99
	Mayo ,,	39,091	30,393	77'74
Puerto Príncipe	Stbre. 1901.	8,305	6,388	76'91
	Otbre. ,,	8,968	6,872	76'63
	Nbre. ,,	9,558	7,257	75'92
	Dbre. ,,	9,284	7,363	79'30
	Enero 1902.	9,447	7,279	77'05
	Fbro. ,,	9,498	7,047	74'19
	Marzo ,,	9,667	7,314	75'65
	Abril ,,	9,580	7,691	80'28
	Mayo ,,	9,254	7,556	81'65
Pinar del Río	Stbre. 1901.	12,550	9,390	74'74
	Otbre. ,,	14,839	11,538	77'82
	Nbre. ,,	15,820	12,328	77'80
	Dbre. ,,	15,502	12,574	81'11
	Enero 1902.	15,441	12,253	79'35
	Fbro. ,,	16,018	12,958	80'89
	Marzo ,,	16,203	13,017	80'33
	Abril ,,	16,222	13,276	81'83
	Mayo ,,	15,898	13,236	83'25
Resumen de la Isla	Stbre. 1901.	136,379	99,895	73'20
	Otbre. ,,	153,623	114,323	74'41
	Nbre. ,,	159,462	120,851	75'78
	Dbre. ,,	156,111	120,816	77'39
	Enero 1902.	155,376	114,613	73'76
	Fbro. ,,	161,469	123,582	76'53
	Marzo ,,	162,263	127,082	78'31
	Abril ,,	163,348	127,968	78'34
	Mayo ,,	158,823	123,202	77'58

TABLA NUM. 19.

PROVINCIAS	Población Escolar según Enumeración de 1902	Población Escolar por milla cuadrada	Por Ciento de Población Escolar	Alumnos matriculados: En Escuelas Públicas	En Escuelas Privadas	TOTAL	Por ciento matriculados con relación á la Población Escolar	Por ciento de cada raza y sexo con relación a: Total de Población Escolar: Blancos	De color	Varones	Hembras	Total de matriculados: Blancos	De color	Varones	Hembras
Habana	96,151	15	23	45,876	20,474	66,350	69	75	25	51	49	67	33	53	47
Santiago de Cuba	90,052	6	27	36,627	6,546	43,173	47	57	43	52	48	64	36	52	48
Matanzas	47,932	9	23	26,367	4,263	30,630	64	64	36	51	49	55	45	52	48
Santa Clara	92,523	8	26	44,238	6,030	50,268	54	74	26	52	48	65	35	53	47
Puerto Príncipe	26,365	2	30	10,597	1,987	12,584	48	85	15	51	49	85	15	54	46
Pinar del Río	42,799	8	25	18,573	1,591	20,164	47	74	26	55	45	67	33	59	41
Total	395,822	7	25	182,278	40,891	223,169	56	70	30	52	48	65	35	53	47

Ascendiendo el total de la población de 6 á 18 años á 395,822, resulta que el 46 por ciento se halla matriculado en las escuelas públicas y el 10 por ciento en las escuelas privadas; quedando un 44 por ciento que no asiste á ninguna escuela.

La población de edad escolar, con respecto á la población total de la República, está en la proporción de un 25 por ciento, ó sea una cuarta parte, siendo el 70 por ciento blancos y el 52 por ciento varones. De los alumnos matriculados *en escuelas públicas* son blancos el 65 por ciento y varones el 53 por ciento. En este cálculo no se incluyen los niños que asisten á escuelas privadas, por que no se conoce más dato que el total de la matrícula.

TABLA NUM. 20.

RESUMEN de la enumeración de la juventud soltera de 6 á 18 años, verificada en el mes de marzo de 1902.

PROVINCIAS	VARONES		HEMBRAS		De 6 á 7 años	De 7 á 8 años	De 8 á 9 años	De 9 á 10 años	De 10 á 11 años	De 11 á 12 años	De 12 á 13 años	De 13 á 14 años	De 14 á 15 años	De 15 á 16 años	De 16 á 17 años	De 17 á 18 años	TOTAL	Que asisten á escuelas privadas	Que no asisten á ninguna escuela	Menores de 14 años que sostienen á sus familiares
	Blancos	De color	Blancas	De color																
Habana.	36,948	11,572	85,518	12,113	9,697	8,840	8,997	8,966	9,233	8,621	8,851	7,640	7,691	7,065	5,850	4,700	96,151	20,474	31,349	1,147
Stgo. de Cuba: .	26,655	19.851	24,623	18,923	7,444	8,231	8,965	8,789	9,955	8,460	9,394	7,521	7,054	5,845	4,769	3,616	90,052	6,546	51,441	1,778
Matanzas. . . .	15.622	8,581	14,740	8,989	4,448	4,591	4,699	4,539	4,784	4,463	4,605	4,068	3,696	3,306	2,606	2,127	47.932	4,263	17,799	485
Santa Clara . . .	35,551	12,372	32,099	12,501	8,015	8,616	8,857	8,736	9,498	8,506	8,751	7,478	7,286	6,679	5,339	4,732	92,523	6,030	46,847	1,565
Puerto Príncipe.	11,428	2,009	10,905	2,023	2,683	2,634	2,539	2,459	2,585	2,358	2,471	2,134	1,969	1,749	1,485	1,299	26,365	1,987	14,564	272
Pinar del Río . .	17,317	6,011	13,981	5,490	4,095	4,338	4,581	4,231	4,566	3,962	4,202	3,345	3,133	2,673	1,985	1,688	42,799	1,591	26,449	587
Total . . .	143,521	60,396	131,866	60,039	36,412	37,250	38,638	37,720	40,621	36,379	38,274	32,186	30,829	27,317	22,034	18,162	395,822	40,891	188,449	5,784

Arrojando el último censo un total de 395,822 personas de 6 á 18 años de edad, de los cuales asisten á escuelas privadas 40,891 y siendo el número de los que no asisten á ninguna escuela de 188,449, resulta una diferencia de 166,482 que son los matriculados en las escuelas públicas. Según la tabla número 14 el número de matriculados es 182,278, pero debe tenerse presente que éste es el número de distintos alumnos que se han matriculado en todo el año y los datos que figuran en la presente tabla se refieren al mes de marzo en que se efectuó la enumeración.

TABLA NUM. 21

COMPARATIVA de la Población de edad escolar existente, según el Censo Oficial de 1899, y la que resulta de las Enumeraciones practicadas en 1901 y 1902.

PROVINCIAS	Población de 5 á 17 años según Censo Oficial	POBLACION DE 5 A 18 AÑOS		DIFERENCIAS DE MENOS	
		Según la Enumeración de 1901	Según la Enumeración de 1902	En el año 1901	En el año 1902
Habana	127,689	97,119	96,151	30,570	31,538
Santiago de Cuba	131,888	84,568	90,052	47,320	41,836
Matanzas	67,469	50,781	47,932	16,688	19,537
Santa Clara	127,089	93,068	92,523	34,021	34,566
Puerto Príncipe	34,137	27,056	26,365	7,081	7,772
Pinar del Río	64,656	43,812	42,799	20,814	21,857
TOTALES	552,928	396,434	395,822	156,494	157,106

Cuando se efectuó la primera enumeración en 1901, se atribuyó á errores y deficiencias en aquel trabajo, la diferencia de 156,494 jóvenes que resultó en favor del Censo oficial de 1899; pero practicada una nueva enumeración en el corriente año, después de haber sufrido una gran modificación muchos Distritos escolares, ha resultado también una diferencia de menos de 157,106, comparada con dicho Censo oficial. Esto demuestra que la disminución de la juventud de edad escolar es una realidad; pues aunque pueden haber quedado sin enumerar algunas personas, en determinados lugares, que son casi inaccesibles á los encargados de este trabajo, esto justificaría una pequeña diferencia, pero no llegaría á un 28 por 100 de menos, como ha resultado en este caso.

NOTA.—Estos datos no se publicaron en el número anterior de la REVISTA, por no haberse recibido oportunamente los informes de todos los distritos escolares de la isla. Los datos de las Juntas de Educación de Aguacate, San Juan y Martínez, Palmillas, Abreus y Puerto Padre han sufrido una gran demora. Del Distrito de San Luis (Provincia de Pinar del Río) no se han recibido informes hasta ahora, por lo cual, el Departamento de Estadística de esta Secretaría ha tenido que calcular aproximadamente, con los datos existentes en la misma, todo lo que á ese distrito se refiere.

La siguiente TABLA expresa, en detalle, las cantidades que se han aprobado durante el período que se abarca

TABLA NUM. 22.

JUNTAS DE EDUCACION

	PERSONAL						GASTOS INCIDENTALES					
	Maestros	Conserjes	Secretarios	Inspectores Especiales	Otros Empleados	Alquileres	Material	Agua	Franqueo	Repns. y otros gastos	Total
Septiembre..... 1901	$ 174,843.27	$ 19,005.71	$ 8,875.61	$ 5,119.30	$ 3,680.64	$ 29,167.12	$ 6,556.21	$ 1,187.59	$ 331.50	$ 7,111.68	$ 255,887.63
Octubre .... ,,	174,791.80	18,709.00	8,116.12	4,720.66	3,386.14	28,062.77	1,552.85	1,162.48	277.98	1,553.29	242,342.09
Noviembre...... ,,	177,148.70	19,341.78	8,587.61	5,455.66	3,691.48	30,356.40	2,834.27	1,358.65	278.20	4,483.19	253,586.03
Diciembre....... ,,	174,918.42	18,771.00	8,082.79	4,849.00	3,488.48	28,507.92	1,275.31	1,163.15	276.88	1,407.93	242,095.88
Enero 1902	174,678.85	18,665.19	7,945.09	4,889.00	4,538.18	28,584.11	1,590.35	1,248.15	280.34	4,103.75	246,473.01
Febrero .... ,,	174,097.48	18,611.50	7,925.29	4,829.00	3,958.82	28,002.23	916.60	1,176.65	273.68	968.47	240,749.72
Marzo .... ,,	174,303.13	18,112.86	8,046.12	5,139.00	20,174.31	28,167.71	2,480.52	1,132.60	295.50	3,899.94	261,751.69
Abril.............. ,,	171,325.16	17,850.25	7,869.46	4,855.00	3,781.60	27,605.42	909.91	1,117.30	270.88	983.97	236,669.01
Mayo. .... ,,	170,926.50	17,839.75	6,516.14	4,101.00	3,911.66	27,220.82	1,185.87	1,118.20	272.58	1,339.24	234,431.26
Junio .... ,,	170,298.16	17,108.25	6,516.14	2,025.00	3,756.66	27,177.92	758.34	32.21	261.63	970.02	228,904.33
Total.........	$ 1,737,331.47	$ 184,115.29	$ 78,430.37	$ 45,991.62	$ 54,877.08	$ 282,802.51	$ 20,059.73	$ 10,606.98	$ 2,819.17	$ 26,816.48	$ 2,443,440.65

SUPERINTENDENCIAS PROVINCIALES

	Personal	Alquileres	Material	Gastos de viajes y otros Gastos	Total
Septiembre..... 1901	$ 1,734.00	$ 67.00	$ 456.65	$ 618.20	$ 2,875.85
Octubre........... ,,	1,690.00	67.00	79.00	460.00	2,296.00
Noviembre...... ,,	1,740.00	67.00	104.00	539.95	2,450.95
Diciembre....... ,,	1,740.00	67.00	103.00	446.50	2,356.50
Enero............. 1902	1,757.00	67.00	356.45	1,067.76	3,248.21
Febrero........... ,,	1,757.00	67.00	101.00	586.00	2,511.00
Marzo .... ,,	1,757.00	97.00	111.70	949.96	2,915.66
Abril.............. ,,	1,757.00	82.00	101.00	610.00	2,550.00
Mayo.............. ,,	1,757.00	82.00	176.00	575.60	2,590.60
Junio.............. ,,	1,757.00	82.00	126.00	925.00	2,890.00
Total.......	$ 17,446.00	$ 745.00	$ 1,714.80	$ 6,778.97	$ 26,684.77

SUPERINTENDENCIA DE LA ISLA

	Personal	Insps. Pedagógicos	Gastos de Oficina	Gastos de Viajes	Total
Septiembre .. 1901	$ 936.66	$ 900.00	$ 74.50	$ 600.00	$ 2,511.16
Octubre........ ,,	936.66	900.00	710.68	600.00	3,147.34
Noviembre... ,,	936.66	900.00	350.08	600.00	2,786.74
Diciembre.... ,,	886.66	900.00	122.63	600.00	2,509.29
Enero. 1902	886.66	900.00	500.00	600.00	2,886.66
Febrero........ ,,	911.66	900.00	500.00	600.00	2,911.66
Marzo........... ,,	886.66	900.00	300.00	600.00	2,686.66
Abril............ ,,	886.66	900.00	500.00	600.00	2,886.66
Mayo .... ,,	886.66	900.00	300.00	600.00	2,686.66
Junio............ ,,	886.66	900.00	300.00	600.00	2,686.66
Total.........	$ 9,041.60	$ 9,000.00	$ 2857.80	$ 6,000.00	$ 27,699.40

TABLA NUM. 22. (Continuación)

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA, SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA

	PERSONAL							Escuela Normal New Paltz		
	Oficina	Inspectores é Instructores	Alquiler	Material	Gastos de Viajes	Mobiliario de Escuelas	Material de Escuelas	Hospedaje y Enseñanza	Personal	Total
Septiembre. 1901	$ 2,150.00	$ 766.66	$ 175.00	$ 841.71	$ 519.15	$ 11,564.01	$ 2,400.00	$ 6,000.00	$ 2,400.00	$ 26,816.53
Octubre . . ,,	2,150.00	766.66	175.00	500.00	500.00	6,118.90	. . . .	. . . .	. . . .	10,210.56
Noviembre. ,,	2,150.00	716.66	175.00	1,000.00	612.31	6,166.90	1,000.00	. . . .	1,380.00	18,200.87
Diciembre . ,,	2,150.00	716.66	175.00	1,000.00	400.00	6,118.90	. . . .	. . . .	1,380.00	11,940.56
Enero . . . 1902	2,220.00	791.66	175.00	1,000.00	400.00	. . . .	1,156.29	9,450.00	1,380.00	16,572.95
Febrero . . ,,	2,320.00	791.66	175.00	1,000.00	400.00	. . . .	5,549.67	. . . .	1,380.00	11,616.33
Marzo . . . ,,	2,295.00	791.66	175.00	1,000.00	600.00	. . . .	26,294.67	. . . .	1,870.00	32,526.33
Abril . . . ,,	2,345.00	641.66	175.00	1,000.00	600.00	. . . .	21,333.33	. . . .	1,370.00	27,464.99
Mayo . . . ,,	2,631.00	641.66	175.00	1,000.00	600.00	. . . .	3,600.00	. . . .	1,870.00	10,017.75
Junio . . . ,,	2,553.33	666.66	175.00	1,000.00	600.00	. . . .	. . . .	. . . .	1,370.00	6,364.99
Total	$ 22,964.42	$ 7,291.66	$ 1,750.000	$ 9,341.71	$ 5,231.46	$ 29,968.71	$ 61,333.96	$ 15,450.00	$ 13,400.00	$ 166,731.86

CONSTRUCCION Y REPARACION DE CASAS ESCUELAS

Septiembre . . .	1901	$ 21,100.80
Octubre	,,	5,618.50
Noviembre . . .	,,	30,871.30
Diciembre	,,	12,332.00
Enero	1902	42,087.50
Febrero	,,	5,000.00
Marzo.	,,	7,500.00
Abril	,,	40,800.02
Mayo	,,	5,300.00
Junio	,,	5,053.00
Total		$ 175,663.12

RESUMEN

Septbre., octubre, nobre., dicbre., 1901: enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio, 1902.

Juntas de Educación	$ 2,443,440.65
Superintendencias Provinciales	26,684.77
Superintendencia de la Isla.	27,699.49
Oficina del Secretario de Instrucción Pública, Sección de Instrucción Primaria.	166,731.86
Construcción y Reparación de Casas Escuelas	175,663.12
Total	$ 2,840,219.89

REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DIRECTOR-FUNDADOR:

EDUARDO YERO BUDUEN.

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS.

AÑO I. HABANA, 10 DE SEPTIEMBRE DE 1902. NUM. 3.

HABANA

IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESIA"

OBISPO 133 Y 135

1902

SUMARIO

AÑO I. Habana, 10 de Septiembre de 1902. NUM. 3.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

REDACTORES
Dr. Manuel Valdés Rodriguez.
Alfredo Martín Morales.

Director-Fundador:
EDUARDO YERO BUDUEN.
Redactor en Jefe:
DR. LINCOLN DE ZAYAS.

REDACTORES
Arturo R. Díaz.
Dr. Miguel Garmendia

¿DEBEN EXAMINARSE LOS MAESTROS?

La conveniencia ó inutilidad de los exámenes, su justicia ó falta de equidad, sus beneficios ó perjuicios, han sido tema inagotable para los tratadistas sobre pedagogía.

Desgraciadamente, la mayor parte de los autores que han discurrido sobre este asunto, han traído á la cuestión más sus prejuicios personales y criterio particular, que una opinión sana y desapasionada, síntesis ó resumen de una experiencia amplia y provechosa. Tal parece que los autores han puesto la cuestión sobre el tapete, no para arrojar luz sobre ella, sino con el determinado propósito de que prevalezca su opinión personalísima. Dedícanse, con este motivo, á amontonar datos y á citar ejemplos que favorezcan ó apoyen su sentir particular, haciendo caso omiso de todo lo que á su punto de vista se oponga.

No es posible descartar ó prescindir de la *ecuación personal* en la obra del hombre; pero lo que no es lícito, es anteponer las conveniencias privadas á los altos intereses generales. Lo que no es digno de personas cultas, amantes de la verdad, es prejuzgar una cuestión, desde un punto de vista egoísta, olvidando por completo la magnitud del problema, y el alcance y trascendencia de la cuestión debatida.

Conviene, pues, desde un principio, colocarnos en este terreno amplio y generoso, antes de abordar la cuestión de la conveniencia ó necesidad de los exámenes, precisamente en estos momentos, en que los ejercicios de nuestros maestros han sido causa de verdaderas y lamentables sorpresas.

El examen es un instrumento educador, un estímulo en manos de los jefes del ramo; es el medio para un fin alto y noble, no el fin en sí. Los maestros, á su vez, deben considerar el examen como un puente, un cable de salvación que ha de conducirles hacia adelante en su senda progresista; no como dragón que les cierra el paso, dispuesto á devorarlos, ó como la Esfinge formidable, que según clásica leyenda, mataba al que no descifrara sus obscuras palabras.

Formulemos ahora nuestras proposiciones, basadas no sólo en nuestra experiencia personal—pues se nos podría objetar y con razón, su escaso valor,—sino en la experiencia de la inmensa mayoría de los que á la enseñanza se han dedicado, y en la universal costumbre que desde tiempo inmemorial se viene observando en todos los centros de instrucción, en las naciones que marchan á la cabeza de la civilización y del progreso.

1a Los maestros deben someterse á examen periódicamente.

Tiene necesidad todo órgano humano de algún estímulo ó aliciente para progresar y hasta para mantenerse en el grado de destreza, cultura ó fuerza á que hubiere llegado, pues sin el aguijón del deseo ó la ambición, se inicia rápidamente un proceso de degeneración y retroceso, ya en los tejidos y órganos, ya en las facultades del hombre.

El examen á períodos fijos sirve para mantener las facultades del maestro vivas, disciplinadas y entusiastas, á fin de poder obtener el apetecido triunfo. Claro es que hablamos desde el punto de vista de la organización actual de la enseñanza primaria.

2ª Los exámenes deben ser justos, ordenados y metódicos.

Por un examen justo, debe entenderse que los ejercicios están en proporción á los conocimientos de los examinandos. Deben también ser ordenados y metódicos; es decir, las preguntas y ejercicios deben guardar cierta correlación entre sí y estar en armonía con el plan general de estudios del año escolar. No es justo someter una persona á examen en una materia, que, por primera vez, oye nombrar el día de dichos ejercicios.

3ª Los exámenes deben ser por escrito.

En ciertas asignaturas, como por ejemplo, idiomas extranjeros, elocución, *sloyd* ó trabajos manuales, cultura física, etc., se hace indispensable algún ejercicio oral ó práctico para demostrar competencia en dicho ramo; pero los colegios y universidades más conocidos del mundo aceptan hoy los ejercicios escritos como base principal, y en muchas asignaturas, como base única, del examen.

Apóyanse para ésto en que la facilidad de palabra en un examen oral, encubre la escasez de datos y la pobreza de conocimientos. El examen escrito pone en descubierto la ignorancia mucho más pronto que el oral. El que puede repetir como loro lo que ha oído ó leído no suele tan fácilmente escribirlo con la puntuación, ortografía y acentuación debidas.

Para las personas mórbidamente sensitivas ó nerviosas, resulta el examen escrito un medio más justo para poder juzgar de sus aptitudes. Pues, si es oral, basta ponerse de pie y tener que hacer uso de la palabra ante una asamblea, para turbar y confundir al examinando.[1] Ese primer momento de atolondramiento y perturbación mental es suficiente para producir una mala impresión que obra en contra del que habla, y éste, al darse cuenta de que el tribunal y el auditorio han percibido su confusión y nerviosidad, se turba aún más, y el examen resulta un desastre para la víctima de nervios no dominados.

En el examen escrito tiene tiempo el interesado de dominar la natural impresionabilidad de su carácter, sin que nadie se dé cuenta de su confusión y atolondramiento; más pronto recobra su ecuanimidad, y por ende, el examen es una prueba más justa y satisfactoria de la idoneidad y competencia del interesado.

Háse notado en los exámenes recientes, que en gran número de casos las personas rechazadas deben su fracaso á una alteración del sistema nerviosos, que les impidió pensar con serenidad en el momento crítico

1 El eminente Dr. George Paget, de Inglaterra, ha llevado á cabo una serie de experimentos, en los cuales ha demostrado que muchos examinandos no han podido discernir lo agrio de lo dulce, ni sensaciones de frío y calor; tal era el estado de perturbación mental en que estaban á consecuencia del examen que estaban sufriendo.



de la prueba. Pasado el momento crítico, estas mismas personas que tan desacertadamente contestaron á preguntas simples, daban la respuesta categórica y exacta á los problemas y ejercicios del examen.

Los mismos interesados han convenido con nosotros en que ésta es la verdadera causa del pobre resultado de sus exámenes. Tócales ahora convenir en que no es ésto un argumento para abolir los exámenes, sino una razón poderosa para que dichas personas se dediquen sin perder siquiera un minuto, á dominar su desenfrenado y anárquico sistema nervioso

Además, nada hay tan á propósito para juzgar correcta y desapasionadamente lo que se expresa, como un papel escrito. Las palabras se las lleva el viento, como suele decirse; pero lo escrito, escrito está y escrito queda, y puede á todas horas consultarse, haciendo imposible de esta manera todo prejuicio ó error, pues se fundan los examinadores, no en apreciaciones más ó menos ligeras del momento, sino en datos concretos y positivos, que pueden en cualquier instante tomarse de nuevo en consideración, ya para ratificar el anterior juicio, ya para subsanar cualquier error cometido en su formación.

4a ¿Los papeles de los examinandos deben ser anónimos?

Una desconsoladora experiencia nos está demostrando que es inútil el anónimo para evitar que el favoritismo ó el prejuicio influyan de una manera malsana y abominable en el ánimo del tribunal, cuyo veredicto debe ser una opinión leal y desapasionada sobre los trabajos presentados.

5ª Los calificadores deben ser de reconocida competencia.

Inclúyese en el vocablo competencia, la idoneidad intelectual y la altura moral. Es tan evidente é indispensable que el calificador reúna estas condiciones, que sería perder lastimosamente el tiempo aducir argumentos para comprobar una verdad de la que ya estamos todos plenamente convencidos.

A los anteriores preceptos, se ha ajustado la Secretaría de Instrucción Pública en cuanto ha sido sido posible y se ajustará en los ejercicios que han de verificarse en lo futuro.

Si se cumplen con escrupulosidad los requisitos que hemos expuesto, no serán los exámenes ni fórmula vana ni potro de tortura, sino una prueba pericial de idoneidad y competencia; un ejercicio intelectual en el cual se podrá aquilatar los conocimientos, memoria y disciplina moral y mental de los que á dichos exámenes se presenten, y timbre de legítimo orgullo para los que de esa prueba salgan triunfantes.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

Se vocea por los que ni siquiera han dedicado algunos minutos al estudio de las cuestiones pedagógicas, que entre nosotros ha fracasado el sistema de instrucción primaria implantado por el Gobierno interventor y objeto de importantes reformas por el Sr. Superintendente General de escuelas y actual Secretario del ramo. ¿Por qué y cómo de ese fracaso? Si esta pregunta se les hace, de fijo que no sabrían responder á ella los que de aquel modo se expresan sin conocimiento de la materia.

El sistema de educación que esos pedagogos de nuevo cuño conside-

ran aquí fracasado, á pesar del corto tiempo que lleva de implantado, es el que ha contribuído al gran progreso intelectual de Alemania, Inglaterra, Bélgica, Francia y los Estados Unidos. Lo que ocurre es que para una obra tan trascendental no estaba preparado el país. Carecíamos de escuelas y maestros capaces de comprenderla y ejecutarla, deficiencia que se ha ido subsanando como lo demuestran los últimos exámenes.

Según las estadísticas anteriores al 1o de enero de 1899, existían en esta Isla 782 colegios, en la forma siguiente:

Habana	189
Pinar del Río	134
Matanzas	142
Puerto Príncipe	33
Santa Clara	174
Cuba	110
Total	782

á los que asistían en total 38,105 alumnos, invirtiéndose en personal $387,259; en material $95,498–97, y $119,543–64 en alquileres, es decir, cantidades consignadas en los presupuestos municipales, pero una parte de ellas pasaba á la clase de créditos no invertidos.

Según los últimos datos se gastan actualmente en esta Isla en instrucción primaria las siguientes cantidades.

Sueldos de Maestros	$2.142,687-12
Id. de Conserjes	234,078-00
Id. de Secretarios Juntas de Educación	78,794-00
Id. de Inspectores especiales	48,732-00
Id de otros empleados.	61,381-57
Alquileres	332,286-36
Material	5,829-21
Agua	10,436-60
Franqueo	2,761-89
Reparaciones	13,669-26
Total	$2,930,605-90
Más mobiliarios, libros y útiles	54,787-24
Construcción casas escuelas	75,000-00
Total general	$3.060,393-14

El número de escuelas existentes es el de 3.474, distribuídas como sigue:

Habana	925
Santa Clara	849
Santiago de Cuba	604
Matanzas	563
Pinar del Río	307
Puerto Príncipe	226
Total	3,474

La comparación entre ayer y hoy no puede ser más satisfactoria.

En menos de dos años, que es el tiempo que hace rigen las disposiciones sobra enseñanza primaria, no es posible que se pudiera adelantar más en el camino de la organización. Aún queda por hacer algo, pero esto exige tiempo y reflexión. Las reformas en la enseñanza para que sean fecundas en resultados, no pueden ser improvisadas. Estudien los que sostengan lo contrario; lean el proceso del desarrollo de las minoraciones en la enseñanza en las principales naciones que con notable aplauso publicó la *Revue Pédagogique* de París, cuando la última Exposición Universal y se convencerán de que no es obra de un día el modificar el sistema y los procedimientos en la educación pública. Es un proceso largo que exige estudio y constancia, no sólo en los encargados de dirigir la enseñanza, sino en los llamados á realizarla y secundarla. Es preciso se complemente el esfuerzo del Estado con la cooperación social. El Estado cumple el deber de que se enseñe en bien de la enseñanza, al pueblo toca cooperar y aprovecharse de aquella labor.

Uno de los defectos, quizás el principal del sistema aquí en vigor, es el de inspirarse en un amplio espíritu democrático y descentralizador. Las Juntas locales de enseñanza son las encargadas en cada pueblo de velar

por el cumplimiento de las leyes, de inspeccionar las escuelas, de elegir y contratar los maestros. Esto es indudablemente un gran progreso entre nosotros, pero para que dé el resultado necesario es preciso que los llamados á ocupar los cargos en esas Juntas reúnan las condiciones necesarias y se den cabal cuenta de su elevada misión.

En cuanto á los maestros, éstos se están haciendo ahora. Aquí carecíamos de ellos en el número que se han necesitado. Todos sentían antes justificada adversión á esa profesión. No se les pagaba, no se les guardaban miramientos y consideraciones, no había escuelas donde aprender y desarrollar sus condiciones. Los maestros no se improvisan; se necesita para serlo, vocación y estudio. Hemos necesitado improvisarlos, despertando después el estímulo y dictando disposiciones para regular la profesión, á fin de llegar á tener buenos maestros. Antes que abandonar toda iniciativa en el ramo, antes que dejar de tener escuelas por falta de profesores, se optó por el mal menor que es prescindir de buenos maestros, que esto se ha conseguido después, y acabará de obtenerse el resultado á que se aspira, y se crearon las escuelas necesarias.

La organización técnica tiene aún sus deficiencias, pero éstas se irán corriguiendo y á ello tiende con su reconocida competencia el actual Secretario del ramó. En cuanto á la parte administrativa todo está hecho y hecho bien. Esto es una verdad incontrastable.

Lo que se ha realizado en Cuba en poco menos de dos años ha tardado mucho más en otras partes. La obra está hecha que es lo principal; las modificaciones en algunos de los detalles se llevará á cabo por el buen deseo de los que gobiernan, si cuenta con el concurso y cooperación de todos. Somos un país nuevo para la vida del estudio. Aprovechemos el tiempo en bien de la patria, ya que los anticuados procedimientos de la enseñanza, en que predominaba la memoria sobre la razón, han sido reemplazados por aquellos que sirven de base á la cultura intelectual de las más adelantadas naciones; la razón predominando sobre la memoria.

Cooperen con sus esfuerzos á la buena obra los que emplean su tiempo en críticas injustificadas y en burlas ridículas y habrán realizado una labor más provechosa que la que alcanzarán de seguro, hablando de lo que parecen no entender, al expresarse como lo hacen contra las disposiciones que aquí rigen sobre enseñanza primaria y que rigen con aplausos en las principales naciones de Europa y América.

A. J. DE A.

(De CUBA Y AMÉRICA.)

UN MAESTRO IDEAL

El siguiente curioso documento dará idea de lo que debe ser el tipo de un maestro, según un anuncio, en parte impreso, y en parte manuscrito, que M. Demoulins recibió del Director de un colegio de Inglaterra.

Es muy posible que el Demoulins de que aquí se habla, sea el autor del famoso libro "La superioridad de los Anglo-Sajones" y otras obras sobre educación que, tanta resonancia tuvieron en su día.

Pero no es esto lo que precisamente nos importa.

Lo que sí nos proponemos es llamar la atención de nuestros maestros, para que mediten en la profunda y estrecha correspondencia que debe existir y existe entre el concepto de la *educación*, con toda su finalidad y medios de acción, y el *maestro*, principio activo, que modera, regula é imprime acción, inspirador de ideas y sentimientos, artífice, en fin, que modela la obra y en ella pone el soplo de la vida.

He aquí el anuncio:

"Se solicita un profesor interno, de veinte y cinco á treinta años de edad, y francés. Tendrá casa, ropa y comida.

El interesado debe reunir las siguientes condiciones:

1a Desde el punto de vista moral: Ha de ser un cristiano y un caballero, laborioso y puntual en sus trabajos. Cristiano, por cuanto en sus pensamientos, palabras y obras se conforme con la moral sublime que enseñaba Jesucristo y con los grandes pensadores de la humanidad. Caballero, por cuanto se proponga, según la frase de Thackeray, un fin elevado en la vida; sepa portarse dignamente, mantenga su honor sin pretexto ni excusa, que se haga acreedor á la estimación de los demás y al cariño de los que le traten; que, modesto en la fortuna, soporte la adversidad, con valor, no separándose nunca de la verdad.

2a Desde el punto de vista intelectual: Ha de tener un conocimiento completo de las materias que se proponga enseñar.

3a Desde el punto de vista físico: Debe ser de buena constitución, salud y energía, y no padecer ninguna afección de la vista, del oído, de la voz, etc.

4a En cuanto á instrucción: Ha de haber adquirido en una escuela pública, ó en una universidad, la necesaria experiencia de la vida.

Los que no tengan intención de dedicarse á la enseñanza durante toda su vida y no estén decididos á someterse á los hábitos y reglas de la profesión y á consagrarse, por completo, á la educación y á la escuela, que no se presenten.

Materias que deben enseñarse.

Se considerarán como indispensables las siguientes:

1a El francés, correctamente hablado y escrito, con conocimiento de la fonética y de la elocución; la Geografía, la Historia y la Literatura francesas, debiendo conocer la misma Francia por experiencia propia.

2a Las Matemáticas, toda la Aritmética, el Algebra elemental, las ciencias físicas, teóricas y prácticas; la Agrimensura practica y el Dibujo elemental necesario para todas estas materias.

Será también conveniente que conozca rudimentos de Latín, Geografía é Historia de Inglaterra, Música, la taquigrafía, y que sepa jugar al *cricket*.

El sueldo que se ofrece es superior al que tiene asignado en Francia un profesor numerario de la Universidad."

Hasta aquí el anuncio.

El que haya leído con detenimiento las anteriores líneas, ha de sentirse satisfecho de su contenido, porque constituyen un cuadro trazado con perfecto conocimiento de la ciencia pedagógica, cuadro que llama la atención: 1o, por la totalidad y plenitud de su contenido; 2o, por la relativa modestia del concepto que revela; 3o, por la sinceridad de los pensamientos y de los sentimientos; 4o, por la elevación de los propósitos manifestados.

Un estudiante de pedagogía po-

dría deducir de aquí, que un buen maestro, necesita condiciones físicas, intelectuales y morales en cuanto á su persona y principios fundamentales de acción para la vida.

No se quiere un erudito, ni se exige un pozo de ciencia; se busca solo un hombre bien equilibrado, en quien estén bien hermanados el saber y la virtud.

Es verdaderamente notable el concepto que en esas líneas se revela de la instrucción, que no es ni brillante ni teórica, sino dirigida al conocimiento y práctica de la vida: lo que en la escuela de Herbart, significa "el fin ético de la educación".

Lo más notable es que este conocimiento de la vida se adquiere en una escuela pública; lo que está revelando á larga distancia el concepto severo, justo y humano que tienen de la escuela los ingleses.

¿Se enseña en nuestras escuelas esa ciencia de la vida que exige el anuncio del periódico inglés?

¿Atendemos, con exquisita consagración, al lado moral del hombre en el niño?

¿Nos esforzamos en dotar á nuestros niños de medios para vivir, conforme al aforismo de nuestro Maestro Luz y Caballero, "educar no es simplemente instruir"?

¡Ah! Ciertamente que hemos necesitado de gran patriotismo para constituir políticamente la República, rompiendo, en la guerra, con la esclavitud de los siglos; pero ¡cuánta virtud no nos falta para formar al ciudadano dentro de las artes de la paz!

Hoy por hoy, la escuela es la mejor, más enérgica y activa obra de la libertad y el maestro un verdadero patriota.

Pero ¡qué pretensión tan vana la de querer formar los hombres y ciudadanos, sin levantar muy alto sus corazones los maestros de escuela de la República!

EL CANTO

¿Por qué debe hacerse cantar á los niños?

He aquí las razones que da la célebre maestra de párvulos, Mme. P. Kergomard.

Los niños deben cantar:

1o Porque el canto es un ejercicio higiénico que regulariza el juego de los pulmones y de la respiración.

2o Porque el canto es uno de los medios más eficaces de disciplina escolar.

3o Porque el canto graba en la memoria, de una manera indeleble, la mayor parte de las lecciones.

4o Porque el canto es un excelente ejercicio de pronunciación

5o Porque el canto es una de las expresiones más naturales y encantadoras de los mejores sentimientos del alma.

6o Porque el canto presta los acentos más elevados y entusiastas á los sentimientos de ternura, bondad, gratitud, alegría y patriotismo.

7o Porque la música alienta á los débiles y exalta á los fuertes: porque es un lenguaje ideal que da mayor realce á las cosas bellas y hace mejor lo que es bueno.

METODOLOGIA DE LA ARITMETICA

¿Cuál es el 75 por ciento de 1,000 pesos?

100 75
1,000 . . . x-750

La cuarta parte de 100 es 25, luego 75 es las ¾ partes de 100; luego á 100 corresponde las ¾ partes de sí mismo; luego á 1,000 corresponderá las ¾ partes de sí mismo. La cuarta parte de 1,000 es 250, luego las ¾ serán 750, luego el 75 por ciento de 1,000 pesos, es 750 pesos.

Observaciones al alumno.

¿Cuántas veces es 1,000 mayor que 100?

¿y 750 mayor que 75?

¿Qué cociente resulta de dividir 1,000 entre 100?

¿y 750 entre 75?

¿Por qué número debe usted multiplicar el 100 para que le dé 1,000?

¿y el 75 para que le dé 750?

¿En qué relación está el 1,000 con el 100?

¿y el 750 con el 75?

¿Cuál es el número que corresponde á 100?

¿y el número que corresponde á 1,000?

El 100 y el 1,000 pueden llamarse términos absolutos y el 75 y 750, relativos.

Hágase que el alumno cambie el orden de lugar en esta forma:

75 100
x (750) . . 1,000

Estúdiense las mismas preguntas que se hicieron dentro de la primera colocación.

¿Se alterarán las relaciones?

O esta otra forma:

x 100
75 1,000

¿Se alterarán las relaciones?

¿Cuántos términos hay conocidos?

¿Cuántos desconocidos?

La relación establecida entre estos cuatro términos se llama proporción.

NOTA.—El propósito de estos ejemplos es comprobar que un niño puede entrar de lleno en el estudio de las proporciones y de la regla de tres con solo dominar la teoría y práctica de la multiplicación.

Por este medio, el niño va al conocimiento, llega á él y en él se mueve, sin idea preconcebida de ninguna especie, sin la acción injustificada de la memoria.

El niño es un espíritu libre á quien el maestro orienta y pone en el camino de la verdad.

Véase de qué manera tan robusta y enérgica se fomenta el sentido de la observación en el niño.

¡Quién sabe hasta dónde le ha de llevar este espíritu de observación!

Adviértase también que el secreto de este género de enseñanza consiste en multiplicar indefinidamente el número y la diversidad de preguntas.

El cambio de cuestiones es para el entendimiento, lo que el cambio de clima para la salud del cuerpo.

No lo olviden los maestros: los conocimientos son verdaderas semillas que se depositan en la capa vegetal del cerebro, para que en él broten, se desarrollen y vivan.

¿Pero en dónde está la semilla?

Tal es el secreto de la enseñanza y tal la habilidad del maestro.

EL MAESTRO

La Pedagogía es el conjunto de principios y de medios necesarios á la educación de los niños.

Estos principios y estos medios, de poco servirán si el que ha de ponerlos en ejecución, el Maestro, no está debidamente preparado en cuanto al espíritu de que debe hallarse animado, y á las cualidades que debe poseer.

Estas cualidades principales pueden reducirse á dos: "Amor á los niños: respeto propio." La misión del Maestro no es como la de las otras profesiones. En éstas, el que las ejerce trabaja para sí, y para sí es el éxito ó la derrota. El Maestro, al contrario, no trabaja para sí: su obra es para beneficio del niño, de la patria ó de la sociedad: una verdadera misión, un sacerdocio. Si él es bueno, corresponderá dignamente á lo que el deber le impone; si no lo es, correrán peligros los intereses más caros de la familia, de la patria y de la sociedad.

La misión del Maestro es una misión sagrada. La madre le confía á sus hijos, que son el tesoro más caro de su corazón: la patria le entrega á sus hombres públicos futuros y á sus valientes defensores de mañana, y la sociedad espera que los jóvenes que hoy reciben sus lecciones, sean los hombres del porvenir, los que honrarán la patria con sus virtudes y la defenderán con su entereza, y los que regarán por todas partes semillas de justicia y de verdad, que han de ser la esperanza y el consuelo de la humanidad.

La Escuela es el santuario de la moral. La educación que en ella se enseña y el Maestro que la imparte, ejercen sobre el niño una influencia decisiva. "Desde los primeros años," dice un autor, "se manifiestan las inclinaciones, los hábitos se contraen, la conciencia se revela, la voluntad se afirma, las creencias se forman, el ejemplo del Maestro viene á corroborar el todo, y el niño ha recibido desde entonces las lecciones que han de hacer de él un hombre de honor ó un malvado, un buen ciudadano ó un hombre que arrastre en pos de sí una cadena de vergüenzas y desventuras."

Desde luego se comprende que la persona á quien se confían intereses de tanta magnitud, ha de tener condiciones especiales: "Ha de ser, (como dice Wickersham), un hombre modelo, y estar adornado de cuantas virtudes puedan hacer de él el bello ideal de la humanidad:" Ante todo, se necesita que sea *digno* y tenga *vocación* por la enseñanza: lo primero para que comprenda la importancia de sus deberes y cumpla con ellos á conciencia plena, no sólo para corresponder á la confianza que en él se deposita, sino por honra propia y por el interés que debe tener toda persona que se estima en el mejoramiento de la humanidad: y lo segundo, porque sin ella no tendrá fuerza bastante para soportar las penalidades de la enseñanza, ni desempeñará sus tareas con el gusto y consagración con que debe desempeñarlas para que produzcan el resultado apetecido.

La vocación es hija del amor, y el amor es la base de la educación y de la disciplina. Porque los alumnos que comprenden que el Maestro los ama sinceramente, le corresponden con igual afecto, obedecen con gusto sus mandatos, aumentan su aplicación al estudio y su interés en el aprovechamiento de sus lecciones,

haciendo progresos rápidos así en la enseñanza que se les imparte como en el desarrollo de su inteligencia y de su buena conducta.

Y á su vez el Maestro, aunque no sea un prodigio de ciencia, si ama verdaderamente á sus alumnos, el cielo lo inspirará para hacerles todo el bien posible, y sembrar en sus tiernos corazones semillas fecundas de ciencia y de virtud. Y el Maestro mismo para ponerse como ejemplo vivo á la altura de las buenas cualidades que quiere infundir en el alma de sus discípulos, procurará mejorar su propia condición: será como el padre de una gran familia, dispuesto á sacrificarse por sus hijos con toda la ternura y entusiasmo que puede inspirar el amor, esforzándose en hacer de cada uno de ellos un hombre virtuoso y bueno, un ciudadano cumplidor de todos los deberes que le imponen la patria y la humanidad.

Además de las cualidades enumeradas, el Maestro debe tener otras que le granjearán el aprecio de sus discípulos y de la sociedad. Será *modesto* en sus acciones, en sus palabras y en su porte, teniendo la limpieza como lujo principal de su persona. La *prudencia* será su compañera inseparable para no decir lo que no debe decir, y no hacer sino lo que debe hacer, evitando compañerismos y reuniones que puedan causar daño á la respetabilidad de su nombre. Será *urbano* con todos, especialmente con los padres de familia de la comunidad en que viva, y con las autoridades de la misma. Debe *amar el estudio y la vida tranquila*, inspirando á sus alumnos el amor á estos sentimientos tan propios de los corazones virtuosos, y observando en su vida pública y privada, costumbres irreprochables, para formar el corazón y las costumbres de sus alumnos. La *sinceridad* ha de ser la base de sus acciones, y *la verdad* la guía de sus palabras. Su *bondad* estará unida á la *firmeza* de carácter y á la *ecuanimidad*, á fin de que enseñe el bien, corrija el mal, y se manifieste siempre sereno á la vista de sus alumnos, como el buen piloto. Y por último, como resumen de estas buenas cualidades, dará ejemplo de *exactitud*, siendo el primero en cumplir con el reglamento de la escuela, y en observar atentamente si los alumnos concurren como es debido á las horas de entrada y de clases, y si su comportamiento es bueno á la salida y durante el desempeño de las mismas.

Lo principal en el Maestro es el *carácter*. De dos maestros, uno sabio, pero flojo ó tirano, y otro de medianos conocimientos, pero suave en la forma y firme en el fondo, es preferible el último. La disciplina es el alma de la escuela, es el orden llevado al terreno de la práctica, y si el primero no sabe hacerla observar, ¿de qué sirven sus conocimientos? A pesar de éstos, reinarán la confusión y el desorden en la escuela, y el progreso de la misma quedará circunscripto á los límites del deseo. Al contrario sucede si el Maestro sabe manejarla bien: habrá obediencia en todos sus departamentos, reinarán la aplicación y el orden, y el progreso en los estudios y en las buenas prácticas, serán su más inmediata consecuencia.

El Maestro enseña más con el ejemplo y con el celo que con la palabra. Debe tener conocimientos generales de las materias comprendidas en el programa de la escuela y en el modo de enseñarlas; pero si tuviere algunas á su cargo debe conocerlas á fondo. Son completamente inútiles los maestros que sólo saben un poco de cada materia: éstas guardan una especie de concatenación en todas

sus partes, de modo que las primeras están relacionadas con las últimas, y no pueden enseñarse aquéllas, sin que se tenga un perfecto conocimiento de éstas.

El Maestro es como el cura en su parroquia: la escuela es su feligresía. Allí tiene á los alumnos que le aman y á quienes él quiere como á hijos, á los cuales ha infundido su aliento, y de quienes se propone sacar buenos ciudadanos, patriotas entusiastas y honrados padres de familia. Cambiadles de escuela, y le veréis perder todo su entusiasmo y sus nobles propósitos, y temblar ante la idea de quedarse sin la colocación que le da el pan. Los alumnos sufren en sus estudios porque al cambiar de maestro, cambian de sistema: y los padres de familia también sufren por la falta de confianza en el nuevo Maestro, que les es desconocido.

Yo creo que lo que verdaderamente constituye la escuela, es la permanencia del maestro en ella: si la veis poblada de alumnos que acuden presurosos á oír las lecciones de sus profesores: si los padres de familia están satisfechos del establecimiento, y si los informes de los examinadores al fin del año escolar son igualmente satisfactorios, no le mováis de la Escuela; dejadlo allí, tened confianza en él, porque allí duplica su esfuerzo; pues en virtud del cariño que cobra al lugar y á los niños, llega á creerse dueño de la escuela y trabaja en ella como en cosa propia. Quitadle sólo, cuando estén desiertos los salones de la misma, cuando veáis que los alumnos concurren con pereza y que ni los padres de familias ni los examinadores se manifiestan satisfechos del modo de conducirla.

Dadas las condiciones que debe tener el maestro, la creación de escuelas normales se impone necesariamente. Claro es que todos los que hagan sus estudios en ellas, no han de salir siendo un José de la Luz y Caballero ó un Antonio Guiteras; pero indudablemente, habrán adquirido los conocimientos necesarios para ilustrar el entendimiento de sus alumnos, y enseñarles las virtudes que les habilitarán para dar buen ejemplo en sus escuelas, y para despertar sentimientos nobles en el corazón de la juventud: en pocas palabras: para realizar en cuanto posible sea, el bello ideal de lo que debe tener cada maestro: "Amor á los niños: respeto propio."

JOSE MARIA IZAGUIRRE.

ESCUELA NORMAL DE VERANO

CURSO DE 1902

INFORME SOBRE LOS TRABAJOS PRACTICOS DE BOTANICA

"Lícito es decir que aunque la Revolución Cubana ha concluído ya en su manifestación heroica, no está acabada aún en el sentido amplio y elevado de la palabra, la cual pide la realización de los progresos ansiados, realización que es lo único que puede justificar tantos sacrificios como en vidas y en riquezas ha hecho este pueblo, digno de ver colmadas, en el goce de una paz fecunda, sus aspiraciones legítimas de progresivo engrandecimiento."

Cursos de estudios, p. 2.

Sr. Superintendente Provincial de Escuelas de la Habana,

Dr. Alfredo M. Aguayo.

SEÑOR:

Correspondiendo á la honrosa invitación que usted se sirvió hacerme, he explicado en la Escuela de Verano, una serie de lecciones prácticas de Botánica, las cuales han tenido efecto en los días 17, 18, 21, 22, 23, 25, 28, 29 y 30 de julio, y 1o, 4, 5, 6 y 8 de agosto, completándose dichas lecciones con una excursión al jardín botánico de la Universidad, en la mañana del 30 de julio. En esta excursión, los maestros han podido ver prácticamente lo que es un jardín botánico, una escuela botánica y el modo como se encuentran dispuestas las plantas para el estudio en los establecimientos de esa índole. Me es grato consignar que para esa excursión, como para cuanto pueda ser útil á la enseñanza, me es posible emplear el jardín botánico de la Universidad, á cuyo efecto cuento con liberal autorización del señor Decano de la Facultad de Letras y Ciencias, doctor Luis Montané, interesado en todo lo que signifique un progreso intelectual.

Las lecciones que he desarrollado han sido elementales y de índole exclusivamente práctica. El estilo empleado fué de vulgarización, sin olvidar que el auditorio estaba formado por un cuerpo de profesores, pero sin incurrir en tecnicismos que pudieran dejar obscuridad en la inteligencia de los que me prestaban su atención. He procedido en todos los particulares con la mayor sencillez posible, pasando siempre del estudio de órganos de plantas conocidas al del de vegetales no conocidos por los maestros, de lo fácil á lo difícil y de los análisis á las síntesis; y en los grupos naturales de plantas, he seguido el moderno método monográfico.

A la vez que trataba de enseñar, indicaba como debe procederse en la enseñanza de la Botánica, para que esta ciencia, tan atractiva, no se presente como un árido estudio. Con tal motivo, insistí en muchas ocasiones sobre la necesidad de iniciar los conocimientos botánicos con cierta habilidad, tratando sólo asuntos fáciles, vulgares, conocidos, de comprobación sencilla, tendiendo el maestro, no á enseñar Botánica, sino á despertar la afición á su estudio y hacer que los alumnos comprendan la asignatura, su importancia, sus límites, sus tendencias y la manera de hacer su estudio. Indiqué la conveniencia

de recomendar á los estudiantes libros muy sencillos, en idioma propio, y mostré ejemplos de cómo se usan los libros de Botánica y para qué sirven, insistiendo sobre su empleo con órganos ó vegetales enteros conocidos, de manera de ver en estos objetos lo que los libros describen. Así, los caracteres, las leyes de la organización vegetal, todo, en fin, se comprueba y lentamente se graba en el cerebro, llegando una época en que asombra cuánto se ha aprendido y se recuerda, en tanto que empleando el sistema inverso, estudiando sólo en los libros, resulta una labor ruda, casi imposible y por completo estéril.

En el capítulo más difícil de la Botánica, en la descripción de las especies y de los grupos naturales de plantas, procuré convencerlos de la necesidad de hacer los estudios de la siguiente manera: 1o, conseguir plantas conocidas del que estudia, de manera que él sea su propio maestro; 2o, elegir esas plantas entre las del sexo evidente (Fanerógamas), procurando que sean plantas de órganos desarrollados y si es posible típicos; 3o, usar claves artificiales ó sistemas, si no perfectos, por lo menos sencillos, tales como el sistema sexual de Linneo; 4o, hacer por este sistema la determinación del género y especie de la planta, y después estudiar con ella la familia natural á que pertenece. Cuando se han estudiado varias plantas de una familia, los caracteres de ésta, esa larga lista de caracteres que ofrecen las obras botánicas, se han aprendido como no pudieran aprenderse de otra manera.

Las clasificaciones naturales, las anomalías, los grupos difíciles, las Criptógamas, todo ese mundo de la Botánica, debe dejarse para los botánicos, y á botánico se llega inconscientemente, en muchos años, cuando una afición sabiamente despertada hace que los niños que se instruyen investiguen, anhelen conocer más tarde el cuadro completo de una ciencia que aman. Si los términos se invierten, entonces el niño, el bachiller de mañana, el universitario, el profesional después, elude cada vez más una ciencia en la que torpemente fué iniciado. Así aconsejé á los maestros qué debe hacerse para estudiar ó enseñar Botánica y así procedimos en los trabajos prácticos, con resultado tan satisfactorio, que algunos maestros determinaron sin vacilación varias plantas que al efecto les presenté.

Muchos y valiosos particulares de Botánica, acertada y gradualmente elegidos, son los que los maestros tienen que enseñar según los períodos de los cinco primeros grados de los *Estudios de la Naturaleza* que exigen los *Cursos de estudios y Métodos de enseñanza para las Escuelas Públicas*, publicados en 1901 por la Junta de Superintendentes de la Isla de Cuba, bajo la ilustrada dirección del señor Eduardo Yero, actual Secretario de Instrucción Pública; y no menos interesantes son los asuntos de Botánica agrícola y Fitotecnia especial que en *Agricultura* aquella obra exige. Mas de todas esas cuestiones no era posible ocuparnos en contadas lecciones, que habían de ser de índole práctica. De aquí la necesidad de adoptar un programa especial, que comprende: 1o, una introducción al estudio de la Fitografía, tratando sobre los órganos de conocimiento imprescindible para determinar fanerógamas; 2o, unas lecciones de técnica fitográfica, en las que demostré, con material moderno adecuado, los procedimientos fundamentales que permiten estudiar las plantas; y 3o, cuatro lecciones de Fitografía, qne consistieron en la determinación de algunos vegetales,

estudiando, al verificar este trabajo, los caracteres de las familias, órdenes y clases, y las variaciones de los órganos en la totalidad del reino.

El programa que expongo á continuación de este informe, expresa cuantos asuntos hemos tratado. Sus límites quedan justificados. Si esas razones no fueran de suficiente peso, recordaré que á la vez, en la Escuela de Verano, dos distinguidos comprofesores de la Universidad trataron competentemente otros capítulos de Botánica: el doctor Juan Vilaró desarrolló leccionas de Histología, Anatomía y Fisiología de las plantas, y el doctor Santiago de la Huerta explicó algún capítulo de Geografía botánica al ocuparse de la distribución de los organismos en la superficie del globo.

Además del material de herbarios, de fotografía y de los libros que llevé á la Escuela y del material que ésta solícitamente me facilitó, consignaré que en todas las lecciones presenté muchos ejemplares de plantas vivas, frutos, etcétera, procedentes del jardín botánico de la Universidad. Me atrevo á llamar la atención del señor Superintendente Provincial de las Escuelas de la Habana acerca de lo útil que sería conseguir para las lecciones de los cursos venideros un material botánico propio de la Escuela, tales como un proyector eléctrico, cuadro de plantas y modelos artificiales de flores, frutos y otros análogos. Tan pronto como se pidiese, tendría el gusto de facilitar la lista completa de dicho material.

Tratados los maestros con el espíritu de liberalidad reinante, han asistido en gran número á las lecciones de Botánica práctica, demostrando interés, manifestándose los interrogados como inteligencias claras y guardando un orden inalterable, que ha evidenciado el alto grado de civismo y cultura de nuestros maestros y maestras.

Sea esta nota la única brillante del informe que presento, y si la buena voluntad con que he concurrido á contribuir á la gran transformación escolar de Cuba redimida, no ha sido secundada por mi actitud, tengo al menos la satisfacción de haber querido ser útil á una hermosa pléyade de maestros, que pronto, en todos los puntos de la provincia, habrán de dedicarse á la instrucción de los niños cubanos, elevando con ellos, en los pueblos y en los campos, una valiosa ofrenda á la memoria de los hombres, de las mujeres, y de los otros niños sacrificados en las angustias infinitas que precedieron á la emancipación de Cuba.

De Vd. respetuosamente,

Dr. Manuel Gómez de la Maza,

Catedrático de la Universidad.

Habana 8 de agosto de 1902.

PROGRAMA

I

INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA FITOGRAFIA

LECCION I

Botánica: definición, división. Aspecto y tendencia de estas lecciones. Ramas de la Botánica que se atenderán. Definición de las plantas. División de las plantas en Criptógamas y Fanerógamas. Criptógamas: ideas generales. Fanerógamas: anatomía de la raíz, tallo y hojas. División moderna de las Fanerógamas. (Julio 17.)

LECCION II

Anatomía de la flor: idea general; órganos accesorios. Pedúnculo. Brác-

teas. Receptáculo. Envolturas florales. Cáliz, sépalos. Corola, pétalos. Periantio de las Monocotiledóneas. (Julio 18.)

LECCION III

Organos de la fecundación vegetal. Androceo. Estambres. Filamento, antera, polen. Gineceo. Pistilo. Ovario, estilo, estigma. Ovulo, placenta. Gimnospérmeas y Angiospérmeas. Diagrama floral. (Julio 21.)

LECCION IV

Inflorescencias: definición. 1: Inflorescencias indefinidas; tipos: racimo, corimbo, umbela, espiga y sus derivados, capítulo. 2: Inflorescencias definidas ó cimas: tipos. Algunas inflorescencias especiales. 3: Inflorescencias mixtas. Prefloración. Florescencia. (Julio 22.)

LECCION V

Fruto: Origen, elementos que lo constituyen. Pericarpio y semilla. Dehiscencia é indehiscencia. Clasificación de los frutos. Cotiledones. División de las plantas en Acotiledóneas, Monocotiledóneas y Dicotiledóneas. Embrión. (Julio 23.)

II

TECNICA FITOGRAFICA

LECCION VI

¿Qué es técnica? Manera de estudiar las plantas. Herborización, herbario. Desecación de las plantas: envenenamiento previo, prensado, material que se emplea, etiquetas, catálogo del herbario. (Julio 25.)

LECCION VII

Jardines botánicos: elementos que lo constituyen. 1o, utilitarios ó económicos; 2o, estéticos; 3o, científicos ó biológicos. Escuela botánica: definición ó constitución. Indicación de algunos jardines botánicos. Obras botánicas: descriptivas é iconográficas. "Prodromus", floras, catálogos, monografías, atlas, etc. Uso de las obras: glosarios, signos y abreviaciones. (Julio 28.)

LECCION VIII

Fotografía aplicada á la Botánica. 1. Principios generales de la Fotografía. (A) Los aparatos y útiles. (B) Las operaciones: exposición, revelación, fijación del negativo, impresión, viraje ó entonación, fijación del positivo. Papeles revelables. 2. Aplicación botánica de la Fotografía. (Julio 29.)

LECCION IX

Análisis de los caracteres de una planta: objeto, manera de efectuarlo; expresión de los caracteres en el lenguaje usual y en el lenguaje botánico (estilo linneano). Trazado del diagrama. Fijación de la fórmula floral. (Julio 30) (Excursión al Jardín Botánico.)

III

FITOGRAFIA

LECCION X

Sistema sexual de Linneo: clases y órdenes. Ventajas é inconvenientes. Reducción al método natural de una planta determidada por dicho sistema. (Agosto 1o)

LECCION XI

Determinación de la "Maravilla": clase y orden linneanos. Dicha planta pertenece tanto á la Pentandria Monoginia como á la Monadelfia Pentandria, y tiene flor monoclamídea. Género "Mirabilis": sinonimia, caracteres. Especie "Mirabilis Jalapa", Lin.: sinonimia, caracteres, nombre vulgar cubano, hora de la antesis en Cuba, propiedades medicinales. ¿Qué diferencia existe entre aquenio y cariópside? Invólucro de la "Maravilla". Familia de las "Nictagináceas": principales caracteres. (Agosto 4.)

LECCION XII

Determinación del "Sauco amarillo": clase y orden linneanos. Género "Tecoma: caracteres. Especie Tecoma stans", Juss.: ¿Qué es flor didínama? ¿Qué entendía Linneo por angiospermia? Flor gamopétala. Definición de la cápsula silicuiforme; ídem de las semillas aladas. ¿Cuáles son las propiedades medicinales de aquella especie? ¿A qué familia natural pertenece el género "Tecoma"? Caracteres de las "Bignoniáceas": exposición particular de los que presenta el "Sauco amarillo." Hoja simple y compuesta. Diferencia entre la hoja imparipennada y la digitada. (Agosto 5.)

LECCIÓN XIII

Determinación del "Tabaco": clase y orden linneanos. ¿Qué es flor pentandra? ¿Qué es flor monogina? Género "Nicotiana": caracteres. Especie "Nicotiana Tabacum", Lin.: caracteres: ¿Qué es cápsula bilocular polisperma y bivalva? Propiedades medicinales del "Tabaco." ¿A qué familia natural pertenece el género "Nicotiana"? Caracteres de las "Solanáceas". ¿Qué es corola gamopétala y regular? ¿Qué se entiende por isostemonía? Diferencia entre la baya y la cápsula. ¿Qué es dehiscencia é indehiscencia? (Agosto 6.)

LECCION XIV

Determinación del "Girasol": clase y orden linneanos. Clase Singenesia; órdenes: diferencia entre la Singenesia Monogamia y la Poligamia. División de la Singenesia Poligamia, (Igual, Supérflua, Frustránea, Necesaria y Segregada.) Género "Helianthus": sinonimia, caracteres, extensión. Especie "Helianthus annus", Lin.: sinonimia, caracteres, propiedades. ¿A qué familia natural pertenece el género "Helianthus"? Caracteres de las "Compuestas": indicaciones sobre su cáliz, androceo é inflorescencia. ¿Qué son estambres sinantéreos? ¿Qué es vilano? ¿Qué es capítulo ó cabezuela? Definición del disco y de los radios. Frutos de las "Compuestas". (Agosto 8.)

DIARIO DE UN MAESTRO DE ESCUELA

De un libro de notas por Eusebio Guiteras.

El gran secreto de mantener el orden y la atención en una clase es: hacerse querer del muchacho. Para este influye mucho el carácter natural del maestro; pero se puede conseguir asimismo por medios, digámoslo así, artificiales. Entre éstos enumeraré los siguientes: hacer el sacrificio del tabaco en la clase; presentarse siempre bien vestido y arreglado; observar modales escogidos; recibir el maestro á sus discípulos como si se tratara de una visita, dando y recibiendo los buenos días y preguntando por los que faltan; celebrar debidamente todo lo que hacen ó dicen bien los muchachos; estar dispuesto á responder á todas las preguntas que hacen los muchachos, aunque para ello sea preciso consultar libros; interesarse por su salud; hacer valer el conocimiento qee tenga el maestro de los padres de los alumnos ó sus parien-

tes, aunque sean compañeros suyos en el colegio. El día que en la clase se cometa alguna acción punible, no necesita el profesor otra cosa sino suspender estas relaciones amistosas, encerrándose en su calidad de maestro estrictamente, y al momento confiesan los culpables su falta, arrepentidos.

Una vez daba clase en el mismo cuarto que yo un profesor impopular al cual llenaron el techo de pelotas de papel mascado, de las cuales pendían ridículas caricaturas de papel. Averigué que esto había sido hecho por los mismos alumnos á quienes yo daba clase, y en el mismo cuarto. Por estas circunstancias dime por ofendido, censuré la conducta de los que lo habían hecho é hice responsable del hecho á la clase; las lecciones se dieron en silencio aquel día: al dar la hora me quedé sentado en mi silla en lugar de dar unas cuantas vueltas por el cuarto, según costumbre, para conversar con los muchachos, antes de empezar la clase de la hora siguiente. Al día siguiente apareció el cuarto limpio por los alumnos que eran inocentes; y recibí de otros dos, cartas confesando su falta, y asegurando que el insulto no era á mí. Por supuesto puse por las nubes su conducta, les ofrecí para aquel mes la nota de ejemplar en el estado y todo volvió á las andadas.

Al muchacho que no trae la lección sabida, se la hace copiar una, dos ó tres veces, según sea el individuo: si no trae la copia, la duplico. Recuerdo que según esta progresión, debío traer uno de mis discípulos la lección copiada veinticuatro veces. Sin embargo, el día en que quedó impuesta esta pena, se ofreció algo en la clase que nadie resolvía. Vi que el penitenciado trataba de resolver la cuestión.—"Juan, "le dije," si contestas quedas libre de la copia;" y resolvió la duda á pesar de no ser muy aventajado.

A los muchachos inquietos, mercuriales, lo mejor es aislarlos; es decir, ponerlos entre otros con quienes se note que no tengan relaciones de amistad íntima. A decir verdad, uno de los secretos más importantes para el mantenimiento del orden en la clase, es el conocimiento de cada muchacho, asignarle su puesto y tratarle de una manera peculiar.

A fuerza de castigo no se consigue nada.

Hay casos en que un castigo fuerte, mas que sea personal, es muy beneficioso.

Durante una explicación, ó mientras yo estoy leyendo, nadie sale de mi clase. Tampoco se sale cuando llueve mucho, ni cuando algún alumno está fuera. Si dos piden á un tiempo, dejo á su propia urbanidad la elección.

Es peligroso intentar una averiguación en un colegio, porque los muchachos pueden ocultar la verdad.

No hay mejores ayudantes que los que forma el mismo director.

No debe el maestro nunca decir al discípulo: "Ese estudio de nada te sirve." Algunos se valen de este ardid cuando el discípulo pregunta algo que el maestro no sabe. No tema el maestro confesar que no sabe una cosa. Estúdiela, con el mismo discípulo si es posible, y así le demuestra que en su pecho existe el amor á la ciencia.

Haz creer al muchacho malévolo que es bueno: llama la atención de un modo pomposo sobre cualquiera cosa buena que diga ó haga.

Diálogo de clase. (Estamos analizando el ejemplo de la lección). Los caballeros que estaban en la plaza son franceses.

Yo.—¿Cual es el sujeto de la oración de incidente?

ALUMNO, después de pensar.—¿Plaza?

YO.—No, porque nada se afirma de plaza.

ALUMNO.—Ah! caballeros.

YO, (sacando el reloj).—Dime, ¿tu puedes conocer la máquina de este reloj sin abrirlo? No señor. ¿Será preciso que lo abras y lo desarmes? Sí, señor.—Bueno, pues venga un destornillador y vamos á destornillar esa oración para conocerla. El análisis es el destornillador. Vamos á ver. ¿Qué parte de la oración es *que?* —Pronombre.—¿Qué es pronombre? —Una palabra que se pone en lugar del nombre.—¿En lugar de qué nombre está ese pronombre *que?*—En lugar de caballeros. *Que* es el sujeto, don Eusebio.

NOTAS ESCOLARES

No han faltado en estos últimos días alharacas á propósito de los exámenes de agosto, en muchos por mala fe y en otros porque no se imponen el trabajo de conocer la materia antes de hacerla objeto de discusión.

Los exámenes de agosto no fueron producto de una obligación legal que tuviesen que cumplir las autoridades escolares; fueron pura y sencillamente una concesión graciosa acordada en beneficio de los muchos que, ayunos de preparación y aptitudes, salieron reprobados en junio, ó que no se examinaron por que ellos mismos estaban seguros entonces de su fracaso. También se abrió esa puerta á una reducida, reducidísima minoría que dejó de examinarse hace tres meses por causas justificadas.

Digámoslo más claro: salvas muy contadas excepciones, para esos exámenes quedó el rezago de los maestros, á quienes se deparó este *refugium peccatorum* ofreciéndoles, sin que hubiese el deber de hacerlo, una oportunidad de que llamasen á las puertas de la fortuna.

Esta generosa determinación no había de autorizar á nadie para subvertir los preceptos legales que regulan los actos de los exámenes, sólo para gloria y provecho de los rezagados.

Las disposiciones vigentes dan tres meses de plazo para que se publiquen las listas de los aprobados en los exámenes, á los cuales concurren tres ó cuatro mil candidatos. Cada candidato tiene que desarrollar por escrito diez temas, que son los que hay que revisar y calificar. No es grano de anís la tarea ni la serie de operaciones que se requiere para llegar al fin.

En la primera decena de agosto se publicaron por la Superintendencia General las relaciones de los aprobados en los exámenes del 11 y el 12 de junio; esto es, antes de los dos meses.

Unicamente, entiéndase bien, únicamente pueden ser maestros en las escuelas públicas las personas comprendidas en esas relaciones; y como las Juntas de Educación habían de hacer ya forzosamente los nombramientos, á ellas y nada más que á ellas tenían que ajustarse.

Algunas Juntas para colocar á sus ahijados, aquí á la cuñada y á la sobrina y á la comadre del secretario, allí á la hija del vocal señor Fulano, más allá á la esposa del Director del Subdistrito número 2, dieron en la flor de nombrar maestros de entre los examinados en agosto *en la confianza de que serían aprobadas ó por noticias privadas de que habían salido bien.* A la sombra de este corrup-

tor pretexto, se dió patente de corso á aspirantes reprobados.

No era de consentirse semejante conducta. De ahí los gritos de las Juntas y de los rezagados de agosto, todos los cuales han estado pidiendo clamorosamente limosna con escopeta.

No obstante, respiremos.

Ya están publicados por la Superintendencia General, de acuerdo con la Secretaría, las listas de agosto que bien pudieron haberse demorado hasta principios de noviembre: ya puede darse visos de legalidad á desbordadas concupiscencias; ya todo el monte es orégano y se ha ensanchado Castilla ante el caballo de los Cides que van á quebrar lanzas con todos los que se opongan á sus conquistas escolares.

No nos duelen prendas y hemos de proclamar muy alto los males que corroen á nuestros organismos, y de que no somos en modo alguno ni solidarios ni responsables. Con ellos estamos en lucha á brazo partido.

No hablemos de las excepciones: la Secretaría de Instrucción Pública no se encuentra secundada en sus miras y propósitos, sino á la inversa, contrariada por las Juntas de Educación, sobre todo, las de los distritos municipales, en que hacen presa personas indoctas ó de pocos escrúpulos, designadas por sufragio en unas elecciones que no inspiran el menor interés á los que pudieran sobreponerse á las minorías que se despachan á su talante para apoderarse de esas corporaciones.

Impera, por regla general, el olvido de los principios de justicia y moralidad: el favoritismo, el compadrazgo, el interés de las banderías de campanario, la conveniencia de los caciques, ésas y otras causas de igual jaez dan la norma en la provisión de las plazas de maestros. Tales demasías cometen algunas Juntas, que es fuerza reconocer que las facultades que hoy tienen éstas son un peligro para la enseñanza pública.

A los males del presente se unen los que proceden de una educación viciosa, que obra sobre nosotros con el peso de una herencia onerosísima; de una corrupción profunda, que viene de atrás; de un gran extravío del sentido moral y de una gran subversión de las ideas, extravío y subversión que hacen consistir la libertad en la licencia y en rebelarse contra toda autoridad y disciplina. Las manifestaciones de la dolencia son visibles: en ella se nota lo que "huele á podrido."

Las autoridades superiores carecen de medios legales para reprimir tanto abuso. Se han encontrado con una ley que respetar y hacer cumplir, y es ineludible someterse á ella hoy por hoy, con sus defectos y sus consecuencias.

A la reforma llegaremos en no lejana época. Resignémonos mientras tanto. Ya aparecerán las limitaciones naturales que pongan á raya los desmanes de quienes no saben ó no quieren hacer recto uso de facultades y atribuciones que no se merecen.

La Independencia, de Santiago de Cuba, escribe:

"En el tribunal examinador de Julio, un maestro que probablemente se cree una autoridad, escribió en el encerado esta palabra: *gaces*; otro, á quien ahoga la pretensión, ésta: *análixis;* otro, esta sarta: *zología*, *preposición*, *atjetivo* y otro, ésta: *excribir*.

Y son tan ciertos esos horrores, como cierto es que quien los escribe no tiene en manera alguna, capacidad para juzgar y calificar trabajos de nadie, absolutamente de nadie, aunque otra cosa crean los interesados y los que traten de desmentir esos hechos ocurridos delante de más de 300 personas."

Nos consta que se trata de esclarecer esos hechos; no faltará ánimo para dar á cada cual lo suyo.

Contamos para el caso con la ayuda del estimado colega; pero no está lejos de nuestras previsiones el escollo: la carencia de hombres de buena voluntad que sin reservas presten su concurso para que las faltas no queden impunes.

Porque es por desgracia muy frecuente que en privado menudeen las denuncias; pero nadie facilita elementos ni medios de prueba.

A la inversa, cuando se procede á la averiguación, entonces el esfuerzo de todos se dirige á salvar á los acusados. Nadie sabe nada, y á la autoridad se le responde:—"Yo se lo digo á usted confidencialmente, pero no me meto en eso."

El mismo colega lo advierte al dirigirse al Superintendente Provincial en estos términos:

"Ya Vd. ha abierto una información sobre la primera, información que no dará resultado, porque llega á tal extremo la cobardía moral de ciertos hombres que éstos no irán á decir, por ejemplo, que al que escribió *gaces* alguien le borró la *c* y le dijo que pusiera una *s*; —ahora falta que Vd. averigüe por qué conducto supo el corresponsal de *La Independencia* que varios aspirantes tenían ciertos números que nosotros hemos publicado ayer."

Ahí duele.

El civismo no es de las virtudes reinantes.

¡Ah! . . . se nos olvidaba.

Está visto que los calificadores con derecho al título son fuente inextinguible de quebraderos de cabeza y de . . . combinaciones inmorales.

Todo se andará; el próximo decreto sobre exámenes contendrá novedades de importancia.

Por de pronto, nos atrevemos á anticipar la noticia de que los calificadores y su título de excepción van á desaparecer . . . por el foro.

Haciéndonos coro *El Cubano Libre*, de Santiago de Cuba, nos regala estos *botones para muestra*:

"Y eso, que de seguro, el articulista no habrá tenido paciencia, tiempo ni ocasión, para echarse á la cara todos los trabajos practicados por los maestros en los ejercicios de Junio.

Por lo que á Santiago se refiere, tenemos otros *botones* que agregar á la *muestra* que nos ofrece la revista habanera. Por ejemplo: decía una de las preguntas del examen:

"¿Deben emplearse los castigos en las escuelas?"

Y el examinando contesta:

"Con el buen modo se saca el cimarrón del monte. (Textual.)

Otra pregunta:

"¿Cuáles son las diferencias más notables entre los animales y los vegetales?"

Respuesta al canto:

"El hombre es un aparato móvil de producción, y el vegetal un aparato fijo de reducción."

Y así casi todos los reprobados que encuentran, sin embargo, periodistas de su misma caterva, que hacen causa común con quienes aseguran muy seriamente, por escrito, en un trabajo de Metodología, que hay en las escuelas, "castigos físicos y químicos" que deben aplicarse, no á los niños, sino á los que tales disparates dicen y á aquellos que los defienden."

Cuando los periodistas no sabemos ó no queremos añadir nada, exclamamos: "esto no necesita comentarios."

DOCUMENTOS OFICIALES

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA

CIRCULAR NUM. 7

Habana, septiembre 5 de 1902.

Sr. Presidente de la Junta de Educación.

SEÑOR:

En el expediente sustanciado con motivo de la queja formulada por el maestro Sr. Alberto Herrera contra la Junta de Educación de Santa Isabel de las Lajas, la Secretaría de Instrucción Pública ha expresado su opinión en los siguientes términos, con fecha de hoy:

Se devuelve atentamente al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Santa Isabel de las Lajas, para que se sirva poner en conocimiento de dicha Corporación las siguientes manifestaciones:

La Secretaría de Instrucción Pública deplora la conducta observada por la mayoría de la referida Junta al no contratar para el año escolar de 1902 á 1903, á maestro tan competente y de tan distinguidas aptitudes intelectuales, pedagógicas y morales, como el señor Alberto Herrera; y aunque la Ley Escolar vigente reconoce á las Juntas facultades tan por extremo amplias en el nombramiento de maestros, que esta Secretaría, en la cual reside el sumo gobierno y administración del ramo de Instrucción Pública, no puede *legalmente* moderarlas ni aún encauzarlas; el rigor inflexible de esa propia Ley Escolar no debe nunca, en buenos términos de moral sobreponerse á los principios de justicia y equidad que determinan y regulan todas las legislaciones. De lo contrario, llegaríamos á una situación harto peligrosa, en cuya virtud lo legal y lo justo serían incompatibles entre sí.

Lamentable es, á juicio de este Centro, el proceder de la mayoría de esa Junta al prescindir de los servicios de profesor tan acreditado como el Sr. Herrera; pero como semejante determinación pudiera no haber sido tomada con toda la reflexión debida, esta Secretaría abriga la esperanza de que, volviendo esa Junta por los fueros de la justicia, haga de nuevo uso de sus atribuciones en sentido más favorable al aludido principio de equidad, contratando al maestro Sr. Alberto Herrera. De esta resolución se dará copia á todas las Juntas de Educación de la República, para reiterarles los principios de justicia y moralidad en que deben inspirar sus nombramientos, ya que hay otras que siguen conducta igual á la de Santa Isabel de las Lajas".

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de Vd., rogándole el acuse de recibo de la presente circular.

De Vd. atentamente,

EDUARDO YERO,
Secretario de Instrucción Pública.

SUPERINTENDENCIA DE ESCUELAS PUBLICAS

HABANA

Habana, septiembre 6 de 1902.

Señor Inspector Pedagógico de la Provincia de

SEÑOR:

La función que ha de desempeñar usted durante el curso escolar de 1902 á 1903, ha de reducirse á la inspección técnica de las escuelas.

Graduadas ya las aulas, precisa apreciar ahora el trabajo de los maestros para proceder en consecuencia.

En primer término, deberá usted penetrarse bien del concepto que, de la escuela primaria, tienen formado los maestros del distrito que visite. En muchos casos hallará usted maestros que se empeñen en instruir á los niños, es decir, en suministrarles conocimientos, sin ocuparse para nada del desenvolvimiento progresivo y armónico de sus facultades físicas, intelectuales, morales y estéticas.

No es extraño que esto acontezca entre nosotros. Nuestro profesorado se está formando á impulsos de sus propias iniciativas, sin que hubiese tenido hasta ahora una orientación pedagógica que seguir ni una tradición científica que observar.

La labor de usted ha de ser en extremo beneficiosa para la causa de la educación y de la enseñanza de los niños cubanos, si usted procede con alteza de miras y lucidez de pensamiento.

No estará de más que usted difunda por toda la provincia el concepto pedagógico á que acabo de referirme.

En la obra de la educación que ha confiado el gobierno á los actuales maestros, hay que sacarlo todo del fondo de la naturaleza del niño. Según sea ésta, así deberá ser aquélla. Y el niño cubano es de suyo anémico, raquítico y enclenque. Fortalecer, pues, su energía física; refrenar los vuelos de su inteligencia; desenvolver sus facultades morales, haciendo del amor y de la virtud una palanca poderosa que eleve el carácter y forme sus costumbres; inspirar amor á lo bello, de modo que la facultad estética halle todo el desarrollo posible dentro del proceso educativo que se realiza; he ahí lo que debe aconsejar usted á los maestros de las escuelas públicas.

Para esta empresa, de suyo delicada, es claro que ha de proceder usted con mucho tacto y no poca prudencia. En todos los casos, su papel ha de reducirse cerca de los maestros, á auxiliarlos con amor, á guiarlos con celo y á corregir sus errores, si los tuviere, de modo que no se hiera en lo más mínimo la susceptibilidad más exquisita.

Para facilitar el trabajo de los señores inspectores, he redactado las hojas de visita que recibirá usted con esta carta.

Como podrá usted observar, la hoja comprende cuatro partes, iguales en un todo. Cada una de estas partes, después de terminada la visita, se entregarán á los interesados, remitiendo á diario á esta oficina la que á ella corresponde.

Para calificar el trabajo de los maestros, he escogido cuatros cifras, cuyos valores se señalan en las hojas de visita. Este procedimiento no puede ser más breve ni más sencillo. Con él hará usted, en poco tiempo, lo que no podría conseguir empleando otros medios de calificación.

En el apartado señalado con el nombre de *Observaciones*, consignará usted cualquier advertencia que, sobre los procedimientos seguidos ó los medios empleados, crea usted pertinente hacer á los maestros. En ningún caso hará usted advertencias de palabra á los maestros á presencia de los niños, cualquiera que fuere la causa que la motive. Si se procede de otro modo, los niños se creerán con derecho á no respetar ni considerar á sus maestros. Así se conseguirá una buena disciplina y un orden admirable.

Esto no quiere decir que usted no pueda hablar en la escuela, no; por el contrario, usted deberá dirigir á los niños al terminar su visita, algunas palabras para estimularlos al trabajo y para que observen buena conducta, exaltando siempre la personalidad del maestro, cualquiera que fuera el juicio que le haya merecido á usted el trabajo realizado á su presencia ó los informes recogidos sobre su comportamiento como hombre y como maestro.

Las advertencias á los maestros han de venir después, en puntos apartados, fuera de la presencia de los niños. En todos los casos deberá aconsejar usted á cada maestro, lo que crea más conveniente, tanto para la prosperidad de la escuela, como para su bienestar, tranquilidad y buen nombre; debe hacerles conocer sus faltas, si las cometiere, y ordenarle que observe todo lo dispuesto en la legislación vigente, si en algo se hallare en descubierto.

Es mi deseo, señor Inspector, que en todas las visitas proceda usted con mucha benevolencia. El maestro inteligente y laborioso, puede ser tan útil en esta obra en que nos empeñamos, como el inepto, siempre que demuestre celo y laboriosidad.

Mas, si hubiere maestros que, á pesar de todo lo que acabo de exponer, faltaren á sus deberes profesionales ú observaren una conducta indigna de su ministerio, deberá usted poner el hecho por escrito en mi conocimiento, para proceder á lo que hubiere lugar, puesto que el interés público y el bien de los niños han de estar siempre por encima de todo otro interés, por respetable que este nos parezca.

De usted atentamente,

ARTURO R. DIAZ,
Superintendente de Escuelas de Cuba.

CIRCULAR NUM. 9.

Habana, septiembre 8 de 1902.

Señor Presidente de la Junta de Educación.

SEÑOR:

Con fecha 15 de Octubre de 1901, se dijo á usted lo siguiente:

"Esta Junta ha acordado por unanimidad que, con arreglo á las disposiciones vigentes, todos los maestros ó maestras propietarios, interinos, sus-



titutos, suplentes ó supernumerarios, y en general, todas las personas que desempeñen, por algunas horas, un cargo de maestro en las escuelas públicas, deben estar provistas del certificado de aptitud expedido por esta Superintendencia ó del provisional que les facilite la Superintendencia Provincial respectiva."

Dicha disposición no ha sido derogada. Por tanto debe proceder usted á su más exacto cumplimiento en el presente curso.

De usted con toda consideración,

ARTURO R. DIAZ,
Superintendente de Escuelas de Cuba.

ESCUELAS NORMALES DE VERANO

INFORME GENERAL DE LAS ESCUELAS NORMALES DE VERANO, ESTABLECIDAS EN ESTA PROVINCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE 4 DE JULIO A 9 DE AGOSTO DE 1902.

Guanajay, agosto 31 de 1902.

HONORABLE SEÑOR:

La Escuela Normal de Verano, establecida en la ciudad de Pinar del Río, en el presente curso, ha sido dirigida por el Superintendente de Escuelas que suscribe, quien tiene la honra de someter á su alta consideración los trabajos realizados en la misma, con el propósito de cumplimentar lo dispuesto en la Orden número 29, serie corriente, del extinguido gobierno militar, y preceptos, emanados de ella, de la circular número 6, de la Junta de Superintendentes de Cuba.

Al acto de la inauguración que se verificó en el espacioso y bonito salón de la sociedad "Unión", cedido generosamente por su galante Directiva, con todas las dependencias de la misma, asistió el señor Luis Pérez, gobernador civil de la provincia, el señor Ibrahín Urquiaga, presidente de la referida sociedad, algunos catedráticos del instituto de segunda enseñanza, varios señores representantes de la prensa local, el señor Luis López Marín, director de la Escuela Práctica, anexa á la Normal, los señores profesores Carranza, Cuesta y Valdés Ciprián, un crecido número de maestros y maestras y varios niños y niñas.

Abierto por mí, á las 8 a. m., el curso normal, me extendí en consideraciones acerca de la importancia, utilidad y conveniencia de estos Institutos, y que desconocerlo era cerrar los ojos á la luz de la razón, á la clara evidencia de los hechos; era negarse, cual enfermo obcecado, á tomar el medicamento que reconstituye el organismo y vigoriza las facultades intelectuales; era despreciar el pan de la inteligencia que se les brindaba en modesto banquete y que la generalidad no podía en sus hogares saborear tan exquisitos manjares por falta de elementos para ello; que á más de esos grandes beneficios, allí se les reunía para que estrechasen lazos de confra-

ternidad, de compañerismo, para que de ese trato íntimo naciera, con el afecto, el estímulo de interesarse por el auge y prestigio de la redentora profesión que habían abrazado, y que allí, en suma, se les llamaba para que abandonando la monotonía del lugar de su residencia, paseasen su vista por nuevos horizontes y pudieran explicar con éxito lo que había sido objeto de sus inmediatas observaciones.

Les hice notar que á pesar de esas ventajas, de esos grandes beneficios, era de sentir hubiera maestros que pusieran en juego todas las influencias, todos los medios—incluso el de comprometer á los *bondadosos* galenos á que les diesen certificados de supuestas enfermedades,—para no asistir á esos centros, donde ningún mal podían recibir y sí hallar el mayor cúmulo de bienhechoras enseñanzas.

Les recordé que el artículo 98 de la Orden número 368, en su último inciso, dispone que "todos los maestros deberán asistir por lo menos á una sesión completa del referido Instituto, para poder percibir sus sueldos durante las vacaciones", y que ese precepto de la ley en que se reconocen deberes y derechos, debía ser suficiente para que no hicieran propaganda malsana, valiéndose de argucias y artificios para eludir el cumplimiento de un deber á que se obligaron desde el momento en que firmaron el contrato con las Juntas de Educación.

Con estas manifestaciones, siempre útiles y convenientes para despertar, al par que el estímulo, el reconocimiento de un deber, terminé el acto, dando después principio á las labores de la Escuela Práctica y Normal, cuyos buenos resultados me place exponer en los siguientes capítulos.

ESCUELA PRACTICA

Director.—Fué director de esta Escuela, el Sr. Luis López Marín, persona que á su seriedad y corrección reúne la de ser un ilustrado maestro en ejercicio, residente en el distrito municipal de San Juan y Martínez. Demostró el mayor interés en el desempeño de su cargo.

Maestros auxiliares.—Lo fueron las señoras Felipa Rodríguez, Antonia Cuervo, Mercedes Caula y María de los Angeles Baylina; las señoritas María Antonia Insua y Dolores Riera, y los señores Luis F. Domínguez, Lucas Ponzoa, Salvador Valdés, Arturo Aymerich, Francisco Rodríguez, Plácido Vázquez, Manuel María Azcuy y Rafael Pont. Todos se esmeraron en el buen desempeño de sus cargos.

Asignaturas.—De las señaladas en el "Curso de Estudios" fueron solamente objeto de enseñanza las de "lectura", "escritura", "lenguaje y gramática", "aritmética", "geografía", "fisiología é higiene" y "dibujo".

Maestros sustitutos.—Lo fueron, á invitación de la presidencia, la señorita Isolina Fernández y el señor Andrés Díaz Dot, en geografía; los señores Lucio Díaz, Santiago Romero Singla y José Luis López Castillo, en aritmética; la señorita María Luisa Valdés López, en gramática y lectura; y en escritura, el señor José Ríos. El señor Oscar Fernández, ilustrado catedrático de inglés, dió una instructiva clase de geografía astronómi-

ca. También estos maestros pusieron de manifiesto su competencia en las asignaturas explicadas.

Horario.—La Escuela funcionó todos los días lectivos, de ocho á diez a. m., con la siguiente distribución del tiempo del trabajo:

ASIGNATURAS	PROFESORES	L.	M.	X.	J.	V.	S.	HORAS
Lectura . . .	Felipa Rodríguez . . .	X	.	X	.	.	.	8 á 10 y 30
	Antonia Cuervo	.	X	.	X			
Aritmética . .	María Antonia Insua . .	X	.	X	.	X		
	Salvador Valdés	.	X	.	X	.	X	8 y 30 á 9
Lenguaje y Gramática...	Luis F. Domínguez . .	X	.	X	.	.	.	9 á 9 y 30
	María de los A. Baylina.	.	X	.	X			
Geografía . .	Arturo Aymerich . . .	X	.	X	.	.	.	9 y 30 á 10
	Mercedes Caula	.	X	.	X			
Fisiología é Higiene ...	Lucas Ponzoa	.	.	.	.	X		
	Francisco Rodríguez . .	.	.	.	.		X	9 á 9 y 30
Dibujo. . . .	Dolores Riera	.	.	.	.	X	.	9 y 30 á 10
	Plácido Vázquez	.	.	.	.	.		
Escritura. . .	Manuel María Azcuy . .	.	.	.	.	X		8 á 8 y 30
	Rafael Pont	.	.	.	.	.	X	

Asistencia.—Los maestros inscriptos con el número *impar*, asistieron los lunes, miércoles y viernes, y los del número *par*, los martes, jueves y sábados.

Alumnos inscriptos.—Fueron inscriptos 44 niños y niñas de primero, segundo y tercer grado, revelando estar bien instruídos en sus grados correspondientes.

Alumnos distinguidos.—Se distinguioron por su constante aplicación y aprovechamiento, las niñas Alicia y María Iglesias, Andrea Comis, María Luisa Calero, Consuelo Fernández y Catalina Pastor; y los niños Fausto García y Angel Martínez.

Promedios.—El de niños y niñas asistentes á la Escuela Práctica, fué de 29'61 durante el mes escolar. El de maestros y maestras inscriptos con los números impares fué de 43'58, y de 47'33 el de los números pares.

Premios.—Consistieron en bonitos y valiosos juguetes y en instructivos libros morales, ilustrados con láminas y lujosamente encuadernados, con su dedicatoria impresa; obteniendo los mejores los niños y niñas, citados anteriormente, por su aplicación. Esos premios fueron distribuídos todos los sábados, poniéndose antes de acuerdo, para su designación, el Director y Auxiliares de la Escuela Práctica.

Juicio sobre la Escuela Práctica.—La unánime aprobación que la Escuela Práctica ha tenido en todas las Normales, es motivo suficiente para reconocer su utilidad y calificar de feliz idea su institución.

No era suficiente para muchos noveles maestros la explicación teórica de la Metodología de cada asignatura; los hechos lo han justificado. Se necesitaba para su mejor provecho, para que fuera fructífera su enseñanza, se llevara al terreno de la práctica lo que en aquélla se exponía, y esto se ha conseguido, en cuanto ha sido posible haciendo que algunos Maestros enseñasen ante sus compañeros, la manera de enseñar un grupo de niños en los diferentes grados de su instrucción.

Verdad es, que no todos los maestros auxiliares han estado á la altura deseada, pero no es menos cierto, que algunos brillaron notablemente, poniendo de manifiesto su idoneidad y competencia. Además, es menester tener presente que esto ha sido un ensayo en el que, sin la preparación debida, se han recogido valiosas enseñanzas, que prometen ser mayores en los subsecuentes Cursos normales, porque vendrán mejor preparados los referidos maestros y se corregirán deficiencias hijas de la observación y la experiencia.

Consejos pedagógicos.—Inspirado en el mejor deseo de que fueran útiles esas clases, hice, en términos generales las observaciones que juzgué pertinente á la Metodología de la asignatura enseñada y á las deficiencias notadas acerca de la misma en las visitas hechas por esta Superintendencia á las Escuelas. Fueron muy bien recibidas por los maestros.

LECCIONES EXPOSITIVAS

Las asignaturas objetos de esas lecciones y los profesores que las explicaron, se expresan en el cuadro siguiente:

PROFESORES	ASIGNATURAS
Sr. Ciprián Valdés Longteau . . .	Métodos de Enseñanza.
„ Gabriel W. Carranza	Historia de la Educación.
„ Eugenio Cuesta Torralbas. . .	Fisiología é Higiene. Historia Natural.
„ Benjamín Rodríguez	Historia de Cuba.
„ Francisco Valdés Ramos	Organización Escolar.

Métodos de enseñanza.—Las veinte lecciones de esta asignatura á cargo del señor Ciprián Valdés, fueron explicadas con el conocimiento práctico del maestro entendido y laborioso, mereciendo unánime aceptación de sus oyentes.

Historia de la educación.—Fué explicada por el veterano maestro señor Gabriel V. Carranza, con la competencia é idoneidad de sus vastos conocimientos adquiridos en su larga práctica en el magisterio de primera y segunda enseñanza.

Historia natural.—A cargo del muy ilustrado Catedrático de Historia Ntural en el Instituto de Segunda Enseñanza de Pinar del Río, señora

Eugenio Cuesta y Torralbas, estuvieron las quince lecciones de esa asignatura, explicadas de un modo verdaderamente práctico, por cuanto ese entuasiasta profesor se valía del material disponible en el referido Instituto para hacerse entender mejor de sus oyentes, quienes le prestaban con deleite suma atención por el provecho que sacaban de sus instructivas cuanto amenas explicaciones.

Historia de Cuba.—Con fácil palabra, condición clara y correcta, sin apasionamientos que extravían, sin exageraciones que desvirtúan los hechos, y revelando un estudio detenido y filosófico de esta importante asignatura, la explicó el docto Catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza, señor Benjamín Rodríguez.

Organización escolar.—Las tres lecciones de esta asignatura fueron explicadas con sujeción al programa, por el Superintendente que informa.

LECCIONES PRACTICAS

Las asignaturas objeto de estas lecciones, y los profesores que las explicaron se expresan en el siguiente cuadro:

PROFESORES	ASIGNATURAS
Sr. Ciprián Valdés Longteau . . .	Lenguaje y Gramática.
„ Gabriel V. Carranza	Aritmética Elemental.
„ Benjamín Rodríguez	Geografía Elemental.
. . . .	Dibujo.

Lenguaje y Gramática.—Cumpliendo lo preceptuado por la Junta de Superintendentes, respecto á ésta y demás asignaturas de este Capítulo, se ciñó el Sr. Ciprián Valdés al exponerla con toda claridad y sencillez, ilustrando con explicaciones, con numerosos ejemplos escritos en la pizarra y dirigiendo preguntas á los maestros que gustosos las contestaban, suscitándose, algunas veces, útiles controversias sin degenerar nunca en personalismos, impropios de la seriedad y corrección de esos actos, que sólo debe inspirarlos el deseo de alcanzar bienhechoras enseñanzas. El señor Valdés dejó de explicar una de estas lecciones por hallarse indispuesto. Le sustituyó el Superintendente informante.

Aritmética elemental.—Ninguna asignatura se ha dado de un modo tan verdaderamente práctico como ésta, pues su entendido profesor señor Gabriel V. Carranza, valiéndose de palabras persuasivas y ganándose el afecto de los Normales, los hacía ir á la pizarra para que ellos mismos resolviesen las operaciones explicadas, que muchos desconocían por completo, manifestándose agradecidos al demostrado interés del maestro.

Geografía elemental.—Para que esta asignatura resulte práctica y útil á los Maestros, es necesario disponer de material *ad hoc;* pero careciéndose de él suplió esta falta su entendido profesor, Sr. Benjamín Rodrí-

guez, ilustrando sus explicaciones con algunos mapas mudos y valiéndose de símiles y comparaciones al alcance de los menos inteligenciados en ese útil y provechoso ramo del saber.

Dibujo.—El profesor Sr. Pedro P. Salas no pudo llenar su cometido por haberse enfermado. Le sustituyeron los Sres. V. Carranza y Plácido Vázquez, maestro éste del distrito municipal de San Luis, y el Superintendente que informa, quien se complace en hacer constar, no con la idoneidad del primero por estar suficientemente reconocida, sino la del Sr. Vázquez que gratuitamente, como el Sr. V. Carranza, se prestó con suma modestia á explicarla ante sus compañeros, que le tributaron unánimes alabanzas, y tan merecidas, que bien pudiera el Sr. Vázquez hacerse cargo de esa asignatura en las subsecuentes clases de Verano.

OTROS INFORMES

Horarios.—De 12 y 30 á 5 p. m. y con los recesos consiguientes, se dieron las lecciones expositivas y prácticas, señalando á cada una el tiempo indicado en la Circular número 6 de la Junta de Superintendentes.

MAESTROS ADSCRIPTOS

Consejo Urbano de Pinar del Río			25	Maestros.
Distrito Municipal de Pinar del Río			55	—
—	—	de Viñales	17	—
—	—	de San Luis	18	—
—	—	de Guane	11	—
—	—	de Mantua	9	—
—	—	de Consolación del Sur	29	—
—	—	de San Juan y Martínez	18	—
		Total	182	Maestros.

MAESTROS EXIMIDOS

Pinar del Río. (Urbano).—Elisa María Fernández, Concepción Alfonso, Irmenia Balado, Carolina Cofiño, Eva Aymerich, Adela Aymerich y Enriqueta María Villa.

Pinar del Río. (Rural)—María F. Lancís, Claudio Pando y Clara Vivó.

Consolación del Sur.—Antonia Llorens, Antonio Machado, Angélica Hernández, Amelia Aurrecoechea, Esperanza del Pino.

San Luis.—Rosa María Fossas.

Viñales.—José de Lázaro Vitón.

Palacios.—Teresa Travieso Hernández.

Guanes.—Aurora Quintana, Alejandro Soler, Hortensia Llama, Luz Borrego, Francisco G. Coto, Francisco Gargallo, Caridod Díaz, Arturo Barruelo, María Victoria Díaz, Santiago Romeu, Engenia Rodríguez.

Mantua.—Pedro Lozano, Sara Otero, Enrique Montoto, Consuelo Boixados, Alfredo Montoto, Lucía Martín, Fernando Boedo, Angela Vergés, Isidro Cañedo.

(Algunos Maestros de estos dos últimos distritos, asistieron á las Escuelas Normales de Verano de la Habana y Pinar del Río.)

MAESTROS AUTORIZADOS PARA ASISTIR A OTRAS NORMALES

Pinar del Río. (Consejo)—Adelaida Albariño; Normal de Cárdenas.

Pinar del Río. (Rural.)—Rosa Sánchez Cuní, Concepción Fusté, Julio Michelena, Gonzalo Carmona; Normal Habana,

Viñales.—Francisco Sánchez García, Altagracia Sánchez, Soledad Sánchez, Adolfa García, Alberto Nodarse, Ricardo Mestre, Ramón Granados, Fermín Valdés, Esperanza Nodarse, Adolfo Sánchez, Ignacio Cuevas: Normal Habana.

San Luís.—Manuela Córdoba, Sara Cordoneda, Fidelina Castillo, Isolina Vázquez; Normal Habana.

Consolación del Sur.—Josefa González, Elisa del Pino, Oscar Cabrises, Antonia Díaz, Miguel Blazco, Juan Dubé, Cristóbal de los Reyes, Manuel del Pino, Sara O'Cherony, Estela Vázquez, Mercedes Henríquez, Isabel Reigadas, María Rodríguez, Arturo Vázquez; Normal Habana.

MAESTROS QUE NO ASISTIERON A NINGUNA NORMAL

Pinar del Río. (Rural)— Eduardo D. Roqué, Joaquín Gómez Parra, Cristina P. Arias. (Esta no asistió en el mes de Julio.)

Viñales.—Ramona C. Fonte, Antio Gayol.

San Luís.—Enrique Michelena.

San Juan y Martínez.—Carlos E. Morejón (no asistió en el mes de Julio), Romualdo Espejo, Dolores Rodríguez Abreu, Elvira Ruíz de Quevedo.

Consolación del Sur.—Rita Fernández.

Comportamiento.—Fué cordial y correcto el de todos los Normales entre sí y con los señores Profesores y la Presidencia; desempeñando acertadamente su encargo los señores Eulogio Alberro y Manuel Calleja, Tesorero y Secretario, respectivamente, de la referida Normal.

Resultado económico.—El resultado económico, teniendo en cuenta los ingresos y egresos, es el siguiente:

INGRESOS

Por 69 cuotas de $6 una	$ 414.00	
Por 105 cuotas de $3 una	„ 315.00.	$ 729.00

EGRESOS

Por 13 cuotas de $ 6 una del Director y Maestros Auxiliares	$	78.00	
Por dos cuotas de $ 3 uno de dos Maestros Auxiliares	„	6.00	
A Eugenio Cuesta, por 25 lecciones á $ 5 una	„	125.00	
A Gabriel V. Carranza, por 24 lecciones á $ 5 una	„	120.00	
A Ciprián Valdés, por 33 lecciones á $ 5 una	„	165.00	
A Benjamín Rodríguez, por 28 lecciones á $5 una	„	140.00	
A Manuel Calejo, por su sueldo de Secretario	„	25.00	
A Teodora Hernández, por su sueldo de Conserje	„	12.00	
Por juguetes y libros para premios	„	29.00	
Por dos cajas yeso y un libro para actas	„	3.20	
Por conducción de muebles	„	3.00	
Por agua, plumero y escoba	„	2.20	
Por impresos para certificados de asistencia	„	2.00	$ 710.00

RESUMEN

Ingresos	$	729.00
Egresos	„	710.00
Superávit, en efectivo	$	18.91

A este superávit habrá que agregar, caso de poderse hacer efectivas, las cuotas pendientes de pago por no haber asistido sus deudores á la Escuela de Verano ó por no haber cobrado sus sueldos de. mayo y junio, los maestros de Guane; debido á la renuncia del Secretario y carecer de recursos para satisfacerlas. En el supuesto de que sean cobradas esas cuotas pendientes, ascenderá el superávit total á $69-91.

Esta diferencia á favor de la Escuela de Verano no habría sido de tanta ascendencia, si no se hubieran hecho en el presupuesto aprobado, las siguientes economías:

Por una lección que dejó de dar el Sr. Ciprián Valdés	$	5.00
Por seis lecciones de Dibujo que dejó de dar el profesor nombrado	„	30.00
En la conducción de muebles	„	2.00
En la impresión de certificados de asistencia	„	50
En la escoba y plumero	„	1.20
En los premios	„	31
Total	$	39.01

Entonces hubiera resultado un superavit de $30-90 ó un pequeño déficit, sino se hicieran efectivas las cuotas pendientes.

MAESTROS DEUDORES

Pinar del Río. (Rural).—Eduardo D. Roqué. . . .	$ 3-00
Viñales.—Ramona C. Fonte	3-00
— —Antonio Gayol.	3-00
San Luis.—Enrique Michelena	3-00
San Juan y Martínez.—Dolores Rodríguez Abreu .	3-00
— — —Elvira Ruiz de Quevedo. .	3-00
Consolación del Sur.—Rita Fernández	6-00
San Juan y Martínez.—Hipólito García Pozo . . .	3-00
Guane.—Alejandro Soler.	6-00
— —Hortensia Llama	3-00
— —Luz Borrego	3-00
— —Arturo Barruelo.	3-00
— —Santiago Romeu Singla	6-00
— —Eugenia Rodríguez	3-00
Total	$51-00

Promedios.—La matrícula general de esta Normal ha sido de 194 alumnos inscriptos, de los cuales han concurrido á las sesiones de la misma y constituído su matrícula efectiva 124 Maestros, que son el 63'91 por ciento.

Los 124 alumnos tuvieron 2,181 asistencias, ó sea un promedio diario de 90'87 alumnos, que son el 73'26 por ciento del número de matrícula efectiva.

CONVENIENTES REFORMAS

PRIMERA

No existiendo verdadera equidad en la manera de contribuir los Maestros al sostenimiento de los Institutos Normales, se impone la necesidad de modificar el artículo 5º de la Orden número 29 del extinguido Gobierno Militar, estableciendo el 10 por ciento con motivo de cotización por el sueldo que devengue cada Maestro.

SEGUNDA

No basta, en el sentir del que informa, que los Maestros adscritos á una Escuela de Verano paguen sus respectivas cuotas para el sostenimiento material de la misma; es necesario, además, que le presten su concurso, dándoles, no sólo vida y animación por la mayor concurrencia, sino poniendo á su servicio los conocimientos que poseen, hoy más necesarios con la institución de la Escuela Práctica, y en este sentido debía modificarse el artículo 12 de la Circular número 6, de la Junta de Superintendentes, en la forma que se juzgue más conveniente al fin que en esta reforma se persigue.

TERCERA

Aunque las lecciones expositivas de la Escuela de Verano que he dirigido han revestido en su mayor parte, un carácter práctico, opino que debieran suprimirse del todo, bajo esa denominación, que autoriza á los profesores encargados de ellas á fijarse más en la forma que en el fondo, á hacer gala de sus dotes oratorias, buscando el aplauso y no guardando de las mismas más que un recuerdo de alabanzas para sus autores y vagas palabras para sus oyentes. Nuestros noveles maestros necesitan algo más práctico que ilumine su entendimiento.

CUARTA

Es indispensable proveer para el curso entrante á las Escuelas Normales de esta provincia del material más conveniente para la enseñanza, siendo más urgente esta necesidad con el establecimiento de la Escuela Práctica anexa á las mismas, á fin de que los Maestros auxiliares puedan disponer del material necesario para sus explicaciones. No es, pues, difícil atender á esta demanda, que se impone, si se tiene en cuenta que existe del año anterior un fondo perteneciente á estos Institutos provinciales y sólo habría que reformar la ley, si en algo se opone, al beneficio que se reclama.

El material quo juzgo necesario, por ahora, es el siguiente:

Dibujo.—Colección de cuerpos geométricos; colección de figuras planas geométricas de lados rectos y curvos; plomada; nivel de agua; gomígrafo; reglas; escuadras; semicírculos graduados; compás de dos puntos y para yeso.

Aritmética.—Abacos de enteros, quebrados, comunes y decimales; caja con cien ó más bolas pequeñas, de pasta ó de vidrio; colección de medidas métricas.

Geografía.—Mapas mudos; globos celeste y terrestre; esfera armilar y sistema planetario.

Historia.—Colección de láminas históricas topográficas de Cuba y de otros países; colección de retratos de hombres célebres, cubanos y extranjeros.

Lectura.—Colección de láminas propias para educar el corazón de la niñez; muestras de colores.

Historia natural.—Colección de láminas que comprenden los reinos de la Naturaleza.

Fisiología.—Colección de láminas *ad hoc.*

Biblioteca.—Sería muy conveniente la obtención de algunos libros didácticos, para ir formando una Biblioteca que sirviera de consulta á los Maestros.

Se observará que en el material pedido no se incluyen aparatos de proyección y otros costosos y modernos instrumentos, porque prefiero ir de lo



fácil á lo difícil, porque debe conocerse primero lo que ha de servir de base para ulteriores conocimientos, á fin de evitar que nuestros maestros sean *eruditos á la violeta*, que sepan, por ejemplo, que un ángulo recto vale 90 grados, é ignoren el instrumento con que se mide, su conocimiento y manera de aplicarlo.

Ultimamente, apunto como una simple indicación, la idea de que pudiera pedirse el concurso generoso de los maestros y personas amantes de la enseñanza, para que remitieran al Superintendente Provincial, con destino á las Normales, todo material útil para la enseñanza, incluyendo muestras de minerales y maderas del país, etc., etc.

JUICIO SOBRE LOS INSTITUTOS NORMALES

Muy discutida ha sido la institución de las Escuelas Normales de Verano para maestros, apelando sus detractores, gratuítos ó interesados, á todos los medios, con tal de conseguir su clausura, que era el fin perseguido principalmente por muchos de los que podían obtener de ellas grandes beneficios, posponiéndolos á otras consideraciones de muy escasa y relativa importancia, dada la magnitud y grandeza de aquéllos.

Pero la firme voluntad, el decidido empeño de la Junta de Superintendentes en sostenerlas, mejorándolas, ha venido á demostrar, con la elocuencia tangible de los hechos, la utilidad de esos Institutos.

Léase la prensa de hoy, pregúntesele á los maestros que á ellas asistieron con regularidad, inspirados por una verdadera vocación, y se verá cuán favorable es la reacción ante la realidad de las ventajas obtenidas, como se han visto en el presente curso.

Persístase por ese hermoso y utilísimo camino, haya un esfuerzo común de la Junta de Superintendentes, sosteniendo con firmeza las Escuelas de Verano, con tendencias siempre á su progreso: de maestros deseosos de ensanchar en ella la esfera de sus conocimientos, aun imponiéndose generosos sacrificios: de los amantes de la enseñanza, prestándoles su valioso concurso para obtener mentores dignos de la elevada misión que les está encomendada: de las Juntas de Educación, para poner al frente de sus escuelas, profesores idóneos: de la prensa, tratando con alteza de miras, obra tan bienhechora: y de los señores médicos, el singular empeño en negarse á certificar bondadosamente las *gravísimas* enfermedades de que adolecen algunos maestros en la época de las Normales, que les hacen rehuir el cumplimiento de un deber; y no se dude del mejoramiento del magisterio cubano por los institutos de Verano.

De usted respetuosamente,

FRANCISCO VALDÉS RAMOS,
Director de la Escuela de Verano de Pinar del Río.



RESOLUCIONES

SECRETARIA

20 de agosto.—En contestación á un telegrama denunciando el lamentable estado de una casa escuela en Cauto del Embarcadero, Bayamo, se le envía una comunicación al señor Secretario de Obras Públicas, suplicándole se sirva dar las órdenes oportunas para que los empleados de dicha Secretaría en la provincia de Santiago de Cuba inspeccionen la referida casa escuela, y caso de encontrarse en el estado que se indica, se formule un presupuesto de las reparaciones que en dicho edificio sean necesarias, rogando al mismo tiempo que se haga este presupuesto con la mayor urgencia posible.

21 de agosto.—Examinado el expediente formado por la Junta de Educación de Agramonte al maestro J. M. Ortega, á quien aquella condena por inmoralidad, esta Secretaría dicta la siguiente resolución:

Habida cuenta de que los hechos imputados al referido maestro revisten, caso de ser legalmente comprobados, carácter de verdadera gravedad, se traslada dicho expediente al Sr. Superintendente de Escuelas de Cuba, á fin de que continúe y amplie las investigaciones practicadas, y una vez ultimadas, la someta á las Juntas de Superintendentes en su próxima reunión, con el objeto de llegar, si fuere posible, al pleno esclarecimiento de los hechos al parecer realizados por los maestros Sr. J. M. Ortega y Srta. Concepción M. Revilla; y en cuya virtud pueda recaer resolución definitiva en el asunto, en vista y con estudio del párrafo 10 de la Orden núm. 127, serie de 1901, del Cuartel General del Departamento de Cuba.

22 de agosto.—Una comunicación al Sr. Secretario de la Junta de Educación de Ceiba del Agua, manifestándole que esta Secretaría no acierta á explicarse la actitud asumida en este asunto por el Sr. Teniente de Alcalde á que se alude en la comunicación inclusa.

La Constitución de la República de Cuba, en su artículo 31, sección 1a, Título IV, preceptúa lo siguiente:

"La Enseñanza Primaria es obli-
"gatoria y así ésta como la de Artes
"y Oficios, serán gratuítas. Ambas
"estarán á cargo del Estado, mien-
"tras no puedan sostenerlas, *respecti-*
"*vamente, por carecer de recursos su-*
"*ficientes, los Municipios y las Pro-*
"*vincias.*"

Claro es, por tanto, que la Constitución atribuye *esencialmente* á los Municipios el sostenimiento de la Enseñanza Primaria; y que, sólo por excepción, y debido á razones económicas, el Estado atiende, provisionalmente y de un modo por cierto harto generoso, al pago de dicha atención.

En tal virtud, esta Secretaría entiende que es de todo punto injustificada, hasta convertirse en anticonstitucional, la censurable disyuntiva en que el aludido Sr. Teniente de Alcalde quiere poner á la Secretaría de dicha Junta de Educación, de desocupar el local qne ocupa, perteneciente al Municipio, ó de abonar por él un alquiler, contra lo cual protestan de consuno los intereses de la Educación Pública, el espíritu de nuestra Constitución y razones elementales de moralidad y cultura.

29 de agosto.—Se contesta á la Junta de Educación de Artemisa, que esta Secretaría ha leído con pena los términos en que se expresa dicha Junta, por su tono y por sus insinuaciones tendentes á desconocer

la autoridad y las funciones de aquélla, y lo deplora tanto más cuanto que se trata de una corporación cuyo celo é interés por la enseñanza se complace en reconocer y cuyos servicios juzga meritorios, pero por lo mismo que es así, desea que la Junta se persuada de las razones que impiden autorizar mayor gasto que el fijado en las consignaciones del presupuesto.

Es cierto que la Junta tiene facultades para asignar á los maestros sus sueldos, dentro de la escala de $30 mensuales como mínimo y $50 como máximo que establece la Ley y con la limitación de que lo apruebe ó nó la Secretaría, á la cual corresponden las atribuciones del antiguo Comisionado de Escuelas; de modo que puede hacerse desde luego esa designación, pero de suerte que la distribución de los sueldos se ciña á la cantidad de $11,280 anuales, que es lo concedido al distrito de Artemisa.

La Secretaría, amante como el que más del fomento de la Instrucción Pública, de buen grado desearía que en su mano estuviera el aumentar los sueldos á los maestros de manera uniforme en toda la República; pero élla, que está en actitud de conocer la cantidad total de que puede disponerse para el ramo con arreglo á los recursos del Tesoro de la Isla, hace, con vista de este dato, el señalamiento de las cantidades que pueden aplicarse á cada distrito, y dentro de ellas tienen su esfera de acción las Juntas.

Con igual derecho que Artemisa pudieran hacer análogo aumento los demás distritos y si cada Junta de por sí, consultando sólo sus circunstancias particulares, sin tener en cuenta las generales del país, procediera á asignarse á sí propia un aumento en los gastos, proporcional al que hace Artemisa, resultaría en el presupuesto general un aumento considerable, superior á los recursos disponibles, cabalmente cuando no ha dejado de manifestarse la opinión de reducir esos presupuestos, opinión que ha combatido y combatirá resueltamente esta Secretaría.

A la Junta de Artemisa se le han fijado $11,280 pesos para sueldos de maestros, cantidad igual á la del año anterior, y es de esperar que se haga conforme á ella la distribución de dichos sueldos y será seguramente aprobada; sin perjuicio de que después, una vez legalizada la situación económica mediante la aprobación del Congreso, puedan hacerse las alteraciones que el servicio público exija y sea compatible con las rentas del Tesoro.

Termina la comunicación manifestando su confianza en que la Junta de Educación de Artemisa atenderá estas explicaciones y procederá en consecuencia en sus acuerdos, haciendo justicia á la bien intencionada rectitud de esta Secretaría.

1º de septiembre.—Habiendo aumentado el Ayuntamiento de Guanabacoa los alquileres que se abonaban por algunos edificios dedicados á casas escuelas, se le envía una comunicación al Sr. Presidente de la Junta de Educación del distrito urbano de Guanabacoa manifestándole la extrañeza que ha causado la conducta del Sr. Alcalde de dicha villa, en la que se cita el artículo 31, sección 1ª, Título IV, de la Constitución de la República (ya copiado) y termina manifestando que en tal virtud, esta Secretaría entiende que es de todo punto injustificada la actitud del Ayuntamiento de esa Ciudad aumentando los alquileres que se pagaban por los edificios mencionados, contra lo cual protestan de consuno los in-

tereses de la Educación Pública, el espíritu de nuestra constitución y razones elementales de moralidad y cultura.

2 de septiembre.—Se comunica al Sr. Presidente de la Junta de Educación del Distrito Municipal de Cienfuegos que aclarada la confusión que existía y después de detenido estudio esta Secretaría autoriza á dicha Junta para emplear veintidos maestros para este año escolar, y que en este centro se modificará convenientemente el presupuesto anual de dicho distrito.

—En comunicación al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Rodas, se le dice que debido á la confusión originada por los cambios ocurridos en los distritos Municipales de Cienfuegos, Abreus y Rodas, y la formación del nuevo distrito Municipal de Yaguaramas, se le había manifestado en carta fecha 4 de agosto, próximo pasado que esa Junta podía contratar para el nuevo año escolar, 66 maestros, en vez de 64, que es el número que á ese distrito corresponde; y en esa virtud, se le encarece tenga en cuenta esa diferencia al formalizar los contratos de maestros, reduciendo al mismo tiempo, proporcionalmente, las cantidades concedidas para personal y alquileres en el presupuesto anual de esta Junta.

3 de septiembre.—Se comunica al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Camajuaní que esta Secretaría aprueba desde luego el acuerdo tomado por esa Junta, según el cual la cantidad concedida para los 25 maestros que tenía ese distrito ha sido distribuída entre 27 maestros sin que con ello se aumente el presupuesto y se facilite á la Junta por el interés que demuestra por la causa de la enseñanza.

4 de septiembre.—Una comunicación al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Nueva Paz, manifestándole que esta Secretaría en su presupuesto general tiene consignada una cantidad para el pago de las alumnas de New Paltz independiente de la consignada para los demás maestros. De modo que al consignar esa Junta los sueldos á que se refiere serán aprobados por esta Secretaría, sin que resulte el déficit que menciona.

—Al Sr. Presidente de la Junta de Educación del Distrito Urbano de Sancti-Spíritus, manifestándole que habiéndose publicado ya por la Superintendencia de Escuelas de Cuba, en su Circular núm. 4, la lista de los aprobados en agosto de esa provincia, no hay inconveniente alguno para contratar en el nuevo año escolar al maestro Sr. Ramón Valdés Marín, si hubiere alguna plaza vacante en ese distrito.

—Se le comunica al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Palmira, que habiéndose publicado ya por la Superintendencia de Escuelas de Cuba, en su Circular núm. 4, la lista de los aprobados en esa provincia en el mes de Agosto, se aprueban desde luego los nombramientos á que se refiere la inclusa, comunicación, debiendo al efecto remitir á esta Secretaría la relación correspondiente.

ENUMERACION POR EDADES

PROVINCIAS	De 6 á 7 años	De 7 á 8.	De 8 á 9.	De 9 á 10.	De 10 á 11.	De 11 á 12.	De 12 á 13.	De 13 á 14.	De 14 á 15.	De 15 á 16.	De 16 á 17.	De 17 á 18.	TOTAL.	Que asisten á Escuelas privadas. Varones y Hemb.	Que no asisten á ninguna escuela.	Menores de 14 años que sostienen á sus familias.
Provincia de la Habana																
Aguacate	102	122	154	122	159	140	153	157	123	143	103	75	1,553	45	723	22
Alquízar	182	195	207	205	203	175	173	134	156	123	117	112	1,982	175	1,020	24
Batabanó	236	244	256	206	236	213	242	171	202	158	141	79	2,384	116	688	8
Bauta	188	226	222	202	231	221	248	190	184	155	113	57	2,237	107	1,115	6
Bejucal	299	281	295	286	324	305	290	299	279	194	154	99	3,105	177	1,287	13
Catalina	58	41	63	78	74	82	72	85	89	45	65	31	783	....	271	
Ceiba del Agua	168	119	123	131	125	119	105	126	116	80	72	40	1,324	41	586	8
Guanabacoa { Dto. Urbano	271	297	287	261	298	229	285	227	210	207	208	174	2,954	630	717	38
Guanabacoa { ,, Muncpal	115	124	135	138	126	120	139	127	93	78	57	57	1,309	87	188	14
Guara	188	170	198	192	192	190	196	134	125	106	77	43	1,811	53	528	19
Güines	276	336	367	341	372	349	381	342	339	234	171	102	3,610	53	1,166	35
Güira de Melena	253	202	245	252	287	285	215	193	194	191	123	103	2,543	235	944	6
Habana	5,745	4,863	4,716	4,826	4,837	4,503	4,585	3,994	4,146	4,007	3,445	2,997	52,664	17,477	14,358	739
Isla de Pinos	91	58	80	80	64	57	60	45	53	55	44	40	727	36	308	29
Jaruco	161	167	145	183	164	171	187	170	170	137	101	67	1,823	41	935	8
Madruga	72	111	112	115	129	119	137	107	130	112	85	65	1,294	46	633	3
Marianao	338	325	318	317	310	287	306	263	243	272	210	198	3,387	352	1,284	12
Nueva Paz	215	194	223	220	229	213	210	196	145	128	65	33	2,071	75	739	16
Santiago de las Vegas	284	267	290	271	285	306	277	200	194	169	120	46	2,709	574	898	82
San Antonio de los Baños	240	240	259	250	282	249	266	206	233	241	185	144	2,795	131	1,442	
San José de las Lajas	112	151	152	152	164	157	154	139	129	134	108	78	1,630	23	872	32
Santa María del Rosario	103	107	150	138	142	131	170	135	138	96	86	60	1,456	....	647	33
TOTAL	9.697	8,840	8,997	8,966	9,233	8,621	8,851	7,640	7,691	7,065	5,850	4,700	96,151	20,474	31,349	1,147

ENUMERACION POR EDADES (CONTINUACION)

PROVINCIAS	De 6 á 7 años	De 7 á 8.	De 8 á 9.	De 9 á 10.	De 10 á 11.	De 11 á 12.	De 12 á 13.	De 13 á 14.	De 14 á 15.	De 15 á 16.	De 16 á 17.	De 17 á 18.	TOTAL.	Que asisten á Escuelas privadas. Varones y Hemb.	Que no asisten á ninguna escuela.	Menores de 14 años que sostienen á sus familias.
Provincia de S. de Cuba.																
Baracoa	526	645	630	628	552	507	446	407	348	294	192	115	5,290	116	3,604	24
Bayamo	557	621	695	659	756	608	662	626	606	491	455	405	7,141	70	5,566	17
Caney	309	287	266	326	299	289	280	247	236	218	186	160	3,103	511	1,124	750
Cobre	344	296	339	345	379	316	382	269	254	225	164	141	3,454	303	2,382	7
Gibara	550	770	878	832	940	823	916	693	617	499	383	247	8,148	629	2,922	407
Guantánamo	629	638	750	672	824	695	796	658	547	504	397	281	7,391	640	4,822	128
Holguín	823	960	1,078	984	1,210	927	1,242	872	868	701	532	509	10,706	354	4,708	25
Jiguaní	228	345	410	391	374	349	375	373	291	293	243	235	3,907	....	3,096	31
Manzanillo. Dto. Urbano	286	292	283	310	389	318	382	288	299	295	260	188	3,590	594	1,072	59
Manzanillo. „ Muncpal	670	652	787	790	886	737	860	678	643	543	455	301	8,002	212	4,752	96
Mayarí	247	276	237	238	294	258	263	201	218	143	140	81	2,596	11	1,778	69
Palma Soriano	239	300	336	340	421	337	393	311	303	227	189	104	3,500	124	2,479	7
Puerto Padre	511	527	504	496	569	493	503	402	381	302	232	167	5,087	96	4,153	12
Sagua de Tánamo	200	163	205	163	218	158	189	143	127	114	80	74	1,834	66	1,330	4
San Luis	216	242	253	254	284	265	293	212	167	115	93	46	2,440	239	1,350	79
Santiago de Cuba	713	821	900	967	1,092	1,000	982	803	804	596	551	366	9,595	2,581	2,998	54
Songo	396	396	414	394	468	389	430	338	345	285	217	196	4,268	....	3,305	9
TOTAL	7,444	8,231	8,965	8,789	9,955	8,469	9,394	7,521	7,054	5,845	4,769	3,616	90,052	6.546	51,441	1,778

ENUMERACION POR EDADES (Continuación)

PROVINCIAS	De 6 á 7 años	De 7 á 8.	De 8 á 9.	De 9 á 10.	De 10 á 11.	De 11 á 12.	De 12 á 13.	De 13 á 14.	De 14 á 15.	De 15 á 16.	De 16 á 17.	De 17 á 18.	TOTAL.	Que asisten á Escuelas privadas. Varones y Hemb.	Que no asisten á ninguna escuela.	Menores de 14 años que sostienen á sus familias.
Provincia de Matanzas																
Agramonte	191	180	181	182	173	159	178	133	107	97	106	95	1,782			
Alacranes	215	328	314	350	357	356	357	363	314	258	253	184	3,649	162	2,018	12
Bolondrón	203	223	229	212	212	239	212	171	187	172	128	101	2,289	70	1,035	28
Cárdenas. Dto. Urbano	549	478	491	487	474	458	440	396	423	379	268	272	5,115	1,701	1,315	6
Cárdenas. ,, Municipal	86	110	105	114	93	95	94	83	82	73	51	41	1,027	63	502	10
Colón	318	333	370	300	332	296	359	251	238	205	147	120	3,269	42	899	8
Guamacaro	125	183	150	155	162	133	147	124	98	81	50	54	1,462	90	813	11
Jagüey Grande	205	182	182	172	198	191	186	155	167	105	97	59	1,899	51	942	20
Jovellanos	205	212	211	224	241	220	218	203	179	126	123	122	2,282	260	931	99
Macagua	277	274	287	247	294	241	275	219	220	175	128	84	2,721	71	1,556	18
Martí	218	242	287	293	270	287	275	211	187	195	102	106	2,673	....	1,102	6
Matanzas. Dto. Urbano	793	741	738	733	738	653	733	693	609	573	473	320	7,797	1,527	1,306	79
Matanzas. ,, Municipal	198	261	270	245	300	263	283	288	234	239	188	134	2,903	....	1,576	18
Palmillas	307	302	301	293	321	294	231	272	205	180	131	103	2,940	31	1,418	25
Pedro Betancourt	190	223	270	205	257	234	240	178	164	160	140	85	2,346	74	1,336	128
Unión de Reyes	268	319	313	327	362	344	379	328	282	288	221	247	3,778	121	1,050	19
Total	4,448	4,591	4,699	4,539	4,784	4,463	4,605	4,068	3,696	3,306	2,606	2,127	47,932	4,263	17,799	485

ENUMERACION POR EDADES (CONTINUACIÓN)

PROVINCIAS	De 6 á 7 años	De 7 á 8.	De 8 á 9.	De 9 á 10.	De 10 á 11.	De 11 á 12.	De 12 á 13.	De 13 á 14.	De 14 á 15.	De 15 á 16.	De 16 á 17.	De 17 á 18.	TOTAL.	Que asisten á Escuelas privadas. Varones y Hemb.	Que no asisten á ninguna escuela.	Menores de 14 años que sostienen á sus familias.
Provincia de Santa Clara																
Abreus	331	335	373	369	351	357	276	276	269	283	241	160	3,621	65	1,778	4
Caibarién	259	236	233	218	226	206	232	193	161	150	136	71	2,321	410	943	14
Calabazar	295	301	314	270	348	307	327	246	226	224	141	155	3,154	49	1,985	580
Camajuaní	438	411	407	379	431	334	375	303	315	322	351	348	4,414	232	2,877	....
Ceja de Pablo	167	187	179	209	190	143	175	144	120	130	114	93	1,851	....	1,014	....
Cienfuegos — Dto. Urbano	530	588	631	576	660	577	586	492	482	426	328	229	6,105	2,261	1,561	11
Cienfuegos — ,, Munipl.	283	325	376	348	420	343	329	314	278	238	208	164	3,626	178	2,096	44
Cifuentes	126	97	104	101	105	106	85	87	113	91	75	52	1,142	34	240	....
Cruces	143	234	214	224	231	198	218	144	142	133	113	70	2,064	162	820	41
Esperanza	225	313	355	328	375	332	394	301	310	351	250	293	3,827	....	2,601	2
Palmira	306	335	286	322	335	304	344	283	242	255	211	216	3,439	428	1,430	231
Placetas	310	295	333	303	341	341	334	264	232	195	118	85	3,151	....	2,162	5
Quemado de Güines	233	218	243	241	290	239	243	197	196	147	109	68	2,424	20	1,540	3
Rancho Veloz	148	190	202	203	247	194	172	150	160	120	89	66	1,941	....	760	34
Ranchuelo	324	305	287	321	314	319	295	231	266	240	170	126	3,198	....	1,658	13
Remedios	310	385	366	361	376	351	338	293	270	249	160	122	3,581	169	1,367	10
Rodas	306	320	374	352	379	349	285	254	223	184	114	105	3,245	69	714	213
Sagua la Gde. — Dto. Urbano	254	316	313	305	325	304	328	287	272	281	272	258	3,515	653	850	78
Sagua la Gde. — ,, Munipl.	177	156	152	150	148	130	145	109	141	124	92	85	1,609	149	692	....
Sti. Spíritus — ,, Urbano	361	303	319	302	310	322	312	311	276	255	204	199	3,474	143	1,358	3
Sti. Spíritus — ,, Munipl.	350	386	358	387	399	374	422	381	415	318	266	298	4,354	25	3,387	12
Santa Clara — ,, Urbano	276	286	341	310	344	320	295	286	307	249	183	139	3,336	555	628	31
Santa Clara — ,, Munipl.	289	421	457	442	506	428	461	399	359	310	245	279	4,596	....	3,675	......
Santa Isabel de las Lajas	148	173	178	165	185	165	176	132	111	94	85	59	1,671	131	937	32
Santo Domingo	203	298	302	331	374	334	398	321	361	328	261	234	3,745	6	2,510	71
Trinidad — Dto. Urbano	351	284	276	254	278	249	257	264	265	253	251	234	3,216	119	960	66
Trinidad — ,, Munipl.	287	317	330	358	352	300	390	314	299	288	203	190	3,628	19	2,078	54
Vueltas	276	303	301	308	381	310	313	262	257	205	187	176	3,279	....	2,369	13
Yaguajay	339	298	253	299	277	270	246	240	218	236	162	158	2,996	153	1,857	....
TOTAL	8,045	8,616	8,857	8,736	9,498	8,506	8,751	7,478	7,286	6,679	5,339	4,732	92,523	6,030	46,847	1,565

ENUMERACION POR EDADES (CONTINUACIÓN)

PROVINCIAS.	De 6 á 7 años	De 7 á 8.	De 8 á 9.	De 9 á 10.	De 10 á 11.	De 11 á 12.	De 12 á 13.	De 13 á 14.	De 14 á 15.	De 15 á 16.	De 16 á 17.	De 17 á 18.	TOTAL.	Que asisten á Escuelas privadas. Varones y Hemb.	Que no asisten á ninguna escuela.	Menores de 14 años que sostienen á sus familias.
Provincia de P. Príncipe.																
Ciego de Avila	296	283	291	275	328	279	298	278	266	197	200	155	3,146	184	2,053	39
Morón	318	319	321	305	337	307	348	297	286	283	224	209	3,554	22	2,126	42
Nuevitas	222	276	240	249	262	200	257	206	182	148	133	116	2,491	284	1,321	106
P. Príncipe. Dto. Urbano	764	676	662	641	673	584	625	546	504	450	398	389	6,912	1,318	1,602	54
P. Príncipe. Dto. Mcipal.	881	887	873	806	827	839	806	685	629	568	463	403	8,667	179	6,502	31
Santa Cruz del Sur	202	193	152	183	158	149	137	122	102	103	67	27	1,595	....	960	....
TOTAL	2,683	2,634	2,539	2,459	2,585	2,358	2,471	2,134	1,969	1,749	1,485	1,299	26,365	1,987	14,564	272
Provincia de P. del Río.																
Artemisa	171	235	222	247	222	214	254	212	219	207	174	223	2,600	125	1,602	3
Bahía Honda	58	86	93	92	78	83	88	82	61	68	47	44	878	9	543	1
Consolación del Norte	209	266	295	234	207	213	186	158	139	104	77	44	2,132	....	1,445	128
Consolación del Sur	459	480	516	490	498	442	278	358	307	246	161	128	4,563	113	2,981	17
Guanajay	569	362	370	401	361	436	340	324	300	181	131	44	3,819	193	1,273	2
Guane	245	286	307	277	376	289	342	288	276	212	168	143	3,209	174	3,035	2
Mantua	75	105	141	129	160	122	173	117	173	137	102	119	1,553	....	1,049	149
Palacios	169	205	203	199	214	185	206	159	160	112	95	68	1,975	26	1,346	6
P. del Río.... Dto. Urbano	109	180	193	187	218	181	169	151	159	156	120	108	1,931	406	529	3
P. del Río.... Dto. Mcipal.	679	817	846	784	824	715	683	534	396	375	227	175	7,055	116	3,668	73
San Cristóbal	170	191	217	197	209	235	260	222	284	268	216	223	2,642	75	1,626	8
San Juan y Martínez	410	423	434	358	444	287	376	304	279	251	200	151	3,917	285	2,781	14
San Luis	259	201	221	220	216	195	191	132	133	103	87	46	2,004	19	1,071	17
Viñales	513	501	523	416	541	365	456	304	297	253	180	172	4,521	50	3,500	114
TOTAL	4,095	4,338	4,581	4,231	4,566	3,962	4,202	3,345	3,133	2,673	1,985	1,688	42,799	1,591	26,449	537

RESUMEN DE LA ENUMERACION POR EDADES

PROVINCIAS	De 6 á 7 años	De 7 á 8.	De 8 á 9.	De 9 á 10.	De 10 á 11.	De 11 á 12.	De 12 á 13.	De 13 á 14.	De 14 á 15.	De 15 á 16.	De 16 á 17.	De 17 á 18.	TOTAL.	Que asisten á Escuelas privadas. Varones y Hemb.	Que no asisten á ninguna escuela.	Menores de 14 años que sostienen á sus familias.
Habana	9,697	8,840	8,997	8,966	9,233	8,621	8,851	7,640	7,691	7,065	5,850	4,700	96,151	20,474	31,349	1,147
Santiago de Cuba	7,444	8,231	8,965	8,789	9,955	8,469	9,349	7,521	7,054	5,845	4,769	3,616	90,052	6.546	51,441	1,778
Matanzas	4,448	4,591	4,699	4,539	4,784	4,463	4,605	4,068	3,696	3,306	2,606	2,127	47,932	4.263	17,799	485
Santa Clara	8,045	8,616	8,857	8,736	9,498	8,506	8,751	7,478	7,286	6,679	5,339	4,732	92,523	6,030	46,847	1,565
Puerto Príncipe	2,683	2,634	2,539	2,459	2,585	2,358	2,471	2.134	1,969	1,749	1,485	1,299	26,365	1.987	14,564	272
Pinar del Río	4,095	4,338	4,581	4,231	4,566	3.962	4,202	3,345	3.133	2.673	1,985	1,688	42.799	1.591	26,449	537
TOTAL	36,412	37,250	38,638	37,720	40,621	36,379	38,274	32,186	30,829	27,317	22,034	18,162	395,822	40,891	188,449	5,784

RESUMEN DE LA ENUMERACION POR RAZAS Y SEXOS

PROVINCIAS		BLANCOS	DE COLOR	VARONES	HEMBRAS	TOTAL	Por 100 blancos.	Por 100 de color.	Por 100 varones.	Por 100 hembras.
Provincia de la Habana										
Aguacate		1 099	454	799	754	1,553	71	29	51	49
Alquízar		1.430	552	1,043	939	1,982	72	28	52	48
Batabanó		1,816	568	1,259	1,125	2,384	76	24	53	47
Bauta		1,841	396	1,191	1,046	2,237	82	18	53	47
Bejucal		2,708	397	1,525	1,580	3,105	87	13	49	51
Catalina		667	116	417	366	783	85	15	53	47
Ceiba del Agua		1,194	130	730	594	1,324	90	10	55	45
Guanabacoa	Dto. Urbano	2,206	748	1,408	1,546	2,954	75	25	48	52
	Dto. Municipal	1,126	183	674	635	1,309	85	15	52	48
Guara		1.399	412	981	830	1,811	78	22	55	45
Güines		2,571	1,039	1,869	1,741	3.610	71	29	52	48
Güira de Melena		1,868	675	1,315	1,228	2,543	73	27	52	48
Habana		38,378	14,286	26,037	26,627	52,664	73	27	50	50
Isla de Pinos		625	102	375	352	727	86	14	51	49
Jaruco		1,349	474	953	870	1,823	73	27	52	48
Madruga		1,027	267	649	645	1,294	79	21	50	50
Marianao		2,613	774	1,712	1,675	3,387	77	23	50	50
Nueva Paz		1,369	702	1,043	1,028	2,071	66	34	50	50
Santiago de las Vegas		2,211	498	1,554	1,155	2,709	81	19	57	43
San Antonio de los Baños		2,424	371	1,419	1,376	2,795	87	13	51	49
San José de las Lajas		1,325	305	813	817	1,630	81	19	51	49
Santa María del Rosario		1,220	236	754	702	1,456	84	16	52	48
TOTAL EN LA PROVINCIA		72,466	23,685	48,520	47,631	96,151	75	25	51	49
Provincia de Santiago de Cuba										
Baracoa		2,522	2,768	2,730	2,560	5,290	48	52	51	49
Bayamo		3,472	3,669	3,708	3,433	7,141	49	51	51	49
Caney		1,376	1,727	1,704	1,399	3,103	56	44	54	46
Cobre		647	2,807	1,911	1,543	3,454	19	81	56	44
Gibara		6,666	1,482	4,262	3,886	8,148	82	18	52	48
Guantánamo		2,245	5,146	3,858	3,533	7,391	30	70	52	48
Holguín		9,563	1,143	5,654	5,052	10,706	89	11	53	47
Jiguaní		2,324	1,583	2,010	1,897	3,907	59	41	52	48
Manzanillo	Dto. Urbano	2,181	1,409	1,668	1,922	3,660	59	41	45	55
	Dto. Municipal	5,106	2,896	4,125	3,877	8,002	63	37	51	49
Mayarí		1,653	943	1,390	1,206	2,596	63	37	54	46
Palma Soriano		1,625	1,875	1,894	1,606	3,500	46	54	54	46
Puerto Padre		4,186	901	2,650	2,437	5,087	82	18	52	48
Sagua de Tánamo		1,229	605	956	878	1,834	67	33	52	48
San Luis		913	1,527	1,252	1,188	2,440	38	62	51	49
Santiago de Cuba		4,099	5,496	4,484	5,111	9,595	42	58	46	54
Songo		1,471	2,797	2,250	2,018	4,268	34	66	52	48
TOTAL EN LA PROVINCIA		51,278	38,774	46,506	43,546	90,052	57	43	22	48
Provincia de Matanzas										
Agramonte		1,013	769	1,036	746	1,782	57	43	59	41
Alacranes		2,450	1,199	1.951	1,698	3,649	68	32	52	47
Bolondrón		1,243	1,046	1,121	1,168	2,289	54	46	49	51
Cárdenas	Dto. Urbano	3,440	1,675	2,366	2,749	5,115	68	32	47	53
	Dto. Municipal	809	218	590	437	1,027	79	21	58	42
Colón		1,741	1,528	1,634	1,635	3,269	54	46	50	50
Guamacaro		777	685	754	708	1,462	53	47	51	49
Jagüey Grande		1,464	435	971	928	1,899	78	22	51	49
Jovellanos		1,233	1,049	1,129	1,153	2,282	54	46	50	50
Macagua		1,493	1,228	1,365	1,356	2,721	55	45	51	49
Martí		1,430	1,243	1,352	1,321	2,673	53	47	51	49
Matanzas	Dto. Urbano	5,561	2,236	3,754	4,043	7,797	71	29	49	51
	Dto. Municipal	2,373	530	1,567	1,336	2,903	82	18	53	47
Palmillas		1,751	1,189	1,466	1,474	2,940	59	41	49	51
Pedro Betancourt		1,203	1,143	1,208	1,138	2,346	51	49	51	49
Unión de Reyes		2,381	1,397	1,939	1,839	3,778	63	37	51	49
TOTAL EN LA PROVINCIA		30,362	17,570	24,203	23,729	47,932	64	36	51	49

RESUMEN DE LA ENUMERACION POR RAZAS Y SEXOS. (CONTINUACION)

PROVINCIAS		BLANCOS	DE COLOR	VARONES	HEMBRAS	TOTAL	Por 100 blancos.	Por 100 de color.	Por 100 varones.	Por 100 hembras.
Provincia de Santa Clara										
Abreus		2,434	1,187	2,011	1,610	3,621	67	33	55	45
Caibarién		1,887	434	1,206	1,115	2,321	81	19	51	49
Calabazar		2,220	934	1,633	1,521	3,154	71	29	52	48
Camajuaní		3,533	881	2,494	1,920	4,411	81	19	57	43
Ceja de Pablo		1,298	555	926	925	1,851	70	30	50	50
Cienfuegos	Dto. Urbano	3,965	2,140	2,899	3,206	6,105	65	35	47	53
	Dto. Municipal	2,772	854	1,913	1,713	3,626	76	24	52	48
Cifuentes		846	296	621	521	1,142	75	25	54	46
Cruces		1,316	748	991	1,073	2,064	64	36	49	51
Esperanza		3,149	678	2,111	1,716	3,827	82	18	56	54
Palmira		2,510	929	1,762	1,677	3,439	73	27	52	48
Placetas		2,515	635	1,728	1,423	3,151	80	20	55	45
Quemados de Güines		1,845	579	1,270	1,154	2,424	76	24	52	48
Rancho Veloz		1,257	684	967	974	1,941	65	35	50	50
Ranchuelo		2,381	817	1,612	1,586	3,198	74	26	50	50
Remedios		2,664	917	1,831	1,750	3,581	74	26	51	49
Rodas		2,415	830	1,675	1,570	3,245	74	26	51	49
Sagua la Grande	Dto. Urbano	2,343	1,172	1,588	1,927	3,515	66	34	46	54
	Dto. Municipal	1,177	432	800	809	1,609	73	27	52	48
Sancti Spíritus	Dto. Urbano	2,422	1,052	1,563	1,911	3,474	70	30	44	56
	Dto. Municipal	3,846	508	2,328	2,026	4,354	89	11	53	47
Santa Clara	Dto. Urbano	2,300	1,036	1,658	1,678	3,336	70	30	50	50
	Dto. Municipal	3,623	973	2,595	2,001	4,596	69	31	56	44
Santa Isabel de las Lajas		1,026	645	889	782	1,671	62	38	54	46
Santo Domingo		2,580	1,165	2,025	1,720	3,745	69	31	54	46
Trinidad	Dto. Urbano	1,646	1,570	1,524	1,692	3,216	52	48	48	52
	Dto. Municipal	2,469	1,159	1,966	1,662	3,628	69	31	54	46
Vueltas		3,011	268	1,744	1,535	3,279	92	8	54	46
Yaguajay		2,202	794	1,593	1,403	2,996	74	26	54	46
TOTAL EN LA PROVINCIA		67,650	24,873	47.923	44,600	92,523	74	26	52	48
Provincia de Puerto Principe										
Ciego de Avila		2,755	391	1,600	1,546	3,146	88	12	51	49
Morón		3,183	371	1,773	1,781	3,554	90	10	50	50
Nuevitas		2,144	347	1,285	1,206	2,491	87	13	52	48
Puerto Príncipe	Dto. Urbano	5,321	1,591	3,322	3,590	6,912	77	23	51	49
	Dto. Municipal	7,741	926	4,609	4,058	8,667	90	10	54	46
Santa Cruz del Sur		1,189	406	848	747	1,595	75	25	54	46
TOTAL EN LA PROVINCIA		22,338	4,032	13,437	12,928	26,365	85	15	51	49
Provincia de Pinar del Rio										
Artemisa		1,756	844	1,325	1,275	2,600	68	32	50	50
Bahía Honda		428	450	447	431	878	49	51	51	49
Consolación del Norte		1,638	494	1,134	998	2,132	77	23	53	47
Consolación del Sur		2,878	1,685	2,504	2,059	4,563	64	36	54	46
Guanajay		2,447	1,372	2,120	1,699	3,819	64	36	55	45
Guane		2,667	542	1,863	1,346	3,209	83	17	59	41
Mantua		1,296	257	797	756	1,553	84	16	51	49
Palacios		1,336	639	1,075	900	1,975	68	32	54	46
Pinar del Río	Dto. Urbano	1,357	574	893	1,038	1,931	71	29	47	53
	Dto. Municipal	5,616	1,439	4,124	2,931	7,055	80	20	58	42
San Cristóbal		1,741	901	1,440	1,202	3,642	63	34	55	45
San Juan y Martínez		3,069	848	2,063	1,854	3,917	79	21	53	47
San Luis		1,454	550	1,063	941	2,004	73	27	54	46
Viñales		3.615	906	2,480	2,041	4,521	80	20	55	45
TOTAL EN LA PROVINCIA		31,298	11,501	23,328	10,471	42,799	74	26	55	45
PROVINCIAS		**GRAN TOTAL**								
Habana		72,466	23,685	48,520	47,631	96,151	75	25	51	49
Santiago de Cuba		51,278	38,774	46,506	43,546	90,052	57	[illegible]	52	48
Matanzas		30,362	17,570	24,203	23,729	47,932	64	36	51	49
Santa Clara		67,650	24,873	47,923	44,600	92,523	74	26	52	48
Puerto Príncipe		22,333	4.032	13.437	12,928	26,365	85	15	51	49
Pinar del Río		31,298	11,501	23,328	19,471	42,799	74	26	55	45
TOTAL EN LA ISLA		275,387	120,435	203,917	191,905	395,822	70	30	52	48

RESUMEN.

Consultando las tablas anteriores se verá que el censo escolar arroja los siguientes por cientos, tomando por base la provincia entera:

	POR CIENTO DE			
	Blancos	De color	Varones	Hembras
Habana	75	25	51	49
Santiago de Cuba	57	43	52	48
Matanzas	64	36	51	49
Santa Clara	74	26	52	48
Puerto Príncipe	85	15	51	49
Pinar del Río	74	26	55	45
Por ciento en toda la isla:	70	30	52	48

REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DIRECTOR-FUNDADOR:

EDUARDO YERO BUDUEN.

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS.

AÑO I. HABANA, 25 DE SEPTIEMBRE DE 1902. NUM. 4.

HABANA

IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESIA"

OBISPO 133 Y 135

1902

SUMARIO

AÑO I. Habana, 25 de Septiembre de 1902. NUM. 4.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

REDACTORES

Dr. Manuel Valdés Rodríguez.

Alfredo Martín Morales.

Director-Fundador:
EDUARDO YERO BUDUEN.

Redactor en Jefe:
DR. LINCOLN DE ZAYAS.

REDACTORES

Arturo R. Díaz.

Dr. Miguel Garmendia

EL ESTADO Y LA INSTRUCCION PUBLICA

Uno de los fines sociales más importantes del Estado, según las novísimas doctrinas de la ciencia de la Administración, es el de la instrucción pública. El problema de la enseñanza, bajo sus dos aspectos, el del perfeccionamiento social mediante una educación bien dirigida y del progreso científico debido á una instrucción técnica progresiva, es objeto de preferente atención por todos los gobiernos, que le prestan el cuidado que requiere.

Existen diversos criterios respecto á la forma en que debe atenderse al sostenimiento de la enseñanza primaria, pues en algunas naciones corre por completo á cargo del Estado, en otras parcialmente, ayudando á las corporaciones locales.

En Alemania las escuelas están sostenidas por los municipios y los departamentos, con la ayuda del Estado:[1] en Inglaterra el servicio está organizado como función del Estado desde 1870; en los Estados Unidos del Norte América, por los Ayuntamientos; y en España corre por cuenta del Estado el pago de las obligaciones de la Primera enseñanza local, desde el año de 1901.

Nuestra Constitución dispone en su artículo 31 que "la enseñanza primaria es obligatoria y así ésta como las de Artes y Oficios serán gratuítas. Ambas estarán á cargo del Estado, mientras no puedan sostenerlas respectivamente por carecer de recursos, los municipios y provincias."

De alta significación social y política es este precepto de nuestro Código fundamental, y con él guarda debida relación el párrafo segundo del mismo artículo, que dice así:

"La Segunda enseñanza y la superior estarán á cargo del Estado. No obstante, toda persona podrá aprender á enseñar libremente cualquiera ciencia, arte ó profesión, y fundar y sostener establecimientos de educación y de enseñanza; pero corresponde al Estado la determinación de las profesiones en que exija títulos especiales, la de las condiciones para su ejercicio, la de los requisitos necesarios para obtener los títulos, y la expedición de los mismos, de conformidad con lo que establezcan las leyes."

Se regula, pues, entre nosotros la enseñanza bajo la más amplia libertad, sin que por ello desatienda el Estado los deberes que le incumben en función social de tanta importancia y trascendencia. No desampara el sostenimiento de la primera enseñanza, atenderá á ella mientras no puedan hacerlo cual corresponde los

1 "La Instrucción Pública." Folly.

organismos locales, y tendrá á su cargo la secundaria y la superior, conservando la alta dirección é inspección de todo lo concerniente á ella, tanto en la parte técnica como en la administrativa.

Se ha seguido, pues, entre nosotros el alto criterio que prevalece en las naciones más cultas, estableciendo los tres grados de enseñanza para su progresivo desenvolvimiento, sin desatender las de artes y oficios, y asume la dirección de todas ellas el Estado, cual corresponde á los altos fines político-sociales que le incumben, según las modernas doctrinas jurídicas y sociológicas.

Dice Posada[1] "que la instrucción pública es un gran fin social que en cada época *debe cumplirse por quien posee los medios más adecuados para el caso*. Actualmente, la enseñanza," agrega, "alcanza la consideración reflexiva de un gran interés social, que atrae con fuerza irresistible y tiende á condensarse en amplio organismo universal educativo humano, cada vez más intenso y coherente.

Por otra parte la enseñanza se constituye en cada sociedad política en una aspiración patriótica en cuya organización se traducen y reflejan las tendencias dominantes en la vida de la colectividad. Pero á pesar de los progresos realizados, á pesar del sentido educativo que se despierta en los pueblos modernos, la enseñanza, como interés social, no es ni puede ser un interés que se deba dejar á la libre conciencia de las gentes, sino por el contrario, es un alto interés colectivo á que atiende con preferencia el Estado en nombre de las supremas necesidades de la cultura nacional."

Es un hecho evidente que en todas las naciones, aun en aquellas en que el Estado no subviene á los gastos de la enseñanza primaria, no se ha desprendido de la superior dirección de la misma, sino que procura la debida uniformidad en los planes y procedimientos, para que se cumplan los deberes y se realicen las funciones reglamentarias por los organismos locales, no sólo en lo que se contrae á la enseñanza propiamente dicha, sino en lo que se refiere á las funciones administrativas, única forma de que resulte uniforme y eficaz su acción en bien de los intereses colectivos. La alta inspección del Estado para que se llenen debidamente las funciones públicas por los organismos á que se confía la gestión local, es indispensable, sea cualquiera la forma de sostener y organizar la enseñanza primaria, pues en la misma Inglaterra donde el *School Board* atiende á todo cuanto á la enseñanza se refiere, la ley de 1870, antes citada, impone al Estado amplísimas atribuciones, que si bien en nada coartan la autonomía local, obligan á los organismos locales al más escrupuloso cumplimiento de sus deberes.

Resulta así de una manera eficaz armonizada la autonomía local con la acción directora del Estado en una de sus más importantes funciones. De otro modo perecería la unidad administrativa y técnica que debe ser la base de un plan completo de enseñanza, y la desorganización de los servicios sobrevendría con perjuicio de los intereses nacionales. Si cada localidad tuviera facultades discrecionales, más en un país como el nuestro, de reducida extensión y escasa población, para adoptar disposiciones orgánicas sobre enseñanza primaria, y para regular las funciones administrativas, no sería posible calcular los perjuicios que se nos

1 "La Administración política y la Administración social."

acarrearían, y ésto debe tenerse muy presente al desenvolver en las leyes orgánicas, los preceptos ya citados de nuestra Constitución.

La misión del Estado tal y como la definen los modernos tratadistas y tal como se cumple en las principales naciones, es de suma trascendencia para bien de la enseñanza, pues abarca una amplia esfera de acción que contribuye de una manera eficaz á hacer fecundas todas la iniciativas en materia tan trascendental para el desarrollo moral é intelectual de los pueblos.

Preciso es reconocer que no puede dejarse todo á la acción del Estado, puesto que para la obra de educar á los pueblos es necesario también el concurso decidido, eficaz de los ciudadanos.

El Estado ejerce la función coercitiva y de policía, y pone los medios para su realización, pero al pueblo toca que esa acción resulte eficaz y aquellos medios no sean estériles. Existe una correlación de deberes y obligaciones en la organización social y de ella depende el perfeccionamiento de los servicios públicos, el mejoramiento de las costumbres, el desarrollo de las iniciativas, y como consecuencia de ello, el éxito en los resultados, máxime allí donde se reconoce la autonomía de los organismos y se observan para su elección los principios democráticos. Ejemplo de ello tenemos en Inglaterra, Bélgica, Alemania y los Estados Unidos. En ellas la enseñanza es de las más importantes funciones públicas, y para el ciudadano constituye un deber cívico que ha de cumplir procurando que sea fecunda en resultados, ejerciendo una acción eficaz, libre y espontánea que impide los abusos de los encargados de secundar en los distritos escolares la acción gubernamental, oponiéndose resueltamente al nepotismo de los que merced á su influencia local, aspiran á convertir la enseñanza en medro de sus ambiciones personales.

Esforcémonos nosotros, que comenzamos ahora á disfrutar de nuestra soberanía, á cooperar con entusiasmo á cuanto contribuya al desarrollo y mejoramiento de la enseñanza, teniendo en cuenta que un pueblo es tanto más libre cuanto es más culto é ilustrado, y que el Estado cumplirá mejor sus funciones en materia de enseñanza cuanto mayor y decidido sea el concurso que se le preste; recordando que es la más alta representación de la nación y que según Meyer, "cumple un fin jurídico en cuanto tiende á la conservación del organismo nacional, y un fin social en cuanto tiende á la conservación y perfeccionamiento de la cultura, que se adquiere por la instrucción pública bien sostenida y dirigida."

Que constituya para nosotros la enseñanza una aspiración patriótica, para que sea el reflejo de la cultura de nuestra nacionalidad, y á este fin deben abandonarse errores y prejuicios, que como secuela del pasado, contribuyen á formar un concepto equivocado de la misión del Estado en lo que respecta á la Instrucción pública.

LA PERSONALIDAD DEL MAESTRO

COMO FACTOR EN LA FORMACION DE SU METODO

Tanto se habla en nuestros días de la importancia de los métodos de enseñanza que casi nos hemos olvidado de la personalidad del maestro; y en efecto, no faltan autores que afirman que el hombre es secundario y el método lo principal, si no el todo, en un sistema de educación científico y *á la moderna*. Tal parece que en este siglo de maquinaria, se quieren también maestros máquinas.

No somos de esta opinión.

Por encima del maestro está el sér humano. Además, no nos parece racional ni científico hacer caso omiso de la personalidad que va á poner en práctica las teorías y procedimientos de su oficio ó profesión; pues indefectiblemente han de influir su carácter, experiencia y temperamento en su obra.

El mejor método en manos de un maestro sin entusiasmo y sin constancia, no podrá resultar más que en un fracaso. La doctrina más bella y pura en boca de un libertino, no convencerá á nadie. Es la personalidad de Jesús, no sus palabras, la que adora la humanidad. Es la personalidad de Sócrates la que influyó tan poderosamente en Atenas, y sigue ejerciendo influjo en el mundo. El empleo del método Socrático, no convierte al que lo usa en Sócrates. El asno que se cubrió con la piel de león no por eso se convirtió en el majestuoso rey de la selva.

Puede la personalidad del maestro contrarrestar y suplir las deficiencias de su método, hasta tal grado que llegue á influir poderosamente en el ánimo y carácter de sus discípulos, á pesar de los errores de su sistema pedagógico. Los más grandes artistas y autores del mundo han tenido graves defectos, pero no por eso han dejado de ejercer una influencia poderosa sobre sus contemporáneos y sucesores.

El método, pues, no es el todo, pero puede asegurarse que un buen método facilita la obra de la enseñanza, y es un factor de la mayor importancia en la labor del maestro. La misión del educador no es solamente compleja, sino que pone en juego todas sus facultades intelectuales, físicas y morales.

Todo maestro debe estudiar sin cesar, pues el método individual es el resultado del estudio de las teorías y experiencia de grandes educadores, modificadas por la experiencia propia. Y si se acepta que la experiencia propia y la práctica toman parte en el desenvolvimiento del método particular de cada maestro, claro está que no es el método una ley rígida, inflexible, un círculo de hierro, sino una síntesis, una fórmula amplia y generosa; y que dicho método se amoldará á las circunstancias especiales que rodean al maestro.

Este ha de ajustar con toda precisión sus medios al ambiente y al fin que se propone. Esto es lo que se denomina método, y si este procedimiente de selección y preparación de medios y agentes para llegar á un determinado fin no se lleva á cabo con arreglo á un plan sabio y dúctil, aprovechándose de todo lo que pueda favorecer, neutralizando todo factor que se oponga ó retarde la obra educadora, sin jamás perder de vista el objetivo que se persigue, será el maestro hombre al agua, y la escuela la frágil embarcación sobre agitado

mar, que boga al garete, sola y desamparada, á merced de las olas y vientos, sin capitán que por ella vele ni piloto que la dirija, ni brújula que la aconseje ni estrella que la ilumine.

El maestro que á pesar de su mal método obtiene buenos resultados, claro está que conseguiría mayores triunfos si el método fuera bueno y adaptado á las exigencias del caso. Ya lo hemos dicho; las excelencias del carácter pueden en parte, neutralizar los defectos y deficiencias de un sistema vicioso; pero siempre resultará un vacío en la labor del maestro que no conozca ó no sepa aplicar el mejor método posible en su aula.

El maestro que pudiendo mejorar su sistema no lo hace, defrauda al Estado y engaña al niño. Es una falta de moralidad no justificar con el mejor servicio posible, el sueldo que se devenga como educador, y es un crimen hacia el niño no proporcionarle todo lo que haya de más adelantado y científico en las teorías y procedimientos de enseñanza.

En la cuestión de método, entra también la consideración de las dotes físicas del maestro. Este deberá cultivar un tono agradable de voz; su enunciación, sus modales, su traje, sus posturas, su elocución, todos estos puntos deben ser objeto de su más asidua atención. Los niños instintivamente imitan al maestro, y no debe olvidar éste que hay una gran responsabilidad moral en darle á la juventud falsos modelos, cuya imitación ha de perjudicar á los alumnos en el concepto de sus amigos y familiares, y más tarde, en sus relaciones con la sociedad y el mundo.

Los maestros pues, deben estudiarse á sí mismos con interés y sin tregua, no sólo en lo que respecta á su persona y costumbres dentro del aula, sino su conducta á todas horas, pues la vida que uno hace se refleja en los modales y en las ideas, y el maestro, para que su labor sea fructífera, necesita tener una reputación bien sentada de cultura y moralidad.

Puesto que no existe ningún sistema de educación completo y perfecto, y no es aplicable el mismo método á todas las clases y en todas las ocasiones, claro es que no hay ningún procedimiento ó sistema de enseñanza, del cual pueda decirse ¡ECCE METHODO! ¡Hé aquí el método! El método perfecto es un *desideratum* al que no ha llegado todavía ninguno de los grandes maestros de cuyas teorías se formó y sigue nutriéndose la ciencia pedagógica. Si las inteligencias privilegiadas, los espíritus observadores y las almas entusiastas que han formado y hecho todo lo que en este ramo se conoce, han declarado que les faltaba mucho por hacer, ¿cómo podremos nosotros pretender que no tenemos nada más que aprender? ¿Van los pigmeos á realizar lo que no pudieron llevar á cabo los colosos?

El método ha de ser una gasa elástica y flexible. El maestro no dará una clase de geografía ó historia, por ejemplo, de la misma manera, en una escuela normal de París, que en una escuela rural de nuestros campos, aunque el tema sea el mismo, en ambos casos. No se tratará del mismo modo el descubrimiento de América en la Universidad de Oxford y ante una clase de niños. El maestro tiene que amoldarse á su ambiente, colocarse al nivel intelectual de su auditorio, encerrarse dentro del horizonte de su clase; pues de lo contrario, sus alumnos no lo entenderán y toda su labor será estéril. El maestro ha de tener en cuenta la individualidad de sus pupilos, su ambiente y antecedentes.

Se nos podrá objetar que estos son matices que en nada vulneran los grandes principios de la ciencia pedagógica. Concedido; pero como precisamente el arte del maestro consiste en delicadísimos matices de selección de medios para un fin determinado, y ésto constituye su método particular é individual, hé aquí la importancia de lo que suele llamarse la *ecuación personal*, porque en esta operación de preferir ciertos medios y procedimientos y rechazar otros, toma gran parte el temperamento del maestro. El carácter, el ambiente y las creencias influyen en la obra personal.

Un país protestante no puede producir á Rafael ni al Dante; en una comunidad de cuáqueros, no puede existir un Miguel Angel ni un Shakespeare; en un país de gentes contrahechas y diformes, ¿podría desarrollarse un Praxíteles?

Antes de fijar su sistema ó procedimientos de enseñanza, el maestro tiene que resolver satisfactoriamente los siguientes puntos. ¿Cuáles son las leyes de la inteligencia? ¿Cuál el orden del desenvolvimiento de los sentidos y facultades? ¿Qué es educación? ¿Qué parte tienen la disciplina, la memoria, el estudio, y el ejemplo en la enseñanza? ¿Qué parte debe tocarle á cada asignatura en el cuadro de curso de estudios, y qué valor educador tiene cada una de las ciencias que el *curriculum* abarca? ¿La educación ha de comprender la parte espiritual y moral del niño, y si es así, como tocar este punto, sin invadir los derechos del padre del niño y sin violentar ú ofender las creencias particulares del alumno?

Si estas preguntas se contestan con la debida reflexión y pleno conocimiento de la materia, el maestro tendrá éxito en su vocación y sus alumnos le bendecirán. Si por el contrario, el maestro es de los que opinan que por método ha de entenderse una serie de reglas fijas é inmutables, su labor será infructífera, y el método en sus manos, aunque sea el mayor conocido, no pasará de ser una rutina intolerable, un formalismo hueco y trasnochado.

Emplear un método simplemente porque en manos de tal ó cual ilustre pedagogo, en otro país y en otras circunstancias, dió buen resultado, es imitar al sastre de la anécdota de Macaulay, que el eminente historiador aplicaba á los que sostenían, sin tener en cuenta los antecedentes y circunstancias de cada país, que el único gobierno aceptable era la forma de república. El protagonista del cuento de Macaulay perseguía *El Método Ideal para Sastres*. Por fin determinó no tomar las medidas de sus marchantes, sino limitarse á preguntar de qué tela y color deseaban los trajes; pues, en cuanto á medidas, cortaba la tela según las proporciones de Apolo, si el marchante era hombre, y de Venus, si era mujer.

Lo cual viene á comprobar que los métodos llevados á exceso y aplicados haciendo caso omiso de las circunstancias, resultan en un absurdo y fracaso.

Esta es la gran obra de la personalidad del maestro, pues es éste el agente que selecciona y dirige la labor del educador. Por eso, aunque hemos tratado de demostrar la importancia capital de un buen método, también hemos intentado probar que el método no es el todo, y que en esto que técnicamente llámase método, entra como factor principal también, la personalidad del maestro.

La sagaz observación de D. José de la Luz prueba que él tenía pleno conocimiento de la ciencia pedagó-

gica y del arte del maestro, cuando dijo: "Todos los sistemas y ningún sistema; hé ahí el sistema."

Lo confesamos sin reticencia ni ambages; entre un maestro de grandes estudios, pero de carácter díscolo, perturbador, impaciente, inconstante y sin la debida corrección de formas y costumbres, y otro de escasos conocimientos, pero de temperamento benévolo, generoso, correcto en sus modales, cariñoso y paciente con los alumnos, fiel cumplidor de sus deberes é impecable en sus costumbres, preferimos el segundo.

Pero no olvidemos, que ninguno de los dos es el maestro típico.

Todo maestro debe tratar de realizar en sí mismo antes de pretender realizarlo en sus alumnos, la luminosa definición que del objeto y fin de la educación ha dado Kant: "darle al individuo toda la perfección de que es susceptible."

"LA EMPRESA" Y LOS GUITERAS.

Dedicado al Sr. Dr. Juan Guiteras.

Será que al llegar á cierta época de la existencia es el momento de suspirar por el pasado? Pudiera ser: pero el hecho es que, cuando comparamos las escuelas y las instituciones docentes de ayer con las de estos últimos días, volvemos los ojos, tal vez, por la ley inexorable de la vida, á los tiempos primeros de nuestra niñez, feliz en su ignorancia y exenta de amargas preocupaciones.

En realidad, nuestro verdadero propósito, al trazar estas líneas, es dedicar un recuerdo, ya de admiración, ya de cariño, á los hermanos Guiteras y especialmente á D. Antonio y á aquél colegio de su dirección "La Empresa", que según afirma Calcaño llegó á ser el más bien montado en toda la Isla y, en España y sus dominios, el mejor, según expresión de Luz y Caballero.

Los hermanos Guiteras han dejado su nombre á la posteridad, en esta Isla, por una razón estrecha de analogía en sus trabajos, en su consagración y en la orientación de los verdaderos ideales de su existencia.

Fueron los tres, sacerdotes que comulgaron en un mismo altar: el de la escuela; y que en sus almas sintieron el mismo amor: el amor á los niños.

Nacieron los tres en Matanzas y los tres se sintieron atraídos, desde sus primeros años, por los estímulos que más pueden enaltecer la vida y ennoblecer á los hombres.

Pedro José, fundó un colegio de niñas mientras que, por otra parte, nadie puede olvidar su historia de la toma de la Habana por los ingleses, ni la general que escribió sobre la Isla de Cuba.

En cuanto á Eusebio, ahí están sus libros de lectura, el mejor texto graduado escrito por cubanos, al compás de cuyas lecturas, se han formado millares de compatriotas, más ó menos esclarecidos, y que tuvieron el privilegio, tan hermoso como envidiable, de dejar en el corazón de sus lectores el eco vago y melancólico de la felicidad lejana de la niñez.

¡Bendito, sí, bendita y glorificada la memoria del hombre bondadoso, modesto y tierno, que supo interpretar el alma ingenua y apacible de

los niños de su país, de su sol y de su tiempo!

Los libros de Guiteras difieren de los de nuestros últimos días, en que el autor cubano no se siente devorado por el afán de dar nociones y enseñanzas científicas.

La historia, la geografía, la aritmética, la ciencia y el arte se mezclan, naturalmente y sin esfuerzos con la vida diaria de sus discípulos, compenetrándose con ella, para convertirse en fuente de dulces impresiones y de recuerdos imperecederos.

Supo hacerse niño, como los niños de su país; robóles el corazón, la imaginación y la lengua y, con todos estos elementos, trazó cuadros tan risueños como los variados espectáculos de su tierra natal; cuadros que respiran una frescura no agotada jamás, haciendo palpitar por bajo de ellos, las verdaderas alegrías que hicieron tan amable el hogar feliz de aquellos tiempos.

Los libros de Guiteras eran el retrato fiel de una vida social ingenua, libre de preocupaciones, viviendo como hijos predilectos de una naturaleza, pródiga en toda clase de bienes y en toda especie de dones. Si los libros de lectura de Guiteras no produjeron, en todos los casos, el bien que era de esperarse de su gradación y contexto, fué porque, no siempre los maestros supieron usarlo como convenía y, porque poco cuidadosos en su manejo, repitieron hasta la saciedad, sin orden ni concierto, aquellos ligeros trozos de sus lecturas, impregnadas de novedad y sencillez.

Fué llamado Eusebio á darle su nombre á aquel colegio de la "Empresa" que los matanceros pueden citar con orgullo, como uno de los pilares más robustos y como sillar el mejor cincelado del edificio de la cultura cubana. No lo quiso así su salud delicada y resentida, y entonces, su hermano Antonio, verdadero hermano no tanto por la sangre y la naturaleza, como por la identidad de sentimientos y de aspiraciones, se puso al frente del colegio.

El que estas líneas escribe, no estuvo mucho tiempo en "La Empresa"; mi permanencia fue de meses, bastante sin embargo, para no olvidar en el resto de mis días, la figura severa y adusta de aquel varón, que era el alma, el centro y la vida de tan magnífico establecimiento.

No sé si la edad á que, por aquel entonces, había llegado el pueblo cubano; no sé, ni me explico suficientemente, qué causas contribuían para producir un cierto estado de virginidad en los espíritus, no sacudidos por las violentas tempestades que habían de conmover después, con recias sacudidas, la sociedad cubana.

Estas condiciones necesariamente debieron contribuir para imprimir cierto sello en las escuelas, en los colegios, en los maestros y en los discípulos de aquel período. El respeto se conservaba, tanto más incólume y amable, cuanto con mayor viveza se dejaba sentir en los hogares, el sentimiento de amor á la familia. El cultivo mismo de la poesía, á que era dada aquella juventud, era una razón de más para embellecer la existencia. No sé si en esto habrá exageración ó prejuicio; pero lo que sí puedo afirmar es que las escuelas de aquel tiempo vivían, respiraban y exhalaban cierto sentimiento de calor y simpatía, desaparecido por entero, para producirse en las escuelas de hoy, una atmósfera de frialdad, poco dispuesta para el anhelo moral del niño. Si las escuelas de hoy se desarrollan sin dejar historia; ¿cómo extrañar que nuestros hijos vivan y crezcan, sin tener recuerdos? Sea cualquiera la causa; sea cualquiera el fenómeno social con que pueda

el hecho relacionarse, lo cierto es que los maestros de entonces eran un poder de influencia que se hacía sentir en aquel período de la niñez y que no era dable olvidar, en otros más avanzados de la vida.

Es cierto que el mérito excepcional de un sabio y un artista hizo de Luz y Caballero un emblema, á los ojos del pueblo cubano; pero, en escala mucho más modesta, y en círculo mucho más estrecho, vivieron multitud de maestros cubanos, cuya consagración era parecida á la que tenía para su colegio "El Salvador" el venerable maestro.

Los rasgos más principales de "La Empresa" eran los siguientes:

1º Los profesores eran discípulos aventajados de anteriores días, siendo incalculable imaginar la cantidad de disciplina, de amor y de firmeza que esta circunstancia imprimía en la obra de la educación.

La autoridad del Director se robustecía; la acción de los profesores estaba templada por los recuerdos del compañerismo y en aquellos maestros tenían los discípulos la lección más provechosa de perseverancia y el estímulo más poderoso para la aplicación.

2º El amor al trabajo se cultivaba con esmero; en realidad, si se estudiaba, era porque así lo imponía la devoción al trabajo. El saber de la inteligencia fraternizaba íntimamente, con los hábitos de la acción, de la voluntad y de la virtud. ¿Quién osa en nuestros días pronunciar estas palabras, tocadas como de cierta sonrisa de desdén, en las escuelas de hoy?

Tal parece que las necesidades de la instrucción se imponen á los maestros, con tal excesiva influencia, que no dejan vagar ni tiempo para otros problemas, tan importantes como la vida moral del niño.

Se suceden los días y los meses, sin que los maestros paren mientes en las condiciones morales, en la conducta y en los defectos de sus discípulos; y lo que es más deplorable todavía, fingiéndose ciegos, para no ver lo que está saltando á sus propios ojos; por que las nociones más elementales, en que más se debiera insistir para educar á los niños, se han escapado de las escuelas; y gracias todavía, si hubiera así sucedido, para refugiarse en el corazón de los adultos. Pero, nó: la vida mental y moral que tienen los hombres en su edad viril, es la misma que tuvieron en su niñez. Si en ésta la virtud no tiene cultivo, no hay que pensar en la virtud de mañana.

Muy al revés de esto la educación de "La Empresa" era profundamente activa, profundamente ética, profundamente moral.

3º La enseñanza estaba muy bien graduada. La gramática, aritmética, lectura y geografía se estudiaban hasta en siete y ocho secciones, división del trabajo que resultaba extremadamente beneficiosa para los fines de la educación y de la misma instrucción.

4º Los elencos y programas de aquellos días no sacrificaban al detalle el plan general de la asignatura. Se dejaba un ancho margen á las iniciativas del maestro; lo que permitía que la enseñanza no se produjera dentro de la repetición monótona de un mismo concepto y de una palabra misma.

El examinador no estaba obligado á determinadas preguntas ni al discípulo le asistía el derecho á determinadas respuestas. El mismo razonamiento que han invocado los maestros de hoy para sostener el programa les debiera convencer de su falta de sinceridad. Es necesario, se dice, proteger al discípulo contra una pregunta ar-

bitraria y capciosa; lo cual, en puridad, significa que el discípulo, viendo en el maestro un enemigo, tiene necesidad de precaverse en contra suya. ¿Y qué podrá esperarse de esta situación de suspicacia, recelo y enemistad?

5º El Director del colegio, con iniciativa bastante para elegir textos, señalar métodos y establecer un orden determinado, gozaba de una libertad sin la cual se hace totalmente imposible la obra de la educación. "La Empresa" no estaba sostenida por la fuerza de un reglamento estricto; era el producto del trabajo y la consagración de D. Antonio Guiteras, rodeado de operarios inteligentes, casi todos jóvenes, mirando todos á un punto mismo, que servía para orientar con seguridad y firmeza la juventud de sus aulas.

Ese estado de cosas permitía á todo hombre ilustrado ensayar sus fuerzas como le parecía; tratar sus planes como le conviniera, establecer escuelas y colegios que, como obra esencialmente personal, llevaban el sello de su fundador.

6º El colegio tenía costumbres establecidas, que preparaban y enseñaban el orden, la exactitud, la perseverancia en el esfuerzo, la aplicación, el aseo, el respeto y la responsabilidad en los propios actos de cada cual.

¡Cómo se advertía allí el sentimiento de igualdad, en que no influía la condición de rico ó de pobre y con qué facilidad se destacaba el mérito de cada uno!

El Estado que pasaba el Director mensualmente á las familias, jamás fué discutido. Lacónico, expresivo, terminante, era en realidad el Diario de cada joven.

De este colegio así constituído, así organizado y así sostenido, era alma, vida y corazón D. Antonio Guiteras.

Jamás podré olvidar su figura, su presencia y sus modales. Era un hombre alto y bien constituído, pero seco y algo enjuto de carnes: su color no era vivo, sino más bien apagado, harmonizándose admirablemente con el tono de su persona moral su continente adusto y severo; no había en su rostro aquel movimiento que es hijo del cambio y sucesión de las impresiones: no parecía, en verdad, un hijo de los trópicos. Si tenía la facultad de hablar no se revelaba ciertamente por el excesivo uso que hiciera de ella; su vestir era extraordinariamente pulcro y cuidadoso, pero con la misma uniformidad que su alma, su ocupación y sus costumbres. Todo esto, á no ser por su talento y por su vida ejemplar, lo hubieran convertido en un hombre vulgar é inadvertido.

Pero, muy lejos de esto: D. Antonio era una fuerza y un poder de acción. Realizaba el orden en términos tales de previsión y exactitud, que se hacían muy difíciles esos episodios y emergencias que son frecuentes en el seno de toda colectividad humana: presentarse él, era traer la compostura, la severidad y el silencio consigo mismo. Pero, lo que más ennoblecía su frente y más realzaba su aspecto mudo, enhiesto y simbólico á los ojos de sus discípulos, era que con ser grave, severo y adusto, la ternura exquisita brotaba de su alma, para velarse en sus ojos ó insinuarse entre sus labios.

No fué Guiteras un tipo de maestro, al modo de Luz Caballero. Si éste era un educador, lo fué sobre todo por haber sido un filósofo, un sabio, un justo.

La vida mental de Luz y Caballero no estaba en una atmósfera próxima á la tierra, sino en las cumbres más elevadas del pensamiento.

Lo mismo puede afirmarse de su

vida moral, que en realidad no se distinguió de la mental. Luz y Caballero era un espíritu arrastrado á la contemplación.

La profunda unidad de su pensamiento daba al vuelo de sus ideas la órbita que es propia de los genios.

La influencia, por tanto del maestro cubano, era muy distinta de la que ejercen los talentos comunes.

No afecto á la realidad, desdeñaba sin darse cuenta bastante, el detalle.

Su presencia en "El Salvador" no se revelaba por sus actos de cada día.

De vez en cuando descendía de las alturas de su pensamiento, para tocar la realidad y bañarla en luz.

Guiteras no estaba conformado en el molde que Luz y Caballero.

Inspirado en nobles y sanos sentimientos, era un operario que jamás faltaba de su taller.

Se alimentaba de las cosas de la vida y servía á la realidad.

Luz no podía soñar ni pensar en un reglamento: Guiteras era la expresión acabada, inflexible y rígida del orden establecido.

Donde estuviera—y siempre estaba en su puesto—empleaba todas sus fuerzas, para sostener y sancionar la marcha recta y constante de las cosas y de las personas.

Cuando, al traves de cuarenta años, le veo en mi imaginación y en el rastro que proyectan las sombras del pasado, del modo mismo que le veían mis ojos de niño, con su andar grave, pausado y lento, con la expresión de una severidad, no exenta de dulzura, me figuro que su personalidad de maestro realizaba el tipo de un magistrado, que desposado con la ley, hacía reinar, en su magnífico colegio de "La Empresa," la paz, el orden y la justicia, contento de que se cumplieran, en la proporción con que pueden, estas cosas, realizarse en la tierra.

MANUEL VALDÉS RODRIGUEZ.

LA CONDICION DE LOS NIÑOS CUBANOS

En un informe dado por el Mayor Ely D. Heyle, y que aceptó, con recomendación, el Comité de Educación en Washington, se hacen las apreciaciones siguientes:

"Los niños de las escuelas públicas son, incuestionablemente, vivos é inteligentes, dóciles, obedientes y ganosos de saber. La capacidad y personalidad de los maestros, no encuentra obstáculo para hacerse sentir en ellos, y es bien sabido que un buen maestro no significa otra cosa que una buena escuela."

"Por lo demás el niño cubano es un buen material, y constituye la más hermosa y mejor fundada esperanza del porvenir de la Isla."

Nos halaga esta apreciación, tanto más, cuanto que proviene de personas autorizadas de distinta raza, cuyo talento de observación no puede ponerse en duda.

Podríamos agregar que los maestros cubanos, por la finura de su juicio y por su propia constitución moral, revelan excelentes aptitudes para la obra de la educación intelectual y moral de sus compatriotas; lo que es una razón de más para que

las juntas y los organismos todos, se coloquen en un superior punto de vista, dejando de la mano pequeños intereses que pueden ser un obstáculo para la respetabilidad y eficacia de una función tan elevada como la enseñanza pública.

El triunfo de la escuela y su más alto ideal consiste en formar el carácter de los niños, al compás de los hermosos sentimientos de la verdad y de la justicia, que, si no resplandecen en toda su pureza, inútiles serán las teorías, por más brillantes que parezcan.

La condición del niño cubano, no está exenta de grandes defectos que se han dejado sentir, merced á un gobierno que, seguramente no se inspiraba en la libertad.

Y estos defectos son los que no deben perderse de vista, para que no se malogre el beneficio natural que debe derivarse de los dones de la Naturaleza, tan generosa para con nuestros hijos.

LA ENSEÑANZA DE LA HIGIENE EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS

El Gobierno Interventor Americano nos ha dado una lección práctica sobre la influencia que ejercen en la salud del pueblo las buenas y oportunas medidas de saneamiento; y esa lección fué posible, porque *el maestro* tenía fe ciega en los medios que empleaba; porque aquel pueblo libre ha nacido y crecido realizando esas hermosas prácticas de higiene; no era un convencido de última hora, sino un fiel devoto de aquellas leyes que han encarnado por modo maravilloso en las masas populares americanas.

La higiene en la más amplia acepción de la palabra, debe inculcarse desde la cuna, para que sus prácticas constituyan verdadero hábito. En nuestra literatura pedagógica no han faltado obras de higiene consagradas á la enseñanza teórica de esta ciencia; pero no ha aparecido nunca en nuestra legislación sobre enseñanza ningún precepto que obligara al maestro á darle la importancia que debe tener asignatura tan interesante. Este olvido ha sido la causa de nuestro abandono en lo que á la salud se refiere: nuestro pueblo discutió siempre toda medida encaminada á evitar las enfermedades individuales ó colectivas, por desconocer los más elementales rudimentos de higiene; los gobiernos no han dado al saneamiento doméstico y urbano toda la importancia que tiene; porque los gobiernos han sido en este asunto tan ignorantes como el mismo pueblo de su procedencia.

La enseñanza de la higiene se concretaba (y aún se concreta en algunas aulas) á unas pocas lecciones puramente teóricas que volaban por cima de la cabeza del niño, sin dejar rastro ni recuerdo alguno que le sirviera para vivir.

Creen algunas personas consagradas al Magisterio que esta enseñanza constituye una asignatura, porque el código escolar le marca su sitio en el horario de la escuela; y no es así: el maestro debe enseñar higiene á sus discípulos como se enseña la moral, á todas horas, aprovechando las ocasiones que á cada paso se le presentan.

El horario le indica la hora en

que ha de formar de sus lecciones sueltas un epítome que se pegue á la memoria para siempre con los broches de la razón.

La higiene, como conjunto de conocimientos científicos experimentales, necesita que el maestro que la pregona, como pasa con la moral, la predique con el ejemplo: pulcritud en el vestir, aseo personal y cultura extrema, son indispensables para llevar al ánimo de los discípulos, sus enseñanzas y preceptos.

No puede el borracho predicar contra la embriaguez; no puede el libertino aconsejar la virtud; tampoco puede ponderar los beneficios del baño el que tema al agua y lleve su cuerpo cubierto de lodo ó vista ropa manchada de pringue.

El niño puede olvidar y olvida con suma frecuencia, una lección sobre la necesidad de respirar aire puro; sobre las enfermedades que hieren la piel; pero no olvida jamás cuando se le llama la atención, que en el aula no pueden respirar con tanta satisfacción como en el jardín ó en el patio del recreo; no olvida tampoco cuando se hiere su curiosidad, que su piel limpia le ayuda á respirar más ampliamente.

¿Cuántos han olvidado todas las lecciones teóricas de higiene recibidas en las escuelas ó en las aulas universitarias?

Apenas habrá quien las recuerde; sin embargo nadie podrá nunca olvidar que por la limpieza de las calles, con el aseo de las casas, con el riego del pavimento, con la persecución de los criaderos de los mosquitos, con la matanza de caballos muermosos, con la vacunación y con la desinfección de los hogares contaminados, realizados por el Gobierno Interventor y continuados por el Gobierno de Cuba, la mortalidad ha disminuído, y han desaparecido de este suelo muchas infecciones que se creían indomables.

Esa obra es la obra de un pueblo educado en los preceptos de higiene desde la escuela hasta el parlamento. Es el esfuerzo de una fe firme arraigada en las conciencias.

M. DELFIN.

EL ARTE DE LA LECTURA

PARA LOS MAESTROS

Una señorita norteamericana, Sara Luisa Arnold, ha publicado varios libros para los maestros y alumnos, y entre ellos una serie de textos de lectura y de guías para los que enseñan ciertas materias, que han sido vertidos al castellano con la idea de que se empleen en las escuelas de Cuba y Puerto Rico, y publicados por Silver, Burdett & Company, de Nueva York, Boston y Chicago.

Esos y otros libros han sido adquiridos para la Biblioteca de Maestros, y vamos á publicar, con ligeras modificaciones, un capítulo del que precede al curso de lectura, con el título de "Enseñar á leer."

Antes de formar el plan de sus lecciones de lectura, dice la autora, convendrá al maestro recordar sus propias experiencias al leer y escudriñar las dificultades con que tro-

pezó en la enseñanza de otras materias. Un breve análisis de esas experiencias, como maestro y como alumno, le revelará distintos medios de éxito al aprender á leer. Estos se pueden ver, prácticamente, cada vez que se lee. Para demostrar esto prácticamente, tomemos la poesía de Bryant, titulada

A UNA GAVIOTA

¿Dónde cruzando el río
mientras de vivos tintes baña el cielo
el moribundo sol, por el vacío
tiendes el raudo vuelo?

En vano atento el ojo
del cazador te atisba amenazante,
al dibujarse en el espacio rojo
tu contorno flotante.

¡Buscas la orilla ignota
de lago agreste ó de raudal lejano?
¿O el árido peñón que rudo azota
embravecido Océano?

Un poder misterioso
existe que señala su camino,
y el éter atraviesas anchuroso,
sola, más no sin tino.

Tus alas todo el día
Azotaron el aire en la honda altura,
y siguen sin descanso, aunque sombría
la noche se apresura.

Muy pronto tu tarea
terminará: tu hogar apetecido
alcanzarás: se agitará la enea
pronto sobre tu nido.

Al fin en lontananza
tu forma se perdió; mas en mi mente
ha quedado grabada una enseñanza
que tendré bien presente.

La misma providencia
que imprimiera á tu vuelo rumbo cierto,
la nave de mi frágil existencia
conducirá á buen puerto.

Leer esto, es alcanzar el significado de estos renglones, ó si uno lee en voz alta, alcanzarlo y darlo. Quien verdaderamente lee "A una gaviota," aprende á ver la escena que Bryant describe con tanta hermosura: á verla como él la vió, con tierna simpatía, y á interpretar el sentido profundo de las líneas que siguen el vuelo solitario de la gaviota á través del océano sin senderos.

Esto, sin duda alguna, implica mucho. Ante todo, en lo que debe fijar la atención el maestro es en la necesidad ineludible de que el alumno conozca las palabras por medio de la vista. Para leer es indispensable familiarizarse con la forma de las palabras usadas, lo cual implica el conocimiento de los sonidos de esas palabras; y el poder pronunciar las nuevas, induce al conocimiento de las reglas de la pronunciación española.

Para muchos maestros este dominio de la pronunciación de las palabras es la lectura; error grave, que hace mecánico y mezquino el trabajo y que obscurece el alto propósito de la verdadera lectura. Recuérdese nuestra definición de lectura y estúdiese el poema escogido de Bryant, y se verá cuál es el propio valor de éste y su relación con la verdadera lectura. Las palabras son el vehículo del pensamiento, un medio puesto al servicio de un fin. Dominarlas es indispensable para leer; pero el lector ha de abarcar, no sólo la palabra hablada, sino también el significado de las palabras puestas en relación para expresar el pensamiento del autor. Para entender bien la poesía es necesario conocer bien el significado de las palabras empleadas, y, especialmente, el significado de las palabras como Bryant las emplea. El lector, para entender el verso, ha de saber algo del mar, del ave que se describe y de sus hábitos, y de las soledades agrestes.

Se obtiene ese conocimiento por la observación de la naturaleza unida al estudio de libros y grabados. En otros términos, el lector interpreta "A una gaviota," valiéndose de la experiencia propia, reforzada por la de otros y contenida en dibujos ó en libros. Así, pues, el mero

dominio de las palabras, se ha de agregar al estudio de palabras nuevas y la aplicación de aquellas experiencias que sirvan para explicar las palabras ya conocidas. Además de la forma de la palabra se ha de estudiar su contenido.

A ese estudio viene á unirse la instrucción general, que nos da la facultad de pintar lo desconocido, interpretando una escena nueva por medio de su relación con lo que ya conocemos. La imaginación educada, fácilmente pinta la escena evocada por las palabras en la mente y da realidad al mar, al ave, á la soledad. De tal suerte se puede enseñar la lectura que desarrolla esta facultad.

Tales son las diferentes fases de la enseñanza de la lectura: dominio de las palabras, cuanto á forma y sonido; explicación del significado de las palabras nuevas, por la observación y la lectura; lecciones que tiendan á desarrollar la facultad imaginativa.

***

El niño que, dejando su hogar y sus juegos, entra en la vida de la escuela, pasa á un mundo nuevo. Hasta aquí ha saltado y vagado á su antojo. Todos sus amigos y compañeros de juego han sido sus maestros en una enseñanza inconsciente. No ha recibido más lecciones que las que ha deseado ó las que han resultado del medio en que se ha movido. Longfellow, el gran poeta americano, pinta al tierno Hiawatha, en los brazos de su primera maestra, la vieja y cariñosa Nokomis:

A la puerta en las tardes de verano
el pequeño Hiawatha se sentaba;
y escuchaba el susurro de los pinos,
y el murmullo del agua,
y sonidos de música,
y asombrosas palabras:
y veía la luna subir de entre las aguas,
y sus sombras y sus brillos,
y murmuraba: "¿Qué es eso. Nokomis?"
y la buena Nokomis respondía:

La luna, el arco iris, la vía láctea, la luciérnaga, el buho, el conejo, el castor, la ardilla. saludaron al niño y despertaron su interés. "¿Qué es eso?" preguntó con avidez. Y la buena Nokomis contestó: "Cada pájaro enseña su lenguaje á Hiawatha." No fué Nokomis su única maestra; que lo fueron también el ave y la bestia, la flor y el campo.

Así sucede al niño que entra en la escuela en el día memorable en que cesan las vacaciones. No trae vacía la mente, sino llena de recuerdos de su experiencia variada. Así como Hiawatha miraba, se asombraba, preguntaba, aprendía, así ese niño ha visto, ha oído, y preguntado, y pensado, y ha hecho. ¿Quién podrá decir lo que trae á la escuela? ¿Qué ha visto y oído? ¿Qué le ha gustado y qué ha deseado? ¿Qué ha preguntado y aprendido? ¡Cuán poco sabemos de esta historia por escribir! Y, sin embargo, ella determina el resultado definitivo de toda nuestra enseñanza; porque nada de lo que intentemos enseñar, se alojará en la inteligencia del niño si no se enlaza con algo de su pasado y excita el interés del alumno. Mucha parte de nuestra instrucción se pierde y no logra interesar por estar mal elegida. Necesitamos saber algo de la vida del niño antes de que podamos, con éxito, enseñarle algo.

La maestra discreta no olvida esta verdad, y con arreglo á ella, ordena su trabajo. En lugar de lanzarse, con celo excesivo, desde los primeros momentos, á las lecciones de lectura, escritura y aritmética, se "apresura despacio" y consagra los primeros días á lecciones que ayu-

den á revelar lo que, hasta entonces ha sido el niño. Observaciones y conversaciones sobre las cosas usuales; diálogos que mueven á los niños á decir lo que pueden y lo que desean hacer, (cuentos, dibujos) todo esto sirve al maestro para enterarse de lo que saben sus discípulos y de lo que les interesa. Entre tanto se van habituando á la vida de la escuela y van saliendo del período en que les causa sorpresa cuanto ven en ella. Se hacen amigos del maestro y se sienten en su presencia libres y llenos de confianza. Y así se forma el verdadero ámbiente de la escuela, el único en que se puede dar y recibir sana enseñanza.

No habrá en esto derroche de tiempo. El que se gaste así al principio, será ahorro para luego, por la facilidad y prontitud con que maestro y discípulos trabajarán, cuando la buena inteligencia y la buena voluntad mutuas realcen el valor de cada lección.

(De *El Monitor* de Buenos Aires.)

PROBLEMAS DE ARITMETICA PARA NIÑOS ADELANTADOS

El propósito de esta sección es facilitar á los señores profesores materia para sus clases.

Es de advertir, que no basta trabajar con un niño sobre un punto determinado, hasta que lo conozca, dándose al instante por satisfecho el maestro, pues es preciso no olvidar ciertas condiciones.

1o Es necesario, antes que nada, prepararlo, es decir, examinar cuidadosamente lo que se llama el contenido mental del cerebro del discípulo.—2o Buscar con habilidad materiales que estén en relación de perfecta analogía con ese contenido.—3o Presentar propiamente, lo que se quiere enseñar, á la atención y al espíritu del discípulo.—4o Estimular su actividad mental para que ésta se deje sentir y actuar en lo que es objeto de la enseñanza.—5o Combinar discretamente la actividad propia del maestro con la del discípulo, para obrar conjuntamente con la actividad de este último.—6o Ir dejando lentamente al niño, de modo que, al fin se encuentre á solas con sus propias fuerzas.—7o Examinar continuamente la seguridad de lo aprendido, no de otro modo que un ingeniero examina la seguridad de los puentes y de los edificios. Los maestros por consiguiente deben hacerse cargo de estos problemas, de su solución y del trayecto de análisis que es preciso recorrer, para llegar á su solución y, así dispuestos, ejercitar con ellos la actividad mental de sus discípulos.

A y B invirtieron 120 pesos en billetes de lotería, poniendo A 3 pesos tantas veces como B ponía 5 pesos. C y D invirtieron una suma igual, poniedo C 4 pesos tantas veces como D puso 6 pesos.

Compraron los billetes juntos, conviniendo en repartirse los premios en proporción á la suma invertida por cada cual. Los premios ascendieron á 7,200 pesos. ¿Cuánto debe recibir cada uno?

120 | 3 + 5 → 15   120 | 4 + 6 → 12

15 veces á \$3 = \$ 45
15 veces á \$5 = \$ 75

Comprobación... \$120

12 veces á \$4 = \$ 48
12 veces á \$6 = \$ 72

Comprobación.... \$120

Como los premios se deben repartir en proporción á la cantidad invertida, corresponde á A y B la mitad y á C y D la otra mitad, esto es

7,200 | 2
$3,600 para A y B
$3,600 para C y D

3,600 | 3 + 5
450 veces

3,600 | 4 + 6
360 veces

450 veces á $3 cada vez, son	$1,350 á A.
450 veces á $5 cada vez, son	$2,250 á B.
360 veces á $4 cada vez, son	$1,440 á C.
360 veces á $6 cada vez, son	$2,160 á D.
Comprobación......	$7,200

CURSOS DE ESTUDIOS

Entra en los fines de la *Instrucción Primaria* dar á conocer la organización escolar extranjera. Así ofrecemos á los maestros cubanos datos para interesantes estudios comparativos.

Hoy publicamos los *Programas* y *Horarios* de la República Argentina, sancionados por el Consejo Nacional de Educación, que es un cuerpo análogo á nuestra Junta de Superintendentes de Escuelas.

PROGRAMAS

PRIMER GRADO

PRIMER GRUPO

Lectura.—Lectura según el método que adopte el Consejo Nacional.

Escritura y Caligrafía.—Copia y dictado de lo leído.

Idioma Nacional.—Componer oralmente, y por escrito (cuando sea posible), en Castellano, series de oraciones á que den margen acciones reales inmediatas de la vida ordinaria. Recitación inteligente de pequeñas poesías y cuentos cortos. Ilustración de términos.

Francés.—(Suprimido).

SEGUNDO GRUPO

Aritmética.—Contar, leer y escribir cantidades hasta cien y fraccionar cosas hasta los décimos. Problemas de sumar y restar. Usar el metro, el decímetro y el kilógramo con la balanza. Calcular distancias á simple vista. El peso moneda nacional y sus fracciones de niquel y cobre. Apreciar el valor de las cosas más usuales del niño. División del tiempo en días, semanas, meses, horas. La esfera del reloj en números arábigos. Problemas. Cálculo mental é invención de problemas.

Geometría y Dibujo.—1. Observación de la estructura, caras, aristas y esquinas de los cuerpos poliedros. 2. Copiar objetos y superficies

sensiblemente planos. Calcar con papel transparente láminas sencillas de contornos pronunciados. Colorir estampas con lápiz. Ejercicios sobre distinción de colores primarios. DIBUJO LIBRE.

Ciencias Naturales.— AGRICULTURA Y GANADERÍA.—1. Observación de las partes exteriores y caracteres de los animales más comunes de la localidad. 2. Observación de hortalizas y plantas de adorno más útiles y comunes en la localidad. 3. Observación de los medios más útiles. Piedras de construcción. El agua. El aire. 4. Distinguir los estados de la materia. 5. Intervención adecuada á la edad, en los trabajos de horticultura y floricultura que hagan los niños de los otros grados. Manejo de pequeñas herramientas; cultivo en macetas. Fiesta del árbol.

TERCER GRUPO

Historia y Geografía.—1. Conocimiento de las fiestas patrias, el escudo, la bandera y el himno nacional. 2. Orientación: puntos cardinales. La escuela. La manzana. Excursiones reales. Cartografía. 3. El sol, la luna, el día y la noche.

Moral, Urbanidad é Instrucción Cívica.—1. Cultivar especialmente la sinceridad y generosidad, y anatematizar las acciones contrarias. Respeto y afabilidad para todas las personas. Amor paternal, filial y fraternal. 2. Buenos modales. 3. Obediencia á las autoridades que gobiernan la familia y la escuela; sus beneficios.

CUARTO GRUPO

Música.—Cantos escolares al unísono aprendidos por audición. Coro del Himno Nacional.

Higiene.—Caracteres exteriores del sér humano. Ejercicios de habitualidad de los sentidos. Aseo personal y de las cosas de nuestro uso.

Gimnástica.—Ejercicios físicos.—JUEGOS LIBRES.—EXCURSIONES ESCOLARES.

Ejercicios militares y calisténicos.—Ejercicios colectivos de flanco y media vuelta. Marcha ordenada. Pasos y juegos rítmicos.

Economía doméstica y Labores.—Aplicaciones manuales útiles, de hojas, ramas, mimbres, junco y fibras leñosas.

Trabajo manual.—Ocupaciones froebelianas de forma y color de aplicación útil é inmediata.

SEGUNDO GRADO

PRIMER GRUPO

Lectura.—Lectura expresiva y explicada en el libro que adopte el Consejo Nacional. Silabeo y deletreo.—LECTURA LIBRE.

Escritura y Caligrafía.—Copia y dictado de lo leído.

Idioma Nacional.—Componer oralmente y por escrito, en Castellano, series de oraciones á que den margen acciones reales presentes, pasadas ó futuras de la vida ordinaria. COMPOSICIÓN LIBRE. Recitación inteligente de poesías, cuentos y fábulas. Ilustración de términos.

Francés.—(Suprimido).

SEGUNDO GRUPO

Aritmética.—Contar, leer y escribir enteros hasta mil, decimales hasta los centésimos, y romanos hasta XII. Formación intuitiva de la tabla de multiplicar. Problemas de sumar, restar, multiplicar y dividir por una cifra. Usar el metro y el centímetro, el litro y el kilogramo. Calcular distancias y contenidos á simple vista. Calcular por la resistencia pesos enteros. Moneda nacional hasta cien pesos. El año, días y meses. La esfera del reloj con números romanos. Valor de las cosas domésticas de uso común. Problemas. Cálculo mental é invención de problemas.

Geometría y Dibujo.—1. Observación de los cuerpos redondos y objetos derivados. Superficies y líneas rectas y curvas. 2. Diseño de objetos naturales, sencillos y artificiales, derivados de cuerpos geométricos. Calcar con papel transparente láminas sencillas de contornos pronunciados y sombras lineales. Colorir con lápiz, estampas ó dibujos que hagan los niños. Ejercicios sobre distinción de colores secundarios. DIBUJO LIBRE.

Ciencias naturales.—AGRICULTURA Y GANADERÍA.—1. Alimentación y cuidado de animales locales; su utilidad. 2. Estudio de árboles, hortalizas y plantas de adorno de la localidad. 3. Combustibles. Tierras de cultivo. Pozos. Manantiales. 4. Observar la caída de los cuerpos. Observar y comparar la fuerza personal y la desarrollada por medio de roldanas, piquetas y otras máquinas simples. Distinguir los cuerpos por el olor, sabor, color, sonido, peso, brillo, temperatura y tacto. 5. Preparación de la tierra con pequeñas herramientas. Siembra por trasplante. Mantenimiento y limpieza de animales domésticos. Fiesta del árbol.

TERCER GRUPO

Historia y Geografía.—1. Explicación de las fiestas patrias y de los símbolos de la nacionalidad. 2. Orientación: medios vientos. La sección y el barrio. La Capital Federal; sus accidentes geográficos, producciones, establecimientos de trabajo, medios de viabilidad. Excursiones reales. Cartografía. 3. La luna; sus fases.

Moral, Urbanidad é Instrucción Cívica.—1. Cultivar especialmente la bondad, la verdad, el orden y el trabajo, y anatematizar las acciones contrarias. Simpatía entre las personas. Vínculos de amistad. Asociaciones entre los hombres. Gratitud y respeto filial. 2. Posiciones correctas individuales. 3. Autoridades que gobiernan el barrio y el municipio. Beneficios que prestan á la sociedad.



CUARTO GRUPO

Música.—Entonación de la escala por audición. Cantos escolares al unísono aprendidos por audición. Estrofas oficiales del Himno Nacional.

Higiene.—Los huesos principales; los músculos; la piel. Precauciones que exige el ejercicio físico. El agua, el aire y la luz en la higiene.

Gimnástica.—Ejercicios físicos. JUEGOS LIBRES. EXCURSIONES ESCOLARES.

Ejercicios militares y calisténicos.— Movimientos uniformes de flanco, media vuelta, marchas y contramarchas. Pasos y juegos rítmicos.

Economía doméstica y Labores.—Aplicación manual útil, de hojas, ramas, mimbre, junco, fibras leñosa, cuero, plumas, huesos. TRABAJO LIBRE.

Trabajo manual.— Ocupaciones froebelianas de forma y color de aplicación útil y artística.

TERCER GRADO

PRIMER GRUPO

Lectura.—Lectura expresiva y explicada en el libro que adopte el Consejo Nacional. Silabeo y deletreo. LECTURA LIBRE.

Escritura y Caligrafía.—Copia y dictado de lo leído.

Idioma Nacional.—Componer oralmente y por escrito, en Castellano, series de oraciones á que den margen acciones profesionales. Reconstrucción por los verbos de lecturas ó narraciones. COMPOSICIÓN LIBRE. Emplear los signos de puntuación. Emplear el acento ortográfico, según la Academia. Recitación de poesías y trozos escogidos de literatura nacional, y explicación de los mismos. Ilustración de términos.

Francés.—(Suprimido).

SEGUNDO GRUPO

Aritmética.—Leer y escribir cantidades enteras hasta cien mil, decimales hasta milésimos y la numeración romana hasta C. Problemas de las cuatro operaciones. Usar las unidades, múltiplos y submúltiplos del metro, litro y gramo, más empleados en el comercio. Calcular distancias, áreas, contenidos y pesos, á simple vista ó por la resistencia. Mediciones sobre el terreno. Moneda nacional hasta cien pesos. Valor corriente de las cosas agrícolas y ganaderas. El minuto, el segundo, el siglo. Aplicaciones. Manejo de relojes. Medida de la duracion de actos comunes con el reloj y mentalmente. Problemas. Cálculo mental é invención de problemas.

Geometría y Dibujo.—1. Examen de pirámides, prismas, cono, cilindro y esfera, polígonos y figuras circulares. Area experimental de cuadriláteros y triángulos. Problemas. 2. Empleo de los enseres de dibujo en

la copia de figuras geométricas y trazado de perpendiculares, paralelas, ángulos y polígonos. Diseño de hojas y frutas. Croquis de planos. Calcar con papel transparente láminas de paisajes ó escenas con sombras que estén en perspectiva. Colorir con lápiz los dibujos que se hagan. Ejercicios generales sobre distinción de colores. DIBUJO Y APLICACIONES LIBRES.

Ciencias Naturales.—AGRICULTURA Y GANADERÍA.—1. Estudio de las aves de corral. Vaca, oveja, cerdo, caballo, avestruz. Alimentación, costumbres, crianza, productos. 2. Estudio de cereales, forrajes, textiles y arboledas posibles y útiles en la región. 3. Rocas. Arena. Cal. Arcilla. Tierra vegetal. Pozos semisurgentes. 4. Distinción en las máquinas simples y en el cuerpo humano de los tres géneros de palanca. Distinguir los caracteres diferenciales y comunes de los cuerpos. Cambios de forma de la materia. 5. (*Para varones*). Cuidado de aves de corral. Trabajos sencillos de horticultura y jardinería en la huerta escolar. Excursiones á establecimientos pastoriles, agrícolas é industriales. Fiesta del árbol. TRABAJO LIBRE.

TERCER GRUPO

Historia y Geografía.—1. Anécdotas moralizadoras referentes á ciudadanos argentinos que se han distinguido en la enseñanza, en las ciencias, en el arte, en el gobierno, en la independencia y constitución del país. 2. Orientación: brújula. Estudio complementario de la Capital y sumario de la República Argentina. Su ubicación en el globo terrestre; sus límites, vías de comunicación, provincias y territorios. Estructura y accidentes geográficos de la tierra, más notables. Excursiones reales y simuladas. Cartografía. 3. Acción del sol sobre la tierra. Las estrellas.

Moral, Urbanidad é Instrucción Cívica.—1. Cultivar especialmente la probidad, caridad, beneficencia y verdad, y anatematizar las acciones contrarias. Amistad, asociación y mutuo socorro entre los hombres. Relaciones entre los miembros de la familia. La gran familia argentina. Gratitud nacional. 2. Corrección de actitudes y gestos. 3. Declaraciones, derechos y garantías que nos han legado nuestros mayores en la Constitución. Gobierno Nacional, Provincial y Municipal.

CUARTO GRUPO

Música.—Dictado y traducción oral de sonidos por notas. Cantos al unísono aprendidos por audición. Estrofas oficiales del Himno Nacional.

Higiene.—Las vísceras en general. La digestión, la respiración, la circulación, la nutrición. Alimentos y bebidas. Higiene de la digestión. Abrigo. Temperatura.

Gimnástica.—Ejercicios físicos. JUEGOS LIBRES. EXCURSIONES ESCOLARES.

Ejercicios militares.—(*Para varones*): Movimientos uniformes de flanco, media vuelta, marchas, contramarchas, alineación y formación en hilera y batalla.

Ejercicios calisténicos.—(*Para mujeres*): Pasos y juegos rítmicos.

Economía doméstica, Labores y Trabajo manual.—(*Para mujeres*): 1. Utensilios indispensables de cocina. Comestibles. Preparación de las comidas más comunes y económicas. Cuidados que requiere el uso del agua en las casas. Limpieza de la casa. Lavado y planchado de ropas. Primeros ejercicios de costura y confección sencilla de ropas indispensables. Cuidado de animales domésticos y plantas. 2. Construcción de objetos útiles y artísticos en cartulina. TRABAJO LIBRE.

Trabajo manual.—(*Para varones*): 1. Aplicación manual útil, de hojas, ramas, mimbre, junco, fibras leñosas, cuero, cerda, plumas, huesos, cuerno, cera, hojalata, alambre. 2. Construcción de objetos útiles y artísticos en cartulina. TRABAJO LIBRE.

CUARTO GRADO

PRIMER GRUPO

Lectura.—Lectura expresiva y explicada en los libros que adopte el Consejo Nacional. Silabeo y deletreo. LECTURA LIBRE.

Escritura y Caligrafía.—Copia y dictado. Escritura en el cuaderno que adopte el Consejo Nacional.

Idioma Nacional.—Componer oralmente y por escrito, en Castellano, series de oraciones á que den margen, acciones industriales y artesanas. Reconstrucción por los verbos de lecturas ó narraciones, sustituyendo unos por otros los tiempos fundamentales y personas. COMPOSICIÓN LIBRE. Conocimiento y observancia de los signos de puntuación y acentuación ortográfica de la Academia. Ejercicios prácticos de concordancia. Distinción de sujeto, verbo y atributo. Recitación y explicación de trozos escogidos de literatura nacional. Ilustración de términos.

Francés.—Formación de oraciones, en Francés, que expresen juicios y series de juicios sucesivos. Ejercicios de pronunciación, lectura, recitación, conversación y redacción.

SEGUNDO GRUPO

Aritmética.—Descomposición, lectura y escritura de los enteros hasta el millón, decimales hasta diezmilésimos y romanos hasta M. Problemas de las cuatro operaciones y comparación de los números por el método de reducción á la unidad. Aplicaciones comerciales. El metro lineal, cuadrado y cúbico. El litro. Calcular distancias, áreas y contenidos á simple vista. Calcular pesos por la resistencia y á simple vista. Monedas metálicas argentinas. Valor corriente de las cosas industriales. Relaciones del tiempo con el movimiento diario de la tierra. Medida de la duración de actos comunes, con el reloj y mentalmente. Problemas. Cálculo mental é invención de problemas. Contabilidad doméstica.

Geometría y Dibujo.—1. Area de los polígonos, prismas, pirámides y poliedros regulares. Circunferencia; sus propiedades y rectificación experimental. División de la circunferencia. Medida de los ángulos. Problemas.

2. Dibujo de formas artísticas derivadas de los poliedros y cuerpos redondos y diseño de objetos naturales. Lavado y dibujo á tinta china. Coloración al pastel de dibujos propios del alumno. DIBUJO Y APLICACIONES LIBRES.

Ciencias Naturales.—AGRICULTURA Y GANADERÍA. 1. Mamíferos, aves, reptiles y peces más característicos y comunes. Sus productos. 2. Nutrición de las plantas: sus grandes divisiones. Su utilidad. 3. Tierras, rocas y metales que se emplean en la industria y en las artes. 4. Experiencias sencillas y comunes referentes á la gravedad. Los líquidos y gases. Máquinas simples. Cuerpos simples y compuestos. Mezcla y combinación. 5. (*Para varones*): Cuidado posible (ó estudio) de animales útiles. Excursiones á establecimientos pastoriles, agrícolas é industriales. Fiestas del árbol. Trabajos de horticultura y floricultura en la huerta escolar. Diversas formas de siembra.

TERCER GRUPO

Historia y Geografía.—1. Síntesis histórica tendente á explicar el advenimiento de la era constitucional, y el origen, la solidaridad y común destino de los hombres y pueblos argentinos. La familia humana. Principales benefactores de la humanidad que se han hecho célebres en la ciencia é industria, por sus trabajos, descubrimientos é invenciones. 2. Forma, accidentes y estructura de la tierra. Líneas y términos geográficos. Estudio complementario de la República Argentina y estados de América y Europa que tengan relación con ella. Excursiones reales y simuladas. Cartografía. 3. Rotación terrestre y movimientos lunares. Las mareas. Los eclipses de sol y luna. La atmósfera y sus fenómenos.

Moral, Urbanidad é Instrucción Cívica.—1. Cultivar especialmente la veracidad, sinceridad, dignidad, decoro, modestia, cultura, valor, iniciativa y persistencia, y anatematizar las acciones opuestas. Justicia, fraternidad, tolerancia y respecto á la propiedad y demás derechos del hombre. Constitución de la familia y la sociedad argentina, civil y políticamente considerada. 2. Urbanidad doméstica y escolar. 3. Ciudadanía. Libertad civil y política. Derechos civiles y políticos. Deberes cívicos. Los impuestos, la instrucción pública. Delitos contra la nación.

CUARTO GRUPO

Música.—Escala musical aprendida por audición. Traducción oral de combinaciones melódicas binarias. Su notacion oral y escrita. Compás de compasillo. Valores de los sonidos. Pausas. Ejercicios de entonación y lectura. Cantos escolares al unísono aprendidos por audición. Himno Nacional. Audición de trozos selectos.

Higiene.—Aparato digestivo, respiratorio y circulatorio. La sangre. Higiene de la piel, de la alimentación y del vestido. Influencia del aire, la temperatura y la luz en la salud. Asfixia, síncope; primeros auxilios. Ejercicio y reposo.

Gimnástica.—Ejercicios físicos. JUEGOS LIBRES. Excursiones escolares.



Ejercicios militares.—(*Para varones*): Movimientos uniformes de flanco, hileras, conversiones y columna.

Ejercicios Calisténicos.—(*Para mujeres*): Pasos y juegos rítmicos.

Economía doméstica, Labores y Trabajo Manual.—(*Para mujeres*): 1. Utensilios accesorios de cocina. Pastelería y repostería. Lavado, zurcido y planchado de ropas. Diversos puntos de costura y dobladillo, confección de ropa sencilla para niño. Horario. Distracciones. Economía, ahorro. Trabajo. Deudas. Cuidado de animales domésticos y plantas. 2. Confección de objetos útiles y artísticos en cartón. TRABAJO LIBRE.

Trabajo Manual.—(*Para varones*): 1. Confección de objetos útiles y artísticos en cartón. 2. Trabajos en madera en que entren de 10 á 15 á ejercicios diferentes y como máximum 20 herramientas. TRABAJO LIBRE.

QUINTO GRADO

PRIMER GRUPO

Lectura.—Lectura expresiva y explicada en los libros que adopte el Consejo Nacional. Reglas de la Academia para dividir les palabras escritas. LECTURA LIBRE.

Escritura y Caligrafía.—Copia y dictado. Escritura en el cuaderno que adopte el Consejo Nacional.

Idioma Nacional.—Componer oralmente y por escrito, en Castellano, series de oraciones á que den margen acciones sociales. Reconstrucción por los verbos de lecturas ó narraciones, sustituyendo todos los tiempos y personas posibles. COMPOSICION LIBRE. Acentuación según la Academia. Ejercicios prácticos de concordancia. Separación de proposiciones. Recitación y explicación de trozos escogidos de literatura nacional. Ilustración de términos gramaticales.

Francés.—Formación de oraciones, en Francés, que expresen juicios y series de juicios sucesivos. Ejercicios de pronunciación, lectura, recitación, traducción, conversación y redacción.

SEGUNDO GRUPO

Aritmética.—Sistema completo de numeración decimal y romana. Múltiplos y submúltiplos del sistema métrico. Divisibilidad de los números. Problemas de las cuatro operaciones y comparación de los números por el método de reducción á la unidad. Aplicaciones comerciales y bancaria. Calcular distancias, áreas y volúmenes, á simple vista. Calcular por la resistencia y á simple vista, pesos enteros y fraccionarios. Monedas metálicas extranjeras; uso de tablas. Valor de la propiedad territorial. Relaciones del tiempo con el movimiento lunar y con el anual de la tierra. Calcular duraciones con el reloj y mentalmente. Problemas. Cálculo mental é invención de problemas. Distinción de cuentas deudoras y acreedoras.

Geometría y Dibujo.—1. Generación de los cuerpos redondos y desarrollo de poliedros. Volumen experimental de prismas, pirámides y poliedros en general. Area del círculo, cono y cilindro. Problemas. 2. Paisaje y adorno. Dibujo de mapas y monumentos. Lavado de planos. Signos y tintas convencionales. Desarrollo de poliedros, conos y cilindros. Colorir por medio de aguadas los dibujos propios del alumno. DIBUJO Y APLICACIONES LIBRES.

Ciencias Naturales.—AGRICULTURA Y GANADERÍA.—1. Vertebrados é invertebrados. Estudio ganadero particular de la vaca, la oveja, el cerdo, el caballo, el asno, el avestruz y otros animales regionales. 2. Dicotiledóneas. Plantas industriales, alimenticias, medicinales y venenosas. 3. Corteza terrestre. Fósiles. 4. Experiencias sencillas y comunes referentes á las propiedades del agua, el aire, y á la acústica y el calor; aplicaciones. Combustiones. Análisis y síntesis química. 5. (*Para varones*): Abonos vegetales, animales, mixtos, minerales. Mantillo. Guano. Multiplicaciones diversas. Poda. Aplicaciones posibles (ó estudio) de animales de la región. Excursiones á establecimientos pastoriles, agrícolas é industriales. Fiestas del árbol. TRABAJO LIBRE.

TERCER GRUPO

Historia y Geografía.—1. Idea retrospectiva de las transformaciones sucesivas de la sociedad nacional, desde la época de la conquista del territorio argentino, hasta la constitución definitiva de la soberanía y unidad del país. La familia humana. Principales benefactores y reformadores de la sociedad que se han distinguido en la ciencia, en el arte y civilización del mundo. 2. Continentes y océanos. Principales estados de América y Europa. Su ubicación en el globo terrestre, límites, divisiones políticas, vías de comunicación internacional. Estudio comercial é industrial de la República Argentina. Agricultura y ganadería. Excursiones reales y simuladas. Cartografía. 3. Exhalaciones. Cometas. Movimiento anual de la tierra. Explicación de los fenómenos aéreos y acuosos.

Moral, Urbanidad é Instrucción Cívica.—1. Cultivar especialmente la frugalidad, sobriedad, templanza, honestidad, orden, economía, sabiduría, serenidad, honor, sociabilidad, elevación y superioridad de espíritu y anatematizar las acciones opuestas. Suicidio. Igualdad, reciprocidad, mutuo respeto, justicia, fraternidad, caridad privada y pública. Protección de los seres inferiores. El duelo y la legítima defensa. El homicidio. La organización nacional derivándose de la asociación de familias. 2. Urbanidad social. 3. La nación y las provincias. Autonomía provincial y armonía nacional. Deberes recíprocos entre las provincias y la nación. Explicación del preámbulo de la Constitución.

CUARTO GRUPO

Música.—Notación al dictado de combinaciones melódicas. Valores irregulares de los sonidos. Noción de los compases modernos. Escalas. Cantos escolares á una y dos voces aprendidos por audición. Himno Nacional. Audición de trozos selectos.

Higiene.—El sistema nervioso. Vigilia y sueño. Movimiento y locomoción. El hambre y la sed. Los sentidos y las sensaciones. Higiene de los sentidos. Venenos. Primeros auxilios. El alcohol y el tabaco. Modas peligrosas.

Gimnástica.—Ejercicios físicos. JUEGOS LIBRES. Excursiones escolares.

Ejercicios militares.—(*Para varones*): Evoluciones de unidades tácticas que sean posibles en la escuela.

Economía doméstica, Labores y Trabajo manual.—(*Para mujeres*): Utensilios de destilería. Preparación de bebidas higiénicas. Limpieza y reparación de objetos domésticos. Lavado, zurcido, planchado y plegado de ropas. Puntos de costura y de adorno. Confección y adorno sencillo de ropas. Servicio. Presupuesto. Compras. Cuidado de animales domésticos y plantas. 2. Modelado en arcilla de objetos naturales y sencillos.

Trabajo manual.—(*Para varones*): 1. Modelado en arcilla de objetos naturales sencillos. 2. Trabajos en madera, en que entren de 45 á 60 ejercicios diferentes y como máximum 27 herramientas. TRABAJO LIBRE.

SEXTO GRADO

PRIMER GRUPO

Lectura.—Lectura expresiva y explicada en los libros que adopte el Consejo Nacional. Corrección de errores tipográficos. LECTURA LIBRE.

Escritura y Caligrafía.—Copia y dictado. Escritura en el cuaderno que adopte el Consejo Nacional.

Idioma Nacional.—Componer oralmente y por escrito, en Castellano, series de oraciones á que den margen acciones reales ó imaginarias. Reconstrucción por los verbos de lecturas ó narraciones, sustituyendo las palabras por otras sinónimas. COMPOSICIÓN LIBRE. Distinción de las partes de la oración. Ejercicios prácticos de concordancia, de figuras de construcción é ilustración de términos gramaticales. Recitación y comentario de trozos escogidos de literatura nacional. Uso del diccionario.

Francés.—Formación de oraciones, en Francés, que expresen juicios y series de juicios sucesivos. Ejercicios de pronunciación, lectura, recitación, traducción, conversación, redacción y dictado. Ejercicios prácticos gramaticales.

SEGUNDO GRUPO

Aritmética.—Problemas generales sobre el número, y de reglas de interés, descuento, compañía y aligación por el método de reducción á la unidad. Igualdades. Relaciones entre el peso, volumen y densidad. Comparación de las monedas extranjeras, en circulación, con la nuestra. Cambios. Uso de tablas. Valor del oro y de las cosas artísticas. Calcular duraciones con el reloj y mentalmente. Valor horario de los grados y minutos terres-

tres. Ejercicios de contabilidad y teneduría de libros. Problemas. Cálculo mental é invención de problemas.

Geometría y Dibujo.—1. Volumen del cono y cilindro. Area y volumen experimental de la esfera. Mensura de distancias accesibles é inaccesibles por medios vulgares. Problemas. 2. Paisaje y figura. Aplicaciones útiles del dibujo. Colorir por medio de aguadas los dibujos propios del alumno. DIBUJO Y APLICACIONES LIBRES.

Ciencias Naturales.—AGRICULTURA Y GANADERÍA. 1. Comparación de los órganos y funciones de los animales. Reino fitozoico. Medios de propagar las especies de animales más útiles á la República Argentina. 2. Organos y funciones de las plantas. Plantas más útiles á la República Argentina y manera de propagar las especies más productivas. 3. Comparación de los caracteres de los minerales más comunes. Minerales más útiles de la República Argentina y medios de explotación. 4. Ampliación de las experiencias comunes referentes á la atracción, sonido, luz, calor y electricidad, é invenciones más notables y útiles á que han dado origen. Oxidos, ácidos y sales, aplicaciones industriales. 5. (*Para varones*): Arboledas, pastizales, eras, viñedos, ingenios. Enfermedades más comunes de los ganados y sembrados. Medios de combatirlas. Máquinas agrícolas. Mejoramiento de los animales. Excursiones á establecimientos pastoriles, agrícolas é industriales. Fiestas del árbol. Aplicaciones posibles (ó estudio) en la huerta escolar. TRABAJO LIBRE.

TERCER GRUPO

Historia y Geografía.—1. Habitantes primitivos del país. Idea sumaria de los aventureros, adelantados, gobernadores, misioneros y virreyes. Errores económicos y políticos de los conquistadores. Acontecimientos de Mayo. Campañas libertadoras. Congreso de Tucumán. El caudillaje. La dictadura. La era constitucional. La gran familia humana. Principales acontecimientos de la historia de la humanidad que han influído en su civilización y progreso. 2. Las grandes divisiones políticas del mundo; capitales, puertos y mercados. Estudio especial de la República Argentina y complementario de la América. Excursiones reales y simuladas. Cartografía. 3. Constelaciones del Sud. Estrellas de primera magnitud. Sistema solar; experiencias explicativas. Explicación de los fenómenos atmosféricos.

Moral, Urbanidad é Instrucción Cívica.—1. Las virtudes privadas. La cultura moral é intelectual. El trabajo. El ahorro. Anatematizar la deslealtad, codicia, voracidad, alcoholismo, despilfarro, lujo, suntuosidad, juego, duelo y disipación. Abnegación y heroísmo. Egoísmo y altruismo. Arquetipo humano de lo bueno, lo verdadero y lo bello en la idea de Dios. Sociabilidad humana. Fraternidad é igualdad universal. La guerra y la defensa nacional. Derechos y deberes que crea. Organización, derechos y deberes recíprocos vigentes sobre la familia. Principios de educación familiar. Solidaridad y perpetuidad del vínculo entre ascendientes y descendientes y su influencia en la historia patria. 2. Circunspección, discreción social, cortesía. 3. La patria. Su actual posición en el mundo y su porvenir. Lectura y explicación del texto de la Constitución nacional.

CUARTO GRUPO

Música.—Ejercicios de entonación y lectura rítmica. Revisión y signos complementarios de la notación musical. Cantos escolares, á una y dos voces, aprendidos por audición. Himno Nacional. Audición de trozos selectos.

Higiene.—Sangre. Linfa. Tejidos; su reparación. Relación entre los sistemas orgánicos. Funciones mentales. Trabajo físico y mental. La estética y la higiene del vestido. Desarrollo y crecimiento del sér humano.

Gimnástica.—Ejercicios físicos. JUEGOS LIBRES. Excursiones escolares.

Ejercicios militares.—(*Para varones*): Ejercicios y comando hecho por los alumnos, por turno, de las unidades tácticas.

Ejercicios calisténicos.—(*Para mujeres*): Paseos y juegos rítmicos.

Economía doméstica, Labores y Trabajo manual.—(*Para mujeres*): 1. Utensilios de destilería. Filtros. Preparación de postres y bebidas higiénicas y medicinales. Lavado, zurcido, planchado, plegado, compostura y transformación de ropas. Cortes, moldes. confección y adorno sencillo de vestidos. Preparación de medicamentos caseros. Indispensables del botiquín doméstico. Contabilidad doméstica. Cuidado de enfermos y medidas precaucionales en caso de enfermedades contagiosas. Ventilación, alumbrado y calefacción de la casa. Educación é higiene de la primera infancia. 2. Modelado en arcilla de objetos naturales y artificiales. TRABAJO LIBRE.

Trabajo manual.—(*Para varones*): 1. Modelado en arcilla de objetos naturales y artificiales. 2. Trabajos en madera hasta completar el plan adoptado. TRABAJO LIBRE.

NOTAS

1º Los ejercicios militares se ejecutarán sin carácter bélico, y se realizarán sin armas, equipos ó bagajes, ni aun simulados.

2º La parte del programa referente á trabajos manuales, sólo es obligatoria para primero y segundo grado; y se dará en las clases siguientes, sólo cuando tengan la dotación necesaria y maestro diplomado de trabajo manual ó profesor especial del ramo.

3º La enseñanza del Francés será dada por profesores especialas ó por los maestros que posean dicho idioma y quieran dar esta enseñanza.

4º La Agriculiura y Ganadería, destinada á los varones, sólo es obligatoria cuando la escuela disponga de los elementos necesarios, materiales y profesionales.

5º Igual disposición regirá respecto del programa de Economía doméstica, Labores y Trabajo manual destinado á las mujeres, en cuanto al material de enseñanza se refiere; pero es obligatoria la enseñanza de la Economía doméstica y Labores, en este caso, para todas las maestras, menos

cuando tenga la escuela profesora especial de labores, la cual estará obligada á darla en las grados que le indique la directora, dentro de las horas reglamentarias, desde tercer grado en adelante.

6º Los profesores de música podrán ser ocupados por los directores desde 1º á 6ò grado; los de dibujo desde 3º á 6º; pero no habiendo profesor especial, el maestro de grado dará las respectivas enseñanzas, en cuanto le fuera posible; ó bien se utilizarán los conocimientos de los maestros de la escuela más aptos para ello, en forma alternada de trabajo.

7º En las escuelas, donde fuera posible, y en las que puedan ser dotadas de los aparatos necesarios, se establecerán estaciones meteorológicas, á fin de que los mismos niños puedan hacer los ejercicios y anotaciones del caso.

HORARIOS

Artículo 1º La duración del día escolar será continua de cuatro horas para los grados 3º, 4º, 5º y 6º, y alternada de dos horas y cuarenta y cinco minutos, para distintos alumnos de los gradas 1º y 2º, en todas las escuelas que tengan asistencia reglamentaria para funcionar.

Art. 2º Los consejos escolares determinarán cuál de los horarios siguientes convenga más á cada escuela de su jurisdicción, con arreglo á las exigencias de la localidad y estación del año: en los meses de marzo, abril, octubre y noviembre, de 7'30 á 11'30 a. m., ó bien, de 1 á 5 p. m.; y en los meses restantes del curso escolar de 8 á 12 m., ó de 12 á 4 p. m.

Art. 3º La hora de entrada será la misma para todos los niños de la escuela, y sólo funcionará ésta por la mañana y á la tarde, cuando tenga suficiente número de alumnos para establecer el horario alterno; en cuyo caso las horas de entrada para los grados 1º y 2º, á la tarde, serán fijadas por el C. E., dejando libre á los maestros el mayor intervalo posible entre las dos secciones.

Art. 4º Los consejos escolares comunicarán al Cuerpo Médico Escolar y á la Inspección Técnica las resoluciones que adopten al respecto, á los efectos de la visita de inspección.

Art. 5º Quedan especialmente encargados los consejos escolares y los inspectores de sección de verificar la más fiel inscripción de los alumnos de 1º y 2º grado que soliciten puesto en la escuela.

A los efectos de la verificación, cada matrícula escolar llevará, impresa al pie, la siguiente leyenda: "Todo director de escuela pública, en los casos de negarse á recibir á un alumno en su escuela, está en el deber de anotar al dorso de la matrícula, que presenten los padres, tutores ó encargados, la fecha de la presentación y la causa que le impida recibirlo."

Art. 6º Los directores de escuela harán la distribución semanal y diaria del tiempo para cada clase; de acuerdo con la distribución que se establece en los cuadros siguientes:



CUADRO I

DISTRIBUCION DEL TIEMPO SEMANAL, POR GRUPOS

PARA LOS VARONES DE 3º, 4º, 5º, Y 6º GRADO

Grupo	Asignaturas	Tiempo
Primer grupo	Lectura; Escritura; Caligrafía; Idioma Nacional; Francés	5h. 30m.
Segundo grupo	Aritmética; Geometría; Dibujo; Ciencias físico-naturales; Agricultura y Ganadería	6 h. —
Tercer grupo	Historia; Geografía; Moral; Urbanidad; Instrucción Cívica	4h. 30m.
Cuarto grupo	Música; Higiene; Gimnástica; Ejercicios militares; Trabajo manual	5h. 30m.
RECREOS		2h. 30m.
	Total	24 horas.

CUADRO II

DISTRIBUCION DEL TIEMPO SEMANAL, POR GRUPOS

PARA LAS MUJERES DE 3º, 4º, 5º Y 6º GRADO

Grupo	Materias	Tiempo
Primer grupo.	Lectura / Escritura / Caligrafía / Idioma Nacional / Francés	5h. 30m.
Segundo grupo.	Aritmética / Geometría / Dibujo / Ciencias físico-naturales / Agricultura y Ganadería	5h. 30m.
Tercer grupo.	Historia / Geografía / Moral / Urbanidad / Instrucción Cívica	4h. 30m.
Cuarto grupo.	Música / Higiene / Gimnástica / Ejercicios calisténicos / Economía doméstica / Labores / Trabajo manual	6h. —
Recreos		2h. 30m.
	Total	24 horas.

CUADRO III

DISTRIBUCION DEL TIEMPO SEMANAL, POR GRUPOS

PARA LOS NIÑOS DE AMBOS SEXOS DE 1º Y 2º GRADO

Grupo	Materias	Tiempo
Primer grupo	Lectura Escritura Caligrafía Idioma Nacional	3h. 50m.
Segundo grupo	Aritmética Geometría / Dibujo Ciencias físico-naturales / Agricultura y Ganadería	3h. 50m.
Tercer grupo	Historia / Geografía Moral / Urbanidad / Instrucción Cívica	3h. 10m.
Cuarto grupo	Música Higiene / Gimnástica / Ejercicios militares / Ejercicios calisténicos Economía doméstica / Labores / Trabajo munual	4h. 10m.
RECREOS		1h. 30m.
	Total	16h. 30m.

CUADRO IV

(CORRESPONDE CON EL CUADRO I).

Mínimum de tiempo semanal para cada grupo de materias afines

PARA LOS VARONES DE 3º, 4º, 5º Y 6º GRADO

Primer grupo.	Lectura, Escritura y Caligrafía, é Idioma Nacional	4h.	30m.
	Francés [1]	1h.	—
Segundo grupo.	Aritmética	2h.	30m.
	Geometría y Dibujo	1h.	—
	Ciencias físico-naturales. (Agricultura y Ganadería) [2]	2h.	—
Tercer grupo.	Historia y Geografía	3h.	—
	Moral, Urbanidad é Instrucción Cívica	1h.	30m.
Cuarto grupo.	Música	1h.	30m.
	Higiene, Gimnástica y Ejercicios militares	2h.	—
	Trabajo manual [3]	2h.	—
RECREOS.	Un recreo diario de 10 minutos	1h.	—
	Otro — — — 15 —	1h.	30m.
	Total	24 horas.	

1 Los alumnos de tercer grado dedicarán la hora, destinada al Francés, á las otras materias del primer grupo. Igual cosa se hará en las clases en que, por cualquier otra circunstancia, no se enseñase esta materia.

2 Mientras la Agricultura y Ganadería no pueda darse por falta de los elementos necesarios, se aplicará todo el tiempo á lo demás del programa de Ciencias físico-naturales.

3 Mientras no se dé el Trabajo manual en la escuela, el tiempo destinado á esta materia se dedicará por tercio, ó sea 40 minutos, á cada uno de los otros tres grupos.

CUADRO V

(CORRESPONDE CON EL CUADRO II)

Mínimum de tiempo semanal para cada grupo de materias afines

PARA LAS MUJERES DE 3º, 4º, 5º Y 6º GRADO

Primer grupo.	Lectura, Escritura y Caligrafía, é Idioma Nacional	4h. 30m.
	Francés [1]	1h. —
Segundo grupo.	Aritmética	2h. 30 m.
	Geometría y Dibujo	1h. 30 m.
	Ciencias físico-naturales	1h. 30 m.
Tercer grupo.	Historia y Geografía	3h. —
	Moral, Urbanidad é Instrucción Cívica	1h. 30 m.
Cuarto grupo.	Música	2h. —
	Higiene, Gimnástica y Ejercicios calisténicos	2h. —
	Economía doméstica, Labores y Trabajo manual [2]	2h. —
RECREOS.	Un recreo diario de 10 minutos	1h. —
	Otro — — — 15 —	1h. 30m.
	Total	24 horas.

1. Las alumnas de tercer grado dedicarán la hora destinada al Francés á las otras materias del primer grupo. Igual cosa se hará en las clases en que, por cualquier otra circunstancia, no se enseñase esta materia.
2. Mientras no se dé la parte referente al Trabajo manual en la escuela, el tiempo destinado á él se dedicará á Economía doméstica y Labores.

CUADRO VI

(CORRESPONDE CON EL CUADRO III)

Mínimum de tiempo semanal para cada grupo de materias afines

PARA LOS NIÑOS DE AMBOS SEXOS DE 1º Y 2º GRADO

Primer grupo.	Lectura, Escritura y Caligrafia, é Idioma Nacional	3h. 50m.
	Francés (Suprimido).	
Segundo grupo.	Aritmética	1h. 30m.
	Geometría y Dibujo	1h. —
	Ciencias físico-naturales. (Agricultura y Ganadería)[1]	1h. 20m.
Tercer grupo.	Historia y Geografía.	2h. 30m.
	Moral, Urbanidad é Instrucción Cívica.	40m.
Cuarto grupo.	Música.	1h. 20m.
	Higiene, Gimnástica, Ejercicios militares y calisténicos	1h. 30m.
	Economía doméstica, Labores y Trabajo manual, ...	1h. 20m.
RECREOS.	Un recreo diario de 15 minutos . .	1h. 30m.
	Total	16h. 30m.

1 Mientras la Agricultura y Ganadería no pueda darse por falta de los elementos necesarios, se aplicará todo el tiempo á lo demás del programa de Ciencias físico-naturales.



Art. 7º—Los directores, al hacer el horario de las diferentes clases de la escuela, se ajustarán á los siguientes preceptos:

A)—Los recreos de todas las clases deberán ser á la misma hora;
B)—Ninguna clase diaria sobre un grupo de materias afines deberá durar más de 60 minutos ni menos de 15;
C)—Los niños no podrán ser retenidos en clase por mayor tiempo de 1 hora y 15 minutos;
CH)—Toda clase sobre un grupo de materias afines deberá repetirse, cuando menos, dos veces por semana;
D)—En las primeras horas del día escolar se darán las materias que requieran mayor esfuerzo mental;
E)—Entre uno y otro grupo de materias afines, que requieran mucho esfuerzo intelectual, se colocará la música, el trabajo manual, la economía doméstica y labores, los ejercicios físicos, ó las ciencias físico-naturales, por su aplicación á la agricultura y ganadería.
F)—Los directores no podrán alterar la denominación que se da á las materias afines, en los cuadros anteriores, al hacer los horarios, ni subdividir cada grupo de ellas en las diversas materias que lo forman; pero el maestro de toda clase podrá formular su horario parcial, por materias, sometiéndolo á la aprobación del director, el cual no podrá negarla, si la distribución del tiempo se ajusta á la ordenada por la dirección y á los demás preceptos de este acuerdo. En caso de disidencia, resolverá el Inspector Técnico seccional.
G)—El Idioma Nacional, la Historia y Geografía, la Moral, Urbanidad é Intrucción Cívica y la Aritmética, se incluirán, siempre que sea posible, en todos los días de la semana.

Art. 8º—Los directores elevarán, en formularios separados, los horarios de las diversas clases de su escuela, al Inspector Técnico seccional, el cual verificará el cumplimiento de las anteriores prescripciones, antes de prestarles su aprobación.

Art. 9º—Las dificultades que ofrecieran, para el cumplimiento del horario, los profesores especiales, serán allanadas por el Inspector Técnico seccional; así como toda otra que, para su aplicación, presentaran los locales de escuela ó la disposición y capacidad de las aulas.

Art. 10º—Los inspectores seccionales comprobarán, una vez que funcionen las escuelas de acuerdo con los presentes horarios, cuáles son los profesores especiales que no prestan el mínimun reglamentario de servicio, y darán cuenta á la superioridad, indicando la escuela, en que pueden completar su trabajo, y el tiempo que aún les falte para llenar dicho mínimum.

Art. 11.—Los maestros subalternos ó directores que tuviesen á su cargo clases ó escuelas con horario alterno, serán acreedores al aumento de sueldo que fije la ley de presupuesto y á que sus servicios se computen, á los efectos de cualquier ascenso, á razón de un año y tercio por cada curso escolar en que funcionen con dicho horario, ó fracción equivalente.

"LOS PEQUEÑOS CIUDADANOS DE LA REPUBLICA"

Así se titula un periódico que con motivo de las solemnes fiestas con que el pueblo cubano celebrara la constitución de la república, publicaron los inteligentes alumnos de la Escuela Pública núm. 1, de esta ciudad.

Está dedicado este número al señor Secretario de Instrucción Pública, con frases muy amables y sinceras, que han despertado la más viva gratitud del que ha sido objeto de esta distinción.

El número viene adornado con los retratos en grupos, de los niños que á dicha escuela asisten, y bien se ve en las fotografías el semblante vivo é inteligente, y el aspecto modesto y disciplinado de esas filas de niños, aplicados y aseados.

El material del periódico es muy interesante; consiste de pensamientos y artículos de los discípulos más aventajados, y muy dignos de elogio son, por cierto, por la altura de los sentimientos y la corrección del estilo. La moralidad y el patriotismo encuentran alta expresión en todos los artículos de este excelente número.

Debe hacerse constar que todos los trabajos del periódico son originales de los niños; los maestros se limitaron á hacer las correcciones indispensables de forma y ortografía en los escritos de los más pequeños.

El periódico está de venta, y su producto se destina á comprar ropa y zapatos para los alumnos más necesitados de la escuela. Con gusto veríamos que la venta correspondiera á los deseos de los entusiastas iniciadores, toda vez que este generoso propósito merece el apoyo y cooperación de todos los amantes de la cultura y de la niñez.

Aplaudimos el acuerdo de que los jóvenes redactores publicarán un número igual, en sus líneas generales, al periódico con que nos han obsequiado, para conmemorar los grandes aniversarios de la patria.

Felicitamos muy calurosamente al señor Director, á los maestros y á los aprovechados alumnos de la Escuela Pública número 1, por su brillante idea, y le damos las más sinceras gracias por su exquisita cortesía para con nuestro Director, el señor Secretario de Instrucción Pública, y las cariñosas frases que á este departamento se han servido dirigir.

NOTAS ESCOLARES

En el año actual se han reproducido las mismas escenas del anterior á causa de los nombramientos de maestros. Ha habido toros y cañas, y no es raro que así sea.

Una simple consideración arrojará muchísima luz.

Trátase de cubrir unas 3,600 plazas de maestros é inspectores. Entran en descomunal batalla más de 8,000 aspirantes, detrás de los cuales es mueve un ejército formado por las respectivas familias.

Como no hay para todos, más del doble de los candidatos se queda fuera de cabaña; y de ahí el clamoreo, aparte de las injusticias que puedan cometer algunas Juntas.

Es de sentir que no haya doble número de escuelas y doble número de distritos escolares. Sería la única manera de satisfacer á todos, aunque

es probable que entonces se duplicara también el número de aspirantes y quedaríamos en donde estábamos.

Las víctimas de las inveteradas postergaciones serían más ó menos como hoy, y los gritos llegarían al cielo.

Copiamos de *La Independencia* de Santiago de Cuba:

"Esta tarde embarca para la Habana nuestro distinguido amigo el señor Arturo R. Díaz, Superintendente general de escuelas de la República, después de haber permanecido entre nosotros algunos días.

El Sr. Díaz llevará de seguro la convicción moral de que es una verdad, radiante como un sol de julio, todo cuanto hemos dicho, incluso que aquí el civismo brilla por su ausencia. Por eso no lleva la convicción material......

Asímismo debe llevar el convencimiento de lo que es aquí el magisterio, en su mayoría, de la idea que tienen de esto los maestros, que creen, en su mayoría también, que las escuelas son para ellos, no para los niños."

Estaba previsto que el Sr. Díaz no había de encontrar en Santiago de Cuba quien lo auxiliara de modo eficaz á dejar probados los hechos que denunció el estimado colega; sin embargo, después se levanta la voz y se protesta porque no se hace justicia.

Para hacer que un funcionario público emprenda estos viajes y reducirlo á que se agite en el vacío, no se necesitan alforjas.

Por obra y gracia de los apasionamientos locales, hase pretendido elevar á espinosa y alta cuestión de Estado la cesantía de un maestro de Alacranes, pueblo dichoso, que es, en asuntos escolares, un nido de escorpiones.

En otro lugar de este número insertamos por vía de *specimen* una comunicación sobre este incidente en que también figura en primera línea el ex-Secretario de la Junta de Educación Sr. Pablo Piedra.

Véase ahora lo que sigue:

"En la Villa de Alacranes, á los ocho días del mes de agosto de mil novecientos dos, reunidos los señores que al margen se expresan en sesión extraordinaria convocada por la Secretaría de Instrucción Pública, se acordó de un modo franco, unánime, generoso, posponer en lo sucesivo toda rencilla personal, apasionamiento político, rumores y ojerizas, para que la marcha general de la enseñanza pública no se vea turbada más por las pasiones que han agitado á esta Junta, y sea para lo porvenir una agrupación moderada que responda á los fines levantados que la patria persigue; y que, como resultado de este acuerdo están conformes con la presidencia del Sr. Juan José Pelaiz, y acuerdan asimismo que esta actitud se comunique al señor Secretario de Instrucción Pública."

....

"En este acto se hizo comparecer al Sr. Pablo Piedra, quien manifestó que estaba dispuesto á que no se turbara la marcha de la Junta ni de la oficina en cuanto á él concierne, que respetará y acatará cuantas órdenes emanen de la Presidencia y de la Junta."

¿No es verdad que es curioso y sugestivo el documento?

Sirve á lo menos para probar que primero se emplearon, aunque en vano, los medios persuasivos.

Allí ni se arrepintieron ni se enmendaron.

Después, como cada vecino se cree con indiscutible derecho á que las cosas sucedan á su gusto, y piensa que todos deben gobernar menos los gobernantes, algunos redentores han movido cielo y tierra caballerescamente para arremeter contra molinos de viento.

Particulares y alguna sociedad han pedido en forma imperativa la reposición del maestro, y hasta han amenazado con trastornos en el orden público.

Y no obstante hay periódicos que se dicen moderados, defensores y conservadores de los principios de orden social y político, pero que no tienen reparo en ayudar á esta obra

disolvente de insubordinación é indisciplina.

Hé aquí uno de los telegramas recibidos:

"Alacranes, 14 septiembre 1902.

Sr. Secretario de Instrucción Pública,

Habana.

Telegramas publicados *Lucha* ayer por Aguirre y Quintana falsos cumplimientos. Pueblo lamenta determinación respecto maestro Arturo Rivas. Ni en tiempos Torquemada condenaban reos sin oírlos. No se fíe informaciones practicadas aquí, ataques directores escolares sólo obedecen cuestiones políticas por hambrientos pretendientes destinos que no merecen por sus antecedentes é ineptos.

Vasconcellos."

Es probable que en tiempos de Torquemada no cometieran algunas Juntas ciertos desafueros, ni que un maestro convertido en *Deux ex machina* á título de cacique, hiciera alarde de tratar de tú por tú á los jefes del ramo á quienes debe subordinación y respeto.

Por lo demás, conocemos personas que en épocas menos remotas que la de Torquemada eran muy dóciles, y sombrero en mano, se inclinaban sumisos y reverentes ante cualquier alcalde de barrio. A fuer de humildes tenían por grave delito no temblar ante esa mínima parte de la autoridad española.

Hoy son flamantes ciudadanos libres que juzgan muy digno, muy viril y muy inalienable como otro cualquiera derecho individual, dejarse de miramientos y consideraciones con los funcionarios públicos cubanos.

Todos somos de la familia y nada importa que nos echemos entre casa.

DOCUMENTOS OFICIALES

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

DECRETO NUMERO 111

A propuesta del Secretario de Instrucción Pública, vengo en nombrar:

Al señor Rafael Odio Zabala, Superintendente Provincial de Escuelas de Santa Clara, para igual cargo en la provincia de Puerto Príncipe,

Al señor Ricardo de la Torre de la Huerta, Superintendente Provincial de Escuelas de Santiago de Cuba, para el mismo cargo en la provincia de Santa Clara.

Al señor Manuel Navarrete Tejera, para el cargo de Superintendente Provincial de Escuelas de Santiago de Cuba.

Dichos funcionarios devengarán desde esta fecha sus sueldos á razón de $2,400–00 anuales.

Habana, 1o de septiembre de 1902.

El Presideute,
T. ESTRADA PALMA.

El Secretario de Instrucción Pública,
EDUARDO YERO.

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA

Habana, 10 de septiembre de 1902.

Señor Presidente de la Junta de Educación,

ALACRANES.

SEÑOR:

De los datos que obran en esta Secretaría, aparece con toda claridad la acción perturbadora del maestro señor Arturo Rivas en sus relaciones con la enseñanza pública, á pesar de que por su cargo está obligado á proceder de modo que las autoridades tengan en él un subalterno que las secunde, en vez de estorbar las gestiones de ellas con sus manejos.

Aparece, de todo lo que aquí consta, que el señor Rivas se ha erigido en inspirador constante de personas inconscientes llamadas á intervenir en los asuntos escolares de esa población, para inducirlas á llevar á cabo, á gusto de él, actos sobre nombramientos de maestros y de otra clase, que mixtifican y contrarían las miras, propósitos é instrucciones de esta Secretaría, y llega al extremo de hacer alarde de todo ello, dictando ó escribiendo él mismo mociones para esos fines.

Innumerables son ya las quejas que se reciben, las protestas contra el estado en que se encuentran los servicios escolares en ese distrito, en donde se agita constantemente un funesto espíritu de discordia; y el señor Rivas, tanto por los documentos que en este Centro existen, cuanto por lo que me informan mis inspectores, que acaban de girar visita á esa Junta, es uno de los mayores responsables, sino el mayor de ese estado, que el civismo de los ciudadanos debería bastar para hacer desaparecsr.

En 20 del próximo pasado mes asumió, indebidamente, por designación arbitraria del señor Pablo Piedra, de acuerdo con éste y sin intervención de usted, el cargo de secretario interino de la Junta; siendo así, además, que en el momento mismo en que tal hacía, debía haber estado, por su obligación de maestro, en la Escuela Normal de Verano de Matanzas. Nadie lo había eximido de asistir á ella, y por tal motivo dispuse que, como corrección legal, no se le abonase su sueldo de agosto.

No solo asumió ese cargo, sino que se dió prisa, como consta en este Centro, para hacer uso de él contra la Presidencia, de que es dependiente, con objeto de crearle dificultades y proseguir su obra de siempre.

En entrevista verbal, hice al referido Piedra excitaciones para que él y el señor Rivas se moderaran y se restableciera allí la necesaria armonía; y no ha bastado mi intervención bien intencionada para aquietarlo; antes bien, tal parece que después ha pretendido hacer alarde de la perniciosa influencia que le ha permitido llevar por mala senda á los que escuchan y siguen sus malos consejos.

Para poner más de relieve su proceder, acaba de desobedecer una orden mía. Antes de ayer resolví suspenderlo de empleo y sueldo, y ayer me comunicó usted por telégrafo que él se había negado á hacer entrega del aula, alegando el imaginario derecho que se atribuye á nombrar persona que lo sustituya. Reiteré ayer mismo la orden y desconozco aún el resultado.

A lo dicho se agrega que al señor Rivas no le favorecen sus antece-

dentes personales, pues fué procesado, aunque absuelto, por malversación de caudales públicos, y ha sufrido condena de $10-00 de multa que le impuso el Juzgado de Alacranes por infractor de las disposiciones vigentes sobre lidias de gallos.

Por todos estos motivos, y atendiendo á la conducta indebida que observa el señor Arturo Rivas, resuelvo en definitiva declararlo cesante en el cargo de maestro de ese distrito, en uso de las facultades que me concede el artículo 76 de la Orden número 368, serie de 1900, modificado por la Orden número 127, serie de 1901, y el cual está comprendido en la Circular número 18, de 10 de mayo, del Comisionado de Escuelas Públicas.

Sírvase usted comunicarlo, por escrito, al interesado, dándole traslado íntegro de esta resolución para su conocimiento; y disponga que la Junta provea la plaza.

De usted atentamente,

EDUARDO YERO,
Secretario de Instrucción Pública.

RESOLUCIONES

SECRETARIA

5 de septiembre.—Una comunicación al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Placetas, manifestándole que esa Corporación tiene facultades para distribuir la cantidad que se le ha asignado en presupuestos para maestros en la forma que considere más equitativa y justa, siempre que tome por base el mínimum de $30.00 y el máximum de $50.00 que marca la ley.

—Se le comunica al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Consolación del Norte, que debido á las irregularidades cometidas por esa Junta en la manera de formular sus presupuestos, conforme se le comunicó por traslado de fecha 26 del pasado mes de agosto, esta Secretaría se ve obligada á subsanar dicha falta, ordenando el pago del alquiler que se reclama en el incluso documento, á cuyo efecto se consignará en esta Secretaría en el presupuesto de esa Junta la cantidad de $37.50, para satisfacer al Sr. Azcuy el importe de los alquileres quc se adeudan.

Esta cantidad pudo haber sido satisfecha en su oportunidad si esa Junta hubiera desplegado el celo debido en el cumplimiento de las instrucciones de este Centro.

—Se comunica al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Guanajay, que actualmente no hay existencia de mobiliario en el almacén de esta Secretaría. En el presupuesto general del ramo se ha consignado la cantidad suficiente para adquirir el mobiliario que necesita un gran número de escuelas en el territorio de la República, y al aprobarse dicho presupuesto se remitirá á ese distrito al mobiliario que proporcionalmente le corresponda.

—Una comunicación al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Artemisa, manifestándole que al cesar la Intervención no quedó en el almacén de esta Secretaría existencia alguna de mobiliario escolar. En el presupuesto general de Instrucción Pública se ha consignado la cantidad suficiente para adquirir el mobiliario necesario para un gran número de escuelas en el territorio de

la República, que se hallan desprovistas en la actualidad; y al ser aprobado dicho presupuesto, que al efecto ya ha sido elevado al Congreso, se remitirá á ese distrito la proporción de mobiliario que le corresponda.

—Se comunica al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Palmira, que debe rendir un modelo número 6 por separado para la Junta de Educación de San Fernando que debe comprender sólo hasta la fecha en en que se agregó dicho distrito al de Palmira.

8 de septiembre.—Una comunicación al Sr. Felipe Arteche y Ros, manifestándole que en la Legislación Escolar vigente no existe ninguna disposición que se oponga al nombramiento de un maestro, que conste oficialmente que ha sido habilitado para la enseñanza, por ser súbdito ó ciudadano extranjero.

9 de septiembre.—Se comunica al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Calabazar que los maestros en ejercicio durante el curso anterior deberán percibir sus sueldos á partir del día 1º del corriente mes; y los que no se encuentren en este caso comenzarán á devengar sus haberes el día que tomen posesión de sus cargos.

—Se dirige una comunicación al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Aguacate, llamando su atención hacia el traslado que se incluye del Sr. Tesorero Pagador de Rentas é Impuestos de la Zona Fiscal de la Habana. De lo manifestado por dicho funcionario se desprende que el Secretario de esa Corporación peca en mucho de negligente en el desempeño de su cargo, hasta el extremo de tener casi abandonada la Secretaría de esa Junta.

Esa Presidencia debe exigir al referido empleado que en lo sucesivo cumpla inmediatamente y con exactitud las órdenes que reciba de la Administración y Tesorería de Rentas é Impuestos de esta Zona Fiscal, evitando de ese modo que se ocasionen perjuicios á los acreedores de esa Junta, de cuyos perjuicios él es el único responsable. Ese Secretario recibe puntualmente su sueldo del Estado y por tanto, está con mayor razón, legal y moralmente obligado á cumplir oportunamente con los deberes de su cargo, sin interponer pretextos de ninguna clase.

—Se comunica al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Calabazar, que esta Secretaría aplaude el celo de esa Junta en pro de la noble causa de la enseñanza y tiene el gusto de darle las más sinceras gracias al propietario de la casa que se menciona por su generoso desprendimiento al no querer crearle obstáculos á la enseñanza en ese distrito, cediéndole al Estado los alquileres de septiembre y octubre.

10 de septiembre.—Se comunica al Sr. Presidente de la Junta de Educación, distrito municipal de Cienfuegos, que la cantidad concedida para conserjes en ese distrito ha de ser empleada unicamente en pagar el sueldo de los que estén ocupados en el servicio de aulas; no pudiendo, por tanto, distraerse cantidad alguna de la suma asignada para este concepto para ningún otro servicio.

—Una comunicación al Sr. Presidente de la Junta de Educación de San Antonio de los Baños, manifestándole que esta Secretaría no tiene que oponer razón alguna al acuerdo de esa Junta relativo á cubrir por concurso la plaza de maestro de inglés que tiene autorizada ese distrito, siempre que el concurso se

haga entre los maestros autorizados por la Circular Nº 6 de la Superintendencia General de Escuelas, de fecha 26 de noviembre de 1901.

12 de septiembre.—Resolviendo en definitiva la cesantía del señor Secretario de la Junta de Educación de Alacranes, contra quien resultan los siguientes cargos:

1º La Secretaría á cargo del señor Piedra, no llevaba registro de entrada de correspondencia.

2º Tenía por hacer las cuentas de las propiedades del Estado, que es ramo importantísimo.

3º Cursó por sí y ante sí, sin acuerdo ni conocimiento de esa Junta, ni de su Presidencia, instancias de los maestros Blanca y Arturo Rivas, su auxiliar, en que éstos pedían ser eximidos de asistir á la Escuela Normal de Verano, siendo así que estas instancias no deben ser enviadas al Superintendente Provincial sin previo acuerdo de la Junta, para su aprobación ó nó.

4º Desobedeció al Presidente de modo abierto cuando aquel resolvió suspenderlo; y por sí y ante sí entregó—para venir á esta ciudad (Habana)—la Secretaría al Sr. Arturo Rivas, su auxiliar, con el carácter de Secretario interino, cuando el nombramiento de estos funcionarios incumbe á las Juntas, ó á la Presidencia en los casos excepcionales en que deba provisionalmente suplir la acción de ellas; concurriendo la circunstancia de que el Sr. Rivas, como maestro no eximido de asistencia, debía en esos momentos haber estado en la Escuela Normal de Verano de Matanzas.

5º Negábase á cumplimentar como Secretario, órdenes de la Presidencia dentro del ejercicio de sus funciones, y en sus relaciones con ella, no le guardaba el respeto y consideración debidos.

Para aclarar dudas que quedaron pendientes en la anterior investigación practicada por el Inspector señor Juan Maspons, y á consecuencia de quejas recibidas fué enviado el Inspector señor Manuel Lechuga, de cuyas actuaciones resultan los cargos adicionales que siguen:

1º La Secretaría á cargo del señor Piedra no tenía inventario.

2º Faltan 36 bancos, 33 mesas de escribir, 12 bufetes y 7 pizarras.

3º Hay actas sin firmar por el Presidente y el Secretario.

4º Ignórase por falta de libros, el material de escuelas recibido, el gastado y el que queda, así como los textos existentes.

5º Cobró, indebidamente, por acuerdo ilegal de la Junta, el sueldo de Secretario correspondiente al mes de septiembre de 1900.

Por las causas ya expresadas y otros motivos que se detallan en la comunicación al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Alacranes, el Sr. Secretario de Instrucción Pública, en el uso de las facultades que le concede el artículo 76 de la Orden Nº 368, serie de 1900, modificado por la Orden Nº 127, serie de 1901, del Gobierno Militar, comprendido en la Circular Nº 18 de fecha 10 de mayo del corriente año del Comisionado de Escuelas Públicas, declaró definitivamente la cesantía del Sr. Piedra por indebida conducta en el desempeño de la Secretaría de dicha Junta de Educación.

13 de septiembre.—Se comunica al Sr. Presidente de la Junta de Educación de la Habana, que, conforme al apartado VI de la Circular Nº 11 de la extinguida Oficina del Comisionado de Escuelas Públicas, de fecha 8 de febrero de 1902, las alumnas de la Escuela Normal de Kindergarten, pueden y deben, como parte de su aprendizaje, aplicar prac-

ticamente los principios y métodos del ramo que estudian, dando clases, bien en el Kindergarten Modelo, ó en cualquiera de las Escuelas Públicas de la Habana donde se hubiese establecido esta enseñanza; correspondiendo á la Directora de la Escuela Normal, de acuerdo con la Junta de Superintendentes, determinar qué tiempo habrán de dedicar á la enseñanza en cualquier Kindergarten de esta ciudad.

En tal virtud, esta Secretaría entiende que en las dos aulas de Kindergarten organizadas por esa Junta de Educación pueden ser empleadas alumnas de la Normal de dicho ramo, en las condiciones referidas y en el único concepto de tales alumnas que, cumpliendo con obligaciones de su aprendizaje, aplican practicamente los principios y métodos del Kindergarten, sin que por esto tengan derecho á recibir retribución alguna sobre la que ya les tiene asignada el gobierno.

—Una comunicación al Sr. Presidente de la Junta de Educación de la Habana, manifestándole que esta Secretaría aprueba la designación que ha hecho esa Junta de los maestros Ramón Lubián y Francisco Dellundé para cubrir, respectivamente, las vacantes causadas por las renuncias de los señores Honorato Valdés Miranda y Mario Díaz.

Quedan, asimismo aprobados el ascenso del maestro señor Bernabé Cortazar á la plaza anteriormente desempeñada por el señor Ramón Lubián, y el nombramiento del señor José Pitaluga para ocupar la vacante que deja el Sr. Cortazar.

16 de septiembre.—En comunicación al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Alacranes, y por conducto de esta Secretaría, de orden del Honorable Presidente de la República se declara que el Sr. Secretario de Instrucción Pública ha procedido en el uso de sus facultades y conforme á las prescripciones de la ley escolar vigente, al decretar la cesantía del maestro Sr. Arturo Rivas.

FE DE ERRATAS

En el informe de la Escuela Normal de la provincia de Pinar del Río, publicado en el número anterior de la *Revista*, se deslizaron las siguientes erratas, que deseamos subsanar, pues alteran el sentido de la frase.

En la página 116, línea 7, donde dice *condición*, léase *con dicción;* en la página 117, línea 7, en vez de *no con la idoneidad*, deberá leerse *no la idoneidad*, y en la página 120, línea 29, la frase *con motivo*, debería ser *como tipo*.

DATOS DEMOSTRATIVOS

del número de niños de edad escolar, de aulas, de matriculados en escuelas públicas y privadas, de niños que no asisten á ninguna escuela, y del número de subdistritos en que está dividido cada distrito escolar.

DISTRITOS	No. de niños que arroja el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de niños matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de niños que asisten á Escuelas Públicas.	No. de niños matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de niños matriculados.	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.	No. de Subdistritos en cada Distrito Escolar.
PROVINCIA DE LA HABANA								
Aguacate	1,553	20	758	587	45	798	755	8
Alquízar	1,982	20	857	731	175	1,032	950	8
Batabanó	2,384	35	1,453	1,138	116	1,569	815	10
Bauta	2,237	23	1,080	945	107	1,187	1,050	9
Bejucal	3,105	36	1,624	1,886	177	1,801	1,304	15
Catalina	783	13	489	401	....	489	294	7
Ceiba del Agua	1,324	21	789	658	41	830	494	11
Guanabacoa { Dto. Urbano	2,954	39	1,511	1,250	630	2,141	813	7
Guanabacoa { „ Municipal	1,309	17	724	636	87	811	498	5
Guara	1,811	30	1,078	808	53	1,131	680	14
Güines	3,610	63	2,305	1,864	53	2,358	1,252	16
Güira de Melena	2,543	31	1,369	1,128	235	1,604	939	6
Habana	52,664	323	17,096	12,282	17,477	34,573	18,091	
Isla de Pinos	727	8	256	239	36	292	435	3
Jaruco	1,823	21	845	696	41	886	937	10
Madruga	1,294	19	668	587	46	714	589	9
Marianao	3,387	45	1,879	1,406	352	2,111	1,276	9.
Nueva Paz	2,071	27	1,098	877	75	1,168	903	5
Santiago de las Vegas	2,709	32	1,265	997	574	1,839	870	10
San Antonio de los Baños	2,795	33	1,260	1,017	131	1,391	1,404	11
San José de las Lajas	1,630	21	760	724	23	783	847	14
Santa María del Rosario	1,456	19	808	630	....	808	648	6
TOTAL	96.151	896	39,842	31,077	20,474	60,316	35,835	
Provincia de Santiago de Cuba								
Baracoa	5,290	25	1,227	924	506	1,733	3,557	13
Bayamo	7,141	26	1,458	1,124	70	4,523	5,618	6
Caney	3,103	17	866	649	511	1,377	1,726	6
Cobre	3,454	13	672	549	303	975	2,479	6
Gibara	8,148	66	3,572	2,761	629	4,201	3,947	13
Guantánamo	7,391	41	2,011	1,399	640	2,651	4,740	13
Holguín	10,706	100	5,617	4,358	354	5,971	4,735	30
Jiguaní	3,907	12	835	644	....	835	3,072	6
Marzanillo { Dto. Urbano	3,590	46	1,780	1,103	594	2,374	1,216	6
Marzanillo { „ Municipal	8,002	56	3,267	2,465	212	3,479	4,523	24
Mayarí	2,596	12	807	678	11	818	1,778	8
Palma Soriano	3,500	15	929	669	124	1,053	2,447	10
Puerto Padre	5,087	21	898	682	96	994	4,093	8
Sagua de Tánamo	1,834	9	543	489	66	609	1,225	6
San Luis	2,440	20	1,029	716	239	1,268	1,172	12
Santiago de Cuba	9,595	98	4,565	2,864	258	4,823	4,772	
Songo	4,268	17	940	696	....	940	3,328	10
TOTAL	90,052	594	31,011	22.769	4,613	35,624	54,428	
PROVINCIA DE MATANZAS								
Agramonte	1,782	18	735	560	....	735	1,047	6
Alacranes	3,649	37	1,603	1,327	162	1,765	1,884	12
Bolondrón	2,289	22	1,072	718	70	1,142	1,147	8
Cárdenas { Dto. Urbano	5,115	57	2,424	2,037	1.701	4,125	900	6
Cárdenas { „ Municipal	1,027	10	415	369	63	478	540	7
Colón	3,269	42	1,868	1,484	42	1,910	1,359	17
Guamacaro	1,462	12	544	487	90	634	828	3
Jagüey Grande	1,899	21	920	785	51	971	928	8
Jovellanos	2,282	26	1,070	840	260	1,330	952	8
Macagua	2,721	31	1,199	797	71	1,270	1,451	7
Martí	2,673	35	1,579	1,304	....	1,579	1,094	7
Matanzas { Dto. Urbano	7,797	100	4,605	3,385	1,527	6,132	1,665	
Matanzas { „ Municipal	2.903	25	1,057	840	....	1,057	1,846	8
Palmillas	2,940	40	1,570	1,204	31	4,601	1,339	14
Pedro Betancourt	2,346	24	1,039	828	74	1,113	1,233	5
Unión de Reyes	3,778	52	2,186	1,832	121	2,307	1,471	21
TOTAL	47,932	552	23,386	18,747	4,263	28,149	19,783	

DISTRITOS	No. de niños que arroja el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de niños matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de niños que asisten á Escuelas Públicas.	No. de niños matriculados en Escuelas Privadas.	No. total de niños matriculados.	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.	No. de Subdistritos en cada Distrito Escolar.
PROVINCIA DE STA. CLARA.								
Abreus	3,621	39	1,698	1,434	65	1,758	1,863	....
Caibarién	2,321	24	978	698	410	1,388	933	12
Calabazar	3,154	23	1,090	876	49	1.139	2,015	5
Camajuaní	4.414	25	1,290	1,012	232	1,522	2,892	19
Ceja de Pablo	1,851	20	948	783	....	948	903	8
Cienfuegos { Dto. Urbano	6,105	54	2,960	1,711	2,261	5,221	884	....
Cienfuegos { „ Municipal	3,626	19	1,146	866	178	1,324	2,302	7
Cifuentes	1,142	17	688	604	34	722	420	7
Cruces	2,064	21	1,004	702	162	1.166	898	5
Esperanza	3,827	26	1,261	1,099	....	1,261	2,566	9
Palmira	3,439	38	1,704	1,391	428	2,132	1,307	7
Placetas	3,151	23	1,066	848	....	1,066	2,085	10
Quemados de Güines	2,424	17	839	696	20	859	1,565	10
Rancho Veloz	1,941	26	977	829	....	977	964	6
Ranchuelo	3,198	32	1,499	1,304	....	1,499	1,699	8
Remedios	3,581	50	2,343	1,978	169	2,512	1,069	23
Rodas	3,245	46	2,023	1,583	69	2,092	1,153	25
Sagua la Grande { Dto. Urbano	3,515	45	2,041	1,391	653	2,694	821	7
Sagua la Grande { „ Municipal	1,609	15	788	612	149	936	673	4
Sancti Spíritus { „ Urbano	3,474	46	2,047	1,367	143	2,190	1,284	8
Sancti Spíritus { „ Municipal	4,354	22	919	689	25	944	3,410	9
Santa Clara { „ Urbano	3,336	52	2,187	1,722	555	2,742	594	....
Santa Clara { „ Municipal	4,596	19	996	862	....	996	3,600	6
Santa Isabel de las Lajas	1,671	13	648	460	131	779	892	11
Santo Domingo	3,745	30	1,480	1,211	6	1,486	2.259	8
Trinidad { Dto. Urbano	3,216	30	1,617	1,197	119	1,736	1,480	5
Trinidad { „ Municipal	3,628	26	1,308	1,010	19	1,327	2,301	13
Vueltas	3,279	17	924	811	....	924	2,355	4
Yaguajay	2,996	13	587	502	153	740	2,256	6
TOTAL	92,523	828	39,050	30,198	6,030	45,080	47,443	
PROVINCIA DE Pto. PRINCIPE								
Ciego de Avila	3,146	23	888	644	184	1,072	2,074	13
Morón	3,554	33	1,266	885	22	1.288	2,266	14
Nuevitas	2,491	18	845	792	284	1,129	1,862	6
Puerto Príncipe { Dto. Urbano	6,912	80	3,501	2,797	1,318	4,819	2,093	12
Puerto Príncipe { „ Municipal	8,667	47	2,131	1,823	179	2,310	6,357	9
Santa Cruz del Sur	1,595	18	623	528	....	623	972	6
TOTAL	26,365	219	9,224	7,469	1,987	11,241	15,124	
PROVINCIA DE P. DEL RIO.								
Artemisa	2,600	20	904	791	125	1,029	1,571	9
Bahía Honda	878	7	302	253	9	311	567	4
Consolación del Norte	2,132	11	556	495	....	556	1,576	12
Consolación del Sur	4,563	30	1,615	1,369	113	1,728	2,835	9
Guanajay	3,819	47	2,266	1,822	193	2,459	1,360	15
Guane	3,209	11	704	564	174	878	2,331	14
Mantua	1,553	9	539	484	....	539	1,014	3
Palacios	1,975	13	659	528	26	685	1,290	5
Pinar del Río { Dto. Urbano	1,931	23	1,097	904	406	1,503	428	2
Pinar del Río { „ Municipal	7,055	55	3,382	2,767	116	3,498	3,557	12
San Cristóbal	2,642	21	956	761	75	1,031	1,611	10
San Juan y Martínez	3,917	17	936	762	285	1,221	2,696	11
San Luis	2,004	18	1,023	893	19	1,042	962	4
Viñales	4,521	17	973	754	50	1,023	3,498	5
TOTAL	42,799	299	15,912	13,347	1,591	17,503	25,296	
PROVINCIAS.	**GRAN TOTAL**							
Habana	96,151	896	39,842	31,077	20,474	60,316	35,835	....
Santiago de Cuba	90,052	594	31,011	22,769	4,613	35,624	54,428	....
Matanzas	47,932	552	23,886	18,747	4,263	28,149	19,783	....
Santa Clara	92,523	828	39,050	30,198	6,030	45,080	47,443	....
Puerto Príncipe	26,365	219	9,254	7,469	1,987	11,241	15,124	....
Pinar del Río	42,799	299	15,912	13,347	1,591	17,503	25,296	....
TOTAL	395,822	3,388	158,955	123,607	38,958	197,913	197,909	

De los 395,822 jóvenes de 6 á 18 años enumerados, hay 67,513 comprendidos entre 15 y 18 años, que no están obligados á asistir á las escuelas; y 328,309 de 6 á 14 años en que la asistencia es obligatoria. Concurre pues á las escuelas, el 63 por ciento de edad escolar.

REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DIRECTOR-FUNDADOR:

EDUARDO YERO BUDUEN.

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS.

AÑO I. HABANA, 10 DE OCTUBRE DE 1902. NUM. 5.

HABANA

IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESIA"

OBISPO 133 Y 135

1902

SUMARIO

AÑO I. Habana, 10 de Octubre de 1902. NUM. 5.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

REDACTORES

Dr. Manuel Valdés Rodriguez.

Alfredo Martin Morales.

Director-Fundador:
EDUARDO YERO BUDUEN.

Redactor en Jefe:
DR. LINCOLN DE ZAYAS.

REDACTORES

Arturo R. Diaz.

Dr. Miguel Garmendia

ESTUDIOS DE LA NATURALEZA

Formamos parte de la Naturaleza, y ella, como madre solícita, provee á nuestras múltiples necesidades, con la única condición de que, sometiéndonos á la necesaria ley del trabajo, auxiliemos sus esfuerzos. Todo lo que en el mundo de la materia ha progresado el hombre, lo debe, sin duda, á la observación asidua de la Naturaleza y al trabajo constante por convertir en provecho propio las leyes sabias é inalterables á que se halla sometida. En consecuencia, debemos inclinarnos desde los albores de la infancia á conocer y amar á una madre tan generosa, y en ella y por ella al Sér Eterno que la creó y la dirige por nosotros y para nosotros.

Sin contar la cultura positiva que resulta del examen atento de los fenómenos naturales y sus causas, no son de despreciar otras ventajas, como el desarrollo del espíritu de observación, el de las facultades expresivas y estéticas, y el de la moral. En efecto, al examinar los seres en sí ó en sus múltiples relaciones, adquirimos, á la vez que provechosas nociones para la vida, el desenvolvimiento de nuestro espíritu, el poder de expresar nuestro saber y nuestros sentimientos, el de gozar los bellos y sublimes espectáculos que á diario se nos ofrecen y el de inspirar nuestra conducta en la eterna ley del amor á los demás seres, que, como nosotros, deben su existencia al Sér Supremo. Y si se quiere una razón más para que en las escuelas cubanas se consagre tiempo y esfuerzo á tan fecunda enseñanza, recordemos que es ineludible deber de patriotismo aprovechar los elementos naturales para hacer á Cuba, mediante nuestros propios esfuerzos, rica y próspera, ya que en ella quiso la Providencia desplegar con mano pródiga tantas y tan espléndidas maravillas.

ASOCIACION CON OTROS ESTUDIOS

Las lecciones que se proponen el estudio de la Naturaleza, pueden darse aisladamente ó en combinación con las de otras materias, como Geografía, Dibujo, Lecciones sobre el Cuerpo Humano, Lenguaje, etc. Ya sabemos la íntima relación que tiene la Geografía con la observación de los elementos naturales de nuestro globo y de los seres que en ellos habitan. El Dibujo presta su concurso eficacísimo al examen de los objetos naturales, y recibe de ellos en cambio no escasos beneficios. Siendo el hombre el sér más

importante de la Naturaleza, cabe el estudio de su parte física en estrecha conexión con el de los otros seres, y á nadie se oculta que uno de los medios más eficaces de desarrollar el Lenguaje en los niños, es hacerles conocer las maravillas creadas por la Providencia y enseñarles á expresar clara y correctamente las ideas y afectos que tal conocimiento despierta en sus almas. Hasta con los números se relaciona la enseñanza de la Naturaleza.

Pero por muy íntimo que sea el vínculo que haya entre unos y otros estudios, conviene que cada uno tenga un fin determinado, al cual llegará mejor combinándose con los que se le subordinen. Así, por ejemplo, cuando nos propongamos dar una lección sobre montes, nuestro fin será enseñar Geografía, y si en la lección suministramos ideas más ó menos provechosas acerca de la Naturaleza, éstas se subordinarán á las primeras. Igualmente, al hablar del camello, nuestro propósito primordial será dar una lección de Historia Natural, si bien puede acaecer que digamos algo acerca de los lugares en que habita dicho rumiante. Y la distinción debe hacerse más patente al tratarse de los Estudios de la Naturaleza y el Lenguaje. Los primeros se proponen particularmente desarrollar el espíritu de investigación en el niño, y este fin debe prevalecer sobre los demás. Una vez formadas las ideas del alumno sobre un objeto, puede pedírsele que las exprese adecuadamente, y entonces cabe la lección de Lenguaje.

Por tanto, en los primeros grados, aunque nos propongamos aumentar el vocabulario del niño, es discreto que este empeño ocupe lugar secundario con respecto al ejercicio de las facultades de observación. Dejemos arraigar clara y distintamente las ideas en el cerebro, favoreciendo, y no forzando, su expresión desde un principio, y esperemos con calma el seguro y fecundo resultado de labor tan hermosa.

MEDIOS MATERIALES

Para que de esta enseñanza sea dable esperar sazonados frutos, conviene emplear el procedimiento intuitivo, presentando á los alumnos directa ó indirectamente el objeto estudiado y dirigiéndolos en la ejecución de los experimentos necesarios para descubrir la verdad. A este intento, es preciso atesorar en la escuela todos los medios que favorezcan la aplicación del método indicado; muchos maestros realizan esto creando el *Museo escolar*, que tanta utilidad reporta á esta enseñanza como á las demás. Con el concurso del maestro, del alumno y de otras personas, se puede al cabo de algunos años formar un pequeño museo en que haya ejemplares diversos, buenas estampas y aparatos de fácil manejo; todo lo cual, aparte de suministrar gran ventaja á la enseñanza, será motivo de legítimo orgullo por parte del maestro y de los alumnos que hayan contribuído y contribuyan á instituirlo. Recuérdese que la iniciativa de espíritus elevados, jamás deja de ser fecunda.

Además de los distintos é interesantes objetos de que pnede estar formado el museo de la escuela, convendría tener en ella, por las ventajas que suministran á todas las enseñanzas, un microscopio, varias lentes y prismas, una linterna mágica, ó mejor, un aparato de proyecciones luminosas, termómetros, higrómetros y otros varios instrumentos ó aparatos más, cuyo costo no sea excesivo.

En los comienzos no debe usarse libro alguno; más tarde podrán utilizarse algunos que, á la ventaja de

ofrecer buenos grabados, reúnan la de afirmar las ideas adquiridas por el niño y suministrarle nueva y provechosa información. Pero recuérdese que el libro no es más que un auxiliar para el estudio, y que, de la manera de emplearlo, depende su eficacia.

El medio que más contribuye al éxito, así para obtener materiales como para dirigir mejor la observación de los niños, es hacer frecuentes jiras ó excursiones al campo. Donde la Naturaleza vive y alienta, ostentando á la par toda su hermosura, es donde el niño ha de obtener más sólido provecho, adquiriendo nociones nuevas y confirmando las ya adquiridas.

PRIMEROS PASOS

Iniciaremos á los alumnos desde el principio en la observación de los objetos y sus cualidades, mediante las *lecciones de cosas.* El color, la forma, la consistencia, el tamaño, la posición, la distancia, todo cuanto el niño pueda observar en los objetos, he aquí las llaves del misterioso santuario de la Naturaleza.

Procúrese despertar el interés y no se olvide que el mejor modo de educar es haciendo intervenir al educando como elemento activo. No se haga por los niños lo que éstos puedan realizar por sí, y en todo trabajo, por difícil que sea, déjeseles algo que hacer.

"Sólo forjando se llega á ser herrero," ha dicho Comenio; no olvidemos tampoco aquel saludable consejo de comenzar por las cosas más próximas al educando y más asequibles á su entendimiento; tengamos asimismo presente este otro precepto de aquel iniciador de la educación moderna. "La instrucción debe comenzar por una observación real de las cosas, y no por una descripción verbal."

ANIMALES

Deben observarse en la escuela los animales vivos, siempre que sea posible. Conviene también procurarse algunos disecados ó buenos modelos de las especies más dignas de estudio. También habrá láminas que los representen, y el maestro, si es dibujante, no economizará este medio de hacer sensibles sus explicaciones, tratando al propio tiempo de avezar sus alumnos á imitarle en tal práctica. Encárguese al niño que observe fuera de la escuela todo lo que en ella se le haya enseñado, y que recoja, valiéndose de distintos medios, diversos ejemplares, como pájaros, ranas, cangrejos, lagartos, caracoles, abejas, mariposas, etc.

Consérvense los más fáciles de preparar; pero procúrese devolver la libertad á casi todos, con lo cual podrán darse con frecuencia excelentes lecciones de bondad hacia los seres de la Naturaleza.

Cada vez que se hable de un animal, recuérdense los beneficios que reporta al hombre. Refiéranse anécdotas sobre ciertos hechos de animales que prueben su amor y fidelidad hacia nosotros; uniendo el ejemplo á la palabra, trátese con dulzura á cuantos animales caigan bajo nuestro dominio y recomiéndese lo propio á los niños. Con tal proceder, éstos sentirán desarrollarse en sus tiernos espíritus la afición á conocer y amar á Dios por el conocimiento y amor de sus obras.

Las primeras lecciones versarán sobre los animales comunes que sean tipos de órdenes ó familias, como gato, perro, vaca, gallo, lagartija, culebra, rana, pargo, cangrejo, almeja, etc. Escójanse primero aquéllos

que los niños tengan como favoritos á fin de interesarlos más en el estudio.

Si se quiere obtener excelente preparación para estudios ulteriores, hágase que los niños observen en cada animal todo aquello que sirve de base para la clasificación y procúrese asociar al estudio otros que presenten caracteres iguales ó parecidos. Por ejemplo: al estudiar la vaca, además de los detalles que el niño pueda observar por sí, se hará que fije la atención en la existencia de las astas ó cuernos, en que carece de dientes en la mandíbula superior, en las pesuñas y en la peculiaridad de la rumia. Después se dirigirá nuestro esfuerzo á que el educando asocie á la vaca otros animales que presenten caracteres semejantes, v. g., el venado, el corzo, la cabra, el camello, etc.

Es conveniente emplear el dibujo y otros medios intuitivos para dar á conocer ciertos animales, su modo de vivir y los usos á que se destinan.

Para que sirva de modelo, citaremos la siguiente lección sobre el gato, que en cierta ocasión dió una profesora inglesa: la maestra tenía en un cesto un hermoso gato, y además utilizaba una linterna mágica y un modelo perfectamente dispuesto de la pata del animal. Consumió todo el tiempo de la lección en dar á conocer dos puntos esenciales: primero pidió á los niños que, mirando á los ojos del gato, observaran bien el tamaño de las pupilas. En seguida se llevó el animal á un cuarto obscuro, y al poco rato lo trajo con la cabeza cubierta, de suerte que los alumnos pudieran ver los ojos de éste con las pupilas dilatadas. "Ahora, dijo la maestra, ya saben Vds. por qué el gato puede cazar ratones en la obscuridad." Después hubo de proyectar, por medio de la linterna mágica, pupilas de gato, así de tamaño natural como dilatadas.

El segundo punto fué la observación del modelo de la pata de gato ya mencionado. El niño á quien se pidió que lo tocara, exclamó: "¡Qué suave es! ¡Si parece de terciopelo!" Entonces la maestra repuso: "Pero el gato puede hacer algo que os haga temer sus patas. Puede sacar las uñas".

Y, diciendo esto, enseñó por medio del modelo, cómo el gato guarda sus uñas y cómo las saca. En seguida se hizo la conveniente aplicación de la linterna. Se habló luego de los próximos parientes del gato; tigre, león, leopardo, jaguar, etc.

Á esta lección se podrían agregar otras sobre los caracteres más notables de la familia á que pertenece el gato, tales como ser carnívoros, tener dientes agudos, lengua áspera, andar sobre las puntas de los dedos, vivir de la caza, etc.

A la observación directa ó por láminas, deben acompañar otros medios intuitivos, como dibujos en el encerado que representen los animales, sus costumbres, los lugares en que habitan, etc.

Al hablar del camello, por ejemplo, además de mostrar la lámina que lo represente, dibújese en el encerado una imagen del animal, y, si hay un buen modelo, colóquese en un tablero con arena para simular el desierto.

Lo propio que con el camello, se hará con el conejo, la liebre, el castor, las ranas, las serpientes, etc.

Así será más viva la impresión en el ánimo de los niños.

Hágase el estudio de las diversas partes del cuerpo de los seres irracionales en conexión con el de las del nuestro.

En un grado más avanzado, deben

observarse más ampliamente los animales comunes, estableciendo comparaciones. Al mostrar un animal ó al pedir que se comparen dos ó más, el maestro no dirá al niño nada de lo que éste pueda descubrir por sí mismo.

Al de los animales comunes se asociará por todo los medios intuitivos de que sea dable disponer, el de otros menos abundantes en el país ó exóticos que tengan con aquéllos alguna relación. Así, después del cerdo, se hablará del jabalí; al estudio del conejo, se reunirá el de la liebre, castor, armiño, etc. Tanto en este grado como en los demás, ilústrense las lecciones con dibujos, tómense éstos como base de lecciones de lenguaje; refiéranse cuentos en que se den á conocer sus instintos, modo de vivir, utilidad, etc. Recítense fábulas y pasajes en que intervengan animales, y háganse oportunas deducciones morales.

Al estudiar las aves, los alumnos observarán el nido y los huevos de aquéllas sobre que versen las lecciones.

Sólo las partes más prominentes de los insectos, se darán á conocer en los primeros grados, ampliándose después en los sucesivos. Estúdiense primero algunos cuyo aspecto ó existencia halaguen más á los niños, v. g.: cocuyos, mariposas, abejas, hormigas. Aprovéchense las lecciones sobre estos pequeños seres para ejercicios de lenguaje que propendan también al desarrollo estético y moral de la infancia. Más tarde se estudiarán los distintos cambios de forma de los insectos.

No se olvide establecer comparaciones entre los animales, con lo cual ganan mucho la observación y la generalización, facilitando en consecuencia la clasificación. En las comparaciones, no se olvide de que las semejanzas precedan á las diferencias.

Estos ejercicios comenzarán por establecer las semejanzas y diferencias entre dos animales; luego entre tres ó más, y, por último, se verificará la comparación de varios con respecto á una sola parte; v. g.: dientes, lana, alas, pico, etc. Hágase que el niño en este grado, como en todos los demás, infiera por propia observación la adaptación de los órganos al uso á que se destinan. Así se llegará en el período más avanzado á la clasificación, la cual, en lo posible, debe ser obra propia del educando. Entonces podrá apreciar debidamente las distintas divisiones del reino animal, señalando los caracteres de cada una y la distribución de las especies en el globo. Pero no por ejercitarse en el estudio de los grupos, se abandonará el examen atento de cada uno para lo cual servirá también de mucho la juiciosa lectura de libros especiales.

PLANTAS

Siempre que sea posible, cultívese en la escuela, solicitando la intervención de los alumnos, cierto número de plantas, entre las cuales figurarán aquellas que tengan ó puedan llegar á tener importancia para la vida agrícola y comercial del país, v. g.: caña, café, tabaco, maíz, arroz, patatas, frijoles, cacao, henequén, etc. Si se dispone de espacio suficiente, plántense los árboles de mayor utilidad, como palmeras, naranjos, etc. Los niños deben realizar por sí las operaciones del cultivo, y hasta, si es posible, construir los instrumentos necesarios para ello. De tal suerte podrán darse exacta cuenta de las relaciones entre el suelo, la humedad y el calor.

Aquellos vegetales que no haya medios de cultivar en la escuela, se-

rán traídos á ella por el maestro ó por los alumnos. En las jiras campestres, recójanse todas las plantas que convenga hacer objeto de observación.

Las primeras lecciones versarán únicamente sobre lo que los niños puedan conocer por sí mismos, ya examinando las plantas más comunes y sus diferentes partes, ó ya estableciendo comparaciones entre plantas distintas, para notar, primero sus semejanzas y luego sus diferencias. Esquívense los nombres técnicos y limítese la enseñanza á los rasgos más salientes. Cada planta se considerará como un todo.

Cuando se haya examinado una planta, excítese á los alumnos á buscar y traer otras semejantes á ella en la forma de las hojas, color de las flores, etc. Procúrese, además de dar lecciones de lenguaje, aplicar á estas primeras el dibujo. El maestro trazará total ó parcialmente los contornos de algunas hojas, flores y frutos, y pedirá á los alumnos que realicen idéntico trabajo. También, como hemos indicado, se modelarán algunos frutos con arcilla y arena.

En un grado más adelantado, se estudiarán con más amplitud las diversas partes que se descubran en las plantas, procurando siempre partir de la observación de una á la comparación con otras.

Los nombres de las partes se darán cuando el alumno las sepa distinguir con toda precisión. Se continuarán las lecciones de lenguaje, modelado y dibujo, y las recitaciones de poesías cortas que hagan referencia á las plantas que hayan sido objeto de la lección.

Ampliando luego estos conocimientos y observando la correlación de estudios indicada, se procederá al de lo referente á la historia de la vida de cada planta. Para ello, es conveniente dar á los niños semillas, que serán sembradas en diferentes clases de terrenos, con mayor ó menor humedad, en diversas estaciones y en lugares más ó menos sometidos á la acción del sol ó en puntos obscuros. Así podrán apreciarse las condiciones que requiere cada vegetal para su perfecto desarrollo. Iníciense también en los distintos procedimientos para la reproducción de las plantas, tales como injertos, acodos ó margullos, etc.

En grados superiores, la observación del alumno puede ser dirigida al examen más minucioso y á la comparación más detenida de los diversos vegetales. Entonces será oportuno hacerles notar aquellos caracteres que han de servir de base para la clasificación.

En todos los grados se procurará iniciar á los alumnos en el uso á que se destinan las plantas, dándoles á conocer intuitivamente, siempre que sea posible, las diferentes transformaciones á que son sometidas, para aplicarlas á satisfacer nuestras necesidades. Prefiéranse para esto la caña, el café, el tabaco, la yuca, el algodón, etc.

Para las plantas exóticas y sus aplicaciones, además de la información del maestro, hay muy buenas colecciones de muestras ilustradas, cuya adquisición no es tan costosa. Anímese también á los alumnos á coleccionar muestras de las principales maderas del país.

MINERALES

Si bien se aconseja reservar para los grados superiores el estudio de los minerales, conviene que los niños distingan desde el comienzo de la enseñanza, con abstracción de todo nombre científico, las substancias inorgánicas más abundantes.

Es ventajoso hacer la distinción

entre los seres orgánicos é inorgánicos, y estudiar en éstos las propiedades más fáciles de apreciar, así como las múltiples aplicaciones que se dan á los minerales. Además del aire y del agua, que tanto se prestan á la observación y al experimento, los niños pueden aprender bastante, aunque, lo repetimos, sin aparato científico y sólo por medios intuitivos, sobre otros muchos, como piedras, hulla, azufre, fósforo, sal común, los metales, etc.

Gracias á estas lecciones, aplicadas con acierto y gradualmente, los alumnos adquirirán buena preparación para estudios más detallados acerca de cada mineral, apreciando con preferencia los siguientes caracteres:

1o Forma natural.
2o Estructura.
3o Dureza.
4o Lustre.
5o Transformación.
6o Color.

Sin perjuicio de que haya oportunidad de observar otros puntos de distinción, como refracción, polarización, fosforecencia y las otras diversas cualidades que se aprecian por procedimientos químicos, es preferible dejar el estudio detallado de los mismos para la Escuela Superior. Debe hacerse un ligero estudio de la cristalización. En las excursiones, recójanse las mejores muestras y procúrese ampliar sobre el terreno cuanto se ha enseñado en la escuela.

UNA CARTA DEL DR. ELIOT

Por la amabilidad de los señores doctores Manuel Delfín y Manuel A. Aguiar, Presidente de la Junta de Educación y Superintendente de Escuelas de esta Capital, respectivamente, tenemos el gusto de dar á conocer á nuestros lectores una carta del venerable y erudito Presidente de la Universidad de Harvard, en contestación á una comunicación de dicha Junta, incluyéndole un ejemplar de la Memoria publicada por la corporación, que tan dignamente preside el Dr. Delfín.

Dice así esta interesante carta:

"Asticou, Maine, 20 de Agosto, 1902.

Dr. Manuel A. Aguiar.

Habana.

Estimado señor:

Mucho le agradezco me haya usted enviado un ejemplar de la *Memoria Anual* de la Junta de Educación de la Habana. El comparativo descanso que me han proporcionado las vacaciones me ha dado oportunidad para enterarme de su contenido, que he encontrado muy interesante. Felicito á ustedes por el gran aumento que ha habido en el número de alumnos que han asistido á las escuelas públicas, durante el curso de 1900-1901. Es ciertamente una gran obra haber conseguido que tres quintas partes de todos los niños de la Habana, asistan á las escuelas, ya públicas ó privadas. Veo con regocijo que los maestros van progresando día por día, y que especialmente, las maestras han cumplido noblemente su cometido. La introducción de cultura física y de paseos y excursiones para estudios de la naturaleza me parecen medidas muy acertadas é importantes. Cuando la excursión de los maestros cubanos á Cambridge en el verano de 1900, me convencí de la necesidad de cultura física y de juegos varoniles para los maestros cubanos, que según pude

observar, son físicamente inferiores á las maestras de Cuba.

Estoy completamente de acuerdo con todo lo que usted dice acerca de emplear libros de texto traducidos del inglés para el uso de las escuelas de Cuba; especialmente aquellos que tratan de condiciones climatológicas y sociales, por completo diferentes á las de Cuba. He hallado muy interesante sus observaciones con respecto á las vacaciones. En los Estados Unidos, el largo período de vacación es un grave perjuicio para la mayoría de los niños y de sus hogares. Estamos tratando de aminorar sus malos resultados organizando escuelas de verano; pero son pocas por ahora.

El problema de edificar un número suficiente de casas-escuelas para la Habana es, sin duda, asunto muy grave, y para solucionarse será necesario esperar que vuelva á reinar la prosperidad en esa isla. Claro es que el costo de estos edificios debería distribuirse durante un gran número de años por medio de un empréstito á largo plazo; y no puedo concebir ningún empréstito mejor fundado en cuanto á necesidad pública, ó que más seguramente pague su costo con creces en forma de un carácter nacional más elevado, que un empréstito para edificar casas-escuelas en la ciudad de la Habana. Urge poner fin al sistema español de arrendar casas de particulares para establecer escuelas en ellas.

Conviene mucho mantener en toda su integridad, el sistema actual de que el nombramiento de maestro sea completamente ajeno á influencias políticas y sociales.

Esta independencia es absolutamente necesaria para el desenvolvimiento de un sistema escolar sano y eficaz en la isla.

He leído que las escuelas municipales son objeto de crítica de parte de muchos padres de familias, que repiten lo que la Iglesia Católica siempre ha objetado en contra de un sistema público de enseñanza; es decir, la exclusión inevitable de la instrucción religiosa. Esto, sin duda, explica el crecido número de niños que en Cuba asisten á escuelas privadas; y tal parece, que este estado de cosas no cambiará en breve. Conviene, pues, que las escuelas públicas se mantengan á tal altura que las escuelas privadas se vean obligadas á perfeccionar sus métodos; de esta suerte, como consecuencia de esta rivalidad entre los colegios públicos y privados de Cuba, el nivel general de la educación en esa isla se mantendrá á gran altura.

He observado que las escuelas públicas de Cuba han tenido mayor éxito del que era de esperarse, en conseguir la asistencia de miles de niños blancos, á pesar de la presencia en esas mismas escuelas, de miles de niños de color. En algunas comunidades de población mixta, los niños blancos y de color están completamente separados. Es interesante ver que la línea divisoria entre las dos razas no está trazada en Cuba con el mismo rigor que en Bermuda,—una colonia inglesa—ó en los Estados del Sur de nuestra Confederación.

De la lectura del documento que usted ha tenido la bondad de remitirme, deduzco fácilmente que están ustedes animados de los mejores deseos; y esa Memoria es una prueba fehaciente de los grandes progresos que en Cuba se han hecho en lo referente á la organización de un sistema bien organizado de Instrucción pública.

Soy de usted, con la mayor consideración,

Charles W. Eliot,
Presidente de la Universidad de Harvard

EDUCAR

ES EL PRIMER DEBER DE UN GOBIERNO

A continuación insertamos un artículo que se publicó en el importante periódico neoyorkino *The Journal*, que nos parece contesta con buenos argumentos á los que, so pretexto de economía, pretenden reducir el número de aulas y maestros de nuestra actual administración escolar.

Dice así el influyente colega:

"Deseamos tratar hoy con nuestros lectores, la seria é importante cuestión de Instrucción Pública.

Es este asunto tan vasto como el océano y como éste, profundo. Es tan inmenso el tema que su discusión ordenada parece ser imposible.

A la difícil labor de desarrollar el cerebro humano han dedicado sus energías las inteligencias más poderosas del mundo, y á penas se ha dado un paso adelante.

A nuestros lectores, especialmente á aquellos sobre los cuales pesa mayor responsabilidad; como, por ejemplo, los maestros, los políticos y electores, recomendamos la lectura de autores clásicos que tratan sobre la enseñanza, y á todas aquellas personas que tengan opiniones que expresar, les suplicamos se dirijan á nosotros.

Entre las mejores obras de educación cuéntanse indudablemente, *La República*, de Platón; *La Educación*, por Spencer; y *Emile*, de Rousseau.

Otros trabajos que pueden ser calurosamente recomendados son: *La Política*, de Aristóteles; *De como Gertrudis enseña á sus hijos*, por Pestalozzi, y *La Educación del Hombre*, por Froebel.

Lo que deseamos hacer bien claro á toda persona capaz de pensar en este país es, que *El progreso de la humanidad no es más que el desarrollo del cerebro humano por medio de la Educación.*

El complejo proceso del raciocinio es lo que separa al género humano de los demás animales de la creación.

El hombre es superior á los animales en la proporción en que haya cultivado su cerebro, y entre los animales mismos existen categorías y superioridad en razón directa á la actividad de su masa encefálica.

William T. Harris ha dicho con razón: "Si el hombre no se hubiera preocupado de su progreso, sería hoy en día el cuadrumano que primitivamente era."

El elefante y el mono parecen haber llegado á los límites posibles del proceso evolutivo. Permanecen y permanecerán siempre intelectualmente inferiores á sus microscópicos compañeros, las hormigas, abejas y otros insectos.

De la raza humana puede decirse que acaba de principiar el estudio sistemático de la aplicación y la aplicación sistemática de las verdades descubiertas y de todos reconocidas. En proporción a nuestro tamaño y á nuestros medios, somos incomparablemente más ignorantes

que la miserable hormiga que se arrastra por el polvo del camino.

La educación del niño no se regula según la conformación de su cerebro y su posible desarrollo, sino por la riqueza de sus padres, la parsimonia de los municipios, las malévolas influencias de la tradición y el monumental absurdo de que el cultivo completo de las facultades intelectuales es incompatible con el éxito material.

La grandeza de una nación depende de la energía mental de sus ciudadanos y ese vigor intelectual depende absolutamente de la educación.

El hombre que dude de la importancia de darle á su hijo una buena educación debe fijarse en lo siguiente: Los dueños de esclavos en los Estados del Sur y fuera de los Estados Unidos querían conservar sus esclavos á todo trance; querían que éstos se resignaran á su condición de siervos; querían que ellos y sus hijos fuesen siempre infelices máquinas humanas dispuestas á todas horas al trabajo.

Los esclavistas castigaban como á un criminal á toda persona que enseñase á leer á un esclavo. Ellos sabían que la esclavitud y la educación son incompatibles en el mismo sér humano.

El ignorante que ha hecho una fortuna por su energía natural, auxiliada por la suerte, pregunta con frecuencia: "¿Qué beneficio nos trae la enseñanza? ¿Qué utilidad práctica tiene una educación científica?"

A estos hombres contesta admirablemente Herbert Spencer:

"Una compañía de ingleses se arruinó profundizando una mina en busca de carbón. Ellos podrían haber salvado su capital si hubieran sabido que cierto fósil que extrajeron en abundancia corresponde á un sedimento geolóligo, debajo del cual jamás se encuentra la hulla.

"Continuaron cavando y gastando su dinero, que hubieran podido ahorrarse con el conocimiento de ese fósil y de lo que su presencia allí significaba.

"Otros individuos gastaron cien mil pesos tratando de extraer el alcohol que se forma al hacerse el pan.

No o hubieran sufrido ese fracaso si hubiesen sabido que sólo una centésima parte de la harina sufre transformación en el acto de la fermentación."

El estudio de la biología es absolutamente necesario para obtener éxito en la ceba de ganados.

Al hombre práctico le parece el "entozoon" un ser imaginario; y sin embargo, millones de carneros se han salvado por el descubrimiento de que este microscópico animálculo comprimiendo el cerebro del carnero, causa su muerte. Conociéndole, con la extracción del "entozoon" se salva la vida del animal para beneficio del hombre.

"Mi hijo será artista," dice orgulloso un padre; "le es innecesario estudiar infinidad de superfluidades científicas."

Ese padre no sabe que la diferencia entre un escultor ó pintor bueno y otro malo, se basa frecuentemente en el conocimienfo ó ignorancia de anatomía y de principios de mecánica.

. . . .

La educación es necesaria al hombre porque significa el desarrollo del cerebro, el desenvolvimiento de la capacidad productiva y aumenta las oportunidades de éxito.

La educación es importante al Estado porque no sólo significa *hombres idóneos*, sino *ciudadanos morales*.

El animal en nuestro sér cede á la influencia de la educación.

Las instituciones más importantes de un país son sus escuelas,—los gimnásios del cerebro humano—y los ciudadanos más importantes de esa nación son los maestros.

Los criminales peores son los que emplean la .labor del niño, porque tronchan en la infancia la posibilidad que tiene todo ciudadano de pro gresar y prosperar.

Trabajad y votad por mejores escuelas públicas y en mayor número."

EDUCACION

Todos los hombres de Ciencia convienen en que es muy difícil dar una buena definición: y es natural que así sea, porque la definición ha de encerrar en pocas palabras y en términos claros y comprensivos, toda la extensión de la materia á que se refiere. Y como cada uno mira ésta bajo el punto de vista que le es peculiar, según su criterio, de ahí proviene la diversidad de opiniones acerca de un mismo punto.

En las ciencias físicas no es tan difícil lograr este propósito, porque su objeto y límites son más marcados, más determinados; sin embargo, también en ellas hay sus dificultades, y, en cuanto á las morales, crecen éstas de punto, porque sus límites son indefinidos, y su objeto no se roza con la materia sino con el espíritu.

Para comprobarlo escojamos una ciencia de esta clase: la Pedagogía, por ejemplo; en ella encontramos la palabra *Educacibn*, y vamos á ver las diferentes definiciones que de ella dan algunas autoridades respetables:

"El propósito de la educación es dar al cuerpo y al alma toda la belleza y perfección de que son capaces.—Platón."

"El fin de la educación es dar al individuo, en cuanto sea posible, un instrumento de felicidad, primero para sí, y después para los otros.—James Mill."

"Educación es el desarrollo armónico y progresivo de las facultades del hombre.—Stein."

"Educación es el procedimiento que se observa para que el hombre haga las mejores adquisiciones del espíritu en todo lo que sea racional, bello, bueno y verdadero.—Whewell."

"Educación es la preparación del individuo para establecer con la sociedad una uniòn recíproca: de manera que él pueda ayudar á sus prójimos y recibir de ellos la misma ayuda.—Harris."

"Educación es el procedimiento en virtud del cual un espíritu forma otro espíritu, un corazón otro corazón.—J. Simón."

"El fin de la Educación es desarrollar en cada individuo toda la perfección de que es susceptible.—Kant."

Interminable sería la lista si nos propusiéramos expresar la definición dada por cada uno de los grandes pedagogos que se han ocupado en la materia.

Basta lo expuesto para que quede comprobado lo que dijimos al principio.

Por lo demás, aunque estas definiciones no son homogéneas en la apariencia, sí lo son en el fondo.

Estúdiense cuidadosamente, y se verá que todas tienden al mismo fin:

el mejoramiento del hombre. La que yo juzgo más completa y determinada es la de Stein, porque se refiere claramente á todas las facultades del hombre, físicas, morales é intelectuales, que constituyen el objeto de la Educación.

Y no pudiera ser de otro modo tratándose del desarrollo *armónico* y *progresivo* de todas las facultades del hombre. Se dice *armónico* porque se procura el desarrollo de todas ellas al mismo tiempo, y *progresivo* porque en esa labor se procede por grados, poco á poco, para evitar exageraciones y desequilibrios.

La educación física tiene sus procedimientos y medios especiales: el aseo, el ejercicio y el sueño moderados, la alimentación apropiada y oportuna, entran en el número de ellos, para la conservación de la salud y la adquisición de la fuerza.

La educación intelectual tiene también los suyos. Así como en la física interviene la Higiene para decir al estómago: "Come poco, pero cosas sustanciosas para que te aprovechen los alimentos", así también aquélla dice al espíritu: "Lo que te conviene no es estudiar mucho sino digerir bien lo que estudias, y tener presente aquel precepto pedagógico: "mens sana in córpore sano." En materia de estudios, como en la de alimentos, lo que importa no es la cantidad, sino la calidad.

La educación moral tiene igualmente sus preceptos y medios para inspirar horror al vicio y amor á la virtud: nobleza de sentimientos, caballerosidad, respeto propio, abnegación, piedad, todo lo que saca el alma del fango de la tierra y la eleva á la región pura de los cielos: el ejemplo, el consejo, la buena lectura, el estudio del arte, la contemplación de las grandes escenas de la Naturaleza y el estudio de sí mismo—*nosce te ipsum*—como quería Sócrates, que, junto con Jesucristo, forma el tipo moral más completo que la humanidad ha presentado á la contemplación de los siglos.

El sentido de la palabra *educación* comprende la educación propiamente dicha y la instrucción, y puede generalizarse hasta un grado infinito. En tal concepto solemos decir: "la *educación* da al hombre una segunda naturaleza:" "los cubanos constituyen un pueblo bien *educado*:" "la educación embellece á los animales y á las plantas:" y también puede usarse en un sentido restricto, en lugar de la palabra *instrucción*, cuando se refiere al estudio ú ocupación particular á que uno se dedica: y en tal sentido decimos: educación comercial, artística, agrícola, industrial, etc.

Ciertamente, cada hombre debe tratar de adquirir la mayor suma de educación posible, pues aunque yo no creo que ella destruya por completo los malos gérmenes conque hayamos nacido, es indudable que los modifica y que á veces los aniquila infundiendo en el hombre cualidades que antes no tenía.

La madre es la educadora por la naturaleza. A ella debemos apelar en todos los casos, y cuando no exista, nunca faltará una hermana, una esposa ó una amiga que ejerza al rededor nuestro su augusto ministerio. Por eso es tan conveniente la presencia de la mujer en las escuelas, porque sólo ella sabe tocar con la delicadeza de que el cielo la ha dotado los puntos vulnerables del corazón y del espíritu. Sólo ella sabe aplicar el amor en todas sus manifestaciones, y no hay naturaleza por rebelde que sea, que resista á los encantos de una voz que le habla en nombre de la gracia y del amor.

La Educación es el perfume del al-

ma, el rayo de sol que ilumina nuestro semblante, y que siempre nos hace aparecer, á la vista de los otros hombres, más estimables, más puros y más inteligentes, con algo así como un destello de luz divina en nuestros ojos y en nuestra frente. De dos modos podemos adquirirla: por medio de la escuela ó por el de nuestro propio esfuerzo.

En la primera, la voz solemne del maestro, tocando las cuerdas más sensibles de nuestra alma, nos infundirá las virtudes y los conocimientos necesarios para proceder con acierto en la carrera de la vida. Y respecto del esfuerzo propio, debemos tener presente que éste es el más eficaz cooperador, y el más merecedor en la educación del hombre, constituyendo la raza de los *que se han hecho por sí mismos*, de los que todo lo deben á su propia personalidad.

La Historia nos presenta ejemplos de esos seres privilegiados, que honran á la humanidad. Uno de los más notables es el de Benjamín Franklin, cuya altura moral y científica pocos hombres han igualado, como lo expresa el epitafio que sirve de corona á su tumba:

"Quitó su poder al rayo, y su cetro á los tiranos."

Franklin quedó huérfano desde muy temprana edad, al cuidado de un hermano suyo. Casi sin más ayuda que su perseverancia y firmeza de carácter, fué adquiriendo conocimiento de alto vuelo, armándose contra todos los defectos propios de la naturaleza humana, y adquiriendo una respetabilidad que le hizo célebre en América y Europa. Dejó escritas varias obras, entre ellas un libro pequeño titulado *El hombre de bien*, que vale un tesoro. Todo el que pueda debe procurar su lectura, "seguro, de que," dice Mantilla, "después de leerlo se sentirá mejor de lo que era ántes de haberlo leído."

¡Qué felíz sería el pueblo cubano si sus hombres no educados, inspirándose en estas saludables advertencias, se esforzasen en llevarlas al terreno de la práctica!

Y no se crea que le costaría gran trabajo conseguirlo. Saber un poco de lectura, escritura y aritmética, ser trabajador y honrado y no molestar á nadie, es lo suficiente para ello. Esfuércese cada cual en obtenerlo: de ello resultará honra y provecho para nuestra persona y nuestra patria. No habrá envidiados ni envidiosos: reinarán la paz y la abundancia, y la felicidad, como maná del cielo, se extenderá por toda la faz de nuestra tierra.

Querer es poder.

JOSÉ MARIA IZAGUIRRE

LAS ESCUELAS DE LONDRES

No precisamente por vía de información, sino por las reflexiones que sugiere el Informe del Presidente de la Junta de Educación de Londres, y por las analogías que de él pudieran derivarse, con las escuelas de Cuba, vamos á referirnos á los puntos que consideramos de mayor provecho, en tan importante documento.

Debemos advertir que nada diremos de nuestra particular opinión en este asunto.

La responsabilidad de las apreciaciones y de cada afirmación la deja-

mos á su autor, el respetable Presidente de la Junta de Educación de Londres.

Nuestros lectores, por su parte, harán las reflexiones y comentarios que les sugiere su propio juicio.

He aquí los párrafos del Informe:

PREPARACION DE LECCIONES POR PARTE DE LOS NIÑOS.

"Mucho hay que hacer en este punto," dice el informe.

"Entre las causas que más explican el descuido de los niños para preparar su trabajo en el seno del hogar, son las más principales; la pobreza de las familias, la ignorancia é indeferencia de los padres, y las dificultades que, para examinar los trabajos, tienen los maestros, sobre todo en clases numerosas.

La tendencia de la escuela actual es que el niño piense y aprenda por sí mismo; el papel del maestro es suplir las deficiencias, ilustrar y explanar, no explicar.

La enseñanza primaria no producirá todos los resultados que hay derecho á esperar de ella, si no despierta curiosidad en el niño, de modo que, al abandonar la escuela, se sienta con deseos de seguir aprendiendo.

LOS LIBROS DE TEXTO Y LA ENSEÑANZA ORAL.

Este es un punto que reviste cada día mayor importancia.

El secreto de los métodos está en buscar un acomodamiento y equilibrio, entre el uso del libro de texto y la enseñanza oral del maestro. No son únicamente los niños los que necesitan los libros: no menos necesidad de ellos tienen los maestros, para proporcionarse materiales, ilustración é informaciones muy convenientes. El talento de una buena enseñanza está en que las explicaciones del maestro se combinen hábilmente con los libros que se ponen en manos de los niños.

El maestro debe dar una dirección, una orientación á sus explicaciones. El reflejo total de éstas, debe concentrarse en el libro.

Para favorecer el gusto por la lectura, es muy conveniente una variedad de libros amenos é interesantes.

Y pues la escuela es la principal, si no la única fuente para despertar y robustecer la actividad mental, conviene sobre manera. el empleo de la Literatura; no ya, como un medio indirecto para dar una lección de gramática, sino como un medio para despertar el deseo de saber en los niños.

DIMENSION DE LAS CLASES.

El tamaño de las clases sufre reducción gradual y esto lo tiene presente la Junta de Educación, al hacer los planos de una escuela, con el propósito de que los alumnos, individualmente considerados, tengan mayor atención de parte de sus maestros.

ENSEÑANZA DEL IDIOMA PATRIO.

Sea cualquiera el valor de la literatura y de la ciencia como medio de educar el espíritu, nadie puede negar que la enseñanza del idioma patrio entra como elemento integrante de la educación nacional y de las escuelas públicas. Hay un perfecto derecho á exigir que los jóvenes, al dejar los bancos de la escuela, hayan adquirido el poder de expresarse con claridad y corrección, ya de palabra, ya por escrito.

Mucho me temo que á este respecto no hagamos nosotros lo que se hace en el extranjero.

Debe pues mirarse con mayor cui-

dado el cultivo del estudio que se relacione con la lengua; y me parece lo mejor, manifestar que la composición, la escritura, la ortografía y los principios de gramática, son cosas que deben hacerse á la vez y no separadas.

Para alcanzar este objeto, el lenguaje que emplee el maestro, debe ser correcto, claro y preciso. La claridad en el lenguaje, lleva como de la mano á la claridad del pensamiento: lo que, tanto desde el punto de vista mental como en lo moral, tiene ventajas que son indiscutibles; porque por esta vía, los jóvenes estudiantes llegarán á un estado tal de conocimientos que les permita aspirar á las ideas nobles y generosas, despreciando las cosas pequeñas.

LA GEOGRAFIA.

Esta se ha enseñado, hasta el presente, de un modo exclusivamente mecánico. El dibujo de mapas ha revestido y tomado gran incremento; pero es preciso mirar con mayor preferencia la geografía física, los fenómenos de la naturaleza y las leyes que influyen en la producción del suelo y en el clima de cada país.

Junto con la Geografía, debe desarrollarse el estudio de la Historia y las lecciones deben darse de tal modo, que la una se apoye en la otra, aprovechando recíprocamente sus ventajas. A la vez, la Historia ha de tener tal sabor de realidad, que se encamine á la concepción positiva de la vida.

PROGRESOS EN LAS ESCUELAS DE PARVULOS

En ningún departamento ha habido una revolución mayor que en nuestras escuelas de párvulos, mediante el desarrollo de las ocupaciones Froebel y la enseñanza de la Naturaleza. No puedo descender á detalles; pero, bien puedo proclamar que algunas de nuestras escuelas han obtenido un verdadero éxito combinando habilmente el juego, las ocupaciones y las lecciones sobre la Naturaleza.

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA.

Al tratarse de los problemas de educación no podemos perder de vista el más importante de todos ellos: la formación del carácter. La hostilidad ó indiferencia, que, á no dudarlo, existe en algunos lugares, con respecto á la educación, paréceme que es debida á la sospecha latente de que el carácter tiene mayor importancia que el saber. No puede negarse que hay ejemplos muy notables de una gran capacidad intelectual junto con una pobreza extrema de la voluntad. En la lucha por la existencia, seguros estamos de que la fuerza del carácter ha de valer mucho más que la simple cultura mental. Si nuestro sistema de educación estuviera expuesto á la crítica de que no hacía capaces á nuestros hijos para mantenerse dueños de sí mismos, después de abandonados á sus propios recursos, inútiles habrían resultados todos nuestros esfuerzos. En ese supuesto se levantarían generaciones escépticas ó procaces, y habríamos entonces perdido una característica que es la causa primordial de nuestra grandeza como nación. El punto principal es que los niños deben estar bajo una influencia religiosa, que puede ser desarrollada de muchas maneras. La elección de medios queda al arbitrio del maestro quien sabrá por qué medios ejercer su influencia. Es un hecho cierto que un gran número de nuestros maestros fueron educados en colegios pertenecientes á un rito religioso, y no se comprende que la educa-

ción religiosa que recibieran no haga sentir su influencia en la enseñanza que dan á sus alumnos. No resuelvo con esto la antigua controversia religiosa sino simplemente sostengo la posición de muchos de nuestros maestros dentro de las Juntas de Edncación. El carácter religioso de una escuela no depende de las prescripciones del código, sino de la influencia que á modo de fuerza viva pueda desarrollar un maestro.

La instrucción religiosa tal vez en mayor escala que otra cualquiera depende de la persona del maestro, y tenemos motivos fundados para pensar que los maestros educados bajo la influencia de la religión, reflejarán en su propia enseñanza lo que ellos mismos aprendieron cuando niños. En este supuesto la enseñanza religiosa no obedecerá á un tipo único; pero ni es necesario que lo sea, ni un país será más ó menos religioso por su variedad de creencias. La eficacia de las distintas iglesias crece á medida que disminuye el monopolio. En países que no tengan más que una religión es posible encontrar mucha menos vitalidad religiosa que en otros donde haya distintas corrientes en ese sentido. Ni los padres pueden levantar quejas en contra de la instrucción religiosa dadas en nuestras escuelas, ni éste tampoco ha sido un punto que pueda crear divisiones en el seno de las Juntas; y por lo que respecta á mi personal convicción, estoy convencido que la educación religiosa que damos en las escuelas es la que los padres desean para sus hijos."

NOTAS ESCOLARES

Leemos con interés los artículos que en *La Discusión* está publicando el Dr. J. R. Avellanal, sobre instrucción pública.

Revelan acopio de antecedentes y la seriedad del empeño del autor en cuestión de tan alta trascendencia; bien al contrario de los *pedagogos* que echan su cuarto á espadas sin haber hecho ningún estudio previo, pero que en un periquete arreglan á las mil maravillas el mundo de la enseñanza.

Como este género abunda, por desgracia, más de lo conveniente, nos es grato encontrar escritos que ilustren la opinión ó le den datos para sus juicios.

Lícito ha de sernos entresacar estas flores de las espinas y aspirar, no sin delicia, su perfume.

Dice el Dr. Avellanal:

"Los *Cursos de Estudios*, obra de esa Junta (la de Superintendentes de Escuelas), contienen la enseñanza que debe proporcionarse en las escuelas primarias; con ella, si tuviéramos maestros capaces para difundir y obtener el mayor aprovechamiento de los niños, no habría temor en afirmar que nos encontrábamos á la altura de las naciones más adelantadas. No quiere esto decir que no sea posible ir más allá; á esos *Cursos de Estudios*, puede agregarse algunos ramos de muchísima importancia y formar unos programas algo más completos."

Agradecemos la alabanza, por la parte que nos toca. Y vaya en gracia por los que hablan de los *Cursos de Estudios* sin haberlos visto ni por el forro.

Es moda tener por malo cuanto no sea hecho por quienes no pueden darse aires de padres de la criatura.

No es sólo el Dr. Avellanal.

Otro doctor, el Sr. Gastón A. Cuadrado, publica también en *La Dis-*

cusión un excelente artículo sobre cosas de instrucción primaria, un artículo de ésos que descubren abundante provisión de doctrina y de competencia.

Y dice el Dr. Cuadrado:

"El sistema de enseñanza primaria tal como hoy se halla establecido en Cuba, es quizás la primera y mejor institución de la República, cualesquiera que sean las críticas dirigidas contra el sistema en general y el principio en que se informa en particular."

Esto es una heregía, dirán de seguro los sistemáticos censores de todo lo existente; pero es consolador que haya pensadores serenos, para quienes todo no sea rematadamente malo y que sepan dar realce á lo que aplausos merece, sin perjuicio de indicar lo que sea merecedor de censura.

"Los maestros actuales son en realidad los misioneros encargados de propagar la doctrina de la independencia, y de preparar la juventud para que el día de mañana constituya el pueblo cubano con carácter propio.

De aquí se deduce que una dirección inteligente del conocimiento y del modo mejor de adquirirlo, es un asunto de mucha importancia."

Verdades de bulto éstas que anota el Dr. Cuadrado y que nosotros no nos hemos cansado de decir y repetir en todos los tonos.

Y he aquí por qué en los centros superiores del ramo de Instrucción Primaria los trabajos se dirigen en gran parte, dentro de los medios y de las condiciones actuales, á un fin de suma importancia: á la preparación de los maestros.

Sin ellos, ¿de qué valdrían los mejores planes ni los más perfectos *Cursos de Estudios?*

El Sr. Remigio Mateos, en una "Carta de Méjico," inserta hace poco en *La Discusión*, se refiere á un discurso del Sr. Ldo. Justo Sierra, Subsecretario de Instrucción Pública de la citada nación.

Escribe el Sr. Mateos:

"Puede decirse, en síntesis, que el discurso del Sr. Sierra comprende y desarrolla estas ideas capitales: casi nada se ha hecho en Méjico en materia de educación, poco en punto á instrucción; queda mucho, la mayor parte, por hacerse, y es voluntad firmísima del Gobierno cumplir con su obligación, no escatimando esfuerzos ni recursos para establecer y fomentar tan importantes ramos de la administración.

Esto desconsuela y alienta al mismo tiempo. Desconsuela porque las sinceras frases del orador nos convencieron, una vez más, del lamentable atraso intelectual en que vive el pueblo mejicano, y alienta porque confesado y conocido el mal, se tiene la resolución de aplicar el remedio."

Méjico no ha venido hace cuatro meses á la vida de las naciones; tiene unos cuantos años de edad, de los cnales lleva ya bastantes de paz y de gobierno sólido que le han permitido ir desarrollando sus elementos para la prosperidad del país.

No obstante, de modo oficial se proclama el atraso intelectual del pueblo y la inutilidad de los esfuerzos realizados para la difusión de la instrucción pública. Esto es, queda todavía mucho por hacer, como que se trata de una obra que exige tiempo, mucho tiempo. Sean testigos Francia y Alemania.

Pero aquí, los censores á que antes hemos aludido pretenden que todo ha debido hacerse en un abrir y cerrar de ojos, al conjuro de una varita milagrosa, y se llenan la boca asegurando que estamos en pleno fracaso cuando todavía apenas si ha habido espacio para aquilatar la bondad del experimento.

Preguntadles en qué consiste ese fracaso y os contestarán con un silencio elocuentísimo, porque mal pueden saberlo, cuando no conocen la actual organización administrativa y pedagógica de la instrucción primaria ni por el forro.

"El Sr. Sierra pregona la necesidad de valernos, en muchos casos, de profesores extranjeros, particularmente en lo que se refiere á la instrucción y educación normales, pues en Méjico nos faltan, sobre todo, maestros de maestros, y, por duro que sea confesarlo, debemos importarlos, cuesten lo que cuesten, de los países cultos donde se encuentren. Y en lo relativo á la educación artística, tan deplorablemente atrasada aquí, y á las especialidades profesionales, que dejan mucho que desear, esa necesidad se deja sentir con mayor imperio."

Parece que en Méjico no es tanta la sensibilidad de la epidermis patriótica como en otras partes, en que hay que reconocer la suficiencia de todos para todo, so pena de ponerles en la frente, á los que así no lo hagan, el estigma de malos ciudadanos.

Repitamos, para aplicarnos el cuento, lo mismo que afirma en Méjico el Sr. Sierra, y será cuestión de precavernos contra la tempestad que habrá de descargar con fuerza sobre nuestra cabeza.

E pur si mouve.

DOCUMENTOS OFICIALES

Puerto Príncipe, agosto 31 de 1902.

Sr. Superintendente de Escuelas de Cuba,

Habana.

Señor:

Cumpliendo lo dispuesto en la Orden 29, serie corriente, del extinguido Gobierno Militar y en la Circular nọ 6 de la Junta de Superintendentes, rindo el presente informe general para completar la Memoria redactada por el Secretario de la Escuela Normal de Verano, única en la provincia.

ORGANIZACION DE LA NORMAL

En la Memoria de la Secretaría constan todos los particulares administrativos: respecto á los técnicos, sólo pueden agregarse los consignados en los estados A. y B. adjuntos.

En el primero se indica la distribución diaria de las lecciones, y en el segundo consta el horario seguido en las mismas.

Las materias desarrolladas en cada lección van consignadas en las actas respectivas.

ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA PRÁCTICA

Se establecieron dos Escuelas con tres aulas cada una, que comprendían 1º, 2º y 3.er grado respectivamente.

DISTRIBUCION DEL PROFESORADO

ESCUELA PARA NIÑAS

AULA DE 3.er GRADO. Maestra Sra. Clemencia E. de la Torre, de Puerto Príncipe.



AULA DE 2o GRADO. Maestra Srta. María Agüero, de Puerto Príncipe, en sustitución de la Srta. Josefa Xiqués, que no pudo servir, por mal estado de salud.

AULA DE 1er. GRADO. Maestra Srta. Isolina de Torres, de Puerto Príncipe.

CALISTENIA EN LOS TRES GRADOS. Maestra Srta. Elvira Montoulieu, de Puerto Príncipe.

ESCUELA PARA VARONES

AULA DE 3.er GRADO. Maestro Sr. Romualdo de Varona, de Morón.

AULA DE 2o GRADO. Maestro Sr. Rafel Acosta, de Morón.

AULA DE 1er. GRADO. Maestro Sr. Justo de Varona, de Puerto Príncipe.

CALISTENIA Y ORGANIZACIÓN INTERNA EN LOS TRES GRADOS. Maestro Sr. Justo de Varona, de Puerto Príncipe.

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PRÁCTICA

Como las Escuelas para niñas y para varones funcionaron en locales distintos, se hizo necesario compartir la Dirección de la Escuela, y al efecto, se nombraron Director y Vicedirector á los respetables maestros de Puerto Príncipe Sres. Ricardo Rodríguez López y Juan Larrauri Cortegoso. El primero dirigió la de niñas y el segundo la de varones, cumpliendo ambos con exquisito celo y delicadeza, la misión que se les confió.

Los maestros encargados de aula tenían el deber de explicar diariamente las lecciones correspondientes; pero en el trabajo turnaron muchísimos maestros y maestras, que, con un deseo digno de encomio, se brindaron para auxiliares, comunicándose así recíprocamente sus esfuerzos.

HORARIO DIARIO DE LAS PRÁCTICAS

De 8 á 8½ a. m. Aritmética.
„ 8½ á 9 „ „ Geografía.
„ 9 á 9.15 „ „ Receso.
„ 9.15 á 9.45 „ „ Lenguaje.
„ 9.45 á 10.15 „ „ Fisiología, excepto los sábados de la 1a y 3a semana y los viernes de la 2a y 4a en que se hicieron ejercicios calisténicos.

REPARTO DE PREMIOS

El día 9 de agosto, al terminar las clases en las dos Escuelas, se distribuyeron á todos los alumnos diversos lotes de juguetes, para que todos quedasen satisfechos, sin despertar sentimientos malsanos.

Primeramente se hizo la distribución en la Escuela de niños y después en la de niñas: ambas fueron presenciadas por el Sr. Coronado, quien saludó y despidió á Profesores y alumnos con frases laudatorias por la labor realizada.

ASISTENCIA Y DISCIPLINA

Así en la Normal como en las Prácticas, la asistencia y la disciplina han sido notables y dignas de alabanzas; creyendo esta Oficina que la Escuela de Verano en el pasado curso ha llenado muy bien los hermosos fines de su institución.

De V. respetuosamente,

(Fimado) NARCISO MONREAL,
Superintendente Provincial Interino.

Escuela Normal de Verano de Puerto Príncipe

)★(

ESTADO A. que indica la distribución diaria de las lecciones dadas en la misma.

LECCIONES	PROFESORES	1ª SEMANA Julio de 1902 DIAS						2ª SEMANA Julio de 1902 DIAS						3ª SEMANA Julio y Agto. de 1902 DIAS						4ª SEMANA Agosto de 1902 DIAS						TOTAL	
		14	15	16	17	18	19	21	22	23	24	25	26	28	29	30	31	1	2	4	5	6	7	8	9		
EXPOSITIVAS																											
Métodos de Enseñanza	SR. MANUEL BIELSA	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1		1	1	1		1	1	1		1	1	1	1	20	
Organización Escolar	„ NARCISO MONREAL																						1	1	1	3	
Historia de la Educación	DR. OCTAVIO FREYRE C	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1															10	
Fisiología é Higiene	„ OCTAVIO FREYRE C												1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				10	
Historia de Cuba	SR. FABIO FREYRE E	1		1		1		1	1	1		1	1	1		1	1				1	1	1			14	
Historia Natural	DR. FLORENTINO GARCIA R		1		1		1		1		1	1	1		1		1	1	1	1	1			1	1	15	72
PRACTICAS																											
Lenguaje y Gramática	SR. JUAN ALCALDE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1				1				1	1			14	
Aritmética Elemental	„ FACUNDO SANCHEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					1				1				1	1	14	
Geografía „	„ ANGEL HERNANDEZ											1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	
Dibujo	„ JUAN ALBALIJES											1	1		1		1		1		1					6	48
		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		120

ESCUELA NORMAL DE VERANO DE PUERTO PRINCIPE

ESTADO B. que indica el horario diario seguido en la exposición de las lecciones.

LECCIONES	RECESOS	HORAS PRINCIPIÓ	HORAS TERMINÓ
Práctica	. . . .	12.30	1.30
. . . .	Receso	1.30	1.50
Teórica	. . . .	1.50	2.30
. . . .	Receso	2.30	2.50
Práctica	. . . .	2.50	3.50
. . . .	Receso	3.50	4.10
Teórica	. . . .	4.10	4.50
Teórica	. . . .	4.50	5.30

Puerto Príncipe, agosto 31 de 1902.

(Firmado) NARCISO MONREAL.

Superintendente Provincial Interino.

MEMORIA

DE LA

ESCUELA NORMAL DE VERANO

DE

PUERTO PRINCIPE

1902

Cumpliendo lo dispuesto en la Orden número 29, serie de 1902, se creó una sola Escuela Normal para toda la provincia de Puerto Príncipe, estableciéndola en esta ciudad, capital de la misma.

El Superintendente Provincial sometió á la aprobación del señor Superintendente de Escuelas de la Isla los presupuestos generales y modificado el de gastos con arreglo á las instrucciones recibidas de aquella superior autoridad, quedó redactado en esta forma:

PRESUPUESTOS DE LA ESCUELA NORMAL DE VERANO DE PUERTO PRINCIPE, CUBA, PARA EL CURSO DE 1902.

GASTOS	Pesos
117 lecciones, á $ 5 cada una	585
1 Secretario-Tesorero	75
1 Conserje	10
1 Portero	10
Material	40
Alquiler del local	45
Alquiler de sillas	20
Premios	60
Cuota de la Escuela Práctica anexa á la Normal	6
Cuota de seis auxiliares	36
SUMA	887

A propuesta del mismo Superintendente Provincial fué nombrado Director de la Normal el Inspector Pedagógico de la Provincia, Sr. Narciso Monreal Varona, y para Conferencistas de las diez asignaturas del Programa á los Sres. que se expresan en el siguiente cuadro:

ASIGNATURAS	No. de lecciones	CONFERENCISTAS
Lenguaje y Gramática	14	Ldo. Sr. Juan Alcalde.
Aritmética	14	Sr. Facundo Sánchez.
Metodología	20	Sr. Manuel Bielsa.
Historia de la Educación	10	Dr. Octavio Freyre.
Historia de Cuba	14	Sr. Fabio Freyre.
Historia Natural.	15	Dr. Florentino García Roura.
Dibujo	6	Sr. Juan Albaijés.
Fisiología	10	Sr. Octavio Freyre.
Geografía.	14	Sr. José Alvarez González.
Organización Escolar	3	Sr. Narciso Monreal.

Para Secretario-Tesorero fué nombrado el Sr. Agustín de Miranda Piloña, Secretario de la Junta de Educación del Distrito Urbano; para portero, el Sr. Juan Tozo, y para conserje la Señorita Francisca Baryolo.

Para Director de la Escuela Práctica Anexa fué designado el señor Ricardo Rodríguez, Maestro del Distrito Urbano, y para profesores auxiliares de la misma, los Srs. Luis Estrada Medrano, Clemencia E. de la Torre é Isolina de Torres, maestros del mismo Distrito; Rafael Acosta y Romualdo de Varona, del de Morón, y Josefa Xiqués, del de Nuevitas.

El día 14 de julio empezó á funcionar la Escuela Normal en un salón alto del Teatro Principal de esta ciudad que fué arrendado con ese objeto, celebrándose diariamente una sesión de las doce y treinta á las cinco y treinta p. m., de las cuales se levantó la correspondiente acta.

Los trabajos de la Escuela Práctica Anexa dieron principio el mismo día y se llevaron á efecto con regularidad. Para mayor comodidad y por disposición del Sr. Superintendente Provincial, se dividieron en dos grupos los maestros matriculados en la Escuela Práctica, uno de hembras y otro de varones, trabajando el primero en el local que ocupa la Escuela Pública número 12 (Lugareño, 72,) y el segundo en el de la Escuela número 4 (General Gómez, 49).

Ya principiadas las sesiones de la Escuela Normal, renunció el cargo el Conferencista de Geografía, Sr. José Alvarez González, sin haber dado aún ninguna y se nombró en su lugar al Sr. Angel Hernández, Maestro de este Distrito.

MAESTROS MATRICULADOS

El número de alumnos matriculados ascendió este año á 228 procedentes de diversos Distritos como se expresa á continuación:

Urbano de Puerto Príncipe	82
Municipal de Puerto Príncipe	46
Municipal de Morón	34
Municipal de Ciego de Avila	24
Municipal de Nuevitas	18
Municipal de Santa Cruz del Sur . . .	17
Aspirantes	7
Total	228

De estos alumnos, 224 son blancos y 4 de color. De los blancos, 88 son hombres y 136 mujeres, y de los de color, 2 son hombres y 2 mujeres.

De los 228 alumnos matriculados fueron autorizados para asistir á otras Escuelas Normales 14; eximidos por ser maestros de Inglés, 5; eximidos por no saber español, 1; y eximidos por enfermedad y otras causas, 22.

Una de las alumnas, la Sra. María Tonquín, Maestra del Distrito Municipal, que había asistido con regularidad desde la apertura de la Escuela, falleció el dia 2 de agosto.

RESUMEN DE LAS CONFERENCIAS DADAS Y CANTIDADES PERCIBIDAS POR CADA PROFESOR.

Núm.	PROFESORES	CONFERENCIAS	HABER
1	Octavio Freyre	20	$ 100.00
2	Manuel Bielsa	20	„ 100.00
3	Florentino García R	15	„ 75.00
4	Facundo Sánchez	14	„ 70.00
5	Juan Alcalde	14	„ 70.00
6	Fabio Freyre	14	„ 70.00
7	Angel Hernández	14	„ 70.00
8	Juan Albaijés	6	„ 30.00
	Total	117	$ 585.00

El resumen de los ingresos y egresos, según las cuentas rendidas por el Tesorero, ha sido el siguiente:

INGRESOS

Cuotas de 111 maestros con sueldo de $50-00 en adelante á $6.00	$ 666-00
„ „ 110 „ „ „ menor de $50-00 á $3-00 . .	„ 330-00
„ „ 7 aspirantes á $3-00.	„ 21-00
TOTAL	$1,017-00

EGRESOS

Por conferencistas	$ 585-00
„ empleados de la Escuela.	„ 95-00
„ material.	„ 40-00
„ alquiler de local y sillas	„ 65-00
„ premios para los alumnos que asistieron á la Escuela Práctica	„ 60-00
„ cuota del Director y Profesores de la Escuela Práctica . . .	„ 36-00
TOTAL	$ 881-00
Sobrante que se remite á la Superioridad	„ 136-00
TOTAL IGUAL	$1,017-00

El día 9 de agosto, transcurridas las 4 semanas que determinan la Orden Nọ 29 y la Circular Nọ 6 de la Junta de Superintendentes, se clausuró la Escuela y eu el día de la fecha se entregan al Sr. Superintendente Provincial, con este informe, los registros y demás documentos que previenen las disposiciones vigentes.

Puerto Príncipe, agosto 30 de 1902.

VTO. BNO.,
NARCISO MONREAL,
Director.

AGUSTIN MIRANDA,
Secretario-Tesorero.

JUNTA DE EDUCACION DE LA HABANA

SUPERINTENDENCIA DE INSTRUCCION

Vacante la plaza de Director de la Escuela número 1, dotada con el haber mensual de cien pesos, y concurriendo exclusivamente en el Superintendente que suscribe la facultad de proponer á la Junta su provisión, ha determinado, para realizar la propuesta, convocar á una oposición entre

los maestros del territorio de la República que poseen el certificado de segundo grado. Los aspirantes se servirán dirigir sus solicitudes á la Secretaría de la Junta hasta el día 27 inclusive, acompañada de los documentos que justifiquen debidamente sus servicios en la enseñanza pública ó privada.

Los ejercicios de oposición comenzarán á las 8 a. m. del día 1º de Noviembre próximo en la Escuela "Luz y Caballero".

Habana, 3 de Octubre de 1902.

Dr. MANUEL A. AGUIAR.

RESOLUCIONES

SECRETARIA

17 de septiembre.—En comunicación al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Viñales se le manifiesta que esta Secretaría conoce la necesidad que existe de crear gran número de escuelas adicionales en toda la República; pero por ahora no lo permiten los recursos del Tesoro ni la exigua cantidad consignada en presupuesto.

Cuando el Congreso conceda recursos bastantes, por medio de la ley de presupuestos, podrá atenderse á la creación de escuelas según las necesidades públicas, y en proporción equitativa en todos los distritos municipales, pues son muchos los que se encuentran en iguales circunstancias que el de Viñales.

—Una comunicación al Sr. Superintendente Provincial de Escuelas de Santiago de Cuba, suplicándole notifique á la Junta de Educación de Baracoa y al Sr. Cayetano Conde la resolución siguiente:

La medida adoptada por dicha Junta equivale á una declaratoria de cesantía de todo punto improcedente por carecer para ello de atribuciones la Junta, si su acuerdo no se ajusta á lo preceptuado en el artículo 76 de la Orden Nº 368.

Pero al mismo tiempo, son de notarse las irregularidades habidas para su nombramiento y la celebración de su contrato, el cual no consta que fuera aprobado por el Comisionado de Escuelas entonces, ni después por esta Secretaría. Además, el Sr. Conde entró á servir su destino sólo por el último período del año escolar, ó sea por los meses de abril y mayo, y no cabe suponer que un nombramiento hecho irregularmente en estas condiciones pueda dar derecho á cobrar sueldos durante los meses de junio, julio y agosto. Ese contrato no hubiera sido aprobado, de haberse remitido á este Centro, sino con las debidas limitaciones.

Por lo tanto, se declara al señor Conde con derecho á sus sueldos hasta fines de mayo, y se hace saber á la Junta que en las cesantías de maestros debe atenerse á las disposiciones vigentes.

18 de septiembre.—Se comunica al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Caibarién, que no es posible acceder á la pretensión de las Srtas. Dolores Rodríguez, Luisa Rodríguez, Ana Malgrat, Luz Rosado, Petra Torres, Petra Salanueva y Mercedes L. Gavilán, que enviaron una instancia á este centro, por tener los contratos celebrados por la Junta con los maestros nombrados la fuerza legal debida; no pudiendo,

por lo tanto, ser rescindidos. Las maestras mencionadas no fueron contratadas porque no se conocía su aprobación, requisito indispensable, en la fecha en que la Junta hizo los nombramientos.

19 de septiembre.—Por conducto de la Junta de Educación de Alacranes, se comunica al Sr. Octavio Sorondo, que al firmar su contrato no hizo otra cosa que prestar su asentimiento á lo hecho por dicha Corporación y aceptar la plaza que se le daba, lo cual hacía voluntariamente, pudiendo haber rehusado el nombramiento si no era de su conveniencia.

22 de septiembre.—Se comunica al Sr. Arturo Rivas, (por conducto de la Junta de Educación de Alacranes) que la circular de 10 de mayo de 1901 dictada por esta Secretaría, no es aplicable á ella misma, sino al procedimiento que en su caso debían seguir las Juntas de Educación para cumplir la Orden No 109, serie de 1901, del Gobierno Militar; la cual fué dictada para un período de elecciones.

Por lo cual, se desestima la solicitud del Sr. Rivas.

27 de septiembre.—Al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Morón se le comunica que debe llamar la atención de los Directores Escolares que componen esa Junta hacia lo que dispone el artículo 59 de la Ley Escolar. De acuerdo con dicho artículo los mencionados miembros han prestado juramento de cumplir fielmente los deberes de sus cargos y entre estos deberes es uno de los más importantes la asistencia á las sesiones que celebre la Junta.

8 de octubre.—Se nombra al Sr. Eduardo Martínez Portuondo para el cargo de Superintendente de Instrucción del distrito urbano de Santiago de Cuba, con el haber mensual de 125 pesos, empezando á surtir sus efectos dicho nombramiento á partir de la fecha en que el interesado signifique oficialmente su aceptación.

—El Sr. Enrique Jardines es nombrado Superintendente de Instrucción del distrito urbano de Manzanillo, con el haber mensual de 80 pesos. Dicho nombramiento empezará á surtir sus efectos á partir de la fecha en que el interesado acepte oficialmente el cargo.

SUPERINTENDENCIA DE ESCUELAS

25 de septiembre.—Se resuelve por la Superintendencia de Escuelas que el establecimiento de escuelas de primera enseñanza está sujeto á las formalidades prescriptas en la Orden No 4, serie de este año, del extinguido Gobierno Militar.

DATOS DEMOSTRATIVOS

DE LA

DIVISIÓN ESCOLAR DE LA REPÚBLICA

EN

DISTRITOS Y SUBDISTRITOS.

DATOS DEMOSTRATIVOS

de la División Escolar de la República en Distritos y Subdistritos, especificando el número de niños de edad escolar, de aulas, de matriculados y asistentes á las escuelas públicas y privadas, y de niños que no asisten á ninguna escuela, en cada provincia de la nación.

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
ARTEMISA								
Subdistrito	1	346	3	130	112	40	170	176
,, ...	2	220	4	184	162	28	212	8
,, ...	3	242	3	116	99	28	144	98
,, ...	4	152	1	27	22	7	34	118
,, ...	5	294	3	127	110	....	127	167
,, ...	6	404	2	117	107	15	132	272
,, ...	7	245	2	91	81	3	94	151
,, ...	8	284	....	....	....	....	....	284
,, ...	9	413	2	112	98	4	116	297
		2,600	20	904	791	125	1,029	1,571
BAHIA HONDA								
Subdistrito	1	295	2	96	75	5	101	194
,, ...	2	244	2	93	79	4	97	147
,, ...	3	179	2	73	64	....	73	106
,, ...	4	160	1	40	37	....	40	120
		878	7	302	255	9	311	567
CONSOLACION DEL NORTE								
Subdistrito	1	285	4	186	173	....	186	99
,, ...	2	195	2	74	70	....	74	121
,, ...	3	124	1	65	61	....	65	59
,, ...	4	156	....	....	....	....	....	156
,, ...	5	176	....	....	....	....	....	176
,, ...	6	4	....	....	....	....	....	4
,, ...	7	274	1	108	94	....	108	166
,, ...	8	136	....	....	....	....	....	136
,, ...	9	82	1	52	52	....	52	30
,, ...	10	205	....	....	....	....	....	205
,, ...	11	351	2	71	49	....	71	280
,, ...	12	144	....	....	....	....	....	144
		2,132	11	556	499	....	556	1,576
CONSOLACION DEL SUR								
Subdistrito	1	100	4	184	161	3	187	....
,, ...	2	116	3	116	102	12	128	....
,, ...	3	672	3	112	101	31	143	529
,, ...	4	100	5	257	218	7	264	....
,, ...	5	890	4	254	226	....	254	636
,, ...	6	613	4	258	211	24	282	631
,, ...	7	1,264	4	266	226	36	302	962
,, ...	8	206	1	52	37	....	52	154
,, ...	9	602	2	116	100	....	116	486
		4,563	30	1,615	1,382	113	1,728	3,098

DISTRITO ESCOLAR		No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
GUANAJAY									
Subdistrito		1	618	14	640	539	67	707	
,,		2	381	2	75	60	58	133	248
,,		3	307	4	202	174	67	269	38
,,		4	303	2	72	56	1	73	230
,,		5	47	2	132	91	....	132	
,,		6	72	1	48	35	....	48	24
,,		7	88	1	33	29	....	33	55
,,		8	341	5	222	181	....	222	119
,,		9	265	3	144	106	....	144	121
,,		10	141	2	97	63	....	97	44
,,		11	203	2	104	76	....	104	99
,,		12	420	4	224	208	....	224	196
,,		13	215	2	86	84	....	86	129
,,		14	217	2	108	99	....	108	109
,,		15	201	1	75	42	....	75	126
			3,819	47	2,262	1,843	193	2.455	1,538
GUANE									
Subdistrito		1	272	2	148	118	1	149	123
,,		2	440	2	131	97	21	152	288
,,		3	464	1	94	74	64	158	306
,,		4	120	1	50	47	....	50	70
,,		5	451	2	95	84	31	126	325
,,		6	155	....	....	....	....	....	155
,,		7	80	....	....	....	....	....	80
,,		8	216	1	50	43	....	50	166
,,		9	120	1	49	43	10	59	61
,,		10	101	....	....	....	....	....	101
,,		11	194	....	....	....	....	....	194
,,		12	240	1	87	61	19	106	134
,,		13	157	....	....	....	6	6	151
,,		14	199	....	....	....	22	22	177
			3,209	11	704	567	174	878	2,331
MANTUA									
Subdistrito		1	357	3	173	162	....	173	184
,,		2	510	3	208	189	....	208	302
,,		3	686	3	158	148	....	158	528
			1,553	9	539	499		539	1,014
PALACIOS									
Subdistrito		1	322	3	163	135	9	172	150
,,		2	455	1	59	49	11	70	385
,,		3	338	3	169	130	....	169	169
,,		4	434	3	133	104	....	133	301
,,		5	426	3	135	117	....	141	285
			1.975	13	659	535	26	685	1,290

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
PINAR DEL RIO (Urbano)								
Subdistritos	1	941	15	722	593	194	916	25
,, ...	2	990	8	375	322	212	587	403
		1,931	23	1,097	915	406	1,503	428
PINAR DEL RIO (Municipal)								
Subdistrito..........................	1	1,070	7	504	425	24	528	542
,, ...	2	289	2	167	145	......	167	122
,, ...	3	758	8	516	410	......	516	242
,, ...	4	391	3	209	184	......	209	182
,, ...	5	1,015	6	372	319	......	372	643
,, ...	6	675	4	238	167	......	238	437
,, ...	7	506	3	167	145	68	235	271
,, ...	8	240	3	208	171	4	212	28
,, ...	9	293	5	250	181	......	250	43
,, ...	10	980	3	157	135	......	157	823
,, ...	11	430	6	359	279	20	379	51
,, ...	12	408	5	235	206	......	235	173
		7,055	55	3,382	2,772	116	3,398	3,657
SAN CRISTOBAL								
Subdistrito..........................	1	252	4	149	137	7	156	96
,, ...	2	491	6	258	197	25	283	208
,, ...	3	176	......	......	......	......	......	176
,, ...	4	233	3	161	141	......	161	72
,, ...	5	100	2	78	64	......	78	22
,, ...	6	122	4	......	......	......	......	122
,, ...	7	332	3	137	116	34	171	161
,, ...	8	244	2	117	77	......	117	127
,, ...	9	211	......	......	......	......	......	211
,, ...	10	481	1	46	38	9	55	426
		2,642	21	946	770	75	1,021	1,621
SAN JUAN Y MARTINEZ								
Subdistrito..........................	1	357	4	221	195	88	309	48
,, ...	2	240	1	49	36	3	52	188
,, ...	3	300	2	138	105	13	151	149
,, ...	4	648	1	59	52	64	123	525
,, ...	5	256	1	39	29	......	39	217
,, ...	6	646	......	......	......	9	9	637
,, ...	7	213	1	55	51	21	76	137
,, ...	8	305	2	94	76	33	127	178
,, ...	9	349	2	104	85	11	115	234
,, ...	10	175	......	......	......	......	......	175
,, ...	11	428	3	177	138	43	220	208
		3,917	17	936	767	285	1,221	2,696

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á los Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
SAN LUIS								
Subdistrito..............................	1	819	10	458	402	19	477	342
,, ...	2	194	1	78	75	....	78	116
,, ...	3	397	2	147	126	....	147	250
,, ...	4	594	5	340	298	....	340	254
		2,004	18	1,023	901	19	1,042	962
VIÑALES								
Subdistrito..............................	1	1,019	8	436	357	10	446	573
,, ...	2	271	1	35	24	....	35	236
,, ...	3	594	2	136	109	....	109	485
,, ...	4	1,078	1	75	49	15	90	988
,, ...	5	1,559	5	291	203	25	316	1,243
		4,521	17	973	742	50	996	3,525

PROVINCIA DE LA HABANA.

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
AGUACATE								
Subdistrito	1	199	4	132	99	22	154	45
,,	2	245	4	145	97	14	159	86
,,	3	174	2	69	56	8	77	97
,,	4	156	1	34	28	....	34	122
,,	5	225	1	77	65	....	77	148
,,	6	181	4	142	118	....	142	39
,,	7	138	2	74	60	....	74	64
,,	8	235	2	80	70	1	81	154
		1,553	20	753	593	45	798	755
ALQUIZAR								
Subdistrito	1	207	3	138	133	23	161	46
,,	2	175	3	127	109	32	159	16
,,	3	193	3	113	96	41	154	39
,,	4	212	3	130	110	51	130	82
,,	5	223	3	109	97	....	109	114
,,	6	326	2	90	74	....	90	236
,,	7	287	2	78	64	24	102	185
,,	8	359	1	72	57	4	76	283
		1,982	20	857	740	175	981	1,001
BATABANO								
Subdistrito	1	1,038	11	502	367	116	618	420
,,	2	247	5	223	174	....	223	24
,,	3	135	2	116	93	....	116	19
,,	4	122	2	80	62	....	80	42
,,	5	112	1	42	35	....	42	70
,,	6	196	2	96	78	....	96	100
,,	7	143	4	162	131	....	162	....
,,	8	223	3	125	115	....	125	98
,,	9	83	3	63	52	....	63	20
,,	10	85	2	44	42	....	44	41
		2,384	35	1,453	1,149	116	1,569	834
BAUTA								
Subdistrito	1	501	7	301	267	30	331	170
,,	2	522	5	244	207	16	260	262
,,	3	134	3	101	90	....	101	33
,,	4	121	1	46	43	24	70	51
,,	5	122	1	95	86	....	95	27
,,	6	201	2	94	82	....	94	107
,,	7	151	2	100	90	....	100	51
,,	8	207	1	58	45	17	75	132
,,	9	278	1	41	34	20	61	217
		2,237	23	1,080	944	107	1,187	1,050

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
BEJUCAL								
Subdistrito	1	257	4	182	165	17	199	58
,, ...	2	255	3	163	137	36	199	56
,, ...	3	262	3	160	135	45	205	57
,, ...	4	362	4	181	145	59	240	82
,, ...	5	243	2	106	86	12	118	125
,, ...	6	150	2	99	92	....	99	51
,, ...	7	162	3	118	103	5	123	39
,, ...	8	132	2	68	154	1	69	63
,, ...	9	83	....	....	....	....	....	83
,, ...	10	202	2	109	99	....	109	93
,, ...	11	251	2	93	84	2	95	156
,, ...	12	165	2	70	63	....	70	95
,, ...	13	141	2	79	70	....	79	62
,, ...	14	126	4	157	132	....	157	
,, ...	15	314	1	39	34	....	39	275
		3,105	36	1,624	1,399	177	1,801	1,295
CATALINA								
Subdistrito	1	188	4	135	116	....	135	53
,, ...	2	116	3	103	94	....	103	13
,, ...	3	139	2	69	56	....	69	70
,, ...	4	52	1	46	39	....	46	6
,, ...	5	143	1	45	34	....	45	98
,, ...	6	92	1	43	30	....	43	49
,, ...	7	53	1	48	37	....	48	5
		783	13	489	406	....	489	294
CEIBA DEL AGUA								
Subdistrito	1	70	2	68	62	5	73	
,, ...	2	62	2	79	59	5	84	
,, ...	3	63	3	108	98	8	116	
,, ...	4	44	1	39	32	2	41	3
,, ...	5	205	2	85	68	....	85	120
,, ...	6	215	2	77	66	6	83	132
,, ...	7	84	4	140	125	....	140	
,, ...	8	142	3	124	92	....	124	18
,, ...	9	138	....	....	....	....	....	138
,, ...	10	137	1	39	33	....	39	98
,, ...	11	164	1	30	24	15	45	119
		1,324	21	789	659	41	830	628
GUANABACOA (urbano)								
Subdistrito	1	570	8	304	266	65	369	201
,, ...	2	337	7	258	225	75	333	4
,, ...	3	518	8	291	252	156	447	71
,, ...	4	412	3	146	104	43	189	223
,, ...	5	445	7	274	227	125	399	46
,, ...	6	414	6	238	195	101	296	118
,, ...	7	258	....	....	....	65	65	193
		2,954	39	1,511	1,269	630	2,098	856

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
GUANABACOA (municipal)								
Subdistrito	1	241	5	162	147	32	194	47
,, ...	2	398	6	272	247	41	313	85
,, ...	3	267	3	169	148	....	169	98
,, ...	4	245	1	44	36	....	44	201
,, ...	5	158	2	77	61	14	91	67
		1,309	17	724	639	87	811	498
GUARA								
Subdistrito	1	90	1	31	26	....	31	59
,, ...	2	104	3	106	94	....	106	....
,, ...	3	111	3	111	93	....	111	....
,, ...	4	231	1	28	23	....	28	203
,, ...	5	41	1	46	42	....	46	....
,, ...	6	204	4	150	130	5	155	49
,, ...	7	66	4	150	133	3	153	....
,, ...	8	109	2	82	73	9	91	18
,, ...	9	200	1	27	25	12	39	161
,, ...	10	106	2	71	53	4	75	31
,, ...	11	142	3	109	89	4	113	29
,, ...	12	182	3	92	71	14	106	76
,, ...	13	95	1	45	37	2	47	48
,, ...	14	130	1	30	24	....	30	100
		1,811	30	1,078	913	53	1.131	774
GÜINES								
Subdistrito	1	345	7	274	218	1	275	70
,, ...	2	107	8	323	265	9	342	....
,, ...	3	245	3	116	104	10	126	119
,, ...	4	281	9	346	286	1	347	....
,, ...	5	97	4	150	128	2	152	....
,, ...	6	139	3	99	74	3	102	37
,, ...	7	292	10	351	276	....	351	....
,, ...	8	380	4	148	117	....	148	232
,, ...	9	217	2	47	31	....	47	170
,, ...	10	84	1	34	29	....	34	50
,, ...	11	41	2	66	50	....	66	....
,, ...	12	97	1	35	32	....	35	62
,, ...	13	73	2	64	50	....	64	9
,, ...	14	149	....	....	....	....	....	149
SAN NICOLAS								
Subdistrito	1	580	7	252	204	20	272	308
,, ...	2	483	....	....	....	7	7	476
		3,610	63	2,305	1,864	53	2,368	1,682
GÜIRA DE MELENA								
Subdistrito	1	299	5	223	189	37	260	39
,, ...	2	436	7	322	269	20	342	94
,, ...	3	427	7	321	266	16	337	90
,, ...	4	485	4	204	186	8	212	273
,, ...	5	512	2	83	56	78	161	351
,, ...	6	384	6	216	176	76	292	92
		2,543	31	1,369	1,142	235	1,604	939

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
HABANA	1	52,664	323	17,096	12,282	17,477	34,573	18,091
ISLA DE PINOS								
Subdistrito	1	260	5	157	142	12	169	91
,, ...	2	319	2	75	75	16	91	228
,, ...	3	148	1	24	22	8	32	116
		727	8	256	239	36	292	435
JARUCO								
Subdistrito	1	588	....	....	....	....	....	....
,, ...	2	....	7	270	220	35	305	283
,, ...	3	....	....	....	....	....	....	....
,, ...	4	229	3	106	83	6	112	117
,, ...	5	153	1	38	26	....	38	115
,, ...	6	89	1	35	31	....	35	54
,, ...	7	223	2	109	102	....	109	114
,, ...	8	220	4	161	134	....	161	59
,, ...	9	175	2	59	49	....	59	116
,, ...	10	146	1	67	59	....	67	79
		1,823	21	845	704	41	886	937
MADRUGA								
Subdistrito........	1	153	2	78	73	14	92	61
,, ...	2	269	6	215	197	28	243	26
,, ...	3	124	1	28	22	4	32	92
,, ...	4	100	1	26	24	....	26	74
,, ...	5	128	2	84	69	....	84	44
,, ...	6	115	1	33	30	....	33	82
,, ...	7	51	1	21	18	....	21	30
,, ...	8	144	2	77	71	....	77	67
,, ...	9	210	3	106	91	....	106	104
		1,294	19	668	595	46	714	580
MARIANAO								
Subdisrrito........	1	654	7	313	270	137	450	204
,, ...	2	518	6	242	176	53	295	223
,, ...	3	115	2	62	51	1	63	52
,, ...	4	372	7	286	225	50	336	36
,, ...	5	169	4	149	126	3	152	17
,, ...	6	485	5	212	153	108	320	165
,, ...	7	358	4	146	125	....	146	212
,, ...	8	417	5	180	157	....	180	237
,, ...	9	299	5	169	146	....	169	130
		3,387	45	1,759	1,429	352	2,111	1,276

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
NUEVA PAZ								
Subdistrito........................	1	451	9	374	305	18	392	59
,, ...	2	701	8	360	303	29	389	312
,, ...	3	482	7	241	196	2	243	239
,, ...	4	320	2	75	64	6	81	239
,, ...	5	117	1	43	27	20	63	54
		2,071	27	1,093	892	75	1,168	903
SANTIAGO DE LAS VEGAS								
Subdistrito........................	1	806	7	300	230	498	798	8
,, ...	2	589	7	279	210	18	297	292
,, ...	3	267	6	284	225	2	286	....
,, ...	4	64	....	....	....	1	1	63
,, ...	5	346	4	144	114	51	195	151
,, ...	6	176	2	66	62	3	69	107
,, ...	7	134	2	79	60	1	80	54
,, ...	8	219	3	86	76	....	86	133
,, ...	9	55	1	27	20	....	27	28
,, ...	10	53	....	....	....	....	....	53
		2,709	32	1,265	997	574	1,839	889
SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS								
Subdistrito........................	1	177	3	130	117	4	134	43
,, ...	2	257	3	103	86	26	129	128
,, ...	3	103	3	90	76	13	103	....
,, ...	4	337	6	246	187	20	266	71
,, ...	5	222	3	117	94	11	128	94
,, ...	6	466	6	236	190	42	278	188
,, ...	7	185	6	223	183	15	238	....
,, ...	8	321	1	40	332	....	40	281
,, ...	9	357	1	30	28	....	30	327
,, ...	10	164	....	....	....	....	....	164
,, ...	11	208	1	45	38	....	45	163
		2,795	33	1,260	1,017	131	1,391	1,459
SAN JOSE DE LAS LAJAS								
Subdistrito........................	1	312	5	160	158	9	169	143
,, ...	2	190	6	214	204	3	217	....
,, ...	3	194	5	155	150	1	156	38
,, ...	4	74	2	69	66	2	71	3
,, ...	5	149	3	162	154	1	163	....
Barrio, Ganuza........................	,,	109	....	....	....	6	6	103
,, Jamaica........................	,,	134	....	....	....	1	1	133
,, Chaves........................	,,	75	....	....	....	....	....	75
,, Cotilla........................	,,	77	....	....	....	....	....	77
,, Campana........................	,,	91	....	....	....	....	....	91
,, Jaula........................	,,	32	....	....	....	....	....	32
,, Santa Bárbara........................	,,	34	....	....	....	....	....	34
,, Pedro Pí........................	,,	56	....	....	....	....	....	56
,, Santo Cristo........................	,,	103	....	....	....	....	....	103
		1,630	21	760	724	23	783	888

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
STA. MARIA DEL ROSARIO								
Subdistrito..........................	1	189	4	128	90	....	128	61
,, ...	2	329	4	255	206	....	255	74
,, ...	3	109	2	74	57	....	74	35
,, ...	4	442	5	180	140	....	180	262
,, ...	6	287	3	124	101	....	124	163
,, ...	5	100	1	47	30	....	47	53
		1,456	19	808	624	....	808	648

PROVINCIA DE MATANZAS

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados.	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
AGRAMONTE								
Subdistrito	1	550	7	296	220	....	296	254
,, ...	2	207	2	78	70	....	78	129
,, ...	3	411	3	131	114	....	131	280
,, ...	4	157	2	44	32	....	44	113
,, ...	5	270	3	146	101	....	146	124
,, ...	6	187	1	40	23	....	40	147
		1,782	18	735	560	....	735	1,047
ALACRANES								
Subdistrito	1	115	3	99	87	23	122	....
,, ...	2	231	3	119	108	11	130	101
,, ...	3	164	5	227	188	26	253	....
,, ...	4	406	4	172	151	9	181	225
,, ...	5	303	4	184	147	38	222	81
,, ...	6	299	3	96	81	....	96	203
,, ...	7	503	3	121	103	....	121	382
,, ...	8	364	3	163	124	....	163	201
,, ...	9	167	...	....	....	5	5	162
,, ...	10	435	6	273	227	5	278	157
,, ...	11	121	1	23	19	17	40	81
,, ...	12	541	2	126	92	28	154	387
		3,649	37	1,603	1,327	162	1,765	1,980
BOLONDRON								
Subdistrito	1	508	5	248	198	11	259	249
,, ...	2	332	5	248	154	33	281	51
,, ...	3	149	...	....	....	....	....	149
,, ...	4	304	3	133	82	15	148	156
,, ...	5	187	1	42	36	9	51	136
,, ...	6	253	2	86	48	2	88	165
,, ...	7	183	3	137	90	....	137	46
,, ...	8	373	3	178	110	....	178	195
		2,289	22	1,072	718	70	1,142	1,147
CARDENAS (urbano)								
Subdistrito	1	441	8	309	262	168	477	....
,, ...	2	1,941	9	368	318	658	1,026	115
,, ...	3	989	12	557	437	427	984	5
,, ...	4	633	12	530	455	154	684	....
,, ...	5	337	16	660	565	84	744	....
,, ...	6	774	....	....	....	210	210	564
		5,115	57	2,424	2,037	1,701	4,125	684

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
CARDENAS (municipal)								
Subdistrito........................	1	60	1	33	31	23	56	4
,, ...	2	161	2	78	71	6	84	77
,, ...	3	142	2	92	86	....	92	50
,, ...	4	149	2	87	77	....	87	62
,, ...	5	157	2	80	72	....	80	77
,, ...	6	212	1	45	37	29	74	138
,, ...	7	146	....	....	....	5	5	141
		1,027	10	415	369	63	478	549
COLON								
Subdistrito........................	1	198	....	....	....	3	3	195
,, ...	2	310	....	....	....	14	14	296
,, ...	3	146	....	....	....	5	5	141
,, ...	4	297	....	....	....	2	2	195
,, ...	5	149	....	....	....	....	....	149
,, ...	6	282	....	....	....	5	5	277
,, ...	7	210	....	....	....	7	7	203
,, ...	8	73	....	....	....	....	....	73
,, ...	1	455	14	673	526	....	673	....
,, ...	2	365	8	360	289	....	360	5
,, ...	3	102	4	194	161	6	200	....
,, ...	4	95	3	150	110	....	150	....
,, ...	5	241	8	262	211	....	262	....
,, ...	6	47	1	32	27	....	32	15
,, ...	7	126	2	117	105	....	117	9
,, ...	8	82	1	55	35	....	55	27
,, ...	9	91	1	25	20	....	25	66
		3,269	42	1,868	1,484	42	1,910	1,651
GUAMACARO								
Subdistrito........................	1	636	8	330	302	56	358	278
,, ...	2	354	1	47	45	28	75	279
,, ...	3	472	3	167	141	6	147	325
		1,462	12	544	487	90	580	882
JAGUEY GRANDE								
Subdistrito........................	1	507	10	407	343	39	446	61
,, ...	2	257	2	65	50	....	65	192
,, ...	3	215	3	144	105	12	156	59
,, ...	4	236	3	153	112	....	153	83
,, ...	5	358	3	151	131	....	151	207
,, ...	6	110	....	....	....	....	....	110
,, ...	7	77	....	....	....	....	....	77
,, ...	8	139	....	....	....	....	....	139
		1,899	21	920	735	51	971	928

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
JOVELLANOS								
Urbano	1	488	6	245	205	100	345	143
,,	2	330	4	179	132	81	260	70
,,	3	289	6	227	186	59	286	3
Rural	1	116	......	......	......	8	8	108
,,	4	264	1	45	33	7	52	212
Urbano	5	256	4	180	134	5	185	71
Rural	6 y 7	200	5	194	150	......	194	6
,,	8	339	......	......	......	......	......	339
		2,282	26	1,070	840	260	1,330	952
MACAGUA								
Subdistrito	1	286	6	270	195	......	270	16
,,	2	412	9	304	235	......	304	108
,,	3	284	9	224	242	1	425	......
,,	4	205	2	48	41	......	48	157
,,	5	661	5	153	84	69	222	439
,,	6	212	......	......	......	1	1	211
,,	7	661	......	......	......	......	......	661
		2,721	31	1,199	797	71	1,270	1,592
MARTI								
Subdistrito	1	639	7	346	273	......	346	293
,,	2	625	7	346	287	......	346	279
,,	3	388	5	209	167	......	209	179
,,	4	181	2	66	54	......	66	115
,,	5	596	11	477	418	......	477	119
,,	6	122	1	49	43	......	49	73
,,	7	122	2	86	62	......	86	36
		2,673	25	1,579	1,304	......	1,579	1,094
MATANZAS (urbano)		7,797	100	4,605	3,385	1,527	6,132	1,665
MATANZAS (municipal)								
Subdistrito, Canasí	1	187	3	111	98	......	111	76
,, ,,	2	154	1	33	32	......	33	121
,, Ceiba Mocha	3	699	8	324	241	......	324	375
,, Corral Nuevo	4	427	2	62	52	......	62	365
,, Chirino	5	206	2	85	70	......	85	121
,, Cumbre	6	362	3	178	151	......	178	184
,, Camarioca	7	448	3	153	102	......	153	295
,, Guanábana	8	420	3	111	94	......	111	309
		2,903	25	1,057	840	......	1,057	1,846

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
PALMILLAS								
Subdistrito	1	118	4	148	119	....	148	....
,, ...	2	236	4	121	91	....	121	115
,, ...	3	237	5	144	104	....	144	93
,, ...	4	232	4	130	77	....	130	102
,, ...	5	130	3	76	66	....	76	54
,, ...	6	215	2	91	70	....	91	124
,, ...	7	150	1	36	32	....	36	114
,, ...	8	191	2	90	62	....	90	101
,, ...	9	307	1	43	23	1	44	203
,, ...	10	243	4	190	161	2	192	51
,, ...	11	193	2	93	76	7	100	93
,, ...	12	138	3	142	119	14	156	....
,, ...	13	460	3	182	134	3	185	5
,, ...	14	90	2	84	70	4	88	2
		2,940	40	1,570	1,204	31	1,601	1,117
PEDRO BETANCOURT								
Subdistrito	1	693	11	461	370	50	511	182
,, ...	2	617	5	196	162	24	220	397
,, ...	3	291	3	125	110	....	125	166
,, ...	4	277	1	67	43	....	67	210
,, ...	5	468	4	190	143	....	190	278
		2,346	24	1,039	828	74	1,113	1,233
UNION DE REYES								
Subdistrito	1	254	17	701	590	11	712	
,, ...	2	421	8	333	280	33	366	55
,, ...	3	415	5	174	151	14	188	227
,, ...	4	224	4	171	144	30	201	23
,, ...	5	213	5	214	184	20	234	
,, ...	6	366	7	320	262	....	320	46
,, ...	7	143	4	186	141	....	186	
,, ...	8	120	1	35	33	....	35	85
,, ...	9	110	1	52	47	....	52	58
,, ...	10	104	....	....	....	13	13	7
,, ...	11	116	....	....	....	....	....	116
,, ...	12	118	....	....	....	....	....	118
,, ...	13	90	....	....	....	....	....	90
,, ...	14	67	....	....	....	....	....	67
,, ...	15	204	....	....	....	....	....	204
,, ...	16	235	....	....	....	....	....	235
,, ...	17	68	....	....	....	....	....	68
,, ...	18	120	....	....	....	....	....	120
,, ...	19	178	....	....	....	....	....	178
,, ...	20	123	....	....	....	....	....	123
,, ...	21	89	....	....	....	....	....	89
		3,778	52	2,186	1,832	121	2,307	1,909

Libro Recomendable.

NOCIONES DE LÓGICA, POR ENRIQUE JOSÉ VARONA.

(BIBLIOTECA DEL MAESTRO CUBANO. TOMO I.)

Condensar en el menor espacio posible, con claridad y precisión, las nociones fundamentales de las ciencias, es el mejor servicio que pueden prestar los grandes maestros á la obra de la enseñanza.

El ilustre Catedrático de Filosofía de nuestra Universidad, Sr. Enrique José Varona, acaba de publicar una obrita de suma utilidad. Sus NOCIONES DE LÓGICA, precedidas de los *datos psicológicos* indispensables, constituyen una verdadera joya no sólo para los alumnos, sino para los *maestros*, que son los llamados á educar las jóvenes inteligencias, enseñándoles á *buscar la verdad y evitar el error*, lo cual se consigue con la recta aplicación de las reglas de la LÓGICA.

En cuanto á la doctrina de este libro, es la misma contenida en las CONFERENCIAS SOBRE LA LÓGICA, del propio autor; pero la obra actual no es un mero resumen. Se inspira en el propósito á que ha obedecido la reforma de una importante rama de los estudios superiores y responde á las exigencias del plan vigente. Da por tanto más extensión que las CONFERENCIAS al estudio de las proposiciones, del silogismo, y de los sofismas; sin complicar por eso la parte de la inducción y del método.

El autor ha procurado sobre todo estimular el trabajo personal de alumnos y maestros, para lo cual acompaña á cada lección una serie de *ejercicios*, y las *notas bibliográficas* correspondientes.

Esta obra ha sido cuidadosamente impresa y forma el primer tomo de una serie que, con el título de *Biblioteca del Maestro Cubano*, ha empezado á publicar la importante casa editorial *La Moderna Poesía*, de José López y Rodríguez, Obispo números 133 y 135. Se vende al precio de $ 1-50.





REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DIRECTOR-FUNDADOR:

EDUARDO YERO BUDUEN.

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS.

AÑO I. HABANA, 25 DE OCTUBRE DE 1902. NUM. 6.

HABANA

IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESIA"

OBISPO 133 Y 135

1902

SUMARIO

AÑO I. Habana, 25 de Octubre de 1902. NUM. 6.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

EL PADRE VARELA SOBRE INSTRUCCION PUBLICA.

El medio intelectual y político en que vivió el Padre Varela durante los años de su magisterio en la Habana, explicando desde 1811 á 1821 la clase de filosofía en el Colegio Seminarista de dicha ciudad, no era el más á propósito para dar alientos á pensar en reforma tan radical en la enseñanza, como la que desarrolla aquel ilustre y sabio maestro en el extenso artículo que da lugar al presente trabajo, y cuyo texto íntegro insertamos después.

Si bien las ideas sobre la enseñanza pública, que tuvo Varela en aquel período de su dedicación al magisterio, fueron de las más adelantadas de su tiempo, sin duda que en su posterior pensamiento sobre dicha materia, influyó el nuevo ambiente intelectual y moral que fué á respirar á los Estados Unidos de la América del Norte, país al cual se vió obligado á emigrar, después de los sucesos que acabaron con el régimen constitucional en España el año de 1823. Identificado su espíritu eminentemente liberal y democrático, con las buenas prácticas políticas de dicha república, no tardó en aceptar como bueno el sistema de enseñanza de dicho país, porque con él se da al pueblo en general la mayor suma de sensatez y que luego produce la mayor cantidad de libertad.

Los hombres de inteligencia superior y los de espíritu práctico, son siempre los más dispuestos á modificar sus ideas, por lo mismo que en ellas se impone la experiencia como maestra de la verdad y de la utilidad que siempre van buscando en la vida. Estas dos cualidades que pocas veces se reúnen en un solo individuo, las poseía admirablemente equilibradas el Padre Varela, y ellas lo hacían el hombre de dirección y de acción á la vez, que se propuso con toda la grandeza moral de su alma, sembrar la semilla de la educación en nuestro pueblo, á la vez que desde su cátedra preparaba á los discípulos, que habían de continuar su obra.

A propósitos tan elevados unía el Padre Varela las ideas más adelantadas de su tiempo, para llevar á cabo la obra que se impuso. Con motivo de su ingreso en la Sociedad Patriótica de la Habana, escribió un discurso para pronunciarlo en aquel acto, y en él decía que: "Todos deben aspirar á la ilustración," porque "Este es un dictamen de la natura-

leza." [1] Ya había dicho en otro escrito anterior y con motivo de los exámenes de la clase de filosofía que enseñaba en el Seminario, que: "Uno de los atrasos de la sociedad proviene de la preocupación de excluír á las mujeres del estudio de las ciencias, ó á lo menos no poner mucho empeño en ello, contentándose con lo que privadamente por curiosidad pueden aprender; siendo así que el primer maestro del hombre es su madre, y que esto influye considerablemente en el resto de su educación." [2]

En el mismo elenco en que Varela inserta la proposición anterior, pone á continuación estas dos: "La educación por mero miedo es servil y despreciable; así como es reprehensible la demasiada libertad que deja al educado posesionarse de los vicios."—"Los padres están obligados á la instrucción de sus hijos, y en esta parte creemos que debe preferirse el estudio público al privado." [3]

Quién así pensaba del problema de la educación, en la isla de Cuba, en los primeros años del siglo XIX y tanto trabaja entónces por hacer popular desde su cátedra las ciencias filosóficas, sin duda que se encontraba preparado para aceptar las ideas que expone sobre la instrucción pública del pueblo en el siguiente artículo, que vamos á la vez á sacar de la obscuridad en que hasta ahora ha estado, escapando á la diligencia de los biógrafos del Padre Varela, pues ninguno lo cita al dar noticia de sus obras.

"INSTRUCCION PUBLICA.

"Las ideas presentadas por los escritores son unas ofrendas hechas al público para que las admita ó deseche libremente, y á nadie ofenden cuando no son objeto de la animosidad. No la hay de nuestra parte, no tememos se nos atribuya; y así no dudamos manifestar con franqueza nuestra opinión bien que contraria á la generalmente recibida.

"Es un error creer que la instrucción pública está adelantada, cuando lo están las ciencias. Hállanse estas en muy pocos individuos, y sus progresos dependen del número de las verdades conocidas, aunque lo fuesen por un solo entendimiento. Sin embargo de que las ciencias se enseñan públicamente, no pueden menos de pertenecer á la instrucción privada, pues sólo están al alcance de unos pocos á quienes ha cabido la fortuna de tener medios para sufragar gastos cuantiosos, aún cuando no sean otros que los indispensables para sostenerse durante la dilatada carrera del aprendizaje. El derecho que tiene el pueblo á ellas, es nulo en sus efectos, y sólo sirve para evitar el agravio de la exclusión. Las ciencias son como los grandes edificios que se ponen en venta pública, pero ya se entiende que están excluídos del concurso nueve décimos de la sociedad. Si fuese dable formar un pueblo de sabios, lo sería de felices; pero siendo imposible lo primero, para aproximarse á lo segundo, debe esparcirse la instrucción por todas las clases, llevándola no al grado que constituye ciencia, sino al que basta para que el hombre tenga medios de

---

1 *Influencia en la Idealogía de la marcha de la sociedad, y medios de rectificar este ramo.* Este trabajo fué impreso por primera vez en las Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana, entrega correspondiente al 31 de Julio de 1817, de donde lo tomó para reproducirlo D. José I. Rodríguez. en la *Vida del P. Varela* que publicó en 1878. A esta obra remitimos al lector como de más fácil manejo. En la página 57 se encuentra el trozo entrecomado que citamos.

2 *Doctrinas de Lógica, Metafísica y Moral, enseñadas en el Real Seminario de San Carlos de la Habana, por el Pbro. D. Félix Varela en el primer año del curso filosófico*, etc. 1816. Este elenco lo ha publicado don Antonio Bachiller y Morales, en el tomo II de sus *Apuntes para la historia de las letras*, etc. *en Cuba*, página 171,

3 Bachiller y Morales. Obra citada, la misma página.

conocer sus deberes religiosos y sociales, los particulares de su estado, y los modos sencillos de emplear la naturaleza para satisfacer sus necesidades, y proporcionar sus goces. La riqueza científica es como un material, que si no se esparce, presenta el cuadro lastimoso de un país rico habitado por un pueblo pobre. Los sabios confundidos en una masa bárbara son como las perlas en el cieno, que no sólo son inútiles sino que están en peligro de *ser sumerjidas*. En tales casos, el talento es una desgracia, la aplicación un crimen y la ciencia un tormento; y los hombres que rara vez tienen firmeza en el sufrir sin la esperanza de merecer, abandonan los trabajos literarios, ó bien hacen treguas con la ignorancia ó alhagan la malicia para conseguir favores. De aquí la degradación de las ciencias, de aquí esa multitud de *farsas científicas* calculadas para sorprender y alucinar una multitud idiota, pero vana y con pretensiones de civilizada; de aquí la infamia de hacer servir las mismas ciencias de instrumento para destruir todos los bienes sociales.

"Creemos, pues, que es equivocada la marcha que generalmente se sigue para promover la instrucción pública, y que en vez de empezar por el cultivo de las ciencias para que ellas produzcan la ilustración del pueblo, debe empezarse por ésta, para que aquellas puedan existir, por lo menos de un modo ventajoso. En todas las cosas humanas, entra como elemento la vanidad, y las pervierte. La mayor parte de los caudales empleados para promover las ciencias se gastan ó se desperdician en edificios suntuosos y ornatos enteramente inconducentes al progreso de los conocimientos; al paso que la masa popular yace en la ignorancia. ¿No podría sin menoscabo de las ciencias, dárselas unas habitaciones más modestas, y emplear estas sumas en promover la primera educación que es la que debe servirlas de apoyo? Sèntiríamos que se creyese equivocadamente que hacemos guerra á los grandes y costosos institutos literarios cuando sólo nos oponemos á lo mucho que hay de superfluo en ellos, y á que por fomentarlos se abandone la primera y más interesante enseñanza. Confesamos que no sólo son útiles, sino necesarios; mas esta necesidad no es tan urgente como la de proporcionar la primera educación, y un pueblo puede ser ilustrado sin grandes institutos, y muy bárbaro teniéndolos.

"Por una desgracia de la sociedad aspiran todas las naciones no sólo á figurar como científicas, sino como creadoras de las ciencias; pero muy pocas tienen el noble orgullo de manifestarse como verdaderamente ilustradas, haciendo ver que en su territorio no hay tinieblas, sino más ó menos iluminación, según las circunstancias. Inglaterra tan célebre por sus conocimientos, es un astro muy manchado. ¿Qué es Francia sino un bosque obscuro penetrado acá y allá por los rayos del sol? Sin que se crea que influye en nuestro juicio la hospitalidad recibida en el país que habitamos, podemos asegurar que es el único verdaderamente ilustrado. Los americanos del norte están muy lejos de rivalizar á las primeras naciones europeas en punto á ciencias, pero exceden á todas ellas en punto á ilustración. Una multitud de ingleses no sabe leer, y en Francia y Alemania el idiotismo es bien abundante: mas entre los hijos de la América del Norte es un fenómeno extraordinario el que haya uno que no pueda leer la *Gaceta*. No es nuestro objeto deducir las consecuencias que naturalmente se des-

prenden de estos datos, que sólo hemos presentado para demostrar que el estado de las ciencias no es el exponente de la ilustración de un pueblo.

"La educación *científica* es distinta de la *pública*. De la primera recibe la sociedad los adelantamientos en las artes que no están sujetos á un mero mecanismo, las mejoras de su legislación, los medios de conservar la salud pública, en una palabra su *parte directiva*; de la segunda, su *parte operante*. Si ésta es bruta, aquélla es inútil, ó por lo menos, encuentra muchos obstáculos, y ve frustradas sus direcciones. Forma la primera clase el *esplendor* del pueblo, la segunda produce su *sensatez*. Cuando todos los miembros de la sociedad tienen la instrucción suficiente para conocer sus deberes y sus utilidades, sólo se necesita un pequeño estímulo para ponerlos en acción, y casi puede decirse que continúan por sí mismos con cierta regularidad y tino, que es lo que entendemos por *sensatez popular*; y los sabios se animan á sugerir ideas correctas y planes ventajosos, porque están seguros de la buena acogida, y de que su trabajo será fructuoso; mas cuando la masa popular es bruta, aún cuando abunden los sabios, el pueblo no será *sensato*, y siempre será preciso tratarle como á un conjunto de niños ó de locos: siempre será el juguete de todo el que quiera engañarle, y siempre será una víctima sacrificada á la ambición y á la avaricia. En las naciones así como en los individuos, la sensatez se distingue de la ciencia, echándose menos en muchos sabios el sano juicio que admiramos en hombres de poca instrucción. La práctica de pensar es la que facilita el acierto, y cuando un pueblo no tiene, por decirlo así, medios para pensar, no puede esperarse que adquiera dicha práctica. Antes por el contrario, se familiariza con la idea de su incapacidad, deja á otros el cuidado de discurrir, y se constituye en una masa inerte. Cuando sale de esta inercia es para entregarse á una furia brutal ó á un júbilo insensato, ni más ni menos que un demente.

"Manifestada la idea que formamos de la instrucción pública, y demostrada su necesidad, examinemos á quién toca promoverla. Comunmente se deja esto á cargo del gobierno, y el pueblo se reserva el derecho de criticar con más ó menos libertad según las circunstancias. No negamos que es un deber del gobierno, pero lo es aún mucho más del mismo pueblo que nunca debe perder de vista su necesidad de mejorarse y de preparar días aún más felices á las generaciones futuras. Jamás el gobierno debe servir de disculpa al pueblo, sino cuando por actos positivos le impide sus adelantamientos; mas la ignorancia ó la apatía del gobierno es sólo pretexto para los que son tan apáticos, y acaso más incapaces que los mismos gobernantes. Es una verdad inconcusa en moral, en legislación y en política que nadie puede justificar sus negligencias con las de otro, y que sólo cuando se han hecho todos los esfuerzos para llenar un deber, puede obtenerse una justa aprobación aunque desgraciadamente no se haya conseguido el efecto. Ahora bien, ¿qué hacen nuestros pueblos respecto á instrucción pública? Estarse quietos y esperar que el gobierno lo haga todo, quejarse cuando nada hace, y execrarle cuando se equivoca. En este artículo prescindimos enteramente de la forma de gobierno que tenga el pueblo, y sostenemos que el fomento de la instrucción pública es en todas ellas una obligación que puede llamarse *popular*. Si el gobierno es

tan perverso que se opene *abiertamente* á ella, el pueblo debe también por su parte, sostener *abiertamente* la oposición, aun cuando sepa que es sin fruto, sólo por no degradarse, presentando una insensibilidad tan funesta. Si el gobierno hace una guerra oculta, el pueblo debe proceder como si nada supiese, y presentarle lances para que se quite la máscara, y todo el mundo le conozca, destruyendo de este modo cierta hipocresía política tan funesta en su línea, como la religiosa. Si el gobierno por falta de luces, de actividad ó de tiempo, no atiende á la instrucción pública, ese caso es más sencillo, pues claro está que el pueblo no encontrará obstáculo de parte de la autoridad. Este último caso es el más común, pues en los pueblos que podemos llamar nacientes por el estado de su educación, los gobernantes suelen no ser muy aventajados, y aunque lo sean, tienen tanto que hacer, y tan poca práctica para hacer mucho en poco tiempo, que no es extraño se note un descuido, por otra parte tan reprensible. Desearíamos que los demás pueblos de América imitasen á éste, que como hemos dicho es el clásico, entre todos, así americanos como europeos, en punto á instrucción pública. El gobierno hace aquí mucho, pero el pueblo fía su instrucción á sus propios esfuerzos, y mira los de los gobernantes como una cosa accesoria, bien que de gran influencia. Puede decirse que apenas consta una población de veinte casas, cuando ya una de ellas es escuela, y en siendo algo notable, ya tiene imprenta y gaceta que es leída, aún por los niños más pobres. Uno de los editores de este papel presenció un hecho que le causó gran placer, y al mismo tiempo avivó su deseo de ver la educación del resto de América, como la de este país *normal*. Iba por la calle una niña como de siete á ocho años, algo sucia, descalza, y con una canastita en la cabeza; todo indicaba la suma pobreza y en cierto modo abandono de sus padres en un país de tanto aseo. Vió en el suelo un pedazo de *Gaceta*, lo tomó prontamente y siguió su camino leyéndole. A tal edad y en tanta pobreza, tanta capacidad, y tanto gusto por la lectura, no pudieron menos que sugerir muchas reflexiones sobre las ventajas de la instrucción pública. Dícese de algunos gobiernos, que tratan de apagar las luces; mas si el pueblo se empeña en encenderlas, serán los esfuerzos de la autoridad unos débiles soplos, que lejos de extinguirlas, servirán para aumentarlas. Hablemos claro, ningún pueblo es ignorante sino cuando no hace esfuerzos para instruirse, y uno de los principales obstáculos de la instrucción pública es creerla imposible, sólo por que sea más ó menos dificultuosa, y hacerla depender enteramente del gobierno, creyéndose el pueblo exento de la obligación de contribuir por su parte, y olvidándose de que la vida social es la instrucción, y que la vida, sólo en caso desesperado, se pone en manos agenas. [1]

"Pasemos á considerar los deberes del Gobierno respecto de la instrucción *pública*, no olvidando que la hemos distinguido de la *científica*. Por muy poco que se reflexione, se conocerá que la instrucción pública ó *general* consiste meramente en

1 Hasta este párrafo se encuentra reproducido el presente artículo en *La Aurora* de Matanzas, en el número correspondiente al día 25 de Marzo de 1833, páginas 2 y 3. Dicha reproducción lleva al pie la firma de *Félix Varela*, por lo cual hemos podido saber quién es su autor, pues en *El Mensajero Semanal* se publicó anónimo. Inspirada entonces *La Aurora* por Casal, Tanco, Del Monte y otros discípulos del Padre Varela y en correspondencia éstos dos últimos con D. Tomás Gener y con Saco y Del Monte, bien pudieron saber quién fué el autor de este artículo interesantísimo, dirigido á los maestros cubanos indudablemente, para orientarlos en la obra que hacían al país.

proporcionar *los medios de saber*, y que después cada individuo es un maestro, haciendo uso de ellos para adquirir los conocimientos propios de su clase, no siendo posible enseñar á todo un pueblo. Redúcese pues, á que sepan leer y escribir; que tengan alguna noción del globo en general, y algo más extensa del país propio; que conozcan su idioma cuanto baste para no hablarle mal, y que sepan aquella parte de la aritmética indispensable en el trato humano. Con estos medios puede ya el hombre instruirse por sí mismo ó recibir las instrucciones de un maestro, y pasar de los límites de la instrucción pública ó *general* á los de la *científica*. No puede por tanto la instrucción pública alterar el orden social ni la naturaleza del gobierno; y éste no debe tenerla á menos que no se declare enemiga de *todo saber*. El gobierno tiene derecho para impedir que se difundan ciertas ideas; mas la instrucción pública no difunde algunas, sino solamente los *medios de saber*, y toca luego á los encargados del orden social el vigilar sobre el uso que se hace de estos medios. Resulta pues, que sea cual fuere la forma del gobierno, debe proteger la instrucción pública, y de no hacerlo, dará una prueba evidente de su perversidad.

"Pero en qué consiste esta protección? He aquí un punto en que con las mejores intenciones pueden causarse muchos y graves males. Suele el gobierno fingirse un *bello ideal* de instrucción pública, que prescindiendo de que sólo es tal á su vista, tiene el gran inconveniente de no ser practicable, y aún en caso de serlo, no produce frutos tan abundantes como produciría la enseñanza libre. En el momento en que el Gobierno ejerce un poder sobre la instrucción pública, queda ésta entorpecida y casi paralizada. Como ella no puede producir males, según hemos demostrado, y sí producir bienes, sea cual fuere el método que se emplee para conseguirla; es claro que ni en sí mismo ni en ninguno de sus métodos, puede ser objeto de las prohibiciones del gobierno, que sólo deben recaer sobre las causas de los males de la sociedad. El gobierno puede dar la preferencia á un método y establecerle en las escuelas que paga, porque entonces se considera como un individuo autorizado para invertir los fondos públicos, y es claro que cada uno procede según sus ideas; pero cuando pasa á prohibir directa ó indirectamente, la introducción de otro método en las escuelas particulares, ejerce una acción gubernativa sobre un punto puramente literario, y causa un grave daño. Si el método establecido por el gobierno en sus escuelas es el mejor, muy pronto será adoptada por todas las demás; y adoptada con placer y de buena fe; lo cual tiene un gran influjo en la enseñanza, y el mismo gobierno quedará mucho más satisfecho de su acierto, viendo que los efectos corresponden, y que su opinión ha sido generalmente admitida. Si el método que establece no es el mejor, tendrá oportunidad para desengañarse, cotejándolo con otros innumerables que aparecerán, si no se prohibe. ¿Cómo podrá saber el gobierno que su plan es bueno si no se compara con ningún otro? Cuando más podrá decir que es bueno; y aún en ésto puede equivocarse. Supongamos que efectivamente es el mejor, y que por una ignorancia ó por una obstinación inconcebible no es seguido por los maestros en las escuelas particulares; aun en este caso tan extraordinario, que muy bien podríamos llamar imposible, no recibiría perjuicio la instrucción pública. Los que aprendie-

sen á leer y escribir, sea por el método que fuere, al fin estarían con tal aptitud para continuar su instrucción, como los que hubiesen aprendido por el sistema de enseñanza más perfecto. Sepan todos leer y escribir, y nada importa el método conque fueron enseñados.

"Debemos no perder de vista que la libertad en el que enseña, es lo que más perfecciona la enseñanza. El hombre á quien le obligan á enseñar de un modo contrario á sus ideas, no puede menos de estar en perpetua lucha consigo mismo, y si su disgusto se percibe por los discípulos, se concluyeron todos los buenos efectos del mejor plan del mundo. Esta consideración parecerá á algunos de poca importancia, porque al fin se espera que el tiempo produzca el convencimiento, ó por lo menos la conformidad. Acaso lo conseguirá el tiempo, pero debe ser muy largo; y entre tanto es considerable el atraso de la enseñanza. ¿Y si como es posible, nunca llega á conseguirlo?

Una de las causas de los planes generales es la suspirada *uniformidad* de la enseñanza. Por nuestra parte confesamos que no nos inquietaríamos por ella, pues un mismo fin puede conseguirse por distintos medios igualmente buenos, y el dar la preferencia á uno con exclusión de los demás, es muy arriesgado, y acaso muy absurdo. Además, dicha uniformidad cuando fuere conveniente, se conseguiría sin que interviniese el gobierno, y de un modo más propio, cual es el convencimiento producido por la experiencia y á prueba de la *oposición* que es el crisol en estas materias.

"Otra de las equivocaciones en punto á instrucción pública, es creer que vale más tener pocas escuelas y buenas, que muchas y malas. Nada parece más racional á primera vista pero nos convenceremos de su inexactitud si examinamos la cuestión, sin alucinarnos, con el dicho común *más vale poco y bueno que mucho y malo*, que ha llegado á ser como un principio, y á producir los mismos errores que todos los principios mal aplicados. *Bueno* en materia de escuelas quiere decir más ordenada, en términos que se enseñe en menos tiempo y con más perfección. *Malo* no quiere decir que no se consigue el mismo efecto de enseñar á leer y escribir, sino que acaso no se consigue con tanta perfección, y se tarda más tiempo. Muchas veces *buena* y *mala* equivalen á *costosa y pobre*. Nadie puede negar, que en muchas escuelas de las que llaman malas, se enseñan muchos más individuos que en pocas y buenas, y por tanto es claro que la ilustración pública gana más con la multitud de escuelas, que con la perfección de unas pocas. ¿Quién puede negar que es más ilustrado un pueblo en que todos saben leer y escribir medianamente, que otro donde un corto número lo hacen con toda perfección, pero la gran masa está en tinieblas? El que quiera saber si poco y bueno vale más que mucho y malo, dé poco pan y muy rico á un gran pueblo, y provea á otro de pan malo pero abundante. El resultado es que el principio se convierte en este otro: *más vale malo que nada*, el cual tampoco es siempre exacto, pero sí lo es en el caso propuesto. Se dirá que extendiéndose las buenas escuelas, ya se conseguirá el fin deseado, que es que la instrucción sea general y perfecta. La suposición de que las escuelas, establecidas ó por lo menos reglamentadas por el gobierno, lleguen á difundirse cuanto es necesario para la instrucción pública, nos parece gratitud, y mucho más, en países que podemos llamar nacientes, donde el gobierno á duras penas tie-

ne fondos que destinar al intento. Muchos años deben pasarse antes de conseguir tal resultado, y ante todo crece la niñez actual en tinieblas, llega á la juventud y á la inmoralidad y ya le importa muy poco que se establezcan esas magníficas escuelas. La necesidad de instruir á un pueblo es como la de darle de comer; que no admite demora.

Si se omite, produce la muerte civil retrogradando la sociedad al estado salvaje. Por lo mismo que no es obra de pocos años, si á su natural demora, agrega otra la equivocación ó la indolencia; se pasará en muchos pueblos la presente generación sin esperanza de gozar tales beneficios. Nada puede haber más triste. En hora buena que se siembren semillas para que recoga los frutos la posteridad, pero si podemos recogerlos nosotros, aunque sea á medio madurar, no los dejemos en el árbol. Esta doctrina tendrá acaso muchos impugnadores *de boca*, pero ninguno *de corazón*. Pocos hombres hablan ó por lo menos escriben como piensan, y por eso hay tantas simplezas autorizadas. *El que viene atrás que arree.* Así es como piensan y sienten los hombres, y como hablan, cuando dicen la verdad.

"Concluyamos pues, que el mejor medio de promover la instrucción pública es dejarla en perfecta libertad, dirigirla por medio de la prensa, presentarla buenos modelos en los establecimientos costeados de los fondos públicos, y ofrecerla premios. Una sola dificultad puede ofrecerse, y es que enseñándose los dogmas de la religión en las escuelas, no parece conveniente permitirlo á toda clase de personas. Prohíbase en buen hora, y sólo enseñen la doctrina cristiana los maestros aprobados, mas no se niegue la facultad de enseñar á leer y escribir porque no se tenga la de aplicar el catecismo. En este punto nuestra opinión es más vigorosa, pues no sólo creemos que no se debe permitir á todos los maestros de primeras letras enseñar la doctrina cristiana, sino que no debía permitírsele á ninguno, pues á la verdad, muy pocos son capaces de desempeñar tan arduo encargo. Se necesita un gran tino, instrucción, y prudencia para enseñar á un niño las primeras ideas religiosas. El fanatismo y la impiedad son dos clases de ignorancias muy contrarias, pero que suelen tener un mismo origen; los errores comunicados en la infancia por la incapacidad de los maestros, el descuido en resolver las dudas que asaltan á la niñez, la imprudencia en el modo de hacerlo, el método de enseñar la religión como una historia sin exponer sus fundamentos, el presentarlos de un modo inadecuado á la compresión de la tierna edad; en una palabra los defectos, de la primera educasión religiosa son la causa de que muchos en mayor edad impugnen lo que jamás entendieron ó defiendan acaloradamente lo que entendieron á su modo, y de aquí la impiedad y el fanatismo.

"Creemos que los curas ó eclesiásticos que ellos nombraren, son los únicos que deben enseñar la doctrina á los niños que con este objeto deberían concurrir á la iglesia uno ó dos días á la semana, y que sus padres deben ser los más empeñados en cuidar de su asistencia. La santidad del lugar, el respeto á la persona que enseña, la propiedad de la enseñanza, todo contribuiría á llamar la atención de los niños y á imprimir en su alma de un modo sólido, las verdades religiosas.

"Acaso hemos escrito con más claridad de la que algunos quisieran, acaso nuestra fanqueza se tendrá por imprudencia, pero sírvanos de excu-

sa el no haber querido medir nuestras fuerzas con las de la verdad, que es un sér imperioso y mal contentadizo, que ni da paz al que calla, ni se satisface con presentarse á medias. Insta, ostiga, impele, derriba cuanto quiere ocultarla, y al fin rasgando con violencia todo velo, se burla de los esfuerzos del disimulo y del poder humano, como hija del Omnipotente, franca y bella por naturaleza. ¡Puedan todos decirla!—*Félix Varela*." [1]

A muchas y serias reflexiones se prestan las ideas expuestas anteriormente por el Padre Varela, tanto más cuanto que la experiencia dejó demostrada en nuestro pasado pedagógico lo atinado que hubiera sido ponerlas en práctica, pues se vieron los resultados positivos de su aplicación en aquellos colegios de la isla cuyos directores oyeron los consejos del Padre Varela, y porque todavía está planteado el problema de la educación entre nosotros, en puntos que no ha mucho se han discutido; pero esta tarea queda fuera del propósito que nos hicimos al componer este trabajo, en el que hemos querido solamente dar á conocer las ideas del gran educadar cubano sobre el punto tratado y señalar las dos fases que presentan aquéllas en nuestro sentir.

JOSÉ AUGUSTO ESCOTO.

Matanzas, octubre de 1902.

1 Vió la luz este artículo en *El Mensajero Semanal* que publicaron Saco y Varela en New York, para el pueblo cubano, de los años 18... á 18.... Tomo I. Número 43, correspondiente al 13 de Junio de 1829.

PROBLEMAS DE ARITMETICA

González arrendó un pedazo de tierra que tenía 1,500 cañas, conviniendo en correr con todos los gastos para hacer el azúcar, en una mitad de la cantidad hecha; cada caña le produjo 3 libras de azúcar, término medio, habiendo vendido su parte de las primeras 3,000 libras á razón de 25 centavos la libra y el resto á 20 centavos: tuvo de gasto $60 en mano de obra, $30 en tiro y combustible, 25 haces de leña á $2. ¿Cuánta fué su ganancia?

Si una caña da 3 libras de azúcar, 1500 cañas darán 3 libras multiplicadas por 1,500

3 libras   6   1500
1500   3
4500 lbs.   4500 lbs.

Observación. Fíjese Vd. en el orden de los factores que, en realidad debe ser

3
1500

Fíjese Vd. también en que no se escribe 1500 ×3 sino 1500 × 3 prescindiendo de los ceros.

Si la totalidad de las libras fue de 4,500 y las primeras fueron 3,000 el resto será

4,500
3,000
1,500 lbs.

Si una libra se vendió á 25 centavos, en cuánto se vendieron 3000? 25 centavos multiplicados por 3,000; esto es

25
3,000
75,000 centavos; igual á $750.

Observación. Esta operación puede practicarse por entero ó por decimales.

En el primer caso el producto será centavos, en el segundo será centésimos de pesos.

Si por una libra se paga 20 centavos, por 1,500 libras se pagarán 20 centavos multiplicados por 1,500; esto es:

20
1500

30,000 centavos; igual á $300

Si por 3,000 libras se pagaron $750 y por 1,500 se pagaron $300, por todo se pagó

$750
$300
$1,050

Como el costo fué por mitad, este será

1,050 | 2
$ 525

Sus gastos fueron:

Por obra de mano	$ 60
Por tiro	30
Y 25 haces de leña	50
	$ 140

Y habiendo sido el producto $525 y el gasto $140, la utilidad líquida será

525 menos
$140
$385

Luego la ganancia fué de trescientos ochenta y cinco pesos.

La verdadera fuerza del método consiste en aislar las dificultades; atacándolas en su lugar correspondiente, hasta vencerlas y á reserva de unir y combinar en el espíritu del niño cada uno de los resultados de estos esfuerzos. Es el procedimiento, un trabajo de disección y atomización de las ideas, un esfuerzo de descomposición, una verdadero análisis que va produciendo síntesis sucesivas.

El recurso aconsejado es, por otra parte, lo que pide la constitución mental del niño, que no ve las cosas ni las ideas, en su expresión generalizadora, sino por grados, por etapas y por esfuerzos parciales, que bien dirigidos, dan la resultante apetecida. En este sentido, la habilidad está en descomponer el problema en muchos problemas.

Hé aquí la comprobación práctica, con el problema objeto de estas líneas, á la vista.

1o ¿Qué se desea saber de este problema?

2o ¿Cuántas libras de azúcar daba cada caña?

¿Y 1,500 cañas?

Plantee Vd. el problema: analícelo: dé el resultado. Compruebe usted.

3o ¿Cuántas fueron las libras primeramente vendidas?

¿Y las restantes?

¿Cómo obtiene Vd. el resultado? Analice; plantee; resuelva; compruebe.

4o ¿Cuánto costó el resto de lo producido á razón de 20 cts. la libra?

Analice; plantee; resuelva; compruebe.

5o ¿Cuántos fueron los gastos, hechos por González? ¿Y el total?

6o ¿Porqué saca Vd. la mitad de 1,050 pesos?

7o Observe Vd. que el problema ha sido resuelto de arriba á abajo.

¿No es verdad? Vea Vd. ahora como el problema puede ir á la inversa: de abajo hacia arriba.

25 haces de leña á $2 cada uno
$2 multiplicado por 25; resultado $50
$50 más $30, más $60; igual á $140
3,000 libras á 25 centavos
25 cts. multiplicados por 3,000; igual á $750
1,500 libras á 20 centavos
20 cts. multiplicados por 1,500; igual á $300
Mitad de $750 más $300; igual á 525. Este 525 representa la utilidad bruta.

¿Cómo obtendrá Vd. la líquida? Haga Vd. la operación.

$ 525
$ 140
$ 385 utilidad líquida.

Direcciones. Un problema aritmético es una serie de datos numéricos conocidos, estrechamente relacionados con otro dato que está oculto.

¿Qué debe hacerse con los primeros para determinar el último? Tal es la habilidad del operador.

La dificultad de un problema no se mide por su extensión, ni por la dimensión de los números, sino por la calidad de las relaciones establecidas. Si éstos son fáciles, sencillos y cercanos, el problema se resuelve al primer golpe de vista: pero si son lejanos y escondidos, se tropieza con dificultades, desde el principio.

Hay personas, constituídas mentalmente, de un modo tal, que instintivamente, ven estas relaciones: tales son los grandes calculistas, como el niño Sola, entre nosotros.

Por eso la aritmética tiene un poder educativo extraordinario, y de aquí el gran papel que representa en manos de un buen maestro.

El principal obstáculo conque se tropieza, es que empezamos por divorciar el signo, es decir el número, de las cosas: de donde resulta que en lugar de ser concreta, real y positiva la operación, es abstracta, artificial y ajena á la vida. Hé aquí explicado el imperio de la fórmula.

Toda la preparación de un niño para la aritmética, está en el estudio de las relaciones numéricas, que gradualmente se complican hasta revestir carácter de inmensas dificultades.

Un alumno muy aventajado, puede encontrarse perplejo y vacilante ante un problema de restar y multiplicar. ¿Porqué? Porque las relaciones numéricas son difíciles y estando muy escondidas, no se dejan percibir con facilidad.

LA EDUCACION INTELECTUAL ES TAMBIEN MORAL

Niegan notables criminalistas la eficacia de la educación sobre los sentimientos morales del hombre, y para probarlo, afirma Enrique Ferri que en materia de honradez, lealtad y beneficencia, hay muchas tribus salvajes, á las cuales no aventaja ningún pueblo civilizado.

Indudable es que en el criminal nato, cuyo cerebro lo condena al mal, los procedimientos educativos ejercen poca influencia, pero en los los seres normales, la educativo sintelectual producirá efectos morales, creando en el individuo hábitos de orden, de disciplina y de trabajo.

Para llegar á esos fines, necesario se hace estudiar el carácter del pueblo á quien se educa. No creemos que deben emplearse los mismos procedimientos cuando enseñamos á niños de diferentes razas y que han nacido y viven en diferentes medios sociales.

La niñez tiene caracteres comunes propios, y tiene también peculiaridades nacidas de sus condiciones étnicas; por lo cual creemos que ciertas materias de enseñanza deben preferirse en determinados países, atendiendo á las aptitudes y deficiencias morales ó intelectuales de sus habitantes.

La cualidad máxima del cerebro

sajón es la fuerza de atención ó de concentración; la del cubano, la rapidez de la percepción. ¿Deben ser iguales los sistemas educativos de ambos pueblos, ó debe darse entre nosotros, marca de preferencia á ciertos estudios?

Existe en el cubano una movilidad de espíritu que lo incapacita para fijarse largo tiempo en un objeto y estudiarlo detenidamente; lo que hace que su juicio sea poco seguro cuando el trabajo mental requiere paciente investigación.

Los hombres de raza sajona al fijarse en una idea ú objeto, lo vuelven de uno y otro lado, lo examinan bajo todos sus aspectos sin impacientarse, hasta que perciben claramente su naturaleza y antecedentes; entonces con la frialdad de su temperamento, juzgan.

De esa fijeza del juicio nace la conformidad de las opiniones, la mutua confianza y la seguridad del éxito para realizar grandes fines.

Entre nosotros como el examen se hace á la ligera, cada cual ve el punto sometido á discusión de diferente modo; lo que imposibilita todo acuerdo.

¿Puede la educación remediar estos males? Nosotros creemos que sí. Dése preferencia en las escuelas á los estudios que metodizan el entendimiento y requieren mayor concentración de la inteligencia, como son la aritmética, la geometría, el álgebra, el dibujo lineal.

Enséñese al niño á formular juicios sobre los acontecimientos públicos del momento, acostumbrándolo á examinar su propia opinión, como si fuera ajena, para encontrar la verdad ó el error que exista en ella. El niño cubano comprende rápidamente, no es necesario insistir mucho sobre una misma cosa; pero sí es conveniente que después de comprendida, la examine sin fatigarse, habituándolo á una observación cuidadosa, detenida y completa, sin que emita opinión que no haya sido meditada.

Un juicio recto y una voluntad firme dan resultados más positivos que una gran inteligencia que divaga sin rumbo fijo.

Preparando, pues, al niño cubano para que sea un observador reflexivo, habituándolo á perseverar en el trabajo mental y á exponer su juicio acertadamente, el maestro, á la vez que instruye, moraliza; y ha de ser el factor más importante de una evolución que se hace imprescindible.

MAGDALENA PEÑARREDONDO.

ESCUELA NORMAL DE VERANO DE LA HABANA

CONFERENCIAS SOBRE HISTORIA NATURAL

PRONUNCIADAS

POR EL

DOCTOR JUAN VILARÓ

PRIMERA.

A qué venimos?—Programa.—Cuerpos naturales.—Series.—Biología.—Planta y Animal.—Punto de partida común.—Nada de absoluto.—No hay saltos.—Abiología.—Lo organizado y lo inorgánico.

Ante todo, precisemos nuestra respectiva posición actual. Tengo la satisfacción de dirigirme á maestros, es decir, á quienes tienen ya cuando menos, el Certificado de aptitud de Primer Grado. Así, el curso de HISTORIA NATURAL, cuyo desempeño he aceptado á última hora, no será más que un repaso de lo estudiado y sabido. Esto, por parte de ustedes. Y á mí, ¿qué me corresponde? ¿Repetir nada más lo que sus textos, manuales y profesores les enseñaron? No, seguramente. Porque entonces, ustedes estarían de más ahí y yo aquí. En su casa, con mayor holgura y mejor provecho, emplearían bien el tiempo, releyendo sus libros y repensando lo que les explicaron.

Repaso habrá, de seguro; pero no exclusivo. Habré de darles cada vez algo — ya que nunca podré bastante, y menos aún mucho — algo de nuevo y provechoso, que en pequeño responda á mis esfuerzos grandes.

Programa.—El que formulé en últimos momentos, cuando supe de mi elección para esta Cátedra, tendrá que modificarse, según vayamos conociendo sus deficiencias. No habrá de ceñirse estrictamente al que señala la Circular número 3, de 2 de Noviembre de 1901. Más bien se le comple tará, por ejemplo, con nociones siquiera de Celulografia, de Zootecnia, en particular de Acuicultura, y de Vedas; á cual más importante, especialmente las dos últimas.

Y conste que sólo por esta vez perentoria descenderé la escala Zoológica, pues tuve siempre y tengo todavía por más hacedero, el ascenderla; procediendo, lógicamente, de lo más simple — el Protoplasma — á lo más complexo y diferenciado — nosotros.

Cuerpos naturales.—Bajo la denominación común de CUERPOS NATURALES se comprende cuanto constituye la Tierra y en ella existe.

Series.—Dos grandes series organizadas se determinan en el estudio de la naturaleza: la BIOLÓGICA y la ABIOLÓGICA.

Biología.—Trata de la serie biológica, de lo organizado, lo que ha vivido ó vive: la PLANTA y el ANIMAL.

Diferencias.—Si se pide DIFERENCIAS efectivas entre el ANIMAL y la PLANTA, no será dable determinarlas más que en las gradas altas de las escalas respectivas. Así, ninguna de ustedes es como un rosal Paul Néiron ó American Beauty; ninguno de nosotros, como un Naranjo ó una Seiba.

Mas, en su concepto morfológico y funcional, cada cual en su modo y en su grado, tienen cuanto han menester para su existencia, desarrollo y propagación específica.

La definición estricta es rayana en lo imposible, en el estado actual de de nuestros conocimientos — que no consienten el negar la VIDA DE RELACIÓN á los vegetales. Cuanto á mí, si se me pide que defina, digo: **Planta** ES TODO ORGANISMO APTO PARA LA VIDA VEGETAL. Nada más.

Punto de partida.—El común es el protoplasma, materia viviente primordial. Después, el microzoo y la microfita se delimitan, empieza la distinción.

Nada de absoluto.—Las agrupaciones taxinómicas, de clasificación, y la determinación y fijación de características, nunca son más que relativas. Jamás falta la excepción. Así todo ha de expresarse y entenderse, en la mayoría de casos, las más veces, generalmente, de común, etc.

Ejemplos: I. ALAS: órgano de vuelo en las aves, constituído por pennas, remigias ó remeras. EXCEPCIONES: las Impennes ó Zambullidoras — como los Saramagullones — en que son escamosas, y solo sirven para la sumersión y la natación; las Corredoras, en que si valen de algo al Avestruz en la carrera, no así al Casoar y al Nandú americano, cuyas pennas alarias no tienen barbas.

II. QUILLA DEL ESTERNÓN.—Su desarrollo está en razón directa de la pujanza del vuelo. Así, las Corredoras ó Rátidas no la tienen, y en el Sunsuncito es enorme. EXCEPCIONES: Las Gallináceas, en que es grande, como la del Pavo, y vuelan poco. Por el contrario, en los Mancos y Pajaroniños, la quilla es enorme, aunque no vuelan, porque ha de dar suficiente superficie de inserción y atadura á los pectorales poderosos que han de servirles para zambullir y nadar perfectamente.

En el PEZ VOLADOR, la impulsión afuera del agua se determina por el extremo posterior del cuerpo y la nadadera caudal ó cola; las amplias pectorales desplegadas, pasivas, solo moderan el descenso al cesar la acción inicial.

III. METAMÓRFOSIS.—Es la regla en los Anfibios ó Batracios. EXCEPCIONES: las especies del género *Hylodes*, llamadas vulgarmente en Cuba, Ventorrilla, Ranita y Ranas, las cuales realizan su evolución embrionaria dentro del huevo, naciendo yá Ranas provistas de sus cuatro patas.

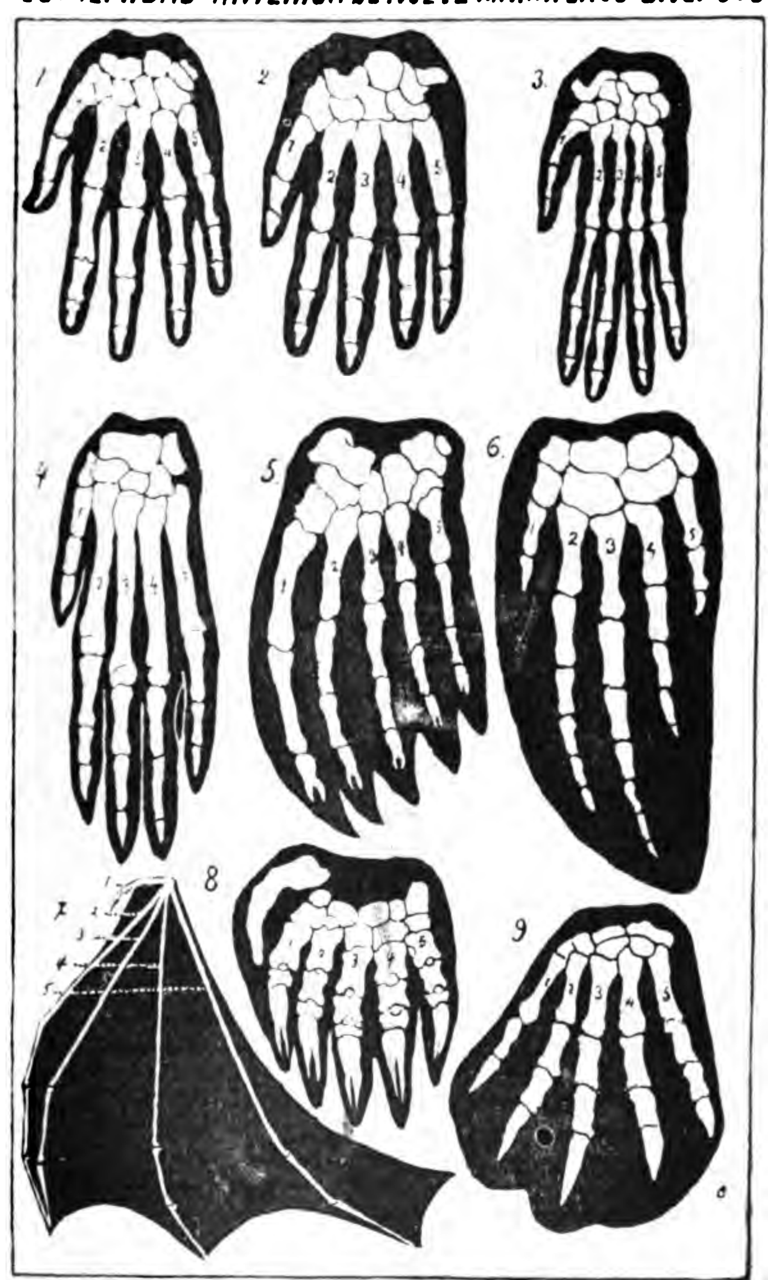
No hay saltos.—En la organización, las formas de transición, refuerzos de la DOCTRINA TRANSFORMISTA, que debe apellidarse LAMARCKO-DARWINIANA, nunca faltan en toda agrupación principal ó secundaria. La premura del tiempo solo deja enunciar un poco de lo mucho que hay.

Conexiones de parentesco.—La lámina I muestra bien la conexión íntima que existe entre el grado de consanguinidad y la analogía de las



LAMINA I.

ESTREMIDAD ANTERIOR DE NUEVE MAMIFEROS DIVERSOS



1 HOMBRE 2 CORILA 3 ORANCUTAN 4 PERRO. 5 FOCA. 6 DELFIN 7 MURCIELACO. 8 TOPO. 9 ORNITORINCO

formas fundamentales. Como se puede ver en las nueve figuras que representan el esqueleto terminal del miembro exterior en el hombre, el gorila, el orangután, el perro, la foca, el delfín, el murciélago, el topo y el ornitorinco, las variaciones se reducen á la forma anterior, al volumen; siendo los mismos sus elementos óseos, tocante al número, á la estructura, á la conexión. Que difieran tan poco las manos del HOMBRE (figura 1) y de sus prójimos zoológicos más cercanos, que se sabe son el GORILA (figura 2) y el ORANG-OUTAN (figura 3), no ha de llamar mucho la atención. Pero que la pata del PERRO (figura 4), la nadadera pectoral de la FOCA (figura 5) y la paleta del DELFIN (figura 6) se parezcan tanto, habrá de extrañar bastante á los no versados, y más aún, la equivalencia ósea del ala voladora del MURCIÉLAGO (figura 7), la mano cavadora del TOPO (figura 8) y la anterior palmada del ORNITORINCO (figura 9). Vayan viendo ustedes que no se hace más que modificar lo hecho, para adecuarlo á cada necesidad.

Aves de rapiña diurnas.—Si atienden ustedes al régimen alimenticio, verán: que el Aura, de aspecto gallináceo, come carnes muertas, carroñas, sirviendo á la Higiene pública, en poblaciones, como Veracruz, y en los campos; la CARAIRA, útil también, que la come más fresca, á título de supuesta Reina de las Auras; el CERNÍCALO que la engulle viva, entera, ó la devora á pedazos palpitantes. Vean en la otra sección rapáz, al SIJU CUCO ó COTUNTO, completamente nocturno, como la SIGUAPA, el CÁRABO y la LECHUZA, y por el contrario, al SIJU PLATANERO, que caza de dia.

Reptiles.—En estos también las transiciones abundan. De SAURIOS ó Lagartos á OFIDIOS ó Culebras, hay formas exóticas, como los SEPS, de cuatro patas rudimentarias, ovovivíparos como la Víbora; los PYGOPUS australianos, saurios colubriformes, con dos patas posteriores rudimentarias; la SERPIENTE DE VIDRIO (*Anguis*) llamada así por lo luciente de sus escamas blancas y negras, que siendo Saurio, carece de miembros. De Cuba son: la CULEBRITA CIEGA bi-andora, es decir, que repta hacia delante y hacia atrás (*Amphisbaena*), saurio también; y otra CULEBRITA CIEGA (*Typhlops*) ofidio de tegumento transparente, que deja ver los latidos del corazón.

Monotremos.—Los mamíferos implacentarios constituidos por el Ornitorinco y la Equidnea australianos, cuya organización es á la vez de Reptil y de Marsupial, tienen dos huesos marsupiales y dos coracoides, pico córneo, membrana nictitante, cloaca intestinal, dedos palmeados, huesos craneanos fusionados y son ovíparos — como las Aves, teniendo, por otra parte, mamas sin pezón, cuerpo peludo ó cubierto de puas y vejiga urinaria—como los Mamíferos.

Difieren además, entre sí, en cuanto á la reproducción, pues el Ornitorinco anida é incuba sus huevos, y la Equidnea pone el suyo en la bolsa abdominal incubatriz.

Marsupiales.—En estos es excepcional la SARIGÜEYA americana, cuyos chicuelos se mantienen encaramados en el lomo de la madre, enganchando sus colitas en la cola materna, tendida á lo largo.

Abiología.—Su objeto es la serie abiológica, de lo inorgánico, que no vivió ni vive.

MINERAL.—Substancias naturales cuya estructura no es de procedencia vital.

MINERALOGÍA.—Estudia los minerales en su estado natural: sus caracteres físicos, su composición química, su yacimiento, el papel que desempeñan en la constitución terráquea, sus propiedades y sus aplicaciones.

Diferencias.—A simple vista se nota las DIFERENCIAS existentes entre LO ORGANIZADO, que vive, y LO INORGÁNICO, inanimado.

De ahí, las dos grandes secciones naturales así denominadas.

Lo organizado.—Animales y plantas—hay movimiento; subsiste la individualidad, no obstante las modalidades distintas de sus partes y sus órganos, y el cambio perenne de elementos constitutivos, cuyo exponente es lo que se llama VIDA. En un animal, en una planta, se ve organismo, desde la forma más simple—la Monera, hasta la más complexa—el Hombre.

Lo inorgánico.—Los minerales, las rocas—es todo lo contrario. Hay inmovilidad, que si no es invariable, nunca llega á autonomía de movimiento, resultante del cambio de materia. De ello provienen las diferencias entre lo que vive y lo inerte: por su origen, por su existencia, por su organización y su forma.

Y concluyo, por hoy, repitiendo: nada, ni esto mismo que antecede, nada decimos ni diremos de absoluto. Todo es y habrá de ser relativo. Tanto es así, que acaso en día no lejano discurramos juntos sobre la Organología mineral.

NOTAS ESCOLARES

Observamos con indecible gozo el interés que ya despiertan en la opinión los asuntos de instrucción pública, mirados hasta hace poco con bastante indiferencia.

Y lo que es mejor, hay periódicos y personas que no hablan de ellos á la buena de Dios, sino que estudian la materia para proceder con conocimiento de causa.

Así, contribuyendo cada cual con sus luces, señalando razonadamente lo bueno y lo malo, ayudándonos todos, la obra será más fácil y fecunda.

Vengan, pues, los hombres de buena voluntad.

El Nuevo País publicó el 17 del corriente mes un sesudo artículo sobre "La Instrucción Primaria", que acaso reproduciremos en nuestro próximo número, para enseñanza de sistemáticos censores.

El *Diario de la Marina* también trata de asuntos escolares. En un artículo sobre *Pedagogía* habla de la necesidad de que el maestro ensanche la esfera de sus conocimientos para que luego los lleve metódicamente á la inteligencia de los niños, y escribe:

"No puede negarse que en este particular, se ha hecho mucho en Cuba, y los exámenes de las aptitudes de los maestros, en el primero y segundo grado de sus conocimientos, al igual que las conferencias dadas en la Escuela de Verano, representan un gran paso en este sentido. Para que las apti-

tudes de los maestros alcancen ese grado de perfección que se necesita, es necesario, que así como exige estudios en el niño para que realice su enseñanza, estudie él también en esas obras que constituyen el tesoro de la educación y que deben conocer cuantos quieran poseer la cultura que es base esencial de su misión educadora.

Hombres ilustrados existen en Cuba, que han tomado á su cargo esa hermosa tarea, escribiendo libros para que el profesor ensanche la esfera de sus conocimientos, y libros apreciables que responden altamente á ese fin."

Ya lo hemos dicho hace muy poco: hoy se está realizando un gran trabajo de preparación de maestros, que no se improvisan en un abrir y cerrar de ojos.

En este mismo número de LA INSTRUCCION PUBLICA se publica una convocatoria para libros de texto, y ya están hechos los contratos para la impresión de obras de Historia, de Geografía de Cuba, escritas *ad hoc* por autores cubanos de nota, y de un libro de lectura (trozos de autores selectos cubanos) por el inolvidable Nicolás Heredia.

También se adquirirá una Aritmética del Sr. Casado y un magnífico tratado de "Principios de Moral é Instrucción Cívica" por Rafael Montoro, obras todas examinadas y aprobadas por la Junta de Superintendentes.

Leemos en *La Discusión:*

"Victoria de las Tunas, octubre 20.—El pueblo de las Tunas desea hacer las siguientes preguntas á quien pueda y deba contestarlas:

¿Está Victoria de las Tunas en el mapa de la Isla?

Y si lo está, ¿cómo es que nadie se ocupa de nosotros?

Nuestra población consta de 16,000 habitantes y sólo tiene una escuela á donde enviar los que están con hambre y sed de instrucción.

En los distritos rurales no existe una sola.

Los niños vagan por las calles á todas horas, sin que los inspectores se ocupen de llamar la atención de sus padres y hacerles pagar su punible abandono.

Verdad es que cuando el Estado no cumple con uno de los más sagrados deberes, mal puede exigir al ciudadano que cumpla con los suyos."

No, no está olvidado el histórico pueblo de las Tunas de Bayamo.

Hay en ese subdistrito cuatro aulas creadas y autorizadas, y en la Zona fiscal está el dinero correspondiente para el pago de todas las atenciones de ellas, desde los maestros hasta la última menudencia.

El Estado, pues, apronta y tiene á disposición de la Junta de Educación los recursos necesarios, sólo que por allí no parecen los maestros.

Hay en la República número suficiente de éstos para todas las escuelas existentes; pero la ciudad de las Tunas tiene la desgracia de que allí mismo no los haya y parece que á los de otros puntos no les ofrece alicientes la comarca.

La Junta de Educación de Puerto Padre tiene desde hace días las instrucciones del caso para proveer esas plazas, y si no las cubre será de seguro por falta de maestros.

Parece que en las Tunas se quiere que se nombre para desempeñar esas escuelas á personas no habilitadas para la enseñanza, y esto es harina de otro costal.

DOCUMENTOS OFICIALES

REPUBLICA DE CUBA

JUNTA DE SUPERINTENDENTES DE ESCUELAS

PRESIDENCIA

CIRCULAR NUMERO 3

Habana, 20 de octubre de 1902.

Esta Junta ha acordado que los exámenes para obtener Certificado de Maestro de Primero, Segundo ó Tercer Grado, de que se trata en la Orden del extinguido Gobierno Militar de Cuba, número 127, fechada el 17 de mayo de 1902, se efectúen con arreglo á los programas siguientes:

CIENCIAS NATURALES

1. Naturaleza. La materia y las fuerzas. Cuerpos naturales y artificiales. Diversos estados de los cuerpos: cambios y estados, sus causas, ejemplos. Fenómenos y leyes de la Naturaleza. Ciencias Naturales.
2. División de los cuerpos naturales. Diferencia entre los inorgánicos y los organizados. Reinos de la Naturaleza.
3. Los minerales y las rocas: su utilidad y explotación. Minerales y rocas más comunes en Cuba. Objeto de la Mineralogía y de la Geología.
4. División de los seres organizados, Diferencias entre los vegetales y los animales. Objeto de la Botánica y de la Zoología.
5. Idea general de los órganos y funciones de nutrición de las plantas. La raíz, el tallo y las hojas.
6. Idea general de los órganos y funciones de reproducción de las plantas. Partes de que consta la flor. El fruto y la semilla.
7. División de las plantas Criptógamas y Fanerógamas. Enumeración de las más útiles de Cuba, silvestres y cultivadas.
8. Principales divisiones del Reino Animal. Vertebrados é Invertebrados: sus caracteres, subdivisiones y ejemplos.
9. Los Mamíferos: sus caracteres y división, citando ejemplos de los distintos órdenes, y en particular, de las especies cubanas, indígenas é introducidas. Utilidad ó perjuicios que ocasionan.

10. Las Aves: sus caracteres; particularidades y organización; construcción de nidos. División de las Aves, citando ejemplos de los distintos órdenes, y en particular, de las especies cubanas más útiles y perjudiciales.
11. Los Reptiles: sus caracteres y división, citando ejemplos de los distintos órdenes y, en particular, de las principales especies cubanas. Utilidad ó perjuicio que ocasionan.
12. Los Peces: sus caracteres y particularidades de su organización. Principales divisiones, citando ejemplos notables, y en particular, de las especies cubanas más importantes por su utilidad ó perjuicios. Policía de la pesca.
13. Los Anfibios: sus caracteres y particularidades de su organización. Metamórfosis. Ejemplos notables, y en particular, de las especies cubanas. Infundados motivos de prevención contra los Anfibios.
14. Los Articulados: sus caracteres y división. Ejemplos de Insectos, Miriápodos, Arácnidos y Crustáceos, citando en particular las especies cubanas más importantes por la utilidad ó perjuicios que ocasionan. Breves noticias de los Vermes ó gusanos.
15. Los Moluscos y Zoófitos: sus caracteres y grupos principales, citando ejemplos notables, y en particular, de las especies cubanas más útiles y perjudiciales. Breve noticia de los Protozoos: Infusorios, Foraminíferos.
16. Diferencia entre la Física y la Química. Observación y Experimentación. Estados de los cuerpos.
17. Ligera idea del calor y de sus efectos. Termómetro. Cuerpos buenos y malos conductores de calor.
18. La luz. Su velocidad. Reflección y refracción. Colores del espectro.
19. Ligera idea de la electricidad y de sus efectos y aplicaciones. Pararrayos.
20. El sonido: su velocidad, trasmisión y reflexión. Eco. Sonidos musicales.
21. Imanes naturales y artificiales. Aguja magnética. Sus aplicaciones.
22. Caída de los cuerpos. Peso y densidad de los cuerpos. Balanza. Areómetros.
23. Presión atmosférica: sus aplicaciones. Barómetro. Borias, etc.
24. Objeto de la Química. Cuerpos simples y compuestos. Mezclas y combinaciones.
25. El agua y el aire. Sus propiedades y composicion.

COMPOSICION.

Desarrollo de uno de los temas que al efecto remitirá el Sr. Superintendente de Escuelas de Cuba.

GRAMATICA.

Análisis gramatical completo del trozo de lenguaje que remitirá el Sr. Superintendente de Escuelas de Cuba.

ARITMETICA.

Resolver seis problemas sobre operaciones de Aritmética elemental, exceptuando potencias y raíces, redactados por el Superintendente de Escuelas de Cuba. Se dará por medio de un análisis la razón de esas resoluciones.

METODOLOGIA.

1. Idea general del método. Su división. Inductivo y deductivo, analítico y sintético. Sus relaciones.
2. Superioridad del método de investigación en la enseñanza elemental.
3. Formas de enseñanza. Intuitiva y verbal. Expositivas ó interrogativas. Método socrático.
4. Planes de lección.
5. La enseñanza objetiva.
6. Metodología de la Lectura.
7. Metodología de la Escritura.
8. Motodología de la Geografía.
9. Metodología de la Historia.
10. Metodología del Lenguaje.
11. Metodología de la Gramática.
12. Metodología de la Aritmética.
13. Motodología de las Ciencias Naturales.
14. Metodología del Dibujo.
15. Organización de la Escuela. Graduación de alumnos.
16. Sistemas de Enseñanzas. Cuál debe adoptarse.
17. Disciplina escolar.
18. Registros escolares.
19. Horario escolar.—Su importancia.

HISTORIA DE CUBA.

1. Descubrimiento y exploración de la Isla.
2. Los primeros habitantes de Cuba.
3, Gobierno de Diego Velázquez de Cuéllar.
4. Vida de los primeros colonizadores.
5. Biografía del Padre Las Casas.
6. Breves noticias de los diferentes Gobiernos desde la muerte de Velázquez hasta el establecimiento de la capital en la Habana.
7. Breves noticias de los gobernantes durante el siglo XVII.
8. Breves noticias de los gobernantes durante el siglo XVIII.
9. Breves noticias de los gobernantes durante la primera mitad del siglo XVIII.
10. Desembarco de Narciso López.
11. Movimientos revolucionario de Joaquín Agüero en Puerto Príncipe y de Armenteros en Trinidad.
12. Biografía de José de la Luz Caballero.

13. Movimiento reformista y la Junta de Información de 1866-67.
14. La Guerra de los diez años.
15. Biografía de Carlos Manuel de Céspedes.
16. Biografía de Ignacio Agramonte.
17. La Revolución de 1879.
18. Las gestiones del Partido Autonomista.
19. Tentativas revolucionarias de Bonachea, Limbano Sánchez y Panchín Varona.
20. La última guerra de Independencia.
21. Biografía de José Martí.
22. Biografía de Antonio Maceo.
23. Intervención americana.
24. Campaña de los americanos y cubanos en la provincia de Santiago de Cuba.
25. El Protocolo y el Tratado de París.
26. Biografía de Calixto García.
27. Constitución de la República de Cuba.

GEOGRAFIA

1. Breve descripción de la Provincia de Pinar del Río, indicando la celebridad de algunos lugares.
2. Breve descripción de la Provincia de la Habana, señalando algunos lugares notables.
3. Breve descripción de la Provincia de Matanzas, indicando la celebridad de algunos lugares.
4. Breve descripción de la Provincia de Santa Clara, particularizando algo notable de la misma.
5. Breve descripción de la Provincia de Puerto Príncipe, explicando el motivo de la celebridad de algunos lugares.
6. Breve descripción de la provincia de Santiago de Cuba, indicando la celebridad de algunos lugares.
7. Forma, dimensiones y movimientos de la Tierra; ilustrando con ejemplos estas explicaciones.
8. Rosa de los vientos. Puntos cardinales y manera práctica de conocerlos. Brújula.
9. Cartas geográficas. ¿Cómo se hacen? Su estudio. Mapa de Cuba.
10. Círculos de la esfera.
11. Longitudes y latitudes geográficas.
12. Zonas. Su explicación. Climas.
13. Los vientos. Su clasificación. Ejemplos.
14. Las nubes y la lluvia. Filtración del agua al través del suelo.
15. Océanos. Cuáles son y tierras que bañan. Composición de las aguas del mar.
16. Principales corrientes marinas. Olas y mareas.
17. Lagos. Su origen y formación. Lagos más notables.
18. Nacimiento de los ríos. Afluentes, saltos, cascadas y cataratas. Ejemplos. Sucinta descripción de las cataratas del Niágara.

19. Penínsulas. Indíquense las más notables del mundo, con sus caracteres distintivos.
20. Principales islas continentales.
21. Islas oceánicas. Sus caracteres generales. Formación de las volcánicas y de coral. Ejemplos.
22. Volcanes. Causas de su acción. Sus productos. Ejemplos de algunos volcanes célebres.
23. Terremotos. Sus causas. Sus efectos en la tierra y en el mar. Cítense algunos notables.
24. Sistemas orográficos de América.
25. Sistemas orográficos de Europa.
26. Sistemas orográficos de Asia.
27. Sistemas orográficos de Africa y Oceanía.
28. Sistemas hidrográficos de América.
29. Sistemas hidrográficos de Europa.
30. Sistemas hidrográficos de Asia.
31. Sistemas hidrográficos de Africa.
32. Descripción de la América del Norte.
33. Descripción de la América del Sur.
34. Descripción de Europa.

DIBUJO

Dibujar, sin modelo, una figura de las comprendidas en los temas de esta asignatura.

1. Diseño de objetos: sillas, copas, jarros, sombreros, tinteros, puertas, casas, banderas.
2. Diseño de animales: gatos, perros, peces, mariposas, caballos, aves.
3. Diseño de plantas, hojas, frutas y flores.
4. Trazar el contorno de figuras rectilíneas, formando distintas combinaciones. Triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares, estrellas poligonales. Figuras simétricas.
5. Trazar el contorno de figuras curvilíneas y mixtilíneas, formando distintas y caprichosas combinaciones. Círculo. Ovalo. Elipse. Espiral.

FISIOLOGIA E HIGIENE.

1. Descripción general del cuerpo humano.
2. Aparato digestivo: la digestión é higiene de la digestión.
3. Aparato circulatorio: la circulación é higiene de la circulación.
4. Aparato respiratorio: la respiración é higiene de la respiración.
5. Descripción general del esqueleto é higiene de los huesos.
6. Los músculos: su composición, funciones é higiene.
7. La piel: estructura, funciones é higiene.
8. El sistema nervioso: cerebro, médula espinal y nervios. Funciones é higiene del sistema nervioso.

9. Asimilación y desasimilación de los alimentos. Las secreciones.
10. Los sentidos: el tacto, funciones é higiene.
11. Los sentidos: el gusto, órganos, funciones é higiene.
12. Los sentidos: el olfato, funciones é higiene.
13. Los sentidos: el oído, órganos, funciones é higiene.
14. Los sentidos: la vista, órganos, funciones é higiene.
15. La vida humana: su división. Higiene de la niñez.

AGRICULTURA

1. Definición de la Agricultura. Su división. Agronomía. Partes que comprende. Fisiología agrícola. Elementos y tejidos del vegetal.
2. Funciones de nutrición de las plantas: Absorción. Circulación de la savia. Exhalación. Respiración. Asimilación.
3. Funciones de reproducción de las plantas. Maduración. Germinación. Multiplicación por semillas, por tubérculos, acodo, estaca é ingerto.
4. Meteorología agrícola: su división. Meteoros ígneos. Calor central. Calor solar. Meteoros acuosos. Influencia de las nubes y las lluvias en la vegetación.
5. Meteoros luminosos y eléctricos. Influencia de la luz y la electricidad en la vegetación. Granizo. Meteoros aéreos. Efectos de los vientos sobre la vegetación. Climas.
6. Agrología. Tierra arable. Sus capas ó zonas. Humus ó mantillo. Propiedades generales de las tierras silíceas, arcillosas, calizas y humíferas.
7. Propiedades físicas y químicas de las tierras. Modo de determinarlas.
8. Riegos. Su importancia. Saneamiento. Enmiendas: silíceas, arcillosas y calizas.
9. Abono. Su división. Importancia. Principales abonos minerales, vegetales, animales y mixtos. Labores: su objeto.
10. Mecánica agrícola. Motores. El hombre y los animales como motores. Motor de vapor: sus ventajas.
11. Instrumentos de cultivo. La pala, azada, azadón, etc., Arados: su objeto. Partes de que constan. Gradas, rodillos, cultivadores y sembradoras.
12. Operaciones generales del cultivo. Plantaciones. Cuidados del cultivo.
13. Cultivos del maíz, el arroz y las legumbres.
14. Cultivos de la papa, el boniato, la yuca, el ñame y la malanga.
15. Caña de azúcar. Su origen, variedades. Terreno y labores. Plantación. Cultivo. Recolección.
16. Tabaco. Reseña histórica. Variedades. Terreno y labores. Siembra. Trasplante. Cultivo. Recolección. Cultivos del plátano y la piña. Pastos naturales y artificiales. Plantas de huertas.
17. Cultivos del naranjo y del cacao.

18. Café. Reseña histórica. Variedades. Clima y terreno. Semillero. Trasplante. Cultivo. Enemigos. Recolección. y beneficios. Cocotero. Cultivo. Enemigos. Recolección.

ARTURO R. DIAZ,
Snperintendente de Escuelas de Cuba.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA

CIRCULAR NUM. 8

Habana, octubre 16 de 1902.

La Junta de Superintendentes de Escuelas acordó, en 11 del corriente mes, habilitar para la enseñanza en las escuelas públicas, con carácter de interinos y de sustitutos, en los distritos en que no se presentaren á servirlas maestros de primero ó segundo grado, á las personas que en los exámenes de junio y agosto últimos hubiesen obtenido de cuarenta á cuarenta y nueve puntos ó fracción.

En tal virtud, se observarán las reglas siguientes:

I. Las Juntas de Educación en cuyos distritos hubiere escuelas vacantes, harán convocatorias, para que en el más breve plazo posible, presenten sus instancias los que aspiren á plazas de maestros.

II. Si no se presentare ningún maestro de primer grado ó de segundo, las Juntas podrán nombrar interinamente á las personas á quienes se refiere el mencionado acuerdo, y remitirán el expediente que se instruya á esta Secretaría para su aprobación.

III. Los maestros interinos á quienes se contrae el artículo anterior, cesarán tan pronto como soliciten el puesto maestros de primer grado ó de segundo. Las Juntas de Educación darán á estos maestros inmediata preferencia.

VI. Asimismo, en los casos de enfermedades, ausencias, etc., de los maestros propietarios, las Juntas podrán nombrar como sustitutos á las personas habilitadas por dicho acuerdo; en la inteligencia de que sólo ha de hacerse este nombramiento cuando no haya maestros de primer grado ó de segundo que se presten á desempeñar la plaza.

V. La Superintendencia de Escuelas de Cuba remitirá á todas las Juntas de Educación una relación nominal de las personas, que en los exámenes de junio y agosto últimos, alcanzaron de cuarenta á cuarenta y nueve puntos ó fracción.

EDUARDO YERO,
Secretario de Instrucción Pública

CARTA-CIRCULAR NUM. 10.

Habana, 16 de octubre de 1902.

Señor Presidente de la Junta de Educación

....

SEÑOR:

Sírvase ordenar al Sr. Secretario de esa Junta que en lo sucesivo se incluya en el Modelo Nº 5, lo siguiente:

APARTADO 21ª: *Número de notificaciones hechas por el Inspector:*

lo cual se pondrá con tinta al *pie* del Modelo.

Al mismo tiempo, se llama nuevamente la atención del Sr. Secretario de esa Junta hacia el hecho de que en el Modelo Nº 5 no debe dejarse ningún espacio en blanco, pues cuando en un apartado no hubiere necesidad de consignar nada, se pondrá una raya con tinta, así: ....

De usted, atentamente,

EDUARDO YERO.

Secretario de Instrucción Pública.

Habana, 22 de octubre de 1902.

Esta Secretaría autoriza la publicación del siguiente AVISO á los Editores, acordado por la Junta de Superintendentes de Escuelas.

EDUARDO YERO,

Secretario de Instrucción Pública.

JUNTA DE SUPERINTENDENTES DE ESCUELAS

PRESIDENCIA

CIRCULAR NUM. 4

Habana, 20 de octubre de 1902.

AVISO Á LOS EDITORES

La Junta de Superintendentes de Escuelas de Cuba invita por este medio á las casas editoras á que remitan por correo á cada uno de los miembros de ella, desde ahora hasta 15 de febrero de 1903, á más tardar, un ejemplar de cada uno de los libros que más abajo se expresan, y que reúnan

condiciones para su uso como textos destinados á los maestros y alumnos en las escuelas primarias de la Isla.

Forman la Junta de Superintendentes los señores que siguen:

Francisco Valdés Ramos, Pinar del Río.
Miguel Garmendia, Habana.
Miguel de J. Sáez Medina, Matanzas.
Ricardo de la Torre, Santa Clara.
Rafael Odio Z., Puerto Príncipe.
Manuel Navarrete, Santiago de Cuba.
Arturo R. Díaz, Habana; Presidente de la Junta.

Los libros han de estar impresos en castellano.

La Junta examinará también las obras que se le presenten manuscritas; pero en ese caso ha de remitirse á cada miembro de la Junta de Superintendentes una copia de la obra, con las fotografías de los grabados y una muestra de los mismos.

Todos estos libros de texto habrán de ser encuadernados con cubiertas de género de primera calidad; é impresos en la mejor clase de papel para libros. El material, la encuadernación y la impresión tendrán que ser de primera calidad é igual á las muestras que se envíen á la Junta de Superintendentes.

Los miembros de la Junta no necesitan de la ayuda de los agentes de las casas editoras. Ruégase, por consiguiente, que todos los asuntos relativos á textos se traten por escrito, para que puedan ser archivados los documentos del caso, y los Superintendentes no pierdan el tiempo en entrevistas personales.

A los libros de muestras que se remitan á cada Superintendente, se acompañará un informe acerca del precio y demás pormenores necesarios; y en él se especificará el tiempo que deba fijarse en el contrato para llenar el pedido total, por lotes de tres á cinco mil libros de cada clase. Los precios deben incluir el importe de los fletes hasta la Habana, y además para casas extranjeras, los derechos de Aduana.

Los libros de texto que ahora se solicitan son los siguientes:

Educación Física (para Maestros)
Libro Primero de Lectura (para niños)
Libro Segundo de Lectura (para niños)
Aritmética Elemental (para niños)
Lenguaje (para niños)
Dibujo (para Maestros)
Higiene (para Maestros.)
Cantos para Kindergarten. (Letra y Música.)

Deben fijarse los editores en la recomendación que se les hace de que remitan las muestras por correo. No hay consignada cantidad alguna para pagar los gastos adicionales á las compañías de expresos, por la entrega de paquetes, cuyos fletes aparecen ya pagados.

ARTURO R. DIAZ,
Superintendente de Escuelas de Cuba.



RESOLUCIONES

SECRETARIA

9 de octubre.—Se comunica al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Colón, que esta Secretaría lamenta no poder acceder á la solicitud contenida en la comunicación recibida, porque al nombrar al señor Raul Miranda Director sin aula de la Escuela mencionada, no podrían continuar en su actual categoría de Directores, los maestros Srta. Belén Lobato y Sr. Rafael Ramos; en cuyo caso, de acuerdo con la Ley, á pesar de la súplica de esa Junta, sería preciso rebajarles sus sueldos; lo cual no resultaría equitativo, aun prescindiendo de que se opondrían los contratos que con dichos maestros ha celebrado ya esa Corporación.

—Una comunicación al Sr. Secretario de Gobernación, llamando su ilustrada atención hacia el contenido del documento que se le envía y manifestándole que este departamento no tiene consignado en presupuesto cantidad alguna para cubrir la atención indicada por el Sr. Jefe de Sanidad á la Junta de Educación del Distrito Urbano de Guanabacoa.

Esta Secretaría, por otra parte, entiende que en todo caso habría que dotar todas las demás aulas de la Isla de Cuba del número de escupideras que señala el referido señor Jefe de Sanidad, y como en el territorio de la República hay 3,574 aulas, resultaría necesario adquirir 21,444 escupideras para el servicio de las referidas escuelas públicas de la nación, todo lo cual somete este Departamento á la discreta consideración del Sr. Secretario de Gobernación.

24 de octubre.—Se contesta al Sr. Presidente de la Junta de Educación del Distrito Urbano de Trinidad, que el estado del Tesoro no permite autorizar, por ahora, la creación de más escuelas en ninguno de los Distritos existentes en el territorio de la República, á pesar del inmenso número de niños de edad escolar que en varias localidades no pueden recibir instrucción alguna por la escasez de aulas. Tan pronto como sea posible aumentar las escuelas públicas de la República por contar el Estado con suficientes fondos para ello, se autorizará á esa Junta para crear el número de aulas que proporcionalmente le corresponda.

DATOS DEMOSTRATIVOS

DE LA

DIVISION ESCOLAR DE LA REPÚBLICA

EN

DISTRITOS Y SUBDISTRITOS.

DATOS DEMOSTRATIVOS

de la División Escolar de la República en Distritos y Subdistritos, especificando el número de niños de edad escolar, de aulas, de matriculados y asistentes á las escuelas públicas y privadas, y de niños que no asisten á ninguna escuela, en cada provincia de la nación.

PROVINCIA DE SANTA CLARA

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
ABREUS								
Subdistrito	1	120	2	75	67	7	82	38
,, ...	2	253	2	83	62	3	86	167
,, ...	3	67	5	201	166	12	213	....
,, ...	4	189	8	285	244	....	285	....
,, ...	5	123	2	119	108	....	119	4
,, ...	6	44	1	25	24	....	25	19
,, ...	7	53	1	32	30	....	32	21
,, ...	8	122	1	49	33	....	49	73
,, ...	9	443	3	183	141	....	183	260
,, ...	10	853	4	202	144	....	202	651
,, Real Campiña.......	11	651	4	170	155	....	170	484
,, ...	12	700	6	269	244	35	304	396
		3,621	39	1,693	1,418	65	1,750	2,113
CAIBARIEN								
Subdistrito	1	168	5	171	122	46	217	....
,, ...	2	207	3	113	67	50	163	44
,, ...	3	225	....	....	....	31	31	194
,, ...	4	217	4	140	99	46	176	31
,, ...	5	190	2	85	51	27	112	78
,, ...	6	223	2	130	99	26	156	67
,, ...	7	328	2	107	79	115	222	106
,, ...	8	244	2	95	75	65	160	84
,, ...	9	196	2	88	60	2	90	106
,, ...	10	143	1	30	24	2	32	111
,, ...	11	111	1	29	22	....	29	82
,, ...	12	69	....	....	....	....	....	69
		2,321	24	978	698	410	1,388	972
CALABAZAR								
Subdistrito........................	1	914	6	268	230	19	287	627
,, ...	2	831	7	347	271	....	347	484
,, ...	3	309	3	154	115	....	154	155
,, ...	4	558	5	224	198	12	236	322
,, ...	5	542	2	97	71	71	168	374
		3,154	23	1,090	885	49	1,192	1,962

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
CAMAJUANI								
Subdistrito	1	234	2	92	82	53	145	89
,,	2	333	2	88	68	27	115	218
,,	3	351	2	147	103	24	171	180
,,	4	241	2	132	94	50	182	59
,,	5	215	1	44	34	....	44	171
,,	6	345	2	86	74	....	86	259
,,	7	401	1	64	31	....	64	337
,,	8	212	1	42	33	....	42	170
,,	9	181	1	49	42	....	49	132
,,	10	231	1	51	46	....	51	180
,,	11	169	1	55	46	27	82	87
,,	12	190	2	91	66	12	91	99
,,	13	234	1	46	42	....	46	188
,,	14	167	1	56	51	39	95	72
,,	15	160	1	50	42	....	50	110
,,	16	211	1	26	23	....	26	185
,,	17	155	1	51	42	....	51	104
,,	18	148	1	58	46	....	58	90
,,	19	236	1	62	47	....	62	174
		4,414	25	1,290	1,012	232	1,510	2,904
CEJA DE PABLO								
Subdistrito	1	417	5	238	210	....	238	179
,,	2	202	2	95	82	....	95	107
,,	3	379	4	203	162	....	203	36
,,	4	199	2	101	80	....	101	98
,,	5	349	4	167	139	....	167	182
,,	6	116	1	51	39	....	51	65
,,	7	127	1	38	34	....	38	89
,,	8	62	1	55	30	....	55	7
		1,851	20	948	776	....	948	763
CIENFUEGOS (urbano)	1	6,105	54	2,960	1,711	2,261	5,221	884
CIENFUEGOS (municipal)								
Subdistrito	1	719	6	346	289	50	396	323
,,	2	305	3	133	89	2	135	170
,,	3	524	2	137	90	104	241	283
,,	4	264	1	91	62	22	113	151
,,	5	898	4	292	221	....	292	606
,,	6	412	2	104	81	....	104	308
,,	7	504	1	43	39	....	43	461
		3,626	19	1,146	871	178	1,324	2,302
CIFUENTES								
Subdistrito	1	251	4	135	127	9	144	107
,,	2	250	4	187	153	25	212	38
,,	3	230	4	157	147	....	157	73
,,	4	96	1	49	40	....	49	47
,,	5	72	1	31	30	....	31	41
,,	6	122	1	59	49	....	59	63
,,	7	121	2	70	65	....	70	51
		1,142	17	688	611	34	722	420

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
CRUCES								
Subdistrito	1	441	3	156	98	70	226	215
,, ...	2	672	9	465	342	81	546	126
,, ...	3	391	5	217	136	11	147	244
,, ...	4	459	2	97	71	....	97	362
,, ...	5	101	2	69	62	....	69	32
		2,064	21	1,004	709	162	1,085	979
ESPERANZA								
Subdisrrito	1	669	4	204	190	....	204	465
,, ...	2	521	4	215	193	....	215	306
,, ...	3	354	1	44	41	....	44	310
,, ...	4	404	2	139	119	....	139	265
,, ...	5	339	1	71	56	....	71	268
,, ...	6	528	6	254	187	....	254	274
,, ...	7	437	3	136	109	....	136	301
,, ...	8	335	4	151	140	....	151	184
,, ...	9	240	1	47	34	....	47	193
		3,827	26	1,261	1,069	....	1,261	2,566
PALMIRA								
Subdistrito	1	578	8	377	318	49	426	152
,, ...	2	364	6	274	217	35	399	....
,, ...	3	356	5	220	166	212	432	....
,, ...	4	326	3	115	96	115	230	96
,, ...	5	546	8	344	293	....	344	202
,, ...	6	537	4	191	148	....	191	346
,, ...	7	732	4	183	153	17	200	532
		3,439	38	1,704	1,391	428	2,222	1,328
PLACETAS								
Subdistrito	1	258	5	230	187	....	230	28
,, ...	2	173	6	286	221	....	286	....
,, ...	3	382	5	247	204	....	247	135
,, ...	4	510	4	181	139	....	181	329
,, ...	5	211	1	37	34	....	37	174
,, ...	6	372	1	41	33	....	41	331
,, ...	7	265	1	44	30	....	44	221
Nazareno	8	256	....	....	....	....	....	256
Hernando..........................	9	193	....	....	....	....	....	193
Fibisial..........................	10	531	....	....	....	....	....	531
		3,151	23	1,066	848	....	1,066	2,198
QUEMADOS DE GÜINES								
Subdistrito	1	365	5	226	180	....	226	139
,, ...	2	485	3	159	143	20	179	306
,, ...	3	106	2	91	83	....	91	15
,, ...	4	189	1	53	31	....	53	136
,, ...	5	140	2	110	89	....	110	30
,, ...	6	389	2	96	85	....	96	293
,, ...	7	199	1	55	36	....	55	144
,, ...	8	240	1	49	44	....	49	191
San Valentín..........................	9	92	....	....	....	....	....	92
Zambumbia	10	219	....	....	....	....	....	219
		2,424	17	839	691	20	859	1,565

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
RANCHO VELOZ								
Subdistrito	1	347	8	298	261	....	298	49
,,	2	324	4	149	121	....	149	175
,,	3	414	5	175	157	....	175	239
,,	4	375	4	154	122	....	154	221
,,	5	244	3	109	102	....	109	135
,,	6	237	2	92	77	....	92	145
		1,941	26	977	840	....	977	964
RANCHUELO								
Subdistrito	1	374	9	465	404	....	465	....
,,	2	421	4	189	161	....	189	232
,,	3	290	1	53	44	....	53	237
,,	4	272	5	180	165	....	180	92
,,	5	432	1	35	29	....	35	397
,,	6	497	7	330	294	....	330	167
,,	7	512	3	150	129	....	150	362
,,	8	400	2	97	78	....	97	303
		3,198	32	1,499	1.304	....	1,499	1,790
REMEDIOS								
Subdistrito	1	106	2	78	69	17	95	11
,,	2	150	2	85	73	11	96	54
,,	3	97	2	91	79	9	100	....
,,	4	149	2	86	72	38	124	23
,,	5	142	2	93	83	14	107	35
,,	6	83	2	92	83	1	93	....
,,	7	164	2	94	84	5	99	65
,,	8	34	2	97	85	2	99	....
,,	9	200	2	84	77	25	109	91
,,	10	87	1	46	40	3	49	38
,,	11	137	2	80	75	19	99	38
,,	12	101	2	93	77	3	96	5
,,	13	217	3	146	110	....	146	71
,,	14	215	3	144	117	....	144	71
,,	15	140	2	109	92	....	109	31
,,	16	355	4	189	146	17	206	149
,,	17	131	2	96	79	....	96	35
,,	18	228	4	157	141	3	160	68
,,	19	189	3	142	119	....	142	47
,,	20	169	2	122	115	....	122	47
,,	21	283	2	119	83	1	120	163
,,	22	141	1	54	37	....	54	87
,,	23	63	1	46	42	1	47	16
		3,581	50	2.343	1,978	169	2,512	1.145

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
RODAS								
Subdistrito	1	585	6	315	229	15	330	255
,,	2	364	5	303	229	3	306	58
,,	3	223	4	195	125	7	202	21
,,	4	57	1	55	38	....	55	2
,,	5	143	1	33	27	....	33	110
,,	6	159	1	102	78	21	123	36
,,	7	47	1	25	22	....	25	22
,,	8	38	1	29	19	4	33	5
,,	9	42	1	42	34	....	42	....
,,	10	37	1	53	39	....	53	....
,,	11	58	1	55	37	....	55	3
,,	12	40	1	36	34	....	36	4
,,	13	44	1	21	15	....	21	23
,,	14	53	1	30	27	....	30	23
,,	15	39	1	39	23	....	39	....
,,	16	40	1	26	19	....	26	14
,,	17	41	1	38	33	....	38	3
,,	18	67	1	51	29	....	51	16
,,	19	25	1	25	21	....	25	....
,,	20	42	1	36	28	....	36	6
,,	21	366	4	183	162	4	187	179
,,	22	96	2	95	81	....	95	1
,,	23	274	4	162	134	1	163	111
,,	24	181	1	28	14	4	32	149
,,	25	184	1	46	36	10	56	128
		3,245	46	2,023	1,533	69	2,092	1,169
SAGUA LA GRANDE (urbano)								
Subdistrito	1	848	9	373	255	197	570	308
,,	2	430	4	183	128	117	302	128
,,	3	461	6	248	160	31	279	182
,,	4	543	6	245	177	162	407	6
,,	5	501	6	302	205	95	397	104
,,	6	302	4	183	141	26	209	93
,,	7	430	10	507	325	23	530	....
		3,515	45	2,041	1,391	653	2,694	821
SAGUA LA GRANDE (municipal)								
Subdistrito	1	587	6	288	227	98	386	201
,,	2	193	3	124	111	30	154	39
,,	3	149	2	126	78	....	126	23
,,	4	680	4	249	196	21	270	410
		1,609	15	787	612	149	936	673
SANCTI SPIRITUS (urbano)								
Subdistrito	1	521	5	229	138	3	232	289
,,	2	495	5	251	164	40	291	204
,,	3	654	10	508	299	13	521	133
,,	4	446	6	224	140	27	251	195
,,	5	304	9	368	278	26	394	....
,,	6	599	3	107	92	30	137	462
,,	7	264	5	209	152	2	211	53
,,	8	191	3	151	104	2	153	38
		3,474	46	2,047	1,367	143	2,190	1,374

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
SANCTI SPIRITUS (Municipal)								
Subdistrito	1	279	3	146	94	....	146	133
,, ...	2	362	2	81	59	....	81	281
,, ...	3	210	2	94	75	....	94	116
,, ...	4	232	1	47	37	....	47	185
,, ...	5	634	1	41	38	....	41	593
,, ...	6	781	3	105	92	....	105	776
,, ...	7	227	2	67	48	25	73	154
,, ...	8	1,509	6	264	205	....	264	1,245
,, ...	9	120	2	74	46	....	74	46
		4,354	22	919	689	25	925	3,529
SANTA CLARA (Urbano)	1	3,336	52	2,187	1,722	555	2,742	594
SANTA CLARA (Municipal)								
Subdistrito	1	1,044	3	168	146	....	168	876
,, ...	2	522	2	74	67	....	74	448
,, ...	3	302	1	41	37	....	41	261
,, ...	4	626	3	122	97	....	122	504
,, ...	5	835	4	282	233	....	282	553
,, ...	6	1,267	6	309	288	....	309	958
		4,596	19	996	862	....	996	3,600
SANTA ISABEL DE LAS LAJAS								
Subdistrito	1	366	2	94	62	18	112	254
,, ...	2	194	5	252	180	25	277	....
,, ...	3	248	4	195	139	26	221	27
,, ...	4	154	1	65	44	11	76	78
,, ...	5	196	1	42	35	....	42	154
,, ...	6	48	....	....	....	4	4	44
,, ...	7	68	....	....	....	....	....	68
,, ...	8	118	....	....	....	27	27	91
,, ...	9	40	....	....	....	....	....	40
,, ...	10	185	....	....	....	20	20	165
,, ...	11	54	....	....	....	....	....	54
		1,671	13	648	460	131	779	975
SANTO DOMINGO								
Subdistrito	1	1,209	11	518	441	....	518	691
,, ...	2	580	3	208	180	....	208	372
,, ...	3	512	2	62	54	....	62	450
,, ...	4	267	2	100	84	....	100	167
,, ...	5	442	6	309	212	6	218	224
,, ...	6	307	2	92	73	....	92	215
,, ...	7	211	2	103	90	....	103	108
,, ...	8	217	2	88	77	....	88	129
		3,745	30	1,480	1,211	6	1,389	2,356

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
TRINIDAD [urbano]								
Subdistrito	1	647	6	301	222	38	339	308
,, ...	2	488	6	273	202	26	499	....
,, ...	3	711	6	358	276	14	372	339
,, ...	4	639	6	342	232	12	354	285
,, ...	5	731	6	343	265	19	362	369
		3,216	30	1,617	1,197	119	1,926	1,301
TRINIDAD (municipal) Subdistritos								
Casilda......	1	344	5	243	200	....	243	101
Arsenal	2	273	2	106	65	....	106	167
San Pedro......	3	245	2	118	90	....	118	127
Caracusey......	4	193	2	95	75	....	95	98
Birama......	5	152	2	96	82	....	96	56
Condado	6	304	2	122	80	....	122	182
Manaca	7	207	2	103	78	9	112	115
Magua y Polo Viejo......	8	594	3	146	112	....	146	448
Güinia de M......	9	305	2	107	81	10	117	188
Fomento	10	454	4	172	147	....	172	282
Barrio Jiquimas......	11	216	....	....	....	....	....	216
,, Cabaguan	12	221	....	....	....	....	....	221
,, Táyaba......	13	120	....	....	....	....	....	120
		3,628	26	1,308	1,010	19	1,327	2,321
VUELTAS								
Subdistrito	1	1,562	10	548	498	....	548	1,014
,, ...	2	536	2	118	112	....	118	418
,, ...	3	632	3	171	130	....	171	461
,, ...	4	549	2	87	78	....	87	462
		3,279	17	924	818	....	924	2,355
YAGUAJAY								
Subdistrito	1	752	3	132	117	30	162	590
,, ...	2	317	3	127	110	56	183	134
,, ...	3	529	1	56	39	51	107	422
,, ...	4	889	2	91	78	16	107	782
,, ...	5	254	2	83	73	....	83	171
,, ...	6	255	2	98	85	....	98	157
		2,996	13	587	502	153	740	2,256

PROVINCIA DE PUERTO PRINCIPE

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
CIEGO DE AVILA								
Subdistrito	1	464	4	167	96	43	210	254
,, ...	2	236	4	136	78	48	184	52
,, ...	3	406	4	159	111	72	231	175
,, ...	4	137	2	66	44	4	70	67
,, ...	5	103	1	47	35	....	47	56
,, ...	6	325	1	51	49	....	51	174
,, ...	7	279	1	52	48	10	62	217
,, ...	8	79	1	23	23	....	23	56
,, ...	9	142	1	40	30	....	40	102
,, ...	10	327	1	41	29	7	48	278
,, ...	11	326	1	40	39	....	40	286
,, ...	12	130	1	32	30	....	32	98
,, ...	13	193	1	34	32	....	34	159
		3,146	23	888	644	184	1,072	1,974
MORON								
Subdistrito	1	296	8	288	206	11	299	....
,, ...	2	519	6	194	129	5	199	320
,, ...	3	341	3	124	81	....	124	217
,, ...	4	133	1	21	19	6	27	106
,, ...	5	84	1	29	24	....	29	55
,, ...	6	231	1	23	19	....	23	208
,, ...	7	177	1	67	42	....	67	110
,, ...	8	120	1	42	34	....	42	78
,, ...	9	233	2	79	42	....	79	154
,, ...	10	177	1	43	36	....	43	134
,, ...	11	433	2	56	43	....	56	377
,, ...	12	232	2	80	54	....	80	152
,, ...	13	341	1	31	23	....	31	310
,, ...	14	237	3	189	133	....	189	48
		3,554	33	1,266	885	22	1,288	2,269
NUEVITAS								
Subdistrito	1	424	5	240	230	76	316	108
,, ...	2	101	1	47	44	14	61	40
,, ...	3	318	2	88	82	62	150	168
,, ...	4	347	6	274	262	49	323	24
,, ...	5	1,079	2	95	79	83	178	901
,, ...	6	222	2	101	95	....	101	....
		2,491	18	845	792	284	1,129	1,241
SANTA CRUZ DEL SUR								
Subdistrito..............................	1	351	4	137	115	....	137	214
,, ...	2	127	4	145	129	....	145	....
,, ...	3	200	2	108	97	....	108	92
,, ...	4	339	4	143	113	....	143	196
,, ...	5	196	2	43	35	....	43	153
,, ...	6	382	2	47	39	....	47	335
		1,595	18	623	528	....	623	990

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
PUERTO PRINCIPE [urbano]								
Subdistrito	1	419	6	255	215	72	327	92
,,	2	629	3	136	115	100	236	393
,,	3	676	8	374	281	96	470	206
,,	4	758	7	272	142	154	426	332
,,	5	533	4	192	110	229	421	112
,,	6	694	3	139	301	52	191	503
,,	7	500	10	396	372	92	488	12
,,	8	436	8	428	257	105	533	....
,,	9	481	8	344	179	130	474	7
,,	10	566	6	233	291	69	302	264
,,	11	802	9	353	303	203	556	246
,,	12	418	8	379	231	16	395	23
		6,912	80	3,501	2,797	1,318	4,819	2,190
PUERTO PRINCIPE [municipal]								
Subdistrito	1	1,002	7	324	266	24	348	654
,,	2	626	3	128	119	....	128	498
,,	3	669	5	252	225	14	266	403
,,	4	483	7	330	295	....	330	153
,,	5	1,026	3	158	128	....	158	868
,,	6	953	10	409	347	9	418	535
,,	7	1,299	3	133	110	69	202	1,097
,,	8	1,489	7	306	258	32	338	1,151
,,	9	1,120	2	91	75	31	122	998
		8,667	47	2,131	1,823	179	2,310	6,357

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
BARACOA								
Subdistrito	1	633	9	435	337	145	580	53
,,	2	545	3	143	105	92	235	310
,,	3	248	....	....	....	102	102	146
,,	4	302	2	88	43	....	88	214
,,	5	180	1	48	41	7	55	125
,,	6	371	2	121	85	....	121	250
,,	7	395	1	53	46	10	63	332
,,	8	307	1	64	46	....	64	243
,,	9	478	2	70	55	34	104	372
,,	10	309	2	100	80	3	100	209
,,	11	143	1	40	29	39	79	64
,,	12	894	1	65	57	53	118	776
,,	13	485	....	....	....	24	24	461
		5,290	25	1,227	924	506	1,733	3,555
BAYAMO								
Subdistrito	1	412	4	213	166	10	223	189
,,	2	635	7	413	310	....	413	222
,,	3	2,022	5	237	182	....	237	1,785
,,	4	1,072	2	116	87	....	116	956
,,	5	1,810	4	273	200	....	273	1,537
,,	6	1,190	4	201	179	60	261	929
		7,141	26	1,124	1,124	70	1,523	5,618
CANEY								
Subdistrito	1	550	6	292	231	150	442	108
,,	2	389	5	264	177	....	264	125
,,	3	301	4	205	165	103	308	....
,,	4	387	1	58	46	....	58	329
,,	5	181	1	47	30	43	90	91
,,	6	1,295	....	....	....	215	215	1,080
		3,103	17	866	649	511	1,377	1,733
COBRE								
Subdistrito	1	240	3	152	120	....	152	88
,,	2	423	2	109	98	....	109	314
,,	3	376	2	79	70	19	98	278
,,	4	434	2	114	88	5	119	315
,,	5	106	1	41	30	....	41	65
,,	6	1,875	3	177	143	279	456	1,419
		3,454	13	672	549	303	975	2,479

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
GIBARA								
Subdistrito	1	313	5	226	162	140	366	....
,, ...	2	375	2	120	80	95	215	160
,, ...	3	773	7	367	302	102	469	304
,, ...	4	119	1	74	57	66	140	....
,, ...	5	275	1	72	54	7	79	196
,, ...	6 y 7	250	8	422	342	....	422	....
,, ...	8	384	4	217	165	17	234	150
,, ...	9 y 10	567	9	465	370	....	465	102
,, ...	11	632	6	311	247	6	317	315
,, ...	12	572	11	599	470	....	599	....
,, ...	13	1,054	8	470	343	46	516	538
,, ...	14	2,039	2	121	83	150	271	1,768
,, ...	15	795	2	108	86	....	108	687
		8,148	66	3,572	2,761	629	4,261	4,220
GUANTANAMO								
Subdistrito	1	1,119	8	374	258	123	497	622
,, ...	2	970	6	265	182	117	382	588
,, ...	3	548	6	259	203	93	352	196
,, ...	4	797	5	226	174	89	315	482
,, ...	5	567	2	118	77	53	171	396
,, ...	6	146	2	58	46	45	103	43
,, ...	7	85	1	16	14	....	16	69
,, ...	8	1,333	4	248	133	89	337	996
,, ...	9	244	1	69	45	5	74	180
,, ...	10	155	2	89	41	1	90	65
,, ...	11	307	1	107	78	7	114	193
,, ...	12	447	1	65	53	4	69	378
,, ...	13	673	2	117	95	14	131	542
		7,391	41	2,011	1,399	640	2,651	4,740
HOLGUIN								
Subdistrito	1	560	8	438	326	80	518	42
,, ...	2	311	5	290	234	21	311	....
,, ...	3	524	4	192	143	42	234	290
,, ...	4	419	7	452	368	67	519	....
,, ...	5	277	3	226	173	11	237	40
,, ...	6	163	3	167	122	....	167	....
,, ...	7	527	4	235	206	....	235	292
,, ...	8	522	4	255	211	....	255	267
,, ...	9	580	4	234	193	....	234	346
,, ...	10	160	1	64	45	....	64	96
,, ...	11	327	2	94	79	....	94	233
,, ...	12	552	4	199	162	....	199	353
,, ...	13	266	1	67	55	26	93	173
,, ...	14	165	2	108	66	....	108	57
,, ...	15	378	3	188	120	....	188	190
,, ...	16	291	5	215	183	....	215	76
,, ...	17	388	4	206	149	10	216	172
,, ...	18	291	3	129	109	1	130	161
,, ...	19	222	4	233	172	....	233	....
,, ...	20	498	4	206	163	....	206	292
,, ...	21	319	3	140	113	22	162	157
CONTINUA.								

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
HOLGUIN CONTINUACIÓN.								
Subdistrito	22	257	2	110	75	27	137	120
,,	23	653	2	81	72	45	126	527
,,	24	442	4	268	181	....	268	174
,,	25	373	2	128	84	2	130	243
,,	26	311	2	120	38	....	120	191
,,	27	211	2	123	99	....	123	88
,,	28	169	1	40	37	....	40	129
,,	29	331	4	218	161	....	218	113
,,	30	219	3	191	169	....	169	50
		10,706	100	5,617	4,358	354	5,949	4,872
JIGUANI								
Subdistrito	1	610	2	134	114	....	134	476
,,	2	318	2	122	96	....	122	196
,,	3	768	3	207	161	....	207	561
,,	4	808	2	140	96	....	140	668
,,	5	690	2	158	116	....	158	532
,,	6	713	1	74	61	....	74	639
		3,907	12	835	644	....	835	3,072
MANZANILLO (urbano)								
Subdistrito	1	545	8	324	215	117	441	104
,,	2	688	9	331	227	189	520	168
,,	3	678	9	324	195	85	409	269
,,	4	699	8	331	187	108	439	260
,,	5	584	6	233	129	71	304	280
,,	6	396	6	237	150	24	261	135
		3,590	46	1,780	1,103	594	2,374	1,216
MANZANILLO (municipal)								
Subdistrito	1	474	3	216	152	5	221	253
,,	2	522	1	85	42	3	88	434
,,	3	155	3	188	148	....	188	....
,,	4	1,339	5	307	212	41	348	991
,,	5	241	4	216	166	....	216	25
,,	6	528	3	197	123	29	226	302
,,	7	241	1	109	102	....	109	132
,,	8	359	1	104	87	....	104	255
,,	9	289	3	151	117	39	190	99
,,	10	106	1	104	87	....	104	2
,,	11	295	2	131	100	....	131	164
,,	12	639	2	120	88	78	198	441
,,	13	122	2	60	54	1	61	61
,,	14	115	5	241	192	10	251	....
,,	15	122	2	90	73	....	90	32
,,	16	154	1	51	45	3	54	100
,,	17	122	3	191	129	2	193	....
,,	18	413	3	145	132	1	146	267
,,	19	97	1	49	37	....	49	48
,,	20	188	1	81	49	....	81	107
,,	21	247	2	106	94	....	106	141
,,	22	166	3	136	94	....	136	30
,,	23	122	3	147	106	....	147	....
,,	24	946	1	42	36	....	42	904
		8,002	56	3,267	2,465	212	3,479	4,788

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
MAYARI								
Subdistrito	1	562	4	222	170	11	233	329
,,	2	259	2	152	134	....	152	107
,,	3	255	1	85	75	....	85	170
,,	4	187	1	54	34	....	54	133
,,	5	418	1	85	78	....	85	323
,,	6	244	1	61	51	....	61	183
,,	7	500	1	69	67	....	69	431
,,	8	171	1	79	69	....	79	92
		2,596	12	807	678	11	818	1,768
PALMA SORIANO								
Subdistrito	1	129	2	81	66	4	85	44
,,	2	228	2	118	74	36	154	74
,,	3	186	2	131	98	14	145	41
,,	4	554	2	105	81	....	105	449
,,	5	530	1	63	46	15	78	452
,,	6	500	1	72	65	3	75	425
,,	7	465	1	64	45	15	79	386
,,	8	459	2	151	119	2	153	306
,,	9	214	1	86	37	18	104	110
,,	10	235	1	58	38	17	75	160
		3,500	15	929	669	124	1,053	2,447
PUERTO PADRE								
Subdistrito	1	478	7	253	197	41	294	184
,,	2	2,340	9	437	319	52	489	1,851
,,	3	2,269	5	208	166	3	211	2,078
		5,087	21	898	682	96	994	4,113
SAGUA DE TANAMO								
Subdistrito	1	407	4	221	203	28	249	158
,,	2	408	1	59	54	....	59	349
,,	3	193	2	124	111	4	128	65
,,	4	295	1	53	43	10	63	232
,,	5	262	1	86	78	11	97	165
,,	6	269	....	....	....	13	13	256
		1,834	9	543	489	66	609	1,225
SAN LUIS								
Subdistrito	1	206	3	166	101	27	193	13
,,	2	153	3	140	104	59	199	....
,,	3	179	4	192	129	35	227	....
,,	4	283	1	52	41	47	99	184
,,	5	62	1	51	44	....	51	11
,,	6	167	2	115	64	12	127	40
,,	7	261	1	64	50	25	89	172
,,	8	320	1	62	45	25	87	233
,,	9	332	1	61	42	6	67	265
,,	10	308	1	42	39	....	42	266
,,	11	68	1	40	26	....	40	28
,,	12	101	1	44	31	3	47	54
		2,440	20	1,029	716	239	1,268	1,266

DISTRITO ESCOLAR	No. de Subdistritos.	No. de niños según el Censo Escolar.	No. de Aulas.	No. de matriculados en las Escuelas Públicas.	No. de asistentes á las Escuelas Públicas.	No. de matriculados en las Escuelas Privadas.	No. total de matriculados	No. de niños que no asisten á ninguna Escuela.
SANTIAGO DE CUBA	....	9,595	98	4,565	2,864	2,581	7,146	2,449
SONGO								
Subdistrito	1	665	3	139	114	....	139	526
,, ...	2	568	3	151	118	....	151	417
,, ...	3	425	2	108	96	....	108	317
,, ...	4	748	2	126	70	....	126	622
,, ...	5	419	2	120	85	....	120	299
,, ...	6	225	1	75	53	....	75	150
,, ...	7	406	1	55	34	....	55	351
,, ...	8	203	1	54	37	....	54	149
,, ...	9	285	1	59	59	....	59	226
,, ...	10	324	1	53	35	....	53	271
		4,268	17	940	701	....	940	3,328

Estos datos estadísticos y los publicados en el número anterior corresponden al Curso Escolar pasado; desde el 10 de septiembre de 1901 al 19 de mayo de 1902.

Libro Recomendable.

NOCIONES DE LÓGICA, POR ENRIQUE JOSÉ VARONA.

(BIBLIOTECA DEL MAESTRO CUBANO. TOMO I.)

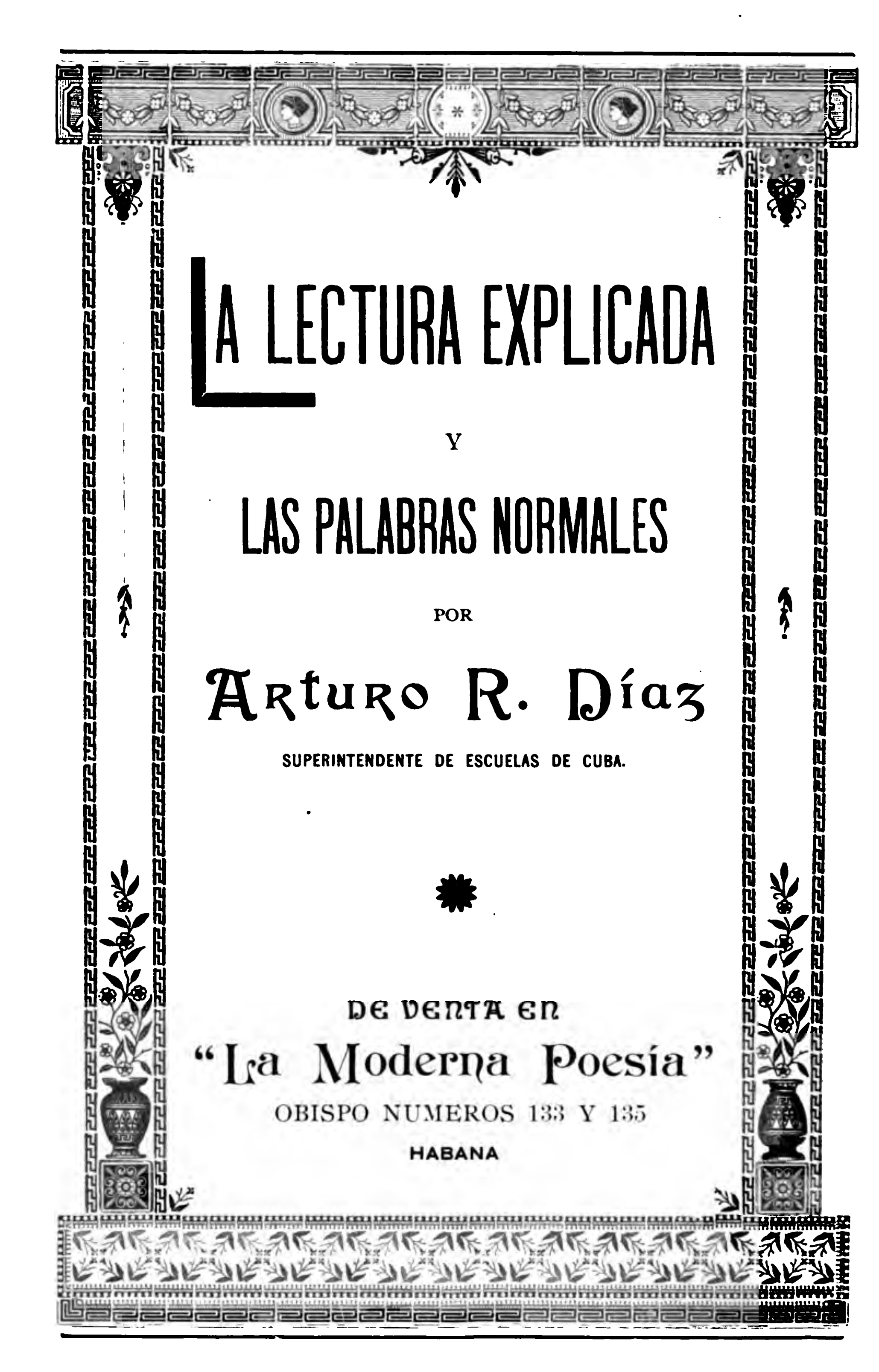
Condensar en el menor espacio posible, con claridad y precisión, las nociones fundamentales de las ciencias, es el mejor servicio que pueden prestar los grandes maestros á la obra de la enseñanza.

El ilustre catedrático de Filosofía de nuestra Universidad, Sr. Enrique José Varona, acaba de publicar una obrita de suma utilidad. Sus NOCIONES DE LÓGICA, precedidas de los *datos psicológicos* indispensables, constituyen una verdadera joya no sólo para los alumnos, sino para los *maestros*, que son los llamados á educar las jóvenes inteligencias, enseñándoles á *buscar la verdad y evitar el error*, lo cual se consigue con la recta aplicación de las reglas de la LÓGICA.

En cuanto á la doctrina de este libro, es la misma contenida en las CONFERENCIAS SOBRE LA LÓGICA, del propio autor; pero la obra actual no es un mero resumen. Se inspira en el propósito á que ha obedecido la reforma de una importante rama de los estudios superiores y responde á las exigencias del plan vigente. Da por tanto más extensión que las CONFERENCIAS al estudio de las proposiciones, del silogismo, y de los sofismas; sin complicar por eso la parte de la inducción y del método.

El autor ha procurado sobre todo estimular el trabajo personal de alumnos y maestros, para lo cual acompaña á cada lección una serie de *ejercicios*, y las *notas bibliográficas* correspondientes.

Esta obra ha sido cuidadosamente impresa y forma el primer tomo de una serie que, con el título de *Biblioteca del Maestro Cubano*, ha empezado á publicar la importante casa editorial *La Moderna Poesía*, de José López y Rodríguez, Obispo números 133 y 135. Se vende al precio de $ 1-50.



LA LECTURA EXPLICADA

Y

LAS PALABRAS NORMALES

POR

Arturo R. Díaz

SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS DE CUBA.

DE VENTA EN

"La Moderna Poesía"

OBISPO NUMEROS 133 Y 135

HABANA

REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DIRECTOR-FUNDADOR:

EDUARDO YERO BUDUEN.

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS.

AÑO I. HABANA, 10 DE NOVIEMBRE DE 1902. NUM. 7.

HABANA

IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESIA"

OBISPO 133 Y 135

1902

SUMARIO

AÑO I. Habana, 10 de Noviembre de 1902. NUM. 7.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

REDACTORES	Director-Fundador: EDUARDO YERO BUDUEN.	REDACTORES
Dr. Manuel Valdés Rodríguez.	Redactor en Jefe:	Arturo R. Díaz.
Alfredo Martín Morales.	DR. LINCOLN DE ZAYAS.	Dr. Miguel Garmendia

PSICOLOGIA PARA LOS MAESTROS

La obra que debe realizar un maestro es, ante todo, obra de reflexión, de pensamiento propio, de sinceridad y de conciencia personal.

Los maestros de todas partes del mundo, se dividen en dos grandes clases. Están en la primera, los que llenan la tarea de cada día, sin pensar en lo que hacen, sin darse cuenta de su misión, sin preguntarse por los resultados de su enseñanza.

Están en la segunda, los que tocan á la puerta de la observación, los estudiosos, y que procuran ensanchar sus conocimientos.

En aquéllos, el último día que dan de clase, es igual, si no peor, que el primero. Los incluídos en la última rama, pueden pertenecer al número de los elegidos.

Pero, aún tratándose de maestros animosos y que buscan, más ó menos afanosos, un ideal, la verdadera dificultad de la educación está en darle un sabor de realidad, en hacerla descender de las alturas del pensamiento para ponerla en comunicación directa con los discípulos.

La enseñanza de los niños está amenazada, todavía, por una serie de convencionalismos que la hacen estéril y de ningún valor. Romper este cerco, para respirar y vivir un aire propio, es el verdadero triunfo de un maestro competente.

Para ese efecto, es preciso un derrotero, y el derrotero seguro es la psicología.

Si la educación puede pensar en llamarse ciencia, es por la virtud y por la acción directa de la psicología.

Aún en los maestros que no tienen base científica, el ejercicio discreto de su profesión, les hace percibir ciertas verdades, de carácter esencialmente psicológico.

Está fuera de toda duda que, andando el tiempo, no podrá aspirar á un título de maestro, quien no conozca las nociones fundamentales de psicología, en toda la extensión que se necesita para saber ingerir, en la obra de la enseñanza, un espíritu de vitalidad y movimiento.

Pero vengamos á cuentas.

¿Qué es la psicología para los maestros?

¿En qué extensión necesitan de ella?

¿Cuál es su orientación y finalidad?

¿Se habla, en este caso, de un valor teórico de la psicología ó de una conveniencia esencialmente positiva y práctica?

Nos inspiran un desdén profundo los epítomes, manuales ó rudimen-

tos de psicología, que, á modo de repugnante esencia, se encierra en un frasco, para tormento de las pobres víctimas á quienes se aplican.

Esa no es la psicología que necesitan los maestros.

Tampoco es una serie, más ó menos sistemática y ordenada, de verdades ó afirmaciones, relativas al funcionamiento de los poderes mentales del hombre.

El maestro tiene por misión: Primero. Establecer y ordenar, en forma adecuada y conveniente, un cuerpo de doctrina, que va á constituir, á la postre, el bagaje científico de su discípulo. Segundo. Poner esta materia, bien ordenada y dispuesta, en presencia del poder mental de sus discípulos, provocando en éstos un poder de acción y de reacción en lo que constituye la materia del conocimiento.

Lo primero cae dentro del orden lógico de las ideas del maestro; lo segundo pertenece al orden psicológico.

Un niño no puede aprender nada, ni ganar ideas, ni adquirir conocimientos, sin ejercitar sus facultades.

Durante el funcionamiento ó proceso de la instrucción, un niño debe poner en movimiento su percepción, su memoria, su imaginación y su reflexión.

¿Y qué podrá esperarse de un maestro, ocupado en instruir y educar á los niños, que se conserva ignorante de lo que es y significan la percepción, la atención, la memoria, la imaginación, el juicio y el raciocinio?

Hé aquí el valor real de la psicología: hé aquí sus servicios, en beneficio de la obra personal del maestro.

Esto por lo que respecta á un orden puramente intelectual; que, si descendemos á los intereses de la voluntad y del carácter, la necesidad de la psicología resulta, por modo no menos evidente, comprobada.

Todo niño tiene una fisonomía moral que nace de su propio temperamento.

Unos tienen estas inclinaciones; otras inclinaciones tienen aquéllos.

Pecan algunos por exceso; por defecto, otros.

El secreto del maestro está en utilizar lo que encuentre en la naturaleza de cada niño, para abrir legítimos cauces á sus inclinaciones, para regular sus poderes de acción, para moderar ó impulsar sus fuerzas y para orientar la conciencia del discípulo.

Pero ¿cómo podrá llegar á este resultado un maestro ignorante de las fuentes de la actividad en el niño, del origen de sus tendencias, del funcionamiento y engranaje de los poderes morales?

Puesta en claro esta afirmación, resta otra no menos interesante.

¿Dónde y cómo debe adquirir el maestro este conocimiento que necesita de la psicología?

¡Dios libre á un pobre niño, de un maestro, psicólogo por la sóla acción de los libros; como Dios libre á un pobre paciente, de un médico indigesto, desconocedor práctico de las enfermedades y de su medicina!

Lo primero que debe tener un maestro, en la acepción efectiva de este término, es buen juicio, discreción, espíritu de realidad y de verdad.

El maestro no puede orientar á su discípulo, si no sabe orientarse á sí mismo.

Esta orientación consiste en dar á su conciencia la posición justamente conveniente para sus fines; esto es, determinar y fijar con acierto el observatorio de sus ideas.

Ya hemos dicho la palabra: observar.

Hay maestros que tienen ojos y

no ven; oídos y que no oyen ni escuchan. A éstos, se les podría aplicar, con propiedad, las palabras de Cristo en el Evangelio.

Abogamos por una obra de simplicidad y sencillez.

La enseñanza, como vulgarmente se entiende, está rodeada de un funesto aparato que la hace indigesta y estéril, y el mal de los maestros consiste en el funesto empeño de hacer difícil y complicada la obra de la educación, cuando, mientras más sencilla, más eficaz ha de resultar en definitiva.

Pero, en hacer fácil la obra, está la verdadera dificultad, y en esta difícil facilidad deben poner su empeño los maestros.

La verdadera posición psicológica, en que necesita colocarse el maestro, está encerrada en la determinación decidida de su voluntad, para hacer lo que dicen estas palabras:

"Quiero ver con mis ojos; quiero oír con mis oídos."

INSTRUCCION PUBLICA

ESTADISTICA DE EDUCACION EN LOS ESTADOS UNIDOS

Los siguientes datos darán una idea del estado floreciente en que se encuentra la instrucción pública en los Estados Unidos y las enormes cantidades que la gran república norte-americana dedica á tan importante ramo.

Tratando de este tema, hizo el superintendente de Nueva York, el señor Carlos R. Skinner, las siguientes manifestaciones:

"Los Estados Unidos es la única nación, de todas las grandes potencias, que dedica más fondos á la educación que á la guerra. Francia gasta anualmente $4–00 *per capita* en su ejército, y 70 centavos *per capita* en educación; Inglaterra, $3–72 en su ejército, y 62 centavos en educación; Prusia, $2–04 en el ejército, y 50 centavos en educación; Austria, $1–36 en su ejército, y 62 en educación; Rusia, $2–04 en su ejército y 3 centavos en educación; Italia $1-52 en el ejército y 36 centavos en educación; los Estados Unidos, 39 centavos en su ejército, y $1–35 *per capita* en instrucción pública. Se ve claramente, pues, que los Estados Unidos dedican más dinero á la educación que Inglaterra, Francia y Rusia unidos."

Se registraron en las escuelas, colegios y universidades de los Estados Unidos, públicos y privados, durante el curso correspondiente á 1899-1900, la enorme cifra de 17.020,710 alumnos, de ambos sexos.

De este número, el 4% está en colegios de enseñanza superior, á saber:

INSTITUCIONES	Varones	Hembras	Total
Escuelas públicas superiores.	216,207	303,044	519,251
Escuelas públicas normales.	1,049	1,906	2,955
Universidades y Colegios, públicos.	6,132	2,087	8,219
Universidades y Colegios, privados.	28,682	19,384	48,066
Escuelas altas, privadas	55,734	55,063	110,797
— normales privadas	3,817	2,798	6,615
Colegios privados, para mujeres.	....	13,817	13,817
Escuelas de Instrucción Manual.	5,588	3,933	9,521
TOTALES	317,209	402,032	719,241

Extractamos los siguientes datos, de la última estadística publicada, (1899-1900) referentes á escuelas públicas en ciudades de los Estados Unidos que tienen más de 8,000 habitantes.[1]

Alumos inscriptos.	3.949,561
Total de asistencia diaria (durante curso)	553.118,781
Promedio de asistencia diaria	2.946,978
Número de maestros	6,304
Id. de maestras	77,189
Id. de casas escuelas	9,190
Id. de asientos	3.665,313
Valor de las propiedades	$ 322.777,996
Sueldos de maestros	– 59.183,566
Total de gastos	– 99.457,234

El valor de la propiedad de institutos y academias dedicados á la instrucción superior, incluyendo en esta suma la propiedad de los planteles para mujeres, asciende á $360.594,595; de los cuales, $166.193,529 están representados, ya en efectivo ó bonos, y son los fondos propios de dichos centros de educación.[1]

1 Informe del Comisionado de Educación, Washington, EE. UU., vol. II, pág. 1787, correspondiente al curso de 1899-1900.

En su excelente trabajo, que sirvió de prólogo á una colección de estudios y ensayos pedagógicos, que conocidos educadores de la América del Norte presentaron en forma de Informe, al Congreso Pedagógico de la reciente Exposición de París, dice el Profesor Nicolás Murray Butler, distinguido catedrático de Filosofía y Educación en la Universidad de Columbia, Nueva York, que "un cálculo aproximado de los donativos que durante el año de 1899 han recibido las universidades y bibliotecas de los Estados Unidos de manos de particulares, nos da la suma de más de $70.000,000."

1 Obra citada. pág. 1876.

METODOLOGIA DE LA LECTURA

Hé aquí algunas reglas que creemos de provecho para educar la pronunciación:

1.ª Firmeza en el uso de los órganos vocales. (Muy importante en la educación de los niños cubanos.)

2.ª Ductilidad en el uso de los órganos, es decir, facilidad y expedición en el manejo y cambio de los mismos.

3.ª Estudiar mucho la analogía de los sonidos, y su evolución pasando de unos á otros por sus intermedios: todo lo que da el secreto para corregir ciertos vicios de pronunciación, (d, c, l, r.)

4.ª Sostener la pronunciación, repartiéndola por igual entre las sílabas y esforzándose en pronunciar la letra ó sílaba más expuesta á quedar apagada. (Oblicua.)

5.ª Aislar la dificultad para atacarla con éxito en su origen.

6.ª Dejar al alumno la responsabilidad de su propio ejercicio, haciendo que él propio y por sí mismo, venza las dificultades.

7.ª Familiarizar al alumno con la manera de producirse los elementos de la palabra en el aparato vocal.

EDUCACION DE LA VOZ

1.ª Extensión de la voz en proporción con el lugar y el número de

oyentes. (Registro alto, medio y bajo.)

2.ª Entrada y salida conveniente del aire en los pulmones, evitando la ansiedad y amaneramiento de los malos actores.

3.ª Economizar mucho la enseñanza por imitación que degenera en perjudicial. Más que el maestro, la naturaleza es el mejor guía y el niño el mejor maestro de sí mismo.

4.ª Abstenerse el maestro en lo absoluto de ir acompañando con su voz al niño mientras lee.

5.ª Sostener la respiración, repartiéndola por igual hasta el fin de cada frase, inciso, período, etc.

6.ª Hacer que toda la garganta trabaje en su conjunto evitando que la lectura degenere en chillido, grito, tono desapacible, etc.

7.ª Graduar lentamente la elevación de la voz, alejando al lector de su auditorio hasta vencer las resistencias de la distancia.

8.ª Ejercitar el discípulo á que venga por gradación y supere con su voz los ruidos del exterior. Regla de Demóstenes.

LECTURA ARTISTICA

1.ª Entender muy bien lo que se lee.

2.ª No se intentará ninguna lectura sin un previo análisis gramatical y lógico.

3.ª Identificación hasta lo posible del lector con el escritor y su estado de conciencia.

4.ª Trasmitir esta misma intención y este mismo estado de conciencia á los oyentes. Así, no desaparece el escritor cuya alma va en busca del auditorio. El lector es simplemente un intérprete.

5.ª Dirigir y manejar con la voz los pensamientos que se han de leer, á modo de un ginete que gobierna su corcel, acompasando los movimientos.

6.ª El acento oratorio, el énfasis, la puntuación, la intención misma, todo esto contribuye al tono, cadencia y movimiento musical que debe resultar de la lectura.

VISITA A GUANAJAY

El Sr. Secretario de Instrucción Pública, en compañía de la Junta de Superintendentes, se trasladó á Guanajay el día 18 de octubre con la mira de visitar la *Escuela Reformatoria para varones*, establecida en las cercanías de dicha ciudad. Muchos y muy calurosos eran los elogios que de la Institución habían oído el Sr. Yero y sus acompañantes; y en verdad, les sirvió de gran satisfacción cerciorarse de que las alabanzas eran hijas de la más estricta justicia.

Las escuelas reformatorias responden á una necesidad sentida en todo pueblo culto, mucho más en Cuba, donde, como es sabido, la reforma moral de la juventud extraviada no fué constante preocupación de los encargados de dirigir el país. Cierto que se creó en la Habana el *Asilo de San José;* pero nadie ignora que de allí desgraciadamente salían los

jóvenes con menos moralidad de la que aportaban. Debióse tan triste resultado quizá á desconocimiento del verdadero fin de estas casas de corrección, ó tal vez al hecho de escoger personas incapaces de llevar la empresa á feliz término. No se llevan á los asilos los jóvenes cuya conducta es ó amenaza ser un azote para la sociedad, con el único objeto de infligirles el castigo como compensación de sus faltas: no les encerramos para vernos libres de monstruos terribles; la obra es más grande, más humana, más conforme con los altos principios de moralidad. Se lleva allí la juventud, maleada por la herencia ó por el hábito, para que respire una atmósfera moral, para que avezándose al trabajo, al orden, á la disciplina, y lo que es más hermoso, á la justicia, conozca una vida opuesta en lo absoluto á la que llevó en sus comienzos y arroje de sí poco á poco toda la ponzoña que sus progenitores ó el medio en que comenzaron á desarrollarse, infiltraron en sus espíritus. En esas casas deben hacerse conversiones, verdaderas curas de alma, para devolver á la sociedad, transformados en seres útiles, aquéllos que hubo de mirar horrorizada como á descendientes del fratricida bíblico. No han de escribirse á la entrada de estos asilos las fatídicas palabras que el vate florentino vió á su ingreso en la mansión de las sombras y los dolores; sino las evangélicas frases de redención y esperanza que para todos trajo el Hijo de María.

Mas para realizar obras de tal naturaleza, no basta concebirlas: es necesario hacerlas reales y tangibles. Puede ser excelente la concepción; pero si no hay quien, tras de comprenderla y sentirse animado de los mejores deseos, cuente con voluntad decidida y perseverante para tornar en real lo ideal, inútil será esperar éxito alguno.

En el caso de la *Escuela Reformatoria* de Guanajay, pudo convencerse con júbilo el Sr. Yero de que afortunadamente el buen pensamiento había hallado un corazón noble en que alojarse y una voluntad firme para hacerlo fructificar. Visitadas una por una las numerosas y diversas dependencias del asilo; hecho cargo de la excelente marcha que allí lleva todo, y de las positivas ventajas que se obtienen con el trabajo ordenado y metódico y con el imperio de la justicia, nuestro Secretario, tan propicio á reconocer el mérito donde existe de veras, no tuvo obstáculo en declarar que el Sr. Peña, Director del establecimiento, había demostrado poseer las altas aptitudes que se requieren para llevar á cabo el difícil empeño de levantar una Institución de tal naturaleza al nivel que le corresponde.

Labórase allí con ardor infatigable por modificar la conducta de los asilados de la mejor manera posible, y al propio tiempo por darles preparación conveniente para la vida. El primer fin se obtiene sometiendo al joven recluso á una disciplina que, sin dejar de ser severa, es altamente justa. Se apela con mucha frecuencia el sentimiento de la dignidad, que lejos de rebajarse, se eleva suponiendo en el asilado cualidades que no posee, pero que pueden serle sugeridas. No hay nada que anime tanto al individuo cuya corrección moral se procura, como hacerle ver que se le cree capaz de modificarse. Por el contrario, nada produce tanto rebajamiento como suponer incapacidad para la enmienda. A fuerza de llamar tonto, á un hombre, llega á creer que lo es; y cuando se le repite que no es honrado, desespera de llegar á serlo. Es preciso, pues, llevar

al ánimo de todo hombre, por torcida que sea su conducta, la idea de que, al fin y al cabo, si se propone enmendarse, lo ha de conseguir por virtud de su propio esfuerzo. Hé aquí por qué la *Escuela Reformatoria* de Guanajay realiza su misión; puesto que brinda al que procure corregirse medios de redención. Hay allí alumnos que, merced á su buena conducta, se han hecho acreedores á altas distinciones, ya en la escuela, ya en el refectorio, ya en la habitación. Por último, la conducta ejemplar es la llave mágica que abre al asilado las puertas de aquella casa en donde entró como un monstruo y de la cual puede salir con el concepto de hombre útil para la sociedad que antes le rechazara.

En la preparación de los asilados para la vida, se tiene en cuenta así lo que respecta al organismo físico como al espiritual. El joven es objeto de cuidados exquisitos: se le hace higiénica la vida, se le alimenta bien y se propende á que realice ejercicios físicos proporcionados á su edad y condiciones. Ningún asilado deja de recibir la instrucción primaria, tan indispensable para todo ciudadano, y á todos se facilita el medio de aprender uno ó más oficios, según sus aficiones y aptitudes. Hay para ello talleres de zapatería, carpintería, herrería y sastrería, y algunos reclusos se destinan á las labores del campo. De ese modo se habitúan los jóvenes al trabajo y á la disciplina, se les proporcionan medios adecuados para ganarse honradamente la subsistencia, y se contribuye en no poca parte á su enmienda moral.

Llama también mucho la atención el orden que reina en todo; cada cual tiene su tarea, y la cumple de buen grado. No hace aquello el efecto de casa de corrección, sino de establecimiento libre, donde se está muy á gusto.

El temor de ser prolijos nos impide extendernos por hoy en más detalles ni en consideraciones pertinentes al asunto. Lo único que agregaremos es que, la *Escuela Reformatoria* de Guanajay, por el espíritu que en ella reina, produjo inmejorable impresión en el ánimo de sus visitantes. El Sr. Yero, que los presidía, elogió grandemente al doctor Peña y á la Junta que tiene á su cargo la administración de la Escuela.

LAS BIBLIOTECAS DE LOS ESTADOS UNIDOS

Hay en los Estados Unidos de Norte-América, 5,383 bibliotecas, de más de 1,000 volúmenes cada una. El número de libros en las citadas bibliotecas asciende á 44.591,851. Si recordamos que en el año 1896 había en los Estados Unidos, 4,206 bibliotecas que contenían 33.051,872 volúmenes, se verá que ha habido un aumento de casi 35 por ciento, durante los cinco años transcurridos.

Estas 5,383 bibliotecas están divididas geográficamente, en la siguiente proporción:

La División del Atlántico Septentrional tiene 2,473. En esta división está Nueva York, cuyas 718 bibliotecas continen 7.496,509 volúmenes; Massachusetts, 571 bibliotecas, con 6.633,285 volúmenes y Pennsylva-

nia, 401 bibliotecas con 3,974,577 volúmenes.

La División Central del Norte tiene 1,728,que contienen 11.211,710 volúmenes. En este grupo está Illinois, con 309 bibliotecas y 2.472,710 volúmenes; Ohio, 266, con 2.055,589 y Michigan, 193 bibliotecas con 1.298,708 volúmenes.

En la División del Atlántico del Sur, hay 421 bibliotecas con 5 millones 303,237 volúmenes. En esta división está Maryland, con 80 bibliotecas y 1.175,253 volúmenes; el Distrito de Columbia, 74, con 2 millones 504,783 volúmenes. De esta suma, la biblioteca del Congreso tiene un millón de libros.

La División Central del Sur tiene 374 con 1,886,731 volúmenes. En esta división, está Kentucky, con 76 bibliotecas y 425,729 volúmenes, y Tennessee,77 con 392,221 volúmenes.

La División del Oeste tiene 387 bibliotecas con 2.779,596 volúmenes. Aquí tenemos á California, con 212 bibliotecas que contienen 1 millón 781,858, y Colorado, 54, con 363,866 volúmenes.

Como ya se ha dicho, durante los últimos cinco años, el grado de aumento es de un 35 por ciento; para la División del Atlántico del Norte, de un 33 por ciento; para la División del Atlántico del Sur, un 32 por ciento; para la División Central del Sur, casi un 39 por ciento; para la División Central del Norte, casi el 40 por ciento, y la División del Oeste, un 38 por ciento. El aumento mayor se ha verificado en Oklahoma, donde ha llegado al 379 por ciento. En los Estados y territorios que á continuación se expresan, el aumento ha sido de un ciento por ciento ó mayor: Virginia Occidental, Arkansas, el territorio Indio, Oklahoma, Dakota del Norte y del Sur, y Nuevo México.

De las 5,383 bibliotecas ya citadas, 3,036 tienen 209,412 periódicos en sus salones de lectura. Solamente 1,040 ocupan edificios propios. Las demás están instaladas en locales arrendados para dicho objeto. Hay 447 bibliotecas que permiten á los lectores llevar los libros á su domicilio y por determinado período,y 1,148 que son de consulta especialmente.

Del número total, 1,979 son bibliotecas de carácter general; 1,725 pertenecen á escuelas, y 689 á institutos superiores.

Hay 4 bibliotecas que contienen más de medio millón de libros cada una; 3 que tienen de 300,000 á 500,000, 47 bibliotecas de 100,000 á 300,000 libros, y 3,654 con menos de 5,000 volúmenes.

Hay una biblioteca en los Estados Unidos para cada 14,118 personas, y 59 libros para cada ciento de población. La proporción mayor está en la División del Atlántico del Norte que tiene una biblioteca para cada 8,510 personas, y la menos se encuentra en la División Central del Sur, que tiene una biblioteca para cada 37,647 habitantes.

El Distrito de Columbia tiene 899 volúmenes para cada cien personas: Massachusetts, 236; Nueva Hampshire, 176; Connecticut, 170; Rhode Island, 163; Nevada, 157; California, 120; Nueva York, 103 y Maine, 101 volúmenes para cada cien personas.

Hay 3,878 bibliotecas abiertas al público que contienen más de 300 y menos de 1,000 volúmenes. En éstas, hay 2.018,658 volúmenes. Agregando á estas cifras, el total de bibliotecas que contienen más de 1,000 volúmenes y la suma total de los libros que tienen, llegamos al total general de 9,261 bibliotecas con 46 millones 610,509 volúmenes.

Del año 1896 á la fecha de las

últimas estadísticas oficiales, (1899 á 1900) ha habido un aumento de 2,077 bibliotecas y de 12.014,251 volúmenes, en los Estados Unidos.

Debe anotarse que el Departamento de Washington, de cuyo informe hemos extractado los datos que anteceden, declara que en su poder obraba una lista con más de 12,000 nombres y direcciones de bibliotecas; pero que no habiendo podido comunicarse con todas y no habiendo recibido contestación más que del número aquí expuesto, no son las enormes cifras aquí citadas el gran total de las bibliotecas de los Estados Unidos, y el número de libros, que confieren. Las cifras, sin duda, deberían ser aún mayores. Téngase en cuenta, pues, que estas estadísticas se refieren solamente á las bibliotecas que han suministrado al Departamento de Educación de Washington, los datos que se solicitaron.

Es muy probable que el próximo informe de dicho departamento dé á conocer un aumento fabuloso en el número de bibliotecas y de volúmenes que contienen; pues, además de poder presentar un cuadro más completo, hay que recordar que el espíritu público de los grandes capitalistas norte-americanos se está manifestando desde hace algunos años, en la forma de bibliotecas y escuelas tecnológicas, no, como anteriormente, en la fundación de asilos y hospitales; y aún está fresca la noticia de haber contribuído el Sr. Andrew Carnegie la suma adicional de 18 millones de pesos para el establecimiento de bibliotecas públicas en diferentes partes de la ciudad de Nueva York. La prensa americana viene diciendo hace tiempo, que los Sres. Astor y Rockfeller contestarán al generoso donativo del Sr. Carnegie con una suma igual ó superior, y todos los grandes centros de educación, en junta magna de sus representantes, han acordado aumentar el número de los volúmenes en sus respectivas bibliotecas, como uno de los medios más eficaces de ensanchar la cultura de sus alumnos y ejercer una influencia moral y educadora en la comunidad en que están situadas estas universidades y bibliotecas.

EL CONQUISTADOR EN LA PAZ

La preponderancia que durante algunos años ejerció en la política inglesa el famoso duque de Wellington, alarmó á los estadistas de opiniones liberales, que acusaban al vencedor de Waterloo de tendencias reaccionarias y autocráticas. Entre los opositores de la política del invicto duque, se encontraba el ilustre estadista y brillantísimo orador, Lord Brougham, Gran Canciller del reino de Inglaterra.

Como todos los hombres públicos de su país, Brougham prestó siempre á la enseñanza atención preferente, y usó toda la influencia de su alta posición social y significación política, para difundir la educación y hacerla extensiva á todas las clases.

En el año 1827 fundó la célebre "Sociedad para la Difusión de Conocimientos Utiles," de la cual fué el primer presidente, y para la cual escribió su conocida obra—monumento de erudición,—titulada *Objeto, Deleite y Ventajas de las Ciencias*, que fué la primera publicación de esta sociedad, llamada á ejercer una influencia tan vasta y provechosa en la vida intelectual del pueblo inglés. En el propio año se fundó la Universidad de Londres, debido en gran parte, á los esfuerzos é influencia de Lord Brougham.

Temeroso Brongham de que la política de Wellington entronara de nuevo en Inglaterra la sed de conquista, y que la juventud inglesa abandonase las aulas de los colegios y universidades para dedicarse á la guerra, seducidos por la gloria militar del "Duque de Hierro," Brougham se opuso á la política de Wellington, y se dedicó á insistir en la necesidad de popularizar la instrucción y de vulgarizar los conocimientos útiles.

En una de estas ocasiones pronunció un discurso ensalzando la obra del magisterio, del cual hemos extractado y traducido los párrafos siguientes, no porque imperen en nuestra patria las condiciones especiales que Brougham combatía en la persona del duque de Wellington, sino porque estimamos que este discurso es un tributo noble y merecido á la elevada misión y fecunda labor del maestro de escuela.

Hé aquí algunos párrafos de este notable discurso:

"No se diga que exagero.....Yo no he dicho, ni temo que la supremacía de la espada nos reduzca á la esclavitud. Sería preciso para ello una autoridad superior, una personalidad aún más poderosa y brillante que la significación y prestigio del duque Wellington, para llevar á cabo cambio tan fundamental y abrupto en nuestra sociedad. El noble duque puede, á su antojo, apropiarse el ejército, la marina, la mitra del obispado de Londres y hasta el cetro del soberano. Yo se las daría, si en mis manos estuviere hacer presente tan valioso. Todo su prestigio militar, toda su inquebrantable voluntad, se estrellarán cuando intente desafiar la Constitución del país y asaltar las libertades del pueblo inglés. Hace muchos siglos que es imposible vulnerar los derechos del pueblo de Inglaterra.... Había una época — remota en verdad — cuando se oía con pavor el formidable grito "¡El soldado está de pie y armado!" Pero ya eso no alarma á nadie. Dejemos al soldado que se pavonee armado. En nuestros días es un sér inofensivo. Y débese ésto á que otro elemento social está apercibido para su campaña; una persona, aparentemente muy insignificante, y cuya labor, sin embargo, ha neutralizado todo el influjo que durante muchos años ha ejercido el soldado. ¡El MAESTRO DE ESCUELA ESTÁ DE PIE! Y si de defender las libertades del pueblo se trata, yo tengo más confianza en el maestro de escuela, armado con sus libros de texto, que en el soldado con su uniforme deslumbrador y refulgente espada.

"En mi opinión la frase tan repetida de *la marcha del intelecto*, aplicada á la labor del maestro, no es exacta; pues no trae á la imaginación una pintura mental de lo que realmente es. En buen hora, aplíquese esta frase al conquistador, el azote de la humanidad, que se mueve al compás y ritmo de una marcha estrepitosa. Allá va, avanzando siempre, con toda la gloria, la pompa y enseñas de guerra; sus cañones vomitando fuego, los estandartes on-

deando, los vivas atronando el espacio, ahogando los ayes de los heridos y los gemidos de los moribundos.... No así el maestro en su apacible y honrosa profesión. Él medita y prepara en silencio los planes y métodos con que ha de prestar servicios incalculables á la humanidad; se rodea de los que han de coadyuvar á su obra regeneradora, lentamente, aunque á paso seguro avanza en su tranquila senda, trabajando sin cesar y sin ruido, hasta que ha logrado que penetre la luz en todas las cavernas de la ignorancia y ha arrancado de cuajo las profundas raíces del vicio y del crimen. Los pasos del maestro no pueden compararse con una marcha militar en aparatosa ostentación, pero conducen á un triunfo mucho más brillante y conquista laureles mucho más duraderos que los que han ornado las sienes de esos grandes capitanes que con sus huestes han pisoteado pueblos y azotado la humanidad.

"Estos hombres, que merecen el glorioso título de maestros de la juventud, yo los he visto siempre trabajando sin cesar y con entusiasmo, en su santa vocación, en todas partes que he visitado. Yo conozco los maestros de ese pueblo ambicioso, entusiasta, indomable, que se llama Francia; los laboriosos, constantes, incansables suizos; los estudiosos, sinceros alemanes; á ese pueblo glorioso,—desgraciadamente hoy sometido á un yugo extranjero,—yo conozco los maestros de Italia;[1] y en nuestro propio país, abundan los maestros admirablemente preparados para el magisterio por temperamento y estudios.

"La vocación del maestro es alta y sagrada; su fama llenará al mundo con gloria cada día creciente. De todo buen maestro puede decir su epitafio: "La humanidad ha perdido su mejor amigo."

1 Alude al hecho de que en esa época estaba Italia sometida al Austria.

LA SALUD DEL NIÑO

por

GEORGE G. GROFF

Doctor en Medicina y Cirugía

EL TRABAJO Y EL JUEGO

El juego es natural; el trabajo es necesario.—La inclinación al juego es propia y natural en los niños; el amor al trabajo no lo es tanto. Cuando las criaturas miran el juego con indiferencia, sus padres lo atribuyen á enfermedad ó excesivo cansancio.

Conviene que los niños aprendan á trabajar, porque teniendo todos que someterse á esta ley cuando sean grandes, es prudente acostumbrarlos al trabajo desde la tierna edad. También hay que considerar que cierta suma de trabajo es benéfica á la salud. Mas ya que para ellos el correr y saltar tienen más encanto, hablemos primero de lo que se debe hacer para que el juego tienda á darles la robustez y salud necesarias.

Lugares adecuados al juego.—Los mejores sitios para jugar son los

que se encuentran al aire libre, en el campo, donde el ambiente es puro y no hay el peligro que ofrecen los tranvías, coches ú otros vehículos como sucede en las ciudades. Pero como no todos los niños viven en lugares apropiados para gozar en sus pasatiempos de tan favorables condiciones, deberán los que residan en las ciudades proceder de la mejor manera, buscando para su solaz los parques, plazas, solares abiertos ó calles. Sabiendo conservar sus vestidos, y apartándose de las malas compañías, sus padres no se opondrán á que salgan á jugar tan á menudo como sea prudente. Los niños que residan en lugares donde no es posible estar al aire libre, tendrán por lo menos el recurso de poder salir á la calle á dar paseos acelerados. Esto les procurará aire fresco y un poco de ejercicio.

Los animales jóvenes aman el juego.—También son amantes del retozo y de la alegría, los gatitos, falderillos, carneros y cabritos; los caballos, las vacas y otros animales, cuyas costumbres deben observar los niños, pues algo útil se aprende de ellos.

El perro joven expresa con sus saltos y ladridos el júbilo que le produce el juego. Otros hay menos bulliciosos; pero si bien á todos les gusta jugar, á ninguno de ellos le fué dado el don de la risa ni de las exclamaciones. Sólo los seres humanos tienen esta facultad.

Horas del trabajo y del juego.—Es prudente que los niños obedezcan siempre á sus padres; y que cuando la voz del papá ó mamá les ordene trabajar, lo hagan de buen grado, dejando para después sus distracccciones.

No se debe pensar en el juego á las horas de clase, ni tampoco á las de tomar el alimento, ni cuando hay enfermo en casa, á quien el ruido pudiera ser incómodo. Cuando los niños obtengan permiso para jugar, aquél será el momento oportuno para dar principio á sus pasatiempos libremente.

Y entonces es preferible jugar de buena gana que sentarse á leer, porque el juego da reposo á la mente, la hace más apta para el estudio, y luego se aprende más que si se estuviera uno sentado y quieto en un rincón del aposento.

También en los días de fiesta deben los niños buscar momentos placenteros mediante el juego.

Esto es bueno, porque les dejará mejor dispuestos para sus nuevos estudios.

Del trabajo y el juego á sus horas.—Cuando se juega, se deben olvidar las tareas y lecciones de la escuela; cuando se trabaja, no se debe pensar en el juego. Estas máximas encierran muy buenos consejos á este respecto:

Trabaja, niñito,
Y juega después,
Dice un cantarcito
Del idioma inglés.
Trabaja con juicio
Y formalidad,
"Que madre del vicio
Es la ociosidad."
Y juega, rejuega,
Juega sin cesar,
Cuando la hora llega
De reír y saltar.
Esta es la manera
De hallarse feliz,
Para quien no quiera
Caer en desliz.
Las horas pasadas
En triste inacción,
Por Dios son lloradas
E inútiles son.
Trabaja, niñito,
Y juega después,
Dice un cantarcito
Del idioma inglés.

De los buenos pasatiempos.—Los niños deben procurarse juegos y ejercicios que sean benéficos, alejándose de los que pudieran causar daño á

ellos mismos ó á los demás. Los paseos hacen mucho bien, como las subidas á lomas ó montañas y las excursiones en busca de flores y minerales. El montar á caballo es otro excelente ejercicio, y muy conveniente sería que los niños montasen con más frecuencia. La bicicleta proporciona á su vez un provechoso ejercicio, siempre que al montarla no se comprima el pecho ni se arqueen los hombros. No son de igual ventaja ni ejercitan tanto los paseos en coche, si bien es verdad que estos hacen respirar un aire puro. El remar y nadar son recomendables; y en tales ejercicios deberían adiestrarse las niñas y niños que viven cerca de corrientes de agua.

Otros buenos ejercicios.—Se pueden citar, además, como útiles para los niños, todos los diferentes juegos de pelota que se conocen, aunque algunos por lo áspero, son impropios de las niñas.

Los juegos de la raqueta en prados, el de la vilorter y el croquet, proporcionan placer y buen ejercicio.

Los quehaceres domésticos para las niñas, y los de jardinería para los varoncitos, son recomendables por vía de labor ligera. Todos los ejercicios físicos y gimnásticos, y bajo la dirección del maestro, tienden á desarrollar el cuerpo; y por lo mismo convendría que los niños lo practicaran con buena afición, pero sin hacer travesuras ni maromas peligrosas en el gimnasio.

Pasatiempos para países cálidos—En los trópicos, como también en ciertas regiones de la zona templada, hace un calor extremado para entretenerse en juegos activos durante el medio día; mas siendo en aquellos lugares frescas y agradables las mañanas y las tardes, los niños pueden jugar cómodamente á estas horas. Los largos paseos de tarde y de mañana son saludables. Se puede jugar á la pelota; montar los mansos caballitos que abundan en tales parajes, ejercicio que es provechoso; y jugar á la cometa, que también es pasatiempo entretenido.

Juegos peligrosos.—Los hay que se debe evitar por lo que tienen de peligrosos, tales como el andar por las azoteas, el caminar por los cercos ó pretiles y provocar á los animalitos inocentes, vacas, perros, etc. hasta enfurecerlos. Ello constituye además una mala acción. Es acto de imprudencia el ir á nado hasta las partes hondas ó de rápida corriente, cuando todavía no se sabe nadar bien. Se deben rehusar todos los juegos en que los niños podrían hacerse daño á sí mismo ó á los demás. Nunca es sensato arrojar piedras, ladrillos, ni fragmentos de vidrio á otros niños, porque á muchos se les ha sacado un ojo de esta manera, mientras otros han sido muertos al recibir en la cabeza el golpe de una piedra ú objeto cortante. Tampoco es bueno saltar de pronto sobre otro niño ó derribarle al suelo de modo brusco, porque se les podría ocasionar una desgracia para toda su vida. Es bueno, en fin, tener prudencia en los juegos para no lastimar á nadie.

Precauciones para la salud.—Los niños se sofocan frecuentemente cuando están jugando. En tales casos no se debe tomar agua fría, ni otro líquido alguno, muy pronto y en demasiada cantidad, como ni tampoco permanecer de pie al sentirse sofocado en sitios por donde crucen corrientes de aire, ni tomar asiento para refrescarse.

Lo mejor es estar en movimiento hasta que poco á poco, pase la sofocación. Concluído el juego, se deberán

poner sus sacos, y en días destemplados harán bien, mientras están jugando al aire libre, en no quitarse los sombreros. Es muy expuesto el sentarse ó acostarse en el suelo húmedo porque en éste no hay calor, ni se halla lo bastante seco para que su contacto deje de ser peligroso al cuerpo.

No es así en la época de la seca, en la cual no hay este peligro, ó sea en los meses de noviembre á febrero.

Conviene jugar sin violencia.—Los niños harán bien en guardar en sus juegos cierta moderación, pues cuando se excitan demasiado, late el corazón con violentas palpitaciones contra el pecho, lo cual es peligroso. En caso de sentirse torcido algún tendón de la rodilla ó del tobillo, se remediará el mal descansando un poco y no volviendo muy pronto al juego. Si de repente se sintiera el cuerpo friolento, aún no estando enfermo, se le hará entrar en calor y se sentirá mejorado, si se da un paseo al aire libre. En todos los ejercicios que se hagan, ya de pie, sentado ó andando, es bueno llevar recta la cabeza y los hombros echados hacia atrás. Tal es la postura correcta. Y es conveniente, para que los niños se acostumbren á permanecer derechos, que en sus propias casas ejerciten esta actitud, caminando al efecto con un libro equilibrado sobre la cabeza.

Por lo que conviene que todos jueguen.—Es prudente dar á las criaturas horas de recreo, porque el juego es en ellas lo más propio y natural. Los niños más juguetones llegan á ser los mejores estudiantes. Los hombres y las mujeres tienen que ser fuertes y saludables para ser capaces de desempeñar sus tareas en la vida, y el juego los hará vigorosos, sanos y buenos, así como también felices.

Bienes que nos dejan el juego y el trabajo.—Los pasatiempos y los quehaceres hacen muchas cosas que nos convierte en más benévolos y dichosos. En lo que sigue se verán algunas:

1.ª Dan calor al cuerpo cuando hace frío. No es saludable sentirse friolento.

2.ª Facilitan la digestión de los alimentos mejor que cuando estamos sentados ó sin hacer nada.

La falta de buena digestión produce malestar y pérdida de apetito; y entonces ya no es posible gozar de la vida.

3.ª Por medio del trabajo y del juego respiramos más aire, lo cual hace mucho bien.

4.ª Ambos ejercicios nos hacen sudar, y éste es benéfico, porque con la transpiración salen los residuos del cuerpo.

Cuando se trabaja y se juega bastante para entrar en sudor, todos los días, se siente el cuerpo más sano y satisfecho. Tanto el trabajo como el juego nos distraen de las preocupaciones y ansiedades de la vida.

Las personas que trabajan y se ocupan en algo de provecho, son las más felices. Los niños que juegan, después de aprendidas sus lecciones no se acuerdan ya de sus trabajos, procurándose así el descanso de la mente. Después de su pasatiempo se sentirán más aptos para el estudio. Es bueno tener presente esta máxima:

A las manos ociosas,
Dales el diablo á hacer muy malas cosas.

Y esta otra:

Un reloj sin manecillas, es visible,
Que ya andando ó parado es inservible.

Hay algunas razas más fuertes que otras.—Los hombres de la raza

inglesa son grandes, vigorosos é inteligentes, y tal vez, entre los demás pueblos son los que en sus escuelas dedican más atención al juego. Los griegos de la antigüedad tenían en su nación los juegos más famosos del mundo y su raza fué muy celebrada por su belleza y vigor. Eran también los hombres más sabios de su época.

Los indios de América que pertenecían á otra raza corpulenta y bien formada, tenían por costumbre jugar al aire libre. En los pueblos en que el juego es escaso, por el contrario, los hombres son pequeños, débiles y hasta propensos á caer en la indolencia.

Lo que conviene para ser fuerte. —Contados son los niños que no quieren ser fuertes y gozar de buena salud. Hé aquí algunos consejos para ayudarlos á lograr este deseo:

1.º La comida debe consistir en alimentos sanos y simples, en vez de pasteles, panecillos ú otras golosinas.

2.º Se debe estar al aire libre lo más que sea posible.

3.º Es bueno trabajar en algo útil y jugar todos los días.

4.º Se debe tener el cuerpo siempre limpio.

5.º Es necesario acostarse temprano para descansar bastante y levantarse despejado por la mañana.

6.º No es prudente el uso del alcohol ni del tabaco; tampoco se deberá beber el café ó té muy cargados, pues no siendo éstos verdaderos alimentos, resultan perjudiciales en los niños.

Las personas grandes pueden hacer muchas cosas que á ellas no les hacen daño, pero que en los niños serían de mala consecuencia. El ron y el tabaco, por ejemplo, podrían matar á un niñito. Esto, lejos de beneficiarlos, les causa mucho estrago. El café muy fuerte y el tabaco impiden el crecimiento de los jóvenes.

CUESTIONARIO

1.º ¿Porqué es bueno que jueguen los niños?
2.º ¿Cuál es la mejor hora para el recreo?
3.º ¿Cuáles son los ejercicios más convenientes?
4.º Nombrad algunos pasatiempos buenos y otros peligrosos.
5.º ¿Cómo se debe jugar?
6.º ¿Qué beneficios nos resultan del juego y el trabajo?
7.º Decid en qué manera se criarán los niños fuertes.

DISCIPLINA ESCOLAR

Traducido por José María Izaguirre

I

Los reglamentos generales que se refieren á la disciplina escolar, dependen principalmente de la Administración Pública, y á los directores de establecimientos, en unión de los inspectores de Enseñanza Primaria, toca la reglamentación del detalle. Bien se comprende que estas organizaciones particulares pueden variar mucho, no sólo de una

escuela á otra, sino de una clase á otra, en la misma escuela. Las exigencias de la disciplina no podrían ser exactamente las mismas en una escuela urbana que en una rural, en una escuela de muchachos que en una de niñas, en una escuela poco numerosa que en otra que comprende muchas clases.

La disciplina escolar abraza un campo muy vasto, y es la base misma de la organización de la escuela. Se concibe que aquí no pueda tratarse de cada uno de los puntos que ella comprende. Sólo nos ocuparemos de aquellos que dependen del institutor y que aseguran el buen comportamiento de los alumnos, y el silencio y el orden durante los varios ejercicios de la escuela.

No nos detendremos en demostrar su necesidad. Sin su auxilio, los esfuerzos del maestro son inútiles: todo desorden es una pérdida de tiempo: toda lección verificada en medio del ruido es lección perdida. Estas son verdades evidentes, y puede decirse con toda seguridad que "según es la disciplina, así es la escuela."

Pero la disciplina sólo vale lo que valen los medios empleados para obtenerla. Nunca se repetirá bastante que la instrucción de los niños no es el fin único que debe proponerse el institutor; su misión es más elevada, la de formar hombres, la de educarlos. No debe conformarse con que sólo haya apariencias de orden; si la disciplina que obtiene no es más que el resultado del terror; si ella engendra entre los niños el horror al maestro, el odio al reglamento, á la ley, por bellos que parezcan los resultados obtenidos, no es posible dudarlo, esa disciplina es mala. Si, al contrario, ella resulta de la estimación y el afecto mutuos entre el maestro y los discípulos; si lejos de ser una carga para éstos se les convierte en una dichosa costumbre; si se impone como regla de conducta indispensable; si, en pocas palabras, produce el amor al orden, puede tenerse por cierto que esta disciplina es buena.

Entremos en una escuela bien disciplinada y veamos lo que pasa en ella: veamos lo que puede conseguir un buen maestro, y estudiemos los medios que le han producido semejantes resultados.

A la hora reglamentaria se abre la puerta cada mañana, y se ve á los niños que se dirigen á la escuela; todos vienen tranquilamente, sin correr, sin gritar, sin insultar á los que pasan. Ellos no vienen ni demasiado temprano, lo que sería un desorden, pues entonces jugarían para esperar la hora; ni demasiado tarde, lo que interrumpiría las clases. Los alumnos que han faltado la víspera vienen acompañados de una persona de su familia ó traen una carta que explique el motivo de su ausencia. La lista que se pasa regularmente á la terminación de cada clase; los avisos dirigidos á las familias de los ausentes; la costumbre de no faltar jamás á la escuela sin permiso; la puerta siempre cerrada á la hora reglamentaria en fin, la seguridad "de que toda inexactitud es rigurosamente corregida" aseguran la *asiduidad* de los alumnos.

El maestro cuida mucho de la limpieza del cuerpo y de los vestidos, lo que es, en efecto, de gran importancia, bajo el doble punto de vista de las buenas costumbres que debe hacer contraer la escuela, y del interés de la salud general de los alumnos. La inspección del rostro y de las manos se hace cada mañana. No se tolera un vestido sucio ó roto, y los cabellos de los alumnos deben estar siempre cortos y bien peinados.

La entrada en clase se verifica por todos los alumnos reunidos. La reunión tiene lugar en un salón ó en un patio, donde permanecen en reposo, repasando sus lecciones. Si entraran en clase desde luego, á medida que fueran llegando, resultaría de ello un desorden que dañaría al respeto que deben tener al lugar consagrado al estudio, y se haría muy difícil al maestro obtener el silencio, después de haber tolerado la charla y la disipación.

Durante los *movimientos generales*—entrada en clase, cambio de lugar, salida—el mayor silencio se observa en las filas: los alumnos marchan en línea, con el cuerpo derecho y los brazos en posición uniforme, sea cruzados sobre el pecho, sea llevados hacia atrás con las manos en la espalda.

Mucho se ha criticado esta última posición, que, dicen, da á los alumnos la apariencia de presos. Ella cuenta, sin embargo, con la aprobación de los médicos, que la consideran preferible á la primera bajo el punto de vista de la higiene, porque favorece el desarrollo del pecho y obliga al niño á tenerse recto. En las marchas conducidas así, jamás se ve á los alumnos atropellarse ni reñir, como se ve cuando ellos conservan la libertad completa de su actitud y de sus movimientos: así contraen preciosos hábitos de orden y se preparan al trabajo por una especie de recogimiento. Cuando entran en la clase no se precipitan en desorden á coger sus puestos respectivos sino que marchan ordenadamente alrededor de las mesas, marcando ligeramente el paso. A veces un canto ó una recitación cadenciosa acompaña la marcha: cada uno entonces, á una señal dada, ocupa su puesto y se sienta en él en la posición indicada por el uso de la clase.

Estas marchas ordenadas agradan á los niños, pues les evitan castigos, siendo sabido que la represión es inútil cuando el desorden se previene. Añadamos que esta violencia aparente no les cuesta hacer esfuerzo, pues el silencio y el orden son contagiosos, tanto como el ruido y el desorden. Todos los movimientos cualesquiera que sean, se verifican con uniformidad á una señal dada, ya se trate de coger ó de cerrar los libros ó los cuadernos, de pasar las pizarras, los lápices ó las plumas: así se evitan pequeñas pérdidas de tiempo, que, si se suman, dan un total mayor de lo que se piensa.

El silencio durante las lecciones es el punto más importante de la disciplina, pero no un silencio glacial, impuesto por una especie de terror, y que bien puede provocar por un instante la admiración de un espectador incompetente, pero que no deja de producir bien pronto en un observador ilustrado un sentimiento de tristeza, porque la inmovilidad completa, el silencio absoluto, son de tal modo incompatibles con la naturaleza de la infancia, que su existencia revela una penosa violencia. En las clases en que ésto pasa, el maestro se ahorra trabajo, pero los niños se enervan y decoloran, no adelantan en su educación y el fastidio se lee en sus semblantes.

En la escuela que nos ocupa se siente, al contrario, circular la vida, las fisonomías están despiertas, y hay como una especie de comunicación íntima entre los alumnos y el maestro. Se oye un pequeño ruido, pero este ruido no fatiga; por el contrario, agrada. No es ese alboroto múltiple que transforma la clase indisciplinada en una recreación continua; es, como se ha dicho con razón, el zumbido de las abejas en el trabajo. Lo que nosotros llamamos

silencio es la ausencia de la charlatanería, y hé aquí el punto difícil. En cuanto al silencio absoluto, el maestro de la escuela bien disciplinada lo obtiene instantáneamente, á una señal convenida, todas las veces que lo necesite.

Cuando un *visitante* entra en las clases, los alumnos se levantan en señal de urbanidad. Su buen porte se hace entonces notar particularmente: y así es como ellos experimentan el respeto debido á todos aquellos que se interesan en sus estudios y en su progreso. Por otra parte, es el modo de llamar favorablemente la atención sobre su escuela: el buen maestro jamás descuida inspirar y fortificar este sentimiento de adhesión hacia la bandera, que es como el amor á la familia y á la patria. Este comportamiento es además excelente, todas las veces que la escuela debe aparecer durante los paseos, cuando concurren á la iglesia, en las reuniones ocasionadas por los exámenes ó los concursos. El comportamiento es asimismo bueno en los casos raros en que el maestro se ve forzado á abandonar momentáneamente la clase. En ellos se reconoce el buen espíritu que reina en la escuela, y la fuerza del sentimiento del deber, que hace que la observancia de la regla sea independiente del temor que inspira el que manda.

Para disminuir las molestias del maestro y dar más autoridad á su palabra haciéndola más rara, las órdenes generales se transmiten á menudo á los alumnos, por medio de *signos* convencionales, que son exactamente observados por los alumnos. Hay uno sobre todo que, bajo nombres diferentes, impone de una manera especial el silencio y la inmovilidad: este signo es muy importante, porque permite al maestro hacer oír su voz cada vez que es necesario, sin estrépito y sin separarse de la calma, que inspira el respeto é impone la obediencia. Este signo manda que empiece un ejercicio ó que cese otro, que los alumnos se levanten ó que vuelvan á sentarse, que fijen su atención sobre el encerado ó sobre el mapa, que un niño suceda á otro en una lectura en alta voz, etc. Estos signos consisten ordinariamente en ligeros golpes dados con un bastón pequeño: algunas veces se usa para ello un instrumento especial llamado *signo*. El maestro no abusa de estas señales y las emplea moderadamente; si se multiplican, el ruido que producen turba el silencio y pierden su autoridad, porque los alumnos se acostumbran á él y les causa poco impresión: y así es como el abuso de los mejores procedimientos anula sus buenos efectos.

Las reglas de una buena disciplina se observan igualmente durante las diversas lecciones. Por lo que respecta á la *Lectura*, el niño que lee solo eleva la voz, á fin de que los demás puedan oír y continuar. En las clases numerosas del curso elemental, sobre todo, el maestro exige que continúe otro alumno, á una señal que él haga con el índice de la mano derecha: así puede asegurarse con sólo una mirada de que toda la clase toma parte en la lección. Si los alumnos leen juntos de un modo cadencioso, lo hacen elevando poco la voz á fin de no perturbar las divisiones vecinas y de que el ejercicio no degenere en desorden.

En la clase de *Escritura* la posición es uniforme y el silencio completo: allí no se ven niños cruzados de brazos, mientras que los otros trabajan, por falta de pluma ó de cuaderno, porque la vigilancia del maestro ha provisto á todo anticipadamente.

La regla es la misma durante las *recitaciones* y las *lecciones orales*, que durante la lectura. Los alumnos responden separadamente á las preguntas que les hace el maestro, á menos que éste haya autorizado, lo que á veces es conveniente en las clases pequeñas, para que se responda en conjunto. Pero todos los que saben ó creen saber la respuesta de las preguntas, lo dan á conocer por un signo, levantando la mano, por ejemplo: esto indica que todos toman parte en la lección y se interesan en ella. Ningún alumno toma la palabra sin permiso del maestro, ya sea para responder á una pregunta ó para hacerla el mismo. Sólo en las clases mal conducidas é indisciplinadas se oyen á cada instante voces aisladas interpelar al maestro para quejarse de un vecino. Jamás un alumno deja su puesto sin permiso, y, si está autorizado para ello, lo hace de manera que produzca la menor perturbación posible.

La *urbanidad* se observa rigurosamente, no la urbanidad rebuscada y petulante que quita á los actos de la infancia todo lo que debe haber en ellos de natural y verdadero, sino la que es señal del respeto que debemos sentir los unos por los otros, de la deferencia que el niño debe á aquéllos que le son superiores. El alumno de nuestra escuela jamás pasa por delante del maestro ó de otra persona respetable sin saludar de un modo conveniente; jamás habla á otra persona con la cabeza cubierta; jamás se aproxima al maestro, si lo ve ocupado con otra persona; jamás le responde sin dar á su voz un tono conveniente; jamás es grosero con sus camaradas en el recreo ni en las clases.

Todos los maestros de la escuela tienen derecho á las mismas consideraciones de parte de los alumnos. No es escuela bien disciplinada aquélla en que los alumnos de una clase superior no tienen deferencias para con los maestros de las clases inferiores, en que los mismos distinguen al maestro de los subprofesores, y regatean ó niegan á éstos la disciplina y la obediencia. El título de subprofesores debe, en nuestro concepto, ser suprimido en la escuela, y sustituirlo con el de *maestro-adjunto*. Es necesario que los alumnos sepan que todos los maestros trabajan con el mismo interés por el éxito de la escuela, que todos les son superiores y que todos tienen derecho á su deferencia. Ellos quedarán penetrados de esta verdad cuando vean que la obediencia á los maestros-adjuntos, y aun á aquellos de sus condiscípulos que el Institutor haya distinguido, delegándoles una parte de su autoridad, es la regla á que deben someterse: y de este modo sabrán que más tarde deberán obediencia á todos los que representan la ley, bajo cualquier concepto que sea.

La buena disciplina se reconoce también en el cuidado y conservación de los objetos materiales. En la escuela que tratamos de describir, los *cuadernos* y *libros* de los alumnos están bien cuidados: una cubierta especial los preserva de manchas y testifica el cuidado que se tiene de ellos. No se ve tinta lanzada contra los mapas ó las paredes; no hay mesas esculpidas con el cortaplumas; ni se ven imágenes ó inscripciones groseras en las clases, en las escaleras ó en los patios. Así se habitúan los alumnos á conservar en buen estado lo que les pertenece, y á respetar la propiedad de los otros.

Cuando las clases se interrumpen momentáneamente, los alumnos no quedan jamás en ellas fuera de la vigilancia de los maestros.

Durante los *recreos* los niños juegan libremente, pero aprenden que la libertad no es la licencia; que deben abstenerse de juegos que sean una molestia ó un peligro para sus camaradas; que el entusiasmo del juego no puede ser un motivo para que olviden las consideraciones que se deben unos á otros; y que es necesario abstenerse de palabras hirientes ó que ofendan el oído, y de esas brutalidades que hacen á los pequeños, víctimas de los grandes. El recreo se interrumpe á la primera señal para que el maestro pueda hacer sus observaciones, y cesa de un todo al tañido de la campana.

La *salida de la escuela*, en la mañana ó en la tarde, se verifica con el mayor orden; los alumnos, divididos en filas, marchan de dos en dos hacia sus habitaciones. Jamás son, por mala conducta, objeto de escándalo en el vecindario. Es necesario que la escuela sea amada en el barrio en que está situada, y que no constituya una carga para él.

Tales son los principales puntos de disciplina que se observan en una escuela bien dirigida, y aunque hay otros que sería dilatado enumerar, no se mencionan aquí porque todos, más ó menos, se refieren á los ya enumerados. ¿Será necesario que todas estas recomendaciones consten en un reglamento? No nos parece indispensable ni posible, pues, como hemos dicho, las prescripciones pueden variar de una escuela á otra ó de una clase á otra.

J. GAILLART.

ESCUELA NORMAL DE VERANO DE LA HABANA

CONFERENCIAS SOBRE HISTORIA NATURAL

PRONUNCIADAS

POR EL

DOCTOR JUAN VILARÓ

SEGUNDA.

Celulografía.—Protoplasma.—Célula: categorías.—Pseudópodo.—Vacuolo.—Expresión celular completa: yema.—Membrana: característica animal y vegetal, exina é intina, su importancia respectiva.—Tejidos: constitución, expresiones, derivados, anexos.—Serie biológica.—Plantas y animales.—Paralelo convencional.—Organismos: sin órganos y organizados.

Celulografía.—Estudia la materia viviente primitiva y sus derivados celulares.

Protoplasma.—Es la primera expresión de la vida. Unidad de la forma — morfológica, y unidad de la función — fisiológica: la célula.

Célula.—Es una porción microscópica de protoplasma, desde su expresión individual más simple, capaz de subsistir, nutrirse, desarrollarse, reproducirse y difundirse.

Categorías ó formas radicales. Son tres:

1ª CÉLULA DESNUDA SIN NUCLEO, constituída por protoplasma completamente homogéneo. Primer modo de vivir la materia orgánica. Microsér sin forma determinada ni órganos expresos. La masa individual informe, provee á su existencia ínfima, por medio de expansiones periféricas llamadas PSEUDÓPODOS, y una oquedad dicha VACUOLO, que hace de estómago temporero, transitorio. Ejemplo: las MONERAS. En formas más adelantadas, se constituye un microrganismo, en el cual se determina la forma individual, la permanencia de órganos y las funciones.

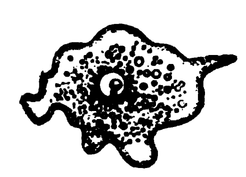
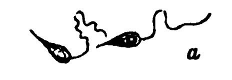


FIGURA 1.
Célula. Ameba de espongiario.

2ª CÉLULA DESNUDA NUCLEADA. Provista la masa protoplásmica de un corpúsculo nombrado *núcleo*, muy importante en la reproducción. Ejemplo: las AMEBAS, como la que es causa de una enteritis ó una vaginitis. (Fig. 1.)



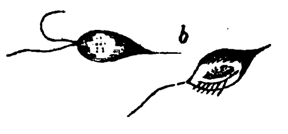


FIGURA 2.
Infusorios. Parásitos humanos: *a*, intestinal; *b*, vaginal,

3ª CÉLULA NUCLEADA CUBIERTA. Con una envoltura común llamada MEMBRANA CELULAR. Individualidad un tanto diferenciada yá en órganos y funciones elementales. Ejemplo: los INFUSORIOS. (Fig. 2.)

Expresión celular completa.—Vale como tal una yema de huevo de

gallina, separada de la clara y entera, en la cual se puede determinar bien los tres elementos constitutivos antedichos: la membrana de cubierta, *vitelina;* la masa protoplásmica homogénea, *vitelio;* y el *núcleo.* Al contenido nuclear á veces se agregan uno ó más corpúsculos nombrados NUCLEOLOS.

Membrana celular.—Tiene dos zonas ó capas: una externa, dicha EXINA; otra interna, llamada INTINA. Ambas tienen mucha importancia en la variedad de formas celulares y en la reproducción vegetal sexuada, particularmente.

Forma.—La general de las células es redondeada y poliédrica. Es también cilíndrica, constituyendo TUBOS y VASOS; ó es alargada para constituir FIBRAS. De estos tres elementos orgánicos — células, vasos, fibras — provienen respectivamente los tejidos que, según su constitución se denominan CELULAR, VASCULAR y FIBROSO. (Fig. 3.)

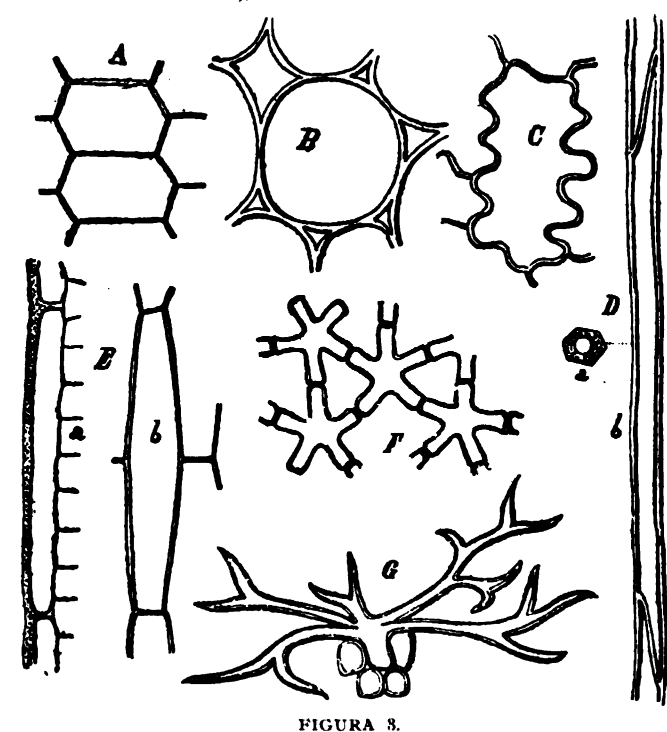


FIGURA 3.

Variedades de forma celular. *A*, poliédricas.—*B*, esférica.—*C*, plana y sinuosa.—*D*, alargada y puntiaguda en ambos extremos.—*E*, aplastada, tabular.—*F*, estrellada de cinco puntas.—*G*, ramosa.

Tejido.—Se llama un conjunto de células que tienen la misma forma y las mismas propiedades. La HISTOLOGÍA los estudia.

Constitución.—Los tejidos se constituyen: 1º por simple reunión de células; 2º por tabicamiento repetido de una célula madre; 3º por asociación y tabicamiento simultáneos.

Espacios intercelulares.—Estos modos de formación histológica responden á una disposición particular de las células constitutivas, que determina ESPACIOS INTERCELULARES. Según su capacidad, estos se nombran: MEATOS, los menores; LACUNAS, los medianos; CÁMARAS, los mayores; CANALES, los de esta forma.

Tejidos vivos. T. muertos.—Según el estado de las células generadoras, los tejidos pueden ser vivos ó muertos. Los TEJIDOS DE CÉLULAS VIVAS principales son: el EPIDERMIS ó cubierta periférica general; el PARENQUIMA, que puede ser: DE RESERVA, como el amiláceo, el sacarino;

SECRETOR, como el laticífero, el oleífero; MECÁNICO, como el escleroso, que solidifica, y el suberoso ó corchoso. Los TEJIDOS DE CÉLULAS MUERTAS son: 1º DE SOSTÉN, como el esclerenquima, elemento de afiance, cual el esqueleto animal; 2º CONDUCTORES, como el vascular y el criboso, transportes de sustancias por todo el cuerpo. Estos tejidos, coordinados debidamente, forman ÓRGANOS — como las raíces, las hojas. Los órganos, por la comunidad ó conexión de sus funciones, constituyen APARATOS — como el Circulatorio. (Fig. 4.)

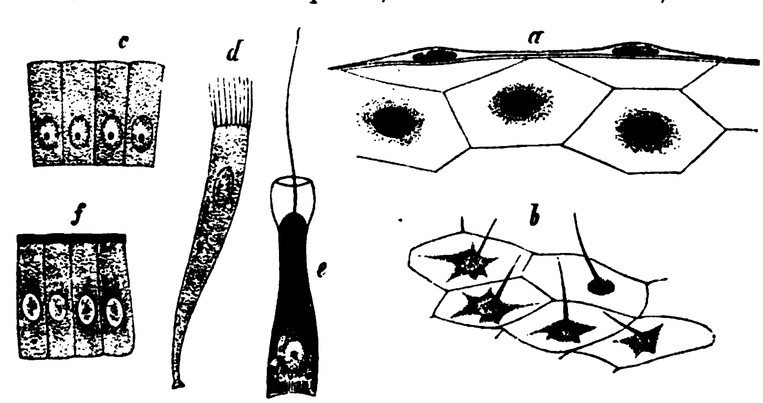


FIGURA 4.
Tejido. Elementos celulares. Epitelio.—*A*, células pavimentosas.—*B*, células planas con pelos, rígidos.—*C*, células cilíndricas.—*D*, célula vibratil.—*E*, célula flagelada con collar, de Esponja.—*F*, células cilíndricas con franja porosa, epiteliales del intestino delgado.

Organismos.—Hay microséres ó microrganismos constituídos por una sola célula, séase UNICELULARES ó MONOCELULARES; y formados por un agregado celular, es decir, MULTICELULARES ó POLICELULARES.

Todo ORGANISMO proviene de una célula generadora, óvulo ó célula-huevo, por reproducción asexuada ó sexual. Todavía no se acepta la generación espontánea.

Organismo sin órganos.—Ustedes saben que la FISIOLOGÍA es parte de la BIOLOGÍA, que "estudia los fenómenos de la VIDA, ó sea las funciones que desempeñan los diversos ÓRGANOS de los séres vivos."[1]

Así es la regla. Mas no falta la excepción de que tratamos ayer. Sin traza ni asomo de organización formal, hay algo que se comporta como organismo, que vive: hay lo que el gran Hæckel de Jena llama ORGANISMO SIN ÓRGANOS. Efectivamente. Pero ¿cómo puede ser eso? preguntarán ustedes. ¿Organismo sin órganos? Sin duda ninguna. La MONERA, que antes citamos, microsér protoplásmico desnudo aún y sin núcleo — GIMNOCITODO hæckeliano, GIMNOCELE de Huxley — es uno de ellos. No vive? Seguramente que sí, puesto que subsiste, se desarrolla y se multiplica — igual, en calidad, al organismo pluricelular más diferenciado. Pues si *vive*, funciona. Si *funciona*, ha de tener con qué. Y este *con qué* ha de tener también su *tanto* y su *cómo*. Descendamos la escala biológica hasta su grada más ínfima, hasta la forma individual más rudimentaria de la materia viva actualmente conocida, que no es dable precisar aún si es animal ó si es planta. Simple PLÁSTIDA, constituída por materia primordial proto-

1 *Manual ó Guía para los exámenes de Segundo grado*. T. II, p. 145.

plásmica — BASE DE LA VIDA de Thomas Huxley, CAOS VITAL de Claude Bernard. Unidad morfológica y unidad funcional. *Siente* la necesidad y tiene *volición*, de alimentarse para *vivir*, y lo realiza. ¿Cómo, si no tiene siquiera un órgano formal? La masa común provée á todo: á la *motilidad*, á la *nutrición*, á la *reproducción*. Cambia de lugar, reptando, por medio de expansiones periféricas, dichas PSEUDÓPODOS. Estos se adelantan y aplican — uno ó más — á la superficie sobre la cual se desliza el microsér, llamando á sí la totalidad de la masa individual; desapareciendo en ésta los pseudópodos actuantes, para ser reemplazados por otros, y así sucesivamente.

En la nutrición se esboza yá el procedimiento general de la digestión animal, que se inicia por la prehensión é ingestión del alimento. Al efecto, del punto de la masa común correspondiente á la presa, se adelanta un pseudópodo *captor* que se retrae á seguidas, acarreándola al centro protoplásmico. La presencia de esa partícula extraña, determina una oquedad ó *vacuolo*, que hace de *estómago* transitorio. Digerido lo que se puede, la Monera lo asimila, se nutre, y las heces son devueltas afuera, excretadas. Y así las veces necesarias, hasta alcanzar determinado desarrollo, que habilita al microsér para la reproducción asexuada; séase división, conjugación, gemmación, etc. Sus resultas, las células hijas, repiten el ciclo evolutivo de las progenitoras. Y así, siempre.

LA OBRA PIA

DE

FRANCISCO DE PARADA EN BAYAMO DE 1571 A 1842,

SU HISTORIA E INFLUENCIA

EN LA

INSTRUCCION PUBLICA DE AQUELLA CIUDAD

Ninguno de los pueblos de la isla, en los tres primeros siglos de nuestra historia, estuvo, como Bayamo, llamado por su población y por su riqueza, á recibir los bienes de la cultura intelectual que traen consigo aquellos dos factores de la vida social.

Ya en la primera mitad del siglo XVI, era aquella villa reputada como una de las primeras de la isla. En carta que al Rey escribía el Gobernador de Cuba, Gonzalo de Guzmán, fechada en julio del año 1538, le decía que "El pueblo de San Salvador de Bayamo es, después de éste, (Santiago de Cuba) el mejor pueblo de la isla."[1] En otra carta que el Cabildo y Regidores de la misma ciudad de Santiago, escribieron también al Rey, en abril de 1542, tratando de las contribuciones que po-

1 *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar.* Segunda serie, publicada por la Real Academia de la Historia. Tomo número 6. III de la Isla de Cuba. Madrid, 1891. Página 82.



dían satisfacer entonces los pueblos de la isla, le indican que para el reparto de aquellas, "la villa del Bayamo tiene más posibilidad que las otras villas." [1] Un documento contemporáneo de las fechas anteriormente citadas, dice de Bayamo, que tenía una población de "treinta vecinos (españoles) casados y por casar. Cuatrocientos indios naborías y doscientos negros," [2] número de habitantes mayor que los que tenían entonces la Habana, Puerto Príncipe y los otros pueblos de la isla, y en lo cual le aventajaba solamente Santiago como la capital, en aquella época.

Pocos años después, los continuos ataques de que fué objeto Santiago, por los piratas que asolaron en dicha centuria todas las poblaciones cubanas, obligaron á la primera autoridad militar y política de la isla y después á la eclesiástica, á dejar aquella ciudad y elegir por lugar de su nueva residencia, á Bayamo; con los vecinos que á dichas autoridades siguieron y el activo comercio que sus habitantes hacían con el continente, acabó dicha villa por ser la rival de la Habana, hasta que esta última fué convertida en capital de la isla.

No es posible decir una palabra de la enseñanza en Bayamo, desde su fundación en 1573 hasta 1501, en que el capitán Francisco de Parada hizo la fundación del primer centro de instrucción en ella conocido, ni un dato queda en los documentos de la época hasta hoy publicados, para poder inferir si hubo alguna escuela ó profesor en aquel período, lo que es presumible que ocurriese, teniendo la villa vecinos españoles casados y que á enseñar se dedicara alguno de los clérigos de la parroquia, á cuyo servicio hubo siempre más de uno de aquéllos.[1]

Nos induce, por otra parte, á inclinarnos á esta opinión, el hecho de que Parada mandase crear su obra pía para la enseñanza de los *naturales*, adjetivo con que se diferenciaban de los conquistadores y sus hijos, los indios y sus descendientes mestizos, bastante numerosos en la jurisdicción de Bayamo por aquellos años, y que parece significar también, que los hijos de los españoles no necesitaban de un centro de enseñanza porque ya había medios en la villa para que ellos la adquiriesen, ó sus padres se la podían dar, valiéndose de los recursos de que disponían.

Quizá en esta última consideración se encuentre el móvil de la obra de Parada, quien pudo ver en su larga residencia en esta isla, el abandono en que se tenía la educación intelectual de los indios, é inclinándole sus sentimientos generosos hacia la suerte de aquellos infelices, al hacer su testamento en Santiago de Cuba en 15 de mayo de 1571, por una de las cláusulas de aquel documento, ordenó la fundación de una *obra pía* en Bayamo, *en la que se había de enseñar moral y latín á los naturales*. El hecho de que Parada dejase aquella escuela á Bayamo, siendo él vecino de Santiago, queda explicado por las muchas haciendas que poseía en la extensa jurisdicción de dicha villa, influyendo también quizá en su resolución, que Santiago ya tenía una escuela adjunta á la catedral.

Hasta ahora han servido generalmente para hacer historia y juzgar

1 *Colección de documentos* citada, el mismo volumen, página 182.
2 La misma *Colección* y el mismo volumen, página 229.

1 *Documentos* citados. Visita del obispo Sarmiento á los pueblos de la isla, en el año de 1544. Dice que en Bayamo "hay dos clérigos, Francisco de Carvajal y Domingo de Quintana, mas no puede sostenerse la Iglesia." Tomo III, páginas 228 y 229.

de la obra pía de Parada, los pocos datos que le dedica nuestro respetable erudito, D. Antonio Bachiller y Morales en sus *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública en la isla de Cuba.*[1] Nosotros que hemos tratado en otra ocasión de dicha obra pía[2] y de Bachiller y Morales tomamos los datos, ya por ser los más completos hasta ahora, ya porque no hay otra fuente que utilizar para este hecho histórico, juzgamos, según se desprende del texto de los *Apuntes* citados, que la obra pía de que se trata no se llevó á cabo hasta que de ella se hicieron cargo los PP. Domínicos en 1742, lo que nos llamó la atención y llevó á rectificar después dichos datos, como tenemos por costumbre. De esta investigacion han salido las nuevas noticias que vamos á dar sobre la referida obra pía y que no obstante quedar todavía incompletas, han de servir para trazar con más claridad su historia, abriendo á la vez un nuevo camino para que otros investigadores de nuestras cosas, la completen mañana.

Es de lamentar que no hayamos podido dar con la fecha exacta en que se establecieron aquellos estudios en Bayamo, pues vendría ésta á trazar la línea de división que separa la primera de la segunda época de la enseñanza en dicha ciudad, y que sin duda, puede fijarse con la fundación de la escuela de que tratamos; á la vez que proporcionaría un nuevo dato para la historia de la instrucción pública en Cuba en el siglo XVI, pues aunque es de sospechar que los testamentarios de Parada ya la habían creado en aquella centuria, tenemos que dejar el hecho en duda todavía.

Saliendo del terreno de las conjeturas á qne nos obliga la falta de documentos sobre los primeros años de aquella escuela, lo cierto es que en 1620 ya hacía años se había establecido y servía para la instrucción de los jóvenes bayameses. En una relación que al rey D. Felipe III hizo el obispo de Cuba, Fr. Alonso Enríquez de Armendariz, dándole cuenta de los particulares que el monarca le había pedido en una real cédula, sobre el estado de su obispado, hablándole del colegio de que se trata le decía: "En esta villa (de Bayamo) hay un seminario de estudiantes que fundó Francisco Parada, donde se lee la gramática: tiene su preceptor y dos capellanes con su iglesia, para los cuales hay su competente renta, conforme á la institución del fundador."[1]

Esta noticia dada con satisfacción por el obispo, hace creer que marchaba perfectamente administrada aquella escuela y tal como en la parte económica había dispuesto el fundador,[2] pero no así en la pedagógica, por haber mandado aquél que sirviese la obra pía para la enseñanza de la *moral* y el *latín*, y no se explicaba más que *gramática*, que equivalía entonces al latín; apareciendo suprimida la clase de moral, no sabemos por qué motivos.

Dirigida la escuela en aquellos años por los capellanes de la obra

1 La historia y vicisitudes de dicha obra pía la resume Bachiller y Morales, en cinco párrafos del capítulo V, del tomo I de su citada obra. Páginas 52 y 53.

2 *La Instrucción Primaria*. Número 2. Páginas 50 y 51.

1 Carta del obispo Enríquez de Armendariz al Rey, fechada en la Habana y agosto 12 de 1620 *Memorias de la Sociedad Económica de la Habana*. 4ª serie. Tomo III. Año de 1847, página 183.

2 A principios del siglo XVII continuaba Bayamo gozando de la importancia que hemos visto tuvo en el siglo anterior. Por los años de 1614 á 1618 informaba al Rey el Gobernador de Santiago de Cuba don Juan García de Navia Castrillon que: "La villa de Bayamo, por ser el mayor lugar y de más importancia de aquel gobierno, etc." Por aquellos años "tenía once ingenios de trapiche", y todavía "en el Bayamo" había "riquísimas minas de oro de ley," que sus vecinos pobres iban á buscar á las sierras y con ello se remediaban. *Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana*. Año de 1846. Tomo II. páginas 125, 135 y 136.



pía, no sabemos tampoco en qué fecha y con qué fundamentos la pasaron á manos de los frailes de la Orden de San Francisco, ignorándose también en las diligencias oficiales que se tuvieron que hacer para el traspaso de la misma. Establecidos los franciscanos en Bayamo desde 1582[1] y sin que ninguna otra orden religiosa le disputase en esta ciudad la dirección de aquellos estudios, pues no la hubo hasta que llegaron los domínicos en el siglo XVIII, á ellos entregaron la obra pía los herederos de Parada, según dice D. Jácobo de la Pezuela en el siguiente párrafo:

"Encomendósela á los PP. franciscanos de aquel pueblo, asegurando su interior conservación con una crecida manda pía de más de 70,000 ps. fs., que desde luego se aplicó á ese objeto. Y no quedó desatendido cuando hacia 1735, eucargada ya á la sazón la Orden de Santo Domingo de todos los ramos de enseñanza de la Isla, por disposición del obispo diocesano Lazo de la Vega, sustituyó aquel cuidado á la de San Francisco, haciéndose cargo de la manda de Parada y de cumplir con sus disposiciones."[2]

Bachiller y Morales, fundándose no sabemos en qué documentos, opina que los herederos de Parada, y no los franciscanos, fueron los que á los domínicos entregaron aquella obra pía, según sns datos: "El deterioro de las rentas y haciendas hizo, á que debió contribuir (también) el espíritu religioso de la época, que los capellanes y patronos de la obra pía cediesen y donasen á los frailes de Santo Domingo, que habían ido en número de dos, por los años de 1720 con el fin de promover la fundación de un convento, la obra pía con las cargas y demás disposiciones del fundador. No lograron los RR. padres la aprobación del Rey fácilmente; pero en 1741 por Real cédula fecha en el Pardo, á 12 de febrero, fué definitivamente aprobada, expresando S. M. que así lo hacía por los informes en que se aseguraba que convenía al destierro de la ignorancia. Entre los fundamentos de los cedentes se encuentra el que de esta manera se aumentaría la ilustración en las ciencias y buenas letras."[1]

Nuevos documentos hasta ahora desconocidos y sepultados en archivos que están hoy fuera de nuestro alcance, vendrán á decidir lo que haya de cierto en las noticias contradictorias que hemos transcrito de Bachiller y de Pezuela. Pero lo que sí fué un hecho que no admite discusión, es que de la obra pía de Parada se hicieron cargo los domínicos, después que el rey dió su aprobación en 1741, y es muy posible que hubiese ocurrido en la forma que dice Pezuela. El Dr. Estrada que conocía como pocos la historia de Bayamo, su pueblo natal, así lo da á entender en el siguiente párrafo: "El de Santo Domingo (el convento) tuvo su principio en la conmutación que con permiso de S. M., hizo el Iltmo. señor obispo D. Fray Juan Lazo de la Vega de la obra pía que dispuso el capitán Francisco de Parada para el

---

1 Los franciscanos llegaron á Bayamo sin ninguna clase de recursos y parece que tardaron años en tener convento y disponer de los medios que exige la dedicación á la enseñanza. El Dr. Estrada dice á propósito de la fundación de estos frailes en Bayamo, que "Del convento de San Francisco sólo conservó en la memoria haberlo fundado fray Francisco Adan con limosnas del vecindario, entre ellas la de toda la cal que proveyó el capitán Alonso Cortés, (hacendado, por los años de 1614 á 1618), levantando para ello un horno en los montes de un horno nombrado el Almirante, según lo expresa su testamento." *Extracto de la Memoria* (sobre Bayamo) *escrita por el Dr. D. Manuel José de Estrada*, de orden del Excmo. Sr. D. Francisco Dionisio Vives, fechada en Bayamo á 19 de septiembre de 1830. *Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana.* Tomo X. Año de 1840 páginas 341 y 342.

2 *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba.* Artículo dedicado á la Instrucción Pública. Tomo III, página 122.

1 *Apuntes para la historia de las letras*, etc. Tomo I, página 58.

culto de N. S. en el misterio de la Asunción, que se celebraba en una famosa iglesia con tres capellanías dotadas, teniendo una de ellas la carga de enseñar latinidad á los de este vecindario, la cual desempeña el convento, proveyéndose las otras dos en los llamados por el fundador, cuyas rentas paga el convento que posee y disfruta todas las preciosas y pingües haciendas correspondientes á la expresada obra pía."[1]

La historia de la obra pía escolar de que tratamos en el siglo que después tuvo de existencia, bajo la dirección de los PP. domínicos, así como los planes de estudios que en ella se implantaron, ya es tarea más fácil de exponer con los documentos que con la proximidad á la época presente se han podido conservar.

Celosos aquellos religiosos, muchos de ellos cubanos, de la instrucción superior de la juventud del país, que con tanta brillantez sostenían en la Universidad de la Habana y con elementos en Bayamo, donde la población[2] prestaba un buen contingente de jóvenes deseosos de saber, hicieron de aquel colegio una pequeña universidad, por los estudios que allí enseñaban. Saco dice que á principios del siglo XIX, muchos de sus compañeros de estudios, y en tiempos anteriores ocurría lo mismo, en aquel convento, cursaron filosofía; y si él no lo hizo fué porque su padre á ello se opuso.[3] Por los documentos que tenemos en nuestro poder para escribir la vida de José Jacinto Milanés, sabemos que su padre D. Alvaro, natural de Bayamo, en aquel convento hizo sus estudios, y después cuando pasó en los últimos años del siglo XVIII á terminarlos en la Habana, los domínicos bayameses á sus compañeros de Orden habaneros se lo recomendaron, hasta el extremo de que en este último convento vivió algún tiempo el padre del célebre bardo matancero, dato que prueba la correspondencia que se guardaban aquellos religiosos y el interés con que tomaban la educación de los jóvenes que se les confiaban.

Años después, cuando el Dr. Estrada escribió los apuntes sobre Bayamo que hemos citado, al tratar del convento de Santo Domingo y la clase que sostenía, hace constar la prosperidad que disfrutaba, con las rentas que entonces producía el legado de Parada.

Del mismo modo continuó sosteniéndose aquella escuela, hasta que le alcanzó el real decreto de 11 de octubre de 1835, que suprimió todos los conventos de la monarquía española de entonces, disposición que no quiso aplicar en Cuba el Capitán General D. Miguel Tacón, el cual la gobernaba por aquellos años, y que logró del gobierno de Madrid la suspensión de su cumplimiento en la isla, por el decreto de 30 de noviembre de 1837. Pero ya no dependía la suerte de aquellas casas religiosas, sino de que cualquier gobierno posterior, de los muchos que se sucedían entonces en la antigua Metrópoli, decretase el cumplimiento de lo dispuesto en 1835; y así ocurrió con el de la Regencia de Espartero, quien al nombrar á D. Antonio Larrúa por sucesor del Intendente Pinillos, una de las órdenes más recomendadas que se le dió fué la de

1 Estrada. *Memoria* citada y publicada en dicho tomo X de las *Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana*, página 342.

2 En el censo de población del Gobierno de Santiago de Cuba, hecho en 1761, aparece Bayamo con 9,520 habitantes. En el de 1774, con 12,250. En el de 1792 tiene 19,804, ocupando en estos dos últimos censos, el cuarto lugar entre todas las poblaciones de la isla. En una memoria escrita por un vecino de Bayamo en 1795 y que cita Saco en sus *Papeles*, aparece esta ciudad con más de 23,000 habitantes.

3 *Autobiografía de Saco.* Capítulo I, publicado con otros en la *Revista Cubana*, núm. correspondiente al mes de Octubre de 1894. Año X. Tomo XX, página 314.

hacer cumplir el real decreto de extinción ya dispuesto.

Aprobadas por otro real decreto de 2 de marzo de 1842, las medidas adoptadas por el Capitán General y el Superintendente de Hacienda de Cuba, para la reducción de los conventos de la isla, por el *artículo segundo* de aquella disposición se suprimió, entre otros, *el de los frailes dominicos establecidos en Bayamo*, *reuniendo* por el *artículo tercero á los religiosos* que en él se encontraban *á los del convento de la misma Orden*, *que quedó subsistente en la Habana*. Por el artículo cuarto se dispuso que: "Todos los bienes y censos de los conventos suprimidos y de los ocho no suprimidos quedarán á disposición de la Real Hacienda y las comunidades harán la entrega por inventario á un empleado de aquélla, el día que se les designe."[1]

De este modo acabó el gobierno con aquella obra pía de enseñanza, sin respetar "la cláusula de donación de que en cualquier caso que no se cumpliera el convenio aprobado por S. M., volverían los bienes al primitivo patronato,"[2] adjudicándose el gobierno los bienes de Parada, como si hubieran sido de los frailes dominicos.

Perjudicado el pueblo de Bayamo con la supresión de aquella casa de estudios, dice el Sr. Bachiller y Morales que: "El Ayuntamiento acordó pedir á la autoridad competente, que se estableciera en dicha ciudad un colegio de educación primaria y secundaria con los fondos de la obra pía, pues por medio de informativo, hecho en 1842, promovido por el síndico D. José Ramón de Estrada, no quedaron más de dos establecimientos de educación, uno de primeras letras y otro de latinidad, ambos en mal estado, por razones que en el expediente constan. Don Angel Figueredo, Alcalde mayor provincial del expresado Ayuntamiento, hizo los mayores esfuerzos, y pidió el auxilio de la Real Sociedad Económica de la Habana. Los resultados fueron vanos, así como las recomendaciones de la sociedad que dirigía entonces D. José de la Luz y Caballero."[1]

Entrando á juzgar los bienes que hubo de traer aquella escuela á Bayamo y á los bayameses, hay que darle la importancia que tuvo, no por los conocimientos prácticos que repartió, pues bien pocos fueron en aquellos siglos, en que la enseñanza era más bien un adorno de la buena educación de un joven, que después había de figurar en sociedad, que una fuente que ha de darnos los medios de buscar la mayor suma de bienes posibles en la vida social, como hoy la concebimos.

Como todos los establecimientos de enseñanza de aquella época, sirvió para sostener la cultura intelectual en aquella ciudad, preparando á su vez el terreno, para recibir en mejores tiempos, la semilla que siempre ha repartido la ciencia y que ha encontrado campo donde fructificar en las escuelas cubanas.

Regentada la escuela, primero por religiosos seculares y después por los regulares de la Orden de San Francisco y por último de la de Santo Domingo, no pudieron estos frailes llevar á ella otros planes de enseñanza que los propios de las Ordenes á que pertenecían y por los cuales tenía que regirse toda obra de instrucción puesta á su cuidado. Pero no porque fueron invariables los planes de enseñanza de aquellas Or-

1 Rodríguez San Pedro.—*Legislación Ultramarina* etc. Madrid. 1865-1869.—Tomo VII, páginas 841 y 842.

2 Bachiller y Morales. *Apuntes* ya citados, tomo I, página 53.

1 Bachiller y Morales.—*Apuntes* tantas veces citados. Tomo I, pág. 53.



denes, lo fueron también las ideas personales de muchos de sus religiosos, pues á ellos llegaron la influencia de las reformas que necesitaban los estudios con los progresos que venían haciendo las ciencias en aquellos siglos y no fueron aquellos profesores cubanos que enseñaban en la Universidad, en el Colegio Seminario y los conventos de la Habana, los últimos en aceptar y propagar como buenos aquellos adelantos, desechando los textos oficiales y creande nuevas cátedras para su enseñanza.

No es posible decir si á la escuela de Bayamo llegaron entonces estas novedades y si comenzada la enseñanza de la filosofía en la Habana, por los métodos modernos y que el Pbro. Dr. D. José Agustín Caballero había iniciado antes de 1797, continuándola después con toda franqueza el P. Varela desde 1812 á indicaciones del obispo Espada, influyó esta nueva dirección de aquellos estudios, en los profesoras que en ella explicaron dichas ciencias. Según el testimonio de Saco, parece que á principios del siglo XIX, todavía continuaba la enseñanza general en aquel convento por los textos y métodos antiguos, pues recordando este ilustre bayamés sus primeros estudios en la ciudad natal, allá por los años de 1806 y siguientes, decía que: "el convento de los padres dominicos fundado y dotado por el señor Parada, rico vecino de Bayamo, era el único establecimiento científico que había en aquel pueblo, cuya enseñanza por los referidos padres reducíase toda al latín, *á lo que se llamaba filosofía* y á la teología escolástica."[1]

Ya por los años anteriormente expresados, los domínicos tenían organizados los estudios de aquel colegio en la siguiente forma, que no dudamos fuese la misma que traían desde 1742, cuando tomaron por su cuenta, la obra pía:

Un Regente de Estudios.
Un Lector de Teología.
Un Lector de Filosofía.
Un Lector de Gramática.

En la misma forma continuaron establecidos hasta el año de 1820, en que aparecen, con un *primero* y *segundo Regente de estudios*, las tres asignaturas ya dichas de *Teología*, *Filosofía* y *Gramática*, y además un *Maestro de primeras letras*, que es extraño no lo tuviese hasta entonces, pues siempre los hubo en todos los conventos de la isla.

Después de aquella fecha y antes de 1826, en este último año, encontramos otra vez variados los estudios de aquel colegio y con mayor extensión, por las nuevas cátedras que se le agregaron. En este otro plan, las asignaturas estaban distribuídas en la forma que sigue:

Regente de Estudios.
Regente de Estudios segundo.
Lector de Prima de Teología.
Lector de Vísperas de Teología.
Maestro de Estudios.
Maestro de Filosofía.
Maestro de Gramática.

Con tan extensos estudios se colocó aquel colegio á la misma altura que los otros existentes en los conventos de Santo Domingo y San Francisco de la Habana, sin que mucho le aventajase tampoco el Seminario de Santiago de Cuba.[1]

Es de notar como estos últimos planes de enseñanza habían variado por completo el primitivo dispuesto por Parada en su testamento y que, ya bastante adelantadas las ciencias

1 *Autobiografía de Saco*, ya citada. *Revista Cubana.* Tomo XX, página 314.

1 La organización y los estudios de este seminario eran los siguientes: Rector, Vicerector, Cátedra de Derecho Civil y Canónico. Id. de Teología Escolástica. Id. de Filosofía. Clase de Latinidad de Mayores y Menores. Id. de Canto llano.



y las letras en el país, desde principios del siglo pasado, no se hubiese introducido la enseñanza de aquellas en los planes de estudios del colegio por lo menos en sus últimos años, en que era de lo más corriente que la tuviese cualquiera de los muchos colegios superiores repartidos en las principales ciudades de la isla; aunque en verdad no es de extrañar, porque la Universidad de la Habana continuaba por esta época con su plan de estudios primitivo y la reforma de aquel no se llevó á cabo hasta el año de 1842; fecha también de la supresión de la escuela de Bayamo, objeto del presente trabajo. Tanto atraso en la enseñanza que en ella se daba, disculpa en parte la supresión de aquel centro de instrucción que llevó á cabo el gobierno con la del convento donde estaba establecido, y lo censurable en este caso está en que con los recursos que aquella dejaba, no hubiese el mismo gobierno creado en aquella ciudad otra escuela sujeta á un plan de estudios conforme á los nuevos adelantamientos de las ciencias y las letras, y que bien lo merecía Bayamo, que tanto hijo ilustre ha dado á la historia intelectual de Cuba.

JOSÉ AUGUSTO ESCOTO.

Matanzas, octubre de 1902.

CARTA ABIERTA

Campos de Cuba, 23 de Octubre de 1902.

SR. EDUARDO YERO.

Habana.

Distinguido compatriota:

Desde los tiempos en que ocupaba Ud. señalado puesto en las posiciones avanzadas del Partido Autonomista, desde los tiempos, repito, en que bregaba Ud. activa é incesantemente por las libertades patrias; ya pronunciando inspiradísimos discursos de propaganda, ya escribiendo vibrantes artículos en *El Triunfo*, de Santiago de Cuba, pensé que á su clara inteligencia, vastos conocimientos y sentido patriotismo, había de unir Ud., necesariamente, entereza de carácter, cualidad que facilmente se atribuye á muchos, y pocos poseen en realidad.

La terquedad incomprensible de todos los gobiernos de España, produjo, al cabo, sus naturales consecuencias; sobrevino la revolución, y Ud., haciendo buenas sus reiteradas declaraciones, aceptó su programa, defendiéndolo hábil y desinteresadamente en *Patria* y otras publicaciones, hasta la terminación de la heroica lucha que hizo revivir el recuerdo del patriotismo polaco.

El austero ciudadano, Tomás Estrada Palma, al ocupar la Presidencia de la República, llevóle á Ud. á la secretaría de Instrucción Pública, que venía desempeñando un compatriota de quien, con razón, podemos sentirnos orgullosos; y cuya gestión, como lógicamente debía esperarse, fué vivamente comentada y discutida, no sé si con justicia por unos y con estulticia por otros; cosa que no he de tratar por mi manifiesta incompetencia para ello, y porque no

tiene relación con el asunto que motiva estas líneas.

En el corto tiempo que lleva Ud., desempeñando las elevadas funciones que le han sido encomendadas, no obstante los obstáculos que le oponen la Ley Escolar, nuestra idiosincrasia, y sobre todo, las dificultades propias de todo período constituyente, es innegable, que entre otras cosas, ha puesto Ud. de relieve, entereza de carácter, cualidad que, permítame repetirlo, se atribuye fácilmente á muchos, y pocos poseen en realidad.

Las juiciosas y patrióticas advertencias que ha tenido Ud. necesidad de hacer á las Juntas de Educación, prueban la afirmación que hago en el párrafo anterior, y evidencian asimismo, el mal efecto que en su ánimo ha producido la conducta observada por algunas de esas corporaciones, que, por lo visto, no se dan cuenta exacta de la importantísima misión que se les ha encomendado.

Esas advertencias, reveladoras de su profundo y justificadísimo disgusto, anuncian que su paso por la secretaría de Instrucción Pública ha de hacerse sentir notablemente en favor de la causa de la enseñanza, remediando, en cuanto lo permitan sus atribuciones, los males que en ese, como en otros órdenes, padecemos.

Triste, penoso, es confesarlo, señor Yero, pero ya ha tenido Ud. ocasión de convencerse de ello: á la sombra de los purísimos principios democráticos que informan la vigente Ley Escolar, se han cometido hechos á todas luces censurables, por señores poco escrupulosos, que han ido á las Juntas de Educación, no á servir á la patria, sino á sus familiares y á sus amigos políticos, utilizándolos, sirvan ó no, y cerrando el paso á otros, aunque tengan suficientemente probada su competencia.

A los preciosos apuntes que ya tendrá Ud., quiero agregar lo que sigue, omitiendo comentarios, como dicen los periodistas:

La Junta de Educación de..... (el pueblo no hace al caso, aunque no tendría inconveniente en citarlo) para rehuir el compromiso de contratar á una maestra de la localidad, inteligente, instruída, de irreprochable conducta, y que obtuvo ochenta y nueve puntos en los exámenes de junio, pero que es antipática á los señores de la Junta, acuerda no contratar maestras casadas! En su consecuencia, respetando ese acuerdo, la referida maestra no se toma el trabajo de solicitar escuela.

Pasados algunos días, celebra sesión la Junta, y quedan hechos los contratos; una de las nombradas presenta la renuncia; vuelve á reunirse la Junta para proceder al nombramiento de la maestra que ha de ocupar el aula vacante, y..... sugétese, como decimos los del campo, si no quiere caerse de espaldas: es necesario, indispensable servir á un íntimo, á un *chico* casi de la casa, contratando á una maestra de primer grado, que no ha sido contratada en el pueblo en que prestaba sus servicios; pero ¡oh fatalidad! ¡¡es casada!!

La Junta delibera honda y detenidamente, y por último, resuelve que el acuerdo anterior se *refiere, única y exclusivamente, á las maestras casadas que tengan prole*, y, *en manera alguna, á las estériles*.

Parece innecesario añadir que la maestra eficazmente recomendada, no tiene hijos, así como que fué nombrada, no en sesión posterior, sino acto seguido.

¿Qué le parece á Ud. esta manera hábil y moralista de falsear un acuerdo que aún conservaba fresca la tinta con que se había escrito? Pero lo que más asombra es la faci-

lidad con que los señores mencionados declaran estéril á una mujer joven, sin más antecedentes que no haber tenido sucesión, desde que se casó.

Probablemente no se atreverían á tanto los más famosos especialistas en ese ramo de la ciencia médica; detalle que consuela, conforta; porque, si bien es verdad que esos buenos señores son pésimos Directores de subdistritos, no es menos cierto que prometen ser la flor y nata de la Ginecología y la Tocología andantes.

Noto que, sin darme cuenta de ello, me he extendido mucho más de lo que pensaba, distrayendo su atención, solicitada por diversos asuntos de mayor interés.

Acoja Ud. con su reconocida benevolencia estas líneas de un pobre maestro rural, que aprovecha esta oportunidad para felicitarle calurosamente por las iniciativas y energías que viene demostrando, y para ofrecerle el testimonio de su distinguida consideración.

UN MAESTRO.

NOTAS ESCOLARES

Un Maestro Rural, que debe de estar pasando las de Caín en su diabólico domicilio, dirige desde el Infierno varias preguntas al señor Director de *El Nacional*, de Colón, y hasta las sazona con algunos comentarios oportunos, puestos en razón y no exentos de su sal y su pimienta.

No tiene mala puntería el *Maestro Rural*, en tanto que la yerra el mencionado colega al pretender, por espíritu de oposición sistemática, hacer uso de las preguntas para darse el gusto de descargar golpes . . . . . en el vacío.

Lo más original del caso es que *El Nacional* da al *Maestro* unas respuestas que, las más de las veces, no tendríamos inconveniente en prohijar; por donde se verá la sinrazón de ese periódico respecto de ciertas autoridades de Instrucción Pública, y que no hemos de estar á "pícame, Pedro, que picarte quiero."

"1ª PREGUNTA.—¿Para qué sirven las Juntas de Educación?

En todos los periódicos he leído que las Juntas de Educación han hecho mangas y capirotes; que se han nombrado maestros por recomendaciones sin atender á los méritos del postulante; que á los maestros que cumplieron se les posterga; que á los maestros dignos é incapaces de humillarse á los señores de la Junta se les pone en condiciones de renunciar; que cada Director Escolar se conceptúa un personaje, y hasta he leído que en algunos puntos se vendían las plazas.

No he leído nada en beneficio de las Juntas. ¿A qué obedece esto?"

Prescindamos de que las noticias y apreciaciones del *Maestro* puedan ser un tanto exageradas; pero fácil será hallar en los números de esta revista datos bastantes para saber cómo se juzga aquí la labor de algunas Juntas.

El Nacional dice de los Directores Escolares, que:

"nada dirigen y que son casi todos, gentes que apenas si saben poner su nombre y, naturalmente, que no sirven para ver si el maestro desempeña ó no bien su misión."

Pues ahí verá usted; ¿quién es el responsable?; ¿no son las Juntas de Educación corporaciones de origen popular?

Dígaselo *El Nacional* á los electores que con su voto llevan á semejantes puestos, según él, lo peorcito

que pueden escoger entre los vecinos del distrito.

"2ª PREGUNTA.—¿Qué beneficio reportan á los maestros las reuniones sabatinas? ¿Tendrán las Juntas más consideraciones á los maestros que trabajan que á los que no lo hacen?

Creo que no, pues las consideraciones que se guardan son debidas á compromisos políticos ó á otras causas, no muy diáfanas muchas veces.

No se me diga que los señores Superintendentes y el señor Secretario de Instrucción Pública puedan tener en cuenta las condiciones de capacidad, moralidad y otras que debe reunir un maestro; pues vemos que las Juntas, con sus facultades omnímodas, hacen lo que quieren y desobedecen las indicaciones (órdenes) de la Superioridad."

Las reuniones sabatinas—que no tienen carácter obligatorio—son de tal naturaleza como medio de fomentar los estudios, que los maestros no deberían necesitar estímulos ni excitaciones de nadie para celebrarlas. Ellos, por su propia iniciativa, podrían organizar reuniones periódicas ú otros actos para acrecer sus conocimientos y elevar cada día el nivel de su cultura. Se les ofrece oportunidad de hacer ensayos, y quien quiere aprovecha la lección, y el que no, con su pan se lo coma.

Si las Juntas no secundan á los jefes del ramo, éstos no pueden anular las *facultades omnímodas* á que alude el Maestro, concedidas en nombre de la democracia, la descentralización, etc. etc.

Y sería de ver la lluvia de sonoras protestas que descargaría sobre el dictador que sacara un poco los pies del plato para reparar ciertos desafueros.

No lo salvarían por cierto sus buenas intenciones.

"3ª PREGUNTA.—¿Puede un Inspector Pedagógico juzgar á un maestro y el adelanto de los alumnos en cuatro ó seis minutos? ¿Puede un solo Inspector llenar su cometido en toda la Provincia? ¿Debe ser maestro el Inspector?

4ª PREGUNTA.—¿Debe contratarse á los maestros por año, ó por todo el tiempo que cumpla con su deber?

5ª PREGUNTA.—Así como hay Superintendentes en las poblaciones como Matanzas, Cárdenas, etc. ¿no podía nombrarse Inspectores de Distritos y suprimir las dichosas Juntas?"

Respuestas de *El Nacional:*

"La tercera pregunta la encontramos muy razonable. Indudablemente que un Inspector Pedagógico no puede llenar él solo su cometido, porque le falta tiempo material para inspeccionar las escuelas todas que están bajo su jurisdicción, principalmente las que se hallan situadas en el campo, que la mayoría de las veces no reciben en todo el curso más que una visita del mencionado funcionario. Respecto á que el Inspector deba ó no ser maestro, creemos que eso es indiferente; lo que hace falta es que el Inspector tenga competencia para ser maestro de maestros.

A la cuarta pregunta no podemos menos que contestar manifestando que creemos muy justo se contratara al maestro por tiempo indefinido, conservándosele en su puesto mientras lo atendiera con provecho para la enseñanza de la niñez."

El contrato de los maestros y la existencia de los Superintendentes de Instrucción limitados á los distritos urbanos, obedecen á preceptos legales que podrán ser ó no modificados en su día por el Poder Legislativo, pero mientras tanto es forzoso cumplir las disposiciones vigentes.

Opinamos de muy atrás que debería darse á la inspección pédagógica de las escuelas mucha mayor extensión de la que hoy tiene, que es muy poca; pero hay también, por desgracia, quien piense lo contrario y crea, con grave error, que esto de inspectores es cosa superflua y de poco momento, casi casi un despilfarro. Los actuales recursos del Tesoro público no permiten ensanchar este servicio, necesario y útil.

Pero vamos á dar al *Maestro* y á *El Nacional* un informe, confidencialmente, porque se trata de un secreto.



Hace poco más de un año se llegó á dar forma de decreto para su publicación en la *Gaceta*, á un proyecto en virtud del cual se creaba un numeroso cuerpo de Superintendentes de distrito, retribuídos por supuesto, para atender á esas necesidades, harto sentidas. Claro es que había de nombrarse con toda escrupulosidad á personas competentes en el ramo.

Y hubo que desistir casi violentamente de la idea acariciada y el decreto se quedó en ilusión desvanecida, ¿saben *El Nacional* y *El Maestro* por qué?

Porque circuló la noticia de la creación de esas plazas y se las quiso convertir en prebendas burocráticas; cada cacique tenía su candidato que nunca la había visto más gorda, y á la brava se quería entrar á saco en esos destinos para repartirlos como un botín entre protegidos y ahijados que hasta entonces no habían cultivado relaciones amistosas con la instrucción primaria.

No hubo entonces entereza bastante para proceder con mano firme y sobreponerse á todo linaje de pretensiones absurdas.

Ello fue que se cortó por lo sano, y la enseñanza pública recibió grave perjuicio.

"6ª PREGUNTA.—La Historia de América, que tenemos en las escuelas, ¿es Historia de América ó de los E. U.? ¿Está en castellano?

Hay de todo, pero lo importante es saber que ya está hecho el contrato para la impresión de un texto de Historia escrito por reputados autores de este país.

Parece, pues, que en el ramo de Instrucción Pública hay quienes se cuidan, sin anuncios ni ruido, de ir llenando ciertas necesidades y mejorando algunos servicios.

Sólo que hay que dar al tiempo lo que le pertenece y consultar los recursos con que se cuenta en caja.

De lo que hemos escrito deducirá *El Nacional* que podemos pleitear y comer juntos, aunque á él exclusivamente reservamos lo primero; porque la verdad es que desenvaina el noble acero para darse el pisto de cercenar cabezas de gigantes cuando no existen ni pellejos de vino.

La habilidad del colega para crear á su antojo enemigos imaginarios á quienes derribar maltrechos y mal feridos, está patente en este pasaje donosísimo:

"Esas reuniones (las llamadas sabatinas) son el *coup de grace*, como dicen los franceses, dado á los maestros; la cabeza de turco sobre los cuales van todos los palos de ciego de la actual Secretaría de Instrucción Pública, que no teniendo nada que hacer se ocupa en recargar de trabajo al maestro, sin resultado práctico para éste ni para sus alumnos".

En efecto, la Secretaría de Instrucción Pública, por no tener nada que hacer de puro ociosa, ni aun ha dispuesto la celebración de las tales reuniones, ni en ellas ha intervenido ni interviene; son obra de la Superintendencia General de Escuelas que así ha creído conveniente dar muestra de sus iniciativas en bien de la enseñanza y en uso de sus facultades.

Y ahora resulta que mientras la Secretaría está mano sobre mano, *El Nacional*, por no ser menos, se entretiene en matar moscas con el rabo.

DOCUMENTOS OFICIALES

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA

Teniendo esta Secretaría que suministrar á las Escuelas Públicas de la Nación el mobiliario necesario para reponer el que se ha destruído durante los dos años que han transcurrido desde que se celebró la última subasta con ese objeto, el Secretario de Instrucción Pública ha dispuesto adquirir dicho mobiliario, conforme á las siguientes condiciones:

I. Los efectos que se necesitan son los que á continuación se expresan:

(a)	Tinteros para maestros, con tapa y base	1,000
(b)	Tinteros para pupitres, depósito de cristal ó metal, ajustables á los pupitres que se encuentran en las escuelas	20,000
(c)	Pupitres de combinación ajustables, para niños, tamaño grande, mediano y pequeño	2,000
(d)	Asientos traseros para los pupitres de niños, tamaño grande, mediano y pequeño	250
(e)	Listones de madera de 2 × 4, por 10 pies de largo .	1,000
(f)	Escritorios para maestros	300
(g)	Escaparates ó estantes para libros	300
(h)	Campanillas	1,000
(i)	Relojes de pared	200
(j)	Pizarrones	1,000 yardas.
(k)	Pizarras	20,000
(l)	Sillas para escritorios de maestros	300

II. El acto de la subasta tendrá efecto el día 20 del mes de noviembre próximo, á las dos de la tarde, en el local de la Sección de Instrucción Primaria de esta Secretaría, y ante la comisión que se nombre para la adjudicación definitiva.

III. Los artículos indicados serán entregados, libres de todo costo, en el Almacén de efectos de Escuelas, dentro de los cuarenta y cinco días de la fecha de los contratos.

IV. El pago de los derechos de aduana correrá por cuenta de los licitadores.

V. Las proposiciones se harán en pliego cerrado, en el cual se expresará el precio de cada artículo, en moneda de lcs Estados Unidos, debiendo acompañarse las muestras correspondientes.

VI. Dichas proposiciones se presentarán en esta Secretaría, un día antes de la fecha indicada, para la apertura de los pliegos.

VII. Esta Secretaría se reserva el derecho de aceptar la proposición que á su juicio llene mejor las condiciones establecidas, teniendo en cuenta el precio y la calidad de los efectos; así como el de rechazar todas las proposiciones, si no considera conveniente ninguna de ellas.

Habana, 29 de octubre de 1902.

EDUARDO YERO,
Secretario de Instrucción Pública.

CARTA-CIRCULAR NUM. 12.

Habana, 6 de noviembre de 1902.

Señor Presidente de la Junta de Educación,

SEÑOR:

Por diversos conductos ha llegado frecuentemente á conocimiento de esta Secretaría que algunas Juntas de Educación no cumplen estrictamente, en la celebración de sus sesiones, con lo que dispone el artículo 62 de la vigente ley escolar.

Como aclaración al mencionado artículo, debo manifestar á Vd. que en ningún caso deberá una celebrar sesión sin la presencia de la mayoría de sus miembros que, de acuerdo con la ley, forma el *quorum*.

Cuando se presentare una moción sobre la compra ó venta de bienes, muebles ó inmuebles, ó sobre el nombramiento de un funcionario ó empleado cualquiera, ó que se trate de pagar alguna deuda ó reclamación, será necesario para que se apruebe la moción, que vote en pro la *mayoría de la Junta*, de donde se deduce que cuando esté presente sólo el número estricto de miembros necesario para formar *quorum*, todo acuerdo de la naturaleza indicada tendrá que ser tomado por unanimidad.

En todos los demás casos en que no sea legalmente necesaria la votación de la *mayoría de la Junta*, bastará para llegar á un acuerdo, según lo prescribe el artículo 62, la *mayoría del quorum*.

De todo lo expuesto se deduce que cualquier acuerdo que no haya sido tomado conforme á estas indicaciones, será ilegal, y por consiguiente, sin valor.

Sírvase acusar recibo de la presente Carta-Circular.

De usted, atentamente,

EDUARDO YERO,
Secretario de Instrucción Pública.

SUPERINTENDENCIA PROVINCIAL DE ESCUELAS

MATANZAS

ESCUELAS NORMALES DE VERANO

SEÑOR:

El Superintendente que suscribe, cumpliendo con lo estatuído en el artículo 12 de la Orden número 29 (serie de 1902), viene, en el presente trabajo á rendir el informe general sobre las Escuelas Normales de Verano que funcionaron en la provincia de Matanzas, al terminar el Curso escolar de 1901 á 1902.

Y á fin de que la memoria que tengo el honor de remitir, llene el doble objeto de dar cuenta en conjunto de la asistencia y otros datos importantes de las referidas Escuelas, y sea, al mismo tiempo el exponente fiel y exacto de todos los trabajos realizados en cada uno de aquellos institutos pedagógicos, la he dividido en dos partes; comprendiendo la primera, el informe general, propiamente dicho, á que se refiere el precepto legal antes mencionado, y dedicándose en la segunda, capítulo aparte á cada una de las Escuelas Normales de Verano de Matanzas, Cárdenas y Colón.

No nos detendremos á hacer la historia de la Institución en la provincia de la Habana, por no alargar demasiado este informe y porque recientemente se ha publicado la memoria de las Escuelas de Verano que funcionaron en el anterior Curso, en la cual se hace mención también de la del año 1906.

Organización de las Escuelas de Verano de la provincia.—Aunque desde el mes de febrero último se distribuyeron con profusión en todos los distritos, ejemplares de la Circular sobre Escuelas de Verano, esta Superintendencia publicó el 16 de mayo, en todos los periódicos de la provincia, enviándola á las distintas Juntas de Educación para que le diesen la mayor publicidad posible, una convocatoria en que se recordaban las prescripciones más importantes de aquella Circular.

Pero no obstante la labor previa á que se hace referencia en el párrafo anterior, sólo se presentaron, dentro del término que se establecía en la Circular número 6 de la Junta de Superintendentes, dos solicitudes pidiendo autorización para establecer Escuelas Normales de Verano; una por la Sociedad de Maestros Públicos de Colón, á la cual se unió la Junta de Educación de ese distrito municipal; otra, por la Sociedad de Maestros de Cárdenas, apoyada, á su vez, por la Junta de Educación de aquel distrito urbano. Los expedientes formados con motivo de esas solicitudes se remitieron á la Superintendencia de Escuelas de Cuba, junto con el de la Escuela de Verano de Matanzas, el 31 de mayo del año actual. Ya esta Superintendencia provincial, persiguiendo el propósito de que las Escuelas propuestas cubrieran sus gastos con sus propios recursos, había dividido el territorio de la provincia de Matanzas en tres circunscripciones, á los efectos de la cotización y asistencia; quedando con este motivo adscritos á cada una los Distritos Escolares siguientes:

A LA ESCUELA DE VERANO DE MATANZAS

Distrito	Urbano de Matanzas con.	109	maestros
—	Municipal de Matanzas con.	25	—
—	— de Alacranes con	37	—
—	— de Guamacaro con. . . .	12	—
—	— de Unión de Reyes con. . .	52	—
	TOTAL	235	maestros

A LA ESCUELA DE VERANO DE CARDENAS

Distrito	Urbano de Cárdenas con	60	maestros
—	Municipal de Cárdenas con	10	—
—	— de Martí con	35	—
—	— de Jovellanos con	36	—
—	— de Macagua con	31	—
	TOTAL	162	maestros

A LA ESCUELA DE VERANO DE COLON

Distrito	Municipal de Colón con	42	maestros
—	— de Pedro Betancourt con .	24	—
—	— de Palmillas con	40	—
—	— de Agramonte con	18	—
—	— de Jagüey Grande con . .	21	—
—	— de Bolondrón con	22	—
	TOTAL	167	maestros

Después de no pocas rectificaciones en el personal escogido, y algunos cambios en los presupuestos respectivos, fueron aprobadas las escuelas de Matanzas, Cárdenas y Colón; comenzando las tres á funcionar el día señalado por la Circular número 6 de la Junta de Superintendentes y continuando sin interrupción sus tareas, hasta el 9 de agosto en que terminó el Curso de Verano.

A continuación exponemos, en resúmenes, la estadística de las tres escuelas mencionadas, sin perjuicio de ampliarla con minuciosos detalles, en los capítulos que más adelante dedicamos á cada una.

RESUMEN de los trabajos realizados por los profesores de las Escuelas Normales de Verano de la provincia de Matanzas, y de las Escuelas Prácticas anexas á las mismas de 1902.

ESCUELAS	Lecciones exposi-vas.	Lecciones prácti-cas.	Lecciones Escuela práctica	TOTAL
Matanzas	72	48	96	216
Cárdenas	72	48	102	222
Colón	72	48	96	216
TOTAL GENERAL	216	144	294	654

ESTUDIO COMPARATIVO

En 1902 se explicaron en las tres escuelas	654	lecciones
En 1901 se explicaron en las tres escuelas	482	—
Diferencia á favor de 1902	172	lecciones

RESUMEN de los maestros públicos adscritos á las Escuelas de Verano de la provincia de Matanzas, en 1902, clasificados por sexo y raza.

ESCUELAS	MAESTROS			MAESTRAS			TOTAL
	Blancos	Color	TOTAL	Blancas	Color	TOTAL	
Matanzas	82	00	82	149	4	153	235
Cárdenas	52	00	52	107	3	110	162
Colón	62	00	62	102	3	105	167
TOTAL GENERAL	196	00	196	358	10	368	564

Los mismos adscriptos separados por razón de la cuota que debieron abonar:

CUOTAS	MATANZAS	CARDENAS	COLON	TOTAL
De 6 pesos	159	110	65	334
De 3 id.	76	52	102	230
TOTAL GENERAL	235	162	167	564

De los mencionados 564 adscritos sólo dejaron de matricularse tres, á quienes correspondía pagar cuota de $6; uno perteneciente al distrito de Jovellanos y dos al de Alacranes.

Asimismo hay que deducir de los 564 matriculados, 29 cuotas de $6 y tres de $3, correspondientes á los directores y auxiliares de las Escuelas Prácticas anexas á las Normales de la Habana; quedando por consiguiente la matrícula total reducida á 302 cuotas de seis pesos y 227 de tres pesos.

RESUMEN de los aspirantes matriculados en las Escuelas de Verano de la provincia de Matanzas, clasificados por sexo y raza.

ESCUELAS	VARONES			HEMBRAS			TOTAL
	Blancos	Color	TOTAL	Blancas	Color	TOTAL	
Matanzas	5	1	6	12	1	13	19
Cárdenas	1	0	1	3	0	3	4
Colón	0	0	0	00	0	00	00
TOTAL GENERAL	6	1	7	15	1	16	23

RESUMEN de las personas que asistieron á las Escuelas Normales de Verano de la provincia de Matanzas en 1902, incluyendo las procedentes de otras provincias.

Escuelas Normales	VARONES			HEMBRAS			TOTAL GENERAL	% ASISTENCIA
	Blancos	Color	TOTAL	Blancas	Color	TOTAL		
Matanzas	86	1	87	164	7	171	258	72,54
Cárdenas	44	0	44	78	3	81	125	89,87
Colón	31	0	31	34	0	34	65	99,86
TOTAL GENERAL	161	1	162	276	10	286	448	81,89

Como complemento de los datos sobre asistencia, agregamos á continuación el siguiente:

RESUMEN de otros antecedentes respecto á la asistencia al Curso de Verano de 1902.

ESCUELAS	MAESTROS PUBLICOS asistieron con regularidad	no asistieron con regularidad	eximidos de asistencia	Promedio diario de asistencia	Total de asistencia en el Curso
Matanzas	180	9	46	186'92	4486
Cárdenas	136	8	18	115'04	2761
Colón	143	5	19	64'92	1558
TOTALES	459	22	83	366'88	8805

Entre los eximidos que se consignan en el anterior *resumen* aparece un maestro matriculado en la Escuela de Cárdenas á quien se prohibió asistir.

En la cifra de los adscritos á cada una de las Escuelas de Verano de Matanzas, Cárdenas y Colón *que asistieron con regularidad*, están sumados los que concurrieron á cada una de ellas y los que, debidamente autorizados, asistieron á otras similares.

El promedio diario de asistencia y el total de asistencia en el Curso se refieren á todos los asistentes á cada Escuela; es decir, maestros adscritos, procedentes de otras Escuelas y aspirantes.

No se incluyen en los anteriores resúmenes las asistencias de 67 matriculados que concurrían á las clases preparatorias establecidas en la Escuela de Verano de Matanzas.

RESUMEN de los ingresos y egresos, por todos conceptos, ocurridos en las Escuelas Normales de Verano que funcionaron en la provincia de Matanzas en 1902.

ESCUELAS	INGRESOS Pesos.	INGRESOS Cts.	EGRESOS Pesos.	EGRESOS Cts.	SOBRANTE Pesos.	SOBRANTE Cts.
Matanzas	1227	00	818	91	408	09
Cárdenas	822	00	771	00	051	00
Colón	696	00	688	74	007	26
TOTALES	2745	00	2278	65	466	35

ESTUDIO COMPARATIVO

Sobrante de las Escuelas de Verano en 1902	$ 466-35
Sobrante de las Escuelas de Verano en 1901	$ 406-59
Diferencia á favor de 1902	$ 059-76

La mencionada diferencia acrece en importancia si se tiene en cuenta que los egresos en 1902 aumentaron con la partida para premios á los niños de la Escuela Práctica, mientras los ingresos disminuyeron con la exención de pago de cuota concedida á los maestros nombrados auxiliares de las referidas Escuelas.

Asistencia de Maestros y aspirantes á las Escuelas Prácticas

ESCUELAS	ASISTENTES	ASISTENCIAS	PROMEDIO	% ASISTENCIA
Matanzas	258	2173	90'54	35'07
Cárdenas	125	1392	58'00	46'40
Colón	65	1558	64'92	99'86
TOTALES	448	4823	213'46	47'65

RESUMEN de los niños que asistieron á las Escuelas Prácticas anexas á las Normales de Verano, distribuídos por sexo y grados.

GRADOS	MATANZAS			CARDENAS			COLON			TOTAL GENERAL
	Niños	Niñas	TOTAL	Niños	Niñas	TOTAL	Niños	Niñas	TOTAL	
Primer Grado	27	23	50	9	6	15	5	13	18	83
Segundo Grado	42	26	68	14	6	20	7	9	16	104
Tercer Grado	52	22	74	11	7	18	9	7	16	108
TOTAL GENERAL	121	71	192	34	19	53	21	29	50	295

Ventajas obtenidas.—La novedad más importante de las Escuelas de Verano ha sido, en este Curso, la creación de las Escuelas Prácticas anexas á aquéllas; fructífera innovación de que, con justicia, deben enorgullecerse sus iniciadores.

Grandes provechos derivéronse de las conferencias dadas en años anteriores; pero no bastaban ellas para difundir y propagar, definitivamente, las nuevas doctrinas pedagógicas que van abriéndose paso entre nosotros. El conocimiento de un recto método de enseñanza es siempre útil; pero tal conocimiento debe ser fecundo, es decir, debe ir acompañado de los medios necesarios para su aplicación en el aula. Lo que Pestalozzi aspiraba á realizar en sus escuelas, armonizando la teoría y la práctica, era imprescindible llevarlo á vías de ejecución en nuestro Magisterio. Las Escuelas Prácticas, son pues, un adelanto decisivo en ese sentido.

Consigno aquí, con gusto, que he prodigado merecidas alabanzas á los Directores y Auxiliares de las Escuelas Prácticas de la Provincia de Matanzas y que no son menos encomiásticas, en manera alguna, las consagradas, en más de una oportunidad, á los ilustrados Directores y Profesores de las Escuelas Normales de Verano. Por la calidad de casi todos los trabajos realizados, por el patriótico espíritu que los presidió y por la armonía y concordia en que se inspiraron todos, Directores, Profesores y alumnos, constituyeron una serie de brillantes fiestas escolares, donde, á la par que selectas lecciones, ofrecióse á los maestros una oportunidad, aprovechada con alta elevación de miras, para afianzar los lazos de unión y de compañerismo que han sido siempre el distintivo del Profesorado de la Provincia de Matanzas.

Vienen á robustecer el criterio de esta Superintendencia, respecto al particular á que antes me he referido, las autorizadas opiniones de los

Sres. Directores de las Escuelas mencionadas, algunas de cuyas manifestaciones transcribo á continuación:

Dice el Lcdo. Gerardo Betancourt, Director de la Escuela de Verano de Matanzas:

"Los caracteres prácticos que acertadamente se imprimieron al Curso "de Verano que acaba de cerrarse, implican, desde luego, notables mejoras "en la provechosa obra confiada á las Escuelas Normales."

"Nuestros maestros públicos, en su gran mayoría, atesoran conoci- "mientos y abnegación envidiables, pero están en cambio desprovistos de "la experiencia que su delicada misión necesita. De allí, que cuanto tienda, "como tienden las lecciones prácticas y la Escuela anexa, á darles normas "y derroteros á que ajustarse, sea para aquéllos de un valor inapreciable. "Plausible es, pues, la reforma introducida, y muchos beneficios nos atreve- "mos á esperar de ella en el próximo Curso Escolar."

"Para la Dirección de la Escuela anexa fué designado con feliz acierto, "el conspicuo decano del Magisterio matancero, D. Antonio L. Moreno, "cuyo solo nombre constituye garantía indiscutible para el mejor éxito."

"En torno al ilustrado mentor supo Ud., con habilidad suma, agrupar "lo más sobresaliente de nuestro Magisterio y de allí la *devoción*, no cabe "otra palabra, con que se miró por todos, desde el primer momento, esta "meritísima rama de la Escuela Normal, que se vió constantemente favo- "recida por el Magisterio Público y aún privado, hasta el extremo de im- "poner la necesidad de subdividir los grupos reglamentarios por el excesivo "número de asistentes."

"La juventud escolar no miró con menos simpatías esta Escuela. Las "espaciosas aulas del Centro Escolar, *Félix Varela*, donde funcionó, eran á "veces incapaces para el número de alumnos asistentes; y no pocas fami- "lias se han congratulado de haber enviado sus niños á ella. Uno de los "muchos beneficios reportados por las tareas de esta Escuela, ha sido la "reivindicación de la Escuela Pública ante la conciencia popular. El éxito "de las modestas lecciones expertamente desarrolladas en su verdadero "campo de acción, el aula, por un núcleo de maestros por vocación y sin "pretensiones, ha superado á todos los cálculos que pudieron formularse."

El Sr. Manuel Fernández Rubalcaba, Director de la Escuela de Verano de Cárdenas, se expresa, á su vez, en los términos siguientes:

"La Escuela Normal de Verano de Cárdenas de 1902 ha realizado un "progreso en el desenvolvimiento de la beneficiosa institución de estas "Escuelas. No ha adolecido del defecto de la del año anterior, que con- "sistió, si bien con algunas excepciones, en la carencia de plan armónico "para la distribución de las materias que habían de ser objeto de las lec- "ciones; ninguno de los Profesores ha dado lugar á que se sospechase "siquiera la falta de preparación conveniente."

"La Escuela Práctica anexa á la Normal ha sido una felicísima inno- "vación en el Plan de las Escuelas de Verano. Sus resultados han corres- "pondido á las esperanzas de la Junta de Superintendentes de Escuelas de "Cuba. Los Auxiliares designados han dado pruebas de haberse asimilado "la excelente doctrina pedagógica contenida en los Cursos de Estudios.

"Las lecciones dadas por los primeros maestros auxiliares estimularon de "tal manera á los que no estaban incluídos en la nómina de la Superinten- "dencia de Escuelas, que muchos de éstos solicitaron tomar parte en los "trabajos de la Escuela."

"Además de la utilidad que las Escuelas Normales de Verano propor- "cionan al Magisterio por la suma de conocimientos que éstos adquieran, "ellas contribuyen á fomentar el sentimiento de cordialidad, de estimación "y respeto mutuo que debe reinar entre individuos que han de servir de "modelo á los niños."

El Sr. Rosendo Pardo, Director de la Escuela de Verano de Colón, emite su opinión en los siguientes términos:

"Siguiendo las recomendaciones expuestas en la Circular núm. 6 de la "Junta de Superintendentes, todos los conferencistas imprimieron á sus "lecciones un marcado sentido práctico. Si el ideal de estas Escuelas con- "siste en auxiliar al maestro, poniendo á su alcance los elementos indis- "pensables para que pueda vencer los escollos con que á cada momento se "tropieza en el aula, esta Escuela ha contribuído con su modesto concurso "á realizar dicho ideal. Si el maestro, después de la recia labor de un año, "de continuos esfuerzos y de ímprobo afán, viene á estas Escuelas á tomar "nuevos alientos, á acendrar su vocación con el comercio de ideas de sen- "timientos, entendemos, también, que la nuestra no será un factor negativo "en el producto de las grandes aspiraciones que animan á todos los que se "interesan por el progreso de la Escuela Cubana, y con ella, por la regene- "ración y la prosperidad del País."

Y termino esta parte de mi informe, consignando el siguiente juicio del señor Ovidio Méndez, entusiasta é inteligente Director de la Escuela Práctica anexa á la Normal de Verano de Cárdenas:

"La mayor parte de nuestros maestros poseen notables aptitudes na- "turales, y son estudiosos; pero necesitan ver confirmados en los ejercicios "prácticos, realizados por maestros experimentados, las enseñanzas de los "libros en que se ilustran, y todas aquellas teorías que por uno ú otro con- "cepto, han llegado hasta ellos. También hay maestros, menos afortunados y "no tan habituados al estudio como los anteriores, que ignoran los preceptos "pedagógicos y que enseñan solamente por inspiración propia. Para éstos y "para aquéllos, hay terreno amplio donde estudiar, en las Escuelas Prácti- "cas, anexas á las Normales de Verano."

Mejoras que se recomiendan.—Entiendo que, no obstante lo que se expone en el capítulo de *mejoras obtenidas*, no hemos llegado al *desideratum* en materia de Escuelas de Verano; pero sigo opinando, como en el anterior Curso, que la mayor parte de los defectos que se adviertan, dependen, más que de otra cosa, del modo como se lleve á la práctica el plan de organización de dichos Institutos.

Algunas clases teóricas perderán gran parte de su carácter y serían más atractivas y provechosas si en nuestras Escuelas de Verano se dispusiera de todo el material científico necesario; ó por lo menos del que se expresa á continuación:

Una colección, tamaño natural, de las pesas y medidas del Sistema Métrico.
Una colección de sólidos geométricos de madera.
Una colección de figuras planas de madera.
Instrumentos para la clase de Dibujo.
Una colección de cuadros murales para la enseñanza objetiva.
Un *museo tecnológico* para las lecciones de cosas.
Mapas que representen el relieve de los continentes.
Una buena colección de mapas físicos.
Esferas, celeste y terrestre.
Un aparato de proyecciones luminosas, con las colecciones de vistas necesarias.
Un *didascosmo* ó panorama corpóreo para enseñar el mundo (por Juan Benejam).
Un telurio.
Un microscopio.
Barómetro, un termómetro, un higrómetro y un higroscopio.
Abacos para la enseñanza de enteros y quebrados.
Un aparato para la combinación de colores.
Un maniquí para la mejor inteligencia de las lecciones de Fisiología.
Aparato (tamaño aumentado) para explicar las funciones de la visión, fonación y audición.
Una colección de carteles graduados para las lecciones de lectura.
Una colección completa de las *Tablas de Parker.*
Una colección de láminas *ad hoc* para las lecciones de lenguaje.
Láminas y ejemplares artificiales ó embalsamados, de aves, reptiles y moluscos, etc., para las lecciones de Historia Natural.

Precisa consignar en el presupuesto de cada escuela una cantidad prudencial, para los gastos que ocasionen las excursiones científicas que deben realizarse.

Recomiendo se amplíe el precepto del artículo IX de la Orden número 29 del extinguido Gobierno Militar: en la parte que se refiere á la lista completa que ha de enviarse á las Juntas de Educación, especificando se incluyan en ellas los maestros que hubiesen asistido con regularidad; y en la parte que habla de exenciones, en el sentido que sólo puedan éstas concederse por causas que imposibiliten al maestro para salir de la casa, y siempre que se soliciten, por lo menos, dentro de los diez y seis primeros días del Curso de Verano.

Durante los Cursos de Verano de 1901 y 1902, mantuvo esta Superintendencia un criterio favorable al establecimiento de varias escuelas en la provincia de Matanzas; y al organizarlas se atendió, en primer término, á la facilidad de comunicaciones, distancias menores y economía de los pasajes, á fin de evitar á los maestros grandes gastos é incomodidades; pero confieso ingenuamente que la mayoría no han sabido aprovechar las ventajas enumeradas, por lo que mi sano propósito sólo ha servido para aumentar el trabajo de esta Oficina, los gastos de la Institución y las dificultades con que se tropieza para conseguir un buen cuerpo de profesores. Comprueban este aserto los 138 maestros que durante el presente Curso pidieron autorización para asistir á otras Escuelas de Verano mucho más distantes de sus respectivas residencias, que aquellas á donde estaban adscritos.

Por todo lo expuesto en el párrafo anterior, recomiendo, también, se tome algún acuerdo, en cuya virtud sólo en casos muy especiales, se conceda autorización para establecer Escuelas de Verano fuera de las capitales de provincias.

Matanzas, 28 de octubre de 1902.

MANUEL DE J. SÁEZ,
Superintendente Provincial de Escuelas.

RESOLUCIONES

SECRETARIA

1.° de noviembre.—Se comunica al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Bolondrón que se sirva manifestar á los maestros señores Jesús García Orozco y Rafael Iturralde y á la Asociación de Maestros de ese Distrito que el Sr. Secretario del ramo ha leído con atención los documentos remitidos y estudiado con imparcialidad y detenimiento el hecho que ha motivado la protesta de los referidos maestros, y ha llegado á la conclusión de que las autoridades judiciales, contra las cuales se formula la protesta, no han inferido ofensa de ninguna especie al magisterio cubano en las personas de los maestros protestantes; porque se han limitado á cumplir la orden número 245, serie de 1899, del extinguido Gobierno Militar, relativa á los pasajes de los funcionarios del Estado, y que si á los mencionados maestros se les ha dado boletines de tercera clase ha sido en cumplimiento de la referida orden, que en su artículo 7.° dispone que "á cualquier persona que percibiese un sueldo menor de $800-00 que viajare en comisión por cuenta del Estado, se le reembolsarán los gastos correspondientes á los comprendidos en la primera clase, excepto el pasaje que será de tercera.....”; pues los maestros son funcionarios del Estado, lo mismo que los demás, para los efectos administrativos. Este parecer de la Secretataría se inspira en el mayor criterio de imparcialidad, pues si otra cosa creyera la hubiera manifestado con la sinceridad que acostumbra, con tanto mayor motivo cuanto que tiene especial cuidado en velar siempre por la dignidad y el decoro del magisterio cubano.

En cuanto á la concesión de pasajes de primera clase á las personas á quienes se alude en la referida protesta, la Secretaría no puede emitir parecer de ninguna especie, pues desconoce los motivos á que haya obedecido la citada concesión.

—Una comunicación al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Manzanillo, manifestándole:

Primero:—Que oportunamente se remitirán á ese Distrito los relojes, pizarrones y tinteros que se solicitan en su comunicación;

Segundo:—Que debe remitir un presupuesto detallado de las reparaciones que es necesario llevar á cabo en las cuatro casas escuelas del Estado que existen en ese Distrito.

Tercero.—Que se ha pedido al señor Superintendente de Escuelas de esa Provincia que informe á este Centro acerca de los depósitos para agua que necesitan las Escuelas de esa

Junta, por ser excesiva la cantidad que menciona en su comunicación para dicho objeto; y

Cuarto:—Que debe hacer presente al Sr. Secretario de esa Junta, que correspondiendo la representación de la misma á esa Presidencia, no debe él comunicarse directamente con este Centro, sobre asuntos de la naturaleza de los que se tratan en la referida comunicación.

5 de noviembre.—Al Sr. Gobernador Civil de Matanzas se le trasmite el informe del Sr. Presidente de la Junta de Educación de Bolondrón, al propio tiempo manifestándole, que de acuerdo con la Ley Escolar vigente, todo niño de 6 á 14 años de edad está obligado á asistir á una escuela pública ó privada, debidamente autorizada, estando las Juntas en el ineludible deber de velar por el estricto cumplimiento de esta disposición, á fin de que no resulten estériles los esfuerzos del Gobierno en pro de la enseñanza.

—Se devuelve la instancia recibida al señor Presidente de la Junta de Educación de Rodas, para que se sirva manifestar á los firmantes de dicha instancia, que esta Secretaría, después de un detenido estudio del informe, presentado por el Sr. Juan Maspóns, Inspector Especial de Escuelas, como resultado de la visita que recientemente giró á ese Distrito, no puede menos que aprobar los actos de la Junta, que ha procedido dentro de las facultades que le concede la Ley Escolar vigente; que en todo caso, los cargos que se formulan debieron haberse dirigido contra la Corporación y nó contra su Presidente, quien cumplió con su deber al llevar á cabo los acuerdos por aquélla tomados; y por último, que este Centro, basándose en el resultado de la citada visita y atendiendo á otros informes que ha recibido, se complace en consignar la confianza que le inspiran el celo é interés que despliega el doctor José Güell en el desempeño del delicado cargo para que fué elegido.

6 de noviembre.—Una comunicación al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Palmira, manifestándole que la Ley escolar vigente en ninguno de sus artículos se opone á que un maestro público en horas no lectivas dé clases particulares con tal de que sean á domicilio, pues si lo hiciera en escuelas privadas tendría que someterse á las disposiciones de la orden núm. 4, serie de 1902, del extinguido Gobierno Militar. Debe entenderse, no obstante, que en ningún caso podrá un maestro público dar dichas clases, si al hacerlo, se perjudica el servicio del aula que dirije. A dicha Corporación corresponde determinar si esto sucede en el presente caso, así como la exactitud ó inexactitud del certificado de referencia, en que el Sr. Jerónimo Uruquiola afirma enseñar á las hijas del Sr. Jorge Rodríguez.

Una vez sustanciado dicho expediente, y remitido á este Centro, la Secretaría tomará la resolución procedente.

JUNTAS DE EDUCACION

COMPARACIÓN DE LOS GASTOS *entre septiembre y octubre, 1901, y septiembre y octubre, 1902.*

	Maestros.	Conserjes.	Secretarios.	Inspectores Especiales.	Otros empleados.	Alquileres.	Material.	Agua.	Franqueo.	Reparaciones y otros gastos.	TOTAL.
Sep. 1901	174,884-27	19,005-71	8,875-61	5,119-30	3,689-64	29,167-12	6,556-21	1,187-59	331-50	7,111-68	225.887-63
,, 1902	174,987-26	19,171-00	6,626-14	4,941-00	3,728-66	27,339-56	1,943-15	1,091-04	230-48	4,549-88	244,508-17
Oct. 1901	174,791-80	18,709-00	8,116-12	4,729-66	3,386-14	28,062-77	1,552-85	1,162-48	227-98	1,553-29	242,342-09
,, 1902	174,807-26	19,107-00	6,566,14	4,936-00	3,728-66	27,191-31	. . . .	1,090-57	230-12	. . . .	237.657-06

RESULTADO:

Septiembre, 1901	$ 255,887-63	
,, 1902	,, 244,508-17	
Economía en 1902		$ 11,379-46
Octubre, 1901	$ 242,342-09	
,, 1902	,, 237,657-06	
Economía en 1902		$ 4,685-03
Economías en septiembre y octubre, 1902. .		$ 16,064-49

NOTA

Deseamos llamar la atención del lector á los siguientes puntos, en el artículo titulado 1ª Conferencia del Dr. Vilaró, publicado en nuestro número anterior.

En la página 248, línea 2, donde dice, *exterior*, deberá leerse *anterior*. En la cuarta línea, la palabra *anterior*, debería ser *exterior*; y en la línea 30, en vez de *biandora*, léase, *bi-andadora*.

En el artículo que insertamos en el número anterior, exponiendo las ideas del Padre Varela acerca de la instrucción pública, deseamos hacer las siguientes observaciones, para mayor claridad del texto é ilustración del lector.

El Seminario que se menciona en la página 234, primera columna, línea cuarta, es el Colegio Seminario de San Carlos.

En la nota al pie de la página 237, segunda columna, se refiere el autor á D. Tomás Gener y á Saco. Conviene recordar que el primero era compañero de emigración de Varela, y que Del Monte estaba en correspondencia íntima y constante con Saco, principal redactor del *Mensajero Semanal*.

En la página 241, primera columna, en la nota al pie, no se especifican el principio y terminación de la vida del periódico el *Mensajero Semanal*, que publicaron Saco y Varela en Nueva York. Esas fechas son respectivamente, 1828 y 1831.

REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DIRECTOR-FUNDADOR:

EDUARDO YERO BUDUEN.

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS.

AÑO I. HABANA, 25 DE NOVIEMBRE DE 1902. NUM. 8.

HABANA

IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESIA

OBISPO 133 Y 135

1902

SUMARIO

AÑO I. Habana, 25 de Noviembre de 1902. NUM. 8.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

EDAD MENTAL DEL NIÑO

Hablamos de la edad mental de los niños, como hablamos de su edad fisiológica.

En rigor, no podría justificarse esta distinción; porque la edad mental, no por mental, deja de ser fisiológica. El profesor Maudsley así lo ha comprobado, en sus dos magníficas obras "Fisiología de la Inteligencia" y "Patología de la Inteligencia", cuya lectura tan provechosa puede ser para los altos estudios de educación.

El profesor Lange marca cuatro períodos para la edad mental del niño.

(1) Primera niñez, hasta los 7 años.

(2) Segunda niñez, desde los 7 hasta los 10 años.

(3) Adolescencia, de los 10 hasta los 14 años.

(4) Juventud, desde los 15 años hasta el período de perfecta madurez.

El profesor Laurie fija, á su vez, para el desarrollo mental, 6 períodos:

(1) Primera Infancia.

(2) Segunda Infancia, desde los 7 hasta los 8 años.

(3) Puerilidad, desde los 8 hasta los 15 años.

(4) Adolescencia, desde los 15 hasta los 18.

(5) Juventud, desde los 18 hasta los 22.

(6) Virilidad, desde los 22 en adelante.

El profesor Putnam está por tres divisiones ó períodos:

(1) Niñez.

(2) Juventud.

(3) Madurez.

Aunque no hay una línea perfectamente divisoria, entre un período y otro, lo cierto es que cada uno de éstos, se encuentra caracterizado por una forma especial de actividad mental: de donde concluye este escritor que debe haber tres clases de escuelas. Elementales, Secundarias y Superiores.

En el primer período, prevalece la vida de los sentidos y el niño se ocupa exclusivamente en ver, oír, oler, gustar y tocar. La memoria y la imaginación empiezan á manifestarse y llega á adquirir cierto grado de desarrollo, lo mismo que la razón y el juicio, si bien, en proporción escasa estas dos últimas.

Los sentimientos morales, durante este período, tienen muy poca fuerza de actividad. Es un período egoísta, en que le parece al niño, que todo está hecho para él.

En el segundo período, la memo-

ria y la imaginación adquieren gran actividad y el niño gusta de relaciones maravillosas de viajes, exploraciones y aventuras. La facilidad para aprender es portentosa, buscando con solicitud las ocupaciones activas, la resolución de problemas y los empleos mecánicos. El juicio y la razón adquieren mayor poder; pero están todavía faltos de seguridad y firmeza. La vida efectiva adquiere intensidad, faltando empero, un poder moderador; lo que pone al individuo en la necesidad de ser dirigido.

El tercer período es el de la madurez en todos sentidos: mental, afectiva y moral.

Al concluir este período, el hombre acaba su educación, en términos generales, y vive á expensas de los elementos adquiridos: de donde resulta, la importancia de aprovechar esos primeros años de la existencia, como viene reconociéndose desde la más remota antigüedad.

La determinación de los períodos de la vida, en lo mental y moral, es sumamente importante. Todo plan ó sistema de enseñanza, ha de consistir en manejar una serie de medios, que estén en relación con un propósito sabiamente meditado y que resulte, todo ello, en analogía con las leyes de la educación y con los rasgos salientes de cada edad.

Este convencimiento marca el momento de cultivar, en cada período, aquel poder que lo caracteriza, desarrollando sucesivamente, aunque dentro de cierta correspondencia y compenetración, los sentidos, la memoria, la imaginación, el juicio, la razón y la sensibilidad de los niños.

ENSENANZA DE LA ANALOGIA

Las partes de la oración deben enseñarse en el siguiente orden:

1.° Sustantivo; 2.° Verbo; 3.° Adjetivo; 4.° Adverbio; 5.° Pronombre; 6.° Conjunción; 7.° Preposición; 8.° Interjección.

El artículo debe enseñarse conjuntamente con el nombre y el adjetivo y como un simple hecho de concomitancia.

SUSTANTIVO Y VERBO.—Cada oración está compuesta de dos elementos esenciales: sujeto y predicado. Estos, en su forma más sencilla, son, respectivamente, los sustantivos y los verbos; de donde resulta que primero deben enseñarse el sustantivo como sujeto y el verbo como predicado. Podrían emplearse algunas lecciones preliminares sobre el sustantivo, aisladamente; pero, mejor es enseñar el verbo con el acompañamiento del sustantivo.

La atención de los niños, habilmente dirigida hacia todo lo que les rodea por todas partes, es bastante para hacerse cargo de los nombres concretos. Hay en esta operación tres ejercicios: 1.° El objeto; 2.° El nombre con que se designa; y 3.° la definición del sustantivo, que no es más que una generalización.

Hé aquí la marcha que puede seguirse para enseñar el sustantivo concreto y el abstracto:

1.° Sea un sustantivo concreto: hombre.

2.° A esta palabra hombre asígnense cualidades, por ejemplo:

Hombre *bueno*, hombre *fuerte*, hombre *amable*.

3.° Este es el momento de derivar el sustantivo abstracto del concreto.

Un hombre *bueno* es un hombre que tiene *bondad*.

Un hombre *fuerte* es un hombre que tiene fortaleza.

Un hombre *amable* es un hombre que tiene *amabilidad*.

El profesor acordará entonces con sus discípulos que estas palabras, bondad, fortaleza, amabilidad, son sustantivos abstractos.

El Adjetivo.—Conocemos las cosas por sus cualidades; de aquí que para distinguir el signo de la cosa misma, sea necesario conocer las palabras que expresan estas cualidades. En realidad, no distinguimos las dos cosas, hasta no empezar á enumerar sus atributos, á lo que debe agregarse que los adjetivos son los que determinan ó especifican estos atributos. En el orden de la enseñanza, deben estar primero los adjetivos que expresan cualidades, los de cantidad después, y por último, los posesivos y demostrativos.

El Adverbio.—El adverbio modifica y extiende el sentido del verbo, del mismo adjetivo y de otro adverbio también. Así como los adjetivos marcan una distinción necesaria de los sustantivos entre sí, los adverbios expresan distinción entre las acciones expresadas por los verbos.

La mejor manera de hacer comprender al niño la noción de adjetivo y verbo es reunirlos bajo el común denominador de las modificaciones que entrañan.

El Pronombre.—El verdadero papel de esta parte de la oración consiste en que sirven para evitar una repetición que pudiera ser desagradable. Más que una necesidad, son un lujo del lenguaje. Deben enseñarse primero los pronombres personales, y los demostrativos y posesivos después, valiéndose de su anología con los adjetivos demostrativos y posesivos.

La Conjunción.—La enseñanza de esta parte de la oración es relativamente sencilla, ya que se considere como nexo de palabras, ó como nexo de oraciones. En este último sentido, el profesor tiene un anchísimo campo en que ejercitar al discípulo.

La Preposición. — Esta, acaso, sea la parte más difícil de la oración, puesto que su oficio material consiste en expresar relaciones. Claro está que por una regla muy natural del método, debe empezarse por las relaciones más fáciles, siguiendo con las complicadas, hasta acabar con las más difíciles. A este fin, puede aprovecharse la ley del contraste, por ejemplo: vaso *con* agua, y vaso *sin* agua. La preposición, por otra parte, juega un papel muy importante en el régimen, por cuanto el régimen expresa también una relación de dependencia.

La Interjección.—Es bien fácil de enseñar, porque determina un afecto del ánimo facilmente apreciado por el discípulo.

La enseñanza de las distintas partes de la oración no es tan sucesiva como pudiera creerse; antes bien, dentro de un mismo período de tiempo más ó menos dilatado, pueden todas ellas enseñarse juntamente.

Advirtamos, por último, para lecciones sucesivas, que la Analogía, aunque en el orden lógico de las ideas aparezca ser primero que la Sintaxis, en el orden de la enseñanza, al menos, en más de un momento, ésta debe ser anterior á aquélla: mejor dicho; la analogía se aprende dentro de la sintaxis.

ENSEÑANZA DE LA ORTOGRAFIA

Por qué muchos niños no aprenden la ortografía?

Por qué muchos niños pasan cuatro ó seis años en una escuela, y al salir de ella, son incapaces de escribir ocho líneas correctamente?

Para explicar debidamente este hecho, hay que advertir y fijar una circunstancia, ó mejor dicho, otro hecho que va siempre, en tales casos, acompañando al primero.

El hecho advertido es que tales niños, si no saben escribir con ortografía, tampoco puede decirse que sepan leer.

Escribir con una letra clara y legible, leer bien y entendiéndose lo que se lee, son cosas que coinciden siempre con una buena ortografia.

El inicio de la enseñanza de la ortografía, hay que buscarlo en el inicio de la enseñanza de la lectura.

Una mala enseñanza, desconocedora de las buenas prácticas, y de las leyes de la inteligencia, no se da cuenta de la gradación, que necesariamente, debe tener la obra de un maestro; y en este sentido, acomete los empeños más arduos, sin preparación, sin plan, sin estaciones á qué llegar, y en qué reposar por algún tiempo; en una palabra, sin orientación, ni concierto.

Se sucede entonces un fenómeno de simple apariencia y capciosidad: un mal maestro se precia siempre, de enseñar con rapidez á los niños.

"Vea Vd." dice: "las reglas de mi librito serán muy malas; pero hé aquí lo que este niño ha aprendido en cuatro meses".

Es muy cierto, podría replicarse; pero, aparte de que no basta tener cuatro palabras prontas á dispararse de la boca, para afirmar que un niño sabe, veamos si dentro de cuatro semanas ó días, su alumno se encuentra en la misma situación, de que tanto se ufana Vd. en este momento.

El mal, en todas estas cosas, viene muy de atrás. Esos mismos profesores están en la creencia de que el principio de la educación de un niño comienza con el hecho de enseñarlo á leer. Ponerle en la escuela y traerle á ella con su libro de lectura, todo es una sola y única cosa, no entendiendo, á su vez, el maestro, que mucho antes de intentar la lectura, como queriendo tomar posiciones por asalto, es preciso disponer y preparar las facultades del discípulo convenientemente, si se quiere intentar una obra que resulte conforme con la naturaleza.

Sobre todo, es preciso con absoluta necesidad estar convencido de que el niño *sabe atender:* porque, sin esta circunstancia, nada es posible en cualquier fase y en cualquier grado de la educación.

El niño, en los primeros años de su vida, no se da cuenta de que hay algo exterior á él, que no es él y de que todo su desenvolvimiento ha de consistir en vivir en relación directa é inteligente con el medio en que se encuentra, como el pájaro en el aire y como el pez en el agua.

En el primer momento de su vida mental, para suplir la incapacidad del niño, las cosas tienen en él un poder sugestivo que lo atraen y le hacen fijar en ellas, su atención. Poco á poco, esta atención pasiva y solicitada, va reglamentándose y orientándose.

Entre las cosas exteriores del niño, está su mismo maestro, y está, por modo muy principal, un cúmulo

de hechos que constituye la materia ordenada de la instrucción que se propone darle su maestro.

Para esto, tres cosas son precisas:

1ª Discutir el maestro consigo mismo, que es lo que quiere enseñar á su discípulo.

2ª Disponer y arreglar convenientemente todo lo que pudiera decirse la cantidad de enseñanza que va á trasmitirse.

3ª Hecho esto, solicitar la atención del discípulo para establecer una relación de inteligencia entre él y los conocimientos organizados por el maestro.

Antes de hablar del trabajo del niño, es imprescindible hablar del trabajo del maestro, y á éste incumbe preparar el círculo de ideas, dentro del cual, ha de verse colocado el niño, como el medio en que, intelectualmente hablando, ha de respirar y vivir.

Por los malos métodos, un niño lee, al parecer, como si no fuese un sér inteligente dotado de razón y que sabe atender: por un buen método, un niño lee, porque atiende, y porque, conscientemente sabe descubrir é interpretar las relaciones de los signos escritos con el pensamiento.

Colocado en esta última posición, el discípulo está preparado para la enseñanza simultánea de la lectura, de la escritura, del lenguaje y de la ortografía.

La letra es un signo convencional; interpretarlo, es leerlo; leerlo, es mirarlo con la atención necesaria: por manera que, al fin y al cabo, la condición fundamental para estas operaciones, es atender: atender algo que está fuera del niño; ni más ni menos, que la madre solícita y cariñosa, hace que el niño fije su atención, en los vistosos colores de la pecta, colgada en lo alto de la cuna.

Al atender el niño, se hace cargo de la forma de la letra; la interpreta, la pronuncia bien y conserva la memoria de los rasgos. Esta memoria de la forma es la base de la enseñanza de la ortografía.

De aquí se deriva una práctica, sancionada, en las escuelas por un éxito innegable; práctica, que consiste, en que el discípulo copie párrafos ó páginas, correctamente escritas, á fin de que llegue á escribir con la misma corrección con que está escrito lo copiado.

Es éste un ejercicio lento, de meses y de años, pero de una seguridad indiscutible.

Pero, como no está el bien en lo que se hace sino en el mismo modo con que se practica, sucede que, pueden citarse multitud de casos en que el niño, después de copiar por largo tiempo, á veces, por años, escribe al fin y á la postre, con una pésima ortografía.

Cuál es la razón de un hecho tan contrario?

La explicación es la misma: si, en el primer caso se aprende á escribir con ortografía, es porque el discípulo ha desarrollado, sin cesar, una atención constante; pero, si á modo de autómata, el niño emborrona papeles, falto antes que nada de limpieza, esta falta de atención le incapacita para hacerse cargo de la forma escrita del pensamiento.

Obsérvese que entonces, la escritura es mala: mala es la pronunciación y mala la ortografía.

Dos métodos hay, generalmente hablando, para llegar al conocimiento completo de la ortografía.

Consiste el 1.°, en poner en las manos del discípnlo, el epítome de las reglas ortográficas, aprenderlas de memoria perfectamente, para aplicarlas después en cada caso; es el método de las antiguas escuelas.

El 2.°, es el mismo cuya excelencia preconizamos.

Preparado el niño convenientemente, según lo expuesto, está ya en condición de fijarse en las reglas. Pero éstas, no es el libro ni el maestro quien se las da: es el mismo niño, que se da las reglas á sí mismo, bajo la dirección inteligente de su maestro.

En este caso, las palabras son hechos y todo el trabajo consiste en determinar las diferencias y las analogías: éstas últimas son las reglas; las primeras, las excepciones.

La semejanza no es más que un caso repetido constantemente: la regla.

La diferencia, es algo fuera del caso referido: la excepción.

También en ésto, hay una gradación muy delicada: primero se aprenden las semejanzas en que haya menos diferenciaciones; es decir, las reglas estas en excepciones.

Una vez hecha esta labor inteligente de observación continua, es llegado el momento de que el autor intervenga, y entonces, interviene, por parte del discípulo, la memoria.

En el primer método de los expuestos, el niño *deduce:* en el segundo *induce.*

Tal es la significación y el papel de la deducción y de la inducción.

LA SEMANTICA

Y

LAS LEYES INTELECTUALES DEL LENGUAJE.

Con este título ha aparecido, hace pocos años, en la capital de Francia, un precioso libro de Filología, presentando á los amantes del saber una nueva ciencia. Su autor, que es en el campo de los estudios lingüísticos, astro brillante que, con su potente luz, ilumina las inteligencias de los estudiosos, ha encerrado en bellísimas páginas, materia importante que oponer á la que abarca la Fonética, estudiando en toda su amplitud la ciencia de las significaciones, que denomina Bréal Semántica, y cuyo estudio no ha pasado desapercibido para los alemanes, que gustan tanto de estas disquisiciones, denominándola Semasiología. Nacida, por decirlo así, en la cátedra de Bréal, en el Colegio de Francia, se ha ingerido en la enseñanza superior, y de allí, atravesando por los Liceos, ha llegado á hacer acto de presencia en la enseñanza secundaria de los jóvenes, pues cuéntase que los candidatos á la Escuela de Sevres, dieron con ella en un asunto de composición para su gran asombro, pero no menor para el nuestro, como así hubo de serlo para el pueblo francés, al saber que trataron con éxito, en la materia de composición, el asunto que les era perfectamente desconocido.

El uso, frecuentemente, no da á la palabra su propia significación; y si es cierto que dentro del estudio morfológico de un vocablo, las formas son susceptibles de verdadero cambio, también el sentido se altera, se modifica, se desarrolla, apareciendo

en las dicciones, además del propio, el figurado, que puede únicamente percibirse por medio de un análisis penetrante. Este análisis es el objeto de esa ciencia gramatical, cuyo nombre acabo de decir, y cuyos principios, por efecto de sus pocos años, aún no aparecen completamente definidos. La esfera de acción de esta nueva ciencia, es en extremo amplia, no ciñéndose exclusivamente á la lexicografía, puesto que en ésta, si al aparecer los vocablos da á continuación el sentido de las palabras, colocándolas en determinado orden, á fin de que se comprendan los distintos usos que de los mismos pueda hacerse, apareciendo primero la significación primitiva y después la derivada y figurada; á la Semántica no le incumbe el demostrar el sentido de los vocablos, puesto que, al descansar en la propia demostración, no sólo analiza los múltiples aspectos de las dicciones de una lengua y los diversos matices de la misma, sino que investiga cómo el sentido primitivo ha dado origen á otras significaciones, merced á qué asociación de ideas se han producido, y por qué ha dejado de usarse el término en determinado modo, precisando asimismo los principios fundamentales de las distintas variaciones que se observan en los vocablos.

Engáñanse completamente cuantos estiman que el mero hecho de conocer la significación de muchas palabras en distintas lenguas les concede el derecho de estar versados en la Semántica; puede muy bien ser uno políglota, á estilo de Mezzofanti, como alguien ha dicho, saberse el Littré y el Larousse, como pocos, sin que ello signifique un átomo de derecho á denominarse *semantista*. ¿Quién no sabe que *señor* se dice en latín *dominus*, en alemán *herr* y en inglés *lord?* Todo ello no hará más que preparar para el estudio de la Semántica; pero si la palabra *señor* se pone frente á la latina *seniorem*, si se enseña que este vocablo en latín no significa sino *el que es de más edad;* si se demuestra cuando el lenguaje de los hombres ha aceptado *el que es de más edad* por el *señor;* si se recuerda que otra dicción que significa también *el que es de más edad*, el griego *presbuteros* se ha convertido en el latín *presbyter* y en el francés *prêtre*, cuya palabra no significa ni *el que es de más edad*, ni el *señor*, sino lo que cada cual sabe y se da uno perfecta cuenta de cosas que aparecen contradictorias á primera vista, pero que permiten dar la razón de unas y de otras, entonces puede afirmarse que se ha entrado en el verdadero dominio de la Semántica.

Nadie ignora en qué forma se hicieron estos estudios con anterioridad á Bréal en Francia. El eminente Darmesteter, en su libro *La vida de las palabras*, que es una verdadera joya, ha clasificado las observaciones hechas en este orden de cosas al preparar con Hatzfeld *El Diccionario general de la lengua francesa*." La originalidad de Bréal, que resalta desde el primer momento, estriba en haber hallado un hilo conductor, como dice Mr. Thomas, para poderse guiar en medio de tal laberinto; y ese hilo hubo de dar con él desprendiéndose de todas las causas segundas y encaminándose hacia la sola y única causa de los fenómenos del lenguaje, á la inteligencia y á la voluntad humana. Su modo de juzgar resulta en un todo opuesto al de Darmesteter. Escribe éste: "Las lenguas son organismos vivos, cuya vida, para ser de orden puramente intelectual, no es menos real y puede compararse á la de los organismos del reino vegetal y del reino animal." No conforme Bréal con tales afirmaciones, lanzó á

los cuatro vientos su protesta en unión de Gastón París; y hoy, al dar á conocer la obra que revela el empeño del hombre de intelecto luminoso y gigante, vuelve á decir que "el abuso de las metáforas, el de las abstracciones, ha sido y es el peligro de nuestros estudios. Hemos visto lenguas consideradas como seres vivientes; se nos ha dicho que las palabras nacen, sostienen combates, se propagan y mueren. No habría temor de hablar así, si no tuviésemos personas que las tomasen en el sentido literal. Pero puesto que existen, no debemos cesar de protestar contra una terminología que, entre muchos inconvenientes, tiene el de evitarnos buscar las causas verdaderas."

Coincide la declaración ' echa por Bréal, con determinada defensa que en sus *Antinomias Lingüísticas* hace el distinguido profesor de la Sorbona, Victor Henry, de las ideas sustentadas por Darmesteter; defensa que no siempre resulta de éxito brillante, porque á veces se cree defender una opinión que se interpreta de determinada manera, y no es así como la defiende su autor. Existe una notable diferencia, sin que ello signifique descrédito por lo que respecta al mérito de *La vida de las palabras*, al compararla con la obra de Bréal. Cíñese exclusivamente Darmesteter, como muy bien se ha dicho, al estudio de la lengua francesa lo mismo que anteriormente hiciera Littré; en tanto que el horizonte de Bréal es mucho más amplio, abarca mayor número de cuestiones, auxiliándose no solo del sánscrito, griego y latín, sino que, cuando el caso así lo exige, utiliza los servicios que puedan prestarle las lenguas romanas como también el inglés y el alemán, sin olvidar el eslavo. No es la Semántica para él, como sus críticos han dicho, lo mismo que para Darmesteter, aquella ciencia que trata exclusivamente de los cambios de las significaciones en las palabras; dejando á un lado cuanto concierne muy principalmente á la gramática fisiológica. Bréal estudia en todas sus manifestaciones las causas intelectuales que presiden la transformación de las lenguas.

Para que se pueda formar uno idea exacta del mérito de la obra que se analiza, estimo conveniente presentar á la consideración de aquellos que se dignen pasar su vista por estas mal trazadas líneas, unos cuantos capítulos, aquéllos que sobresalen por su novedad é interés.

La ley de la especialidad.—La tendencia á sustituir los exponentes invariables, independientes á los variables, es cosa en extremo natural, puesto que coincide con el fin general del lenguaje, que es el hacerse comprender con el menor esfuerzo posible. El comparativo y el superlativo nos proporcionan ejemplos de ellos. La gradación en las lenguas antiguas se expresa por mediode sufijos; en latín tenemos *ro* y *ter* para el comparativo, y las sílabas *mo*, *timo* é *issimo* para el superlativo, que se ha simplificado en las formas *ior* é *issimus*. La lengua francesa tenía algunos comparativos al estilo latino, así *graignor*, más grande; *forçor*, más fuerte; *hauçor*, más alto; *juvenor* más joven. Pero este mecanismo, privado de su verdadero sentido, no tarda en desaparecer, sin que en ello influya la alteración fonética, sino única y exclusivamente la acción de la *ley de la especialidad*. Igual acontece en las demás lenguas romanas, en francés, *plus;* en italiano, *più;* en español, *más;* en portugués, *mais;* en rumano *mai*. No olvida Bréal manifestar que en ningún idioma se nota mejor el principio de la especia-

lidad como en la lengua inglesa á causa de la gran extensión que se ha dado á la *s* como signo del genitivo.

La ley de la repartición.—Por tal entiende Bréal aquel orden intencional, merced al que las palabras que debieran ser sinónimas y que en efecto lo eran, han tomado distinto sentido y no pueden ser empleadas unas por otras. Cada vez que las lenguas se encuentran reunidas ó frente á dialectos, realízase, ipso facto, un trabajo de clasificación, y según que un idioma se considere como inferior ó superior, tendrán sus términos mayor ó menor categoría. Gillieron describe los efectos producidos por la invasión del francés en un *patois* de la Suiza; á medida que se va aceptando un vocablo francés, el *patois* degenera en vulgar y trivial. En Bretaña, afirma el abate Rousselot, los jardines se denominaban *courtils*, más ahora que se conoce la palabra *jardín*, se mira con desdén la denominación rústica.

La irradiación.—A falta de un término que pueda expresar verdaderamente cuanto por *irradiación* se entiende, compréndese bajo tal nombre, una serie de hechos que aún no han sido denominados, mejor dicho, que aun no han sido observados hasta el presente, si se exceptúan los trabajos de los profesores americanos Wheeler y Bloomfield. Como ejemplo que sirva para aclarar el concepto, se dirá que existe la costumbre de llamar verbos incoativos á los que como *maturesco*, *marcesco*, indican el comienzo de una acción ó por lo menos una acción que se realiza lentamente; sin embargo, la desinencia en *sco* no encierra en sí nada de incoativa; pero, por efecto de una acción lenta y gradual, se ha introducido en estos verbos, apareciendo, como dice Bréal, inherente al sufijo. Se ha *irradiado*. La lengua griega presenta un grupo de verbos terminados en *i*, *a*, *o*, que expresan una enfermedad del cuerpo ó del alma, como *Odontiao*, *Larungiao*, *Spleniao:* esta idea de enfermedad se ha encerrado en esta desinencia, pero no en su origen; necesario es buscar el punto de partida en algunos sustantivos en *ia*, como *oftalmía*, oftalmia, *melanjolía*, humor negro. La misma ley obsérvase en francés con el sufijo, *âtre*, que forma las palabras *marâtre*, *bellâtre*, *douceâtre;* y en alemán moderno en una especie de verbos que expresan al mismo tiempo que la acción una idea de menosprecio y de ironía, cuya terminación es en *eln*: así de *Klug*, *Klügeln*.

Las falsas percepciones.—Cuando se dice que la palabra alemana *Kind* hace su plural *Kinder*, se da á entender que *er* es la desinencia del plural, y sin embargo *er* no es otra cosa que el sufijo *es* ó *er* que tenemos en el latín *gener-is*, en el griego *géne-(s)os*. En nada ha impedido esto que toda una categoría de palabras haya seguido al pie de la letra el modelo: *die Weiber*, *die Lämmer*. Como consecuencia de lo que en esto se observa, puede decirse qne lo que hoy hace reconocer en *Kind-er Weiber* una desinencia de plural, es, bajo el punto de vista histórico, una *falsa percepción*.

La analogía.—Refiriéndose á ella, dice Bréal que en los libros de Lingüística que se han publicado desde hace unos quince ó veinte años, ocupa un lugar muy preferente la Analogía, y con razón; porque, siendo el hombre por naturaleza imitador, al tener que inventar cualquiera expresión, más fácil le es modelarla sobre

un tipo ya formado, que entregarse á la difícil labor de una creación. Para Breal, la *Analogía* no es una causa, es un medio, afirmando que las lenguas recurren á ella en cuatro casos bien determinados. 1.° Para evitar alguna dificultad en la expresión; 2.° Para obtener mayor claridad; 3.° Para señalar una oposición ó una semejanza; 4.° Para acomodarse á una regla antigua ó moderna. Por muchos que sean los esfuerzos realizados por Bréal con el objeto de demostrar la exacta aplicación de esas cuatro reglas, no parece ser en el sentido de algunos lingüistas que en todos los casos las modificaciones que se operan en el lenguaje, estén absolutamente subordinadas á esos principios señalados. Añádese como una corroboración de que no es posible tomar en absoluto lo sustentado por Bréal, el conocido hecho de un joven filólogo alemán, quien no hallando explicación por medio de la fonética á la *f* final de la palabra francesa *soif*, hubo de sostener que la primera persona del verbo *boire* debió haber sido primitivamente *je boif*, y que por analogía se dice *j'ai soif*.

Estos son los principales puntos que trata en su obra admirable el gran filólogo Michel Bréal; las simples indicaciones que he hecho, bastan para dar á comprender la importancia de la materia, y ya que en mi patria, por efecto de la saludable transformación que se ha iniciado en la enseñanza de los diversos estudios, no es posible que esta rama quede relegada al olvido, constituyendo especial cultivo en los principales centros de ilustración, como Alemania, Francia, Italia y Estados Unidos, me apresuro á darla á conocer no solo por ser un libro de inestimable valer, sino para evitar que se piense que en determinadas materias aun permanecemos en la oscuridad.

JUAN M. DIHIGO.

INFLUENCIA DE LAS IDEAS PEDAGOGICAS DE CONDILLAC

EN EL

METODO DE ENSEÑAR EN LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DE LA HABANA

DURANTE LOS ULTIMOS AÑOS

DEL SIGLO XVIII Y PRIMEROS DEL XIX

Las ideas de reformas que formaban parte del programa de la Sección de Ciencias y Artes [1] de la Sociedad Patriótica Habanera y en la cual estaba comprendida la instrucción pública, no sólo alcanzaron la organización de las escuelas que estuvieron bajo su inspección, sino también se encaminaron á llevar por otros derroteros el método de enseñanza que en ella se había de implantar, pretendiendo á su vez que también lo aceptasen los centros de instrucción superior existentes entonces en nuestra capital y á los que no podía hacer llegar su influencia, en otra forma.

Ocupados los miembros de "la

1 Esta *Clase*, como también le llamaban, empezó sus tareas el día 3 de agosto del año 1793.



Clase", en varias juntas de las celebradas en el año siguiente al de su creación, en las reformas que era necesario introducir en dicho ramo y después de "persuadida", "que el atraso que en la enseñanza de las ciencias naturales se experimenta, nace de la falta de método en el estudio de ellas, de la obscuridad que esparcen en el entendimiento de los jóvenes las falsas ideas que se le imprimen, y de las inexactas nociones que se les dan de las cosas que se intenta hacerles comprehender, acordó se tradujesen las lecciones preliminares del curso de estudios que escribió el abate de Condillac, á fin de que los catedráticos y maestros así de la Real Universidad, como de los conventos religiosos, pudieran valerse de este auxilio para la instrucción de sus alumnos, si lo tuvieren por conveniente. Esta traducción se halla concluída,[2] y examinada que sea por la Clase se procurará que se haga común por el provecho que de ello puede resultar." [3]

Fundador [4] y presidente nato de la Sociedad Patriótica el gobernador general D. Luis de las Casas, como patrono de toda obra que tuviese carácter político en la isla y sobre aquella influencia, ocupando el puesto con el beneplácito de todos los socios de dicho cuerpo, [5] que se pusieron al lado del hombre ilustre que iba buscando con ideas elevadas el bien general del país. [6] En aquel puesto y con la influencia expresada "todos sus acuerdos (los de la sociedad) ó fueron inspirados por él, ó tuvo una influencia señalada en sus discusiones, ocupándose constantemente en inquirir ó preveer lo que á nosotros se nos ocultaba:" [7] "discurría en todas las materias que se agitaban como si ninguna fuera extraña para él, y hablaba de artes, ciencias, bellas letras y sobre todo género de condición y de literatura, con grande tino y propiedad: era pronto en concebir las ideas, y las explicaba con más método que ningún otro:" [8] "no hay Junta que él no hubiese presidido: no hay negocio en que no hubiese entendido: no hay proyecto ó que no hubiese sido suyo, ó al que no hubiese concurrido con el sufragio, ó en cuya ejecución no se hubiese arrebatado una máxima parte." [9]

Sin orientación por aquellos años la filosofía moderna en la Isla de Cuba, todavía en sus primeros pasos, [10] uno de sus principales representantes entonces en la Habana, el Pbro. Dr. D. José Agustín Caballero, "el primero entre los escogidos para fundar el cuerpo patriótico, por la fama de sus luces, que llegó á oídos del ilustre fundador, que fué luego su primer apreciador y su mejor amigo": [11] sin duda que de estos lazos sa-

---

2 Este trabajo lo hizo el Dr. D. José Agustín Caballero. "Por encargo de la Real Sociedad Patriótica, tradujo las lecciones preliminares del curso de estudios que compuso el abate de Condillac." D. José de la Luz. Elogio del P. Caballero, reproducido en la *Revista de Cuba*. Tomo III, año 1878, página 485.

3 *Memorias de la Sociedad Económica de la Habana*. Tomo XVIII, año 1844, página 102.

4 "El formó la idea, la realizó, dictó las reglas de la constitución política de este cuerpo y tuvo el gusto de hallarse á la cabeza de su obra y de ser testigo de sus rápidos progresos." Elogio de Casas por Fr. Juan González. *Memorias de la Junta de Fomento*. Tomo IV, año 1851, página 208.

5 Casas, dice D. Tomás Romay, fué "nuestro mejor amigo." *Elogio* que le compuso Romay, incluído en sus *Obras* (Habana 1858). Tomo II, página 154. "Nuestro Presidente sabía facilitar las materias y dejaba á los circunstantes" "que hablasen y raciocinasen con tan bizarra libertad, etc." Caballero, Elogio de Casas. *Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana*, Tomo VIII, año 1839, página 348.

6 Casas, dice el P. Caballero, que "se aplicó con increíble tesón á promover todos los ramos que constituyen la felicidad pública." Elogio. *Memoria de la Sociedad Patriótica*. Tomo VIII, año 1839, página 354.

7 Elogio de Casas por Romay. *Obras* de éste, publicadas en 1858. Tomo II, página 146.

8 Fr. Juan González. Elogio de D. Luis de las Casas. *Memorias de la Junta de Fomento*. Tomo IV, año 1851, página 209.

9 Elogio ya citado de Casas, por el P. Caballero. *Memorias de la Sociedad Patriótica*. Tomo VIII, año 1839, página 349.

10 En tiempo de Casas, dice Romay, que la "filosofía del Peripato" "prevalece en nuestras aulas, venerando al Estaginita como único intérprete de la naturaleza." Elogio citado, tomo II, página 149.

11 Luz, Elogio del P. Caballero, quien dice que este hizo resonar en nuestras aulas las doctrinas de

lió la inclinación del ilustre profesor habanero al estudio de los autores predilectos de Casas en esta materia, acabando por hacerse otro convencido de las ideas de Condillac y su propagador desde la cátedra, y que eran por otra parte, en aquella época, la última expresión de las ciencias filosóficas, principalmente en España, donde contaban con muchos partidarios.[12]

La influencia de las ideas de Condillac en los trabajos que llevó á cabo la Sociedad Patriótica de la Habana, durante los años que la presidió Casas (1793 á 1796), fué casi absoluta. El P. Caballero dice que aquel ilustrado gobernador, "juzgaba que no podía perfeccionar las ideas sin perfeccionar el lenguaje; que hablar bien, pensar bien y escribir bien eran tres perfecciones inseparables, según le había enseñado el famoso preceptor del Duque de Parma." [13] Este principio filosófico del maestro, lo puso Casas en práctica, ofreciendo en 1793 un premio á la pieza de elocuencia que mejor demostrase quiénes eran los varones que más justamente hubiesen ganado la gratitud de la Habana, y que dió lugar á la composición de uno de los discursos literarios del Dr. D. Tomás Romay, que obtuvo el premio ofrecido. [14]

Siguiendo el mismo principio de Condillac de la perfección de las ideas por la del lenguaje, acordó la Sección de Ciencias y Artes, que "para remediar los defectos tan visibles que se notan en la pronunciación y escritura de nuestro nativo idioma ha creído la Clase que el mejor medio que puede tomarse es el de hacer ver lo conveniente que sería establecer en las aulas la enseñanza de la gramática de la lengua castellana, al mismo tiempo ó antes que la de la latina." [15]

Para darle toda la extensión que tenía la idea, "la Sociedad trató de crear una academia, donde se diesen á conocer las bases de la buena locución, enseñando metódicamente los principios del idioma español. Los colegios públicos abrigaron el proyecto del Cuerpo patriótico" [16], y elevado éste á la aprobación del Rey por medio de una representación que en 1796, redactó el Padre Caballero á nombre de la Sociedad Patriótica, no se pudo conseguir su aprobación en Madrid como se esperaba, ni tampoco se pudo llevar á cabo un proyectado diccionario de provincionalismos cubanos, idea que también respondía al principio condillaquista de la perfección del lenguaje. [17]

Otra de las ideas de Condillac que tomó con calor la Sección de Ciencias y Artes y quiso aplicar á la enseñanza, fué la del estudio de las matemáticas, como base lógica de todas las ciencias, pues pensando los miembros de la sección con el maestro, decían que "por medio de esta cien-

---

los Locke y de los Condillac, de los Verulamios y de Newtons." *Rev. de Cuba*, tomo III, página 486.

12 Menéndez y Pelayo. *Historia de los heterodoxos españoles*, tomo III, páginas 231 á 247, é *Historia de las ideas estéticas en España*, del mismo autor, tomo III, volumen 2.º

13 Caballero. Elogio de Casas citado. *Memoria de la Sociedad Patriótica*. Tomo VIII, año 1839, página 353.

14 *Discurso sobre los cuatro sujetos que por sus buenas obras son más acreedores á la gratitud de toda la Isla de Cuba en común, ó bien en particular de esta ciudad de la Habana*, etc. *Premiado por la Sociedad Patriótica de la Habana, en sesión de 24 de julio de 1794. Obras del Dr. D. Tomás Romay*. Habana 1858. Tomo I. pgs. 131 á 160.

15 *Memorias de la Sociedad Económica de la Habana*. Tomo XVIII, año 1844, página 102. En la primacía que se le quiere dar á la lengua materna para el estudio en los colegios, relegando la latina á segundo orden, se ve también la influencia de las ideas de Condillac, quien no daba importancia á las lenguas muertas.

16 Elogio de Casas por Caballero. *Memoria de la Sociedad Patriótica*. Tomo VIII, año 1839, pág. 353

17 El proyecto del diccionario de provincionalismos del país, lo tomó con empeño y llevó adelante el ilustrado literato habanero Fr. José M. Peñalver que escribió una *Memoria sobre la necesidad de un diccionario provincial*; le ayudó en su obra Fr. Pedro Spínola, que escribió también una memoria sobre *los vicios de la pronunciación*. El P. Peñalver había abierto desde el año 1788 una cátedra de Elocuencia y Literatura en el convento de la Merced de la Habana, en la que no tuvo oyentes hasta 1792.

cia se consigue la llave que nos franquea el conocimiento de casi todas las otras, que ella fortifica la razón, asegura sus pasos en el camino de la verdad y la sustrae de la seducción."[18] Sin renunciar á los principios expuestos, "la Clase encargada de sugerir á la Sociedad los medios que mejor conducen al progreso de las ciencias, y de las artes", "propuso", obligada según parece por las exigencias que ya reclamaba en los estudios la práctica, la cual se iba sobreponiendo á la especulación", y adoptó aquel cuerpo "establecer sólidamente la de aquella parte de las Matemáticas, en que se encierra una utilidad más inmediata."[19]

"Recordándose entonces que era un encargo oficial de S. M., comprehendido en los Estatutos del Real Colegio de San Carlos, establecer cuando lo puedan sufragar los fondos, una cátedra donde se enseñen los principios de la Matemática,"[20] la Sociedad con este antecedente, y faltando esta enseñanza en aquel colegio que le secundaba con más decisión que los otros en sus ideas, incluyó también en la representación que hizo al Rey ya citado, la súplica de que se "permita establecer una cátedra de matemáticas en el colegio Seminario".[21] Esta petición sufrió la misma suerte que la de la academia de gramática castellana y hasta el año 1807 no se enseñaron aquellas ciencias en dicho semanario, creando provisionalmente la cátedra el obispo Espada, y aprobándolo después las Cortes Constitucionales por su decreto de 31 de Enero de 1813.[22]

A este famoso colegio, exponente, con tantos títulos como la Universidad, de los adelantos que alcanzó la enseñanza superior entre nosotros en el pasado, llevó el P. Caballero, que en él ejerció suma influencia, como director y catedrático, la pedagogía y la filosofía de Condillac, siendo el único establecimiento de enseñanza superior de la Habana, donde por más tiempo y con más constancia estuvieron aplicados los principios de enseñar del filósofo sensualista francés. El más aventajado de los discípulos del P. Caballero, el P. Varela, durante los años que desempeñó en aquel colegio la cátedra de filosofía los tuvo en práctica; dando como inútil el método de hacer aprender las lecciones de memoria, fué de los primeros en Cuba que enseñó á pensar á sus discípulos, razonando con ellos sobre las materias que explicaba en la clase, para que adquiriesen el hábito de la reflexión, sin el cual, decía Condillac, que no se podían tener verdaderos conocimientos. Siguiendo otro principio pedagógico del maestro, "aunque el P. Varela hablaba el latín con la facilidad y elocuencia que es posible en un idioma muerto, no enseñaba á sus alumnos en esa lengua, según era obligatorio en aquel tiempo;" "las explicaciones de la clase se hacían en castellano, en cuya lengua hablaban siempre el profesor y sus discípulos;[23] este principio lo hizo también extensivo á las obras que habían de

---

18 *Memorias de la Sociedad Económica de la Habana.* Tomo XVII, año 1343, página 432.

19 *Memorias de la Sociedad Económica de la Habana* Tomo XVII, año 1843, página 432.

20 La misma obra y el mismo volumen citados en la nota anterior, página 433.

21 Elogio de Casas por Romay. Obra, tomo II, página 249. Sería un error creer que esta petición envuelve la falta de esta enseñanza en la Habana por aquella época. "Los religiosos" "en sus conventos" "han enseñado" "algunas veces los elementos de la Matemática"; pero la Sociedad Patriótica se lamentaba de que "lo que se ha enseñado de Matemática, no mereciera decirse, á menos que fuese para grabar en la inteligencia de todos, cuan poco se ha hecho y cuanto debiera hacerse, para procurar á la juventud una instrucción tan importante." *Memorias de la Sociedad Económica.* Tomo XVII, año 1843, pág. 432.

22 *Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes generales y extraordinarias*, etc. Tomo III. Cádiz: 1813, página 185.

23 José María Casal. Notas sobre el P. Varela, citadas en la *Vida del Presbítero Don Félix Varela por José Ignacio Rodríguez.* Nueva York, 1878 págs. 22 y 23.

servir de texto en su clase, [24] que también las publicó en idioma castellano, estando dispuesto que lo estuviesen en latín.

Aplicada la pedagogía condillaquista á la segunda enseñanza como hemos visto; por supuesto que debía alcanzar también su aplicación á la primera, ya por el enlace que ambas tienen, ya porque la preparación para pasar de la una á la otra, tenía que guardar la unidad de principios qne como consecuencia lógica debía tener el plan puesto en práctica por la Sección de Artes y Ciencias y que trataba de metodizar la enseñanza en toda la Isla. Esta correspondendencia la pudo hacer observar la Sección hasta cierto punto, porque sus facultades no alcanzaban á centros de enseñanza que tenían vida independiente por su organización y reglamentación particulares. Cuando la Sociedad Patriótica trató de crear "una escuela de gramática castallana" "los superiores (de los conventos de la Habana) contestaron á una reconociendo las ventajas de la solicitud; bien que presentaron el inconveniente de carecer de facultad necesaria para alterar por sí solos el plan de estudios; inconveniente que ellos mismos prometieron allanar con el tiempo." [25] Lo mismo ocurrió cuando la Clase trató de mejorar la enseñanza de la gramática latina, pues no pudo acordar más que "convendría que la Sociedad suplicase á los prelados," [26] á quienes por otra parte quedaba el derecho de asentir ó no á la introducción de estas novedades en sus casas de educación, según el espíritu más ó menos liberal con que las acogían.

Por esta causa no pudieron llegar los propósitos de la Sociedad Patriótica en la enseñanza superior, más que al Colegio Seminario de San Carlos, á donde ya hemos visto los llevó el P. Caballero, que las había adoptado de buen grado y cabían dentro del amplio reglamento de aquel Centro de enseñanza, abierto á toda reforma que fuere útil á los estudios. Con otras dificultades también, pero de menos monta, tuvieron que luchar los deseos de la Sociedad, pues animados del mismo espíritu estuvieron, cuando esta trató de crear la clase de gramática castellana, "el Padre Rector de la Universidad y el Prelado de San Agustín," que "señalaron un día en cada semana para dar las precitadas lecciones; y aquél (el Rector de la Universidad) añadió en su respuesta (á la Sociedad), que deseaba ver establecida en sus aulas una cátedra especialmente destinada á la enseñanza del idioma nativo, por lo que quedaba dispuesto á suscribir con la Sociedad la instancia que pareciese conducente al logro de este objeto. Uno y otro superior hubieran ya hecho comunicar á la juventud muchas de estas lecciones, (por el año de 1796), si la escasez de ejemplares por donde enseñar, no hubieran malogrado sus esmeros." [27]

Pero si en la enseñanza superior tuvo que luchar la Sociedad Patriótica con tantas dificultades, para introducir las nuevas ideas de que venimos tratando, en la primaria que ella organizó y quedó bajo su dirección, varió el asunto completamente de aspecto y su influencia fué decisiva y directa.

---

24 El primero y segundo tomo de sus lecciones de filosofía, para servir de texto en su clase, los publicó en latín el año 1812; el tercero y el cuarto aparecieron publicados en castellano, en los años de 1813 y 1814. Desde estas dos fechas puede fijarse los comienzos de esta práctica en la enseñanza de Varela en el Seminario, porque después de 1814 todos los *Elencos* que publicó para los exámenes de lus alumnos vieron la luz en idioma castellano.

25 *Memorias de la Sociedad Económica de la Habana.* Tomo XIV, año 1842, pág. 433.

26 Las mismas *Memorias* y serie. Tomo XVIII, año 1844, pág. 45.

27 *Memorias de la Sociedad Económica de la Habana.* Tomo XIV, año 1842, pág. 423.

Bastante completo el programa de sus escuelas,[28] con las siguientes materias y en que aparece dividido: 1.° de la *obligación de los maestros*, 2.° de las *horas y días de escuelas* y *método de enseñar* á leer, escribir y contar, 3.° de *los exámenes*, 4.° de los *días en que la escuela de niños debe salir á la calle*, 5.° de los deberes de *las maestras de niñas*, 6.° de *los curadores* ó inspectores de las escuelas y por adición, de la *oración que ha de rezarse antes de comenzar la escuela*;[29] se ve todavía que sus redactores ó autores no pudieron romper del todo con la escuela antigua y con dicho contexto no podían tampoco alcanzar los principios de la pedagogía moderna, más que á los puntos referentes á la *obligación de los maestros* y al *método de enseñar*, materias bastantes para extender entonces las reformas que se proyectaban, por lo mismo que en ellos iba á descansar principalmente la marcha de la nueva escuela, considerando á las otras como de importancia secundaria si se quiere, por que en otra reforma posterior podían suprimirse unas y variarse otras, como después ocurrió.

Reducidas, pues, las reformas que llevó á cabo la Sociedad Patriótica de la Habana, en las escuelas puestas á su cargo, á los dos puntos indicados y entrando en el estudio de los principios pedagógicos que informan el reglamento adoptado para aquéllas, es extraño, que tan en boga entonces las ideas de Rousseau sobre disciplina escolar y en consonancia con el espíritu de humanitarismo de la época y del que ya empezaban á participar los habaneros, la Sociedad y su Clase se inclinaron al principio de la *severa dulzura* de Locke, explicándose quizá esta decisión por la filiación filosófica del pensador inglés y de la cual procedía Condillac.

Conociendo sin duda la comisión que formó el reglamento para las escuelas, los sistemas pedagógicos más adelantados de la época, decía para compobrar su decisión por aquel sistema de disciplina, que hubieran querido "establecer como estatuto fundamental, que jamás usasen (los maestros) del castigo; pero esto sería dar ansia á los excesos con la certidumbre de la impunidad. La paciencia, el celo, varios ardides que dicta la prudencia, y sobre todo el ejemplo, quitarán á los maestros la ocasión de castigar. Las amonestaciones, escribía Quintiliano, mientras más frecuentes, ahorran más á los maestros la necesidad del castigo. Con los contumaces, tardos y desaplicados deberán tener presente esta máxima: todo el trabajo ha de ser de los maestros: ellos no deben perdonar fatiga ni diligencia á trueque de suavizar á los discípulos lo escabroso del camino, y de hacerles entrar por él sin repugnancia."[30]

Llevando al maestro por esta línea de conducta, se les prescribe que, "trabajarán por ganar las voluntades de los discípulos, y sobrellevar con paciencia las faltas propias de la edad, absteniéndose de llamarlos por apodos, y no usando de palabras que los hagan despreciables á los otros,[31] costumbre sin duda que era propia de la escuela anterior y que le hacía perder la noción de dignidad al niño, prohibiendo también que hubiese "predilecciones con ninguno de los discípulos excepto aquellos que so-

28 Ordenanzas para las escuelas gratuítas de la Habana. *Memorias de la Sociedad Económica de la Habana*. Tomo XVIII. año 1844, páginas 31 á 44.

29 Lo cortísimo del texto de esta oración que se encierra en dos líneas, sin duda que obedece á la crítica del exceso de devoción que hace Condillac en su *Curso de Estudios*.

30 *Memorias de la Sociedad Económica de la Habana*. Tomo XVIII. año 1844, págs. 36 y 37.

31 La misma obra, el mismo volumen y páginas

bresalieran en sus respectivas clases,"[32] principio que venía á despertar el sentido moral del trabajo en el niño, estimulándolo con un ejemplo noble.

Pero si la pedagogía condillaquista, por su carácter esencialmente especulativo, no pudo prestar á la comisión que redactó el reglamento de las escuelas de la Sociedad, ideas de disciplina, en cambio le dió todo el método de enseñar, que aquella tomó del *Curso de Estudios* del maestro. Reducidas á la más simple expresión de la enseñanza las tres *escuelas*, ó mejor dicho, clases *de leer*, *de escribir* y *de contar*, en esta forma viene aquella á responder al desenvolvimiento del plan posterior de estudios superiores: la lectura nos llevará después de haber adquirido un buen lenguaje, al estudio de la gramática, la escritura nos hará conocer los signos de aquél y de la aritmética "hasta las cinco reglas comunes," se pasará al estudio de las matemáticas, que es la llave de las otras ciencias y la base del arte de razonar.

Si todo el método de enseñanza está calcado como hemos visto en el *Curso de Estudios*, su desenvolvimiento lo está en los principios psicológicos del maestro. La sensación y los objetos que la provocan desempeñan todo el papel en un sistema que no conoce otra realidad que la exterior.

En la *escuela de leer* y para la *clase de cartilla* "el maestro dividirá el Alfabeto" en letras mayúsculas y minúsculas y "cada una de éstas" "se escribirá en un cartel grande con caracteres bien formados y abultados, de manera que puesto en la pared los discípulos desde cualquier asiento puedan percibirlo claramente:" de este modo se objetiva el signo abstracto y se está continuamente provocando la sensación. "Comenzando" "el maestro, hará que los niños fijen la vista en el cartel," tomará un puntero, señalará y nombrará en voz alta la primera letra, haciendo que á continuación la repitan los niños", para que al cabo predomine esta sensación, á cuyo efecto se provoca la atención. "Este ejercicio debe reiterarse todas las veces que sean necesarias para ayudar la memoria de los niños", porque siendo esta facultad un recuerdo de la sensación adquirida por la atención, mientras más han trabajado estas dos operaciones, más fijo queda el recuerdo en el alma.

Del mismo modo se darán á conocer las sílabas, formando con ellas las palabras y "luego que los niños estén bien impuestos en el silabar, pasarán á la clase de leer, para la cual la Sección no tiene nada que advertir sobre el método," exigiendo al maestro que le haga adquirir al discípulo una correcta pronunciación, buscando con ello, por supuesto, la perfección del lenguaje, sin lo cual, como se ha visto anteriormente, no se pueden perfeccionar las ideas.[33]

Las otras dos clases que siguen á la de leer, las establece el programa de las escuelas en los mismos principios psicológicos. Partiendo de los hechos supuestos de que el lenguaje no puede prescindir de los signos y de que la ciencia es una continuación de razonamientos y no podemos razonar sin el auxilio de los signos, coloca aquel programa la *escuela de escribir* después de la de leer y antes de la de contar, disponiendo que en la clase de escritura lo que "últimamente se les enseñara (á los niños, sería) á formar los nú-

32 La misma obra, volumen y página citadas en las dos notas anteriores.

33 Todo lo entre comillas de este párrafo y el anterior, lo hemos tomado de las *Memorias de la Sociedad Económica de la Habana*. Tomo XVIII, tantas veces citado. Año 1844, páginas 38 y 39.



meros y los signos de la puntuación," previniendo á su vez que "no pasarán (á la clase de contar) hasta que aquellos no sepan escribir decentemente, figurar los números y conocerlos." [34]

En la *escuela de escribir*, lo mismo que en la *escuela de contar*, vuelven la sensación y el objeto á hacer el mismo papel que en la de leer. El reglamento dispuso con respecto á la clase de escritura, que "será muy útil que el discípulo siga una muestra en donde se halle todo el abecedario en mayúsculas y minúsculas, mezcladas entre sí," y para la de aritmética, "el maestro tendrá un gran lienzo encerado, ú otro equivalente, para que poniendo á los niños en su presencia, escriban en él la cuenta que les hubiese de enseñar.[35]

Cualquiera pudiera creer que con un plan tan exactamente ajustado á doctrinas que tenían más de carácter especulativas que de prácticas, no había de resultar de su aplicación ningún provecho á los estudios, y no fué así; la bondad de los principios pedagógicos de Condillac en nuestra enseñanza no estuvo en su aplicación, sino en su implantación, alcanzando con este solo hecho un inmenso progreso sobre el sistema negativo que antes tenía en práctica la escuela cubana. En el fondo las teorías pedagógicas del filósofo francés no eran otras que las proclamadas por la nueva pedagogía, con la diferencia de apreciación particular de todo sistematizador, su implantación, visto el hecho por este otro lado, vino á dejar, al tomar carta de naturaleza en nuestra enseñanza, el campo preparado para recibir los sistemas pedagógicos posteriores, como así ocurrió.

34 *Memorias de la Sociedad Económica de la Habana.* Tomo XVIII, año 1844, página 41.

35 La obra y volumen citados en la nota anterior, páginas 40 y 41.

En la segunda enseñanza los bienes que produce son inestimables. Siendo una de las bases del plan de enseñanza del filósofo francés el estudio de las ciencias naturales, siguiendo sus discípulos habaneros aquella idea, dirigieron sus esfuerzos á la creación de cátedras donde aquellas se enseñaran. Traducidos aquellos empeños en proyectos y acogidos éstos por la Sociedad Patriótica, sabido es todo lo que ésta hizo para establecer la cátedra de *botánica* con su correspondiente jardín y la de *química* con su laboratorio, para el estudio práctico á la vez de dichas ciencias.[36] Más afortunado el Colegio Seminario de San Carlos, pudo conseguir con la protección que le prestaba el obispo Espada, la creación de la clase de *física experimental* con su gabinete y que formaba parte de la filosofía que en aquel colegio enseñaba el P. Varela.

Cumplido el gobierno del general Casas en la isla, á fines del año 1796, no porque cesase con ello la influencia material de aquel gobernador en la Sociedad Patriótica, dejó de continuar su influencia moral, que sostienen sus fieles amigos, vivificando con ella la obra emprendida y que ya no podía morir con tan fuerte arraigo.

Es verdad que no fué el sucesor de Casas el conde de Santa Clara, ni el gobernador ni el hombre más á propósito para continuar la obra que había iniciado y desenvuelto el más grande de todos los gobernadores que tuvo la isla de Cuba en su pasado colonial, pues el historiador Valdés dice respecto á este particular que si el conde de Santa Clara

36 Véase el tomo I de los *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública de la isla de Cuba*, de D. Antonio Bachiller y Morales, páginas 62, 63, 66 y 67, donde están expuestos los trabajos de la Sociedad Patriótica, para establecer en la Habana el estudio de la botánica y de la química.



es innegable que se hizo más popular que su antecesor, por ciertos rasgos de desinterés, de consideración á la miseria humana en todas sus acepciones, y de afabilidad con todas las clases de la sociedad, también es innegable que menos inclinado al cultivo de las letras, fué el primer causante, por su indiferencia, de que aquella noble emulación que reinaba en la sociedad (patriótica) se enervase, con detrimento de la ilustración que de un modo maravilloso ramificaba.[37]

Pero no obstante el período momentáneo de decadencia en que cae la Sociedad Patriótica durante el gobierno del sucesor de Casas, la causa de la enseñanza continuó por el camino que ya tenía trazado y ayudada de la perseverancia de D. José Agustín Caballero, el más convencido de los miembros de la Sección de Ciencias y Artes de la importancia que tiene la instrucción pública en los destinos de la patria, causa que hizo suya y jamás abandonó.

Como las escuelas continuaron en este período, aegidas por el plan establecido por la Sección en 1794, es seguro que sin iniciativas la Sociedad, dada la indiferencia de todos los que debían tenerlas, para que tomaran mayor impulso los trabajos, menos era posible pensar en reformas, para las que se tenía que contar principalmente con la aprobación de una autoridad que era la primera en participar de aquellos sentimientos, pruebas lógicas á falta de datos positivos, de que continuarían imperando en las escuelas de la Sociedad Patriótica, las ideas pedagógicas de que venimos tratando.

Difícil es fijar con exactitud el período de tiempo que estuvo influyendo la pedagogía condillaquista en los métodos de enseñanza de las escuelas y colegios de la Habana y de los que no salieron por el atraso en que estaba la instrucción en las demás poblaciones de la isla. En el Colegio Seminario de San Carlos de dicha ciudad, que fué el establecimiento de enseñanza, donde más años las aprovechó su profesorado, puede fijarse desde 1793 ó 1794, en que allí las llevó el P. Caballero, hasta los años que median entre 1821, en que el P. Varela tuvo que dejar su cátedra en aquel colegio y después de 1830, en que Caballero se vió en la necesidad de dejar también la suya. En las Escuelas de la Sociedad Patriótica, pueden fijarse los años de aquella influencia con mayor seguridad, desde 1794, en que aquellas fueron creadas y se les dió el plan que hemos examinado anteriormente. En 1804 los profesores de las escuelas gratuítas de la Sociedad, enseñaban todavía por ellas: el historiador don Antonio José Valdés, que por aquellos años desempeñaba la dirección de una de aquellas escuelas, así lo viene á confirmar con la publicación que hizo del curioso artículo que vamos á reproducir á continuación para confirmar lo que decimos, á la vez que por el valor que tiene como documento pedagógico, tan raros en aquella época de nuestra historia intelectual. Dice así:

"**Educación.**—Débese conducir la institución por el camino de una severa dulzura, no como ordinariamente se observa; porque lejos de convidar la juventud á las letras, se le presenta horror y crueldad: quitemos toda violencia y fuerza, pues no hay, á mi parecer, cosa que tanto abastardise y aturda una naturaleza bien nacida. Esta política tan austera,

37 *Historia de la Isla de Cuba*, y en especial de la Habana, impresa en 1813 y reproducida en la edición de *Los Tres Primeros Historiadores de Cuba*, editados por Cowley Pego.—Habana 1877. Tomo III, pág. 312.

usada en la mayor parte de nuestras escuelas, siempre me ha desagradado. ¿Qué amor puede tomar un niño á la instrucción, recibiéndola de un fiero preceptor envuelto en cólera, no viendo sus ojos otros objetos que condiscípulos castigados, no oyendo sus oídos más que tiernos y compasivos sollozos? ¡Bárbaro método es querer imprimir lecciones en almas tiernas, con el brazo armado de un tirano azote! ¡Inicua y perniciosa costumbre! Yo detesto toda violencia en la educación, pues la prudencia logra bien, y la fuerza mal. Debe el sabio maestro hacer amar á su alumno lo que debe serle útil, ya abriéndole paso franco, ya dejando que él lo abra: debe hacerle comprender el fin de sus tareas: demostrarle con vivos y penetrantes colores lo que es saber é ignorar; qué es temperanza, prudencia, justicia, obediencia, etc.; lo que hay que decir entre la avaricia y ambición; con qué notas se conocen la verdad y solidez; hasta qué grado se debe temer la muerte y el dolor, porque me parece qne el primer sello que se debe imprimir en el entendimiento humano, es aquel que arregla nuestras costumbres y sentidos. No solamente debe el celoso conductor enseñar á sus discípulos lecciones de memoria, pues saber relaciones no es saber, sino explicarles con términos propios á su edad y comprehensión, la substancia y sentido de ellas, haciéndoles dar ejemplos para de este modo acomodar la enseñanza particular á la memoria y capacidad de cada uno, pues fuera desatino querer guiar por un orden, variedades de talentos. Si de este modo no hacemos, perderán estos seres desgraciados su primavera en las aulas, sacrificados por hombres á quienes es imposible retroceder un tiempo tan mal gastado, y saliendo al fin de ellas más torpes y majaderos que estaban en sus principios.—*Antonio Joseph Valdés.*" [38]

Muy pocos años después de la publicación del anterior artículo, continuaron las doctrinas pedagógicas de Condillac influyendo en las escuelas primarias de la Habana, pues los entusiasmos que iban despertando en España las nuevas ideas de Pestalozzi desda 1803, la aceptación por el Gobierno del método de enseñar del famoso pedagogo suizo, hecho que le dió carácter oficial en toda la Monarquía Española de entonces y autorizaba á la Sociedad Patriótica de la Habana para aceptarlo y aplicar á sus escuelas, y por último la comisión que dió este cuerpo en 1807 á D. Juan Bernardo O'Gavan, para que fuese á estudiar el nuevo método de educación á Madrid y el informe favorable que este emitió á la Sociedad á la vuelta de la comisión que se le confiara, son hechos que inician la decadencia de la pedagogía condillaquista en las escuelas de la Patriótica de la Habana, que, marchando siempre en su labor con los adelantos de las ciencias, abre campo á la introducción y propagación del sistema pestalozziano y cuya materia será objeto de otro capítulo.

JOSÉ AUGUSTO ESCOTO

Matanzas, noviembre de 1902.

---

38 *Papel Periódico de la Habana*, número correspondiente al jueves 26 de julio de 1804.

DISCIPLINA ESCOLAR

Traducido por José María Izaguirre.

II y último.

Veamos ahora cuales son los *medios* que han de emplearse para obtener semejantes resultados. Colocamos en primer lugar la acción del maestro, porque, en efecto, todo depende de él. Pueden existir causas que, en ciertas escuelas, hagan la disciplina más difícil que en otras, pero en ninguna es imposible. El maestro que no sabe obtener el orden y el silencio en una clase numerosa, es probable que tampoco pueda obtenerlos en otra de pocos alumnos. Hay institutores que casi naturalmente, y sin fatiga aparente, imponen la obediencia y obtienen la sumisión y la docilidad; mientras que otros no pueden conseguir este resultado, aunque para ello empleen grandes esfuerzos. Veamos las cualidades con que cuentan los primeros para obtener el éxito, y qué defectos lo impiden á los segundos.

La primera necesidad para el maestro que quiere establecer una buena disciplina es que todos los medios que él emplee tiendan á conciliarle el afecto y la confianza á sus alumnos. Con ayuda de esta poderosa palanca, será fuerte y podrá pedir y obtener mucho; mas, si los alumnos no lo aman, todo está perdido. Sócrates, dirigiéndose al padre de un joven cuya educación se le había confiado, le dijo: "Os devuelvo vuestro hijo: nada puedo enseñarle, pues él no me ama." M. Legouvé, citando estas notables palabras, añade: "Maestros y alumnos tienen un maestro común: el afecto."

Y es que, en efecto, la adhesión de los discípulos nace del afecto que el maestro les tenga: si el maestro los ama, ellos también lo amarán. Pero este afecto no se obtendrá por medio de una gran familiaridad. La dulzura y la buena voluntad no excluyen la gravedad y la firmeza. Tal familiaridad traería pronto el desorden, y nuestros niños, mal encaminados por el cariño, vendrían á ser niños mimados, es decir, indisciplinados.

Es, pues, preciso, que junto con el afecto, la conducta del maestro inspire el respeto, que no es otra cosa que la discreción que se ha designado algunas veces con el nombre de temor. Así comprendido, el temor es necesario y saludable. El maestro será grave y firme, al mismo tiempo que dulce y benévolo, justo, sobre todo. Deberá esforzarse en tener el don de la ecuanimidad, y de no dejarse guiar por la parcialidad y el capricho. Si él quiere ser justo, es preciso que sea vigilante, que lo vea y lo prevea todo, que lo sepa todo, que conozca á todos sus alumnos, y que penetre, por decirlo así, hasta el fondo de sus corazones.

De aquí la necesidad del *estudio de los caracteres*, de "este estudio psicológico — dice M. Gréard — que sólo crea la autoridad y permite ejercer sobre el desarrollo moral del niño una acción fecunda." "La primera

regla que domina todas las de Pedagogía,—escribía M. The Lebrun—la que debía servir de base á todos los sistemas de educación y que, sin embargo, es la que menos se observa, impone al maestro la obligación de estudiar y conocer el carácter de cada uno de sus alumnos." Todos los niños no son iguales: "Quizá no es más difícil—digamos con M. Ch. Barrau—encontrar dos hojas de árbol enteramente parecidas, que hallar dos caracteres de niños perfectamente iguales."

Todos no pueden, por tanto, ser tratados de la misma manera. Los unos oponen á nuestros esfuerzos una ligereza que parece invencible; los otrós, una apatía desesperante; en unos es necesario abatir el orgullo: otros son torpes é indiferentes, y es necesario aguijonearlos sin cesar y avivar su atención; los tímidos necesitan que se les anime, y á los ardientes é impetuosos les hace falta la calma constante. Unos, faltos de iniciativa, se dejan conducir siempre por sus condiscípulos, y otros, siempre mandarines, se constituyen en pequeños déspotas. "Hay otros—dice M. Barrau—que es necesario adivinar, porque bajo un exterior casi estúpido, ocultan un espíritu penetrante y una sensibilidad profunda." Grande sería el cuadro de los diversos caracteres que los maestros pueden encontrar, y de los procedimientos apropiados que deben emplear para conducirlos y tratar de modificarlos.

El maestro conocerá bien pronto estos diversos caracteres si quiere tomarse la pena de observar á los niños, no solamente en clase, donde ellos guardan más ó menos disimulo, sino fuera de ella y durante las horas de recreo, en que, libres de toda restricción, se manifiestan tales como son. Y también podrá conocerlos por las relaciones que él tenga con las familias de sus discípulos.

A primera vista, este estudio de los caracteres parece menos útil en las clases numerosas; se percibe menos el partido que el maestro puede sacar de ellas; una rigurosa necesidad exige que todos estén allí sometidos á la misma regla, que todos obedezcan, sin reserva, á una ley común, y parece muy difícil que el maestro pueda tener en cuenta las diferencias de tantos caracteres. Basta, sin embargo, reflexionar un momento, para comprender todo el provecho que él puede obtener de este estudio, que le permitirá evitar muchas faltas. Jamás se le verá, por ejemplo, entrar en lucha abierta con un niño cuya terquedad conoce: el mal ejemplo de su resistencia sería muy funesto al orden general. A menudo se hará de la vista gorda con los pecadillos del niño inocente, que se disipa y se distrae casi sin advertirlo, y guardará las amonestaciones fuertes para los apáticos, sabiendo que ellas aprovecharán á toda la clase. Las palabras animadoras se reservarán principalmente para los tímidos: los elogios un poco vivos nunca se tributarán á los orgullosos. A los que no saben obedecer, les dará algunas veces el derecho de mandar; á los que carecen de iniciativa les confiará de vez en cuando pequeñas comisiones fáciles de llenar, que les estimulen y les obliguen á poner algo *de su propio capital*, etc.

Si el institutor está convencido de esta necesidad de conocer sus alumnos, y si su conducta con respecto á ellos está fundada sobre este conocimiento, se negará bien rara vez á emprender la tarea; él no encontrará más muchachos intratables é incorregibles; él recordará con Fenelón, que si la infancia es la edad de la disipación y de los placeres, "es la sola

edad en que el hombre puede todavía hacer todo sobre sí mismo para corregirse": él se hará cargo de los niños tales como son, y se esforzará en volverlos tales como deben ser. La disciplina que él haya establecido así, les habrá enseñado á vencerse á sí mismos.

El maestro vigilante tendrá siempre orden y silencio en su clase, porque ocupado constantemente de sus alumnos, los tendrá ocupados sin cesar. "El humor, la desorganización moral y el espíritu de motín que agita á los niños, tiene casi siempre el fastidio por causa, y el secreto de volverlos juiciosos está en dar ocupación á su espíritu."—*Madame Necker de Saussure.*

Pues si el maestro es vigilante dará el ejemplo en todo; sin esta circunstancia nada podría esperar.

En efecto, ¿cómo exigirá exactitud si es inexacto? ¿cómo la aplicación, si no trae á sus lecciones más que un espíritu distraído é indolente? Que no lo olvide: los alumnos lo verán, lo juzgarán y no lo considerarán más que como un tirano que dice: "Yo quiero porque tal es mi voluntad" y no como un esclavo del deber, que sometiéndose á la regla, dice: "La ley manda; nosotros obedecemos."

Los mejores pedagogos están unánimes en afirmar que la mayor parte de los defectos que se achacan á la infancia son la consecuencia de la mala dirección dada á su educación. M. Th. Lebrun, maestro en la ciencia de educar la juventud, se expresa con este motivo en los términos siguientes: "Mientras más observo la infancia de las escuelas; mientras más vivo con los maestros y más estudio las reglas de disciplina y los métodos de enseñanza, más convencido quedo de esta verdad: que los más culpables, los sólos culpables, no son los niños, sino los maestros." Es su impericia, su torpeza, su inexperiencia, quien causa todo el mal. "Corrijamos los niños, dicen ellos": "Correjíos vosotros", les diría yo sin cesar. El rigor de una disciplina implacable que induce al niño á disimular para evitar castigos demasiados duros, le hace mentiroso. Si el estudio, en vez de presentársele bajo una forma atractiva que satisfaga su curiosidad natural, se le presenta bajo un aspecto penoso y repelente, se hace perezoso. Porque el maestro abusa de los castigos, ó porque en la represión, á veces necesaria, se muestra implacable, ó porque la pena impuesta aparece más bien como un acto de venganza que como un medio de enmienda, el niño se convierte en malo.

Mostrar de donde viene el mal, es indicar el remedio.

Tampoco debe la vigilancia degenerar en chismografía, ni que porque el maestro deba verlo todo ha de castigarlo todo. "Todo no es materia de castigo en la conducta de los niños, dice M. Salmon: hay aturdimientos, actos de ligereza que provienen del carácter y de la constitución del niño, que le son perjudiciales, sin duda, pero que no turban el orden de la clase: son pecados veniales que están fuera del alcance de los castigos, ó disposiciones naturales que ellos no pueden modificar. En estos casos usad sobriamente del derecho de castigar: templareis con vuestros consejos el fuego de su carácter, y lo irritareis con vuestros castigos."

Esto nos conduce naturalmente á hablar de otra virtud indispensable al buen maestro: la paciencia. El la tendrá si ama á los niños y conoce la infancia; no se incomodará por el menor insulto que se le haga, y no se asombrará de la ligereza ni de la inconstancia de sus alumnos, ni aún de sus más graves defectos. Se dirá

que no se puede exigir racionalmente y desde luego de una reunión de niños lo que se obtiene difícilmente de los hombres. Las dificultades que encuentre, vendrán á ser para él un nuevo motivo de estudios y de buscar nuevos medios de vencerlos. Los maestros deben estar bien penetrados de esta verdad: "Mientras más paciencia tengan, más fuerte serán. La paciencia, lejos de ser un signo de debilidad, es principalmente el carácter de las almas grandes, de aquellas que son realmente fuertes."

El maestro paciente tiene calma, y la sangre fría triunfa de las mayores dificultades. El alumno más colérico y que parece más intratable, queda siempre desarmado y vencido por la calma del maestro. Aclaremos este punto con un ejemplo.

Un desorden grave se ha cometido en una clase: se ha creído necesaria la aplicación de un castigo, y el maestro lo ha aplicado. Lo más grave que puede suceder entonces es una especie de rebelión por parte del alumno que ha sido objeto de esta represión. Esta rebelión se manifiesta por un gesto impropio, por una palabra inconveniente ó injuriosa. El alumno obra evidentemente bajo el imperio de un sentimiento violento: su imaginación se exalta tanto más cuanto que ve á su alrededor testigos de la lucha que él emprende, y que entre ellos, quizás hay algunos dispuestos á admirarlo. ¡Cuántos hombres hay así, que se dejan arrastrar por un sentimiento de falso honor! Si el maestro emprende la lucha con el alumno, hélo ahí en una situación muy grave: ó ceder (lo que compromete su autoridad) ó emplear la fuerza, (lo que compromete su dignidad). El institutor, dueño de sí mismo, piensa desde luego que es hombre, y que un hombre no debe considerarse insultado por un niño. Y se contenta con sonreir en presencia de ese ser débil que comete el error de creerse por un momento el más fuerte, y con ese sólo gesto calma la emoción que se había manifestado en la clase. Evita hablar al culpable, y si tiene alguna corta observación que hacer, la dirige á los otros, y con pocas palabras abate aquella gran cólera. El pequeño rebelde estaba preparado para el combate; su espada se ha enfriado en el agua, está desarmado, y ha quedado vencido y avergonzado. Una hora después el maestro puede llamarlo, y hablarle el lenguaje de la razón: él lo escuchará, le pedirá perdón y aceptará el castigo que se le imponga.

La Fontaine ha escrito hablando de los niños: "Esta edad desconoce la piedad." "El ha calumniado á la infancia", dicen unos; "él ha dicho la verdad", proclaman otros. Todos tienen razón, y todos están equivocados, porque todos ven la cuestión por un sólo lado. Los niños, como los hombres, se dejan llevar fácilmente á la exageración: con la vivacidad de su espíritu, ven el ridículo y se burlan de él, "sin piedad"; pero que una voz amada se haga oir y busque el camino de su corazón; no lo encontrará insensible, y no necesitará emplear muchas palabras para hacer correr las lágrimas sobre aquel mismo rostro que poco antes parecía no poder expresar más que una implacable burla.

El maestro que por su porte, gestos, voces desordenadas, cóleras constantes, verdaderas ó fingidas, por sus amenazas exageradas que le es imposible ejecutar, se pone en ridículo á los ojos de sus alumnos, está completamente perdido: él no los dominará jamás; jamás los disciplinará. Aunque llegase á dominarlos, esto no les impedirá burlarse de él. Al contrario, el que sabe ser reposado

sin ser frío, grave sin ser áspero, firme sin ser duro, justo sin ser irreflesivo, celoso y vigilante sin ser quisquilloso, paciente y dulce sin ser débil; será verdaderamente dueño de sus alumnos, los dominará y disciplinará, porque él poseerá sus corazones.

Los principios que acabamos de exponer, presentándolos en lo posible, bajo una forma práctica, son la regla de conducta de los maestros que quieren establecer en sus escuelas una sabia disciplina: ellos implican el empleo de medios variados, cuya nomenclatura no puede tener lugar aquí. Hay en esto una cuestión de tacto y de prudencia, más fácil de lo que parece á primera vista para el institutor penetrado de sus deberes. Estos medios de acción no se aprenden, se adivinan; mejor dicho, se inventan; y sería necesario escribir volúmenes para relatar todos los que los buenos maestros han descubierto. Por otra parte, ellos no podrían ser los mismos en todas las circunstancias; y tampoco podrían ser los mismos en idénticas circunstancias. Estos medios se parecen á ciertas medicinas que curan determinadas enfermedades y que son peligrosas para otras en el mismo caso; al médico toca decidir, pero él no puede hacerlo de un modo seguro sino cuando estudios serios lo han colocado á la altura de su misión. Otro tanto sucede con el institutor: es preciso que observe, que estudie, que indague sin cesar. "Esto es mucho pedir", dirán algunos, y nosotros les responderemos con M. Th. Lebrun: "Dejad, pues, dejad una misión que no es la vuestra; ella es, sin duda, penosa, y os exige un contínuo sacrificio de vuestro tiempo y de vuestra persona; pero ¿quién os obliga á este sacrificio? Si no os sentís con el valor necesario para cumplir con los deberes que impone esta noble profesión, os lo repito, dejad á otros este cuidado religioso."

Por numerosos y variados que sean los procedimientos de que hablamos, pueden, sin embargo, reducirse á algunos tipos generales que clasificaremos con las palabras *Emulación*, *Recompensas*, *Castigos*.

Las condiciones materiales en que se encuentra la escuela, tienen también una gran importancia en el mantenimiento de una buena disciplina. Tales son la situación lejana de todo vecindario ruidoso: la disposición de las clases, que debe ser tal que el ruido de una división no dañe al silencio que las otras necesitan; la disposición de las mesas, la estructura del mobiliario, la acústica de las salas, la extensión de los corredores, la forma y longitud de las escaleras, la altura de las marchas y demás ejercicios físicos, etc. etc. Todas estas cosas tienen una gran importancia, y pueden, si han sido bien comprendidas, facilitar mucho la tarea del maestro.

J. GAILLART.

LECCION DE FISIOLOGÍA

PARA UN AULA DE 2.° GRADO

Con gusto reproducimos la siguiente conferencia, dada en una de las sesiones sabatinas de Santa Clara, por un maastro de esa localidad, no solamente como premio á la laboriosidad de su autor, sino como estímulo á sus compañeros en el magisterio.

Dice así el interesante trabajo:

LA CAVIDAD BUCAL

Empiece el maestro por recordar á sus discípulos que en las primeras lecciones de Fisiología dadas el año pasado, al hablarles del cuerpo humano, comparamos á éste con una casa. Pregúntese si alguno recuerda por qué se hizo esta comparación. Es probable que alguno diga que la comparación obedeció á que el cuerpo humano, como las casas, se componen de armadura y forros. Dígalo el maestro que efectivamente es así, que la armadura en el cuerpo humano son los huesos y los forros las carnes; pero adviértales que en lo adelante llamaremos á la armadura de huesos, esqueleto y á las carnes, músculos; porque á medida que avanzamos en conocimientos, nuestro vocabulario aumenta sus palabras y así podremos llamar á cada cosa por su nombre verdadero.

Pregúnteseles si una cosa se compone de varias divisiones ó si por el contrario consta de una. Probablemente responderán:—De varias.—Dígales el maestro que á esas varias divisiones se le llaman habitaciones de la casa; y que si ya hemos comparado el cuerpo humano con una casa, tiene sus distintas habitaciones; pero que á estas distintas habitaciones del cuerpo humano se llaman cavidades.

Pregunte el maestro ¿cómo se llaman las distintas habitaciones del cuerpo humano? Dada la respuesta por los niños, mándeseles á escribir en sus libretas: "Las distintas habitaciones del cuerpo humano se llaman cavidades."

Ahora deberá el maestro dar el significado de la palabra cavidad. ¿Pregunte: ¿Si yo cavo un hoyo en el patio, cuál será la cavidad del hoyó? Los niños dirán: La altura del hoyo; el fondo del hoyo; etc., etc. Y puesto que los niños han disparatado, válgase el maestro del siguiente procedimiento para hacerlos entender el significado de la palabra cavidad.—Miguel, tome esa taza y échele agua hasta llenar toda su cavidad; pero antes dígame, ¿sabe V. cual es la cavidad de la taza?—El niño responderá: El hueco de la taza. Muy bien, dirá el maestro, y vamos á ver ahora ¿quién de Vds. no sabe, cuál es la cavidad del hoyo hecho en el patio? Todos podrán responder: *El hueco del hoyo.* Explique el maestro que una cavidad es el espacio vacío ó hueco que puede haber en la tierra y en otros cuerpos, y pregunte á un niño: ¿Cuántas cavidades tiene la casa donde Vd. vive? A otro niño: ¿Cuántas cavidades tiene esta escuela? A otro niño: Cuántas cavidades tiene este tintero? A otro niño: ¿Tiene alguna cavidad la mesa sobre la cual escribo? Convencido el maestro, de que los niños se han formado claro concepto de la palabra cavidad, pregunte si en los espacios vacíos ó habitaciones de sus respectivas casas hay muebles colocados, y si ellos podrían

nombrarlos ó escribir sus nombres en el papel. De seguro que no hay uno que se niegue á hacerlo.

Dígales el maestro, qne estos conocimientos que están recordando y adquiriendo, son como el vestido limpio que han de ponerse para dar un paseo por las distintas habitaciones del cuerpo humano, y adviértaseles que al visitar las cavidades del cuerpo humano, nuestro objeto es fijarnos en lo más importante y averiguar los nombres con que esas cosas importantes se designan.

Pregunte el maestro, si están listos para el paseo. Todos dirán que sí.—Elija un alumno para que sirva de maniquí y pregunte: ¿Pero por dónde nos metemos? ¡Si no cabemos por ninguna parte! (Risas). ¿Tendremos que desistir de nuestro viaje? ¡Lástima grande que esto sucediera después de estar tan animados! ¡Pero no! De algo nos han de servir los cinco sentidos, esos que Vds. desde el año pasado conocen con el nombre de sentidos corporales—Rodolfo, diga Vd. si recuerda, los nombres de los sentidos corporales.—Rodolfo, la vista, el oído, el olfato, el tacto y el gusto.—Muy bien; esos cinco sentidos van á ser los encargados de llevarnos por todas las cavidades del cuerpo humano, sin que tengamos necesidad de movernos de nuestros puestos. Eso sí, prestadme atención porque si me dejáis solo, de seguro que me perderé en el camino.

Antonio, póngase de pie en la tarima y con el frente al aula.

Niños, si nosotros hubiéramos podido dar nuestro paseo, ¿por dónde hubiéramos penetrado?—Por la boca, dirá algún niño—Antonio, abra Vd. la boca.—Niños, que ven Vds?.... (acuérdense del tintero, de la taza, del hoyo). Algún niño dirá: Un hueco; otro, una cavidad.—Pregunte el maestro como se llama esa cavidad.—Un niño, la cavidad de la boca.—El maestro, perfectamente, su nombre es la cavidad bucal.—Escriban en sus libretas: "La boca es la cavidad bucal del cuerpo humano."

Pregunte el maestro: ¿En qué parte del cuerpo humano se halla la cavidad bucal? y, ¿qué cavidad conocen Vds. en la cabeza?

Pensemos ahora, dirá el maestro, en las habitaciones de nuestras casas, y preguntará: ¿Cómo se llama la parte superior de una habitación? —El techo, dirá á quien se le pregunte:— ¿Y la parte inferior? El suelo, responderá otro. Algunos dirán: La pared, otros, el tablado y otros, el tabique.—¿Y esos espacios que permiten pasar de una habitación á otra?—Puede ser que un niño responda, huecos.—¿Y con que se cierran esos huecos?—Con puertas.— ¿Y todos los huecos de las habitaciones tienen puertas?—Puede ser que un niño responda que no, que hay huecos que tienen persianas; mamparas, etc., etc.

Pregunte el maestro: Vamos á ver, ¿quién me dice como se llama la parte superior de la cavidad bucal?—¿Nadie? — ¿Cómo pudieramos llamar al techo de la boca?—¿Tampoco?—Pues decidme: ¿Cómo se llama la parte superior de un mosquitero?—Un niño:—El cielo del mosquitero.—Pues ahora podéis contestarme, cómo se llama la parte superior de la cavidad bucal.—Un niño: El cielo de la boca.

El maestro ordenará que escriban en sus libretas lo aprendido.

Pregunte el maestro: ¿Cuál será el suelo; cuál los tabiques; cuál la puerta?, y puede preguntar también, ¿cuál las persianas?—Las contestaciones: Donde está acostada la lengua; las mejillas; los labios y los dientes, se los hará escribir en oraciones enteras, en sus libretas. El

maestro inducirá al niño para la formación de esas oraciones, pues no debe de olvidar que es un sér activo en la obra de su educación; y que como tal, nos puede evitar el trabajo de hacerle las cosas que él puede hacer por sí mismo.

Pregúnteseles si en las habitaciones de sus casas, únicamente se colocan muebles, ó si también hay personas que descansan, trabajan y duermen.

Pregúntese si en la cavidad bucal, habrá alguien que trabaja y descansa.—Los niños dirán: La lengua.

Mándeseles á escribir en sus libretas. "El sér que vive en la cavidad bucal es la lengua."

Interróguesele para saber si la lengua es un sér activo, ó por lo contrario un sér haragán.—Los niños afirmarán que la lengua es un sér activo.—Si preguntamos cuando es mayor su actividad, los niños responderán: Cuando hablamos, cuando comemos, cuando cantamos, etc., etc.

Como es probable que haya transcurrido, ó esté al terminar el tiempo reglamentario para esta asignatura, el maestro terminará la lección, diciéndoles á los niños: No hemos podido visitar nada más que una de las cavidades del cuerpo humano; otro día seguiremos nuestro paseo.

Diga el maestro; para terminar por hoy, deseo hacer un resumen de lo que yo les he enseñado en esta lección; ó de lo que Vds. hayan aprendido en la misma.—Diga Juan algo, lo que recuerde, ¡no tema,! si acaso se acobarda. aquí hay alumnos que saquen la cara por Vd.

—¿Miguel, que has aprendido hoy?

—Antonio, ¿qué sabe Vd. hoy que ignoraba ayer? etc., etc.

Así se hará una especie de repaso, sosteniendo una conversación animada con los alumnos.

Otro procedimienlo: Invíteseles á hacer un resumen de las cosas que han recordado y de las cosas que han aprendido.—Ejemplo:

LO QUE HEMOS APRENDIDO

Que á la armadura de huesos se le llama esqueleto.—Que á las carnes se les llama músculos.—Que los cinco sentidos corporales nos sirven para adquirir conocimientos.—Que á las habitaciones del cuerpo humano se les llaman cavidades.—Que las cavidades son espacios vacíos.—Que el techo de la cavidad bucal, se llama el cielo de la boca.—Que el suelo, los tabiques, la puerta y las persianas son; la lengua, las mejillas, los labios y los dientes y que la lengua es el sér que vive en la cavidad bucal.

LO QUE HEMOS RECORDADO

Que el cuerpo humano se puede comparar con una casa.—Que los cinco sentidos, son: la vista, el oído, el olfato, el gusto y el tacto, y que las habitaciones tienen techo, suelo, tabiques, agujeros, puertas y persianas.

Por este estilo se hará el cuestionario de todo lo aprendido y recordado, obligando á los niños que sean ellos los que lo formen, limitándose el trabajo del maestro, á corregir los errores que cometieren.

CONCLUSIONES

La enseñanza hay que considerarla bajo tres aspectos; aspectos que combinados constituyen todo el trabajo de la Educación.

1er Aspecto.—Desenvolver las facultades intelectuales; 2.° aspecto, suministrar conocimientos, y 3er aspecto, desenvolver las facultades morales.—Estos tres aspectos pueden hacerse más comprensibles en esta forma:—1er aspecto.—El terreno preparado. — 2.° aspecto, la simiente guardada en el surco y 3er aspecto, las buenas condiciones para la excelencia del fruto.

¿Cuáles son las condiciones que debe tener la enseñanza para la realización de los tres fines anteriores? —Que sea *adecuada*, tanto en su extensión, como en su alcance y forma á las inteligencias á que se dirige.—Que sea *racional*, para que no pierda de vista la naturaleza del niño y su desarrollo.—Que sea *prácti-*

ca, es decir, que todo lo que se enseñe tenga, siempre que se pueda, una comprobación. Finalmente que sea *atractiva*,, para ahuyentar el aburrimiento que producen las lecciones áridas y excesivamente *didácticas*.

Creo que bastan estos cuatro requisitos para que la enseñanza sea efectiva.

La lección de Fisiología que acabo de preparar está encarrada, permítaseme la frase, en el cuadro formado por estas cuatro condiciones: *Adecuada*, *racional*, *práctica y atractiva*.

Debo advertir, que el libro de Pedagogía, donde he recogido estos conocimientos, es el "Aula número 4 de la Escuela letra A." y sus 136 visitantes.

GERARDO GONZALEZ.

Maestro (*1.° Grado.*)—SANTA CLARA.

EL ELEMENTO MORAL DE LA EDUCACION

(Publicado en el *Boletín de los Escuelas Primarias*, de la República de Costa Rica).

En el frontis de cada escuela digna de llevar tal nombre podrían inscribirse las palabras del Génesis: "Hagamos al hombre".

Durante estos últimos siglos, nuestras escuelas se han dedicado á producir cerebros más que á formar hombres.

Se ha cuidado de desarrollar en el hombre la inteligencia, descuidando, por una parte, la educación física, y por otra, la educación moral.

Es preferible, sin embargo, tener una voluntad activa, y activa para el bien, que tener en la cabeza todas las lenguas antiguas y modernas ó conocer todas las ciencias.

Platón y Aristóteles condenarían nuestra generación, porque ellos querían formar hombres morales, mientras que nosotros tratamos de producir autómatas sabios.

La primera cualidad necesaria para educador, es el carácter.

Ninguna enseñanza regular de los deberes puede tener la milésima parte de la influencia que ejerce un educador de alma grande y de carácter firme. Si invocamos nuestros recuerdos, observamos que lo mejor que nuestros maestros hicieron por nosotros fue encarnar ante nuestros ojos las simples virtudes de cada día que constituyen la trama y la cadena de una vida noble.

La educación de los griegos era tan seria y tan elevada, tan íntimamente ligada á la acción moral, que cuando, á la edad de dieciocho años, el efebo recibía la lanza y la espada de manos del magistrado, pronunciaba este juramento famoso:

"No deshonraré mis armas sagradas; no abandonaré al compañero de armas á cuyo lado se me pondrá; combatiré por mi religión y mi patria, me encuentre ayudado ó me encuentre solo. Dejaré á mi patria no más pequeña sino más grande y poderosa que cuando se me confió su defensa. Obedeceré respetuosamente á los ciudadanos que fueren magistrados. Obedeceré á las ordenanzas establecidas por voluntad general y no permitiré que se intente destruirlas, y combatiré por ellas, me encuentre ayudado ó me encuentre solo: reverenciaré el templo donde adoraron mis padres. Los dioses son testigos de mis promesas".

Los jóvenes de ahora, ¿serían capaces de pronunciar ese juramento y de guardarlo?

M. P. JAUNCF.

ESCUELA NORMAL DE VERANO DE LA HABANA

CONFERENCIAS SOBRE HISTORIA NATURAL

PRONUNCIADAS

POR EL

DOCTOR JUAN VILARÓ

TERCERA.

Ser.—Planta.—Funciones: de nutrición, raiz, tallo, hoja; de re producción, flor, fruto, semilla; de relación.—Tegumento general: anexos.—Suelo.—Raiz: penetrante, sumergida, flotante, chupadora, asidora.—Secciones: cuerpo, cuello, ramificaciones, cabellera.—Coleorhiza: terrestre, acuático, aéreo.—Aptitudes de la raiz.—Nivel de absorción.—Variedades.—Tallo.—Aptitudes.—Comparación con la raiz: origen. dirección, desarrollo, capacidad.—Variedades.—Mata.— Matojo.— Hoja.— Misión — Partes.— Urticación: procederes.—Importancia folial. -Aptitudes generales y especiales. --Carnivoridad.

Sér.—Resultante final de la individualización, primero, y de la coordinación de unidades subalternas, después, es la unidad superior: el ORGANISMO, el SÉR. Ejemplo de hoy, esta planta. (Fig. 5). Es decir, un individuo organizado, de existencia vegetal.

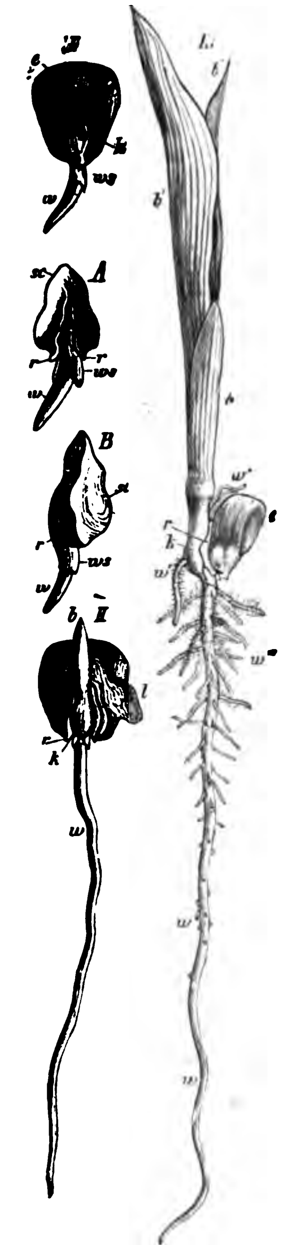


FIGURA 5.
Germinación del Maíz.
I, II, III, estados sucesivos. A, plántula de I, separada del albumen *e*, vista de frente. B, la misma vista de lado: *w*, raíz terminal primaria, con su cuello *ws*; *w'''*, *wy*, raíces secundarias; *w'*, *w''*, raíces laterales procedentes de la base del tallo *k*; *sc*, cotiledón; *b*, *b'*, *b''*, primeras hojas. [Sachs].

Organización.—Ha de tener, pues, los atributos y las aptitudes necesarias para su existencia y desarrollo, y para la perpetuación y difusión de su especie; en toda la escala vegetal, desde el microfito hasta la fanerógama más diferenciada. Como en la serie animal, del microzoario al hombre.

Funciones.—Son de tres órdenes, y cuya resultante es la *vida vegetal*, á saber: 1.° FUNCIONES DE NUTRICIÓN, propias de la existencia y el desarrollo del individuo; 2.° FUNCIONES DE REPRODUCCIÓN, propias para la conservación y expansión de la especie; 3.° FUNCIONES DE RELACIÓN, en que son exponentes principales, el *movimiento* y la *sensibilidad*.

Organos y aparatos.—Tienen que ser adecuados, en cuanto, cómo, y en donde lo requiere la categoria biológica, de lo cual resultan dos *secciones:*

1.ª los órganos que sirven á la subsistencia y crecimiento, ÓRGANOS DE NUTRICIÓN — la raíz, el tallo y la hoja; 2.ª los que perpetúan y difunden la especie, ÓRGANOS DE REPRODUCCIÓN — la flor, el fruto y la semilla. Los ÓRGANOS DE RELACIÓN no han sido precisados todavía. Sin embargo, los *movimientos* de los tentáculos captores de las Droseras y de las valvas foliales de las Dioneas ó Atrapamoscas, carnívoras, son determinados por la *sensación* de presencia de una presa utilizable, *transmitida:* (Fig. 6). 1.° á aquéllos órganos prehensores, que *actúan* en seguida; 2.° á las glándulas secretoras del jugo insecticida, que consuma la asfixia por inmersión; 3.° á las secretoras del jugo digestivo, análogo al animal. En las Utricularias acuáticas, sus ámpulas piscívoras remedan las *nasas* pescadoras en la captura de alevinos y larvas de Crustacios, y además los inmolan y los digieren, como las *plantas insectívoras.* (Fig. 7).

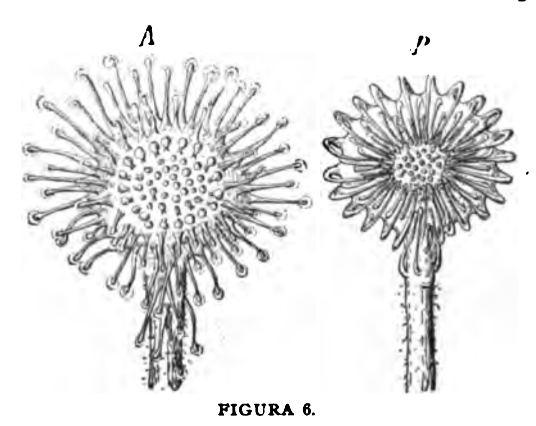


FIGURA 6.

Hojas. Movimientos provocados en insectívoras. Tentáculos captores de la *Drosera rotundifolia*.

A, antes de la excitación.

B, después, como capturan, sumergen y asfixian á sus presas.

Tegumento general y anexos.—Algo de ello tenemos que repasar.

EPIDERMIS.—Cubierta general, lo es particularmente del tallo, sus ramificaciones y las hojas. No existe en la raíz. Está cribado de boquitas llamadas *estomas*, que comunican el interior del cuerpo con el medio externo. Según éste, son *aeríferas* ó *acuíferas.*

Como *anexos* epidérmicos, conocen ustedes los *pelos*, emergencias particularmente foliares, de producción, forma y uso distintos. Como más notables, se cita los *glandulosos*, captores y matadores de presas animales, á la vez que secretores de *jugos digestivos* en las plantas carnívoras terrestres y acuáticas. (Fig. 8).

Raíz.—Formal, es la parte inferior de una planta, que crece en dirección opuesta al tallo, según la naturaleza de su *suelo.* Este vocablo, en su acepción botánica, expresa: todo lugar en que arraiga ó se fija ó vive un vegetal. Así, la raíz es: *penetrante*, en el suelo terrestre; *sumergida*, en el acuático; *flotante*, en el aéreo; *sucsora*, en el parásito; *asidora*, en la epifita ó epidendra. No existe en los vegetales inferiores — las Algas y los Líquenes — en que la alimentación se realiza por toda su superficie individual.

Secciones.—Con los ejemplares que tienen en mano, recordarán las cuatro *secciones* ó partes que comprende la raíz más diferenciada, que es la dicotiledona.

Repasemos juntos. Esto es el *cuerpo*, *eje* ó *cepa*, porción central, simple ó ramificada, base del sistema radical ó axil descendente; éstas son *ra-*

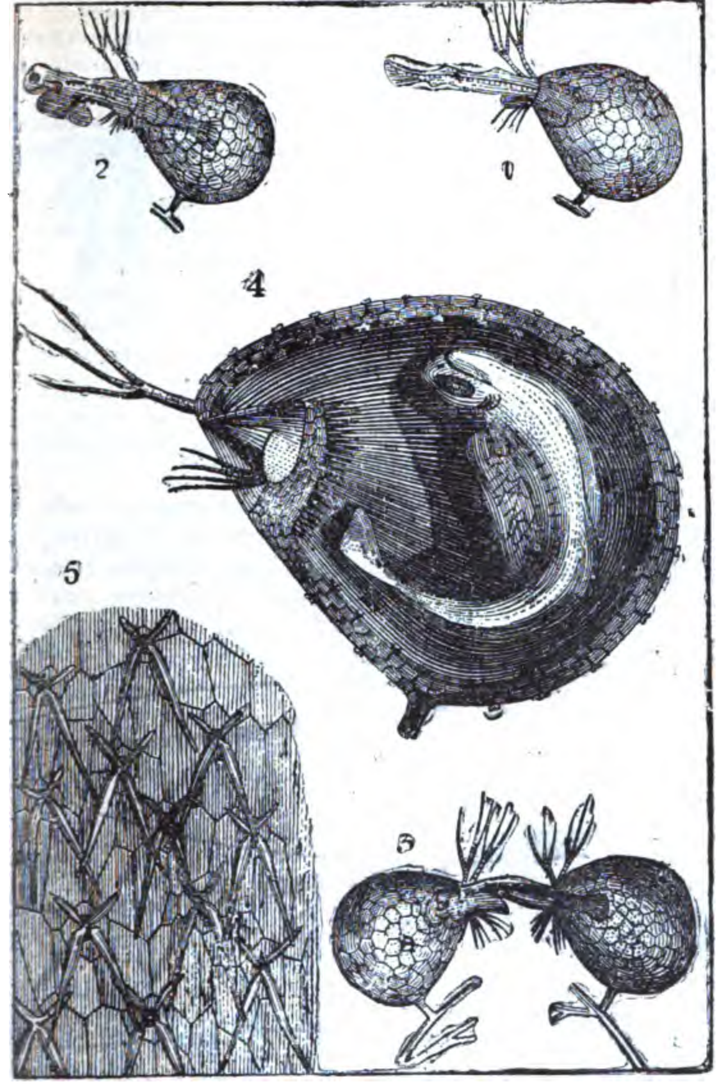


FIGURA 7.

Plantas piscívoras. Ampulas captoras de infusorios, larvas de insectos y otros articulados pequeños, larvas de peces ó alevinos, á modo de nasas, armadijos vivos *Utricularia*.

1, pesca por la cabeza; 2, por la cola; 3, por ambos; 4, ámpula ampliada para mostrar la forma general de las masas vivientes, con una presa adentro, agrandada; 5, porción de la pared interna de un ámpula, considerablemente aumentada, para exhibir la situación y actitud de las púas glandulares, retentrices á la vez que secretoras del jugo digestivo de las presas animales. (*Bull. U, S. F. Com.* 1885, p. 533.)

mificaciones del cuerpo, subdivididas en estas *radicillas*, terminadas por los *pelos*, que son las fibrillas finales, de cuyo conjunto resulta la *cabellera.*

Píleo.–Cada pelo radicilar se termina por un órgano cobertor llamado *píleo*, *cofia*, y mejor, *coleorhiza*—cuya etimología expresa estuche de la raíz. Forma á modo de un dedal, que protege cada extremo capilar al discurrir en lo interior y más profundo de la tierra, á salvo de violencias y obstáculos. Realiza los movimientos necesarios para la alimentación de la planta, justamente comparados, por el eminentísimo Charles Darwin, á los de un animal cavador. (Fig. 9). En las plantas acuáticas protege la raíz en su porción más esencial, contra los organismos que pudieran atacarla; oponiéndose, además, á la exomosis de sus

elementos líquidos. En los vegetales aéreos impide las pérdidas por transpiración y evaporación, que acabarían por desecar la raíz, matando la planta. En las parásitas, el coleorhiza no hace falta, siendo reemplazado por el *chupón*, que absorbe jugos nutricios de su hospedador. Con mayor razón no lo necesita la epidendra ó pseudo-parásita, que se sirve de otra planta sólo como simple asidero.

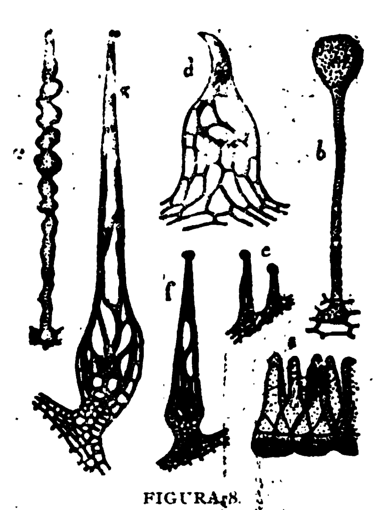


FIGURA 8.
Pelos.
a, papila.
b, pelo capitado en esfera.
c, pelo varicoso.
d, pelo ganchudo.
e, f, g, diversos estadíos de desarrollo de un pelo urticante, exhibiendo el protoplasma, el núcleo y el jugo celular.

Aptitudes.—Importa mucho precisar las *aptitudes de la raíz*, que son 7, á saber:

1.ª *Fijación.*—La gran mayoría de vegetales arraigan, las acuáticas inclusive, respondiendo al geotropismo positivo, séase tendencia á dirigirse al centro de la tierra. Por ella, se mantiene la planta en la posición, donde y como conviene á su existencia propia ó parasitaria.

2.ª *Situación.*—La raíz toma la adecuada: á cubierto de intemperies ó variaciones de temperatura extremas, y según requiera su nutrición; tanto más y mejor, cuanto mayor sea su avance en el suelo.

3.ª *Respiración.*—La raíz necesita del acceso de aire atmosférico para sus actos de oxidación, como los demás órganos vegetales. La demostración es muy fácil en las plantas que adornan nuestros salones. Apelmazada la tierra en que arraigan, de nada valen el regarla, asolearla un tanto, serenarla. Como no se remueva aquella, escarbándola con un tenedor ó cosa análoga, para airearla debidamente, la planta languidece, se ahila, muere. Hecha dicha operación, la planta revive.

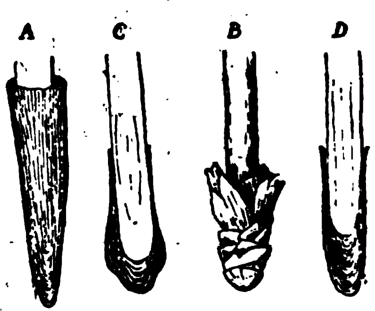


FIGURA 9.
Coleorhiza.
Extremidad de la raíz, con su cofia ó píleo.
A y B, exteriormente.
C y D, interiormente, en sección longitudinal. La supuesta espongiola.

4.ª *Absorción.*—Aptitud muy importante, en la expresión general de proveer á la planta de lo que requiere para vivir, tomándolo de su suelo.

5.ª *Selección.*—Realiza el vegetal la de sus alimentos, tomando lo que más le conviene, en una disolución dada, sirviéndose de esta aptitud que de muy antiguo le reconocen profesores eminentes.

6.ª *Transformación.*—No es indispensable la solubilidad de las sustancias absorbidas por el vegetal. No solamente las raíces, también los cotiledones son capaces de transformar, por ejemplo, carbonatos de cal insolubles, en bicarbonatos solubles.

7.ª *Investigación.*—Los movimientos diversos que los extremos de una raíz realizan, á través de lo interior de la tierra, simulan bien los del Topo. Efectivamente, la radicilla capilar toma siempre el rumbo más propicio para la absorción nutricia: *tantea* la condición del suelo, y *prefiere* lo más húmedo y suculento, lo menos duro; *conoce* los obstáculos, venciendo los que puede, *excusando* los insuperables con cambios de dirección: á tales *efectos*, el extremo va siempre delante, protegido por su píleo.



FIGURA 10.

Raiz. Tubérculo. Dahlia. Como en el Nabo, la Remolacha, el Rábano, las raíces son normales al principio; después, por formaciones secundarias, tiene lugar la tuberización y acúmulo subsecuente de sustancias de reserva, alimenticias para la planta — como el azúcar de la Remolacha — que el hombre aprovecha.

Nivel de absorción.—Es muy importante, depende del desarrollo respectivo del eje, ó de la amplitud de las ramificaciones. Si predomina el primero — *raíz fusiforme*, *perpendicular* — la absorción se verificará en las capas profundas; si superan las ramificaciones — *raíz fibrosa* — éstas tomarán los alimentos en las capas superficiales. En este caso, los vegetales sufrirán más las consecuencias de la desecación del terreno, y, en cambio, aprovecharán más su riego, su cultivo y su abono. Este conocimiento, facilita la sembradura de plantas de distinto sistema radicular — superficial y profundo — en un mismo terreno. (Figura 10).



FIGURA 11.

Raiz. Flotadores.
a, raices comunes, no ramificadas;
b, raices comunes, provistas de radicillas, pelos, con su correspondiente píleo.
v, flotador.

Variedades.—Ofrece la raíz, por su forma y su duración particularmente. Es *fusiforme*, de cuerpo muy desarrollado que se hunde perpendicularmente en la tierra — como la del Rábano, la Zanahoria, la Remolacha; *fibrosa*, la de cuerpo poco desarrollado, del cual proceden radicillas que constituyen una *cabellera* abundante — como la del Maíz, Caña de azúzar y demás Gramíneas. Es *anual*, la que subsiste sólo un año, como la planta de que forma parte; *bisanual*, la que dura dos años, y es propia de plantas que florecen, fructifican y mueren en el segundo año de su vida; es *vivaz*, la que no tiene existencia determinada — como los vegetales de tallo leñoso que cons-

tituyen árboles. *Adventicias* ó accesorias se nombran las raíces que provienen de diversas partes del vegetal, distintas de la normal; por ejemplo, de las hojas — como en las *Prodigiosa* y *Begonia*. Las de nuestros *Mangles*, constituyen tallos ramificados y cimas hojosas, que animan cayos y costas. En la producción de raíces adventicias se funda la multiplicación vegetal por *margullo* y *estaca* — cual se realiza en la Rosa, Clavel, Ciruela, Almácigo, Piñón, Sauco, etc. En las acuáticas no sumergidas se constituyen *flotadores*. (Fig. 11).



FIGURA 12

Tallo. Diferenciación en tallo y hojas — en los Musgos, no obstante su constitución exclusivamente celular.

Tallo.—En las plantas inferiores — Algas, Hongos — está compuesto sólo de tejido celular, constituyendo la formación ambígua nombrada TALO, que quiere decir tallo hojoso. Las plantas que lo tienen, se dicen *Talofitas*. (Fig. 12). Respecto del TALLO formal, solamente he de agregar á lo que debo dar por sabido, el recuerdo de cómo las partes constitutivas del *líber* que le dan

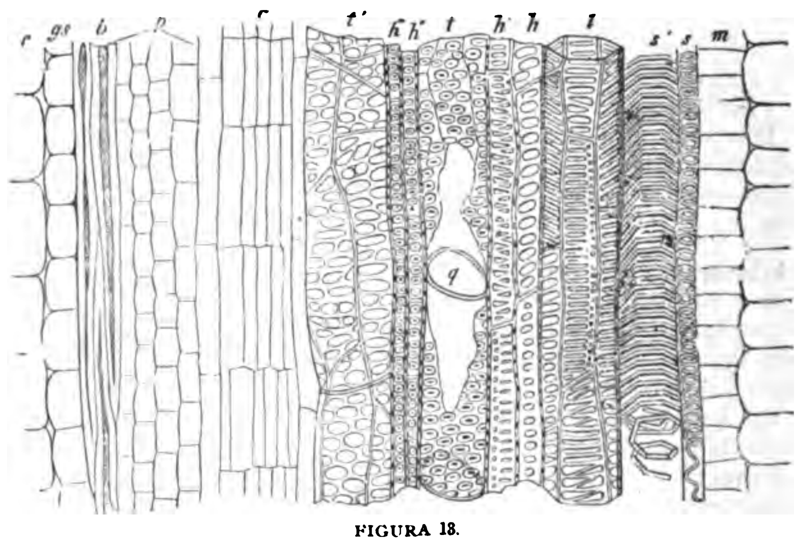


FIGURA 13.

Tallo

Sección longitudinal del haz liberoleñoso, en la Higuereta ó Palma Christi. *r*, corteza: *gs*, endodermis; *b*, fibras esclerosas de la capa periférica; *p*, líber primario; *c*, capa generatriz y meristema doble por ella producido; *t'*, primer vaso puntuado secundario; h''' á *s*, leño primario; *s*, *s*, primeros vasos espiroidales desenrollables; *l*, vaso escalariforme; *h*, *h'*, parenquina leñoso; t, amplio vaso punteado, abierto, con uno de sus tabiques reabsorbido en *q*; *h''*, *h'''*, parenquina leñoso; *m*, médula, [Sachs].

nombre, se aislan por maceración; aplicándose á la cordelería y otras industrias, como nuestra *Majagua*. (Fig. 13). En la primera etapa de nuestra

Guerra de Independencia, el líber de la *Guacacoa* sirvió con su textura natural para hacer piezas de vestir. Debe el líber su buena condición textil, á lo tenaz y flexible de sus fibras. Así el Lino, el Cáñamo, el Ramié.

El tallo y sus ramificaciones, como la raíz, tienen varias *aptitudes:* 1.ª sostén de las hojas, las flores y los frutos; 2.ª conducción á las hojas, de las sustancias tomadas del suelo por las raíces para su conversión en jugo nutricio; 3.ª distribueión á todo el cuerpo, de los alimentos preparados por las hojas, y acarreo de los mismos después de aprovechados; 4.ª concurrencia á la función clorofiliana en las plantas herbáceas, cuyo tallo es verde.



FIGURA 14.

Hoja, Dorso, ó cara inferior. Nervuras; costilla, venas, tramaanas tomótica; peciolo, vaina, pelos.

Comparación del tallo con la raiz.—Cabe en los cuatro conceptos siguientes: 1.º *Origen.* Es completamente opuesto. En el embrión, la *radícula*, primera en tiempo, procede de la parte inferior, con geotropismo positivo; el *talluelo* subsiguiente, es superior, con geotropismo negativo. 2.º *Dirección.* Es contraria, por cuenta del antedicho geotropismo respectivo. 3.º *Desarrollo.* La raiz crece solamente por su extremo inferior libre; el tallo, por su totalidad. 4.º *Capacidad.* La raíz absorbe y transforma en solubles materias insolubles; el tallo sirve para acarrear y distribuir.

FIGURA 15.

Hoja. Nervura pennada. Plátano. Peciolo. Las vainas, superpuestas, constituyen el llamado *tallo de plátano;* que es un pseudotallo; pues su tallo verdadero es subterráneo, en forma de cepa, que se nombra *ñame.*

Mata. Matojo.—Tenemos que precisar la acepción cubana de estos vocablos. *Mata.* se aplica á toda planta, seguido del de su flor ó su fruto. Decimos: mata de coco, de mango, de limón, de clavel, de plátano, etc. Como dicen los diccionarios españoles, no se emplea en Cuba. Tampoco vale la siguiente definición del término *Matojo*, dado como cubano en léxicos españoles: "Cada uno de los renuevos que arrojan los árboles cuando se cortan." Su acepción cubana es: arbusto ó mata pequeña enmaniguada. (Fig. 14).

Hoja.—Recordarán ustedes que la esencial *misión de la hoja* es relacionar el organismo á que pertenece con su ambiente biológico; mejor dicho, su medio externo con el externo. A la

manera del aparato respiratorio formal de los animales, tanto aéreo como acuático y anfibio — esto último en lagunas y corrientes que se secan.



FIGURA 16.

Hoja peltada. Inserción perpendicular del limbo en el peciolo, radiando las nervuras. Yagruma, Caisimón, Nelumbios, Capuchinas.

Factores.—Tampoco habrán olvidado que sus factores, en este ejemplar, son: la *vaina*, propia de estas Gramíneas y otras monocotiledóneas — como la Palma Real, en que se nombra *yagua*. Por superposición, forma el *pseudotallo* del Plátano, (Fig. 15), la Azucena, el Platanillo. El *peciolo*, cuya posesión ó carencia hace á la hoja *peciolada* ó *sesil*. El *limbo* ó lámina, que presenta dos caras bien distintas, aun al simple tacto; una base, un ápice, un borde, nervuras y estomas.

Nervación.—Manera de disponerse las nervuras en la hoja. Funda una sección de nomenclatura. Así tenemos: Hoja *uninerva*, única, en limbo agusado — en el Ciprés, el Pino; *penninerva*, como barbas de pluma — en el Plátano; (Fig. 15, pág. 365), *peltada*, nervuras radiantes en Nelumbios, el Caisimón (Fig. 16), *rectinerva*, de limbo acintado — en las Gramíneas; (Figura 17), *curvinerva*, paralelas también la nervuras, pero corvas — en el Llantén. (Fig. 18).

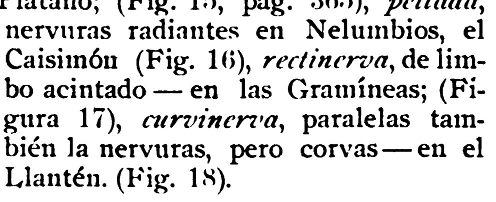


FIGURA 17.

Hoja con vaina, rectinerva. Nervación paralela, desde la base hasta el ápice. Caña de azúcar. Yerba de Guinea. Maiz y otras Gramíneas.

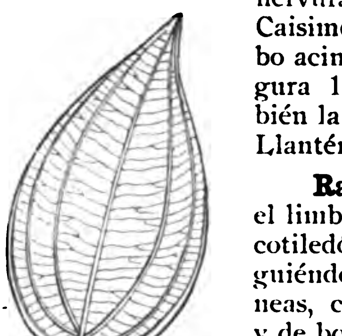


FIGURA 18.

Hoja curvinerva. Nervación paralela, cuyas nervuras se encorvan hacia dentro, reuniéndose en el ápice. Llantén.

Ramificación foliar.—Existe en el limbo, el peciolo y la vaina. La mayoría de Monocotiledóneas presentan el contorno indiviso; distinguiéndose así de las Dicotiledóneas, cuyo limbo es angulinervo y de bordes hendidos.

Denticulaciones.—Según las cortaduras, la hoja es *lobada*, *partida*, *cortada*. Si son á modo de sierra, es *hoja dentada*. (Fig. 19).

Tentáculos. — El limbo se modifica perpendicularmente á su superficie, en prolongaciones delgadas, segmentos foliares erguidos, de ápice glanduloso, á modo de tentáculos captores, propios de las Droseráceas insectívoras; cuyas hojas además tienen la facultad de hacer solubles, de digerir, de absorber y asimilar substancias azoadas.

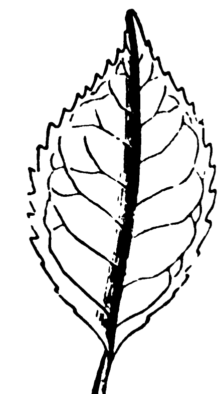


FIGURA 19.

Hoja dentada. Limbo con cortaduras poco profundas, á modo de dientes. Rosales.

Hojas compuestas.—Provienen de la ramificación del peciolo, traducida en peciolos secundarios, cada cual con su limbo respectivo. (Fig. 20).

La ramificación peciolar de los secundarios determina los terciarios, éstos los cuaternarios, etc.

Diferenciación.—Es notable la que constituye *zarcillos* simples, ramosos, que sirven al vegetal para la fijación y la trepa. (Fig. 21).

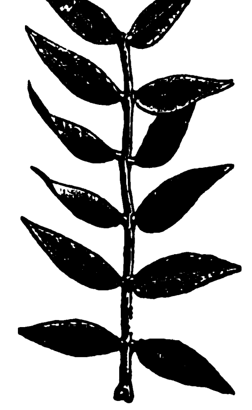


FIGURA 20.

Hoja compuesta. Ramificación del peciolo, éste sin limbo terminal. Chícharo ó Arveja, Haba, Acacia.

Hojas fistulosas.—Las que ofrecen cavidades. Según su capacidad, situación y forma, son: 1º *ámpulas*, como las de las Utricularias sumergidas (figura 7, página 361); 2º *ascidias*, como las de las *Nepenthes* malgaches.



FIGURA 21.

Diferenciación foliar. Zarcillo ramoso.

Ejemplo de zarcillos: Calabaza, Melón, Cundeamor, etc.

Urticación es lo que acaba de sentir usted, producido por esos *pelos urticantes*. Hay dos procederes, determinados por la situación de la sustancia que produce el picor: basilar, uno; apicial el otro. (Véase figura 8, pág. 362).

Importancia de la hoja.—Es muy grande, por sus *aptitudes*, que son: 1ª Organo de la *respiración*, factor esencial del cambio de gases, al modo de la hematosis animal. 2ª Organo de *transpiración*, que pasa á la atmósfera el exceso de agua absorbida del suelo, como vehículo de los alimentos ingeridos. 3ª Organo que es lugar y ocasión de *movimiento*, cual el llamado *Sueño vegetal* ó *Nictitropismo*. (Fig. 22). 4ª Organo *captor* y *digestivo*, agentes de la *carnivoridad* de las plantas. 5ª Exponente de *sensibilidad*, que en las *Droseras*, la *Dionœa* y demás carnívoras, modifica el modo de ser general de las plantas.

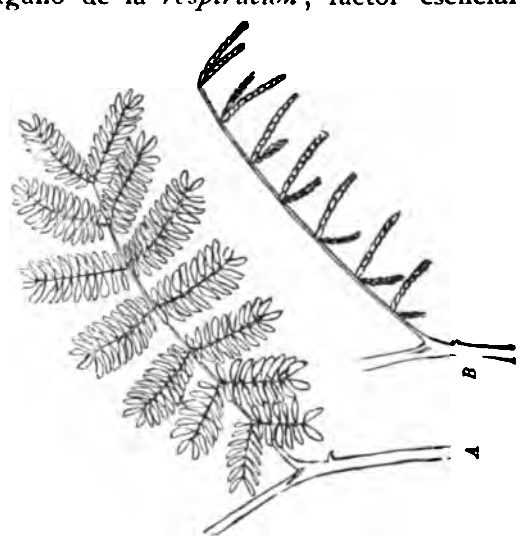


FIGURA 22.

Hojas. Sueño y vigilia. Acacia. A, de día. B, de noche. El *sueño* consiste en tomar las hojas, durante la noche, una posición distinta de la que tienen durante el día. En éste, toman la actitud nocturna cuando se las toca — como en B.



FIGURA 23.

Hojas. Sueño y vigilia en hojas de Trebol, A, de día, B, de noche.

Mucho que pensar dan los *movimientos nictitrópicos*, y aún más los *captores*— tanto como los fenómenos *digestivos*—de los vegetales *insectívoros* y *piscívoros*. (F. 23)

NOTAS ESCOLARES

La opinión sigue con marcado interés cuanto concierne á la instrucción pública.

Los periódicos le prestan asidua atención, y en toda la Isla van apareciendo revistas semanales y quincenales que á este ramo exclusivamente se dedican.

Es un movimiento alentador. Se ha comprendido que tenemos delante un problema pedagógico de gran trascendencia y que es una necesidad fundamental esparcir por todos los ámbitos de la República las escuelas para que en nuestro pueblo respondan á las esperanzas del presente las realidades del porvenir.

Ojalá que la situación económica del país sea lo bastante desahogada y próspera para el mejor florecimiento de las escuelas.

Sin la reforma de la niñez por la educación, no habrá ninguna otra reforma verdaderamente sólida: dentro de veinticinco años seríamos lo que hoy somos.

De igual modo piensan cuantas personas conocen el ramo, por haberlo estudiado en sus múltiples aspectos y por mirar con amor el engrandecimiento de la República.

Una de ellas, nuestro distinguido amigo el Dr. Delfín, publica á menudo bien pensados artículos, sobre todo desde el punto de vista de la higiene escolar.

No hace muchos días trató en el *Diario de la Marina* de la imperiosa necesidad de construir en esta ciudad y en otras poblaciones edificios apropiados á las exigencias de la enseñanza.

Cierto. Hay dos factores indispensables para que la instrucción primaria llene á satisfacción sus fines: el maestro y la casa-escuela.

Se han construído algunos edificios y adaptado otros, en la medida en que lo han permitido los recursos disponibles; pero es mucho lo que falta por hacer. Tenemos hoy escuelas en casas de guano con piso de tierra *al natural*, y más aún, se da el caso de haber escuela—en lugares apartados—que funciona en una casa con techo, no ya de guano, sino de yerba, *como una choza africana*, según la gráfica expresión de un Inspector Pedagógico.

¿Es ello remediable?

Si, con tiempo, de que no puede prescindirse, y con dinero, con mucho dinero.

¿Puede aprontarlo la capacidad económica del país?

Al Estado le conviene de seguro la construcción de esos edificios; se libraría él, por de pronto, del pago de una cuantiosa renta. Hoy invierte $336,752-67 oro americano en alquileres de casas mal acondicionadas, pero el *quid* está en dar con los recursos para el caso.

El Dr. Delfín dice:

> "La obra no es de las que pueden realizarse en un día, ni siquiera dentro de un presupuesto; pero si se empezara, es casi seguro que los beneficios que se obtendrían, desde luego, justificarían la continuación y terminación de las obras. Seguro de que los edificios para escuelas, por la sencillez de su construcción, no son de los más caros, ni de los que demandan mayor tiempo para darles cima. Con menos de un millón de pesos pueden construirse en la Habana y sus barrios excéntricos, quince ó veinte casas que reúnan todas las condiciones que demandan la higiene y la salud de nuestros niños."

Un millón para la Habana y sus alrededores; pero millón que no habrá de salir de las partidas corrientes de ningún presupuesto ordinario, máxime cuando hay gentes que se hacen cruces en señal de asombro,

al saber que los gastos generales que se presuponen para todas las atenciones de la instrucción pública, desde la Universidad hasta las escuelas primarias, ascienden á la exorbitancia de cerca de cuatro millones de pesos.

Añádase á ese millón calculado por el Dr. Delfín lo que exige el resto de la Isla, y habremos de convenir en que la suma necesaria es seria.

Para cubrirla sería forzoso arbitrar recursos extraordinarios.

Consignemos ahora unos datos que no carecen de elocuencia... numérica.

Desde el día 20 de mayo último hasta el 31 de agosto, no pudo la Secretaría de Instrucción Pública disponer de un solo centavo para construcción de edificios escolares, á consecuencia de no estar regularizada la situación económica.

Para los meses de septiembre á fin de diciembre tiene $15,000, de los cuales ha dispuesto ya de las partidas siguientes, sólo para reparaciones urgentes de casas-escuelas y terminación de las obras de la escuela modelo de Santiago de Cuba:

En Marianao.	$ 150-00
— Manzanillo. . . .	87-00
— Matanzas	586-48
— Pedro Betancourt.	1,432-53
— Camajuaní	70-00
— Cruces	87-42
— Palmira	140-00
— Cienfuegos. . . .	347-30
— Viñales	66-60
— Bayamo	2,021-80
— Santa Clara . . .	200-00
— Mariel.	217-64
— Pinar del Río. . .	396-77
— Guanajay (parte) .	446-46
— Santiago de Cuba.	2,800-00
Total. . . .	$ 9,050-00

De lo que resta se gastarán 814 pesos 86 cts. para terminar las obras de reparación en la casa de Guanajay, y varias cantidades para atender á este mismo servicio en otros distritos.

En el año entrante de 1903 podrá disponerse apenas de unos $25,000, que es lo consignado en presupuesto para construcción y reparación de casas-escuelas.

Los números no pueden ser más expresivos.

El Dr. Avellanal, en la serie de artículos que viene publicando en *La Discusión*, señala con razón multitud de elementos de enseñanza que faltan en las escuelas públicas.

Pide para cada una de ellas, además del mueblaje moderno, mapas para las clases de geografía, esferas, ábacos, carteles de lectura, colecciones de cuerpos geométricos, cajas con juegos de pesas y medidas, cuadros para la enseñanza de las ciencias naturales, y para fisiología é higiene, enseres para la enseñanza manual etc., sin olvidar un espacio de terreno á propósito para prácticas de agricultura y los instrumentos del caso.

¡Qué regocijo para nosotros si lográramos ver convertidos en realidad tan hermosos ideales, que son los que acariciamos en el fondo de nuestra alma!

Pero como tenemos que refrenar los vuelos de la fantasía para descender de las altas nubes á la baja y prosaica tierra, echamos cuentas, que no son galanas, y consultamos al Tesoro público; y entonces nos rendimos á la brutal evidencia de verdades bien desconsoladoras.

¿Cuánto necesitaríamos para arreglar las escuelas de ese modo, según el Dr. Avellanal y nosotros deseamos?

De seguro que más de doscientos pesos por aula; pero no pasemos de ahí.

Pues resultaría un gasto de 700 mil pesos para las 3,500 aulas existentes.

Quedémonos en medio millón—y la concesión es enorme—porque hay algunas aulas que tienen algo de lo que más arriba enumeramos; ¿es cosa fácil obtener de golpe y porrazo ese dinero?

Y ¡ay! durante el año entrante apenas habrá disponibles unos 30 mil pesos para material de enseñanza, consistente en plumas, papel, tinta, lápices, pizarrones, etc., es decir, para el material consumible, no para material fijo de enseñanza.

Estas cifras no son lo bastante maravillosas para devolver ciento por uno, ni habrá un nuevo Cristo que dé de comer con cinco panes y cinco peces á cinco mil personas.

DOCUMENTOS OFICIALES

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA

CIRCULAR NUM. 9.

Habana, 12 de noviembre de 1902.

Tengo el honor de reproducir á continuación la Circular Nº 7, Serie de 1901, de la suprimida Comisión de Escuelas, para que se proceda á su más exacto cumplimiento en todas sus partes:

"Habana, noviembre 27 de 1901.

El Sr. Secretario de Justicia se ha servido dirigir con fecha 22 del mes actual, á los señores Presidentes de las Audiencias de la Isla, la Circular que copio á continuación:

Al Sr. Presidente de la Audiencia de

....

SEÑOR:

El Comisionado de Escuelas Públicas de esta Isla, se ha dirigido á este Centro manifestando que en los Juzgados Municipales y Correccionales, que son los llamados á intervenir en los juicios que se establezcan



contra los padres ó tutores que no cumplieren los preceptos de la vigente Ley Escolar, que declaran obligatoria la asistencia á las Escuelas Públicas, existen dudas respecto á la interpretación que debe darse á los artículos del 88 al 96, ambos inclusives, de la Orden número 368, serie de 1900, del Cuartel General de la División de Cuba, que el artículo 92 de dicha Orden prevee el caso de "ausencia injustificada" del menor, disponiendo que en ese caso se requiera al padre ó persona encargada de aquél, para que haga que el mismo asista á una escuela dentro del término de cinco días; que la desobediencia de dicha Orden la castiga el párrafo siguiente del propio artículo con multa de cinco á veinte y cinco pesos, á "voluntad del Tribunal;" que á veces resulta que con el simple cumplimiento por una ó dos veces de aquella Orden se evita por parte del padre, tutor ó encargado del menor incurrir en la penalidad, pero en cambio se quebranta en seguida la obligación de asistir con la puntualidad que la citada Orden exige durante determinado período de tiempo, haciendo al parecer, necesario un nuevo requerimiento, lo que reproduce la situación que antes existía, la cual puede continuar reproduciéndose sin término con el mismo procedimiento; y entendiendo que no es oportuna la interpretación de la Ley que permite la repetición de tales hechos, concluye pidiendo á esta Secretaría que expida las instrucciones necesarias á evitarlo.

La sanción para evitar la situación que el Comisionado de Escuelas trata de impedir, se encuentra en el párrafo 2º del artículo 92 ya citado, y dice así:

"Si el Tribunal lo estimare conveniente podrá admitirle á la persona convicta de esta falta, una fianza de $100 con garantías satisfactorias para el Tribunal, y con condición de que el menor asistirá á la escuela en el término de cinco días y que continuará asistiendo durante el período que marca la Ley."

El abono de la multa ó la admisión de la fianza es potestativo en el Tribunal, quien en caso de que rehusare el padre, tutor ó encargado, cumplir con una ú otra condicion, puede decretar la prisión en la forma que el propio texto legal establece.

Esto supuesto, el buen juicio del Juzgado podrá decidir la penalidad que corresponda, aplicando la de caución cuando se tema que el culpable insista en su actitud, burlando el espíritu de la Ley escolar, que es sin duda ninguna, el establecer la asistencia obligatoria á las escuelas de los menores á quienes ella se refiere.

Todo lo que me ordena el Sr. Secretario, de acuerdo con el parecer de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, que diga á usted para conocimiento de los Jueces de Instrucción, Correccionales y Municipales del Territorio de esta Audiencia á los efectos oportunos; recomendándoles muy eficazmente que velen, con el mayor empeño y en cuanto á ellos concierna, por el más exacto cumplimiento de todos los preceptos contenidos en la citada Ley Escolar.

De Vd. atentamente,

ARTURO AROSTEGUI,
Sub-Secretario.

Para que no haya dudas, ni pueda alegarse ignorancia acerca de la manera como se ha de proceder con los padres, tutores ú otras personas

que sin causas que lo justifique no envíen á una escuela los menores confiados á su cuidado, este Centro estima conveniente publicar las siguientes instrucciones que las Juntas de Educación de la Isla harán que sean cumplinas al pie de la letra por sus maestros, Secretarios é Inspectores especiales.

1ª Los maestros de las aulas existentes en Distritos Urbanos y en las cabeceras de los Distritos Municipales, darán cuenta, *diariamente*, al Secretario de la Junta, de aquellos niños que ese día no han concurrido á la escuela. Los maestros de las aulas establecidas en barrios rurales darán este parte una vez á la semana, por lo menos.

2ª Inmediatamente después que el Secretario reciba los partes mencionados, dará cuenta de ellos al Inspector especial, quien, sin pérdida de tiempo, notificará á los padres, tutores ó encargados de dichos menores, usando dos ejemplares del Modelo núm. 12, los que serán firmados, ante testigo, siempre que esto sea posible, por el interesado, el Inspector y, naturalmente, el testigo. En caso de que el interesado no supiere firmar, hará una cruz en ambos ejemplares del Modelo núm. 12, certificando el testigo que esa cruz ha sido hecha por dicho interesado. El Inspector especial, dejará un ejemplar del mencionado modelo, así firmado, en poder de la persona notíficada y guardará el otro para entregarlo al Secretario de la Junta.

3ª En la misma manera, pero usando del Modelo núm. 13, será notificado el menor por el Inspector Especial.

4ª El Secretario, inmediatamente después que reciba estos Modelos los remitirá á los Maestros á cuyas aulas deban asistir los menores de que se trata para que le informen, por escrito, si dichos menores han asistido, ó no, á sus respectivas aulas dentro de los cinco días después de notificados ellos y sus padres, tutores ó encargados.

5ª En caso contrario, el Secretario pasará el expediente al Juzgado correspondiente á los efectos legales.

Las Juntas de Educación quedan eneargadas de hacer cumplir extrictamente las preinsertas instrucciones. Los Superintendentes Provinciales velarán por el cumplimiento de las mismas.

MATTHEW E. HANNA,
Ayudante de Campo,
Comisionado de Escuelas Públicas."

Prométome el mayor celo y actividad en este importante servicio, que exige cuidadosa atención; en la inteligencia de que exigiré la responsabilidad que corresponda á los Secretarios, inspectores y demás empleados que en él intervienen, por las penas en que puedan incurrir.

De esta Circular se acusará inmediato recibo á este Centro.

EDUARDO YERO,
Secretario de Instrucción Pública.

CIRCULAR NUMERO 11

Habana 19 de noviembre de 1902.

De orden del Sr. Presidente de la República se suspenderán las clases en todos los establecimientos públicos de enseñanza el día 27 del corriente mes, en conmemoración de igual fecha del año de 1871.

Lo que se publica para general conocimiento.

EDUARDO YERO,
Secretario de Instrucción Pública.

Teniendo esta Secretaría que suministrar á las Escuelas Públicas de la Nación el material que han de usar, durante el segundo período del presente año escolar, los alumnos que á dichas escuelas asisten, el Secretario de Instrucción Pública ha dispuesto adquirir dicho material conforme á las siguientes condiciones:

I. Los efectos que se necesitan son los que á continuación se expresan:

(a) Cuadernos exfoliadores de 5X8, 5½X8½, 5X9, 5½X9 y 6X9 pulgadas, para escribir con lápiz	125,000
(b) Cuadernos exfoliadores de 5X8, 5X9, 6X8, 6X9 pulgadas, para escribir con tinta	100,000
(c) Lápices cuatro clases, con goma y sin goma, docenas	40,000
(d) Tiza, gruesas	8,000
(e) Lápices de pizarra	300,000
(f) Plumas, gruesas	8,000
(g) Portaplumas	150,000
(h) Tinta, litros	8,000

II. El acto de la subasta tendrá efecto el día 30 de noviembre actual, á las dos de la tarde, en el local de la Sección mencionada, y ante la comisión que se nombre para la adjudicación definitiva.

III. Los artículos indicados serán entregados, libres de todo costo, en el Almacén de efectos de Escuelas, antes del día 25 de diciembre próximo.

IV. El pago de los derechos de aduana correrá por cuenta de los licitadores.

V. Las proposiciones se harán en pliego cerrado en el cual se expresará el precio de cada artículo, en moneda de los Estados Unidos, debiendo acompañarse las muestras correspondientes.

VI. Dichas proposiciones se presentarán en esta Secretaría un día antes de la fecha indicada para la apertura de los pliegos.

VII. Esta Secretaría se reserva el derecho de aceptar la proposición que á su juicio llene mejor las condiciones establecidas, teniendo en cuenta el precio y la calidad de los efectos; así como el de rechazar todas las proposiciones, si no considera conveniente ninguna de ellas.

Habana, 12 de noviembre de 1902.

ALFREDO MARTIN MORALES,
Jefe de la Sección.

JUNTA DE EDUCACION DE LA HABANA

SUPERINTENDENCIA DE INSTRUCCION

Vacante en este Distrito una plaza de maestro y otra de maestra con el haber mensual de $75 y $60, respectivamente, y concurriendo en las funciones del Superintendente que suscribe la facultad de proponer á la Junta los que han de desempeñarlas, convoco á todos los aspirantes (que estén legalmente autorizados) para el ejercicio de oposición que con este objeto ha de realizarse en la Escuela pública, *Luz y Caballero.*

Los señores aspirantes se servirán presentar sus solicitudes, acompañadas de los documentos que justifiquen sus servicios y méritos adquiridos en la enseñanza pública y privada.

Las solicitudes se recibirán en la Junta de Educación hasta las 6 p. m. del día 4 del mes de diciembre.

Las oposiciones comenzarán á las 8 a. m. del día 6 del próximo diciembre.

Habana, noviembre 14 de 1902.

MANUEL A. AGUIAR,
Superintendente de Instrucción.

RESOLUCIONES

SECRETARIA

11 de noviembre.—Se comunica al Sr. Presidente de la Junta de Educación del distrito urbano de Puerto Príncipe que la ley Escolar no se opone á que un maestro público dé clases particulares con tal de que dichas clases sean á domicilio; pues si se estableciere una escuela privada, tendría que someterse á las disposiciones de la Orden núm. 4, serie de 1900, del extinguido Gobierno Militar.

—Se contesta al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Guantánamo que las casas escuelas sólo pueden ser destinadas á los usos propios de las escuelas públicas, por lo cual no deberá permitirse y menos autorizar, que maestros ni otras personas utilicen dichos edificios para usos personales.

También se refiere esta comunicación de la Secretaría al hecho de que no deberá emplearse el telégrafo sino para asuntos oficiales, de carácter urgente.

—Una comunicación al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Rodas, poniendo en su conocimiento el informe del Inspector Especial, Sr. Juan Maspons, en el cual se consignan datos relativos al número de matriculados y de escasa asistencia en las escuelas de Abreus. Llámase la atención á la enorme desproporción entre estas dos cifras, siendo tan insignificante la asistencia á varias escuelas de este término, que pueden llamarse escuelas imaginarias.

Las cifras consignadas, dice la comunicación, acusan negligencia

de parte de los encargados de velar por la instrucción en este distrito, y forzoso es compeler á los padres y tutores á que envien sus niños á la escuela, haciendo para ello, las notificaciones y presentando las querellas que la ley prescribe.

En vista de estos antecedentes, esta Secretaría ordena que se abra una investigación sobre los hechos denunciados, á fin de poder resolver el asunto cuanto antes y de la manera más provechosa para el servicio.

Cítanse los nombres de varias maestras, que suspendieron sus clases antes de la hora reglamentaria y asistían con irregularidad á su clase, ausentándose de su aula, sin conocimiento de la Junta ni del Director Escolar, y se les impone á dichos maestros, como corrección disciplinaria, cinco días de suspensión de sueldo, no de empleo. La reducción de sueldo se consignará, poniendo esa cantidad de menos en la nómina del corriente mes.

—En carta dirigida al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Rodas, se le comunica lo que respecto á la propiedad escolar de dicho distrito ha informado el Inspector Sr. Juan Maspons, el cual declara que la referida Junta de Educación carece del inventario y del libro de materiales, y que no hay cònstancia de la cantidad y clase de muebles que tieden las 64 aulas del mencionado distrito.

Esta Secretaría, en vista de los antecedentes expuestos, le ruega al Sr. Presidente de dicha Junta se sirva ordenar que con toda urgencia se formalicen los libros y se ordenen las cuentas de materiales recibidos y que están á cargo de la mencionada oficina; y que de dicho inventario se envíe copia á este Centro, con la mayor brevedad.

—Se le comunica al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Rodas, que el Inspector Sr. Juan Maspons, al dar cuenta de la visita que por orden de este Centro giró á ese distrito, informó que la enumeración efectuada en el distrito de Rodas, y en 'los hoy anexados de Abreus y Cartagena, no se llevó á cabo como determina la ley; pues los enumeradores se aprovecharon de las matrículas que llevan los maestros, trasladando á los modelos respectivos, los nombres de los que aparecían inscriptos en los registros de las escuelas, falseándose de esta manera, el espíritu de la ley y cobrándole al Erario público una cantidad indebidamente percibida. Y en vista de que ésto envuelve una acusación grave que pudiere acarrear responsabilidades á los enumeradores, se le ruega al Sr. Presidente de la referida Junta proceda sin demora á instruír un expediente á fin de esclarecer los hechos, para bien de la moralidad y seriedad de los actos de la Administración pública.

—Refiriéndose al asunto de alquileres de las casas escuelas de Rodas, el Inspector, Sr. Juan Maspons, informó á este centro, que al examinar las cuentas de alquileres y los respectivos contratos y recibos, encontró dicho Inspector que el Sr. Ignacio Pita tenía una casa alquilada en $ 15, en Ariza, sin contrato escrito; pero al confrontar los recibos de Noviembre, 1900, con los de Noviembre, 1901, ha tenido motivo el Sr. Maspons para creer que no son de la misma persona las firmas que al pie de dichos documentos aparecen. A ésto afirmaron algunos señores de la localidad que el señor Ignacio Pita había autorizado al exsecretario de dicha Junta, para firmar y percibir dichos alquileres.

En vista de estas manifestaciones, esta Secretaría se dirige al Sr. Pre-

sidente de la referida Junta, á fin de que con toda urgencia y mediante diligencia firmada ante testigos, requiera al Sr. Ignacio Pita, para que manifieste:

1.° Si es suya la firma que aparece en los documentos citados.

2.° En caso negativo, si él autorizó á dicho exsecretario, para que firmara y percibiera el importe de los alquileres.

3.° Si el señor Pita ha percibido dichos alquileres.

12 de noviembre.—Una comunicación al Sr. Superintendente Provincial de Escuelas de Pinar del Río, para que proceda á crear las cinco aulas en el distrito de Guane, toda vez que con ello no sufrirá perjuicio la enseñanza en el resto de esa provincia, ni tampoco ocasionará nuevos gastos al Estado.

Los gastos que ocasionare la traslación de las cuatro aulas de Consolación del Sur, así como las de Guanajay, serán abonados por el Estado, á cuyo efecto serán remitidos al señor Superintendente los conocimientos de embarque que se necesiten y se autorizarán á las Juntas de Educación respectivas para que paguen los gastos de conducción y armazón de mobiliario.

El señor Superintendente deberá remitir, con anterioridad, el presupuesto del costo que estos servicios requieren á las referidas Juntas, á fin de que estén preparadas para sufragar los gastos ya mencionados.

15 de noviembre.—En vista del estado de abandono en que se encuentran los servicios escolares en el Distrito Municipal de Santo Domingo, el señor Secretario ha dispuesto que se constituya allí el Superintente Provincial para que atienda á su reorganización.

Ha quedado suspendido de empleo y sueldo por un mes, el Inspector Especial, Sr. Carlos Alegret, por faltas en el cumplimiento de su deber. Igualmente ha sido suspendida de empleo y sueldo por un mes, la señorita Natalia Casanova, maestra del aula número 23; y declarada cesante la conserje de la misma aula, señorita Caridad Chaviano, sin perjuicio de lo que se resuelva sobre la supresión de esta escuela ó su traslación á otro punto en que sea necesaria.

Se da conocimiento del estado en que se halla lo concerniente á la propiedad insular, al Sr. Tesorero de Hacienda, á fin de que no se cancele la fianza del Secretario, señor Basilio Gómez Gallardo, que cesó hace quince días, mientras no rinda cuenta escrupulosa de su cometido.

17 de noviembre.—En comunicación al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Santo Domingo, se dice:

Resultando; que los hechos á que se refieren las diligencias especificadas, afectan la legalidad del procedimiento seguido por la mesa electoral, y que las elecciones se efectuaron sin que ante ella se presentaran protestas ni reclamaciones de ninguna clase, se resuelve que continúe en sus funciones el Director Escolar, Sr. José Ruiz Cabrera, nombrado para el Subdistrito de Manacas; y se encarga al Sr. Presidente se sirva notificar dicha resolución á los interesados.

—Se comunica al Presidente de la Junta de Educación de Ciego de de Avila, que á los Jueces Municipales corresponde, con arreglo á la ley, señalar el plazo en que deben empezar á contarse las notificaciones que se derivan de las querellas establecidas por los Secretarios de las Juntas de Educación, relativas á la asistencia de los menores de edad escolar á las Escuelas Públicas de la nación.

REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADA POR EL

SR. EDUARDO YERO BUDUEN.

Ex-Secretario de Instrucción Pública.

DIRECTOR:

DR. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA.

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS.

AÑO I. HABANA, 10 DE DICIEMBRE DE 1902. NUM. 9.

HABANA

IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESIA

OBISPO 133 Y 135

1902

SUMARIO

AÑO I. — Habana, 10 de Diciembre de 1902. — NUM. 9.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

NOTA DE REDACCION

El señor Presidente de la República, en uso de las facultades que la Constitución le concede, ha nombrado al Sr. Eduardo Yero Buduén, que venía desempeñando, con singular acierto y beneplácito general, la cartera de Instrucción Pública, para el cargo de Secretario de Gobernación.

Para ocupar el puesto de Secretario de Instrucción Pública, ha sido designado el Sr. Dr. Leopoldo Cancio.

La presencia del Dr. Cancio en esta Secretaría, nos impide decir acerca de su personalidad todo lo que él merece, pues su modestia proverbial no nos permitiría entrar en consideraciones relativas á su idoneidad para el alto puesto que hoy desempeña en el Consejo de Secretarios.

En cambio, la ausencia del señor Yero nos permite dejar correr nuestra pluma para saludarle muy cordial y respetuosamente en su nuevo cargo. Nos apresuramos á felicitarle por su éxito en el desempeño de su espinoso puesto; pues lleva á la solución del problema que ha sido llamado á resolver, la entereza de carácter, probidad, conocimiento pleno de los hombres, alteza de miras y amor desinteresado y sincero á la patria, que le han ganado la admiración y respeto aun de los que no tienen el privilegio de contarse entre sus amigos.

Aprovechamos esta oportunidad para felicitar al ilustre ciudadano que tan dignamente ocupa la Presidencia de la República, por el acertado nombramiento del Dr. Leopoldo Cancio para la Secretaría de Instrucción Pública. La opinión general ha recibido esta designación con satisfacción y júbilo; y los empleados del ramo continuarán prestando á su nuevo jefe el apoyo leal, incondicional y ferviente con que á todas horas pudo contar su distinguido predecesor, y que tanto ha contribuído para hacer del departamento de Instrucción Pública, una de las fuerzas vivas del país, que más ha contribuído al desenvolvimiento moral é intelectual de nuestra patria.

Au-revoir, decimos al señor Yero.

Bienvenido, decimos al Dr. Cancio.

ENSEÑANZA DE LA ARITMETICA

Por su utilidad práctica, quizás mayor que la de la Lectura y Escritura, ha figurado la Aritmética aun en los más rudimentarios y primitivos cursos de estudios. Cuanto á su valor educativo, sólo cabe decir que, bien dirigida la enseñanza de esta materia, aventaja á las demás en lo que se refiere al desarrollo de la atención y de las facultades reflexivas, sobre todo del razonamiento. Esta disciplina de las potencias mentales por medio del cálculo, tiene también su valor moral, ya que infiltra en el espíritu ideas y hábitos de orden y precisión, llevándole á no conformarse sino con la verdad.

Por muchas que sean las ventajas de la Aritmética para la vida y para el desenvolvimiento del espíritu, no es justo subordinar á ella los demás ramos de estudio. Lo que sí debe hacerse es adoptar un método racional que produzca los más excelentes resultados. Según esto, la enseñanza de la Aritmética será intuitiva en sus comienzos, para que el niño pase fácilmente de lo concreto á lo abstracto. Será además constantemente práctica en todos sus grados, por más que debe atenderse á que la razón infantil se dé cuenta oportunamente del porqué de las operaciones del cálculo. Procúrese en este estudio, como en todos los demás, no hacer por el alumno lo que él pueda realizar por sí mismo, y respetar en lo posible su propia y natural iniciativa. La adaptación de los conocimientos é ideas nuestras á la mente del niño; la combinación del análisis y la síntesis; la variedad y repetición de los ejercicios; la alternativa del cálculo mental y escrito, y la aplicación constante del conocimiento de los números á los usos de la vida, unido todo á esa especie de magia atractiva que el buen maestro sabe dar á su labor, y que se conoce bajo la denominación de *interés;* he aquí las condiciones primordiales de un buen método para la enseñanza de la Aritmética.

Añadamos que ésta debe asociarse á todos los demás ramos que de ella necesitan, tales como la Geografía, la Geometría, las Ciencias Naturales, la Historia, etc. Por último, no se olvide que toda lección de números lo es al propio tiempo de Lenguaje, lo cual significa la necesidad de que el niño exponga propia, clara y exactamente las ideas que vaya adquiriendo.

Objetos.

Para iniciar al niño en el estudio de la Aritmética, sirven todos los objetos que caen bajo el imperio de sus sentidos, y aun en su propio cuerpo puede encontrarlos, siendo los dedos los de mayor aplicación.

Pero es costumbre emplear con mucha frecuencia para generalizar y variar los ejercicios, algunos de fácil adquisición y manejo, como conchas, pequeñas piedras, granos, semillas, trozos de madera y de barro de formas y tamaños distintos, palitos, fichas de dominó, etc. Utilízanse igualmente láminas y dibujos de objetos sencillos, así como el trazado de rayas y puntos. Es provechoso que la idea de forma se enlace á la de número, y por tanto, deben preferirse aquellos objetos que las tengan definidas, como la esfera, el cilindro, el cubo, etc. Procúrese que en dichas formas exista la proporción de tama-

ños. Así habrá esferas dobles, triples ó cuádruples que otras.

Entre los aparatos ideados para la enseñanza intuitiva de los números, sólo tienen importancia real, si se saben usar oportunamente, los *ábacos* ó *contadores de bolas*, las *mesas* y *tableros de cálculo* y los *constructoros numéricos*. Estos últimos son cajas que contienen infinidad de cifras y signos, con los que el niño forma las diversas combinaciones que se le dictan ó que ve escritas en el encerado. Por regla general, debe desecharse todo aparato que tienda á suplir la actividad del alumno, dándole hecho lo que él es capaz de hacer.

Se atenderá igualmente á que existan en el aula las unidades de pesas y medidas de más uso, á fin de que los niños les den desde el inicio de la enseñanza, aplicación conveniente. Aunque la intuición se conceptúa indispensable para el comienzo de la enseñanza, ha de procurarse abandonarla gradualmente todo lo antes posible. Se aconseja, al enseñar cada número, el orden siguiente:

1.° Presentación de objetos.

2.° Dibujos en el encerado ó láminas.

3.° Objetos conocidos del niño, pero fuera del alcance de sus sentidos en el momento de la clase.

4.° El número abstracto.

Así, al enseñar el número *cinco*, por ejemplo, se hará que los niños formen análisis y síntesis con un grupo de cinco objetos; luego con dibujos ó trazos y con objetos representados en láminas. Se pasará en seguida á que los alumnos compongan y descompongan mentalmente cinco objetos que conozcan; pero que estén fuera del alcance de sus sentidos. Finalmente, se les hará trabajar con el número cinco sin relación á ninguna cosa determinada.

Así que se hayan estudiado los diez primeros números, ó antes, si fuere posible, se disminuirá el uso de los objetos hasta eliminarlos por completo. Mas téngase presente, que si se nota deficiencia en el desarrollo mental del alumno, convendrá volverle, siquiera sea temporalmense, al uso de los objetos; y más tarde se los empleará, aunque por breve tiempo, para evidenciar nuevas secciones del estudio de los números.

Primeros pasos.

Precederá al estudio de los números, ó se combinará con él, la apreciación de magnitudes y cualidades, ejercitando á los niños en la distinción de lo grande y lo pequeño, lo largo y lo corto, lo alto y lo bajo, etc.

Conviene, pues, agrupar objetos iguales á uno dado, ya en magnitud, ya en forma, ya en color, ó combinando algunas de estas propiedades ó todas. Dado un trozo de estambre rojo, pídanse otros de la misma longitud ó del mismo color, ó con una y otra condición. Dado un haz de estambres de distintos tamaños y colores, separar en grupos los de distinta longitud ó color, etc. Así se irá avezando el niño á comparar, componiendo y descomponiendo, y al mismo tiempo tendrá el concepto de número.

Números del 1 al 10.

En el primer año, además de los ejercicios preparatorios arriba esbozados, sólo se aspirará á enseñar los primeros diez números con las diversas operaciones que con ellos puedan hacerse, y á iniciar al niño en el conocimiento de los quebrados ó fracciones.

Ciertos pedagogos recomiendan que, antes de la estructura de las cifras, se den á conocer únicamente por medio de objetos, los números y las operaciones que con ellos haya

posibilidad de realizar. Otros aconsejan unir al conocimiento intuitivo del número, su representación gráfica, si bien teniendo cuidado de que la mente infantil distinga perfectamente aquél de su cifra correspondiente. Tratándose de alumnos muy pequeños, somos partidarios del primer extremo; pero habida cuenta de la capacidad del niño cubano á los seis años de edad, bien puede, por regla general, aconsejarse el segundo procedimiento, aunque no con respecto á las fracciones, de las que sólo se dará idea por medio de objetos.

Para cautivar la atención infantil, es ventajoso combinar la enseñanza de los números con narraciones breves hechas por el maestro, que para ello utilizará una lámina ú objetos que interesen á los niños. Para el *dos*, por ejemplo, se hablará de dos perros vistos en un grabado, y se referirá un cuento sobre ellos. Pueden también utilizarse la bicicleta, las aves, etc. Para el *tres*, la narración puede versar sobre un grabado en que haya tres niños, tres perros, etc. y también el triciclo.

Cada número debe ser enseñado con relación á sí mismo y comparado con los precedentes. Componiéndole y descomponiéndole, se dará margen á que con él se realizen una por una las operaciones de suma, resta, multiplicación y división; primero con objetos, luego con representaciones gráficas ó mentales de éstos, y por último, en abstracto. El conocimiento de las fracciones se dará:

1.° Estableciendo las relaciones de unos números con otros, v. gr.: el *uno*, como mitad del *dos*, el tercio, de *tres*, etc.; el *dos* como mitad del *cuatro*, el tercio del *seis*, etc.

2.° Dividiendo un objeto en partes iguales y estableciendo las relaciones de estas partes entre sí, y con el todo.

Enseñando la suma y la multiplicación de dos números distintos, procédase siempre á la inversa. Así al probar que 2 objetos más 3 objetos, suman 5, se hará patente que la suma de 3 objetos y 2 objetos, es también igual á 5.

Los signos deben introducirse oportunamente.

Procúrese que, una vez adiestrados en la resolución de sencillos problemas á que de lugar la enseñanza de un número, propongan los alumnos al maestro ó á sus compañeros otros que ellos imaginen. Este procedimiento, aparte de halagarles, favorecerá la intervención del niño en la obra de su propia cultura.

Deben alternarse y combinarse los ejercicios orales con los escritos, á fin de iniciar á los niños en el cálculo mental.

Ultimamente, aplíquese debidamente el conocimiento de cada número á los distintos ramos de la enseñanza y á la práctica de la vida.

Enseñando el *tres*, podemos referirnos á los lados del triángulo, á los pies que forman una vara, etc. El 10 dará margen al estudio de las monedas.

Del 10 al 19

El 10 se enseñará como los números precedentes; pero, al escribirlo, se hará notar, presentando haces de diez estambres ó palillos, que se trata de una nueva clase de unidades. Como ya los niños han podido conocer el cero, se les enseñará á escribir el diez con un uno y un cero.

Este, colocado en el segundo lugar, representa á su derecha el 10, y el 0 indica que no hay unidades. Después se enseñará desde el 11 al 19 inclusive, mostrando el 11 como un 10 y un 1; el 12 como un 10 y un 2, y así sucesivamente. De este modo, verá el alumno que las cifras que re-

presentan desde el 1 hasta el 9 inclusive, ocuparán el primer lugar de la derecha, y el 1, que representa el 10, el segundo lugar.

Con estos números se harán iguales operaciones que con los anteriores, procurando adiestrar á los niños en el cálculo, así mental como escrito, y en la formación de tablas sencillas, hechas siempre por ellos mismos.

Del 20 al 100

Reuniendo dos haces de á 10 palillos, se enseñará á escribir el 20, en el que hay dos veces diez y ninguna otra cantidad. Dos haces de á 10 palillos y un palillo más, nos dará el 21, formado por dos veces *diez* más 1 palillo. Así se enseñará hasta el 29. Por un procedimiento análogo se enseñará á escribir los demás números hasta el 99.

Para el 100, se reunirán diez haces de á diez palillos cada uno y, desatándolos, se formará uno sólo. Entonces se enseñará á escribir el 100 como una sola unidad que ocupa el tercer lugar, sirviendo los dos ceros para indicar la ausencia de las decenas y de las unidades y para dar á la cifra de la centena el lugar correspondiente. Con este procedimiento, puede llegarse, cuando sea oportuno, á la escritura de números de cuatro, cinco ó más cifras.

Del 20 al 100, debe adiestrarse á los niños en la suma, resta, multiplicación y división, procurando que hagan por sí mismos las tablas que necesitan. Entre otros ejercicios, son recomendables;

La suma y resta de 2 en 2, de 3 en 3, etc., hasta un número dado;

Idénticas operaciones, á partir de un número, como 1, 3, 5, etc;

Sumar ó multiplicar una cifra colocada en el centro de un círculo con todas las demás que estén escritas alrededor de éste;

Restar ó dividir por un procedimiento análogo al anterior;

Sumar ó restar números que indiquen sólo decenas, como 20, 30, 40, etc;

Multiplicar ó dividir 20, 30, 40 etc., por números de una sola cifra ó por otros que, como ellos, sólo representan decenas.

Conviene también enseñar por medio de objetos la suma de números compuestos de decenas y unidades. Naturalmente, se comenzará por aquéllos en que, como 24 y 31, 16 y 12, la suma de las unidades es menor que diez, procediendo en seguida con otros en que, como 28 y 86, resulta una decena de sumar las unidades. De un modo análogo se enseñará la resta, multiplicación y división. Durante un lapso considerable de tiempo, se operará con números de pocas cifras, lo cual ofrece la ventaja de que los alumnos adquieran con la repetición, una gran práctica, que habrá de influir notablemente en sus ulteriores progresos.

Recuérdese aplicar en todo tiempo el conocimiento de los números á las necesidades de la vida. Las medidas, pesas y monedas serán objeto de constante atención, así como las diversas aplicaciones de la Aritmética á la Geometría, Geografía y otros ramos de estudio.

Fracciones

Como el niño está avezado á las fracciones desde los albores de la enseñanza, no será difícil iniciarlos ni en su escritura ni en las operaciones que con ellas deban efectuarse. No obstante, se aconseja que, al comenzar el estudio formal de los quebrados, se les indique intuitivamente la diferencia entre la unidad entera dividida en partes iguales y las partes que se toman.

Por ejemplo, presentaremos un

objeto dividido en cinco partes iguales; tomando en seguida tres de estas partes, haremos que el niño, trazando una raya, escriba debajo de ella la cifra 5, que representa las partes en que está dividida la unidad, y encima la que indica las partes que se toman. Después se introducirán los términos *denominador* y *numerador*, y se continuará la práctica pasando gradualmente de los números concretos á los abstractos.

Ofrece grandes ventajas recurrir á los objetos para dar idea de ciertas operaciones, como comparar los quebrados entre sí, presentar los mixtos, hacer sus reducciones á fracciones y viceversa; sumar, restar, multiplicar y dividir fracciones entre sí ó con enteros y mixtos, y resolver algunos problemas en que deben hacerse las aplicaciones oportunas.

Fracciones decimales

Los quebrados ó fracciones decimales se enseñan por medio de la moneda de á peso y sus divisores, reales y centavos. El alumno puede ver con facilidad que un real es la décima parte de un peso, y aprenderá á escribir el número que representa reales á la derecha del que indica pesos y de la coma ó vírgula. Igualmente entenderá que un centavo es la centésima parte del peso ó la décima del real, y colocará la cifra que represente centavos inmediata á la que indique reales.

Después se le enseñará á leer y á escribir la fracción reducida á la última denominación, ó sea á la de centavos, y más tarde á marcar con un cero la cifra del peso, cuando no haya unidades de esta denominación; lo propio se hará cuando falte el real.

Finalmente, por un proceso semejante, llegará el alumno á leer, á escribir y á analizar fracciones decimales en que aparezcan cuatro ó más cifras después de la coma, con lo cual puede comenzarse el estudio y práctica de las operaciones.

Conociendo ya las fracciones comunes y las decimales, se amplía extraordinariamente la práctica del cálculo. Pueden resolverse innumerables problemas, y hacerse un estudio más completo y detallado de las pesas, medidas y monedas. En este último punto, exíjase práctica asidua, particularmente en lo más necesario.

Grados superiores

En éstos, aparte de reparos frecuentes, así mentales como escritos, de las operaciones más indispensables, debe procederse á la enseñanza de los complejos, razones y proporciones, regla de tres, compañía, aligación, interés, descuento, etc., comenzando en todos los casos, como ya se ha indicado, con el uso de los objetos y alternando el cálculo mental con el escrito. Los problemas deben tender, al propio tiempo que á la destreza en resolver las cuestiones de la vida práctica, al desarrollo de las facultades mentales.

Reglas y definiciones

Por muy práctico que sea el estudio de la Aritmética, procúrese que el alumno se eleve poco á poco á formular por sí las reglas y definiciones y á conocer los principios en que éstas descansan. Pero recuérdese que la teoría debe ser deducida siempre de una práctica constante y bien dirigida.

Extensión que debe darse al estudio de la Aritmética en la Escuela

El ideal de la enseñanza de este ramo en la escuela, no consiste en suministrar al niño todos los conocimientos que comprende la ciencia, sino en adiestrarle en el manejo de los

números para resolver las cuestiones que se presenten en el curso ordinario de la vida. He aquí lo que algunos pedagogos llaman *Aritmética económica*. Sin embargo, se procurará ensanchar el estudio todo lo más posible, siempre que con ello no se perjudique la habilidad que el niño necesita adquirir para el cálculo de las operaciones más importantes.

Cálculo Mental

Llámase *cálculo mental* al que se efectúa sin el auxilio de la escritura de los signos. Tiene gran importancia, así por su ventajosa aplicación á la vida práctica, como por su benéfica influencia en el desarrollo de la atención, de las potencias reflexivas y del lenguaje.

Debe preceder generalmente á los ejercicios escritos; utilízase con números abstractos y concretos, siempre de pocas cifras, para que los alumnos se den cuenta más exacta del proceso que conviene seguir.

Cuando una regla ha sido bien comprendida, se fijará con más fuerza en el espíritu del alumno, llevándole á resolver mentalmente una serie de problemas relativos á ella.

Aun cuando se practiquen conjuntamente el cálculo mental y el escrito, aconsejamos que se dediquen diariamente algnnos minutos á ejercicios mentales que versen sobre todos los conocimientos ya adquiridos por el alumno, alternando el uso de números concretos y abstractos. Pueden aprovecharse, fuera de los problemas del texto y los preparados por el maestro, aquéllos que se hallen en otros libros. Se pedirá unas veces el análisis del problema, y otras únicamente la solución.

Operaciones abreviadas

Una vez que el alumno haya entendido el porqué de ciertas operaciones, se le iniciará en el modo de abreviarlas, sobre todo en los grados superiores.

Operaciones indicadas

A nadie se oculta la ventaja de acostumbrar á los alumnos desde un principio, á examinar los problemas cuya solución se les pida, é indicar las operaciones que en ellos sea preciso llevar á cabo. Para evitar las respuestas disparatadas y lograr que fijen la atención en las condiciones de los problemas propuestos, se aconseja la práctica de pedirles la solución aproximada antes de llevar á efecto las operaciones necesarias.

EL DIBUJO

En los últimos exámenes de Enseñanza Primaria ha podido observarse el atraso en que se halla la del Dibujo en nuestras escuelas, lo que ha ocasionado que en las otras asignaturas del Programa, las calificaciones hayan variado entre malas, regulares y buenas, mientras que en las del Dibujo la calificación constante ha sido la primera de estas tres, siendo raras las excepciones.

Eso es tanto más extraño cuanto que la enseñanza de esa asignatura tiene hoy tal preponderancia que, (pudiéramos decirlo sin temor de equivocarnos) en la generalidad de

las escuelas del mundo se desempeña con preferente atención.

Y es que en todas partes reina el convencimiento de su utilidad, mejor dicho, de su necesidad, porque no hay enseñanza profesional ó artística donde no quepa el Dibujo como ramo principal. Para probar esta verdad, no necesitamos mencionar la Ingeniería, la Arquitectura, la Escultura ó la Pintura, que no podrían existir si el Dibujo no existiera; refirámonos á otras materias que no tienen relación tan estrecha con la que nos ocupa, como la Agricultura, la Historia Natural y todas las artes útiles. ¿Qué carpintero, qué sastre ni qué herrero pudiera desempeñar bien su profesión si careciera de ese conocimiento? La Fotografía y el Grabado, ¿cómo presentarse á nuestra vista sin estar embellecidos por ese arte encantador? Hoy que impera el sistema objetivo en todas las esferas del saber, ¿cómo pudieran hacerse objetivas las explicaciones si no existiera el Dibujo? ¿Cómo publicarse de un modo conveniente los anuncios ilustrados en los periódicos sin ese necesario auxiliar?

Y debe tenerse presente que el Dibujo no es sólo un medio sino que también puede ser un fin, constituyéndose en una verdadera profesión. La persona que conoce bien el Dibujo puede estar segura de que en ninguna parte le faltará pan y estimación, que serán tanto mayores cuanto mayores sean sus conocimientos en el ramo. Y lo digo con experiencia, pues he tenido discípulos que han adelantado mucho en ese estudio, y que, á pesar de no tener completos sus conocimientos en él, nunca les ha faltado trabajo, y sus obras les han producido aplausos, cariño y dinero.

El Dibujo comprende tres partes: el lineal, el de ornamento y el de imitación, y cada una de ellas tiene su programa, unidos todos sus resortes con perfecto enlace hasta llegar á la cima.

El *lineal* comprende:

El trazado de líneas rectas, perpendiculares, horizontales y paralelas.

La división de las mismas en partes iguales ó proporcionales á líneas ó números dados.

El trazado de figuras geométricas formadas por cuadrados, rectángulos, triángulos, paralelogramos y trapecios.

El trazado de líneas curvas, círculos, curvas de muchos centros y volutas ó espirales.

El trazado de polígonos inscriptos en un círculo.

La formación de sólidos, tales como el cubo, la pirámide, etc.

El uso de las escalas.

El levantamiento de planos.

Las reglas elementales de la perspectiva.

El dibujo de *ornamento* comprende:

Los principios del ornamento, tales como

Los filetes paralelos diferentes en medida y separación.

Los follajes lineales.

Las molduras dentadas de medida igual, formadas por líneas rectas y contorneadas.

Los rosetones y sus variedades, y otros ornamentos tomados de la arquitectura, tales como los dentículos, manojitos de follaje, etc.

El estudio de los contornos y de los perfiles de objetos, tales como molduras, palustres y vasos.

En fin, el estudio del ornamento, propiamente dicho.

La enseñanza del dibujo de *imitación* comprende:

La copia de modelos dibujados, grabados ó litografiados, colocados á la vista de los alumnos.

La representación en perspectiva de objetos artificiales ó naturales, colocados en el espacio.

El dibujo de plantas, frutas y follajes.

El estudio de las partes y del conjunto de la figura del hombre y de los animales.

"El Dibujo debe considerarse como un verdadero *Arte*, y dársele lugar en el ramo de la Instrucción Pública, como estudio muy importante. Enseñado como debe ser, da á los que lo practican una gran habilidad para representar las formas, y fijeza y exactitud en la mirada: es útil en multitud de profesiones y en muchas ocurrencias de la vida, y es maestro acabado de buen gusto y de finura de sentimientos."

Respecto de los métodos ideados para la enseñanza de esta asignatura, diremos que son varios, siendo uno de los más notables el del profesor Charles Stetson, americano, que lo presenta en forma de tesis ó proposiciones, las cuales comprenden las reglas generales de la materia en todos los países, de la manera siguiente:

1.° La enseñanza del Dibujo no requiere procedimientos excepcionales. El método empleado debe ajustarse á los principios pedagógicos generales que se aplican igualmente á los otros estudios. Sin esta condición no debe esperarse obtener los mejores resultados. Ningún maestro, por hábil que sea, puede impartir una buena enseñanza si no es buen pedagogo.

2.° El fundamento de la enseñanza del Dibujo, ya se trate del industrial ó del artístico, debe buscarse en las formas y principios de la Geometría. Sin esto es imposible llegar á una certidumbre científica: la indecisión y el vacío se harán sentir en todas partes.

3.° Siendo la representación de *dos* dimensiones más sencilla que la de *tres*, el Dibujo deberá empezar por la primera, no por la segunda. Y como las formas de la Geometría Plana son las más sencillas de todas, por ellas debemos empezar.

4.° La representación de sólidos copiados de un modelo á mano libre, debe ser cuidadosamente distinguida de la representación de sólidos hecha sin modelo en medio de una perspectiva instrumental. Las formas de los sólidos geómetricos deben ser dibujados en primer lugar como las más sencillas de todas; y en el Dibujo á mano libre se deberá copiar los sólidos de superficies curvas antes que los de superficies planas. Es necesario haber adquirido alguna habilidad en el Dibujo de contornos antes de emprender el estudio de la luz y de la sombra.

5.° La representación geométrica de las tres dimensiones, en el dibujo industrial, debe empezar por los sólidos geométricos. Este ejercicio constituye una excelente disciplina para la imaginación, y no debe mirarse simplemente como una variedad profesional del Dibujo, sino como un estudio igualmente útil para todos.

6.° A la representación de las formas geométricas debe suceder el dibujo de ornamentos convencionales y de objetos artificiales, porque esto es lo que, en el orden de las dificultades, viene inmediatamente después de las figuras geométricas. El ornamento plano de dos dimensiones debe preceder al ornamento en relieve.

7.° El dibujo de formas naturales debe seguir, no preceder, al de formas convencionales. Tal es el orden que indica la progresión de dificultades, y también, por otras razones, el orden pedagógico. El que ha empezado por dibujar formas geométricas y convencionales aprende á ver la naturaleza desde mayor altura, da

menos importancia á la irregularidad de detalles superficiales y se aproxima más al conjunto y á las grandes líneas de las formas orgánicas.

8.° La enseñanza elemental del Dibujo, aun para aquellos que sólo tienen en mira el dibujo industrial, no debe omitir enteramente la figura humana: ésta debe venir después del ornamento. En todo género de Dibujo, lo más esencial es proceder con arreglo á los principios pedagógicos racionales, á las numerosas dificultades que hay que vencer, y de la facilidad con que, por resultados defectuosos, el alumno puede ser inducido á caer en error: en el dibujo industrial se tendrá mucho cuidado en dibujar la figura sin efecto de perspectiva ni de sombras.

9.° Al mismo tiempo que se practiquen estos ejercicios de Dibujo, debe hacerse estudiar á los alumnos los principios de dibujo industrial, que deben observarse bajo los puntos de vista de la forma de los objetos y de su facultad decorativa. Estos principios, en gran número, son bastante sencillos para que puedan comprenderlos fácilmente los alumnos más jóvenes de la división superior, y algunos están al alcance de alumnos aún más jóvenes. La adquisición de habilidad técnica de la mano, lejos de retardarse, se acelera con el estudio de estos principios, que añaden mucho interés á los ejercicios.

10.° En la enseñanza de los principios del dibujo industrial debe tenerse presente, en primer lugar, el uso á que se destina el objeto: en segundo lugar, los materiales que han de servir para sn confección, y en tercero, el modo de fabricación que va á emplearse en él. Cada uno de estos tres puntos merece una atención particular. Toda destinación especial tiene sus exigencias propias. Un plan bien adoptado con una clase de materiales, no convendrá á otro de materiales de diferente género: lo que puede obtenerse con cierto género de fabricación, es posible que no se obtenga con otro.

11.° La enseñanza de los principios del dibujo industrial debe ser general y no profesional: en el Dibujo, como en la Aritmética, la escuela no tiene que ocuparse en detalles especiales de aplicación.

12.° De los cuatro géneros de ornamentación—lineal, convencional, de imitación y grotesco—el lineal debe estudiarse primero, porque es el más sencillo.

13.° El convencional debe preceder al de imitación. Ambos se ocupan en formas naturales, pero el convencional sólo las considera en sus rasgos regulares y generales, y es, por consiguiente, más fácil de dibujar, y más adaptado á las necesidades ordinarias de la industria.

14°. En el ornamento convencional, la estructura orgánica de las formas naturales reproducidas, debe ser escrupulosamente respetada. Si, por ejemplo, se trata de hojas que en la naturaleza son alternas, no deben representarse como opuestas.

15.° En todo ornamento convencional la simetría y el ritmo son caracteres esenciales, sin los cuales no hay verdadera ornamentación. La unidad decorativa debe ser desde luego simétricamente dispuesta, y, en seguida, repetida de un modo rítmico. La simetría y el ritmo se prestan particularmente á las exigencias ordinarias de la industria.

16.° En la enseñanza elemental del Dibujo se hará poco uso del ornamento de imitación, ó se prescindirá de él en lo absoluto. Sin hablar de los errores de gusto en que sería fácil caer, este género de ornamento se presta poco á las exigencias de la industria corriente, ya se trate de pin-

tura, grabado ó cinceladura. En cuanto al ornamento grotesco, deberá limitarse en este grado de enseñanza á una simple mención.

17.° El estudio histórico del ornamento, debe tener un lugar importante en la enseñanza elemental del Dibujo. Al aprender á dibujar, cuando ya se han adquirido principios generales del arte decorativo, el alumno debe, al mismo tiempo, aprender á distinguir entre ellos, de un modo neto y preciso, los principales estilos de ornamentación.

18.° En las escuelas primarias públicas, la clase de Dibujo debe darla el Maestro mismo, siempre que sea posible, y así debe suceder en todos los demás ramos. Con maestros especiales, los resultados serán menos ventajosos y mayores los gastos.

19.° Si se quiere obtener los mejores resultados, tanto bajo el punto de vista de la cultura general como el de las aptitudes especiales, la enseñanza deberá ofrecer variedad á la vez en los objetos estudiados, en los materiales empleados y en los métodos seguidos. Es necesario llevar grandeza á ellos y evitar los sistemas estrechos, y se procurará en primer lugar obtener el conocimiento de los principios, después la rapidez en la ejecución, y, por último, la terminación de la obra. A menudo se comete el gran error de procurar ante todo la pulimentación del trabajo, sobre todo al principio. Casi todos los principiantes, si se les deja entregados á ellos mismos, dibujan muy lentamente, ocupándose mucho en adornar la obra y muy poco en la idea que la misma debe expresar.

20.° Se tendrá el mayor cuidado en proporcionar á los alumnos buen material para las lecciones de Dibujo. La verdadera economía—si nos referimos á los resultados que debe producir esta enseñanza—pide que, cuando se trata de la cultura del gusto, se escoja lo mejor. La economía bien entendida no es la que se empeña en bacer pequeños ahorros sino la que se esfuerza más en que los alumnos aprovechen debidamente el tiempo."

Debe Cuba esperar que se cumpla en ella este último precepto: que la enseñanza del Dibujo sea un hecho y no una ilusión: que los alumnos la aprendan con el mayor interés: que lo mismo la enseñen los profesores: que los calificadores de los exámenes no usen en estos actos el sistema de contemplaciones, teniendo presente que por encima de toda otra consideración está la de la gloria y el progreso de Cuba: que al profesor ó al alumno que no cumpla rigurosamente con su deber, rigurosamente se le separe del puesto que ocupa ó se le imponga la pena que corresponda.

Los señores Superintendentes de Instrucción Pública y los demás altos empleados del ramo pueden prestar en ello servicios de mucha importancia, y así debemos esperarlo de su inteligencia, celo y patriotismo.

JOSÉ MARIA IZAGUIRRE.

LUZ CABALLERO Y "SAN CRISTOBAL"

UN DOCUMENTO POCO CONOCIDO

¿POR QUE FUE LUZ DIRECTOR DEL COLEGIO DE SAN CRISTOBAL?[1]

En el primer número de esta revista, al hacer la reproducción de un escrito pedagógico de D. José de la Luz y Caballero, hubimos de encarecer la importancia que tienen todas las producciones salidas de su pluma, para llegar á conocer su obra completa. La relación que existe entre la vida y la obra de toda personalidad literaria, nos lleva también á concederle la misma importancia, á los documentos que vengan á dar luz para completar su vida, tan íntimamente enlazada en el hombre de que tratamos, con la obra que llevó á cabo.

Refiérese el que ahora vamos á reproducir, á los motivos que llevaron á Luz al profesorado de la escuela, las circunstancias que le colocaron en la dirección del más importante colegio de la Habana entonces y á la fecha en que empezó su larga vida de maestro.

Con la publicación de estos papeles, ya podemos saber con exactitud lo que hasta ahora se había dicho muy por encima, sobre este hecho de la vida de Luz, cuando de él han tratado sus biógrafos, y es; que recargado D. Antonio Casas con las tareas de la dirección del colegio "San Cristóbal," que él había fundado, llamó á D. José de la Luz y Caballero en el mes de septiembre de 1832, para que le auxiliase en los trabajos de aquel cargo. El aumento de los achaques que venía padeciendo Casas, le obligó en abril de 1833 á dejar á Luz toda la dirección del colegio y, por último, agravados aquellos males y obligado el director propietario á tener que marchar á España, para recuperar la salud perdida, en el mes de julio del mismo año y antes de partir de viaje, con la aprobación de la Sección de Educación de la Sociedad Patriótica de la Habana, que para ello tenía facultades, dejó á Luz de director literario del colegio.

Estos son los datos materiales, digamos así, del asunto que tratamos, pero los motivos morales que determinaron á Casas á llevar á Luz al colegio y después á entregarle la dirección, así como el júbilo con que acogió el nombramiento la Sección de Educación de la Patriótica de la Habana, lo dirá la lectura de la circular y los dos oficios que siguen á continuación, pues por ésto principalmente merecen la reproducción íntegra que de ellos hacemos.

Dicen así estos documentos:

EDUCACION

AL PUBLICO

"Obligado el director del colegio de "San Cristóbal" por la estrechez del tiempo que mediaba antes de su embarco, á comunicar al público á la mayor brevedad su determinación, para tranquilizarle acerca del

1 Famoso plantel de educación que fundó y dirigió como hemos de ver, D. Antonio Casas, conocido también con el nombre de *Carraguao*, por haber estado situado el edificio que ocupó, en este lugar extramuros de la Habana.

estado en que quedaba el establecimiento; y no siéndole dable verificarlo debidamente sin obtener primero la contestación de la Sección de Educación á su oficio del 23 en que se lo participó implorando su aprobación, por no poder celebrarse la junta hasta el 27 á causa de los días festivos; trató de ocurrir á este inconveniente, distribuyendo por de pronto á los padres de familia la siguiente circular que ahora se imprime en calidad de anuncio. Y obtenida ya la contestación que se esperaba, se da á luz asimismo, precedida del oficio á que recayó, según ofrecí en nota á la *circular* para conocimiento y satisfacción del público.

"El director con este motivo no puede menos de manifestar los vivos sentimientos de gratitud de que se halla penetrado por las muy singulares expresiones con que la Sección se digna no solamente proclamar sus esfuerzos por la educación pública, sino también aplaudir alborozada su nueva determinación. Por último, la Sección y la Habana vivirán eternamente en la memoria de

Antonio Casas."

CIRCULAR

"Muy señor mío: Apenas habrá padre de familia que no sea testigo del lastimoso estado á que ha llegado mi salud, en términos de hacerse indispensable para su conservación, según opinan los facultativos, el trasladarme á otro clima durante la estación rigurosa de los calores. Tienen, pues, un derecho estos mismos padres de familia que me han confiado el más interesante de sus depósitos y para el más sagrado de los fines, á que se les instruya sumaria, pero satisfactoriamente, del estado en que queda el colegio durante mi ausencia. Así verán de un modo claro y terminante las garantías con que pueden contar.

"Desde luego es menester partir del principio que el director del colegio de San Cristóbal, ha obtenido siempre la confianza más ilimitada así de parte del público en general, como de la Sección de Educación en particular, siendo la prueba más convincente de ello, la historia del mismo establecimiento, que de unos débiles principios se ha ido levantando gradualmente, sin haber jamás retrocedido en siete años consecutivos, hasta el punto de consideración en que hoy se halla. Ha sido ésta en gran parte obra de mi incansable empeño en velar personalmente sobre mi instituto, no menos que en solicitar ahincadamente las personas más idóneas para coadyuvar á la empresa.

"El público ha visto que mi constante divisa ha sido no perdonar costo ni fatiga para traer á mi recinto aquellos individuos capaces de hacer marchar con pasos rápidos y seguros así la causa de la instrucción como la de las buenas costumbres.

"Entre este número se cuenta don José de la Luz, á quien llamé en mi auxilio desde el mes de septiembre próximo pasado, para hacer igualmente más llevaderas mis faenas; y mi elección obtuvo el sufragio de un público tan justo como ilustrado. No es menos notorio que desde esa época ha sido este mismo sujeto el que ha dirigido constantemente el establecimiento en la parte literaria. Mas como después siguiesen en aumento mis achaques, á punto de inutilizarme muy á menudo para el trabajo, ha resultado de aquí que estos dos últimos meses ha estado el colegio enteramente á cargo del mencionado señor Luz en consorcio de los señores profesores. Así, pues,

la medida que voy á tomar no tiene ya el carácter de un mero ensayo, sino antes bien, es en realidad la continuación del mismo estado en que se hallaban las cosas mucho tiempo ha. Nadie mejor que el mismo público podrá decir si se ha notado el más leve atraso ó descuido en la marcha del instituto.

"Tenemos, pues, en consecuencia, que permaneciendo el mismo director, quedando los mismos profesores y siguiéndose el mismo orden interior, fruto de siete años de la más estricta disciplina, resultan conciliados los intereses de la educación pública con los sentimientos de mi corazón; sentimientos á los cuales sacrificaría gustoso mi existencia primero que entregar la obra predilecta de mis desvelos en manos bizoñas é inexpertas. En una palabra, los padres han depositado en mi su confianza, y dispensándola por otra parte el público entero á D. José de la Luz, yo no hago más, así en la ocasión presente en que descansa sobre sus hombros todo el peso de la dirección, como en la pasada en que le llamé á repartirlo; yo no hago más, repito, que atemperarme á la opinión universal, que unánimemente designó á este patricio para dirigir la niñez y la juventud por el camino del saber y la moralidad.

"Mas siendo demasiado vastas y varias las atenciones de una institución de esta especie, se hace indispensable dividirlas para la mejor administración. Al intento me ha parecido muy adecuado nombrar al profesor D. Rafael Navarro (individuo que no se ha separado de mi lado en el espacio de siete años) á fin de que auxilie al Sr. Luz en lo respectivo al régimen interior del colegio, así como en la parte económica, quedando facultado para percibir las pensiones de los alumnos bajo su firma, y siendo de su obligación la asidua permanencia en el establecimiento, sobre todo durante las horas de la noche. En cuanto á este sujeto apreciable, me bastaría decir que hace ya largo tiempo desempeña con general aplauso el ministerio que ahora se encomienda á su cuidado, como no ignora la mayor parte de los padres á cuyos oídos deben haber llegado por conducto de sus mismos hijos algunas noticias del carácter á un tiempo serio y suave que lo distingue, y que tan á propósito le constituye para el trato y manejo de los niños.

"En fin, yo me retiro temporalmente de la escena; pero yo me retiro con la firme confianza de que todas las personas respetables que abrigan los muros de San Cristóbal, las cuales en todas ocasiones se mostraron mis más eficaces cooperadores, y entre quienes descuella venerable el benemérito Sr. D. Manuel Jáuregui, harán ver al público por esta vez, que la ausencia de su antiguo director, ó más bien de su antiguo amigo y compañero, lejos de ser un motivo de desaliento, resultará el más poderoso de los estímulos para hombres en cuyos pechos no arde más llama que la del honor.

"Colegio de San Cristóbal á 24 de junio de 1833.

Antonio Casas."

OFICIO

"Vengo delante de V. SS., como director del colegio de San Cristóbal, á participarles la determinación que me fuerza á tomar el estado decadente de mi salud. Nadie mejor testigo que el presidente de la Sección, de los reiterados achaques que ha sufrido mi máquina de dos años á esta parte, á consecuencias de las excesivas tareas que me ha impuesto

tan delicado ministerio. Sin embargo, no son menos notorios á la sección, los extraordinarios esfuerzos que he practicado en obsequio de la educación pública, á la par que de mi salud, por no verme en el doloroso trance de abandonar la obra de mis manos y de mi corazón. Así es que con la doble mira de mejorar el establecimiento y de proporcionarme algún descanso, invoqué en septiempre pasado el auxilio de un activo colaborador con quien partir las cargas de la dirección de mi instituto, y la elección que hice en D. José de la Luz, tuvo la buena dicha de alcanzar no solamente el unánime beneplácito de V. SS., tan respetable para mi, sino también el aplauso universal de todos sus conciudadanos.

"Ahora bien; trátase de que mi existencia está amenazada, en sentir de los facultativos de mejor nota, si no adopto el partido de dar mano por algunos meses á toda especie de faena mental, y si no busco en una mutación de clima un antídoto á la dolencia interior que me consume. En tales circunstancias el deber de mi propia conservación me obligaría quizá á pasar por la amargura de desprenderme del establecimiento, á no haber logrado del mismo D. José de la Luz la promesa de encargarse durante mi ausencia del resto del verano, no tan sólo de la parte literaria como hasta aquí. sino también de responder de toda la marcha del establecimiento. Esta medida concilia, en mi concepto, más que ninguna otra cosa los sagrados intereses de instrucción pública con los votos de mi corazón, lisonjeándome de que V. SS., que conocen también como yo al nuevo director, pondrán el sello de su aprobación al partido adoptado por el antiguo en obsequio de la educación de la juventud cubana.

"Dios guarde á V. SS. muchos años.—Colegio de San Cristóbal 23 de julio de 1833.

Antonio Casas.

Sr. Presidente y señores de la Sección de Educación."

CONTESTACION
DE LA SECCION DE EDUCACION

"Teniendo esta Junta en consideración los poderosos motivos que han obligado á usted á confiar al señor D. José de la Luz la dirección general del colegio de San Cristóbal, según el oficio y circular de usted leídos en sesión ordinaria de ayer; acordó se le contestase, manifestando lo sensible que era á la Sección de Educación la causa que motivaba la ausencia y separación temporal de usted del expresado colegio; pero la esperanza del completo restablecimiento de su salud, tan generosamente sacrificada en provecho de la enseñanza pública, y por otra parte la ventajosa suficiencia, la honradez y el entusiasmo patriótico que adornan al señor su sustituto, y que son las prendas características de tan benemérito patricio, al paso que satisfarán á los padres de familia, garantizándoles la buena dirección del instituto, llenan cumplidamente las intenciones de este cuerpo. Acordó además, que esta aprobación, que espontáneamente importe la clase á la participación y propuesta que usted la hace en su oficio de 23, sirva al señor Luz de título suficiente y de autorización bastante para que pueda, sin que nadie se lo impida, ejercer libremente su noble ministerio. La Sección, en fin, no puede menos de manifestar á usted en la circunstancia actual, la gratitud y el aprecio que ha sabido usted inspirarle por los constantes y felices esfuerzos

que ha hecho en beneficio de la enseñanza, y la Sección se lisonjea que al dar este paso no hace más que ser el órgano de la opinión pública: esta gratitud ha llegado á su colmo, al ver el acierto con que usted ha escogido por digno representante suyo, durante su ausencia, á un hijo de este suelo en quien la patria, conociéndole, deposita alborozada sus más dulces esperanzas.—Dios guarde á usted muchos años.—Habana 28 de julio de 1833.—*Domingo del Monte*, secretario.—Sr. D. Antonio Casas, director del colegio de San Cristóbal." [1]

Por la copia.

J. A. ESCOTO.

---

1 Estos documentos han sido tomados de *La Aurora*, de Matanzas, número correspondiente al día 8 de agosto de 1833, páginas 2 y 3; y sin duda, que este periódico los copió del *Diario de la Habana*.

ESCUELA NORMAL DE VERANO DE LA HABANA

CONFERENCIAS SOBRE HISTORIA NATURAL

PRONUNCIADAS

POR EL

DOCTOR JUAN VILARÓ

CUARTA.

Flor: acepciones vulgar y técnica.—Génesis.—Nada de nuevo: adaptaciones.—Por qué se estudia aparte.—Elementos constitutivos: verticilos, pedicelo.—Cáliz: sépalos, color; gamo y dialisépalo.—Partes: tubo, limbo, cuello.—Induvio.—Flor asépala.—Apéndices.—Corola: pétalo, estructura, lámina, uña, diali y gamopétala.—Variedades.-Movimientos florales.—Androceo.—Estambre: filamento, antera, polen, fovila, membrana polínica, tubulización.—Gineceo: pistilo, carpelos, estigma, estilo, canal conductor, tubo polínico.—Ovario.—Ovulo: elementos.—Unisexualidad y hermafrodía.—Exponentes sexuales. --Colores: importancia biológica, preventivos, atractivos, protectores, sexuales.—Mimetismo.— Plantas entomofilas, anemofilas, etc. —Inflorescencias: racimo, corimbo, espiga. —Amento, espádice.—Umbela, capítulo.

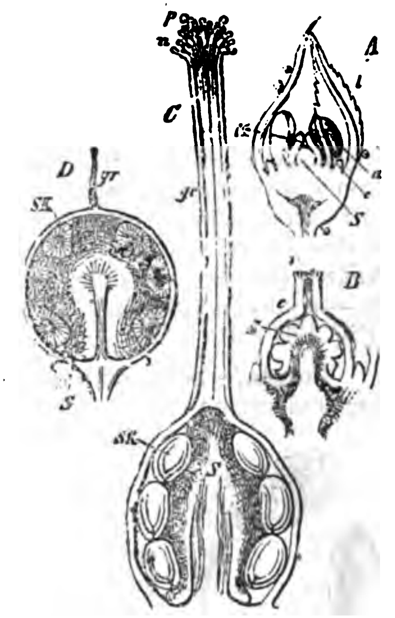


FIGURA 24

Verticilos. Factores.

A, botón joven, en sección longitudinal; *l*, cáliz; *c*, corola; *a*, estambres; *k*, pistilo; *s*, placenta basilar.

B, pistilo más desarrollado, después de la formación del estigma *n*, y aparición de los primeros óvulos en la placenta *s*.

C. pistilo completamente desarrollado: *p*, granos de polen en el estigma *n*; *gr*, estilo; *s*, placenta; *sk*, óvulos.

D, fruto verde.

Flor.—El término tiene dos acepciones. El vulgo lo aplica á los elementos coloreados, vistosos — la corola, las brácteas. Tal en este caso, la llamada *Flor de Pascua*, en que así se designa las *brácteas* purpúreas que contienen la flor verdadera, que es compuesta. En la ciencia, es el exponente anátomo-fisiológico de la reproducción vegetal. Visible en las Fanerógamas, nó en las Criptógamas, según respectivamente expresan ambos vocablos.

Génesis.—La flor no es más que un ramo adaptado á las funciones de reproducción. Lo dije, y habré de repetíroslo cuantas veces más fuere menester : *nada de nuevo*. En Botánica como en Zoología, se apropia, se adecúa lo actual. Como ramo, pues, había de formar parte del estudio del Tallo. Mas, es tal la *importancia de la flor*, que los autores todos la estudian aparte, con la extensión que requiere. (Fig. 24).

Verticilos.—Los elementos constitutivos de la flor se disponen circularmente, formando los *verticilos*. Son éstos, los 4 factores ú órganos que en series concéntricas determinan una *flor completa*. De fuera á dentro son: cáliz, corola, androceo y gineceo. Además, el *pedicelo*, sostén del conjunto floral; cuyo vértice, prolongado ó escavado ó plano, se nombra *receptáculo*.



FIGURA 25

Cáliz gamosépalo ó monofilo. Proviene de la coalescencia ó soldadura de los foliolos calicinales. Tabaco, Chamico.

Cáliz.—Es el primer verticilo ó cubierta floral, cuyos elementos se llaman *sépalos* ó *filos*. Su color general es verde. Los sépalos pueden ser: 1.° distintos, separados, constituyendo entonces el *cáliz dialisépalo* — dicho también *polisépalo* y *polifilo* — como el del Mar Pacífico. 2.° pueden soldarse entre sí, resultando el cáliz *gamosépalo* — ó *monosépalo* y *monofilo* — como el del Tabaco (Fig. 25).

Partes.—En el cáliz gamosépalo se determina mejor las tres constitutivas: 1.ª el *tubo*, porción inferior, basilar, que le dá nombre; 2.ª el *limbo*, porción superior libre; 3.ª el *cuello* ó *garganta*, porción intermedia á ambas.

Duración.—El cáliz sigue la suerte de los demás órganos florales en la fructificación, sin que falten excepciones, dichas, *induvio* floral. Ejemplo, el Granado, cuyo cáliz acompaña al fruto en toda su existencia. ASÉPALA se dice la flor que carece de cáliz — como la Azucena. APÉNDICES. El cáliz que los tiene, se nombra *apendiculado* — como en la Violeta. Es *espolonado* en la Capuchina. (Fig. 26).

FIGURA 26

Cáliz. Espolón. En la Capuchina.
A, espolón cortado.
B, pedículo.
El *cáliz espolonado* tiene eminencias basilares particularmente que si son largas, se nombran *espuelas*, y *gibas* si son reducidas.

Corola.—Segundo verticilo, también cubierta floral, cuyos elementos son foliolos ú hojuelas denominados *pétalos*. Su independencia determina la *corola dialipétada* ó *polipétala*, cual la de las Rosas. De su fusión ó coalescencia resulta la *corola gamopétala* ó *monopétala*, cual la de las Lilas. Cuando falta la corola, la flor es *apétala*, *monoperiantiada*, *monoclamídea*.

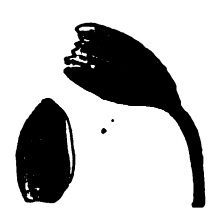


FIGURA 27

Pétalos.
A, pétalo sesil, que se inserta por la lámina ó limbo en el receptáculo.
B, pétalo pediculado, que se fija por medio del peciolo nombrado uña. En el Clavel, Laurel-rosa, Alelí.

Pétalos.—En uno aislado se distinguen: 1.° la *uña*, porción inferior, estrecha, de color blanco, que representa al peciolo foliar, por lo cual se inserta en el receptáculo; 2.° la *lámina*, parte superior libre, ensanchada como el limbo foliar, de coloración viva. La longitud de la uña responde á la del cáliz: grande en el tubuloso — como el del Clavel, corta en el reducido — como el de las Rosas. (Fig. 27).

Partes.—La corola gamopétala comprende 3 partes: *tubo*, inferior, que se inserta en el receptáculo; el *limbo*, superior, ensanchada; la *garganta*, que es la intermedia.



Variedades.—Como en el cáliz, hay coalescencia en la corola, por unión lateral de pétalos. Así resulta la *campanulada* (Figura 28) y otras. Es *irregular* la flor, por el mayor desarrollo de uno ó más de sus pétalos. (Fig. 29). Se llama *mixta*, la compuesta, que consta de flores regulares é irregulares. (Fig. 30).



FIGURA 28.

Corola gamopétala regular, *campanulada*, por coalescencia lateral de pétalos. Así también se forma la *tubulada* — de las Lilas; — la *embudada* del Tabaco.

Androceo.—Tercer verticilo, constituído por los ESTAMBRES, órganos masculinos de la reproducción vegetal. Cada estambre completo comprende 3 partes: 1.ª el *filamento*, hilito sólido, delgado, sostén de la 2.ª, la *antera*, receptáculo, á modo de cápsula, con una ó más celdas llamadas *tecas*, que contiene á la 3.ª, el *polen*, factor prolífico de las plantas fanerógamas. (Fig. 31).



FIGURA 29.

Corola irregular. Papilionácea ó amariposada; *a*, pétalo posterior, nombrado *estandarte*; *b*, pétalos laterales, dichos *alas*; *c*, anteriores, unidos, forman la *quilla*. Las Conchitas azul y blanca.

Polen.—De estos factores, la primacía corresponde al polen. La CÉLULA POLÍNICA original, adquiere formas y aptitudes particulares. Su contenido protoplásmico, líquido, granuloso, esencialmente generador, se nombra *fovila*. La membrana celular consta de dos zonas: una externa, no extensible ni elástica, llamada *exina*; otra interna, elástica y extensible, nombrada *intina*. Ambas nos ocuparán con la amplitud necesaria la próxima conferencia, en que trataremos de la reproducción.



FIGURA 30.

Corola mixta, en Compuestas. Flores gamopétalas regulares, en el centro; gamopétalas irregulares, en la periferia. Margarita, Girasol, Flor de muerto, Cagigal.

FIGURA 31.

Androceo regular, de Crucífera, 4 estambres grandes y 2 pequeños. Rosáceas, Liliáceas, &.

Cuando los estambres son iguales en tamaño y forma, el androceo se dice *regular*, como en el caso anterior. *Irregular* es cuando uno ó dos estambres son mayores que los demás y no son simétricos con el eje floral.

Gineceo. — Verticilio cuarto, que ocupa el centro de la flor. También se nombra *pistilo*. Constituye el aparato sexual femenino de las Fanerógamas. Cuando el carpelo constitutivo es único, y único por tanto el ovario, gineceo y pistilo valen igual. Cuando los carpelos ó pistilos son muchos, gineceo expresa el conjunto sexual femenino. Es el caso del androceo y los estambres. Existe siempre un órgano receptor femenino, glanduloso, llamado *estigma*, que ocupa el ápice de la prolongación filamentosa nombrada *estilo*. (Fig. 32).

Cada elemento del gineceo, séase un *carpelo* ó *pistilo*, comprende: una *cavidad ovárica*, un *estilo* y un *estigma* aparte; resultando lo que es un estambre para el androceo, un pétalo para la corola, un sépalo para el cáliz, un tépalo para el calículo.

La estructura del estilo es tubular. Su *canal interno* se reviste en la edad adulta de un *tejido conductor*, que interviene en el curso del *tubo polínico* hacia el ovario. (Fig. 33).

Ovario.—Ocupa la base de cada carpelo ó pistilo. Contiene los *huevos* ú *óvulos*, que habrán de transformarse en *semilla*, originaria del *embrión*, según luego veremos.

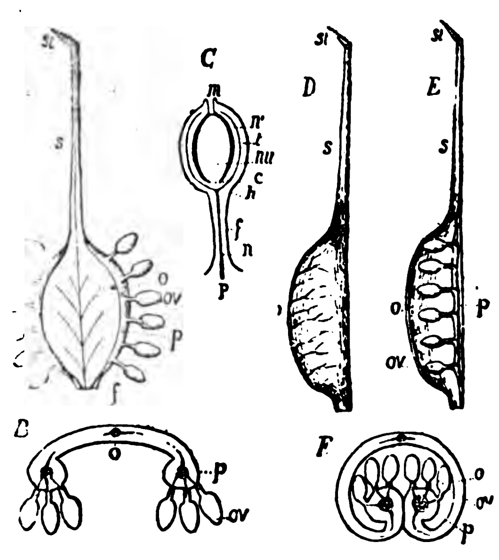


FIGURA 32.

Gineceo. Pistilo. Carpelo.

A, carpelo abierto, visto de frente: *o*, ovario; *p*, placenta, *f*, funículos; *ov*, óvulos; *s*, estilo; *st*, estigma.

B, ovario cortado transversalmente.

C, óvulo engrosado, corte longitudinal: *f*, funículo, con su nervura *n*; *h*, hilo; *t*, tegumento con sus nervuras *n*; *nu*, nucleolo; *m*, micropilo; *c*, chalaza.

D, carpelo cerrado, visto de lado.

E, el mismo, cortado á lo largo.

F, ovario en corte transversal.

Ovulo. — Diminutivo de huevo, se aplica á los cuerpecillos contenidos en la cavidad ovárica. *Célula vegetal hembra*, que, á su tiempo, habrá de ser fecundada por una *célula masculina*, grano polínico tubulado; sufriendo las modificaciones necesarias para la generación de una nueva planta.

Elementos constitutivos. —Los del óvulo, son: 1.° *Nucléolo:* porción central, parenquimatosa, primera en aparecer. 2.° *Primina* ó *testa:* zona externa de la membrana celular. 3.° *Secundina* ó *tegmen:* zona interna. 4.° *Exostoma:* orificio exterior de la primina, apical del nucléolo. 5.° *Endostoma:* orificio interno, de la secundina. 6.° *Micropilo:* orificio externo del conducto formado por el endostoma y el exostoma, ó uno de ambos: via que sigue el tubo polínico, para entrar en el nucleolo. 7.° *Funículo* ó *cordón umbilical:* cordón que liga el óvulo á la placenta. 8.° *Hilo:* punto de inserción del óvulo al funículo, 9.° *Chalaza:* masa celular, en la base del nucléolo, punto de reunión de sus membranas. 10.° *Arilo:* tercera cubierta del nucléolo, desarrollada algunas veces por fuera de las normales.

Unisexualidad y hermafrodía florales.—Es UNISEXUAL la flor que solo tiene una suerte de órganos genitales — masculinos ó femeninos. (Figura 34). Dicha también *diclina*, cuya estimología griega expresa *dos lechos*. Si posee solo gineceo, séase pistilos, la flor es *femenina* ó *pistilada*, y su índice éste: ♀. Si no tiene más que androceo séase estambres, la flor es *masculina* ó *estaminada*, cuyo índice es: ♂. Se denomina HERMAFRODITA

la flor que contiene á la vez, órganos masculinos —estambres, y femeninos —pistilos. Se dice también *monoclina* —que expresa *un solo lecho*, y *estaminopistilada*. Su índice: ⚥ . MONOICOS son los vegetales que tienen flores ♂ y ♀ en un mismo individuo ó pié de planta. DIOICOS son los vegetales de la misma especie, en que unos individuos solo tienen flores ♂, en tanto otros no tienen más que ♀. POLÍGAMAS son las plantas cuyas flores son á la vez ♂, ♀ y ⚥. (Figura 35).

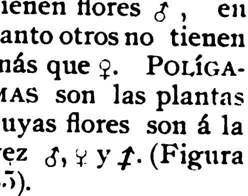


FIGURA 34.

Flor unisexnada ó dicline—dos lechos — desnuda. Sauce.

A la derecha. flor masculina. estaminada, es decir, solo con androceo. cuyo índice es masculino.

A la izquierda, flor femenina, pistilada, solo con gineceo ó pistilo. cuyo índice es femenino.



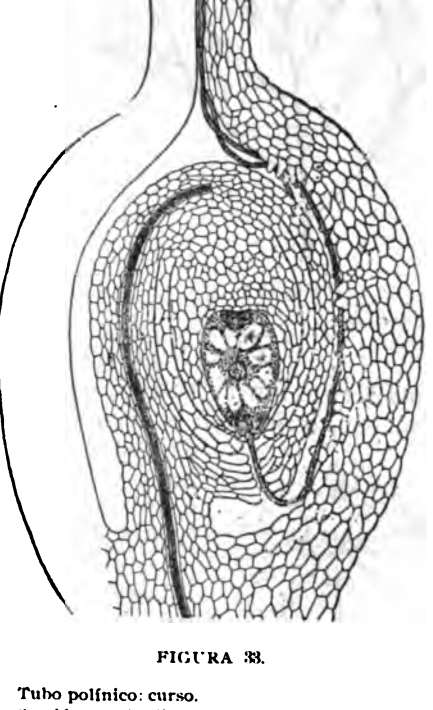


FIGURA 33.

Tubo polínico: curso.

Sección longitudinal teórica de un pistilón niovulado, con placentación basilar, que muestra el curso del tubo polínico, desde el estigma hasta el vértice del saco embrionario, encima de la oosfera.



FIGURA 35.

Espata pluriflora de Malanga de jardines (Aroidea). Cortada en parte anterior, para mostrar la espiga que envuelve.

Colores. — No valen solamente por agradables y lucientes á nuestra vista y gusto. Su *importancia biológica* es grande, por lo que significan en la existencia y esparcimiento de las especies, como auxiliares poderosos de su reproducción y dispersión, en ambas secciones biológicas. Los colores, en tal concepto, son: 1.° *Preventivos:* que advierten á un animal de inconvenientes ó peligros. 2.° *Atractivos:* que sirven á las plantas entomo filas para incitar á los insectos



FIGURA 36.

Inflorescencia en racimo, de la Grosella.



propagadores de polen. Al entrar y salir en cada flor, al rozar con el androceo, gran parte del insecto se cubre de polen, y, al pasar á otra flor para libarla, dejan en su estigma femenino el elemento prolífico. Así se determina la *fecundación cruzada*, entre individuos de una misma ó distinta especie. 3.° *Protectores*. Al amparar un individuo, le sirven de arma defensiva en la lucha por la vida. Esta aptitud de tomar el color de la residencia, se llama MIMETISMO. Valen á las plantas también, concurriendo á la fecundación cruzada — que es la más segura y rápida para la propagación de especies — atrayendo á los insectos que gustan de su néctar ó su polen. Por ello se apellida tales plantas *entomofilas*. Las especies *anemofilas*, es decir, que fian su polinización al viento, nunca tienen flores de coloración brillante. En tal caso, el *perfume* sirve de guia, sobre todo á los insectos vespertinos y nocturnos. 4.° *Sexuales*. Si valen de tanto como los que más en los animales, en las plantas no existen. Si las flores masculinas colorasen distinto de las femeninas, la perpetuación de las especies dioicas sería muy difícil, si no imposible.



FIGURA 37.

Inflorescencia en Corimbo, de Ciruela. Peral.

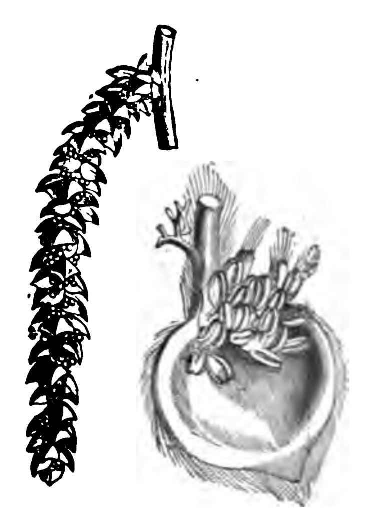


FIGURA 38.

Inflorescencia en Espiga. Verbena. Llantén.

FIGURA 39.

Inflorescencia en Umbela. Hinojo.

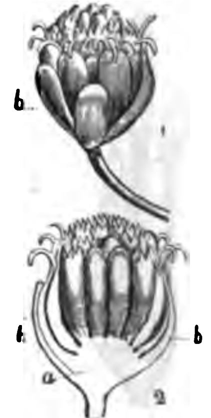


FIGURA 40.

Inflorescencia en Capítulo, de Compuestas. 1, entero; 2, cortado á lo largo. *b*, invólucro. Girasol, Cagigal, Flor de muerto.

FIGURA 41.

Capítulo de receptáculo escavado. En el Higo: cortado á lo largo. Se ve la cavidad, con una abertura superior, á modo de botella piriforme.

Inflorescencia.—Las flores pueden ser solitarias — una, terminal de su ramo floral — y agrupadas, reunidas en determinados ejes, en axilas, en ápices de ramos. La disposición de las flores en los ramos, simples ó ramificados, constituye la INFLORESCENCIA. Tales: el *Racimo* (Fig. 36) en que el eje primario prolongado, origina ejes secundarios en número indefinido, casi todos del mismo largo y terminados por una flor. El *Corimbo*

(Fig. 37) cuyos ejes secundarios presentan igual desarrollo, se insertan en el principal á distintas alturas, y casi todas sus flores terminan al mismo nivel. La *Espiga*, (Fig. 38) en que por ser rudimentarios los ejes secundarios, sus flores parecen sesiles en el eje principal: si sólo consta de flores masculinas ó femeninas, la espiga se nombra *amento* ó *trama*, y si las basilares son ♀ y las apicales ♂, se denomina *espádice*. La *Umbela* (Fig. 39) cuyos ejes secundarios, casi todos del mismo largo, se originan en el ápice del eje principal, alcanzando las flores un mismo plano horizontal. El *Capítulo* (Fig. 40), de ejes secundarios tan cortos, que las flores parecen sentadas en el *platillo* terminal del eje primario. En la Figura 42, se ve la cavidad con una abertura superior, á modo de botella piriforme: también de ejes secundarios, parecen asimismo sus flores sesiles en el platillo. (Fig. 41).

DOCUMENTOS OFICIALES

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA

Habana 1o de diciembre de 1902.

Teniendo esta Secretaría que suministrar á las Escuelas Públicas de la Nación el número necesario de escupideras, pizarrones y borradores de pizarrones, se ha dispuesto adquirir dichos efectos conforme á las muestras y al pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en esta Sección.

El acto de la subasta tendrá efecto el día 12 del corriente mes de diciembre, á las dos de la tarde, en el local de esta Sección y ante la Comisión que se nombre para la adjudicación definitiva.

Lo que se publica en la *Gaceta Oficial* de la República, por tres días, para general conocimiento.

Por orden del Sr. Secretario de Instrucción Pública,

ALFREDO MARTIN MORALES,
Jefe de la Sección.

INFORME DEL SUPERINTENDENTE PROVINCIAL DE LA HABANA

SUPERINTENDENCIA DE ESCUELAS

PROVINCIA DE LA HABANA.

Habana, 25 de octubre de 1902.

Sr. Secretario de Instrucción Pública.

Señor:

Tomé posesión del cargo de Superintendente Provincial de Escuelas de la Habana el 16 de Agosto último, siete días después de clausuradas las Escuelas Normales de Verano que funcionaron en la Provincia, y, por tanto, mi informe acerca de ellas ha de limitarse precisamente á los datos que obran en el archivo de la oficina á mi cargo y á los que me suministran en sus informes los Directores de las expresadas Escuelas. A éstos y á las autoridades que intervinieron en la creación y organización de las mismas, debe abonarse el éxito que haya podido obtenerse.

ORGANIZACIÓN GENERAL

Por la orden número 29, de 4 de febrero de 1902, se confió la organización y dirección de las Escuelas Normales de Verano á la Junta de Superintendentes, y ésta, en la circular de 11 del propio mes y año, cumplió su cometido fijando las líneas generales que debían seguirse. Entre las acertadas disposiciones de la Junta, figuran en primer término:

1º Reducir la duración del curso de Verano á cuatro semanas, en vez de las seis dispuestas para los dos años anteriores.

2º Dividir las lecciones en *expositivas* y *prácticas*.

3º Crear en cada Normal de Verano una *Escuela Práctica Anexa*.

De este modo puso de resalto la Junta su indiscutible competencia á la par que su conocimiento de la realidad, indispensable para lograr excelentes resultados.

En efecto, no se ocultó á la Junta que, para los Maestros que viven fuera de las ciudades en que se establecen las Normales de Verano, representa sacrificio no pequeño, el apartarse de sus hogares, é inspirándose en el bien del Magisterio sin dejar de tener en cuenta los beneficios que eran de esperarse para la enseñanza con el establecimiento de tales organismos, que responden á la noble intención de elevar el nivel intelectual y moral de los mentores de la niñez, redujo la duración del curso á cuatro semanas.

También echó de ver la Junta que la mayoría de los Maestros, especialmente aquellos que residen en lugares apartados de los centros de cultura, necesitan una instrucción que, sin dejar de ser todo lo sólida posible, esté al alcance de sns inteligencias y satisfaga las necesidades más perentorias de la enseñanza. A ello se debió la exigencia de que ciertas lecciones fuesen sumamente prácticas. "A este fin, dice la circular, el Profesor procederá como si estuviese en el aula; puesto que el objeto de ellas (las

lecciones) es *enseñar á enseñar*; lo cual no significa que las expositivas sean solamente teóricas; pues, al contrario, deberá imprimírseles todo el carácter de aplicación práctica que sea posible."

Por último, insistiendo más en este propósito, que aun los menos afectos no dejarán de aplaudir, se ordenó crear en cada Normal una *Escuela Práctica Anexa*, en la cual los Maestros Auxiliares, pudieran ofrecer á sus compañeros modelos que imitar en la aplicación de las lecciones del Curso de Estudios vigente. Para ello se ordenó, con muy buen acuerdo, que se realizaran estos trabajos con alumnos de las escuelas públicas, á quienes debía estimularse con premios para que concurrieran á los ejercicios.

Tales rcuerdos de la Junta no podían menos de ser fecundos en buenos resultados, y de ello son pruebas notorias los informes que adjuntos tengo el honor de remitir á usted, sancionados por las opiniones emitidas por muchas personas competentes que intervinieron en las Escuelas como Profesores ó que hubieron de acudir á ellas aguijados por el deseo de darse cuenta de la utilidad de las mismas.

CREACIÓN DE LAS NORMALES DE VERANO EN ESTA PROVINCIA.

En 31 de mayo, mi antecesor el Sr. Alfredo M. Aguayo, expidió una circular, en que, de acuerdo con el Sr. Eduardo Yero, á la sazón Superintendente de las Escuelas de Cuba, dictó las reglas siguientes:

"I. En la provincia de la Habana funcionarán durante el verano de 1902, tres Escuelas Normales: las de la Habana, Güines y Santiago de las Vegas."

"II. Se considerarán adscriptos á la Escuela Normal de Verano de la Habana los distritos escolares de Aguacate, Batabanó, Bauta, Guanabacoa (distrito municipal), Guanabacoa (distrito urbano), Habana, Isla de Pinos, Jaruco, Marianao y Santa María del Rosario, comprendiendo en éstos los suprimidos distritos de Bainoa, El Cano, Guayabal, Managua, Regla, San Felipe y Santa Cruz del Norte."

"III. Estarán adscriptos á la Escuela Normal de Güines los siguientes distritos escolares: Catalina, Guara, Güines, Madruga, Nueva Paz y San José de las Lajas, con los suprimidos distritos de Melena del Sur, San Antonio de las Vegas, San Nicolás y Tapaste."

"IV. A la Escuela Normal de Verano de Santiago de las Vegas se hallan adscriptos los distritos escolares de Alquízar, Bejucal, Ceiba del Agua, Güira de Melena, Santiago de las Vegas y San Antonio de los Baños, con los suprimidos distritos de Quivicán, La Salud y Vereda Nueva."

"V. Todo Maestro en función deberá asistir á las clases de una escuela de verano, para poder percibir su sueldo durante las vacaciones."

"VI. Para que un Maestro pueda asistir á una Escuela Normal de Verano, es indispensable que abone al Tesorero de la Institución á que está adscripto, la cuota asignada por la Ley: seis pesos, si percibe cincuenta ó más pesos mensuales, y tres pesos, si percibe menos de cincuenta pesos mensuales, por razón de sueldo."

"VII. Los Maestros que deseen asistir al curso de una Escuela de Verano diferente de la que les corresponde, deberán solicitarlo del Superintendente Provincial que subscribe."

"VIII. Son Tesoreros de las Escuelas Normales de esta provincia:

"De la Habana, el señor Domingo Frades, Aguiar número 8, altos, Habana."

"De la de Güines, el señor Secretario de la Junta de Educación de dicho distrito escolar."

"De la Escuela de Verano de Santiago de las Vegas, el Sr. José Mikleff, ex-Secretario de la Junta de Educación de dicho distrito escolar."

Como se advierte por lo transcripto, debían funcionar en la provincia tres Escuelas Normales de Verano y quedaron designados los Tesoreros de las mismas.

ESCUELA DE LA HABANA.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Funcionó esta Escuela con el personal administrativo siguiente:

Director . . . . Sr. Rómulo Noriega.
Auxiliares . . . Sres. Victoriano Viodo y Ramón Rosaínz.
Secretario . . . Sr. José M. Trujillo.
Tesorero . . . . Sr. Domingo Frades.
Escribientes . . Srtas. Fidelia Río Entero y Josefa de Castro.

Además, se utilizaron los servicios de 10 conserjes de las escuelas públicas de la capital.

PERSONAL FACULTATIVO,

LECCIONES EXPOSITIVAS.

PROFESORES	ASIGNATURAS	NUM. DE LECCIONES
Sr. Miguel Garmendia	Métodos de Enseñanza . . .	20
Dr. Juan Vilaró	Historia Universal	15
„ Ramón Meza	Historia de la Educación. . .	10
„ Evelio Rodríguez Lendián.	Historia de Cuba	14
„ Alfredo M. Aguayo . . .	Organización de Escuelas . .	3
„ Tomás V. Coronado . . .	Fisiología é Higiene	10
	TOTAL	72

LECCIONES PRÁCTICAS.

PROFESORES	ASIGNATURAS	NUM. DE LECCINOES
Dr. José A. Rodríguez García .	Lenguaje y Gramática . . .	14
„ Claudio Mimó	Aritmética Elemental	14
„ Santiago de la Huerta . .	Geografía Elemental	14
„ Francisco Henares. . . .	Dibujo	6
	TOTAL	48

PRESUPUESTO APROBADO.

117 lecciones á $ 5	$	585.00
2 Escribientes á $ 50	„	100.00
10 Conserjes á $ 10	„	100.00
Gastos de escritorio, á justificar	„	50.00
Conducción de sillas y pupitres, á justificar, ida y vuelta.	„	120.00
Premios para niños	„	150.00
Exención de cuotas de 20 maestros	„	120.00
Alquileres de sillas	„	70.00
Alquileres de cuatro neveras á $ 5	„	20.00
Utiles de limpieza	„	20.00
Hielo	„	10.00
TOTAL	$	1.345.00

Ingresos	$ 3.348
Egresos	„ 1.345
SALDO	$ 2.003

NOTA:—Posteriormente se hicieron en dicho presupuesto las alteraciones siguientes:

$ 5 de la consignación para premios á los niños, y $ 4.20 cts. de la de alquileres de sillas y neveras, para consumo de hielo.

$ 10 de las conferencias, $ 5.60 cts. de la conducción de sillas y pupitres y $ 2.95 cts. de la de premios, para gastos de escritorio.

$ 3.42 cts. de la de premios y $ 2.58 cts. de la de alquileres de sillas y neveras para exención de cuotas de maestros. y

$ 0.42 cts. de la de alquileres de sillas y neveras, para útiles de limpieza.

También se concedió un aumento de $1 al total del presupuesto, para el saldo del mismo.

Conforme á lo dispuesto por el Superintendente de Escuelas de Cuba al aprobar el presupuesto, se solicitó y obtuvo autorización para adquirir material de enseñanza por importe de $145.85 cts.

APERTURA DE CURSO

Comenzó á funcionar la Escuela en la mañana del día 14 de Julio. El Superintendente de Escuelas de Cuba. Sr. Arturo R. Díaz abrió, en nombre del Gobierno de la República, el curso con elocuentes frases, en que se prometía lisonjeros resultados de una institución que respondía á la elevadísima mira de mejorar las condiciones de la enseñanza.

ORGANIZACIÓN GENERAL

La Escuela Normal funcionó en la nueva y hermosa casa que acababa de construirse para la de Artes y Oficios. Como, á pesar de que allí existen amplios y bien ventilados salones, ninguno tenía capacidad suficiente para contener las ochocientas cincuenta y dos personas que figuraban en las listas

de asistencia, tuvo necesidad el Sr. Aguayo de distribuir á los concurrentes en dos salones: el primero, bajo la presidencia del Sr. Rómulo Noriega, Director de la Escuela, auxiliado por el Sr. Ramón Rosaínz, y el otro á cargo del Sr. Victoriano Viodo. Los profesores oficiales dieron sus lecciones en el primero, y en el segundo otras personas que accedieron á instancias del Sr. Superintendente Provincial.

Tanto el Director Sr. Noriega, como los auxiliares Sres. Rosaníz y Viodo, probaron en el ejercicio de sus funciones técnicas la competencia que poseen para cargos de esa naturaleza.

He aquí la nota de profesores y asignaturas que tuvieron á su cargo:

PROFESORES	ASIGNATURAS
Sr. Angel Aguiar.	Aritmética.
„ Andrés Cobreiro	Lenguaje y Gramática.
„ Tomás M. Cañas	Geografía Elemental.
„ Santiago García Spríng .	Historia Natural.
„ Gabriel Mancebo	Dibujo Natural.
Sra. Alicia A. de Someillán. .	Dibujo Natural.
Sr. Enrique Maza Serviá . .	Metodología.

Todos estos profesores que, con tan noble desinterés consagraron sus esfuerzos á difundir valiosos conocimientos y los frutos de su experiencia entre sus compañeros, merecen que se les tributen las más calurosas felicitaciones. Laboraron con fe y entusiasmo sin límites, y el que suscribe oyó con verdadera complacencia algunas de las importantísimas lecciones allí explicadas.

LECCIONES ESPECIALES

Además, se establecieron en salones aparte, previa la inscripción correspondiente, clases especiales, entre las que merecen especial mención:

PROFESORES	ASIGNATURAS
Dr. Manuel G. de la Maza . .	Botánica.
„ Alfredo M. Aguayo . . .	Algebra Elemental.
Sr. Salvador de la Torre . .	Geometría.
Miss. M. Keil	Trabajos Manuales.
Sr. Leopoldo Ruiz Tamayo .	Id. id.
„ Rogelio E. Sanchez, y	
„ Mario Díaz Irízar	Sloyd.

Todas estas clases dieron excelentes resultados, especialmente las de Botánica y Sloyd.



LECCIONES EXTRAORDINARIAS

PROFESORES	ASIGNATURAS	NUM. DE LECCIONES
Dr. Enrique José Varona . .	Psicología Pedagógica . . .	3
„ Carlos de la Torre	Transformismo	2
„ Juan M. Dihigo.	Lenguaje.	1
„ Arístides Mestre. . . .	Antropología	1
„ Manuel Delfín.	Higiene	1

Bastan los nombres de las distinguidas personas á cuyo cargo estuvo la explicación de estas lecciones para comprender el éxito de las mismas. Todas fueron oídas con religioso respeto, y de seguro los Sres. maestros habrán obtenido saludables enseñanzas.

JUICIO SOBRE LAS LECCIONES EXPOSITIVAS Y PRÁCTICAS

Del informe suministrado por el Sr. Noriega, transcribo la parte en que da cuenta de las lecciones que se dieron oficialmente, á excepción de lo que se refiere á Métodos de Enseñanza, asignatura que estuvo á cargo del que subscribe.

HISTORIA NATURAL

"La reputación del Dr. Juan Vilaró me exime decir lo que es opinión general; un valioso maestro, un Catedrático que tiene la difícil facilidad de exponer con la mayor sencillez y claridad los conocimientos más áridos y confusos. Sus conferencias fueron muy amenas y de grandes resultados prácticos, demostrados con ejemplares variados de temas ilustrados por sus discípulos; habiendo realizado una excursión al Instituto."

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

"Esta asignatura, á cargo del Dr. Ramón Mesa, fué explicada con la competencia y el conocimiento profundo que de la materia posee tan acreditado Maestro. Sus conferencias, de un valor verdaderamente pedagógico, fueron siempre llenas de observaciones útiles, de consejos prudentes, de sana doctrina; patentizando el Sr. Mesa una erudición poco común."

HISTORIA DE CUBA

"Fué explicada esta asignatura por el eminente catedrático de nuestra Universidad, Sr. Evelio Rodríguez Lendián, y, basta decir, que el solo anuncio de su participación en las conferencias de la Normal atrajo un considerable número de catedráticos de la Universidad y personas más connotadas de esta sociedad, ávidas de oír una opinión tan autorizada como

la del valioso cubano que nos ocupa. Uno de los grandes triunfos de esta Escuela Normal, es indudable que se debe al Dr. Rodríguez Lendián."

ORGANIZACIÓN ESCOLAR

"A causa del excesivo trabajo que pesaba sobre el Sr. Alfredo M. Aguayo, se dieron tres conferencias sobre Biología, en sustitución de la "Organización Escolar," quedando á cargo del Dr. Carlos de la Torre, cuyo trabajo valiosísimo no es necesario decir el triunfo que obtuvo. A la reputación que disfruta el Sr. la Torre como hombre de ciencias, hay que unir el cariño entrañable que le profesa el Magisterio público para poder comprender el entusiasmo y grandísimo interés que despertaron sus conferencias."

FISIOLOGÍA É HIGIENE

"Estas asignaturas estuvieron á cargo del Dr. Tomás V. Coronado, una de nuestras buenas reputaciones médicas, y, especialmente, en las ramas antes mencionadas; dándoles tal carácter de aplicación práctica á sus conferencias, que muy raro era el maestro que faltaba á la hora señalada para sus importantísimas lecciones. Es muy de sentir que trabajos tan soberbios no se tomaran taquigráficamente, para poder utilizar sus grandes y provechosas enseñanzas."

LECCIONES PRÁCTICAS

Lenguaje y Gramática

"El Sr. Dr. José Rodríguez García, Catedrático del Instituto de esta ciudad, á cuyo cargo estuvieron las lecciones antes dichas, cumplió con exceso su cometido; sus trabajos, ajustados en un todo al espíritu que informaba el plan de la Junta de Superintendentes, puso de relieve el gran conocimiento que posee del idioma castellano, y el dominio que tiene de la Literatura española. Sus lecciones fueron modelo de claridad y sencillez y sobre todo, muy prácticas. La opinión expresada por distintas personas que, como oyentes visitaron la Escuela, es de que difícilmente se podía haber escogido otro profesor que llenara más cumplida y satisfactoriamente su cometido."

GEOGRAFÍA ELEMENTAL

"A cargo del Dr. Santiago de la Huerta estuvo esta asignatura, y lamentamos, de todas veras que no se hubieran podido traer los aparatos científicos modernos que esta materia requiere para que sus lecciones, siempre valiosas, quedaran á la altura que exigen los adelantos de la época. Gracias á su talento y conocimientos, resultaron las lecciones de Geografía amenas y provechosas. El Magisterio público ha expresado más de una vez los sentimientos de sincero aprecio y consideración que le unen á tan prestigioso Catedrático y amigo de los maestros."

ARITMÉTICA ELEMENTAL

Esta asignatura la desempeñó el Dr. Claudio Mimó, conocido profesor de Matemáticas de nuestro primer centro docente. El extenso programa que formuló fué desarrollado en todas sus partes; pero con la especialidad conque puede hacerlo un profesor de aptitudes muy singulares en la materia objeto de sus estudios constantes y de sus grandes aficiones. Sus trabajos, adornados siempre de centenares de ejemplos, fueron de los más prácticos que pudieran desearse.

DIBUJO

El Dr. Francisco Henares tuvo á su cargo las lecciones prácticas de esta asignatura, realizó trabajos muy dignos de consideración, sobre todo en los trazados á pulso, en las distintas y variadas combinaciones hechas con las líneas, polígonos y complicados arabescos. Sus preciosos trabajos de perspectiva y los dibujos de plantas y animales merecieron la aprobación de cuantas personas tuvieron la satisfacción de asistir á sus lecciones.

ESCUELAS PRÁCTICAS

Fué elegido por el Sr. Aguayo para dirigir la *Escuela Práctica Anexa á la Normal de Verano*, el distinguido maestro Sr. José María Callejas, y se designaron los auxiliares que á continuación se expresan:

Enrique Maza, José Tamayo, Angel Aguiar, Francisco Huerta, Rafael Vázquez, Tomás M. Cañas, Gastón Vega, Ramón Lubián, Walterio Oñate, Domingo Méndez, Prudencio Fernández Solares, Antonio Génova de Zayas, Pablo M. Esplugas, Honorato Valdés Miranda, Andrés Cobreiro, Alberto Monté, Manuel Rodríguez del Valle, José María Soler, Luís Agüera, José Francisco Güel, Ceferino Wells, Luciano Martínez, Rufino Vidal, Félix Calleja, Santiago García Spring, Ana Luisa Serrano, Juana María Traité, Leonor Mora, Paula Concepción, Carolina Poncet, María Teresa Sánchez.

Se estableció la escuela en dos amplios salones situados en la planta baja del edificio, al primero, presidido por el Sr. Callejas, asistían los Maestros, y al segundo, que presidía el Sr. Rosaínz, las Maestras. Los alumnos que concurrían al primer salón, eran varones, y los que asistían al segundo, hembras. Los auxiliares explicaban sus lecciones en cada salón con un día de intervalo. Las horas designadas para este trabajo, eran las comprendidas entre las 8 y las 10 de la mañana. Fué tal el entusiasmo que despertó esta Escuela, que aunque los maestros sólo estaban obligados á concurrir tres veces á la semana, lo hacían con gusto todos los días, según pude comprobar con mis frecuentes visitas á dicha Escuela.

El Sr. Aguayo estableció también una sala de aspirantes en que éstos se ejercitaban explicando lecciones á niños que se extraían de las aulas oficiales. Presidieron esta sala, entre otras personas, la Sra. Paula Concepción de Font y los Sres. Enrique Maza y Ceferino Wells.

Sólo se extendieron los trabajos de la *Escuela Práctica* á los tres pri-

meros grados; pues, como muy bien indica el Director en su informe, á ellos se refiere únicamente la enseñanza en la mayoría de las escuelas públicas. Los alumnos del *primer grado* concurrierou 8 días, desde el 14 de junio al 22 del propio mes; los del *segundo grado*, 7 días, desde el 23 al 29 del referido mes; y los del *tercero*, 9 días, desde el 30 de junio al 4 de agosto.

Según consigna en su informe el Sr. Callejas, distinguiéronse en primer término, en sus lecciones, los Sres. maestros siguientes: Sra. Paula Concepción, Srtas. Juana María Traité y Carolina Poncet; Sres. Enrique Maza, Luciano Martínez, Tomás M. Cañas, Angel Aguiar, Santiago García Spring, José María Soler, Domingo Méndez y Alberto Monte.

"Por lo que hace al Auxiliar Sr. Félix Callejas, dice el informe, paso por alto el juicio que merezca, porque razones de parentezco me obligan á ello."

Entre los que, fuera del cuadro de Auxiliares, tomaron parte en estos ejercicios, se distinguieron á juicio del Sr. Callejas, la Sra. María Corominas y el Sr. Méndez.

El que subscribe tuvo el gusto de concurrir asiduamente á la Escuela Práctica Anexa á la Normal de Verano, y declara que hubo de experimentar allí la grata satisfacción de ver que hay en nuestro Magisterio elementos valiosos, los cuales, alentados y bien dirigidos, pueden influir grandemente en la propagación de la buena simiente pedagógica y constituir la Escuela Cubana.

Pocas veces se ha dado el espectáculo de un Magisterio que responda tan bien á los deseos de quienes velan por el porvenir de la enseñanza. Algunos sobrepujaron las esperanzas que en ellos se habían cifrado. No es posible, pues, que se silencie esfuerzo tan generoso, ni que deje de excitarse á los Maestros para que continúen en la hermosa labor que tienen empeñada por mejorar las condiciones de este pueblo, que empieza á gozar de la independencia que supo conquistarse y que tanto derecho tiene á la existencia feliz de las naciones, en que reinan unidas en estreeho lazo, la cultura y la moralidad.

NUMERO DE MAESTROS Y ASPIRANTES INSCRIPTOS.

852.

MAESTROS		MAESTRAS		ASPIRANTES	
Blancos	De Color	Blancas	De Color	Varones	Hembras
343	7	471	3	5	23

PROMEDIO DE ASISTENCIA

Sesión de la mañana.	Sesión de la tarde.
326–91	490–50

DIVISION POR PROVINCIAS

PROVINCIA DE LA HABANA

DISTRITOS	MAESTROS		MAESTRAS		ASPIRANTES	
	Blancos	De color	Blancas	De color	V.	H.
Urbano de la Habana	125	5	193	1	5	23
Id. de Guanabacoa	12	. .	25	. .	. .	. .
Municipal de Guanabacoa	7	. .	10	. .	. .	. .
Aguacate	11	. .	9	. .	. .	. .
Batabanó	22	. .	13	. .	. .	. .
Bauta	11	. .	11	. .	. .	. .
Isla de Pinos	6	. .	2	. .	. .	. .
Jaruco	8	. .	13	. .	. .	. .
Marianao	17	1	28	. .	. .	. .
Santa María del Rosario	7	. .	13	. .	. .	. .
Nueva Paz	3	. .	3	. .	. .	. .
San Antonio de los Baños	5	. .	11	. .	. .	. .
San José de las Lajas	1	. .	8	. .	. .	. .
Güines	1	. .	2	. .	. .	. .
Ceiba del Agua	4	. .	6	. .	. .	. .
Alquízar	8	. .	2	. .	. .	. .
Guara	5	. .	6	. .	. .	. .
Madruga	2	. .	8	. .	. .	. .
Bejucal	6	. .	7	. .	. .	. .
Catalina	2	. .	1	. .	. .	. .
Güira de Melena	6	. .	7	. .	. .	. .
TOTAL	269	6	378	1	5	23

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

DISTRITOS	MAESTROS		MAESTRAS		ASPIRANTES	
	Blancos	De color	Blancas	De color	V.	H.
Pinar del Río	3	. .	2	. .	. .	. .
Los Palacios	3	. .	3	. .	. .	. .
Consolación del Sur	7	. .	8	. .	. .	. .
Viñales	8	. .	3	. .	. .	. .
Cabañas	. .	. .	2	. .	. .	. .
Guanajay	1	. .	3	. .	. .	. .
Artemisa	5	. .	7	. .	. .	. .
Bahía Honda	3	. .	3	. .	. .	. .
Mantua	2	. .	2	. .	. .	. .
San Luis	1	. .	3	. .	. .	. .
Mariel	. .	. .	1	. .	. .	. .
San Cristóbal	1	. .	1	. .	. .	. .
Candelaria	1	. .	1	. .	. .	. .
Consolación del Norte	3	. .	. .	. .	. .	. .
TOTAL	38	. .	39	. .	. .	. .

PROVINCIA DE MATANZAS

DISTRITOS	MAESTROS		MAESTRAS		ASPIRANTES	
	Blancos	De color	Blancas	De color	V.	H.
Matanzas	. .	. .	1	. .	. .	. .
Unión de Reyes	2	. .	7	. .	. .	. .
Palmillas	. .	. .	1	. .	. .	. .
Colón	1	. .	2	. .	. .	. .
Jaguey Grande	6	. .	7	. .	. .	. .
Macagua	. .	. .	4	. .	. .	. .
Agramonte	1	. .	1	. .	. .	. .
Cárdenas	. .	. .	3	. .	. .	. .
Jovellanos	. .	. .	1	. .	. .	. .
Pedro Betancourt	2	. .	1	2	. .	. .
Alacranes	2	. .	. .	. .	. .	. .
Martí	. .	. .	1	. .	. .	. .
TOTAL	14	. .	29	2	. .	. .

PROVINCIA DE SANTA CLARA

DISTRITOS	MAESTROS		MAESTRAS		ASPIRANTES	
	Blancos	De color	Blancas	De color	V.	H.
Santa Clara	1	. .	. .	. .	. .	. .
Yaguaramas	. .	. .	2	. .	. .	. .
Rancho Veloz	2	. .	. .	. .	. .	. .
Trinidad	1	. .	. .	. .	. .	. .
Ranchuelo	. .	. .	1	. .	. .	. .
Santo Domingo	1	. .	3	. .	. .	. .
Placetas	2	. .	4	. .	. .	. .
Santa Isabel de las Lajas	1	. .	. .	. .	. .	. .
Remedios	. .	. .	1	. .	. .	. .
Cifuentes	. .	. .	2	. .	. .	. .
Ceja de Pablo	2	1	. .	. .	. .	. .
TOTAL	10	1	13	. .	. .	. .

PROVINCIA DE PUERTO PRINCIPE

DISTRITOS	MAESTROS		MAESTRAS		ASPIRANTES	
	Blancos	De color	Blancas	De color	V.	H.
Puerto Príncipe	3	. .	3	. .	. .	. .
Santa Cruz del Norte	1	. .	1	. .	. .	. .
Nuevitas	. .	. .	1	. .	. .	. .
TOTAL	4	. .	5	. .	. .	. .

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA

DISTRITOS	MAESTROS Blancos	MAESTROS De color	MAESTRAS Blancas	MAESTRAS De color	ASPIRANTES V.	ASPIRANTES H.
Manzanillo	5	..	6	..	..	..
Holguín	..	..	1	..	..	..
Bayamo	1	..	..	..	..	..
Jiguaní	1	..	..	..	..	..
Gibara	1	..	..	..	..	..
TOTAL	8	..	7	..	..	..

RESUMEN

DISTRITOS	MAESTROS Blancos	MAESTROS De color	MAESTRAS Blancas	MAESTRAS De color	ASPIRANTES V.	ASPIRANTES H.
Provincia de la Habana	269	6	378	1	5	23
„ „ Pinar del Río	38	..	39	..	..	..
„ „ Matanzas	14	..	29	2	..	..
„ „ Santa Clara	10	1	13	..	..	..
„ „ Puerto Príncipe	4	..	5	..	..	..
„ „ Santiago de Cuba	8	..	7	..	..	..
TOTAL	343	7	471	3	5	23

AUTORIZADOS

PROVINCIA DE LA HABANA

De otras circunscripciones.

MAESTROS		MAESTRAS	
Blancos	43	Blancas	61
De color	00	De color	00

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

MAESTROS		MAESTRAS	
Blancos	38	Blancas	39
De color	00	De color	00

PROVINCIA DE MATANZAS

MAESTROS		MAESTRAS	
Blancos	15	Blancas	28
De color	00	De color	2

PROVINCIA DE SANTA CLARA

MAESTROS		MAESTRAS	
Blancos	10	Blancas	13
De color	01	De color	00

PROVINCIA DE PUERTO PRINCIPE

MAESTROS		MAESTROS	
Blancos	04	Blancas	05
De color	00	De color	00

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA

MAESTROS		MAESTRAS	
Blancos	08	Blancas	07
De color	00	De color	00

EXENCIONES DE ASISTENCIA

PROVINCIA DE LA HABANA

DISTRITOS	MAESTROS		MAESTRAS	
	Blancos	De color	Blancas	De color
Urbano de la Habana	32	...	92	...
Id. de Guanabacoa	6	...	16	...
Municipal de Guanabacoa	2	...	5	...
Aguacate	4	...	3	...
Batabanó	10	...	4	...
Bauta	5	...	7	...
Isla de Pinos	2	...	1	...
Jaruco	..	...	5	...
Marianao	1	...	10	...
Santa María del Rosario	2	...	7	...
Bejucal	...	...	2	...
Ceiba del Agua	...	...	1	...
TOTAL	64	...	153	...

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

DISTRITOS	MAESTROS		MAESTRAS	
	Blancos	De color	Blancas	De color
Cabañas	...	...	1	...
Consolación del Sur	...	...	1	...
Palacios	...	...	1	...
Pinar del Río	...	...	1	...
TOTAL	...	....	4	...

PROVINCIA DE MATANZAS

DISTRITOS	MAESTROS		MAESTRAS	
	Blancos	De color	Blancas	De color
Macagua	. . .	. . .	1	. .
TOTAL	. . .	. . .	1	. . .

CUENTA DE LA TESORERIA

DE LA

ESCUELA NORMAL DE VERANO DE LA HABANA

INGRESOS

Núm. 1. Por 413 recibos á $6, según talonarios, . . .	$	2.478
„ 2. „ 157 „ á $3, „ „	„	471
TOTAL	$	2.949

EGRESOS

Por 115 lecciones	$	575–00
Por sueldos de escribientes	„	100–00
Por sueldos de conserjes	„	100–00
Por gastos de escritorios	„	68–55
Por conducción etc. de pupitres y sillas	„	114–40
Por premios	„	138–65
Por exención de cuota	„	54–00
Por alquiler de sillas y neveras	„	82–80
Por útiles de limpieza	„	21–42
Por hielo	„	19–20
Por exceso de cuota á Dulce María del Pino . .	„	3–00
Por material de limpieza	„	152–58
Por reparación de ventiladores	„	2–27
Por saldo en dos checks	„	1.517–13
TOTAL	$	2.949–00

RESUMEN

Ingresos	$	2.949–00
Egresos	„	1.431–87
SUPERAVIT	$	1.517–13

ESCUELA NORMAL DE VERANO DE SANTIAGO DE LAS VEGAS

Con fecha 24 de Abril último, el Sr. Superintendente de Escuelas de Cuba aprobó la creación de esta Escuela Normal y el presupuesto corres-

pondiente á la misma, y dispuso al propio tiempo que se incluyeran en los ingresos las cuotas de los auxiliares á la Escuela Práctica Anexa á dicha Normal, y que se dedujera su importe en los egresos.

A la expresada Escuela Normal de Verano estaban adscriptos los distritos escolares de Alquízar, Bejucal, Ceiba del Agua, Güira de Melena, San Antonio de los Baños y Santiago de las Vegas, con los suprimidos distritos de Quivicán, La Salud y Vereda Nueva.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

La Escuela funcionó con el personal siguiente:

Director, Sr. José Hernández Mederos; Secretario Tesorero, Sr. José Mikeleff.

PERSONAL FACULTATIVO

Lecciones Expositivas

PROFESORES	ASIGNATURAS	NUM. DE LECCIONES
Dr. Eduardo Pulgarón. . . .	Métodos de Enseñanza . . .	20
Lcdo. Diego J. Torres. . . .	Historia Natural.	15
Sra. Magdalena Pardo. . . .	Historia de la Educación . . .	10
Sr. Carlos Valdés Codina . .	Historia de Cuba.	14
„ Prudencio Fdez. Solares .	Organización de Escuelas . .	3
„ Manuel Rodríguez del Valle	Fisiología é Higiene	10
	TOTAL	72

LECCIONES PRÁCTICAS

PROFESORES	ASIGNATURAS	NUM. DE LECCIONES
Sr. José Hernández Mederos .	Lenguaje y Gramática . . .	14
„ Francisco Güell.	Aritmética Elemental. . . .	14
„ Prudencia F. Solares. . .	Geografía Elemental	14
„ José M. Soler	Dibujo	6
	TOTAL	48

PRESUPUESTO APROBADO

INGRESOS

Por 61 maestros que abonaran $6 cada uno . . .	$ 366–00
„ 107 „ „ „ $3 „ . . .	„ 321–00
TOTAL	$ 687–00

EGRESOS

Por 120 conferencias á $5 una	$ 600–00
„ Material, impresos, etc.	„ 20–00
„ Gratificación al Secretario	„ 25–00
„ Gastos de instalación	„ 10–00
„ Premios para los niños de la Escuela Anexa .	„ 25–00
TOTAL	$ 680–00

BALANCE

Ingresos	$ 687–00
Egresos	„ 680–00
SUPERAVIT	$ 7–00

Se han deducido 57 pesos de 10 maestros Auxiliares.

APERTURA

Principió á funcionar la Escuela en la mañana del día 14 de Julio. El Director, Sr. José Hernández Mederos, abrió el curso exponiendo con elocuentes frases el objeto de la Institución y los medios conducentes á obtener de ella los mejores resultados.

ORGANIZACION

La Escuela Normal funcionó en el centro escolar donde se halla establecida la Escuela Pública núm. 1 de la ciudad. Figuraban en la lista de asistencia 184 matriculados. La Escuela Práctica anexa á la Normal funcionó de 8 8 10½ a. m. Las lecciones expositivas y prácticas, de 12 á 5 p. m.

JUICIOS SOBRE LAS LECCIONES EXPOSITIVAS Y PRÁCTIBAS

El ilustrado Director de la Normal, Sr. Hernández Mederos, tributa grandes y merecidos elogios á los Sres. conferencistas, así como al Sr. Director y Auxiliares de la Escuela Práctica.

ESCUELA PRÁCTICA

Fué elegido por el Sr. Aguayo para Director el distinguido maestro Sr. Pedro Alvarez Mellado, y se designaron para Auxiliares los Sres. que á continuación se expresan:

Sres. Alfredo Muñiz Seake, Sr. Fernando Miranda, Alberto Fonseca, Srta. Antonia García Aparicio, Sr. Miguel P. Rodríguez, Srta. Mercedes Herrera, Sr. Rafael Mohedano y Srta. Justa Sigler.

Figuraron en la matrícula de esta Escuela Práctica, 30 niños de uno y otro sexo, de los que 10 pertenecían al primer grado, 12 al segundo, y 8 al tercero.

Las asignaturas explicadas fueron las siguientes:

Lenguaje y Gramática, Lectura, Escritura, Aritmética, Geografía é Historia, Ciencias Naturales, Fisiología é Higiene, Dibujo Natural y Lineal.

Las explicaciones de estas asignaturas se ciñeron á los grados 1º, 2º 3º y 4º comprendidos en el curso de estudios que rige en las escuelas públicas. Algunas fueron de lección diaria y otras de lección alterna.

El Sr. Alvarez encomia los méritos de los Sres. auxiliares, así como su puntualidad, entusiasmo y nobles deseos de obtener de su labor los mas positivos y beneficiosos resultados.

Además de las lecciones de los auxiliares, se dieron, á instancias del Sr. Director, extraordinarias de Lenguaje, Geografía, Aritmética, Dibujo, Instrucción Moral y Cívica y Ciencias Naturales, por los Sres. Fernández Solares, Güell, Soler, Sra. Antonia Reyes y los Sres. José Mikelef, Julio Quintana y Jaime Hernández, éstos dos últimos alumnos de la Escuela Normal de Verano de esta capital.

También consigna el Sr. Director con gran complacencia, que la Srta. María Márquez y los Sres. Antonio Mohedano, Daniel Martínez, Juan Orobio y Adolfo Cortada, alumnos matriculados en la Normal, ocuparon turno en las clases de la Escuela Práctica.

Concluye el Sr. Alvarez Mellado congratulándose de la cooperación valiosa que prestaron á la Escuela Práctica los Sres. José Hernández Mederos y José Mikeleff, Director y Secretario respectivamente de la Escuela de Verano.

ESCUELA NORMAL DE VERANO DE GÜINES

Con fecha 12 de Abril último, fué aprobada la creación de esta Escuela Normal de Verano, á la cual fueron adscriptos los distritos escolares de Güines, Catalina, San José de las Lajas, Nueva Paz, Madruga y Guara, incluyéndose además los suprimidos distritos de Tapaste, San Nicolás, Melena del Sur y San Antonio de las Vegas.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Funcionó esta Normal con el personal Administrativo siguiente:

Director, Sr. Nicolás García, Secretario-Tesorero, Sr. Alejo Sánchez.

Con posterioridad y por haber renunciado el cargo de Secretario Tesorero el Sr. Sánchez con motivo de tener que trasladar su domicilio á esta Capital, fué nombrado á propuesta de la Junta de educación, el Sr. Rodolfo Gómez, Secretario de la expresada Corporación.

PERSONAL FACULTATIVO

Lecciones Expositivas

PROFESORES	ASIGNATURAS	NUM. DE LECCIONES
Sr. Eicardo Zamora.	Fisiología é Higiene	10
„ Feliciano Ferraez	Métodos de enseñanza. . . .	20
„ Emilio Planas.	Historia de la Educación . .	10
„ Nicolás García	Historia Natural.	15
„ Manuel Sánchez.	Historia de Cuba.	14
„ Juan Bautista Villar . . .	Organización Escolar. . . .	3
	TOTAL	72

LECCIONES PRÁCTICAS

PROFESORES	ASIGNATURAS	NUM. DE LECCIONES
Sr. Juan M. Sarmiento. . . .	Aritmética elemental. . . .	14
„ Justo P. Parrilla.	Geografía Elemental	14
„ Manuel García Falcón . .	Lenguaje y Gramática. . . .	14
„ José M. Soler	Dibujo	8
	TOTAL	48

PRESUPUESTO APROBADO

INGRESOS

Por cuotas de 63 metros á $6 cada uno	$ 378
„ „ „ 109 „ á $3 „ „	$ 327
TOTAL	$ 705

EGRESOS

Por la exención de las cuotas de los diez maestros y el Director de la Escuela Práctica Anexa á la de Verano	$ 60–00
Por setenta y dos conferencias á $5 cada una . .	„ 360–00
Por cuarenta y ocho conferencias prácticas á $4-17 cts., cada una	„ 200–16
Para regalos á los niños que asistan á la Escuela Práctica Anexa á la Normal	„ 25–00
Para compra de agua, hielo etc.	„ 10–00
Para gratificación al Secretario Tesorero de la referida Escuela	„ 25–00
TOTAL	$ 680–16

RESUMEN

Suman los ingresos	$ 705–00
Id. los egresos	„ 680–16
DIFERENCIA Á FAVOR	$ 24–84

ORGANIZACIÓN

Según manifiesta el ilustrado Director de la Normal, Sr. Nicolás García en su informe, realizó para la organización de la misma algunos trabajos previos, entre ellos, la formación del horario.

Considerando que resultaría un superávit en el presupuesto, se propuso dedicarlo á excursiones científicas, las cuales incluyó en el horario; pero éstas no pudieron efectuarse por no haber sido aprobada la cantidad consignada en el presupuesto con tal objeto.

El horario de que se ha hecho mención, se modificó, no en cuanto á su

esencia, como dice el señor García, pero sí en cuanto á su forma; obedecieron estas alteraciones, unas á órdenes de esta oficina y otras á súplicas atendibles hechas por los alumnos extraños á la localidad donde funcionaba la Escuela, y por los señores conferencistas de la misma.

APERTURA

El señor García, dando exacto cumplimiento á lo dispuesto; se constituyó á las doce y media del día 14 de julio en el local de que antes se ha hecho mención, y después de pronunciar frases expresivas, en que encomiaba la importancia de estas Instituciones, declaró abierta la Escuela.

Asistieron al acto, además de los señores Profesores de ambas Escuelas y de 86 maestros de los matriculados, el señor Presidente de la Junta de Educación y varias personas previamente invitadas por el señor García.

Muéstrase muy complacido el señor García de la corrección observada por los maestros durante las cuatro semanas que funcionó la Normal y de que todos los señores conferencistas llenaran satisfactoriamente su cometido, resultando notablemente provechosas sus lecciones. Hace especial mención de los señores Ricardo Zamora y Juan Bautista del Villar, conferencistas de Fisiología y Organización Escolar respectivamente, que demostraron dominar perfectamente la materia.

ESCUELA PRÁCTICA

Fué nombrado Director de la Escuela Práctica Anexa á la Normal de Verano de Güines, el competente Maestro señor Manuel G. Sánchez Curbelo, y se designaron como Auxiliares los que á continuación se expresan:

Señores: Pablo J. Montes, Baldomero Caballero, Manuel García Falcón, Isidoro García y García, Heliodoro García, Guillermo Ferráez, Juan M. Sarmiento; Sra. Mercedes Iruela; Srta. Herminia Ferráez.

Las asignaturas explicadas fueron las siguientes:

Lectura, Geometría, Inglés, Geografía, Lenguaje, Educación Física, Fisiología é Higiene, Dibujo Lineal y Natural, Escritura, Estudios de la Naturaleza, Música, Historia y Aritmética.

Asistieron á las expresadas clases, con la mayor regularidad, 25 alumnos de uno y otro sexo de las escuelas públicas de la localidad, entre los cuales se distribuyeron los premios á que se refiere la circular de la Junta de Superintendentes.

El señor Sánchez Curbelo muéstrase en su informe altamente satisfecho de todos los señores Auxiliares, dedicándoles frases muy laudatorias y congratulándose del acierto que hubo en la elección de los mismos.

ESCUELA NORMAL DE VERANO DE GÜINES.

MAESTROS Y ASPIRANTES MATRICULADOS,

180.

MAESTROS		MAESTRAS		ASPIRANTES	
Blancos	74	Blancas	101	Varones	2
De color	1	De color	1	Hembras	1



PROMEDIO DE ASISTENCIA DIARIA 68–37

DIVISION POR DISTRITOS

DISTRITOS	MAESTROS		MAESTRAS		ASPIRANTES	
	Blancos	De color	Blancas	De color	V.	H.
Güines	27	..	37	1	2	1
Catalina	5	..	8	..	..	..
Guara	15	..	15	..	..	..
Madruga	5	..	14	..	..	..
Nueva Paz	12	1	14	..	..	..
San José de las Lajas	9	..	13	..	..	..
Batabanó	1	..	..	..	..	..
TOTAL	74	1	101	1	2	1

AUTORIZADOS PARA ASISTIR A OTRA CIRCUNSCRIPCION

MAESTROS		MAESTRAS	
Blancos	16	Blancas	28
De color	00	De color	00

ESCUELA NORMAL DE VERANO DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

MAESTROS Y ASPIRANTES MATRICULADOS

184.

MAESTROS		MAESTRAS		ASPIRANTES	
Blancos	82	Blancas	92	Varones	1
De color	1	De color	2	Hembras	6

EXENCIONES DE ASISTENCIA

MAESTROS		MAESTRAS	
Blancos	09	Blancas	33
De color	00	De color	01

AUTORIZADOS PARA OTRAS CIRCUNSCRIPCIONES

MAESTROS		MAESTRAS	
Blancos	36	Blancas	29
De color	00	De color	00

AUTORIZADOS PARA ASISTIR A ESTA NORMAL

MAESTROS		MAESTRAS	
Blancos	01	Blancas	02
De color	00	De color	00

RESUMEN DE LOS MAESTROS MATRICULADOS EN LAS ESCUELAS NORMALES DE VERANO DE 1902.

ESCUELAS	MAESTROS		MAESTRAS		TOTAL
	Blancos	De color	Blancas	De color	
Habana	343	7	471	3	824
Santiago de las Vegas	82	1	92	2	177
Güines.	74	1	101	1	177
TOTAL GENERAL . .	499	9	664	6	1,178

RESUMEN DE LOS ASPIRANTES MATRICULADOS EN LAS ESCUELAS NORMALES DE VERANO EN 1902

ESCUELAS	MAESTROS		MAESTRAS		TOTAL
	Blancos	De color	Blancas	De color	
Habana	5	. . .	23	. . .	28
Santiago de las Vegas	1	. . .	6	. .	7
Güines.	2	. . .	1	. . .	3
TOTAL GENERAL . .	8	. . .	30	. . .	38

RESUMEN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LAS ESCUELAS NORMALES DE VERANO QUE HAN FUNCIONADO EN LA PROVINCIA DE LA HABANA EN EL AÑO 1902

LUGAR DONDE FUNCIONARON LAS ESCUELAS	INGRESOS	EGRESOS	SOBRANTE
Habana	2.949	1.431–87	1.517–13
Santiago de las Vegas	735	733–95	1–05
Güines.	732	725–94	6–06
TOTALES . . .	4.416	2.891–76	1.524–24

CONSIDERACIONES GENERALES

De lo expuesto se colige que en las Escuelas de Verano de la Proviucia de la Habana en el presente año, se hizo un trabajo digno de todo encomio, trabajo que hubo de responder á las esperanzas de la Junta de Superintendentes, á quien se debe la organización de tales Escuelas. En este último curso, muchos de los conferencistas tuvieron presente que más que como oradores, debían presentarse en calidad de Maestros, y de este modo, se estableció entre ellos y sus oyentes esa comunicación simpática que no suele existir cuando el que enseña, olvidándose de las condiciones del discípulo, se eleva á regiones muy hermosas, si se quiere, pero á las cuales no

alcanza la vista intelectual de éste. Esos señores, recordando que allí eran llamados para favorecer el adelanto del Magisterio, supieron adaptarse perfectamente al estado mental del mayor número, y hacer fecunda de esta suerte la simiente que pródigamente esparcían.

Y si las lecciones expositivas y prácticas produjeron tan excelente resultado, no es menos digno de consignarse el obtenido en la *Escuela Práctica Anexa*, organismo cuya creación honra de modo muy notable á la Junta de Superintendentes. El que acudió á los ejercicios de dichas escuelas, tuvo dos medios de ilustrarse: bien reconociendo el acierto del maestro auxiliar en la aplicación práctica de los principios pedagógicos, ó bien rectificando los errores que no le pasaron inadvertidos. En prueba de lo que antecede, basta acudir á la opinión general, que ha saludado las Escuelas Prácticas Anexas á las Normales de Verano como medios mny adecuados para la difusión de las buenas doctrinas pedagógicas.

No debe inferirse de lo dicho que la organización de los cursos de Verano haya de conservarse sin modificación alguna. El trabajo de la Junta á este respecto ha ido mejorando año tras año, y de fijo mejorará en el venidero, si se tiene en cuenta como hasta aquí las provechosas lecciones de la experiencia. Mucho ha de esperarse de la Junta, que tiene ahora la fortuna de contar al frente de la Secretaría del Ramo, al Sr. Yero quien hasta hace poco fué su prestigioso Presidente. El año próximo, pues, podrán organizarse las Normales en condiciones más ventajosas para el adelanto de la enseñanza.

En mi humilde opinión, debe consagrarse como Institución permanente, la Escuela Práctica por los positivos beneficios que reporta. Cuanto á las Normales, sería muy conveniente organizarlas de manera que cada profesor, elegidos entre los más competentes, diere su enseñanza en local aparte, con todos los medios necesarios y disponiendo de tiempo suficiente para el perfecto desarrollo de la misma. Los maestros podrían elegir aquellas materias de que tuvieran más necesidad, y sólo debían asistir obligatoriamente á tal ó cual clase los maestros á quienes el Superintendente Provincial, el Inspector Pedagógico ó cualquiera autoridad del ramo, se lo recomendaran de antemano. Un día de la semana se consagraría á que todos concurrieran á conferencias dadas por personas eminente. De esta suerte, creo que obtendrían más provecho los maestros y, por ende, la educación de la juventud.

De Vd. con la más respetuosa consideración,

MIGUEL GARMENDIA
Superintendente Provincial de Escuelas de la Habana.

RESOLUCIONES

SECRETARIA

25 de noviembre.—Se comunica al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Yaguaramas, que el artículo 92 de la Ley Escolar vigente, fué modificada por la Orden número 4, serie 1902, del extinguido Gobierno Militar, como podrá comprobarse examinando la Circular nú-



mero 18 de la extinguida Oficina de Comisionados de Escuelas Públicas, en que se halla inserta la Orden número 368, con todas las modificaciones que ha sufrido desde su publicación. En el modificado artículo 92, lo mismo que en el Modelo número 12, se le concede á los padres ó tutores, tres días de plazo para enviar á un menor á la escuela después de la notificación, y en el inciso segundo se estipula que la multa no será menor de un peso ni mayor de diez.

Esta Secretaría entiende que el conocimiento de las denuncias de los barrios de Campiña y Pueblo Nuevo corresponde al Juzgado de Aguada. El Secretario de esa Junta por convenio con el Juez de la Aguada, debe buscar la manera hábil de causar el menor perjuicio posible á la marcha de la oficina.

26 de noviembre.—Se comunica al Sr. Presidente de la Junta de Educación del Distrito Urbano de Sagua la Grande que la discrepancia á que hace referencia se debe á que la Circular número 9 de este Centro, lleva inserta la Circular número 7, de la estinguida Oficina del Comisionado de Escuelas, serie de 1901, de fecha 27 de noviembre de 1901, cuando todavía no se habia publicado la Orden número 4, de este año, en la cual se modifica el Artículo 92 de la Ley, al efecto de que sean tres días la duración del plazo que se concede á los padres y tutores para que lleven un menor á la escuela. Esta Secretaría, al reproducir la mencionada Circular número 7, no podía alterar su texto, y al mismo tiempo juzgó innecesario hacer la aclaración correspondiente, porque desde luego se deduce que las notificaciones y denuncias deben hacerse con arreglo á la disposiciones vigentes.

27 de noviembre.—Una comunicación al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Ciego de Avila, manifestándole que la discrepancia observada se debe á que la Circular número 7 de la extinguida oficina del Comisionado de Escuelas Públicas, de fecha 27 de noviembre de 1901, cuando todavía no se había publicado la Orden número 4, de este año, en la cual se modifica el Artículo 92 de la Ley al efecto de que sea de tres días la duración del plazo que se concede á los padres y tutores para que lleven un menor á la escuelas. Esta Secretaría al reproducir la Circular número 7, no podía alterar su texto, y al mismo tiempo juzgó innecesario hacer la aclaración correspondiente, porque desde luego se deduce que las notificaciones y denuncias deben hacerse con arreglo á las disposiciones vigentes.

28 de noviembre.—Al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Madruga, se le comunica que con arreglo á las disposiciones vigentes, el Inspector Especial tiene obligación de practicar la notificación en todos los casos de faltas de asistencia, siendo el Juzgado, cuando llegue á establecerse querella, la única autoridad competente para resolver sobre dicha querella.

—Comunícase al Sr. Presidente de la Junta de Educación del distrito urbano de Manzanillo, lo siguiente: 1º Que ascendiendo las faltas de asistencia á 300 casos, parece extraño que sólo en tres casos, se procediera á llevar á cabo la notificación.

2º Que si se hicieron por el Inspector sólo tres notificaciones, debe pagársele únicamente por los días que en la práctica de las mismas haya invertido; pues su obligación es verificarla en todos los casos de falta de asistencia, sin que esté dentro de

sus atribuciones, resolver si la ausencia fué justificada ó no; pues la única autoridad competente para resolver dicho punto es el Juzgado, cuando ante él, se establezca querella.

—Comunícase al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Rancho Veloz, que es obligación del Sr. Inspector practicar la notificación en todos los casos de falta de asistencia que se le comunique, y que el Juzgado es la única autoridad competente para resolver sobre dicha querella.

—Se comunica al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Santiago de las Vegas, que en el caso concreto que se refiere su comunicación, y teniendo en cuenta que existe una epidemia en esa localidad, es disculpable que el secretario haya dejado de establecer querella, por estimar justificadas, las faltas de asistencia; pero no debe olvidarse que con arreglo á la ley, sólo el Juez es autoridad competente para resolver si dichas ausencias de clase han sido justificadas ó no.

6 de diciembre.— Se traslada atentamente al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Palmillas, el informe del Sr. Superintendente de Escuelas de esa Provincia, del que se deduce que el Sr. Secretario de esa Junta es culpable de reprensible negligencia en el desempeño de los deberes inherentes á su cargo, causando por su apatía inexcusable, graves perjuicios á los maestros y empleados de esa Junta, por la demora que sufre el pago de sus respectivos haberes. Se le ruega haga presente á dicho Secretario que este Departamento está dispuesto á exigirle el más fiel y exacto cumplimiento de las obligaciones de su cargo, en la inteligencia de que le hará responsable por los retrasos que resulten en el pago de las atenciones escolares de ese distrito. El empleado en referencia percibe su sueldo puntualmente del Estado, y no debiera jamás hacerse acreedor á reprensiones de esta naturaleza.

8 de diciembre.—Se comunica al Sr. Superintendente Provincial de Escuelas de Santa Clara, que en vista de los hechos referidos y de las consideraciones expuestas en el documento remitido, esta Secretaría resuelve declarar cesantes de sus respectivos empleos al Inspector Especial, Sr. Rafael Manresa, al Sr. Carlos Alegret Mejías, maestro de la escuela de La Yuca, barrio de Cascajal, (distrito de Santo Domingo), y á la Sra. María Inés García, conserje de dicha escuela. Al mismo tiempo se pondrá en conocimiento del Sr. Fiscal de la Audiencia de Santa Clara, para lo que sea procedente, los hechos cometidos por el Sr. Alegret "como maestro que infringe manifiestamente la legislación vigente, "falseando los datos estadísticos y "utilizando la casa escuela para vivienda suya."

—Una comunicación al Sr. Superintendente Provincial de Santa Clara, manifestándole que esta Secretaría, en vista de los hechos referidos y aceptando las consideraciones expuestas, resuelve declarar cesante de su empleo al Sr. Julio Núñez, maestro del Aula número 26, establecida en Yabucito, (distrito municipal de Santo Domingo), debiéndose dar cumplimiento, cuanto antes, á dicha resolución.

JUNTAS DE EDUCACION

Comparación *de las cantidades concedidas entre septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1901, é iguales meses de 1902.*

	Maestros		Conserjes		Secretarios		Inspectores especiales		Otros empleados		Alquileres		Material		Agua		Franqueo		Reparaciones y otros gastos		TOTAL	
Septiembre 1901	174,843	27	19,005	71	8,875	61	5,119	30	3,689	64	29,167	12	6,556	21	1,187	59	331	50	7,111	68	255,887	63
,, 1902	174,987	26	19,171	.....	6,226	14	4,941	.....	3,728	66	27,239	56	1,943	15	1,091	04	230	48	4,549	88	244,508	17
Octubre 1901	174,791	80	18,709	.....	8,116	12	4.729	66	3,386	14	28,062	77	1,552	85	1,162	48	277	98	1,553	29	242,342	09
.. 1902	174.807	26	19,107	.....	6,566	14	4,936	.....	3,728	66	27,191	31	....	.....	1,090	57	230	12	....	.....	237,657	06
Noviembre 1901	177,148	70	19,341	78	8,587	61	5,455	66	3,691	48	30.356	49	2,834	27	1,358	65	278	20	4,483	19	253,536	03
,, 1902	169,772	94	18.027	51	6.581	97	4,217	50	3,918	96	26,583	69	92	.....	1,121	41	230	12	1,536	35	232.082	45
Diciembre ..1901	174,918	42	18,771	.....	8,032	79	4.849	.....	3,493	48	28,507	92	1,275	31	1,163	15	276	88	1,407	93	242.695	88
,, 1902	168,318	58	17,855	.....	6,568	64	4,052	25	3,796	96	26,061	69	21	.....	1,092	61	230	12	91	54	228,088	39

ECONOMIAS EN 1902

Septiembre	$ 11,379	46
Octubre	4,685	03
Noviembre	21,453	58
Diciembre	14,607	49
Total Economías......	$ 52,125	56

REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADA POR EL

SR. EDUARDO YERO BUDUEN.

Ex-Secretario de Instrucción Pública.

DIRECTOR:

DR. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA.

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS.

AÑO I. HABANA, 25 DE DICIEMBRE DE 1902. NUM. 10.

HABANA

IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESIA

OBISPO 133 Y 135

1902

SUMARIO

Los artículos y correspondencia deberán dirigirse al Redactor en Jefe.
No se devuelven originales.

AÑO I. Habana de 25 Diciembre de 1902. NUM. 10.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

NUESTRO SALUDO

El señor Secretario desea manifestar su profundo agradecimiento por los cariñosos telegramas, tarjetas y esquelas que ha recibido con motivo de las Pascuas y Año Nuevo.

Las muchas ocupaciones de esta Secretaría le impiden contestar, individualmente, á cada felicitación. Aprovecha, pues, esta oportunidad para saludar muy cordialmente á todos sus amigos, y muy especialmente, al digno, entusiasta y culto magisterio cubano, deseándole toda clase de felicidades en estas Pascuas y durante el año entrante, y exhortándole á que continúe desempeñando como hasta ahora, con celo, desinterés y eficacia, la noble misión á él confiada, de preparar á los ciudadanos y madres del mañana, para la lucha y responsabilidades de la vida.

El Director y Redactores de esta Revista envían su saludo más respectuoso y cordial, á todos los maestros de Cuba.

ESTÁTICA Y DINÁMICA DE LA INTELIGENCIA

Con estos vocablos se desea expresar la idea del movimiento en el proceso mental.

Algunas, particularmente de las operaciones mentales de la Aritmética, comprueban que la inteligencia, muchas veces, se manifiesta por verdaderos saltos; y, si se tiene cuidado en observar el fenómeno, no tardan en establecerse ciertas leyes importantísimas, no muy conocidas en la enseñanza.

La situación de un discípulo principiante es análoga á la del niño, que hace su primer intento de caminar.

Si se siguen las leyes de la Naturaleza, no tarda en corresponder el resultado. Sólo que, tratándose de la vida fisiológica, la aplicación es más fácil é inmediata y más en manos del sujeto mismo.

Esta idea del movimiento es la que explica la indecisión mental, los errores, la precipitación, verdaderas caídas del espíritu y los malos hábitos adquiridos.

Debe llamarse mucho la atención sobre este asunto, que puede ser altamente sugestivo y provechoso, recordando al mismo tiempo que el hábito vive de la repetición de los actos.

De la misma manera que Herbert Spencer echaba de menos en la educación del hombre los cuidados que un agricultor inteligente tuviera para sus tierras ó un ganadero para el cruzamiento y perfectibilidad de las razas, podría decirse, con igual razón, que se aplicaran al niño las leyes del movimiento, en el proceso de su educación intelectual y moral.

Discurriendo dentro de estos términos, cabe preguntar: ¿cómo se despierta la atención en el niño y qué fenómenos se desarrollan con este motivo?

La condición fundamental de todo conocimiento descansa en el hecho de suponer un algo que vive fuera, dando lugar de este modo á las dos ideas que ha llamado la filosofía, el *yo* y el *no-yo*.

¿Cómo se realiza este fenómeno? Precisamente por la atención, pero, por lo mismo que este movimiento, á veces, se desarrolla espontáneamente, su inicio depende, por modo principal, de los objetos mismos exteriores. Este es el origen de la atención involuntaria.

Suprímase la vida de los sentidos, y el trabajo mental se encontrará tan seriamente amenazado, que la fuerza psíquica perece de simple inanición; porque las facultades intelectuales constituyen un verdadero sér vivo que no puede alimentarse de sí mismo, sino con ocasión y mediante los alimentos que vienen de fuera.

La educación debe seguir esta marcha misma de la Naturaleza, no distinta del talento de la madre que, para llamar lenta y dulcemente la atención de su pequeñuelo, cuelga de lo alto de su cuna objetos de colores muy vistosos. A este fin, necesita el maestro: 1º Conocer las facultades: 2º, Distinguir los elementos del mismo conocer: 3º, Investigar y comprender cómo y por qué camino las ideas van abriéndose paso hacia el espíritu: 4º, Cómo quedan y descansan en él, bien acondicionadas: 5º, Qué relación tienen las ideas con su forma, ó su envoltura exterior y cuál es la virtualidad relativa de cada una, para excitar más que avi-

var la atención, pues si ésta se llama refleja, es porque el objeto presente se proyecta en cierto modo en el cerebro, constituyendo esta relación interna el comercio vivo de las ideas.

Grandes y complejos son los talentos que, con este motivo, debe cultivar el maestro. La observación, la palabra, la persuación y esa exquisita é inapreciable virtud que pudiera echarse de menos en un maestro: El talento de la habilidad.

Si bien se observa, la mente no cambia de objeto, sin verificar un esfuerzo; lo que confirma la idea de que, en la vida intelectual, en realidad, se inicia un movimiento, que tiene sus puntos muertos, su continuación en la actividad inicial, su acción de retroceso, en virtud de leyes análogas á las mismas que enseña la Mecánica. Y que así debe de ser, nos lo comprueba el hecho de que la inteligencia es una fuerza viva, cuya conservación se resuelve á expensas del movimiento.

Supuesta y establecida esta condición de la inteligencia, debe buscar con habilidad el maestro el secreto para producir la fuerza en el espíritu de los alumnos, proseguirla y hacerla cambiar de dirección; regularla en una palabra. Tal es el origen de las leyes que expone la lógica acerca de la atención, que, á más de firme y sostenida, debe también ser dúctil; en cuyo caso necesita el individuo expedición y facilidad con que cambiar los objetos que va considerando. En este tránsito, es donde se encuentran mayores tropiezos; y por lo mismo, interesa crear hábitos que den la aptitud precisa para esos casos. Hé aquí explicado el precepto pedagógico de armonizar las clases, procurando combinar las de distinto carácter, y que exijan diferentes facultades, para que venga la compensación, templándose y favoreciéndose, recíprocamente, los movimientos.

Cabe en este punto una observación muy curiosa que, precisamente, es la que me inspira las presentes reflexiones. Los niños,—particularmente los pequeños,—son tan propensos á perseverar en las ocupaciones y ejercicios en que se han iniciado que, á no ser por su natural movilidad, automáticamente verificarían las cosas que acostumbran. Es el mismo fenómeno de la inercia física.

Y hé aquí, por otra parte, las armonías secretas y misteriosas de la Naturaleza. La vida de la inteligencia estriba en su movimiento; pero, por otro lado, no hay nada más contrario á esa misma vida que la movilidad perpetua del niño. ¿Cómo combinar y entender estos dos extremos? Sólo el estudio, la observación y la práctica ilustrada pueden servirnos de guía en materia tan poco conocida.

Lo que importa es apoderarse de esa movilidad; utilizarla, dirigirla y orientarla para que se produzca la vida intelectual del niño, haciéndole capaz de una fuerza, conforme con las inspiraciones de la conciencia y los estímulos de su voluntad.

Tal es el poder moderador que crea la educación en beneficio del hombre.

Es frecuente en los maestros referir que éste ó aquel discípulo se resiste á pensar. Es la fórmula decisiva que está consagrada para expresar que no debe esperarse nada del sujeto así aludido, abandonándole por consecuencia á un estado de inercia, ruinoso para la inteligencia, la moral y hasta la vida del sentimiento.

A juzgar por tales palabras diría cualquiera que el pensar es cosa que exclusivamente depende de los ni-

ños, siendo ellos los únicos responsables al no hacerlo así. Pero podría preguntarse si es que el maestro, en tales situaciones, ha puesto lo que debe y está de su parte. Bien es verdad, que aunque infundada la objeción, reviste algún progreso, reconocer la necesidad de que el alumno tenga necesidad de pensar.

¿Pero por qué muchas veces no piensa el discípulo? Porque además de la rutina que puede serle imputable, hay que considerar también la rutina de su maestro. Si la primera consiste en la repetición monótona, invariable y rígida de unas mismas palabras, la segunda obedece á un concepto análogo. Aquella es la rutina de la respuesta; ésta, la de la pregunta, no menos perjudicial que la otra misma. De donde se deriva la capital importancia del arte de cuestionar. La inteligencia de los niños es á modo de aquellas máquinas que necesitan calentarse, durante un lapso de tiempo, para ponerse en condiciones de marchar. Este calor espiritual que deberá manifestarse, obra es del maestro; él con su palabra, su acción, su sentido sugestivo, su habilidad, su interés, el conocimiento de los hilos que lleva entre las manos, produce cierta atmósfera, adecuada para el cultivo de la atención y el movimiento armónico de las inteligencias. El es el principio: los conocimientos que trata de ingerir, la materia ó el pretexto de su acción, y la palabra, la primera palanca del movimiento.

Afirman á veces, los maestros, que sus discípulos nada saben, porque nada piensan; sin saber qué datos habrá consultado para emitir ese juicio. Porque el hecho de no responder un niño á lo que se le pregunta, por sí solo, no es un dato exclusivo que acredite su remoción para otra clase inferior; procedimiento de pésimos resultados, las más de las veces.

¿Se sabe cuál es la actual disposición mental de ese alumno? ¿Se ha observado la fuerza de atención que puede desplegar en un momento y la facilidad relativa para el esfuerzo?

En una palabra: ¿ha procurado medir el maestro la potencia mental de su discípulo?

Porque así, con esa ignorancia misma de que el maestro se queja en el niño, puede muy bien suceder que sea capaz de un esfuerzo más vigoroso que muchos otros alumnos.

La manera de remediar esa situación es que el maestro cultive su talento de observación, dispense sus cuidados, su estudio y su interés á ese niño de que se queja, con lástima, á veces.

Como hay el ojo médico, hay también el ojo experimentado del maestro.

Aquél, conoce la humana naturaleza casi á manera de máquina, formada por sí mismo: mira y sus ojos de tal modo están educados que por lo menos, siente en sí la impresión de la enfermedad ó de la muerte que en aquel cuerpo se encierra. Pues bien; de modo igual debe fomentar el maestro su talento de observación.

El maestro ha de poseer el secreto de adivinar la disposición interna de un alumno, y los factores de su naturaleza moral, sobre todo.

En esto influye mucho lo que puede llamarse piedra de toque. Este debe ser el secreto y el talento del maestro: á manera de aquellas sustancias, cuya aplicación acusa la presencia de algo que se investiga, el maestro debe contar con recursos para llegar al estudio y al conocimiento de su alumno.

EL HONOR

TRADUCIDO POR JOSÉ MARÍA IZAGUIRRE

El honor es una palabra que todos comprenden, pero cuya significación compleja no es fácil definir estrictamente. Expresa un conjunto de cualidades diversas, que todos tienen el carácter común de referirse al sentimiento de la dignidad personal. La lealtad, la rectitud y el valor son las tres virtudes cardinales del "hombre de honor;" pero ellas no bastan solas á constituirlo. Es necesario añadirles el legítimo orgullo que hace que el hombre tenga conciencia de su mérito, que lo tome en su verdadero valor; y que reclame de los otros la justa estimación que él tiene de sí mismo. Si la humildad es una virtud—y ciertamente lo es—no entra sino en pequeña dosis en la composición del honor.

Así comprendido, este sentimiento es invariable. Es un producto de la sociedad; resulta de las condicionee de estimación recíproca que regulan las relaciones de los hombres entre sí, modificadas por la consideración, las conveniencias sociales, los usos y costumbres, la moda, las leyes, los climas y las edades. El honor manda al japonés abrirse el vientre con gracia: á la viuda indostana subir sonriendo á la pira fúnebre de su esposo: á los pieles rojas usar con su enemigo engaños y astucias ingeniosas y mostrar en los suplicios una constancia feroz.

El honor de los pueblos civilizados ha variado según las épocas y las clases sociales. En el mundo antiguo no difería de lo que nosotros llamaríamos *honorabilidad*. El hombre de honor era el hombre honrado, es decir, el ciudadano virtuoso que cumplia sin desfallecimientos todos sus deberes públicos y privados. Nada artificial ó falso se mezclaba á esta concepción profundamente humana y moral de la dignidad personal.

La noción del honor empezó á modificarse en la Edad Media. La caballería, con su ideal á la vez heroico y pueril, le añadió algo de más brillante, más ligero y esencialmente aristocrático. Se reconoció la lealtad en primer término, considerada como fidelidad al rey ó al señor feudal inmediato. Las leyes de orden moral no parecieron suficientes; fué necesario crear otras nuevas de carácter convencional, que constituyeron el "Código del honor," de que Cervantes, en su libro inmortal, hizo resaltar el carácter artificial y quimérico. De esta época data el "punto de honor," locución muy singular, pero que pinta enérgicamente lo que tenía de severa y refinada esta concepción del respeto de la persona moral. Claro está que, así pervertido, sacado de su significación natural, el honor fué patrimonio exclusivo de la nobleza. El hombre sin nacimiento pudo conocer la virtud, pero no conocía el honor; la opinión pública, estrechamente limitada á la opinión de las clases superiores, no podía honrar ni avergonzar las inferiores. La Revolución francesa, rompiendo las barreras sociales, ha hecho caer este monopolio en el dominio público, y hoy no se necesita tener abuelos para ser y decirse "hombre de honor."

La palabra y la cosa pertenecen á todos con título igual, como lo testifica el lenguaje corriente: el comerciante hace honor á su firma, el médico ó el abogado tienen honor profesional: el simple soldado hace honor al uniforme, y cada uno, en fin, puede dar su palabra de honor. No hay para qué decir que esta vulgarización no se ha efectuado sin inferir á la noción del honor profundas modificaciones: en el fondo no se ha hecho otra cosa que traerlo á su acepción primera y natural. Nuestra sociedad democrática, en este punto como en otros, ha vuelto á las ideas y costumbres de la democracia antigua. Es decir, que el nacimiento y el espíritu de casta ya no tienen parte en la constitución del honor moderno.

Cuando el yerno, noble y arruinado, de Mr. Poirier, dice: "El honor es la honradez del caballero," no hace más que cometer una necedad, acreedora á la vigorosa respuesta que le dió su plebeyo suegro. Espíritus pesimistas han podido dudar de que el progreso sea real, y se quejan de que la exquisita flor del honor se marchite cuando no habita en las partes más elevadas de la sociedad. Este es un error ó una injusticia. Lo que ha perdido en brillantes colores, seductores en la apariencia, en falsa delicadeza, el honor lo ha ganado en solidez y profundidad moral. De una virtud aristocrática se ha convertido en una virtud humana. Sólo hay un sentimiento particular de la dignidad moral, la conciencia de lo que el hombre se debe á sí mismo, y por consiguiente, la repugnancia que experimenta por todo lo que rebaja y deprime el carácter, el temor de caer en lo que es bajo y mezquino, y la solicitud en pos de todo lo que eleva, ennoblece é ilustra la persona moral y la rodea de consideración. A la verdad, no vemos que haya en esto otra cosa que un progreso de la conciencia pública.

Este progreso, ciertamente, está todavía muy incompleto. Como todos los sentimientos humanos, éste, más que otros muchos, está sujeto al error. Una concepción perfecta del honor exigiría un sentido siempre justo de las verdaderas condiciones de la nobleza espiritual. Sería preciso para esto que la moral del mundo no se apartase en un solo punto de la verdadera moral, de suerte que el respeto humano, el temor del ridículo, el amor propio, la sumisión á las costumbres, no pudiesen aconsejar nada que no estuviese conforme con los principios de justicia. Este ideal aún no está próximo á realizarse. La tradición caballeresca, por ejemplo, no se ha borrado tan completamente de nuestras costumbres que no haya quedado algo de convencional y falso en la manera con que muchas personas comprenden el honor: muchos creen que existe en las apariencias, y lo colocan, no en la grandeza moral, sino en la observancia puntillosa y pueril de reglas exteriores. El duelo es uno de estos legados deplorables que nos ha dejado la edad media y que falsea aún hoy la idea de la dignidad personal.

El hombre no se honra solamente á sí mismo, sino que honra igualmente á todo lo que lo rodea, á todo lo que hace parte de él. Así nace el honor del nombre, que es el respeto propio en la persona de los abuelos, de los padres y de los hijos: así nace sobre todo el honor nacional, que no es otra cosa que el honor de la gran familia á la cual pertenecen todos los hombres de un mismo país, el respeto y el amor de un patrimonio común de glorias, desastres, recuerdos y esperanzas.

No hay duda en que la infancia es la edad más propicia de los niños para sembrar en su corazón sentimientos que deben ser dirigidos con el mayor cuidado. Pero sería inútil tratar de formular reglas técnicas para la cultura del honor. Sucede en este punto de la educación moral como en todos los demás; no se puede aislar del conjunto de la obra educadora; por el contrario, está fuertemente ligado á ella, y depende, no tanto del empleo de procedimientos especiales, como del espíritu mismo que anima al método moral.

Estos procedimientos existen, sin embargo, y no somos de aquellos que les atribuyen escaso ó ningún valor. Su conjunto forma un aparato pedagógico muy completo. Las composiciones ó concursos, las "plazas" concedidas públicamente, y acompañadas oportunamente de una palabra discreta de estímulo ó de vergüenza, los buenos puntos, los cuadros "de honor," los premios y su distribución revestida de cierta solemnidad, he aquí algunos medios que pueden variar hasta lo infinito, y que consiguen su objeto, que es provocar la emulación, poner en evidencia el mérito y el demérito y revelar al niño el justo valor del uno y la vergüenza aparejada al otro. En estos momentos se produce una viva reacción contra el abuso, ó, simplemente, contra el empleo de estos medios, que muchos establecimientos bien reputados han proscrito enteramente. Esto, nos parece, es desconocer la eficacia positiva de estos procedimientos, poco á propósito para la alta educación moral, pero sobre los cuales no se pasa impunemente. La escuela es el aprendizaje de la vida ó, más bien, es la vida en compendio. En la escuela, como en la vida es un poco quimérico contar demasiado con la fuerza intrínseca de "la virtud" y con la aptitud del que la practica para encontrar su recompensa en ella sola. Será siempre prudente ayudarla con algunos cuidados y aun con algunos honores, tratándola á la manera de estas plantas delicadas que requieren algún tiempo de protección antes de poder vivir por sí solas. El desinterés absoluto es una de esas cualidades en cuya existencia creemos á menudo; pero no debemos confiar en ella enteramente, ya se trate de los niños, ya se trate de los hombres.

La verdad es que conviene manejar discretamente este instrumento pedagógico, para que los niños no adquieran el gusto de las recompensas exteriores: es mucho mejor enseñarles la práctica del deber por amor al deber mismo. El abuso de los procedimientos honoríficos es igualmente dañoso á la instrucción y á la educación.

Que dañe á la instrucción fácilmente se concibe. Se sabe lo que viene á ser una clase que sólo trabaja en vista de las composiciones, de los premios y de los concursos. Todo el esfuerzo del profesor, cualquiera que sea su buena voluntad, se dedica especialmente á la "cabeza" de la clase, es decir, á la parte selecta, á la minoría. El resto de los alumnos sigue entre bien y mal, más mal que bien, un trabajo por el cual ya no siente interés. Los débiles, los pequeños, el gran número, en fin, son vencidos en la lucha y desaparecen en la sombra de una mediocridad en que la pereza acaba por entronizarse; de manera que habiendo podido tener honor no tardan en perderlo enteramente.

Esta crítica recae principalmente sobre la enseñanza secundaria. Nuestros alumnos de primaria están más independientes, tienen una vida más

individual. Sin embargo, nos parece conveniente señalar el peligro posible. La enseñanza primaria lo perdería todo si se esforzase en introducir estas prácticas en sus costumbres. Y bajo el punto de vista de la educación, aún perdería más de lo que pierde la enseñanza secundaria. En nuestras modestas escuelas, en que "las humanidades" civilizan poco ó nada al animal rudo y egoísta que duerme en el seno del hombre, es preciso evitar ahí más que en cualquiera otra parte excitar el espíritu de personalidad, que no debe confundirse con el de iniciativa. Es preciso desconfiar de un sistema de recompensas en que se corre el riesgo de endurecer el carácter, de hacerle grata la lucha y de olvidar la mansedumbre y el respeto á los débiles.

En suma, el arma es de dos filos. Se trata de manejarla con circunspección extrema, procurando sin cesar no herir ningún órgano, ningún sentimiento vital. Con estas reservas, creemos que el empleo de recompensas no sólo es útil sino necesario: es un aprendizaje precoz de clasificación, que la vida deja de hacer pocas veces entre los hombres, según el orden de mérito, de inteligencia ó de trabajo, y, para cierto número de niños, que son de espíritu más positivo y de corazón menos generoso, es el solo estimulante eficaz.

Sin embargo, guardémonos de creer que por estos medios se llega á las profundidades de la conciencia en que echa sus raíces el verdadero honor. Así sólo se efectúa una obra exterior; sólo se remueve la superficie y no nos dirigimos más que al amor propio, á la vanidad. Es más bien, ya lo hemos dicho, al método moral á quien debemos pedir los medios de crear y perfeccionar el honor. Para que se desarrolle todo se reduce á estos dos puntos esenciales: dejar al niño la mayor libertad posible: respetarlo enteramente.

Sin libertad no hay responsabilidad, y donde ésta falta, el honor no tiene lugar. La primera condición para que conozcamos lo que valemos, es que nos sintamos dueños y responsables de nosotros mismos. Si encerrais al niño, como sucede con frecuencia, en un espacio estrecho y rígido de donde no puede salir si cada uno de sus actos está reglamentado, cada uno de sus pasos marcado de antemano, cada desobediencia reprimida; si él, en fin, no es dueño, hasta cierto punto, de sí mismo, estad seguro de que ahogáis en él, el germen de la dignidad, y de que, bajo pretexto de disciplina estricta, matáis el honor. Dejad, pues, á su iniciativa espacio suficiente, vigilándolo, dirigiéndolo, limitándolo, si es necesario, entregado á sí mismo. Lejos de tenerlo en perpetua desconfianza, dadle alguna prueba de lo contrario, imponedle alguna responsabilidad proporcionada á su edad y á su temperamento: encargadlo algunas veces del cuidado de vigilar é instruir á algunos de sus camaradas más jóvenes: lo veréis entonces apelar á sus propias fuerzas, tener conciencia de sus actos y valor para sustentarlos. Del ejercicio de su libertad nacerá el sentimiento de su dignidad.

Al trazar estas líneas pensamos en la enorme diferencia que separa, bajo estos puntos de vista, nuestra práctica pedagógica de la práctica inglesa: pensamos con celo en esos *inglesitos* adiestrados desde su primera edad en el uso de la independencia y del ejercicio de sus derechos futuros, gozando en los internados de una suma de libertad que nosotros juzgaríamos inaudita, ape-

nas vigilados en sus estudios, jamás en sus juegos, siempre considerados por sus maestros como hombres pequeños cuya conciencia es ya respetable, y que deben estar sujetos á ellos mismos antes que á una disciplina.

Semejante método tiene sus peligros, sobre todo, sus dificultades, pues exige del maestro una actividad que nuestra confortable disciplina le ahorra fácilmente. Pero ¡cuánto más educador es! ¡Cuánto más á propósito para crear las grandes cualidades morales, y, en particular, el honor!

Observad que la libertad produce los mismos frutos que la instrucción propiamente dicha. ¿Cómo aprenderá el niño á respetar su propia obra si permanece pasivo, si no lo hacéis vuestro colaborador? El solo medio de verle, según la expresión vulgar, blasonar de honor es hacer que su trabajo sea lo más personal posible, excitándolo á la originalidad, es decir, á la libertad, lejos de pretender aplastarlo bajo el peso de la rutina.

Si el niño tiene necesidad de ser libre para aprender el respeto propio, es más necesario aún que se sienta respetado. Esto nos parece de palpable evidencia y no necesita comentario. ¿Se quiere que el niño observe la religión de su palabra? Jamás dudeis de ella ligeramente: tenedla, si no hay prueba en contrario, como la expresión exacta de su pensamiento. ¿Queréis enseñarle rectitud de comportamiento? Concededle en todas las cosas la estimación que vos deseáis que él merezca. Guardaos con cuidado de hacer objeto de burla sus errores y su debilidad y de manifestarle desdén. Para que él tenga seriedad y obtenga su propia estimación es preciso que la gravedad y el respeto sean los caracteres dominantes de vuestras relaciones con él. Importa, sobre todo, no avergonzarlo á sus propios ojos, y omitir todo lo que pueda rebajar su carácter, todo castigo degradante, todo elogio por actos despreciables, como la delación, por ejemplo. En pocas palabras, honrad al niño y él se honrará á sí mismo.

¿Será necesario añadir que aquí, como en todo el resto del dominio moral, el ejemplo del maestro es uno de los principales instrumentos de la educación? A veces se olvida la influencia que ejerce en el niño el carácter de su institutor y cuán poderosa es la imitación, así para el bien como para el mal. El niño no hace distinción entre los actos y las enseñanzas, entre la persona y los discursos. Los ojos están fijos sobre el maestro y puede decirse que á través de él ve y concibe la cosa enseñada. Es, por consiguiente, necesario que el maestro sea para él la personificación del honor; que le inspire un respeto profundo, una estimación absoluta, una confianza inquebrantable. Con su ejemplo, más que con sus palabras, él le revelará el alto precio de la persona moral: esta revelación es el solo fundamento sólido en que se basa el honor.

DR. E. PECAUT.

LA VOZ DEL MAGISTERIO

Para dar una idea—muy somera por cierto—del alto aprecio de que goza el distinguido ex-secretario de Instrucción Pública, señor Eduardo Yero Buduén, entre los miembros del magisterio, y al propio tiempo del júbilo con que el profesorado ha recibido el nombramiento del señor doctor Leopoldo Cancio para ocupar esta Secretaría, transcribimos á continuación algunos telegramas de Juntas de Educación, de corporaciones y de altos funcionarios de este ramo, limitándonos á breves extractos y citando solamente aquellos de carácter oficial, ya que sería imposible publicar el sinnumero de comunicaciones que con motivo del cambio en el Gabinete del Presidente Palma, se han recibido en la Secretaría de Gobernación y en este centro.

Dicen así los telegramas al señor Yero:

Matanzas, diciembre 2 de 1901.

Donde quiera que le lleve la confianza del Presidente de la República, cuente con la adhesión y simpatías nuestras.

SAEZ MEDINA,
Superintendente Provincial.

—

Santa Clara, diciembre 3.

Tengo el honor de saludarle en nombre de Juntas y Maestros de esta provincia y en el mío, en su traslación á la cartera de Gobernación. en la seguridad de que sus gestiones en ella serán tan fructíferas para la patria como lo han sido en la cartera que deja.

TORRE, Supte. de Escuelas.

—

Puerto Príncipe, diciembre 3.

Superintendencia, Juntas de Educación y Magisterio, saludan á usted respetuosamente, deseando en Gobernación el mismo buen éxito que en Instrucción Pública.

ODIO, Supt. Prov. de Escuelas.

—

Santiago de Cuba, diciembre 3.

Dirección y Claustro estiman altamente las manifestaciones de su telegrama de ayer, deseándole mayor acierto en el cargo confiado á su inteligencia y patriotismo.

MASCARO, Director.

—

Matanzas, diciembre 3.

Transcripto por la Superintendencia provincial su telegrama fecha de ayer, no puede menos esta Junta que manifestarle su agradecimiento por sus gestiones en bien de la patria, mientras ha estado al frente del importante departamento de Instrucción Pública, al par que le reitera una vez más, su consideración personal más distinguida.

ADOLFO M. LECUONA,
Presidente de la Junta.

—

Santa Clara, diciembre 3.

Expreso á usted mis sentimientos y los del Claustro por su retirada de la Secretaría de Instrucción Pública, felicitándole á la vez por su nuevo cargo.

JOVER, Director.

—

Pinar del Río, diciembre 3.

Claustro agradece su deferente despedida y le desea acierto en nuevo cargo, reiteránle adhesión ahí como al Ejecutivo.

ACOSTA, Director del Instituto.

—

Pinar del Río, diciembre 3.

Al enterarse empleados de Instrucción Pública, que el Presidente de la República hale designado para puesto tan prestigioso, le felicitan cordialmente, deseándole iguales éxitos obtenidos en el que deja.

VALDES RAMOS, Supte.

—

Puerto Príncipe, diciembre 3.

Quedo enterado de su telegrama de ayer participándome haber sido usted nombrado Secretario Gobernación, por lo cual le felici-



to y ofrezco apoyo en nombre de las corporaciones, provincia y el mío propio.

RECIO, Gobernador.

—

Santiago de Cuba, diciembre 3.

Recibido telegrama de su nombramiento para Secretario de Gobernación, reitero á usted mi felicitación y cuente con apoyo cuanto interesa bien general.

SANCHEZ HECHEVARRIA,
Gobernador.

—

Pinar del Río, diciembre 3.

Felicítole cordialmente su merecido nombramiento. Doy traslado su saludo á autoridades y corporaciones de la provincia. Deséole mejor éxito su honroso cargo. Puede contar mi incondicional cooperación cuanto redunde bien del servicio y mantenimiento orden é instituciones.

LUIS PEREZ, Gobernador Civil.

—

Santa Clara, diciembre 3.

Reitero mi saludo.

GOMEZ, Gobernador.

—

Caibarién, diciembre 3.

En mi nombre, Ayuntamiento y pueblo, le felicito, prometiento apoyo en sus gestiones.

PROSPERO PEREZ, Alcalde.

—

Güines, diciembre 3.

Junta Educación Güines le felicita en nuevo cargo, dándole gracias por concurso prestado á escuelas de este distrito en Secretaría anterior.

VALENTIN CUESTA, Presidente.

—

Puerto Príncipe, diciembre 3.

Recibido su telegrama tengo honor saludar á usted respetuosamente en el nombre del Claustro y el mío propio, agradeciendo vivamente afectuosa despedida.

PICHARDO, Director.

—

San Juan y Martínez, diciembre 3.

Junta Educación y Maestros envían á usted sincera felicitación por acertado nombramiento importante cargo.

ELIGIO VANAL, Presidente.

—

Manzanillo, diciembre 3.

Magisterio esta ciudad siente profundamente separación suya Secretaría Instrucción Pública. Desea triunfo nuevo empleo.

CESPEDES.

—

Alacranes, diciembre 3.

Yero, Secretario Gobernación; Habana.

Directores escolares, Vital, León, Acosta y Presidencia, laméntase salida usted Secretaría Instrucción; le felicitan asimismo acertada designación para la Gobernación.

JUAN J. PELAEZ,
Presidente Junta Educación.

—

Cruces, diciembre 3.

En nombre Ayuntamiento, Juzgado y Junta de Educación del pueblo y en el mío, felicito á usted por su nombramiento. Puede usted contar desde luego con nuestro modesto pero sincero apoyo en el desempeño de su elevado cargo.

SUÁREZ, Alcalde Municipal.

—

Cárdenas, diciembre 6.

Superintendente local y Magisterio cardenense conservarán grato recuerdo paso de usted por Instrucción Pública, y felicitan por nuevo cargo.

FERNANDEZ RIBALCABAR.

—

Bayamo, diciembre 5.

Departamento Instrucción Pública de esta provincia agradece á usted apoyo y simpatía mostró usted siempre por causa enseñanza, y hace votos por su feliz éxito nuevo cargo.

NAVARRETE,
Superintendente Provincial.

—

Santiago de Cuba, diciembre 5.

Secretario y empleados Junta Educación felicitan nombramiento.

MARTINEZ.

Sagua la Grande, diciembre 8.

Junta Educación de este distrito municipal lamenta salida de usted de Secretaría Instrucción Pública, felicita por nueva designación.

ENRIQUE ROA, Presidente.

Manzanillo, diciembre 6.

Magisterio esta ciudad siente profundamente separación suya Secretaría de Instrucción Pública, y le desea triunfo en el nuevo empleo.

CESPEDES.

De los innumerables telegramas recibidos en este Departamento felicitando al doctor Leopoldo Cancio con motivo de su nombramiento á la Secretaría de Instrucción Pública, escojemos para la publicación, los pocos que á continuación transcribimos:

Güines, diciembre 2.

La Junta de Educación de Güines felicita á usted por merecida elección al puesto que hoy ocupa.

VALENTIN CUESTA,
Presidente.

Matanzas, diciembre 2.

A nombre de los funcionarios del ramo. los maestros de la provincia de Matanzas y el mío, saludo á usted respetuosamente y le felicito por su nombramiento.

Reitero á usted en nombre de todos, adhesión incondicional al Gobierno de que usted forma parte.

EL SUPTE. PROVINCIAL.

Santa Clara, diciembre 3.

En nombre de las Juntas y maestros de esta provincia y en el mío, tengo el honor de saludarle y ofrecerle la cooperación de nuestros cargos para su gestión, que será tan acertada y entusiasta como la de su antecesor señor Yero.

EL SUPTE. PROVINCIAL.

Caibarién, diciembre 3.

Le felicito.

GAVILÁN,
Pte. de la Junta de Educación.

Santiago de las Vegas, diciembre 3.

El Director y maestros de las escuelas de Santiago de las Vegas, felicitan á usted por su acertado nombramiento.

ALBERTO FONSECA,
Director.

Caibarién, diciembre 3.

Se ha recibido su nombramiento con entusiasmo, y en nombre de este Ayuntamiento y pueblo ofrezco á usted opoyo en sus gestiones.

PROSPERO PEREZ, Alcalde.

Güines, diciembre 3.

Se remite carta de felicitación.

RODOLFO GOMEZ,
Strio. de la Junta de Educación.

Pinar del Río, diciembre 3.

Le felicito por merecido nombramiento.

JOSÉ V. LEON.

Matanzas, diciembre 11.

El Ayuntamiento anoche en Cabildo, por unanimidad, acordó felicitar á usted cordialmente por nombramiento. Beneficioso para intereses de la República.

J. J. ALSINA, Alcalde.

Gibara, diciembre 5.

La Junta de Educación, maestros y empleados de este distrito, le felicitan por su nuevo nombramiento, en cuyo cargo serán sus servicios tan beneficiosos á la patria como fueron los que prestó en Hacienda.

CÉSPEDES,
Pte. Junta de Educación.

Jagüey Grande, diciembre 5.

Se remite carta de felicitación.

MIGUEL URIARTE,
Presidente Junta de Educación.

Camajuani, diciembre 5.

Se remite carta de felicitación.

EMILIO SANCHEZ,
Inspector Pedagógico.

Remedios, diciembre 6.

La Junta de Educación que presido se complace en enviarle calurosa felicitación, por merecida designación para puesto tan importante.

JUAN LAGOMASINO,
Presidente Junta de Educación.

Manzanillo, diciembre 6.

Junta de Educación y Maestros de este distrito felicitan á Vd. en su nuevo cargo; rogámosle lo participe á la vez, al Secretario de Gobernación. Secundaremos propósitos.

BUDUEN,
Presidente Junta de Educación.

Sancti Spíritus, diciembre 6.

El Magisterio saluda con respetuoso cariño al ilustre paisano por merecido nombramiento

DIEGO VALDES, BERNABE PINA.

Nuevitas, diciembre 6.

Dígnese aceptar mis respetos y entusiasta felicitación.

BATISTA, Alcalde.

Manzanillo, diciembre 6.

La Junta de mi presidencia y maestros de este distrito urbano, felicitan á Vd. y le ofrecen, respetuosamente, sus servicios.

CESPEDES,
Presidente de la Junta de Educación.

Palma Soriano, diciembre 6.

La Junta de Educación y Maestros de Palma Soriano, tienen el honor de saludar á Vd. ofreciéndole respetos y adhesión.

SOLA, Presidente Junta de Educación.

Martí, diciembre 6.

Se remite carta de felicitación.

AVELINO HERNANDEZ, Alcalde.

Pinar del Río, diciembre 6

Se remite carta de felicitación.

SUPERINTENDENTE PROVINCIAL.

Se remite carta de felicitación.

EDUARDO GUZMAN. Alcalde.

Guanajay, diciembre 7.

Se remite carta de felicitación.

SALVADOR MIRANDA
Presidente de la Junta de Educación.

San Antonio de los Baños, diciembre 8.

Se remite carta de felicitación.

ANTONIO DE PORTO,
Presidente de la Junta de Educación.

Matanzas, diciembre 9.

Se remite carta de felicitación.

GOBERNADOR CIVIL

Pinar del Río, diciembre 8.

Se remite carta de felicitación.

EL GOBERNADOR CIVIL.

Santa Clara, diciembre 9.

Se remite carta de felicitación.

SUPERINTENDENTE PROVINCIAL.

Cienfuegos, diciembre 9.

Se remite carta de felicitación.

PEDRO M. HERNANDEZ,
Presidente Junta de Edución.

San Juan y Martínez, diciembre 10.

La Junta de Educación y Maestros felicitan á Vd. cordialmente por acertado nombramiento al alto cargo que desempeña, ofreciéndole humilde cooperación para el progreso de la enseñanza.

ELIO CANAL,
Presidente Junta de Educación.

ESCUELA NORMAL DE VERANO DE LA HABANA

CONFERENCIAS SOBRE HISTORIA NATURAL

PRONUNCIADAS

POR EL

DOCTOR JUAN VILARÓ

QUINTA.

Actos: preparatorios, consumación, resultas.—Factores florales: brácteas, cáliz, corola, androceo, gineceo.—Polinización: fases, transporte, germinación estigmática, tubulización.—Impregnación.—Procederes: mediato, inmediato, viento, lluvia de azufre, insectos moluscos, aves, mamíferos, germinación, tubulización.—Determinismo.—Movimientos de la flor, totales ó parciales.—Vallisneria.—Fruto: partes.—Pericarpio: zonas. Ejemplos cubanos.—Semilla, grano.—Espermodermo: testa, tegmén, endopleura.—Almendra, simple, doble, triple.—Albumen: desarrollo, farináceo, córneo, duro, ebúrneo, líquido: sólido, oleoso.—Evolución embrionaria. Ovulo. Analogía animal. — Embrión. — Radícula.—Talluelo—Cotiledones.—Paralelo.

A pregunta de una, contestación para todos. Científicamente, no es correcto decir: "espinas de una flor." Fácil les es apreciar la diferencia entre estas dos púas. Éstas, de Naranjo, son consistentes, agusadas, largas, de procedencia leñosa, por lo cual no se puede desprenderlas sino cortándolas: se nombran *espinas*. Estas, de Rosal, de forma variada, frágiles, de procedencia epidérmica ó cortical, siendo así fáciles de separar por simples movimientos laterales: se nombran *aguijones*.

Ejemplo de su mayor desarrollo tenemos en nuestra Seiba. Pero dejemos que se diga espinas á las de esta flor *Malmaison*, como seguimos diciendo — con los ingleses y los franceses — salida y puesta del sol, cuando éste no sale ni se pone, sino somos nosotros los que entramos y salimos de su luz. Y vamos yá á nuestra tesis de hoy.

Reproducción.—La de los seres orgánicos puede ser ASEXUADA, es decir, sin intervención de elementos genéticos particulares, en cuyo caso es SEXUAL. La asexuada es más bien una multiplicación, puesto que resulta: 1.° del fraccionamiento individual que se nombra *gemmación*. Tal en la *Levadura*. 2.° de la bipartición de una célula inicial, séase *segmentación*. Propia de plantas uni y pluricelulares, en las cuales constituyen *zoosporos*, *conidios*, *esporos*. En organismos más elevados, hay asociación de células, de la cual resulta la *gémmula* — como en las Esponjas gemmíparas.

La reproducción *sexuada* ó *sexual* tiene por carácter esencial la *fusión* de dos células: una, dicha *macho* ó *masculina*, en otra nombrada *hembra* ó *femenina*. Cuando el elemento prolífico masculino es movil, va en busca del femenino. Cuando nó, ha de ser acarreado.

Actos.—Tres radicales comprende la reproducción sexuada: 1.º *preparatorio*, 2.º *consumación*, 3.º *resultas*.

A la totalidad concurren los *factores florales* que conocemos: las *brácteas*, en forma de espata ó de invólucro, protegiendo las flores que contienen, ó que con su color atraen á los insectos polinizadores — apellidados *botánicos* por Darwin. Ejemplo, la *Flor de Pascua*. El *caliz*, protector de la yema floral ó *botón*, primero, y de la corola después. La *corola*, abrigo inmediato del androceo y mediato del gineceo, en su última fase evolutiva. Los *estambres*, como productores y emisores del polen. Los *carpelos* ó pistilos, con su triple carácter de generadores y guardadores de los óvulos, á la vez que suministran las condiciones necesarias para la impregnación genética.

Polinización.—En las Fanerógamas angiospérmeas, que como ustedes saben son las más y mejor diferenciadas, en la escala vegetal, la polinización tiene cuatro tiempos ó etapas. 1.ª *transporte* del polen, desde la antera emisora hasta el estigma receptor. 2.ª *germinación* polínica en dicho órgano, determinada por la hipersecreción de las glándulas estigmáticas. 3.ª *tubulización* del grano polínico. 4.ª *impregnación* de la oosfera femenina.

Procederes.—Varios tiene la polinización. En la *directa*, propia de las flores hermafroditas, si el aparato femenino está en las condiciones genéticas necesarias, el polen se pone en inmediato contacto con el estigma, ó el estambre va en busca del pistilo para verter el contenido de su antera. La polinización *indirecta* responde á la falta de oportunidad en el respectivo desarrollo de los órganos sexuales correspondientes, ó á la separación de los sexos en uno ó más piés de planta. (Fig. 43).

FIGURA 43.

Polinización entomofila. Abejas que visitan flores de dos maneras.

1.ª A la derecha, penetra el himenóptero en la flor en busca del néctar, y poliniza al estigma, receptor femenino.

2.ª A la izquierda, la abeja aspira el néctar por los agujeros hechos en la base de la corola á la altura del nectario, por Abejorros, cuyo volumen no les permite entrar en la corola. No polinizan éstos ni la Abeja. En la parte superior, izquierda, una flor exhibe dos agujeros practicados en la base del labio inferior, para la succión.

El elemento fecundante de una flor que ha de ir á otra, tiene que salvar distancias más ó menos grandes, citándose casos hasta de 160 leguas.

Transporte.—El más común es el AIRE, y las plantas á que sirven de vehículo se nombran *anemofilas* (pág.). Es medio muy falible, achacoso de inconvenientes; imponiendo además, una producción enorme de polen.

Este es el origen de las supuestas *lluvias de azufre*, explotadas por el fanatismo.

Los *insectos* también concurren á la polinización en las plantas dichas por ello *entomofilas* — según vimos al discurrir sobre la acción biológica de los colores, (Fig. 43, 44 y 45). Sirven asimismo los *Moluscos*, en las Ninfáceas y otras acuáticas.



FIGURA 44.

Estambres. Movimiento espontáneo.

Los filamentos, provistos de anteras, cerradas todavía, se inclinan hacia abajo. Los que sustentan anteras abiertas ya, están encorvadas hacia arriba. La excitación producida por el instrumento sucsor del nectar, determina la flexión estaminal, la dehiscencia de las anteras y la emisión polínica consiguiente.

Igualmente, polinizan las *Aves*, como los Pájaro-Moscas; nuestros Sunsunes, Sunsuncitos, Solibio; metiendo la cabeza en una Flor de Campanilla, de Pitahaya y demás Campanuláceas, en busca de insectillos, y sacándola cargada de polen, pasan á otra flor, cuyo gineceo lo aprovecha.

Los *Mamíferos* pueden polinizar al rozar flores femeninas, con su pelaje cargado de polen tomado de las masculinas.

Determinismo.—Lo hay en los insectos botánicos? Creo que sí, fundado en mi propia observación, repetida durante cinco estaciones sucesivas en mi residencia del Calabazar (Oeste) en los Abejorros (*Xylocopa morio*) que visitaban cada tarde las flores de Maravilla, para libar. Ninguno volaba derecho á la región del nectario, todos se posaban en el lado opuesto, pasando todos en rápida carrera, para ganar la parte conveniente, por encima de los órganos sexuales, que rozaban sin excepción. A qué ese expendio de trabajo y de tiempo, á qué si no á los efectos de la polinización? A estas observaciones se agregan las de Pierre Huber, Du Petit-Thouars, Darwin, Girard, Newman, Brehm, Bonnier, Müller, Künckel d' Herculais, etc., contestes todos. (Fig. 43).

Movimientos de la flor.—(Fig. 44.) Merecen fijar la atención los *movimientos de la flor*, totales ó parciales, en el período de la reproducción. Siempre que se sitúa una planta de modo que solo reciba luz de un lugar, por ejemplo, una habitación con su única ventana abierta, se verá como las flores todas se dirigen al punto por donde entra la claridad. Esta aptitud se nombra *Heliotropismo.*

Hay *periodicidad.* El perigonio coloreado de nuestra *Maravilla* — el cual vale por flor — se abre como á las 5 de la tarde, cerrándose luego de noche y durante el día, para reabrirse á aquella hora vespertina. La *Pitahaya* — *Cereus* — reabre su corola á la caída de la tarde. La *Once de la mañana* despliega á esta hora su florecilla. El *Galán de día* y el *Galán de noche* deben su nombre á la ocasión en que abren sus flores. La *Diez del día* la abre á esta hora y la cierra á la 1. Los *movimientos genéticos de los estambres* son muy notables. En la *Ortiga*, recogidos en la yema ó botón, se distienden bruscamente, proyectando á lo lejos el polen. Una *Parnasia*

encorva sus filamentos sucesivamente tres veces, para aplicar las anteras sobre el estigma, virtiendo cada cual cierta cantidad de polen; volviendo, toda vez, á su posición anterior. Igual hacen los de la *Capuchina* y otras. Aquí tienen la *Vallisneria* famosa. Las flores masculinas encima, á flor de agua; las femeninas debajo, en el fondo. Los primeros han roto su espiral, y al ascender parece que han dicho: "Arriba te espero." Luego, sube la flor femenina, desenvolviendo su espiral. Después, emisión polínica, impregnación estigmática.... La femenina arrolla su espiral, desciende á su yacimiento, y á la masculina se la lleva la corriente..... Por qué antes nó? Cómo es que se mantiene en un punto, cual bote sobre los remos?

Como escasea el tiempo, pasemos adelante.

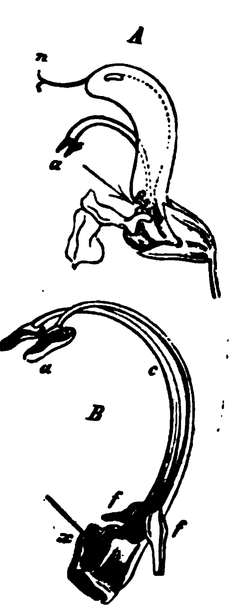


FIGURA 45.

Polinización por Hexápodos en la *Salvia pratensis*. A, flor vista de lado: *n*, estigma bilobado, dispuesto para recibir el polen. Una línea de puntos expresa en el labio superior de la corola, la posición de uno de los dos estambres: *a*, posición de los dos estambres respondiendo á la excitación producida por un cuerpo extraño, trompa de un hexápodo, etc.

B, filamentos cortos de los dos estambres *f*, *f*, soldados en la base, á los lados de la garganta de la corola. El conectivo alargado, *cx*, oscila á la manera del fiel en la balanza. El brazo superior de cada conectivo, *c*, sustenta una media antera *a*. El brazo inferior mucho más corto, *x*. no tiene antera. La flecha indica la dirección que sigue el insecto en busca del nectario. Los brazos anteríferos se inclinan como se indica en *a*.

Fruto.—Ustedes saben que el *fruto* es el objeto final de la vegetación, producto de la evolución del óvulo fecundado. Consta de dos partes: una procede del desarrollo de la túnica ovárica, y se nombra PERICARPIO; la otra resulta del óvulo y su contenido embrionario, y se nombra SEMILLA. El pericarpio determina la forma del fruto. La semilla contiene los rudimentos del nuevo individuo.

Consta el pericarpio de tres *zonas* que, de fuera á dentro, son: epicarpio, mesocarpio y endocarpio. El *Epicarpio* es la zona externa, que constituye la *piel* ó *cáscara* ó *corteza* de los frutos; según sea delgado, en la Guayaba, el Hicaco, ó lo engruesen elementos suberosos —como en la Guanábana, el Mamey de Santo Domingo.

El *Mesocarpio* ó *Sarcocarpio*, es la zona media, y constituye la pulpa comestible de los frutos carnosos. Adquiere gran desarrollo, por ejemplo, en nuestros Mameyes, Aguacate, Mango, Chirimoya, Sapote. Es la llamada masa ó carne de Membrillo, etc.

El *Endocarpio* es la zona interna del fruto. Adquiere á las veces dureza pétrea, determinada por elementos calizos, constituyendo el llamado *hueso*.

Tomando como ejemplo cabal este *Aguacate*, tenemos: 1.° la piel externa ó cáscara verde ó morada — es el *epicarpio*. 2.° la porción pulposa ó masa comestible en su madurez, de color verde y amarillo deslindados, y cuya consistencia funda el llamarlo panudo, aguanoso, etc. — es el *mesocarpio* ó *sarcocarpio*. 3.° la piel ó membrana que reviste á la semilla — es el *endocarpio*.

En el Mango maduro, el *endocarpio* es duro, más ó menos hebroso. En el Mamey colorado, es la cubierta de la semilla, ovoide, durísima, que sirve á los muchachos para competirla á puyazos.

En los *frutos multiloculares*, la pared cavitaria propia está constituída por el *endocarpio*, aunque siempre lo envuelven el epicarpio y el mesocarpio, como es de rigor en los frutos carnosos. Tal es en el Anón, el Caimito, la Manzana, la Pera, etc.

El *endocarpio* se condensa, formando núcleo en cada cavidad seminal, como sucede en nuestro Sapote ó Níspero. También se adelgaza el *endocarpio*, revistiendo á la semilla, como en el Chícharo; ó forma la cubierta membranosa de porción de la pulpa, determinando lo que en la Naranja llamamos *gajo*.

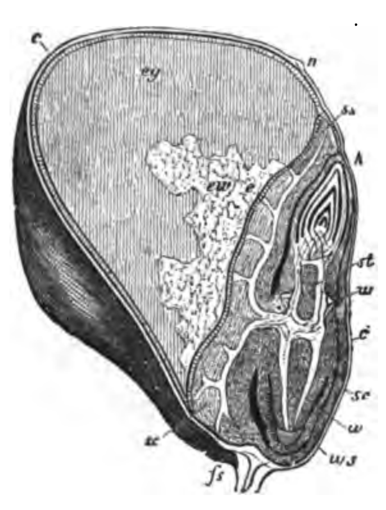


FIGURA 46.

Grano de maíz. Sección longitudinal.

c, pericarpio doblado por el tegumento; *n*, traza de la inserción del estilo; *fs*, pedicelo; *eg*, porción amarillosa y dura del albumen; *ew*, parte blanca del mismo; *ss*, *sc*, *sc*, cotiledón que envuelve á todo el embrión; *e*, su epidermis en contacto con el albumen; *st*, tallo; *w*, radícula endógena; *k*. gémmula; *w'* primeras adventicias. Los cordones blancos marcan la disposición de los futuros haces liberoleñosos. (Sachs).

El *pericarpio* es incompleto, cuando se reduce á una membrana delgada, soldándose con la semilla ó grano, cual en la Cebada, el Arroz, el Maíz (Fig. 46.)

A veces el *caliz persistente* — induvio — recubre al fruto acuoso, carnoso, seco, indehiscente; soldándose con el pericarpio, como acontece en la Grosella, el Membrillo, la Granada.

El fruto puede ser *sencillo*, *múltiple* y *agregado*. El sencillo puede ser *seco*, que se abre ó no, y *carnoso*.

Ejemplos. De los secos que no se abren ó *indehiscentes:* Maíz, Arroz, Trigo, Avena, Avellana, Castaña.

De los secos que se abren ó *dehiscentes:* Frijoles, Chícharos, Tamarindo, Maní, Rábano, Higuereta, Madama, Tabaco.

De los *carnosos:* Mamey colorado, Mango, Ciruela, Sapote, Granada, Melones, Naranjas, Grosella, Tuna, Tomate, Uva.

De *múltiples:* Fresa, Frambuesa.

De *agregados:* Pino, Mora, Alamo, Higo; y sobre todos, la suprema Piña ó *Anana*, resultante de la unión de los cálices, las brácteas madres, el pedicelo común y los frutos. En el *Marañón*, la parte carnosa, suculenta, comestible, es el pedicelo desarrollado así: el verdadero fruto es lo que el vulgo nombra *semilla de marañón.*

Semilla.—En las Gramíneas ó mieses se nombra GRANO. La fecundación provee á la oosfera de la aptitud embriogenética. Las *partes* constitutivas de la semilla son dos: el espermodermo y la almendra.

ESPERMODERMO ó ALBUMEN. Es la cubierta de la semilla. Consta de tres zonas: una externa llamada *testa;* otra interna, *tegmen;* y la intermedia, *endopleura.*

ALMENDRA ó GRANO. Puede ser *simple*, que consta solo de embrión; *doble*, con albumen y embrión (Angiospérmeas); y *triple*, con embrión, albumen y perispermo.

El *albumen* alcanza un gran desarrollo, constituyendo la mayor parte de la semilla, cual en el Aguacate y el Maíz. Es *farináceo* ó *feculento*, en

los cereales alimenticios — Trigo, Arroz; es *córneo* en el Café; es *duro* en el Dátil y el Marfil vegetal. Presenta tres estados en el Coco: líquido, como *agua de coco;* carnoso ó sólido, en el *coco seco* ó *hecho; oleaginoso*, cuando la pulpa carnosa dura, suministra la llamada *manteca de coco.*

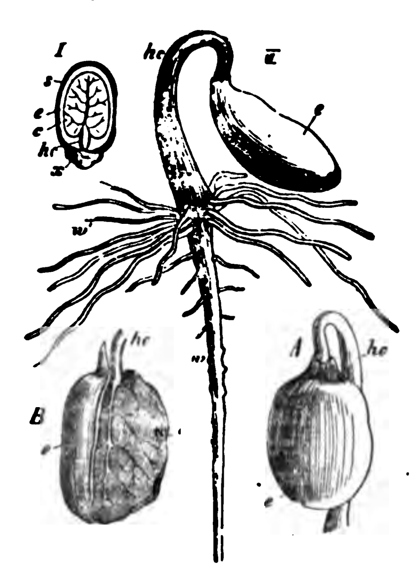


FIGURA 47.

Germinación en la Higuereta ó Palma Christi.

I. Semilla madura. cortada á lo largo.

II. Plántula en el 2.° tiempo de la germinación, esto es, durante el alargamiento del tallo. Los cotiledones están todavía ocultos en el albumen y en el tegumento; lo cual se ve mejor en A y B, donde una parte del tegumento y del albumen está quitado; *s*, tegumento; *e*, albumen; *c*, cotiledón; *w*, raíz terminal; *w'* radicillas, *hc*, talluelo; *x*, carúncula. (Sachs).

Evolución embrionaria.—El ÓVULO VEGETAL á expensas de la planta madre — como el huevo animal — se convierte en *embrión* ó *plántula*, contenido en la *semilla.* Una de las cubiertas seminales — el *albumen*, suministra los nutrimentos, es decir, los alimentos elaborados ya, que necesita para su existencia y el desarrollo embrionario — como los animales placentarios en su vida intrauterina. Primero aparece la raíz primordial ó *radícula*, que respondiendo al geotropismo positivo, penetra en el suelo terrestre ó avanza en el acuático ó el aéreo, para tomar del propio su alimento.

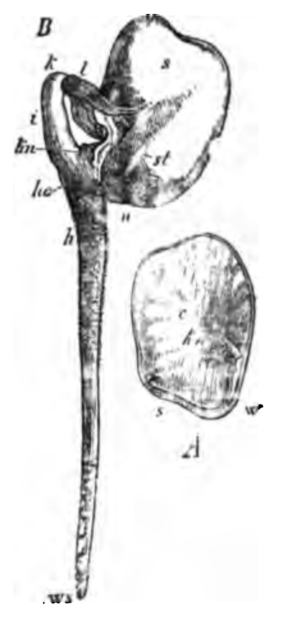


FIGURA 48.

Germinación del Haba.

A. Grano cortado á lo largo; *s*, tegumento; *w*, radícula; *c*, cotiledón; *k*, gémmula.

B. Plántula, que pasa de la 1.ª fase á la 4.ª

Después del alargamiento de la raíz, *h*, la gémmula *kn*, pasa entre los peciolos cotiledonares alargados *st*, amplía la hendedura tegumentaria y se desarrolla afuera. (Sachs).

Luego se desenvuelve el tallo primordial ó *talluelo*, que se dirige hacia arriba, á virtud del geotropismo negativo. (Fig. 47).

Cotiledones.—Las hojas embrionarias, primeras del talluelo, se nombran *cotiledones.* Es único y envainante en las plantas que, por ello, se apellidan *Monocotiledóneas* — como la Caña de azúcar, la Yerba de Guinea, el Maíz y otras Gramíneas, las Palmas, etc. Son dos, en las que se denominan *Dicotiledóneas*, cuyas hojas embrionarias son opuestas y bien distintas de las definitivas. A veces son tres, en la Habichuela y la Almendra. (Fig. 48).

La gran división binaria de los Vegetales se funda en la poseción ó no de uno ó más cotiledones. Así: FANERÓGAMAS ó Cotiledonadas, CRIPTÓGAMAS ó Acotiledóneas,

EL MUCHACHO SIN TALENTO

(TRADUCIDO DEL INGLÉS.)

Mr. Wiseman—el maestro de escuela—recibió, al concluir sus vacaciones de verano, un *nuevo discípulo*, con la siguiente carta:

"Señor: entregará á usted esta carta mi hijo Samuel, que le suplico tome á su cuidado, confiando en que su reconocida destreza ha de sacar de él algún provecho que—lo digo con tristeza—no ha podido conseguir ninguno de sus maestros. Tiene once años y no sabe más que leer el idioma madre, y eso sin interés.

"A la edad de siete años, lo mandé á una escuela de la cercanía, pero bien pronto encontró su maestro que no la llamaba Dios por el camino de los idiomas. Pusiéronle á escribir, y tal torpeza manifestó, que fué declarado inútil. Intentóse enseñarle la Aritmética, demostrando la misma ineptitud. Su falta de memoria lo hacía completamente incapaz para la Geografía.

"En suma, si algún talento tenía, poco lo demostraba.

"A usted lo confío, señor, por si algo puede descubrir en él, dándole la instrucción que le corresponda.

"En espera de vuestra opinión, soy de usted s. s.

HUMPHREY ACRES."

Al recibir Mr. Wiseman esta carta, movió la cabeza, como diciendo á su ayudante: "valiente sujeto nos envían. Un mozalbete, cuyo gran talento es no servir para nada."

"Pero tal vez mi amigo Acres es de los que piensan que un muchacho debe demostrar talento para una cosa, antes de conocerla por completo: error, á la verdad muy común."

"Veamos, sin embargo, lo que le gusta al muchacho. Supongo, por lo menos, que será un individuo de la especie humana."

Compareció Samuel Acres con la cabeza baja, como el que va á recibir azotes.

—Venga Vd., amiguito—dijo Mr. Wiseman.— Acérquese Vd. y no tenga miedo, que nadie le va á hacer nada.

¿Cuántos años tiene usted?

—Cumplí once en el mes de mayo.

Buen tamaño para esa edad.

—¿Le gustará á Vd. jugar?

—Sí, señor.

—¿Será usted un buen jugador de bolas?

—Sí, señor; regular.

—¿Podrá bailar Vd. un trompo y darle vueltas á un aro?

—Sí, señor.

—Entonces no tendrá Vd. impedidos los dedos, ni las manos?

—No, señor.

—¿Sabe Vd. escribir, Samuel?

—Aprendí un poquito, pero se me olvidó.

—¿Y cómo así?

—Porque yo no puedo hacer las letras.

—¡No! ¿Y cómo cree Vd. que las hacen los demás muchachos? ¿Tienen más dedos que Vd.?

—No, señor.

—¡Sabe Vd. jugar á las bolas y no sabe cojer la pluma?

Samuel callaba.

—Déjeme Vd. ver su mano. No veo en ella nada que le impida escri-

bir, tan bien como á cualquier otro muchacho de la escuela. ¿Yo supongo que sabrá Vd. leer?

—Sí, señor.

—Pues dígame Vd. lo que está escrito sobre la puerta de esta habitación.

Samuel, un poco perplejo, leyó: "Todo hombre ha hecho siempre lo que pudo hacer otro."

—¿Dígame Vd. cómo aprendió á leer? ¿No fué con algún trabajo?

—Sí, señor.

—Bien; pues con un poco más de trabajo, aprenderá Vd. á leer mejor. ¿Sabe usted algo de la gramática latina?

—No, señor

—¿No la ha aprendido Vd. nunca?

—Es que no puedo aprendérmela de memoria.

—¡Como es eso! ¿No sabe usted muchas cosas de memoria? Estoy seguro que Vd. puede decir los nombres de los días y de las semanas por su orden.

—Sí, señor; yo los se.

—¿Y los meses del año también?

—Sí, señor.

—También es fácil que Vd. pueda repetir los nombres de sus hermanos y hermanas, los criados de su padre y de medio pueblo además.

—Creo que sí, señor.

—Bien. ¿Y cree Vd. que el "hic, hac, hoc" es más difícil de recordar que todo eso?

Samuel callaba.

—¿Sabe Vd. algo de cuentas?

—Llegué hasta la suma, pero de ahí no pude pasar.

—¿Cuántas bolas puede Vd. comprar con un penique?

—Doce, señor.

—¿Y con medio penique?

—Seis.

—¿Y con dos peniques?

—Veinte y cuatro.

—Y si Vd. gana un penique en un día, ¿cuántos ganará en una semana?

—Siete peniques.

¿Y si Vd. con eso paga dos peniques, cuántos le quedan?

Samuel pensó un momento y respondió: cinco.

Muy bien. Pues Vd. ha practicado aquí las cuatro reglas de la Aritmética: sumar, restar, multiplicar y dividir. Esto, y no más quiere decir sacar cuentas. Bien, Samuel; ya se para lo que Vd. sirve.

Yo no le pondré á hacer más de lo que pueda.

Pero cuidado: eso tiene usted que hacerlo.

Hay que borrar de la lista el *yo no puedo.*

Y ahora, váyase usted con sus camaradas."

Samuel se retiró contento de que se hubiera concluído el examen, y con mayor confianza de la que, hasta entonces se había sentido en sí mismo.

El próximo día comenzó sus tareas. Un muchacho, más pequeño que él, fué elegido para ponerle una copia de letras, y otro para tomarle la Gramática. Leyó en ingles algunas frases, que entendió también como su maestro mismo.

Poquito á poco, adelantó de una manera visible.

Cuando supo juntar sus letras, declinar con perfección y la mitad de la mitad de la tabla de multiplicar, Mr. Wiseman, pensó que era ya tiempo de contestar la carta de su padre, lo que hizo en los siguientes términos:

"Muy señor mío: Tiempo es ya de darle algunos informes de su hijo. Pude haberlo hecho antes, pero he querido evitar juicios ligeros. Decíame Vd. en su carta que no se sabía aún, por donde le llamaba su genio. Si por genio entiende Vd. una decidida vocación para un asunto, sobre-

saliendo en él, con poco ó ningún trabajo, debo decirle que no he encontrado eso más que en tres ó cuatro muchachos, durante mi vida; no estando, á la verdad, su hijo de Vd., en ese número. Pero si Vd. si refiere á la aptitud, para hacer algunas de las cosas que hace la generalidad de los hombres, cuando se les enseña bien, entonces puedo asegurarle que, en su hijo de Vd., no existe la ineptitud. Y sea cualquiera el oficio ó profesión práctica á que Vd. le dedique, no tengo motivo alguno para creer que, con el tiempo, no llegue á declarársele capaz.

"Es mi máxima favorita, que nada hay en el mundo, por mucho que sea su valor, que no pueda conseguirse con trabajo.

"Harto tiempo se ha perdido, sin provecho, para saber qué camino emprendería su hijo que fuera de su conformidad. Créame Vd., amigo mío; en nada emprenderá ningún muchacho, por su propio gusto, fuera de bailar un trompo ó de jugar.

"Mientras esté conmigo su hijo de Vd., procuraré que no pierda más tiempo, por ese camino, sino que lo emplearé en cosas convenientes, no dudando que, al fin de la jornada nos encontraremos con que es útil para ellas. Soy de usted s. s.

JOHN WISEMAN."

Por más que no erá muy del agrado de las ideas de Mr. Acres la teoría de esta carta, convencido de que Mr. Wiseman era más competente que cualquiera de los profesores anteriores, para sacar algún provecho de su hijo, lo dejó en esa misma escuela, convenciéndose con satisfacción que entraba en un período de adelanto gradual. A su debido tiempo eligióse una profesión que parecía conforme con el carácter y los talentos del muchacho. Desempeñola con decoro y vivió con crédito y provecho, á pesar de no ser un genio.

MR. BARBAULT.

TIO PESTALOZZI

RECUERDOS DE UNO DE SUS ALUMNOS

Del *Boletín de las Escuelas Primarias* de la República de Costa Rica, tomamos los siguientes datos, referentes al ilustre pedagogo cuyo nombre encabeza estas líneas.

Hé aquí el interesante artículo:

Hará unos treinta años, imprimióse en Lausanne (Suiza) un pequeño libro que nunca llegó á figurar en librería ni biblioteca pública alguna, quedando ignorado hasta ahora de la gran mayoría de los que se interesan por la bibliografía didáctica, y en particular, por todo lo que se relaciona con el nombre de Pestalozzi.

Aquel librito lo hizo imprimir un señor L. Vulliemins únicamente para uso de su familia y de sus amigos, en quienes quiso perpetuar este precioso recuerdo de su juventud, é inculcar el interés por el sistema de enseñanza del ilustre pedagogo, que

desde entonces ha ido generalizándose, seguramente más de lo que el señor Vulliemins ha podido suponer.

Refiere el autor, entre otras muchas cosas interesantes, su ingreso á la escuela y las observaciones á que diera lugar su permanencia al lado del maestro:

"Ingresé á la edad de ocho años en el Instituto Pestalozzi. Imaginaos, hijos míos, un hombre muy feo, con el cabello de punta, la cara muy picada de viruela, y por añadidura, cubierta de pecas, la barba corta y erizada como un cepillo y siempre en desorden, siempre sin corbata, pantalones cortos, mal cortados, cayendo sobre medias que á su vez se pierden en gruesos zapatos; una manera de andar brusca; ojos que ora se agrandan para echar rayos, ora se cierran en señal de contemplación íntima, facciones que á veces expresan profunda tristeza, á veces dulce beatitud; el habla lenta ó precipitada, tierna ó melodiosa ó rápida como el huracán: esa fué la fisonomía del que llamábamos "tío Pestalozzi."

"Tal cual yo acabo de pintarlo, nosotros lo queríamos; lo queríamos todos, porque á todos nosotros él nos quería; lo queríamos con una sinceridad tal que si alguna vez nos veíamos privados de su presencia nos sentíamos tristes, y cuando volvía á mostrarse, no podían nuestras miradas desprenderse de su persona.

"Sabíamos que á la época de la revolución helvética, que tantos chicos pobres y huérfanos dejó, había el tío Pestalozzi reunido á su rededor gran número de esos desamparados; sabíamos también que él se había dedicado por completo á ellos y que era el amigo de los desgraciados, de los chicuelos, de los niños.

"Mis conciudadanos de Yverdún, ciudad donde yo nací, habían generosamente puesto á su disposición el antiguo castillo, fundación de Carlomagno, cuyas largas salas, situadas alrededor de vastos patios, ofrecían un buen sitio, tanto para juegos como para los estudios de la numerosa familia que constituíamos.

"Eramos 200 á 250 jóvenes de todas las nacionalidades, reunidos dentro de esos muros, donde recibíamos la enseñanza, ó nos entregábamos á alegres juegos y pasatiempos.

"Sucedía con frecuencia que una partida de barra comenzada en el patio del castillo, íbase á terminar sobre el césped que rodea el paseo de *Tras del Lago*. En invierno nos servía la nieve para construir diques y fortalezas que los unos atacaban heroicamente con pelotas de nieve, como proyectiles, y los otros defendían tenazmente con igual ardor. No había casi nunca enfermos entre nosotros.

"Todas las mañanas veníamos en fila á recibir un chorro de agua fría en la cabeza, la que teníamos siempre descubierta, pero algún día de invierno, cuando el viento ahuyentaba á la gente de la calle y se colaba por todas las rendijas, mi padre, de pura lástima, me puso un sombrero.

"¡Pobre sombrero! Apenas mis condiscípulos diéronse cuenta de tan inaudito privilegio, pusiéronse á gritar en coro: *¡Un sombrero! ¡Un sombrero!* . . . . una manita ágil lo hizo saltar de mi cabeza; cien otras lo hicieron volar por el aire, primero en el patio, después en los corredores, en las escaleras, en el granero, hasta que recibió su golpe de gracia haciéndolo pasar por una claraboya al río qne bañaba los muros del castillo.

"Eran nuestros maestros, en su mayoría, hombres todavía jóvenes,

de aquellos huérfanos de la revolución, quienes los primeros habían crecido alrededor de Pestalozzi, su padre y el nuestro; pero hubo también algunos letrados y sabios que habían acudido á dedicarse á la humanitaria tarea. Con todo, se veía poca ciencia.

"La enseñanza se dirigía más bien á la inteligencia que á la memoria, y su objeto era la cultura armónica de los gérmenes depositados dentro de nosotros por la Providencia.

"Empeñaos,—les repetía Pestalozzi—en desarrollar el niño, pero no en adiestrarlo como se adiestra á un perro y como con demasiada frecuencia se adiestran los niños en nuestras escuelas." Nuestros estudios versaban en esencia sobre el número, la forma y el lenguaje.

"El idioma nos lo enseñaban con ayuda de la intuición; se nos enseñaba á mirar bien y por ese medio á formarnos una idea precisa de las proporciones de las cosas. Cuando lo habíamos comprendido bien, no teníamos dificultad en expresarlo con claridad.

"Los primeros elementos de geografía nos los enseñaban sobre el terreno, empezando por dirigir nuestro paseo hacia un valle estrecho de los alrededores de Yverdún, donde corre el río Burón. Nos lo hacían contemplar en conjunto y en detalle hasta obtener la noción exacta y completa. En seguida nos mandaron proveernos á cada uno de un montón de arcilla que yacía en capas sobre una de las barrancas del río, sirviéndonos de pedazos de papel que, al efecto, habíamos traído. A la vuelta del castillo se nos repartían sitios en largas mesas, y cada uno de nosotros debía modelar sobre la parte qne le era destinada, con la arcilla húmeda, el valle que acabábamos de estudiar.

"Los siguientes días, nuevos paseos, nuevas exploraciones, hechas desde un punto cada vez más elevado, y siempre mayor extensión dada á nuestro trabajo topográfico. Así continuábamos, hasta que tuvimos terminado el estudio del valle Yverdún, y hasta que desde la cumbre del Montela, que lo domina del todo, lo hubimos abarcado por completo y hubimos concluído nuestro relieve. Entonces pasamos del relieve al mapa geográfico, hallándonos así á su presencia, previa apropiación de su inteligencia.

"La geometría nos la enseñaban indicándonos únicamente el objeto que debíamos alcanzar y poniéndonos en su camino.

"De la misma manera se procedía con la aritmética. Nuestras cuentas se hacían mentalmente y en alta voz, sin el recurso del papel ó de la pizarra. Algunos de nosotros habíamos adquirido en esos ejercicios una facilidad sorprendente, y como el charlatanismo se mete en todo, fuimos nosotros los únicos que se exhibían á los numerosos extranjeros que el nombre de Pestalozzi llama diariamente á Yverdún. Se nos decía y repetía que en nuestro instituto se cumplía una obra magna, que el mundo entero tenía sus miradas fijas sobre nosotros, y nosotros creíamos fácilmente lo que se nos decía.

"Lo que con énfasis se llamaba el *método* de Pestalozzi, era, á la verdad, para nosotros, un enigma. Lo era también para nnestros institutores. Al par de los discípulos de Sócrates, cada uno de ellos interpretaba á su manera la doctrina del maestro, pero lejos estamos de los tiempos en que las divergencias engendraban la discordia; nuestros principales maestros, después de haber profesado cada cual como el único que había comprendido á Pestalozzi,

acabaron por afirmar que Pestalozzi ni se había comprendido á sí mismo ni había sido comprendido por nadie.

"A la época en que yo daba mis primeros pasos en el instituto, habitado por una juventud sana y vigorosa, las escenas que más adelante debían causar su ruina no se habían producido. La fe en Pestalozzi mantenía todavía unida toda esa vasta familia, aunque se supiera ya que el maestro era mejor filósofo que administrador. En su ingenuidad ignoraba lo que era desconfiar; no creía en la malicia, y, fácil de engañar, debía, tarde ó temprano, caer de decepción en decepción; pero en la época de que hablo tenía todavía poder sobre corazones y voluntades. Un rasgo característico os dará una idea del espíritu que reinaba en un principio en el establecimiento.

"Los educacionistas que más tarde llenaron el mundo con sus debates no recibían ninguna remuneración en dinero, por cuanto se les suministraba todo lo necesario para la vida diaria.

"La caja en que se depositaban los escolares estaba colocada en el aposento del "padre de familia" y cada uno de esos maestros tenía una llave á su disposión; cuando se necesitaba un gabán, botas, medias, etc., cada uno sacaba para sus necesidades, y así siguieron las cosas durante más de un año, sin que ningún grave desorden hubiese alterado la paz del recinto. Era como la iglesia primitiva.

"También nosotros los alumnos, en los primeros tiempos, tentábamos de darnos cuenta de los fines de Pestalozzi, de penetrarnos de sus ideas y aun de reproducirlo.

"Yo tuve un día la ocurrencia de probar en la escuela grande una que fuera la imagen de la primera, y conseguí hacerla aceptar por unos 30 muchachos. Al momento nos pusimos á la obra. Dábamos clase regularmente, y aplicábamos el método á nuestra manera. Lo hicimos durante varias semanas. Pestalozzi no ignoraba estos manejos, pero había dado orden de no estorbarnos, para poner á prueba nuestra perseverancia y capacidad.

"Llega por fin la hora en que el maestro se presenta; asiste un tiempo á nuestra enseñanza infantil, y luego, tomándome del brazo y hundiendo su fuerte mano en mi cabellera—manera de manifestar su amistad—me dice, continuando sus toscas caricias mientras hablaba: "¡Muy bien, chicha, tú serás un pedagogo, yo te lo digo, tú serás un buen apóstol!"

"A pesar de las sonoras palmadas de mis condiscípulos, la profecía de Pestalozzi no se ha cumplido, como lo sabéis."

LA FILOSOFIA Y EL METODO PEDAGOGICO

Es un hecho indiscutible—sancionado por los principios, en la ciencia, consagrado por la práctica, en el arte—que los progresos de la *filosofía* han contribuído poderosamente á la mejor concepción del *método* en pedagogía.

Cuando se tiene en cuenta que la filosofía es la ciencia que trata del conocimiento de la verdad por me-

dio de la razón humana, y que por consiguiente tiene sus aplicaciones en las de todos los estudios; cuando se sigue de cerca el desenvolvimiento de la filosofía, desde Sócrates hasta nuestros días, con sus infinitas teorías y especulaciones, se conviene —sin esfuerzo alguno—en que ella ha influído, de manera decisiva, en el modo particular con que se desarrollan y presentan al tierno entendimiento del niño, los principios y conocimientos que forman la materia de la educación.

Y como el método, en pedagogía, descansa sobre el procedimiento que sigue la razón humana para alcanzar la verdad, y como la filosofía se divide en varias ramas que se entrelazan estrechamente con múltiples ciencias de objeto y fin diversos, preséntase al maestro la necesidad de saber cuál de esas ramas hay que consultar particularmente, para que sea más provechosa en la vida práctica la labor de la educación, toda vez que la verdad es la esencia de ella.

En primer término debe consultar, estudiar la *lógica* ó *filosofía racional*, y meditar sobre ella, pues esta ciencia considera las leyes á que está sometido el entendimiento en sus operaciones elaboratorias, sin averiguar cuál es el objeto á que se aplican esas operaciones. Con ayuda de la lógica, investiga más fácilmente la verdad, y por consiguiente, piensa y discurre mejor.

El pedagogo hará sus excursiones por el campo vastísimo de la *psicología* ó *filosofía trascendental*, que es la ciencia que trata de la naturaleza, atributos y operaciones del alma humana; mas alejándose de toda prevención que lleve su ánimo y su deseo por un sendero extraviado para la verdad, y su inteligencia por el cielo extraño ó idealista de una abstracción exagerada. Debe solicitar una verdad fundada en la experiencia y de acuerdo con la educación, que no es engaño, sino *vida*.

Para la *ética* ó *filosofía moral* serán los buenos ratos de ocio del educador consciente, porque esta ciencia se ocupa del orden que deben guardar los actos humanos, en cuanto á las relaciones posibles con los otros seres, teniendo como agente la voluntad. Y porque de todas las *filosofías*, la más humana es la *moral*.

Con el estudio y recuerdo de estas partes principalísimas de la filosofía: lógica, psicología y ética, el maestro interpretará mejor el método en educación; seguirá más confiado la senda del bien por la cual marcha, y será más duradera, por noble y consciente, la labor de que él es obrero.

Los movimientos filosóficos que han contribuído especialmente, en lo que respecta al método en pedagogía, entre otros muchos que sería prolijo enumerar en este pequeño trabajo, son los representados por los siguientes escritores y filósofos: Sócrates, que inicia el método *inductivo* ó *analítico;* Aristóteles, que en el desarrollo de sus teorías marcha por la senda del método *deductivo* ó *sintético;* Descartes, que colocó la psicología al frente de la filosofía, dió una base en su *duda metódica* y puso fin al imperio de la escolástica, iniciando el de la filosofía moderna ó *racionalista;* Locke, que niega las ideas innatas y pone el *origen* de las ideas en la experiencia de los sentidos; Condillac, que afirma que las ideas provienen de los sentidos y lleva el origen de ellas á la *sensación transformada;* Kant, que somete á la *crítica* todas las facultades de conocer, haciendo una reforma fundamental en la filosofía en la última mitad del siglo XVIII.

Quien estudia filosofía, y siendo maestro medita sobre ella, convendrá en que el método en educación ha sido mejor concebido porque aquella ciencia ha contribuído eficaz y poderosamente, á la concepción de este modo de proceder en la enseñanza.

TIBURCIO AGUIRRE.

PASEOS ESCOLARES

Entre los muchos medios de que puede valerse un maestro hábil para instruir y educar, á la vez que deleitar á sus niños, ninguno á nuestro juicio, como los paseos escolares, propiamente dichos; y así decimos porque como cada cual tiene su manera de ver las cosas, hay quien ha hecho de los paseos escolares meras diversiones en que maestro y discípulos salen á dar un *paseíto* con la correspondiente merienda, á uno ó dos kilómetros de la localidad, y una vez recorrido este trayecto, hacen alto, devoran su merienda y regresan al lugar sin haber obtenido más beneficio que el de oxigenar el aula por la ausencia de consumidores del precioso gas y haber gastado un poco las energías físicas; lo que trae consigo la necesidad de una buena alimentación para reparar las fuerzas perdidas, ganando mucho con tales excursiones los aparatos de la respiración, circulación y locomoción. Y esto precisamente ha dado lugar á que muchas personas (y con razón, puesto que de ellos no sabían otra cosa) hayan ridiculizado los paseos escolares, no reconociéndole mérito de ninguna clase; pero el que haya empleado un poco de tiempo en estudiarlos y sobre todo el que los haya practicado, sabe cuán distinta es su significación y valer, y todo lo bueno y útil que de ellos se puede sacar.

En el curso anterior, trabajábamos en una escuela, donde á pesar de cumplirse la ley en todos sus preceptos, y acatar y observar en todas sus partes las circulares y reglamentos que de la superioridad emanaban, gozábamos de cierta relativa autonomía, y cuando por cualquier circunstancia, el Director no podía salir los viernes, como acostumbrábamos, á dar paseos escolares, él nos decía: "Cada maestro es responsable de su aula; pueden por lo tanto salir."

Muchos días por varias causas, no salíamos; pero las más de las veces íbamos en excursiones, y entonces, aunque ya teníamos noticias de lo bueno y provechoso que son estos paseos, es que aprendimos á conocer verdaderamente, los paseos escolares.

En lo que pudiéramos llamar nuestro *diario escolar* y que es solamente un cuaderno en el que se hallan muchas observaciones y experiencias hechas en nuestras aulas, se encuentran varias relaciones de nuestros paseos, que muy pronto daremos á la luz, no con la pretensión de hacernos *notables* sino con el fin de que nuestros compañeros los conozcan y emitan sobre ellos sus au-

torizados juicios; así como para despertar en los que no los hayan practicado (si acaso los hubiere) el amor á dichos paseos escolares.

Entendemos, pues, como antes dijimos, que son los paseos escolares preciosos medios de que puede valerse el maestro para instruir, educar y deleitar á sus discípulos; lo primero porque en ellos puede enseñarles historia, geografía, instrucción cívica y moral; lo segundo, como consecuencia feliz de estas dos últimas enseñanzas y el constante ejemplo del maestro, y lo tercero, porque á los niños agrada mucho el juego, y como tal, toman ellos los paseos escolares; van por las calles atentos á las exclamaciones del público, gozan y se regocijan, no olvidando jamás lo que en tales paseos se les pueda enseñar, por los recuerdos que les evoca y el gusto conque lo han aprendido.

DOMINGO S. MENDEZ.

EL SLOYD PEDAGOGICO

Por *sloyd* pedagógico, ó simplemente *sloyd*, se comprende el trabajo manual empleado como medio de educación.

Es preciso no confundir el *sloyd* con *oficio*, cosa que sucede fácilmente, si no se hace una diferencia bien marcada. En general, el practicante de *sloyd* se diferencia del artesano en que el primero ejecuta su trabajo sólo para variar su ocupación ordinaria, y el segundo se sirve de él como un oficio, á fin de ganar su subsistencia. El *sloyd* se distingue del oficio por la calidad de las obras ejecutadas, por las herramientas empleadas, por la manera de ejecutar el trabajo, etc. El *sloyd* se presta mucho mejor que el oficio para servir como medio educador, y ésto depende de que aquél no da tanta importancia al punto de vista económico como es necesario hacer con el segundo ejercitado profesionalmente.

El *sloyd pedagógico* se diferencia del *sloyd práctico*, en que el segundo considera especialmente el *trabajo* ejecutado y el primero por el contrario, al obrero que lo ejecuta. Sin embargo, es necesario, acentuar que las dos ideas—pedagógico y práctico—no deben estar en oposición, bien que ésto suceda algunas veces en el lenguaje común, porque tomado en el sentido estricto, lo que es justamente pedagógico debe ser á la vez lo más práctico y, á la inversa, si pudiera conservarse el espíritu verdaderamente pedagógico. Si lo pedagógico se encuentra en oposición con lo práctico depende siempre de que circunstancias extrañas vienen á ejercer influencia sobre la educación, como, por ejemplo, el número de alumnos, los locales y sobre todo, el dinero de que puede disponerse. Armonizar lo pedagógico con lo práctico, es el ideal que debe perseguir todo educador. Unos sabrán, tal vez, aproximarse mejor que otros al ideal común; pero todos deben tener claramente ante su vista el fin que se desea conseguir y aprovechar todas las oportunidades, á fin de que lo que

debe hacerce y lo que *puede* hacerse marchen de consuno.

¿Qué es lo que nos proponemos con el estudio del *sloyd?*

El objeto de este estudio, como ya hemos dicho, es emplear los gérmenes educadores que sin duda se encuentran en el trabajo corporal bien comprendido, como un medio que contribuya á desarrollar en los niños ciertas facultades, que más tarde les serán de mucha utilidad en la vida práctica.

De diferentes maneras puede expresarse lo que se comprende por hombre "instruído" ó "educado", pero por divergentes que sean las opiniones, existe un punto común entre ellas, y es que la instrucción recibida se presenta siempre en la forma de cualidades particulares, por cuyo motivo, el desarrollo de dichas cualidades debe entrar en todo sistema educador, si éstas pueden clasificarse entre las *buenas.* Si ésto es así, el *sloyd,* que tiene una influencia educadora á la vez que instructiva y que contribuye igualmente si se le toma en su verdadera acepción, al desarrollo de muchas facultades de gran valor para la vida, debe aprovechar todas sus propiedades características para desenvolver, durante y por el trabajo del alumno, aquellas aptitudes ó cualidades que otro ramo de instrucción no puede hacer propiedad de los educandos. Ellas pueden ser varias, pero entre las más importantes figuran las siguientes: *gusto y respeto por el trabajo corporal, la adquisición del hábito de la independencia, de orden, de exactitud, de atención y de perseveracia; contribuir al desarrollo de las fuerzas físicas,* perfeccionar el ojo para que pueda formarse idea completa de objetos y dar una *habilidad general á la mano para que pueda ejecutar* lo que la mente concibe. Con el *sloyd* se quiere, pues, contribuir al *desarrollo de la fuerzas;* y justo es, por lo tanto, que se le mire como un *medio de educacióu formal.*

ARON HEIDENGREN.
Profesor de "Sloyd"
en la Escuela Pública "Luz y Caballero"

NOTAS DE REDACCION

Ha llegado á nuestra mesa de redacción entre otras publicaciones, un número de la revista Pedagógica de Ciencias, Literatura y Variedades, que se edita en Santiago de Cuba con el nombre de *Pestalozzi.* Es un periódico bien redactado, y el número á que nos referimos viene bien nutrido de interesante material. Trae en su primera página un fotograbado de nuestro distinguido compañero de redacción José María Izaguirre, con un ligero bosquejo biográfico escrito en términos laudatorios, que nuestro amigo, y todos los de esta casa, han agradecido mucho á la simpática publicación.

Los artículos que ésta contiene están comprendidos en el siguiente sumario: Certamen.— Pedagogía.— Antropología, por *El Maestro Viejo.* — Curso de Estudios.— Geografía, por E. Chamizo.—Fisiología é Higiene, por J. R. Villalón.—Historia,

por H. Jáuregui.— El Ferrocarril Central.—Ciencias—Reparos al Diccionario de la Academia, (última edición).—Sobre la Fauna y Flora de América, por el Dr. J. R. Argilagos.—Críticos y Criticastros, por *Fray Gerundio*. — Variedades. — Grabado de la distinguida educadora cubana, señorita Isabel Martínez.

Damos las gracias al colega por el envío y le deseamos mucha suscripción y éxito completo en el logro de sus nobles aspiraciones.

DOCUMENTOS OFICIALES

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA

CIRCULAR NUM. 12.

Habana, diciembre 16 de 1902.

Sr. Presidente de la Junta de Educación.

Señor:

Enterada esta Secretaría por el Sr. Superintendente de Escuelas de Cuba de que en no pocas de las mismas no se cumple estrictamente con el artículo 75 de la orden número 368, serie de 1900, modificado por la orden número 9, serie de 1902, del extinguido Gobierno Militar de Cuba, artículo en el cual se prescribe "que la sesión escolar diaria será de cinco horas, sin contar los recreos, excepto en las escuelas de 1er grado, en que será de cuatro horas"; recomiendo á Vd. se sirva disponer el exacto cumplimiento del mencionado artículo 75, así como que, en el caso de que en las escuelas de ese distrito sólo haya una sola sesión, se señalen horas distintas para la salida de los niños, pues sería de desear que de éstos, aun entrando todos á una misma hora, saliesen una antes los del primer grado.

Espero que Vd. me acuse recibo inmediatamente de esta Circular, y se digne manifestarme á la mayor brevedad posible la ejecución de lo que en ella se dispone.

De Vd. atentamente,

LEOPOLDO CANCIO,
Secretario de Instrucción Pública.

SUPERINTENDENCIA DE ESCUELAS DE CUBA

El Superintendente de Escuelas de Cuba, Sr. Arturo R. Díaz, ha dirigido, con fecha 19 del actual, la siguiente carta á los Sres. Superintendentes Provinciales de Escuelas:

"Algunos autores y editores, interesados en la convocatoria de libros acordada por la Junta de Superintendentes, me han pedido una información acerca de los libros solicitados.

Como quiera que la Junta de Superintendentes no tomó á ese respecto acuerdo alguno, me dirijo á usted para que me dé su opinión acerca de lo que deben ser los libros primero y segundo de lectura, el de aritmética elemental y el de educación física.

Reunidas las opiniones de los Sres. Superintendentes Provinciales, me será dable informar á los autores y editores que desean acomodar sus libros al pensamiento de la Junta de Superintendentes. Ese será, por otra parte, un excelente medio para obtener los libros en condiciones adecuadas al pensamiento que perseguimos."

Con la misma fecha el citado funcionario ha pedido su opinión á los Superintendentes Provinciales sobre la conveniencia de incorporar, mediante examen, los títulos de las maestras de Kindergarten que lo soliciten, exigiéndoles, como requisito indispensable, el conocimiento del idioma castellano.

AVISO

Habiendo acudido á esta Superintendencia el Sr. Arturo Jurdán Lladó, solicitando un duplicado del certificado de Maestro de Primer Grado, que obtuvo en los exámenes celebrados los días 11 y 12 de agosto del corriente año, se avisa por este medio que queda anulado el certificado primeramente expedido á su nombre, y que sólo será válido el que lleva en tinta roja la palabra "Duplicado." Lo que se publica para conocimiento de las Juntas de Educación.

ARTURO R. DIAZ,
Superintendente de Escuelas de Cuba.



DATOS ESCOLARES

COMPARACION ENTRE SEPTIEMBRE DE 1902

Y

SEPTIEMBRE DE 1903

TABLA No. 1

NUMERO de los Maestros empleados durante el mes de septiembre—Curso de 1902 á 1903—Por sexos y razas y comparado con el mes de septiembre del año anterior.

PROVINCIAS	Blancos		De color		TOTALES				TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Blancos	De color	Hombres	Mujeres	
HABANA									
Aguacate	11	7	......	......	18	......	11	7	18
Alquízar	13	7	......	......	20	......	13	7	20
Batabanó	20	14	......	1	34	1	20	15	35
Bauta	13	10	......	......	23	......	13	10	23
Bejucal	17	18	......	1	35	1	17	19	36
Catalina	4	6	......	......	10	......	4	6	10
Ceiba del Agua	12	7	......	......	19	......	12	7	19
Guanabacoa — Dto. Urbano	12	27	......	1	39	1	12	28	40
Guanabacoa — Dto. Municipal	6	11	......	......	17	......	6	11	17
Guara	16	13	......	......	29	......	16	13	29
Güines	29	35	......	1	64	1	29	36	65
Güira de Melena	15	15	......	......	30	......	15	15	30
Habana	116	175	5	4	291	9	121	179	300
Isla de Pinos	5	2	......	......	7	......	5	2	7
Jaruco	10	10	......	......	20	......	10	10	20
Madruga	7	12	......	......	19	......	7	12	19
Marianao	15	30	1	......	45	1	16	30	46
Nueva Paz	13	14	......	......	27	......	13	14	27
Santiago de las Vegas	13	19	......	1	32	1	13	20	33
San Antonio de los Baños	13	20	......	......	33	......	13	20	33
San José de las Lajas	12	10	......	......	22	......	12	10	22
Santa María del Rosario	6	11	......	......	17	......	6	11	17
Curso de 1902-1903	378	473	6	9	851	15	384	482	866
Id. id. 1901-1902	379	500	6	9	879	15	385	509	894
SANTIAGO DE CUBA									
Baracoa	7	9	1	1	16	2	8	10	18
Bayamo	10	7	......	1	17	1	10	8	18
Caney	6	10	......	1	16	1	6	11	17
Cobre	2	8	......	3	10	3	2	11	13
Gibara	25	26	1	3	51	4	26	29	55
Guantánamo	10	21	4	5	31	9	14	26	40
Holguín	37	51	......	7	88	7	37	58	95
Jiguaní	7	......	......	1	7	1	7	1	8
Manzanillo — Dto. Urbano	17	27	2	2	44	4	19	29	48
Manzanillo — Dto. Municipal	19	33	2	2	52	4	21	35	56
Mayarí	6	4	......	......	10	......	6	4	10
Palma Soriano	8	7	......	......	15	......	8	7	15
Puerto Padre	10	5	......	......	15	......	10	5	15
Sagua de Támano	3	3	......	......	6	......	3	3	6
San Luis	6	12	1	1	18	2	7	13	20
Santiago de Cuba	31	66	3	2	97	5	34	68	102
Songo	4	7	......	5	11	5	4	12	16
Curso de 1902-1903	208	296	14	34	504	48	222	330	552
Id. id. 1901-1902	241	325	16	33	566	49	257	358	616
MATANZAS									
Agramonte	5	10	1	2	15	3	6	12	18
Alacranes	15	16	1	2	31	3	16	18	34
Bolondrón	8	12	......	1	20	1	8	13	21
Á LA VUELTA	28	38	2	5	66	7	30	43	73

(CONTINUACIÓN)

PROVINCIAS	Blancos Hombres	Blancos Mujeres	De color Hombres	De color Mujeres	TOTALES Blancos	TOTALES De color	TOTALES Hombres	TOTALES Mujeres	TOTAL
MATANZAS									
DE LA VUELTA	28	38	2	5	66	7	30	43	73
Cárdenas — Dto. Urbano	15	38	......	2	53	2	15	40	55
Cárdenas — Dto. Municipal	4	6	......	......	10	......	4	6	10
Colón	15	24	......	1	39	1	15	25	40
Guamacaro	4	7	......	1	11	1	4	8	12
Jagüey Grande	10	7	......	......	17	......	10	7	17
Jovellanos	8	18	......	......	26	......	8	18	26
Macagua	12	15	......	1	27	1	12	16	28
Martí	14	20	......	1	34	1	14	21	35
Matanzas — Dto. Urbano	33	68	......	1	101	1	33	69	102
Matanzas — Dto. Municipal	11	13	......	......	24	......	11	13	24
Palmillas	18	16	......	......	34	......	18	16	34
Pedro Betancourt	12	12	......	......	24	......	12	12	24
Unión de Reyes	21	29	......	......	50	......	21	29	50
Curso de 1902-1903	205	311	2	12	516	14	207	323	530
Id id. 1901-1902	212	375	......	9	587	9	212	384	596
SANTA CLARA									
Caibarién	7	15	......	1	22	1	7	16	23
Calabazar	11	13	......	......	24	......	11	13	24
Camajuaní	10	17	......	......	27	......	10	17	27
Ceja de Pablo	7	12	1	......	19	1	8	12	20
Cienfuegos — Dto. Urbano	17	38	......	2	55	2	17	40	57
Cienfuegos — Dto. Municipal	7	15	......	......	22	......	7	15	22
Cifuentes	4	13	......	......	17	......	4	13	17
Cruces	11	8	......	......	19	......	11	8	19
Esperanza	14	12	......	......	26	......	14	12	26
Palmira	17	19	......	2	36	2	17	21	38
Placetas	7	13	......	3	20	3	7	16	23
Quemados de Güines	5	12	......	......	17	......	5	12	17
Rancho Veloz	10	16	......	......	26	......	10	16	26
Ranchuelo	9	22	......	1	31	1	9	23	32
Remedios	19	32	......	3	51	3	19	35	54
Rodas	31	28	2	3	59	5	33	31	64
Sagua la Grande — Dto. Urbano	11	36	......	1	47	1	11	37	48
Sagua la Grande — Dto. Municipal	4	12	......	......	16	......	4	12	16
Sancti Spíritu — Dto. Urbano	14	29	......	3	43	3	14	32	46
Sancti Spíritu — Dto. Municipal	9	10	1	2	19	3	10	12	22
Santa Clara — Dto. Urbano	25	27	1	......	52	1	26	27	53
Santa Clara — Dto. Municipal	8	11	......	......	19	......	8	11	19
Santa Isabel de las Lajas	4	9	......	......	13	......	4	9	13
Santo Domingo	11	20	......	......	31	......	11	20	31
Trinidad — Dto. Urbano	14	15	2	......	29	2	16	15	31
Trinidad — Dto. Municipal	14	11	......	1	25	1	14	12	26
Vueltas	6	10	1	......	16	1	7	10	17
Yaguajay	4	6	2	1	10	3	6	7	13
Yaguaramas	6	12	......	......	18	......	6	12	18
Curso de 1902-1903	316	493	10	23	809	33	326	516	842
Id. id. 1901-1902	316	521	13	21	837	34	329	542	871

(CONTINUACIÓN)

PROVINCIAS	Blancos		De color		TOTALES				TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Blancos	De color	Hombres	Mujeres	
PUERTO PRINCIPE									
Ciego de Avila	10	13	......	1	23	1	10	14	24
Morón	17	11	2	1	28	3	19	12	31
Nuevitas	5	14	......	......	19	......	5	14	19
Puerto Príncipe.. Dto. Urbano	18	61	3	2	79	5	21	63	84
Puerto Príncipe.. Dto. Municipal	27	19	1	......	46	1	28	19	47
Santa Cruz del Sur	6	12	......	......	18	......	6	12	18
Curso de 1902-1903	83	130	6	4	213	10	89	134	223
Id. id. 1901-1902	87	141	6	4	228	10	93	145	238
PINAR DEL RIO									
Artemisa	10	11	......	......	21	......	10	11	21
Bahía Honda	3	3	......	......	6	......	3	3	6
Cabañas	5	3	......	......	8	......	5	3	8
Consolación del Norte	6	......	......	......	6	......	6	......	6
Consolación del Sur	16	11	......	......	27	......	16	11	27
Guanajay	16	22	......	......	38	......	16	22	38
Guane	8	2	......	......	10	......	8	2	10
Mantua	4	4	......	......	8	......	4	4	8
Palacios	8	3	......	......	11	......	8	3	11
Pinar del Río..... Dto. Urbano	8	19	......	......	27	......	8	19	27
Pinar del Río..... Dto. Municipal	36	17	......	1	53	1	36	18	54
San Cristóbal	13	8	......	......	21	......	13	8	21
San Juan y Martínezz	10	6	......	......	16	......	10	6	16
San Luis	9	9	......	......	18	......	9	9	18
Viñales	11	5	......	......	16	......	11	5	16
Curso de 1902-1903	163	123	......	1	286	1	163	124	287
Id. id. 1901-1902	154	164	......	1	318	1	154	165	319

RESUMEN

Habana	378	473	6	9	851	15	384	482	866
Santiago de Cuba	208	296	14	34	504	48	222	330	552
Matanzas	205	311	2	12	516	14	207	323	530
Santa Clara	316	493	10	23	809	33	326	516	842
Puerto Príncipe	83	130	6	4	213	10	89	134	223
Pinar del Río	163	123	......	1	286	1	163	124	287
Curso de 1902-1903	1.353	1.826	38	83	3.179	121	1.391	1.909	3.300
Id. id. 1901-1902	1.389	2.026	41	77	3.415	118	1.430	2.103	3.533

TABLA NUMERO 1.—Representa el número de Maestros empleados en las Escuelas de la República, blancos y de color, hombres y mujeres, durante el mes de septiembre del corriente curso de 1902 á 1903, comparado con igual mes del curso anterior. Como se verá, en el mes de septiembre del presente curso hay 233 Maestros menos que en el de septiembre del año anterior. En parte obedece á que aún no estaban contratados todos, á causa de no tener los certificados de aptitud. Entre el número de 3,300 Maestros que figuran en dicha Tabla, 2,600 poseen el certificado de 1.er grado, 505 el de 2.º grado, y el resto son Maestros de inglés, de Kindergarten, de New Paltz, y con títulos de la Escuela Normal de Guanabacoa.

Hay 367 Maestros directores en todas las Escuelas de la República, los cuales ejercen la alta inspección de 2 ó más aulas.

En el mes de septiembre del curso de 1901 á 1902, se pagaron por sueldos de Maestros, $174.843-27, haciendo un promedio de sueldo de $49-40. En el mes de septiembre del presente curso se han pagado por Maestros $174,987-28 haciendo un promedio de sueldo de $53-02. Este aumento obedece al sueldo que se le paga á las alumnas que estaban en New Paltz, las cuales según contrato del Gobierno Interventor, reciben un sueldo de $75-00. En el año anterior, en el mes de septiembre, existían 131 Juntas de Educación compuestas de 13 Distritos Urbanos y 118 Municipales cuyo costo ascendía á $255.887-63. En el presente curso existen 105 Juntas de Educación compuestas de 13 Distritos Urbanos y 92 Municipales. El costo ha sido de $244.508-17.

TABLA No. 2.

EDADES de los Maestros empleados durante el mes de septiembre.—Curso de 1902 á 1903.— Por edades y comparado con el mes de septiembre del año anterior.

PROVINCIAS	De 18 años ó menos		De 18 á 20 años		De 20 á 25 años		De 25 á 30 años		De 30 á 40 años		De 40 á 50 años		De 50 ó mayores	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
HABANA														
Aguacate	.....	1	.....	2	4	1	2	2	4	1	1			
Alquízar	.....	3	.....	1	3	.....	7	2	2	1	.....	.....	1	
Batabanó	.....	1	.....	4	2	5	5	2	8	2	5	.....	.....	1
Bauta	.....	.....	.....	4	3	2	2	2	4	2	3	.....	1	
Bejucal	.....	4	.....	1	3	8	5	4	8	.....	1	2		
Catalina	.....	1	.....	2	.....	1	.....	1	4	1				
Ceiba del Agua	.....	.....	1	2	3	2	5	3	.....	.....	3			
Guanabacoa... Dto. Urbano	.....	10	2	4	1	8	3	3	2	2	1	1	3	
Guanabacoa... Dto. Municipal	.....	2	.....	.....	.....	1	2	3	3	5	1			
Guara	1	2	1	1	5	2	1	2	3	5	2	1	3	
Güines	1	3	3	8	5	12	7	2	5	6	3	4	5	1
Güira de Melena	.....	4	1	.....	4	7	4	1	1	3	2	.....	3	
Habana	.....	4	.....	15	24	54	26	40	34	48	16	15	21	3
Isla de Pinos	1	.....	.....	1	1	1	2	.....	.....	.....	1			
Jaruco	.....	2	1	2	2	1	2	2	4	2	1	1		
Madruga	.....	1	.....	1	1	5	3	2	2	2	1	1		
Marianao	.....	3	1	5	3	7	3	9	3	4	3	1	3	1
Nueva Paz	1	1	1	2	3	4	2	1	5	5	.....	1	1	
Santiago de las Vegas	.....	1	.....	2	3	4	1	9	3	2	4	1	2	1
San Antonio de los Baños	.....	3	1	5	3	6	4	3	3	3	1	.....	1	
San José de las Lajas	2	.....	.....	1	1	4	1	2	6	3	2			
Santa María del Rosario	1	4	.....	1	2	2	.....	.....	2	2	1	2		
Curso de 1902-1903	7	50	12	64	76	137	87	95	106	99	52	30	44	7
Id. id. 1901-1902	3	51	19	62	88	143	73	102	110	107	59	36	50	14
SANTIAGO DE CUBA														
Baracoa	.....	4	.....	.....	4	2	3	2	.....	2	1			
Bayamo	.....	4	.....	1	3	.....	4	1	1	1	1	1	1	
Caney	1	.....	.....	4	3	4	1	1	.....	1	1	1		
Cobre	.....	7	.....	2	1	1	.....	.....	.....	1	1			
Gibara	.....	.....	2	11	4	6	9	5	7	6	4	1		
Guantánamo	.....	4	1	8	7	6	1	3	3	5	2			
Holguín	1	9	4	7	9	18	5	6	7	12	7	5	4	1
Jiguaní	.....	.....	1	1	1	.....	3	.....	1	.....	1			
Manzanillo... Dto. Urbano	1	6	2	6	8	15	1	1	5	1	.....	.....	2	
Manzanillo... Dto. Municipal	4	14	3	7	6	10	4	2	3	1	1	1		
Mayarí	.....	1	1	1	2	2	1	.....	1	.....	1			
Palma Soriano	.....	2	1	1	3	4	.....	.....	2	.....	1	1		
Puerto Padre	.....	1	2	1	4	2	.....	.....	1	1	2	.....	1	
Sagua de Tánamo	.....	1	.....	.....	2	1	.....	1	1	.....	.....			
San Luis	.....	3	.....	3	4	4	2	2	.....	1	1			
Santiago de Cuba	1	13	1	15	15	21	3	9	8	7	3	2	3	1
Songo	.....	.....	.....	3	2	4	.....	2	1	3	.....	.....	1	
Curso de 1902-1903	8	69	18	71	78	100	37	35	41	42	27	12	12	2
Id. id. 1901-1902	6	64	14	76	73	103	42	37	59	50	47	24	19	2

[CONTINUACIÓN]

PROVINCIAS	De 18 años ó menos		De 18 á 20 años		De 20 á 25 años		De 25 á 30 años		De 30 á 40 años		De 40 á 50 años		De 50 ó mayores	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
MATANZAS														
Agramonte	2	2	.....	3	1	2	.....	1	2	4	1			
Alacranes	1	5	4	.....	4	4	.....	4	5	3	2	1	.....	1
Bolondrón	.....	7	.....	.....	4	4	1	1	2	.....	.....	.....	1	1
Cárdenas { Dto. Urbano	.....	2	.....	3	3	12	5	11	1	8	4	2	2	2
Cárdenas { Dto. Municipal	.....	.....	.....	1	2	1	.....	2	.....	2	1	.....	1	
Colón	.....	1	5	8	2	2	4	9	3	4	1	1		
Guamacaro	.....	1	.....	.....	2	4	.....	1	.....	1	.....	1	2	
Jagüey Grande	.....	1	.....	1	1	3	4	.....	3	2	1	.....	1	
Jovellanos	.....	4	1	1	2	5	.....	5	5	3				
Macagua	1	3	1	1	2	6	3	.....	2	6	2	.....	1	
Martí	1	7	.....	1	3	9	4	1	4	1	2	1	.....	1
Matanzas { Dto. Urbano	2	3	2	10	12	19	4	18	4	12	4	7	5	
Matanzas { Dto. Municipal	.....	3	.....	.....	5	2	.....	1	1	4	2	4	2	
Palmillas	.....	1	.....	5	5	4	6	2	4	3	2	1	1	
Pedro Betancourt	1	4	1	.....	1	4	2	1	3	3	3	.....	1	
Unión de Reyes	1	6	1	6	8	7	5	3	4	7	.....	.....	2	
Curso de 1902-1903	9	50	15	40	57	88	38	60	43	63	25	18	19	5
Id. id. 1901-1902	12	37	21	49	44	101	34	82	52	83	31	25	23	13
SANTA CLARA														
Caibarién	.....	.....	.....	4	1	6	2	1	2	4	2	1		
Calabazar	1	1	2	1	3	3	2	2	2	4	1	2		
Camajuaní	1	2	.....	2	1	8	1	3	4	2	2	.....	1	
Ceja de Pablo	.....	.....	1	.....	1	6	1	1	4	5	1	.....		
Cienfuegos { Dto. Urbano	1	.....	2	6	4	14	4	13	3	4	1	2	2	1
Cienfuegos { Dto. Municipal	.....	1	.....	2	1	4	3	5	1	2	2	.....	.....	1
Cifuentes	.....	.....	.....	2	.....	6	.....	2	2	3	2	.....		
Cruces	.....	1	.....	1	1	1	2	2	4	2	3	.....	1	1
Esperanza	.....	2	.....	2	3	3	3	3	7	2	1	.....		
Palmira	2	6	2	4	6	4	1	3	6	4	.....	.....		
Placetas	1	.....	.....	4	2	7	.....	2	2	2	.....	1	2	
Quemados de Güines	.....	3	.....	2	3	3	.....	2	1	2	1	.....		
Rancho Veloz	1	2	.....	1	5	10	.....	1	.....	1	.....	1	4	
Ranchuelo	.....	1	.....	4	3	4	2	5	1	7	2	2	1	
Remedios	.....	4	.....	9	7	9	2	9	5	3	3	1	2	
Rodas	.....	6	.....	3	11	14	9	6	12	2	1	.....		
Sagua la Grande { Dto. Urbano	.....	5	1	6	.....	13	1	4	5	8	3	.....	1	1
Sagua la Grande { Dto. Municipal	.....	.....	.....	1	.....	6	1	2	2	3	1	.....		
Sancti Spíritus { Dto. Urbano	.....	6	.....	6	3	10	3	7	3	2	3	1	2	
Sancti Spíritus { Dto. Municipal	.....	1	3	3	1	3	1	3	4	1	1	.....	.....	1
Santa Clara { Dto. Urbano	.....	4	.....	1	6	7	6	8	7	4	2	3	3	
Santa Clara { Dto. Municipal	.....	2	2	2	3	2	1	4	3	1	1	.....		
Santa Isabel de las Lajas	.....	1	.....	2	2	3	.....	1	.....	1	1	1		
Santo Domingo	1	3	1	3	2	3	3	4	1	4	2	3	2	
Trinidad { Dto. Urbano	.....	4	.....	1	2	3	1	6	9	.....	1	.....	3	1
Trinidad { Dto. Municipal	1	.....	.....	4	1	4	6	2	3	2	2	.....		
Vueltas	.....	4	1	1	1	1	4	1	2	2	.....	1		
Yaguajay	1	3	.....	2	2	1	.....	.....	.....	1	3	.....		
Yaguaramas	2	1	.....	2	.....	3	.....	1	3	3	1	1		1
Curso de 1902-1903	12	63	15	81	75	161	59	103	98	81	43	20	24	7
Id. id. 1901-1902	8	86	32	78	69	169	50	93	93	81	50	29	27	7

[CONTINUACIÓN]

PROVINCIAS	De 18 años ó menos		De 18 á 20 años		De 20 á 25 años		De 25 á 30 años		De 30 á 40 años		De 40 á 50 años		De 50 ó mayores	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
PUERTO PRINCIPE														
Ciego de Avila	.....	5	1	3	2	4	2	.....	2	1	3	1		
Morón	1	2	.....	.....	5	5	4	2	4	3	3	.....	2	
Nuevitas	.....	3	2	.....	.....	6	1	3	2	2				
Puerto Príncipe.. Dto. Urbano	.....	1	1	8	2	16	4	16	6	17	5	5	3	
Puerto Príncipe.. Dto. Municipal	.....	1	.....	4	12	4	4	6	6	4	3	.....	3	
Santa Cruz del Sur	.....	4	.....	4	.....	1	3	2	2	1	1			
Curso de 1902-1903	1	16	4	19	21	36	18	29	22	28	15	6	8	
Id. id. 1901-1902	4	22	9	21	19	39	20	23	21	37	13	5	7	
PINAR DEL RIO														
Artemisa	.....	3	.....	.....	4	2	1	2	3	3	2	1		
Bahía Honda	.....	1	.....	.....	1	1	1	1	.....	.....	1			
Cabañas	.....	.....	.....	.....	1	1	.....	2	4					
Consolación del Norte	.....	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	3	.....	1	.....	1	
Consolación del Sur	.....	5	1	1	5	.....	3	2	5	3	.....	.....	2	
Guanajay	1	2	3	4	3	5	1	3	6	4	.....	4	2	
Guane	.....	.....	.....	.....	3	1	2	1	3					
Mantua	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	2	2	1	2		
Palacios	.....	.....	1	.....	1	1	4	1	2	1				
Pinar del Río.. Dto. Urbano	.....	1	1	5	2	8	.....	.....	3	3	.....	1	2	1
Pinar del Río.. Dto. Municipal	.....	.....	2	1	9	4	7	4	14	6	2	3	2	
San Cristóbal	1	2	.....	1	2	2	.....	.....	6	2	2	1	2	
San Juan y Martínez	.....	2	.....	1	2	.....	1	2	7	1				
San Luis	1	3	.....	2	1	3	1	.....	4	1	1	.....	1	
Viñales	.....	2	.....	.....	4	1	4	.....	2	1	1	.....	.....	1
Curso de 1902-1903	3	21	8	15	39	29	26	18	64	27	11	12	12	2
Id. id. 1901-1902	4	25	9	12	23	43	31	34	51	34	21	11	20	1
RESUMEN														
Habana	7	50	12	64	76	137	87	95	106	99	52	30	44	7
Santiago de Cuba	8	69	18	71	78	100	37	35	41	42	27	12	12	2
Matanzas	9	50	15	40	57	88	38	60	43	63	25	18	19	5
Santa Clara	12	63	15	81	75	161	59	103	98	81	43	20	24	7
Puerto Príncipe	1	16	4	19	21	36	18	29	22	28	15	6	8	
Pinar del Río	3	21	8	15	39	29	26	18	64	27	11	12	12	2
Curso de 1902-1903	40	269	72	290	346	551	265	340	374	340	173	98	119	23
Id. id. 1901-1902	37	285	104	298	316	598	250	371	386	392	221	130	146	37

TABLA NUMERO 2.—Representa las edades de los maestros empleados al terminar el mes de septiembre.

Del número total de empleados hay 2173 de edad menor de 30 años y 1127 mayores de 30 años. Hay 714 maestros cuyas edades fluctúan entre 30 y 40 años; entre las edades de 40 y 50 hay 271 y mayores de 50 años, 142.

TABLA No. 3.

NUMERO total de alumnos matriculados por razas y sexos—en el mes de septiembre. Curso de 1902 á 1903—Comparado con el mes de septiembre del año anterior.

PROVINCIAS	BLANCOS		DE COLOR		TOTALES				GRAN TOTAL
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Blancos	De color	Varones	Hembras	
HABANA									
Aguacate	220	140	146	131	360	277	366	271	637
Alquízar	281	183	165	130	464	295	446	313	759
Batabanó	533	430	187	159	963	346	720	589	1,309
Bauta	364	291	114	97	655	211	478	388	866
Bejucal	664	467	122	122	1,131	244	786	589	1,375
Catalina	148	106	32	31	254	63	180	137	317
Ceiba del Agua	313	192	27	25	505	52	340	217	557
Guanabacoa — Dto. Urbano	351	376	288	176	727	464	639	552	1,191
Guanabacoa — Dto. Municipal	247	236	63	52	483	115	310	288	598
Guara	357	250	146	145	607	291	503	395	898
Güines	745	652	312	336	1,397	648	1,057	988	2,045
Güira de Melena	345	274	225	191	619	416	570	465	1,035
Habana	5,473	3,792	3,254	2,597	9,265	5,851	8,727	6,389	15,116
Isla de Pinos	111	58	20	17	169	37	131	75	206
Jaruco	311	240	119	99	551	218	430	339	769
Madruga	205	194	70	66	399	136	275	260	535
Marianao	633	506	220	206	1,139	426	853	712	1,565
Nueva Paz	283	220	240	197	503	437	523	417	940
Santiago de las Vegas	525	459	122	103	984	225	647	562	1,209
S. Antonio de los Baños	424	443	129	92	867	221	553	535	1,088
San José de las Lajas	279	245	104	98	524	202	383	343	726
Santa María del Rosario	247	211	70	67	458	137	317	278	595
Curso de 1902-1903	13,059	9,965	6,175	5,137	23,024	11,312	19,234	15,102	34,336
Id. id. 1901-1902	11,566	10,191	5,255	4,886	21,757	10,141	16,821	15,077	31,898
Santiago de Cuba									
Baracoa	197	162	256	215	359	471	453	377	830
Bayamo	344	289	191	175	633	366	535	464	999
Caney	199	150	154	142	349	296	353	292	645
Cobre	86	90	154	198	176	352	240	288	528
Gibara	1,140	973	280	254	2,113	534	1,420	1,227	2,647
Guantánamo	331	247	428	361	578	789	759	608	1,367
Holguín	2,131	1,773	316	235	3,904	551	2,447	2,008	4,455
Jiguaní	243	47	169	41	290	210	412	88	500
Manzanillo — Dto. Urbano	386	506	216	221	892	437	602	727	1,329
Manzanillo — Dto. Municipal	1,002	890	333	425	1,892	758	1,335	1,315	2,650
Mayarí	254	113	98	107	367	205	352	220	572
Palma Soriano	267	147	320	90	414	320	497	237	734
Puerto Padre	414	163	62	55	577	117	476	218	694
Sagua de Tánamo	101	79	60	24	180	84	161	103	264
San Luis	159	176	218	232	335	450	377	408	785
Santiago de Cuba	904	832	1,063	1,013	1,736	2,076	1,967	1,845	3,812
Songo	162	156	229	224	318	453	391	380	771
Curso de 1902-1903	8,320	6,793	4,457	4,012	15,113	8,469	12,777	10,805	23,582
Id. id. 1901-1902	9,916	9,028	5,038	4,875	18,944	9,913	14,954	13,903	28,857

[CONTINUACIÓN]

PROVINCIAS	BLANCOS Varones	BLANCOS Hembras	DE COLOR Varones	DE COLOR Hembras	TOTALES Blancos	TOTALES De color	TOTALES Varones	TOTALES Hembras	GRAN TOTAL
MATANZAS									
Agramonte	127	119	158	150	246	308	285	269	554
Alacranes	353	308	273	204	661	477	626	512	1,138
Bolondrón	194	161	233	252	355	485	427	413	840
Cárdenas.. Dto. Urbano	652	593	452	444	1,245	896	1,104	1,037	2,141
Cárdenas.. Dto. Municipal	150	125	48	42	275	90	198	167	365
Colón	366	318	404	380	684	784	770	698	1,468
Guamacaro	77	63	157	148	140	305	234	211	445
Jagüey Grande	242	191	85	102	433	187	327	293	620
Jovellanos	188	213	268	290	401	558	456	503	959
Macagua	288	245	336	305	533	641	624	550	1,174
Martí	329	249	440	371	578	811	769	620	1,389
Matanzas.. Dto. Urbano	1,565	1,456	789	699	3,021	1,488	2,354	2,155	4,509
Matanzas.. Dto. Municipal	341	269	105	84	610	189	446	353	799
Palmillas	296	255	284	286	551	570	580	541	1,121
Pedro Betancourt	227	166	308	267	393	575	535	433	968
Unión de Reyes	541	486	359	406	1,027	765	900	892	1.792
Curso de 1902-1903	5,936	5,217	4,699	4,430	11,153	9,129	10,135	9,647	20,282
Id. id. 1901-1902	6,354	5,975	4,934	5.134	12 329	10.068	11,288	11,109	22,397
SANTA CLARA									
Caibarién	335	281	98	60	616	158	433	341	774
Calabazar	293	239	151	142	532	293	444	381	825
Camajuaní	458	295	134	98	753	232	592	393	985
Ceja de Pablo	291	209	169	193	500	362	460	402	862
Cienfuegos Dto. Urbano	913	760	678	512	1,673	1,190	1,591	1,272	2,863
Cienfuegos Dto. Municipal	353	317	140	141	670	281	493	458	951
Cifuentes	213	170	119	112	383	231	332	282	614
Cruces	294	261	211	211	555	422	505	472	977
Esperanza	459	237	125	100	696	225	584	337	921
Palmira	522	443	235	260	965	495	757	703	1.460
Placetas	342	275	205	144	617	349	547	419	966
Quemados de Güines	298	230	111	100	528	211	409	330	739
Rancho Veloz	258	269	177	202	527	379	435	471	906
Ranchuelo	497	443	223	207	940	430	720	650	1,370
Remedios	716	558	341	304	1,274	645	1,057	862	1,919
Rodas	941	709	446	336	1,650	782	1,387	1,045	2,432
Sagua la Grande... Dto. Urbano	632	488	437	373	1,120	810	1,069	861	1,930
Sagua la Grande... Dto. Mupal.	271	182	115	102	453	217	386	284	670
Sancti Spiritus..... Dto. Urbano	638	666	321	307	1,304	628	959	973	1,932
Sancti Spiritus..... Dto. Municipal	394	260	77	82	654	159	471	342	813
Santa Clara.. Dto. Urbano	704	630	364	352	1,334	716	1,068	982	2,050
Santa Clara.. Dto. Municipal	401	197	69	48	598	117	470	245	715
Sta. Isabel de las Lajas	129	119	157	131	248	288	286	250	536
Santo Domingo	368	348	186	212	716	398	554	560	1,114
Trinidad... Dto. Urbano	320	258	329	327	578	656	649	585	1,234
Trinidad... Dto. Municipal	306	225	228	234	531	462	534	459	993
Vueltas	251	199	50	49	450	99	301	248	549
Yaguajay	218	108	143	91	326	234	361	199	560
Yaguaramas	293	216	157	136	509	293	450	352	802
Curso de 1902-1903	12,108	9,592	6,196	5,566	21,700	11,762	18,304	15,158	33,462
Id. id. 1901-1902	11,349	9,465	5,976	5,582	20,814	11.558	17,325	15.047	32,372

[CONTINUACIÓN]

PROVINCIA	BLANCOS Varones	BLANCOS Hembras	DE COLOR Varones	DE COLOR Hembras	TOTALES Blancos	TOTALES De color	TOTALES Varones	TOTALES Hembras	GRAN TOTAL
PUERTO PRINCIPE									
Ciego de Avila	378	305	69	57	683	126	447	362	809
Morón	559	361	42	39	920	81	601	400	1,001
Nuevitas	256	333	41	45	589	86	297	378	675
Puerto Príncipe { Dto. Urbano	961	987	325	226	1,948	551	1,286	1,213	2,499
Puerto Príncipe { Dto. Municipal	1,014	798	122	84	1,812	206	1,136	882	2,018
Santa Cruz del Sur	266	262	54	44	528	98	320	306	626
Curso de 1902-1903	3,434	3,046	653	495	6,480	1,148	4,087	3,541	7,628
Id. id. 1901-1902	3,711	3,384	677	533	7,095	1,210	4,388	3,917	8,305
PINAR DEL RIO									
Artemisa	321	222	158	163	543	321	479	385	864
Bahía Honda	61	63	78	94	124	172	139	157	296
Cabañas	75	42	133	100	117	233	208	142	350
Consolación del Norte	181	43	54	5	224	59	235	48	283
Consolación del Sur	438	279	312	260	717	572	750	539	1,289
Guanajay	569	460	259	185	1,029	444	828	645	1,473
Guane	252	38	55	16	290	71	307	54	361
Mantua	174	136	45	54	310	99	219	190	409
Palacios	173	107	107	102	280	209	280	209	489
Pinar del Río { Dto. Urbano	455	286	283	203	741	486	738	489	1,227
Pinar del Río { Dto. Municipal	924	408	303	164	1,332	467	1,227	572	1,799
San Cristóbal	294	194	153	115	488	268	447	309	756
San Juan y Martínez	301	113	110	58	414	168	411	171	582
San Luis	437	184	152	137	621	289	589	321	910
Viñales	376	236	97	81	612	178	473	317	790
Curso de 1902-1903	5,031	2,811	2,299	1,737	7,842	4,036	7,330	4,548	11,878
Id. id. 1901-1902	5,037	3,307	2,238	1,968	8,344	4,206	7,275	5,275	12,550

RESUMEN

Habana	13,059	9,965	6,175	5,137	23,024	11,812	19,234	15,102	34,336
Santiago de Cuba	8,820	6,793	4,457	4,012	15,113	8,469	12,777	10,805	23,582
Matanzas	5,936	5,217	4.699	4,430	11,153	9,129	10,635	9,647	20,282
Santa Clara	12,108	9,592	6,196	5,566	21,700	11,762	18,304	15,158	33,462
Puerto Príncipe	3,434	3,046	653	495	6,480	1,148	4,087	3,541	7,628
Pinar del Río	5.031	2,811	2,299	1,737	7,842	4,036	7,330	4,548	11,878
Curso de 1902-1903	47,888	37,424	24,479	21,377	85,312	45,856	72,367	58,801	131,168
Id. id. 1901-1002	47,933	41,350	24,118	22,978	89,283	47,096	72,051	64,328	136,379

TABLA NUMERO 8.—Representa el número total de alumnos matriculados durante el mes de septiembre en las escuelas de la República. Blancos y de color, varones y hembras, comparado con igual mes del año anterior.

Como se verá, las Provincias de la Habana y Santa Clara han tenido aumento, la primera de 2,438 alumnos, y la segunda de 1090. Han tenido descenso las Provincias de Pinar del Río, Matanzas, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, la primera de 672, la segunda de 2115, la tercera de 677 y la cuarta de 5275 alumnos.

TABLA No. 4

PROMEDIO de asistencia diaria durante el mes de septiembre.—Curso de 1902 á 1903.—Comparado con el mes de septiembre del año anterior.

PROVINCIAS	BLANCOS		DE COLOR		TOTALES				GRAN TOTAL
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Blancos	De color	Varones	Hembras	
HABANA									
Aguacate	165	103	108	88	268	196	273	191	464
Alquízar	192	127	112	95	319	207	304	222	526
Batabanó	386	315	144	115	701	259	530	430	960
Bauta	294	234	93	75	528	168	387	309	696
Bejucal	498	348	99	96	846	195	597	444	1,041
Catalina	103	80	24	23	183	47	127	103	230
Ceiba del Agua	238	162	36	17	400	53	274	179	453
Guanabacoa. Dto. Urbano	294	299	235	146	593	381	529	445	974
Guanabacoa. „ Municipal	201	211	52	43	412	95	253	254	507
Guara	277	198	131	104	475	235	408	302	710
Güines	580	546	243	287	1,126	530	823	833	1,656
Güira de Melena	290	233	194	153	523	347	484	386	870
Habana	3,738	2,711	2,167	1,710	6,449	3,877	5,905	4,421	10,326
Isla de Pinos	96	47	18	13	143	31	114	60	174
Jaruco	237	182	92	74	419	166	329	256	585
Madruga	167	173	49	58	340	107	216	231	447
Marianao	490	411	156	166	901	322	646	577	1,223
Nueva Paz	211	191	166	166	402	332	377	357	734
Santiago de las Vegas	366	355	91	76	721	167	457	431	888
San Antº de los Baños	346	336	104	69	682	173	450	405	855
San José de las Lajas	220	189	85	76	409	161	305	265	570
Santa Mª del Rosario	182	160	53	51	342	104	235	211	446
Curso de 1902-1903	9,571	7,611	4,452	3,701	17 182	8,153	14,023	11,312	25,335
Id. id. 1901-1902	8,351	7,393	3,783	3.444	15,744	7,227	12,134	10,837	22,971
STGO. DE CUBA									
Baracoa	141	117	175	126	258	301	316	243	579
Bryamo	241	214	135	134	455	269	376	348	724
Caney	149	125	121	112	274	233	270	237	507
Cobre	73	64	110	154	137	264	183	218	401
Gibara	828	687	201	181	1,515	382	1,029	868	1,897
Guantánamo	233	175	290	252	408	542	523	427	950
Holguín	1,690	1,436	248	194	3,126	442	1,938	1,630	3,568
Jiguaní	202	43	130	35	245	165	332	78	410
Manzanillo .. Dto. Urbano	278	363	148	163	641	311	426	526	952
Manzanillo .. „ Municipal	758	684	230	308	1,442	538	988	992	1,980
Mayarí	204	92	80	91	296	171	284	183	467
Palma Soriano	185	115	151	69	300	220	336	184	520
Puerto Padre	294	129	39	41	423	80	333	170	503
Sagua de Tánamo	72	66	41	22	138	63	113	88	201
San Luis	118	122	137	139	240	276	255	261	516
Santiago de Cuba	457	640	620	706	1,097	1,326	1,077	1,346	2,423
Songo	116	115	159	149	231	308	275	264	539
Curso de 1902-1903	6,039	5,187	3,015	2,876	11,226	5,891	9,054	8,063	17,117
Id. id. 1901-1902	7.446	6,788	3,593	3,504	14,234	7,097	11.039	10 292	21,331

[CONTINUACIÓN]

PROVINCIAS	BLANCOS Varones	BLANCOS Hembras	DE COLOR Varones	DE COLOR Hembras	TOTALES Blancos	TOTALES De color	TOTALES Varones	TOTALES Hembras	GRAN TOTAL
MATANZAS									
Agramonte	89	87	111	110	176	221	200	197	397
Alacranes	280	250	214	169	530	383	494	419	913
Bolondrón	140	120	159	171	260	330	299	291	590
Cárdenas Dto. Urbano	557	460	386	353	1,017	739	943	813	1,756
Cárdenas „ Municipal	107	92	36	29	199	65	143	121	264
Colón	274	237	310	286	511	596	584	523	1,107
Guamacaro	59	45	128	121	104	249	187	166	353
Jagüey Grande	187	147	70	73	334	143	257	220	477
Jovellanos	138	158	217	218	296	435	355	376	731
Macagua	201	167	242	229	368	471	443	396	839
Martí	266	206	353	308	472	661	619	514	1.133
Matanzas Dto. Urbano	1,137	1,044	546	507	2,181	1,053	1,683	1,551	3,234
Matanzas „ Municipal	244	206	75	67	450	142	319	273	592
Palmillas	214	211	212	229	425	441	426	440	866
Pedro Betancourt	148	117	258	152	265	410	406	269	675
Unión de Reyes	386	368	293	290	754	583	679	658	1,337
Curso de 1902-1903	4,427	3,915	3,610	3,312	8,342	6,922	8,037	7,227	15,264
Id. id. 1901-1902	4,828	4,555	3,687	3,733	9.383	7,420	8,515	8,288	16,803
SANTA CLARA									
Caibarién	232	192	70	45	424	115	302	237	539
Calabazar	236	186	115	104	422	219	351	290	641
Camajuaní	365	235	99	76	600	175	464	311	775
Ceja de Pablo	241	165	127	163	406	290	368	328	696
Cienfuegos Dto. Urbano	513	490	376	294	1,003	670	889	784	1,673
Cienfuegos „ Municipal	267	244	97	103	511	200	364	347	711
Cifuentes	185	137	106	94	322	200	291	231	522
Cruces	205	181	151	153	386	304	356	334	690
Esperanza	382	196	99	78	578	177	481	274	755
Palmira	401	331	169	198	732	367	570	529	1,099
Placetas	226	207	148	97	433	245	374	304	678
Quemados de Güines	180	165	87	70	345	157	267	235	502
Rancho Veloz	198	222	131	162	420	295	331	384	715
Ranchuelo	395	363	168	167	758	335	563	530	1,093
Remedios	589	445	295	234	1,034	539	884	679	1,563
Rodas	764	564	333	255	1,328	588	1,097	819	1,916
Sagua la Grande Dto. Urbano	448	354	296	262	802	558	744	616	1,360
Sagua la Grande „ Municipal	214	130	84	72	344	156	298	202	500
Sancti-Spíritus Dto. Urbano	437	477	209	216	914	425	646	693	1,339
Sancti-Spíritus „ Municipal	291	185	57	57	476	114	348	242	590
Santa Clara Dto. Urbano	608	555	316	316	1,163	632	924	871	1,795
Santa Clara „ Municipal	319	144	57	31	463	88	376	175	551
Sta. Isabel de las Lajas	97	86	112	92	183	204	209	178	387
Santo Domingo	308	297	151	171	605	322	459	468	927
Trinidad Dto. Urbano	257	204	245	244	461	489	502	448	950
Trinidad „ Municipal	231	178	147	184	409	331	378	362	740
Vueltas	207	155	40	38	362	78	247	193	440
Yaguajay	177	98	101	74	275	175	278	172	450
Yaguaramas	228	167	116	98	395	214	324	265	619
Curso de 1902-1903	9,201	7,353	4,512	4,148	16,554	8,660	13,713	11,501	25,214
Id. id. 1971-1902	8,119	6,788	4,168	3,947	14,907	8,115	12,287	10,735	23,022

[CONTINUACIÓN]

PROVINCIAS	BLANCOS Varones	BLANCOS Hembras	DE COLOR Varones	DE COLOR Hembras	TOTALES Blancos	TOTALES De color	TOTALES Varones	TOTALES Hembras	GRAN TOTAL
PUERTO PRINCIPE									
Ciego de Avila	304	201	47	37	505	84	351	238	589
Morón	443	289	34	34	732	68	477	323	800
Nuevitas	224	308	36	37	532	73	260	345	605
P. Príncipe.. Dto. Urbano	701	737	236	156	1,438	392	937	893	1,830
P. Príncipe.. „ Municipal	859	689	101	73	1,548	174	960	762	1,722
Santa Cruz del Sur	209	42	216	33	251	249	425	75	500
Curso de 1902-1903	2,740	2,266	670	370	5,006	1,040	3,410	2,636	6,046
Id. id. 1901-1902	2.836	2,623	513	416	5,459	929	3,349	3,039	6,3[illegible]
PINAR DEL RIO									
Artemisa	255	178	120	134	433	254	375	312	687
Bahía Honda	48	54	65	78	102	143	113	132	245
Cabañas	55	34	99	80	89	179	154	114	268
Consolación del Norte	152	36	30	4	188	34	182	40	222
Consolación del Sur	337	228	253	182	565	435	590	410	1,000
Guanajay	409	342	182	142	751	324	591	484	1,075
Guane	138	27	41	14	165	55	179	41	220
Mántua	153	123	41	49	276	90	194	172	366
Palacios	132	81	80	81	213	161	212	162	374
P. del Río. Dto. Urbano	258	182	147	140	440	287	405	322	727
P. del Río. „ Municipal	721	269	213	110	990	323	934	379	1,313
San Cristóbal	231	150	96	85	381	181	327	235	562
San Juan y Martínez	199	72	79	34	271	113	278	106	384
San Luis	305	129	124	109	434	233	429	238	667
Viñales	263	163	72	57	426	129	335	220	555
Curso de 1902-1903	3,656	2,068	1,642	1,299	5.724	2,941	5,298	3,367	8,665
Id. id. 1901-1902	3,828	2,475	1,649	1,428	6,303	3,077	5,477	3,903	9,380
RESUMEN									
Habana	9,571	7,611	4,452	3,701	17,182	8,153	14,023	11,312	25,335
Santiago de Cuba	6,039	5,187	3,015	2,876	11,226	5,891	9,054	8,063	17,117
Matanzas	4,427	3,9[illegible]5	3,610	3.312	8,342	6,922	8,037	7,227	15,264
Santa Clara	9,201	7,353	4,512	4,148	16,554	8,660	13,713	11,501	25,214
Puerto Príncipe	2,740	2,266	670	370	5,006	1,040	3,410	2,636	6,046
Pinar del Río	3,656	2,068	1.642	1,299	5.724	2,941	5,298	3,367	8.665
Curso de 1902-1903	35,634	28,400	17,901	15,706	64,034	33,607	53,535	44,106	97,641
Id. id. 1901-1902	35,408	30.622	17,393	16,472	66,030	33.865	52,801	47,094	99,8[illegible]5

TABLA NUMERO 4.—Representa el promedio de asistencia diaria en las escuelas de la República, durante el mes de septiembre en el presente curso de 1902 á 1903. Comparándola con la número 3 se verá que en algunos distritos es bastante escasa la asistencia, debido á las lluvias y á la conjuntivitis, especie de ceguera, por lo que ha habido que tomar medidas para que el mal no se propagase.

REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADA POR EL

SR. EDUARDO YERO BUDUEN.

Ex-Secretario de Instrucción Pública.

DIRECTOR:

DR. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA.

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS.

AÑO I. HABANA, 10 DE ENERO DE 1903. NUM. 11.

HABANA

IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESIA

OBISPO 133 Y 135

1902

SUMARIO

Páginas

Los artículos y correspondencia deberán dirigirse al Redactor en Jefe.
No se devuelven originales.

AÑO I. Habana 10 de Enero de 1903. NUM. 11.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

REDACTORES	Director:	REDACTORES
Dr. Manuel Valdés Rodriguez.	Dr. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA.	Arturo R. Diaz.
Alfredo Martin Morales.	Redactor en Jefe: Dr. LINCOLN DE ZAYAS.	Dr. Miguel Garmendia

PROGRAMA DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN BRUSELAS

EDUCACION GENERAL Y MORAL

La educación física, intelectual y moral debe ser objeto de la solicitud constante para el personal docente.

A éste corresponde, muy particularmente, que el discípulo conozca, ame y practique los deberes morales; velar cuidadosamente para que se habitúen á observar en cualquier circunstancia, los usos y las reglas de la buena educación, sin desperdiciar ninguna ocasión para infundir en los alumnos sentimientos de amor y de respeto á las institnciones nacionales y á las libertades públicas.

La obra más noble, como la más importante del maestro, es la educación moral. A ella debe consagrarse todo entero, empleando los recursos de su inteligencia y de su corazón para hacer más fácil á sus discípulos la práctica de sus deberes de toda clase hacia ellos mismos, sus padres y sus superiores, sus semejantes y la patria.

Lo que más contribuye á la educación moral es el régimen establecido en la escuela, (esto es lo que los americanos é ingleses llaman *unconscious tuition*).

La dignidad del Profesor en sus actos y en su lenguaje, su respeto á la justicia y el cariño sincero para el niño (léase bien, sincero; no amañado ni mentiroso) le permitirán establecer un orden sabio en la escuela, asegurando en ella la obediencia, el respeto y el amor. A modo de un buen padre de familia, procurará que sus enseñanzas, como las del hogar doméstico, respiren la frescura de la sencillez, la bondad y la virtud, poniendo á contribución para este objeto las recreaciones, los juegos, los paseos, en una palabra, los múltiples incidentes de la vida escolar, para abrir el horizonte de la conciencia, fortificar las buenas inclinaciones y destruir las malas, ejercitar y cultivar la voluntad en su aplicación á lo bueno, inspirar el respeto á la verdad y á la justicia, el sentimiento de caridad y de tolerancia, el amor al trabajo y al ahorro. No perderá la ocasión de hacer sensible su alumno á lo que es bello en la naturaleza, en el arte y en la vida moral, sin olvidarse de que la cultura estética ejerce una acción educadora sobre el corazón.

No se trata de dar un curso de moral didáctica, conforme á un plan, anticipadamente trazado. No: lo que

el niño necesita es el buen ejemplo de su maestro, de su condiscípulo, de la moral en acción, de la enseñanza espontánea que se deriva, ora de la lectura, ora del espectáculo de la Naturaleza, hoy de un rasgo de la historia, mañana del apólogo.

Al personal corresponde elegir los hechos, los ejemplos en el libro de lectura, los manuales clásicos, disponiéndolos de manera, que, bajo una forma concreta y atractiva, ofrezcan y presenten al niño sus principales deberes morales. Los pequeños trozos de poesía, discretamente elegidos, proporcionan preciosas oportunidades para hacer amar la naturaleza, purificar el sentimiento moral, y fortificar el patriotismo.

El modo de aumentar y robustecer la impresión saludable que surge de un cuento, fábula ó narración, es poner á su lado el precepto y la enseñanza que se derivan del hecho.

Si el maestro sabe dar vida á sus explicaciones, si, con un lenguaje afectuoso y simpático logra penetrar en el corazón de su discípulo, las máximas de honor y de virtud que encierran sus explicaciones, fácilmente se grabarán en la memoria y llegará un día en que los niños se acuerden de ellas cuando se encuentren cara á cara con los deberes de la vida.

Lo que es necesario evitar son las exposiciones de la moral científica y abstracta, las disertaciones largas y fastidiosas, pues resultan estériles.

El maestro se esforzará constantemente, en todos los momentos, sin perder ninguno, por dar á sus discípulos hábitos de compostura y el modo de conducirse en la vida. Corregirá la vulgaridad en las maneras, las costumbres tocadas de grosería, sistema el más práctico de enseñar nociones de educación: en una palabra, pulir la naturaleza, dulcificar los hábitos y combatir, en todo caso, las malas influencias del medio en que se vive.

Por último, ha de empeñarse el maestro en reprimir el instinto de destrucción que desgraciadamente caracteriza á muchos niños, acostumbrándolos, por este medio, á respetar la propiedad ajena, bien que ésta fuera pública ó privada.

CONGRESOS PEDAGÓGICOS

Se designa bajo este nombre las asambleas á que son convocados los institutores de un país ó de una región, y las personas particulares que desean tomar parte en ellas, para discutir cuestiones de educación y de enseñanza.

Los congresos pedagógicos han tenido nacimiento en Alemania, tierra clásica de la Pedagogía, como consecuencia de las tendencias unitarias que se manifestaron en el parlamento de Francfort en 1848. La unidad alemana, proseguida después por la guerra y por un régimen militar excesivo, aparecía entonces como el resultado de una extensa educación popular, que produjo la libre unión de los espíritus. El 22 de junio de 1848, el Dr. J. C. Kroeger, de Hamburgo. dirigió un llamamiento á los institutores de la Alemania del Norte

para una gran reunión, con objeto de estudiar más de cerca los principios de educación y de instrucción general, y especialmente, de la *educación nacional alemana.* La Asamblea tuvo lugar en Hamburgo del 5 al 7 de Agosto, bajo la presidencia del institutor Sr. Teodoro Hoffmann, con 500 miembros asistentes. Casi al mismo tiempo se fundaba en Sajonia una asociación, que se reunió en Eisenach, el 28 y el 29 de septiembre, bajo la presidencia del doctor Kœchly, con doscientos miembros.

Estas dos asociaciones se reunieron aún separadamente en los años 1849 y 1850; pero en 1851 sus comisiones permanentes las fundieron en una sola que se reunió en Hanover. Este fué en realidad el primer Congreso general de los institutores alemanes, aunque los de la Alemania del Sur no hubiesen tenido participación en él. Fué su presidente el mismo Sr. Teodoro Hoffmann que lo fué en Hamburgo.

Las tendencias democráticas y liberales, que habían dado nacimiento á estas reuniones pedagógicas, habían sido enérgicamente reprimidas por los gobiernos alemanes y, sobre todo, por la Prusia. Su ministro, M. von Raumer, prohibió en 1854 á los institutores prusianos todo participio en esa asociación. Esta se mantuvo gracias á la valerosa perseverancia de su comisión permanente, y principalmente del Dr. Mauricio Schulze de Gotha; de los señores Berthelt, de Dresde; Hoffmann, de Hamburgo y Lübew, de Bremen. También había encontrado protectores entre los príncipes: el Gran Duque de Sajonia-Coburgo-Gotha dió dos veces hospitalidad al Congreso.

En 1860 se calmó la oposición de la Prusia, y los institutores prusianos pudieron obtener autorización para concurrir al Congreso. En 1863, la reunión se celebró en Mahnein con 2,000 institutores: en ella se habló mucho de Pedagogía, pero también se habló de las inquietudes que estaban entonces hábilmente extendidas en Alemania, á fin de prepararla para aceptar la hegemonía prusiana. Las mismas preocupaciones se manifestaron en el Congreso siguiente, el de 1865, en Leipzig. Pero después del triunfo de la Prusia, en Sadowa, en 1866, las tendencias del Congreso se revelaron decididamente por la unión de Alemania bajo la mano del rey Guillermo y de su poderoso ministro M. de Bismark. Fácil será darse cuenta de ello leyendo los programas de los congresos habidos en Hildesheim y Berlín, y comparándolos con los de Gotha y Hamburgo en 1852 y 55.

De Alemania los congresos pedagógicos pasaron á Suiza, con una división producida por el uso de las dos lenguas principales en la Confederación. Hay el Congreso de la *Sociedad de institutores de la Suiza romana*, para los países de lengua francesa (Génova, Vaud, Neuchâtel etc.,) y el Congreso de la *Sociedad Suiza de institutores* de los cantones de lengua alemana.

El 6 de Agosto de 1866 la Sociedad de institutores de la Suiza romana tuvo su primer congreso en Friburgo: su programa era "el perfeccionamiento de la educación pública y de la vida moral é intelectual en los cantones romanos." El Congreso se reunía cada dos años en una ciudad escogida alternativamente en cada cantón, y tiene por órgano el periódico titulado *El Educador*, dirigido desde su fundación por el profesor A. Daguet.

La *Sociedad Suiza de institutores alemanes*, fundada en 1842, tiene también sus congresos cada dos años; el último tuvo lugar en Zurich

en Septiembre de 1878, y en él se trató de los particulares siguientes:

"De la aplicación de las fuerzas docentes, y de los medios de enseñanza en la escuela popular.

De las relaciones existentes entre los ramos comunes y la enseñanza de la lengua.

De la enseñanza del dibujo en los gimnasios.

De la enseñanza de la literatura á las señoritas."

La Bélgica cuenta también con una gran asociación pedagógica llamada *Federación general de los institutores belgas*, cuyos estatutos datan desde el 26 de Septiembre de 1871. Se debe sobre todo á la infatigable actividad de un institutor de Bruselas, ya muerto, M. Jean Joseph Campión, quien le dió por órgano *El Progreso*, uno de los buenos periódicos escolares publicados en lengua francesa. Aunque la federación comprende dos secciones, á causa de la división de la Bélgica en dos idiomas, sus sesiones anuales se tienen en común, y las discusiones se publican en las dos lenguas.

El 7º congreso tuvo lugar en Bruges en los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1878, bajo la presidencia del honorable M. Van den Dungen, ya presidente en Bruselas en 1871. Se trataron las cuestiones siguientes:

"¿No es demasiado extenso el programa de la escuela primaria? ¿A qué ramos será necesario limitarlo? ¿Qué debe hacerse para mantenerlo con éxito en la forma en que hoy existe?

"De la educación en las escuelas primarias.

"Organización y programa de estudios en las escuelas normales.

"Modificaciones que deben introducirse en el reglamento relativo á los concursos de las escuelas primarias."

La Federación de institutores belgas tiene actualmente más de tres mil miembros, entre los cuales reina una completa fraternidad.

En Austria no existen aún más que asociaciones provinciales; sin embargo, desde hace algunos años, los institutores austriacos se reúnen en congresos generales.

Inglaterra posee una *Unión nacional de institutores primarios*, que se reúnen en Congreso cada año. El décimo Congreso de esa Unión se celebró en los días 14, 15 y 16 de abril de 1879. Escocia é Irlanda tienen asociaciones del mismo género.

En Italia, un Congreso pedagógico en que toman parte notabilidades que pertenecen á todos los grados de la enseñanza, se reúne anualmente desde 1865. Y otro además destinado especialmente á los institutores de enseñanza primaria. Un comité de iniciativa se ha constituído á este efecto, y para concurrir á él en Roma se convocó á todos los maestros primarios de Italia. Este primer Congreso tuvo por principal objeto la constitución de una sociedad de institutores de esa clase.

En España, una asociación de institutores, la *Academia de Maestros* de Madrid, decidió igualmente la convocación de un Congreso pedagógico: este proyecto recibió la aprobación del ministro de Instrucción Pública, y Madrid vió, poco tiempo después, celebrarse el primer Congreso de institutores españoles.

Si atravesamos el Atlántico, encontraremos las asociaciones pedagógicas como un elemento esencial del progreso escolar en la gran República de los Estados Unidos. No hay un solo Estado que no tenga uno ó varios congresos de maestros. Nos limitaremos á hablar de la más importante de estas asociaciones, la que agrupa los institutores, los supe-

rintendentes y aún los catedráticos de las Universidades de los diversos Estados de la Unión. Celebra su sesión anual en julio y agosto, cada año en una ciudad diferente, llevando así la bandera del progreso escolar á todos los puntos del territorio. Esta gran *Asociación de la educación nacional* se divide en cuatro secciones:

1ª Inspección de las escuelas públicas.

2ª Escuelas Normales.

3ª Escuelas Elementales.

4ª Instrucción Superior.

Lo que da un carácter particular á esta institución es el lugar que en ella se concede á la mujer. Los informes dados á la asociación, así como las discusiones que en ella se han presentado, se publican y forman cada año un hermoso volumen de 200 ó 300 páginas de un texto compacto.

Junto á esta gran asociación se encuentran otras más ó menos considerables en los diversos Estados. Nosotros hemos asistido en Westchester, cerca de Filadelfia, en agosto de 1866, á las reuniones del Congreso de los maestros de Pensilvania. En la gran sala de justicia del condado se reunían tres veces cada día de seis á setecientas personas para oír la lectura de las memorias escolares y tomar parte en su discusión. La sala estaba siempre llena y la atención del auditorio no se debilitaba. Las discusiones eran serenas y corteses, aunque á veces se decían verdades muy amargas. Cada orador hablaba durante diez minutos y ninguno llevaba nada escrito.

Estas costumbres de libre discusión, la facilidad concedida á las asociaciones de desenvolverse públicamente, la gran publicidad dada á sus trabajos, contribuyen á mantener entre los institutores americanos una sabia emulación, al mismo tiempo que una constante preocupación de responder á las necesidades del país.

Más de una vez se ha tratado de reunir á los institutores franceses en un Congreso, y la idea siempre ha fracasado. La principal objeción que se ha hecho ha sido la dificultad de mantener, en una numerosa asamblea en Paris, una discusión serena entre hombres llegados de todos los puntos del país, sin haber sido preparados en reuniones más modestas. Se ha dicho con justicia que era necesario empezar por organizar bien las conferencias cantonales y los congresos departamentales, antes de convocar á los maestros á un gran consejo pedagógico.

La administración universitaria, rehuyendo la responsabilidad de un Congreso escolar, nombró un comité libre para emprenderlo fuera de toda intervención oficial.

El Congreso se abrió el 16 de septiembre de 1878 en la sala del Gran Oriente de Francia. Las discusiones duraron muchos días sobre un programa dividido en tres sesiones, y comprendiendo más de 45 cuestiones sin contar los numerosos métodos que reclamaban el examen del Congreso.

A los datos que anteceden, tomados del famoso diccionario pedagógico de Buisson, tenemos que añadir, aunque sólo sea para mencionarlos, los congresos celebrados en México, Chile, la Argentina y otras repúblicas suramericanas, empeñados en dar preponderancia al ramo de instrucción pública en sus respectivos países, como fuente principal de la grandeza nacional. En diciembre de 1894, se convocó para una asamblea general de institutores centroamericanos en la ciudad de Guatemala, capital de la república de ese nombre. Cada Estado mandó sus re-

presentantes, escogidos entre los más conspícuos de cada país: las discusiones fueron completamente libres, serenas y fraternales, y el resultado de tódas ellas, así como la historia del Congreso, se consignó en un libro que fué distribuído, junto con una medalla de oro conmemorativa, por disposición del General José María Reina Barrios, Presidente de la República, entre los diversos miembros de la Asamblea.

Y pregunto yo ahora: si tanta importancia se presta á los congresos pedagógicos por parte de las naciones más civilizadas de la tierra para mejorar su condición científica y social; si Cuba tiene tanto empeño en que su sistema escolar sea, por lo ménos, tan perfecto como el de esos grandes centros ¿no habrá sonado para ella la hora de prepararse para acometer una empresa de esa naturaleza? Bien comprendo que muchos de sus institutores no están debidamente preparados para el torneo; pero no faltan entre ellos algunos que lo están; además el esfuerzo propio vale mucho, y si desde luego se señala una época relativamente lejana para la apertura del Congreso—por ejemplo el 20 de Mayo de 1904, no dudo yo de que la generalidad se prepare para tomar parte en él, sobre todo si, de antemano, se señalan los temas que han de servir de base á las discusiones.

En tal caso podría haber en aquella fecha dos congresos provinciales para enseñanza primaria; uno que se celebraría en Santiago de Cuba, y comprendería á los institutores de Oriente y Camagüey, y otro que tendría lugar en la Habana, y comprendería á los de las Villas y Occidente: y otro tercer Congreso para educación superior, que se celebraría en la Capital de la República, y comprendería á los catedráticos de los institutos de toda la Isla.

Prácticos ya todos en los ejercicios especiales de estas asambleas, se podría dar carácter propio á nuestra enseñanza, y debatir las cuestiones que han de elevarla á considerable altura, con la adopción de programas escogidos, para que no se enseñe en nuestras escuelas é institutos más ni menos de lo que se debe enseñar, aplicando en todo caso los métodos más expeditos para la pronta y eficaz adquisición de los conocimientos, á fin de que nosotros también tengamos nuestro sistema propio, nuestra Enseñanza Nacional.

Considero que el Gobierno prestaría su concurso al gran certamen, y que esta buena disposición, unida á la de las personas ilustradas del Estado, y al esfuerzo de los institutores, realizarán el ideal, levantando la cultura y moralidad de Cuba á un alto nivel, y proporcionándole plaza en el concierto de las naciones más adelantadas de la tierra. Es obra de patriotismo, y el pueblo cubano ha respondido siempre favorablemente cuando se le ha pedido algo invocando un nombre tan sagrado.

JOSE MARIA IZAGUIRRE.

ESCUELA NORMAL DE VERANO DE LA HABANA

CONFERENCIAS SOBRE HISTORIA NATURAL

PRONUNCIADAS

POR EL

DOCTOR JUAN VILARÓ

SEXTA.

Biología sistemática.— Taxinomía.— Fitografía y Zoografía.— Glosología: Terminología, Nomenclatura.— Categorías: individuo, variedad, especie, género, familia, orden, clase, tipo: subdivisiones.— Sinopsis taxinómica.— Nombres: científico y vulgar.— Clasificación y colección.— Carácter sucesivo: utilitaria, sistemática, natural, genealógica.— Hay lo necesario para las agrupaciones: tipos.— Subordinación y correlación de caracteres.— Clasificación: empírica, metódica. Sistema. Método. Nomenclatura. Caracteres distintivos.— División histológica.— Confusión y división del trabajo.— Miembros y órganos.— Utilidad y necesidad.— Secciones botánicas: necesidad, conveniencia.— Botánica elemental: Célulografía, Histología.— B. anátomo-fisiológica: Embriología, Anatomía, Organogenia, Organografía, Fisiología, Nosología.— B. sistemática: Glosología, Taxinomía, Fitografía.— B. distributiva: Paleofitología, Geografía.— B. aplicada: médica, agrícola, económica, industrial, etc.

Si circunscribiésemos al concepto botánico nuestro tema de hoy — CLASIFICACIÓN — tendríamos que repetir la mayor parte al tratarlo, circunscrito también, en el reino animal. Y á la verdad, no estamos tan abundantes de tiempo, para prodigarlo así. Mejor, por más práctico y eficaz, será el discurrir en ambas secciones á la vez, en el concepto de *Biología sistemática general;* sin más lindes que los indispensables, como exponentes de peculiaridades del animal y de la planta.

Reducida la clasificación, al principio, á una agrupación artificial de especies, que solo hacía saber sus nombres, debióse á Jorge Cuvier la instauración del *método natural*, séase reunión de las especies en determinado orden; tomando por base sus *afinidades* botánicas ó zoológicas, para consignar sus semejanzas y sus diferencias respectivas.

CLASIFICACIÓN. Tiene por objero mostrar las conexiones de parentesco de los organismos. Cuanto á la *Zoología* en particular, no es más que la *genealogía del reino animal.*

Secciones.—La Biología sistemática general en ambos reinos — animal y vegetal — comprende las 3 secciones siguientes: 1ª *Glosología*, que trata del lenguaje, comprende la *Terminología*, propia de los órganos, y la *Nomenclatura* correspondiente á las especies. 2ª *Taxinomía*, á la cual compete la clasificación. 3ª *Fitografía* y *Zoografía*, á que atañe, respectivamente, la diagnosis y descripción de las especies.

DETERMINAR un animal ó una planta, es distinguirlos de los demás, por medio de la clasificación.

Clasificación.—Vale por sistemática. Arreglo metódico. Sujeción á principios y reglas determinados. En la naturaleza, los séres no se agrupan como en las colecciones, los herbarios y museos. Sin embargo, por un conjunto mayor ó menor de caracteres, se acercan ó alejan unos de otros. Así ha de ser en la Clasificación, que resulta natural ó técnica, con sus diferencias propias de origen y alcance, y su valor respectívo.

Secciones taxinómicas.—Son dos: empírica y metódica. La *clasificación empírica* atiende á caracteres poco ó nada relativos á la naturaleza de los objetos. Desatiende la composición, la forma, la estructura. Se basa en la patria, la duración, el orden alfabético, etc. Puede aplicarse á colecciones yá formadas. La *Clasificación metódica* se funda en la estructura general, en cuanto á determinadas partes ó al conjunto. Comprende el sistema y el método.

Sistema.—Registra un solo órgano ó aparato, cuyas modificaciones determinan grupos diversos. *Sistemas artificiales:* por oposición al término método, se llama así los sistemas ó modos de clasificación ideados para hallar fácilmente el nombre de las especies; sin que el que las crea ó usa necesite conocer su organización completa. Se funda en un solo órgano ó en un número reducido de órganos. Ejemplo, el *Sistema sexual* de Linneo. Precedieron los artificiales á los naturales.

Método.—Comprende toda la organización. Puede ser natural y artificial. *Método natural* es el método propiamente dicho. Abraza todas las características propias de los diversos miembros y órganos de los séres clasificados. Dá sanción diagnóstica á las determiuaciones. El *Método artificial*, es el sistema en su sentido estricto. Se reduce á los caracteres de determinado órgano, en la serie que comprende. En Zoología, atiende á la forma, la dentadura, el régimen alimenticio, etc. Sirve de base técnica á la legislación de Caza y de Pesca y á las industrias acuícolas.

Nomenclatura.—No se trata en la Nomenclatura solamente de dar un *nombre* genérico y un *apellido* específico á un *individuo* animal ó vegetal; ni solo de formar familias con los géneros análogos, ni con éllas órdenes, y, sucesívamente, clases, tipos, etc., y las subdivisiones respectivas. Al establecer la genealogía morfológica por base taxinómica actual, se trata de resolver un problema trascendente de filosofía biológica.

Ya sabemos que nada hay de absoluto ni de saltos (pág. 246).

La clasificación exhibe un *carácter sucesivo*, pasado y actual. Resulta ser en sus etapas progresivas: *utilitaria*, *sistemática*, *natural*, *genealógica*, en la acepción propia de estos términos.

Caracteres distintivos hay bastantes para determinar, con Van Tieghem, por ejemplo, cuatro *tipos* y nueve *clases* vegetales, según veremos en la próxima conferencia.

División histológica.—Se basa en los elementos genéticos y en el desarrollo vegetal. Es una aplicación en Botánica del método seguido en Zoología. Así se tiene:

I. PROTOFITAS. Plantas de constitución simplemente celular, sean

cuales fueren su forma y grado de organización. *Microrganismos:* Microfitas. *Talofitas:* Hongos. Algas.

II. MESOFITAS. Constituídas por un haz rudimentario en que, además del tejido celular fundamental, concurre el vascular. *Muscíneas:* Musgos.

III. METAFITAS. De tejidos apoteliales diferenciados, constituyendo un haz zigomorfo — es decir, liberiano y vascular — con zona de crecimiento bilateral. Vascularización formal. *Fanerógamas* y *Criptógamas vasculares.*

Confusión y división del trabajo.—Trabajo externo de la planta en su medio ambiente. Cuando el sér simple ó ramificado es homogéneo, actúa en toda su superficie bajo la acción mesológica general. El trabajo biológico se confunde en todas partes. Si el individuo se alarga, el trabajo es longitudinal y transversal. En la forma plana, acintada, el trabajo se haee en tres direcciones. Cuando el sér se diferencia, las tres formas de trabajo antedichas ofrecen variaciones, diferenciaciones amplias y profundas, de más en más. Cada órgano ó parte de órgano tiene entonces su misión. La suma de trabajos parciales, representa el trabajo total externo del cuerpo. El máximun vegetal corresponde á las plantas más diferenciadas, las más altas de la escala. Hay pues, dos conceptos: uno morfológico — diferenciación en la estructura y la forma; otro fisiológico — división del trabajo orgánico, funcional. Ambos se corresponden y explican el uno por el otro.

Miembros y órganos.—No se debe confundir ambos términos. Los *miembros* son partes del cuerpo, que difieren en su forma, su configuración, su color, etc. Los *órganos* son también partes, pero con propiedades particulares, qne implican función ó funciones.

Utilidad y necesidad.—La clasificación, más que útil es necesaria. Sirve al naturalista para agrupar los séres que estudia, por los caracteres que les son comunes, las semejanzas de su estructura y de sus formas, las diferencias que los separan y las conexiones que los unen. Al concretar, se reduce; al reunir, se simplifica; al excluir, se define.

Subordinación de caracteres.—Funda las agrupaciones principales de toda clasificación natural, en cuanto cabe, pues algo de artificial ha de haber siempre. Sean cuales fueren las diferencias anatómicas y morfológicas, siempre subsisten caracteres comunes suficientes para reducir cada grupo á sus límites propios. Tal, en Botánica, los cuatro *tipos* antedichos de Van Tieghem, y sus divisiones en toda la escala.

Secciones botánicas.—Como las zoológicas, responden á la necesidad y conveniencia de dividir el trabajo, simplificándolo así, y facilitándolo. El desenvolvimiento propio de la Biología en ambas ramas — animal y vegetal — impuso la división y subdivisión de su objetivo especial. Así tenemos la distribución que en Botánica establece la siguiente Sinopsis, que vamos á analizar.

SECCIONES BOTANICAS		OBJETO DE ESTUDIO
ELEMENTAL	CELULOGRAFÍA	Protoplasma. Célula. Vida elemental.
	HISTOLOGÍA	Formación y disposición de los tejidos orgánicos.
ANATOMO-FISIOLOGICA	EMBRIOLOGÍA	Constitución y desarrollo del embrión, desde el óvulo hasta el nacimiento: plántula.
	ANATOMÍA [a]	Estructura histológica de los órganos.
	ORGANOGENIA	Desarrollo de los órganos de un cuerpo vivo.
	ORGANOGRAFÍA	Descripción de la forma, naturaleza y disposición de los órganos.
	MORFOLOGÍA	Formas de la materia en séres organizados.
	TERATOLOGÍA	Anomalías, monstruosidades: causas y leyes.
	FISIOLOGÍA	Acciones y funciones orgánicas que determinan y mantienen la vida.
	NOSOLOGÍA	Enfermedades: definición, diagnosis, tratamiento.
SISTEMATICA	GLOSOLOGÍA	Denominación de órganos — Terminología; de especies — Nomenclatura.
	TAXINOMÍA	Distribución metódica ó empírica.
	FITOGRAFÍA	Descripción individual y colectiva, propiedades y empleo.
DISTRIBUTIVA	PALEOFITOLOGÍA [b]	Vegetales extintos, fósiles, en su orden de aparición, cuyos restos ó trazas se hallan en la corteza terrestre.[c]
	GEOGRAFÍA	Area dè residencia, estaciones.[d]
APLICADA	B. MÉDICA	Contribución á la Terapéutica y la Farmacología.
	B. AGRÍCOLA	Cultivo y explotación.
	B. ECONÓMICA	Aprovechamiento doméstico, alimentación: legumbres, cereales, frutas.
	B. INDUSTRIAL	Artes, manufacturas: tintóreos, textiles, conservas, etc.

a Fitotomía.
b Paleontología vegetal.
c Distribución en el tiempo.
d Distribución en el espacio.

METODOLOGIA DE LA ARITMETICA

Hé aquí, quizás, uno de los temas más obscuros en que sobre metodología particular, hayan parado mientes los hombres que no ven con indiferencia el aspecto actual de la educación pública.

Creyendo prestar un servicio á los fines de nuestro progreso, me he decidido á insinuarlo en líneas generales, con el objeto de que, si es posible, los señores Maestros de Cuba se fijen en las ideas que en dicho tema se explanan.

Ha de tratarse en él precisamente de una ciencia, que, como tal, ha sido poco conocida en Cuba. La acepción vulgar que entre nosotros es más generalizada, respecto de la Aritmética, no es otra que la de estimarla como arte. Realmente, de las distintas operaciones que se estudian en la Aritmética, ninguna de ellas se cultiva en las escuelas con carácter esencialmente científico. No se enseña, por ejemplo, la ciencia de Sumar, sino el arte de sumar; no se enseña la ciencia de Restar, sino el arte de restar, y así las demás operaciones. En este concepto, no es de lo más fácil poder deslindar el aspecto confuso que en tal sentido ofrece la enseñanza de dicha asignatura en la escuela primaria.

¿Se trata sólo en su enseñanza de aplicar *reglas prácticas?* En este caso ya no se busca "lo que se necesita hacer para saber," sino "lo que se necesita saber para hacer," y en su consecuencia el método que habría de seguirse en su enseñanza cae fuera de las exigencias de una ciencia en toda forma.

¿Se trata en su enseñanza de los principios que presiden el cuerpo de doctrina de ese tratado de las Matemáticas puras, con todas sus deducciones y raciocinios? Entonces no se trata ya de "lo que se necesita saber para hacer," sino de "lo que es menester hacer para saber."

Son éstas, por tanto, dos cuestiones muy diferentes. La una, por su carácter, ha de someterse á las prescripciones del arte; la otra, también por su carácter, tiene que seguir el proceso que corresponde á una ciencia pura, en donde la abstracción y la generalización juegan un gran papel.

Indudablemente es forzoso admitir que el estado de las facultades mentales de un niño de escuela no le permite ni la abstracción ni la generalización en las ideas, por estar su razón aún en estado rudimentario; de ahí que los métodos inductivos y deductivos de que el entendimiento dispone para la percepción y conocimiento de las cosas, no pueden emplearse en toda su extensión en el educando de Primera Enseñanza. Hay que inferir, por tanto, que es imposible presentar la Aritmética como ciencia pura á los niños de edad temprana; no queda, pues, en este caso, otro recurso, que presentarla bajo una forma artística.

Pero enseñar la Aritmética como *arte de sacar cuentas*, acarrea en la generalidad de los casos gravísimas consecuencias; en primer lugar, porque las más de las veces se pretende llegar á una simplicidad tal en su enseñanza como arte, que con mucha facilidad se tergiversan los grandes principios científicos que le sirven de base, y se llegan á pregonar y á poner en labios del niño los más

grandes disparates y los más desastrosos absurdos.

La Aritmética es la ciencia de los números, un caso particular del Algebra, en el cual las operaciones no son más que un caso especial de la ciencia de Xenofonte; pero que por lo mismo que en ella el concepto de la cantidad está limitado, no teniendo el número, aritméticamente hablando, más que un solo modo de ser, no es posible prescindir, sin arrostrar un error grave, de los conceptos que son inherentes á todo número; y como quiera que de los conceptos que son de esencia en todo número, es necesario partir para proceder á las deducciones sucesivas que se ofrecen, como son el estudio de las distintas operaciones, la enseñanza de la Aritmética, como ciencia, ha de estar calcada en los métodos analíticos y sintéticos, que son los que están de acuerdo con la propia naturaleza del número.

De no tener ésto presente, cuando se enseña la Aritmética práctica, depende, que en muchos casos, se confundan los principios con las consecuencias que de ellos se infieren. Así, por ejemplo: al tratarle de la suma al niño se le dice que los *números* en ella han de ser homogéneos, y en forma tal, ésto se les manifiesta, que el oyente no sólo llega á creer que el número llamado homogéneo determina una división fundamental del número, sino que estima la homogeneidad como un Principio y no como una consecuencia de un Principio, como en realidad es.

De modo sea, que si la Aritmética se enseña como arte de hacer operaciones, quedan borrados, y hasta á veces disparatados, los fundamentos sólidos sobre que descansa la ciencia de los números; si se enseña desde el punto de vista de Matemática pura, será poco entendido por el educando, debido al escaso desarrollo de sus facultades mentales. En mi concepto, debe optarse por un justo medio, ni totalmente práctico al extremo que resulte su enseñanza en menoscabo de los principios que la rigen, ni absolutamente teórico, que sea ininteligible para educandos de corta edad.

Dentro de la práctica procurar no apartarse nunca ni definir contradictoriamente á los grandes Principios que ha instituído dicha ciencia, según el mismo orden de la teoría en el progreso de la enseñanza, tratando, siempre que sea posible, de advertir al alumno que la *regla práctica* que se le enuncia no es más que la aplicación de un principio.

Resulta de lo expuesto que el asunto de la *Metodología de la Aritmética* puede considerarse bajo dos aspectos, según se trate de la Aritmética desde el punto de vista práctico ó del arte, ó bien se trate de la Aritmética desde el punto de vista científico ó teórico.

No hay duda alguna de que lo más interesante en este caso para los maestros de escuelas primarias, es lo que se refiere á la "Metodología de la Aritmética práctica." Pero se me ocurre, que así como no puede haber ningún artista, que de tal pueda calificarse, sin que posea un conocimiento amplio de la ciencia que sirve de base al arte que cultiva, porque no existe arte alguno que no esté integrado á principios científicos, así no es posible admitir que quien desconozca el cuerpo de doctrina del tratado de la Matemática pura, llamado Aritmética, pueda á conciencia manejarla como arte, sin incurrir en los errores á que su falta de ciencia habría de inducirlo.

Los que en el caso que relato se han hallado, enseñando la Aritmé-

tica prácticamente, empezaron por dar al niño *definiciones*, lo que determinaba el primero y más grave error. Esas *definiciones* no podían, bajo ningún concepto, ser entendidas por el alumno; primeramente, porque dichas definiciones, no siendo completas, expresan ideas complejas sobre el principio de que se derivan; y también porque las ideas que se dan *á priori*, siendo éstas, verdaderas consecuencias, determinan nn disparate mental para quien las recita, que se convierte en un *fonógrafo*, repitiendo conclusiones que no ha deducido y que por tanto menos entiende. De modo sea, que en la enseñanza práctica de la Aritmética debe empezarse por suprimir en todo lo posible las definiciones, principalmente si envuelven conceptos que por su naturaleza exigen ser á *posteriori*.

Sentado ésto, no hay otro camino para proseguir la enseñanza que colocarse dentro del método objetivo con vistas al deductivo, tanto más posible cuanto que en la Aritmética las operaciones son categóricas, es decir, se persigue en ellas una tendencia definida; y con esta circunstancia, muy atendible desde luego, puédense materializar las formas de las operaciones con más amplitud y desembarazo, que si no fueran dichas operaciones categoremáticas. Es necesario, por tanto, que al iniciar el maestro las explicaciones tenga éste un concepto acabado de lo que aritméticamente se entiende por conjunto, y lo que en la misma forma se entiende por totalidad, pues no envuelven la misma idea, ambas expresiones. De este modo, por medio de objetos materiales, como por ejemplo, esferitas de vidrio, de las que los mismos alumnos usan en sus juegos, puede el maestro iniciar al educando en el conocimiento de la numeración, provocando en el niño en cuanto pueda, el espíritu deductivo de aquello que palpa y se le ha materializado. Insensiblemente y sin esfuerzo mental, quizás vaya dándose cuenta el educando de todas las peripecias de la numeración decimal, haciéndosele distinguir por medio de grupos de esferitas los distintos órdenes de unidades, es decir, las llamadas simplemente unidades, decenas, centenas, millar, etc. Es posible que con este proceso, caiga en cuenta el niño de la ley convencional que preside aquellos órdenes ó grupos de esferitas, deduciendo quizás el principio que los rige, que no es otro que el fundamental de la numeración.

Es claro que esto ha de hacerse después que el niño (como entretenimiento de escritura de figuras) aprenda á hacer las diez cifras que se emplean en nuestro sistema de numeración, con el fin de que á medida que vaya investigando el *cuanto*, pueda escribir tambiéu la figura que lo representa.

De lo anterior puede deducirse que el alumno por comparaciones sucesivas debe ir dándose cuenta del número y por ende de la cantidad; pero se me ocurre un inconveniente en ese modo de presentar el estudio, y es, el hábito que se le hace adquirir al educando de ver siempre al número, y en general á la cantidad, inseparable de un atributo, lo cual debe determinar más tarde una resistencia para la abstracción, cuando esos mismos alumnos deseen pasar á estudios superiores, de acuerdo con la edad que hayan alcanzado. Además, si en una escuela se empieza á enseñar al niño la Aritmética práctica con arreglo al método que hemos apuntado para la numeración y primeras nociones de la cantidad, con ese mismo ha de continuarse en

todo el estudio subsiguiente de la Aritmética para conseguir un proceso armónico en el progreso que se persigue, pues no sería posible, que después de haber iniciado el estudio con arreglo á este procedimiento, se siguiera bajo un concepto especulativo, porque tal proceder conduciría al alumno á la más espantosa confusión.

Por otra parte, quizás la naturaleza de los individuos que habitan en zonas templadas, ayudada por circunstancias climatológicas, sea realmente asequible á un método de estudio tan lento y laborioso; pero en la zona intertropical, en donde también por la naturaleza de los individuos, ayudada por circunstancias climatológicas, la impaciencia y la viveza prematuras de carácter determinan en ellos un distintivo bastante saliente, no creo que sea posible sostener la atención del niño el tiempo necesario en explicaciones de la categoría de las enunciadas.

Ahora bien, como quiera que en nuestras escuelas públicas existe poca unidad étnica entre los niños y poca unidad social por las distintas procedencias de esos mismos niños, se complica con esta circunstancia en Cuba la resolución del problema de la enseñanza primaria.

Y si de este punto de vista general resulta demasiado difusa la decantada cuestión de trasmitir conocimiento á los niños, educándolos, en el sentido más extenso de la frase, si particularizamos ahora á lo que sólo á la enseñanza de la Aritmética práctica se refiere, habremos de tropezar en su proceso con esos mismos obstáculos.

De modo que puede inferirse que á más de las dificultades que hemos enumerado, existen estas otras que acabamos de relatar, las cuales, no son menos dignas de atención que aquéllas.

Se ve, por tanto, que no son sólo las dificultades que los métodos en sí tienen, las que hay que resolver, sino otras que pertenecen á un orden étnico y sociológico, altamente complicadas y de por sí más que suficientes para hacer ver lo grave que es el problema de la enseñanza primaria en un país como el nuestro, en donde la heterogeneidad es la característica más saliente de nuestra organización social.

Teniendo en cuenta lo que dejamos dicho, prosigamos en la explicación del método iniciado. Una vez hecho comprender al alumno todo lo que á la numeración se refiere, pueden dársele ideas de los números enteros y fraccionarios, por medio de grupos de palillos, fracturándolos y haciendo con ellos entre sí, todas las comparaciones posibles, no sólo por diferencias sino también por cociente; pero teniendo en cuenta que no debe entrar en la explicación ningún término que sea desconocido para el alumno; advirtiéndole sí, que los números enteros y fraccionarios entran á formar parte de la división fundamental del número, y procurando sustituir en todo lo posible la palabra *quebrado* por *fracción*, que es la legítima.

Con las tales comparaciones es probable que el educando vaya adquiriendo ideas rudimentarias, no sólo de la suma y de la resta, sino también de la multiplicación y división, ofreciéndosele al maestro en este caso el gran problema de cómo el alumno resuelve la cuestión de escribir y leer las cantidades.

Son éstos los dos grandes problemas de la numeración y cuya solución práctica es quizás, una de las cuestiones más difíciles que se le presentan en esta materia al profesor de primera enseñanza.

Debo advertir de paso, que los

términos tan usados de *Numeración hablada* y *Numeración escrita*, son realmente impropios y deben sustituirse por el de *Nomenclatura de los números*, porque lo quo en nuestro sistema se hace, es fijar un cierto número de palabras técnicas para expresar los números, y ésto, científicamente, no es otra cosa sino una *Nomenclatura.*

He dicho anteriormente que los dos grandes problemas que se ofrecen en la numeración, son de solución muy difícil para el maestro de escuela primaria que tenga que resolverlos prácticamente con el fin de que los niños aprendan á leer y escribir cantidades; en primer lugar por que con el método que venimos exponiendo, ya dijimos que uno de los inconvenientes que ofrecía la enseñanza de la Aritmética práctica, en lo que á su explicación se refiere, consiste no sólo en evitar en todo lo posible, ponerse en abierta contradicción con los grandes principios que presiden á esta ciencia, sino también en la preocupación que viene acarreando el alumno de operar y hasta concebir sólo *cantidades discontinuas*, viendo en las cantidades, no una totalidad, sino un conjunto; y para resolver los dos grandes problemas de la numeración es menester hacer hincapié sobre la ley de continuidad que rige en la ciencia de que tratamos, no confundiendo la *unidad filosófica* con la *unidad matemática.* Es ésta la gran cuestión, mucho más ardua de lo que á primera vista parece.

Considerada la Aritmétca desde un punto de vista científico, no hay dificultad alguna para proceder á la resolución de los dos grandes problemas de la numeración, porque para ello basta sólo basarse en el procedimiento que se adopta para la generación de los números, y en ese concepto no se ofrece obstáculo de ninguna especie para que *enunciado un número, sea escrito;* y *escrito el número, leerlo.* Aquí la ley de continuidad resuelve de lleno la proposición, y con gran facilidad un individuo instruído perfectamente en la teoría de la cantinad, aborda sin confusión alguna el planteamiento de los dos problemas dichos; pero al tratar la cuestión desde el punto de vista práctico, el aspecto de las cosas cambia; y, ó se ha de incurrir en el error de que el niño, por una serie indefinida de repeticiones, aprenda lo que se desea en esta cuestión, ó tiene por fuerza de las circunstancias que insinuársele el asunto, contando con lo que ya ha aprendido á hacer con la cantidad, considerándola *discontinua.*

Así, por ejemplo, volvamos á tomar las esferitas de vidrio de que ya hemos tratado y coloquémoslas sobre una mesa ó tablero, tomemos una sola de ellas que se situará aparte, y diremos al niño: que aquella sola esferita, aparte, constituye la unidad simple, primera ó de primer orden; tomemos después diez esferitas y poniéndolas al lado inmediato de la que ya hemos colocado en el tablero ó mesa, diremos al alumno: que aquel grupo que sigue á la primera esferita colocada, constituye una decena; y así en la misma forma puede seguirse colocando á la izquierda de ese grupo de diez esferitas, otro grupo de cien esferitas, ó sea diez de diez. Sucesivamente de este modo se le irá haciendo comprender al alumno los diferentes ordenes de unidades, comprendiendo éste que la unidad simple es la primera de la derecha, que la decena es la que sigue inmediatamente á la izquierda de la segunda, y así las demás, debiendo entender á la vez el principio que preside ese orden de diez en diez.

Enterado bien el alumno de lo que acabamos de decir, debe darse cuenta exacta del valor cuantitativo de cada orden de unidades y con estas ideas, no creo le sea muy dificultoso comprender el enunciado de un número cualquiera, para proceder inmediatamente á su escritura, y después á su lectura, con lo que habríase llegado á la solución que se busca.

Positivamente este proceso que hemos indicado no es otro que el primitivo que usaban los antiguos, cuando la Aritmética sólo tenía un carácter vulgar, es decir, cuando todavía el célebre matemático Pitágoras no había elevado su estudio á la categoría de ciencia, que hoy tiene. Creo que esto mismo puede decirse de todos los métodos prácticos que se han inventado para explicar la Aritmética á niños de corta edad; todos están calcados en el procedimiento primitivo de los antiguos.

Con lo que hemos manifestado en el curso de este escrito estimamos suficiente para que se tenga una ligera idea de lo que significa la Aritmética práctica, las dificultades más salientes con que tropieza todo método que se adopte para su enseñanza, y las inconveniencias de otros órdenes, tratándose del caso especial de la enseñanza de la misma á la niñez cubana.

No he pretendido hacer una obra completa; muy lejos de mí ese pensamiento. Ha sido mi propósito hacer algo que pudiera servir de punto de partida á profundos pensadores y de principio de orientación para los señores maestros de primera enseñanza, tanto más cuanto que, de todas las materias que se exigen en el magisterio público, quizás una de las menos tratadas, sea la Aritmética práctica. Por esta circunstancia, y aprovechando un movimiento de opinión á este objeto, me he decidido á escribir este bosquejo que dedico á los maestros de Cuba, por si pueden obtener de él utilidades para los efectos de las explicaciones de esta asignatura.

Quiera Dios que el modesto trabajo que dejo expuesto, despierte estímulo en aquellas personas de cultura elevada y de entendimiento hondo, para que aborden la cuestión en toda su amplitud, y ayuden á la labor ardua de nuestros entusiastas profesores de la Escuela primaria, y á las intenciones progresistas del Gobierno de nuestra República.

JULIO JOVER Y ANIDO.

Santa Clara, Noviembre 12 de 1902.

UNA ENSEÑANZA NUEVA

Esta mañana, en la Escuela Primaria de Niñas del boulevard Pereire, se ha inaugurado un curso nuevo cuya originalidad es indiscutible. Originalidad, desde luego, por el nombre del conferencista, el Dr. Pinard, y también por el objeto de dicho curso: *La puericultura*, es decir, los cuidados, todos los cuidados que deben dispensarse á los recién nacidos. A la Directora de la Escuela, Mad. Girald, se debe la iniciativa de esta nueva enseñanza en las escuelas de niñas; iniciativa que ha podi-

do realizar contando con el apoyo de M. Albert Durand, Secretario de la Academia de París y con la cooperación de numerosos inspectores, y algunas directoras de escuelas que asistieron á la primera lección.

La tentativa ha obtenido un verdadero éxito. El auditorio compuesto de antiguas alumnas de la Escuela y otras de edad de doce á catorce años, escucharon con interés sostenido, durante hora y media, la palabra familiar, pictórica é instructiva del Dr. Pinard.

Habló el profesor de la lactancia, modo que es necesario realizarla la primera vez; tiempo que debe emplearse en ella (un cuarto de hora término medio) y veces que es preciso hacerla durante las veinticuatro horas (de siete á ocho veces) y período porque debe prolongarse (un año próximamente). Explicó que era conveniente dejar gritar al hermanito, siempre que estuviera aseado y que llorara por pura glotonería, y que era una costumbre muy mala darle agua con azúcar, infusión de tilo ó de naranja para contentarlo. Cuando el Profesor, hablando de las veinte ventajas de la leche de la madre, probó que acaso la principal consiste en que la leche pasa directamente de "la fábrica" á la boca del recién nacido, se dibujó en todos los semblantes una ligera sonrisa. En cambio, esos mismos semblantes tomaron un aire de seriedad cuando el Dr. Pinard, aludiendo á la espantosa mortalidad de los *bebés*, repitió á su auditorio que era en sumo grado peligroso que la madre dejara de lactar á su hijo en los cuatro primeros meses del verano: junio, julio, agosto y septiembre.

Es imposible ponerse en contacto directo con las madres de familia, para desterrar de su espíritu las ideas falsas y peligrosas de la rutina, cosa que podrá realizarse con la Nueva Enseñanza, dando á las jóvenes nociones sanas y exactas que serán de gran provecho en su día.

[*Le Temps*].

DOCUMENTOS OFICIALES

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA

A LAS JUNTAS DE EDUCACION

CIRCULAR NUM. 14.

Habana, diciembre 31 de 1902.

En el expediente sustanciado con motivo de varias denuncias formuladas contra la Junta de Educación del Distrito Municipal de Aguacate, la Secretaría de Instrucción Pública, con fecha 29 del actual, ha dictado la siguiente resolución:

"En vista del informe emitido sobre las gestiones de la Junta de Edu-"cación de Aguacate, por el Inspector Especial de Escuelas, Sr. Juan Mas-"póns, y de los actos realizados por el mismo, prévia y debidamente autori-"zado por esta Secretaría, para tomar con carácter de provisionales las re-"soluciones que fueren procedentes, como resultado de las investigaciones "practicadas por dicho Inspector Especial, el Secretario que suscribe ha "dictado la resolución que sigue:

"Resultando comprobadas por el Inspector Sr. Maspóns las denuncias "que ante esta Secretaría formularon por escrito, respectivamente en 26 y "27 del pasado mes de Noviembre, el Sr. General José María Bolaños y los "señores José I. Mesa, doctor Javier Bolaños, Emilio González, José R. Cos-"sío y otros, contra el Sr. Abelardo Aguiar, Presidente de la Junta de Edu-"cación de Aguacate, y contra la propia Junta, por desgobierno, falta de "celo y nepotismo:

"Resultando que el Sr. Inspector Especial Juan Maspóns, cumpliendo "indicaciones verbales que le hizo el que suscribe para el caso de que re-"sultaren comprobadas las denuncias á que se ha hecho referencia, después "de agotar inútilmente todos los recursos para llegar á la celebración de una "sesión extraordinaria de la Junta, y comprendiendo además el espíritu de "abierta oposición y desobediencia que dicha Junta mostraba á las órdenes "de este Centro, resolvió y llevó á cabo la destitución de aquélla, que esta-"ba ilegalmente constituída:

"Resultando que el Inspector Especial señor Maspóns, nombró nueva "Junta provisional teniendo en cuenta las condiciones intelectuales y mo-

"rales de los designados y que residieran en el subdistrito que iban á re-"presentar:

"Resultando que la referida Junta adolecía de un vicio de nulidad en "su constitución, por cuanto que sus miembros componentes no residían en "los subdistritos que representaban, contraviniendo de este modo á lo pre-"ceptuado en el artículo 32 de la Orden 368, Serie 1900, del extinguido "Gobierno Militar de los Estados Unidos:

"Resultando que los señores Abelardo Aguiar y Alberto D'Clouet pre-"sentaron las renuncias de sus respectivos cargos de Presidente de la Jun-"ta y Director Escolar del Subdistrito número 7.

"Resnltando que el Sr. Rafael Basterrechea, Secretario de la Junta, ha "presentado á la nueva Junta constituída provisionalmente la renuncia de "dicho cargo:

"Resultando que el Inspector del Distríto señor Lino Bermeosola no "llevaba el libro de inspecciones que determina el artículo 90 de la men-"cionada Orden 368 y que tampoco notificaba á los padres, tutores ó en-"cargados de los menores de edad escolar, todas las faltas de asistencia en "que incurrían y que fueron préviamente participadas por los ocho maes-"tros del pueblo de Aguacate:

"Resultando que el desorden más absoluto reinaba en cuanto se refería "á la propiedad del Estado que se le había traspasado al Secretario de la "Junta, hasta el extremo de que dicho empleado declaró bajo su firma que "no existe en el archivo la liquidación de cuentas, por la Auditoría, de la "propiedad insular, y de que, registrado el archivo por el Sr. Maspóns fal-"tan documentos, entre ellos las comunicaciones de la Auditoría sobre li-"quidación de cuentas:

"Resultando que en el distrito están colocados como maestros cuatro "parientes del Secretario, a saber, los señores Juan Urizari, Julia Torres, "Consuelo Basterrechea y Pedro Aracil.

"Considerando, que la Junta de Educación del Distrito Municipal de "Aguacate adolecía, ante todo, de un vicio de nulidad en su constitución, "por cuanto que los miembros que la formaban, no residían en los subdis-"tritos que representaban, contraviniendo de este modo á lo preceptuado "en el artículo 32. de la Orden 368, série 1900, del extinguido Gobierno "Militar de los Estados Unidos en la Isla de Cuba.

"Considerando que el estado general de la Oficina á cargo del Secreta-"rio de la Junta revelaba un desorden absoluto en la gestión administrativa.

"Considerando que la inexcusable negligencia del Inspector del Dis-"trito, Sr. Lino Bermeosola, contrariaba ostensiblemente no sólo el propó-"sito de la Ley Escolar vigente, en su parte relativa á la asistencia de los "menores á las escuelas, sino las reiteradas excitaciones de este Centro para "que se tradujera en hecho práctico ese propósito de la Ley.

"Esta Secretaría resuelve:

"PRIMERO.—Aprobar la destitución, llevada á cabo por el Inspector "Sr. Maspóns, de los señores que componían la anterior Junta de Educa-"ción, con excepción de los señores Abelardo Aguiar y Alberto D'Clouet, "por haber presentado sus renuncias antes de haberse dictado la resolución "presente.

"SEGUNDO.—Confirmar en sus puestos á los Directores de Subdistri-

"tos, nombrados por el referido Delegado de esta Secretaría, con el carácter "de provisionales, hasta que se efectúen las próximas elecciones escolares "en el venidero mes de abril; quedando en tal virtud, constituída la nueva "Junta de la siguiente manera:

Dr. Rafael Bolaños . . .	Director	Escolar por el	Subdistrito	Nº	1
Dr. Juan Valcázar. . . .	"	"	"	"	2
Lcdo. Enrique Portela. .	"	"	"	"	3
José Ramón Cossío . . .	"	"	"	"	4
Secundino Rodríguez . .	"	"	"	"	5
Dr. José M. Roca. . . .	"	"	"	"	6
Bruno Mederos.	"	"	"	"	7
Ldo. Máximo Du Bouchet.	"	"	"	"	8

"TERCERO.—Amonestar severamente al Inspector del Distrito, señor "Lino Bermeosola, por su falta de celo y civismo en el cumplimiento de "sus deberes, previniéndole que su reincidencia será castigada con su des- "titución.

"CUARTO.—Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Rafael Baste- "rrechea de su cargo de Secretario de la Junta.

"QUINTO.—Habiendo comunicado la nueva Junta el nombramiento "provisional de Secretario de la misma recaído en el Sr. José M. Ortega, "procédase inmediatamente á legalizar la situación de dicho empleado, "exigiéndolese la prestación de fianza que determina la Ley.

"Dénse las órdenes oportunas para el cabal y estricto cumplimiento de "esta resolución, y comuníquese asímismo á todas las Juntas de Educación "existentes en el territorio de la República."

"Habana, á veinte y nueve de diciembre de mil novecientos dos.

LEOPOLDO CANCIO,
Secretario de Instrucción Pública.

Lo que, en cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Secretario de Instrución Pública, pongo en conocimiento de las Juntas de Educación de la República.

ALFREDO MARTIN MORALES,
Jefe de la Sección

Habana, Enero 2 de 1903.

Sr. Presidente de la Junta de Educación de Santa María del Rosario.

Señor:

En vista del informe presentado por el Inspector Especial de Escuelas, Sr. Juan Maspons, á quien esta Secretaría encargó que abriese una

investigación minuciosa sobre las causas que motivaron la cesantía del maestro señor JuanFrancisco Rodríguez, el Secretario que suscribe ha dictado la resolución siguiente:

Resultando que el referido Inspector ha practicado minuciosas investigaciones sobre todos los cargos que aparecen en el expediente instruído contra el Sr. Rodríguez.

Considerando que ninguno de dichos cargos ha resultado comprobado en las aludidas investigaciones, se resuelve dejar sin efecto la cesantía del maestro Juan Francisco Rodríguez, decretada por esa Junta; y en tal virtud se ordena la reposición de dicho profesor en su cargo de maestro del aula número 1 de la Escuela número 1 de ese Distrito Municipal, así como el abono de la mitad de los haberes que corresponden á dicho maestro á partir de la fecha en que fué decretada la cesantía del mismo por esa Junta. Sírvase cumplir esta resolución dando cuenta á esta Secretaría.

De Vd. atentamente,

LEOPOLDO CANCIO,

Secretario de Instrucción Pública.

DATOS ESCOLARES

COMPARACION ENTRE SEPTIEMBRE DE 1901

Y

SEPTIEMBRE DE 1902

TABLA No. 5

NUMERO de niños de cada edad en el mes de Septiembre. Curso de 1902 á 1903.

PROVINCIAS	De menos de 6 años		De 6 años		De 7 años		De 8 años		De 9 años		De 10 años		De 11 años		De 12 años		De 13 años		De 14 años		De 15 años ó mayor	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
HABANA																						
Aguacate	......	......	20	28	26	25	49	26	35	32	53	35	38	41	59	31	55	27	25	9	6	17
Alquízar	......	......	26	29	33	33	45	46	52	42	64	41	58	34	70	44	42	31	40	11	16	2
Batabanó	......	......	56	38	65	71	90	81	100	70	94	96	85	72	98	78	53	56	54	21	25	6
Bauta	......	......	28	23	35	40	46	48	69	47	85	72	48	46	60	50	53	40	37	19	17	3
Bejucal	......	......	30	24	76	49	95	75	99	103	103	70	96	85	101	82	101	66	75	31	10	4
Catalina	......	......	4	12	16	15	11	14	25	13	39	25	20	23	21	13	22	15	12	6	10	1
Ceiba del Agua	......	......	8	17	27	32	33	32	45	24	47	34	52	21	48	27	38	23	28	5	14	2
Guanabacoa. { Dto. Urbano	28	7	31	31	52	50	45	53	67	56	80	75	81	70	96	80	78	67	51	41	30	22
Guanabacoa. { „ Municipal	......	......	14	18	34	23	39	33	42	33	47	27	43	39	42	38	24	33	17	29	8	15
Guara	......	......	44	24	51	44	60	41	61	56	67	51	56	47	62	56	56	48	32	20	14	8
Güines	......	......	47	58	96	88	111	114	126	108	119	166	42	111	158	139	152	115	75	68	31	21
Güira de Melena	......	......	24	28	60	38	49	74	62	49	92	83	78	74	75	54	70	42	36	19	24	4
Habana	......	......	449	552	877	672	1,050	778	1,195	779	1,244	924	1,261	858	1,294	831	821	601	427	277	109	117
Isla de Pinos	......	......	9	3	10	14	17	9	18	10	20	2	12	12	26	10	7	10	9	5	3	
Jaruco	......	......	18	21	26	32	58	35	53	32	62	36	48	41	64	52	42	45	35	28	24	17
Madruga	......	......	14	16	28	18	28	28	31	42	27	38	43	25	52	41	31	29	15	18	6	5
Marianao	......	......	71	64	72	84	78	60	109	90	136	107	78	86	97	113	115	59	56	31	41	18
Nueva Paz	......	......	35	17	43	48	69	47	55	53	78	54	61	46	58	67	52	55	45	24	27	6
Santiago de las Vegas	......	......	46	61	53	52	56	59	78	69	78	100	73	66	98	73	76	48	52	27	37	7
San Antº de los Baños	......	......	29	46	33	53	50	58	63	61	109	77	84	89	62	72	70	51	40	20	13	8
San José de las Lajas	......	......	31	7	33	28	39	32	49	62	52	53	38	35	42	52	49	42	35	24	15	8
Santa Mª del Rosario	......	......	16	17	25	14	34	38	30	33	46	48	32	36	43	36	47	26	30	22	14	8
Curso de 1902-1903	28	7	1.050	1,134	1,771	1,523	2,152	1,781	2,464	1,864	2,742	2,214	2,527	1,957	2,726	2,039	2,054	1,529	1,226	755	494	299
Id. id. 1901-1902			1,592	1,754	2,051	2,105	2,286	2,334	2,559	2,189	2,859	2,567	2,601	2,287	2,838	2,291	2,080	1,775	1,137	905	572	349

[CONTINUACIÓN]

PROVINCIAS	De menos de 6 años		De 6 años		De 7 años		De 8 años		De 9 años		De 10 años		De 11 años		De 12 años		De 13 años		De 14 años		De 15 años ó mayor	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
STGO. DE CUBA																						
Baracoa	......	......	2	20	32	20	51	47	47	47	56	62	66	49	68	48	58	38	41	31	32	15
Bayamo	......	......	20	19	38	26	45	43	69	34	77	78	80	55	76	74	59	71	34	39	37	25
Caney	......	......	17	22	33	29	44	30	41	33	38	35	34	46	47	28	24	35	33	29	42	5
Cobre	......	......	11	17	23	31	13	20	24	24	46	38	37	49	39	30	24	44	11	27	12	8
Gibara	......	......	53	59	108	120	159	131	169	169	223	197	209	155	201	167	147	133	95	71	56	25
Guantánamo	......	......	24	28	41	50	69	60	78	76	107	94	101	74	126	114	93	65	67	39	53	8
Holguín	......	......	97	74	146	150	255	205	258	237	332	282	301	250	371	274	225	224	234	165	228	147
Jiguaní	......	......	23	6	23	5	53	10	41	10	60	15	34	6	51	11	36	13	49	3	42	9
Manzanillo { Dto. Urbano	......	......	16	24	32	47	61	63	69	67	113	110	92	101	105	124	64	98	37	56	13	37
Manzanillo { " Municipal	......	......	62	60	88	97	152	131	161	116	173	161	168	171	177	220	139	143	108	116	107	100
Mayarí	......	......	9	12	18	17	35	24	38	26	46	31	53	28	66	31	36	21	31	21	20	9
Palma Soriano	......	......	22	6	26	19	48	32	37	23	55	36	57	26	70	40	66	19	58	16	58	20
Puerto Padre	......	......	10	8	30	26	52	27	62	17	57	35	59	23	84	41	50	22	42	16	30	3
Sagua de Tánamo	......	......	10	1	9	15	15	11	16	13	33	13	22	15	22	13	19	16	8	6	7	
San Luis	......	......	18	24	45	31	37	46	46	41	55	40	54	56	48	65	33	61	35	32	6	12
Santiago de Cuba	......	......	38	54	86	119	160	171	259	200	313	250	309	299	347	349	281	258	131	119	43	26
Songo	......	......	16	13	26	22	43	47	37	50	58	61	44	51	69	51	43	44	31	24	24	17
Curso de 1902-1903	......	......	448	447	804	824	1,292	1,098	1,452	1,183	1,842	1.538	1,720	1,454	1,967	1,680	1,397	1,305	1,045	810	810	466
Id. id. 1901-1902	......	......	844	1,014	1,440	1,398	1,801	1,638	1,805	1,664	2,523	2,141	2,076	1,808	2,335	2,015	1,703	1,569	1,217	1,101	1,088	690
MATANZAS																						
Agramonte	......	......	22	25	27	28	42	37	23	35	42	48	33	31	37	34	36	23	13	4	10	3
Alacranes	......	......	73	39	58	53	70	70	71	67	85	55	76	49	65	61	51	57	40	37	37	24
Bolondrón	......	......	44	34	52	44	56	57	47	59	58	53	58	39	67	46	26	41	8	32	11	8
Cárdenas { Dto. Urbano	16	22	62	57	100	94	135	114	139	131	166	154	132	133	140	140	116	126	82	53	16	13
Cárdenas { " Municipal	......	......	10	11	20	22	28	22	30	21	29	24	24	24	25	20	20	13	10	8	2	2
Colón	......	......	58	79	83	77	99	87	98	73	117	81	72	86	102	101	60	64	65	38	16	12
Guamacaro	......	......	25	18	16	24	43	23	15	20	45	27	31	35	24	33	15	16	9	16	11	9

[CONTINUACIÓN]

PROVINCIAS	De menos de 6 años		De 6 años		De 7 años		De 8 años		De 9 años		De 10 años		De 11 años		De 12 años		De 13 años		De 14 años		De 15 años ó mayor	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
MATANZAS																						
Jagüey Grande	......	......	34	25	29	32	25	33	41	49	36	37	45	33	42	40	45	24	22	18	8	2
Jovellanos	......	......	32	46	60	48	48	59	53	76	72	62	47	76	53	59	39	54	37	17	15	6
Macagua	......	......	47	31	50	66	85	70	79	67	100	80	86	74	73	76	53	48	41	27	10	11
Martí	......	......	78	48	82	65	73	77	89	65	116	79	82	88	79	73	60	83	57	26	53	16
Matanzas { Dto. Urbano	21	30	168	140	209	214	218	237	237	225	299	275	262	248	290	263	243	257	150	146	257	120
Matanzas { „ Municipal	......	......	14	19	36	28	40	38	51	38	57	44	59	56	62	46	66	49	43	23	18	12
Palmillas	......	......	50	34	52	52	61	76	96	88	86	73	70	69	71	68	41	40	39	28	14	13
Pedro Betancourt	......	......	61	37	60	41	73	56	73	60	83	65	59	45	64	52	35	45	21	29	6	3
Unión de Reyes	......	......	79	97	92	80	89	102	114	87	118	112	94	111	131	127	101	9[illegible]	55	55	27	28
Curso de 1902-1903	37	52	857	740	1,026	969	1,185	1,158	1,256	1,161	1,509	1,269	1,230	1,197	1,325	1,239	1,007	1,03[illegible]	682	557	511	282
Id. id. 1901-1902			1,155	1,122	1,377	1,314	1,484	1,441	1,525	1,397	1,610	1,544	1,435	1,429	1,540	1,480	1,182	1,341	804	772	766	466
SANTA CLARA																						
Caibarién	......	......	23	29	63	39	63	34	47	41	74	41	49	47	58	45	40	40	12	23	4	2
Calabazar	......	......	28	20	34	37	54	39	58	45	64	69	53	55	75	62	43	27	24	22	11	5
Camajuaní	......	......	24	31	61	47	82	44	78	57	92	65	80	54	74	40	53	36	37	15	11	4
Ceja de Pablo	......	......	21	32	54	47	60	52	68	45	56	62	55	39	64	57	41	28	27	19	14	21
Cienfuegos { Dto. Urbano	13	21	89	89	151	127	182	186	187	148	204	167	196	151	191	167	153	117	163	72	62	27
Cienfuegos { „ Municipal	......	......	24	27	49	47	60	47	64	59	73	66	61	47	60	66	41	40	41	42	20	17
Cifuentes	......	......	28	14	33	39	32	29	36	33	51	41	52	19	37	43	26	43	21	15	16	6
Cruces	......	......	24	28	36	51	57	50	62	50	88	73	67	78	64	75	51	43	31	17	25	7
Esperanza	......	......	21	10	34	39	50	37	51	35	76	54	57	48	102	47	78	44	65	20	50	3
Palmira	......	......	41	47	73	83	111	80	94	69	111	99	78	91	114	103	70	85	45	39	20	7
Placetas	......	......	16	17	32	28	57	35	68	50	108	45	67	64	77	74	65	55	42	30	15	21
Quemados de Güines	......	......	16	19	34	33	62	33	66	36	60	51	62	50	46	33	40	32	24	20	9	13
Rancho Veloz	......	......	31	38	55	48	40	67	59	47	63	61	47	46	62	54	39	59	24	36	15	15
Ranchuelo	......	......	26	39	61	57	79	68	90	62	95	84	92	88	88	82	89	87	48	51	52	32
Remedios	......	......	48	73	123	100	102	116	142	87	140	112	123	100	124	104	110	94	99	49	46	27

[CONTINUACIÓN]

PROVINCIAS	De menos de 6 años		De 6 años		De 7 años		De 8 años		De 9 años		De 10 años		De 11 años		De 12 años		De 13 años		De 14 años		De 15 años ó mayor	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
SANTA CLARA																						
Rodas	......	......	81	83	146	107	157	119	144	119	174	141	161	131	183	143	123	105	100	68	118	29
Sagua la Grande ... Dto. Urbano	23	27	41	65	80	64	118	94	113	91	139	111	99	109	133	123	107	100	122	43	94	34
Sagua la Grande ... „ Municipal	......	......	15	14	43	30	34	42	34	39	55	40	37	26	50	42	40	28	27	14	51	9
Sancti-Spíritus .... Dto. Urbano	......	......	31	46	91	92	98	117	114	110	141	140	89	126	142	144	105	104	88	69	60	25
Sancti-Spíritus .... „ Municipal	......	......	15	16	35	27	49	40	52	46	53	54	50	41	65	40	55	29	47	28	50	21
Santa Clara.. Dto. Urbano	14	8	32	44	103	92	118	120	112	106	149	140	110	118	122	126	120	138	91	68	97	22
Santa Clara.. „ Municipal	......	......	8	7	26	13	46	29	54	34	55	44	50	32	68	30	65	34	42	13	56	9
Sta. Isabel de las Lajas	......	......	21	22	19	24	43	28	43	36	46	30	29	29	40	31	25	20	16	17	4	13
Santo Domingo	......	......	33	31	65	48	79	69	62	68	77	87	65	60	67	69	38	72	40	34	28	22
Trinidad ... Dto. Urbano	......	......	24	21	58	68	86	60	90	70	89	91	91	81	100	80	64	67	39	37	8	10
Trinidad ... „ Municipal	......	......	14	29	62	33	54	51	61	60	65	61	66	51	65	56	67	60	52	37	28	21
Vueltas	......	......	11	8	33	31	27	25	39	38	47	30	36	29	39	56	33	20	27	9	9	2
Yaguajay	......	......	15	10	23	21	40	27	38	27	65	26	42	19	49	32	49	17	23	14	17	6
Yaguaramas	......	......	37	27	47	39	68	35	51	45	70	56	66	46	57	47	35	33	14	14	5	10
Curso de 1902-1903	50	56	838	936	1,724	1,511	2,108	1,773	2,177	1,753	2,580	2,141	2,130	1,875	2,416	2,071	1,865	1,657	1,431	935	995	440
Id. id. 1971-1902	......	......	1,329	1,314	2,129	1,939	2,395	1,989	2,298	2,140	2,755	2,349	2,275	2,148	2,565	2,314	1,851	1,814	1,460	1,046	1,086	560
PUERTO PRINCIPE																						
Ciego de Avila	......	......	18	15	31	36	43	37	42	40	55	51	47	51	64	42	39	47	40	26	68	17
Morón	......	......	26	31	39	32	62	44	69	48	79	63	76	50	82	41	57	44	44	26	67	21
Nuevitas	......	......	7	16	25	37	32	31	41	47	37	64	40	39	47	57	40	49	17	32	11	6
Puerto Príncipe Dto. Urbano	......	......	64	84	91	93	147	142	132	129	197	172	176	127	167	168	138	137	90	91	84	70
Puerto Príncipe Dto. Municipal	......	......	82	76	112	113	123	83	106	110	140	107	119	95	128	91	122	77	96	56	108	74
Santa Cruz del Sur	......	......	37	40	44	35	40	29	49	28	42	41	34	37	40	33	20	26	7	21	7	16
Curso de 1902-1903	......	......	234	262	342	340	447	366	439	402	550	498	492	399	528	432	416	380	294	252	345	204
Id. id. 1901-1902	......	......	402	497	521	437	535	555	554	470	655	586	550	488	611	562	431	421	359	330	373	220

(CONTINUACIÓN)

PROVINCIAS	De menos de 6 años		De 6 años		De 7 años		De 8 años		De 9 años		De 10 años		De 11 años		De 12 años		De 13 años		De 14 años		De 15 años ó mayor	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
PINAR DEL RIO																						
Artemisa	......	......	20	16	35	20	45	47	66	69	65	44	66	56	68	50	57	54	39	26	18	3
Bahía Honda	......	......	4	1	7	8	16	27	11	31	16	20	20	26	15	18	30	12	11	7	9	7
Cabañas	......	......	10	10	18	12	22	17	31	16	18	22	40	22	19	20	19	9	24	8	7	6
Consolación del Norte	......	......	13	6	27	2	23	8	28	6	28	10	39	3	34	7	23	4	15	1	5	1
Consolación del Sur	......	......	47	27	53	60	95	57	79	48	138	109	90	89	101	98	89	39	39	9	19	3
Guanajay	......	......	41	40	81	57	113	73	102	80	127	99	101	91	98	104	77	63	56	29	32	9
Guane	......	......	12	1	18	6	28	12	28	6	54	6	36	7	58	6	28	5	31	4	14	1
Mantua	......	......	11	14	12	8	24	21	36	23	23	25	26	21	26	39	35	17	15	14	11	8
Palacios	......	......	13	9	16	19	21	28	33	25	39	30	41	28	47	32	34	28	24	9	12	
Pinar del Río { Dto. Urbano	......	......	33	15	44	19	88	74	91	68	127	100	104	59	105	84	93	43	41	23	12	4
Pinar del Río { Dto. Municipal	......	......	67	30	115	58	131	67	157	82	183	92	142	76	166	69	129	59	83	36	54	3
San Cristóbal	......	......	19	20	44	26	45	35	49	45	68	63	57	34	63	41	54	28	33	17	15	
San Juan y Martínez	......	......	12	6	43	16	47	18	54	29	67	29	61	26	52	24	49	14	17	9	9	
San Luis	......	......	35	20	60	30	57	46	59	40	90	48	80	35	86	36	54	45	39	14	29	9
Viñales	......	......	31	20	34	36	56	35	56	44	81	69	54	42	68	42	46	25	33	4	14	
Curso de 1902-1903	......	......	368	235	607	377	811	565	880	612	1,124	766	957	615	1,006	670	817	444	500	210	260	54
Id. id. 1901-1902	......	......	603	473	941	705	1,218	846	1,206	875	1,338	945	983	833	1,177	837	875	579	557	299	348	129
RESUMEN																						
Habana	28	7	1,050	1,134	1,771	1,523	2,152	1,781	2,464	1,864	2,742	2,214	2,527	1,957	2,726	2,039	2,054	1,529	1,226	753	494	299
Santiago de Cuba	......	......	448	447	804	824	1,292	1,098	1,452	1,183	1,842	1,538	1,720	1,454	1,967	1,680	1,397	1,305	1,045	810	810	466
Matanzas	37	52	857	740	1,026	909	1,185	1,158	1,256	1,161	1,509	1,269	1,230	1,197	1,325	1,239	1,007	1,033	682	557	511	282
Santa Clara	50	56	838	936	1,724	1,511	2,108	1,773	2,177	1,753	2,580	2,141	2,130	1,875	2,416	2,071	1,865	1,657	1,431	935	995	440
Puerto Príncipe	......	......	234	262	342	346	447	366	439	402	550	498	492	399	528	432	416	380	294	252	345	204
Pinar del Río	......	......	368	235	607	377	811	565	880	610	1,124	766	957	615	1,006	670	817	444	500	210	260	54
Curso de 1902-1903	115	115	3,795	3,754	6,264	5,550	7,995	6,741	8,668	6,975	10,347	8,426	9,056	7,497	9,968	8,131	7,556	6,348	5,178	3,519	3,415	1,745
Id. id. 1901-1902	...	...	4,782	5,025	7,130	6,671	8,331	7,462	8,560	7,482	9,769	8,710	8,673	7,782	9,444	8,229	6,976	6,693	4,714	4,097	3,678	2,171

TABLA NUMERO 5.—Representa las edades de los alumnos matriculados. Estudiando la tabla, se observará que la mayor parte de los alumnos matriculados en las escuelas, están comprendidos entre las edades de 6 á 14 años, ambos inclusives. De los 131,168 alumnos matriculados, solamente 5,160 tenían 15 ó más años de edad, al paso que había 7,779 niños de menos de 6 años, 11,824 de siete, 14.736 de ocho, 15,643 de nueve, 18,773 de diez, 16,553 de once, 18,099 de doce 13904 de trece y 8,097 de 14 años; de la edad de 10 años, igual que en el curso anterior, hay mayor número de niños matriculados.

[CONTINUACIÓN]

PROVINCIAS	De menos de 6 años		De 6 años		De 7 años		De 8 años		De 9 años		De 10 años		De 11 años		De 12 años		De 13 años		De 14 años		De 15 años ó mayor	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
SANTA CLARA																						
Rodas	......	......	81	83	146	107	157	119	144	119	174	141	161	131	183	143	123	105	100	68	118	29
Sagua la Grande ... Dto. Urbano	23	27	41	65	80	64	118	94	113	91	139	111	99	109	133	123	107	100	122	43	94	34
Sagua la Grande ... „ Municipal	......	......	15	14	43	30	34	42	34	39	55	40	37	26	50	42	40	28	27	14	51	9
Sancti-Spíritus .... Dto. Urbano	......	......	31	46	91	92	98	117	114	110	141	140	89	126	142	144	105	104	88	69	60	25
Sancti-Spíritus .... „ Municipal	......	......	15	16	35	27	49	40	52	46	53	54	50	41	65	40	55	29	47	28	50	21
Santa Clara.. Dto. Urbano	14	8	32	44	103	92	118	120	112	106	149	140	110	118	122	126	120	138	91	68	97	22
Santa Clara.. „ Municipal	......	......	8	7	26	13	46	29	54	34	55	44	50	32	68	30	65	34	42	13	56	9
Sta. Isabel de las Lajas	......	......	21	22	19	24	43	28	43	36	46	30	29	29	40	31	25	20	16	17	4	13
Santo Domingo	......	......	33	31	65	48	79	69	62	68	77	87	65	60	67	69	38	72	40	34	28	22
Trinidad ... Dto. Urbano	......	......	24	21	58	68	86	60	90	70	89	91	91	81	100	80	64	67	39	37	8	10
Trinidad ... „ Municipal	......	......	14	29	62	33	54	51	61	60	65	61	66	51	65	56	67	60	52	37	28	21
Vueltas	......	......	11	8	33	31	27	25	39	38	47	30	36	29	39	56	33	20	27	9	9	2
Yaguajay	......	......	15	10	23	21	40	27	38	27	65	26	42	19	49	32	49	17	23	14	17	6
Yaguaramas	......	......	37	27	47	39	68	35	51	45	70	56	66	46	57	47	35	33	14	14	5	10
Curso de 1902-1903	50	56	838	936	1,724	1,511	2,108	1,773	2,177	1,753	2,580	2,141	2,130	1,875	2,416	2,071	1,865	1,657	1,431	935	995	440
Id. id. 1971-1902	......	......	1,329	1,314	2,129	1,939	2,395	1,989	2,298	2,140	2,755	2,349	2,275	2,148	2,565	2,314	1,851	1,814	1,460	1,046	1,086	560
PUERTO PRINCIPE																						
Ciego de Avila	......	......	18	15	31	36	43	37	42	40	55	51	47	51	64	42	39	47	40	26	68	17
Morón	......	......	26	31	39	32	62	44	69	48	79	63	76	50	82	41	57	44	44	26	67	21
Nuevitas	......	......	7	16	25	37	32	31	41	47	37	64	40	39	47	57	40	49	17	32	11	6
Puerto Príncipe Dto. Urbano	......	......	64	84	91	93	147	142	132	129	197	172	176	127	167	168	138	137	90	91	84	70
Puerto Príncipe Dto. Municipal	......	......	82	76	112	113	123	83	106	110	140	107	119	95	128	91	122	77	96	56	108	74
Santa Cruz del Sur	......	......	37	40	44	35	40	29	49	28	42	41	34	37	40	33	20	26	7	21	7	16
Curso de 1902-1903	......	......	234	262	342	346	447	366	439	402	550	498	492	399	528	432	416	380	294	252	345	204
Id. id. 1901-1902	......	......	402	497	521	437	535	555	554	470	655	586	550	489	611	562	431	421	359	330	373	220

(CONTINUACIÓN)

PROVINCIAS	De menos de 6 años		De 6 años		De 7 años		De 8 años		De 9 años		De 10 años		De 11 años		De 12 años		De 13 años		De 14 años		De 15 años ó mayor	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
PINAR DEL RIO																						
Artemisa	......	......	20	16	35	20	45	47	66	69	65	44	66	56	68	50	57	54	39	26	18	3
Bahía Honda	......	......	4	1	7	8	16	27	11	31	16	20	20	26	15	18	30	12	11	7	9	7
Cabañas	......	......	10	10	18	12	22	17	31	16	18	22	40	22	19	20	19	9	24	8	7	6
Consolación del Norte	......	......	13	6	27	2	23	8	28	6	28	10	39	3	34	7	23	4	15	1	5	1
Consolación del Sur	......	......	47	27	53	60	95	57	79	48	138	109	90	89	101	98	89	39	39	9	19	3
Guanajay	......	......	41	40	81	57	113	73	102	80	127	99	101	91	98	104	77	63	56	29	32	9
Guane	......	......	12	1	18	6	28	12	28	6	54	6	36	7	58	6	28	5	31	4	14	1
Mantua	......	......	11	14	12	8	24	21	36	23	23	25	26	21	26	39	35	17	15	14	11	8
Palacios	......	......	13	9	16	19	21	28	33	25	39	30	41	28	47	32	34	[illegible]	24	9	12	
Pinar del Río { Dto. Urbano	......	......	33	15	44	19	88	74	91	68	127	100	104	59	105	84	93	43	41	23	12	4
Pinar del Río { Dto. Municipal	......	......	67	30	115	58	131	67	157	82	183	92	142	76	166	69	129	59	83	36	54	3
San Cristóbal	......	......	19	20	44	26	45	35	49	45	68	63	57	34	63	41	54	[illegible]	33	17	15	
San Juan y Martínez	......	......	12	6	43	16	47	18	54	29	67	29	61	26	52	24	49	14	17	9	9	
San Luis	......	......	35	20	60	30	57	46	59	40	90	48	80	35	86	36	54	45	39	14	29	9
Viñales	......	......	31	20	34	36	56	35	56	44	81	69	54	42	68	42	46	25	33	4	14	
Curso de 1902-1903	......	......	368	235	607	377	811	565	880	612	1,124	766	957	615	1,006	670	817	444	500	210	260	54
Id. id. 1901-1902	......	......	603	473	941	705	1,218	846	1,206	875	1,338	945	983	833	1,177	837	875	579	557	299	348	129
RESUMEN																						
Habana	28	7	1,050	1,134	1,771	1,523	2,152	1,781	2,464	1,864	2,742	2,214	2,527	1,957	2,726	2,039	2,054	1,529	1,226	755	494	299
Santiago de Cuba	......	......	448	447	804	824	1,292	1,098	1,452	1,183	1,842	1,538	1,720	1,454	1,967	1,680	1,397	1,305	1,045	810	810	466
Matanzas	37	52	857	740	1,026	969	1,185	1,158	1,256	1,161	1,509	1,269	1,230	1,197	1,325	1,239	1,007	1,033	682	557	511	282
Santa Clara	50	56	838	936	1,724	1,511	2,108	1,773	2,177	1,753	2,580	2,141	2,130	1,875	2,416	2,071	1,865	1,657	1,431	935	995	440
Puerto Príncipe	......	......	234	262	342	346	447	366	439	402	550	498	492	399	528	432	416	380	294	252	345	204
Pinar del Río	......	......	368	235	607	377	811	565	880	610	1,124	766	957	615	1,006	670	817	444	500	210	260	54
Curso de 1902-1903	115	115	3,795	3,754	6,264	5,550	7,995	6,741	8,668	6,975	10,347	8,426	9,056	7,497	9,968	8,131	7,556	6,348	5,178	3,519	3,415	1,745
Id. id. 1901-1902	....	....	4,782	5,025	7,130	6,671	8,331	7,462	8,560	7,482	9,769	8,710	8,673	7,782	9,444	8,229	6,976	6,693	4,714	4,097	3,678	2,171

TABLA NUMERO 5.—Representa las edades de los alumnos matriculados. Estudiando la tabla, se observará que la mayor parte de los alumnos matriculados en las escuelas, están comprendidos entre las edades de 6 á 14 años, ambos inclusives. De los 131,168 alumnos matriculados, solamente 5,160 tenían 15 ó más años de edad, al paso que había 7,779 niños de menos de 6 años, 11,824 de siete, 14,736 de ocho, 15,643 de nueve, 18,773 de diez, 16,553 de once, 18,099 de doce 13904 de trece y 8,097 de 14 años; de la edad de 10 años, igual que en el curso anterior, hay mayor número de niños matriculados.

TABLA No. 6.

GRADUACION de los Niños en las Escuelas durante el mes de septiembre en el Curso de 1902 á 1903.

PROVINCIAS	Kindergarten		1er. GRADO		2.o GRADO		3er. GRADO		4.o GRADO		5.o GRADO		6.o GRADO	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
HABANA														
Aguacate	...	...	231	182	131	83	4	6						
Alquízar	...	...	367	249	59	59	25							
Batabanó	...	...	519	402	153	175	48	12						
Bauta	...	...	350	258	128	130								
Bejucal	...	...	589	415	144	145	53	25	...	4				
Catalina	...	...	111	92	55	45	14							
Ceiba del Agua	...	...	224	146	106	71	10							
Guanabacoa { Dto. Urbano	28	7	371	238	186	197	43	59	51	51				
Guanabacoa { Dto. Municipal	...	...	202	196	94	81	14	11						
Guara	...	...	352	241	120	116	31	38						
Güines	...	...	659	592	247	208	126	188	25					
Güira de Melena	...	...	439	394	70	51	61	20						
Habana	...	...	5,632	3,793	2,130	1,632	916	733	49	209	...	22		
Isla de Pinos	...	...	77	63	40	12	14							
Jaruco	...	...	278	201	104	117	48	21						
Madruga	...	...	208	181	56	58	11	21						
Marianao	...	...	530	397	264	240	42	63	17	12				
Nueva Paz	...	...	286	233	165	110	58	57	14	17				
Santiago de las Vegas	...	...	404	389	155	128	88	45						
S. Antonio de los Baños	...	...	327	231	94	133	132	171						
San José de las Lajas	...	...	210	189	144	123	29	31						
Santa María del Rosario	...	...	184	144	93	111	40	23						
Curso de 1902-1903	28	7	12,550	9,226	4,738	4,025	1,807	1,524	116	293	...	22		
Id. id. 1901-1902	...	...	13,930	12,259	4,691	4,225	1,799	1,774	155	275	...	23		

(CONTINUACIÓN)

PROVINCIAS	Kindergarten		1er. GRADO		2.o GRADO		3er. GRADO		4.o GRADO		5.o GRADO		6.o GRADO	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
SANTIAGO DE CUBA														
Baracoa	....	....	328	193	91	153	30	26	4	5				
Bayamo	....	....	266	197	174	185	80	35	15	47				
Caney	....	....	217	176	107	88	29	28						
Cobre	....	....	148	156	86	77	6	55						
Gibara	....	....	1,117	853	220	280	83	94						
Guantánamo	....	....	446	315	200	255	113	38						
Holguín	....	....	1,426	1,111	740	641	234	188	41	68	6			
Jiguaní	....	....	320	54	92	34								
Manzanillo: Dto. Urbano	....	....	378	393	159	238	65	106						
Manzanillo: Dto. Municipal	....	....	927	932	351	359	57	24						
Mayarí	....	....	184	152	109	68	56	....	3					
Palma Soriano	....	....	333	143	134	94	22	....	8					
Puerto Padre	....	....	292	141	118	50	56	18	10	9				
Sagua de Tánamo	....	....	115	43	46	45	....	15						
San Luis	....	....	255	313	62	95	60							
Santiago de Cuba	....	....	823	603	729	791	365	451	50					
Songo	....	....	305	287	67	74	19	19						
Curso de 1902-1903	....	....	7,880	6,052	3,485	3,527	1,275	1,097	131	129	6			
Id. id. 1901-1902	....	....	10,630	9,063	4,255	4,441	1,701	1,480	219	54	26	....	1	
MATANZAS														
Agramonte	....	....	246	235	39	34								
Alacranes	....	....	570	512	18	....	31	....	....	....	7			
Bolondrón	....	....	386	413	41									
Cárdenas: Dto. Urbano	16	22	654	498	298	377	109	133	27	7				
Cárdenas: Dto. Municipal	....	....	187	159	11	8								
Colón	....	....	468	492	234	173	68	33						
Guamacaro	....	....	183	171	51	40								
Jagüey Grande	....	....	232	277	95	16								

[CONTINUACIÓN]

PROVINCIAS	Kindergarten Varones	Kindergarten Hembras	1er. GRADO Varones	1er. GRADO Hembras	2.o GRADO Varones	2.o GRADO Hembras	3er. GRADO Varones	3er. GRADO Hembras	4.o GRADO Varones	4.o GRADO Hembras	5.o GRADO Varones	5.o GRADO Hembras	6.o GRADO Varones	6.o GRADO Hembras
MATANZAS														
Jovellanos			325	344	100	119	31	40						
Macagua			501	381	123	169								
Martí			628	459	141	157		4						
Matanzas { Dto. Urbano	28	37	1,339	1,089	673	732	314	297						
Matanzas { Dto. Municipal			343	326	84	11	19	16						
Palmillas			484	456	67	71	29	14						
Pedro Betancourt			388	379	147	54								
Unión de Reyes			707	775	193	117								
Curso de 1902-1903	44	52	7,641	6,966	2,315	2,078	601	537	27	7	7			
Id id. 1901-1902			8,498	8,086	3,192	3,034	878	934	305	252	3		1	
SANTA CLARA														
Caibarién			378	282	55	54		5						
Calabazar			333	273	111	108								
Camajuaní			457	307	89	69	43	17	3					
Ceja de Pablo			289	254	108	134	63	14						
Cienfuegos { Dto. Urbano	13	21	920	694	492	405	148	125	18	27				
Cienfuegos { Dto. Municipal			294	267	151	140	48	51						
Cifuentes			332	282										
Cruces			326	282	167	185	12	5						
Esperanza			417	219	122	85	45	33						
Palmira			473	527	205	103	79	73						
Placetas			363	304	151	69	33	41		5				
Quemados de Güines			281	200	115	75	13	43		12				
Rancho Veloz			285	263	110	111	40	97						
Ranchuelo			568	529	121	86	31	35						
Remedios			879	624	153	189	25	49						
Rodas			921	718	111	259	55	38						

(CONTINUACIÓN)

PROVINCIAS	Kindergarten		1er. GRADO		2.o GRADO		3er. GRADO		4.o GRADO		5.o GRADO		6.o GRADO	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
SANTA CLARA														
Sagua la Grande. { Dto. Urbano	23	27	601	466	327	257	118	111						
Sagua la Grande. { Dto. Municipal	....	....	224	228	150	56	12							
Sancti Spíritus.. { Dto. Urbano	....	....	433	468	318	279	208	226						
Sancti Spíritus.. { Dto. Municipal	....	....	301	229	133	88	37	25						
Santa Clara { Dto. Urbano	14	8	386	325	453	369	182	173	33	107				
Santa Clara { Dto. Municipal	....	....	367	175	87	61	16	9						
Santa Isabel de las Lajas	....	....	205	128	60	82	21	35	....	5				
Santo Domingo	....	....	332	314	158	148	64	83	....	15				
Trinidad { Dto. Urbano	....	....	326	254	158	176	129	155	36					
Trinidad { Dto. Municipal	....	....	361	300	139	133	34	26						
Vueltas	....	....	241	174	52	74	8							
Yaguajay	....	....	231	121	78	46	52	32						
Yaguaramas	....	....	343	236	93	105	14	11						
Curso de 1902-1903	50	56	11,867	9,473	4,767	3,946	1,530	1,512	90	171				
Id. id. 1901-1902	....	....	12 532	10,734	5,189	4,592	2,143	1,986	242	274	37	27	1	
PUERTO PRINCIPE														
Ciego de Avila	....	....	332	267	97	95	18							
Morón	....	....	433	247	128	95	40	58						
Nuevitas	....	....	208	231	34	79	44	25	11	43				
Puerto Príncipe.. { Dto. Urbano	....	....	715	639	353	296	190	216	28	62				
Puerto Príncipe.. { Dto. Municipal	....	....	916	697	209	179	11	6						
Santa Cruz del Sur	....	....	256	277	64	25	....	4						
Curso de 1902-1903	....	....	2,860	2,358	885	769	303	309	39	105				
Id. id. 1901-1902	....	....	3,291	2,754	1,189	1,143	398	543	91	107	20	20	2	

[CONTINUACIÓN]

PROVINCIAS	Kindergarten		1er. GRADO		2.o GRADO		3er. GRADO		4.o GRADO		5.o GRADO		6.o GRADO	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
PINAR DEL RIO														
Artemisa			274	224	140	126	38	10	27	25				
Bahía Honda			55	106	84	51								
Cabañas			140	82	50	60	18							
Consolación del Norte			172	46	63	2								
Consolación del Sur			571	442	153	66	26	31						
Guanajay			537	444	205	160	65	25	21	16				
Guane			307	54										
Mantua			131	114	68	64	20	12						
Palacios			227	172	53	36								
Pinar del Río — Dto. Urbano			577	316	124	102	32	67	5	4				
Pinar del Río — Dto. Municipal			1,185	572	42									
San Cristóbal			389	237	55	61	3	11						
San Juan y Martínezz			363	151	48	20								
San Luis			543	286	46	35								
Viñales			404	282	69	35								
Curso de 1902-1903			5,875	3,529	1,200	818	202	156	53	45				
Id. id. 1901-1902			6,649	4,713	1,813	1,380	632	391	132	37	20			
RESUMEN														
Habana	28	7	12,550	9,226	4,738	4,025	1,807	1,524	116	293		22		
Santiago de Cuba			7,880	6,052	3,485	3,527	1,275	1,097	131	129	6			
Matanzas	44	59	7,641	6,966	2,315	2,078	601	537	27	7	7			
Santa Clara	50	56	11,867	9,473	4,767	3,946	1,530	1,512	90	171				
Puerto Príncipe			2,860	2,358	885	769	303	309	39	105				
Pinar del Río			5,875	3,529	1,200	818	202	156	53	45				
Curso de 1902-1903	122	122	48,673	37,604	17,390	15,163	5,718	5,135	456	750	13	22		
Id. id. 1901-1902			44,096	38,385	18,217	16,952	7,605	7,061	1,696	1,462	362	395	75	73

La Tabla número 6, representa el numero de alumnos en cada grado. Durante el mes de septiembre había en las Escuelas 244 alumnos de Kindergarten, 86,277 de primer grado, 32 553 de segundo grado, 10,853 de tercer grado, 1 106 de cuarto grado, y 85 de quinto grado. Comparado con el mes de septiembre del curso anterior, se notará que había un número crecido de alumnos en los grados de tercero á sexto inclusive, debido á que después de dicho mes fué cuando se empezó á graduar los alumnos en las Escuelas por medio de los inspectores pedagógicos.

TABLA No. 7.

ASIGNATURAS que se cursan en las Escuelas de la República. Curso de 1902 á 1903.

PROVINCIAS	Lectura	Escritura	Lenguaje	Aritmética	Geografía	Historia	Fisiología é Higiene	Estudios de la Naturaleza	Agricultura	Instrucción moral y Cívica	Enseñanza manual	Educación Física	Dibujo	Música	Inglés
HABANA															
Aguacate	637	637	637	637	637	10	937			170		637	637		
Alquízar	759	759	759	759	759	25	759					759	759		
Batabanó	1,309	1,309	1,309	1,309	1,309	60	1,309					1,309	1,309		
Bauta	866	866	866	866	866		866					866	866		
Bejucal	1,375	1,375	1,375	1,375	1,375	82	1,375					1,375	1,375		
Catalina	317	317	317	317	317	14	317					317	317		
Ceiba del Agua	557	557	557	557	557	10	557					557	557	29	
Guanabacoa... Dto. Urbano	1,156	1,156	1,156	1,156	1,156	164	1,156					1,156	1,156		
Guanabacoa... Dto. Municipal	598	598	598	598	598	17	598					598	598		
Guara	898	898	898	898	898	69	898					898	898		
Güines	2,045	2,045	2,045	2,045	2,045	418	2,045					2,045	2,045		411
Güira de Melena	1,035	1,035	1,035	1,035	1,035	81	1,035					1,035	1,035		44
Habana	15,116	15,116	15,116	15,116	15,116	1,904	15,116				824	15,116	15,116		5,449
Isla de Pinos	206	206	206	206	206	14	206					206	206		
Jaruco	769	769	769	769	769	69	769					769	769		
Madruga	535	535	535	535	535	32	535					535	535		
Marianao	1,565	1,565	1,565	1,565	1,565	134	1,565					1,565	1,565		435
Nueva Paz	940	940	940	940	940	146	940					940	940		
Santiago de las Vegas	1,209	1,209	1,209	1,209	1,209	133	1,209			31		1,209	1,209		
San Antonio de los Baños	1,088	1,088	1,088	1,088	1,088	303	1,088					1,088	1,088		
San José de las Lajas	726	726	736	726	726	60	726					726	726		263
Santa María del Rosario	595	595	595	595	595	63	595			144		595	595		
Curso de 1902-1903	34,301	34,301	34,301	34,301	34,301	3,808	34,301			345	824	34,301	34,301	29	6,602
Id. id. 1901-1902	39,131	39,131	39,131	29,131	39,131	4,273	39,131	39,003	3,140	38,972	37,641	38,934	38,819	28,932	648

[CONTINUACIÓN]

PROVINCIAS	Lectura	Escritura	Lenguaje	Aritmética	Geografía	Historia	Fisiología é Higiene	Estudios de la Naturaleza	Agricultura	Instrucción moral y Cívica	Enseñanza manual	Educación Física	Dibujo	Música	Inglés
SANTIAGO DE CUBA															
Baracoa	830	830	830	830	830	65	830					830	830		
Bayamo	999	999	999	999	999	177	999					999	999		
Caney	645	645	645	645	645	57	645					645	645		
Cobre	528	528	528	528	528	61	528				77	528	528		
Gibara	2,647	2,647	2,647	2,647	2 647	177	2,647					2,647	2,647		146
Guantánamo	1,367	1,367	1,367	1,367	1,367	151	1,367	73	51	51	233	1,367	1,367		383
Holguín	4,455	4,455	4,455	4,455	4,455	537	4,455	38	38	38		4,455	4,455		610
Jiguaní	500	500	500	500	500		500					500	500		
Manzanillo... Dto. Urbano	1,329	1,329	1,329	1,329	1,329	171	1,329					1,329	1,329		568
Manzanillo... Dto. Municipal	2,650	2,650	2,150	2,650	2,650	81	2,650					2,650	2.650		
Mayarí	572	572	572	572	572	59	572					572	572		
Palma Soriano	734	734	734	734	734	30	734					734	734		
Puerto Padre	694	694	694	694	694	93	694					694	694		
Sagua de Tánamo	264	264	264	264	264	15	264					264	264		106
San Luis	785	735	785	785	785	60	785				357	785	785		
Santiago de Cuba	3,812	3,812	3,812	3,812	3,812	866	3,812	287		144	146	3,812	3,812	47	954
Songo	771	771	771	771	771	38	771					771	771		
Curso de 1902-1903	23,582	23,582	23,582	23,582	23,582	2,638	23,582	398	89	233	813	23,582	23,582	47	2,767
Id. id. 1901-1902	31.870	31,870	31,870	31,870	31,870	3,671	31,870	20,652	2,744	31,032	29,916	30,528	30,248	22,377	1,436
MATANZAS															
Agramonte	554	554	554	554	554		554					554	554		
Alacranes	1,138	1,138	1,138	1,138	1,138	38	1,138					1,138	1,138		
Bolondrón	840	840	840	840	840		840					840	840		
Cárdenas.. Dto. Urbano	2,103	2,103	2,103	2,103	2,103	276	2,103					2,103	2,103		951
Cárdenas.. Dto. Municipal	365	365	365	365	365		365					365	365		
Colón	1,468	1,468	1,468	1,468	1,468	101	1,468					1,468	1,468		
Guamacaro	445	445	444	445	445		445					445	445		
Jagüey Grande	620	620	620	620	620		620					620	620		

(CONTINUACIÓN)

PROVINCIAS	Lectura	Escritura	Lenguaje	Aritmética	Geografía	Historia	Fisiología é Higiene	Estudios de la Naturaleza	Agricultura	Instrucción moral y Cívica	Enseñanza manual	Educación Física	Dibujo	Música	Inglés
MATANZAS															
Jovellanos	959	959	959	959	959	71	959	....	....	....	....	959	959		
Macagua	1,174	1,174	1,174	1,174	1,174	....	1,174	....	....	....	....	1,174	1,174		43
Martí	1,389	1,389	1,389	1,389	1,389	4	1,389	....	....	....	....	1,389	1,389		
Matanzas.. Dto. Urbano	4,444	4,444	4,444	4,444	4,444	611	4,444	....	....	....	....	4,444	4,444		
Matanzas.. Dto. Municipal	799	799	799	799	799	35	799	....	....	....	....	799	799		
Palmillas	1,121	1,121	1,121	1,121	1,121	43	1,121	....	....	....	....	1,121	1,121		
Pedro Betancourt	968	968	968	968	968	....	968	....	....	....	....	968	968		
Unión de Reyes	1,792	1,792	1,792	1,792	1,792	....	1,792	....	....	....	....	1,792	1,792		
Curso de 1902-1903	20,179	20,179	20,179	20,179	20,179	1,179	20,179	....	....	....	....	20,179	20,179	....	994
Id. id. 1901-1902	25,184	25,184	25,184	25,184	25,184	2,052	25,184	25,184	1,924	25,145	24,837	25,007	25,033	22,739	719
SANTA CLARA															
Caibarién	774	774	774	774	774	5	774	....	....	....	....	774	774		
Calabazar	825	825	825	825	825	....	825	....	....	....	....	825	825		
Camajuaní	985	985	985	985	985	63	985	....	....	....	....	985	985		
Ceja de Pablo	862	862	862	862	862	77	862	....	....	....	....	862	862		
Cienfuegos Dto. Urbano	2,829	2,829	2,829	2,829	2,829	318	2,829	....	....	....	....	2,829	2,829	....	1
Cienfuegos Dto. Municipal	951	951	951	951	951	99	951	....	....	....	....	951	951		
Cifuentes	614	614	614	614	614	....	614	....	....	....	....	614	614		
Cruces	977	977	977	977	977	17	977	....	....	....	....	977	977		
Esperanza	921	921	921	921	921	78	921	....	....	....	....	921	921		
Palmira	1,460	1,460	1,460	1,460	1,460	152	1,460	....	....	....	....	1,460	1,460		
Placetas	966	966	966	966	966	79	966	....	....	....	....	966	966		
Quemados de Güines	739	739	739	739	739	68	739	....	....	....	....	739	739		
Rancho Veloz	906	906	906	906	906	137	906	....	....	....	....	906	906		
Ranchuelo	1,370	1,370	1,370	1,370	1,370	66	1,370	....	....	....	....	1,370	1,370		
Remedios	1,919	1,919	1,919	1,919	1,919	74	1,919	....	....	....	....	1,919	1,919		
Rodas	2,432	2,432	2,432	2,432	2,432	93	2,432	....	....	....	....	2,432	2,432		

[CONTINUACIÓN]

PROVINCIAS	Lectura	Escritura	Lenguaje	Aritmética	Geografía	Historia	Fisiología é Higiene	Estudios de la Naturaleza	Agricultura	Instrucción moral y Cívica	Enseñanza manual	Educación Física	Dibujo	Música	Inglés
SANTA CLARA															
Sagua la Grande... Dto. Urbano	1,830	1,830	1,830	1,830	1,830	229	1,830	....	....	....	....	1,830	1,830	....	442
Sagua la Grande... Dto. Municipal	670	670	670	670	670	12	670	....	....	....	....	670	670		
Sancti Spiritus..... Dto. Urbano	1,932	1,932	1,932	1,932	1,932	434	1,932	....	....	....	....	1,932	1,932	....	1,031
Sancti Spiritus..... Dto. Municipal	813	813	813	813	813	62	813	....	....	....	....	813	813		
Santa Clara.. Dto. Urbano	802	802	802	802	802	25	802	....	....	....	....	802	802		
Santa Clara.. Dto. Municipal	2,028	2,028	2,028	2,028	2,028	495	2,028	158	....	114	230	2,028	2,028	....	798
Sta. Isabel de las Lajas	715	715	715	715	715	25	715	....	....	....	....	715	715		
Santo Domingo	536	536	536	536	536	5	536	....	....	....	....	536	536		
Trinidad... Dto. Urbano	1,114	1,114	1,114	1,114	1,114	162	1,114	....	....	....	....	1,114	1,114		
Trinidad... Dto. Municipal	1,234	1,234	1,234	1,234	1,234	320	1,234	....	....	....	....	1,234	1,234	....	654
Vueltas	993	993	993	993	993	60	993	....	....	....	....	993	993		
Yaguajay	549	549	549	549	549	8	549	....	....	....	....	549	549		
Yaguaramas	560	560	560	560	560	84	560	....	....	....	....	560	560		
Curso de 1902-1903	33,356	33,356	33,356	33,356	33,356	3,247	33,356	158	....	114	230	33,356	33,356	....	4,140
Id. id. 1901-1902	37,757	37,757	37,757	37,757	37,757	4,848	37,398	37,200	4,254	36,797	32,178	36,626	36,508	27,883	3,148
PUERTO PRINCIPE															
Ciego de Avila	809	809	809	809	809	18	809	....	....	....	....	809	809	....	137
Morón	1,001	1,001	1,001	1,001	1,001	98	1,001	....	....	....	....	1,001	1,001	....	346
Nuevitas	675	675	675	675	675	123	675	20	....	50	....	675	675		
Puerto Príncipe.. Dto. Urbano	2,499	2,499	2,499	2,499	2,499	468	2,499	....	....	....	....	2,499	2 499	....	978
Puerto Príncipe.. Dto. Municipal	2,018	2,018	2,018	2,018	2,018	17	2,018	....	....	....	....	2,018	2,018		
Santa Cruz del Sur	626	626	626	626	626	....	626	....	....	....	....	626	626		
Curso de 1902-1903	7,628	7,628	7,628	7,628	7,628	724	7,628	20	....	50	....	7,628	7,628	....	1,461
Id. id. 1901-1902	9,558	9,558	9,558	9,558	9,558	1,188	9,365	9,320	1,059	9,314	7,126	9,354	9,476	6,983	247

[CONTINUACIÓN]

PROVINCIAS	Lectura	Escritura	Lenguaje	Aritmética	Geografía	Historia	Fisiología é Higiene	Estudios de la Naturaleza	Agricultura	Instrucción moral y Cívica	Enseñanza manual	Educación Física	Dibujo	Música	Inglés
PINAR DEL RIO															
Artemisa	864	864	864	864	864	100	864	39	39	39	....	864	864	....	310
Bahía Honda	296	296	296	296	296	....	296	....	....	....	....	296	296		
Cabañas	350	350	350	350	350	18	350	....	....	....	....	350	350		
Consolación del Norte	283	283	283	283	283	....	283	....	....	....	....	283	283		
Consolación del Sur	1,289	1,289	1,289	1,289	1,289	57	1,289	....	....	101	....	1,289	1,289		
Guanajay	1,473	1,473	1,473	1,473	1,473	127	1,473	1,473	....	....	....	1,473	1,473	....	457
Guane	361	361	361	361	361	....	361	....	....	....	....	361	361		
Mantua	409	409	409	409	409	32	409	....	....	....	95	409	409		
Palacios	488	489	489	489	489	....	489	....	....	....	....	489	489		
Pinar del Río.. Dto. Urbano	1,227	1,227	1,227	1,227	1,227	148	1,227	30	....	40	....	1,227	1,227	....	299
Pinar del Río.. Dto. Municipal	1,799	1,799	1,799	1,799	1,799	....	1,799	....	....	....	....	1,799	1,799		
San Cristóbal	756	756	756	756	756	14	756	....	....	....	....	756	756		
San Juan y Martínez	582	582	582	582	582	....	582	....	....	....	....	582	582		
San Luis	910	910	910	910	910	....	910	....	....	....	....	910	910		
Viñales	790	790	790	790	790	31	790	....	....	....	....	790	790		
Curso de 1902-1903	11.878	11,878	11,878	11,878	11,878	527	11,878	1,542	....	180	95	11,878	11,878	....	1,066
Id. id. 1901-1902	15,767	15,767	15,767	15,767	15,767	1,350	15,730	15,322	1.198	15,256	14,042	15,413	15,449	5,506	69

RESUMEN

PROVINCIAS	Lectura	Escritura	Lenguaje	Aritmética	Geografía	Historia	Fisiología é Higiene	Estudios de la Naturaleza	Agricultura	Instrucción moral y Cívica	Enseñanza manual	Educación Física	Dibujo	Música	Inglés
Habana	34,301	34,301	34,301	34,301	34,301	3,808	34,301			345	824	34,301	34,301	29	6,602
Santiago de Cuba	23,582	23,582	23,582	23,582	23,582	2,638	23,582	398	89	233	813	23,582	23,582	47	2,767
Matanzas	20,179	20,179	20,179	20,179	20,179	1,179	20,179	.....	.....	.....	.....	20,179	20,179	.....	994
Santa Clara	33,356	33,356	33,356	33,356	33,356	3,247	33,356	158	.....	114	230	33,356	33,356	.....	4,140
Puerto Príncipe	7,628	7,628	7,628	7,628	7,628	724	7,628	20	.....	50	.....	7,628	7,628	.....	1,461
Pinar del Río	11,878	11,878	11,878	11,878	11,878	527	11,878	1,542	57	180	95	11,878	11,878	.....	1,066
Curso de 1902-1903	130,924	130,924	130,924	130,924	130,924	12.123	130,924	2,118	146	922	1,962	130,924	130,924	76	17,030
Id. id. 1901-1902	135,740	133.002	129,543	132.041	120,475	26,230	116,988	110,491	18,183	118,780	94,512	112,366	108,579	74,326	6,058

TABLA NUMERO 7.—Representa las asignaturas que se cursan y número de alumnos en cada una de ellas. Durante el mes de septiembre en las escuelas de la República había 130,924 alumnos en las asignaturas de Lectura, Escritura, Lenguaje, Aritmética, Geografía, Fisiología é Higiene, Educación Física y Dibujo; 12,123 en Historia; 2,118 en Estudio de la Naturaleza; 146 Agricultura; 922 Instrucción Moral y Cívica; 1,962 Enseñanza Manual; 76 de Música, y 17,030 en Inglés. Comparado con el mes de septiembre del curso anterior se notará que en las asignaturas de Agricultura, Instrucción Moral y Cívica, Enseñanza Manual y Música, había un crecido número de alumnos; estas asignaturas en la actualidad no se enseñan sino por los maestros que están autorizados para ello.

TABLA No. 8

NUMERO de Casas Escuelas. Aulas, Matrículas y asistencia por aula. Tanto por 100 de matriculados con respecto al total de Población Escolar y por 100 de asistencia con respecto al total de matriculados.

PROVINCIAS	Número de Casas Escuelas.	Número de aulas.	Matriculados por aula.	Asistencia por aula.	Por 100 de matriculados con respecto á numeración Escolar	Por 100 de asistencia con respecto al número de matriculados
HABANA						
Aguacate	13	18	35	25	41	72
Alquízar	12	20	37	26	38	69
Batabanó	18	35	37	27	54	73
Bauta	13	23	37	30	38	80
Bejucal	18	26	38	28	44	75
Catalina	11	13	31	23	40	72
Ceiba del Agua	10	19	29	23	41	81
Guanabacoa — Dto. Urbano	11	40	29	24	40	81
Guanabacoa — Dto. Municipal	15	17	35	29	45	84
Guara	22	30	29	23	49	79
Güines	29	63	32	26	56	81
Güira de Melena	15	30	34	29	40	84
Habana	60	281	49	36	28	74
Isla de Pinos	5	7	29	24	28	84
Jaruco	17	20	38	29	42	76
Madruga	16	19	28	23	41	83
Marianao	21	45	34	26	46	78
Nueva Paz	12	27	34	26	45	78
Santiago de las Vegas	13	33	36	22	44	72
San Antonio de los Baños	12	33	32	25	38	78
San José de las Lajas	11	21	33	27	44	78
Santa María del Rosario	12	19	35	26	40	75
Curso de 1902-1903	367	843	40	30	34	76
Id. id. 1901-1902	371	889	35	25	32	72
SANTIAGO DE CUBA						
Baracoa	13	18	46	32	15	69
Bayamo	13	18	55	40	13	72
Caney	12	17	37	28	20	78
Cobre	6	13	40	30	15	75
Gibara	52	55	47	34	32	79
Guantánamo	21	40	34	23	18	69
Holguín	80	95	46	37	41	80
Jiguaní	10	8	62	51	15	80
Manzanillo — Dto. Urbano	14	46	28	20	37	71
Manzanillo — Dto. Municipal	42	56	47	35	33	74
Mayarí	8	10	57	46	22	81
Palma Soriano	10	5	48	34	20	70
Puerto Padre	15	15	44	33	13	78
Sagua de Támano	4	6	44	33	14	76
San Luis	14	20	39	25	32	65
Santiago de Cuba	29	98	38	24	39	63
Songo	12	16	48	33	18	69
Curso de 1902-1903	355	546	43	31	26	72
Id. id. 1901-1902	406	613	45	34	34	74

(CONTINUACIÓN)

PROVINCIAS	Número de Casas Escuelas.	Número de aulas.	Matriculados por aula.	Asistencia por aula.	Por 100 de matriculados con respecto á numeración Escolar	Por 100 de asistencia con respecto al número de matriculados
MATANZAS						
Agramonte	11	18	30	22	22	74
Alacranes	20	34	33	26	31	80
Bolondrón	14	22	38	26	36	70
Cárdenas — Dto. Urbano	9	53	38	23	40	86
Cárdenas — Dto. Municipal	6	10	36	26	35	72
Colón	19	40	36	27	44	75
Guacamaro	6	12	37	29	30	74
Jagüey Grande	10	21	36	28	32	67
Jovellanos	14	26	36	28	42	76
Macagua	17	28	41	29	43	71
Martí	20	35	39	32	51	81
Matanzas — Dto. Urbano	28	101	44	32	57	71
Matanzas — Dto. Municipal	14	24	33	20	27	74
Palmillas	20	34	32	25	38	77
Pedro Betancourt	11	24	40	28	41	69
Unión de Reyes	30	50	35	26	47	74
Curso de 1901-1902	249	532	37	28	42	75
Id. id. 1901-1902	250	595	37	28	44	75
SANTA CLARA						
Caibarien	9	23	33	23	33	69
Calabazar	10	23	35	27	26	77
Camajuaní	21	27	43	29	22	78
Ceja de Pablo	12	20	43	34	46	80
Cienfuegos — Dto. Urbano	9	55	52	30	26	58
Cienfuegos — Dto. Municipal	18	22	43	32	26	74
Cifuentes	9	17	36	30	53	85
Cruces	13	19	52	36	47	70
Esperanza	22	26	35	29	24	81
Palmira	18	38	38	28	42	75
Placetas	11	23	42	25	30	69
Quemados de Güines	13	17	43	29	30	67
Rancho Veloz	17	26	34	27	47	78
Ranchuelo	17	32	42	32	42	79
Remedios	50	53	36	29	53	81
Rodas	42	64	38	29	57	78
Sagua la Grande — Dto. Urbano	15	47	41	29	54	70
Sagua la Grande — Dto. Municipal	8	16	41	31	41	74
Sancti Spíritus — Dto. Urbano	18	46	42	29	55	69
Sancti Spíritus — Dto. Municipal	12	22	36	22	18	72
Santa Clara — Dto. Urbano	14	51	40	35	61	87
Santa Clara — Dto. Municipal	19	19	37	29	15	77
Santa Isabel de las Lajas	8	13	41	29	32	72
Santo Domingo	21	30	37	30	29	83
Trinidad — Dto. Urbano	10	30	41	31	38	76
Trinidad — Dto. Municipal	21	26	38	28	27	74
Vueltas	12	17	32	25	18	74
Yaguajay	9	13	43	34	19	80
Yaguaramas	16	18	44	34	30	77
Curso de 1902-1903	464	833	40	30	36	75
Id. id. 1901-1902	451	852	37	27	34	71

[CONTINUACIÓN]

PROVINCIAS	Número de Casas Escuelas.	Número de aulas.	Matriculados por aula.	Asistencia por aula.	Por 100 de matriculados con respecto á numeración Escolar	Por 100 de asistencia con respecto al número de matriculados
PUERTO PRINCIPE						
Ciego de Avila	11	23	35	21	58	72
Morón	23	30	33	26	22	79
Nuevitas	11	18	37	33	27	89
Puerto Príncipe.. Dto. Urbano	19	81	30	21	36	73
Puerto Príncipe.. Dto. Municipal	41	47	42	36	23	85
Santa Cruz del Sur	13	18	34	22	39	79
Curso de 1902-1903	118	217	35	27	28	79
Id. id. 1901-1902	128	236	35	17	30	76
PINAR DEL RIO						
Artemisa	15	20	42	34	33	79
Bahía Honda	5	6	49	40	33	82
Cabañas	9	9	43	33	33	76
Consolación del Norte	6	11	47	37	13	82
Consolaeión del Snr	16	28	47	38	28	77
Guanajay	20	37	39	29	53	72
Guane	12	10	36	22	11	60
Mántua	8	8	51	41	26	89
Palacios	8	11	44	34	24	76
Pinar del Río..... Dto. Urbano	5	25	49	29	63	59
Pinar del Río..... Dto. Municipal	55	54	33	24	25	74
San Cristóbal	12	21	36	26	28	74
San Juan y Martínez	13	16	36	24	14	65
San Luis	11	18	50	37	45	73
Viñales	11	17	49	34	17	70
Curso de 1902-1903	206	292	40	29	25	73
Id. id. 1901-1902	226	313	40	29	24	75

RESUMEN

Habana	367	843	40	30	34	76
Santiago de Cuba	355	546	43	31	26	72
Matanzas	249	532	37	28	42	75
Santa Clara	464	833	40	30	36	75
Puerto Príncipe	118	217	35	27	28	79
Pinar del Río	206	292	40	29	25	73
Curso de 1902-1903	1,759	3,263	40	29	33	74
Id. id. 1901-1902	1,832	3,498	38	38	34	73

TABLA NUMERO 8.—Se encontrará que es menor el número de casas escuelas y número de aulas, debido á que las casas contratadas para el corriente año son más amplias y por lo tanto con más aulas. como lo demuestra la matrícula por aula y asistencia por aula. En el mes de septiembre del año anterior había una matrícula por aula de 38 y asistencia de 28. En el mes de septiembre del presente curso eran 40 y 29. El tanto por ciento de los matriculados con respecto á la población escolar comparado con el mes de septiembre del curso anterior ha sido menor, pero en cambio el tanto por ciento de asistencia con relación á os matriculados, es mayor.



TABLA No. 9

La siguiente TABLA demuestra la manera cómo se han aplicado los preceptos legales referentes á la asistencia obligatoria durante el mes de septiembre del presente curso de 1902 á 1903:

PROVINCIAS	Faltas de asistencia comunicadas por los maestros al Secretario	Faltas comunicadas por el S.rio de la J. al I. para su notificación	Notificaciones hechas por los I. contra padres y tutores de menores	N.º de Querellas establecidas por los Secretarios ante los Juzgados respectivos	N.º de Sentencias dictadas por los Jueces	Multas impuestas	Fianzas prestadas
Habana	14,397	9,461	829	57	31	12	
Santiago de Cuba	42,124	3,454	236	23	14	15	1
Matanzas	6,200	4,530	223	80	80	16	
Santa Clara	11.857	10,129	518	222	142	59	
Puerto Príncipe	597	578	63	16	15	....	
Pinar del Río	6,968	4,295	616	27	9	29	
Total Stbre. 1902-1903	42,143	32,447	2,285	425	291	131	1
En Stbre., curso 1901-1902		12,110		2,536	25	78	

Con respecto á la Tabla número 9, debe advertirse que en el año anterior no se exigían extremadamente los conceptos primero y tercero, no obstante se llenaron en parte. La exigencia de llenar dichos apartados ha traído por consecuencia el que dicha tabla haya aumentado tanto en sus conceptos. Como se verá en el apartado uno, los maestros han comunicado al Secretario de la Junta 42,143 faltas de asistencia. Según la Tabla número 8 en toda la Isla dejó de asistir el 26 por ciento de los 131,168 alumnos matriculados, lo que da un promedio de 34,103 faltas diarias, por lo cual se ve que no todos los maestros han cumplido con lo que previene la Circular número 7, en la cual se determina claramente el deber de los maestros en comunicar á los secretarios de las Juntas todas las faltas que tuviesen. Con respecto á este particular se ha llamado la atención durante el mes de octubre, para cuyo efecto se le ha suspendido el pago de sueldos á varios Secretarios é Inspectores, hasta tanto diesen explicaciones. Con dicho procedimiento se esperan en los siguientes meses mejor matrícula y asistencia.

En el curso de 1901 á 1902 durante el mes de septiembre. resultó un promedio de costo de $1-28 por cada alumno matriculado y de $1-75 por cada alumno asistente. En el presente curso si se comparan las Tablas 3 y 4 con los $244,508-17 pagados por todos conceptos á las Juntas de Educación durante el mes de septiembre, tendremos que el costo mensual de la enseñanza ha sido en el presente curso de $1-86 por cada alumno matriculado y $2-50 por cada alumno asistente. En el año anterior fué de $ 1-88 por cada alumno matriculado y $2-56 por cada alumno asistente.

PRINCIPIOS DE MORAL É INSTRUCCION CIVICA

POR

RAFAEL MONTORO

ADAPTADOS A LA ENSEÑANZA

por el

DOCTOR CARLOS DE LA TORRE Y HUERTA

Obra aprobada
por la Junta de Superintendentes, para uso de los Maestros, y declarada de texto para el INSTITUTO DE LA HABANA.

PREFACIO

Debo al editor de este libro la oportunidad de asociarme, siquiera sea tan en pequeño, á una obra que creo grandemente útil y en alto grado oportuna. Sólo esta consideración me movería á poner algunas palabras al frente de páginas que no necesitan ni explanación ni elogio, garantidas como están por el nombre de su autor.

Si alguien recuerda lo diverso del criterio que aplicamos el señor Montoro y yo á la dilucidación de los problemas morales, espero que tenga también presente el atinado juicio de Leslie Stephen, el cual ha hecho notar que mientras los moralistas están casi de acuerdo en cuanto se refiere á la materia de la ética, difieren considerablemente por lo que toca á la forma, es decir, al criterio para distinguir lo bueno de lo malo. Para mí lo importante es el hecho de ver expuestos por voz tan autorizada los problemas fundamentales que nacen de la vida de los hombres en sociedad, y de que esa voz se dirija especialmente á los maestros cubanos.

Mucho se ha hecho y se está haciendo por elevar el nivel de cultura de aquellos á quienes hemos confiado la ardua y noble tarea de educar las nuevas generaciones. Sin embargo, todos estamos conformes en que no basta que sean meros trasmisores de los conocimientos necesarios. Enriquecer la inteligencia es bueno, es útil, es indispensable. También lo es fortalecer el cuerpo, adiestrar la mano y aguzar los sentidos. Pero hecho todo eso, aún queda lo mejor por hacer: conformar suavemente el corazón, dirigir con tino la conducta, templar el carácter. Esta es la grande obra que demandamos á nuestros maestros; ésta es la que exige imperiosamente la salud de nuestra patria, en los críticos momentos en que trata de restaurar sus fuerzas, para conquistarse un porvenir más venturoso.

Nadie creerá que un país puede salir indemne de más de medio siglo de convulsiones políticas. A los viejos males que pesaban sobre Cuba, producto de su organización social anacrónica, que obraba como sordo disolvente en toda la masa de su población, se han unido, para exacerbarlos, los que traen consigo las conspiraciones, revueltas y guerras intestinas. Relajados los vínculos sociales, el egoísmo sin freno ha fomentado la indisciplina, y cuando más se ha transformado en el espíritu de facción, que no es sino un egoísmo de grupo.

El saneamiento de nuestra atmós-

fera moral ha de intentarse por diversos medios y en diversas esferas de la acción social; pero muy principalmente en la escuela. El maestro, bien penetrado de su importante ministerio y que esté á su altura; el maestro, que tiene el oido y debe tener el corazón del niño, ha de ser uno de los factores principales de la regeneración de la patria.

Debe empezar por fijarse en que la esfera de su influencia no termina en la escuela, aunque él no traspase el umbral de su aula. La escuela saneada, en lo físico y lo moral, la escuela adornada, la escuela bien concertada y dirigida, la escuela disciplinada lleva insensiblemente gérmenes de salud, orden y buen gusto al hogar. El niño morigerado, morigera. El niño disciplinado, disciplina. La influencia del hijo que se eleva sobre los padres que quedaron rezagados, ha sido muchas veces comprobada. A la acción deletérea que viene de fuera, debe oponer la escuela su reacción saludable.

Allí debe aprender el niño no sólo que el mal que realice repercutirá inexorablemente sobre él; porque éste es un aspecto en cierto modo negativo, y de todos modos mecánico, de la ley moral. Debe aprender las mil virtudes de la cooperación, que centuplica las fuerzas individuales, y que abre su alma á las nobles emociones de la beneficencia. Debe aprender que no está solo, ni puede estar solo, y á convertir esta necesidad de su flaqueza en el resorte de sus más elevadas y generosas acciones.

El niño amaestrado en esa primera sociedad que constituye la escuela, está en disposición de comprender fácilmente la gran sociedad de que ha de formar parte cuando sea hombre y se eleve á la dignidad de ciudadano. Y ya entonces le es bien hacedero penetrarse del alcance y objeto de los deberes que le impone la sociedad política y de la extensión de los derechos de que lo inviste. Bien disciplinado moralmente, nada menos dificultoso que adaptarlo á las funciones cívicas. Cvanto ha visto en torno suyo en la escuela y cuanto ha practicado, lo conduce sin sacudidas, paso á paso, á darse cuenta de la necesidad del gobierno, de la trabazón de sus elementos y de la soberanía del Estado, firme sostén y garantía de la libertad individual.

Por lo dicho, se ve que la enseñanza moral y cívica en las escuelas ha de combinar incesantemente la práctica y la teoría. A fin de que tengan los maestros á la mano un guía seguro para sus explicaciones y preceptos, ha sido compuesta esta obra, que, como era de esperarse, no estudia una nación ideal, sino la ornización de aquella en que vivimos, y á la que estamos moral y jurídicamente obligados por amor y patriotismo, la de la República de Cuba.

Si á las enseñanzas de este libro une el maestro el espíritu de bondad y justicia, que necesita para que sus relaciones con sus alumnos y las de éstos entre sí lleven siempre el sello de la disciplina moral, la escuela será el primero de nuestros reformatorios. A cada hora y en cada clase se estará vivificando la letra del libro con la acción meritoria.

Para que no quede reducido á meros preceptos todo lo que se refiere á la Instrucción Cívica, tiene el profesor á mano la ingeniosa invención de la Ciudad Escolar. A medida que se vaya penetrando de sus excelencias irá siendo para él un instrumento cada vez más manejable y un auxiliar poderoso para la disciplina externa é interna. La disciplina externa proviene de la uniformidad de los actos colectivos, á que se sabe dar su

valor social. Nace la interna de sentirse el alumno parte de un todo, y de sentir la dignidad que adquieren sus actos por el hecho mismo de la solidaridad que lo liga á sus compañeros.

El campo que se abre á la sana actividad de nuestros educadores no puede ser más vasto. ¡Qué sepan fecundarlo, para satisfacción de sus conciencias y para provecho y gloria de la patria!

ENRIQUE JOSE VARONA.

Habana, 1° de Octubre, 1902.

REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADA POR EL

SR. EDUARDO YERO BUDUEN.

Ex-Secretario de Instrucción Pública.

DIRECTOR:

DR. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA.

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS.

AÑO I. HABANA, 25 DE ENERO DE 1903. NUM. 12.

HABANA

IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESIA"

OBISPO 133 Y 135

1902



SUMARIO

Los artículos y correspondencia deberán dirigirse al Redactor en Jefe.
No se devuelven originales.

AÑO I. Habana, 25 de Enero de 1903. NUM. 12.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

REDACTORES
Dr. Manuel Valdés Rodríguez.
Alfredo Martín Morales.

Director:
Dr. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA.
Redactor en Jefe:
Dr. LINCOLN DE ZAYAS.

REDACTORES
Arturo R. Díaz.
Dr. Miguel Garmendia

LA EDUCACION Y EL CRIMEN

El célebre alienista norte-americano, Dr. Arthur Mac Donald, ha presentado dos estudios muy importantes á la consideración del Congreso de su país; uno, titulado *Un plan para el estudio del hombre*, y el otro, *Estadísticas de la Criminalidad*.

Estos estudios técnicos tienen por objeto, apoyar la proposición, ya presentada á la alta Cámara, de que el gobierno debe fundar y sostener academias especiales y laboratorios para el estudio de las clases criminales y de los degenerados, en todas sus manifestaciones.

Se hace hincapié en dicha proposición en el hecho de que los Estados Unidos gastan anualmente, la suma de seiscientos millones de pesos para combatir los efectos del crimen, y sin embargo, no se dedica un solo peso á investigar las causas del crimen, á fin de prever é impedir, en lo posible, su desarrollo y manifestaciones. Tampoco se preocupa el poder legislativo norte-americano del estudio de asuntos ó cuestiones que, sin gran importancia en sí, pueden, en un momento dado, ser causa fecunda de trastornos sociales y políticos, y hasta de crímenes.

Por ejemplo, una huelga parece á primera vista, una simple diferencia entre operarios y dueños; pero puede asumir un carácter serio, como ocurrió, ha poco, en los Estados Unidos, donde la huelga de los mineros amenazó paralizar todas las ruedas de ese inmenso movimiento industrial, que constituye el comercio fabuloso de la gran república norte-americana.

De igual suerte, parece que el estudio de la criminalidad de un país no debe ser obra del gobierno central; pero, cuando se ve, que la mano de un asesino puede cambiar de súbito, toda la política y trastornar profundamente, toda la vida comercial de un pueblo, bien se ve que debe ser asunto de preferente atención para el gobierno, estudiar esa corriente de pasiones malsanas de la sociedad moderna y aplicar á tiempo, el debido correctivo.

Las estadísticas que presenta el Dr. Mac Donald son alarmantes; pues vienen á comprobar que durante los últimos treinta años, ha aumentado el número de criminales, en proporción á la densidad de población. También demuestran que este aumento de población trae aparejado un aumento en el número de enfermedades nerviosas y mentales; y lo más curioso es, que la vulgarización

de los conocimientos útiles y la difusión de la educación no han sido suficientes para contrarrestar esta ola de criminalidad. Esta situación desconsoladora confronta al estudiante de la sociología; que *pari passu* con la construcción de casas modelos para obreros, con las comodidades de la vida y la introducción de enseñanza superior en una localidad, se aumenta el número de crímenes, de casos de insanidad y de enfermedades del sistema nervioso.

No hay por qué deducir que los adelantos especificados son la causa del aumento que registran las estadísticas criminales; sería ésto confundir lastimosamente la concomitancia con la causa original y verdadera; pero no puede negarse que el mejoramiento en la condición social y la vulgarización de la enseñanza, no bastan para desterrar de una comarca, distrito ó nación, las tendencias atavísticas del alma humana que la inducen á la intemperancia y al crimen.

Podría objetarse que lo que parece un aumento en la proporción de crimen, puede ser únicamente, el resultado de observaciones más exactas y completas. Pero el Dr. Mac Donald ha tenido especial cuidado de tomar en cuenta todas estas consideraciones, y declara que el aumento en criminalidad es tan grande, que no puede atribuirse solamente á métodos más exactos y precisos para el estudio y recopilación de datos referentes al incremento de enfermedades nerviosas y mentales, y del número de crímenes, en la sociedad moderna.

El Dr. Mac Donald establece la siguiente comparación entre los Estados del Atlántico Septentrional y los Estados del Atlántico del Sur.

En el primer caso, el promedio de asistencia á las escuelas, es de 6'05 años; la proporción de analfabetos, es 6'50 por ciento; hay una biblioteca pública para cada 5,837 habitantes; y uno de cada 714 individuos va al colegio superior.

En los Estados del Atlántico del Sur el promedio de asistencia á la escuela es de 2'73 años; la proporción de analfabetos, es 14'50 por ciento; hay una biblioteca pública para cada 29,138 habitantes, y un estudiante de cada 1,030 personas, asiste á un colegio superior.

El anterior es un cuadro de la cultura é inteligencia de ambos grupos. Comparemos ahora estas dos divisiones del país, en cuanto á su estado patológico.

Los Estados del Atlántico del Norte arrojan, según el último censo, 2,385 dementes por cada millón de población; los Estados del Atlántico del Sur, 1,322 por millón de habitantes. La proporción de suicidios en los Estados del Norte ya referidos, es de 77'09 por ciento; en los del Sur, solamente 18 por ciento.

Las muertes debidas á enfermedades nerviosas en los Estados del Norte ascienden á 2,181 y en la división del Sur, á 1,168. El número de criminales jóvenes en los Estados del Atlántico Septentrional, es de 425 por cada millón de habitantes, y en los del Atlántico del Sur, 126. El número de mendigos asilados en la primera división territorial ya referida, es de 1,790 por cada millón, y en los Estados del Sur, 914 por igual número de habitantes.

El informe del Dr. Mac Donald presenta unas tablas muy interesantes, para demostrar que los salarios de los obreros han subido, y al propio tiempo, se han abaratado los artículos de su consumo. Esto indica que el obrero puede hospedarse mejor, comer con más regularidad y abundancia y atender mejor, en todos conceptos, á sus necesidades.

Este informe llama la atención al hecho de que si bien es verdad que ha aumentado el consumo *per capita* de trigo y café, también ha aumentado en proporción mucho mayor, el consumo de licores de malta y de azúcar, habiendo disminuído notablemente, el uso de la carne y patatas.

De ésto se han valido algunos tratadistas sobre sociología, para atribuir los males señalados, al consumo extraordinario de azúcar, y á los efectos, que en grandes cantidades, produce sobre el sistema nervioso. El Dr. Mac Donald se limita á decir que las estadísticas de que dispone, no son bastante exactas y fidedignas para poder establecer ninguna relación entre el consumo de azúcar y la ola de criminalidad que hace tiempo, va extendiéndose por todas las naciones civilizadas.

Lo que sí puede deducirse fácilmente de estas estadísticas, es que la vida agitada de las grandes ciudades propende á desarrollar el vicio del alcohol, y el suicidio: y que las enfermedades nerviosas y cerebrales son mucho más frecuentes en las grandes capitales que en el campo ó ciudades pequeñas.

El por ciento de criminalidad es mayor en los puertos de mar, que en las ciudades interiores, de igual número de habitantes.

La edad más frecuente para el suicidio es de los cincuenta y cinco á los sesenta y cinco años; y hay tres suicidios de hombres para uno del sexo femenino.

De las profesiones liberales, hay más suicidios entre los médicos y abogados, y el menor número entre los ministros religiosos.

Los soldados encabezan la lista de suicidios, siendo la proporción do veces mayor que la de cualquier otra profesión, y cinco veces mayor que el término medio de todas las otras carreras y profesiones.

El Dr. Mac Donald no se limita á dar estas cifras desconsoladoras para perturbar el ánimo de sus lectores é impresionar desagradablemente al público, sino que estudia el problema en todas sus fases, analiza su origen y señala su remedio: y entre los factores para contrarrestar estas tendencias criminales, que tal parece, van adquiriendo fuerza é ímpetu, coloca el Dr. Mac Donald en primer término, la influencia sana, pura y regeneradora de la educación; pero no la educación que se limita á hacer de un alumno una memoria ambulante, sino el desarrollo armónico de todas las facultades del niño.

Bien se comprende, pues, la importancia de la instrucción primaria, en este respecto; pues los niños y niñas de hoy son las madres y los ciudadanos de mañana, y la luminosa definición que de la educación ha dado Spencer en nada exagera su alcance y trascendencia. "La Educación es la preparación para una vida completa."

Bien hace el ilustre Presidente de la República, en darle preferente atención al departamento de Instrucción Pública. La salud de la patria depende de la lealtad y competencia de su magisterio; y justo es reconocer que los maestros cubanos se han mostrado dignos de la gran misión á ellos confiada.

La instrucción pública, gratuíta y obligatoria es el primer deber de todo gobierno. Ya lo dijo un célebre pensador: "Lo que queráis para la patria *mañana*, hay que ponerlo en la escuela *hoy*."

LAS ESCUELAS DE CUBA

Al hablar de escuelas, en cualquier parte del mundo, hay ocasión de distinguir dos aspectos del problema; el técnico que, en su mayor extensión, correspoude al maestro; el administrativo que incumbe, sobre todo, á los organismos encargados de tal función.

Este segundo problema está, con más ó menos lunares, más ó menos imperfecciones que demandan su natural corrección, resuelto entre nosotros.

El paso de avance extraordinario que con impulsos casi violento, pudiera decirse, ha dado el pueblo de Cuba, en materias de educación popular, viene de la expresión colectiva de la escuela y, en este concepto, es donde está su verdadera fuerza educadora.

El mal de esta sociedad, que debe ser nuestra por el trabajo y la consagración de las virtudes cívicas, estaba en el aislamiento, es decir, en la ausencia de todo lazo y de todo interés colectivo que sumara los esfuerzos, en beneficio de una acción y de un ideal, en que todos estuviéramos legítimamente comprometidos

Roto el antiguo molde y sepultada entre escombros la concepción que de la escuela, como un simple pretexto de civilización, ostentaba el gobierno de la colonia, surgió de improviso la verdadera idea de la educación, como un reactivo contra la ignorancia, con su influencia moralizadora, como una enseña del trabajo y del esfuerzo, como una esperanza del futuro, y sobre todo, como un esfuerzo de unión y colectivismo, que es el secreto y la virtud de los pueblos, en todas partes de la tierra.

Porque se trataba de la familia, fué la familia interesada en la obra; porque se trataba del beneficio moral de cada pueblo, fueron llamados los ciudadanos bajo la forma de Juntas de Educación, para que libremente se asociaran, para trabajar en beneficio de una institución que como la escuela, propendía al bien de sus hijos y al bien común de cada grupo social, y en definitiva, de todo el país.

El movimiento se inició con energía, y el movimiento, á despecho de de cualquier impresión personal y de toda crítica en contrario, se sostiene con vigor bastante, para que se consolide bien encarnado en la vida y en la conciencia del pueblo cubano, el concepto real de la obra de la educación.

¿Cabe extrañar que en una sociedad, en donde el interés privado contaba con abundantes recursos, en tanto en cuanto no fuera una amenaza mas ó menos lejana ó encubierta de la disciplina qne mantenía el gobierno de la Isla, para explotar el suelo y sus habitantes, al iniciarse é implantarse, con valentía, el nuevo régimen que salvara la niñez, se dejaran sentir el hábito del interés personal, de la posición, de la riqueza, y los empeños del nepotismo?

Lo que esta circunstancia significa es que las Juntas de Educación tienen sobre sí una responsabilidad, de donde puede derivarse, ora una acción moralizadora y patriótica, ora una contribución mezquina y vergonzosa, que explota el egoísmo más descarnado, y que aniquilaría los esfuerzos mejor encaminados.

La obra presente es obra de dig-

nidad y de patriotismo; á un lado está el desprendimiento, los móviles elevados, la familia y la suerte de la misma nacionalidad; á otro, el afán del lucro, de la autoridad ejercitada para beneficio propio. Representa lo primero, el esfuerzo de la civilización y del verdadero interés político: en lo segundo, palpitaría en toda su fuerza la mezquindad avara del que se dispone á satisfacer, sin tasa ni miramiento, las exigencias del egoísmo.

Hay en este punto una verdadera razón política de carácter histórico, por decirlo así; porque, si durante muchos años, la falta de intervención que tenían los cubanos en la constitución, marcha y administración de sus escuelas, era un arma que, con particular esfuerzo esgrimía la revolución en contra del gobierno de la Metrópoli, no cabe, por una parte retroceder cobardemente en el camino emprendido, y es preciso por otra, evitar la vergüenza de convertir en nuestra contra y para nuestro daño, el agravio que con frecuencia se arrojaba al rostro de la Administración Colonial.

Apuntada está en el terreno de la práctica la especie, más ó menos probable, de si deben restringirse las facultades de las Juntas, llegando hasta el extremo de que se discuta en término más ó menos próximo, si esos cargos de las Juntas conviene que sean absolutamente electivos: y es forzoso confesar que, si de esta probabilidad se tratara, no habría que achacarla á la acción absorvente del gobierno, sino á la gestión personal de quienes no separaron sus ojos del interés propio, para dirigirlos á punto más elevado de patriotismo y de conveniencia social.

Juntamente con este aspecto administrativo hay que considerar el punto técnico, en lo que interviene sobre todo el maestro,

Las escuelas de Cuba atr en este momento, una situa c debe ser atendida y en que pueden influir provechosamente los maestros, con serenidad, sin prejuiciar, sin caer en el lado opuesto al pasado, por la sola razón de ser pasado.

Positivamente, se advierte una tendencia general á menospreciar el poder mental de la memoria, sin advertir que, si esta tendencia llegara á tener efectividad, ello habría de equivaler á una mutilación del organismo entero del niño. Por algo, ha puesto en él la naturaleza la memoria, y algo debe significar la consideración de que el arte corrige la naturaleza, no la desvirtúa ni la divide á su antojo.

No es necesario para enaltener el talento, echar á rodar la memoria, cuando ésta es el mejor aliado de aquélla.

Sólo una lectura precipitada y uu juicio sin preparación y sin base, pueden inspirar ese menosprecio de la memoria.

¿Quién no sabe que, en la edad adulta, vivimos de la reserva que sabiamente supo hacer la memoria, en la previsión de que ha de llegar un momento en que, debilitados los poderes mentales, necesitamos de puntos de apoyo que, en realidad, facilitan el ejercicio de nuestra actividad personal?

Tanto se ha enaltecido la obra de la educación que corren peligro de quedar mermados los intereses de la instrucción, siendo así que en verdad la primera, cuando bien dirigida, favorece la segunda y recíprocamente.

¿O es que pretendemos que el niño realice una obra de energía, sin un esfuerzo personal que es indispensable para que la obra del educando se realice, alimentando sus poderes, creciendo y desarrollándose, y al fin

y al cabo alcanzando, el límite natural que le permita naturaleza?

La educación del niño, sin que intervenga su memoria, es un verdadero espejismo y una ilusión que no necesita mucho tiempo para desvanecerse por completo; quedando entonces la inteligencia como tabla rasa, en donde en medio de caracteres borrosos, no se descubre la huella de ninguna idea; ni las ideas extrañas, pero tampoco las propias. Cerebros, así formados, están amenazados del vacío.

Marcha de codos con este punto, el desprecio que también se aparenta por el libro, sin olvidar que, entre el maestro y el educando, no puede menos de estar el libro.

Toda la habilidad del maestro, muy al contrario de eso, ha de consistir en provocar sabiamente la aproximación del niño y del libro, hasta el punto que el uno no se conciba sin el otro.

Llega un momento, durante la marcha de la educación, en que el educando empieza á realizar una obra qne es suya. En este período, el trabajo personal, echa raíces que si son profundas en la parte intelectual, no lo son menos en la moral. Es el momento en que se elabora la conciencia.

Es un verdadero sueño intentar esta obra personal, sin el libro. En realidad el artefacto de la educación mental del discípulo, es una combinación sabia en que entra una conciencia triple; la del niño, la del maestro, y la que el autor ha sabido poner en su libro.

La instrucción aumenta en energía á medida que crece la variedad de los conocimientos. Los libros, son como alimentos y manjares de una mesa bien dispuesta para solaz y nutrición de los espíritus.

No hay educación más fuerte que la que sabe combinar en una sola pieza indivisible el interés mental con el interés moral de los jóvenes.

En este supuesto, la educación mental fortifica la moral, engrandece y dignifica aquélla.

Educar sin este acuerdo, es esforzarse por fabricar en los aires.

"LA ESCUELA Y EL HOGAR"

La vida del maestro tiene sus puntos de contacto con la del médico, y no falta razón para ello, pues éste cura los males del cuerpo y aquél cura los del alma. Ambas carreras son gloriosas, y la gloria es con frecuencia perdida por ingrata influencia de la familia.

Un médico asiste con prolijidad á un enfermo: estudia el caso con religioso interés: lo consulta con sus libros y con sus compañeros de profesión, y propina al enfermo los medicamentos que aconseja la ciencia. Pero estos medicamentos no produce sus efectos inmediatamente: pasan hora y días, el enfermo no sana y aunque el médico responde por la virtud de la medicina, la familia no espera, llama un curandero que dicen obra milagros, éste receta un menjurje, á tiempo que el medicamento del facultativo está produciendo su efecto. El enfermo sana; ¿por

virtud de quién? La familia dice que del curandero, pues la *medicina* de éste es la que lo ha puesto bueno.

Supongamos un maestro que cumple exactamente con sus obligaciones: le confían un niño para que lo eduque: el maestro pone de su parte todo lo que puede: le enseña á que sea obediente y respetuoso, limpio de palabras, de obra y de vestido, que ame el estudio, y que adquiera todas las condiciones que debe tener un buen estudiante. El niño ve prácticamente en su casa todo lo contrario de lo que le aconseja el maestro: palabras descompuestas, riñas familiares á todas horas, desorden y suciedad en todo y como cree que los padres tienen superioridad sobre el maestro, su ejemplo es el que sigue, y en vez de salir un niño modelo para el bien, lo sale para el mal. ¿De quién es la culpa? Del maestro, que no ha sabido educarlo!—dice la familia.

En *El Maestro Moderno*, periódico de Educación que se edicta en Manzanillo, encontramos un buen artículo referente á esta materia, y para manifestar nuestra conformidad de ideas con el colega en tan interesante particular, lo reproducimos á continuación.

Dice así:

"Incurren muchos en el grave desatino de atribuir al maestro toda la responsabilidad de la educación del niño, sin tener jamás en cuenta los deberes que corresponden á los padres de familia.

La educación empieza en el hogar; en el santuario sagrado de la familia recibe el niño sus primeras impresiones, que habrán de ejercer indudablemente, influencia decisiva en sus tiernos sentimientos.

Las costumbres, buenas ó malas de los padres, constituyen la segunda naturaleza del niño, en virtud de la cual, modifica sus inclinaciones, en sentido próspero ó adverso.

De nada sirven los esfuerzos del maestro, cuando los ejemplos fatales del hogar, conspiran despiadadamente, á hacer ineficaz la labor provechosa de la escuela.

El niño se inclina con más facilidad al mal que al bien. Su edad le hace todas las veces, irresponsable de los actos qué ejecuta; y alentado por la impunidad, que sanciona sus deslices, se precipita desenfrenadamente, por el horrible abismo de la depravación.

La educación que recibe en la escuela no basta á moderar su irresistible y natural propensión al vicio, en pequeña escala. Los consejos del maestro y la moral práctica del aula, pasan rápidas y fugaces por su imaginación viva y juguetona; ejerciendo mayor poder en su corazón tierno y sensible, lo que aviva sus caprichosos instintos, que lo que se dirige á refrenarlos.

Por más que el profesor se esfuerce por convertir la escuela en cátedra de moral y en templo de virtudes, no habrá de recojer los hermosas frutos que se propone, si á su constancia no van unidos los empeños de la familia.

Las palabras groseras de la calle, con sus escenas incultas, hieren con mayor intensidad los oídos del niño, y se conservan más impresas en su mente, que el lenguaje correcto del maestro y las prácticas morales de la escuela.

Piensan algunos padres haber llenado todos sus deberes y quedar honradamente en paz con su conciencia, con obligar á sus hijas á que asistan con regularidad al colegio y mantenerlos á cubierto de las necesidades materiales de la vida. ¡Cuán equivocados están los que así opinan!

La enseñanza moral de la escuela, la que aspira á fortalecer el corazón del niño y á perfeccionar sus sentimientos, han de encontrar su continuación inmediata en el hogar.

El padre y la madre de familia, para cumplir digna y religiosamente con el deber ineludible que les impone la naturaleza, han de compartir con el maestro la tarea penosa de la educación de sus hijos.

Al maestro toca instruírlo en las asignaturas que determinan el programa de la escuela, y procurar además el desarrollo armónico de sus facultades físicas y morales; pero si se quiere que la obra resulte completamente terminada, se impone la cooperación de la familia sin cuyo eficaz concurso, serán inútiles, de todo punto, los afanes y desvelos del maestro."

De todo esto puede deducirse como consecuencia clara, que en la educación del niño, tienen que entrar dos coeficientes indispensables; la Escuela y el Hogar. Ambas como consejeras y como ejemplos vivos de los consejos que se dan. Unidos esos dos elementos aunque el niño no sea de buena índole natural, tiene que salir perfectamente educado; cuando no muy modificado en sus malas inclinaciones. Si falta uno de los dos elementos, la obra saldrá incompleta y si el uno contraría el otro, el niño no gozará absolutamente de los beneficios de la Educación.

EDUCACION: DEFINICIONES, MEDIOS Y FIN

A continuación traducimos algunos pensamientos sobre educación, que el célebre pedagogo norteamericano, Page* solía citar con preferencia, agregándole otros de escritores recientes, que definen, con claridad, el verdadero concepto y alcance de la educación, y de los medios de que debe servirse un maestro para llegar á tan loable y apetecido resultado.

La educación es el desarrollo completo y armónico de todo hombre.—*Stein.*

Una educación completa aumenta las fuerzas del cuerpo y la salud del alumno; aviva su facultad de observación, le inspira pronto y justo juicio de las cosas; purifica y profundiza sus sentimientos, le hace inflexible en su amor al cumplimiento de su deber. Cada ramo de su educación aumentará sus conocimientos y su habilidad; será un objeto más para él, de estudio y de acción, y añadirá á su capacidad de saber la habilidad para ejecutar.—*Hill.*

No hay sistema de educación completo si éste no se ocupa al mismo tiempo del cuerpo y de todo lo que pertenece á la vida humana. Un carácter noble, recto, fuerte, simétrico, ágil; no el cerebro, digo yo, sino el hombre. Nuestra frase común "alma grande", expresa el deseo de estudiar, de aprender más que ninguna otra. Es preciso educar á los hombres para que estén preparados para todos los lugares y todas las crisis, dispuestos y animados para los negocios, amables con los niños, valientes en el peligro, afables en

* Véase "Teoría y Práctica de Pedagogía de David B. Page", por E. C. Branson.

sociedad; severos en la tribuna de un jurado, tenaces en una reunión pública de la ciudad, incorruptibles en una multitud, tiernos á la cabecera de un enfermo, que no sea el primero á lanzarse al bote que se presente en un naufragio, afectuoso y respetable en el hogar, servicial como compañero de viaje, astuto y justo en el mercado; reverente y puntual en la iglesia, valiente en la batalla, sufrido en la desgracia, sirviendo fielmente al Señor. Esta es la raza de hombres que nuestra época y nuestra patria demandan de sus educadores.—*Huntington.*

El fin de la educación es dar al cuerpo y al alma toda la belleza y perfección de que son capaces.—*Platón.*

La educación es el arma que liberta el ideal humano, que yace prisionero en todo niño.—*Richter.*

Todo niño es un pensamiento de Dios. El fin de la Educación es dar la mayor manifestación posible á esta condición.—*Emerson.*

No tenemos que educar á un alma ni á un cuerpo, sino á un hombre y no podemos dividirlo.—*Montaigne.*

El niño entero viene á la escuela y nosotros sólo enseñamos á una parte de él.—*Parker.*

La educación es una preparación para la vida completa.—*Spencer.*

La educación es una preparación del individuo para su unión recíproca con la sociedad.—*Harris.*

Una educación completa y generosa hace al hombre capaz de obrar justa, hábil y magnánimamente, en todas las situaciones, tanto en público como en privado; lo mismo en la paz que en la guerra.—*Milton.*

Para que un hombre pueda llamarse, en mi opinión, perfectamente educado, es preciso que desde su niñez haya sido de tal modo dirigido que su cuerpo siempre haya sido el esclavo de su voluntad, y que pueda ser capaz con toda facilidad y con agrado para él, de hacer todo el trabajo que esté al alcance de sus fuerzas; cuya inteligencia sea clara, fría, que sea una máquina lógica que todas sus partes tengan la misma fuerza, y que como una máquina de vapor, funcione cual debe de una manera suave y rápida, preparada para cualquiera clase de trabajo; aquél, cuyo cerebro esté bien repleto del conocimiento exacto de todas las verdades grandes y fundamentales de la naturaleza; aquél, que no sea un ascético obtuso, sino que esté lleno de vida y de fuego, pero al mismo tiempo que sus pasiones estén dominadas por una voluntad firme, á la orden de una conciencia pura; aquél que haya aprendido á amar toda belleza, bien sea de la Naturaleza ó del Arte, á odiar toda villanía, y á respetar á los otros como á sí mismo.—*Huxley.*

El fin de la educación es el carácter; no vale el hombre por lo que sabe, sino por los sentimientos que alberga en su pecho.—*Herbart.*

Lo que ha aprendido un hombre es de importancia; pero lo que es, lo que llegará á ser, eso es más importante aún.—*Helps.*

No se puede mandar á hacer á la orden el cerebro de un niño. Sus poderes no pueden compartirse con el del maestro. No es un receptáculo para llenarle de conocimientos, ni fabricar allí á voluntad del maestro.—*Spencer.*

La educación sólo puede desarrollar las dotes que el nacimiento ha

dado. No puede crear nada nuevo.—*Rosenkranz.*

La educación no es el llenar la memoria de palabras y dejar la inteligencia y la conciencia vacías.—*Montaigne.*

La educación no es enseñar al pueblo lo que no sabe. No es enseñar á los niños las formas de las letras y las combinaciones de los números, y después dejarles para que la aritmética se convierta en pillería y la literatura en obscenidad. Es al contrario, disciplinarles en el perfecto ejercicio y real continencia de sus cuerpos y almas. Es una tarea penosa, constante, difícil, que ha de llevarse á cabo con dulzura, con vigilancia, con interés, con fe y con entusiasmo; pero, sobre todo, debe inculcarse con el ejemplo.—*Ruskin.*

El principal objeto de la educación es despertar en el niño el sentido de su propia actividad.—*Hamilton.*

Todo hombre verdaderamente educado, es y debe ser educado por sí mismo.—*Hopkins.*

La educación es disciplinar, no predicar.—*Mann.*

La inteligencia de un niño crece como su cuerpo; alimentándose, no martirizándolo.—*Comenio.*

En educación debe darse toda la extensión posible al proceso del propio desenvolvimiento. Los niños deben hacer ellos mismos sus propias investigaciones, y formar ellos sus propios juicios. Debe decírseles lo menos posible é inducirles á que ellos mismos investiguen lo más posible. La humanidad ha progresado por sí misma: y para alcanzar los mejores resultados, todo cerebro debe tratar de seguir ese mismo sistema. Está probado que los hombres que se han formado por sí mismos han alcanzado los mayores triunfos. Para aquellos que se han educado en la rutina de la escuela y tienen la idea ya inculcada en su mente de que ese es el buen sistema, jamás podrá hacérseles aceptar la doctrina de que los niños sean sus propios maestros.—*Spencer.*

Lo que un niño hace por sí solo y para él mismo bajo una sabia dirección, es lo que lo educa.—*Swett.*

Todo estudio es el estudio propio. El gran problema del maestro es enseñar al niño á enseñarse á sí mismo.—*Paine.*

Un hombre está casi educado cuando ha aprendido á estudiar.

El entendimiento se desenvuelve por el contacto misterioso de un espíritu con otro.

El pensamiento se enciende con el fuego del pensamiento humano.—*Carlyle.*

La inteligencia no es un buque que debe llenarse, sino una hoguera que necesita que sea encendida; y el amor al estudio y el amor á la verdad son los agentes que pueden encenderla.—*Plutarco.*

La educación es lo que convierte á animales de dos pies en hombres pensadores.—*Locke.*

Nacemos débiles y necesitamos que nos protejan; nacemos ignorantes y necesitamos que nos instruyan; nacemos estúpidos y necesitamos que nos enseñen. Lo que al nacer nos hace falta y se adquiere con la edad, sólo puede ofrecerlo la educación.—*Rousseau.*

Vale más que no nazca el niño, si no ha de ser educado.—*Gascoigne.*

El gran problema de la educación es reconciliar la libertad con la necesidad de dominar.—*Kant.*

Sólo puede enseñar aquél que contemple á sus alumnos desde una gran altura de conocimientos sólidos y provechosos. Por muchos que sean sus conocimientos, no podrá enseñar con rigor si deja de ser él mismo un estudiante á diario. Debe conservar la máquina de su propio cerebro en constante acción para que sea capaz de excitar la actividad en los cerebros de sus pupilos. Vale más el ejemplo que el precepto. Vale más la inspiración que la instrucción...... No basta que el maestro sea un hombre instruído; debe tener entusiasmo, debe amar su trabajo, y amar á los jóvenes y debe estar en perfecta armonía con la vida mental y moral de sus educandos, debe transmitir á ellas el resultado de sus estudios, de sus pensamientos y de su experiencia; debe hacerlo con inagotable prodigalidad, olvidándose de sí mismo y de su reputación; con toda su voluntad; como una verdadera madre, comunicarles su propio sér mental, con tal de ver surgir la vida en las otras almas al mágico poder de su influencia.—*Martín B. Anderson.*

Lo que el hombre es, se lo debe á su educación. El hombre que no ha sido educado, es un salvaje.—*Kant.*

Un hombre tiene que ser educado para poder ser hombre.—*Comenius.*

Un niño desobediente es el más salvaje de todas las fieras.—*Platón.*

Lo que se desea para la nación *mañana*, hay que ponerlo en la escuela *hoy.*

Las instituciones republicanas ofrecen tan grandes facilidades á los hombres malvados, como el fósforo y el azufre ofrecen oportunidad para su crimen al incendiario.—*Mann.*

La instrucción sin carácter es un mal, y no un bien.—*Page.*

Vale más un niño ignorante que un niño sin principios.—*Montaigne.*

Los maestros tienen en sus manos el porvenir del mundo.—*Leibnitz.*

Después de crear un alma humana, lo que hay de más divino en esta tierra, es educarla como debe ser.—*Platón.*

Educar un alma es un arte sublime, y una tarea peligrosa.—*Marion*

El período de la juventud es esencialmente de construcción, edificación;—uso las palabras en su acepción más lata,—establecer los hábitos de la vida, crear esperanzas, sembrar creencias. No hay una sola hora en que no peligren los destinos de la humanidad, ni un instante que si se deja pasar inútilmente, pueda ya realizarse el trabajo, que debió haberse hecho entonces con éxito: no puede darse el golpe que se olvidó dar á su debido tiempo, y darse después en hierro frío. Sacad del horno el vaso veneciano y arrojad polvo en su transparente superficie aún caliente, el viento del Norte más tarde le devolverá su brillo y sus radiantes colores; pero no arrojéis polvo sobre el niño aún tierno, que acaba de llegar de la presencia de Dios; pues no podréis jamás devolverle los colores celestiales que tenía,—al menos en este mundo. *Ruskin.*

Para completar este artículo, publicamos las respuestas que el *Diario de la Escuela* de Nueva York y el *Diario de la Escuela* de Chicago, han dado á esta importante pregunta en reciente número: ¿Cuál fué y

es el fin de la educación para los pueblos antiguos y modernos, así como para los principales pedagogos? —y que han sido traducidas al castellano y publicadas en la *Revista Escolar* de Asunción, Paraguay.

Estas respuestas interesantísimas indican admirablemente cual ha sido y es la concepción social de cada pueblo. Ellas demuestran mejor que gruesos volúmenes, el grado de civilización que los mencionados pueblos han alcanzado.

Los Chinos.—El fin de la educación es imprimir profundamente en el espíritu, las ideas y las costumbres tradicionales y conservar el orden establecido por la sociedad.

La India antigua. — El fin de la educación es mantener la distinción de las castas y preparar á los hombres para ser absorvidos por el Nirvana.

La Persia antigua.—El fin de la educación es dar al hombre fuerza física y rectitud de espíritu.

Los antiguos hebreos.—Se educa á los hombres para que sean fieles servidores de Jehová.

Esparta.—La educación tiene por fin hacer soldados.

Atenas.—La educación tiene por fin producir una bella alma en un bello cuerpo.

Roma.—La educación tiene como fin hacer al hombre capaz de hacer cumplir con habilidad, justicia y magnanimidad, todos los deberes públicos y privados que le incumben, tanto en tiempo de paz como en el de guerra.

Sócrates.—La educación tiene por fin disipar el error é investigar la verdad.

Platón.—La educación tiene por fin dar al cuerpo y alma toda la belleza y toda la perfección de que son capaces.

Aristóteles.—La educación debe proponerse hacer que el individuo alcance la felicidad por medio de la virtud.

Quintiliano.—La educación debe formar oradores.

Séneca.—El educador debe trabajar no para la escuela, sino para la vida.

Carlomagno.—La educación debe hacer ciudadanos inteligentes.

Las comunas de la edad media. —La educación debe preparar al hombre para la vida práctica.

Agrícola.— Acumular conocimientos: hé ahí el fin de la educación.

Erasmo.—La educación debe preparar al hombre para sus deberes futuros.

Melanchton.—La educación debe convertir al hombre en un sér que sepa cumplir bien sus deberes como individuo y como ciudadano.

Sturm.—La piedad, el saber y la elocuencia, deben formar el triple fin de la educación.

Montaigne.—La educación debe producir hombres, más bien que especialistas.

Rabelais. — La educación debe completar al hombre, convirtiéndole en un amigo de las artes y de las industrias.

Comenio.—El fin de la educación es llegar á la felicidad eterna, en Dios y por Dios.

Locke.—La educación debe proponerse como fin la adquisición de conocimientos prácticos más bien

que la ciencia pura; ella debe producir espíritus sanos en cuerpos sanos.

Fenelon.—La educación debe preparar para cumplir los deberes que se tienen en la vida.

Rollín.—La educación debe dirigirse á la vez, al corazón y á la inteligencia.

Francke. — La educación debe preparar al hombre para una vida útil y piadosa.

Rousseau. — La educación debe engrandecer la vida.

Pestalozzi.—Educar es desarrollar armónica, progresiva y sistemáticamente, todas las facultades

Froebel.—La educación debe dirigir las energías naturales hacia fines útiles.

ESCUELA NORMAL DE VERANO DE LA HABANA

CONFERENCIAS SOBRE HISTORIA NATURAL

PRONUNCIADAS

POR EL

DOCTOR JUAN VILARÓ

SEPTIMA

Botánica sistemática: Taxinomía.— Fitografía.— Glosología, Terminología, Nomenclatura. — División: individuo, variedad, especie, unidad; género, familia, orden, clase, tipo, secciones intermedias.— Clasificación botánica: Sinopsis.— Fanerógamas. Elementos reproductores.— Criptógamas. Característica esencial.— Paralelo entre Dicotiledóneas y Monocotiledóneas.— Cubanas útiles: frutales, industriales, legumbres, tubérculos, textiles, oleaginosos, tintóreos, curtientes, maderables. División de las plantas. Criptógamas y Fanerógamas. Enumeración de las más útiles de Cuba, silvestres y cultivadas.

Botánica sistemática.— Trata de la clasificación de las plantas. Comprende: 1º la TAXINOMÍA ó CLASIFICACIÓN, que distribuye los vegetales por sus caracteres, según las semejanzas de su estructura, la afinidad que los une y las diferencias que los separan. 2º la FITOGRAFÍA, que describe las plantas, á fin de colocarlas en la sección correspondiente. 3º la GLOSOLOGÍA, cuyo objeto es la *Terminología*, que designa los órganos vegetales, y la *Nomenclatura* propia del individuo y la colectividad.

División.— De la clásica, en cuadros más ó menos amplios, provienen: el *individuo*, que puede ser *variedad* de una *especie*, que es la *unidad*. Las especies afines, constituyen el *género;* los géneros hacen la *familia;* las familias, el *orden;* los órdenes, la *clase;* las clases el *tipo*. La partícula *sub*, expresa secciones intermedias, como *subgénero*, *subclase*.

Clasificación botánica.— La generalmente aceptada, se expresa en las sinopsis siguientes: A, B y C.

TIPOS		CLASES	
A			
Talofitas	Talo sin miembros ni flores	HONGOS	Celulares. No clorofiladas. Parásitos. Terrestres.
		ALGAS	Clorofiladas. Libres. Acuáticas.
Muscíneas	Tallo. Hojas. Sin raices ni flores	HEPÁTICAS	Rastreras. Hojas sin nervuras.
		MUSGOS	Erguidas. Hojas nervosas.
Criptógamas vasculares	Raices. Tallo. Hojas. Sin flores	FILICÍNEAS	Tallo sólido. Hojas nervadas.
		EQUISETÍNEAS	Tallo hueco. Sin hojas.
		LICOPODÍNEAS	Tallo sólido. Hojas pequeñas.
Fanerógamas	Raíces. Tallo. Hojas. Flores. Semillas	GIMNOSPÉRMEAS	Semillas desnudas.
		ANGIOSPÉRMEAS	Semillas inclusas. *Monocotiledóneas*. Un cotiledón. *Dicotiledóneas*. Dos cotiledones

B			
Fanerógamas	Semillas protegidas *Angiospérmeas*	2 ó más hojas primarias. DICOTILEDÓNEAS	Girasol, Papa, Zanahoria, Rosa, Ranúnculo.
		1 hoja primaria. MONOCOTILEDÓNEAS	Lirio, Espárrago, Maíz, Palma.
	Semillas desnudas. *Gimnospérmeas*		Pino, Ciprés.

C			
Plantas	con raíces ó *vasculares*	con flores. FANERÓGAMAS	Margarita, Papa, Zanahoria, Rosal, Ramínculo, Lirio, Maíz, Caña, Pino.
		sin flores. CRIPTÓGAMAS VASCULARES	Licopodios, Helechos.
	sin raíces ó *no vasculares*	con hojas. MUSCÍNEAS.	Musgos, Hepáticas.
		sin hojas. TALOFITAS	Algas, Hongos.

La posesión y la carencia de raíces, son características distintivas principales; las demás, son relativamente secundarias.

Hay que contar siempre con las transiciones: *Natura non facit saltus.*

Fanerógamas.— Dichas también *Plantas cotiledonadas* y *Vasculares.* Según la etimología griega del vocablo — *phanes*, *phaneros:* visible, manifiesto — son plantas cuyos órganos de la reproducción sexuada están á la vista. Sus elementos esenciales son: el *estambre*, órgano masculino que contiene al *polen*, factor prolífico; el *pistilo*, aparato femenino, con su *estigma* apical, órgano receptor, y cuya parte principal es el *ovario*, que contiene los *óvulos* ó huevos vegetales.

PLANTA FANERÓGAMA.—Adulta, consta de: 1º una porción subterránea — la *raíz;* 2º un eje aéreo — el *tallo;* 3º láminas planas, verdes, factor respiratorio principal — las *hojas;* 4º una reunión de órganos coloreados, de forma y organización complexas, factores de la reproducción mediata ó inmediata — las *flores;* 5º un derivado de éstas, en primer término — el *fruto;* 6º el contenido del anterior, que guarda primero y nutre luego al *embrión* y la *plántula* — la *semilla* ó el *grano.*

Criptógamas.— Dichas también *Inembrionadas*, *Agamas*, *Celulares*, *Acotiledóneas*. Según la etimología griega — *cryptos*, no visible, oculto — son plantas cuyo aparato reproductor no se percibe á simple vista. La diferencia característica esencial, consiste en que la reproducción no es embrionaria. Tiene lugar directamente por *esporos*, que son homogéneos, sin diferenciación.

PARALELO ENTRE MONOCOTILEDONEAS Y DICOTILEDONEAS

RAIZ

Monocotiledóneas: no llega á constituirse el eje central ni las ramificaciones: solo subsisten las laterales.

Dicotiledóneas: eje central con ramificaciones y cabellera.

TALLO

Monocotiledóneas: haces fibrovasculares dispersos en el tejido celular, sin círculos concéntricos ni zonas distintivas de la corteza y el leño.

Dicotiledóneas: haces fibrovasculares, formando estuche medular y zonas de crecimiento concéntrico, leñoso y cortical.

HOJAS

Monocotiledóneas: alternas, envainantes, persistentes, reducidas al peciolo ó limbadas, nervios curvos ó paralelos; borde indiviso.

Dicotiledóneas: opuestas, base articulada, nervación ramificada y anastomótica; angulinervas, de borde hendido.

FLORES

Monocotiledóneas: tipo ternario — piezas de los verticilos, 3 ó sus múltiplos.

Dicotiledóneas: tipo quinario — piezas de sus verticilos, 4 ó 5 y sus múltiplos.

Plantas útiles.— Lo son, por muchos conceptos. Prescindiendo de las exclusivamente medicinales y de adorno, merecen particular atención las económicas — comestibles, frutales — y las que suministran material á las industrias y al tráfico, espontáneas y cultivadas.

Frutales.— *Aguacate*. Alimento grato y sano, al natural ó en *guacamole*. Por la consistencia de su pulpa carnosa — sarcocarpio — se dice *panudo*, *aguanoso*, etc.

Anón. Pulpa muy dulce, olorosa, exquisita. Hojas medicinales.

Coco. Fruto utilísimo, notable porque el albmuen de su semilla es líquido — *agua de coco* — en el fruto tierno; y carnoso — *comida* — en el coco *hecho* ó *seco;* siendo éste, además, ejemplo de al bumen sólido oleaginoso, del cual se extrae la llamada *Manteca de coco*. El pericarpio seco es excelente combustible, y textiles sus fibras.

Guayaba. Varias especies; fruto del *Guayabo*, más ó menos agrio, blanco ó encarnado interiormente. La mejor — *Guayaba del Perú* — de pulpa blanca, dulce, suave, aromática.

Mamey. Dos especies: *M. amarillo*, *de Santo Domingo*, de cáscara ó epicarpio coriáceo liso, pulpa amarilla, compacta, agridulce, más aplicado

á compotas. Madera dura, roja. *M. colorado* ó *Mamey-sapote*, de epicarpio coriáceo áspero, pulpa encarnada, muy dulce, suave. Madera dura.

Mamón. Azucarado, gustoso, de epicarpio delgado.

Mamoncillo. Cáscara ó epicarpio verde quebradiza, pulpa ó sarcocarpio poco consistente, suave, agridulce, astringente; endocarpio duro, semilla grande esférica, comestible asada.

Mango. Epicarpio correoso, pulpa más ó menos compacta, según la madurez, perfumada, delicada, alimento sano. Una variedad inferior — *Manga* — es más redonda, hilachosa.

Piña. Pulpa dulcísima perfumada, gratísima. Llamada *Reina de las frutas.* Al natural, la madura; en dulce, la verde; en refresco, la pulpa, ó en *garapiña*, con el pericarpio ó cáscara. Produce un vino exquisito.

Plátano. Comprende dos secciones: 1ª *Viandas:* Macho ó de corazón, Hembra, Salvaje. 2ª *Frutas:* Hembrita ó Dominico ó Congo, Guineo ó de Guinea, de la India ó de Tahití, del Orinoco, Manzano, Moscatel, Enano, Ciento-en-boca.

Plantas industriales.—Quiere decir, por concepto agrícola, alimenticio, fabril, comercial.

Tabaco. La primera de nuestras *plantas útiles*, el *Habano*, sin rival en el mundo. Sus peores enemigos animales, son las orugas de mariposas crepusculares y nocturnas, nombradas: *Veguero* ó *Primavera* ó *Bicho verde*, que devora las hojas; el *Cachazudo*, soterrado durante el día, roe de noche el pie y las hojas; el *Cogollero*, nombrado así por la parte del vegetal que prefiere, cribando además las hojas.

Cacao. Su nombre científico expresa *manjar de los dioses*, siendo universal su importancia. Hay de fruto *morado* y *blanco.*

Café. Variedades: de procedencia, *Moka*, *Brasil*, *Puerto Rico;* de forma del grano, *caracolillo*, *hacienda*, *triache*, que en este orden valen comercialmente.

Legumbres.— Se aprovecha las semillas ricas en fécula, como alimento bueno para el hombre, y los tallos y hojas para los otros animales.

Frijoles. En Cuba son propios el *negro* ó de Veracruz, empleado en sopa, guisados, fritos; el *blanco* ó *judía*, de igual empleo; el *de carita*, blancuzco con una pintica, clásico para *Bollos* fritos; el *colorado* ó *engorda muchachos*, mayor que el negro; el *caballero* ó *de la tierra*, grande, chato, blanco jaspeado de morado y carmín. *Chícharo*, el guisante, muy alimenticio por su riqueza de fécula.

Tubérculos alimenticios.—*Buniato* ó *Boniato*, sin más superior que el plátano como *vianda*, de mucho valor alimenticio sano, muy sabroso cocido, asado, frito. Variedades principales: *Antonio Díaz*, rica masa blanca; *Yema de huevo*, masa amarilla.

Malanga. Vianda también preciada en sus variedades *blanca* y *amarilla.*

Ñame. Otra vianda muy valiosa, tubérculo farináceo, que alcanza hasta una arroba de peso, con 3 variedades: *blanco*, el más grande y mejor; *bombo*, *bobo* ó *morado*, de este color, insípedo; *amarillo*, *de Guinea*, algo amargo.



Papa. Nombre indígena de este gran alimento amiláceo, á la vez que importante materia prima industrial.

Yuca. Vianda de mucho valor alimenticio é industrial. Variedades: *dulce* ó *blanca*, de gusto y calidad inferior; *de Cartagena*, alimento superior; *amarilla*, por su color; agria, de gran valor industrial, porque crece más y produce mucho *almidón* y la *catibía*, de que se hace el *Casabe.*

Textiles.— *Majagua.* Aparte su alto valor como madera preciosa y dura, es por su líber ó cubierta filamentosa — la *majagua* — muy útil en cordelería. Dos variedades: *azul* ó macho, *blanca* ó hembra.

Jeniquén. De sus hojas fibrosas — *pencas* — se obtienen los hilos blancos, fuertes, nombrados *pita;* los cuales dan también el *Maguey* y el *Corojo.*

Daguilla. Cuyo líber simula una blonda exquisita, sedosa, la mejor para tejidos, cordajes, etc.

Yarey. Uno de nuestros *guanos*, empleados en el tejido de sombreros, *jabas*, etc.

Guacacoa. De cuya majagua blanca se hace *cuerdas de Agrimensor*, riendas, etc. Sirvió, también, para vestirse los patriotas en la *Manigua* gloriosa.

Oleaginosos.— *Ben.* El aceite á la vez sólido y líquido de sus semillas, no se enrancia ni congela, y es purgante.

Coco. Del sarcocarpio ó carne, apetitosa al natural y en dulce — como la criolla *Alegría*, hecha de coco rallado y azúcar, miel ó *melado* de caña — además se extrae la *Manteca de coco*, tan útil.

Cacao. El fruto dá la *Manteca* de su nombre, tan empleada.

Corojo. Dá la *manteca* ó *aceite* de su nombre, y una *pita* como la del jeniquén, estimada.

Higuereta ó *Palma Christi.* Blanca y colorada. Dan sus semillas el *Aceite de Ricino* ó *Palmacristi*, que sirve de purgante y para el alumbrado.

Maní. A lo alimenticio de su almendra, usual recién tostada y en *alegría*, se une la gran cantidad de aceite que produce, el cual se hace pasar por el de almendras dulces.

Ajonjolí. También sus semillas se comen tostadas, como condimento en salsas, y en *alegría.*

Tintóreos.—*Bija. Achiote* en Oriente. Semillas rojas, de tinte carmín, fijo, suplente del Azafrán. También oleosa y medicinal.

Campeche. Palo de tinte rojo. Empleado en la falsificación de vinos tintos. Dá goma como la arábiga.

Palo de Brasil y el *Brasilete*, dan tinte morado.

Juan de la Cruz. Madera fina, morada como su tinte. Unas gotas de su tintura, en agua, son hemostático poderoso.

Drago. Da la goma roja llamada *Sangre de drago*, que es medicinal.

Nazareno. Hay el *amarillo* y el *morado*, que dan tinte de color respectivo. Maderas preciosas.

Curtientes. — Empleados en tenerías. *Mangle.* Varias especies — *blanco*, *prieto*, *colorado* ó *de uña* — cuyas hojas y corteza se aplican al adobo de pieles.

Marañón. Astringente, empleado en tenería. Fruto de semilla exterior, que, asada, es muy sabrosa. También da goma.

Moruro. Astringente, madera dura, corteza curtiente.

Peralejo. Lo hay de *sabana* y de *monte.* La corteza de ambos es buen curtiente. Su decocción con alumbre, da buena tinta roja.

Maderables.— Arboles de gran valor. *Ácana.* Madera roja, muy dura, de construcción urbana, rústica y naval.

Caoba. Preciosa madera de ebanistería fina. Variedades: *caracolillo, de clavo, de ramazón.*

Cedro. Madera rosada, olorosa, refractaria al *Comején*, acaso por su amargor; empleada como la anterior.

Chicharrón. Lo hay *amarillo* y *negro*, con variedades. Madera sólida, empleada en trapiches, camones de ruedas, etc.

Dagame. Madera dura, gris, pulimentable.

Ebano. Hay el *real*, muy negro; el *carbonero*, de albura blanca y leño ó *corazón* muy negro; el *mulato*, negro veteado de pardo; el *blanco*, amarillo blancuzco, veteado; el *verde*, gris aceitunado, con vetas claras. Maderas duras, de grano fino, pulimentables.

Guayacán ó *Palo Santo.* Lo hay *blanco* y *negro.* Tan duro, que hasta rechaza los clavos.

Jiquí. Madera amarilla oscura, veteada de negro. Muy dura.

Ocuje. Lo hay *macho*, de madera amarilla veteada de pardo, y *hembra*, de madera blanca: ambas duras, flexibles, de construcción, arboladuras de buques, etc.

Quiebrahacha. Madera férrea, que se petrifica en el agua. De construcción.

Yaya. Hay la *común*, la *brava* y la *cimarrona* ó *macho.* Madera sólida flexible, empleada en construcciones, *cujes*, etc.

PREPARACION

Para que un maestro sea competente necesita despertar y sostener la atención de los niños: ese es uno de sus principales requisitos. Hay maestros que, cuando se les hace una pregunta, se ponen á hojear el libro para hallar la repuesta, demostrando así á los discípulos que no lo saben. Los alumnos no pueden tener confianza en tales maestros, y le perderán el respeto y el amor. *El maestro debe saber bien la materia de que habla: y preparar sus lecciones pues aún las más fáciles y sencillas requieren alguna preparación:* que pueda derramar un poco de sal aquí y un poco de pimienta allá, á fin de hacerlas atractivas, picantes y saludables, y esto no puede verificarse sin la debida preparación.

Algnnos maestros se quejan de que sus clases son torpes y desatentas: esto no debe maravillarnos: sólo dan á sus discípulos pan viejo y ellos no gustan de ese manjar.

Estudien esos discípulos, estudien sus lecciones, estudien para conocer bien la materia de que hablan, y cesarán los motivos de sus quejas.

CUESTION DE METODO.

Es indudable que la diaria labor nos da experiencia en todos los asuntos, y sobre todo, en materias pedagógicas.

El rápido movimiento de avance que á nuestras aulas ha impreso el mecanismo orgánico y progresivo de la moderna pedagogía, se deja sentir y se siente por todos los ámbitos.

La monótona lección de memoria incomprensible para el niño y á quién nada dice, sin la docta y sabia explicación del maestro, ha desaparecido por completo, y con razón, sobre todo, en los grados inferiores.

No se crea por lo que antecede que entendemos deba abandonarse por completo el poderoso auxilio que á la obra educadora é instructora presta el desarrollo y cultivo de la memoria; nó. Nosotros entendemos que todas y absolutamente todas las facultades intelectuales embrionarias del niño deben desarrollarse, en lo posible, simultáneamente; pero cuidando siempre de no incurrir en funestos exclusivismos y dando á cada una el lugar y *tiempo de entrada* correspondiente. La memoria debe cultivarse, sí; pero con pericia debe comenzarse á utilizar, atendiendo á la gradación actual de nuestras escuelas, del segundo grado en adelante.

Sería imperdonable, por ejemplo, hacer aprender de memoria á niños de primer grado una lección de geografía.

La enseñanza de esta asignatura debe hacerse, en el primer grado, por la observación directa de los accidentes geográficos; pero, suponiendo que esto fuese imposible, por las condiciones del lugar y otras mil que suelen presentarse, como acontece á menudo en los grandes centros urbanos, hay otros medios, por cierto eficaces, á que se puede apelar.

Si queremos enseñar á una clase que cosa es un *valle*, lo peor que podemos hacer es dar las consabidas definiciones que en los textos se encuentran. Si tal hacemos, á fuerza de oír la misma cosa, repetirán los niños (y no todos) las palabras del maestro; pero no sabrá más que eso: *palabras* que para ellos carecen de *ideas* y significación; puede ocurrir el caso de que lleguen á un valle y no sepan el nombre que en geografía se da á dicho accidente.

Todo maestro sabe el interés que en los niños despiertan los *cuentos*, y sobre todo, si en ellos se les habla, como es natural, de aventuras de otros niños.

Cuando el maestro comienza su cuento, todos ponen mucho cuidado para no perder un solo detalle del asunto del mismo; si por casualidad hay pupitres desocupados, por no haber concurrido ese día los niños que acostumbran ocuparlos, cerca de la mesa del profesor, todos se deshacen por aprovecharlos, y á ese fin, multitud de ellos alzan simultáneamente las manos pidiendo autorización para hablar y pedir los puestos delanteros *mientras dure el cuento para oír mejor*.

Y hé aquí el momento oportuno, hé aquí el momento de arrojar la semilla instructora envuelta en el argumento del cuento. Este instante es, sin duda, el que debe aprovecharse; todos están pendientes de la voz, movimientos é ilustraciones, que á

la ligera hace del cuento, en la pizarra, el maestro, y como antes dijimos, no dejan escapar un detalle.

Supongamos que sea la idea del valle la que queremos trasmitir á nuestros niños. Haremos nuestro cuento por el estilo del siguiente:

Una tarde un señor que vivía en el pueblo H. salió con sus hijitos, Josefita y Leandrito, á dar un paseo por las cercanías del poblado. Cuando habían andado ya un buen trecho, Josefita con la carita más roja que el carmín y toda sudada, dijo:—Papaíto, ¡cuánto me sofoco, qué cansada estoy!

Entonces, Leandrito más ducho en estos asunios, puesto que ya había venido otras veces con su padre y porque estudiaba en el colegio del pueblo, dijo:—Eso es porque estamos subiendo una loma; fíjate, Josefita, que á medida que nos alejamos parece que el pueblo se hunde y no es eso, es que nosotros estamos subiendo por la *ladera* de una *loma*, cuando lleguemos á la *cima* divisaremos enfrente otra *loma*, en cuya cima, por ser más plana que la de ésta, hay un potrero al que llaman de la "Meseta," pues así se denominan las cumbres ó cimas de las montañas cuando son llanas ó planas como aquellas; en el potrero hay muchas reses; si nos damos prisa puede ser que lleguemos á tiempo de verlas bajar guiadas por un pastor al *valle* que entre estas lomas se encuentra, por donde corre un río muy caudaloso, para beber agua. Es muy divertido el tropel que forman bajando esos útiles animales.

Todo resultó cual Leandrito dijo: y cuando volvieron á su casa comieron con mncho apetito, y como *postres* hicieron mil cuentos á su madre de lo que habían visto y aprendido, pues dijeron que ya sabían lo que eran *lomas*, *laderas*, *cimas*, *mesetas* y *valles*.

Yo supongo—dice el maestro—que ustedes no habrán hecho menos que Leandrito y Josefita, y que todos, como ellos, habrán aprendido esas cosas.

El relato de este cuento durará á lo sumo quince minutos, y quedan otros tantos de los 30 que el horario marca para esta asignatura; para que dirigiendo el maestro un hábil interrogatorio pueda hacer la aplicación pedagógica del cuento referido, y seguramente, cosechará buenos frutos.

Se supone que éste no es el primer cuento geográfico, sino que en anteriores se ha hablado de lomas, laderas y cimas, y que con esto sólo se hace un somero repaso ó recordatorio que sirve de eslabón á la cadena metodológica.

DOMINGO MENDEZ.

LECCIONES DE COSAS

EL AGUA

El maestro, mostrando un vaso lleno de agua; ¿Qué contiene este vaso? Ese vaso contiene agua. ¿Cómo lo sabe? ¿No será aguardiente? ¿Qué necesitarías hacer para decírmelo?—Señor, probar ese líquido.—Bien, pruébalo: ¿qué es? Es *agua.*—¿En qué la conociste?—En el *sabor.*—Tú le llamas sabor, pero en realidad no tiene. ¿Cómo se llama á las cosas que no tienen sabor? *Insípidas.* El agua es insípida.—¿Era necesario que la probaras para saber si era aguardiente?—No señor, bastaba olerla.—Bien; en el olor la hubieras distinguido del aguardiente; pero ¿á qué huele el agua?—A nada.—¿Cómo la llamas por eso?—*Inodora.* El agua es inodora.—¿De qué color es el agua? Fíjense bien.—No tiene color. El agua es *incolora.*—Es cierto que el agua cuando no tiene mucho espesor, es incolora; pero en grandes masas es de un *azul profundo*; así se ve en el mar y en los grandes lagos. Vean ahora: pongo esta estampa detrás del vaso. ¿Distinguen las figuras?—Sí, señor, por que el agua es *transparente.*—Muy bien. Debido á que el agua es transparente, deja ver los peces, las arenillas, plantas, etc., que hay en su seno ó debajo de ella. Supongan, sin embargo, que yo le echo barro á esta agua. ¿Sigue siendo transparente?—No señor.—¿Por qué?—Porque ya no está *clara.*—Hé ahí otra propiedad, pues, que tiene el agua. Es *clara*; también se dice que es *límpida.* Supongan ahora que ustedes están dormidos ó á lo ménos que están descuidados; me acerco á alguno y le dejo caer un chorrito en la cabeza. ¿Sentirían?—Sí, señor, inmediatamente.—¿Creerían que les había dejado caer una piedrita?—No, señor: agua.—¿Por qué?—Por el frío.—Ah! hé ahí otra propiedad del agua. Es *fría*; también se puede decir *fresca.* Díganme ahora: ¿nunca se han asomado á una fuente?—Sí, señor.—¿Y qué han visto adentro? ¿No han visto alguna imagen?—Ah! sí, señor: ¡se ve uno mismo! ¡Se ve retratado!—¿En qué otra cosa muy usual se ve uno retratado?—En los espejos.—Ahí tienen, pues, que el agua es un espejo. Tiene la propiedad de *reflejar las imágenes.* ¿Nunca han visto que el agua retrate alguna otra cosa?—Sí, señor; retrata la luna, el cielo, las nubes, las estrellas, los pájaros que vuelan, los que nadan, los árboles y las casas de la orilla. Y cómo se ven las casas y los árboles?—Señor, se ven *al revés*—Véamos otra cosa.—¿Qué forma tiene esta agua?—Tiene la forma del vaso.—Ahora la vacío en este plato.—Tiene la forma del plato.—Ahora en esta botella.—Tiene la forma de la botella.—Ahora en esta copa.—Tiene la forma de la copa.—¿De qué forma es, pues el agua?—Señor, no tiene forma: toma la del vaso ó cosa en que está contenida.—Ahora fíjense: echo este terrón de azúcar al agua. Véanlo, ahí está en el fondo. ¿Por qué lo ven?—Porque el agua es transparente.—¿Está del mismo tamaño?—Está ya más chiquito; se está *deshaciendo.*—Voy á agitarlo con esta varita. ¿Donde está el azúcar?—Señor, se deshizo.Digan: se *disolvió.* El azúcar, por disolverse, se llama *solvente.* ¿Cómo es el agua?—El agua es solvente.—¿Y el azúcar?—

Soluble.—Pongamos ahora agua de modo que reciba la llama de esta lámpara de alcohol. ¿Qué tiene que pasarle al agua?—Señor, se va á tibiar.—¿Y después?—Se va á calentar.—¿Y si sigo aplicándole el fuego?—El agua hervirá.—Vean ustedes como es poquita, ya comenzó á hervir. ¿Qué ven en la superficie?—Se ven muchas bombitas—Nada más? ¿No ven alguna otra cosa encima del líquido?—Señor, se ve algo como *humito.*—Esto que llamas humito es el *vapor.* ¿Qué sale pues del agua hirviendo?—Del agua hirviendo sale vapor.—Bien, ahora pongo este plato encima, de modo que reciba el vapor. Lo quito. ¿Qué ven ahora en él?—Muchas gotitas de agua.—¿De donde salieron estas gotitas de agua? ¿Del plato?—No, señor, es el vapor que se pegó en el plato. Podrás decirme entonces en qué se convierte el agua cuando se calienta?—El agua si se calienta, se convierte en vapor.—¿Y el vapor en qué se convierte si se enfría?—Se convierte en agua. Muy bien; ya me dijeron lo que le pasa al agua; pensemos ahora en lo que le pasa si se enfría mucho.—Ah! señor, el agua si se enfría mucho se convierta en *hielo*!—Exactamente, mi querido Enrique. Vean ustedes, aquí tengo un pedazo de hielo: ¡Atención! lo hecho al agua. ¿En donde se quedó el hielo? Encima, señor.—¿Y este corcho?—Encima también.—¿Por qué flotan en el agua el corcho el hielo?—Flotan por que pesan menos que el agua. —¿Pues qué sucedería si pesaran más? —Se hundirían.—Ahora reflexionemos un poco. ¿El agua se nos presenta siempre del mismo modo, según lo que hemos visto?—No, señor; algunas veces es hielo.—¿Y otras?—Señor, otras veces es vapor!—¿Y otras? Otras veces es líquido. ¿En cuantos estados, pues, se nos presenta?—En tres estados: sólido, líquido y gaseoso.—¿Cuándo es sólida?—Cuando es hielo.—¿Cuando es líquida?—En el estado ordinario.—¿Y cuándo gaseosa?—Cuando se convierte en vapor. Muy bien; ahora deben saber que en el aire hay siempre mucho vapor de agua. ¿Qué le pasará al vapor que hay en el aire si se enfría?—Señor, se convierte en agua. —Y si es mucha el agua que resulta del vapor ¿qué se hace? ¿Se queda en el aire?—No, señor, se cae.—Nunca la han visto caer?—¡Ah! sí, señor: ¡cuando llueve!—Precisamente, hijos míos. En tal caso ¿de qué serán las nubes?—Las nubes son de vapor de agua.—Muy bien. Ahora puedo decirles ya que el vapor de agua, al enfriarse en la atmósfera, es el que da lugar á la formación del rocío, la lluvia, las nubes, las neblinas, la nieve, el granizo y la escarcha. Al principio me dijeron que el agua no tenía sabor. ¿No es así? Sí, señor.—Pues bien, eso se entiende del agua pura; pero si tiene mezcla de otras substancias, entónces puede tener sabor. ¿Sabe lo mismo el agua del mar que la del río?—No, señor, la del mar es *salada.*—¿Y la del río? ¿No saben? Se dice que es *dulce.* ¿Cuántas clases hay pues de aguas?—Dos: saladas y dulces.—Bien. ¿Y el agua qué es lo que forma en la tierra cuando se reúne en gran cantidad? —Forma mares, ríos, lagos, pantanos, fuentes, cascadas.—¿Para qué sirve el agua?—Para lavar, bañarse, limpiar, beber, cocer los alimentos, mover máquinas, apagar el fuego, fertilizar los campos, etc.—Las aguas que sirven para beber, se llaman *potables.* El agua es potable: cuando es fresca, límpida, sin olor, de débil sabor, pero agradable, debe cocer las legumbres (frijoles) y disolver el jabón. Las aguas estancadas y corrompidas deben desecharse, porque

son causa de muchas enfermedades.

RESUMEN

El *agua* es el líquido más abundante en la naturaleza. Cuando está *pura* es insípida é inodora. En pequeño espesor es incolora, pero en grandes masas es de azul profundo. Es transparente, clara, límpida, fría, fresca, reflejante y solvente. Toma la forma del vaso que la contiene. Con el frío se hace *hielo* y con el calor *gas* ó *vapor*. Así es que el agua puede hallarse en los tres estados: sólido, líquido y gaseoso. El hielo pesa menos que el agua y por eso flota en ella. Calentando el hielo se hace agua. Las nubes y las neblinas son de vapor de agua; si se enfrían se convierten en lluvia, rocío, hielo, granizo y escarcha. El agua de los mares es *salada*, y la de los ríos y lagos, *dulce*. Sirve para lavar, bañarse, limpiar, beber, cocer alimentos, mover máquinas, apagar el fuego, fertilizar los campos, etc. El agua potable debe ser fresca, límpida sin olor, de débil sabor, pero agradable; debe cocer las legumbres y disolver el jabón.

GREGORIO TORRES QUINTERO.

[De *La Enseñanza Primaria*, México].

LOS TRABAJOS MANUALES

Entre otros ideales de la Pedagogía, nos referiremos hoy á estos dos: primero, que el niño haga en la escuela primaria el aprendizaje de la vida; segundo, que en ella encuentre ocasión para despertar y fomentar sus aptitudes mecánicas ó artísticas. Al decir "ideales," debemos observar que estos principios son ya cosas prácticas en países como Suecia, Noruega, Bélgica, Francia, Suiza, los Estados Unidos, y en algunos establecimientos de nuestra República Mexicana.

El modo de conseguir tan halagadores resultados, no es otro que la implantación de los "trabajos manuales." Mediante ellos, se logra educar la mano, desarrollar la inteligencia, poner en ejercicio los sentidos, favorecer el desarrollo físico de los jóvenes estudiantes, dirigir la sensibilidad, darles el hábito de la perseverancia, hacerles conocer las ventajas del orden y la exactitud, y por último, inspirarles "amor al trabajo" y hacerlos idóneos para él.

La necesidad de los trabajos manuales en las escuelas primarias, se pone de manifiesto, teniendo en cuenta que los niños que asisten á ellas, en su mayoría, pertenecen á familias trabajadoras, que los dedicarán, salvo raras excepciones, á oficios mecánicos, como medio con que cuentan para proporcionarse el sustento. Además, se conviene ya en que el cometido de la escuela primaria no se reduce á "instruir," á comunicar conocimientos. Su principal objeto es "educar" la inteligencia, el corazón y el cuerpo.

Estas afirmaciones no serían verdaderas, si desenvolviéndose y cultivándose, según su importancia relativa, todas y cada una de las facultades que constituyen la inteligencia, no se obrase de idéntico modo en todos y cada uno de los órganos que componen el cuerpo humano. De tal

manera no se habría dado á las manos la aptitud y habilidad de que son susceptibles y que más tarde necesitará el niño en la práctica del oficio á que le llame su inclinación.

Su enseñanza en las escuelas primarias se hace indispensable, porque constituye una verdadera gimnasia de la mano, pues le da habilidad y destreza y la prepara para el trabajo en general, con lo que se logra que los niños abrevien el aprendizaje del oficio que elijan y que las obras que ejecuten sean más perfectas que las de aquellos que han descuidado la educación de la mano; es decir, que no la han habituado, desde la infancia, á la práctica de los trabajos manuales.

Aun para quienes no tienen necesidad de ocupaciones mecánicas, es conveniente la enseñanza manual. Los trabajos que ella abraza no se practicarán en las escuelas con un fin utilitario, es decir, con objeto de que haga el niño el aprendizaje de un oficio: han de revestir un carácter eminentemente educativo ó pedagógico. Si acostumbramos á los hijos de familias acomodadas, á la práctica de esta enseñanza, se les despertará acaso entusiasmo por una profesión determinada, la cual lograrán aprender por mero pasatiempo, y podrá servirles para ganarse la subsistencia, si alguna vez la pobreza los obliga á dedicarse á ella.

Destinando á las labores manuales todos los alumnos, sin distinción de clase, el trabajo se dignificará á la vista de los niños y lograremos que los que, por necesidad, hayan de consagrarse á él, no lo miren como una carga insoportable, como un castigo, como una especie de esclavitud que han de procurar eludir, valiéndose de medios, por violentos y radicales que sean; sino como un elemento para desarrollar y poner de manifiesto sus aptitudes y adelantos, á la vez que de contribuir al progreso de la profesión que hayan elegido y de la patria á que pertenezcan. Los que no necesiten del trabajo corporal para ganarse el sustento, no mirarán con desdeñosa indiferencia á los obreros, porque habiéndose acostumbrado al trabajo durante su estancia en la escuela, le habrán cobrado afición, guardarán consideraciones á los trabajadores, y es bien seguro que, procediendo así, la lucha entre el capital y el trabajo no presentará los caracteres alarmantes que asume en algunos países.

La enseñanza del trabajo manual, como sucede en todos los ramos que constituyen el programa de la escuela moderna, no tiene un carácter general, y por consiguiente, al darla, no hemos de limitarnos á dicha enseñanza y á decantar las excelencias de un oficio, por honroso y productivo que sea.

Esto redundaría en beneficio de las demás profesiones y coartaría la voluntad del niño al elegir una carrera mecánica, ahogando por decirlo así, su vocación, pues el respeto al maestro le impediría manifestar sus deseos y opiniones, y escogería tal vez el oficio que fuese más elogiado en clase.

Dedique el maestro parte de sus esfuerzos á hacer comprender á sus jóvenes oyentes por medio de conversaciones sencillas y familiares, que todos los oficios á que se aplica la humana actividad, son igualmente honrados; que en todos se puede adquirir gloria y provecho y que en todos ha habido y hay célebres artífices. De algunos de éstos conviene dar á conocer los principales rasgos y obras más notables.

Siguiendo una dirección parecida despertaríamos en los niños, gusto por todo trabajo manual y los inclinaríamos á elegir profesiones tan in-

dispensables para la vida y progreso de los pueblos, como son las que exigen esfuerzo corporal, además del de la inteligencia.

¿Necesitaremos insistir para que se comprenda la necesidad de implantar en las escuelas primarias la enseñanza manual, como se ha hecho en las de las naciones citadas y aun en las de otros paises? Quisiéramos que la opinión reconociese las ventajas y la utilidad de esta enseñanza, y que los gobiernos la hiciesen obligatoria en las escuelas primarias; de tal manera, éstas responderían mejor á su objeto; serían un verdadero aprendizaje de la vida.

Dar la instrucción primaria á los jóvenes hijos del pueblo, es una parte del deber de las sociedades y de los gobiernos: enseñarlos á trabajar, hé allí todo el deber. Sin la actividad de la mano, maravilloso instrumento de la civilización, ¿qué utilidad puede ofrecer la corta enseñanza que se da en las escuelas, fuera del contingente de moralidad y de civismo que siempre suministran aquellos establecimientos á la muchedumbre social?—Arreglo por *Rodolfo Menéndez.*

(De *La Escuela Primaria*, Mérida de Yucatán, México).

LOS JUEGOS FLORALES DE VILLACLARA.

La sociedad el "Liceo de Villaclara", ha tenido la felíz idea de iniciar unos Juegos Florales, con el loable objeto de despertar en nuestro pueblo, el amor á las letras, y estimular á nuestros autores á nuevas y más fecundas producciones.

Felicitamos á los señores José M. Berenguer y José de Jesús Prado, Presídente y Secretario, respectivamente, de este prestigioso centro de cultura, deseándoles el éxito más brillante en su noble empresa.

A continuación transcribimos la atenta carta con que hemos sido honrados, y los estatutos que han de regir en los referidos Juegos Florales.

Villaclara 29 de Diciembre de 1902.

Sr. Leopoldo Cancio.

Habana.

Muy Sr. mio:

Tengo el gusto de adjuntarle un ejemplar de los "Estatutos de los Juegos Florales de Villaclara", fiesta que proyecta y llevará á cabo el Liceo de esta ciudad, rogándole que dé publicidad en su acreditado periódico á dichos Estatutos, á fin de que sean conocidos de todas aquellas personas que en Cuba se dedican al cultivo de las letras.

Y puesto que es de esperarse que la idea sea acogida con entusiasmo, ya que se trata de contribuir al progreso de la literatura nacional, espero, señor Director, que no sea la última vez que la Comisión Organizadora se dirija á Vd., solicitando su concurso para el completo éxito de la fiesta.

Quedo de Vd. atento y S. S.

José de Jesús Prado.

ESTATUTOS
DE LOS
JUEGOS FLORALES
DE
VILLACLARA.

15 DE JULIO DE 1903

Artículo 1º La fiesta que se proyecta se denominará JUEGOS FLO-

RALES DE VILLACLARA y se llevará á efecto el 15 de Julio de 1903.

Art. 2º Sera organizada y dirigida por la Sociedad "El Liceo." Tiene por objeto despertar en nuestro país el entusiasmo literario, estimulando con recompensas los trabajos en prosa y en verso que se presenten, haciendo un beneficio á la literatura en general.

Art. 3º La Directiva del "Liceo" como organizadora de la fiesta es la encargada de nombrar los individuos que han de formar la Presidencia de los Juegos.

Art. 4º Para facilitar los trabajos, el "Liceo" nombrará una comisión cuyo Presidente y Secretario serán los de la Sociedad. Son atribuciones de esta Comisión:

Hacer toda la propaganda posible por los medios que estime conveniente, para el mayor éxito de la fiesta.

Solicitar de la prensa de la Isla su concurso para levantar el ánimo de las personas amantes de las letras.

Mantener correspondencia con los señores que concurran á los Juegos Florales, facilitando los datos que se pidan y haciendo las aclaraciones necesarias.

Cuidar de la publicación de anuncios y programas de la fiesta, y publicar un folleto con las composiciones que hayan obtenido los premios y accesits.

Art. 5º La Directiva del "Liceo", nombrará los mantenedores, ó sean las personas encargadas de examinar y juzgar las composiciones presentadas.

Nombrará asimismo las personas que han de hacer discursos de apertura y cierre de los Juegos Florales, disponiendo también los preparativos de la fiesta.

Art. 6º Los premios se adjudicarán con toda solemnidad en la fiesta que deberá celebrarse el 15 de Julio de 1903.

Serán ordinarios y extraordinarios.

Art. 7º Se considerarán ordinarios los cuatro siguientes:

1º *Cien pesos oro americano*, á la mejor comedia de costumbres cubanas.

2º *Cien pesos oro americano*, al mejor ensayo novelesco.

3º *Cincuenta pesos oro americano*, al mejor artículo literario.

4º *Premio de honor y cortesía*, consiste en una *flor natural* en un lazo de oro, que se adjudicará á la persona que haya presentado una poesía más inspirada sobre asunto que se deja al buen gusto del poeta. El que obtenga este premio deberá entregarlo á la señorita de su elección, la cual será proclamada *Reina de la fiesta*.

Art. 8º Todas las obras que se presenten han de estar inéditas.

Art. 9º Serán considerados premios extraordinarios todos los demás que se ofrezcan, ya sea por alguna Corporación, ya por algun particular.

Art. 10º Además de los premios habrá accesits y menciones honoríficas que adjudiquen los Mantenedores.

Art. 11º Todos los autores que obtengan así premios como accesits, recibirán además de las distinciones materiales, un diploma que lo certifique.

El concurso se cerrará el 1º. de Junio de 1903 á las 12 del día.

DOCUMENTOS OFICIALES

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA

Habana, 14 de enero de 1903.

Señor Presidente de la Junta de Educación,
Jovellanos.

Señor:

En vista del informe minucioso del Sr. Superintendente Provincial de Escuelas de Matanzas y del expediente instruído para depurar la responsabilidad en qne hubiese incurrido el Sr. Dionisio Cruz Alvarez, Secretario de esa Junta de Educación, el Secretario que suscribe, conformándose con la opinión del Sr. Superintendente, aprueba el acuerdo de esa Junta en cuya virtud ha sido destituído el referido Sr. Cruz Alvarez de su cargo.

De usted, atentamente,

LEOPOLDO CANCIO,
Secretario de Instrucción Pública.

Habana, 17 de enero de 1903.

Señor Presidente de la Junta de Educación,
Habana.

Señor:

Tengo el honor de manifestar á usted que, de acuerdo con la comunicación de usted de fecha 9 de los corrientes, esta Secretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero. Declarar cesante á la Srta. Cecilia Enrique en su cargo de maestra de este distrito, por abandono en el cumplimiento de sus deberes.

Segundo. Estimar el derecho á percibir la Srta. Enrique el correspondiente haber hasta el día cuatro del presente mes en que terminaron las últimas vacaciones.

Tercero: Reconocer á la Sra. María Luisa Sandoval el derecho á cobrar, á razón de sesenta pesos mensuales, desde el día cinco del presente

mes en que comenzaron las clases y en que, con el carácter de maestra sustituta, se encargó del aula de la Srta. Enrique, hasta tanto se posesione del cargo la maestra á quien, por el escalafón aprobado por esta Secretaría, le correspondiere.

De usted, atentamente,

LEOPOLDO CANCIO,
Secretario de Instrucción Pública.

Habana, 17 de enero de 1903.

Señor Superintendente Provincial de Escuelas.

Señor:

Ampliando el telegrama de esta Secretaría de fecha de ayer, tengo el honor de transcribir íntegra, á continuación, la carta del Sr. Subsecretario de Hacienda del día diez del actual:

"Se ha recibido en esta Secretaría su atenta comunicación fechada en 17 de diciembre "de 1902 relativa á la prestación de fianzas de los Secretarios de Juntas de Educación como "Encargados de Material del Estado y á que se contrae la Circular de este Departamento de "4 de noviembre del año ppdo."

"Al dictarse aquella disposición se tuvo por objeto principal la garantía de los inte-"reses del Estado y evitar en lo sucesivo las irregularidades en el uso del mencionado mate-"rial; pero teniendo en cuenta las manifestaciones de esa Secretaría y considerando que los "Secretarios de las Juntas de Educación para tomar posesión de sus cargos prestan la fianza "correspondiente; esta Secretaría, á propuesta de la Contaduría y previo informe de la Inter-"vención General, ha acordado considerar suficiente la garantía que prestan dichos funcio-"narios sin necesidad de otra nueva, mermándose de este modo las consignaciones de mate-"rial de las Juntas con el pago de los premios de sus fianzas."

"De usted, atentamente,

"Firmado: OSCAR FONTS,
"*Sub-secretario.*"

Sírvase remitir copias de esta comunicación, á los Secretarios de todas las Juntas de Educación de esa provincia, para su conocimiento y efectos.

De usted, atentamente,

LEOPOLDO CANCIO,
Secretario de Instrucción Pública.

Habana, 19 de enero de 1903.

Señor Superintendente Provincial de Escuelas,

Santiago de Cuba.

Señor:

Tengo el honor de comunicar á usted que su escrito de fecha 12 del corriente, en que se sirve usted solicitar se le informe la regla que debe seguirse en lo sucesivo para los recreos é intervalos en las sesiones escola-

res de los alumnos de primer grado, ha sido trasladado al Sr. Superintendente de Escuelas de Cuba, á fin de que lo someta á la consideración de la Junta de Superintendentes en próxima sesión. Mientras se resuelve este asunto competentemente, las Juntas de Educacióu deberán ceñirse estrictamente á la Circular número 12 de este Centro, basada en el artículo 75 de la ley Escolar, aplicando en cuanto sea posible la Circular número 5 de la Junta de Superintendentes, de fecha 14 de enero de 1902.

De usted, atentamente,

LEOPOLDO CANCIO,
Secretario de Instrucción Pública.

Habana, 21 de enero de 1903.

Señor Presidente de la Junta de Educación,

Distrito Urbano de Cienfuegos.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su atenta comunicación de fecha 15 de los corrientes, manifestándole lo siguiente:

La Secretaría de Instrucción Pública no puede dejar sin efecto la resolución que dictó y fué comunicada telegráficamente á usted el día 13 de los corrientes, por los hechos, consideraciones y fundamentos legales que pasa á exponer.

La primera noticia oficial que tuvo el Secretario infrascrito del hecho que motiva esta resolución, no le fué dada, como debía haber sido, por esa Junta de Educación, sino por el maestro Sr. Pedro Rivera al alzarse en queja, según lo efectuó, ante esta Superioridad, contra la pena de suspensión de empleo y sueldo durante cinco días que le había impuesto esa Junta, por haberse negado el apelante á concurrir á las sesiones de enseñanza mutua entre maestros que, á tenor del reglamento de aquella Corporación, se celebran en esa ciudad. La queja del maestro Sr. Pedro Rivera se fundaba en la consideración de que el precepto reglamentario de la Junta de Educación del distrito urbano de Cienfuegos está comprendido en el capítulo II, que lleva el epígrafe *De los Maestros*, (ésto es, para los *maestros de aulas*) y no en el capítulo I, que lleva el título *De los Directores;* y como el recurrente no es *maestro de aula*, sino *director sin aula*, no se juzgaba obligado á cumplir el mencionado deber reglamentario. Fundábase además, el Sr. Rivera en que una disposición de la Superintendencia de Escuelas de Cuba, muy posterior á la fecha en que empezó á regir el citado reglamento, declaraba que no era obligatoria para los maestros de escuelas públicas su asistencia á las sesiones recomendadas por dicha Superintendencia y conocidas con el nombre de *sabatinas*.

En vista de la queja ó protesta del repetido maestro, esta Secretaría dictó su resolución de 13 de los corrientes, en la cual dejó sin efecto la suspensión de aquel profesor de empleo y sueldo durante cinco días, "por

"no ser legalmente obligatoria la asistencia profesores á reuniones sábados," días en que se efectúan las referidas sesiones de enseñanza mutua.

Reconociendo, como gustoso lo hace el Secretario que suscribe, el civismo y entusiasmo con que ha procedido esa Junta en el uso de sus facultades y en el cumplimiento de sus deberes, vese, no obstante, en el caso de mantener su resolución de 13 del presente mes y de no poder, en tal virtud, acceder á la pretensión de esa benemérita Junta de volver este Centro sobre su acuerdo; sin que, por ello, padezcan menoscabo alguno la autoridad y el buen nombre de esa Corporación, como no lo padece nunca el prestigio de una autoridad, oficina ú otra clase de organismo porque su superior jerárquico disienta del criterio sostenido por los mismos ó no apruebe ó deje sin efecto alguna de sus resoluciones.

La legislación vigente no reza en ninguno de sus preceptos y demás disposiciones la obligación de que los maestros públicos deban ó puedan ser ocupados en clase alguna de tareas profesionales, docentes ni pedagógicas, fuera de los cinco días lectivos de la semana, y de las horas escolares. En tal concepto, el sábado es día enteramente libre para el maestro. Cierto que en el contrato que éste celebra, para desempeñar sus funciones, con la correspondiente Junta de Educación, se obliga, como es lógico, "á desem-"peñar bien y fielmente los deberes de su cargo, con estricta sujeción á las "disposiciones vigentes y á las que se dicten por las autoridades del ramo y "bajo la sanción que en ellas se establezca"; pero claro es que este último compromiso, como nacido de un contrato, no puede apartarse un ápice de la ley vigente, y, á lo sumo, sólo se extiende al cumplimiento de las disposiciones que dicten las autoridades del ramo, ora en el orden técnico, ora en el administrativo, precisamente para hacer efectivos, en la esfera disciplinaria, los preceptos de la ley, no para darles interpretaciones demasiado ámplias que podrían resultar peligrosas, ó, cuando menos, muy discutibles, y en todo caso chocar contra la misma ley ó hallarse fuera de ella. En este sentido, el párrafo 9º, artículo 9º, del Capítulo II del Reglamento de esa Junta en que se declara obligatoria para los maestros su asistencia á las sesiones de enseñanza mutua y se previene que será corregida su infracción, pugna con el espíritu de la ley escolar vigente.

No desconoce ni puede desconocer esta Secretaría el móvil y el objeto bien intencionados que determinan las sesiones de enseñanza mutua establecidas por esa benemérita Junta y cualesquiera otras reuniones de maestros que á tan plausibles fines se enderecen; pero á falta de escuelas normales para maestros, ó de otros institutos de índole semejante en los cuales puedan adquirir nuestros profesores y cuantas otras personas se dediquen al magisterio, ciencia y experieucia pedagógicas completas, ya las disposiciones escolares que se hallan en vigor, han procurado acudir, con la posible previsión y dentro de la realidad económica y docente del país, á la satisfacción, bien que parcial, de la necesidad en que se encuentran los maestros, en su mayoría inexpertos, aunque entusiastas y cumplidores de sus deberes, de educar ó disciplinar su entendimiento y sus dotes pedagógicos. A este fin generoso, siquiera sean modestos los medios escogitados, responden el funcionamiento anual de las Escuelas Normales de Verano, á cuya asistencia están obligados los maestros, y los exámenes asimismo anuales y obligatorios de los mismos. En tal concepto, sólo pueden ser legalmente

obligatorios para los maestros su asistencia á las Escuelas Normales de Verano, y el someterse, durante el tiempo preestablecido, á la prueba de competencia en los exámenes oficiales.

De usted con la mayor consideración,

LEOPOLDO CANCIO,
Secretario de Instrucción Pública.

RESOLUCIONES

SECRETARIA

13 de enero.—Se comunica al Sr. Superintendente Provincial de Escuelas de Santo Domingo que esta Secretaría, en vista de que la escuela dirigida por la Sra. Joaquina Gallardo no ha sufrido alteración por supresión de ninguna de las aulas que la componían, sino que por el contrario, se han agregado á dicha escuela dos aulas más, estima que deben respetarse los derechos de la maestra mencionada, resolviendo por tanto que no se celebren oposiciones para determinar si la dirección de referencia corresponde á la Srta. Gallardo ó á la Sra. Tintoré.

Pídese que esta resolución sea trasmitida á la Junta de Educación de Santo Domingo y á la Sra. Joaquina Gallardo, dando cuenta á este Centro de haberlo así verificado.

16 de enero.—Una comunicación al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Rodas, manifestándole que esta Secretaría, después de un detenido estudio del expediente remitido de los descargos presentados por la interesada, estima excesiva la pena de cesantía impuesta por esa Junta á la maestra Srta. Juana Pérez, y en tal virtud, le impone sólo la de suspensión de empleo y sueldo desde el 15 de diciembre último, hasta el 31 de enero actual.

17 de enero.—Se comunica al Sr. Superintendente de Escuelas de la Provincia de Pinar del Río, Guanajay, que después de un detenido estudio del asunto, esta Secretaría resuelve autorizar por vía de experimento y sólo durante el actual período escolar, la conversión en nocturna de una de las aulas del Distrito Urbano de Pinar del Río, en las condiciones que ya se han indicado, debiendo el Sr. Superintendente dar á la correspondiente Junta de Educación las órdenes oportunas. Terminado el presente período se servirá informar á este Centro el resultado obtenido, á fin de resolver si procede ó no, autorizar definitivamente la mencionada escuela nocturna. Es desde luego condición precisa que los alnmnos de dicha escuela sean mayores de 14 años.

20 de enero.—Una comunicación al Sr. Superintendente de Instrucción del distrito urbano de Matanzas, por conducto de esa Junta de Educación, manifestándole que con arreglo á la Ley, en casos en que un padre de familia, tutor, etc., desee educar á un menor en su domicilio y lo solicite de la Junta, se exima á dicho menor de la asistencia á una escuela pública. La acción del Superintendente de Instrucción en los distritos urbano de primera y segunda clase y de la Junta en los distritos municipales, se limita estrictamente á determinar si en realidad se le da instruc-

ción al citado menor en las asignaturas de lectura, escritura, geografía y aritmética, sin que le corresponda juzgar de la competencia pedagógica de dicho padre, tutor, etc., que por otra parte, parece comprobada en la persona del Sr. Juan Jiménez Ruiz. En tal virtud, esta Secretaría resuelve que debe eximirse al menor Enrique Jiménez de la asistencia á la escuelas públicas de ese distrito, siempre que, como arriba se indica, reciba efectivamente en su domicilio la instrucción que señala la Ley.

22 de Enero.—Una comunicación al señor Presidente de la Junta de Educación de Baracoa, por conducto del Superintendente Provincial de Santiago de Cuba, manifestándole que no es posible acceder á lo solicitado de distribuir el sobrante de las cantidades asignadas á las escuelas de ese término, entre los maestros de dicho distrito; pues el referido sobrante pertenece á las siete escuelas de ese término, y aunque están cerradas en la actualidad, su reapertura puede ser decretada en cualquier tiempo por las necesidades del servicio; lo cual no sería posible si se dispusiese en la forma solicitada, de las cantidades que á dichas escuelas se han destinado.

JUNTAS DE EDUCACION.

COMPARACION de las cantidades concedidas entre SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 1901, iguales meses en 1902, y entre Enero y Febrero de 1902 y dichos meses en 1903.

		Maestros.		Conserjes.		Secretarios.		Inspectores especiales		Otros empleados.		Alquileres.		Material.		Agua.		Franqueo.		Reparaciones y otros gastos.		TOTAL.	
Septiembre	1901......	174,843	27	19,005	71	8,875	61	5,119	30	3,689	64	29,167	12	6,556	21	1,187	59	331	50	7,111	68	255,887	63
,,	1902......	174,987	26	19,171	...	6,226	14	4,941	...	3,728	66	27,239	56	1,943	15	1,091	04	230	48	4,549	88	244,508	17
Octubre	1901......	174,791	80	18,709	...	8,116	12	4,729	66	3,386	14	28,062	77	1,552	85	1 162	48	277	98	1,553	29	242,342	09
,,	1902......	174,807	26	19,107	...	6,566	14	4,936	...	3,728	66	27,191	31	....	...	1,090	57	230	12	....	...	237,657	06
Noviembre	1901......	177,148	70	19,341	78	8,587	61	5,455	66	3,691	48	30,356	49	2,834	27	1,358	65	278	20	4,483	19	253,536	03
,,	1902......	169,772	94	18,027	51	6,581	97	4,217	50	3,918	96	26,583	69	92	...	1,121	41	230	12	1,536	35	232,082	45
Diciembre	1901......	174,918	42	18.771	...	8,032	79	4,849	...	3,493	48	28,507	92	1,275	31	1,163	15	276	88	1,407	93	242,695	88
,,	1902......	168,318	58	17,855	...	6,568	64	4,052	25	3,796	96	26,061	69	21	...	1,092	61	230	12	91	54	228,088	39
Enero	1902......	174,678	85	18,665	19	7,945	09	4,889	...	4,538	18	28,534	11	1,590	35	1,248	15	280	34	4,103	75	246,473	01
,,	1903......	169,895	56	18,041	17	6,624	89	4,263	25	3,823	96	26,300	03	2,352	34	1,090	25	230	12	4,776	71	237,398	28
Febrero	1902......	174,097	48	18,611	50	7,925	29	4,829	...	3,953	82	28,002	23	916	60	1,176	65	273	68	963	47	240,749	72
,,	1903......	169,128	55	17,926	50	6,568	64	4,152	25	3,799	96	25,997	92	20	...	1,088	75	230	12	96	50	229,009	19

ECONOMIAS.

Septiembre	$ 11,379.46.
Octubre	4,685.03
Noviembre.	21,453.58
Diciembre	14,607.49
Enero	9,074.73
Febrero	11,740.53
Total de economías	$ 72,940.82

REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADA POR EL

SR. EDUARDO YERO BUDUEN.

Ex-Secretario de Instrucción Pública.

DIRECTOR:

DR. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA.

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS.

AÑO I. HABANA, 15 DE FEBRERO DE 1903. NUM. 13.

HABANA

IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESIA"

OBISPO 133 Y 135

1903

SUMARIO

Los artículos y correspondencia deberán dirigirse al Redactor en Jefe.
No se devuelven originales.

AÑO I. Habana, 10 de Febrero de 1903. NUM. 13.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

REDACTORES	Director: Dr. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA.	REDACTORES
Dr. Manuel Valdés Rodríguez.	Redactor en Jefe:	Arturo R. Díaz.
Alfredo Martín Morales.	Dr. LINCOLN DE ZAYAS.	Dr. Miguel Garmendia

ENTUSIASMO

POR E. PECAUT.

Esta palabra significa en griego *inspiración divina*, emoción producida por la presencia interior del dios, en referencia al delirio sagrado de la Pitia. Hoy designa el arrebato que transporta el alma al aspecto de un objeto que ella admira, porque la admiración constituye el fondo del entusiasmo: la admiración conmovida, apasionada, mezcla de turbación, de éxtasis y arrobamiento. Hay grados en el entusiasmo como los hay en la pasión: puede ser frenético ó silencioso, subyugado por la razón ó delirante; pero, bajo cualquier forma que se manifieste, se le reconoce siempre por sus dos cualidades predominantes: la admiración y la conmoción.

Si se ve de cerca se advierte que es la conmoción la que predomina; la admiración no es más que el punto de partida.

A la vista del objeto que se contempla, el espíritu procede desde luego al trabajo de la reflexión, que le revela rápidamente todas las cualidades de aquél: de aqui nace la admiración que se desenvuelve, se engrandece y se apodera del alma enteramente. Hasta aquí el fenómeno es puramente lógico. De repente, en este desvanecimiento, parece que se rompe la última barrera, que el alma se sumerge en una ola; que se lanza fuera de sí misma y se entrega perdidamente al objeto que la admira. Este arrebato repentino, este don irresistible y espontáneo de si mismo hacia el ideal, he ahí el entusiasmo: estado verdaderamente divino, según la antigua significación de la frase, y sin análogo en psicología, en el que parece que el alma deja de pertenecerse por un instante; en que está arrobada, transformada por el demonio interior á una esfera sublime, desde donde ella no ve las contrariedades y miserias de la realidad, y flota y sueña encantada en una atmósfera en que se destacan las perfecciones del ideal.

La causa, pues, del entusiasmo está en el fondo, en el atractivo poderoso del ideal bajo cualquier forma que se manifieste: hermosura, bondad ó verdad, es decir, en último análisis, en el encanto del Bien, y tiene su origen en la espontaneidad moral del alma. Nace cuando la Bondad eterna deja entrever al alma su esplendor soberano y la hace extremecer de amor. Así, el entusiasmo puede errar; puede, poco

ilustrado por la inteligencia, tomar por la irradiación del Bien la llama impura de las pasiones y entregar el alma á los más groseros errores; pero, aun así, es el movimiento más divino de la naturaleza humana por el cual ella afirma su nobleza original y su parentezco con el supremo ideal.

"Nada—escribe Voltaire á d'Argental —nada se hace sin entusiasmo." Basta echar una mirada sobre los grandes acontecimientos de la historia para convencerse de la justicia de esta sentencia: poco se encontrará en aquellas cosas en que el entusiasmo no haya desempeñado el principal papel. Entre los acontecimientos políticos citemos dos, entre mil: la primera cruzada, increible arranque de una sociedad entera, ricos y pobres, nobles y siervos, emprendiendo una guerra religiosa en pos de un objeto místico; y la noche del 4 de agosto de 1789, preludio admirable de la Revolución, en el cual un contagio de sacrificio, una repentina pasión de igualdad, se apoderaron de toda una asamblea é hicieron callar por algunas horas la voz de los prejuicios seculares, del egoismo y del espíritu de casta. Pero, sobre todo, en la historia del pensamiento humano es donde se verifica plenamente el dicho de Voltaire. Ahí es particularmente donde nada se funda si no hay entusiasmo, y ninguna obra tiene vida si no está movida por la pasión. Todas las grandes revoluciones del espíritu son ejemplos de la potencia creadora del entusiasmo. El es el que transportaba á los primeros confesores cristianos y fué el que les entregó el imperio del mundo: la falta de él fué la que hizo fracasar la noble pero fría y razonadora tentativa de Juliano de resucitar el paganismo. El entusiasmo se encuentra en el fondo de todo gran movimiento de fe, y esto es precisamente lo que distingue una filosofía de una fe religiosa: la primera comprende sólo la razón, siempre pura, pero fría é incapaz de abarcar el mundo; la segunda se apodera del corazón, lo penetra, lo posee y produce un incendio que se desarrolla y propaga más y más sucesivamente.

Todos afirman que el poder del entusiasmo no tiene límites. Así, ¿es peligroso este poder y debería estar siempre dominado y dirigido por la razón?

Los ejemplos no faltan para demostrar cuán fatal puede llegar á ser, y para no citar más que uno, mencionaremos el fanatismo religioso que no es más que un entusiasmo matador que ha ensangrentado la historia. Nada es tan lamentable y humillante como ver errores á veces monstruosos, producir tan contagiosas consecuencias. Pero nada es tan difícil como mantener el imperio de la razón sobre la pasión, y de conservar el libre ejercicio de sus pensamientos cuando uno está transportado más allá de sí mismo, es decir, fuera de sí, por la admiración.

Por esto es que en la práctica personal no debe uno dejarse arrastrar ciegamente del entusiasmo, sino que es bueno ser prudente en todos los casos de partido ó de interés, cuando una inclinación natural nos lleva á aprobar y admirar los hombres y las cosas que son de nuestro agrado.

El entusiasmo es más frecuente y poderoso en las naturalezas incultas que en el hombre cultivado, y en la juventud que en la edad madura. La experiencia y la instrucción enseñan al hombre á desconfiar de sus arrebatos, á ahogar sus primeros movimientos, á pesarlo y medirlo todo antes de resolver; progreso incontes-

table, á condición de que no pase de ciertos límites. El punto delicado, difícil, es el de perder la credulidad ignorante, la facilidad de apasionarse ligeramente. sin perder al mismo tiempo el don divino de admirar y de conmoverse, que hace fecunda la vida y le da todo su valor. Quitad al alma humana la facultad de asir en un momento dado el ideal de una unión apasionada y de entregarse á ella con transporte, y le quitareis lo mejor de su esencia; lo que resta es sólo la apariencia de la vida: una prudencia glacial, una sabiduría triste, el cálculo perpetuo de los posibles, el culto de lo relativo.

Así mutilada el alma se hace estéril: la desconfianza en toda emoción la lleva á la insensibilidad; el exceso de prudencia la conduce al odio del progreso; la investigación de lo práctico, de lo positivo, la dispone al egoismo, que poco á poco se apodera de ella y concluye por dominarla. Y lo que ella ha perdido en actividad fecunda, no creais que lo ha ganado en goces: la dicha, en efecto, no se obtiene sin emoción, sin fervor, sin entusiasmo: está impedida á los que no sienten latir su corazón.

El entusiasmo es uno de los más poderosos medios de educación, en el sentido más elevado de esta palabra. No se educa sino saliendo de sí mismo. Nada puede compararse á aquél para dar el temple al alma, como el ejemplo de las grandes virtudes y de las grandes cualidades intelectuales. He ahí porque la narración de las bellas acciones de las vidas nobles, y el culto de los grandes hombres, deben ocupar un espacio amplio en la práctica pedagógica. Aún hay más. No basta provocar el entusiasmo por los grandes espectáculos de la naturaleza moral ó física; tarea fácil, porque á la edad del niño, durante esta juventud de la inteligencia y del corazón, la facultad de conmoverse entra en acción con extraordinaria rapidez. Pero también es necesario hacerla nacer en todo el curso de la educación, y servirse de ella como de una palanca poderosa, aun en las cosas de apariencia más positiva. O más bien, es necesario hacer de él el alma misma de la pedagogía entera: es necesario que el niño *ame* el aprender y *ame* lo que aprende, es decir, que se entusiasme por lo verdadero como se entusiasmaría por lo bello, aún en las ciencias abstractas; tarea difícil la de presentar al niño en forma sensible y fácil de aprender las cosas que no lo son; pero, viéndolo bien, sólo á este precio se consigue que la instrucción se convierta en educación, que penetre en lo más íntimo del alma del niño, que engrandezca su corazón al par de su inteligencia, y haga de él, no un excéptico y menos un Quijote, sino un alma vibrante y generosa gobernada por una sana razón.

¿Qué hacer para comunicar á la educación este fuego verdaderamente sagrado? La primera condición es que él arda en el espíritu del maestro, porque es propio del entusiasmo ser comunicativo, contagioso. Un maestro indiferente, gastado por el uso de una prolongada rutina, jamás llegará, por grande que sea su talento para enseñar, á dar á sus lecciones la vida ardiente que necesitan para no ser estériles. El espíritu del niño es, en efecto, como un instrumento maravillosamente delicádo que recoge y reproduce con gran exactitud los menores matices del espíritu de su institutor. La pasión de enseñar, contenida por la razón y guiada por la experiencia, pero persistente, sin que los años la enfríen, como una eterna juventud del

alma: he ahí lo que se necesita poseer para hacer en pedagogía una obra viviente. Y esto mismo es en el fondo asunto de nobleza moral: cuando el institutor tiene conciencia de la grandeza de su ministerio; cuando él siente que, según la magnífica etimología de su título, tiene que hacer del niño un ser moral; él está bien próximo, nos parece, á dejarse encender por el entusiasmo pedagógico que debe inspirar secretamente sus menores lecciones. Entonces no hallará dificultad en encontrar los medios prácticos de hacerlo pasar al alma del niño, y sería snpérfluo pretender indicárselos aquí. Cuando más, podremos ayudarlo con algunas reglas generales concernientes á las tres grandes divisiones de la enseñanza: la moral, la ciencia y la literatura.

Con respecto á la primera la tarea del maestro, según hemos dicho, es relativamente fácil, porque el niño es naturalmente desinteresado, y sólo se apasiona de la justicia, de la generosidad, del valor, del bien en general. Pero es necesario mostrárselo bajo una forma concreta, pues lo abstracto no es de fácil percepción á su débil razón. Él amará al hombre valeroso más que al valor, al héroe magnánimo más que á la virtud, á Leonídas ó á Régulo más que á la grandeza de alma. Mostradle el bien bajo la forma viviente, anecdótica: nutrid su memoria de grandes ejemplos. Para esto no desdeñeis la ficción cuando revela uua alta moralidad. Pero servíos sobre todo, de la historia comentada con arte, que tiene sobre la ficción el mérito de lo real; mostradle bajo la forma de hechos diversos el encadenamiento moral, invariable; evocad ante él el drama del pasado; haced resaltar la diferencia de caracteres, la grandeza de las virtudes, las consecuencias de las faltas y de los vicios; haced, en pocas palabras, una escuela de moralidad de esta gran escuela de lo relativo. Cuando así le hayais hecho amar el bien en la persona de aquellos que le han consagrado su vida, el niño no tardará en amarlo, en sentir su atractivo y comprender su grandeza.

El entusiasmo parece al primer golpe de vista incompatible con la aridez de la verdad científica. En realidad la árida es la enseñanza, no la ciencia; salid de la abstracción y desaparecerá la aridez. Mostrad sin cesar al niño la aplicación en lugar de limitaros á enseñar la teoría, y le vereis coger por el lado práctico lo que antes le parecía incomprensible ó indiferente. Proceded siempre de lo concreto á lo abstracto, usando ejemplos y experiencias, recorriendo con el alumno el camino de la ciencia, ganando cada día un poco más de terreno en su espíritu, cautivando más y más su atención. No temais entonces penetrar en el corazón mismo de la educación científica: enseñadle á describir en los fenómenos la causa oculta que los produce; reveladle sin cesar la razón secreta y la lógica inflexible de las cosas y le vereis infaliblemente dar señales de esa curiosidad ávida que un gran pedagogo llamaba "la divina inquietud," y apasionarse á la vez por la conquista de lo verdadero. Dad un paso más, manteniéndoos siempre á su alcance; mostradle el encadenamiento de las ciencias entre sí; abrid su espíritu á la concepción de la ley; hacedle entrever, bajo la aparente diversidad de las formas, la admirable unidad del plan. Así encendereis en su corazón no sólo la curiosidad sino la admiración, llama ardiente que, después, jamás se apagará.

En cuanto á la pasión de lo bello,

sobre todo, bajo la forma delicada y llena de matices de la literatura, será siempre más difícil y tardío en despertar en el alma de la infancia, porque supone que una dilatada cultura ha formado el seguro discernimiento literario. Y, considerándolo bien, esta pasión se confunde con el discernimiento, con el *gusto*. Y por lo mismo que habreis enseñado al niño á conocer los defectos y las bellezas literarias, le habreis enseñado á sentirlos, á sufrir con pena los primeros, á gozar deliciosamente de las segundas. Esto pertenece á la educación estética, que debe ser el complemento de la instrucción. No la descuideis, pues, pretextando que es obra de cultura refinada, menos inmediatamente provechosa y utilizable que el resto. Ella tiene una utilidad que le es propia, que nada puede reemplazar, que da al espíritu la gracia y la distinción, y, sobre todo, que ofrece al alma algunos de sus más puros y delicados goces. Comenzad temprano á poner los primeros fundamentos; por joven que sea el niño no lleneis su cabeza sino de cosas bellas, y de ningún modo le enseñeis á leer sino en obras de primer orden. Servíos con frecuencia de la poesía, cuya música encantará su espíritu, y cuando recurrais á la prosa escogedla clara, fuerte y perceptible. Lo que al niño agrada es la fuerza y el colorido; pero vigilad, arreglad esta primera manifestación del entusiasmo literario, cuya exageración sería peligrosa.

Poco á poco, por una lenta educación, por una larga práctica de los grandes escritores, conducidle á un punto de cultura en que él ejercite, ante todo, el culto de la sencillez, de lo natural, de la fuerza elegante y sobria. Entonces dejadlo entregado á sí mismo: capaz de discernir lo bello, sabrá también amarlo y querrá realizarlo en todo tiempo y medida.

TRADUCIDO POR

JOSE MARIA IZAGUIRRE.

ESCUELAS SANATORIOS

Observando atentamente el único verso, donde vive nuestro espíritu, como en el mundo físico nuestro cuerpo, tendremos ocasión de ver con los ojos de la inteligencia, en ese campo de lo impalpable y de lo invisible, tantas deficiencias y enfermedades como las que trastornan el organismo físico.

Para los males del cuerpo la ciencia médica ha encontrado multitud de remedios: las vidas de hombres sabios y perseverantes hánse consagrado á la curación y alivio de las dolencias que nos aquejan. No así en lo que pudiéramos llamar Patología moral, campo abandonado á la doctrina del Libre albedrío, doctrina ilógica y feroz impuesta, no sabemos en virtud de qué lógica; pero que ha descarriado á la ciencia y ha mantenido en la legislación de muchos países y en los pueblos más cultos, un sentimiento de odio y venganza contra los miserables condenados por horrible destino á impulsiones irresistibles y criminales.

Como las partes sanas del cuerpo no pueden contrastar la invasión de ciertas enfermedades, de igual modo

la parte sana de la voluntad no tiene fuerzas para oponerse al empuje de voliciones siniestras, y el infeliz vencido cae en la culpa, y sobre él, la Ley y la sociedad con su desprecio y su odio.

Y allá va al cadalso, ó á los presidios, el desventurado á quien condena, no la justicia sino la ignorancia humana.

El procedimiento empleado por la ley y la sociedad con los enfermos del crímen, es en el fondo muy semejante á los que usan muchos padres y maestros para dirigir la niñez.

Hay un niño travieso, rehacio á toda dirección y disciplina; otro que muestra feroces instintos; otro indolente, desaplicado; pues lo primero que se piensa es en imponerles un castigo para corregirle, porque se supone que el niño procede así porque quiere. Y se le sujeta á esas penas rutinarias ya establecida de antaño, que le atormentaban sin enmendarle.

Debemos pensar que esos niños que llaman incorregibles, necesitan un estudio detenido, una dirección particular y una dulzura evangélica por parte del educador. Y aún eso no será suficiente para desviarlos del fatalismo congénito. Es menester también recurrir á los medios terapéuticos, para lo cual deben crearles Escuelas Sanatorios, donde los pobres degenerados encuentren amor, remedio ó alivio:

Para nosotros es un acto de barbarie el de castigar á un niño con la idea de que el sufrimiento que experimenta ha de corregirle.

Los hijos de locos, de matrimonios consanguíneos, de beodos consuetudinarios, de hombres envilecidos ó viciosos, se olvidarán á los pocos momentos del castigo impuesto é incurrirán en las mismas faltas.

Aquellos cuyos progenitores han vivido en la miseria por dos ó tres generaciones, embrutecidos por una labor excesiva, atrofiadas las facultades mentales, mostrarán una inercia intelectual invencible; en vano el profesor les impondrá penitencia tras penitencia: el mecanismo cerebral no funcionará más activamente.

Hay otros niños que pudiéramos incluir en el número de los degenerados superiores de que nos habla Max Nordau, niños que poseen una inteligencia precoz sorprendente; esos también son anómalos que reclaman una educación especial; por que si al llegar á la juventud no se han extinguido los destellos brillantes de su mente, es probable vengan á ser hombres de cerebros imperfectos, que parecen estar iluminados por una parte, y por otra en tinieblas; cerebros sin equilibrios, máquinas torturadoras del mismo que las maneja.

En esos niños excesivamente precoces, debe retardarse la educación intectual, dedicándolos á ejercicios corporales hasta restablecer el nivel entre el desarrollo físico, la edad y el desarrollo mental.

Todo niño anormal lleva á los colegios un elemento de perturbación; distrae é inquieta al maestro con sus atolondramientos, travesuras y maldades; sugestiona y corrompe á otros niños que sin tales compañeros serían perfectamente tranquilos y que se hacen revoltosos por el contacto de esos pequeños desequilibrados.

Más tarde, siguiendo la pendiente fatal de sus inclinaciones, estos pobrecillos irán á los correccionales, á los presidios y quizás al patíbulo, sino se convierten en criminales de salón, estafadores, libertinos, jugadores, egoistas, y toda esa larga serie de perversos enguantados de agradable aspecto.

Estudiados esos niños incorrejibles

en las aulas, por los profesores, conocidos sus antecedentes hereditarios, y aun cuando no haya tales antecedentes, deben separarse de los otros y deben someterse á un tratamiento educativo especial.

Mas para obra tan humanitaria como científica, es indispensable crear establecimientos adecuados, donde la ciencia médica y nuevos sistemas de educación intelectual y moral se unan para tan noble fin.

ISABEL PEÑARREDONDO.

ESCUELA NORMAL DE VERANO DE LA HABANA

CONFERENCIAS SOBRE HISTORIA NATURAL

PRONUNCIADAS

POR EL

DOCTOR JUAN VILARÓ

OCTAVA

Biología: vegetal, animal.—Biología especial.—Fisiología.—Morfología.—Concepto descrip-criptivo: Zoología, Anatomía, Zootomía, Antropotomía, Histología.—Concepto genético: Ontogenia, Filogenia.—Concepto sintético: Anatomia, Embriogenia y Paleontología comparadas.—Reino zoológico.—Grados de organización.—Tipos de estructura. —Protozoos. —Metazoos. — Fitozoos: Espongiarios, Celenterados, Equinodermos.—Arciozoos: Artrópodos, Vermes, Moluscos, Tunicados; Vertebrados: Mamíferos, Aves, Reptiles, Anfibios, Peces.

Véase la sinopsis A. (Pág. 571.)

Th. Huxley se apoya en las numerosas relaciones que existen: 1º entre los Peces y los Anfibios; 2º entre los Reptiles y las Aves, para distribuir los VERTEBRADOS en tres grandes grupos:

I. *Ictiópsidos:* Peces y Anfibios.
II. *Saurópsidos:* Reptiles y Aves.
III. *Mamíferos.*



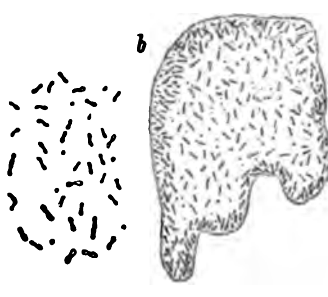


FIGURA 49

Microbios. Esquizomicetos.
A; micrococo.
B; bacteria de la putrefacción.
Ambos en estado libre y en forma de *zooglea*.

Reino zoológico. — Está constituido por los que defino: *Seres organizados, aptos para la vida animal*, extintos y vigentes.

DIVISIÓN. Edmond Perrier secciona los Animales en tres *Grados de organización:* 1º Protozoos, 2º Mesozoos, 3º Metazoos. Remy Perrier divide el *Reino* animal en dos *subreinos*, á saber: I. *Protozoarios*, II. *Metazoarios*. Estima los *Mesozoos* como Vermes degradados, nombrándolos *Pseudohelmintos*. Lo aceptaremos en este curso. Se subdivide los Metazoarios en dos *Tipos de estructura*, que son: *Fitozoarios* y *Arciozoarios*.

Véase la sinopsis B. (Pág. 572.)

1. Protozoos. — Diminutos, microscópicos. Unicelulares aislados ó coloniales, homogéneos y sin solidaridad ni división del trabajo fisiológico. Los más diferenciados, es decir, de organización superior, son los *Infusorios* (Fig. 2, p. 9), que son libres, tienen membrana de cubierta y cilios, tentáculos y flagelos, locomotores y



captores. En gradas inferiores están, de más á menos, los *Microbios*, (Figura 49) los *Protistas* — aceptando el término sólo como calificativo de la simplicidad de organización extrema; — los *Radiolarios* (Fg. 50) y los *Foraminíferos* (Fg. 51).

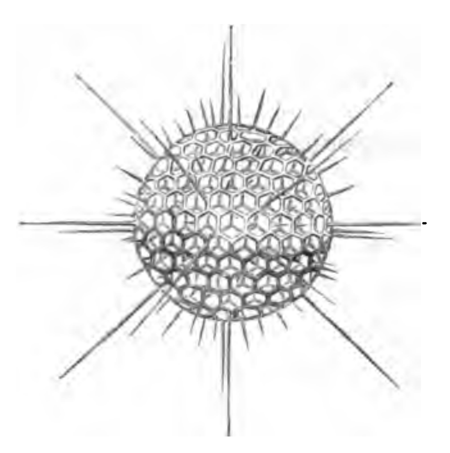


FIGURA 50.

Radiolarios peripilarios. *Heliosphæra.*

2. Metazoos.- Muchas plástidas, diferenciadas, reunidas en tejidos, constituyendo dos ó tres hojuelas embrionarias: entodermo, mesodermo y exodermo. Comprenden dos *tipos* de estructura:

3. I. FITOZOOS. Cuerpo con ramificación irregular, ó radiado. Subdivididos en:

4. *a. Espongiarios.* Cuerpo ramificado ó macizo, sin tentáculos ni nematocistos — órganos urticantes; canalizado por divertículos, recorridos por el agua ambiente, respiratoria y proveedora alimenticia, que ingresa por *poros inhalantes* diminutos, y sale por los *ósculos* ó *cráteres* mayores.— ESPONJAS (Fig. 52).

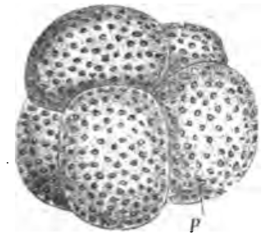


FIGURA 51.

Foraminíferos. *Acervulina.* P, poros.

5. *b.* **Celenterados: Pólipos** (*Cnidarios.*) — Ramificación del cuerpo irregular, ó radiados. Tentáculos y *nematocistos* ó *cnidoblastos*, provistos de un filamento que, á la menor excitación, se extiende, emitiendo el líquido urticante. El de los *Sifonóforos* y las Medusas, causa gran dolor. MEDUSA, AGUA MAR, CORAL, MADRÉPORA.

6. *c.* **Equinodermos.** — Cuerpo radiado, pentámero. Cavidad general enterocele. Ambulacros locomotores. Tegumento calcificado. ERIZO, ESTRELLA DEL MAR, PALMA ANIMAL.



FIGURA 52.

Esponja compuesta.

O, ósculos, orificios mayoras, de emisión. Los menores, mucho más abundantes, de ingreso.

7. II. **Arciozoos.** Cuerpo simétrico, metamerizado. En nuestro programa actual, bastará con ceñirnos á la Sinopsis precedente, original, formulada para ustedes. Tenemos, pues, las 5 clases de Arciozoarios siguientes: ARTRÓPODOS, VERMES, MOLUSCOS, TUNICADOS y VERTEBRADOS. (P. 572.)

8. Artrópodos. *Quitinóforos.* — Cuerpo metamerizado — séase constituído por metámeros, artículos, zoonitos — quitinizado; miembros

articulados. Forma metamórfica primitiva, terrestre: oruga, larva. Formas acuáticas: *Nauplius* — común de los Crustacios — *Zoea*, siguiente; *Megalopa*, de los Braquiuros — Cangrejos, Jaibas; *Phyllosoma*, de los Macruros — Langosta, Camarones, etc.; *Alima*, de los Estomatópodos — nuestra *Galera*. Para nuestro curso, los dividimos así:

Artrópodos	Branquíferos	Acuáticos	*Crustacios.*
	Traqueíferos	Terrestres	*Aracnias.* *Miriópodos.* *Hexápodos ó Insectos.*

9. Vermes.—Móviles. Segmentados. Sucsores. Sin miembros articulados. División:

Vermes...	Anillados	*Annélidos.* (a)
	Cilíndricos, articulados, sin anillos	*Nemathelmintos.* (b)
	Acintados, anillados ó nó	*Plathelmintos.* (c)

[a] De ***annellus***, anillito.
[b] De ***nema***, hilo; ***helmis***, helminto, verme.
[c] De ***platus***, plano.

10. Moluscos.—Sin segmentación aparente. Cabeza, pié y tronco. Concha caliza, uni ó bivalva, ó desnudos. Los dividimos como sigue:

Moluscos	Pié ventral reptador, cabeza distinta, univalvos. Cefalóforos	*Gastrópodos.*
	Pié cilíndrico, simetría bilateral, sin cabeza distinta. Acéfalos	*Lamelibranquios*
	Corona de brazos pericefálicos; cabeza distinta; concha tabicada, ó interna ó nula	*Cefalópodos.*

11. Tunicados.—Fijos ó flotantes. Túnica de celulosa. *Ascidias, Salpas.*

12. Vertebrados.—Esqueleto interno. Columna vertebral. Cráneo. Dos pares de miembros. Eje cérebro - espinal. Cavidad visceral. Corazón. Sangre roja. Respiración pulmonar siempre, ó branquial permanente ó transitoria. Comprenden cinco clases, según expresa el siguiente cuadro:

VERTEBRADOS.	Feto con amnios y alantoides. Amniotas y Alantoidios. (a) Pulmonados. Respiración aérea. Terrestres.	Temperatura	constante	Vivíparos. (b) Mamas. Pelos	Mamíferos.
				Ovíparos. (c) Sin mamas. Plumas	Aves.
			variable.	Ovíparos y ovovivíparos (d) Placas	Reptiles.
	Feto sin amnios ni alantoides. Anamnios y analantoidios. (a) Branquíferos. Respiración acuática. Acuáticos.	....	Branquias	temporeras. Metamórfosis. Piel desnuda...	Anfibios.
				permanentes. Aletas (f) Escamosos	Peces.

(a) *Amnios:* zurrón ó *bolsa de las aguas*, envoltura del feto, llena de líquido. *Alantoides:* órgano fetal transitorio, que une el amnios al *corion* que lo cubre.
(b) De *vivum*, vivo; *parere*, parir.
(c) Que se reproducen poniendo huevos. De *ovum* y *parere*.
(d) Cuyos huevos evolucionan dentro de la madre, saliendo viva la cria. Víbora, Tiburones, Guajacones.
(e) Ambas vidas. En la primera edad, acuáticos, pisciformes — Renacuajos; adultos, aéreos y pulmonados — Ranas y Sapos. Terrestres y acuáticos á la vez: Proteos, *Axolotle*.
(f) Nadaderas: órganos locomotores de los Peces, equivalentes á los miembros torácicos y abdominales de otros Vertebrados.

A.

						OBJETO DE ESTUDIO.
BIOLOGIA.	**Biología vegetal** ó Fitología					Plantas.
	Biología animal ó Zoología:	BIOLOGÍA ESPECIAL				Condiciones de existencia de cada organismo, en conjunto.
		FISIOLOGÍA				Funciones de los órganos.
		MORFOLOGÍA. Sus tres conceptos:	1° Descriptivo. Comprende:	*Zoología descriptiva*		Formas exteriores.
				Anatomía descriptiva	Zootomía ó Anatomía animal	Animales en general.
					Antropotomía ó Anatomía humana	Hombres en particular.
					Histología ó Anatomía general	Tejidos y sus elementos.
			2° Genético. Comprende:	*Ontogenia ó Embriogenia*		Desarrollo individual de los animales vigentes.
				Filogenia ó Paleontología		Desarrollo histórico de Tipos en los períodos geológicos.
			3° Sintético. Comprende:	*Anatomía*, *Ontogenia*, *Filogenia*	*comparadas*	Tipos fundamentales y leyes de su evolución.

B.	SUBREINOS.	Tipos de estructura.	RAMAS	SECCIONES Y EJEMPLOS
REINO ANIMAL.	1. **Protozoarios**		PROTOZOOS	Microbios. Protistas. Radiolarios. Foraminíferos. Infusorios.
	2. **Metazoarios**	3. **Fitozoarios**	4. ESPONGIARIOS	Esponjas.
			5. CELENTERADOS:	Medusa. Agua mala. Coral. Madrépora.
			6. EQUINODERMOS:	Erizo marino. Estrella del mar. Palma animal.
		7. **Arciozoarios**	8. ARTRÓPODOS	CRUSTACIOS: Langosta, Cangrejo, Macao. ARACNIAS: Sarna, Garrapata, Araña peluda, Tarántula, Araña, Alacrán. MIRIÓPODOS: Mancaperro, Cienpiés. INSECTOS: *Ortópteros*: Tijereta, Cucaracha, Saltamonte, Grillo, Grillotopo. *Ortoneurópteros:* Trips, Comején. *Neurópteros:* Hormiga-león, Caballito de San Vicente. APTEROS: Piojo, Ladilla. RINCOTAS: Cochinilla, Laca, Pulgón, Filoxera, Cigarra, Alacrán de agua, Chinches de camas, Chinches acuáticas. DÍPTEROS: Mosca, Œstre cerebral, Tábano, Mosquito. AFANÍPTEROS: Pulga, Nigua. LEPIDÓPTEROS: Mariposas. COLEÓPTEROS: Gorgojo, Cantárida, Anobio, Cocuyo, Escarabajo. HIMENÓPTEROS: Zánganomonito, Bibijagua, Hormiga, Caballito del diablo, Avispa, Abejorro, Abeja.
			9. VERMES	ANNÉLIDOS: Sanguijuela, Lombriz de la tierra, Calandraca. NEMATHELMINTOS: Ascáride del intestino delgado, Oxiuro del grueso, Triquina, Filaria, Culebrita de la crin. PLATHELMINTOS: Tenia, Distoma hepático.
			10. MOLUSCOS	Ostión, Almeja, Sigua, Cobo, Calamar, Pulpo, Jibia.
			11. TUNICADOS	Ascidia. Salpa.
			12. VERTEBRADOS	PISCIFORMES: Leptocardios, Cirróstomos. Marsipobranquios, Hiperotretos, Hiperoarcios. Elasmobranquios { Selacios, Escualos, Rayas. Holocéfalos. } Peces: Condrósteos, Holósteos, Fisóstomos, Fisoclistos. ANFIBIOS: Sapo, Rana, Ventorrilla. REPTILES: Quelonios: Carey, Caguama, Tortuga, Jicotea. Crocodilios: Caimán, Cocodrilo, Gavial. Saurios: Iguana, Camaleón, Lagartija. Ofidios: Culebra, Majá, Jubo. AVES: (v. Sinopsis.) MAMÍFEROS: (v. Sinopsis.)

CURSOS DE ESTUDIOS

Entra de lleno en la índole de esta públicación, dar á conocer los cursos de estudios y horarios de otros países y colegios; por lo cual, insertamos en este número, el programa de Historia Natural, recientemente adoptado para las Escuelas Públicas del Callao, en la república del Perú.

PROGRAMA
DE
HISTORIA NATURAL
PARA LAS
ESCUELAS PUBLICAS DEL CALLAO

PRIMER GRADO.—SEGUNDO AÑO.

1. Cuerpo ú organismo. Organos y funciones.—Explicar que el cuerpo humano es un conjunto de órganos, es decir un *organismo*, que en él no hay miembros ociosos, que todos trabajan en bien común para la conservación de la salud y de la vida; que todos desempeñan un trabajo apropiado que se llama *función*, y que las partes del cuerpo encargadas de ejecutar ese trabajo ó acción se llaman *órganos:* así el ojo es el órgano de la función de ver, el oído es el órgano de la función de oír, etc. Las principales funciones animales se reducen á las de nutrición y de relación: las de *nutrición* desarrollan los órganos y reparan sus pérdidas, y las de *relación* sirven para ponernos en relación con los objetos exteriores.

2. Funciones de relación; á cuantas se reducen. Aparato motor; sus dos clases de órganos.—Manifestar que las funciones de relación se reducen á dos: *movimientos* (traslación de un punto á otro) y *sensibilidad* (apreciación de las cualidades de los objetos por medio de los órganos de los sentidos). Los órganos del movimiento constituyen el *aparato motor*, y los de la sensibilidad, el *sistema nervioso* y los órganos de los *sentidos.* El aparato motor tiene dos clases de órganos: unos pasivos que son los *huesos*, y otros activos que son los *músculos.*

3. Esqueleto; sus partes. Articulaciones; que es lo que asegura su solidez. Cuando hay torcedura y cuando dislocación.—Mostrar en la lámina el *esqueleto*, que es el conjunto ordenado de los huesos del hombre. Sirve para sostener las carnes y facilitar los movimientos, dando puntos de apoyo á los músculos. Los huesos están unidos entre sí; las *articulaciones* son los puntos en que se reunen dos ó más huesos que resbalan fácilmente uno sobre otro. Para que los dos huesos no se separen, están unidos uno á otro por organos fibrosos resistentes llamados *ligamentos.* Cuando por efecto de un movimiento falso, esos ligamentos se dilatan ó estiran, hay *torcedura* (se cura con el masaje); si el movimiento falso ha sido tan violento que los dos huesos de la articulación se han separado uno

de otro, hay *dislocaciones* (no conviene el masaje); urje llamar al médico para que restablezca los huesos en su sitio.

Señalar en la lámina ó en el cuerpo del alumno las tres partes del esqueleto: *cabeza*, *tronco y extremidades*. Partes de la cabeza: *cráneo* y *cara*, uno y otro se componen de gran número de huesos; cuyos nombres aprenderemos el año entrante. Por delante se ven las *órbitas* de los dos ojos, la cavidad de los *fosas nasales* y dos *quijadas* ó *mandíbulas* guarnecidas de dientes; la superior es fija y está soldada al cráneo; la quijada inferior sólo está articulada con el cráneo y es movible.

El *tronco*, está formado por la *columna vertebral*, los 12 pares de *costillas* y el *externón* (indíquese el sitio y forma de estos huesos).

Las *extremidades* son cuatro, dos superiores y dos inferiores. Las *superiores* se componen de *espalda*, *brazo*, *antebrazo* y *mano*. Huesos de la espalda: la *clavícula* y el *omóplato*. En el *brazo* no hay más que un hueso, el *húmero*. En el *antebrazo*; el *cúbito* y el *radio*. La *mano* tiene tres partes: *carpo*, *metacarpo* y los *dedos* divididos en *falanges*.

A las extremidades *inferiores* corresponden la *cadera*, el *muslo*, la *pierna* y el *pié*. En la cadera hay un solo hueso ancho y muy sólido llamado *iliaco*. En el muslo tambien un hueso, el *fémur*. En la pierna hay dos, la *tibia* ó *canilla* y el *peroné*. El pié, lo mismo que la mano, presenta tres partes; el *tarso*, *metatarso* y *dedos*, divididos éstos en igual número de falanjes que los de la mano. En la rodilla se halla el hueso *rótula*.

4. Músculos.—Su función.—El diafragma.—Los *músculos*, que en el lenguaje vulgar se llama *carne*, son el conjunto de unos filamentos encarnados, sujetos á los huesos por sus extremidades. Sirven cuando se contraen ó encojen, para poner en movimiento á los huesos. Así, por ejemplo, hágase que el alumno extienda el antebrazo en la mesa, que luego haga una flexión doblando el antebrazo sobre el brazo y que con la otra mano se toque el abultamiento del músculo del brazo: llámese su atención á que aquí ha ejecutado un *movimiento*, que el *músculo* ejecutor de ese movimiento se ha contraído y por eso se ha abultado, y que los huesos del antebrazo se han deslizado sobre el del brazo por la *articulación* del codo: por consiguiente en todo movimiento hay que considerar tres cosas: los *huesos*, las *articulaciones* y los *músculos*. Señalar el gran músculo trasversal que en el interiór del cuerpo separa la cavidad toráxica de la abdominal y que se llama *diafragma*.

5. Diversas actitudes. Diversos movimientos. — Las posiciones permanentes del hombre se llaman *actitudes* ó *estaciones*. Las actitudes principales son: la *bípeda*, en la cual el hombre se apoya sobre los dos pies; la *sentada*, en la cual el individuo se apoya sobre las caderas y muslos; y la *tendida*, en la que el cuerpo se encuentra abandonado á su propio peso, llamándose de *pronación* si la estación tendida se efectúa sobre el vientre; si sobre el dorso, *supinación*, y si sobre un lado, *decúbito lateral* derecho ó izquierdo. Recordar que los movimientos ó *locomociones* resultan de la contracción de los músculos. Los movimientos pueden ser *voluntarios* (por ejemplo, el de un brazo) ó *involuntarios* (los latidos del corazón) según que en ellos interverga ó no la voluntad. Pueden tambien ser *parciales* ó *totales;* entre los primeros figuran los movimientos de la cabeza, del brazo,

de las piernas etc., y entre los últimos, ofrecen interés la *marcha*, el *salto* y la *carrera*. La *marcha* se compone de una serie de movimiento ó pasos que impulsan el cuerpo hácia adelante y en los cuales cada pié deja alternativamente un espacio entre él y el opuesto, la marcha bípeda es el modo natural de locomoción del hombre. El *salto* es la proyección del cuerpo en el aire por medio de una flexión de las extremidades inferiores, seguida de una brusca extensión de las mismas. La *carrera* participa del salto y de la marcha: puede decirse que es una serie de saltos; ó bien una marcha precipitada, en la que hay un movimiento que los piés no tocan el suelo y que el cuerpo flota en el aire. Haga el maestro que el alumno ejecute las diversas actitudes ó movimientos que quedan indicados.

6. Higiene del esqueleto y de la locomoción. Ejercicios convenientes.—Todas las reglas se reducen á una: ejercicio regular y moderado, del cual se obtienen los siguientes resultados: aumento del poder de los músculos (como ejemplo cítese el brazo del herrero); se activa la circulación y se fortifica el corazón; se favorece la nutrición, se excita la transpiración y por último, se hace el cuerpo menos sensible á las intemperies. Los ejercicios más convenientes son: la *gimnasia*, la *marcha*, la *carrera* (detenerse cuando comienza á sentirse fatigado), el *salto* (con ciertas precauciones á causa de las caídas y torceduras), la *natación*, la *regata*, el *velocípedo* (no hacer carreras forzadas) y el *baile* (con moderación y no hecho en una sala cerrada que rápidamente se calienta y donde el aire no tarda en corromperse). Después de esto, un buen reposo en la cama; si el ejercicio no ha sido excesivo,, el sueño es tranquilo y reparador, (ocho horas de sueño, acostándose á hora conveniente y levantándose temprano).

7. Sistema nervioso; partes de que consta. — Explicar que este sistema sirve para recibir y trasmitir las sensaciones, así como para presidir los movimientos. Consta de tres partes: el *cerebro*, la *médula espinal* y los *nervios*. Casi toda la cavidad del cráneo está ocupada por el *cerebro*, que es una gran masa blanda, gris por encima, blanca por dentro y que en el hombre está cubierta de pliegues llamados *circunvoluciones*. En el cerebro es donde reside la *inteligencia*, en él se forman las *sensaciones* y las *ideas*, y de él parte la *voluntad*. Las heridas en el cerebro alteran la inteligencia, y el individuo, en ciertos casos, se vuelve loco ó imbécil. La *médula espinal* es una especie de cordón blanco que se encuentra encerrado en el canal vertebral. La médula espinal, al entrar en el cráneo, se ensancha y forma la *médula oblongada*. Los nervios del cuerpo van á parar á la médula espinal; pero los nervios de la cabeza, lo mismo que los que dirigen los movimientos del *corazón* y de la *respiración* terminan en la médula oblongada; por lo que las heridas en esta médula oblongada son mortales, pues detienen la circulación y la respiración. Los *nervios* son una especie de hilos sumamente finos que se ramifican por todas las partes del cuerpo. Los unos llevan al cerebro las sensaciones que vienen del exterior, y se llaman nervios *sensores* ó de sensibilidad; los otros llevan del cerebro las órdenes de movimiento y las trasmiten á los músculos de todo el cuerpo, tales son los nervios *motores* ó de movimiento.

8. Higiene del sistema nervioso.—La *higiene* del sistema nervioso consiste en hacer ejercicio y abstenerse de ciertos venenos ó substancias



excitantes, como el tabaco y el alcohol. El abuso del *tabaco* produce pérdida de la memoria, turbaciones de la digestión, palpitaciones del corazón. El *alcohol* predispone á todas las enfermedades y disminuye las fuerzas, particularmente la fuerza de resistencia: el *ajenjo* es otro veneno que conduce á la locura.

NOTA.—Procure el maestro que esta lección tenga un carácter práctico, á fin de que los alumnos vean claramente el funcionamiento de los nervios motores y sensores, del cerebro y de la médula espinal. Ejemplo: píquese en la mano del alumno con la punta del alfiler: aquí resulta que el *cerebro* ha recibido una sensación dolorosa, pero como el cerebro no está en la mano, sinó en la cabeza, ha sido necesario que el *nervio sensor* de la mano trasmita esta sensacion á la *médula espinal*, la que la ha conducido al cerebro, centro de las sensaciones. Otro ejemplo: hágase que el niño doble hácia atrás una pierna; para ello ha sido preciso que el cerebro, cual general en jefe, dé la orden de que esa pierna se mueva; el *nervio motor* de la pierna, por intermedio de la médula espinal, recibe esta orden y la trasmite al músculo correspondiente; el músculo entónces se contrae arrastrando consigo al hueso de la pierna, y el movimiento resulta hecho. Repetir estos ejemplos.

9. Principales funciones de nutrición. Organos del aparato digestivo.—Explicar que las principales funciones de nutrición se reducen á tres: *digestión*, *circulación* y *respiración*. El conjuuto de órganos que intervienen en la digestión forman el *aparato digestivo*, el cual comprende: la boca, las glándulas salivales, la faringe, el esófago, el estómago, el hígado, el páncreas y los intestinos. La *boca* es una cavidad situada entre las dos mandíbulas. Las *glándulas salivales* son seis órganos que segregan la saliva, colocados simétricamente debajo de la piel, dos delante de las orejas, dos entre las ramas de la mandíbula inferior y dos debajo de la lengua. La *faringe* ó tragadero, pequeño tubo como embudo que se continúa con otro tubo membranoso, el *esófago*, que desciende á lo largo del pecho hasta el estómago. El *estómago*, saco transversal membranoso, colocado debajo del diafragma y hácia la izquierda; el orificio de entrada que recibe al esófago se llama *cardias*; y el orificio de salida de los alimentos, por donde el estómago comunica con los intestinos es el *píloro*. A continuación del estómago se halla el *intestino*, largo tubo alojado en el vientre y formando grandes circunvalaciones cubiertas en parte por los repliegues de un saco membranoso llamado *peritóneo*. El intestino se divide en *delgado* y *grueso:* la primera porción del intestino delgado se llama *duodeno*. El *hígado*, que produce la *bilis*, es una glándula voluminosa de color pardo rojizo, situada hacia la derecha y que se apoya sobre el estómago. El *páncreas*, glándula que produce el *jugo pancreático*, está situada transversalmente delante de la columna vertebral y rodeada por un repliegue del duodeno.

9. Los dientes; su número y clases. La lengua. Higiene de la boca.—Muéstrese en la boca los *dientes* que cortan y mascan y la *lengua*; órgano musculoso muy movible que lleva los alimentos á los dientes y forma de ellos una bola para que puedan tragarse. Los *dientes* están for-

mados de marfil recubiertos de *esmalte* en la parte exterior, y se implantan por una ó varias raíces en los agujeros ó *alvéolos* de las mandíbulas. En todo diente existe una cavidad para recibir vasos sanguíneos y nervios. Se dividen los dientes en *incisivos*, cortantes y en forma de cuña; *caninos*, de corona cónica y puntiaguda; y los *molares*, de ancha corona que sirven para triturar. Los dientes, piezas duras, huesosas, consta cada uno de tres partes; *corona* al exterior, la *raíz* dentro del alvéolo, y el *cuello* entre la corona y la raíz. El hombre adulto tiene treinta y dos dientes, ó sea diez y seis en cada mándíbula, cuatro incisivos delante, un canino á cada lado de éstos, y cinco molares detrás de cada canino, es decir, cuatro incisivos, dos caninos y diez molares. Los niños, hasta los siete años, no tienen sino veinte dientes llamados de *leche*: cuatro incisivos, dos caninos y cuatro molares en cada mandíbula. Cuando por cualqnier causa se destruye el esmalte, el marfil se echa á perder, se forma un agujerito y el diente se pica ó se caria; y si el agujero llega hasta la cavidad en que se encuentran los nervios, se producen fuertes dolores. Para evitar que los dientes se piquen y que haya mal olor en la boca, precisa mucho aseo, limpiar los dientes con un cepillo después de cada comida, y de cuando en cuando gargarismos de agua boricada.

10. La digestión. Higiene de la digestión.—Explicar que la *digestión* tiene por objeto disolver los alimentos para que puedan atravesar los intestinos y entrar en la sangre.

Triturados y mascados los alimentos (*masticación*), impregnados de saliva (*insalivación*) y empujados hácia adentro por la lengua (*deglución*), pasan de la faringe al esófago, y por la contracción de las fibras de estos tubos, son llevados los alimentos al estómago, en donde por la acción del *jugo gástrico* que segregan las paredes de esta bolsa, se convierten al cabo de tres ó cuatro horas en una pasta blanda llamada *quimo* (quimificación). El quimo pasa al intestino delgado y de allí al duodeno, por la acción de la *bilis* y del *jugo pancreático*, se convierte en un líquido lechoso (quilificación) llamado *quilo*, el cual es absorbido en las paredes del intestino por unos conductitos (*vasos quilíferos*) y entra en la sangre que lo distribuye por todo el cuerpo; esto es lo que se llama *absorción*. Los resíduos de la digestión se acumulan en el intestino grueso, de donde son repelidos al exterior.

Los *cuidados higiénicos* de la digestión se reducen á los siguientes: mascar bien: comer lentamente, en cantidad moderada y á horas fijas. Que entre una y otra comida del día, medie un intervalo necesario para la digestión (cuatro ó cinco horas). Variedad en los alimentos. No beber licores, el agua es la bebida más natural y más sana. Los adultos pueden tomar un poco de vino mezclado con agua. En tiempo de epidemia, (fiebre tifoidea) conviene filtrar y hervir el agua.

11. El aparato respiratorio.—El aparato respiratorio se compone de la laringe, la tráquea, los bronquios y los pulmones. La *laringe* es un tubo corto y ancho formado en la parte anterior del cuello por el ensanche de la tráquea, cuyos dos primeros anillos se hinchan y se deforman. En su interior hay dos repliegues tensos llamados *cuerdas vocales*, que resuenan cuando el aire los hiere con fuerza y producen los *sonidos de*

la voz. La *tráquea*, continuación de la laringe, es un tubo anilloso, que luego se bifurca en ángulo recto, formando los dos *bronquios:* éstos á su vez se dividen en muititud de ramificaciones (bronquiales) cada vez más delgados, cuyo conjunto forma la masa esponjosa de los pulmones. Los *pulmones* ó bofes son pues órganos huecos parecidos á esponjas llenas de aire, siendo el derecho más voluminoso que el izquierdo; están situados en el tórax detrás del externón, y comunican con el aire exterior por la boca y la naríz mediante el conducto de la tráquea.

12. Respiración. Higiene de la respiración.—*Respiración* es la función por la cual el aire entra y sale de los pulmones y la sangre negra ó venenosa se convierte en roja ó arterial.

Unas diez y seis veces por minuto, el pecho cerrado por la parte inferior por el diafragma se ensancha y atrae el aire exteríor, que entra enseguida por la laringe y pot la tráquea y pasa á los pulmones: tal es la *inspiración.* Después vuelve á estrecharse, y el aire que ha servido ya para devolver á la sangre sus propiedades vivificadoras, sale produciéndose la *expiración.* Pero este aire no sale puro, sino cargado de vapor de agua y de *ácido carbónico*; por esto es necesatio renovar el aire de las habitaciones.

Para la *higiene de la respiración*, observaremos las siguientes reglas: no comprimir las costillas, porque esto impide los movimientos respiratorios: evitar el aire viciado: no cambiarse de ropa con el cuerpo caliente, ni exponerse á corrientes de aire, ni pasar de un lugar caliente á otro demasiado frío, y en general, evitar los enfriamientos que producen bronquitis, pleuresías. catarros, etc. en invierno, no abrigarse demasiado en las habitaciones: respirar por la nariz y no por la boca: no escupir en el suelo, porque allí los esputos se secan y convierten en polvo finísimo que encierran el bacilo de la tuberculosis, y al soplar el viento ese polvo se levanta y penetra en los bronquios, ocasionando el contagio.

Un *aire puro* y fortificante es más necesario que el buen alimento, y quien no lo puede respirar se expone á adquirir la *tuberculosis.*

Procure el maestro que los niños y en especial los escrofulosos, de constitución débil y predispuestos á las enfermedades pulmonares, se acostumbren á practicar por cinco minutos, mañana y tarde, la siguiente *gimnástica respiratoria* que comprende dos tiempos: 1º *inspirar* profundamente abriendo los brazos; y 2º *expirar* fuerte y ligero.

13. Aparato circulatorio.—En el hombre y en los animales superiores, el *aparato circulatorio* se compone de *corazón*, las *arterias*, las *venas* y los *vasos capilares.* El *corazón*, centro del aparato, es una bolsa muscular con cuatro cavidades: dos *aurículas* arriba y dos *ventrículas* abajo. Las *arterias* son unos tubos rígidos como si fueran metálicos, que llevan la sangre del corazón á todas las partes del cuerpo. Las *venas*, tubos de paredes blandas, vuelven la sangre de las diversas partes del cuerpo al corazón. Los *capilares* son unos tubitos muy finos, como un cabello, que comunican las arterias con las venas, permitiendo la *circulación* de la sangre. La *sangre* es el líquido que sostiene la vida de los órganos y suministra á los tejidos los materiales para su formación: se compone de un líquido amarillento en el que flotan millares de glóbulos rojos: decimos sostiene la vida, pues

es sabido que si se le quita la sangre á un animal, muere casi en el acto. El cuerpo del hombre contiene de cinco á seis litros de sangre.

14. Circulación. Higiene de la circulación.— *Circulación* es el acto por el cual la sangre corre del corazón á los órganos mediante las arterias, y de los órganos al corazón por las venas. La sangre *arterial* es roja, y la sangre *venosa* es de color negruzco.

El corazón se dilata y se contrae de un modo regular: el primer movimiento se llama *diástole* y el segundo *sístole*. A cada sístole choca el corazón contra el pecho por su parte inferior, y estos son los latidos del corazón. Contrayéndose el ventrículo izquierdo, una ola de sangre roja es lanzada á la arteria aorta y á sus infinitas ramificaciones hasta que llega á los capilares, donde la recogen las venas para conducirla al lado derecho del corazón; pero en este trayecto, la sangre roja se ha convertido en sangre negra ó venosa.

Esta sangre negra es impulsada del corazón á los pulmones, donde, por la acción vivificante del aire, se convierte en roja o arterial, y en este estado vuelve al corazón, del lado izquierdo; de modo, pues, que la sangre corre con gran rapidez del corazón á las arterias, de éstas á los capilares, de los capilares á las venas y de éstas al corazón: en medio minuto ha dado una vuelta completa.

Al circular la sangre, produce en las paredes rígidas de las arterias ciertos golpes ó choques que se pueden sentir y contar aplicando el dedo en las muñecas; esto es lo que los médicos llaman el *pulso*. En el adulto el número de estas pulsaciones es de 70 á 75 por minuto; en los niños es mayor, de 80 á 90.

Enseñe el maestro á tomar el pulso y que los niños, con reloj en mano, cuenten las pulsaciones.

La *higiene de la circulación* se sintetiza en las siguientes reglas: no comprimirse los órganos porque de ahí vienen las várices; no usar ligas ni corsé ajustados; y tener cuidado al dormir de desabotonar la camisa.

15. Animales más útiles al hombre: rumiantes.—Explicar que un grupo numeroso de animales se llaman *mamíferos*, porque sus hembras tienen *mamas* con las que alimentan á sus hijuelos: que en esa clase está comprendido el grupo de los *rumiantes*, animales de estómago con cuatro cavidades. que tienen la propiedad de retraer los alimentos del primer estómago á la boca, para una nueva masticación llamada *rumia*. De los más útiles al hombre, por el provecho que saca de ellos, se citará: la *vaca*, indicando que su carne sirve de alimento, lo mismo que su leche, con la cual se hace quesos y mantequilla; de sus cuernos se fabrican peines; del sebo se hacen velas y jabones; con su piel se hacen suelas, y con las del ternero se fabrica el becerro ó cuero de los zapatos y botines. etc. De la misma manera se mencionará la utilidad que reporta al hombre el *carnero* por su carne, que es un excelente alimento; por su lana para fabricar tejidos, sus cuernos para hacer botones, su piel para fabricar badanas. Otro rumiante muy útil es la *cabra*, por su carne, su leche, sus cuernos y su piel, usada para fabricar cordobanes, tafiletes y guantes; con su pelo se fabrican las cachemiras. A los ya indicados, agregaremos la *llama*, *vicuña* y *alpaca*, animales del Perú, que sirven la primera como bestia de carga, su lana

para tejidos ordinarios y su carne salarla para charqui; y la vicuña y alpaca, muy estimadas por su lana para mantas, ponchos y sombreros.

16. Paquidermos.—Explicar que un grupo numeroso de animales de gran tamaño y piel muy gruesa de ordinario, llamados *paquidermos*, entre los cuales hay algunos muy útiles al hombre, como el *cerdo*, del que se utiliza todo, la carne, manteca, las patas, el cuero y las cerdas. El *caballo*, animal inteligente y hermoso, de cuya carne se hace gran consumo en Europa como alimento, utilizándose también la grasa para colas fuertes y la piel para baules; además sirve al hombre en la guerra, en la ciudad, en el campo, en los caminos: las tripas del caballo sirven para cuerdas de guitarras y violines; sus crines para rellenar almohadones, etc. El *asno*, animal paciente y sufrido, que tanto servicio presta á la gente pobre en el campo, á las lecheras, aguadores, etc., y del que se utiliza la piel para tambores y panderetas: la leche de las hembras es muy recomendable para las afecciones pulmonares.

17. Otros animales útiles: aves, peces é insectos.—Entre las *aves* de corral, se citará como útiles al hombre por su exquisita carne, las *gallinas*, los *pavos*, las *perdices*, las *palomas* y los *patos*.

Entre los *peces*, muy estimados por su sabrosa carne, se mencionará el *bacalao*, del que se extrae el aceite usado para las enfermedades pulmonares; la *sardina*, el *salmón*, el *lenguado*, la *corvina*, el *pejerrey*, la *merluza* y otros muchos que sería largo enumerar.

Entre los *insectos* útiles, se indicará la *abeja* que se cría en las colmenas y que produce la miel y la cera. El *gusano de seda*, que se cria en las hojas de la morera, en las que hacen sus capullos para convertirse después en mariposa; con la seda de sus capullos se fabrican rasos, terciopelos, felpas, etc. Dése una breve idea de la metamórfosis de este insecto.

18. Plantas útiles de la localidad.—Indicará el maestro que por ser el Callao una provincia litoral de muy poca extensión, el cultivo de las plantas es muy limitado, pero sin embargo se producen en pequeña escala las mismas del valle de Lima. Entre las llamadas *gramíneas*, plantas de tallo hueco, figuran: un *cereal* utilísimo que es el *maíz*, cuyo grano nutritivo ya verde como choclo, ya seco ó en harina, sirve de alimento al hombre y á los animales; la *caña de azúcar*, de cuyos tallos triturados se extrae un jugo muy dulce que hervido y clarificado se convierte en el *azúcar* de varias clases que se halla en el comercio; también se extrae de esta planta por destilación, el *ron* y el *aguardiente de caña*; también se producen plantas forrajeras como la *alfalfa*, la *grama* y la *chala*. Entre las *leguminosas*, cuyo fruto es casi siempre una *legumbre* (granos encerrados en una vainita) tenemos *habas*, *frijoles*, *albejas*, etc., que son menestras de uso diario en la alimentación.

La *viña*, planta de la familia de las vides, produce el rico fruto la *uva*, del que se extrae el *vino*, el *vinagre*, el *aguardiente* de uva y el espíritu de vino ó *alcohol*. La familia de las *malváceas* que tienen por tipo la *malva*, tan abundante en las huertas, nos ofrece un vegetal, quizás el más importante después de los cereales, que es el algodonero, de cuyo fruto se saca el *algodón* con que se fabrican las telas de nuéstros vestidos. La fa-

milia de las *rosáceas*, que tiene por tipo la *rosa*, abundante en los jardines, ofrece un gran número de árboles frutales, como la *fresa*, el *ciruelo*, el *cerezo*, el *melocotón*, el *peral* y el *manzano*. Se encuentran también en las chácaras y huertas otras frutas como *granadas*, *granadillas*, *higos*, *limones*, *sandías* y *melones*. La *higuerilla* existe también abundante en estado silvestre, de cuyo fruto se extrae el aceite ordinario para alumbrado y el *aceite de castor* usado como purgante. También se cultiva la *papa*, la *yuca*, el *camote* y el *zapallo*; *cebollas*, *nabos*, *rábanos*, *tomates*, *coles*, y *lechugas*, *apio*, *pimientos*, *ají*, *alcachofas*, *coliflores* y multitud de flores en los jardines, que sería largo enumerar.

19. Cultivo.—Agricultura: ramos que comprende.—Explicará el maestro que para que la tierra nos ofrezca sus frutos, se necesita del *cultivo*, es decir, del conjunto de trabajos que ejecuta el hombre con el objeto de preparar la tierra para hacerla más fértil y aumentar sus productos. El arte de cultivar la tierra y multiplicar las plantas se llama *Agricultura*, comprende los siguientes ramos. *Labranza* ó labor del campo, *Horticultura* ó cultivo de la huerta, *Floricultura* ó jardinería y *Arboricultura* ó cultivo de los árboles.

20. Operaciones principales de la Agricultura.—Indicar que las principales operaciones son cuatro: la *labranza* del terreno, la *escarda ó deshierba*, *siembra* ó *plantio* y *cosecha*.

La *labranza* de la tierra consiste en tajarla, es decir, abrir en surcos, voltearla, dividirla y mezclar bien todos sus elementos constitutivos, cuya operación se practica con el *arado* para los trabajos en grande, ó con el *pico* y el *azadón* para los trabajos pequeños como en las huertas.

La *escarda* ó *deshierba* tiene por objeto limpiar el suelo de las malas yerbas que perjudican los sembrados.

La *siembra* consiste en esparcir las semillas en la tierra preparada convenientemente para producir los vegetales.

La *cosecha* es la recolección de los frutos.

21. Surco y camellón. Barbecho y rotación y trilla.—*Surco* es la línea que hace el arado en la tierra; y *camellón*, el lomo que queda entre surco y surco. *Barbecho* es el descanso que se dá á las tierras, no sembrándolas por cierto tiempo. *Rotación* quiere decir alternativa de cosechas: es no cultivar una misma planta, sino diferenciarla de un año para otro, á fin de hacer más productivos los abonos y las labores. En el Perú, generalmente se siembra todo terreno ó chácara con la misma planta. *Trilla* es la separación que se hace de las semillas, en muchos vegetales, después de secos, de las cubiertas que las protegen.

22. Tierra arable: su composición. Clasificación de las tierras. Cuando una tierra es bueva. Suelo y subsuelo.—*Suelo* es la capa superficial trabajada por el arado; y *subsuelo* la capa debajo de la capa laborable impropia para la vejetación. Tierra *arable*, *labrantía ó de labor* es la que cultivan los agricultores, y se compone de *arcilla*, *arena* y carbonato de *cal*. Las tierras se clasifican en *fuertes* si en ellas abunda la arcilla; *lijeras* si abundan en ellas la arena y *cretosas* si predomina la cal. Para

que una *tierra sea buena*, debe componerse de partes iguales de arena, piedra caliza y arcilla ó greda: entonces se llaman tierras *francas*, y son propias para toda clase de cultivos, labrándose sin gran trabajo.

23. Cultivo corriente. Como se cultiva. Instrumentos de labranza.—En el Perú son muy pocos los fundos que tienen máquinas *sembradoras* que las usan para el cultivo de la alfalfa; pero en general, el cultivo corriente se hace por el sistema antíguo á mano, que puede ser á *voleo*, á *chorrillo* y á *golpes*. El primero, á *voleo*, que es el que más conviene á los cereales, y que es el que comunmente se practica, consiste en arrojar al aire la semilla con cierto impulso, de modo que al caer quede repartida con cierta regularidad. A *chorrillo* es verter la semilla en los surcos á cada paso del peon sembrador; después pasa una yunta de bueyes con su arado para cubrir la semilla que se ha sembrado. La siembra á *golpes* consiste en ir abriendo con un instrumento pequeño llamado *plantador* ó *almocafre*, pequeños hoyos y en cada uno se deposita una ó varias semillas.

Los *instrumentos* de *labranza* más usados son: el *arado*, la *lampa*, la *azada*, el *cuchillo de monte*, el *machete* y los *picos*, el *rastrillo* provisto de púas y con una cadena y argolla para enganchar los animales de tiro; y los *rodillos* para triturar los terrenos, etc. Para las cosechas se usa la *hoz* y la *guadaña*.

24. Abonos comunes.—El maestro explicará que toda sustancia que hace fértil el suelo es un *abono:* que los abonos comunes pueden ser *minerales* como la cal, el yeso, las cenizas, las margas, la sal, etc., *vegetales* como el *humus* ó mantillo de color obscuro, algo aceitoso al tocarlo con la mano y formado de despojos de plantas descompuestas; el *bagazo* de la caña dulce y el *orujo* ú hollejo de las uvas pisadas y de las aceitunas; y *abonos animales* como los excrementos humanos y de las aves de corral, los orines, la sangre de las reses, las uñas y los cuernos, los huesos molidos y el carbón, y por último el *huano del Perú* que es el mejor y que consiste en estiércol de alcatraces y otras aves marinas.

25. Riegos. Modo de regar. Cuando debe regarse.—El *riego* es como el abono líquido que suministra al vegetal el agua necesaria para su crecimiento. Las *mejores aguas* para el riego son las que están mejor aereadas, como las de lluvia y las de rio. La hora más apropósito para hacer los riegos es la caida de la tarde, particularmente en verano, porque el agua tiene bastante tiempo durante la noche para empapar bien la tierra. En las fuertes sequías hay que regar mañana y tarde. En *primavera* se regará con frecuencia, pero en *corta* cantidad, lo mismo se hará en *otoño*; en el *verano* se regarán con *abundancia*; y en *invierno* cuando sea necesario, aunque sea en la fuerza del día. Los riegos se practican de tres maneras: por *inundación*, este riego es muy fácil en los terrenos llanos, se hace soltando el agua hasta que suba á un nivel determinado en todo el terreno, por *infiltración* es el riego común por surcos ó acequias; y el riego *de pié*: que es cuando se dirige el agua á determinadas plantas, como el riego de los árboles en los jardines.

NOTA.—Procure el maestro inculcar en sus alumnos el amor á la Agricultura y ponderar su importancia como base de la civilización y fundamento de la riqueza y bienestar de los pueblos. En las excursiones escolares, siempre que la ocasión se presente, tratará también de hacer prácticas estas nociones, mostrando á los niños los trabajos del cultivo en los fundos inmediatos á la localidad, los instrumentos de labranza empleados, el sistema de regadío que acostumbran, las plantas que se cultivan, etc.

DOCUMENTOS OFICIALES

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA

Habana, 10 de febrero de 1903.

Sr. Presidente de la Junta de Educación.

Santa María del Rosario.

(Por conducto del Sr. Superintendente Provincial)

Señor:

En vista de informes recibidos del Sr. Superintendente de Escuelas de esta Provincia y de antecedentes que obran en esta Secretaría, que revelan la conducta insubordinada y perturbadora que observa el maestro de ese distrito, Sr. Joaquín Gil y Aguilar, esta Secretaría ha resuelto ordenar á Vd. que amoneste severamente, por escrito, á dicho maestro, con apercibimiento que se le impondrá pena mayor si reincidiere.

Sírvase cumplir inmediatamente la anterior resolución, dando cuenta á este Centro de haberlo así verificado.

De Vd. atentamente,

LEOPOLDO CANCIO,
Secretario de Instrucción Pública.

Habana, 10 de febrero de 1903.

Sr. Presidente de la Junta de Educación.

Santa María del Rosario.

Señor:

Con fecha 9 de enero último dirigí á esa Junta una comunicación en la que entre otras cosas le decía lo siguiente:

"Siendo deficientes las gestiones llevadas á cabo por el Sr. Felipe "Castro, Inspector Especial de ese distrito, en lo relativo á la falta de asis-

"tencia de los menores á las escuelas, se amonesta severamente á dicho em-"pleado, previniéndole que de no desplegar mayor celo y actividad en el "desempeño de su cargo, será destituído del mismo."

Del Modelo número 5 de ese distrito correspondiente al mes de enero se deduce que el Sr. Felipe Castro ha hecho caso omiso de la amonestación referida, pues de acuerdo con dicho modelo en el citado mes ha habido en las escuelas de ese distrito 598 matriculados, de los cuales asistieron diariamente sólo 496; si se comparan estos datos con la población escolar que asciende á 1,456 niños de edad escolar, se ve claramente que son completamente nulas las gestiones del Inspector Especial. En tal virtud, esta Secretaría resuelve declarar cesante en esta fecha al Sr. Felipe Castro, Inspector Especial de ese distrito, por reincidencia, de acuerdo con las facultades que me confiere el Articulo 76 de la Ley Escolar vigente.

Esa Junta procederá inmediatamente al nombramiento de la persona que ha de sustituir al Sr. Felipe Castro en el desempeño de su cargo actual, comunicándolo á este Centro.

De Vd. atentamente,

LEOPOLDO CANCIO,

Secretario de Instrucción Pública.

Habana, 12 de febrero de 1903.

Sr. Superintendente Provincial de Escuelas.

Santiago de Cuba.

Señor:

En vista y con estudio del expediente instruído por Vd. de orden de esta Secretaría en esclarecimiento de ciertos hechos denunciados contra la Srta. Concepción Cañamero, maestra pública del distrito municipal de Manzanillo, y tomando en consideración los informes adicionales de usted, en comunicación de fecha 2 de los corrientes, el Secretario que suscribe estima que hay méritos suficientes para declarar, y por la presente resolución declara cesante de su empleo á la mencionada maestra, por conducta indebida, en uso de las facultades que le confiere el artículo 76 de la Ley escolar vigente, modificado por la orden número 4 del extinguido Gobierno Militar, serie de 1902.

Lo que tengo el honor de comunicar á Vd. para su conocimiento y á los fines consiguientes.

De Vd. atentamente,

LEOPOLDO CANCIO,

Secretario de Instrucción Pública.



RESOLUCIONES

SECRETARIA

27 de enero.—Se comunica al señor Superintendente Provincial de Escuelas de la Habana, que cuando el padre, tutor ó encargado de un menor solicite autorización de una Junta de Educación para mandar al citado menor á una escuela que está situada fuera del distrito donde reside, corresponde á la Junta de dicho distrito conceder la autorización correspondiente, sin la cual no podrá ser admitido dicho menor á ninguna escuela que no pertenezca al distrito de su residencia. Queda desde luego al padre, tutor, ó encargado, el derecho de dirigirse en alzada al Superintendente Provincial, y en último caso á este Centro, contra el acuerdo tomado por la Junta.

28 de enero.—Se comunica al Sr. Medardo Somodevilla, Clarín número 3, Santiago de Cuba, (por conducto de la Junta de Educación de dicha ciudad), por versar sus consultas sobre generalidades y puntos definidos ó regulados en la legislación escolar vigente y en los reglamentos de las Juntas de Educación y en otros documentos emanados de autoridades competentes, no puede esta Secretaría entretenerse en explicar, comentar y puntualizar los asuntos que al criterio de dicha Junta se somete, pues á este Centro, que no tiene carácter consultivo, sino ejecutivo sólo, corresponde el gobierno y administración del ramo de Instrucción Pública, y en tal virtud, la resolución definitiva de las cuestiones concretas que tocan á su ministerio, y la fijación y el esclarecimiento de asuntos relativos á la interpretación doctrinal ó disciplinarias de las leyes y disposiciones vigentes en el mencionado ramo, cuando así lo exigen el interés general del mismo, ó el buen orden administrativo de este departamento.

28 de enero.—Con motivo de castigos impuestos á varios alumnos, esta Secretaría ha dispuesto que por el Sr. Superintentente Provincial de Escuelas de Santa Clara se dirija una severa amonestación por escrito á los maestros Raimundo Lladó y Teresa G. Elías, del distrito Municipal de Placetas, advirtiéndoles que está prohibido imponer á los niños castigos corporales é infamantes, apercibiéndoles además que si reincidieren serán objeto de una pena mucho más severa.

29 de enero.—Una comunicación al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Santiago de Cuba, manifestándole que las atribuciones de las autoridades y de los funcionarios del ramo de Instrucción Pública están definidas en las disposiciones escolares vigentes, por lo cual no corresponde á esta Secretaría, que no es un centro de informes, evacuar la consulta que se le hace en la comunicación remitida.

Lo que sí recomienda muy encarecidamente este Centro al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Santiago de Cuba, es que, dando de lado á toda clase de injustificados rozamientos y á rivalidades de jerarquías, siga propendiendo, en completa armonía con los demás organismos de la administración escolar en esa provincia, al mejor desenvolvimiento de la educación pública.

DATOS ESTADISTICOS

DEL PRIMER PERIODO DEL CURSO ESCOLAR DE 1902 A 1903

COMPARADO CON IGUAL PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

TABLA No. 1.

Número de Maestros empleados durante el primer período: septiembre, octubre, noviembre y diciembre, por razas y sexos.

PROVINCIAS	Blancos: Hombres	Blancos: Mujeres	De color: Hombres	De color: Mujeres	Totales: Blancos	Totales: De color	Totales: Hombres	Totales: Mujeres	Totales: Gran total	Totales: Gran total en 1901 á 1902	Totales: En aumento	Totales: En disminución
OCTUBRE												
Habana	382	488	6	9	870	15	388	497	885	930	......	45
Stgo. de Cuba	211	299	15	34	510	49	226	333	559	617	......	58
Matanzas	207	315	3	12	522	15	210	327	537	601	......	64
Santa Clara	318	491	12	24	809	36	330	515	845	869	......	24
Pto. Príncipe	83	138	7	4	221	11	90	142	232	239	......	7
Pinar del Río	162	127	......	1	289	1	162	128	290	319	......	29
La Isla	1,363	1,858	43	84	3,221	127	1,406	1,942	3,348	3,575	......	227
NOVIEMBRE												
Habana	380	492	6	9	872	15	386	501	887	917	......	30
Stgo. de Cuba	221	319	16	37	540	53	237	356	593	616	......	23
Matanzas	209	317	3	12	526	15	212	329	541	607	......	66
Santa Clara	316	499	12	23	815	35	328	522	850	872	......	22
Pto. Príncipe	83	137	7	5	220	12	90	142	232	240	......	8
Pinar del Río	167	133	......	1	300	1	167	134	301	319	......	18
La Isla	1,376	1,897	44	87	3,273	131	1,420	1,984	3,404	3,571	......	167
DICIEMBRE												
Habana	378	493	6	9	871	15	384	502	886	909	......	23
Stgo. de Cuba	223	318	15	37	541	52	238	355	593	612	......	19
Matanzas	209	319	3	12	528	15	212	331	543	598	......	55
Santa Clara	314	496	12	24	810	36	326	520	846	873	......	27
Pto. Príncipe	83	130	7	5	213	12	90	135	225	239	......	14
Pinar del Río	165	134	......	1	299	1	165	135	300	317	......	17
La Isla	1,372	1,890	43	88	3,262	131	1,415	1,978	3,393	3,548	......	155
Septiembre	1,353	1,826	38	83	3,179	121	1,391	1,909	3,300	3,533	......	233
Octubre	1,363	1,858	43	84	3,221	127	1,406	1,942	3,348	3,575	......	227
Noviembre	1,376	1,897	44	87	3,273	131	1,420	1,984	3,404	3,571	......	167
Diciembre	1,372	1'890	43	88	3,262	131	1,415	1,978	3,393	3,548	......	155

TABLA NUMERO 1.—Representa el número de maestros empleados en las escuelas públicas de la Repúbilca; blancos, de color, varones y hembras, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, ó sea en el primer período. Como queda demostrado al compararse los datos de un mes con otro, se notará que en el mes de septiembre del presente curso se emplearon 3,300 maestros, en el de Octubre 3,348, en el de noviembre 3,404 y en el de Diciembre 3,393. Se notará que en el mes de octubre se emplearon 48 maestros más que en septiembre; en el mes de noviembre 56 más que cn octubre. y en el mes de diciembre 11 menos que en el de noviembre. Comparado con el curso anterior se verá que se emplearon en el mes de septiembre, 233 maestros menos, en el de Octubre, 227, en el de Noviembre, 167, y en el de diciembre 155.

TABLA No. 2.

EDADES de los Maestros al terminar el primer período ó sea al terminar el mes de diciembre.

PROVINCIAS	De 18 años ó menores		De 18 á 20 años		De 20 á 25 años		De 25 á 30 años		De 30 á 40 años		De 40 á 50 años		De 50 años ó mayores	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
MES DE DICIEMBRE														
Habana	6	50	14	67	78	143	87	97	102	105	51	32	46	8
Santiago de Cuba	8	75	20	71	85	111	41	37	40	47	30	12	14	2
Matanzas	11	51	19	41	57	92	35	60	44	64	25	19	20	5
Santa Clara	12	62	18	82	75	162	61	104	94	83	44	20	23	6
Puerto Príncipe	1	16	4	19	21	38	18	29	23	27	15	6	8	
Pinar del Río	3	25	9	20	42	32	27	22	61	24	11	10	12	2
LA ISLA	41	279	84	300	358	578	269	349	364	350	176	99	123	23

TABLA NUMERO 2.—Representa las edades del número total de maestros empleados en las escuelas públicas de la República al terminar el mes de diciembre, ó sea el último mes del primer período. Del número total de maestros empleados, hay 2,258 de edad menor de 30 años y 1,135 que pasan de esa edad; por lo cual se verá que el 66/55 por 100 son menores de 30 años, y el 33/45 por ciento pasan de dicha edad.

TABLA No. 3

Número total de alumnos matriculados durante el primer período: septiembre, octubre, noviembre y diciembre, por razas y sexos.

PROVINCIAS	BLANCOS Varones	BLANCOS Hembras	DE COLOR Varones	DE COLOR Hembras	TOTALES Blancos	TOTALES De color	TOTALES Varones	TOTALES Hembras	Gran total	Gran total en 1901 á 1902	En aumento	En disminución
OCTUBRE												
Habana	13,315	10,600	6,249	5,430	23,915	11,679	19,564	16,030	35,594	37,912	. .	2,318
Santiago de Cuba	8,922	7,267	5,041	4,325	16,189	9,366	13,963	11,592	25,555	30,934	. .	5,379
Matanzas	6,316	5,641	4,906	4,818	11,957	9,724	11,222	10,459	21,681	24,484	. .	2,803
Santa Clara	13,125	10,494	6,615	6,208	23,619	12,823	19,740	16,702	36,442	36,486	. .	44
Puerto Príncipe	3,769	3,337	761	597	7,106	1,358	4,530	3,934	8,464	8,968	. .	504
Pinar del Río	5,530	3,092	2,422	1,898	8,622	4,320	7,952	4,990	12,942	14,839	. .	1,897
LA ISLA	50,977	40,431	25,994	23,276	91,408	49,270	76,971	63,707	140,678	153,623	. .	12,945
NOVIEMBRE												
Habana	13,606	10,762	6,204	5,372	24,377	11,576	19,819	16,134	35,953	39,131	. .	3,178
Santiago de Cuba	10,001	8,202	5,113	4,717	18,203	9,830	15,114	12,919	28,033	32,012	. .	3,979
Matanzas	6,782	5,979	5,178	5,000	12,761	10,173	11,955	10,979	22,934	25,184	. .	2,250
Santa Clara	13,620	11,223	6,828	6,476	24,843	13,304	20,448	17,699	38,147	37,757	390	
Puerto Príncipe	3,881	3,396	776	614	7,277	1,390	4,657	4,010	8,667	9,558		891
Pinar del Río	6,134	3,545	2,598	2,129	9,679	4,722	8,727	5,674	14,401	15,820	. .	1,419
LA ISLA	54,033	43,107	26,687	24,308	97,140	50,995	80,720	67,415	148,135	159,462	. .	11,327
DICIEMBRE												
Habana	13,216	10,615	5,986	5,213	23,831	11,199	19,202	15,828	35,030	37,898	. .	2,868
Santiago de Cuba	9,906	8,331	5,095	4,708	18,237	9,803	15,001	13,039	28,040	31,623	. .	3,583
Matanzas	6,702	5,937	5,050	5,047	12,639	10,097	11,752	10,984	22,736	24,721	. .	1,985
Santa Clara	13,726	11,016	6,723	6,394	24,742	13,117	20,449	17,410	37,859	37,083	776	
Puerto Príncipe	3,909	3,460	765	630	7,369	1,395	4,674	4,090	8,764	9,284	. .	520
Pinas del Río	6,262	3,588	2,588	2,130	9,850	4,718	8,845	5,718	14,568	15,502	. .	939
LA ISLA	53,721	42,947	26,202	24,122	96,668	50,824	79,923	67,069	146,992	156,111	. .	9,119
Septiembre	47,888	37,424	24,479	21,377	85,312	45,856	72,367	58,801	131,168	136,379		5,211
Octubre	50,977	40,481	25,994	23,276	91,408	49,270	76,971	63,707	140,678	153,623		12,945
Noviembre	54,033	43,107	26,687	24,308	97,140	50,995	80,720	67,415	148,135	159,462		11,327
Diciembre	53,721	42,947	26,202	24,122	96,668	50,824	79,923	67,069	146,992	156,111		9,119

TABLA NUMERO 3.—Representa el número total de alumnos matriculados en todas las escuelas públicas de la República, durante el primer período del curso de 1902 á 1903, que abraza los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. En el mes de septiembre se matricularon 131,168 alumnos. El número de matriculados aumentó en 9,510 en el mes de Octubre; en 7,457 en el mes de noviembre. Hubo un descenso en el mes de diciembre de 1,143. Comparado con el curso anterior se notará que se matricularon en el mes de septiembre del presente curso 5,211 alumnos menos que en el año anterior; en octubre 12,945; en noviembre 11,327 y en Diciembre 9,119.

La Provincia de Santa Clara es la única que ha tenido aumento en la matrícula comparada con el año anterior de 390 en el mes de noviembre y 776 en el de diciembre.

TABLA No. 4.

Número de nuevos alumnos matriculados durante el primer período: meses de octubre, noviembre y diciembre.

PROVINCIAS	BLANCOS		DE COLOR		TOTALES							
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Blancos	De color	Varones	Hembras	Gran Total	Gran total en 1901-1902	En aumento	En disminución
OCTUBRE												
Habana	1,086	982	451	464	2,068	915	1,537	1,446	2,983	5,861	. . .	2,878
Santiago de Cuba	921	651	585	423	1,572	1,008	1,506	1,074	2,580	2,674	. . .	94
Matanzas	897	726	779	773	1,623	1,552	1,676	1,449	3,175	3,504	. . .	329
Santa Clara	1,200	984	588	604	2,184	1,192	1,788	1,588	3,376	3,747	. . .	371
Puerto Príncipe	345	268	112	78	613	190	457	346	803	747	56	
Pinar del Rio	634	385	242	248	1,019	490	876	633	1,509	2,343	. . .	834
LA ISLA	5,083	3,996	2,757	2,590	9,079	5,347	7,840	6,586	14,426	18,876		4,450
NOVIEMBRE												
Habana	735	676	274	273	1,411	547	1,009	949	1,958	2,383	. . .	425
Santiago de Cuba	982	897	295	418	1,879	713	1,277	1,315	2,592	1,789	803	
Matanzas	512	405	260	286	917	546	772	691	1,463	1,414	49	
Santa Clara	913	821	404	427	1,734	831	1,317	1,248	2,565	2,818	. . .	253
Puerto Príncipe	241	158	48	41	399	89	289	199	488	685	. . .	197
Pinar del Rio	610	421	232	227	1,081	459	842	648	1,490	1,276	214	
LA ISLA	3,993	3,378	1,513	1,672	7,371	3,185	5,506	5,050	10,556	10,365	191	
DICIEMBRE												
Habana	384	392	200	188	776	338	584	530	1,114	1,136	. . .	22
Santiago de Cuba	300	301	173	176	601	349	473	477	950	883	67	
Matanzas	163	128	110	140	291	250	273	268	541	585	. . .	44
Santa Clara	488	353	209	200	841	409	697	553	1,250	1,206	44	
Puerto Príncipe	176	163	19	30	339	49	195	193	388	489	. . .	101
Pinar del Rio	337	154	91	63	491	154	428	217	645	450	195	
LA ISLA	1,848	1,491	802	747	3,339	1,549	2,650	2,238	4,888	4,749	189	
Octubre	5,083	3,996	2,757	2,590	9,079	5,347	7,840	6,586	14,426	18,876	. . .	4,450
Noviembre	3,993	3,378	1,513	1,672	7,371	3,185	5,506	5,050	10,556	10,365	191	
Diciembre	1,848	1,491	802	747	3,339	1,549	2,650	2,238	4,888	4,749	139	

TABLA NUMERO 4.—Representa el número de nuevos alumnos matriculados en cada mes. Estos alumnos no se habían matriculado en meses anteriores en ninguna escuela de la República. En el mes de octubre hubo 14,426 nuevos matriculados, pero como el aumento en el número total de matriculados en ese mes sobre el del anterior fué solamente de 9,510; se deduce que 4,916 alumnos fueron borrados de los registros de sus respectivas escuelas por no asistir á ellas. En el mes de noviembre hubo 10,556 nuevas matrículas; de este mes al anterior hubo un aumento de 7,457 alumnos, según la Tabla número 3, de donde se deduce que 3,099 alumnos fueron borrados de los Registros. En el mes de diciembre hubo 4,888 nuevas matrículas, pero comparado el número total de matriculados en ese mes con el del anterior, resulta un descenso de 1,143, se deduce que 6,031 fueron borrados de los registros de sus respectivas escuelas por no asistir á ellas. Comparado con el año anterior las nuevas matrículas, se notará que ha habido un aumento de 4,450 en octubre y un descenso de 191 en noviembre y 139 en diciembre.

TABLA No. 5

Número de alumnos que antes se han matriculado en otras aulas: meses de octubre, noviembre y diciembre.

PROVINCIAS	BLANCOS		DE COLOR		TOTALES							
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Blancos	De color	Varones	Hembras	Gran total	Gran total en 1901-1902	En aumento	En disminución
OCTUBRE												
Habana	715	460	484	365	1,175	849	1,109	825	2,024	2.439	......	415
Santiago de Cuba	226	132	189	100	358	289	415	232	647	885	......	238
Matanzas	126	156	108	156	282	264	234	312	546	1,131	......	585
Santa Clara	783	592	518	405	1,375	923	1,301	997	2,298	3,176	......	878
Puerto Príncipe	2	......	......	......	2	......	2	......	2	636	......	634
Pinar del Río	110	95	69	51	205	120	179	146	325	1,041	......	716
LA ISLA	1,962	1,435	1,368	1,077	3,397	2,445	3,330	2,512	5,842	9,308	......	3,466
NOVIEMBRE												
Habana	629	259	284	157	888	441	913	416	1,329	2,428	......	1,099
Santiago de Cuba	271	223	124	125	494	249	395	348	743	1,378	......	635
Matanzas	155	180	167	157	335	324	322	337	659	640	19	
Santa Clara	445	413	256	248	858	504	701	661	1,362	1,818	......	456
Puerto Príncipe	61	50	34	14	111	48	95	64	159	489	......	330
Pinar del Río	189	129	74	78	318	152	263	207	470	774	......	304
LA ISLA	1,750	1,254	939	779	3,004	1,718	2,689	2,033	4,722	7,527	......	2,805
DICIEMBRE												
Habana	242	115	120	73	357	193	362	188	550	1,621	......	1,071
Santiago de Cuba	438	380	378	339	818	717	816	719	1,535	455	1,080	
Matanzas	120	59	67	63	179	130	187	122	309	499	......	190
Santa Clara	251	151	124	92	402	216	375	243	618	638	......	20
Puerto Príncipe	52	27	4	5	79	9	56	32	88	255	......	167
Pinar del Río	117	90	51	84	207	135	168	174	342	355	......	13
LA ISLA	1,220	822	744	656	2,042	1,400	1,964	1,478	3,442	3,823	......	381
Octubre	1,962	1,435	1,368	1,077	3,397	2,445	3,330	2,512	5,842	9,308	......	3,466
Noviembre	1,750	1,254	939	779	3,004	1,718	2,689	2,033	4,722	7.527	......	2,805
Diciembre	1,220	822	744	656	2,042	1,400	1,964	1,478	3,442	3,823	......	381

TABLA NUMERO 5.—Del número total de matriculados, esta Tabla enumera los que se habían matriculado en otras aulas, durante el curso escolar. Según la presente Tabla, el número de alumnos que se trasladó de unas aulas á otras fué de 5,842 en octubre, de 4,722 en noviembre y de 3,442 en diciembre. Estos cambios obedecen á las graduaciones de las escuelas. Comparando estos datos con el año anterior, se verá que se han trasladado de un aula á otra en el mes de octubre, 3,466 alumnos menos; 2,805 en noviembre y 381 en diciembre.

TABLA No. 6.

Promedio de asistencia diaria durante el primer período: meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

PROVINCIAS	BLANCOS		DE COLOR		TOTALES							
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Blancos	De color	Varones	Hembras	Gran Total	Gran total en 1901-1902	En aumento	En disminución
OCTUBRE												
Habana	10,287	8,214	4,705	4,137	18,501	8,842	14,992	12,351	27,343	27,907	. . .	654
Santiago de Cuba	6,823	5,603	3,616	3;266	12,426	6,882	10,439	8,869	19,808	22,691	. . .	3,383
Matanzas	4,928	4,436	3,780	3,806	9,364	7,586	8,708	8,242	16,950	18,754	. . .	1,804
Santa Clara	10,009	7.828	4,985	4,631	17,837	9,616	14,994	12,459	27,453	26,471	982	
Puerto Príncipe	3,102	2,752	506	564	5,854	1,070	3,608	3,316	6,924	6,872	52	
Pinar del Río	3,826	2,836	1,872	1,453	6,162	3,325	5,698	3,789	9,487	11,538	. . .	2,051
LA ISLA	38,975	31,169	19,464	17,857	70,144	37,321	58,439	49,026	107,465	114,323		6,858
NOVIEMBRE												
Habana	10,575	8,528	4,918	4,106	19,098	9,024	15,493	12,629	28,122	29,424	. . .	1,302
Santiago de Cuba	7.510	6,309	3,885	3,499	13,819	7,384	11,395	9,808	21,208	24,209	. . .	3,006
Matanzas	5,374	4.787	4,052	4,008	10,163	8,060	9,426	8,797	18,223	19,876	. . .	1,653
Santa Clara	11,015	8,975	5,389	5,063	19,990	10,452	16,404	14,038	30,442	27,757	2,685	
Puerto Príncipe	3,202	2,794	649	482	5,996	1,131	3,851	3,276	7,127	7,257	. . .	130
Pinar del Río	4,881	2,794	2,083	1,676	7,675	3,759	6,964	4,470	11,434	12,328	. . .	894
LA ISLA	42,557	34,184	20,976	18,834	76,741	39,810	63,533	53,018	116,551	120,851		4,300
DICIEMBRE												
Habana	10,840	8,760	4,766	4.142	19,600	8,908	15,606	12,902	28,508	29,387	. . .	879
Santiago de Cuba	7,669	6,625	3,702	3,552	14,294	7,254	11,371	10,177	21,548	23,946	. . .	2,398
Matanzas	5,523	4,849	4,152	4,050	10,372	8,202	9.675	8,899	18,574	19,230	. . .	656
Santa Clara	11.287	9,071	5,828	5,235	20,308	10,563	16,565	14,306	30,871	28,316	2,555	
Puerto Príncipe	3,226	2,868	639	502	6,094	1,141	3,865	3,370	7,235	7,363	. . .	128
Pinar del Rio	5,149	2,912	2,143	1,759	8,061	3,902	7,292	4,671	11,963	12,574	. . .	611
LA ISLA	43.644	85,085	20,730	19,240	78,729	39,970	64,874	54,325	118,699	120,816		2,117
Septiembre	35,634	28,400	17,901	15,706	64,034	33,607	53,535	44,106	97,641	99,895	. . .	2,254
Octubre	38,975	31,169	19,464	17,857	70,144	37,321	58,489	49,026	107,465	114,323	. . .	6,858
Noviembre	42,557	34,184	20,976	18,834	76,741	39,810	63,533	53,018	116,551	120,851	. . .	4,300
Diciembre	43,644	35,085	20,730	19,240	78,729	39,970	65,374	54,325	118,699	120,816	. . .	2,117

TABLA NUMERO 6.—Representa el promedio de asistencia diaria durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, correspondientes al primer período del curso de 1902 á 1903 comparado con el del curso anterior. Comparando unos con otros los datos que contiene la presente tabla, se observan que en el mes de octubre asistieron diariamente, según promedio, 9824 niños más que en septiembre; en noviembre, de 9086 más que en octubre, y en diciembre 2,148 más que en noviembre. Comparando con el año anterior, resulta que han tenido solamente aumento en su promedio de asisiencia las provincias de Santa Clara y Puerto Príncipe en el mes de octubre. En los meses de noviembre y diciembre solo la provincia de Santa Clara. Ha habido un descenso comparado con el año anterior de 2.254 en el mes de septiembre; 6,858 en octubre, 4,300 en noviembre y 2,117 en diciembre.

Edades de los Alumnos matriculados en el primer periodo que comprende los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre

PROVINCIAS	De menos de 6 años		De 6 años		De 7 años		De 8 años		De 9 años		De 10 años		De 11 años		De 12 años		De 13 años		De 14 años		De 15 años ó mayores	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
OCTUBRE																						
Habana	22	15	1,164	1,248	1,849	1,657	2,179	1,875	2,505	1,996	2,795	2,360	2,520	2,023	2,732	2,160	2,045	1,610	1,232	792	521	294
Stgo. de Cuba.			516	504	890	910	1,421	1,148	1,589	1,274	1,971	1,644	1,861	1,579	2,156	1,798	1,516	1,389	1,145	858	898	488
Matanzas	42	63	906	847	1,118	1,048	1,227	1,255	1,266	1,235	1,597	1,363	1,293	1,265	1,402	1,349	1,064	1,110	732	608	575	316
Santa Clara......	72	70	986	1,084	1,894	1,688	2,271	1,935	2,283	1,940	2,762	2,366	2,268	2,028	2,597	2,240	1,990	1,804	1,534	1 039	1,083	508
Pto. Príncipe ..			268	292	397	388	509	397	478	457	622	532	540	450	582	507	460	414	312	261	362	236
Pinar del Río..			416	282	692	441	926	627	941	665	1,196	838	1,031	660	1,111	736	846	447	529	231	264	63
LA ISLA.....	136	148	4,256	4,257	6,840	6,132	8,533	7,237	9,062	7,567	10,943	9,103	9,513	8,005	10,580	8,790	7,921	6,774	5,484	3,789	3,703	1,905
NOVIEMBRE																						
Habana	25	16	1,200	1,267	1,892	1,646	2,185	1,872	2,545	2,051	2,862	2,394	2,558	2,064	2,774	2,136	2,085	1,625	1,194	773	499	290
Stgo. de Cuba..			581	577	996	1,026	1,586	1,327	1,715	1,420	2,171	1,849	1,957	1,734	2,318	2,018	1,632	1,506	1,198	935	960	527
Matanzas	44	60	970	911	1,205	1,131	1,307	1,319	1,363	1,313	1,696	1,432	1,366	1,316	1,514	1,387	1,158	1,143	875	623	457	344
Santa Clara......	71	72	1,100	1,197	1,967	1,825	2,324	2,085	2,407	2,040	2,854	2,462	2,319	2,150	2,694	2,407	2,048	1,851	1,539	1,055	1,117	563
Pto. Príncipe...			273	299	412	400	518	402	498	472	620	556	550	457	593	525	476	405	330	260	387	234
Pinar del Río..			499	333	774	539	1,059	723	1,045	752	1,343	970	1,139	755	1,190	802	886	493	533	248	259	59
LA ISLA......	140	148	4,623	4,584	7,246	6.567	8,979	7,728	9,573	8,048	11,546	9,663	9,889	8,476	11,083	9,275	8,285	7,023	5,669	3.894	3,679	2,017

TABLA No. 7. (CONTINUACIÓN.)

PROVINCIAS	De menos de 6 años		De 6 años		De 7 años		De 8 años		De 9 años		De 10 años		De 11 años		De 12 años		De 13 años		De 14 años		De 15 años ó mayores	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
DICIEMBRE																						
Habana.........			1,239	1,276	1,870	1,671	2,131	1,854	2,522	2,026	2,755	2,342	2,506	2,054	2,642	2,072	1,974	1,529	1,105	730	417	273
Satgo. de Cuba			594	605	1,002	1,060	1,569	1,342	1,710	1,418	2,199	1,882	1,952	1,734	2,268	2,014	1,605	1,512	1,166	942	936	530
Matanzas	48	61	968	934	1,205	1,121	1,296	1,331	1,359	1,307	1,652	1,432	1,351	1,305	1,488	1,374	1,119	1,159	733	609	533	351
Santa Clara.....	72	75	1,144	1,194	2,013	1,817	2,350	2,047	2,401	2,003	2.852	2,391	2,322	2,156	2,695	2,355	2,024	1,809	1,506	1,038	1,070	525
Pto. Príncipe.			286	320	424	403	525	425	495	477	622	567	553	460	599	533	477	400	336	265	357	240
Pinar del Rio...			516	342	800	547	1,066	714	1,069	744	1,387	998	1,142	774	1,233	806	882	485	508	244	242	64
LA ISLA.....	151	147	4,747	4,671	7,314	6,619	8,937	7,713	9,556	7,975	11,467	9,612	9,826	8,483	10,925	9,154	8,081	6,894	5,354	3,828	3,555	1,983
Septiembre :....	115	115	3,795	3,754	6,274	5,550	7,995	6,741	8,668	6,975	10,347	8,426	9,056	7,497	9,968	8,131	7,556	6,348	5,178	3,519	3,415	1,745
Octubre	136	148	4,256	4,257	6,840	6,132	8,533	7,237	9,062	7,567	10,943	9,103	9,513	8,005	10,580	8,790	7,921	6,774	5,484	3,789	3,703	1,905
Noviembre.......	140	148	4,623	4,584	7,246	6,567	8,979	7,728	9,573	8,048	11,546	9,663	9,889	8,476	11,083	9,275	8,285	7,023	5,669	3,894	3,679	2,017
Diciembre	151	147	4,747	4,671	7,314	6,619	8,937	7,713	9,556	7,975	11,467	9,612	9,826	8.483	10,925	9,154	8,081	6,894	5.354	3,828	3,555	1,983

TABLA NUMERO 7.—Representa el número total de alumnos matriculados en las escuelas públicas, señalados por edades, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Como se observará, de los 146,992 matriculados en el mes de diciembre, había de las edades de menos de 6 años y 6 años, 9,716; de 7 años, 13,933; de 8 años, 16,650; de 9 años 17,531; de 10 años, 21,079; de 11 años, 18,309; de 12 años, 20,079; de 13 años, 14,975; de 14 años, 9,182 de 15 años ó mayores, 5,538. Total, 146,992; por lo cual se verá que de la edad de 10 y de 12 años, hay mayor número de matriculados que de ninguna otra edad.

TABLA No. 8.

Niños en cada Grado durante el primer período que comprende los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

PROVINCIAS	Kindergarten		Primer Grado		Segundo Grado		Tercer Grado		Cuarto Grado		Quinto Grado		Sexto Grado	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
OCTUBRE														
Habana	22	15	12.967	9.834	4.641	4.236	1.832	1.560	102	344	. .	41		
Santiago de Cuba	. . .	. . .	8.707	6.674	3.755	3.728	1.416	1.065	76	128	6			
Matanzas	46	68	8.136	7.579	2.381	2.229	617	534	37	49	5			
Santa Clara	74	75	12.878	10.457	5.060	4.307	1.640	1.685	88	178				
Puerto Príncipe	. . .	. . .	3.170	2.664	965	824	354	288	41	158				
Pinar del Rio	. . .	. . .	6.538	3.927	1.163	840	199	163	52	60				
LA ISLA	142	158	52.396	41.135	17.965	16.164	6.058	5.295	396	917	11	41		
NOVIEMBRE														
Habana	25	16	12.988	10.023	4.875	4.211	1.816	1.584	100	335	. .	25		
Santiago de Cuba	. . .	. . .	9.586	7.625	3.966	3.999	1.470	1.163	86	132	6			
Matanzas	66	48	8.870	7.603	2.701	2.366	625	553	37	40	5			
Santa Clara	75	80	13.587	11.161	4.978	4.726	1.725	1.553	83	179				
Puerto Príncipe	. . .	. . .	3.401	2.738	879	831	340	308	37	133				
Pinar del Río	. . .	. . .	7.018	4.436	1.423	990	221	180	65	68				
LA ISLA	166	144	55.455	43.586	18.822	17.143	6.197	5.291	408	887	11	25		
DICIEMBRE														
Habana	31	11	12.637	9.736	4.660	4.200	1.742	1.543	132	318	. .	25		
Santiago de Cuba	. . .	. . .	9.438	7.595	3.975	4.090	1.479	1.216	99	138	10			
Matanzas	52	67	8.731	7.971	2.277	2.335	626	594	38	40	5			
Santa Clara	78	83	13.628	10,993	4.920	4.543	1.744	1.618	79	173				
Puerto Príncipe	. . .	. . .	3.339	2.751	961	888	339	817	35	134				
Pinar del Río	. . .	. . .	6.900	4.267	1.618	1.182	270	202	57	67				
LA ISLA	161	161	54.673	43.313	18.411	17.238	6.200	5.490	440	865	15	25		
Septiembre	122	122	48.673	37.604	17.390	15.163	5.718	5.135	456	750	13	22		
Octubre	142	158	52.396	41.135	17.965	16.164	6.058	5.295	396	917	11	41		
Noviembre	166	144	55.455	43.586	18.822	17.143	6.197	5,291	408	887	11	25		
Diciembre	161	161	54.673	43.313	18.411	17.238	6.200	5.490	440	865	15	25		

TABLA NUMERO 8.—Representa el número total de alumnos matriculados; por grados se observará que se dividen del siguiente modo:

Kindergarten	322
Primer grado	97,985
Segundo „	35,649
Tercer „	11,690
Cuarto „	1,305
Quinto „	40
Sexto „	00
	146,992

TABLA No. 9.

Número de de niños en cada ramo de estudios, durante el primer período: meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

PROVINCIAS	Lectura	Escritura	Lenguaje	Aritmética	Geografía	Historia	Fisiología é Higiene	Estudios de la naturaleza	Agricultura	Instrucción moral y cívica	Enseñanza Manual	Educación Física	Dibujo	Música	Inglés
OCTUBRE															
Habana	35,557	35,557	35,557	35,557	35,557	3,985	35,557	....	....	183	988	35,557	35,557	....	6,557
Santiago de Cuba	25,555	25,555	25,555	25,555	25,555	2,768	25,555	646	93	544	445	25,555	25,555	40	3,223
Matanzas	21,567	21,567	21,567	21,567	21,567	1,242	21,567	1,237	....	....	45	21,567	21,567	45	3,071
Santa Clara	36,293	36,293	36,293	36,293	36,293	3,591	36,293	166	....	122	328	36,293	36,293	....	4,723
Puerto Príncipe	8,464	8,464	8,464	8,464	8,464	777	8,464	18	....	47	....	8,464	8,464	....	1,551
Pinar del Río	12,942	12,242	12,942	12,942	12,942	474	12,942	40	40	40	....	12,942	12,942	....	651
La Isla	140,378	140,378	140,378	140,378	140,378	12,837	140,378	2,107	133	936	1,806	140,378	140,378	85	19,776
NOVIEMBRE															
Habana	35,912	35,912	35,912	35,912	35,912	3,790	35,912	....	....	....	968	35,912	35,912	26	6,072
Santiago de Cuba	28,033	28,033	28,033	28,033	28,033	3,170	28,033	90	....	102	383	28,033	28,033	....	2,492
Matanzas	22,820	22,820	22,820	22,820	22,820	1,260	22,820	....	....	....	47	22,820	22,820	47	3,200
Santa Clara	37,992	37,992	37,992	37,992	37,992	3,037	37,992	158	....	117	362	37,992	37,992	....	5,731
Puerto Príncipe	8,667	8,667	8,667	8,667	8,667	818	8,667	....	....	....	72	8,667	8,667	77	1,368
Pinar del Río	14,401	14,401	14,401	14,401	14,401	534	14,401	30	....	....	98	14,401	14,401	....	907
La Isla	147,825	147,825	147,825	147,825	147,825	12,609	147,825	278	....	219	1,935	147,825	147,825	150	19,770
DICIEMBRE															
Habana	34,988	34,988	34,988	34,988	34,988	3,755	34,988	....	....	....	1,131	34,988	34,988	26	5,877
Santiago de Cuba	28,040	28,040	28,040	28,040	28,040	2,942	28,040	42	42	144	534	28,040	28,040	....	2,973
Matanzas	22,617	22,617	22,617	22,617	22,617	1,303	22,617	....	24	....	48	22,617	22,617	48	3,179
Santa Clara	37,698	37,698	37,698	37,698	37,698	3,614	37,698	158	....	187	396	37,698	37,698	175	4,656
Puerto Príncipe	8,764	8,764	8,764	8,764	8,764	825	8,764	....	....	....	83	8,764	8,764	83	1,733
Pinar del Río	14,563	14,563	14,563	14,563	14,563	596	14,563	34	34	34	71	14,563	14,563	68	965
La Isla	146,670	146,670	14,6670	146,57	146,670	13,035	146,670	234	100	365	2,263	146,670	146,670	400	19,383

TABLA No. 9. (CONTINUACIÓN)

	Lectura	Escritura	Lenguaje	Aritmética	Geografía	Historia	Fisiología é Higiene	Estudios de la naturaleza	Agricultura	Instrucción moral y cívica.	Enseñanza Manual	Educación Física	Dibujo	Música	Inglés
Septiembre..........	130,924	130,924	130,924	130,924	130,924	12,123	130,924	2118	146	922	1,962	180,924	130,924	76	17,030
Octubre..............	140,378	140,378	140,378	140,378	140,370	12,837	140,378	2107	133	936	1,806	140,378	140,378	85	19,776
Noviembre..........	147,825	141,825	147,825	147,825	147,825	12,609	147,825	278	....	219	1,935	147,825	147,825	150	19,770
Diciembre...........	146,670	146,670	146,670	146,670	146,670	13,035	146,670	234	100	365	2,263	146,670	146,670	400	19,383

TABLA NUMERO 9.—Representa el número total de alumnos en los distintos ramos de estudio, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Al terminar el mes de diciembre había en las asignaturas siguientes:

Lectura, escritura, lenguaje, aritmética, geografía, fisiología é higiene, educación física y dibujo.........	146,670	alumnos.
Historia..	13,035	,,
Estudios de la naturaleza..	234	,,
Agricultura..	100	,,
Instrucción moral y cívica..	365	,,
Enseñanza manual..	2,263	,,
Música..	400	,,
Inglés..	19,383	,,

TABLA No. 10

Número de casas-escuelas, número de aulas, matriculados por aula y asistencia por aula, durante el primer período que comprende los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

PROVINCIAS	Núm. de Casas-Escuelas en el año 1902-1903.	Núm. de Casas-Escuelas en el año 1901-1902.	Núm. de aulas en el año 1902-1903.	Núm. de aulas en el año 1901-1902.	Matriculados por aula en el año 1902-1903	Matriculados por aula en el año 1901-1902.	Asistencia por aula en el año 1902-1903.	Asistencia por aula en el año 1901-1902.
OCTUBRE								
Habana	366	371	859	922	41	41	31	30
Santiago de Cuba	351	408	549	614	46	50	35	36
Matanzas	264	253	534	599	40	41	31	31
Santa Clara	456	350	834	851	43	42	32	31
Puerto Príncipe	119	129	218	237	38	37	31	24
Pinar del Río	206	231	288	315	45	47	32	36
LA ISLA	1,762	1,742	3,282	3,538	42	43	32	32
NOVIEMBRE								
Habana	367	365	861	913	41	42	32	32
Santiago de Cuba	359	408	583	614	48	52	36	39
Matanzas	268	253	537	599	42	42	33	33
Santa Clara	457	453	838	856	45	44	36	32
Puerto Príncipe	123	129	221	238	39	40	32	30
Pinar del Río	204	229	297	316	48	46	38	39
LA ISLA	1,778	1,837	3,337	3,535	44	45	34	34
DICIEMBRE								
Habana	365	371	861	907	40	41	33	32
Santiago de Cuba	359	405	585	600	47	52	34	39
Matanzas	269	253	540	598	42	41	34	32
Santa Clara	463	454	837	857	45	43	36	33
Puerto Príncipe	119	129	220	239	39	38	32	30
Pinar del Río	206	321	297	318	49	48	40	36
LA ISLA	1,781	1,933	3,340	3,519	47	44	35	34
Septiembre	1,759	1,832	3,263	3,498	40	38	29	28
Octubre	1,762	1,742	3,282	3,538	42	43	32	32
Noviembre	1,778	1,837	3,337	3,535	44	45	34	34
Diciembre	1,781	1,933	3,340	3,519	47	44	35	34

TABLA NUMERO 10.—Representa el número de casas-escuelas número de aulas, matriculadas por aula y asistencia por aula, comparado con iguales meses del curso anterior.

TABLA No. 11

PROVINCIAS	Por 100 de matriculados con respecto al total de Población Escolar en 1902-1903.	Por 100 de matriculados con respecto al total de Población Escolar en 1901-1902.	Por 100 de asistencia diaria con respecto al total de matriculados en 1902-1903.	Por 100 de asistencia diaria con respecto al total de matriculados en 1901-1902.	Promedio del costo de la enseñanza con respecto al número de alumnos matriculados en 1902-1903.	Promedio del costo de la enseñanza mensual con respecto al núm. de alumnos matrics. 1901-1902.	Promedio mensual del costo de la enseñanza por cada alumno asistente en 1902-1903.	Promedio mensual del costo de la enseñanza por cada alumno asistente en 1901-1902.	Pagado á maestros por cada alumno matriculado en 1902-1903.	Pagado á maestros por cada alumno matriculado en 1901-1902.	Pagado á maestros por cada alumno asistente en 1902-1903.	Pagado á maestros por cada alumno asistente en 1901-1902.
OCTUBRE												
Habana	37	39	76	73	1-99	1-85	2-60	2-50	1-47	1-33	1-91	1-80
Santiago de Cuba	28	37	75	73	1-60	1-35	2-11	1-84	1-16	0-95	1-54	1-30
Matanzas	46	48	78	76	1-71	1-61	2-20	2-11	1-30	1-20	1-67	1-57
Santa Clara	39	39	75	72	1-46	1-49	1-94	2-05	1-07	1-08	1-42	1-49
Puerto Príncipe	32	33	81	76	1-73	1-79	2-11	2-33	1-28	1-27	1-56	1-66
Pinar del Río	30	33	73	77	1-56	1-36	2-13	1-74	1-09	0-95	1-31	1-23
LA ISLA	35	39	76	74	1-68	1-57	2-21	2-11	1-24	1-13	1-62	1-52
NOVIEMBRE												
Habana	37	40	78	75	1-91	1-83	2-40	2-43	1-39	1-28	1-77	1-71
Santiago de Cuba	31	37	75	75	1-40	1-35	1-85	1-79	1-01	0-93	1-34	1-23
Matanzas	47	49	79	79	1-58	1-61	1-99	2-04	1-14	1-18	1-19	1-50
Santa Clara	41	40	79	73	1-38	1-52	1-74	2-07	1-02	1-07	1-28	1-46
Puerto Príncipe	32	35	81	75	1-67	1-69	2-01	2-21	1-25	1-19	1-52	1-57
Pinar del Río	33	36	80	77	1-38	1-52	1-74	1-96	0-94	0-94	1-19	1-20
LA ISLA	39	40	82	75	1-56	1-58	1-99	2-09	1-14	1-11	1-45	1-46
DICIEMBRE												
Habana	36	39	81	77	1-92	1-83	2-36	2-36	1-41	1-31	1-73	1-70
Santiago de Cuba	31	37	76	75	1-38	1-32	1-80	1-75	1-01	0-93	1-32	1-24
Matanzas	47	48	81	77	1-57	1-61	1-92	2-08	1-20	1-20	1-46	1-55
Santa Clara	40	39	81	76	1-37	1-47	1-69	1-92	1-02	1-07	1-25	1-40
Puerto Príncipe	33	34	82	79	1-64	1-69	1-99	2-13	1-23	1-22	1-50	1-55
Pinar del Río	34	35	82	81	1-33	1-33	1-62	1-65	0-92	0-91	1-13	1-12
LA ISLA	37	39	80	77	1-55	1-55	1-92	2-00	1-14	1-12	1-75	1-44
Septiembre	33	34	74	73	1-79	1-87	2-44	2-56	1-13	1-28	1-53	1-55
Octubre	35	39	76	74	1-68	1-57	2-21	2-11	1-24	1-13	1-62	1-52
Noviembre	39	40	82	75	1-56	1-58	1-99	2-09	1-14	1-11	1-45	1-46
Diciembre	37	39	80	77	1-55	1-55	1-92	2-00	1-14	1-12	1-75	1-44

TABLA No. 12

PROVINCIAS	Cantidad		Habitantes	Costo por habitante
DICIEMBRE	Pesos	Cts.		
Habana	67,340	37	424,404	$ 0–15
Santiago de Cuba	38,868	06	327,715	" 0–11
Matanzas	35,756	60	202,444	" 0–17
Santa Clara	52,230	31	356,536	" 0–14
Puerto Príncipe	14,429	30	82,234	" 0–16
Pinar del Rio	19,436	75	173,064	" 0–11
LA ISLA	228,088	39	1.572,797	$ 0–14

Fijándose en las cantidades que se pagan á las Juntas de Educación por todos conceptos para la Instrucción primaria, y el número total de población, según el "Censo Oficial" se verá como queda demostrado, el promedio del costo de la enseñanza por cada habitante en el mes de Diciembre.

NOTA.—No se han podido publicar antes estos datos estadísticos, á causa de la demora en remitir sus informes las siguientes Juntas de Educación: Viñales en Pinar del Río, Batabanó, de la Provincia de la Habana, Martí de la Provincia de Matanzas, Yaguajay, de la Provincia de Santa Clara, Morón de la Provincia de Puerto Príncipe, y Holguín, de la Provincia de Santiago de Cuba. Los datos de Holguín se han recibido en esta oficina el 29 de enero ó sea 41 días después de terminado el período escolar.

REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADA POR EL

SR. EDUARDO YERO BUDUEN.

Ex-Secretario de Instrucción Pública.

DIRECTOR:

DR. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA.

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS.

AÑO I. HABANA, 25 DE FEBRERO DE 1903. NUM. 14.

HABANA

IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESIA"

OBISPO 133 Y 135

1903

SUMARIO

Páginas

Los artículos y correspondencia deberán dirigirse al Redactor en Jefe.
No se devuelven originales.



Junta de Superintendentes de las Escuelas de la República de Cuba.

Presidida por el Dr. Leopoldo Cancio, Secretario de Instrucción Pública.

AÑO I. Habana, 25 de Febrero de 1903. NUM. 14.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

CALIFICACION DE MAESTROS

Hay varios métodos para calificar la labor pedagógica de un maestro, que se diferencian entre sí, no ya en detalles. sino en cuestiones fundamentales. Todos estos sistemas, naturalmente, se fijan con preferencia en una faz especial de la obra del maestro, y de ahí esta discrepancia en cuanto á los métodos empleados y modo de apreciar la labor del maestro dentro de su aula.

De todos los sistemas conocidos, está ganando terreno hace tiempo con asombrosa rapidez, el método que se emplea actualmente en Milwaukee y Nueva York, y en vista de que el asunto entra de lleno en la índole de esta publicación, y es de suyo muy interesante, vamos á dar una idea del sistema que se observa en esos grandes centros de cultura, donde ha llegado la instrucción pública á una altura envidiable, para calificar la obra pedagógica de su gran ejército de maestros.

Los inspectores, directores y superintendentes han de juzgar á los maestros, con arreglo á los siguientes puntos: 1º Habilidad para enseñar; 2º Conocimientos; 3º Empeño; 4º Personalidad; 5º Consideraciones generales. Las letras A y B, significan aprobación, y C y D que el resultado del examen no es satisfactorio.

Estas letras se descomponen en la forma siguiente: A significa un maestro de excepcionales condiciones y D se aplica á los maestros que menos marcas hayan obtenido en su examen.

I. HABILIDAD PARA ENSEÑAR

Múltiples factores entran en esta cualidad; pero para nuestro objeto puede limitarse á tres grandes subdivisiones:

a: La habilidad de comunicar á otros los conocimientos que el maestro posee.

b: La habilidad para despertar el interés de la clase y retener su atención, de modo que las asignaturas enseñadas hagan la debida impresión.

c: La habilidad de inculcar en los alumnos, buenos hábitos intelectuales y morales.

Ha de observarse, con respecto á la primera subdivisión, la habilidad de comunicar á otros los conocimientos que el maestro posee, ó séase el poder de la exposición, que es preciso alejarse de la mala práctica de algu-

nos maestros de hablar ellos tanto y hacer tal alarde de sus conocimientos, que la clase apenas trabaja; pues el maestro, llevado de su entusiasmo irreflexivo, plantea el problema y él mismo lo resuelve; hace la pregunta y él mismo se la contesta, dejándole al discípulo, por única ocupación, el contestar *sí señor* ó *no señor*, á los interminables discursos del profesor.

Esta es una falta, que se castiga duramente en las escuelas de Nueva York. Allí se les exige á los maestros que no le roben el tiempo á los discípulos, sino que sean éstos los que trabajen, durante las horas escolares.

Es muy vasto el campo á que se refiere la frase *habilidad de inculcar buenos hábitos de moralidad y de amor al estudio*. Prácticamente, esto equivale á formar el carácter del alumno, y para este fin no basta presentarle el tema ó asunto de la lección al discípulo de una forma clara, sucinta y precisa. No basta que el maestro tenga paciencia; no basta la elocuencia. El maestro debe saber presentar la lección de tal manera, que el alumno pueda formarse una idea exacta y cabal del tema, pudiendo establecer puntos de comparación entre una lección dada y las ya aprendidas y repasadas; pues comparando un tema nuevo con otros ya conocidos, se destacará el asunto y se podrá apreciar mejor en todas sus fases y relaciones. De este modo, el interés de la clase no desmayará, y el discípulo adelantará de una manera segura y metódica, en el estudio de cualquier tema ó asunto.

No hay que olvidar que existe una relación directa entre la percepción del alumno y el poder de exposición del maestro; y esta facultad del instructor debe dedicarse, no sólo á que los alumnos retengan lo que él les diga, sino á que los discípulos se acostumbren á pensar, á notar las semejanzas y diferencias entre objetos é ideas. y á deducir las conclusiones que del caso se desprendan. Esto, á su vez, se traducirá en el poder de exposición de parte del alumno, que ha de fundamentar sus opiniones, y una vez que se dé cuenta del verdadero estado de cosas, debe proceder á amoldar su conducta en relación al ambiente. De esta manera, va el maestro inculcando en sus alumnos la reflexión y el valor de sus actos, base esencial para poder cumplir debidamente con los arduos deberes de la vida.

El maestro que no sabe inculcar en sus alumnos buenos hábitos intelectuales y morales, es más bien un agente perturbador que un consejero y guía de su clase. Muchas costumbres ha consagrado el tiempo en las aulas, que ya es hora desaparezcan para siempre. Entre éstas, las más frecuentes son, exigir que los alumnos repitan sus lecciones de memoria, recitando palabra por palabra, el libro de texto; este sistema vicioso prevalece especialmente en las asignaturas de historia y geografía. El uso excesivo de recitaciones á unísono, todos los alumnos, repitiendo palabras ó frases en el mismo tono poco natural y con monótona entonación: obligando los niños á hacer las cosas como los soldados el ejercicio, á la voz de mando, en asignaturas como en dibujo ó trabajo manual, en que tanto depende de la inteligencia, habilidad innata y temperamento del alumno. Estos trabajos, para ser fructíferos, deben hacerse á conciencia, con la debida meditación. Algunos niños trabajan con mucha más rapidez que otros, debido á un poder superior de observación, á mayor destreza ó á más experiencia en trabajos de esta clase. Obligar á éstos, más avanzados, al mismo paso lento de los principiantes, ó forzar los últimos al pa-

so rápido de los primeros, es matarle el interés en la clase á los más adelantados ó atolondrar y confundir á los principiantes.

Dentro de un tiempo dado, que debe ser prudencial, y que servirá de base para todos, deben dejarse los alumnos en libertad para ir perfeccionando su poder de obserservación y adiestramiento de mano, en proporción á su interés, aplicación é inteligencia.

El arte de preguntar es uno de los agentes más vivos é interesantes de que puede disponer un maestro. Las preguntas no deben ser confusas, capciosas ni obscuras; ni por otro lado, deben llevar en sí la respuesta; pues en el primer caso, confunden al buen estudiante, y en el segundo, ayudan á los desaplicados. Si de Colón y la América se trata, no deberá decirse: "Mucho se ha hablado de un gran descubrimiento; ¿cuál fué, y á quién se debe?", pues esta frase puede aplicarse al descubrimiento de la ley de gravedad, la electricidad, el movimiento de los astros, las leyes que regulan la fuerza del vapor, la locomotora, la máquina de coser, el telégrafo, el espectroscopio, y puede hacerse extensiva á todos los grandes inventos y descubrimientos de la historia. Tampoco deberá preguntarse: "Quién descubrió la América? ¿no fué Cristóbal Colón?", pues con este sistema no se acostumbra al discípulo, ni á retener en la memoria lo que se le enseña, ni á pensar en la relación que existe entre una causa y su efecto, entre un agente y su obra.

Cuando se le muestra un objeto nuevo á la clase, deberá el maestro proceder con orden y método en la presentación. Los caracteres generales, como forma y color, han de anotarse antes de entrar en detalles mininuciosos. El maestro deberá en esto seguir las leyes de apercepción, pues no de otra manera, llegará la clase, cualquiera que sea su estado de adelanto, á formarse un concepto exacto del objeto presentado. Cuando se trate de aritmética, deberá dibujarse el diagrama; cuando la clase sea sobre un animal, deberá presentarse el animal en cualquier forma que sea posible; si vivo, tanto mejor: aunque esto es, las más de las veces, imposible, no deberá olvidar el maestro que muchos animales, de gran utilidad para el hombre y que no pueden presentarse en el aula, pueden estudiarse perfectamente en el curso de los paseos escolares; pues en estas excursiones, los discípulos tienen la oportunidad de ver los animales que ayudan ó divierten al hombre, y pueden detenerse á estudiar y describirlos.

II. CONOCIMIENTOS DEL MAESTRO

Al tratar de la cultura del maestro, no es al caso que él sepa lenguas muertas ó pueda recitar de memoria, trozos de Homero en su idioma original. Lo importante, mejor dicho, lo esencial, es que el maestro conozca á fondo las asignaturas que le están encomendadas y que sepa comucar lo que él sabe á sus alumnos. La sabiduría en sí, no constituye la habilidad para enseñar. Esto se ve, claramente, en las grandes universidades del mundo, donde sabios de una reputación universal ocupan una cátedra para darle prestigio y fama al plantel de educación; pero cuya labor universitaria se limita á una conferencia, á grandes intervalos, sobre un tema abstruso, que suelen tratar de manera tan rápida que los alumnos nada comprenden de la docta lección.

El verdadero trabajo de esas asignaturas está á cargo de uno ó más ayudantes, que, con el nombre de profesores agregados, tutores ó cualquier otro título de esta índole, explican el curso de una manera clara y me-

tódica; y en la mayoría de los casos, estos humildes instructores son muy superiores, como maestros, á los reputados profesores que ocupan la cátedra en propiedad.

El buen maestro, el que desea cumplir concienzudamente su misión, no dejará de prepararse para la lección del día. La diferencia entre un maestro que no prepara sus lecciones y otro que se prepara para su labor diaria, es inmensa.

"La clase" —según la expresión gráfica de un célebre educador inglés — "debe beber en manantiales frescos y puros. La clase sedienta toca á las puertas de su aula, y si el maestro no está preparado, la roca dura y áspera no calmará su sed. En cambio, si el maestro está debidamente preparado, intelectual, física y moralmente, para desempeñar sus funciones de maestro, cual generosa roca de cuyo seno brota agua cristalina para el consuelo y solaz del sediento viajero, brotarán de los labios del maestro, sabias doctrinas é interesantes relatos, que satisfarán á los alumnos y cultivarán su inteligencia y corazón con las grandes enseñanzas de la historia, el conocimiento del mundo que les rodea y los sublimes preceptos de la ley moral".

El maestro hábil no desperdiciará la oportunidad de traer á colación hechos y acontecimientos recientes, que despierten el interés de la clase. Si de Martinica se tratase, por ejemplo, hablará de la terrible erupción que tantos estragos ha causado allí recientemente.

III. EMPEÑO

Bajo este epígrafe, inclúyense no sólo los esfuerzos que hace el maestro dentro de su aula, sino los que dedica á ilustrarse y perfeccionarse en su cometido.

Esta subdivisión sirve para clasificar con mayor justicia á los maestros; pues lo que pierde un maestro, al ser juzgado únicamente, desde el punto de vista de habilidad pedagógica ó de conocimientos, queda subsanado con las marcas que obtenga en este punto. Por ejemplo, un maestro puede tener grandes cualidades pedagógicas y vastos conocimientos, y sin embargo no hacer el mejor uso de sus facultades; y puede un maestro de escasa habilidad y de pocos conocimientos esforzarse tanto en el cumplimiento de su deber, que justo es que se reconozca su interés, y que sean debidamente premiados, su celo y entusiasmo.

IV. PERSONALIDAD

No es solamente el trato lo que hay que considerar; es preciso atender á los modales, el vestir, la voz y las costumbres. No es secreto para nadie, la parte inmensa que juega en la educación de la juventud, la influencia personal del maestro. Inconscientemente, los alumnos imitan al maestro, y esto puede llegar á ejercer hasta una influencia moral; por lo cual es muy importante, que se ejerza en pro de la cultura y la moralidad.

Los modales del maestro deben siempre ser correctos, á fin de que puedan servir de modelo á su clase. En su traje, debe todo maestro ser serio, sin exageraciones de modas ridículas y transitorias, y deben las maestras cuidar mucho de que sus vestidos sean modestos y apropiados á las necesidades de su profesión.

Debe cultivarse la voz con esmero, pues nada hay más irritante para el sistema nervioso delicado de la niñez, que los tonos ásperos y duros de una voz, que no sabe modular sus inflecciones. La enunciación es cosa de capital importancia, y todo maestro debe dedicarse, con ahinco,

á perfeccionarse en el arte de una enunciación clara y correcta.

Entra también en esta subdivisión, la cualidad de simpatía por sus alumnos que sienta el maestro. Esta cualidad está íntimamente relacionada con la imaginación. Para poder simpatizar con el niño, con sus ideas inocentes, y su manera de apreciar las cosas de la vida, forzoso es que el maestro esté dotado de una viva imaginación y pueda colocarse al nivel del niño. De esta simpatía hacia la niñez, nace otra cualidad, inestimable en un maestro, la dulzura en su trato; que á su vez, dará por resultado, franqueza y sinceridad en las relaciones entre el maestro y sus alumnos. La clase que no tenga estimación ni afecto por su maestro, ni aprenderá ni observará disciplina. No deberá degenerar esta suavidad de modales y dulzura en su trato, en debilidad de carácter. El maestro, por el contrario, debe tener un carácter firme y decidido. No debe llegar á conclusiones sin la debida meditación; pero una vez que ha resuelto su modo de proceder y anunciado su decisión, debe llevarla á cabo. De otra manera, los alumnos no respetarán su fallo ni le prestarán atención á sus reprimendas y observaciones.

El maestro velará por el honor y dignidad de sus alumnos, y ni en palabra ni en castigos, ofenderá á sus discípulos. A su vez, castigará severamente al alumno que en su conducta se aparte de esta norma. La falta de veracidad, para citar uno de los escollos con que tiene que luchar el maestro, es una falta imperdonable, que éste debe tratar de evitar á todo costo; pero cuando se presente, deberá imponer castigo ejemplar.

No debe usar otros medios el maestro para imponerse á su clase, que el de despertar el interés de los alumnos. Todos los demás medios — desgraciadamente tan practicados—como, por ejemplo, el terror y las amenazas, ó los regalos y premios de objetos de valor á los alumnos, son fuente inagotable de disgustos é indisciplina, y con arreglo al modo de calificación de que tratamos, se marcan con una nota inferior á *D*.

El maestro que no tiene ascendiente sobre su clase, debe ser separado de su destino. El hecho de que los niños copien las respuestas de los libros clandestinamente ó de los papeles de otros estudiantes más adelantados, que se ayuden mutuamente en los exámenes y repasos por medios secretos y reprensibles, son prueba convincente de la incapacidad del maestro para mantener el orden y disciplina de su aula, y retener el interés de sus alumnos. El maestro que no pueda cumplir su obligación en estos particulares, no podrá jamás ser una fuerza activa en pro del adelanto de los discípulos confiados á su cargo.

V. CONSIDERACIONES GENERALES

Esta subdivisión no es meramente el total de las marcas recibidas en las otras, ya especificadas. Debe ser el resumen de las observaciones que acerca de la habilidad pedagógica y de la personalidad del maestro haya hecho el inspector ó superintendente, teniendo en cuenta todos los factores y condiciones que para el buen desempeño de sus funciones, debe reunir todo maestro. En esta subdivisión, se armonizan y complementan las deficiencias en un sentido y las excelencias en otro, y llega á ser, pues, la síntesis cabal y completa de la obra técnica y condiciones personales del maestro.

Este sistema, en resumen, es algo complejo; pero puede decirse en su favor, que es científico y abarca todo el ancho campo de la labor pedagógica de una manera justa y completa.

ESCUELA NORMAL DE VERANO DE LA HABANA

CONFERENCIAS SOBRE HISTORIA NATURAL

PRONUNCIADAS

POR EL

DOCTOR JUAN VILARÓ

NOVENA

Reino neutro. No es novedad. — Protista Microbios. — Preguntas vigentes. — Qué importa en Microbiología nosológica. — Tipos de estructura. 1º Protozoos. Caracteres. División. Rizópodos. — Amebas. — Reticulados: Foraminíferos. Radiolarios. — 2.° tipo: Perizoos. Ramas. — 1ª Esporozoos: Sarcosporos. Gregarinas. — 2ª rama. Megacistos: Noctílucas. — 3ª rama. Infusorios: Flagelíferos. Ciliados. Tentaculíferos. — Espongiarios: constitución. — Formas: típica. — Morfología. — Cilios. Flagelos. — Zonas. — Irrigación: sistema cavitario, circulación. — Osculos: sinonimia. — Esponja: simple, compuesta. — Poros inhalantes: sinonimia. — Esqueleto. — Espongina. — Individualidad. — Reproducción. — División. — Esponjas útiles. — Estación genética. — Veda.

Reino neutro: Protistas. — Conocida es la existencia de organismos que nada habilita para estimarlos realmente animales ni plantas rudimentarios. Muy ventajoso sería el reunir tales séres dudosos en un grupo intermedio á ambas secciones biológicas. Al efecto, Hæckel de Jena, ideó su *Reino neutro de los Protistas.* La tentativa no era novedad. La Zoología aristotélica consignaba yá la existencia de séres ambiguos, que había que colocar en un reino intermedio; pues los 3 aceptados no bastaban para todas las producciones naturales. Pallas propone la denominación de *Zoófitos* — quiere decir *Animales-Plantas*—para los Corales y sus análogos. De estos Coraliarios actuales decía Donati en 1758: he aquí una vegetación de planta y una propagación de animal; juzgad, pues, si pertenece el Coral á uno ú otro de ambos reinos, ó si hay que colocarlo en un reino intermedio. Bory de Saint-Vincent impugna que preocupe tanto el distinguir unos de otros, cuando ello equivale á poner frontera entre colores del Arco Iris. Mas, á

FIGURA 53.

Rizópodo lobado. *Ameba.*
N: núcleo.
Pv: vacuolo pulsátil. (F. R. Schulze)

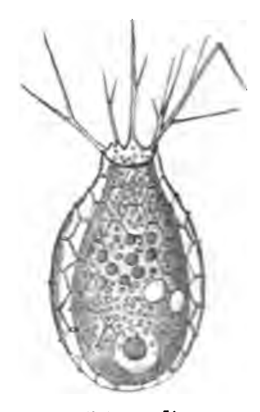


FIGURA 54.

Rizópodo acuminado.
Lobosa. *Euglypha.*

la imposibilidad de deslindar precisamente la sección animal — con cubierta celular azoada, de la sección botánica — con membrana de celulosa, se agrega la de erigir una duda en carácter taxinómico. Una divisoria, una frontera, no son entidades. El tronco de que procede la ramificación primaria, no cuenta aparte; como no es cosa distinta la confluencia de dos ríos. De no estimar el término *Protista* solamente como adjetivo, que exprese la extrema simplicidad orgánica de los séres más ínfimos en ambas escalas biológicas — sinónimo de *Microbio* — se agregaría una tercera dificultad á las dos vigentes.*



FIGURA 55.

Foraminíferos.
Caliza nummulítica, con cortes horizontales de *Nummulita distans*. [Zittel].

Pero aun aceptando el *Reino neutro*, siempre quedarían actuales estas preguntas rigurosas: ¿Cómo se determina y afilía el microrganismo desnudo? ¿Qué hacer con las plástidas que Edmond Perrier consigna, durante el período de su existencia en que *son móviles como los animales?* ¿En qué y cuánto servirá á la Ciencia el llevar y traer de un reino á otro esos microrganismos indecisos, indefinibles por versátiles? Seguramente no importa tanto en Nosología microbiótica, que un factor patógeno sea microfito ó microzoo, desnudo ó cubierto, y entonces, en qué sustancia se enquista tarde ó temprano — como importa el saber qué hace, cómo, cuándo y en donde, para poder combatirlo y neutralizarlo ó vencerlo.**

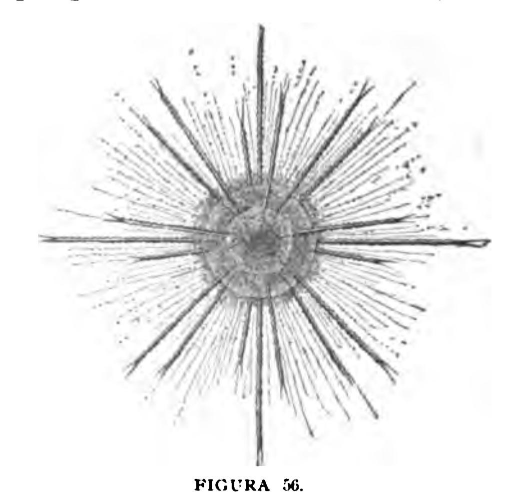


FIGURA 56.

Radiolario peripilario. Monozoo. *Acanthometra*. (Hæckel).

Microbios. — (F. 49, p. 568). Organismos muy pequeños, mono. celulares, libres ó aglomerados. Denominación completa, pues además de expresar el factor vivo de tantos efectos buenos y malos, salva la dificultad — cuando no el imposible — de precisar la afiliación de un microsér como animal ó como planta. No todos son dañinos. Los hay inócuos y aun útiles. Así, la *levadura*, que da sabor y hace digerible al pan. Tipos: el *micrococo*, el *bastoncillo* ó *baculito* y la *espirobacteria*, comparados, respectivamente, con una bola de billar, un lápiz y un tirabuzón.

Protozoos. — De *proto*, primitivo; *zoon*, animal. Primer *tipo de estructura* animal. Diminutos, microscópicos. Unicelulares. Aislados ó coloniales. Constitución homogénea. Sin división del trabajo fisiológico. Reproducción asexuada. *División:* para este curso formulamos la siguiente:

* *Elementos de Zoología general*, etc., por Juan Vilaró, t. I, p. 102. Habana 1896.
** *Elementos de Botánica*, 2.ª parte, por Juan Vilaró, p. 196. Habana, 1901.

TIPO DE ESTRUCTURA	RAMAS				EJEMPLOS
PROTOZOOS.....	**RIZOPODOS.**— Desnudos, con concha ó esqueleto. Emisiones protoplásmicas.	**Amebas**....	Pseudópodos simples.....	cortos	*Amœba.* *Difflugia.*
				largos	*Euglypha.*
		Reticulados. Pseudópodos ramosos.	FORAMINÍFEROS. Membrana quitinosa, calcárea..........		*Nummulita.*
			RADIOLARIOS. Pseudópodos radiantes. Cápsula. Esqueleto espicular en la masa plástica..................		*Heliosphaera.* *Acanthometra* *Eucyrtidium.*

Rizópodos. — Cuerpo protoplásmico desnudo. Emisor de prolongaciones temporeras — pseudópodos lobados, aguzados, radiantes. Concha calcárea, esqueleto silíceo. Dos secciones: Amebas, Reticulados. Según el Profesor Joseph Leidy, de Pennsylvania, "su minucia está compensada ampliamente por su multitud y su distribución por todo el mundo. Esencialmente acuáticos, se encuentran donde quiera que hay humedad. Empezando por el umbral de nuestra puerta, se puede hallarlos en cada húmedo rincón y hendidura; en sabanas y ciénagas, en charcos y zanjas, estanques y lagos, mares y océanos, y desde las mayores profundidades atlánticas, hasta la línea de nieves de las montañas. En su mayoría son marinos, y sus conchas tenues entran abundantemente en la composición del cieno submarino, y abunda en las arenas de cada playa oceánica. Parece que fueron éllos los primeros representantes de la vida animal en la tierra. Y si hay algo de verdad en la *Teoría de la evolución*, éllos representan nuestros antecesores más remotos. Habiendo existido por edades, sus restos han contribuido grandemente á la formación de las rocas sedimentarias."

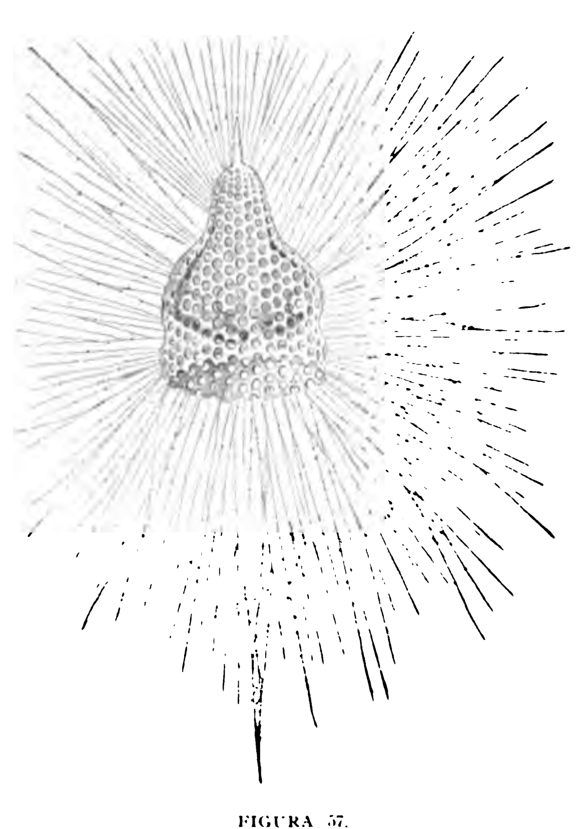


FIGURA 57.
Radiolario. *Eucyrtidium.* (Hæckel).

Amebas. — Pseudópodos cortos, simples, libres; cuya forma determina la división de los Amebas en: 1º *Lobados:* en que son cortos, anchos, redondeados. (Fig. 53). 2º *Acu-*

minados: que los tienen largos, dicotómicos, ramosos, aguzados (Fig. 54).

Reticulados. — Pseudópodos muy ramificados, coalescentes, anastomóticos, retiformes. Además del famoso *Bathybius*, comprenden los

FORAMINÍFEROS, con membrana quitinosa calcificada, poros parietales que dan salida á rizópodos anastomóticos. Se dividen en: 1º *Quitinosos*, un orificio dentado de salida para los pseudópodos. 2º *Arenáceos*, carapacho formado por arena, restos de conchas, unidos por sustancia glutinosa. 3º *Calcáreos*, que pueden ser *imperforados*, con la sola abertura pseudopodial, ó ser *perforados*, con poros parietales (*Acervulina*, fig. 51). 4º *Canaliculados*, con cámaras espiroidales, cuya complexidad mayor se halla en las *Nummulitas* (Fig. 55).

A propósito de los Foraminíferos y Radiolarios, dice de Lanessan: "Vemos, en efecto, la materia viviente surgir de elementos químicos inorgánicos, acumular después elementos minerales en los que se desenvuelve, y merced á los cuales consolida y protege sus formas; las que de nuevo abandona al medio inorgánico. Transformadas luego poi éste, sirven para producir rocas compactas, destinadas más tarde á disolverse, á desagregarse, para concurrir á la constitución de otros organismos. Vemos así — agrega — manifestarse á nuestra vista con evidencia brillante, el movimiento incesante de transformación de la materia no viviente y de la materia que vive, una en otra; movimiento semejante á un torbellino sin límites, en el espacio como en el tiempo."

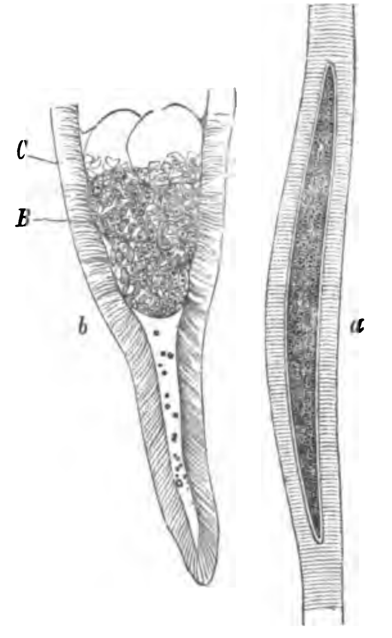


FIGURA 58.

Sarcosporos. Coccidio del Cerdo. Corpúsculos de Rainey en músculos.

a, corpúsculo dentro de una fibra muscular.

b. extremo posterior del mismo, muy aumentado. — *B*, masa de esporos. — *C*, capa cuticular. Hállase en otros Mamíferos en gran cantidad, en Gallináceas y otras aves.

RADIOLARIOS. — Cápsula quitinosa central, cribada, que da paso á los pseudópodos radiantes. Esqueleto espicular, de esferas ó discos reticulados, también radioso.

Comprenden 3 órdenes:

1º *Peripilarios:* poros parietales de la cápsula central, pequeños, uniformes (*Heliosphæra:* fig. 50). En formas más elevadas, el esqueleto se complica, como en los *Acantómetras*, que son individuos aislados, monocitarios (Fig. 56), cuyas 20 varillas silíceas radiantes del esqueleto, son simétricas; superando asimismo, cuanto se pudiera imaginar. Tal, por caso, las Círtidas, monozoos de concha cribada, de varias partes, con púa apical simple (Fig. 57).

Perizoos. — *Segundo tipo de estructura* animal. Cubierta membranosa, por diferenciación de la zona protoplásmica externa ó ectoplasma. Pseudópodos temporeros. Elementos motores permanentes — excepto en parásitos. Los dividimos como sigue, conforme á nuestro programa actual.

TIPO.	RAMAS.	CLASES.		EJEMPLOS.
PERIZOOS	1ª **Esporozoos**:	Sarcosporos..............................		Sarcosporidio del Cerdo.
		Gregarinas...............................		Coccidio del Conejo.
	2ª **Megacistos**			Noctíluca.
	3ª **Infusorios**...	Flagelíferos..............................		Undulina. Cercomona. Oikomona. Codósiga. Protospongia.
		Ciliados	Homotricos......	Paramecio.
			Heterotricos.....	Balantidio.
			Discotricos.......	Vorticela.
		Tentaculíferos..	Chupativos	Acineta.

1ª Rama. **Esporozoos.** -- Unicelulares. Parásitos. Con metamorfosis. Esporulación. 2 clases.

I. SARCOSPOROS. Endoparásitos musculares. Saceliformes. Ejemplo. *Sarcosporidio del Cerdo* (Fig. 58).

II. GREGARINAS. Monocelulares, cubiertos. Parásitos cavitarios, epiteliales. Nutrición por osmosis y dialisis. Enquistamiento, conjugación. El *Coccidio oviforme*, parásito hepático é intestinal del Conejo, el cual se halla también en el Hombre; determinando tumores hepáticos mortales, sirviendo de vehículo los alimentos para el ingreso de esporos. Producen la *Coccidiosis* y otras *epizootias*.

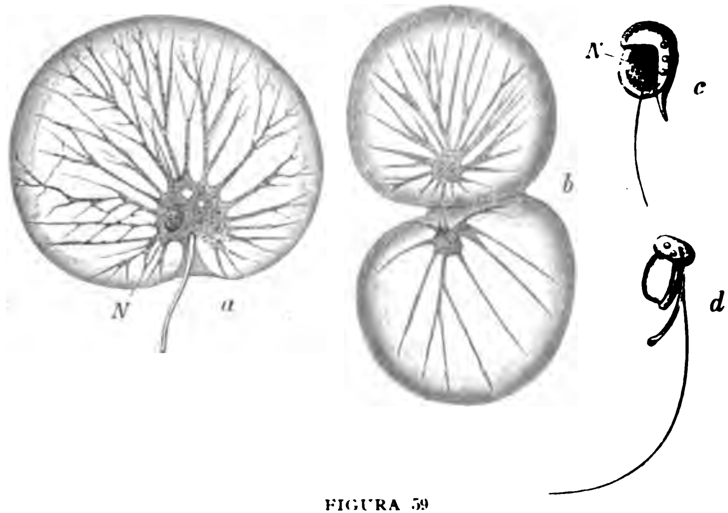


FIGURA 59

Noctíluca.
Megacistos: Cistoflagelados.
a, individuo aislado; *b*, conjugación de dos individuos; *c*, *d*, zoosporos.
N, núcleo. (Cienkowski).

2ª Rama. **Megacistos.** — Cubiertos, flagelados, tentaculíferos, libres. 1 á 2 milímetros de diámetro. Cistoflagelados.

NOCTÍLUCAS. (Figura 59). Vesiculosas. Determinan en gran parte la fosforescencia del mar que se produce con su agitación. Los focos luminosos son varios. División y conjugación sexual.

3ª Rama. **Infusorios.** — Unicelulares. Membrana cutinizada, con una abertura que da acceso á los alimentos y salida á las heces, ó una bucal y otra anal. Vacuolos contráctiles. Punto oculiforme. Flagelos, cilios, sedas locomotores.

Los dividimos en 3 clases:

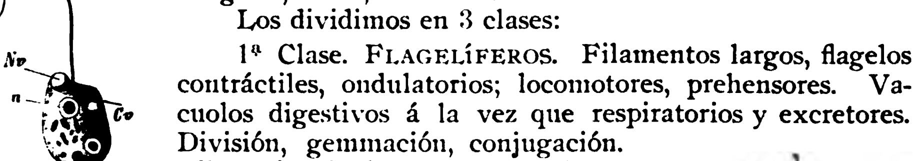


FIGURA 60.

Nudoflagelados. *Oikomonas termo.*
n, núcleo.
Cv, vacuolo, en el cual penetran los alimentos.
Nv, vacuolo bucal. (Butschli).

1ª Clase. FLAGELÍFEROS. Filamentos largos, flagelos contráctiles, ondulatorios; locomotores, prehensores. Vacuolos digestivos á la vez que respiratorios y excretores. División, gemmación, conjugación. Libres ó coloniales. Comprenden 4 órdenes.

I. UNDULINOS. Membrana delgada ondulatoria, locomotora. Parásito de Aves de corral, la Ostra, etcétera.

II. NUDOFLAGELADOS. Sin carapacho. Un flagelo. Comprende las *Euglenas*, que se dirigen siempre á la luz, como respondiendo á su estímulo. *Parásitos humanos* son: especies de *Cercomonas*, de *Trichomonas*, (Fig. 2, p. 9) y de *Oikomonas* (Fig. 60).

III. CILIOFLAGELADOS. Corona de cilios vibrátiles. Como parásito humano cuenta el *Asthmatos ciliaris:* en mucus ocular, nasal y laríngeo, catarrales. Duchas de soluciones de quinina, destruyen éste y otros microrganismos.

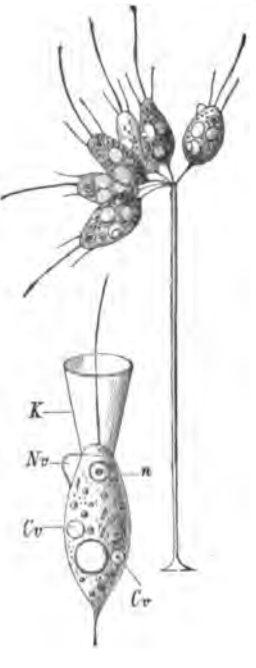


FIGURA 61.

Tecoflagelado. *Codosiga.*
a, colonia.
b, individuo aislado.
K, collar.
Cv, vacuolos contráctiles.
Nv, Vacuolo receptáculo de alimentos. (Bütschli).

IV. TECOFLAGELADOS. Con carapacho. Flagelo con collar contráctil en la base. *Codósiga.* (Fig. 61).

2a Clase. **Ciliados.** Célula completa. Cilios vibrátiles locomotores. Boca — *citostoma* — y ano. Ectosarco y endosarco. Segmentación, conjugación, enquistamiento.

Comprenden 5 órdenes:

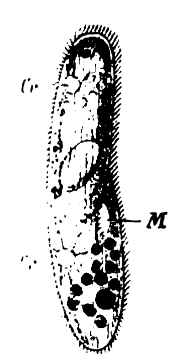


FIGURA 62.

Infusorio ciliado homotrico: cilios semejantes. *Paramecium.*
M, boca; *Cv*, vacuolos contráctiles, con lacunas canaliculiformes. (Ehrenberg).

1o HOMOTRICOS. Cilios cortos, semejantes, en todo el cuerpo: órganos voluntarios de locomoción, de renovación del agua ambiente, que es factor respiratorio y vehículo de alimentos y excreciones. Boca en la faz ventral. Vacuolos acuíferos, respiratorios, digestivos, excretores. (Fig. 62).

2º HETEROTRICOS. Cilios finos en todo el cuerpo; serie adoral de sedas rígidas, largas, en el peristoma. Parásito humano es el *Balantidium coli.* (Fig. 63). Abunda mucho en el intestino del Puerco.

3º OLIGOTRICOS. Bandas de cilios; la adoral, espiroide.



4º DISCOTRICOS. Cilios en el disco terminal anterior. Boca, esófago, estómago y ano. Segmentación, bi-partición en *microzoides* ciliados, locomóviles. *Vorticelas*. (Fig. 64).

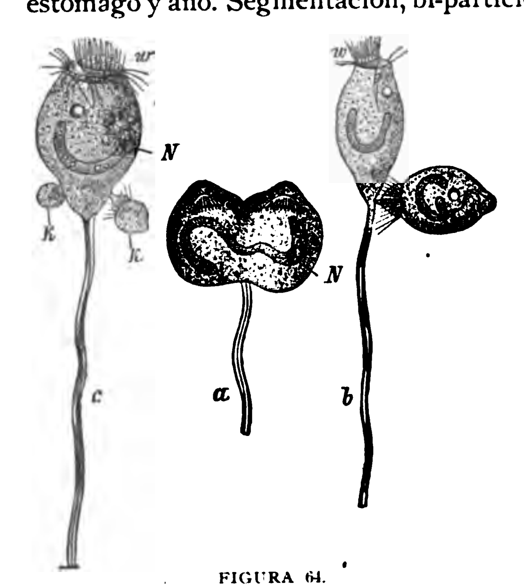


FIGURA 64.

Ciliados discotricos. *Vorticella*.

a, en vía de división.

N, núcleo. En cada una de ambas mitades, el aparato oral es de nueva formación.

b, la escisión ha terminado.

El individuo nuevo se destaca, después de provisto en su parte posterior, de una corona de cilios.

W, órgano vibrátil; *c*, conjugación gemmiforme; *k*, individuos en forma de yema que se fusionan con un adulto.

5º HIPOTRICOS. Una cara dorsal, desnuda; otra ventral, con la boca y el ano, provista de sedas, cilios y púas locomotoras.



FIGURA 63.

Infusorio hererotrico: cilios cortos y peristomales largos. *Balantidium coli*.

Dos vacuolos contráctiles. Debajo del núcleo, un grano de almidón ingerido. En el extremo posterior del cuerpo salen excrementos por el ano. (Stein.)

3a Clase. **Tentaculíferos.**—Sucesivamente libres, ciliados; fijos, parásitos, con tentáculos captores y chupadores. Reproducción fisípara, gemmípara y conjugada. Las *Acinetas*. (F. 65).

Espongiarios.—*Esponjas*. Cuerpo ramificado. Sin cavidad general ni tentáculos ni nematocistos. Fibras y espículas córneas, calcáreas, silíceas, asociadas ó nó. En concreto, la Esponja está constituida por células ameboides (Fig. 1, p. 9), fusiformes, flageladas; membranas sarcodarias, reticulares; espermatozoos, huevos: productos celulares figurados. Bien separados de los Celenterados ó Cnidarios; pues no tienen una afinidad real, sino una semejanza secundaria.

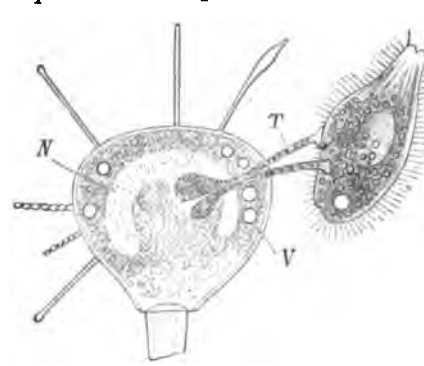


FIGURA 65.

Tentaculíferos sucsores.

Acineta chupando un infusorio.

T, tentáculos chupaderos.

V, vacuolos.

N, núcleo.

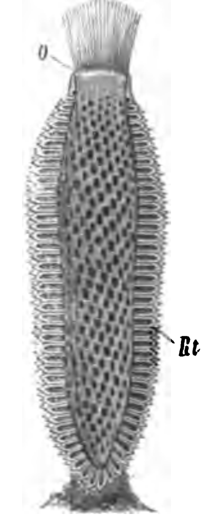


FIGURA 66.

Esponja simple monozóica. Corte longitudinal con poco aumento. *Sycon raphanus*.

O, ósculo, con un collar de espículas.

Rt, tubos radiarios que abren en la cavidad central.

FORMAS. — Muy variadas, aun en la misma especie. Las más comunes son: copa, urna, hongo, varilla sólida ó hueca; digitada, ramificada. La *típica* fundamental es la esponja calcárea *simple:* una copa, fija por su extremo inferior, cerrado; cavidad central, estómago común, centro del sistema general de irrigación, cuyos orificios de ingreso, menores, se nombran *poros inhalantes* ó *eferentes*, y los de egreso, mayores, *ósculos*, y mejor *cráteres*.

MORFOLOGÍA. — La Fig. 67, detalla bien la estructura y organización de una esponja compuesta. La mitad de la derecha representa la trama esquelética, los órganos y demás, que están suprimidos á la izquierda — en el corte transversal de una prolongación digitiforme de la *Hippospongia canaliculata*.

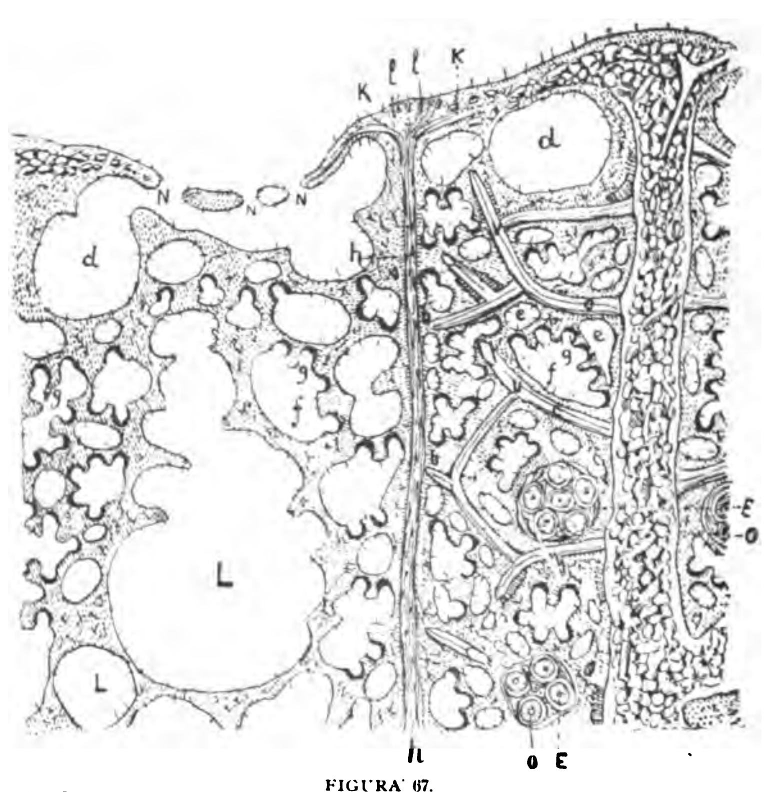


FIGURA 67.

Morfología Espongiaria.

b, terminación de las fibras de espongina. *c*, eje medular de dichas fibras. *d*, cavidades subdérmicas del sistema aferente. *e*, canales aferentes, de salida. *f*, cavidades eferentes, de entrada — *zoogastros* —. *g*, cámaras ciliadas eurípilas — *merogastros* —. *h'* membrana muscular que separa la parte de la Esponja que tiene su esqueleto de la que no lo tiene. En su borde hay un ganglio nervioso. *k*, nervios tangenciales procedentes de dichos ganglios. *l*, células sensitivas relacionadas con dicho ganglio por la prolongación *l*. *p*, vestíbulo. *n*, poros aferentes, de egreso. *E*, cápsulas de células endoteliales, que encierran un grupo de huevos *O*. *L*, lacuna aferente, de emisión — *demogastro* —. A la derecha, una fibra cubierta de granos de arena aglutinados, directamente relacionados con la capa arenácea del ectosoma. — *v*, fibras de espongina con *espongoblastos* cerca del extremo. (Lendenfeld).

CILIOS. FLAGELOS. — Determinan la corriente continua de agua que ingresa por los poros y sale por los cráteres, en los canales y canalículos cuyas paredes revisten.

ZONAS. — En su calidad metazoaria, los Espongiarios poseen las tres correspondientes: *ectodermo*, limitante externa; *mesodermo*, medianera; *endodermo*, interna, que tapiza la cavidad gástrica. (Fig. 68*).

IRRIGACIÓN. — Cuenta con un *sistema cavitario*, que discurre por to-

da la masa espongiaria, compuesto de entradas y salidas, canales, divertículos, y cilios que determinan las corrientes de ingreso y expulsión del agua. La *circulación* se demuestra, colocando una Esponja viva en una vasija con agua que tenga en suspensión polvo de grana ó añil; pues se vé por el movimiento de estas sustancias, las corrientes de entrada y salida del líquido ambiente.

OSCULO. — Extremidad abierta de la *esponja simple* ó monozoica. (Fig. 66). Su diámetro es mucho mayor y su número mucho menor que el de los poros inhalantes. En las *esponjas compuestas* ó polizoicas, (Fig. 52,

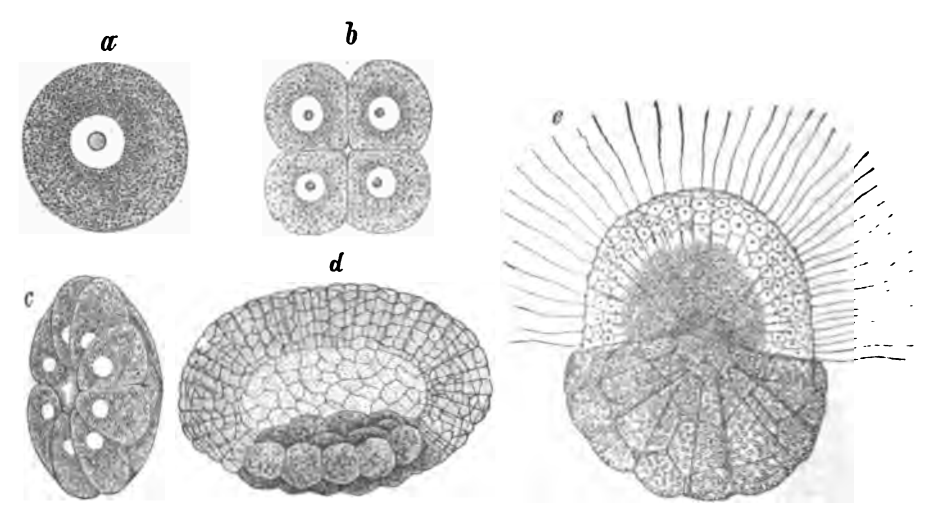


FIGURA 68.

Reproducción espongiaria. *Sycon raphanus:* fases evolutivas.
a, huevo maduro.
b, cuatripartición del huevo en globos de segmentación.
c, división en 16 globos.
d, blastosfera.
e, larva libre.
* La mitad superior del cuerpo — entodérmica — constituída por células alargadas, flagelíferas; la inferior—ectodérmica—por grandes células granulosas. (Fr. E. Schulze).

pág. 569 y Fig. 69) que son colectividades de individuos, federaciones, los cráteres son múltiples, cada cual con su sistema propio de cavidades y de canalización.

POROS INHALANTES, eferentes, de ingreso. Boquitas siempre abiertas al agua cargada de sustancias alimenticias y de elementos respiratorios, y que abren en la cavidad central.

ESQUELETO. — Las esponjas comerciales, de uso doméstico y medicinal, no son más que la armazón ó esqueleto (Fig. 70), de un organismo espongiario federal. A sus *fibras* compuestas de *espongina*, se agregan formaciones calizas ó silíceas, llamadas *espículas*. (Fig. 71).

ESPONGINA. — Factor principal, cuando no único, del esqueleto — valiendo á las Esponjas como la *quitina* á los Articulados — es la *Espongina*

una sustancia que, por su composición y propiedades, se avecina á la seda. Constitúyese en fibras largas, por capas sucesivas.



FIGURA 69.

Esponja compuesta polizóica.

Axinella polipoides. (O. Schmidt).

INDIVIDUALIDAD. — Sólo se determina por el número de ósculos. Embriones diferentes se entrecruzan y sueldan como si fueran homogéneos. A esta fusión, aun de especies distintas, la nombra Hæckel *concrescencia.* El más alto grado de fusión se observa en la *Esponja común* (Fig. 52 p. 569) y en la *Esponja de tocador.*

ELEMENTOS MUSCULARES. *Inocitos.* La contractilidad de las Esponjas, sus movimientos, no se reducen al simple abrir y cerrar de sus poros y cráteres, sino alcanzan á porciones del cuerpo. Bajo el exodermo hay fibras musculares, al servicio de los esfínteres, de los canales de irrigación, de las trabéculas y las membranas cavitarias, determinando los sístoles contráctiles y los diástoles dilatadores, que regulan el ingreso y el egreso del líquido ambiente.

ELEMENTOS NERVIOSOS. *Palpocilios,* elementos sensitivos. De común, células ganglionares multipolares y células sensitivas, con prolongaciones anastomóticas internas y externas. Organos de innervación son los cilios tactiles ó *palpocilios.* Hay además, *sinocilios,* prolongaciones de células sensitivas en lo interior, de emergencias delicadas, retráctiles — en Esponjas calizas.



FIGURA 70.

Esqueleto espongiario.

Fragmento de malla: fibras córneas. (*Euspongia* equina).

ESPICULAS (Fig. 71). Refuerzan el esqueleto fibroso ó córneo (Fig. 70). Las *calizas* se componen de carbonato de cal y *espiculina,* sustancia orgánica. Las *silíceas* constan de "sílice amorfa, hidratada, muy análoga al ópalo". Unas y otras tienen importancia biológica y taxinómica.

REPRODUCCIÓN. — La sexuada se esboza en la Esponja, por acción recíproca de sus elementos en un mismo individuo. La fecundación es interna siempre. Hay también gemmiparidad, en especies de agua dulce y silíceas marinas. (Fig. 40, p. 186).

DIVISIÓN. — Nos bastará con la siguiente:

ESPONGIARIOS	Sin esqueleto		ESPONJAS	gelatinosas............	*Mixospongias.*
	Esqueleto.......	calizo.		calizas..................	*Calcispongias.*
		silíceo.		silíceas.................	*Silicospongias.*
		fibroso.		fibrosas	*Fibrospongias.*

ESPONJAS UTILES. — Son las fibrosas, aplicadas á la Medicina, á la Industria y usos domésticos. Abundaban mucho en Cuba, de las mejores. Pero la explotación desaforada de sus yacimientos y criaderos, determina su empobrecimiento actual y producirá su extinción inmediata.

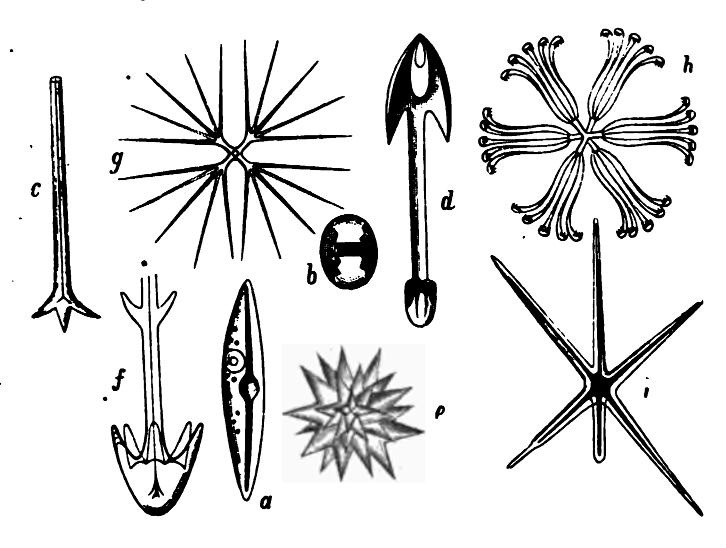


FIGURA 71.

Esqueleto silíceo.
a, espícula intracelular de *Spongilla*.
b, anfidisco de una gémmula de la misma.
c, ancla de *Anchorina*.
d, gancho de *Esperia*.
e, estrella de *Chondrina*.
f, anclas.
g, *h*, estrellas.
e, *i*, estrella de canal central de la *Euplectella aspergillum*.

ESTACION GENÉTIGA. La reproducción ovípara, de la cual proceden larvas errantes, tiene lugar en Primavera—en América como en Europa. Lo afirmo de Cuba, por los trabajos de los Dres. Juan N. Dávalos y Julio San Martín, en Esponjas comerciales de Batabanó, en el Laboratorio Histo-Bacteriológico que dirige el benemérito Dr. Juan Santos Fernández. Hay que mantener la *Veda* en Primavera, y un tamaño mínimo para la venta en tiempo hábil, si de veras se quiere, como se debe, conservar esa riqueza nacional.*

CURSOS DE ESTUDIOS

Fiel á nuestro propósito de dar á conocer los cursos de estudios de otros países, publicamos hoy los que ha decretado el ilustrado Presidente de la República de Costa Rica, para la segunda enseñanza, y los comentarios que acerca de este documento ha hecho la *Gaceta Oficial* de esa repú-

* A pesar de la anticipación con que fueron encargados, no han llegado á tiempo los *clichés* que corresponden á las primeras conferencias de la sección zoológica. Para no darlas sin ilustrar, se invierte el orden del Programa seguido, aprovechando el material disponible.

blica, pues en el referido artículo se examina y se explica la nueva ley con galanura y pleno conocimiento de este importante asunto.

ASCENSION ESQUIVEL

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

Articulo 1º Los estudios que comprende la enseñanza del Liceo de Costa Rica se dividirán en dos ciclos, que se denominarán ciclo inferior y ciclo superior. Este último se subdivirá en tres secciones, á saber:

Curso de Humanidades Modernas.
Escuela Normal.
Escuela de Comercio.

Art. 2º El ciclo inferior comprende un período de tres años y su estudio es la base indispensable para ingresar como alumno del ciclo superior.

Art. 3º El curso de Humanidades Modernas y la Escuela Normal comprenden un período de tres años, y la Escuela de Comercio un período de dos años.

Art. 4º La enseñanza que se impartirá en el Liceo de Costa Rica, se ajustará al siguiente plan:

CICLO INFERIOR Y CURSO DE HUMANIDADES MODERNAS

Castellano.
Lógica.
Francés.
Inglés,
Historia.
Geografía y Cosmografía.
Antropología é Higiene.
Moral é Instrucción Cívica.
Matemáticas.
Física y Química.
Ciencias naturales.
Dibujo.
Canto.
Gimnástica.
Agricultura.
Trabajos Manuales.

ESCUELA NORMAL

Pedagogía.
Práctica de Enseñanza.
Castellano.
Francés.

Inglés.
Historia, Geografía y Cosmografía.
Matemáticas.
Física y Química.
Ciencias Naturales.
Fisiología é Historia.
Moral, Instrucción Cívica y Economía Política.
Agricultura.
Dibujo.
Música: Canto, Violín y Armonía.
Gimnástica.
Trabajos Manuales.

ESCUELA DE COMERCIO

Castellano.
Francés.
Inglés.
Teneduría de Libros.
Aritmética Comercial.
Geografía é Historia Comerciales.
Física y Química industriales.
Estudios de productos comerciales.
Derecho Mercantil y Economía Política.
Bureau comercial.
Caligrafía.
Estenografía y máquina de escribir.

Art. 5º Los jóvenes que terminen con buen éxito los estudios correspondientes al curso de Humanidades Modernas, podrán optar al título de Bachiller; los qne terminen los correspondientes á la Escuela Normal, al de Maestro Normal, y los que terminen los de la Escuela de Comercio, al de Perito Mercantil.

Art. 6º Sólo el título de Bachiller en Humanidades habilita para el ingreso en los estudios universitarios. De esta regla se exceptúan los alumnos que deseen ingresar en la Escuela de Farmacia, á los cuales bastará presentar certificación de haber cursado satisfactoriamente las materias que comprende el ciclo inferior del Liceo de Costa Rica.

Art. 7º Los estudios que comprende la enseñanza del Colegio de Señoritas, se dividen en dos ciclos, que se denominarán ciclo inferior y ciclo superior. Este último se subdividirá en tres secciones, á saber:

Escuela Normal.
Escuela de Comercio.
Escuela de Artes Domésticas.

Art. 8º El ciclo inferior comprende un período de tres años y su estudio es base indispensable para ingresar como alumna del ciclo superior.

Art. 9º Las secciones superiores comprenden un período de dos años cada una.

Art. 10º La enseñanza que se impartirá en las secciones arriba dichas, se ajustará al siguiente plan:

CICLO INFERIOR.

Castellano.
Francés.
Inglés.
Aritmética y Geometría.
Ciencias Naturales.
Física y Química.
Geografía é Historia.
Economía Doméstica é Higiene
Caligrafía.
Dibujo.
Canto.
Gimnástica.
Labores de mano.

ESCUELA NORMAL

Pedagogía.
Práctica de enseñanza.
Psicología Pedagógica.
Castellano.
Francés, Inglés.
Aritmética, Geometría y Contabilidad.
Geografía é Historia, principalmente de Costa Rica y América.
Ciencias Naturales.
Física y Química.
Canto y Armonía.
Dibujo.
Gimnástica.
Trabajos manuales en cartón y madera (Sloyd).

ESCUELA DE COMERCIO

Castellano,
Francés.
Inglés.
Teneduría de Libros.
Aritmética y Cálculo Mercantil.
Nociones de Geografía Comercial.
Historia.
Bureau Comercial.
Caligrafía.
Estenografía, Telegrafía y Máquina de escribir.

ESCUELA DE ARTES DOMESTICAS

Contabilidad Doméstica.
Nociones de Química aplicada al hogar.

Economía Doméstica é Higiene del hogar.
Dibujo.
Corte, Costura, Tejido y Bordado.
Lavado y Aplanchado.
Cocina.

Art. 11º Las alumnas de la Escuela Normal están obligadas á cursar la Sección de Artes Domésticas: para las de la Escuela de Comercio, su ingreso es facultativo.

Art. 12º Terminados con buen éxito los estudios que comprenden las Secciones Normal y de Comercio, podrá optarse á los títulos de Maestra Normal y Contabilista, respectivamente.

Art. 13º Establécense por cuenta del Tesoro Nacional treinta becas para varones y treinta para señoritas, destinadas todas á la Escuela Normal del Liceo y del Colegio aquí mencionados. De esas becas corresponderán, distribuyéndolas por mitades entre ambos sexos, veinte á la provincia de San José, doce á la de Alajuela, diez á la de Cartago, ocho á la de Heredia, seis á la de Guanacaste, dos á la comarca de Puntarenas y dos á la de Limón.

Art. 14º Establécese un internado anexo al Liceo de Costa Rica y bajo su dirección y dependeucia.

Art. 15º Los jóvenes que ingresen en el internado tomarán sus alimentos en las casas particulares que el Director del Liceo designe, y serán distribuídos para ese fin en secciones no mayores de doce alumnos, cada una de ellas á cargo de un Inspector.

Art. 16º Tomado en consideración el acuerdo de la Junta de la Institución Barroeta en el cual se resolvió aplicar las rentas disponibles del legado que administra al sostenimiento de jóvenes miembros de la Institución en el internado que el presente decreto crea, establécense en dicho internado tres divisiones que se denominarán:

División Barroeta.
División Normal.
División General.

Á la División Barroeta ingresarán los pupilos de la Institucíón; á la Normal los bequistas y á la General los demás jóvenes que lo soliciten. Todos ellos quedarán sujetos á las prescripciones que establezca el Reglamento del Liceo de Costa Rica.

Art. 17º Los internos que pertenezcan á la División General y á la División Barroeta, una vez terminados los años de estudios del ciclo inferior, podrán continuar en cualquiera de las otras Secciones; los normalistas deberán continuar en la Escuela Normal.

Art. 18º Los internos pagarán la pensión mensual que fije el Reglamento, y tanto ellos como los externos pagarán los siguientes derechos de matrícula, que se abonarán por semestres adelantados: los que ingresen al ciclo inferior, $ 30–00 anuales; los que ingresen al curso de Humanidades Modernas, $ 100–00 al año; los que ingresen á la Escuela de Comercio $ 20–00. El ingreso á la Escuela Normal no ocasiona pago de derechos.

Art. 19º En el Colegio de Señoritas deberán pagarse los siguientes derechos de matrícula, por semestres adelantados: en el ciclo inferior, $ 30–00 anuales; en la Escuela de Comercio $ 10–00. El ingreso en las otras dos Escuelas no ocasiona pago de derechos.

Arti. 20. A nadie, y por ningún motivo, podrá dispensarse el pago de la matrícula.

Art. 20º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la ejecución del presente decreto.

Dado en la Casa Presidencial en San José, á los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos tres.

ASCENSION ESQUIVEL.

El Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública,

LEONIDAS PACHECO.

* * *

Hé aquí el editorial de "La Gaceta" oficial, de 20 de enero de 1903:

De indudable importancia y de gran trascendencia es el Decreto que en esta fecha ha dictado el Poder Ejecutivo referente al Liceo de Costa Rica y al Colegio Superior de Señoritas.

El plan de enseñanza que hoy rige armónicamente en Costa Rica desde la escuela primaria hasta el Liceo y el Colegio no se modifica en sus fundamentos. Ese plan, que es el de la enseñanza moderna, cada día más acreditada por sus resultados y que entre nosotros, no obstante la natural resistencia que siempre hallan á su paso las innovaciones, tiende á enraizarse más cada día, está respetado en el Decreto; y es dentro de su espíritu y de sus líneas generales que se establecen las nuevas creaciones que él implanta y que son en nuestro modo de ver, de necesidad urgente y de indiscutible utilidad.

Con el fin de que los padres de familia, principales interesados en el asunto, y el público en general, puedan darse cuenta de los móviles que inspiran el Decreto y de su alcance, vamos á hacer una como exposición de motivos sobre las diversas fases de la nueva ley.

LICEO DE COSTA RICA

Dos períodos comprende el nuevo plan del establecimiento. El primero, denominado ciclo inferior, deberá ser cursado por todos los alumnos del Liceo. Las materias de estudio que él comprende, y á las cuales se les marcará aún más la tendencia esencialmente práctica de sus programas, comprenden aquellas asignaturas — complemento y desarrollo de la enseñanza primaria — cuyo conocimiento es indispensable para todo aquel que intente seguir cualesquiera estudios superiores. Nadie habrá de encontrar, por cierto, que es bagaje de lujo y mucho menos superfluo el estudio de la lengua patria y de los idiomas extranjeros, de la Historia y Geografía, de la Higiene y Antropología, etc., etc.

Comprende este período el estudio de las Ciencias Naturales y de la Física y Química y sus programas seguirán en este ciclo con más precisión

y rigor la tendencia netamente práctica, dejando la parte puramente científica ó de erudición para posteriores estudios.

Comprende también el plan en esta parte el estudio de Agricultura, curso que deberá seguirse durante los tres años y que continúa figurando en el programa de las secciones superiores, es decir, durante todo el tiempo en que un alumno concurra á las aulas del Liceo.

Innecesario es entre nosotros encomiar las ventajas de esta enseñanza y el por qué de mantenerla sin interrupción del principio al fin de los estudios. Costa Rica es un país esencialmente agrícola: en él todos deberíamos ser agricultores. En ese estudio moralizador, altamente educativo, nada ocasionado al levantamiento de pasiones ni á despertar torcidos gustos ó prematuras ambiciones, nutrido de enseñanzas prácticas y de provecho inmediato, quiere el nuevo plan que encuentren la mayor parte de los educandos la aplicación lógica y natural de sus esfuerzos; que miren en él ancha vía para sus actividades y que al salir mañana del Colegio vayan á los campos á pedir á la madre tierra los tesoros que guarda y que hoy en mucho nuestra ignorancia deja ocultos ó inaprovechados, y prescindan con ello del obligado camino que hoy siguen, buscando en la Escuela de Derecho, en el periodismo ó en prematuros impulsos artísticos el desgaste de su actividad y de sus juveniles empeños.

La enseñanza de la Agricultura que se impartirá en el Liceo no será teórica sino en lo indispensable. Su tendencia será esencialmente práctica, buscando sacarle á esta tierra y á los frutos que naturalmente da, el mayor provecho posible.

Con este fin el Gobierno anexará á los edificios hoy destinados al Liceo la parte de terreno de que allí es dueño, para campo de experiencias agrícolas.

El Gobierno abriga la esperanza de que este estudio dará prolíficos resultados. Si así fuere, habrá de empeñarse en lo futuro en su desarrollo y perfeccionamiento.

Es parte, además, de la enseñanza que comprende este período, junto con la gimnástica y el canto, el dibujo, que indebidamente dejó de darse por corto período y cuyo restablecimiento á voz unánime pedían la clase obrera y la prensa, y los trabajos manuales, clase establecida ayer no más, y cuyas ventajas prácticas están á la vista.

El Decreto fija como derecho de matrícula para este ciclo inferior, la suma de $30–00, pagaderos por semestres, suma igual á la que se ha pagado en el Liceo en el año que acaba de pasar y en anteriores.

* * *

Concluída esta primera época de estudios, quedan los jóvenes que los terminan con buen éxito, habilitados para ingresar en la Escuela de Farmacéuticos.

Estima el Decreto que si bien no conviene que jóvenes de escasos ó nulos conocimientos entren sin preparación al aprendizaje de la Farmacia, carrera delicada y que al público interesa ver en hábiles manos, tampoco sería justo retardar por más tiempo su ingreso en ese estudio. Desde ese momento, pues, los jóvenes que para ello sientan vocación encuentran la primera puerta abierta para adquirir una profesión honrosa y de provecho.

Viene á punto y seguido el segundo ciclo, que comprende tres secciones de estudios superiores.

Es la primera la de Humanidades Modernas, nombre que, siguiendo la nomenclatura corriente, quiere indicar aquellos estudios que las necesidades de la vida moderna requieren, pero que, por su tendencia á la preparación para las Facultades, han de ser de mayor amplitud y desarrollo científico.

Esta sección comprende tres años de aprendizaje sobre las mismas materias del primer ciclo. La conclusión satisfactoria lleva al alumno al Bachillerato, que lo habilita para los estudios universitarios.

Costa Rica, tanto por las razones indicadas como por muchas otras que por sabidas es innecesario puntualizar, no necesita bachilleres. Con sólo la Escuela de Derecho como objetivo final del bachiller, llega á aquellas aulas multitud de jóvenes que, sin sombra de vocación, hacen esa carrera porque no hay otra y porque sus vanidades, aguijoneadas con el primer título, los hacen considerar como deprimente, cuando no plebeyo, el trabajo agrícola, industrial ó comercial. Y cuando por una ú otra razón no se ingresa en la Escuela de Derecho, quedan los jóvenes bachilleres llenos de ambiciones no satisfechas cuando no de iras difícilmente reprimidas.

Parece lo antedicho llevar á la conclusión de que el bachillerato es sólo un mal y que debe suprimirse; pero eso sería extremado y como tal perjudicial. Si malas son las facilidades para otorgar el título, malo es negarlo en absoluto á la verdadera competencia y á la vocación resuelta. Aspero y difícil ha de ser el camino, pero no imposible. Quien lo recorra y á su cima llegue será de seguro el hombre tenaz y empeñoso que en la Universidad llegará á la cumbre con provecho para él y para su patria.

De acuerdo con este criterio, la nación ha de descargarse cuando pueda del peso de esta clase de estudios. Por eso hase gravado con una cifra relativamente alta la matrícula de este período: ella es de $100–00 anuales.

La segunda sección crea la Escuela Normal. Huelgan comentarios para avalorar su importancia.

Es deber principal de toda nación, y así lo entiende y practica la nuestra, el de difundir la enseñanza primaria cuanto más sea dable. Perfeccionar el profesorado de primera enseñanza, haciendo maestros de carrera, es el desideratum en esta tan importante materia. No es posible una cabal eficiencia en el actual sistema educativo, sin que los que han de llevarlo á la práctica estén debidamente preparados.

La prensa, los hombres de la enseñanza, el público á una voz piden la Escuela Normal. Ahí va, pues, esa tan deseada mejora, que el Gobierno se enorgullece de llevar á la práctica.

No pretende el Decreto establecer la Escuela con todos los requisitos y en su total desarrollo; pero ni las necesidades del momento lo requieren ni llegado el caso, habría de escatimarse nada para el pleno funcionamiento de esta institución tan importante como deseada.

De ella la nación en globo deriva la mayor ventaja: justo es que la nación á su costa la mantenga. Por eso el nucleo de alumnos de la Normal será formado por bequistas.

En su selección, el Gobierno, con criterio de equidad, buscará en pri-

mer término jóvenes del pueblo que, al salir de la escuela, vuelvan con gusto al pueblo á ejercer con él y para él su noble apostolado.

Los jóvenes no bequistas, que ingresen á la Escuela Normal no pagarán derechos de matrícula.

Constituye la tercera sección, con un período de dos años, la Escuela de Comercio. Sobre su utilidad también de sobra están los comentarios. Basta echar una ojeada á las materias de enseñanza para ver á clara luz los fines que en ella se persiguen. Idiomas, aritmética comercial, física y química industriales, etc., hasta el manejo de la máquina de escribir, que el espíritu práctico de los americanos ha lanzado con colosal éxito, hasta la parte puramente material del manejo de una oficina, todo encuentra su casilla en el plan de la Escuela. Y sin salir de su modesta esfera, habrá de oírse en ella la voz del profesor, iniciando á los alumnos en aquellas nociones del Derecho y de la Economía Política que al perfecto comerciante no le es lícito ignorar.

Los derechos de matrícula en esta sección son pequeños: $20-00 anuales.

COLEGIO DE SEÑORITAS

El mismo, en sus líneas generales, es el plan del Colegio que el adoptado para el Liceo.

Reafirmando la tendencia práctica de las lecciones que allí se imparten, se ha considerado útil suprimir la asignatura de Algebra, que, hoy por hoy, no hace falta á nuestras señoritas.

Por lo demás, el número de estudios que comprende el ciclo inferior, se mantiene dentro de la enseñanza práctica, que ha de hacer de nuestras señoritas elementos útiles en el hogar y bello adorno de la sociedad.

Sobre la Sección Normal nada hay que explicar después de lo dicho arriba. Aquí, como en el Liceo, será su núcleo formado por las bequistas, en cuya selección habrá de buscarse de preferencia las que fácilmente puedan ir mañana á difundir sus luces en las poblaciones de menor importancia y en donde es hoy más difícil encontrar la maestra competente.



La Escuela de Comercio, que en general no difiere de la del Liceo, sustituye las nociones de Derecho Mercantil y la Economía Política con la clase de Telegrafía. Esto dará á las alumnas un nuevo medio de ganarse la vida con un oficio honorable y muy apropiado á su sexo.



Crea el plan una nueva Sección, la de Artes Domésticas, cuyo horario se arreglará en forma tal que sea dable á las alumnas de las otras secciones la asistencia á ésta.

Aquí, con un programa de materias netamente femenino, la alumna aprenderá lo que le es indispensable para la vida del hogar y la armará con buena dosis de conocimientos indispensables para soportar, si el caso le llega, los rigores de la contraria suerte.

Va á establecerse por primera vez la Escuela de Cocina. No es posi-

ble que en este cuasi ensayo se plantee la Escuela con toda la extensión y desarrollo que hoy se le da en los grandes centros, en donde sus resultados cada día son más satisfactorios. Principiemos por algo, ya que no se puede á la vez hacerlo todo.

Ha creído el Gobierno que no son los costosos primores de cocina los que hacen falta aquí. En Costa Rica conviene una cocina modesta, burguesa, al alcance de todas las fortunas. Para implantarla llegará en breve una profesora que en el próximo curso dé en el Colegio sus lecciones.

Tales son en general los fines que persigue el plan en nuestros estudios secundarios. Si el resultado corona el empeño del Gobierno, habráse obtenido una educación útil para nuestra juventud, habrásele abierto puertas nuevas que la separen de la forzada y hoy pletórica profesión del Foro, y muy principalmente, la futura legión de maestros normales irá á todos los rincones de la República á difundir la enseñanza primaria y á hacer de nuestra pequeña Costa Rica un país grande por su cultura.

INTERNADO

En el buen éxito del internado tiene fe plena la Secretaría de Instrucción Pública; y no obstante serle conocidas las críticas que contra establecimientos de esta clase se hacen y el rumor que ya apunta de las que aquí se harán, no ha vacilado en seguir este camino á que lo impulsan razones de gran peso.

Si es verdad que en algunos centros europeos los internados han producido casos de excepción de mal resultado, ello se debe, de seguro, á tres causas principales: á la aglomeración de grandes cantidades de jóvenes (tres, cuatrocientos y más), lo que dificulta, cuando no imposibilita, la vigilancia, á la mala alimentación y al largo y debilitante encierro. Ninguna de esas objeciones es buena para el que hoy se crea.

Su número, suponiendo el máximo, no pasará de cien alumnos y esa cantidad no es ni con mucho excesiva para ejercer una cuidadosa y constante vigilancia.

El Liceo de Costa Rica, en las manos del hábil y concienzudo profesorado que hoy lo dirige, marcha como un reloj; su disciplina nada deja que desear. En las mismas manos estarán los pensionistas y seguros pueden estar los padres de familia de que aquellos hombres que en el sistema actual han sabido establecer una corriente de simpatía entre ellos y sus alumnos y que, á pesar del sistema, hacen en el Liceo una vida casi de familia, sabrán vigilar cuidadosamente á sus hijos y conducirlos á buen puerto, evitando en lo posible los escollos y las caídas de la primera juventud. La vigilancia, desprovista de todo carácter hostil, será estricta, continuada y amistosa.

El problema de la alimentación ha sido hasta hoy el más difícil de resolver, porque ó bien se presta á la explotación ilimitada en perjuicio del que paga ó bien para obtener mayor ventaja, se escatima y empobrece la alimentación del alumno.

Cree el Poder Fjecutivo zanjar la dificultad disponiendo que los pensionistas tomen sus alimentos en casas particulares, debidamente escogidas, distribuyéndolos en grupos pequeños, cada uno á cargo de un inspector. A

parte de que será saludable y agradable para los jóvenes su doble salida diaria, las casas de pensionistas deberán poner su empeño en atenderlos bien para conservar la clientela. Con sólo el rumor de que este Decreto se iba á emitir, ya se han presentado numerosas solicitudes para atender á los alumnos, y la honorabilidad y seriedad de las personas que hasta ahora se han ofrecido es amplia garantía de un buen éxito.

Por lo que hace al enervamiento que producen los encierros nada habrá de temerse, pues, á más de la doble salida diaria, tendrán los alumnos dos asuetos mensuales, sin contar con que los trabajos de agricultura, obligatorios para todos, los de gimnástica y los trabajos manuales repondrán con exceso el desgaste de fuerzas que demande su trabajo intelectual y su enclaustramiento.

Nuestra propia experiencia nos dice, además, que en Costa Rica no caben esas aprehensiones sobre los internados. Por largos años los distinguidos educacionistas, señores Ferraz, tuvieron internado; por largos años estuvieron muchos de la siguiente generación con los P. P. Jesuítas y ni de uno ni de otro colegio salieron esos espíritus moralmente marchitos, cuya visión hace excomulgar la idea del internado. No: de allí han salido muchos cuyo temperamento viril y alteza moral son hoy ejemplo digno de imitar.

La creación de la Escuela Normal hace por otra parte indispensable el internado. No querría por cierto el Gobierno asumir la enorme responsabilidad de atraer á San José treinta jóvenes de todos los lugares de la República, para que aquí, pasadas las horas lectivas, lejos de sus padres y sin eficaz vigilancia, quedaran libres de sus acciones y expuestos á las mil caídas de un camino difícil, que se recorre sin dirección ni freno.

Si las señoritas normalistas habrán de quedar sometidas á este sistema, su condición femenina y naturalmente tímida, las aleja mucho de los peligros á que sin remedio van los varones.

Además, aquel que va mañana á ejercer el trascendental sacerdocio de la enseñanza ha de estar sujeto, constantemente sujeto, á una disciplina moral que vaya á todo momento conformando su espíritu para el buen desempeño de su elevada misión.

Tiene, además, el internado, la ventaja de hacer posible para los jóvenes de provincias la segunda enseñanza y de quitar con ello ese privilegio, como todos odioso, en favor de los josefinos.

*
* *

Una de las obras de beneficencia más hermosas y más dignas de reconocimiento y admiración fué la establecida por don Rafael Barroeta en su testamento al dejar una cuantiosa fortuna para la educación.

Hasta hoy, por múltiples causas, que no es del caso enumerar, ese noble pensamiento ha quedado sin ejecución y en los veinte años transcurridos desde la muerte del benefactor, puede asegurarse que no llegan á tres los jóvenes que deben á la Institución un auxilio eficaz en su educación y ni uno siquiera que en su totalidad la deba al señor Barroeta.

La actual Junta administradora del legado Barroeta quiere cumplir estrictamente lo que estima su deber. A ese fin tiende el acuerdo que hoy



publica este diario y en virtud del cual 15 jóvenes, mientras los fondos no permitan aumentar el número, recibirán educación completa por cuenta de la Junta. Los jóvenes en quienes recaiga la gracia van á sentir en todo momento la sombra respetable de su benefactor: su gratitud para él será debida y su alma educada y su inteligencia, rica de conocimientos, sabrán mañana, al término de sus estudios, sentir el beneficio y bendecir el recuerdo de su protector.

***

El Poder Ejecutivo está lleno de esperanzas de que el Decreto de hoy produzca grandes y provechosos resultados y de que la enseñanza recibirá con él el impulso que merece.

Si sus esperanzas no se malogran, será ampliamente recompensado su esfuerzo al poner en esta vía tenaz empeño en procurar el bien de la patria.

DOCUMENTOS OFICIALES

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA

Habana, 25 de febrero de 1903.

Señor Presidente de la Junta de Educación,

Ceiba del Agua.

Señor:

En vista de lo informado á este Centro por el Sr. Inspector Especial de Escuelas, M. Lechuga, sobre el hecho de que el Sr. José Noa, propietario de la casa situada en el barrio Nemesio Reyes que el día 2 de septiembre de 1902 fué arrendada en $16–00 mensuales por esa Junta, ese mismo Sr. José Noa que fué director escolar del mencionado barrio hasta el día 3 de septiembre de 1902: teniendo en cuenta que, conforme ha manifestado también á esta Secretaría el Sr. Lechuga, no hay en el libro de actas de esa Junta, acuerdo alguno para el arrendamiento de la referida casa; y considerando que el artículo 56 de la Orden Nº 368, serie de 1900, del extinguido Gobierno Militar preceptúa que

"Ningún miembro de una Junta podrá tener ni directa ni indirectamente interés "pecuniario en los contratos que la Junta hiciere, ni podrá ser empleado con sueldo por la "Junta á que pertenece, y ningún contrato que no haya sido hecho ó autorizado en una "sesión ordinaria ó extraordinaria de la Junta será válido,"

esta Secretaría declara nulo el contrato de arrendamiento de la referida

casa, celebrado entre su propietario y el Presidente de esa Junta de Educación, y dispone la traslación de la escuela que ocupa dicho edificio á otro que reúna en el mismo subdistrito las condiciones necesarias.

A la mayor brevedad se servirá Vd. dar cuenta á este Centro del cumplimiento de esta resolución.

De Vd. atentamente,

LEOPOLDO CANCIO,

Secretario de Instrucción Pública.

Habana, 6 de marzo de 1903.

Señor Superintendente Provincial de Escuelas,

Pinar del Río.

Señor:

En vista de la coacción que el Sr. José A. Bec, Presidente de la Junta de Educación del distrito urbano de Pinar del Río, ha querido ejercer sobre el Sr. Luis F. Domínguez, Superintendente de Instrucción de dicho distrito, amenazándole de destituirlo de su cargo si no se afiliaba á determinado partido político, el Secretario que suscribe, considerando el hecho altamente ofensivo para la causa de la enseñanza pública y advirtiendo además en la conducta del Sr. Bec usurpación de atribuciones, por carecer de facultades para deponer de su cargo al Sr. Superintendente de Instrucción, cuyo nombramiento y separación corresponden exclusivamente á este Centro, resuelve destituir de su cargo de Presidente de la Junta de Educación del distrito urbano de Pinar del Río, al Sr. José A. Bec, quedando obligada la Junta á elegir la persona que ha de sustituir al mencionado señor.

El Sr. Superintendente Provincial de Escuelas de Pinar del Río queda encargado del inmediato cumplimiento de esta resolución, dando cuenta á este Centro de haberlo así verificado.

De Vd. atentamente,

LEOPOLDO CANCIO,

Secretario de Instrucción Pública.

Subasta de Material Escolar

Teniendo esta Secretaría que suministrar á las Escuelas Públicas de la Nación, el material que han de usar durante el 3.er período del presente año escolar los alumnos que asisten á dichas escuelas, así como reponer el mobiliario que se ha destruído durante los dos años que han transcurrido desde que se celebró la última subasta con ese objeto, el Secretario de Instrucción Pública ha dispuesto adquirir dicho material y mobiliario, conforme á las siguientes condiciones:



I. Los efectos que se necesitan, son los que á continuación se expresan:

(a) Cuadernos exfoliadores de 5×8, 5½×8½, 5×9, 5½×9, 6×9 pulgadas, para escribir con lápiz	150,000
(b) Cuadernos exfoliadores de 5×8, 5×9, 6×8 y 5×9 pulgadas, para escribir con tinta	125,000
(c) Lápices cuatro clases, con goma y sin goma, docenas	60,000
(d) Tiza, gruesas	10,000
(e) Lápices de pizarra	150,000
(f) Gruesas plumas	10,000
(g) Portaplumas	150,000
(h) Tinta, litros	10,000
(i) Tinteros para pupitres, depósito de cristal ó metal ajustables á los pupitres que se encuentran en las escuelas	20,000
(j) Pupitres de combinación ajustables, para niños, tamaños grande, mediano y pequeño	2,000
(k) Asientos traseros para los pupitres de niños, tamaños grande, mediano y pequeño	250
(l) Escritorios para maestros	300
(m) Escaparates ó estantes para libros	300
(n) Relojes de pared	300
(o) Pizarrones	3,000
(p) Pizarras	20,000
(q) Sillas para escritorios de maestros	300
(r) Listones de madera de 1×4 por 10 pies de largo	2,000

II. El acto de la subasta tendrá efecto el día 20 del mes de marzo próximo, á las dos de la tarde, en el local de la Sección de Instrucción Primaria de esta Secretaría, y ante la comisión que se nombre para la adjudicación definitiva.

III. Los artículos indicados serán entregados, libres de todo costo en el Almacén de efectos de Escuelas, dentro de los cuarenta y cinco días de la fecha de los contratos.

IV. Las proposiciones se harán en pliego cerrado en el cual se expresará el precio de cada artículo, en moneda de los Estados Unidos, debiendo acompañarse las muestras correspondientes.

VI. Dichas proposiciones se presentarán en esta Secretaría un día antes de la fecha indicada para la apertura de los pliegos.

VII. Esta Secretaría se reserva el derecho de aceptar la proposición que á su juicio llene mejor las condiciones establecidas, teniendo en cuenta el precio y la calidad de los efectos; así como el de rechazar todas las proposiciones, si no considera conveniente ninguna de ellas.

Habana, febrero 27 de 1903.

LEOPOLDO CANCIO,
Secretario de Instrucción Pública.

RESOLUCIONES

SECRETARIA

25 de febrero de 1903.—Se comunica á la señorita Juana Pérez, maestra, (por conducto del Sr. Presidente de la Junta de Educación de Rodas) que en lo sucesivo se abstenga de dirigir á este Centro comunicaciones como la inclusa que sólo pone de manifiesto el espíritu de las rencillas locales, la falta de disciplina, y en tal virtud, el mal empleo de un tiempo que debería consagrarse, por obligación legal y moral, al desempeño concienzudo y provechoso del magisterio.

Se advierte, además, á la referida maestra que, de no moderar en adelante su comportamiento en orden á las ideas que se acaban de expresar, esta Secretaría, velando por la seriedad y prestigio de la causa de la enseñanza, adoptará medida más enérgica y radical que la presente amonestación.

—Una comunicación al Sr. Presidente de la Junta de Educación, de Catalina, manifestándole que esta Secretaría, en vista y con estudio del expediente remitido, imparte al mismo su aprobación en todas sus partes, encontrando en él causas suficientes para declarar, y por el presente declara cesante, en el cargo que desempeña, por conducta indebida, al Sr. Maximiliano Cabrera, maestro público de ese distrito.

9 de marzo.—Se comunica al Sr. Superintendente Provincial de Escuelas de Santa Clara, que visto el informe remitido, esta Secretaría resuelve impartir su aprobación á la consolidación propuesta por el Sr. Superintendente de las dos aulas desempeñadas por los Sres. Marco A. Villiers y Rafael Senmanat en el distrito municipal de Ceja de Pablo, dejando á la elección de dicho funcionario determinar cual de los dos maestros mencionados debe quedar encargado del aula así formada.

Por inexcusable negligencia en la manera de llevar el registro, se impone al maestro Rafael Sánchez, del mismo distrito, la pena de suspensión de empleo y sueldo, durante un mes.

NOTA DE REDACCION

El artículo que se publicó en el número anterior, titulado *Escuelas Sanatorios*, y que aparece firmado por Isabel Peñarredondo, se debe á la galana pluma de la distinguida señora Dª Magdalena Peñarredondo.

JUNTAS DE EDUCACION

Comparación de las cantidades concedidas entre septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1901 é iguales meses de 1902, y entre enero, febrero, marzo y abril de 1902 y dichos meses de 1903.

	MAESTROS	CONSERJES	Secretarios	Inspectores ESPECIALES	OTROS EMPLEADOS	ALQUILERES	MATERIAL	AGUA	FRANQUEO	Reparaciones y otros gastos	TOTAL
Septiembre........1901	174843 27	19005 71	8875 61	5119 30	3689 64	29167 12	6556 21	1187 59	331 50	7111 68	255887 63
,, ...1902	174987 26	19171 ...	6226 14	4941 ...	3728 66	27239 56	1943 15	1091 04	230 48	4549 88	244508 17
Octubre...........1901	174791 80	18709 ...	8116 12	4729 66	3386 14	28062 77	1552 85	1162 48	277 98	1553 29	242342 09
,, ...1902	174807 26	19107 ...	6566 14	4936 ...	3728 66	27191 31	....	1090 57	230 12	....	237657 06
Noviembre........1901	177148 70	19341 78	8587 61	5455 66	3691 48	30356 49	2834 27	1358 65	278 20	4483 19	253536 03
,, ...1902	169772 94	18027 51	6581 97	4217 50	3918 96	26583 69	92 ...	1121 41	230 12	1536 35	232082 45
Diciembre.........1901	174918 42	18771 ...	8032 79	4849 ...	3493 48	28507 92	1275 31	1163 15	276 88	1407 93	242695 88
,, ...1902	168318 58	17855 ...	6568 64	4052 25	3796 96	26061 69	21 ...	1092 61	230 12	91 54	228088 39
Enero 1902	174678 85	18665 19	7945 09	4889 ...	4538 18	28534 11	1590 35	1248 15	280 34	4103 75	246473 01
,, ...1903	169895 56	18041 17	6624 89	4263 25	3823 96	26300 03	2352 34	1090 25	230 12	4776 71	237398 28
Febrero...........1902	174097 48	18611 50	7925 29	4829 ...	3953 82	28002 23	916 60	1176 65	273 68	963 47	240749 72
,, ...1903	169128 55	17926 50	6568 64	4152 25	3799 96	25997 92	20 ...	1088 75	230 12	96 50	229009 19
Marzo..............1902	174303 13	18112 86	8046 12	5139 ...	20174 31	28167 71	2480 52	1132 60	295 50	3899 94	261751 69
,, ...1903	170623 57	18035 79	6568 64	4198 25	19517 12	26088 21	316 86	1087 25	230 11	1501 86	248167 66
Abril...............1902	171325 16	17950 25	7869 46	4855 ...	3781 66	27605 42	909 91	1117 30	270 88	983 97	236669 01
,, ...1903	169882 08	18003 75	6568 64	4138 25	3804 96	25918 17	1673 70	1081 25	230 11	3939 95	235240 86

ECONOMIAS

Septiembre	$ 11.379–46
Octubre	4,685–03
Noviembre....................................	21,453–58
Diciembre....................................	14,607–49
Enero	9,074–73
Febrero....................................	11,740–53
Marzo....................................	13,584–03
Abril....................................	1,428–15
TOTAL....................................	$ 87,953–00

REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADA POR EL

SR. EDUARDO YERO BUDUEN.

Ex-Secretario de Instrucción Pública.

DIRECTOR:

DR. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA.

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS.

AÑO I. HABANA, 10 DE MARZO DE 1903. NUM. 15.

HABANA

IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESIA"

OBISPO 135 Y 135

1903

SUMARIO

Los artículos y correspondencia deberán dirigirse al Redactor en Jefe.
No se devuelven originales.

AÑO I. Habana, 10 de Marzo de 1903. NUM. 15.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

REDACTORES	Director: Dr. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA.	REDACTORES
Dr. Manuel Valdés Rodríguez.	Redactor en Jefe:	Arturo R. Díaz.
Alfredo Martín Morales.	Dr. LINCOLN DE ZAYAS.	Dr. Miguel Garmendía

BIBLIOTECAS PARA NIÑOS

I.

Hace tiempo que se viene notando la necesidad de un departamento especial para niños en las bibliotecas públicas; y sobre este tema viene agitándose la opinión pública en los Estados Unidos, de una manera muy favorable al citado proyecto.

Ha dicho un reputado sociólogo que el éxito de toda reforma social depende de la educación de los niños. Si los niños de esta época se educan como debe entenderse la educación, las generaciones futuras seguirán la misma senda y por medio de una evolución gradual, casi puede decirse inconsciente, se obtendrá la consecución de tan noble y apetecido fin.

Muchos son los educadores que esta cuestión han tratado, destacándose de entre todos, los escritos de Miss Katherine Louise Smith, publicados en la *Revista de las Revistas*, edición americana, y de los cuales extractamos extensamente en este artículo.

Gradualmente se ha ido reconociendo que la biblioteca para niños es un gran factor para las cuestiones sociológicas que afectan á la juventud, y cada día que pasa ofrece nuevas pruebas de que todo sistema que no provea esta parte necesaria de la educación, es incompleto, y en la proporción en que desatienda este particular, resultarán estériles sus gestiones y empeños. ¿Qué puede influir más en el carácter de un niño que el ideal que él trate de seguir y realizar? Nada inspira ideales más pronto que los libros, y si el pueblo ha de obtener los beneficios que á mano abierta concede la biblioteca á todos los que á ella acuden, forzoso es que desde la niñez se le acostumbre al uso de los libros más á propósitos para el fin propuesto y á la edad y temperamento del lector. Existe la asimilación de libros como la asimilación del alimento, y para que la lectura sea provechosa, debe haber cierta correlación entre el lector y la obra.

Bien sabido es que la gran mayoría de los niños abandona la escuela antes de cumplir los doce años de edad. ¿Cómo es posible proporcionar á estos niños las buenas influencias de una perfecta educación? Hé aquí el problema que hay que resolver: y es tan grande, tan complejo y trascendental, como el que trata del perfeccionamiento del hombre y la mujer; como que es, en puridad, el mismo problema, en diferentes términos.

Qué debe hacerse con los niños en las bibliotecas públicas gratuítas, es una de las cuestiones que aún está por resolverse. Para la comodidad de las personas mayores no es nada agradable que vengan en gran número los niños á sus salones; y sin embargo, es de importancia capital que los niños tengan su departamento cómodo y accesible en algún lugar del edificio dedicado á biblioteca.

En 1890, en la Biblioteca Pública de Brookline, Massachusetts, se dedicó un cuarto ó salón de lectura exclusivamente para el uso de los niños, separándolos así de la compañía de los adultos. En 1893, la Biblioteca de Minneapolis fundó un salón para el uso de los jóvenes, con un número mayor de libros que ninguna otra biblioteca pública del país. La Biblioteca Pública de Denver inauguró también un departamento para niños, á los cuales prestaba los libros por determinado número de días, y en 1896, Boston, Omaha, Seattle, San Francisco, Detroit, New Haven, Buffalo y el Instituto Pratt (Brooklyn), Pittsburgo y Kalamazoo siguieron el mismo ejemplo. La Biblioteca de Chicago no tiene un salón especial para niños, y por eso se les permite visien las sucursales. De 125 bibliotecas, 31 tienen cuartos de lectura especiales para los niños.

Existen ahora cuatro clases de bibliotecas especiales para niños:

1ª La Biblioteca de New York, (pública y gratis) en la cual ocupan el mismo local y gozan de los mismos privilegios los adultos y los niños.

2ª La Biblioteca de Utica, en la que hay un departamento especial para los libros de los niños.

3ª La Biblioteca del Instituto de Pratt, en la cual tienen los niños un cuarto separado que se comunica con el cuarto de los adultos.

4ª La Biblioteca Pública de Minneapolis, en la cual los niños tienen un cuarto en el piso bajo del edificio, completamente separado del salón que está reservado para las personas mayores.

Una de las pruebas mejores del adelanto es el hecho de que las bibliotecas para niños no están simplemente interesadas en buscar libros para los niños, sino que tratan de hallar medios de proporcionar aún mayores ventajas y atraer el mayor número posible de lectores.

El edificio y los muebles del departamento de niños son factores muy importantes, y en la biblioteca de los niños se observa la mejor disciplina escolar. Más aún; debe estar en perfecta harmonía con los niños, y en todo debe ser su "guía, filósofo y amigo."

El bibliotecario de la Biblioteca de Kalamazoo es un profesor de Kindergarten, con muchos años de experiencia. Además de los libros y periódicos para el uso de esta biblioteca, ellos tienen mapas, pinturas y modelos para dibujo, y también pinturas para que los niños las recorten y pinten.

Los días en que no hay clase, si el tiempo está frío y borrascoso, el cuarto está lleno de niños, y á veces dos niños ocupan la misma silla, tan grande es la aglomeración de lectores juveniles.

Los niños hacen infinitas preguntas á los emplados, y es preciso tener una naturaleza en simpatía con ellos para comprender sus necesidades. Es de rigor siempre una persona que vigile los niños en el salón. Algunas bibliotecas tienen un límite fijado para los que piden libros prestados, y la admisión á las bibliotecas, de miembros menores de doce años, es una ley reciente. Hay muy pocos casos de maldades, aunque la tentación á

llevarse un libro interesante es fuerte; pero, el número de libros que faltan en el año son en realidad insignificante, y no mayor que los sustraídos en las bibliotecas para adultos.

Los salones de lectura para los niños están abiertos durante el día, y en algunos casos, de noche. Son requisitos indispensables para un cuarto de lectura para niños, mucha luz, muchos libros y muchos asistentes.

Una de las más importantes fases de la obra en obsequio de los niños, ha sido la exhibición, á la vista del público durante seis meses en la Biblioteca Pública de Cleveland, Ohio, de los libros destinados al uso de los niños. Los niños al pasar, se fijan ya en el tema, ya en la cubierta, impresión ó grabados del libro; entran á verlo, y gradualmente se va despertando el amor á la lectura y buenos hábitos de laboriosidad y cultura.

Interesantes exhibiciones de dibujos originales, para ilustraciones de libros y cubiertas de libros (obra de los alumnos de la Escuela de Arte de Cleveland), llamaron mucho la atención y atrajeron miles de niños visitantes.

Se ha tratado de hacer un experimento en la organización de la Liga de la Biblioteca de niños, que se inició en Cleveland. Los niños de la liga se obligan á tratar con cariño á los libros y acostumbrarse á las reglas que deben observarse en toda biblioteca. Los miembros de esta asociación llevan con orgullo su insignia. Hace poco tiempo hubo una reunión en el Salón de Música de Cleveland, á la cual asistieron más de 5,000 niños. Esta liga existe en Jamestown, U. S.; Dayton, Ohio, Minneapolis y otros lugares. Se trabaja todo lo posible por conseguir que el mayor número de niños se unan, y se ha publicado lo siguiente, en la forma de una marca para libro, por la biblioteca de Minneapolis:

BIBLIOTECA PUBLICA DE MINNEAPOLIS

Marca de libro de la liga de la Biblioteca

NUMERO 1.

¿Pertenece Vd. á la liga de la Biblioteca?

"Deseamos que todo niño y niña de la ciudad se haga miembro. Tenemos una de las bibliotecas más completas para niños de los Estados Unidos, y es un gran trabajo conservarla en buen estado. Existen 12 mil volúmenes, todos para que ustedes los usen y cuiden de ellos. En septiembre les pediremos si desean firmar la tarjeta de la Liga, si antes no lo han hecho y suplicamos á Vds. lo piensen. Está concebido en estos términos:

Nosotros los que abajo firmamos, miembros de la Liga de la Biblioteca, nos comprometemos á hacer todo lo que esté en nuestro poder para coadyuvar á que los libros de la biblioteca no sean robados y se cuiden con esmero; para que no se maltrate ni ensucie ningún libro, ni se doblen sus hojas, ni sea expuesto á la lluvia ó la nieve. Trataremos de interesar á otros en esta biblioteca y hacer que cuiden debidamente todo lo perteneciente á bibliotecas, sean libros, folletos ó periódicos, impidiendo que se mutilen, se arranquen ó se corten sus hojas.

La Liga tiene ya 10,000 miembros.

LEMA DE LA LIGA: CORAZONES LIMPIOS, MANOS LIMPIAS, LIBROS LIMPIOS.

Existen muchos modelos para marcas de libros, todos con lemas á propósito, inculcando respeto á la propiedad ajena ó dando buenos consejos con respecto á la conducta que

debe observarse en las bibliotecas públicas ó los libros que deben pedir y leer los lectores jóvenes. Una marca, por ejemplo, contiene una serie de libros sobre estudios de la Naturaleza; otra, sobre dibujos; otra, libros de historia natural; otra, sobre aritmética, y así continúa la serie interminable; todas muy convenientes y de gran utilidad.

Una de las marcas más populares es la conocida por el nombre de Maxon, pues llámase así el que la redactó. Está escrita de manera que atrae la atención del niño desde la primera palabra. Dice así:

MARCA DE LIBRO "MAXON"

En una ocasión, sucedió que un libro de esta biblioteca empezó á hablar con el niño que lo tenía en su mano. Hé aquí lo que decía el libro:

No me toques con manos sucias, pues me daría vergüenza que el otro niño que ha de pedirme prestado, me encontrase sucio.

No me dejes fuera á la intemperie y lluvia. A nosotros, los libros, nos da catarro, lo mismo que á los niños.

No me manches con la pluma ó lápiz: esto me desfigura.

No te recuestes sobre mí con tus codos: esto duele mucho.

No me abras y me coloques en la mesa boca-abajo. ¡A que no te gustaría á ti que te trataran de esta manera!

No coloques entre mis hojas un lápiz, ni nada que sea más grueso que una hojita de papel. De lo contrario, me lastimas la espalda.

Cuando hayas acabado de leerme, si acaso temes olvidarte del lugar en que terminaste tu lectura, no dobles las esquinas de mis hojas; sino coloca una marca de libros, bonita y pequeña, para señalar el punto; ciérrame y recuéstame en un lugar donde yo pueda descansar de una manera cómoda y segura.

No te olvides de que yo tengo que ir á visitar á muchos niños, después que tú me hayas dejado. Además, yo quisiera volver á encontrarte algún día, y me daría mucha pena y vergüenza que tú me encontraras sucio, viejo, descosido y manchado. Ayúdame á conservarme nuevo y limpio, y yo te ayudaré á ser feliz.

El Instituto de Pratt tiene un impreso que han de firmar los niños que allí acuden á leer, que dice lo siguiente: "Al escribir mi nombre en este registro, me comprometo á cuidar debidamente todos los libros que se me entreguen en esta biblioteca y á pagar todas las multas que justamente me impongan, por deterioro y maltrato de los libros de este Instituto."

En los ejemplares nuevos, pone el Instituto de Pratt la siguiente nota: "Este es un libro nuevo. Trátalo con mucho cuidado. Si tú lo conservas limpio y nuevo, durará muchos años, y miles de niños y niñas podrán también servirse de él."

La Biblioteca de este colegio para niños está admirablemente adaptada para los lectores jóvenes. El salón de lectura es amplio, y muy alegre y cómodo, y á menudo, se dan en él conferencias sobre pájaros, flores, y otros asuntos que interesan á los niños.

La biblioteca para los niños de San Luis es muy popular. Está á cargo de un antiguo maestro, que conoce los gustos y temperamento de sus lectores y sabe suministrarle los libros más adaptados á su edad é interesarlos en asuntos nobles é instructivos.

La Biblioteca Pública de Milwaukee contiene más de 8,000 libros. En este salón se le concede mucha latitud á los niños, y se le permite que ellos mismos vayan á los estantes y escojan el libro ó libros que deseen leer. Se apela al honor y dignidad de los niños para mantener el orden y para que no sufran los libros que se les entregan. El lema de la biblioteca es: "Este salón de lectura está bajo la protección de los niños y niñas de Milwaukee."

Tal parece que los niños sienten toda la responsabilidad que sobre ellos pesa, y justo es consignarlo, en ningún salón de lectura hay mayor orden ni limpieza; y jamás se ha cometido allí ningún acto de vandalismo contra la propiedad de la biblioteca.

En esta biblioteca se observa una práctica muy interesante é instructiva. Para que se familiaricen los niños con los grandes autores y con aquellos que ellos más leen ó sobre niños y educación han escrito, se celebran los aniversarios del nacimiento y muerte de los ya citados autores, poniendo en la pared principal del salón, el cuadro, fotografía ó grabado del autor, la lista de sus obras principales, y la fecha de su nacimiento y muerte.

Admirable sistema para interesar al niño, y que bajo esta forma atractiva, va instruyendo á los jóvenes lectores, induciéndoles á que conozcan, estudien y amen á las grandes inteligencias de la humanidad.

(*Continuará*).

ESCUELA NORMAL DE VERANO DE LA HABANA

CONFERENCIAS SOBRE HISTORIA NATURAL

PRONUNCIADAS

POR EL

DOCTOR JUAN VILARÓ

DECIMA

Caracteres sexuales.— Mimetismo. Adaptación: Variabilidad. Herencia: Transmisibilidad. CELENTERADOS. Cnidarios: cnidoblasto; nematocisto. Zoófitos. — Formas típicas actuales.— I. Pólipo. Organización: cono bucal, tentáculos.— Polipoide.— Colonia. Distribución del trabajo: gastrozoide, dactilozoide, acantozoide, gonozoide, macozoide. — II. Medusa, Organización: pedículo, boca, cavidad gástrica, brazos peribucales; sombrilla, tentáculos; bolsas, canales. — Líquido nutricio: aparato vascular.— Progresión. — Medusoide. — Ctenóforos. — Anthozoos. Alcionarios: Octactinias. Tubíporas. Pennátulas. Gorgonias. — Zoantarios: Hexactinias. Madréporas. — Corales.— EQUINODERMOS. Estrellas. Cuerpo. Tegumento. Púas. Pedicelarios. Tubos ambulacrarios. Vesículas. — División. I. Crinoidios: Pentacrínidos, Comatúlidas. II. Asteridias. — Mutilación. Reintegración.— III. Ofiuros.— IV. Equinoidios. Erizos de mar.— V. Holoturias. — Enteropnéustes.

Antes que nuestra tesis de hoy, tengo que satisfacer el deseo de algunas asíduas asistentes, que bien lo merecen, ocupándonos, siquiera someramente, de los caracteres sexuales y el mimetismo.

Caracteres sexuales.—Abundan los casos de *dimorfismo* y *polimorfismo sexual*, demostrativos de que la adaptación vigorosa y la herencia, no menos enérgica, no reducen su acción al sexo, sólo en interés de la especie. También alcanza su eficiencia respectiva á la organización, á la forma, á las funciones, tanto como al género de vida y á los hábitos y costumbres. Se llega al dimorfismo. Tal se vé: en Pulgones, de hembras ápteras; en Rotíferos, cuyos machos no tienen tubo digestivo; en Vermes nemátodos y en Gefirios, cuyos masculinos son enanos. Más que en estos aún, en los parásitos, de organización degradada. Así, por caso, las Lerneas sifonostomas, en cuyas hembras es completa la nulidad de los órganos locomotores, de los sentidos y de toda traza metamérica en el cuerpo, monstruosamente abultado después de la cópula, en tanto que el macho en un pigmeo. La Pulga femenina bien desarrollada, lleva su macho chiquitín á cuestas

FIGURA 71ª

Mimetismo en Lepidópteros ó Maripo- *A*, Piéridas del género *Leptalis* — que tiene representante cubano — imitadora de la ma- nera de volar, el aspecto exterior y partic- de la residencia de *b*, Helicónida del géne- *Ithomia*, las cuales previenen los ataques aves y lagartos merced á una secreción nau- seabunda.

La regla es, que en galas y adornos y colorines, el sexo masculino resul-e siempre más favorecido. La excepción de rigor se halla en los *Hominios*. ìn muchos casos la hembra es más robusta y garrida — como en las Rapa-es. Esto no obstante, en las Aves el bello sexo está representado por el exo fuerte — fortaleza palabrera tantas veces!

Además de las armas, que les procura la victoria sobre el rival ó el ıvasor; además de sus recursos líricos, vocales ó instrumentales, que tra-ucen sus sentimientos en armonías admirables cuanto melodiosas — cual »s arpegios divinos del Ruiseñor; además del despliegue de gracias coreo-ráficas y de inimitables justas fantásticas, así en la tierra como en los ires; además de los olores que exhalan para agradar y seducir á sus damas — los machos ostentan en la estación del amor y los amoríos, inusitado lujo de colores en el pico, sus crestas rojas, sus carúnculas azules y blancas, en sus moñas y copetes, cimeras y garzotas, y en la riqueza y magnificencia de sus libreas asombrosas. Fíjense en las Gallináceas y Columbinas domésticas. Cómo se distingue el Palomo de su consorte, y aún más la Gallina del soberbio Gallo, por la gorguera y la muceta sedosas y lucientes y los gallardetes esmaltados de su cola; y todavía más, los esplendores de la llamada cola del Pavo Real, con el plumaje de su Pava, modesto asaz. Otro tanto pasa en los Insectos, sobre todo en Coleópteros.

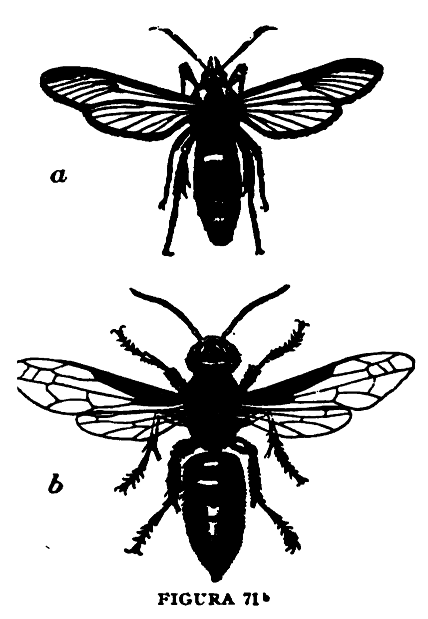


FIGURA 71[b]

Iimetismo en Mariposa que semeja á un Hi-nóptero. *a*, lepidóptero del género *Sesia* — Es-ge — que simula á *b*, Himenóptero aguijonero ı·vispa.

Mimetismo. — Imitación morfofisiológica. Recurso defensivo en la lucha por la vida, transmisible por selección natural de los supervivientes. Concordancia de la coloración ó la forma de un organismo con su *habitat* permanente ó transitorio y con el objeto en que yacen: aptitud metacromática :e responde á la Adaptación ó *Variabilidad* — capacidad de adquirir facul-les nuevas bajo la influencia del mundo exterior, inherente á todos los ganismos — y á la Herencia ó *Transmisibilidad*, que no solo mantiene ; formas modificadas y también las perfecciona, sino transmite lo here-do de los progenitores y lo adquirido por el actuante. El mimetismo res-nde á la utilidad que al animal reporta el confundirse con otros seres ó ıas. Crustacios marinos rojos ó verdes, según la coloración de las Algas que residen; como orugas y larvas con el color de las hojas, el tronco, suelo en que yacen ó merodean; como el Calamar, el Pulpo, la Jibia, en »luscos cefalópodos; las Lagartijas, en Reptiles; la Cherna, la Biajaiba y ıtos más, en Peces. Como casos notables de mimetismo protector en In-:tos se citan: el de Lepidópteros entre sí (Fig. 71[a]) y el de Lepidópteros ı Himenópteros (Fig. 71[b]).

Celenterados. — Sin la cavidad digestiva general — *cœloma* — que supone el nombre de esta rama fitozoaria.

CNIDARIOS, por sus órganos urticantes — *cnidoblastos* — consistentes en una vesícula con un *cnidocilio* terminal, sensitivo, y un filamento tubulado, protráctil — *nematocisto* — que, á la menor excitación, lanza el líquido urente que contiene la vesícula. Tal, el *Agua mala* de la bahía. ZOOFITOS también, con el inconveniente de dar á un término viejo, valor nuevo. El aparato de urticación los separa de los Espongiarios. En este curso sólo nos ocuparemos de dos de sus formas típicas: el Pólipo y la Medusa.



FIGURA 72

Polipomedusa Campanularia. Rama de una c... *Obelia gelatinosa*. *O*, orificio bucal de un pólipo n... — gastrozoide — con los tentáculos desplegad... ma meduzoide, en un pólipo prolífero — blast... *Th*, vaina en forma de campana — *teca* — de un ... nutricio ó gastrozoide.

I. PÓLIPO. Organismo saceliforme, cónico ó cilíndrico, sesil por el extremo basilar de su eje longitudinal. Su extremo apical libre, amplio, forma el *cono bucal*, circuido por una ó más coronas de tentáculos (Fig. 72).

Su expresión más simple es el *polipoide*, reducido á un saco hueco sin tentáculos. En la colonia se distribuye el trabajo fisiológico entre sus individuos, según expresa la fig. 73.

a. *Gastrozoide* (P). Nodriza, próximo al tipo normal, parecido á una hidra, con boca y tentáculos dispersos ó verticilados.

b. *Dactilozoide* (S). Individuo tentaculiforme, explorador de las inmediaciones, sin boca ni tentáculos.

c. *Acantozoide* (Sk). Espina cubierta por una capa de quitina dura, protectora de la colonia cuando se retrae.

d. *Gonozoide* (M). Individuo reproductor, yema medusoide, futura medusa, muy variado en su expresi...

e. *Macozoide*. Combatiente, que defiende la colonia con su *bat... urticante* de nematocistos, contenida en una corona de tubérculos apica...

II. **Medusa**. — Formación libre, campanulada, discoidal, cartilag... ó gelatinosa. De la pared interna, cóncava, pende un *pedículo* central hu... co, cuyo extremo libre es la *boca*, y el cual conduce á la *cavidad gástr...* central, y se continúa por *brazos peribucales*. En torno del *disco* ó *som... lla* se desarrollan *tentáculos* marginales filiformes. De la cavidad gástric... digestiva, proceden las *bolsas* periféricas, los *canales* radiantes que ab...

en un *canal circular*. El *líquido nutricio* recorre estas bolsas y canales, que valen de *aparato vascular*. La *progresión* se determina por la capa inferior de la sombrilla, que es muscular, limitante de la porción cóncava, contrayéndose y dilatándose alternativamente.

Sifonóforos. (Fig. 74). Colonias de hidroides libres, polimorfos, flotantes; asociación de: gastrozoides ó *sifones*, *P*, tubos sin tentáculos; dactilozoides, *astomas*, tentáculos tactiles, *T;* macozoides, con filamentos pescadores, *Sf*, y baterías urticantes; sifones excretores ó *proctozoides*, orificios de salida; *filozoides* ó *brácteas*, unidos á un gastrozoide ó un dactilozoide, estimados medusas; *nectozoides*, campanas natatorias, medusas sin boca ni manubrio, *S;* *gonozoides*, medusoides rara vez libres, *G*.



FIGURA 73

Hidromedusa, Hidroide. Polimorfismo. en *Podocoryne carnea*. *P*, gastrozoides; *M*, gonozoides, yemas meduzoides, sostenidos porgastrozoides, y llamados á ser medusas; *S*, dactilozoide espiral. *Sk*, acantozoides, pólipo, esquelético.

Medusoide. — Forma ínfima de Medusa, sin pedículo gástrico ni tentáculos marginales.

Los pólipos y las medusas pueden reducirse á una forma fundamental, expresada en un cilindro hueco, ciliado exteriormente, con cavidad digestiva, cono bucal y brotes tentaculares. Fijo por su polo opuesto al oral, será el *Pólipo;* libre, provisto del disco bucal y de la capa muscular inferior de la sombrilla, será la *Medusa*.

Ctenóforos.—Del griego *peine* y *llevar*. Formas que no conectan con el pólipo ni la medusa. Libres, simétricas, esféricas ó cilíndricas ó acintadas. Cuerpo gelatinoso dividido en dos mitades y cuatro cuartos. Paletas en ocho filas, meridianas, hialinas, pectinadas, natatorias. Cavidad gástrica — *embudo* — con boca y tubo estomacal. Filamentos laterales prensores. Marinos. Solitarios (Fig. 75). En sus formas acintadas cuenta el *Cinturón de Venus*, y en las cilíndricas los *Beroe* ó *Faroles de mar*.

Coraliarios.— Corales. ACTINOZOOS, ANTHOZOOS — del griego *flor* y *animal*.—Fijos. *Cavidad gástrica* constituída por: tubo *esofágico* de ápice libre; cavidad central con tabiques radiantes — *septas* — que determinan *celdas*, continuadas por tentáculos circumbucales. Esqueleto calcáreo mesodérmico. Comprenden dos órdenes: Alcionarios y Zoantarios.

I. ALCIONARIOS. Dichos OCTACTINIAS, por tener ocho tentáculos y ocho compartimentos gástricos. A este orden pertenecen los *Tubíporas* ú *Organos de mar*, formados por tubos rojos verticales, unidos por láminas horizontales, espículas; las *Pennátulas* ó *Plumas de mar*, de eje córneo

flexible, con apéndices laterales y el tallo hundido en la arena ó el cieno; las *Gorgonias* ó *Abanicos de mar*, polípero de eje córneo, con ramificaciones anastomóticas.

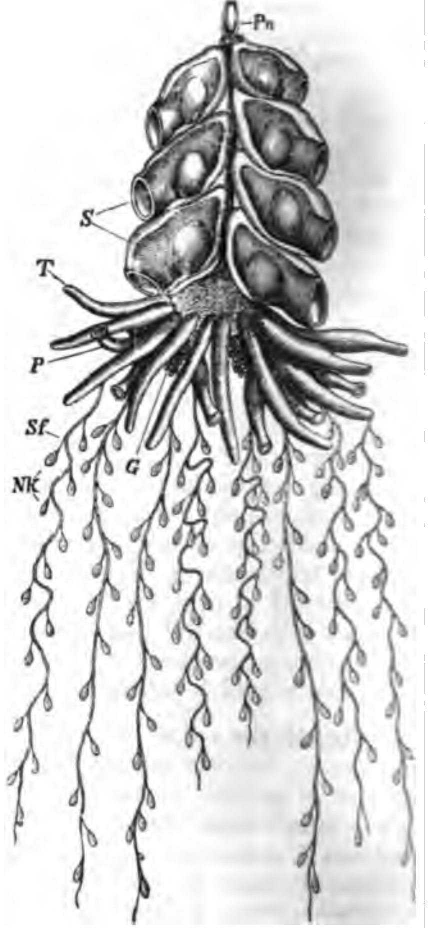


FIGURA 74

Celenterados. Sifonóforos. *Physophora hydrostatica*. Colonia de hidroides libres. Tallo corto en saco espiral debajo de las campanas natatorias biseriadas. *Pn*, pneumatóforo; *S*. campanas natatorias, en dos series; *T*, tentáculos; *P*, pólipo con su filamento prehensil, *Sf*, sus botones urticantes, *Nk*. Racimos genitales, *G*. .

II. ZOANTARIOS. Dichos HEXACTINIAS, porque sus pólipos tienen tentáculos en número de seis y sus múltiplos. Tales: las *Anémones de mar*, pólipos blandos desnudos; las *Madréporas* (Fig. 76). de polípero calizo.



FIGURA 75.

Celenterados. Zoófitos. *Cydippe plumosa*. Ctenóforo con la boca en el extremo superior; dos paletas ciliadas locomotoras, en cada cuadripartición del cuerpo; dos filamentos prehensiles. *O*, boca.

CALIZ MADREPORARIO Partes esenciales: *disco basilar*, sostén del todo; *muralla* circular; *columela* central, *C*; *láminas* radiantes, *S*; procedentes de la muralla en dirección de la columela. Partes accesorias: *estacas*, *P*, tallitos verticales al rededor de la columela, en el plano de las láminas; *costillas*, prolongación de las láminas afuera de la muralla; *sinaptículos*, trabéculas calizas, unitivas de las láminas entre sí; *disepimentos*, tabiques horizontales, que ligan pares de láminas (Figura 77). Forman los arrecifes, islas madrepóricas (Fig. 7…).

El *Coral* del comercio es un pólipo colonial, colocado sucesivamente en el reino mineral, en el vegetal y en el animal. Eje pétreo, formado por una masa cristalina fundamental, y espículas calcáreas; el cual es rojo ó rosado, accidentalmente negro, aplicado á joyas y otros objetos de arte.

Artículo mercantil desde la antigüedad más lejana. El eje es coloreado y los pólipos blancos, desplegados ó retraidos.

FIGURA 76.
Madrepora verrucosa.

EQUINODERMOS

Equinodermos — del griego *erizo* y *piel.* Radiados, cuando no supera la bilateralidad; tegumento calcificado y con púas; cavidad general amplia; tubo digestivo particularizado; circulación completa (Figura 79). CUERPO. Homólogo, pentámero; piezas concéntricas, radios. Simetría bilateral; cuando es radiada, á pesar de la presencia de órganos impares — como la *placa madrepórica*, el ano, el *canal hidróforo* — las formas regulares no son bilaterales.

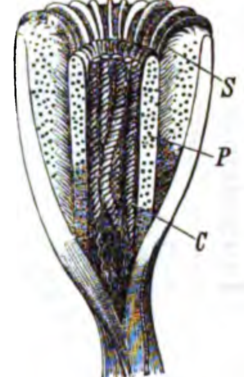


FIGURA 77.
Madreporaria. Esqueleto calizo, pétreo contínuo, *Cyathina cyathus.* **Corte vertical á través del cáliz.** *S,* **tabiques;** *P,* **estacas;** *C.* **columela.**

Tegumento. Cubierta conjuntiva gruesa, con elementos musculares y piezas calizas: esparcidas — como en las *Holoturias;* en placas separadas — como en *Crinoidios*, *Asterias*, *Ofiuros;* soldadas, formando dérmatosqueleto, carapacho, *testa*, en los *Equinos* ó Erizos. En éstos tiene dos orificios membranosos: *peristoma*, alrededor de la boca; *periprocto*, en torno del ano.

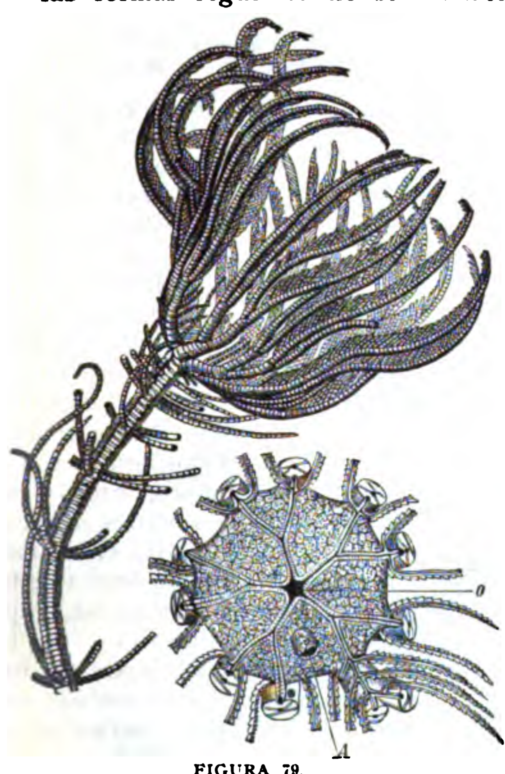


FIGURA 79.
Equinodermos. Crinoidios.
Pentacrinus. Pedúnculo calizo articulado, fijo inferiormente á los objetos próximos, su extremo apical contiene los cirros, y en su centro se halla el cuerpo en forma de cáliz, que abriga las vísceras. *Palma animal*, de Parra, la mayor especie viviente. *O*, boca; *A*, ano.

FIGURA 78.
Madreporaria imperforada. Láminas compactas, sin sinaptículos, séase trabéculas unitivas, y muralla asimismo compacta. *Oculina*, **de polípero arborescente.**

PUAS. Las del exosqueleto calizo son inmóviles — *Estrellas*; ó movibles, como en los *Erizos* y *Ofiuros.*

PEDICELARIOS. Pinzas prehensiles y armas defensivas, bífidas en las



Estrellas, trífidas ó cuadrífidas en los Erizos; llamándose *gemmiformes*, cuando emiten un producto glandular, acaso venenoso.

TUBOS AMBULACRARIOS ó *pies*. Organos de locomoción contráctiles, conexos con canales constitutivos del *sistema ambulacrario:* en Equinos, Asterias y *Holoturias*

VESICULAS.— Las ambulucrarias contráctiles, apicales de los pies que terminan en ventosa. División:

				CLASES
Equinodermos:	Caliciformes. Brazos simples ó ramificados. Embudos vibrátiles dispersos. Pedunculados.		....	CRINOIDIOS.
	Libres, sin pedúnculo. Embudos vibrátiles sólo en la placa madrepórica ó nulos........	En forma de estrella, pentagonales. Brazos........	poco movibles. Pies locomotores.......	ASTERIAS.
			muy móviles. Pies inútiles........	OFIUROS.
		Sin brazos. Esqueleto........	sólido, de placas calizas........	EQUINIDIOS.
			blando, espículas aisladas........	HOLOTURIAS.

I. Clase. **Crinoidios.** Globosos, en forma de copa ó disco, con brazos articulados de ramificación pennada—*pínnulas.* Tallo calizo, inserto en el polo aboral ó dorsal, hueco, pluriarticulado, con apéndices de trecho en trecho—*cirros* —verticilados. Brazos articulados, simples, ramosos, insertos en los bordes del caliz. En el centro, la faz oral vuelta hácia arriba, capsuliforme, de la cual proceden los *surcos ambulacrarios*, *tentaculares*, extendidos á los brazos y sus ramificaciones, en los que se hallan los *tubos ambulacrarios*, *tentaculíferos*, cuyos *cilios* vi-

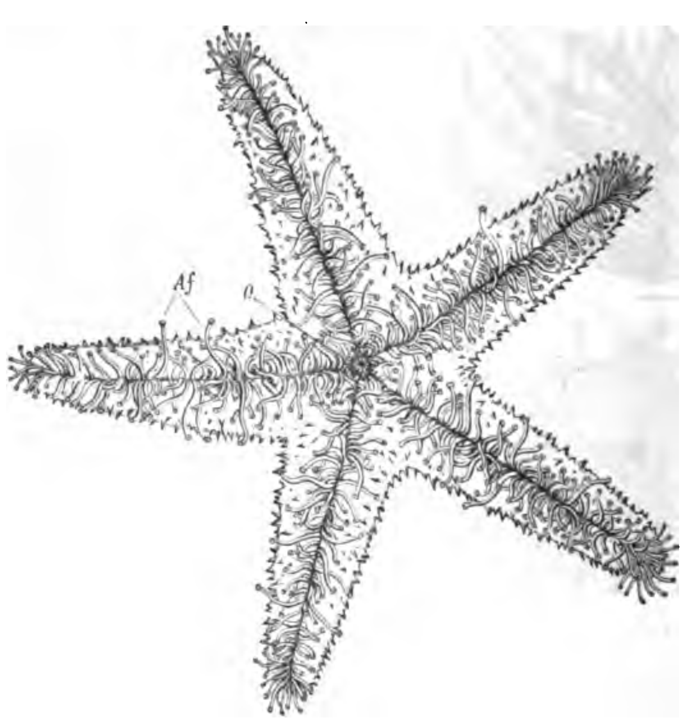


FIGURA 80.

Equinodermos. Asteroidios. Estrella de mar.
Echinaster. Faz oral.
O, boca, *Af*, pies ambulacrarios.

brátiles renuevan el ambiente y encaminan partículas nutricias hacia la boca. Diez piezas constituyen el cáliz: cinco orales y cinco basales. Comprenden dos familias.

1ª PENTACRINIDOS. Cáliz pentagonal en el ápice del pedúnculo, con diez brazos bifurcados, y cilios verticilados (Fig. 79).

2ª COMATULIDAS. Jóvenes pedunculados, libres los adultos. Cuerpo aplastado con diez brazos, que se repliegan en la cara ventral. Larva vermiforme con cuatro verticilos de cilios.

II. Clase. **Asteridios.**—Estrellas de mar. Cuerpo deprimido, pentagonal, en forma de estrella. Brazos unidos en la base, no distintos del disco. Pies ambulacrarios seriales solo en la cara ventral. Ambulacros con piezas calizas internas, articuladas entre sí—*semivértebras*—al modo de las raquidianas. Radios muy desarrollados, formando las *Estrellas* de cinco brazos móviles. Son los peores enemigos de los Ostiones, cuyos grupos—*piñas*—devoran.

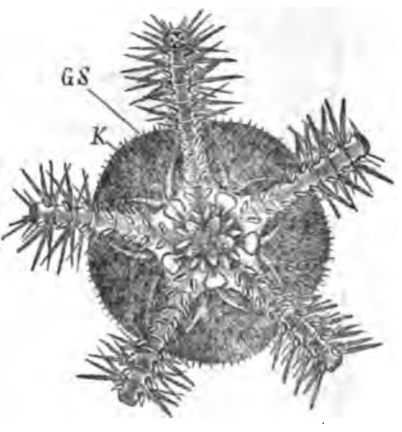


FIGURA 81.

Equinodermos. Ofiuros. *Ophiothrix fragilis*, sin el extremo de los brazos.
G S, ranuras de las bolsas branquiales ó genitales; *K*, placas masticadoras.

MUTILACIÓN. REINTEGRACIÓN. La primera realízase á voluntad ó por acción refleja—*autotomía*. La reproducción de partes destruídas, de brazos, de porciones del cuerpo, llega al extremo de reintegrar todo el disco en el extremo de un brazo (Figura 80).

III. Clase. **Ofiuros.**—Estrellas de mar bien diferentes de las anteriores, porque: los radios son cilíndricos, largos, flexibles, colubriformes, distintos del disco; sin apéndices del tubo digestivo los piés ambulacrarios; sobresalen en los lados de los brazos. La placa madrepórica es ventral. (Fig. 81).

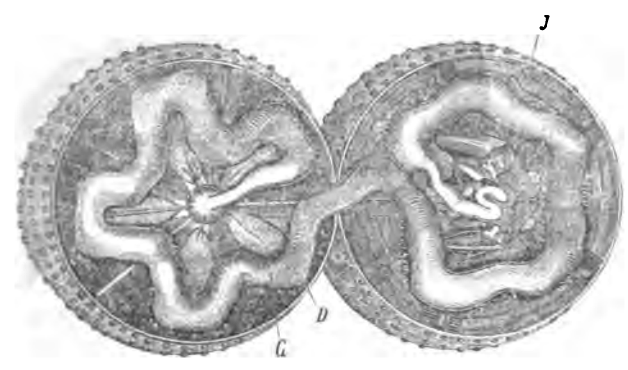


FIGURA 82.

Equinodermo. Erizo abierto siguiendo el plano ecuatorial.
D, tubo digestivo, fijo por las bridas de la testa ó exosqueleto; *G*, órganos genitales; *J*, placas interradiales.

IV. Clase. **Equinoidios.**—Cuerpo esferoidal, discoide, oval. Testa ó exosqueleto calizo sólido, constituido por piezas con púas móviles; boca, ano, ambulacros locomotores y respiratorios.

Fam. EQUINIDOS. Equinos, Erizos de mar (Fig. 82). Corresponden al Orden de los Regulares. Testa globosa, delgada. Poros en series transversales. Areas ambulacrarias con tubérculos y púas aciculadas. Branquias bucales. La figura 82 representa un Erizo abierto según su plano ecuatorial.

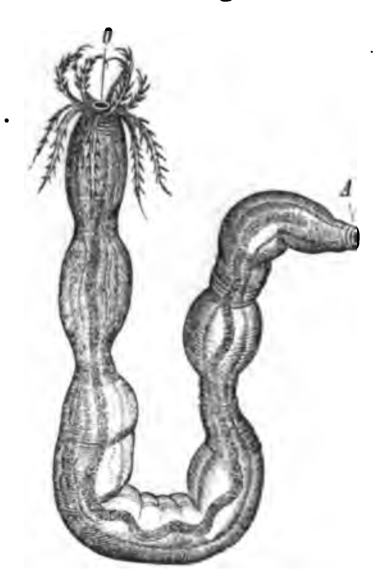


FIGURA 83.

Equinodermos. Holoturias. *Synapta.* *O*, boca; *A*, ano. Se percibe el tubo digestivo por transparencia á través de la piel. Hermafrodita.

V. Clase. **Holoturias.** — Cilíndricos vermiformes. Cuerpo alargado coriáceo. Corona de tentáculos contráctiles, peribucales (Fig. 83).

El dermatosqueleto es coriáceo, blando. Tentáculos pinnados. Las sinaptas son ápodas, se hunden en la arena, y seccionan su cuerpo en pedazos, á voluntad — *autotomía.*

Con los nombres de Balata y *Trepang* se prepara en Filipinas, las Molucas y las Carolinas, gran cantidad de Holoturias que tienen mucho consumo comestible en China. Después de cocidos — primero en agua salada y luego en agua dulce — se las deseca al fuego y ahuma.

ENTEROPNEUSTES. Colococados por algunos autores, como apéndice, en los Tunicados. Su parentesco con los Equinodermos es larval. Adulto vermiforme, ciliado, dividido en regiones: extremo anterior, *trompa* cefálica, separada del cuerpo por una estrangulación, seguida de un *collar* ancho, musculoso; sigue á éste, la *región branquial*, anillada en su parte media — *branquias* — con una abertura á cada lado que dan salida al agua respirada; sigue la *región gástrica*, y á ésta la *región caudal*, anillada, con el ano en su extremo. (F. 84).



FIGURA 84.

Enteropnuestes. *Balanoglossus.*

Pr, trompa. Se ve las ranuras branquiales y el ano terminal.

Comprende dos secciones:

Con pies ambulacrarios.
Eupodos: Cucumaria.
Sin pies ambulacrarios.
Ápodos: Sinapta.

Sirve la trompa de sifón respiratorio, que ingiere el agua ambiente, y de órgano de locomoción: sus contracciones determinan la traslación del resto del cuerpo.

EL HOGAR CONTRA LA ESCUELA

I.

YA VAS Á IR Á LA ESCUELA

Hé aquí la amenaza sacramental que los padres hacen á sus nenes en los momentos de aburrimiento ocasionados por la travesura infantil.

"Ya vas á ir á la escuela," se dice al atolondrado chicuelo, que por dársela de equilibrista se tuerce un miembro, se rompe las narices ó se abre el cuero cabelludo.

"Ya vas á ir á la escuela", es la sentencia *subjudice* que pronuncia la severa paternidad en presencia del *sujeto* que demanda justicia ante su tribunal, con las mejillas rasguñadas ó las manos mordidas por el felino ó el mastín que quiso domesticar.

"Ya vas á ir á la escuela", es la amenaza mortal, el *desideratum* para el díscolo, desobediente y caprichoso hombrecito del porvenir.

II

Mas, *vade retro*.

La escuela, cansada de oír tales amenazas, defiende sus derechos, y quiere que ya comprendan los padres de familia todo el mal que con una conducta semejante se hacen á sí mismos, y hacen á sus hijos, y la gravedad de la ofensa que á ella también le infieren, nada más que por inexperiencia, desidia ó debilidad.

Sí; el maestro dice ya, con voz muy clara: yo no soy carcelero; y la escuela: yo no soy prisión.

¡Cómo! Han de dominar aún aquellas ideas añejas, aquellas preocupaciones bárbaras de días en que se cuidaba más de las aves de corral, los perros de caza y los caballos de pesebre, que de los hijos, y en que la escuela se miraba en menos que un local correccional y al maestro de la última escala del linaje humano? No, señores. ¿Qué sacáis, señores padres de familia con amenazar á vuestros hijos con la escuela?

Pues bien: llega el momento en que la reflexión ocupa en la cabeza mejor lugar que el que ocuparon las pasiones ó las costumbres en el corazón; y se piensa, ó mejor dicho, se resuelve mandar al nene á la escuela.

Ah! Antes de aquel día, 1º del mes, generalmente de marzo ó abril, los pequeñuelos, al susurro de los conciliábulos de sus supremos jueces, contemplan á éstos como verdaderos verdugos de su envidiable felicidad; los siguen con sus ojillos asustados, calculan todos sus pasos, interpretan todas sus miradas, adivinan sus más secretos pensamientos y se conmueven más que la hoja que azota el viento, cuando oyen pronunciar la palabra *escuela*.

El niño alegre y expansivo se reemplaza por el niño reconcentrado y triste: el amor á los padres, por el miedo; la charle y la gritería canoras, por el suspiro hondo; la lágrima por la risa; la ira, por la ternura.

¡Pobres niños! ¡Pobres padres!

Y al fin llega el día fatal.

El nene no ha dormido. y desde el alba la infeliz víctima, con los ojos escaldados por el llanto, mira compungido todo el preparativo de su ingreso á la escuela.

Algo semejante parecerá ante el condenado á muerte el arreo fúnebre de su pena fatal. Para ese niño su vestido dominguero será como su sambenito; el libro quizá un escapulario, y el padre de familia, el pre-

dicador que le prepara para su última jornada.

El beso á la mamá y los demás nenes, despedidas para la eternidad.

Unos cuantos pasos más.

La escuela, el cadalso, y el maestro, el verdugo.

Bien, muy bien, perfectamente bien.

———

No me imagino que soy pedagogo; pero sí quiero haceros algunas consideraciones, estimados padres de familia.

La educación empieza en el hogar.

Alguien dice que la educación empieza en el vientre materno.

No avanzamos tanto; pero no trepidamos en repetirlo: el hogar es y debe ser la primera escuela del hombre.

Verdad tan elemental se obscurece, no por la ignorancia, sino por tres causas, sobre todo: el egoísmo, la desidia y la debilidad de los padres.

El egoísmo engendra el apocamiento.

Los padres de familia dan gusto á sus hijos, no por amor á ellos, sino por amor á sí mismos.

Dan gusto á sus pequeñuelos, por no ponerse una piedra al pecho y no soportar lágrimas en cambio del verdadero bien de sus hijos, y nada más.

Si les dieran gusto por amor, las caricias y concesiones paternales no llegarían hasta lo irracional.

El engreimiento, como signo de cariño, es tan engañoso como el interés como signo de virtud.

———

La desidia desdeña lo pesado.

Y pesado es, y ¿quién lo niega?, el ejercicio de la paternidad, cuando lo acompaña la conciencia clara de su sacratísima misión.

Por eso, ¡cuántos padres de familia esperan que la escuela y el maestro se hagan cargo de la carga que ellas no pueden ó no quieren soportar sobre sus hombros.

———

Y la debilidad, por fin, da la última mano al cuadro, dejando que en el hogar á cada paso se sobreponga á la razón de la patria potestad, la pasión de los niños

¡Qué monstruo es el que crió la debilidad paternal!

Si el hombre que se deja guiar sólo por sus pasiones es un animal, ¿qué animal tan raro no será esa familia en que imperan las pasiones de los niños?

De ahí el grito de "ya vas á ir á la escuela"; esto es, ya vas á ir á donde no te engreirá nadie, donde otros harán lo que no puedo hacer yo, y obedecerás á otro, ya que no me obedeces á mí.

Y luego, ¿qué sujeto recibe el maestro?

Un sér desequilibrado: un niño en el que se han dejado desarrollar todas las malas pasiones infantiles: el capricho, el orgullo, la vanidad, la soberbia, la desobediencia, que sabemos, y una *tabla rasa* por inteligencia, pues en ella no se ve ni el germen de la intención pedagógica del hogar; y sobre todo, un sér que ve en la escuela una *carcel*. Todo esto sería bastante triste, en verdad, si ya no fuera demasiado perjudicial y ridículo.

Padres de familia: sois los primeros maestros de vuestros hijos; los maestros son vuestros colaboradores en la obra de la paternidad; la escuela es la prolongación de vuestra casa.

Hacedlo así comprender á vuestros hijos; ofrecedles la escuela como un premio y no como una pena; al maestro como un amigo, como un segundo padre, y no como un sér hosco y cruel. Para lograrlo mejor,

haced que vuestro hogar se matice con los crepúsculos de la escuela, desempeñando para con vuestros pequeños las funciones pedagógicas propias de la paternidad.

Y, sobre todo, menos egoísmo, menos desidia, menos debilidad.

La escuela es el cielo de la tierra para las criaturas; el recuerdo de su dicha más pura el joven, y el fuego que enciende con más suave calor la imaginación de los ancianos. No amenacéis á vuestros hijos con la escuela.

Mejor que los amenacéis con que NO IRÁN á la escuela.

Un maestro, que es padre, y la escuela os aconsejan.

A. L.

(De *El Siglo XX*, de Chincha Alta.)

LAS ESCUELAS SUPERIORES DE CAMPESINOS

EN DINAMARCA

Las escuelas superiores de campesinos (*Folkehoeisholer*) son sin comparación posible, la institución escolar más original é interesante de Dinamarca. Es difícil dar una idea de ellas por comparación con cualquier institución de nuestro país. El fin que persiguen tiene alguna relación con el de las clases de adultos, asociaciones politécnicas y filotécnicas, ó, mejor aún, con el de las universidades populares, puesto que son creadas para dar una instrucción y, sobre todo, una educación superior á hombres empeñados en la lucha por la existencia; pero, aparte de que se dirijen especialmente á la población rural, tienen de particular que son verdaderas *escuelas*, donde los alumnos siguen durante algún tiempo un curso regular de estudios; las hay que son internados, y el hecho es extraño en país donde el internado es absolutamente excepcional en la segunda enseñanza.

La fundación de las escuelas superiores de campesinos se debe á la actividad de uno de los hombres más extraordinarios de la Dinamarca moderna: Nicolás Graundtvig (1783–1872), teólogo, historiador, poeta y educador popular. Este hombre, inspirado por una fe cristiana y ardiente, por un patriotismo de buena ley y por un amor extraordinario á la población rural, había concebido desde 1832 el proyecto de un sistema de enseñanza post-escolar, teniendo en cuenta la educación de las masas rurales. No se trataba tanto, según él, de instruir como de engrandecer, de educar, y esto, sobre todo, por la *influencia personal* de maestros entusiastas. De la ciencia, como tal, hacía poco caso; demasiado poco, sin duda. La instrucción libresca le inspiraba una confianza muy limitada: casi no contaba más que con la viva voz del maestro. "Hablar al pueblo es lo que se necesita, decía, sobre todo á la gente joven." Consideraba como materias de enseñanza la lengua materna, menos el lenguaje de los libros que el del pueblo; la historia nacional; el canto, principalmente de aires populares nacionales, antiguos y modernos; la geografía de Dinamarca y hasta la legislación.

Hasta 1844 el plan de Graundtvig no recibió un principio de ejecución por la fundación de la primera *hoeiskole* en Roedding, en el Slesvig del Norte, ó, como los daneses prefieren decir, el Jutland meridional. Después de la anexión del Slesvig á Prusia, fué trasladada esta escuela al Norte de la frontera, á Askov. La fundación fué debida por completo á la iniciativa privada. Sin embargo, Graundtvig supo interesar en sus proyectos al Rey Cristián VIII; pero habiendo muerto este monarca en 1848, fué menester pasarse por mucho tiempo sin ningún auxilio oficial. Cuando más tarde se obtuvieron varias subvenciones, no produjeron como consecuencia ninguna intervención administrativa en la marcha de las *hoeiskoler*, que continuaron siendo dirigidas solamente por los maestros bajo una alta inspección.

A esta primera escuela siguieron otras varias; entre otras, la fundada en 1852 por Kristen Kold en Hindholm (Fiona). Nold, hijo de un zapatero de Thirsted, fué casi desde el principio el principal colaborador de Graundtvig.

Más que ningún otro, se dedicó á dar á la vida en las *hoeiskoler* ese aire familiar que ha permanecido siendo una de sus notas características: comprendió que se trataba primero de desenvolver la capacidad intelectua- de los campesinos jóvenes, y que la instrucción propiamente dicha, debía venir en segundo término. El fué quien orientó la nueva institución en un sentido plenamente democrático, en directa oposición con los prejuicios de casta de la nobleza y alta burguesía. El fué también quien comenzó á recibir á las muchachas como alumnas y á reclutar profesores femeninos. Contribuyó sin duda más que ningún otro á popularizar el sistema de las *hoeiskoler* en Dinamarca.

Después de Graundtvig y Kold, se ha visto surgir progresivamente todo un ejército de educadores, hombres de celo, entusiastas, que han mirado como verdadera devoción la obra de la educación de la juventud de los campos. Una después de otra, las *hoeiskoler* han surgido como de debajo de la tierra. Continuaron siendo fundadas y dirigidas por la iniciativa privada; pero desde 1892 se concedieron muchas é importantes subvenciones á un gran número de ellas.

Actualmente las escuelas superiores de campesinos son cerca de 80, con próximamente de 7 á 8,000 alumnos. [1]

A excepción de dos instituciones destinadas exclusivamente á las jóvenes (la una agregada al liceo de Mlle. Zahle en Copenhague, y la otro dirigida por Mlle. Joergensen eu Odensea), todas estas escuelas están situadas en medio del campo, algunas hasta fuera de las aldeas, evitando que adquieran los jóvenes campesinos el gusto de la ciudad: se trata, pues, de engrandecerlos sin corromperlos.

La organización de estas escuelas es naturalmente muy variable. Mientras es posible, los cursos tienen lugar durante el invierno, porque los trabajos del campo están casi por completo interrumpidos [2], y, por consecuencia, es más fácil á los campesinos sacrificar algunos meses de actividad en esta época que en cualquiera otra. En muchas escuelas, sobre todo en las menos numerosas, los muchachos y las muchachas son admitidos simul-

1. Próximamente. Es difícil trazar un límite preciso entre las *hoeiskoler* y diversas instituciones más ó menos semejantes.
2. Sobre todo, en un país donde el frío es tan riguroso como en Dinamarca.



táneamente, reunidos para ciertas clases y separados para otras; la duración de los estudios es de cinco ó seis meses. En otros sitios hay dos sesiones, una para los jóvenes, de noviembre á abril, y otra para las muchachas, de abril á julio. Aunque fuera posible, no se trata de prolongar más las clases, por temor de entibiar en los jóvenes el gusto por el trabajo manual.

Una de las causas que más han contribuido al éxito de las *hoeiskoler* es la extremada sencillez de su instalación y lo módico del precio que de ello resulta. La escuela suministra el alojamiento, la alimentación, la calefacción, el alumbrado y la instrucción, pero en lo que respecta á los dormitorios no da más que la armadura de la cama: cada alumno debe llevar consigo lo demás necesario. [1] Generalmente, éstos tienen una habitación para dos ó tres; el mobiliario es de los más rudimentario. La alimentación es sana, pero sencilla en extremo y de todo punto parecida á la de los campesinos en sus granjas. El servicio está casi completamente prestado por los alumnos. Así, el gasto total no excede de 250 francos por alumno en un período de cinco meses, comprendiendo la enseñanza. Este gasto se cubre en gran parte por las cantidades que abona el Estado, y, además, los alumnos pobres obtienen fácilmente pensiones del Estado ó de las provinc-as, siendo de esta manera exonerados de todo gasto.

La enseñanza es también muy variable, pero siempre comprende la religión, el canto, la gimnasia, la lengua y literatura nacionales, la historia y la geografía de Dinamarca, la aritmética, la caligrafía; generalmente comprende también el derecho usual, las ciencias naturales, físicas y matemáticas; para los jóvenes, además del dibujo, el levantamiento de planos y la agrimensura, y para las muchachas la costura. Todo bajo la forma de conferencias más bien que de clases propiamente dichas. La enseñanza religiosa se da en casi todas las escuelas, siguiendo los principios teológicos de Graundtvig; pero hay tres de ellas que dependen de la misión interior luterana, cuyas tendencias son muy diferentes, y otra que es costeada por los cristianos baptistas. El canto religioso, patriótico ó simplemente popular, desempeña un papel extraordinario en las *hoeiskoler* y en todo lo que de ellas depende, como, por ejemplo, en las reuniones, congresos, fiestas, etc.

La idea dominante siempre y en todas partes es la de dar una cultura general, no una enseñanza técnica; ésta, si es necesaria, debe venir después. Por esto los *landbrugsskoler* ó escuelas de agricultura, fundadas y dirigidas con el mismo objeto que las *hoeiskoler*, no reciben, en general, como alumnos más que á jóvenes que hayan pasado un curso en éstas. Se observa que son de este modo tanto más aptos para los estudios especiales que exige el oficio á que se dedican cuanto tienen una cultura general más completa.

A pesar de todo el celo que puedan tener los maestros y los alumnos, la enseñanza dada durante un período de cinco meses tiene que ser forzosamente muy elemental; de aquí que se haya sentido la necesidad de completarla con algo más elevado.

A este objeto, la escuela de Askov fué transformada: no es ya una *folkehoeiskole* ordinaria, sino una escuela de un grado superior (*udvidede fol-*

1. Es decir, esencialmente dos edredones, uno de los cuales sirve de colchón y el otro de cubierta. Este modo de acostarse me ha parecido muy poco agradable, pues se tiene el cuerpo sofocado bajoel edredón manta, mientras que los miembros corren el riesgo de quedar descubiertos y enfriarse. Pero los daneses lo prefieren á todo otro.



kehoeiskole), donde pasan una ó dos estaciones los jóvenes que han estudiado antes en otra *hoeiskole* y que desean ampliar sus estudios. Esto es, hablando con propiedad, la universidad de los campesinos.

Parece sin duda extraño que se haya podido reunir un personal docente de suficiente valor en estos rincones de la campiña danesa, lejos de lo que estamos acostumbrados á mirar como los centros exclusivos de toda cultura intelectual superior. La explicación de tal hecho se halla en el entusiasmo que anima á toda esta categoría de educadores. Son hombres que miran la educación de los aldeanos como una misión y para los que no es un penoso sacrificio consagrarse á ella por completo. Muchos de ellos, tal vez la mayoría, tienen hechos estudios teológicos en consideración al ministerio pastoral que probablemente pensaban ejercer en el campo; al venir á ser profesores de *hoeiskoler* consideran haber abrazado una ocupación tan sagrada como la que primero pensaron, y, por lo demás, poco diferente.

Es preciso, por otra parte, añadir que la mayoría se ha creado una existencia muy agradable; se ocupa en agricultura, prosiguiendo el estudio personal en el intervalo de su enseñanza y llevando, en fin, una vida sencilla y tranquila, sana para el cuerpo y el espíritu.

El reclutamiento del personal de las *hoeiskoler* parece hacerse en todo caso sin dificultad alguna: en todas partes se ha podido echar mano de hombres serios, inteligentes y de buenas cualidades.

En Askov, la universidad de los campesinos, los profesores no son solamente hombres capaces y distinguidos, sino hombres eminentes. Más de una de las grandes universidades de Europa se consideraría orgullosa de contar entre sus profesores un físico como La Cour [1], un folklorista como Felberg (el sabio cuyo 70 aniversario ha celebrado el año pasado toda Dinamarca), un filósofo como Marius Kristensen.

Por lo demás, los profesores de las *hoeiskoler* no se consideran dispensados de profundizar y completar su instrucción profesional. Al contrario, trabajan constantemente en ella y de varias maneras. Tienen periódicos especiales, en los que se estudian las cuestiones de método y de enseñanza, y asisten en gran número durante el verano á conferencias especialmente organizadas por ellos en la Universidad de Copenhague. Y llamados á menudo para hacer viajes instructivos, se aprovechan de ellos para aumentar el caudal de sus conocimientos.

Cada tres años, directores y directoras, maestros y maestras se reúnen en una especie de congreso de las *hoeiskoler* para examinar juntos las cuestiones de interés común; este congreso tiene además, por objeto y por efecto conservar entre ellos el espíritu de compañerismo y alentar su amor al trabajo. [2]

Tuve el gusto de asistir, en septiembre de 1901, al congreso que se celebraba en Reyslinge, en plena campiña de Fionia, y me impresionó vivamente el espíritu que animaba á esta reunión de educadores de la juventud de los campos; espíritu muy particular, formado por arraigadas conviccio-

1. Este nombre francés no debe sorprender. M. La Cour, como un gran número de daneses distinguidos, es un descendiente de los hugonotes echados de Francia por el edicto de Nantes.
2. Los profesores de las escuelas que dependen de la misión interior y de la de los baptistas, no toman parte en estos congresos.



nes cristianas, entusiasmo profesional, campesina sencillez y alegría de buena ley. Había, naturalmente, grande afluencia; la escuela de Reyslinge estaba entera, y su amable director, Alfredo Poulsen, había trabajado mucho para alojar (en la escuela y en la universidad), para alimentar y conservar en buen estado esta sociedad numerosa y en cierto modo hoterogénea. Pero fué admirablemente secundado y en esto he notado un rasgo característico. Desde nuestra llegada quedé admirado de la distinción y cortesía de las muchachas que hacían el servicio: no se parecían casi en nada á las domésticas ordinarias. No tardé en conocer la causa. No eran sirvientas, eran hijas de labradores de la vecindad, antiguas alumnas de la escuela de Reyslinge, que, conociendo la dificultad en que se encontraban los señores Poulsen, habían ofrecido espontáneamente venir á ayudarles sin ninguna retribución.

Se estima que actualmente hay en los campos daneses cerca de 150 mil hombres y mujeres (es decir, una décima parte de la población rural) que han pasado por las *hoeiskoler*. El espíritu de compañerismo está muy desenvuelto entre ellos: hay, además, varias instituciones destinadas á mantenerle. En casi todas las escuelas tiene lugar cada otoño una fiesta particular (*efteraarsmoede*), de un carácter á la vez religioso y profano, que es extraordinariamente popular, en la cual los antiguos estudiantes desempeñan el principal papel. En la mayor parte de las ciudades hay una especie de hotel (*hociskolehiem*), reservado especialmente á los antiguos alumnos de las *hoeiskoler*; en él son alojados y alimentados á precio muy módico y encuentran al mismo tiempo una especie de vida de familia muy en relación con el espíritu general de la institución.

Es difícil exagerar la influencia que las *hoeiskoler* han ejercido en la población de la compiña danesa. Puede formarse de ello una idea observando el papel que los campesinos han desempeñado en tres verdaderas revoluciones—felizmente todas pacíficas—que han tenido lugar en Dinamarca durante la última mitad del siglo pasado.

La primera, en el orden cronológico, fué la revolución religiosa, inmediatamente relacionada con la obra de Graundtvig y sus discípulos.

Sabido es que en Dinamarca hay una religión oficial, la luterana, á la que pertenece la inmensa mayoría de la población. [1] Hasta 1855 los lazos existentes entre la Iglesia y el Estado eran extremadamente estrechos, hasta el punto que estaba prohibido á todo ciudadano, no sólo abandonar la Iglesia nacional, sino recurrir al ministerio de cualquier otro pastor que el de la parroquia donde residía. Desde que las *hoeiskoler* se desenvolvieron fué imposible sostener esta legislación de los tiempos medioevales. En Reyslinge primero, en otros puntos del territorio después, se constituyeron una treintena de *valgmenigheder* ó iglesias independientes, formadas por gentes que permanecen sometidas á los principios de la iglesia luterana, pero que eligen su pastor y proveen ellos mismos á los gastos de su culto. Esta institución fué regularizada por una ley de 1868, después de la cual los pastores de la *valgmenigheder* continúan siendo considerados como pertenecientes al pastorado oficial. Como dicha institución interesa direc-

1. Sobre dos millones y medio de habitantes, próximamente, se encuentran 4,000 baptistas, casi otros tantos judíos, y poco más de 3,000 católicos; unas 12,000 personas están aliadas á cultos de menor importancia ó no pertenecen á ninguno; el resto son luteranos.



tamente á los fieles en la marcha de su iglesia y al mismo tiempo levanta menos oposición que la propaganda de los disidentes baptistas y metodistas, parece haber contribuido más que esta última á despertar el espíritu cristiano de la población, habiendo preparado sin agitación la separación de la Iglesia y el Estado, inevitable en corto plazo en Dinamarca como en todas partes.

Después de la revolución religiosa vino la económica.

Desde 1870 á 1880 la agricultura danesa ha pasado por una crisis formidable. La principal riqueza del país era la producción del trigo; pero el precio de éste bajaba y su producto no era suficiente para cubrir las necesidades de los aldeanos, que se veían empujados á la ruina. Entonces, con una facilidad sorprendente, los campesinos daneses variaron por completo su modo de obrar. Abandonando casi por todas partes el cultivo del trigo, se dedicaron á la cría del ganado vacuno y preparación de la manteca para la exportación, sobre todo á Inglaterra. Pero la manteca destinada á este fin exige ser preparada con mucho cuidado y en máquinas especiales. Estas máquinas son caras y no son accesibles á los campesinos aislados. Los aldeanos daneses se asociaron y se han visto surgir por todas partes, como por encanto, esas lecherías cooperativas que constituyen la nota más característica de la agricultura danesa y su más grande origen de ingresos. Gracias á ellas la crisis fué vencida, viniendo nuevamente la prosperidad, y los cultivadores daneses son ciertamente, entre los más ricos, los más independientes y felices de todo el mundo.

Para el que conoce el espíritu naturalmente conservador de los campesinos en general, esta transformación de la agricultura danesa tiene algo de prodigiosa; habría sido imposible sin la amplia cultura intelectual, más general que técnica, adquirida en las escuelas superiores. Hé aquí demostrado de una manera bien palpable que la instrucción desinteresada vale la pena de que se dé aun desde el punto de vista más estrechamente utilitario.

La tercera revolución corresponde puramente al orden político, y es generalmente conocida, aunque solamente en sus efectos.

Sabido es que después de una resistencia obstinada contra las aspiraciones democráticas de la nación, el rey Cristián IX concluyó por verse obligado á ceder, y que durante el verano de 1901 formó un ministerio de izquierda. Lo que casi se ignora es que esta pacifica victoria del pueblo sobre el Rey fué conseguida, no por la democracia urbana, sino por la de los campos. El campesino, con una voluntad de hierro, una paciencia é indomable tenacidad, fecundada por una instrucción sólida y por el hábito de la reflexión activa, fué quien fatigó la terquedad del anciano soberano. Por esto el nuevo ministerio es un ministerio de campesinos. El ministro de instrucción primaria, Mr. Christensen, de cuya amable acogida me acordaré siempre, es un antiguo maestro de aldea, que habla el danés con un fuerte acento jutlandés, y orgulloso siempre de su rústico origen. El ministro de agricultura, Mr. Ole Hansen, es un aldeano cuyo hijo trabaja en su aldea como un simple obrero, y él mismo, nuevo Cincinato, vuelve á su arado durante el descanso que le dejan los negocios públicos.

¿Hay algún otro país del mundo donde sean posibles estas cosas? Dinamarca las debe á las escuelas superiores de campesinos.

[Del *Boletín de las Escuelas Primarias*, Costa Rica]. PAUL PASSY.



INSTRUCCION CIVICA

NECESIDAD DE AUTORIDADES

Bueno es que los niños se acostumbren á la idea de que toda autoridad, legítimamente constituída y normalmente funcionando, es digna de respeto y acatamiento. No es esta clase de obediencia una especie de servilismo degradante, sino muy al contrario, una prueba de alto civismo, coadyuvando uno con sus esfuerzos al bien común de la sociedad y á la estabilidad de las instituciones, al reinado de la justicia y libertad, y á la mayor suma posible de prosperidad y gloria para la patria.

Por eso hemos creído conveniente transcribir el siguiente diálogo:

—"Señor, Antonio Santillán me quitó mis canicas y me ha pegado porque se las pedí.

—Hizo muy mal Santillán, y siento mucho que le haya pasado á usted eso; pero...—aquí pensé que el incidente me podía servir para dar una lección y me resolví á entrar en materia.

—Ya le pasó á usted eso. Ahora ¿qué remedio?

—Señor, que Santillán me devuelva mis canicas.

—Está bien, yo no tengo inconveniente, pero, ¿por qué no se las pide usted, ó no se las quita por la fuerza?

—Señor, porque no me las quiere dar y él es más fuerte que yo.

—Bueno, y ¿por qué se queja usted conmigo?

—Señor, porque usted es nuestro superior, y á usted sí lo obedecerá Santillán y me dará mis canicas.

—Está bien, veamos; Santillán, ¿dónde están las canicas de este niño?

—Aquí están, señor, no tuve la intención de quitárselas, sólo quise engañarlo.

—Bueno, me alegro de que no haya usted querido tomárselas; pero de todos modos no ha procedido usted bien, y procure que esto no se vuelva á repetir. Ahora deseo que me digan ustedes si el niño Rojas hizo bien en quejarse conmigo.

—Sí señor, porque usted es nuestro superior, es la autoridad en la Escuela, á quien todos debemos respetar.

—Y ¿creen ustedes bueno, tener una autoridad á quien respetar? ¿No sería mejor que cada cual pudiera hacer lo que quisiera?

—No, señor, porque entonces nada podríamos aprender. Todos jugaríamos, y aunque hubiera algunos niños aplicados, con el desorden de los demás sería imposible poder atender á las clases.

—Señor, y también sucedería que los niños más grandes les quitarían sus juguetes á los pequeños y los maltratarían como acaba de hacer Santillán.

—Señor, y todo el que quisiera rompería los útiles y acabarían con los muebles y todo lo que hay en la Escuela.

—Efectivamente, todos ustedes tienen razón. Si el maestro no ejerciera su autoridad en la Escuela, la existencia de ésta sería imposible. Nada de lo que hay en ella podría conservarse, porque los niños malvados destruirían los muebles y los útiles; los grandes, abusando de su fuerza, maltratarían á los pequeños; los revoltosos y traviesos les quita-

rían la atención á los aplicados, y resultaría que todos perderían el tiempo y saldrían de la escuela tan ignorantes como cuando entraron, y en este caso, era absolutamente inútil el sacrificio de sus padres, de privarse de la ayuda de ustedes para que aprendan algo.

Ahora deseo que me digan: cuando en su casa, alguno de sus hermanos mayores los despoja de sus juguetes ó los maltrata, con quién se quejan?

—Señor, con nuestros padres, porque allí ellos son los que mandan.

—Y cuando alguno de ustedes se porta mal, ¿qué hacen sus padres?

—Señor, nos castigan y nos dan consejos para que no volvamos á cometer faltas.

—¿No creen ustedes que sería mejor, que nunca los reprendieran, ni los castigarán?

—Sería mejor que no nos castigaran; pero eso sucedería en caso de que no cometiéramos faltas. Desgraciadamente las cometemos y no se pueden quedar sin castigo, porque no nos corregiríamos y de grandes seríamos malos.

—Señor, yo conozco un hombre que es muy borracho, y con frecuencia lo meten á la cárcel, porque es muy malvado, y mi papá dice que se hizo así de malo, porque sus padres lo consintieron mucho cuando era niño.

—Efectivamente, cuando los padres miman mucho á los hijos, éstos son ingratos con sus padres, y lejos de agradecerles sus cuidados y chiqueos, se hacen unos malvados, y cuando llegan á hombres cometen faltas mayores y hasta crímenes.

—Sí, señor, y entonces los castigan, los meten á la cárcel.

—¿Y quién los castiga?

—Las autoridades del pueblo, señor, los jueces.

—Pero si el criminal de que se trata es más fuerte y robusto que el juez, ¿cómo podrá éste aprehenderlo y castigarlo?

—Hay policía ó agentes auxiliares que lo ayuden, y además, todos los vecinos del pueblo están obligados á ayudar á las autoridades.

—Sí, es verdad, y no olviden ustedes esto: los vecinos de cada pueblo tienen la obligación de ayudar á las autoridades, y esto no sólo por que la ley los obligue, sino por su propia conveniencia. A ningún pueblo le conviene tener malvados ó criminales, porque éstos perjudicarían al que pudieran, y por consiguiente, por su propia conveniencia deben procurar que sean castigados los delincuentes.

Además, ya ustedes están convencidos de que es preciso que haya autoridades, y que todos estamos en el deber de obedecerlas y respetarlas, para que así tengamos derecho de exigir que nos protejan contra los más fuertes que pretendan perjudicarnos."

JOSÉ M. BONILLA.

De *La Enseñanza Primaria*, de Méjico.

DOCUMENTOS OFICIALES

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA

Habana, 28 de febrero de 1903.

Sr. Superintendente de Instrucción,

(Por conducto del Sr. Presidente de la Junta de Educación).

Ciudad.

SEÑOR:

Tengo el honor de remitir á usted recorte del artículo publicado en *La Discusión* del día de ayer, por el Dr. Gastón A. Cuadrado, para que se sirva abrir una investigación sobre la exactitud de las manifestaciones que se hacen en dicho artículo acerca de dádivas ó regalos hechos á autoridades, así como sobre cualquier hecho que directa ó indirectamente se relacione con esas manifestaciones.

De usted, atentamente,

LEOPOLDO CANCIO,

Secretario de Instrucción Pública.

JUNTA DE EDUCACION DE LA HABANA

SUPERINTENDENCIA DE INSTRUCCION

Habana, marzo 5 de 1903.

Sr. Dr. Gastón A. Cuadrado.

SEÑOR:

El Sr. Secretario de Instrucción Pública me encarga abra una investigación sobre los conceptos publicados por usted en el periódico *La Discusión*, en un artículo titulado "La serpiente de la Instrucción Primaria," y como en el mencionado artículo se manifiesta la realización de regalos ó dádivas hechos por los maestros á las autoridades del ramo, le ruego se sirva comunicarme los hechos de esta naturaleza por usted conocidos y que seguramente han motivado la voz de alarma que en el mismo usted da.

Si usted estimase que fuera más discreto el tener una entrevista conmigo á este respecto, estoy á su disposición, sirviéndose usted señalar día y hora para que nos reunamos.

Aprovecho esta oportunidad para significar á usted mi más distinguida consideración.

De usted, atentamente,

DR. MANUEL A. AGUIAR,
Superintendente de Instrucción.

LA SERPIENTE EN LA INSTRUCCION PRIMARIA

Si enorgullecidos nos debemos sentir los que estimamos la actual organización de la enseñanza primaria como la base sobre la que ha de descansar el porvenir de la República; si debemos felicitarnos por los resultados obtenidos en tan corto tiempo, notándose un verdadero progreso en el cuerpo docente; necesariamente nos ha de molestar la introducción de ciertas prácticas que creímos hubieran desaparecido del mundo oficial con la dominación española; más por desgracia se continúan, y especialmente entre el magisterio, donde colectiva é individualmente debiera presidir un civismo un poco más elevado que el exigido á otras clases sociales.

De un lado la prensa diaria parece que se complace en fomentar la indisciplina de clases suscitando rivalidades entre los maestros y sus superiores gerárquicos, y de otro, la práctica inmoral de los regalos y obsequios colectivos á determinadas personas en virtud del puesto que ocupan: espada de dos filos que lo mismo ofende al que los da como al que los recibe. Con excepción de los regalos familiares, toda dádiva supone esperanza recíproca de beneficio ó sumisión al vencedor ó deseo de congratularse con el que ejerce autoridad ó dominio. Pero esta mala costumbre tiene otra forma más degradante y odiosa.

Así como se observa que en las Sociedades de carácter privado siempre hay personas determinadas que forman parte de la comisión de recreo, ó de adorno, ó de tesorería; así como en las épocas de calamidades públicas siempre hay ciudadanos que se *sacrifican*, dedicando toda su actividad á recaudar fondos para socorrer á las víctimas; en los regalos que los empleados hacen á sus jefes ó los subordinados á sus superiores, siempre son las mismas personas quienes forman parte de la comisión para adquirir el presente y entregarlo en manos del ilustre mortal que tan desinteresadamente es obsequiado, merced á sus merecimientos casi extra-humanos, y á costa del sacrificio pecuniario de los infelices anónimos que integran la corporación y que protestan en silencio de esas repetidas exacciones.

Así la moral y la educación cívica se resienten; así se suscita la rivalidad, el descontento y la envidia entre los educadores de la niñez; así penetra en las conciencias el decaimiento del entusiasmo en el cumplimiento del deber.

No sólo es la calamidad de los regalos la que está invadiendo el campo del magisterio; sino también lo amenaza la plaga de los libros de texto, cuya abundancia corre pareja con la inutilidad, conteniendo la cualidad alíquota de ser muy caros y de ser incomprensibles á la mayoría de los maes-

tros. Son los libros pan de la educación y de la ilustración, y mientras sean los necesarios, y mientras sean bien elegidos por su valor intrínseco, es razón que el maestro vaya formando su biblioteca oficial, pero tal como venimos observando al maestro cnbano se le está atosigando con el duro alimento intelectual que la mayoría de los libros de texto contienen. Algunos libros insustanciales tiene obligación de adquirir, que no ha habido empeño en que todos los maestros conozcan el libro de Herbert Spencer "La Educación intelectual, moral y física" que debe figurar en sus bibliotecas como el primero, porque es el que da la pauta de cómo se debe educar á los pueblos.

No nos cansaremos de repetirlo. No se encuentra en la historia una nación que apenas nacida á la vida de la libertad registre un progreso semejante al que ha adquirido la enseñanza primaria en Cuba, ni se registra tampoco un programa pedagógico que haya tenido un éxito tan completo para formar el carácter del maestro, mas para que persista, es menester poner mucho cuidado en que en el magisterio no causen estado esas corrupgitelas entronizadas en la administración de la dominación pasada y que debiera evitarse á todo trance prohibiéndolas.

El Estado considera el sueldo del maestro como remuneración á su trabajo y para que disponga de él con entera libertad sin que directa ni indirectamente se vea obligado á hacer sacrificio alguno en favor de intereses y simpatías particulares.

En el génesis de la República de Cuba es menester evitar la tentación del genio del mal que siempre está en acecho.

DR. GASTON A. CUADRADO.

Artemisa 6 de marzo de 1903.

Sr. Dr. Mauuel A. Aguiar,

Superintendente de Instrucción.

Mi distinguido amigo: acabo de recibir su carta fecha 5 y me apresuro á contestarle, en primer lugar, por la amistad que nos une, y en segundo, para que no se den torcidas interpretaciones y segunda intención á mis vehementes deseos que no son otros que la organización de la Instrucción Primaria á la que admiro y sin saber por qué, me parece alguna cosa mía, sea como la mujer de César.

A decir verdad, la redacción del artículo me fué inspirada por una carta anónima de una maestra, que se publicó en *La Discusión* uno ó dos días antes; y después ó además, unas observaciones que se consignaban en la sección *Ecos y Notas* del mismo periódico manifestando que los maestros no le importunasen más con quejas y carta alguna de ellas sin pruebas y otras pueriles, y todas, si no me es infiel la memoria, anónimas también. Las observaciones de *Ecos y Notas* me parece que fueron algunos días antes.

Ahora bien, entendía que si el anónimo en la mayor parte de las veces, es sinónimo de injuria y despecho, si es muy continuado, da lugar á la

duda; porque como dijo Herbert Spencer, siempre hay un fondo de verdad en las cosas falsas.

Pero me voy á concretar á mi intención expresa. No hay aquí diccionario alguno para diferenciar el concepto gramatical de la palabra dádiva en su relación con la palabra regalo; pero si te toma el concepto de la dádiva en expresión distinta de regalo ó recuerdo, dedicado á una persona, de valor intrínseco alguno, yo no puedo afirmar ni sostener esa diferencia porque no tengo dato alguno, ni sería digno andar con reticencias que pudieran llegar á una calumnia más ó menos velada.

Los regalos á que yo me refiero son á los publicados en los periódicos con motivo de cumpleaños, santos, etc., y en este momento no recuerdo más que un presente dedicado á un superintendente de escuela, creo que de un reloj ó cosa así, dedicado por sus admiradores; y es más, me parece que en el periódico se citaban los nombres de las personas que asistieron á la recepción de la comisión ó persona que le llevaba la dedicatoria, haciendo loables consideraciones. Esto creo que fué hace 2 ó 3 meses.

Estos actos que la sociedad actual los considera como naturales y legítimos son los que yo temo y critico porque son como la pendiente de la tentación, y á esos actos son á los que me he referido en el artículo de *La Discusión*.

Esos obsequios al jefe en el día de su santo llegaron á ser tan abusivos entre el Ejército español, que dieron motivo á diferentes R. O. prohibiéndolos, pero la mala práctica se hizo tan permanente que los agraciados se reían de ellas, y los paganos protestaban en silencio, porque malquistarse la voluntad de un superior siempre es temeroso.

Creo que con estas indicaciones bastarán para convencer á nuestro digno amigo el Secretario de Instrucción, del objeto que me propuse y de la idea que me ha guiado.

Usted sabe que le aprecia y que se pone á su disposición su afectísimo amigo,

DR. GASTON A. CUADRADO.

La siguiente tabla demuestra la manera como se han aplicado los preceptos legales referentes á la asistencia obligatoria á las escuelas.

PROVINCIAS	Faltas de asistencia comunicadas por los maestros á los Secretarios.	Faltas comunicadas por el Secretario de las J. de E. para su notificación.	Notificaciones hechas por los Inspectores contra padres y tutores de menores	Número de querellas establecidas por los Secretarios ante los Juzgados respectivos	Número de sentencias dictadas por los Jueces	Multas impuestas PESOS	Fianzas prestadas.
SEPTIEMBRE							
Habana	14397	9461	829	57	31	12	
Santiago de Cuba	2465	3795	377	23	14	15	1
Matanzas	6200	4530	223	80	80	16	
Santa Clara	11857	10129	518	222	142	59	
Puerto Príncipe	597	578	63	16	15	...	
Pinar del Río	6968	4295	616	27	9	29	
LA ISLA	42484	32788	2626	425	291	131	1
OCTUBRE							
Habana	22172	17246	2162	85	18	19	
Santiago de Cuba	8764	5985	1146	21	16	25	
Matanzas	9511	7305	1363	116	76	56	
Santa Clara	24024	17354	3848	316	187	57	1
Puerto Príncipe	1067	1060	634	56	17	2	
Pinar del Río	15788	12209	1704	29	10	24	
LA ISLA	81326	61159	10857	623	324	183	1

PROVINCIAS	Faltas de asistencia comunicadas por los maestros á los Secretarios	Faltas comunicadas por el Secretario de las J. de E. para su notificación	Notificaciones hechas por los Inspectores contra padres y tutores de menores	Número de querellas establecidas por los Secretarios ante los Juzgados respectivos	Número de sentencias dictadas por los Jueces	Multas impuestas PESOS	Fianzas prestadas
NOVIEMBRE							
Habana	26038	18266	3213	226	70	45	
Santiago de Cuba	9930	6352	1535	55	8	22	
Matanzas	9290	7737	1206	241	153	85	
Santa Clara	27427	20492	3571	542	324	122	
Puerto Príncipe	1074	1077	606	35	16	9	
Pinar del Río	12652	8335	2286	71	47	45	
LA ISLA	86411	62259	12417	1170	618	328	
DICIEMBRE							
Habana	19595	16210	2484	155	78	79	
Santiago de Cuba	8158	4695	1396	106	7	7	
Matanzas	7297	5632	777	202	108	144	
Santa Clara	22531	16578	2744	354	195	105	
Puerto Príncipe	1232	1214	371	23	16	7	
Pinar del Río	8158	4912	987	44	28	23	
LA ISLA	66971	49241	8759	884	432	365	
Total en los cuatro meses del curso de 1902 á 1903	227192	205447	34659	3102	1665	100	2
Total en los cuatro meses del curso de 1901 á 1902		79313		11100	113	344	2

Como queda demostrado, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre correspondientes al primer período del curso de 1902-1903, se han comunicado por los maestros á los Secretarios, 227,192 faltas de asistencias; los Secretarios han comunicado á los Inspectores 205,447 faltas; los Inspectores han hecho 34,659 notificaciones; los Secretarios han establecido 3,102 querellas contra los padres tutores que han infringido lo que previene la ley, sobre asistencia obligatoria; sobre estas querellas han recaído 1665 sentencias que han impuesto $1,007 de multa. Como se ve, en el período de este año se han recaudado por el concepto de multas $663 más que el del año anterior,

REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADA POR EL

SR. EDUARDO YERO BUDUEN.

Ex-Secretario de Instrucción Pública.

DIRECTOR:

DR. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA.

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS.

AÑO I. HABANA, 25 DE MARZO DE 1903. NUM. 16.

HABANA

IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESIA'

OBISPO 133 Y 135

1903

SUMARIO

Los artículos y correspondencia deberán dirigirse al Redactor en Jefe.
No se devuelven originales.

AÑO I. Habana, 25 de Marzo de 1903. NUM. 16.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

BIBLIOTECAS PARA NIÑOS

II

La ciudad de Cincinnati ha abierto recientemente un salón de lectura para niños, colocando en él una colección de libros especialmente adaptados para lectores jóvenes. Tiene ya 5,000 volúmenes y el plan es ir gradualmente ensanchando su esfera de acción y agregando salones, hasta tener un edificio entero dedicado á biblioteca para niños.

En esta sala de lectura hay unos empleados, especialmente escogidos por su buen trato y conocimiento de la materia, para que sirvan de consejero y mentor á los niños lectores.

Tiene una admirable colección de mapas, muy bien colocados sobre mesas que sirven de entretenimiento provechoso, que son el encanto de los pequeñuelos.

Detroit estableció el salón para niños en la planta baja de su biblioteca en 1887. Dedícase, con preferencia, á la colección de revistas y periódicos, y de noche se reúnen allí todos los vendedores de periódicos, limpiabotas, mensajeros y empleados de fábricas y talleres, cuya ropa está raída y pobre, pero las manos están escrupulosamente limpias; pues al entrar, se encuentran con un gran cartel, que trata del respeto que se debe á la propiedad del Estado y se apela al honor y dignidad de los jóvenes lectores para que no ensucien ni mutilen los libros. En este respecto, es incalculable el beneficio que resulta de usar la marca del libro, Maxon, cuyo texto ya publicamos en el número anterior.

La biblioteca de Toledo, Ohio, concibió la feliz idea de dirigirle una circular á los maestros públicos de la ciudad, remitiéndoles una lista de los libros propios para niños que ya tenía, suplicandole enviaran títulos de libros que fueren útiles para esta labor educadora, y que anunciaran á la clase los días y horas en que estaba la biblioteca á disposición de sus alumnos.

En 1895, estableció Boston sn primer salón, especialmente dedicado á niños. Empezó con unos 8,000 volúmenes, de los cuales 500 son obras de referencia. El salón está muy artísticamente adornado, con retratos de grandes hombres y grabados exquisitos, y abundan las revistas ilustradas; pues el objeto es hacer que el niño no vea en el salón de lectura un cuarto de penitencia, sino que sea un salón que le ofrezca comodidad, á fin de que llegue á encariñar-

se con el local, y una siempre en su mente, la lectura y el estudio con el bienestar físico y la grata compañía de condiscípulos queridos.

La Biblioteca Pública de Minneapolis es una de las mejores. A su cabeza está una venerable señora, que durante muchos años ejerció con singular éxito, el magisterio en las escuelas públicas. Da mucha importancia á los grabados de hombres y estudios de la naturaleza que coloca en las paredes del salón. Por ejemplo, anuncia con alguna anticipación, que en determinada fecha, se demostrará por medio de una serie de cuadros y dibujos, la historia de la bandera nacional. El solo anuncio ya despierta el interés de los niños, la noticia vuela de boca en boca por toda la cindad, y el día señalado, todos los niños que pueden obtener admisión, se encuentran en el local. Se dispone de tal manera el movimiento de las personas allí congregadas, que necesariamente ven los diferentes cuadros en su orden cronológico. Cada cuadro está pintado en sus colores verdaderos, y una breve explicación indica el origen, la razón del cambio efectuado y la fecha en que sufrió esa transformación la bandera ó escudo nacional.

Otras veces se dedica uua semana, fijada con antelación, á asuntos de geografía, á dibujos ó á estudios de la naturaleza. En una ocasión, se exhibieron cuadros de nidos de pájaros; debajo de cada cuadrito, el nombre é historia del pajarito, y en letras muy prominentes, versos referentes á pájaros y á nidos. En carteles con su música, canciones del Kindergarten referentes al propio asunto.

En estas ocasiones no se pide silencio, y los niños tienen el derecho de hacer preguntas, que los asistentes contestan. En caso de duda, se apela á la bibliotecaria, cuya pericia es tan reconocida como infinita es su paciencia.

La Biblioteca Pública de Buffalo tiene ya una colección de más de 8,000 volúmenes. El término medio de lectores por día es de 425, aunque ha habido ocasión de 1,325 lectores en un día. El salón de lectura, imitando el de Boston, es muy cómodo y artístico. Flores, pinturas y grabados dan calor y aspecto de hogar cariñoso al gran salón.

La ciudad de Denver tiene unos 4,000 volúmenes en sus estantes, y crece á diario. El término medio de lectores es de 300 al día.

Es de notar que en todas estas bibliotecas no se ve jamás un policía ni nada que signifique fuerza con que imponer orden; y sin embargo, no se conoce un solo caso de escándalo ó robo de libros. Los niños observan una conducta muy superior al comportamiento de los adultos.

Hace tiempo, varios bibliotecarios se reunieron, y formularon una serie de preguntas, referentes al mejor sistema para mantener el orden y ensanchar la esfera de utilidad de sus respectivas bibliotecas. Estas preguntas fueron sometidas á la consideración de los niños que asistían á esos salones de lectura y se les pidió su opinión sobre el particular. Casi todos contestaron de una manera muy respetuosa y hábil, dando pruebas de haber meditado mucho sobre el asunto y de conocer á fondo la materia de que se trataba.

De un estudio comparativo de los libros pedidos, resulta que los varones prefieren obras de viajes y tratados de historia, y las niñas, poesía y cuentos de hadas. Los muchachos escojen mejores libros; obras de más mérito literario y de temas más nobles y morales, que las niñas.

Háse observado que en las bibliotecas para niños que tienen ayudantes para aconsejar á los niños y escogerles los libros que más pueden interesar é instruirle, los concurrentes asisten con más regularidad y se leen obras de mucho más mérito y provecho.

El salón para niños en mejores condiciones está en la biblioteca de Pittsburgo, donada por el opulento filántropo Carnegie, á dicha ciudad. Y la obra resulta allí mucho más ardua y compleja; pues los niños que asisten, son en su gran mayoría de las clases más incultas, pues son los hijos de los mineros y trabajadores de talleres de esa localidad.

Los encargados de la biblioteca han introducido todas las mejoras posibles, en cuanto á luz, comodidad y ventilación. En ese salón se permite la entrada de todo niño, desde el nene que no podrá hacer más que ver los grabados y pinturas, hasta el jovencito de 15 años. Varios empleados á la orden del bibliotecario, atienden con asiduidad á los jóvenes lectores. Todos estos empleados han sido maestros de *Kindergarten*, y por lo tanto, conocen bien el temperamento, disposición y necesidades de cada niño. Los libros han sido escogidos con especial esmero para inculcar lecciones de moralidad, amor al estudio, desinterés y honradez, y para grabar en la mente de los niños, que es el deber de toda persona cultivar las facultades que Dios le ha dado, á fin de ser una fuerza viva en pro de la cultura, bienestar y sosiego de la comunidad en que reside.

(*Continuará*).

METODOLOGIA

ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

Objeto y fin de esta enseñanza.—El objeto de la historia es estudiar los hechos de los hombres en los tiempos pasados, é investigar las causas que han contribuído á producirlos. Su fin, en la escuela primaria, es preparar al niño para los deberes de la vida real, aprovechando para esto las enseñanzas del pasado; y además cultivar la imaginación, el juicio y el raciocinio y desarrollar el poder de expresión del educando.

Estudios á que debe asociarse.—"La historia, dice Compayré, es una admirable escuela de patriotismo. Gracias á ella la patria deja de ser una fría abstracción, y se convierte en un ser viviente y real, cuyo destino sigue el niño á través de los siglos, enorgullecido por sus éxitos y emocionado y enternecido con sus reveses." Esto quiere decir que la historia ha de enseñarse en correlación estrecha con la instrucción cívica y moral. El maestro debe aprovechar las ocasiones que continuamente brindan las narraciones históricas para que los niños examinen el valor moral de los hechos humanos, los resultados de los mismos

y la influencia que ejercieron en la ruina ó la prosperidad de cada Nación.

También debe asociarse la enseñanza de la historia á la de la geografía y el lenguaje. La primera describe el escenario de la historia humana, y la segunda aprovecha los ejercicios de dicha asignatura para cultivar el lenguaje del educando.

Preparación de esta enseñanza.—El estudio sistemático de la historia debe prepararse, en los primeros años, por medio de narraciones y cuentos, fábulas y leyendas, que el maestro relata ó hace leer á sus alumnos. Estas narraciones han de ser sencillas, pero llenas de interés. No deben estar sometidas á un orden cronológico. A cada narración ha de seguir una conversación entre el maestro y sus discípulos, á fin de que éstos presten atención, fijen los hechos relatados y cultiven el poder de expresión. Es conveniente que, desde el segundo ó tercer año en adelante, los discípulos repitan ó hagan un resumen de los hechos narrados, y que de cuando en cuando lo realicen por escrito.

La enseñanza de la historia patria.—Todos los pedagogos modernos convienen en la necesidad de reducir en la escuela primaria la enseñanza de esta materia á la de la historia patria. Los hechos de la historia general deben ser presentados, sin embargo, cuando tengan relación con la historia de nuestro país ó influyan en los destinos probables de la Nación.

Métodos que pueden seguirse en esta enseñanza.—Los métodos principales que pueden seguirse en el estudio de la historia son el *antiguo* y el *cíclico* ó *alemán*. Conforme el método antiguo, se dividía la historia en diferentes períodos, por ejemplo: *la conquista y colonización de Cuba*, *la época de los piratas y corsarios*, *el sitio y toma de la Habaua por los ingleses*, etc. Las ventajas de este método consisten en que ofrece siempre al niño sucesos nuevos y en que permite el estudio detallado y completo de la historia nacional; sus inconvenientes, en que carece de graduación y que con arreglo á este sistema, los hechos se graban poco ó nada en la memoria.

Por el método cíclico ó alemán, la enseñanza de la historia se hace en varios ciclos, cada uno de los cuales presenta en un aspecto diferente y cierto grado de extensión de los hechos que han de relatarse. En las escuelas primarias de Alemania, por regla general, se presentan tres ciclos. En el primero, que es para los niños de 9 á 10 ú 11 años, las lecciones históricas se refieren á biografías de los grandes hombres. Este aspecto biográfico es de necesidad para los niños pequeños, que sólo aprecian en la historia el carácter dramático de las acciones humanas.

El segundo ciclo comprende uno ó dos años. En él se presentan al niño los diferentes períodos ó épocas de la historia nacional, v. gr., la *conquista de Cuba*, *la revolución de Yara*, *la última guerra de independencia*, etc. Es muy conveniente agrupar cada época alrededor de una gran figura que domine ó caracterice el período, por ejemplo: *Colón* como figura central del descubrimiento de Cuba; *Carlos Manuel de Céspedes*, de la revolución de Yara, *Máximo Gómez*, de la guerra de independencia, etc.

El tercer ciclo, que comprende el último ó los dos últimos años de la escuela primaria, es una relación cronológica de la historia patria, estudiándose en ella los motivos y con-

secuencias de los hechos humanos.

Las lecciones de historia no deben consistir en simples narraciones hechas por el maestro, ni mucho menos en repeticiones de lo que el niño ha leído en el libro de texto. Este no debe emplearse más que en el segundo y tercero, ó mejor aún, sólo en el tercer ciclo.

Las lecciones de historia han de ser orales. El maestro debe comenzarlas con un repaso breve de todos los hechos ya relatados que tienen relación con los que van á referirse. Preparada de este modo la lección, el profesor narrará los sucesos, dando á éstos el mayor relieve y viveza posible, haciendo comprender al niño todo aquello que ofrezca alguna dificultad y dirigiendo de cuando en cuando alguna pregunta que sostenga la atención de los oyentes. Terminada la narración, el maestro conversará con los niños robre los hechos referidos y hará que emitan juicios sobre el valor moral de dichos sucesos.

Es conveniente aprovechar para estas lecciones, láminas ó cuadros que representen escenas históricas ó personajes que en ellos han jugado un gran papel.

Al final de la lección, los niños reproducirán de palabra ó por escrito, en su propio lenguaje, la narración del maestro, ó harán un resumen de la misma. El maestro corregirá escrupulosamente estos resúmenes ó repeticiones, haciendo de este modo un excelente ejercicio de lenguaje.

Plan de la enseñanza de la historia de Cuba.—Como aplicación del método cíclico que hemos expuesto, presentamos á continuación el siguiente plan de enseñanza de la historia de Cuba en la escuela primaria:

Preparación.—Cuentos y leyendas sobre los indios.—Cuentos sobre los viajes de Colón.—Una narración sobre los caribes.—La muerte de Hatuey.—Una narración ó leyenda sobre los piratas.—Cuentos sobre los horrores de la esclavitud.—Una narración sobre las primeras conspiraciones contra España.—Narraciones sobre la guerra de los diez años.—Otras sobre la última guerra de independencia, etc.

Primer ciclo.—Biografías de Colón, Velázquez, Las Casas, el corsario Drake, de un pirata célebre (Jacques de Sores ó el Olonés), Pepe Antonio, el general D. Luis de las Casas, D. Joaquín Agüero, Narciso López, D. José de la Luz Caballero, Carlos Manuel de Céspedes, Ignacio Agramonte, Máximo Gómez, José Martí, Antonio Maceo, Calixto García, D. Tomás Estrada Palma.

Segundo ciclo.—Narración de los hechos principales ocurridos en las siguientes fases de la historia cubana: Los indios aborígenes.—El descubrimiento de Cuba por Colón.—La conquista de Cuba.—Defensa de los indios por Bartolomé de las Casas.—La colonización de Cuba.—Los piratas y corsarios.—Sitio y toma de la Habana por los ingleses.—Los comienzos del desarrollo económico é intelectual de Cuba.—El movimiento anexionista de 1848.—Los movimientos revolucionarios de Agüero y Armenteros.—La guerra de los diez años.—La guerra chiquita.—El movimiento autonomista.—La guerra de independencia.—La intervención americana.—La proclamación de la república.

Tercer ciclo.—Estudio sistemático de la historia de Cuba.

LECCIONES DE METODOLOGIA

ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFIA

Objeto de la Geografía. — La geografía tiene por objeto *describir la superficie de la Tierra y los habitantes que la pueblan* ó, más exactamente, estudia *la distribución de los fenómenos naturales en la superficie terrestre y la acción mutua del hombre y del medio en que éste se desarrolla.* Considerada de este modo, la geografía tiene una importancia extraordinaria, pues constituye el lugar de encuentro de todas las ciencias humanas.

En efecto, la geología le da á conocer las fuerzas que actúan sobre la superficie del Globo; la cosmografía le enseña la forma, dimensiones y movimientos de la Tierra; la biología le suministra datos sobre las plantas y animales que pueblan nuestro planeta; la antropología y la etnografía le indican los caracteres, la dispersión y el grado de cultura de las razas humanas y, por último, la economía política le explica las producciones del suelo y las ocupaciones de los hombres, y la historia la existencia de las diferentes naciones, las fronteras que las separan y sus instituciones de carácter político y civil.

Estudios á que debe estar asociada.—De lo anteriormente expuesto se deduce que la geografía se halla íntimamente unida á las ciencias naturales, con las cuales se enseñan en correlación. También ha de hallarse estrechamente asociada al estudio del dibujo, de la historia y del lenguaje. El primero facilita la observación de los fenómenos geográficos; la historia, como observaba Carlos Ritter, es en cierto modo un corolario de la geografía; y, en cuanto al lenguaje, el estudio á que nos referimos da abundante materia para el dominio de la expresión hablada y escrita.

Métodos que pueden seguirse en el estudio de la Geografía.—Son dos: el analítico ó antiguo y el sintético. El primero va del todo á las partes, es decir, que comienza por el estudio de la Tierra como un todo, para examinar después los diferentes aspectos, divisiones y fenómenos de su superficie.

El método sintético va, por el contrario, de las partes al todo, y comenzando el estudio de los fenómenos geográficos por la observación directa, se eleva al conocimiento de la Tierra como un todo completo.

Método analítico.—La enseñanza de la geografía por el método analítico empezaba dando á conocer la Tierra, su forma, dimensiones y movimientos. A esto seguía un estudio general y abstracto de los accidentes geográficos y de las principales divisiones de la superficie terrestre. Por último, se estudiaban los continentes y países en la misma forma analítica, es decir, enumerando los accidentes y partes de cada región, sin utilizar para nada la observación directa del educando.

Inconvenientes de este método.—Se echa de ver lo antipedagógico de este método, sabiendo que parte de lo más desconocido para el niño (la Tierra como un todo), para ter-

minar en lo que tiene más de cerca, que son los fenómenos geográficos de una región. Como, presentada así la materia del conocimiento, no puede hablar á la inteligencia ni cautivar el interés del educando, el método analítico se reduce, en geografía, á una simple memorización, sin utidad ni sentido educador de ninguna clase. Los buenos pedagogos lo han desterrado de la escuela primaria.

Método sintético.—En el método nuevo ó sintético, la geografía empieza con el estudio del lugar donde vive el niño[1] por medio de la observación directa del educando. Examinando lo que vé á su alrededor, el niño aprende á distinguir las formas de la tierra y del agua, los fenómeeos meteorológicos, los animales, vegetales y minerales más comunes, las razas humanas, las ocupaciones y gobiernos de los hombres y, en una palabra, todo lo que constituye el dominio de la geografía. Terminado el estudio de la geografía local, se pasará al conocimiento de la Tierra como un todo, y al de las diferentes partes en que se divide su superficie. Este método es profundamente educador, porque pone en ejercicio todas las facultades del niño; es interesante, sencillo y natural, y hace fácil y expedita la correlación de la asignatura con otros muchos estudios de la escuela.

Qué se llama distrito escolar en geografía.—En la didáctica de la geografía se entiende por distrito escolar, según el profesor Matzat,[2] el terreno que comprende el horizonte visible desde la escuela. Según Finger, el distrito escolar (*heimat*) es la región que el niño puede ver y atravesar á pié. Esta definición, más exacta que la primera, conviene con la de Henning, profesar auxiliar de Pestalozzi, que fué el primero en organizar el nuevo método: "el territorio situado en la vecindad de la escuela".

Preparación del estudio de la geografía local.—Todos los pedanogos modernos convienen en que el estudio de la geografía local debe prepararse formando el hábito de observación en el educando. Esto se consigue con ejercicios sobre las formas, el color, el número, el tamaño, la posición, la dirección y la distancia de los objetos que rodean al niño; haciendo observar á los alumnos el cambio de las estaciones, la lluvia, las nubes, el viento etc., el crecimiento de las plantas; los animales más comunes de la localidad, el movimiento aparente de los astros, el vapor de agua y sus formas, los efectos del calor, etc. No es necesario formar un curso ó clase independiente con estas lecciones de observación; lo mejor es unirlas al estudio de la naturaleza, aplicando para ello los procedimientos de la enseñanza objetiva. Para el estudio de las formas son muy convenientes los trabajos de modelado con arena humedecida, barro, yeso ó cera.

Con estos ejercicios, el niño fija su atención en el mundo que le le rodea, aprendiendo á comparar ó á distinguir cosas que antes no había podido comprender; y descubre algunas relaciones de causa y efecto, preparándose de este modo para el estudio de la geografía local, propiamente dicha, lo cual debe comenzarse en el segundo grado. Con todo, la geografía debe seguir enseñándose como una parte del estudio de la naturaleza, hasta el cuarto ó quinto grado.

---

1 Los ingleses llaman *Home geography* á la geografía local. En castellano no tenemos nombre para expresar esta idea. La llamaremos, pues, geografía local ó del distrito escolar.

2 *Methodiken des geographischen Unterrichs.* (Métodos para la enseñanza de la geografía).-Berlin, 1885.

La geografía local.—El estudio de la geografía local ha de hacerse por la observación directa del educando. Examinando los fenómenos que ocurren á su alrededor y los objetos con que se halla en contacto, el niño aprende á distinguir las formas comunes de la tierra (montañas, llanos, valles, costas, islas, tierras altas y bajas, etc.) y de las aguas (fuentes, arroyos, ríos, estanques, lagos, mares; etc.); los fenómenos meteorológicos que informan el clima del país (temperatura, estaciones, vapor de agua, humedad, lluvia, nubes, vientos); la composición del terreno (cenagoso, arenoso, árido, arable, fértil, etc.); las plantas y animales más comunes; los minerales más útiles, las principales razas ó tipos humanos (blanca, negra, amarilla, cobriza,); las ocupaciones de los hombres; el gobierno, la religión y la cultura de la sociedad en que vive el niño.

Todos estos fenómenos deben ser estudiados por intuición, de ningún modo por medio de definiciones y explicaciones dadas por el maestro. Este debe conocer á fondo la geografía de la localidad, á fin de dirigir sus lecciones hacia aquellos hechos ó accidentes que el niño puede estudiar por sí mismo. En la escuela primaria no hay lecciones más interesantes, más encantadoras que las de geografía, cuando son dirigidas por un profesor instruído y entusiasta.

Los instrumentos ó auxiliares *sine qua non* de esta enseñanza son las excursiones escolares. Una ó dos veces cada mes, el maestro debe acompañar á sus niños á un lugar escogido y por él estudiado de antemano (un valle, por ejemplo, una loma, una costa, un arroyo, un lago, etc.). Ya en el terreno, el profesor dirigirá la palabra á sus alumnos, interrogándoles sobre lo que ven, llamando su atención sobre los accidentes ó fenómenos que tienen á su alrededor, haciéndoles descubrir sus relaciones mútuas y las causas que los han producido. Junto á un río, por ejemplo, el maestro hará que los niños observen las orillas suaves ó ásperas, el lecho del río, ya pedregoso, ya arenoso ó lleno de fango, el caudal ó rapidez de la corriente, los cantos rodados del lecho, los meandros ó curvas del río, sus caídas ó saltos, la distancia á donde llegan sus inundaciones, la pureza ó impureza de sus aguas, etc. Si la lección versa sobre una costa, el maestro preguntará al niño acerca del declive de aquélla, la naturaleza de sus rocas, las prolongaciones de la orilla en el mar (cabos, puntas, penínsulas etc.), la profundidad del mar junto á la costa, los efectos que produce en ésta el oleaje, etc. Una montaña servirá para interogar sobre las laderas, la base, la cúspide, la forma de la montaña; sus declives, sus rocas, su altura, su extensión, la vegetación que ostenta, sus manantiales y cavernas, si los tiene, etc. Después de estas lecciones objetivas, los niños deben exponer y resumir sus observaciones. Comparando accidentes semejantes, los alumnos lograrán definirlos en su propio lenguaje que corregirá luego el maestro cuidadosamente.

Durante el segundo grado, los niños se limitarán á observar y describir los fenómenos geográficos y á descubrir algunas relaciones sencillas de causa y efecto. Las relaciones de esta clase que exijan más atención y representen mayor dificultad se enseñarán en el tercero y cuarto cursos. De ete modo se gradúa cuidadosamense la enseñanza de la geografía.

Desde el tercer grado en adelante, el maestro no debe limitarse á enseñar los accidentes geográficos, sino que procurará hacer comprender los

que el niño no puede observar, por comparación con los que ya conoce.

Por ejemplo, haciendo ver al niño algunos montículos de arena en una playa, el maestro puede hacer comprender al niño lo que es una *duna*; en presencia de una caída insignificante de agua, se puede explicar lo que es una catarata; una serie de lomas puede conducir á la idea de una cordillera; un prado muy estéril, al de una estepa; un pedazo de terreno completamente árido, al de un desierto. De este modo se educa la imaginación constructiva, que es necesaria para el estudio de la geografía general.

A fin de hacer inteligibles algunos fenómenos de comprensión difícil para el niño, como la evaporación del agua, la condensación del vapor acuoso, la erosión de las corrientes fluviales, etc., es conveniente hacer algunos experimentos sencillos en el aula.

Entre las lecciones á que nos referimos, no deben faltar algunas sobre el movimiento aparente de los astros, la posición de los accidentes geográficos, la orientación, el área ó superficie que aquéllos ocupan, etc.

Procedimientos recomendables en el estudio de la Geografía.— Además de las excursiones escolares, que son el requisito obligado de esta enseñanza, y de las lecciones de cosas que deben informar las mismas, el maestro ha de utilizar constantemente el dibujo y el *modelado*, para representar las formas geográficas; las *lecturas* ó *narraciones de viajes*, á que son los niños sumamente aficionados; las *colecciones* de plantas, minerales, caracoles, insectos, etc., hechas por los mismos niños; las *visitas á los museos* ó á los establecimientos industriales, etc. El libro de texto no debe introducirse hasta fines del tercer grado. También son indispensables los ejercicios de levantamiento de planos ó cartas geográficas. Al principio deben ser muy fáciles estos trabajos, limitándose á la representación del espacio ocupado en un plano por un cuerpo sólido. Poco á poco se irán aumentando las dificultades, en el orden siguiente: 1º, plano de un cubo, una esfera, un cilindro, etc., sobre un plano; 2º, plano de varios sólidos reunidos; 3º, plano del aula en que trabajan los niños; 4º, plano de la escuela; 5º, plano de la escuela y sus alrededores; y 6º, planos de accidentes geográficos.

Al llegar á este punto, el maestro enseñará los signos convencionales de los mapas, introduciendo éstos para el estudio ulterior de la geografía. Los primeros planos deben hacerse, tomando como base superior la parte norte del lugar representado. Los planos de los alrededores de las escuelas no deben hacerse hasta el tercer grado.

Cómo debe comenzarse el estudio de la geografía general.—Se ha discutido mucho si, una vez terminado el estudio de la geografía local, ha de comenzarse el de la geografía general por el estudio de los continentes ó por el de la Tierra como un todo. Mr. Parker, en su celebrada obra *How to Teach Geography*, se decide por lo primero; mas la generalidad de los profesores modernos (entre los cuales figura en primera línea Mr. Frye) hacen simultáneamente el estudio de la geografía nacional y el de la Tierra como un todo. De este modo, á contar desde el 5º grado, el estudio de la geografía se lleva á cabo de un modo analítico.

Aspectos que comprende la geo-

grafía general.—La antigua división de la geografía en astronómica, física y política está hoy desechada por la ciencia, por ser errónea é incompleta. En su lugar, los geógrafos modernos aceptan la división en *matemática*, *física*, *biológica*, *antropológica*, *económica* y *política*.

La geografía matemática considera la Tierra en su forma, dimensiones, movimientos y posiciones, aplicando sus principios á la construcción de los mapas.

La geografía física estudia la superficie de la Tierra en sus tres grandes divisiones de tierra, agua y atmósfera. Considera las formas de la tierra y del agua, los cambios que en éstas se verifican, los fenómenos meteorológicos que producen esos cambios y su influencia en el clima de cada país.

La geografía biológica estudia los animales y vegetales de cada región y las leyes que presiden la dispersión y desaparición de las especies vivas en la superficie del Globo.

La geografía antropológica estudia las razas humanas, sus caracteres, su dispersión y su grado de cultura.

La geografía politlca considera á los hombres como formando parte de estados ó naciones, y estudia los límites de dichos estados, su gobierno, instituciones civiles, poblaciones, etc.

Por último, la geografía comercial ó económica estudia la producción, el cambio y el transporte de los objetos útiles al hombre, como elementos para juzgar la riqueza y prosperidad de cada nación.

Procedimientos que deben utilizarse en el estudio de la geografía general.—El procedimiento mejor para el estudio de la geografía general es el empleo de los mapas ó cartas geográficas. Estas no deben usarse de un modo rutinario, es decir, señalando el niño lo que ha leído en el libro ó ha dicho el profesor, sino que han de servir de base al trabajo de investigación de los alumnos, los cuales aprenderán por sí mismos, bajo la dirección del maestro, la posición relativa de las tierras y aguas, las vertientes de cada región, los ríos principales, las formas de las costas, la situación de las cordilleras, etc.

También son muy recomendables en este estudio las lecturas y narraciones de viajes, los globos ó esferas terrestres, los aparatos cosmográficos, el empleo de los mapas mudos, etc. Lo único que debe desterrarse de esta enseñanza es la rutina y el reinado despótico de la memoria.

ALFREDO M. AGUAYO.

LECCION DE INSTRUCCION CIVICA

LA LIBERTAD

No basta entender qué cosa es Libertad: todos lo entendemos; no basta saber cómo la han alcanzado otras naciones: todos lo sabemos, y hasta dodemos abrir cátedras para explicarlo: lo que falta es *querer*, tener voluntad de ser libres. Nunca ha sido de más oportuna aplicación el verso de la *Medea* de las *Metamorfosis:*

Video meliora, proboque, deteriora sequor.

¿Qué es una civilización? Es el resultado del cultivo de la voluntad y la inteligencia; en su máximun cons-

tituye el ideal, que ningún pueblo haya alcanzado todavía, pues en los más adelantados ha preponderado siempre el de la una, aun cuando al de la otra se le haya dado muy notable desarrollo; la inteligencia fué el distintivo de Grecia, la voluntad lo fué de Roma.

Ahora bien: ¿por qué ha habido tiranos en el mundo? Porque el deseo de la dominación forma parte de la naturaleza humana, y porque allí donde se ha manifestado no ha habido voluntad, ó no ha habido la suficiente para oponerse á la tiranía, sin que ésto sea negar la parte de gloria que corresponde á los héroes, ni desconocer la importancia del elemento *fuerza* en las luchas sociales. Los ha habido también, porque no todas las cabezas tienen idéntica organización, porque ha habido grandes inteligencias y grandes voluntades egoístas, al servicio de grandes ambiciones: Caslos V, Luis IV, Federico, Solimán, no eran entes vulgares. Y por desgracia la ciencia moderna nos demuestra que las desigualdades no tienden á desaparecer, sino á aumentarse; un maestro en Antropología dice: "Las razas en que el volumen del cráneo presenta mayores variaciones individuales, son las más elevadas en civilización; al paso que una raza se civiliza, los cráneos de los individuos que la componen se diferencian más y más; lo que conduce al resultado, fácil, por lo demás, de prever bajo el punto de vista psicológico: que no es hacia la igualdad intelectual hacia donde nos conduce la civilización, sino hacia una desigualdad más y más profunda." [1]

1. Gustave le Bon. *Revue Scientifique*, tomo XXVIII, página 773, año 1881.

¿Por qué ha sucumbido la Libertad en los países donde un día imperó? Porque ha faltado la voluntad de conservarla. Incluímos en esa falta el apocamiento de los caracteres, que es la escasez de virilidad en el cumplimiento del deber; la degeneración en las costumbres, que es el eclipse de la energía para la práctica de las virtudes públicas y las privadas; la demagogia, que es la carencia de freno para los apetitos de la ambición. La inteligencia no es responsable de esas cosas; un pueblo nunca la pierde por completo. ¿Eran imbéciles los griegos del siglo de Demóstenes, los Romanos de la decadencia, los Franceses del 93?

Para desarrollar esta tesis la Historia nos suministraría pruebas en abundancia: veríamos que siempre que la Libertad ha desaparecido de las instituciones, había muerto ya desde antes en el corazón de los ciudadanos: Alejandro no fué vencedor de los Griegos; en su tiempo no había ya virtudes en la patria de Arístides y Leonidas; Roma no fué esclavizada por los Césares: como los gusanos nacen de la podredumbre, ellos surgieron de la corrupción nacional: el *estatuderato* de Holanda no fué obra de la ambición de la casa de Orange: el pueblo vencedor de Felipe II puso á los pies de sus príncipes la autonomía que había conquistado, y firmó su abdicación con la sangre de los hermanos Wit; el 18 Brumario no fué la muerte de la República Francesa: los jacobinos la habían asfixiado ya, y Napoleón no fué su verdugo, sino su sepulturero.

RAFAEL M. MERCHAN.

COMO SE GOBIERNA UN AULA

Un distinguido pedagogo americano ha dicho que, para dirigir bien un grupo de niños, el maestro ha de comenzar por aprender á dirigirse á sí mismo. Esto, que á primera vista tiene todo el aspecto de una paradoja, encierra, sin embargo, una verdad profunda, que hemos tenido ocasión de comprobar frecuentemente. El niño, como el adulto, mas sin duda en grado mucho mayor que éste, profesa lo que Carlyle llama la adoración del *héroe*, es decir, del hombre ó mujer á quien juzga grande en algún respecto, (bondad, sabiduría ó fuerza del carácter). El maestro que, por un estudio constante de sí mismo, logra evitar aquellas faltas que son imperdonables, en el sentir de sus alumnos, consigue invariablemente la atención, el orden y el respeto de sus educandos.

Lo primero que debe evitar el maestro cuidadosamente es la injusticia. No hay nada que lastime más el corazón del niño, nada que comprometa en mayor grado la estimación de los alumnos hacia el profesor, que el capricho, la arbitrariedad ó la violencia en la conducta de aquél. Esto lo evita fácilmente un maestro juicioso que siente verdadero amor á la niñez; pero hay ciertas reglas cuya observación es una firme garantía del orden y la tranquilidad en una escuela.

No dejarse arrebatar nunca por la cólera; no hablar jamás al niño á gritos ni con sarcasmo ni con modales descompuestos; establecer en la escuela un sistema de castigos que, sin ser demasiado severo, tampoco dé lugar al capricho ni á la pasión; y ser tolerante y benévolo con aquellas faltas que no comprometan el orden ni acusen malicia alguna: tales son los principios que deben informar, en este punto, la conducta de un buen educador.

El segundo requisito del buen orden en la escuela es el saber del profesor. Un maestro ignorante no obtiene casi nunca el respeto ni el cariño de sus alumnos.

El Superintendente de una ciudad americana reunió una vez á casi todos los escolares de la población, y les hizo la siguiente pregunta, que habían de responder por escrito: ¿por qué ama usted á su maestro? Un buen número de niños contestó: *porque es bueno*. Otros declararon que tenían cariño á su maestro *por ser éste justo;* pero la mayoría de los niños (cerca de un 70 por ciento) respondió: *quiero á mi maestro porque sabe enseñar*.

Y al hablar del saber, es necesario introducir una aclaración. No basta el saber académico, es decir, el de las materias que se enseñan en la escuela, para encadenar la atención de los alumnos durante la clase. Es necesario, además, el saber profesional, es decir, un conocimiento suficiente de la psicología infantil, de los fines elevados que persigue la educación y de los métodos que deben seguirse en la enseñanza, y habilidad para interrogar y para presentar el conocimiento á los alumnos.

Quizás parezca éste un programa demasiado vasto para un maestro que empieza á ejercer su profesión y, sin embargo, puede dominar aquél toda persona que observe y estudie constantemente á sus alumnos, que prepare cuidadosamente sus lecciones y dé ocupación á sus discípulos

durante las horas de clase. El maestro que pueda resolver este problema: "¿cómo haré que mis alumnos tengan siempre alguna tarea apropiada á su grado de desarrollo mental?", habrá dado solución al problema del orden dentro del aula.

Los niños son por naturaleza excesivamente inquietos. Tienen una gran riqueza de energías, y necesitan aplicarlas, como necesitan respirar, dormir y alimentarse. Es inútil que el maestro intente reprimir esa actividad ni que la eche á veces en olvido: si no se asigna al educando tarea alguna, éste jugará ó conversará con sus camaradas. Si el profesor se engolfa en una explicación demasiado larga ó enfadosa, los niños harán figuras de papel ó dibujarán con el lápiz ó pensarán en el trompo y la pelota. El secreto, pues, consiste en encauzar y dar aplicación á los poderes del niño, no en reprimirlos ni en abandonarlos completamente. El maestro es un verdadero ingeniero de la inteligencia infantil.

Esta dirección de los poderes del niño se consigue con una preparación escrupulosa de las lecciones. Un buen maestro no debe abandonar al capricho ni á la inspiración del momento el éxito de su delicada labor. También debe arreglar y aplicar cuidadosamente sus horarios, de modo que nunca falte á los niños trabajo variado, interesante y arreglado á las fuerzas de cada uno.

Pero ni la bondad del maestro ni el saber, por grandes que ellos sean, lograrán asegurar el orden y la atención de los alumnos, si el orden no está ya organizado de antemano en la mente del maestro, ni se halla sostenido por una gran firmeza de carácter. La escuela, que es una preparación para la vida real, y no una gran familia, como erróneamente creía Pestalozzi, debe estar sometida á las mismas reglas que hacen bueno el gobierno de una sociedad civil: la sencillez, la previsión, la vigilancia y la energía en el cumplimiento de lo estatuído. Las reglas deben ser pocas y muy fáciles de cumplir, pues sólo de este modo se realizan sin inconveniente alguno. Han de tener por fin el evitar las faltas, más bien que la aplicación del castigo cuando aquéllas se cometen. El maestro que comienza los ejercicios de gimnasia diciendo: *¡gimnasia! ¡brazos arriba!*, es inferior al que da las órdenes del siguiente modo: *¡atención! ¡de pie!; ¡formen en hileras entre los pupitres!; ¡gimnasia!; !brazos arriba!* El primero fomenta el desorden entre sus alumnos; el segundo ha previsto las causas de ese mismo desorden, y ha dispuesto el remedio antes de que se presente el mal.

El maestro debe vigilar constantemente á los niños, aunque aparente dejarlos en la más completa libertad. El desorden de las clases es hija muchas veces del abandono y de la desidia del maestro, que tolera muchas pequeñas faltas, hasta desmoralizar el aula completamente. Cuando el mal ha tomado cuerpo, se intenta á veces la aplicación de remedios heroicos; como los gobiernos malos tratan de ahogar con sangre las revoluciones que no han sabido evitar; pero entonces, por regla general, es cuando las cosas ya no tienen corrección posible.

La energía y la perseverancia del maestro deben ponerlo á cubierto de todos los errores que hemos enumerado. El plan de enseñanza y el reglamento de la escuela han de ser aplicados con firmeza, aunque sin incurrir en una severidad excesiva. Los niños se habitúan fácilmente al orden y á la obediencia, cuando ven que sus maestros no toleran ninguna

infracción de las reglas ya establecidas.

Siguiendo la rápida enumeración que hemos hecho de los fundamentos en que estriba el buen gobierno de la escuela: la bondad, el saber y la energía del maestro, adviértese fácilmente que esos requisitos abarcan todos los aspectos de la profesión. Así es, en efecto: el sostenimiento del orden por medios suaves é inteligentes constituye la más alta aspiración á que puede llegar el profesor. Debe decirse, pues, que para gobernar bien á los niños, lo que necesita un maestro es . . . llegar á ser un buen maestro. Esto mismo ocurre en todas las demás profesiones: para vencer completamente al enemigo, un general ha de ser un buen general, y para curar radicalmente á sus enfermos, el médico tiene necesidad de hacerse un excelente facultativo.

ALFREDO M. AGUAYO.

CONCEPTO ESENCIAL

DE LAS PRINCIPALES OPERACIONES DE LA ARITMETICA

No ha muchos días el distinguido Director de este periódico me concedió un lugarcito en las columnas de su importante publicación para decir algo á los señores maestros de Cuba sobre la Metodología de la Aritmética, deteniéndome en dicho escrito, principalmente, en lo que á la práctica de la Aritmética se refiere. Hoy, he de tratar precisamente de la Aritmética, pero no desde el punto de vista de su aplicación, sino como ciencia pura.

Es realmente la Aritmética el primer tratado de las Matemáticas, en donde la cantidad se estudia bajo un concepto limitado, no considerándosele al número más que un sólo modo de ser. Hay en estas ideas, por demás abstractas, de lo que en sí es la ciencia de que tratamos, algo que parece escaparse á la generalidad de los que esta ciencia cultivan, ó si no han dejado de fijarse en ello los que la profesan, no tengo noticias de que hayan escrito algo para deslindar perfectamente los campos en donde parece giran en confusión lamentable ideas y conceptos sobre el carácter intrínseco de las cuatro primeras operaciones de la Aritmética.

No existe duda alguna de que de los conceptos que son de esencia en todo número se ha partido para la explanación de las principales operaciones conocidas con los nombres de Adición, Sustracción, Multiplicación, División, Elevación á Potencias y Extracción de Raíces, porque las ideas de *todo* y *parte* inherentes á todo número dan márgen á las de composición y descomposición que son inseparables de todo aquello que en circunstancias dadas pueda considerarse como *todo* y como *parte*.

Con arreglo á este modo de considerar las cosas en el número, se ha inferido la composición y descomposición de los mismos, instituyéndose las operaciones de composición las unas (Adición, Multiplicación y Elevación á Potencias) y de descomposición las otras (Sustracción, División y Extracción de Raíces) que en realidad no son otra cosa que nuevas formas de generación de los

números, como comparaciones sucesivas de la *cantidad* con la *unidad*.

Según lo que acabamos de decir es indispensable, teóricamente, ver en la Suma, no un *conjunto*, sino una *todeidad*, en donde la noción de las partes queda completamente borrada, pudiéndose entónces afirmar que la sustracción es una consecuencia de la suma, en donde entran los mismos elementos que en aquella, pero en sentido de regresión, por lo que, sería perfectamente correcto definir la sustracción diciendo: *Es la sustracción una suma regresiva.*

Ahora bien, como quiera que en la Aritmética, rigurosamente hablando, no es posible atribuir á la cantidad más que un sólo y único modo de ser, es preciso admitir que la operación de que tratamos es categórica, se persigue en ella una tendencia definida, en donde la *todeidad* que representa el resultado, lo es, además del cuanto, de la cualidad, en un sentido único. Como las partes que han entrado en función para determinar la suma, una vez realizada ésta, desaparecen para nuestros sentidos, realmente la idea de un conjunto en la suma es positivamente impropia, pues pugna claramente con el carácter esencial de la operación. De esta circunstancia proviene de que se afirme, sin prévia advertencia, de que la Multiplicación es una *suma abreviada*, siendo así que el concepto de la suma es inconfundible con el de ninguna otra operación aritmética. Si, es cierto, que tanto una operación como otra son de composición, pero la composición de las partes que se hace en una, para llegar al todo, no es la misma que se hace en la otra para llegar también al todo. Es esencialmente diferente el proceso de ambas operaciones; si esto es cierto científicamente, no hay razón alguna para afirmar que la multiplicación es una suma en el sentido técnico de ambas palabras.

Por tanto la definición más general y abstracta qne podemos dar de la suma, haciendo su enuciado como el de un problema, es la que sigue: *Dadas las partes, hallar el todo á que corresponden dichas partes;* ó en sentido regresivo, arguyendo la operación de restar, en la siguiente forma: *Dado un todo, hallar las partes que lo constituyen.* En la primera, sobre entendiéndose que, las *partes* en la suma, una vez verificada ésta han de ser intangibles; y en la segunda haciendo tangibles los componentes del todo. De modo sea que en la suma se tienen como datos, para resolver la cuestión de hallar la *todeidad*, las partes que constituyen un todo de manera que al hacerse intangibles las partes en la suma es condición precisa é indispensable que los contornos de dichas partes, desaparezcan, lo contrario de cuando se procede regresivamente, en donde se hacen aparecer los contornos de las partes, ó lo que es lo mismo éstas se hacen tangibles. Nada de esto ocurre precisamente en la Multiplicación,en donde para llegar al todo se considera una sola parte y por el movimiento de incremento de ésta se llega al resultado, pudiendo estimarse este incremento, bien en sentido de amplitud de la parte, ó bien en sentido de reducción de la misma, lo cual nos sugiere la idea de que el número que indica la magnitud del incremento se ha estado llamando impropiamente *multiplicador*, cuando en realidad, de las distintas consecuencias que se infieren, solo en una hace el oficio de verdadero multiplicador, no obstante, el lector dirá: ¡Y tantas veces que á cierto número he llamado multiplicador!

No creemos que tal y como vamos planteando la cuestión de fijar el ver-



dadero concepto de las principales operaciones en la Aritmética, pueda proporcionar ninguna clase de confusión para los que de esto se vayan enterando, por más que en el curso de este escrito estamos *chocando* perennemente con el espíritu vulgarísimo predominante para considerar esta ciencia. Es más, hacemos este ensayo como disquisición teórica en el camino de las especulaciones científicas, ya que tanto se ha decantado sobre la utilidad práctica de la Aritmética y tan poco se ha dicho de la hermosura sin igual que tienen la mayor parte de las proposiciones que en ella se estudian.

Otro día continuaremos.

JULIO JOVER Y ANIDO.

UNA LECCION OBJETIVA

Según cuentan antiguas crónicas, había en un pueblo una congregación cuyo Jefe no era generoso ni amable: tenía por costumbre cuando un criado le traía algún regalo de parte de su superior, darle las gracias secamente, sin ofrecerle siquiera un centavo.

Entre los sirvientes que con frecuencia le llevaban obsequios, había uno muy inteligente, quien mortificado con la conducta mezquina y desatenta de aquel señor, concibió el propósito de darle una lección.

Un día llegó él cargado con un enorme cesto que contenía pescados, piñas, naranjas, plátanos y caza; llamó á la puerta y el mismo Jefe le abrió.

—¡Ahí envía á Vd. el mayoral esa cesta llena de cosas! — díjole bruscamente.

Mortificado el caballero con los rústicos modales del muchacho, le dijo:—mira, niño, voy á enseñarte el modo de entregar un encargo con un poco de más respeto; ven; figúrate que eres el Jefe de esta casa y yo el sirviente. Entonces quitándose el sombrero y dirigiéndose muy cortesmente al niño le dijo:

—Señor, mi principal envía á usted un pequeño regalo, y le suplica tenga la bondad de aceptarlo.

—Oh! muy bien — replicó el muchacho, y continuó así:

—Di al señor don Cecilio que le quedo muy reconocido, y ahí tienes este medio peso para tí.

El Jefe, con esta inesperada y elocuente represión, se vió obligado á sacar del bolsillo el medio peso y entregarlo al muchacho, acto de generosidad que no acostumbraba.

El niño, más alegre que unas pascuas, dió las gracias con mucha urbanidad y salió muy contento del buen efecto que habia producido su lección objetiva de liberalidad.

Moral: No debemos nunca ser descorteses con los inferiores cuando éstos nos hacen un servicio por pequeño que sea.

UN PASEO EN EL CAMPO

Gabrielito y Aurora salieron una mañana muy temprano en la volanta, acompañados de su padres, para ir á la villa de Gibara, que distaba algunas leguas del ingenio "Santa Lucía", donde ellos habitaban.

La mañana estaba neblinosa, y al principio no se distinguían casi los objetos; pero cuando empezó á salir el Sol, disipáronse las nieblas, y el paisaje apareció claro y distinto.

A los dos lados del ancho camino veíase la vegetación tropical en toda su exuberancia; magestuosas ceibas de tronco robusto y frondoso ramage, árboles corpulentos de cuyas ramas colgaban trepadores bejucos, haciendo un bonito efecto, y muchos árboles frutales como guanábanos, mangos, ciruelos, anones, mameyes, aguacates y otros muchos, cuyos ricos frutos gustaban sobremanera á los dos niños.

También pudieron ver numerosas motas de algodón, extensos cañaverales y grandes árboles, de los cuales, según dijo el padre, se sacan muy buenas maderas, como el cedro, el jiquí, el ébano, la quiebra-hacha, la caoba y algunas otras, todas muy valiosas.

Lo que hubo de gustar mucho á Gabrielito fué un grupo de hermosas palmas reales, y como el niño era bastante curioso, hizo la siguiente pregunta:

—Papa, ¿sirven para algo las palmas?

—Ya lo creo! como que ellas constituyen una gran riqueza para nuestros campesinos.

¿Ves sus flexibles ramas? sirven al guajiro para cubrir el techo de su bohío; el palmito es un buen alimento para ciertos animales, también se utilizan las yaguas y las maderas, y en tiempos de guerra, cuando nuestros valientes soldados se encontraban faltos de todo recurso en el interior de los bosques, saciaban muchas veces su apetito con el palmito, substancia blanca que produce este utilísimo árbol.

No tardaron en llegar á un río, que era preciso atravesar, y el calesero tuvo mucho cuidado de que los caballos fuesen despacio, para que no volcara el carruage.

Los niños se divertían al ver como las dos grandes ruedas de la volanta hacían saltar el agua.

Tan limpia y transparente era esta, que podían verse las piedras del fondo con toda claridad.

Después pasaron tres pueblecillos, el último estaba á orillas del mar, y desde allí tuvieron que ir por la arenosa playa.

Antes de llegar á la villa, encontraron dos ríos que desembocaban en el mar, atravesando el camino; pero la volanta no podía cruzarlos como el anterior, porque eran profundos y anchos; allí se hubieran ahogado los caballos y las personas.

Así pues, cuando llegaron al primero, fué preciso que bajaran de la volanta, el calesero hizo entrar caballos y carruage en una balsa, dirigida por dos hombres, que tenían su casita á orillas del río, subieron también nuestros viajeros, y en pocos minutos estuvieron todos en la margen opuesta.

El segundo río se encontraba casi á las puertas de Gibara, y fué pasado lo mismo que el anterior.

En la villa había coches elegantes, buenos edificios, un teatro muy bonito, la iglesia con su paseo delante, la estación del ferrocarril, hoteles, sociedades y escuelas, en fin, una pequeña población á la moderna.

Los niños se divirtieron grandemente, y al otro día, cargados de juguetes y dulces que compraron en la villa, regresaron al ingenio, donde el padre tenía sus colonias de caña y todos sus intereses.

ALAS DE MARIPOSA

POR DOMINGO RAMON HERNANDEZ.

Ráfaga de luz y grana
Mostraba allá en el Oriente
El crepúsculo esplendente
Precursor de la mañana.

En los cálices silvestres
De reciennacidas flores,
Lucían sus mil colores
Las mariposasas campestres.

Un niño las perseguía
Y arrancándoles las alas,
Todas sus brillantes galas
En una mano escondía.

Mostró el sol sus rayos de oro
Y el niño, alegre y ufano,
Abrió la cerrada mano
Para mirar su tesoro.

¡Qué es esto! exclamó al momento
El incauto simplecillo,
Viendo el ligero polvillo
Que se disipa en el viento...

—¿De qué te asombras, mi amor?
Clamó su madre querida,
Si es polvo la humana vida,
Polvo la planta y la flor?

Ese despojo que vuela
Y que á tus ojos se esconde,
Mejor que yo te responde
Y el triste fin te revela.

Calló la madre amorosa;
Y él en edad tan temprana,
Vió escrita la ley tirana
Con alas de mariposa.

CUENTO

Un viejo en estas montañas
Me contó cosas extrañas.
Era su edad, por su cuenta,
Treinta siglos ó noventa.
Recordaba como en sueño
Que cuando él era pequeño
El sol que alumbraba al mundo
Era un sol ya moribundo.
Como la luz se movía,
Todo en torno perecía;
Y el que ahora en Oriente asoma
Fué una piadosa paloma.
Como el caso aconteció
El así me refirió:

"Llevaba en el pico un grano,
Y hallando hambriento á un milano,
De lástima conmovida,
Con el grano le dió vida.
Y por encima del pico
Desplegóse un abanico
(El lo juró por la cruz)
¡Todo de rayos de luz!
Siguió volando, volando,
Y halló á un niño tiritando;
Abrió sus alas de armiño
Y dióle calor al niño;
Y aquellas alas tan bellas
¡Fulguraron como estrellas!
Halló después á una anciana.
Tenía la cabeza cana
Y la faz triste y marchita.
Solita estaba, solita,
Gimiendo con amargura
Falta de toda ternura.
Al lamentable murmullo
Le contestó con su arrullo
Muy quedito y muy sincero:
—Aquí estoy yo que te quiero.—
Y las patas tan bonitas,
Dejando de ser patitas,
Fueron, bellos y vivaces,
¡De luces dos grandes haces!
Por la tez tan arrugada
Cual mar por viento rizada,
Con delicadezas sumas
Le iba pasando las plumas,
Y la viejita, tan buena,
Sintió aliviada su pena.
Y Dios, que estaba á su modo
Escuchándolo todo,
Díjole al sol moribundo:
—Cesa de alumbrar al mundo.
Fáltante luz y calor
Porque te falta el amor.—
Y á la paloma piadosa
Con sonrisa cariñosa:
—Y tú, que tanto has amado
Y eres de todo mi agrado,
En tu mismo amor te enciende
Y entre los orbes esplende.
¡Que la tierra, agradecida,
Te deba cuanto sea vida!
Encendida la paloma,
Fué el Sol que en Oriente asoma;
Las obras de su amor santas
Dieron vigor á las plantas,
A los hombres y animales,
Ríos corrieron caudales,
Las flores se perfumaron
Y los pájaros cantaron,
Y le bendijo la Tierra
Por todo cuanto ella encierra."

AURELIA CASTILLO DE GONZALEZ.

DOCUMENTOS OFICIALES

REPUBLICA DE CUBA

JUNTA DE SUPERINTENDENTES DE ESCUELAS PUBLICAS

PRESIDENCIA

CIRCULAR NUM. 3

Habana, 17 de marzo de 1903.

ESCUELAS NORMALES DE VERANO

La Junta de Superintendentes de Escuelas Públicas, en uso de las facultades que le confiere la Orden número 29, serie de 1902, del extinguido Gobierno Militar de Cuba, ha acordado las siguientes reglas para el funcionamiento de las Escuelas Normales de Verano de 1903.

I. Las escuelas Normales de Verano empezarán á funcionar el día 20 de julio de 1903 y continuarán por cuatro semanas de seis días lectivos cada una, hasta su clausura el día 14 de agosto.

II. Las lecciones que se darán en estas Escuelas, serán prácticas. Cada lección durará cuarenta minutos.

III. El número de lecciones en cada asignatura será el siguiente:

Lenguaje y Gramática	20
Lectura y Escritura	12
Aritmética	20
Geografía é Historia	24
Higiene Escolar y Ejercicios Físicos	12
Método y Organización Escolar	8
	96

IV. Para el mejor funcionamiento de la Escuela, el Superintendente Provincial, teniendo en cuenta el número de maestros qne á ella deban asistir y los recursos de que pueda disponer, queda facultado para decidir cuántos Profesores deberán encargarse de la enseñanza de cada materia, fijar el tiempo en que cada uno de ellos debe trabajar y asignarles el sueldo dentro de los límites marcados por la Orden número 20 del extinguido Gobierno Militar.

V. Quedan autorizados los Superintendentes Provinciales para verificar el cambio de una ó más de las asignaturas prescriptas, por otras de utilidad práctica, siempre que cuenten con Profesores idóneos.

Las materias de enseñanza que de este modo pueden introducirse son: Estudios de la Naturaleza, Fisiología, Trabajos Manuales, Dibujo y Agricultura.

VI. Los Maestros asistirán al grado de enseñanza que les designe el Superintendente Provincial.

VII. Se creará en cada Escuela Normal de Verano una *Escuela Práctica Anexa* en la cual se darán dos horas diarias de clases durante el curso.

VIII. La Escuela Práctica anexa á la Normal de Verano, tiene por objeto que los maestros observen la aplicación de los métodos de enseñanza, y se ejerciten en el manejo de éstos y en la dirección de los niños.

Esta Escuela tendrá tantas secciones cuantas juzgue necesarias el Superintendente Provincial. Dichas secciones corresponderán á los distintos grados de la enseñanza, y en cada una habrá uno ó más auxiliares, cuya misión será dar lecciones, cuidar de la disciplina y llevar el registro diario de asistencia de maestros y alumnos.

IX. La enseñanza de la Escuela Anexa estará principalmente á cargo de los maestros que á ella concurran, bajo la dirección del Profesor de la Normal que explique la asignatura sobre que versa la lección. Cuando hubiere dos ó más secciones á cargo de un Profesor, éste delegará en uno de sus Auxiliares.

X. Los Auxiliares estarán obligados á explicar tres ó más lecciones que sirvan de modelo á sus compañeros.

XI. En la Escuela Práctica se trabajará con niños de diversos grados, á ser posible. A este efecto, se autoriza á los Superintendentes Provinciales

para que incluyan en sus presupuestos respectivos una cantidad destinada á premios para los niños que se inscriban en la Escuela y asistan á las clases.

XII. Los Superintendentes Provinciales darán á estas Escuelas Prácticas la organización conveniente, según las condiciones de la localidad.

XIII. Ni el Director ni los Auxiliares de la Anexa tendrán remuneración por los servicios que presten; pero quedarán exentos de sus cuotas de ingreso en la Escuela Normal de Verano.

XIV. Los Directores de las Normales harán sus horarios y los remitirán á la aprobación del Superintendente de Escuelas de la Provincia.

XV. Las solicitudes á que se refieren los artículos II y III de la citada Orden número 29, serán remitidas á la Superintendencia de Escuelas de Cuba por conducto de la Provincial respectiva, hasta el 31 de mayo de 1903.

XVI. Para que los Directores de las Escuelas Normales de Verano puedan cumplir el artículo IX de la antes citada Orden número 29, los Superintendentes Provinciales les remitirán, con la antelación debida, una lista de los maestros eximidos de asistir á ellas.

XVII. Ningún maestro podrá ser inscripto en una Escuela Normal de Verano sin pagar antes la cuota que le corresponda. A falta de pago, no percibirán los maestros el sueldo de los meses de julio y agosto.

XVIII. Los maestros pueden ingresar en cualquiera Escuela Normal de Verano distinta de la circunscripción que les corresponda, previa la autorización del Superintendente de la Provincia á que ésta pertenezca; en tal caso el maestro pagará su cuota en la Escuela Normal de su procedencia. La exención de asistencia no releva del pago de la cuota de inscripción.

XIX. Los Superintendentes Provinciales, al cursar las solicitudes de creación de Escuelas de Verano, enviarán á la Superintendencia de Escuelas de Cuba el presupuesto de gastos, á los efectos mencionados en el artículo 7º de la Orden 29.

XX. Las Escuelas Normales de Verano cubrirán sus gastos con sus propios recursos.

XXI. Los Secretarios, Tesoreros y demás empleados de la Escuela Normal de Verano, serán nombrados por los Superintendentes Provinciales.

XXII. Quedan derogadas todas las anteriores disposiciones de esta Junta que se opongan al cumplimiento de lo preceptuado en la presente Circular.

LEOPOLDO CANCIO,

Secretario de Instrucción Pública.

Presidente de la Junta.

CIRCULAR NUMERO 6.

Habana, 16 de marzo de 1903.

EXAMENES DE MAESTROS

La Junta de Superintendentes de Escuelas Públicas, en uso de las facultades que le confiere la Orden número 127, serie de 1901, del extinguido Gobierno Militar de Cuba, ha acordado las siguientes reglas para la celebración de los exámenes de maestros y aspirantes en el presente año:

PERIODO DE EXAMENES

I. Sólo habrá en este año un período de exámenes, comprendido entre el 15 de junio y el 20 de julio.

II. Los exámenes se efectuarán en cada Distrito en los días que señale el Superintendente Provincial, quien presidirá todos los actos.

III. Dentro del plazo señalado y en la fecha que fije el Superintendente Provincial, se examinarán en la capital de la Provincia, todos aquellos maestros y aspirantes que, habiéndolo solicitado oportunamente, no puedan concurrir por causas debidamente justificadas, á los exámenes para que fueron convocados. El Superintendente, apreciando las causas expuestas, decidirá la admisión ó no al examen.

DISTRITOS

IV. Sólo habrá un distrito de examen en cada provincia, á menos que el Superintendente Provincial estime necesario, por graves dificultades de organización, establecer más de uno.

FORMACION DE LOS TRIBUNALES

V. Los Superintendentes Provinciales propondrán, para formar los Tribunales, el número de miembros absolutamente necesarios, y quedan autorizados para nombrar otros más al efectuarse los exámenes, si fuere preciso para el cumplimiento del artículo 16 de la Orden número 127. Quedan asimismo autorizados para cubrir en el acto del examen las vacantes que ocurrieren; pero en uno y otro caso tendrán que escoger dentro de la propuesta hecha al señor Secretario de Instrucción Pública, y sólo cuando se agote aquélla, podrán nombrar libremente.

VI. Para ser calificador, se requiere poseer el Certificado de Maestro de Segundo Grado; haber obtenido setenta y cinco (75) ó más puntos de calificación en los exámenes de 1902, ó ser persona de reconocida competencia.

Las personas que hayau preparado maestros para los exámenes durane el presente curso, no podrán ser miembros del Tribunal Calificador.

VII. En las capitales de provincias se constituirá además un Tribunal Central, compuesto del Superintendente Provincial, como Presidente, y de cuatro ó más Vocales, elegidos por aquél de entre los miembros del Tribunal de Examen.

ORDEN Y DURACION DE LOS EXAMENES

VIII. Los exámenes se efectuarán en el orden siguiente, dando á cada asignatura el tiempo que se señala:

Dibujo . . . . una hora.
Composición . . . . hora y media.
Historia de Cuba . . . . . hora y media.
Metodología . . . . hora y media.
Aritmética . . . . dos horas.
Geografía. . . . . hora y media.
Ciencias Naturales . . . . hora y media.
Fisiología é Higiene . . . hora y media.
Gramática . . . . dos horas.
Agricultura . . . . hora y media.

IX. El Superintendente Provincial y las personas por él designadas para auxiliarle, se personarán en el local donde hayan de efectuarse los exámenes, en tiempo oportuno para celebrarlos á las horas que aquél señale. Una de aquellas personas actuará como Secretario.

X. Los Superintendentes Provinciales fijarán las fechas en que deberán hacerse los exámenes, las calificaciones de los ejercicios y los resúmenes definitivos, teniendo en cuenta que el 20 de julio habrán de estar precisamente ya en poder del Presidente de la Junta de Superintendeutes todos los registros y demás documentación de los exámenes.

TEMAS

XI. Los exámenes se celebrarán con arreglo á los programas contenidos en la Circular nº 3, serie de 1902, de la Junta de Superintendentes.

XII. La Junta de Superintendentes preparará para cada asignatura un cuestionario con arreglo al programa oficial. Las preguntas, distribuídas en series, estarán contenidas en sobres cerrados, lacrados y contraseñados.

Para el análisis que exige el examen de Gramática, se pondrá un solo tema en cada sobre. Para el ejercicio de Composición, los temas contenidos en cada sobre serán cuatro, de los cuales el examinando sólo está obligado á desarrollar uno. Para el examen de las demás asignaturas, cada sobre contendrá cuatro preguntas, que deberán ser contestadas.

En su oportunidad, el Presidente de la Junta de Superintendentes remitirá á cada uno de los Superintendentes Provinciales todos los cuestionarios distribuídos en la forma prescripta.

XIII. En el acto del examen de cada asignatura, el Superintendente Provincial sacará á la suerte uno de los sobres en que estén contenidos los temas. Los ejercicios se harán por escrito.

En los actos sucesivos del examen de la misma asignatura, se excluirán del sorteo los sobres que hayan sido abiertos anteriormente.

XIV. El examinando firmará sus ejercicios en el talón que va unido á cada pliego. El Superinrendente Provincial, al marcar los pliegos de examen con el número secreto, arrancará dicho talón, á fin de que el trabajo resulte anónimo.

SOLICITUDES

XV. El Presidente de la Junta remitirá á los Superintendentes Provinciales, quienes á su vez lo harán á las Juntas de Educación, solicitudes impresas, para que se utilicen por los aspirantes á examen, pertenezcan ó no al magisterio.

XVI. La solicitud se llenará y firmará por el interesado, que hará constar: su nombre y apellidos, edad, naturalidad, ciudadanía, estado, reza, domicilio y ocupación actual.

XVII. El aspirante á examen remitirá su solicitud directamente al Superintendente de Escuelas de la Provincia respectiva, de manera que esos documentos lleguen á poder de dicho Superintendente antes del 10 de junio de 1903.

Para ser examinado en una provincia que no sea la de la residencia del aspirante, será indispensable obtener autorización especial del Superintendente de la provincia en que aquél resida.

Para ser admitido á examen, se requiere que el aspirante haya cumplido 18 años, si es varón, y 16, si fuere hembra.

PUNTOS Y GRADOS

XVIII. El máximum de puntos que cada uno de los miembros de una Comisión Calificadora podrá dar en cada asignatura, es el siguiente:

Dibujo	6
Composición	12
Historia de Cuba	10
Metodología	12
Aritmética	16
Geografía	10
Ciencias Naturales	6
Fisiología é Higiene	6
Gramática	16
Agricultura	6
TOTAL	100

XIX. Para ser aprobado en los exámenes, será necesario obtener un promedio de cuarenta (40) puntos, por lo menos.

XX. Si como resultado de los exámenes, una persona obtiene de cuarenta (40) á setenta y cinco (75) puntos y fracción de los 100 puntos, tendrá derecho al "Certificado de Maestro de Primer Grado"; la que obtenga de setenta y seis (76) á noventa (90) puntos y fracción, tendrá derecho al "Certificado de Maestro de Segundo Grado", y la que obtenga de noventa y uno (91) á cien (100) puntos, obtendrá el "Certificado de Maestro de Tercer Grado".

CALIFICACIONES

XXI. Las calificaciones se efectuarán en la capital de cada Provincia. Los calificadores deberán usar siempre números enteros para calificar los ejercicios.

XXII. Para la mayor uniformidad en los exámenes de toda la Isla, el Presidente la Junta remitirá á los Superintendentes Provinciales ejemplares en blanco de los registros que deberán llevar.

El Superintendente Provincial, después de concluídos los exámenes, reunirá las Comisiones Calificadoras, las cuales, con la mayor rapidez posible y dentro del plazo que aquél les señale, procederán á los trabajos de calificación.

XXIII. Cuando hayan terminado las calificaciones, el Superintendente Provincial reunirá el Tribunal Central y procederá con éste á hacer el computo de las calificaciones parciales obtenidas por cada examinando, y á extender la relación nominal de los que resulten aprobados. Concluídos estos trabajos, los Superintendentes Provinciales remitirán todos los documentos de exámenes á la Superintendencia de Escuelas de Cuba. La relación de aprobados se hará por duplicado. Uno de los ejemplares se archivará en la Superintendencia Provincial.

XXIV. Los calificadores se obligan al aceptar el cargo, á cumplir con todos los deberes propios de él, y no abandonarán los trabajos hasta concluirlos. Se entenderá que renuncia á sus derechos al Certificado, el calificador que no cumpliere con su cometido.

XXV. Cuando los calificadores hayan terminado la misión que se les confía, cada uno de ellos llenará y firmará una intancia dirigida al Superintendente de Escuelas de Cuba, en que solicite la expedición del Certificado que les corresponda. En dicha instancia deben consignarse los datos que se exigen en ella. El Superintendente Provincial, con el informe correspondiente, remitirá dicha instancia, junto con los demás documentos de examen, á la Superintendencia de Escuelas de Cuba.

CORRECCION DE ERRORES

XXVI. Durante los treinta días después de publicada en la "Gaceta Oficial" la relación nominal de los aprobados, tendrán éstos derecho á establecer las reclamaciones oportunas para aclarar errores que pudieran aparecer en los nombres. Terminado ese plazo, no se harán modificaciones de ninguna clase en los nombres publicados.

PROHIBICIONES

XXVII. Queda absolutamente prohibido á los examinandos llevar al acto del examen, libros, cuadernos ó apuntes; preguntar á los compañeros mientras se están examinando, v recibir indicaciones de persona alguna ó hacerlas.

También se prohibe terminantemente poner en los trabajos señal alguna que pueda revelar al autor. El trabajo en que aparezcan estas señales, será anulado.

XXVIII. Quedan derogados todos los acuerdos de esta Junta que se opongan á la presente Circular.

LEOPOLDO CANCIO,
Secretario de Instrucción Pública,
Presidente de la Junta.

JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACION DE RODAS

PRESIDENCIA

CIRCULAR NUM. 5

Marzo 21 de 1903.

CERTAMEN ESCOLAR que efectuará esta Junta en conmemoración del primer aniversario de la instauración de la República.

CERTAMEN ESCOLAR

REGLAMENTO

Artículo 1º—Solo podrán concurrir á este Certamen los maestros que hayan ejercido en el presente curso en este Distrito y los alumnos matriculados en el mismo.

Art. 2º—Los trabajos que se reciban serán clasificados por secciones, en generales y especiales. Se considerarán trabajos generales los realizados en las aulas durante el actual año escolar con arreglo al "Curso de Estudios" según los grados explicados en las mismas. La presentación colectiva de los trabajos de un aula, se estimará como trabajo general para el maestro. Se considerarán trabajos especiales los realizados por maestros y alumnos sobre asuntos no comprendidos en el "Curso de Estudios" de sus respectivos grados, así como cualquier genero de labores manuales.

Art. 3º—La exhibición de estos trabajos se efectuará en los salones de la sociedad *Liceo* de Rodas, á partir de las 12 m. del día 20 de Mayo hasta el día 6 de Junio en que tendrá lugar el acto de clausura y reparto de premios.

Art. 4º—Los maestros del Distrito reunidos en Asamblea designarán de su seno las siguientes comisiones: **A**, *Recaudadora*, encargada de recolectar fondos para sufragar los gastos que se originen, así como libros y objetos de arte en las Corporaciones, entidades oficiales y particulares del Distrito, con destino á premios especiales. Esta Comisión terminará sus trabajos el día que pricipie á actuar el Jurado, dando cuenta con lo recolectado á la Junta de Educacion.—**B**, *Orden y Adorno*, encargada de la vigilancia del local y distribución del mismo entre los expositores.

Art. 5º—La Junta de Educación solicitará de las Corporaciones y entidades oficiales de fuera del Distrito, la donación de libros y objetos de arte con destino á premios especiales, encargándose de su recibo y custodia hasta el día en que principie á actuar el Jurado, en que los entregará al mismo junto con los adquiridos, según el artículo anterior, publicándose una relación general para satisfacción de los donantes.

Art. 6º—Los trabajos se recibirán por la Comisión de Orden y Adorno desde el 1º hasta el 19 de Mayo, imprimiéndose una relación de los mismos para conocimiento general.

Art. 7º—La Junta de Educación en sesión ordinaria de Mayo disigna-

rá un Jurado Calificador compuesto de nueve miembros que no formen parte del Magisterio en ejercicio. Este Jurado acordará la forma en que efectuará sus trabajos, actuando desde el 25 de Mayo al 5 de Junio. También le corresponderá la organización de las fiestas inaugural y de clausura, de acuerbo con la Comisión de Orden y Adorno.

Art. 8º—Los premios serán de dos clases: Mención Honorífica y Premio Especial, consistente éste en libros y objetos de arte.

Art. 9º—Ademas de los premios que se confieran á los trabajos presentados, se otorgará un Premio Especial por aula al alumno más virtuoso, designado por sufragio entre sus compañeros en la sesión de la tarde del día lectivo 15 de Mayo, á presencia del Profesor y Director Escolar del Subdristrito. cuyos funcionarios se encargarán de comunicar la designación al Jurado.

Art. 10º—Clausurado el Certámen, cada maestro secuidará de recojer de la Comisión de Orden y Adorno, los trabajos pertenecientes á su aula.

Art. 11º—La Junta de Educación acordará lo conveniente sobre cualquier otro asunto que no aparezca tratado en este Reglamento.

COMISIONES DESIGNADAS

Recaudadora.—Rodas: Srtas. Hortensia Pérez y María C. Sotolongo; señor José Muzaurieta. Suplentes: Señora Leonor Urbano y Sr. Osvaldo Díaz. Abreus: Srta. Dulce A. Roqueta, Sra. Rosa Castillo y Sr. Fernando G. Abreu. Suplentes: Srta. Juana M. Azcárate y Sr. José Espino. Cartajena: Srtas. Francisca Ugarte, Esperanza Sainz y Sr. Rafael Rodríguez. Suplentes: Srtas. Elena Sánchez Antonia Pino.

Orden y Adorno.—Srtas. Mariana Payrol, María Altable, Juana M. Witte, y Sres. Mariano Ruiz, Ramón Iznaga, Miguel Jiménez Segarte, y Abelardo Vila. Suplentes: Sra. Eloisa Blanco y Sr. Antonio G. Abreu.

SUPERINTENDENCIA DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA

DE

PINAR DEL RIO

CIRCULAR NUM. 14

Guanajay, Marzo 25 de 1903.

Para cumplimentar la Circular número 6 de la Junta de Superintendentes de Escuelas de Cuba, referente á la manera de llevar á cabo los exámenes de Maestros y aspirantes en el presente año, he creido conveniente dictar las siguientes

INSTRUCCIONES

1ª Se divide la Provincia en tres Distritos de exámenes, siendo sus centros las poblaciones de *Guanajay*, *Pinar del Río* y *Guane.*

2ª Quedan adscritos al primer centro de *Guanajay*, los Maestros, Maestras y aspirantes de los Distritos Municipales de Guanajay, Artemisa, San Cristóbal, Palacios, Cabañas, Bahía Honda y Consolación del Norte.

Al segundo Centro de *Pinar del Río* los Maestros, Maestras y aspirantes de los Distritos de Pinar del Río, (urbano y rural), Consolación del Sur, Viñales, San Juan y Martínez y San Luis. Al tercer Centro de *Guane*, los de Guane y Mantua.

3ª Los exámenes del primer Centro, tendrán lugar los días 15, 16 y 17 de junio próximo.

Los del segundo Centro, los días 19, 20 y 22 del expresado mes. Y los del tercer Centro, los días 25, 26 y 27 de dicho mes.

4ª En todos los Centros habrá el primer día dos sesiones que comenzarán, la primera á las 8 a. m., y la segunda á la 1 p. m. En los demás días solo habrá una sesión que dará principio á las 11 a. m.

5ª El plazo improrrogable para la admisión de solicitudes de exámenes, y dirigidas á esta Superintendencia, cierra el día 9 de junio á las 8 p. m., entendiéndose que las referidas solicitudes deberán estar en poder de la Superintendencia Provincial *precisamente* en esa fecha.

6ª Los exámenes definitivos de que trata la regla 3ª de la referida Circular número 6 se celebrarán en la Capital de la Provincia los días 1, 2 y 3 de julio próximo.

Para ser admitido á estos exámenes; es condición precisa haberlo solicitado dentro del plazo que señala la instrucción quinta de esta Circular.

7ª Dichos exámenes definitivos se celebrarán en la misma forma prescripta para los anteriores.

8ª Los trabajos de exámenes serán calificados en la Capital de la Provincia los días 6, 7 y 8 de julio, dando principio diariamente á las 8 a. m., y el cómputo de las calificaciones se harán los días 10 y 11 del citado mes de julio, á cuyos actos deberán concurrir, con la debida anticipación, los señores Jueces Calificadores.

9ª Los que vayan á examinarse estarán en el local donde estos se verifiquen, media hora antes de empezar esos actos.

10ª Los que se presenten una vez principiada la sesión no podrán examinarse en ese ejercicio.

11ª Antes de empezar los exámenes serán llamados por el Secretario del Tribunal, los candidatos inscriptos en el Registro de la Circunscripción respectiva.

12ª Al principiar la sesión se distribuirán los pliegos para los ejercicios. Estos no podrán ser escritos en otro papel.

13ª En cada pliego solo se podrá desarrollar la asignatura que en el mismo se expresa.

14ª El examinando que quisiera hacer nn trabajo extenso, y no le cupiere en el pliego recibido, podrá pedir á la Presidencia los que necesite para cada asignatura, devolviendo los sobrantes.

15ª Cuando el ejercicio de un mismo trabajo tuviere más de un pliego, el candidato los unirá por medio de un alfiler.

16ª Todo examinando está obligado á entregar personalmente sus trabajos al Presidente, estén ó nó concluídos.

17ª Para ser examinado en otro Centro distinto del que le corresponde, ya sea en la misma Provincia ó fuera de ella, se necesita la autorización del Superintendente de Escuelas de su Provincia.

18ª Solo tendrán acceso al local de exámenes, los examinandos, el



Superintendente Provincial y personas designadas por éste para auxiliarle.

19ª Los Secretarios de las Juntas de Educación entregarán, sin pérdida de tiempo, á cada Maestro ó Maestra en función un ejemplar de la citada Circular número 6, y otro de las peticiones de exámenes, para que las llenen, en la forma que las mismas expresan. También facilitarán esos documentos á los aspirantes que los soliciten.

20º De las demás instrucciones acerca de estos actos, podrán enterarse los interesados en la Circular número 6 antes referida y en la Orden 127 del extinguido Gobierno Militar.

FRANCISCO VALDES RAMOS,
Superintendente Provincial de Escuelas
de Pinar del Rio.

RESOLUCIONES

SECRETARIA

19 de marzo.—Se comunica al señor Presidente de la Junta de Educación de San Cristóbal, que esta Secretaría, en el asunto que se refiere su comunicación, ha tenido á bien dictar la siguiente resolución.

1º—Se aprueba el acuerdo de esa Junta, aceptando la renuncia del señor Arturo Díaz y Díaz, presentada con fecha 16 de febrero último.

Segundo. — Aprobar el nombramiento hecho á favor de la Sra. María Martín Lamy, con el carácter de interino, para desempeñar la plaza que quedó vacante por la renuncia del Sr. Díaz, y autorizar el sueldo de dicha señora por los días del 16 á 28 de febrero último.

Tercero.— Confirmar el nombramiento hecho á favor del Sr. Arturo Díaz y Díaz con fecha 1º del actual, el cual sólo será válido hasta el 31 de mayo próximo, en cuya fecha cesará dicho maestro en el desempeño de su cargo; pues debido á que su nombramiento ha tenido efecto faltando tan poco tiempo para terminar el período lectivo del presente año escolar, esta Secretaría no le reconoce derecho para percibir sueldo durante el período de vacaciones.

21 de marzo.—Se comunica al señor Presidente de la Junta de Educación de Gibara, que en vista de las razones contenidas en la comunicación remitida á esta Secretaría, ha resuelto este Centro dejar vigente la autorización concedida á esa Junta en 3 de febrero de 1902, por el Comisionado de Escuelas Públicas, con la aprobación del Sr. Gobernador Militar, para celebrar sesión con el número de miembros que se presenten veinte y cuatro horas después de la hora en que aquella debiera tener efecto.

REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADA POR EL

SR. EDUARDO YERO BUDUEN.

Ex-Secretario de Instrucción Pública.

DIRECTOR:

DR. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA.

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS.

AÑO I. HABANA, 25 DE ABRIL DE 1903. NUM. 18.

HABANA

IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESIA"

OBISPO 133 Y 135

1903

SUMARIO

Los artículos y correspondencia deberán dirigirse al Redactor en Jefe.
No se devuelven originales.

AÑO I. Habana, 25 de Abril de 1903. NUM. 18.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

REDACTORES

Dr. Manuel Valdés Rodríguez.

Alfredo Martín Morales.

Director:
Dr. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA.

Redactor en Jefe:
Dr. LINCOLN DE ZAYAS.

REDACTORES

Arturo R. Díaz.

Dr. Miguel Garmendia

EL PADRE Y EL NIÑO

Actualmente está dando el reputado profesor Barnes, de la Universidad Leland Stanford, una serie de conferencias en Nueva York, con el sugestivo título de "La Educación del Niño, y el conflicto entre éste y sus padres."

El Dr. Barnes goza de una gran fama como psicólogo y educador, y sus palabras han despertado mucho interés y alguna controversia; pues aunque se decidió á pronunciar esas conferencias á petición de la Junta de Educación de Nueva York, ha criticado sin embages ni reservas, muchos actos de la expresada Junta y el sistema de instrucción pública, en general.

El curso constará de seis conferencias, subdivididas de la manera siguiente: 1º, el problema de la infancia; 2º, la extensión de la personalidad del niño y la relación del niño con la familia; 3º, el desenvolvimiento de los ideales en la mente infantil; la relación del niño con la sociedad, y las características de la inteligencia infantil; 4º, la utilidad de darle pajaritos, gatitos ó perritos á los niños, á fin de que se acostumbren á observar y amar la naturaleza; 5º, cómo el estudio de estos animalitos puede servir de base para el estudio del hombre; y 6º, el desenvolvimiento de las facultades del niño, y las causas y concausas que determinan su carrera ó profesión en el mundo.

Por estas breves notas extractadas *ad libitum*, podrán nuestros lectores juzgar de la trascendencia y plan general de esta serie de conferencias.

"Los cimientos de la salud física, mental y moral se echan antes é inmediatamente después del nacimiento," dice el profesor Barnes. "La educación de la infancia debe reducirse á unos pocos ejercicios adecuados y á darle buenos hábitos al niño. Creencias, gustos y repulsiones se adquirirán en el período de la adolescencia; pero es posible, aún en ese tierno y brevísimo período de la infancia, inducir y acostumbrar el niño á ciertos hábitos de acción, de ideas y sentimientos, que persistan durante toda su vida, determinen su conducta y le den un carácter especial y distintivo á todos sus actos posteriores.

La predilección de la infancia por todo movimiento que tenga un ritmo marcado, es muy notable. Esto tiene su base en las funciones orgánicas. Toda manifestación de vida es rítmica: el corazón late con ritmo, los pulmones funcionan ritmicamente. Nuestra respiración está sujeta á un

ritmo determinado y fijo. Es por esta razón, que el niño se encanta con todo lo que sea rítmico: le agrada que lo carguen, que le canten, que lo acaricien, se rían y que bailen con él. Todas estas manifestaciones son buenas y deben ser aprovechadas, aunque debe cuidarse de no llevar á exceso esta teoría; pues, de lo contrario, podría resultar dañino el fomentar sin ley ni freno, su pasión por el movimiento y el ejercicio.

Hay quien opina que el llorar es un buen ejercicio para el niño, pues pone en juego los músculos del abdomen y de la garganta. Cree el Dr. Barnes que es éste un argumento muy especioso; pues los buenos efectos del ejercicio muscular están más que contrarrestados por los efectos desastrosos que toda emoción violenta produce en el delicado sistema nervioso del niño, no acostumbrado á sensaciones fuertes, y por ende, mal preparado para recibirlas . . .

El momento en que empieza á desarrollarse la voluntad está muy bien marcada en la infancia. La obediencia es el primer deber de la vida. Esto deberá obtenerse por medios suaves, sutiles, imperceptibles casi; de tal manera llevando é induciendo el niño por el camino que debe seguir, que no se le ocurra jamás apartarse de la senda marcada ni desobedecer los preceptos indicados. Esto requiere infinita paciencia y amor, pero sobre todo, conocimiento del niño, tacto y un plan fijo de parte de los padres ó maestro . . . .

Si el niño no llega á aceptar la cadena de flores que tejen para él manos tiernas y cariñosas, la falta es de sus mayores, no de ese pequeñuelo rebelde. Llegará el momento en caso de la desobediencia continuada del niño, en que el padre ó preceptor se verá obligado á hacer valer sus derechos, con más ó menos violencia; y ésto es siempre lamentable y de consecuencias funestas é irreparables en muchos casos . . . .

El amor de madre adivina muchos secretos de la ciencia y es de suma utilidad en todos estos casos; pero no basta. Niños hay que han tenido las mejores madres del mundo, y sin embargo, estos niños han crecido egoístas, voluntariosos y hasta traviesos. El amor de madre debe ser dirigido por la inteligencia, como la lactancia sujeta á un régimen facultativo . . . .

El niño debería encontrar dentro de la esfera de su familia, todos los factores y condiciones que más tarde han de influir en su vida, cuando ya hombre, empiece á cumplir con sus deberes de ciudadano en la comunidad de que forma parte . . . .

El niño es egoísta, por naturaleza. El sentido altruísta se desarrolla con mucha lentitud y sólo después de una propaganda constante. A fin de determinar qué opinión se formaban los niños de la relación y dependencia que existen entre padre é hijo, el profesor Dismorr le pidió á dos mil alumnos que le contestaran por escrito, razonando sus conclusiones, la siguiente pregunta: "Un padre le pagó á su hijito pequeño dos centavos por ayudarle á cortar leña. ¿Hizo bien ó mal el padre?"

Un estudio detenido de las respuestas demostró el intenso egoísmo de los niños. Todos se limitaban á hablar del niño; de lo difícil y cansado que es cortar leña y de la cantidad pequeña que se había pagado por ejercicio tan violento y penoso. Solamente en los papeles de unos pocos alumnos de mayor edad, se encontró alguna alusión á los derechos que asistían al padre para exigir el trabajo de sus hijos, para el bien común de toda la familia.

. . . .

El conflicto entre el padre y el hijo ha de presentarse, tarde ó temprano. El padre se afana en retener al niño y el niño adquiere nuevas fuerzas en esa misma lucha por escaparse del *control* paterno. Esta contienda empieza desde la cuna, y continúa, con más ó menos períodos de espera, hasta la pubertad. ¡Desgraciado del niño que no se emancipa por completo, al llegar á esta edad, de la tutela del padre y de las faldas de su madre!

Toda la autoridad debe centralizarse en los padres. Solamente por grados y con mucha cautela, puede delegarse en hermanos, tíos, hermanas y otros familiares. La escuela sirve para llevar á cabo esta transferencia de poderes y autoridad . .

Si hemos dicho que la vida del hogar debe ser una especie de preparación para la vida mayor del gran mundo, debemos también agregar que la vida doméstica debe ser ordenada y metódica; con sus deberes, obligaciones, privilegios y recompensas perfectamente definidos, y que el paso de la obediencia á la libertad individual debe ser muy gradual y siempre progresivo, nunca retrocediendo, sino, al contrario, siempre avanzando hacia la mayor significación é importancia del individuo dentro de ese orden de cosas.

El *Kindergarten* es para ésto una admirable escuela preparatoria; pues tiende á desarrollar los sentimientos sociales, altruístas é industriales del individuo . . . .

Los ideales que se forja la imaginación del niño juegan una parte muy importante en la vida futura del individuo. El niño trata de ser lo que admira y ama. Es de capital importancia, por lo tanto, que los tipos que le presentamos á nuestros niños como dignos de imitación, sean hombres y mujeres de acrisoladas virtudes públicas y privadas, cuyas vidas se consagraron á instruir, consolar y ennoblecer la humanidad, que gracias á su ejemplo y á sus doctrinas, se encuentra hoy más moral, culta y civilizada."

LA ENFERMERA DE ESCUELAS PUBLICAS

EN NUEVA YORK

En las escuelas de ciertos barrios la maestra tiene su rival. A veces se llama á ésta *la maestra con la lámpara*, la *maestra con el gorro*, ó la *maestra con el delantal.* Algunas veces se le conoce por *la señora doctora* y otras, aunque se ruborice ella, se la llama *la señora del doctor.*

Ella es una de las enfermeras nombradas por la Junta de Sanidad, para que ayuden á los doctores de la Junta de Sanidad, que tienen el deber de examinar á los niños de las escuelas públicas: once han sido nombradas.

El nombramiento de estas once, el 1º de diciembre, se hizo después de haber probado con éxito ese sistema desde principios del año escolar, de acuerdo con el Instituto de enfermeros. En esa fecha, el Jefe de la Junta de Sanidad se consultó con Miss Waid, Directora del Instituto de enfermeras, y decidióse á ensayar las

ventajas de un sistema ya muy bien conocidos sus beneficios en Londres, á saber: la cooperación de enfermeras y maestras en las escuelas. El reciente nombramiento de las once, es el resultado de esta conferencia.

Después del examen serio y riguroso de los niños, y antes de haberse nombrado estas enfermeras, la situación era sumamamente difícil.

El doctor encontraba á un niño ó niña sufriendo de algún mal contagioso, aunque no grave; lo mandaba á su casa, con la recomendación de observar el plan que se le prescribía para su trato. En casa de ese niño, sólo había en la gran mayoría de los casos, personas completamente ignorantes, algunas veces que ni conocían el idioma, y por consiguiente no podían ni comprender las direcciones del doctor. Diariamente había que dar parte al doctor de la escuela del estado del niño, pues no podía asistir á sus clases hasta no estar completamente curado. Como no se hacía nada para curar al niño, esta ausencia por fuerza llegaba á ser indefinida y jamás llegaba el día de volver á sus deberes el niño. La enfermera apareció.

La llegada de la primera enfermera cambió todo eso. El Jefe de Sanidad ofreció una pequeña suma de dinero para ese objeto, y Miss Waid, siempre profundamente interesada en la cuestión y ansiosa de ver ensayado ésto en New York, dispuso que una de sns enfermeras se dedicase á ese trabajo. Provista de una lámpara para calentar el agua, de algunos antisépticos, un paquete de vendajes, algodón medicado, y otros artículos necesarios, la enfermera tomó su puesto al lado del doctor en la inspección diaria de algunas de las escuelas de la ciudad á que acuden más alumnos.

Algunos de los achaques que sufrían los niños estaban tan poco adelantados, que podían curarse en la misma escuela, recibiendo una asistencia mucho más científica de la que tendrían en sus casas, y al mismo tiempo ellos podían atender todo el día á sus clases. Los casos ya muy adelantados y peligrosos, á esos les acompaña la enfermera, y la familia recibe la lección práctica de cómo deben curarse las heridas, cómo cuidar la inflamación de los ojos, cómo lavar las irritaciones de la piel, las lastimaduras, y lo más necesario aún en las casas de vecindad: cómo se deben aplicar las distintas unturas y el jabón al casco.

La cantidad que la Junta de Sanidad ha destinado á este fin no permite un gran número de enfermeras. Las ya nombradas se han destinado á las escuelas de los barrios de la parte baja de la ciudad, que son los que más lo necesitaban. En primer lugar porque esas escuelas son á las que acuden más número de alumnos, por ser mayor la población para el número de escuelas que allí existen. Es sabido que en las aulas de una escuela la aglomeración de niños puede ser un manantial de enfermedades. En esa región además, está el foco de todas las enfermedades de la piel, del casco, de la sangre y de los ojos, por lo cual esos niños requieren más atención y asistencia, Cuando la "Señora del doctor" y el doctor llegan por la mañana, hay un estremecimiento en la clase al recibir la primera visita. Niño por niño se acerca á la ventana para que á la mayor luz posible, pueda el doctor examinarlo con detenimiento y atención.

Tímido, manso, travieso, atrevido, de todas clases y condiciones, todos van de sus aulas al lugar donde deben ser examinados.

Pero donde tropieza con verdaderas aventuras la enfermera es cuan-

do se presenta un caso grave, y no puede quedarse el niño en la escuela. Atravesar pasillos obscuros, en donde el olor de lo que se ha cocinado allí por muchos años, está tan adherido á las paredes como la misma pintura, subir escaleras altísimas, entrar en casas de vecindad doude se ve toda clase de miserias ó donde la falta de aseo es indescriptiblemente repugnante.

Algunas veces se encuentra con una madre enfadada. ¿Por qué han mandado á Juan de la escuela? Su niño es un buen muchacho. El no hace nunca maldades. El no le hace daño á nadie. ¿Qué pretende esa maestra expulsándolo de la escuela? ¡Oh! es el doctor quien lo manda. ¿Por qué lo manda el doctor? Si ese doctor y la señora que está presente vieran como su Juan come, verían que no tiene ninguna enfermedad; él está bueno y sano. La enfermera le explica que Juan tiene un peculiar color rosado de los párpados; que tiene los ojos en muy mal estado en verdad, y que es un caso peligroso para los otros niños, y él mismo corre peligro con esa enfermedad. Entonces la madre dice que si Juan tiene algo en los ojos es porque se lo han comunicado los otros niños, y que eso no es nada. Al fin y al cabo se le llega á persuadir y consiente en que le curen los ojos, y con trabajo se le hace comprender que debe observar cierto plan para la salud de la familia, se somete á que le enseñen ciertas reglas sobre la ventilación, la higiene y el aseo, haciéndole comprender por último, las propiedades del jabón y del agua.

Para probar cuán necesario es el trabajo de las enfermeras y cuán trascendental su influencia, basta solamente dar á conocer la estadística de casos curados y de las visitas hechas por una de ellas durante un solo mes. Visitó cuatro escuelas de su barrio, asistió más de ochocientos casos durante un mes escolar, hizo ciento treinta y una visitas á las casas de las niñas mandadas á permanecer en sus hogares para su curación. ¡Verdaderamente que setenta y cinco pesos mensuales, que es el salario de la enfermera de escuela, es una compensación muy moderada para la gran tarea que se le impone!

[Extractado del *New York Herald.*]

LECCIONES DE GEOGRAFIA

LOS LAGOS

Los lagos.—Las aguas de los ríos y las que descienden directamente de las nubes en forma de lluvia, nieve, etc. se acumulan en las depresiones del terreno, constituyendo depósitos que reciben el nombre de *lagos*, *lagunas* ó *charcas*, según su extensión y profundidad. Por regla general, los lagos son de mucha superficie, gran profundidad y límites aparentemente fijos. Las lagunas son, por lo común, de poco fondo, algo variables en sus límites y de extensión menor que la de los lagos. Las charcas tienen casi siempre un área sumamente reducida. En Cuba se les llama *itabos*, cuando desaparecen en la estación de la seca.

Las lagunas de agua estancadas ó de muy débil corriente, y á menudo llenas de vegetación, reciben el nom-

bre de *pantanos.* Si éstos contienen mucho fango, á veces oculto bajo una costra delgada de terreno, al parecer firme, se llaman *ciénagas.*

Los pantanos donde se carbonizan ciertos vegetales, como *confervas sphagnum* y otras plantas acuáticas, formando depósitos de turba, (muy apreciable como combustible), reciben el nombre de *turberas.* Por regla general, no se encuentran turberas en aguas cenagosas, ni más abajo del paralelo 41 de latitud. La temperatura más favorable para la producción de la turba, es de 6 á 8 grados centígrados.

Las lagunas formadas por el oleaje ó las mareas, junto á las costas, reciben en Cuba el nombre de *albuferas.*

Nivel, profundidad y movimiento de los lagos.—El nivel de las lagunas y charcas crece, por regla general, después de los grandes aguaceros ó del derretimiento de las nieves y, por el contrario, baja ostensiblemente cuando ocurren sequías prolongadas. No sucede ésto en la mayoría de los lagos, porque en ellos el agua excedente se derrama por las escotaduras más bajas del terreno ó vuelve á la atmósfera por efecto de la evaporación; de modo que entre el agua que recibe y la que devuelve el lago hay una compensación que mantiene constante el nivel del depósito.

La forma de los lagos está siempre de acuerdo con el relieve del terreno que los rodea: sus contornos y el diseño del lecho—dice Mr. Réclus— se armonizan con la arquitectura continental. Así, los lagos de las llanuras y las mesetas uniformes son casi siempre poco profundos y de contornos suaves; mientras que los depósitos lacustres de las regiones montañosas ó accidentadas presentan contornos irregulares, y casi siempre mucha profundidad. El lago Baikal, rodeado de altas montañas, tiene 1,300 metros de profundidad; el lago Chad, en la inmensa llanura del Sudán, no es en realidad más que una gran laguna.

El color de las aguas lacustres es muy diverso: unas tienen reflejos de zafiro, otras se presentan siempre obscuras y sombrías; algunas se tiñen de un color lechoso; no pocas son rojizas ó verdosas, y abundan las que ofrecen una transparencia y limpidez extraordinarias.

Tales coloraciones se deben á las rocas del fondo, al aspecto del cielo y muy frecuentemente, á las materias orgánicas y térreas que las aguas llevan en suspensión.

Los lagos largos y estrechos experimentan bruscos cambios de nivel, debidos á la presión del aire atmosférico. Tales oscilaciones, que han recibido en Suiza el nombre de *seiches*, están en relación con la altura del barómetro. Cuando una tempestad se acerca y la presión del aire disminuye, el agua empieza á subir, y lo contrario ocurre cuando la columna barométrica baja. A veces, las crecidas de las seiches producen un metro de desnivel.

Las aguas lacustres tienen, como el Océano, sus oleajes, sus tempestades, sus corrientes, su flujo y reflujo.

Las olas que el viento forma en los lagos no son tan altas como las del mar, pero sí más cortas y frecuentes y, por lo tanto, mucho más peligrosas que las del mar libre.

Las aguas superficiales de los lagos participan de la temperatura del aire ambiente; por eso se hielan cuando la atmósfera baja del punto de congelación. No sucede lo mismo con las aguas del fondo, cuya temperatura rara vez es inferior á 4 grados centígrados, en los lagos profundos.

Formacion de los lagos de agua dulce.—Los lagos de agua dulce deben su origen á los movimientos del suelo ó á los agentes del modelado de la superficie terrestre, como las aguas y el hielo. Para hablar el lenguaje de los geólogos, los lagos pueden ser *tectónicos* ó producidos por la *erosión.*

Los lagos tectónicos se forman por movimientos del suelo, bien produciéndose una depresión en el terreno, como ha sucedido en la mayoría de los lagos suizos, bien formándose dislocaciones ó fracturas que sirven después de depósito á las aguas fluviales. Esto último ha ocurrido en la península Escandinava.

Los lagos de erosión deben su origen á diversas causas: 1º, la formación de una barrera que obstruye el curso de un río. Tal sucedió en 1181 en la llanura Oisans de Francia. El desplome de algunos peñascos cerró el curso de varios ríos, que se desbordaron, formando un lago de diez kilómetros de longitud. 38 años después, la barrera de escombros cedió, y el lago se desaguó por completo; 2ª, la retirada de un ventisquero, que ha excavado el terreno, dejando un *canchal* ó depósito de piedra y de lodo que forma una barrera natural. Así se produjo el lago de Constanza, según Lapparent; y 3ª, por la irregularidad de los depósitos de aluvión, ante de la elevación del suelo en que se asientan.

Desaparición de los lagos de agua dulce.—Todos los lagos tienden á desaparecer paulatinamente, no sólo porque van cegándose con los depósitos de aluvión que les aportan los ríos, sino porque aumentando, por efecto de la erosión, las escotaduras que sirven de desagüe, llegan á vaciarse completamente dichos depósitos lacustres.

Este hecho de carácter general permite apreciar á grandes rasgos la edad de una región. Si ésta presenta multitud de lagos, como Suecia ó la Suiza, es de época relativamente moderma. Si, por el contrario, las corrientes de agua se han regularizado, desaguando todos los depósitos lacustres, como se observa en el centro de la Gran Llanura Rusa, el país es de una antigüedad apreciable.

Formación y desaparición de los lagos salados.—Los lagos salados pueden formarse de dos maneras diferentes: por el aislamiento brusco ó paulatino de un mar que antes comunicaba con el Océano, ó por el acarreo, continuado durante muchos siglos, de la sal marina que las corrientes fluviales disuelven en casi todos los terrenos y depositan después en un lago cerrado ó interior. Ejemplos del primer caso son el mar *Caspio* y el mar *Aral.* Como prueba del segundo, puede mencionarse el *Gran Lago Salado* de los Estados Unidos y el *Mar Muerto*, en el Asia.

Lo mismo que los de agua dulce, los lagos salados tienden á desaparecer lentamente. Esto se explica sabiendo que los depósitos lacustres de la segunda clase ocupan cuencas cerradas, generalmente desiertas, donde la precipitación atmosférica es casi nula. En tales circunstancias, como el agua evaporada es mucho mayor que la derramada por las lluvias, el nivel del lago va disminuyendo poco á poco, y á la inversa, aumentando la sequedad de la región. Así, por ejemplo, el Gran Lago Salado de los Estados Unidos era en otro tiempo un gran mar interior, al que se ha dado el nombre de lago de *Bonneville.*

El lago Balkach ha perdido un metro de nivel en quince años. El

Lob Nor, en la China, era en otras edades un lago enorme: hoy es insignificante.

Beneficios que reportan los lagos.—Los lagos tienen una importancia económica muy grande: sirven para regularizar el curso de los ríos, evitando las inundaciones. También contribuyen á modificar el clima de cada región, aumentando la superficie de evaporación de las aguas. Por último los lagos constituyen grandes filtros naturales, donde las aguas de los ríos abandonan sus impurezas y se tornan puras y cristalinas.

Grandes lagos de agua dulce.—Los lagos de agua dulce más notables son: el *Superior*, *Michigan*, *Huron*, *Erie* y *Ontario*, entre los Estados Unidos y el Canadá, todos tributarios del río San Lorenzo; los lagos *Athabasca*, *Gran Esclavo* y *Gran Oso*, que desaguan en el río Mackenzie-Athabasca: el *Winnipeg*, en el Canadá (como los tres anteriores) el que vierte sus aguas en el río *Saskatchewan-Nelson;* el *Chapala*, en Méjico; el lago *Nicaragua*, en Centro América, y el *Titicaca*, á más de 3,800 metros de altura, en la meseta de Bolivia. En Europa son notables los lagos *Ladoga*, *Onega* y *Saima* en Rusia; *Wener*, *Wetter* y *Maelar*, en Suecia; *Ginebra*, *Constanza*, *Neufchatel* y *Cuatro Cantones*, en Suiza; *Maggiore*, *Garda* y *Como* en Italia; y el *Balatón*, en Hungría.

En Asia es digno de mención el lago *Baikal* ó *Santo* en la Siberia Oriental; y en el Africa son notables los lagos *Victoria Nyanza*, *Tanganyika*, *Nyasa*, *Rudolf* y *Tsad.*

Lagos salados notables.—Entre los lagos salados son notables por su extensión, el *Gran Lago Salado* de Utah, en los Estados Unidos; el *Caspio*, el *Aral*, *Balkach*, *Van*, *Urmiah* y *Mar Muerto*, en el Asia; y el lago *Eyre* en la Australia.

LOS RIOS

Ríos.—Casi toda agua que brota de la tierra en forma de fuente ó manantial, y una gran parte de la que procede directamente de la atmósfera como lluvia ó nieve, corre por la superficie del terreno y, enriqueciéndose constantemente con nuevos tributos ó perdiendo en caudal por la evaporación ó las filtraciones en las rocas permeables, desemboca en el mar ó en un lago interior. Las corrientes de esta clase reciben el nombre de ríos.

Cada región posee una red de ríos mayor ó menor, y cada río una corriente principal y otras secundarias que aportan su caudal de agua al río principal. A veces no puede distinguirse con seguridad cuál es el rio principal, y cuales los secundarios ó afluentes.

Para resolver esta dificultad, los geólogos examinan la lontitud de los rios que forman la red, la dirección de sus corrientes, la naturaleza del suelo que atraviesan, el caudal de las aguas, etc. Pero no es la ciencia, sino la tradición, la que decide el problema en último término. Río principal es aquel que la costumbre y la tradicción aceptan como tal.

Cuencas de los ríos.—Todo el terreno que recorren un río y sus tributarios ó afluentes, ó mejor dicho, toda la región que envía sus aguas á un río determinado se llama *cuenca* del mismo. Las cuencas mayores del mundo son las de los ríos *Amazonas* ó *Marañón* en la America del Sur, y el *Congo*, en el Africa tropical.

Toda la región que envía sus aguas á un mar determinado, se llama *vertiente* de ese mar. La línea

que separa dos vertientes ó dos cuencas inmediatas, recibe el nombre de *línea divisoria* de las aguas. No siempre es ésta una arista ó cresta, como la cima de un tejado, y en ocasiones es casi imposible determinarla con exactitud. Esto ocurre en los terrenos llanos, donde la divisoria está ocupada en ocasiones por grandes pantanos ó tablazos de aguas, que se derraman en diferentes direcciones.

Nacimientos de los ríos.—Casi todos los ríos tienen su origen en una fuente ó manantial; pero los hay que nacen en un lago ó laguna, en un pantano ó en un *ventisquero*. Las corrientes de más caudal nacen en terrenos montañosos, por ser éstos los que reciben una precipitación atmosférica más abundante; pero el mayor número de fuentes se encuentra en terrenos llanos, que ocupan una extensión mayor en la superficie terrestre. El punto donde un afluente ó corriente secundario desemboca en un río principal ó en otro afluente, se llama *confluencia*.

Modelado del terreno por los ríos.—Todas las corrientes fluviales arrastran partículas de tierra, arena, gravas y aún grandes trozos de roca que el viento, la lluvia, el viento, el calor, los agentes químicos, la nieve y la misma fuerza de las aguas arrancan de los terrenos.

Cada fragmento de roca, hace el oficio de *guayo* ó raspador, es decir, que impulsado por el río, va desgastando los terrenos del cauce, arrastrando partículas de rocas y puliendo los peñascos y los demás fragmentos de roca, por efecto de la fricción. Como esta acción prosigue durante largas edades, los ríos acaban por ensanchar y ahondar sus propios cauces, realizando enormes obras de excavación.

Es evidente que cuanto más grande sea el declive del terreno, mayor la cantidad de partículas que arrastren las aguas, y más blandas y flojas las rocas por donde corran, más rápido ha de ser el efecto de la erosión. Por eso son los terrenos arcillosos de pendiente rápida los que resisten menos la acción mecánica de las aguas. Algunos ríos que por su escaso caudal ó la lentidad de sus aguas no producen de ordinario ningún trabajo de excavación, lo llevan á cabo, á veces en enorme escala, en épocas de grandes lluvias. Esto es muy frecuente en la isla de Cuba.

Al mismo tiempo que los ríos desgastan las rocas y excavan los terrenos, realizando de este modo una gran obra destructiva, van depositando en los terrenos bajos los fragmentos procedentes de las tierras altas. Cuando el cambio de declive es lento y gradual, el río deposita primero la grava y los cantos rodados, después la arena, y últimamente las partículas de lodo, que por esta causa son características de las tierras faltas de declive.

Con esta obra constructiva, los ríos terraplenan sus valles inferiores, forman grandes extensiones de tierra vegetal, llenan las hendiduras y depresiones del terreno, y, en una palabra, tornan en llanos ó suavemente contorneados terrenos antes quebrados ó fragosos.

Cuando el río ha modelado bien el terreno por donde pasa, se compone casi siempre de tres partes principales: una torrencial, de pendiente sumamente rápida; otra *media*, donde no se advierten ni una erosión enérgica ni un depósito notable de aluvión; y una parte *inferior*, de declive casi nulo, donde se realiza el depósito de los materiales transportados, por lo cual también recibe el nombre de parte aluvial ó de des-

bordamiento. Los ríos en que se realizan completamente estos fenómenos, de modo que sus corrientes forman en conjunto una curva cóncava, de perfil parabólico, se dice que han llegado á su madurez.

Como los terrenos por donde pasan los ríos no son casi nunca homogéneos, sino, al contrario, compuestos de rocas muy diversas y desigualmente contorneadas, los ríos, sobre todo en su curso medio, se ven obligados á serpentear, formando sinuosidades ó *meandros*, que contribuyen á suavizar el declive de su lecho. La curva de cada meandro tiende á adoptar una forma parabólica, de orillas suaves por la parte cóncava y ásperas y acantiladas por la convexa. Como la curva se ensancha continuamente por la parte convexa, sucede con frecuencia que es tan corta la distancia entre un meandro y otro meandro, que el río salva aquélla en línea recta, dejando al lado un lagunato en forma de media luna.

Valles.—Era muy común entre los geógrafos antiguos definir los valles diciendo que "son terrenos llanos entre dos montañas." Esto es un error muy grave. Valle, en su sentido más amplio, es el terreno limitado por las líneas divisorias de dos cuencas. En la acepción más común y estricta, sin embargo, valle es el terreno limitado por las líneas que separan las pendientes suaves de las abruptas. La línea central de un valle, en que se juntan sus pendientes, se llama *thalweg*. Esta línea sigue el centro del cauce por donde corre el rio.

Como se forman los valles.—Los valles pueden ser *tectónicos* ó de *erosión*, es decir, que pueden formarse con los movimientos del suelo ó por el modelado de las aguas. Los primeros son producidos por las arrugas del terreno ó por las fracturas ó los hundimientos del mismo. Estos valles se observan facilmente en las cadenas paralelas, cuyos pliegues entrantes forman valles longitudinales, á veces de extensión enorme.

Los valles de erosión son formados, no sólo por la excavación del río, sino por las que ejecutan las aguas fluviales, al descender desde las líneas de partición de las aguas, hasta el cauce ó lecho. Según la frase gráfica del alemán Penck, en esta obra de erosión, los ríos hacen el trabajo de una sierra, y las aguas pluviales las de un raspador.

Por regla general, los valles ofrecen á los lados una pendiente más abrupta y otra más suave, que acaba en el *thalweg*. Algunas veces, las pendientes se escalonan formando terrazas, que va formando el río, conforme ahonda su propio cauce.

Cascadas. Cuando las aguas de un río hallan en el cauce un cambio de nivel, caen, formando un *salto* ó *cascada* que, si es muy importante, recibe el nombre de *catarata*. Las cascadas ó cataratas pueden ser *tectónicas* ó de *erosión*, es decir, causadas por una fractura ó un hundimiento del terreno, ó por la misma *erosión* de las aguas. Esto último sucede cuando las aguas pasan de un terreno duro á otro blando, que se desgasta con mayor facilidad. Algunas veces se forma una cascada por la acumulación de cantos rodados y otros fragmentos de roca que un afluente aporta á un río principal.

Ríos notables.—Por la extensión de sus cuencas, son notables el *Amazonas* ó *Marañón*, en la América del Sur; el *Congo* y el *Nilo* en el Africa; el *Mississippi* en la América del Norte: el *Ob* ú *Obi*, el *Lena* y el *Yenisei*, en la Siberia; el *Volga* y el *Danubio*, en Europa.

Cascadas más notables.—Las mayores y más grandiosas de América son las del *Niágara* en el río de su nombre, en los Estados Unidos; las de *Juanacatlán*, en el río Lerma, Méjico; la caída del *Tequendama*, en el río Bogotá, afluente del Magdalena, Colombia; las de *Paulo Alfonso*, en el río San Francisco, del Brasil y las del *Yguasú*, en el Paraná.

En el Africa son celebérrimas las cataratas de *Victoria* ó *Mosi-oatuña*, del río Zambezi; y en Europa, las de *Riu-kan-fos*, en la Noruega.

Descripción de las cataratas del Niágara.—Por su belleza y el caudal de sus aguas, las cataratas del *Niágara* son las más notables del mundo. Se encuentran en el río de su nombre, por donde el lago *Erie* se desagua en el lago *Ontario.*

"Antes de la catarata—dice el geógrafo Elíseo Réclus—el río, que lleva un promedio de 7,500 metros cúbicos de agua por segundo, choca contra un islote—*Goat's Island* (Isla de la Cabra)—y se divide en dos corrienies inclinadas, con una pendiente sumamente rápida. Allí la masa de las aguas va animada de tal velocidad, que aún no han podido calcularla los ingenieros. Una vez en las cornisas del acantilado, los dos ríos, de 600 metros de anchura el uno y de 270 el otro, toman un impulso supremo y describen dos vastas parábolas de 45 y 49 metros de altura. Entre la pared de la roca y la inmensa bóveda de cristal de 6 á 10 metros de espesor que el agua forma en el espacio, desarróllase una sombría avenida barrida por furiosos ventarrones. Del hervidero de las aguas surgen irisadas columnas de vapores que medio ocultan las blancas masas de las cataratas."

ALFREDO M. AGUAYO.

UN NUEVO PRODUCTO

EL ALCOHOL SOLIDO

Todo el mundo conoce el alcohol, y no hay casa por pobre que sea y por desprovista de recursos que se encuentren sus moradores, que no enmplee el alcohol en su forma habitual más de una vez al día; y desde el uso para calentar agua ó leche, hasta las estufas pequeñas que usan las señoras para las tenacillas de rizar el cabello, sus aplicaciones domésticas son numerosas.

Son conocidas las lámparas de espíritu de vino empleadas en los laboratorios; los antiguos *infiernos*, de muchas formas en los cuales se quema el alcohol puro, activando la combustión una corriente de aire, provistos los aparatos de una mecha, como en los reverberos corrientes, ó de varios, ó de aquellos otros en que se produce en menos tiempo y con menos costo, una temperatura más elevada, pasando al estado gaseoso el líquido inflamable.

Tres efectos pueden producir los aparatos en que se utiliza el alcohol; pues desarrollan calor, producen luz ó engendran el movimiento por la mezcla de aire y vapor de alcohol.

La forma líquida es la única para el empleo del alcohol; de elevada graduación, de 90 á 94 grados centesimales, ó mezclado con materias, como la bencina de la hulla, que le

comunican mal sabor. El sólido, ó mejor aún, retenido por una substancia sólida, está llamado á un gran porvenir. Ya en España comienza á fabricarse.

No es posible describir en tan reducido espacio ese nuevo producto de la industria universal, que no es ya un secreto; está basado en la propiedad que tiene el jabón de conservar grandes cantidades de alcohol. En cajas de pequeñas dimensiones puede llevarse cantidad bastante de alcohol sólido para calentar tres ó cuatro litros de agua; y el residuo es el jabón que puede emplearse en los usos corrientes. También puede obtenerse de la nitrocelulosa ó pólvora de algodón; y por este procedimiento resultan unas pastillas prismáticas, muy combustibles, riquísimas en alcohol; no dejan residuo; no se deforman mientras arden y se enfrían inmediatamente después de apagados.

La industria ha comenzado ya á utilizarlo en lamparillas sin mecha; en cafeteras rusas, tan conocidas por los estudiantes por el pico de las cuales sale el vapor de agua en cuanto empieza la ebullición; en hornillos de tocador; en neceseres de viaje, etc. etc.

Este invento resolverá muchos problemas de la vida diaria, abaratando un producto tan necesario y haciendo imposible las frecuentes explosiones, de que tanto se habla. De desear es, por los dos conceptos enunciados, que se generalice su empleo.

DR. GONZALO AROSTEGUI.

RUIDO Y ORDEN

Toda persona entendida en asuntos pedagógicos sabe, al entrar en una escuela, si está ó no, organizada.

Pero ocurre frecuentemente que individuos no peritos en tales cosas, y miserablemente engañados puesto que creen lo contrario, aseguran que *una escuela en la cual no se percibe ningún ruido*, *está desorganizada.* Nada hay más falso que la anterior afirmacióu y en apoyo de ésto diremos qne si en una escuela no se *percibe ruido*, es porque ocurre una de las dos cosas siguientes: ó á causa de una exagerada ó impuesta dominación, hasta cierto punto perjudicial, porque impide al niño revelar sus pensamientos y le cohibe de hacer algunas interrogaciones, mantiene el maestro á sus alumnos en completo silencio; ó algo peor aún; el tiempo que había de emplearse en explicar las asignaturas, se emplea en mantener el mal llamado *orden*; porque el verdadero, el otro, no se impone, se crea, se consigue, se obtiene por medio distinto al constante regaño, á la mirada severa y al fruncido y hosco ceño.

Múltiples son, los ante mencionados medios, tantos, cuanto el criterio y buen deseo de cada uno pueda crear y sostener.

Mas, entre los muchos que hay, se puede asegurar que el mejor y más práctico es tener á los niños en labor constante; que no vean decaer el ánimo del maestro, que cada día vean que éste aporta algo nuevo, al material ya acumulado. Y esta variación

y renovación en el trabajo, así como el constante engranaje entre los conocimientos anteriores y los presentes, mantendrán sus espíritus en completa actividad, no pudiendo por tanto, distraerse ni ocuparse de otra cosa que la que se trata de trasmitirles.

Podemos por tanto afirmar que en la escuela que se *trabaje* se *hace ruido*, sin que esto quiera decir que la *algazara* y el *escándalo* sean indicios de que se trabaja; al hablar de *ruido* nos referimos al necesario, al imprescindible, que implica la explicación á *viva voz* de las materias y el mutuo cambio de pensamiento entre los alumnos y el maestro; pudiéndose afirmar también, que en la escuela que se trabaja, á pesar del *ruido necesario*, hay orden, porque la imaginación del niño está desocupada y puede distraerse en cosas extrañas á la escuela y de ahí nace el *ruido* que molesta y con él, el desorden.

DOMINGO F. MÉNDEZ.

LOS TEXTOS

Una de las cosas más difíciles dentro de la enseñanza es la elección del libro que nos ha de brindar determinado conocimiento; si la exposición no es clara, si no hay método, si el plan no se hace convenientemente y de modo adecuado al estado intelectual del que ha de aprender, fácilmente podrá palparse en no lejano tiempo el fracaso. En nuestras escuelas encontraríamos casos que presentar. Cuanto pueda decirse en alabanza de nuestra escuela en cierto orden, no sería lícito hacerlo por lo que respecta á todos los libros, que allí encontramos. Traducir libros extranjeros sin adaptarlos al medio ambiente es realizar una obra sin éxito; los sonidos no son los mismos como sabéis en todos los idiomas; hay casos, y muy frecuentes, en que se hacen perceptibles distintos matices en las vocales, en que las combinaciones de éstas originan otros diversos y en que las propias consonantes tienen su determinada pronunciación; así, pues, si no se prestó atención á ésto, si la construcción sintáctica adolece de defectos apreciables desde el primer momento, si el texto no resulta acomodado al grado de la enseñanza y por tanto al estado intelectual del niño, fué ciertamente un error la adquisición de libros de esa clase por hermosas que aparezcan engalanadas sus páginas. Parece justo que los encargados de este ramo presten atención preferente á los libros de nuestras escuelas, tratando de que circulen en las mismas las producciones de nuestros poetas, los escritos de nuestros literatos que con su inspiración pondrán bien de relieve las bellezas de nuestra amada patria, formando delicado libro de lectura que halagará el espíritu por la materia y por la forma y enseñará á amar entrañablemente á esta tierra de bendición.

S. M. DIHIGO.

LECCIONES DE METODOLOGIA

LA LECTURA INTELECTUAL Y EXPRESIVA

Lectura intelectual ó explicada.— Llámase lectura explicada é intelectual la que permite asimilar y comprender el pensamiento escrito. Cometen un grave error los maestros que confunden la lectura explicada con las lecciones de lenguaje y las de cosas, dando á la primera una extensión y una finalidad que están reñidas con su naturaleza. El objetivo que persigue la lectura explicada es sencillamente penetrar y adquirir las ideas del escritor, no aumentar los conocimientos del niño ni desarrollar su poder de expresión. Esto tiene su lugar en otras asignaturas de la escuela; y aunque la lectura, el lenguaje y las lecciones de cosas están unidas por vínculos muy estrechos, no deben confundírse en la obra de la enseñanza.

Durante el primer año de la enseñanza en la escuela primaria, la lectura intelectual no ofrece dificultad alguna, pues los libros de texto no se apartan del vocabulario infantil, de modo que un niño de inteligencia mediana comprende sin explicación alguna lo que el libro dice. Sin embargo, como por defectos de redacción, por falta de adaptación de la lectura á las condiciones en que vive el niño cubano (y esto se ve con frecuencia en los libros de lectura traducidos del inglés que sirven de texto en nuestras escuelas), puede suceder que haya una palabra ó expresión de inteligencia difícil para el niño, es conveniente que, antes de empezar la clase de lectura, el maestro hable sobre las materias contenidas en la lección, explicando de paso las palabras nuevas para el educando.

Terminada la lectura, el maestro debe hacer que los niños repitan con su propio lenguaje, y con los libros cerrados, lo que el trozo de lectura dice, ó bien hacerles algunas preguntas sobre la lección, para convencerse de que la han comprendido bien.

La lectura explicada, propiamente dicha, comienza en el 2º y 3.er grado, pues los libros de texto de estos cursos contienen palabras y giros nuevos, á fin de enriquecer el vocabulario infantil.

Procedimientos más convenientes para la lectura explicada.— Muchos maestros dan la clase á que nos referimos, haciendo que los niños lean, é interrumpiéndolos de vez en cuando para interrogarles sobre el sentido de lo que el libro dice. Otros esperan á que haya terminado la lectura, para engolfarse en un análisis de la lección, por medio de preguntas que los niños han de contestar.

Ambos procedimientos son detestables. El primero tiene el defecto de romper el hilo del pensamiento, haciendo que el niño olvide á cada paso la parte del trozo ya leída, en el esfuerzo que hace por contestar á las preguntas de su maestro. El segundo procedimiento es todavía más perjudicial, pues con él los niños leen sin darse cuenta de lo que hacen, una vez que desconocen las palabras nuevas empleadas en la lección.

El procedimiento mejor es el recomendado por los pedagogos modernos, es decir, explicar las palabras y giros nuevos, ***antes de que el niño comience*** la lectura. Para aplicarlo, el maestro debe leer para sí detenidamente el trozo escogido, interlineando con un lápiz todas aquellas palabras ó locuciones que convenga ilustrar. Terminado este trabajo preparatorio, el maestro conversará con sus alumnos sobre el asunto de la lección, interrogándolos sobre las expresiones que no comprendan y completando ó rectificando sus conocimientos en ese punto.

Las palabras nuevas no deben explicarse con definiciones, sino haciendo comprender del modo más sencillo la idea que aquéllas expresan. Un grabado, una imagen mental viva, una comparación enseñan más á veces, que la definición más perfecta. Si el libro, por el ejemplo, menciona la palabra dromedario, bastará enseñar una pintura de un camello para darle una idea clara de la expresión. Si la lección dice que la Tierra hace un movimiento de rotación, se explicará esto diciendo que la Tierra hace el movimiento de una rueda, ó, lo que es lo mismo, da vueltas, y se ilustrará dando vueltas á una pelota ó bola.

Una vez terminada la preparación, comienza la clase de lectura corriente y expresiva, que sólo debe interrumpir el maestro para corregir los defectos de los alumnos.

Al fin de la lectura, el maestro hará un rápido análisis de lo leído, por medio de una serie de preguntas que han de versar sobre la inteligencia del texto, acabando la clase por un resumen ó repetición de lo leído, hecho por los mismos niños en su propio lenguaje.

En los cursos superiores, el maestro puede estudiar de cuando en cuando una lección de lectura junto con sus discípulos, á fin de que éstos se acostumbren á descubrir por sí mismos el pensamiento del escritor.

Es una buena práctica el hacer que los niños lean de cuando en cuando en silencio, y que después repitan el trozo leído en sus propias palabras. También da excelentes resultados el escribir en el pizarrón las palabras nuevas, antes de dar comienzo á la lectura corriente.

Ejemplo de una lección de lectura explicada para un 2º grado.
—MAESTRO.—Niños, vamos á leer hoy una fabulita que se llama *El perro y el cocodrilo.* ¿Saben ustedes lo que es un cocodrilo?

NIÑO.—Sí, señor; es un animal grande, que se parece á un lagarto.

MAESTRO.—¿Dónde viven los cocodrilos?

NIÑO.—Viven en las ciénagas.

MAESTRO.—No sólo en las ciénagas, sino también en algunos lagos y en muchos ríos. En la isla de Cuba abundan bastante. También son abundantes en un río del Africa, llamado el *Nilo.* Allí son muy temibles, porque atacan á los animales grandes y aún á las personas. ¿De qué se alimentan los cocodrilos?

NIÑO.—Los cocodrilos se comen á muchos animales.

MAESTRO.—Eso es; los cocodrilos, que también se llaman caimanes en Cuba, devoran peces, aves, y también atacan á los perros, carneros, etc., cuando pasan junto á un río. Dicen que el cocodrilo es muy taimado, es decir, que sabe engañar á los demás. Hay quien asegura que llora como un niño, y ataca á los que se acercan á ver si alguien se ahoga en el río. Esto no es verdad, pero sí lo es que cuando un cocodrilo ve á un animal junto á un río, se

acerca suavemente para atraparlo, sin que lo vean. Pero como los perros saben defenderse, cuando se acercan á beber á un río donde saben que hay cocodrilos, á veces lo hacen corriendo, á fin de que sus enemigos no les claven el diente. ¿Qué quiere decir clavar el diente?

NIÑO.—Morder.

MAESTRO.—Los perros que hacen eso son *prudentes*, porque saben evitar lo que les puede hacer daño. Si un perro bebiese quieto, y el cocodrilo lo atrapase, ¿sería prudente el perro?

NIÑO.—Sería imprudente.

MAESTRO.—La imprudencia del perro, ¿sería sana, es decir, buena?

NIÑO.—El perro haría mal en dejarse morder.

MAESTRO.—Voy á escribir en el pizarrón las palabras nuevas que ustedes acaban de aprender, para que no las olviden. (*Escribe: cocodrilo*, *Nilo*, *taimado*, *prudente*, *sano*, *dañoso*).

MAESTRO.—Vamos á leer la fabulita.

NIÑO.—(*Lee*):

Bebiendo un perro en el Nilo,
al mismo tiempo corría.
—Bebe quieto, le decía
un taimado cocodrilo.
Díjole el perro prudente:
—Dañoso es beber y andar;
pero ¿es sano el aguardar
á que me claves el diente?

MAESTRO.—¿De quiénes se habla en esta fábula?

NIÑO.—De un perro y de un cocodrilo.

MAESTRO.—¿Qué hacía el perro?

NIÑO.—Bebía.

MAESTRO.—¿Dónde bebía?

NIÑO.—En el Nilo, que es un río del Africa.

MAESTRO.—Al tiempo de beber, ¿qué hacía el perro?

NIÑO.—Corría.

MAESTRO.—¿Por qué corría?

NIÑO.—Corría para que el cocodrilo no lo mordiese.

MAESTRO.—¿Qué dijo el cocodrilo al perro?

NIÑO.—Bebe quieto.

MAESTRO.—¿Para qué daba el cocodrilo este consejo?

NIÑO.—Para poder atrapar al perro.

MAESTRO.—¿Cómo dice el libro que es el cocodrilo?

NIÑO.—Taimado.

MAESTRO.—Por qué lo llama taimaido?

NIÑO.—Porque sabe engañar á los otros animales.

MAESTRO.—¿Cómo era el perro?

NIÑO.—Prudente.

MAESTRO.—Por qué lo llama el libro prudente?

NIÑO.—Porque no deja que le haga daño.

MAESTRO.—¿Qué respondió el perro al cocodrilo?

NIÑO.—Dañoso es beber y andar; pero ¿es sano el aguardar á que me claves el diente?

MAESTRO.—¿Qué quiere decir dañoso?

NIÑO.—Lo que hace daño.

MAESTRO.—¿Y sano?

NIÑO.—Lo que no es malo.

MAESTRO.—Cuando yo me dirijo á un niño que se porta mal y le digo: se ha portado usted bien, caballerito; su conducta es excelente, ¿qué quiero dar á entender con eso?

NIÑO.—Que el niño se ha portado mal.

MAESTRO.—Y cuando el perro decía al cocodrilo: es dañoso beber y andar, pero es bueno esperar á que me muerdas, ¿qué le quería decir?

NIÑO.—Todo lo contrario. El perro se burlaba del cocodrilo.

MAESTRO.—Cierren ustedes los

libros y repitan en palabras propias lo que han leído.

UN NIÑO.—Un perro estaba bebiendo en el río Nilo, y al beber, corría, por temor de los cocodrilos, que lo podían morder. Un cocodrilo muy taimado le dijo: bebe quieto. El perro, que era prudente, le contestó:

—Te parece malo que yo beba y corra, pero no que espere á que me muerdas.

Lectura expresiva.—La lectura expresiva ó artística, llamada también elocución, es la que interpreta ó expresa de viva voz los pensamientos y las emociones del escritor. Para leer bien, hay que atender á tres cosas: *la posición del cuerpo*, los *ademanes* y la *expresión*..

La posición del cuerpo.—En la lectura, el cuerpo y la cabeza deben mantenerse rectos, el pecho alto y los hombros hacia atrás, pero todo esto sin rigidez, con gracia y naturalidad. Cuando los brazos y las manos no hacen ademán alguno ni se emplean en sostener un libro, deben caer á lo largo del cuerpo, sin afectación alguna. Los movimientos de los pies deben tener la misma gracia y dignidad que los del resto del cuerpo. Debe preferirse la posición de pie, por ser la que permite movimientos más fáciles y la que más favorece las funciones de la respiración. Para que esta posición no fatigue excesivamente, de cuando en cuando ha de descansarse el cuerpo en uno ú otro pie. Cuando el niño lee un libro, debe sostenerse éste con la mano izquierda.

Los ademanes y la expresión,—Hasta que el niño no tenga once ó doce años, no debe dársele ninguna regla para la lectura expresiva. Sus gestos y la expresión de su voz han de ser hijos de la espontaneidad. En este particular, lo mejor es procurar que el niño lea con la mayor naturalidad posible, para lo cual, en los primeros grados, basta con que el maestro haga comprender bien el pensamiento del escritor y con que, presentándose á sí mismo como ejemplo, llame la atención del niño sobre los gestos y las modulaciones de la voz que resultan propios ó inadecuados en la lectura. Hasta que el niño domine completamente la lectura y lo haga con un tono de voz natural, no debe decírsele nunca: esto se dice con énfasis; aquí hay una ligadura, etc.

A los once ó doce años, por regla general, debe comenzarse el estudio sistemático de la lectura expresiva, y pueden darse algunas reglas sobre el énfasis, las modulaciones de la voz, la ligadura, etc. Los ademanes ó gestos se enseñarán sólo por medio de la imitación, esto es, haciendo el maestro, con naturalidad y gracia, los que la lectura exija. En este particular, hay que tener presente un principio fundamental: todo ademán ha de significar algo ó, de lo contrario, ha de ser desechado. Por esta razón, es muy recomendable la sobriedad en todos los gestos, pues nada hay más ridículo que agitar los miembros sin ton ni son ó de un modo amanerado, haciendo movimientos que de ningún modo exige la lectura.

Respecto á la expresión, es decir, á la cantidad, extensión, movimiento y tono de la voz, la única regla quizás es que esos elementos se acomoden al pensamiento y sentimiento que trata de expresar el lector y á la construcción de la cláusula en que estén expuestos. La voz del maestro debe servir constantemente de modelo. "La lectura—dice mister Wickersham—es un arte bella,

la cual, como la pintura, escultura, arquitectura y otras artes de igual índole, no admite reglas de crítica fundadas en el empirismo y que determinen el último grado de belleza. El modo de decir en la lectura, como el estilo en las demás bellas artes, es enteramente cuestión de gusto; y las reglas de elocución dadas por quienes no sean capaces de juzgar qué es lo más adecuado y bello en la expresión ó lo mejor en la actitud y ademanes, no merecen en absoluto ninguna confianza."

El gran maestro de la antigüedad clásica, Quintiliano, dijo una gran verdad, con frecuencia olvidada, cuando escribió lo siguiente: "sólo la práctica puede enseñar al joven cuándo ha de tomar aliento; cuándo debe poner el acento en una línea; cuándo debe concluir un período y comenzar otro; cuándo ha de alzar ó bajar la voz, y cuándo ha de leer con rapidez ó con lentitud, con viveza ó con suavidad."

El profesor Garlick aconseja á los maestros elijan para la lectura artística trozos graduados y escogidos de los autores clásicos, de modo que el estudio de estos modelos vaya formando el gusto y cultivando la imaginación. A esto agregaremos que cada trozo ha de ser estudiado literariamente, procurando que los niños comprendan las bellezas del estilo, el pensamiento del escritor, las emociones que ha querido expresar, etc. Después de realizado este estudio preliminar, es cuando el discípulo, identificado con el escritor, podrá expresar con la voz los sentimientos que la lectura le ha producido. El secreto de una buena lectura es la preparación que de ella ha hecho el profesor.

EDUCACION MORAL

LOS BUENOS EJEMPLOS

Caros maestros: quiero hablaros de los "ejemplos," de esos espejos fieles en los cuales se retratan los pueblos y que han sido la estrella polar de la humanidad.

En la enseñanza moral hay dos medios de impartirla: "sermonear y obrar," ó sea el consejo y la práctica. No quiero negar la fuerza de las exhortaciones, especialmente si vienen de personas amadas y respetadas: se puede educar por el sentimiento y la reflexión; pero aun la moral teórica tiene que recurrir á los "ejemplos."

Estos pueden ser "teóricos" y "prácticos."

Entre los primeros pueden citarse: todos los que se sacan de la historia ó de los sucesos ocurridos en la vida diaria, pero que el niño "no ha presenciado;" 2º "aquellas relaciones ficticias" de hechos que no han ocurrido jamás, pero que se inventan dándoles todos los caracteres de verosimilitud que los hagan aparecer como "hechos reales;" y 3º otras ficciones que no tienen apariencias de verosimilitud, pero que envuelven una enseñanza moral; co-

mo la fábula, el apólogo, la alegoría, etc. Entre todos, los más importantes son los de la primera categoría, sin que deba decirse que los otros no ejerzan influencia en el ánimo del educando, pues hasta la lectura de una novela puede hacer que una persona piense y obre en cierto sentido, é impulsarla á la ejecución de ciertos actos, á obrar en determinadas condiciones.

Pero sobre todos esos ejemplos referidos ó relatados, están los que el niño presencia en el hogar, en la calle, en la escuela. Estos influyen de un modo mucho más directo en el ánimo del educando, por cuanto á que le impresionan con mayor fuerza y le dejan más honda huella. El niño tiende á hacer lo que ve, por su natural espíritu de imitación; y ¡ay si lo que ve es malo!

Si lo relatado puede sugestionar al bien ó al mal, ¿qué no podrá hacer lo presenciado? En un hogar cuyo jefe es vicioso y en otro donde reine la virtud, los hijos tienen que reflejar el mal del primero y el bien del segundo, pues las plantas son lo que son la semilla, el terreno y el cultivo.

Oíd lo que dice Locke:

"De todos los medios que pueden emplearse para instruir á los niños, para formar sus costumbres, el más sencillo, más fácil y más eficaz consiste en ponerles ante la vista los ejemplos de las cosas que queréis hacerles practicar ó evitar.... No hay palabras, por enérgicas que sean que les den ideas de las virtudes y de los vicios tan bien como las acciones de los demás hombres cuya imagen se les presenta. Nada hay que penetre el espíritu de los hombres tan dulce, tan profundamente, como el ejemplo."

Hé aquí por qué la escuela, en su tarea altamente educadora, no debe olvidar por un solo momento el grande y decisivo papel que representan los ejemplos, y en ella es el maestro el que ha de presentarlos en su persona y conducta, porque él es el espejo en que deben ver los alumnos los reflejos del orden y la virtud.

Pero el maestro no debe predicar una cosa y practicar la contraria. Uno de nuestros preclaros talentos científicos decía públicamente en la Cámara de Diputados al tratar sobre la criminalidad: "Queremos desterrar de entre nosotros el uso inmoderado del tabaco, queremos que los niños no fumen y para esto les hablamos de sus efectos perjudiciales fisiológicos, moral y socialmente, teniendo el cigarro en la boca." ¿Qué puede obtener un maestro acerca del aseo personal, cómo podrá infundir esa virtud en sus alumnos, si él inspira asco por su desordenada cabellera y la grasa de su cara y de su ropa? ¿Acaso tendrá valor para decirles: "Miradme: mi cuerpo tiene llagas por no haber tocado el agua; mi vestido tiene lamparones por falta de cuidado y de limpieza; á nadie inspiro el deseo de abrazarme; si no queréis veros como yo, practicad la higiene?"

Así pues, para conseguir la educación moral de los niños, debemos emplear medios naturales de preferencia á los artificiales; y los ejemplos son medios perfectamente naturales de educación moral.

Y ya que el maestro no puede vigilar al niño fuera de la escuela, ni hacer que tanto en el hogar como en la calle presencie buenos ejemplos, él, ante todo, debe vigilarse á sí mismo, para que sea por su conducta, por su carácter y por su lenguaje el más persuasivo de los ejemplos, y no sólo cuando habla de moral, sino en todos los actos de su vi-

da que caen bajo la mirada de sus alumnos, y no sólo en esos actos, sino en todos aquellos que puedan llegar á conocimiento de ellos: el maestro debe ser un ejemplo vivo de rectitud y honradez.

JESUS SANCHEZ.

[De la *Enseñanza Primaria.* México].

DE DIBUJO

En los programas publicados por la ilustrada Junta de Superintendentes para los próximos exámenes de maestros, se pide el dibujo, sin modelo, de varias figuras y es seguro que se prescriben sin modelo por las dificultades de colocarlos en condiciones adecuadas, en el acto de los exámenes.

Mas eso no quiere decir que se prescinda de ellas en el aprendizaje de los temas escogidos que luego han de hacerse de memoria. El acto del examen es la aplicación de la destreza y conocimientos adquiridos delante del natural.

Si se tiene en cuenta la tendencia generalizadora de las facultades imaginativas, todo estudio de cuerpos de la naturaleza que no esté fundado en un conocimiento escrupuloso de la realidad, adolecerá de los graves errores á que suelen conducir las abstracciones, errores inconscientes que desfiguran caprichosamente la verdad y hacen llegar al ejecutante extraviado por completo, al final de su trabajo.

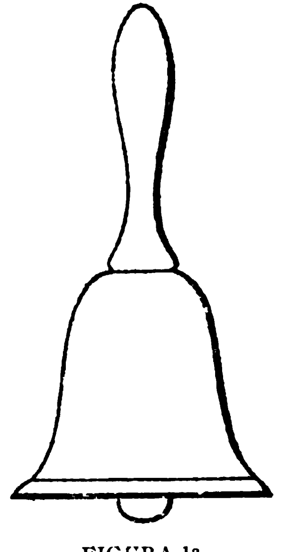


FIGURA 1ª

No más que láminas por lo general, se encuentran á mano para estudiar el dibujo, pero ya que las circunstancias las imponen, no deben entenderse como muestras para ser imitadas, sino como guías que señalen el camino seguido por el artista-autor; las láminas son trabajos acabados en que se ofrecen resueltas todas las dificultades. Deben buscarse los objetos que correspondan á los dibujos propuestos, colocarlos en la posición en que aparezcan y encontrar cómo fueron vistos y tomar de ellos la enseñanza, acudiendo á la lámina para las respectivas comparaciones y la solución material de las dudas.

Los planos de una caja que fueren copiados sin comprender á qué términos del natural corresponden ¿qué noción pueden dar al principiante de las dimensiones y de su representación, si sólo se limitara á trasladar líneas de uno á otro papel, como la repetición de palabras y más palabras en las lecciones de memoria?

¿Con cuánta mayor facilidad no ve un cubo en las líneas de una silla quien se acostumbró á verlo en una caja real, en un baúl, en un carro, en una casa?

Adviértase que se habla por semejanzas, la mente no puede ser una cámara fotográfica que lo reproduzca todo exactamente; las impresiones recibidas son poetizadas por la imaginación, reducidas por el raciocinio, transformadas, en suma, por el temperamento del observador, y esos términos, cúbicos, cónicos, etc., no corresponden matemática sino aproximadamente, á los cubos, conos, etc., de la Geometría.



FIGURA 2ª

Así pues, quiénes vean ya un cono, ya un casquete en la silueta de una campanilla ó de un tintero (figs. 1ª y 2ª) también encontrarán facilidades para extender á otros dibujos (fig. 3ª) las semejanzas que tengan con los demás cuerpos geométricos que dan las formas regulares que á la que pueden referirse las de la naturaleza.

Es la única manera de apreciar la verdad en el dibujo, de hallar por sí mismo el medio de expiesar las ideas utilizando las formas, de ver cómo se aparentan las tres dimensiones del espacio en una superficie plana y la necesidad de llamar á la Geometría y su derivada la Perspectiva, en auxilio del Dibujo Natural, que no es dueño como otras artes, la Arquitectura y la Escultura por ejemplo, de manejar sus masas en todas direcciones, sino que se ve obligado á simularlas, dando la ilusión del relieve ó bulto, de la profundidad, etc., á fuerza de líneas, de tonos y de gradaciones.

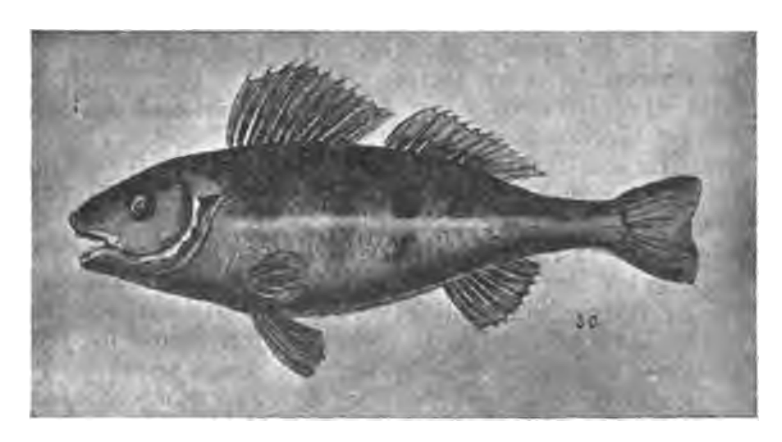


FIGURA 3ª

J. M. SOLER.

LA INSTRUCCION PUBLICA EN RUSIA

De *El Monitor de la Educación Común*, de Buenos Aires.

Establecimientos de enseñanza general.—Escuelas nocturnas.—Escuelas dominicales. Establecimientos de enseñanza secundaria.

En Rusia la enseñanza pública depende del ministerio de la instrucción pública; este ministerio dispone de órganos locales especiales para su administración, de los cuales los más importantes son los inspectores de distrito. Divídese el país en doce distritos de enseñanza pública; cada cual abarca varias gobernaciones limítrofes. En la Siberia Oriental, en la tenencia general del Amur y en el Turkestán, incumbe al gobernador general la vigilancia superior de la instrucción pública. Cada establecimiento tiene su director; muchos establecimientos poseen una junta deliberante; las gimnasias y las escuelas reales tienen un director y un consejo pedagógico, y las universidades un rector, un comité administrativo y un consejo. Los establecimientos de instrucción primaria son dirigidos por un director y tienen inspectores primarios.

La mayor parte de los establecimientos de instrucción pública del imperio son del resorte del ministerio de instrucción pública. Pero todos los otros ministerios y administraciones superiores poseen establecimientos de enseñanza pública de su dependencia inmediata. Por ese motivo, gran número de escuelas elementales, parroquiales, y parroquiales inferiores (donde se enseña á leer y escribir), dependen del Santo Sínodo; un grupo especial de escuelas del ministerio de la guerra, un gran número de establecimientos para niñas son del resorte de las instituciones de la emperatriz María; muchas escuelas técnicas y otros establecimientos especiales dependen de los ministerios de hacienda, de la guerra, de agricultura y de los dominios, del interior, vías de comunicación, corte, etc.

En este breve informe sobre la situación actual de la enseñanza pública divídense los establecimientos en dos grandes grupos: el primero comprende las escuelas de enseñanza general, y el segundo, las escuelas especiales. En cada uno de estos grupos los establecimientos se reparten en tres categorías: los establecimientos de enseñanza elemental, las escuelas secundarias y las escuelas superiores.

Establecimientos de enseñanza en general

Escuelas elementales.—Las escuelas primarias ó populares tienen por objeto dar á los alumnos los primeros elementos de instrucción, así como una educación religiosa y moral. Hasta mediados del siglo XIX fueron lentos los progresos de la enseñanza primaria. Por estadísticas del año 1856 veo que existían en aquella época en el imperio, 8,227 escuelas populares, con 450,000 alumnos. La actividad escolar tomó un gran desarrollo bajo el reinado de Alejandro II, merced á los esfuerzos de los Zemstvos (el Zemstvo es un órgano de administración local); el Zmstvo de distrito (niezd) consiste en una asamblea compuesta de diputados

nombrados por tres colegios electorales, y en una junta ejecutiva electa por dicha asamblea. Cada provincia tiene su asamblea de diputados nombrados por los Zemstvos de niezd, y una junta ejecutiva electa por esta última asamblea cuya creación remonta á 1864, reformándose luego las municipalidades en 1870. Al fin del reinado de aquel emperador, en 1880, las sesenta gobernaciones de la Rusia europea contaban 22,770 escuelas elementales dependientes de diversas administraciones y á las que concurrían 1.140,915 alumnos.

Actualmente la alta dirección de las escuelas elementales está centralizada en el ministerio de instrucción pública y en la administración del Santo Sínodo; este último tiene entre sus atribuciones la dirección general de la organización y de la administración de las escuelas parroquiales.

En la mayor parte de las gobernaciones, las escuelas elementales son fundadas por los Zemstvos, por administraciones principales, por comunas rurales y por particulares. Confíanse la administración y la dirección de estas escuelas á los consejos escolares de la gobernación y del distrito, bajo la vigilancia general de inspectores y de directores de enseñanza elemental. Estos consejos que deliberan bajo la presidencia del mariscal de la nobleza de la gobernación ó del distrito, se componen de miembros que representan al clero, á los Zemstvos, á las juntas municipales, siempre que la ciudad contribuya al mantenimiento de la escuela. El programa de enseñanza primaria comprende las siguientes materias: la religión (plegarias, historia sagrada, compendio de catecismo y ritual), lectura y caracteres del eslavón de iglesia, idioma ruso, caligrafía, aritmética y canto llano. Además de estas materias, que son obligatorias, se enseña la gimnástica en las escuelas, cuando las circunstancias lo permiten; puédense también organizar talleres cerca de las escuelas primarias para enseñar trabajos manuales, oficios y jardinería.

Las escuelas urbanas, las escuelas de distrito y las escuelas rurales, se componen de *dos clases* y forman la categoría superior de las escuelas primarias.

Las escuelas urbanas son escuelas inferiores, cuyo programa de enseñanza es más vasto que el de las escuelas elementales ordinarias, y cuyos cursos duran seis años. Enséñase en esas escuelas: la religión, la lectura, el idioma eslavónico eclesiástico, aritmética, geometría elemental, geografía é historia (historia rusa, principalmente), elementos de historia natural y de física, dibujo lineal y de figuras, canto y gimnástica. Las escuelas urbanas y las escuelas de distrito son mantenidas principalmente á costas del estado, y dirigidas directamente por funcionarios del ministerio de instrucción pública.

Los cursos de las escuelas rurales duran cinco años y se componen de dos clases; el programa de estas escuelas es menos extenso que el de las escuelas urbanas.

Las escuelas de confesiones disidentes y las escuelas para poblaciones extranjeras, constituyen un grupo especial de escuelas elementales. Estas escuelas están establecidas en parajes donde domina una población que pertenece á las confesiones disidentes, como en las gobernaciones á orillas del Báltico y las colonias del Volga, donde la población es luterana; las gobernaciones del sur, del este, y del sudeste, Cáucaso y Turkestán, donde la población es mahometana, y las gobernaciones donde los israelitas tienen derecho de esta-

blecer su morada legal. El curso de las escuelas extranjeras es de cuatro años.

Las escuelas nocturnas y las escuelas dominicales, pertenecen también al grupo de las escuelas elementales. Abriéronse las primeras escuelas dominicales en 1859, aumentando en pequeño número, al principio. Existen escuelas dominicales para hombres y escuelas dominicales para mujeres; rara vez son mixtas. Son creadas principalmente por particulares, y frecuentadas por personas de toda edad.

Las escuelas parroquiales que dependen del Santo Sínodo figuran entre las escuelas elementales. Estas han sido objeto de nna especial solicitud de 1880 á 1890. Su misión consiste en "fortalecer la fe ortodoxa y la moral cristiana en el pueblo, propagando los conocimientos elementales útiles." Suelen tener una sola clase con un curso de tres años, ó dos clases con un curso de cinco años. Enseñan la religión, el canto llano, la lectura de la letra eslavona de iglesia y de la letra ordinaria, la escritura, nociones elementales de aritmética; en las escuelas con dos clases se enseñan, además, nociones elementales de historia eclesiástica y de historia nacional.

Las escuelas parroquiales inferiores son escuelas elementales, donde se enseñan las mismas materias, pero con un programa menos extenso. La dirección de las escuelas parroquiales depende de los consejos escolares de la diócesis y de las secciones de estos consejos en los distritos, bajo la alta dirección y vigilancia del Santo Sínodo.

De todas las otras grandes administraciones, las que poseen el mayor número de escuelas elementales (asilos), son: el ministerio de la guerra, la administración de las instituciones de la emperatriz María, la sociedad imperial de caridad, y el ministerio del interior.

Según datos publicados últimamente por el departamento de instrucción pública, el número total de escuelas primarias asciende á 78.724, concurriendo 3.801,113 alumnos, de los cuales 2.948,274 son varones y 831, 545 mujeres.

32,708 de estas escuelas, incluyendo 1,114 escuelas dominicales y clases complementarias con 2.339,–34 alumnos, dependen del ministerio de instrucción pública; de la administración del Santo Sínodo dependen 34,836 escuelas elementales con un millón 116,492 alumnos; del ministerio de la guerra dependen 10,270 escuelas elementales con 301,093 alumnos.

Establecimientos de enseñanza secundaria

Los establecimientos de enseñanza secundaria que preparan para los estudios superiores generales ó especiales, son: *los gimnasios, los progimnasios y las escuelas reales.* Los gimnasios tienen por objeto dar á la juventud una instrucción general, y á la vez, prepararla para las universidades y otros establecimientos de enseñanza superior; la misión de las escuelas reales es dar á la juventud una instrucción general para la vida práctica, y prepararla para los cursos de artes y ciencias técnicas en los establecimientos de estudios especiales superiores.

El primer gimnasio ruso se fundó en 1736, al lado de la academia de ciencias, en San Petersburgo. El segundo gimnasio remonta á 1755, y fué fundado cerca de la universidad de Moscou; comprendía dos divisiones: una división de alumnos nobles y otra de alumnos de toda condición. Debía preparar este gimnasio á los

jóvenes capaces de seguir los cursos de la universidad de Moscou. Los gimnasios con un plan de estudios determinado y sistemático, remontan á principios del siglo XIX. Paralelamente á la creación del ministerio de instrucción pública, resolvióse abrir gimnasios en todos los puntos principales de las gobernaciones del imperio, admitiendo á alumnos de toda condición, y comprendiendo cuatro cursos de un año cada uno.

La base de la organización actual de los establecimientos de enseñanza secundaria es la reforma escolar de 1871, que consolidó el rol preponderante de la enseñanza clásica en la enseñanza secundaria. Por los estatutos de 1071, los gimnasios son tan sólo establecimientos de enseñanza clásica, donde se enseñan dos idiomas antiguos: el latín y el griego. En cuanto á los gimnasios de enseñanza elemental superior, desde esa reforma han sido convertidos en escuelas reales. El curso de los gimnasios es de ocho años. Las materias de más importancia son los idiomas antiguos, á los cuales se consagra la mayor parte del tiempo. La enseñanza de la historia natural ha sido suprimida, y se ha disminuído el número de lecciones de historia y otras materias. Los jóvenes que terminan con éxito sus estudios en un gimnasio, obtienen un diploma para los establecimientos de enseñanza superior, que les da un derecho de preferencia para su admisión en los servicios del estado. Los gimnasios son igualmente establecimientos de estudios clásicos y pueden tener seis clases.

Actualmente el numero de clases en *las escuelas reales* es de seis. La quinta y sexta clase de las escuelas reales pueden arreglar su programa en conformidad con las necesidades de la región; pueden estas dos clases repartirse en dos divisiones cada una: una división fundamental, y una división comercial, ó puede no tener más que una división. En ciertas escuelas reales, la división fundamental puede ser completada por una clase suplementaria, cuyo programa comprende los suficientes estudios para preparar á los alumnos á seguir los cursos de las escuelas superiores especiales; para ingresar á éstas, los alumnos de las escuelas reales deben rendir examen especial. Los últimos datos oficiales que tengo á la vista dan un número de 191 gimnasios, 53 progimnasios, y 115 escuelas reales

EDUARDO GARCIA MANSILLA.

Encargado de Negocios, interino, de la República Argentina en Rusia.

DOCUMENTOS OFICIALES

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA

CARTA CIRCULAR NUMERO 18

Habana, 7 de abril de 1903.

Señor Presidente de la Junta de Educación.

Señor:

Con fecha 3 del corriente comunica á este Centro el Sr. Secretario de Gobernación lo siguiente:

"Durante el incendio de la Oficina de Correos de Sagua la Grande; "ocurrido en la noche del 28 al 29 de Marzo próximo pasado, desaparecie- "ron de la misma los siguientes billetes de banco americanos:

"3 de $ 100, numerados A 622,691. C 186,955 y C 021,942.

"6 de $ 50, numerados A 83,391, A 691,602, C 857,723 y C 84,931, "A 743,451 y C h4,571.

"10 de $ 20, numerados U $10,191, A 34.428,615, C 4.518,611, C "347,121, A 12.731,806, C 4.398,610, A 0.037,691, A 9.117,631, C 4.728,121 "y C 4.352,191.

"Tengo la honra de llamar la atención de esa Secretaría por si estima "conveniente circularlo á las oficinas subalternas de la misma á fin de evi- "tar que quien los haya sustraído se aproveche del hecho."

Lo que tengo el honor de trasladar á Vd. para que se sirva circularlo entre los subalternos de esa corporación.

De Vd. atentamente,

LEOPOLDO CANCIO.
Secretario de Instrucción Pública.

CARTA CIRCULAR NUM. 19

Habana, 7 de abril de 1903.

Señor Presidente de la Junta de Educación.

Señor:

Dispuesto por la Junta Superior de Sanidad el uso de escupideras en las Escuelas Públicas de la Nación, esta Secretaría ha determinado remitir á Vd. un número suficiente de ellas, que serán distribuídas á razón de 6 por cada aula que se encuentre situada en la cabecera ó en los poblados de ese Distrito.

Lo que de orden del Sr. Secretario tengo el honor de comunicar á Vd. para su más exacto cumplimiento.

De Vd. atentamente,

G. ESCOTO.
Jefe de la Sección.

CARTA CIRCULAR NUMERO 20

Habana, abril 22 de 1903.

Señor Presidente de la Junta de Educación,

Señor:

Tengo el honor de poner en su conocimiento que con esta fecha remito á Vd. varios ejemplares del Modelo Nº 20, que esta Oficina acaba de imprimir para que se distribuyan entre los conserjes de ese Distrito Municipal, facilitándoles el cobro de sus haberes mensuales. Le remito un número de modelos que aproximadamente le durará cuatro meses, debiendo entregarle Vd. diez y seis ejemplares á cada conserje, contando con los que pudieren desperdiciarse.

Desde el próximo mes de mayo no tendrán los conserjes de los Distritos Municipales que firmar nóminas, sino simplemente llenar y firmar dos de estos Modelos, según las instrucciones impresas al dorso de los mismos. Por la Secretaría de Hacienda se darán las órdenes oportunas á este respecto á los Tesoreros Pagadores de las Zonas Fiscales.

Sírvase acusar recibo oportunamente á esta Oficina de los mencionados Modelos.

Lo que de orden del Sr. Secretario tengo el honor de comunicar á Vd. para su más exacto cumplimiento.

De Vd. atentamente,

G. ESCOTO.
Jefe de la Sección.

CARTA CIRCULAR NUMERO 21

Habana, 22 de abril de 1903.

Señor Presidente de la Junta de Educación.

Señor:

Habiendo llegado á conocimiento de este Centro que un gran número de escuelas privadas se resisten á rendir el Modelo Nº 4 recientemente distribuído, tengo el honor de ordenar á Vd. se sirva apercibir á los Directores de dichas escuelas que están obligados á la rendición de dichos informes estadísticos por el artículo 5 de la orden nº 4, serie de 1902, del extinguido Gobierno Interventor; y que si persistieren en su resistencia al cumplimiento del citado precepto legal, esta Secretaría tomaría las medidas que considerase oportunas con el fin de imponerles la obediencia, cuyas medidas podrían llegar hasta disponer que fuesen cerradas sus respectivas escuelas.

Lo que de orden del Sr. Secretario de Instrucción Pública tengo el honor de comunicar á Vd. para su estricto cumplimiento.

De Vd. atentamente,

G. ESCOTO.
Jefe de la Sección.

SUPERINTENDENCIA PROVINCIAL DE ESCUELAS DE PINAR DEL RIO

CIRCULAR NUM. 16

Guanajay, abril 8 de 1903.

ESCUELAS NORMALES DE VERANO

Con el fin de dar cumplimiento á la Circular número 5 de la Junta de Superintendentes de Escuelas, acerca del funcionamiento de los Institutos Normales de Verano en el presente año, se dictan por esta Superintendencia Provincial, las siguientes

INSTRUCCIONES:

1ª Las Escuelas Normales de Verano empezarán á funcionar el día 20 de julio próximo venidero y continuarán por cuatro semanas, de seis días lectivos cada una, hasta su clausura el día 14 de agosto siguiente.

2ª Las lecciones que se darán en estas Escuelas, serán prácticas. Cada lección durará cuarenta minutos.

3ª El número de lecciones en cada asignatura será el siguiente:

Lenguaje y Gramática	20
Lectura y Escritura	12
Aritmética	20
Geografía é Historia	24
Higiene Escolar y Ejercicios Físicos . . .	12
Método y Organización Escolar	8
Total . .	96

4ª Para explicar estas asignaturas en la Normal de Pinar del Río se convocan aspirantes, que pueden ser Maestros, Catedráticos ú otras personas de reconocida competencia.

5ª Las solicitudes serán remitidas á la Superintendencia de Escuelas de Cuba, por conducto de esta Provincial, hasta el 31 de Mayo de 1903.

6ª Los Profesores de la Normal de Pinar del Río, devengarán cuatro pesos moneda oficial por cada lección.

7ª El Profesor de cada asignatura dirigirá, en la Escuela Práctica anexa, al Maestro-Auxiliar de la misma.

8ª Los Profesores de estos Institutos se ajustarán en sus lecciones á los Cursos de Estudios y Métodos de Enseñanza, con objeto de que sirvan de modelo á los Maestros y puedan éstos utilizarlas en la práctica de la enseñanza.

9ª Las lecciones que traten de materias distintas como Lenguaje y Gramática, Geografía é Historia &c, podrán ser desempeñadas por diferentes Profesores, siendo facultad de esta Superintendencia fijar el tiempo que cada uno ha de trabajar.

10ª Se recomienda á las Juntas de Educación el exacto cumplimiento del artículo IX de la Orden 29, de 14 de febrero de 1902, del extinguido Gobierno Militar.

11ª Para otras instrucciones referentes á estos Institutos, léanse la Circular Nº 5, serie corriente, de la Junta de Superintendentes de Escuelas y la precitada Orden 29 del extinguido Gobierno Militar.

FRANCISCO VALDES RAMOS.

Superintendente de Escuelas de la Provincia de Pinar del Río.

REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADA POR EL

SR. EDUARDO YERO BUDUEN.

Ex-Secretario de Instrucción Pública.

DIRECTOR:

DR. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA.

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS.

AÑO I. HABANA, 10 DE MAYO DE 1903. NUM. 19.

HABANA

IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESIA"

OBISPO 135 Y 135

1903

SUMARIO

Los artículos y correspondencia deberán dirigirse al Redactor en Jefe.
No se devuelven originales.

AÑO I. Habana, 25 de Mayo de 1903. NUM. 20.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

¡20 DE MAYO!

Cúmplese hoy el primer aniversa-
o de nuestra república, y con todas
s manifestaciones de un júbilo sin-
:ro y espontáneo, ha celebrado el
ıeblo cubano esta fecha, para siem-
:e memorable en los anales de la
storia patria.

Las banderas plegadas y los signos
: luto del día anterior,—piadoso
ibuto de su pueblo libre y agrade-
do á la excelsa memoria de José
artí,—se han transformado en ma-
festaciones de alegría y satisfacción
rayar el alba del día 20, que el
ıeblo de Cuba saluda con honda
ıoción y delirante entusiasmo.

Al echar una mirada retrospectiva
este primer año de nuestra vida
cional, grato es consignar que si
: habido momentos de ansiedad y
scontento, todo se ha resuelto de
manera más rápida y satisfacto-
ı, gracias al tacto y prudencia de
ıestros gobernantes y al nunca
smentido patriotismo de nuestro
ıeblo.

Los maestros de Cuba, durante el
rso pasado, han desplegado todo
celo, desinterés y devoción que
:mpre han mostrado en el desem-
ño de su alta misión. Por ello felicitamos á los maestros cubanos, y en momentos en que se preparan para los exámenes que han de dar fe de sus conocimientos, ilustración é idoneidad, aprovechamos la oportunidad para manifestarles nuestras simpatías y respeto, y para darles una voz de aliento, deseándoles el mayor éxito en sus ejercicios de prueba. Todos hemos de esforzarnos en que la labor del próximo curso escolar sea aún más provechosa que la de años anteriores, pues creemos con Horace Mann que "en una república, la ignorancia es un crimen;" y pudo agregar, sin exageración, un crimen de lesa-patria.

Saludamos muy cordialmente, en este día de luz y alegría, al ilustre ciudadano que ocupa la Primera Magistratura de la nación, el venerable Tomás Estrada Palma, y á los que con él comparten las responsabilidades del Poder Público; saludamos al entusiasta magisterio cubano, deseándole toda clase de felicidades y triunfos en el año venidero; y hacemos los votos más fervientes y sinceros por que la República de Cuba, continúe, como hasta ahora, en la senda del progreso, la moralidad y la justicia.

LA ATENCION

CONFERENCIA LEÍDA EN LA REUNIÓN DE MAESTROS DE CAIBARIÉN
EL DIA 17 DE ENERO DE 1903.

SUMARIO:: 1. Importancia de los estudios psicológicos, como base de la Pedagogía.—2. Definición y formas de la atención.—3. Su valor pedagógico y consecuencias prácticas.—4. Sobre la curiosidad.

1.—Nadie que esté al cabo del notable desenvolvimiento alcanzado por los conocimientos humanos, negará á la Pedagogía moderna el concepto de una ciencia, y si esto es así, débese, sobre todo, á la contribución de la Psicología, existiendo entre ellas tan íntimas relaciones, que no se concebiría la Pedagogía científica si no tuviese por base y fundamento la Psicología.

El ilustre Comenio concibió una Pedagogía científica, por la aplicación de los principios psicológicos; pero no llegó á sistematizar y establecer la nueva ciencia de la educación; sin duda porque en esa época no habían alcanzado los conocimientos humanos, todo el desarrollo que requería tan elevado pensamiento. Sin embargo; realizó un notable progreso cuando aplicó al método pedagógico, los mismos principios que el gran Bacon había aplicado al método científico, cuyas evoluciones ha seguido aquél, y del cual no es más que una de sus aplicaciones—de las más fecundas por cierto—á un orden particular de conocimientos. Mas estaba tan fuertemente arraigada en el espíritu la tradición pedagógica, que los métodos rancios, engendrados por el escolasticismo—entonces en todo su apogeo—prevalecieron, y la disciplina intelectual siguió siendo una estéril rutina. En suma,—y como dice Compayré—"las reglas pedagógicas no son más que la aplicación de las leyes de la Psicología, transformadas en máximas prácticas comprobadas por la experiencia." Y si es cierto ésto, ¿cómo sería posible que cultivase un espíritu quien ignorase la naturaleza, la organización y las leyes del humano espíritu? Lo expuesto, con la brevedad posible, demuestra, como ya dijimos, que los progresos tan prodigiosos realizados en los dos últimos siglos,—particularmente en el próximo pasado—se debieron á las doctrinas, experiencias, datos, etc., aportados por la Psicología en provecho de la ciencia y arte pedagógico.

A Comenio sucedieron Franke, Bassedow, Krüssi, Girard, Rousseau, Diesterweg y otros, que precedieron ó siguieron al eminente Pestalozzi y que contribuyeron poderosamente al desarrollo de la nueva ciencia; pero fué este último el que descubrió nuevos y brillantes horizontes, y sistematizando y adaptando los principios psicológicos á la educación, formó *su método*, que significó un maravilloso progreso en la constitución de la Pedagogía científica, cuyos hermosos frutos se cosechan hoy en la Escuela popular moderna, creada por el genio de Pestalozzi, que [illegible] una nueva y espléndida era en la historia de la Pedagogía.

Tras de Pestalozzi vino Frœbel, á quien se debe la ingeniosa y bella invención del ***kindergarten***. Pero fué Herbart—cuyo nombre será imperecederamente glorioso—quien imprimió resuelta y definitivamente

na dirección científica á la Pedago-
:a, creando una escuela propia, que
fundaba en el principio de la cul-
:ra del entendimiento, como medio
: formar el carácter y la voluntad.
preciso es reconocer que el movi-
iento iniciado por Herbart produ-
, como consecuencia necesaria y
liz, el maravilloso y admirable
sarrollo de la instrucción y la cul-
ra popular, culminando en la re-
neración social, el poder político,
prosperidad económica y el esplen-
r científico alcanzado por la Ale-
ania contemporánea, como una
rmosa realización de la visión pro-
:ica del ilustre filósofo Fichte....—
ι gran obra de Herbart fué corona-
por Ziller, Kant, Spencer, Bain,
ılly, B. Perez, Guyau, Le Bon,
ıomas, Fouillée, Payot, y muchos
:os—que sería ocioso nombrar,—y
quienes con toda justicia se ha lla-
ıdo por un distinguido publicista
español, *los filósofos de la educa-
n.* A ellos, antes que á nadie, se
be el desarrollo y enaltecimiento
la ciencia de la educación en la
ɔca presente, y por esto, se ha di-
ɔ, con acierto, que la Escuela es
y el más sólido fundamento de la
alidad de las razas, la cultura so-
l, la prosperidad económica y el
ler político de las naciones.
Mas, nos parece prudente no ex-
dernos en este punto, porque no
:emos historia, sino apoyarnos en
datos y experiencias para demos-
r nuestras afirmaciones. Cierta-
nte, mucho más pudiera decirse
ste respecto; pero nos parece sufi-
ıte lo expuesto para que se com-
nda bien toda la importancia que
ıe para el pedagogo el estudio de
Psicología. Para el maestro cuba-
es, no sólo importante, sino de
ι necesidad imperiosa, ineludible;
que sus conocimientos, su cultu-
en fin, todo lo deben fiar á su
propio esfuerzo, y sólo por este medio—eficaz, y casi pudiera decirse milagroso, cuando está dirigido por una sana inteligencia y una firme voluntad—podrá el maestro cubano cumplir su noble misión. Y preciso, aunque doloroso, es confesarlo: nuestros maestros—salvadas contadas excepciones—no muestran tener afición por el estudio de la Psicología, que está muy descuidado, y ya se comprenderá cuán graves daños sufre sólo por este descuido la educación de nuestros niños. Este y no otro, fué la causa que nos movió á elegir para esta Conferencia, un tema de Psicología pedagógica.

*
* *

2.—Por mucho tiempo estuvo en boga entre los viejos pedagogos españoles, este conocido apotegma: "Quien no atiende, no aprende." Efectivamente; porque si se pudiera establecer una categoría en las facultades mentales, la atención ocuparía un lugar prominente; pues es el origen, la fuente del conocimiento. Algunos autores—y entre ellos, Compayré,—opinan que la atención no es, en todo el rigor técnico, una facultad, sino "un modo general de efectuarse las operaciones intelectuales, asegurando el máximum de fuerza á la memoria, el juicio y el razonamiento." Pero no discutiremos esta opinión, porque no importa á nuestro propósito.

El eminente psicólogo francés, M. Ribot—que es autor de una notable monografía sobre la atención, que con frecuencia tendremos que citar, —la define en estos términos: "Es un estado intelectual, exclusivo ó predominante, con adaptación espontánea ó artificial del individuo." Y Compayré se expresa de esta manera: "Es la inteligencia gobernándose á sí misma y aplicándose á lo que

quiere;" definición que tiene, á nuestro modo de ver, más sentido pedagógico que psicológico, porque cada uno de estos autores se coloca bajo su punto de vista particular.

Conviene al objeto que nos proponemos y á la claridad de la exposición, decir algunas palabras acerca de las *formas de la atención*,—por tener un positivo interés pedagógico—antes de tratar de su valor y consecuencias respecto á la ciencia de la educación. Estamos en el caso —que sinceramente deploramos,— de sacrificar algo de la importancia del asunto, á la brevedad con que nos vemos obligados á hablar, y por esta razón no diremos ahora nada de la *reflexión* — que es "la atención por dentro," como dice M. Tanet,— ni de la *comparación*.

Por su génesis pueden distinguirse dos *formas:* la *espontánea* y la *voluntaria;* la primera es natural, fundamental y primitiva, y la segunda es artificial: "una imitación, un producto de la educación, mantenida por el hábito; es, en suma, un fruto de la civilización." (Ribot). Y no es banal esta distinción, sino real y positiva, para la Pedagogía,—como ya manifestamos;—porque tiene un verdadero interés saber que sólo existe la atención espontánea mientras no se haya constituído el hábito por la educación y los medios artificiales. Así se explica que el niño y el salvaje sean inatentos, y el gran secreto del pedagogo inteligente y sagaz es saber *crear* el hábito de la atención; ardua función pedagógica, en verdad; pero indispensable al éxito de la educación. No insistiremos sobre la atención espontánea, porque carece de todo valor y consecuencias pedagógicas. Mas no ocurre lo mismo respecto de la atención voluntaria, que tiene inmensa importancia, y ya se adivina cuando se dice que esta forma de atención "requiere ha[cer] atractivo por el artificio lo que n[o lo] es por naturaleza," y la habili[dad y] talento del pedagogo se revela e[n la] elección y empleo de los medios [para] despertar los estímulos y dar el im[-]pulso intelectual. Todo pedag[ogo] debe resolver este problema: "e[l] saber cómo interesar al niño en el estudio." (Guyau). Porque si, co[mo] dice el mismo Ribot, la atención [vo-]luntaria "es la posibilidad de retene[r] el espíritu sobre objetos que no s[on] atractivos," y "se produce por el es[-]fuerzo y bajo el influjo de la edu[ca-]ción, ya provenga de los hombres [ó] de las cosas;" es de suma importan[-]cia para los fines pedagógicos s[abe]r no tan sólo adiestrar, educar la aten[-]ción, sino también estimularla [si] languidece, atraerla si se extra[vía], en fin, fijarla y aprovecharla p[ara] obtener el *máximum* de efecto [de lo] que se desea. Y debe tenerse presen[-]te que la atención es — sobre to[do en] el niño,—breve, fugaz, inconsistente y que no es un estado fijo, sin[o in-]termitente, como se ha demostr[ado] por medio de experiencias fisi[ológi-]cas muy interesantes.

No nos detendremos á hablar [del] desenvolvimiento de la atención, [que] M. Ribot divide cronológicamente en tres períodos; el 1º es aquel [en] que el educador sólo tiene acción [so-]bre los sentimientos simples: [el te-]mor, (castigos), el egoísmo, (rec[om-]pensas), la curiosidad, etc. En [este] período puede ensayarse, á guisa [de] experiencia, el régimen de las [reac-]*ciones naturales*, de Spencer. E[l 2º] período se suscita y se sostiene [por] sentimientos complejos: amor pr[opio], emulación, ambición, deber. Y e[l 3º] que es el de organización, en el [que] ya se suscita y se mantiene la aten[-]ción por la costumbre, porque se [ha] constituído el hábito. En pose[sión] de estos datos psicológicos el pe[-]

gogo sabrá adaptar á cada período, procedimientos y medios adecuados.

3.—Ahora ya podemos hablar con más seguridad del motivo principal de esta Conferencia, y nos explicaremos mejor.

El valor pedagógico y los resultados prácticos de la atención, se pueden deducir de esta frase del ilustre Guyau: "La atención es tan solo la perseverancia aplicada." Pero esto no bastaría al éxito de la labor pedagógica, que exige conocimientos psicológicos, experiencia, habilidad, etc., por parte del maestro, para buscar ó inventar y utilizar todos los artificios y recursos con objeto de hacer agradable, atractiva, fácil, en una palabra, sugestiva, la enseñanza; ó dicho de otro modo: "dar al objeto que se persigue una potencia de acción que no tiene naturalmente;" porque, como dice el mismo Guyau, "es preciso procurar que el niño encuentre placer en el trabajo." Mas, tiene positiva importancia encontrar los resortes de esa *perseverancia* en las condiciones externas; es decir, en el medio en que el niño se mueve y educa, y fácil es darse cuenta de la provechosa influencia de esas condiciones.

Nadie ha discutido nunca el valor pedagógico de la atención; porque todos admiten que esta facultad "esencialmente pedagógica," es la condición precisa del desenvolvimiento mental y es el origen, la fuente de todo conocimiento, al propio tiempo que un poderoso y eficaz instrumento de educación. Toda labor mental provechosa, así los más grandes descubrimientos y los inventos más notables, como las más profundas teorías y las hipótesis más ingeniosas, en fin, todas las obras de la inteligencia, son productos de la atención. Y desde luego, puede afirmarse que cuando se ha conseguido fijar, aunque por breves momentos, la atención, ha comenzado el conocimiento. Asi, tiene razón Guyau al decir que "el ideal del educador, es obtener del niño durante un momento su atención, y dejarle después descansar y reparar el gasto." La "enseñanza objetiva realiza maravillosamente este fin superior de una Pedagogía racional: cautivar y utilizar la atención. El genio de Pestalozzi lo adivinó, y quizás si en ello estriba el mayor mérito y la inmensa ventaja de *su método*. Y es sensible que no se dé á esta enseñanza más valor y preferencia en nuestras Escuelas, aunque sin incurrir en exageraciones viciosas.

De cuanto hemos dicho acerca del valor pedagógico de la atención, se deducen ciertas consecuencias muy interesantes, por las aplicaciones prácticas á que dan motivo.—A poco que se reflexione se comprenderá que no es cosa fácil fijar y sostener la atención del niño, que por condición propia de su naturaleza está en constante movilidad, física y mentalmente; por eso nunca será tan acertadamente censurado, cual merece, el antiguo método y procedimientos de la Escuela colonial, pretendiendo—aunque en vano,—obtener y asegurar la atención por la violencia. Porque, ¿cómo era posible que el niño encontrase atractivo, placer, satisfacción, en aquella enseñanza, puramente formalista y mecánica, que ponía en atroz tortura su débil cerebro y su tierno corazón? ¿Ni cómo tampoco deleitarle é interesarle las ideas abstractas y definiciones vacías ó tautológicas, que se pretendían grabar en su inteligencia, por medios *pedagógicos* tan bárbaros como el azote, la palmeta, la dieta, el insulto, el calabozo.....? Precisamente es éste un asunto al cual dedican los tratadistas de Pedagogía, toda la impor-

tancia que merece, y ha inspirado no pocos procedimientos y medios.

Todo esfuerzo violento para despertar y aprovechar la atención, merece condenarse. Ya hemos indicado que el talento y habilidad del pedagogo consisten en saber buscar, elegir y emplear adecuadamente, los verdaderos estímulos de la atención, que no son otros que el interés, la novedad, la variedad de los asuntos motivos de enseñanza; pero deben emplearse con precaución, para evitar la confusión, la fatiga y el hastío. Dicho con más sencillez y brevedad: el Maestro tiene el gran secreto de la eficacia de su enseñanza, en la *sugestión* de las ideas. El consejo pedagógico reza: "pocas cosas á la vez," y asi se evita el aturdimiento y la ofuscación; y esas cosas, ó ideas, han de ser bien escogidas, claras, sencillas, y trasmitirse en un lenguaje adecuado á la inteligeneia del niño. Y si, como sucede con frecuencia, por razones muy diversas, se debilitase y decayese la atención en el curso de la enseñanza,—estado de ánimo que se refleja en la fisonomía y se revela al pedagogo psicólogo por signos y rasgos característicos— será cuerdo suspender toda labor, y no insistir, si el Maestro no es bastante hábil y no encuentra en los recursos que ofrece la cultura profesional y el conocimiento sólido, medios suficientes y racionales para estimular el interés y despertar la atención. Un Maestro en tales condiciones no haría cosa de provecho.

Casi huelga decir que es preciso evitar todo motivo de distracción, que á cada instante y con cualquier pretexto se suscitan en el espíritu del niño; porque pueden llegar á un extremo vicioso, muy difícil de corregir, y que ofrecen el grave peligro de ser contagiosas. A veces la distracción llega á constituir un hábito funesto. Las distracciones esterilizan las mejores inteligencias, dando también ocasión á lamentables accidentes. En la literatura novelesca existen algunos tipos notables del distraído, y son tan conocidos que podemos excusarnos de recordarlos aquí.

Además, la atención es un excelente instrumento de disciplina y de conducta, asi como un resorte eficaz de la educación del carácter. Puede asegurarse que la Escuela donde no hay un Maestro capaz de mantener viva y asegurar la atención de los niños, no hay disciplina, orden.... ni enseñanza útil.

No poco hemos omitido en obsequio á la brevedad; pero también es justo que ya que hablo de la atención, procure no fatigar la de mis amables oyentes.....

*
* *

4.—Tiempo es ya de poner término á esta extensa exposición; réstanos decir algo acerca de *la curiosidad*, que llamó un ilustre pedagogo "apetito intelectual," mediante el cual satisfacemos una necesidad del espíritu: la necesidad de conocer.

Ribot (*Psicología de los sentimientos*) define así la curiosidad: "Es un sentimiento intelectual instintivo, capaz de suscitar emociones, agradables ó no, según que sea ó no satisfecha la necesidad que lo genera." La curiosidad es condición propia y natural del espíritu infantil; el *¿por qué?* de los niños es la expresión más elocuente en su sencillez, de la idea de casualidad de una inteligencia que comienza á abrirse, como una flor temprana. El maestro que posea las necesarias nociones de psicología, sabrá explotar el instinto intelectual del niño, favoreciendo así sus inclinaciones y preferencias, que revelarán con seguridad su vocación. De ahí que la curiosidad cree intereses

intelectuales, que se conforman á los gustos y aficiones, y sería craso error contrariarlos; pues se inferirían graves daños al espíritu. De ello no sería difícil encontrar ejemplos en la vida de los grandes hombres.

En la evolución de este instinto intelectual, pueden señalarse tres grados, según el ilustre filósofo francés, y son: la sorpresa, el asombro y la interrogación; esta última es la verdadera curiosidad. Conviene tener presente que el niño *se hace más curioso* á medida que se desenvuelve en su espíritu la noble y casi divina facultad del lenguage; porque éste es un estímulo poderoso de la necesidad de conocer. El ilustre sociólogo americano, Giddings, dice que "mediante el desenvolvimiento del lenguage discursivo, la curiosidad engendró el deseo intelectual, que pone al hombre á inmensa distancia del bruto."

Es una falta reprensible,—y por desgracia muy frecuente—rechazar y motejar á los niños *por curiosos*; quien tal haga revela por manera muy triste su ineptitud, pues no sabe utilizar tan precioso y eficaz instrumento pedagógico, como es la curiosidad. Y ¡cuántas veces las preguntas de los niños delatan su inteligencia, mucho mejor que sus respuestas! En fin, un maestro inteligente y hábil sabrá obtener mucho provecho de aquel maravilloso instinto, de que Dios dotó al niño, como un medio de desenvolver su inteligencia y aún su misma existencia.

***

Sirva de excusa mi buena voluntad á las deficiencias de este pequeño trabajo; que de ningún modo sería mejor recompensado, si sirviese de estímulo á los maestros para el estudio de la Psicología, que es la piedra fundamental sobre que descansa la moderna Pedagogía.

EMILIO SANCHEZ

CONCEPTO ESENCIAL
DE LAS PRINCIPALES OPERACIONES DE LA ARITMETICA

II

En nuestro trabajo anterior insinuábamos algunas ideas encaminadas á probar que el concepto de la Adición era inconfudible con el de otra cualquiera operación, incluso con el de la operación de Multiplicar. Hoy nos proponemos proseguir aquella disquisición teórica, si bien ampliando en lo posible la tésis formulada en el anterior escrito.

Es evidenté que al deslindar de un modo preciso la diferencia notable que existe entre la operación de sumar y de multiplicar, quedaban á la vez puntualizados los conceptos de ambas operaciones en la Aritmética, fijando el de la primera con el siguiente enunciado: *Dadas las partes hallar el todo*, *con anulación de los límites de las partes.* En este enunciado, como se ve, se excluye toda idea de conjunto para la suma. La incógnita en esta cuestión es el *todo* á donde ha de llegarse por la anulación de los límites de las *partes*, las cuales determinan los datos que facilitan la solución. No se necesita ningún esfuerzo para comprender

que en una *todeidad*, que representa á la suma, no pueden concurrir partes de naturaleza distinta, porque entonces no habría *todeidad*. Se infiere por tanto que si la suma ha de ser, como en realidad es, una *todeidad*, es indispensable la identidad de naturaleza de las *partes*, lo cual ha sido traducido al lenguaje vulgar con la palabra *homogenio*, atribuida á los sumandos en la operación que nos ocupa.

Y precisamente las *partes* en la suma han de ser de la misma naturaleza, ó como dicen en muchas escuelas primarias, *homogenias;* y esto por la mismo que la suma es una *todeidad* y no un conjunto. En un conjunto puede haber elementos de distinta natureleza, no así en la *todeidad* que implica la suma, y por esta causa, atendiendo al concepto esencial de la suma, es impropia la idea de conjunto en la misma, pues ésta, á mi juicio, destruye la significación de *homogeneidad* que se exige á los elementos que en ella entran; estando además de acuerdo con el concepto esencial de la operación.

Realmente en la suma se obra una verdadera anulación de límites de espacio, pues realizada aquélla, desaparecen para nuestros sentidos las *partes*, ó lo que es lo mismo, hay anulación de límites espaciosos. ¡Cuán distintas ocurren las cosas en la operación de multiplicar!

De una sola *parte* se llega al *todo* en la multiplicación, y este *todo* es lo que se llama *producto*.

No hay por tanto en la multiplicación, anulación de límites espaciosos, que es lo que determina el carácter esencial de la suma. La *parte* en la multiplicación se amplía ó se reduce; y en un sentido ó en otro se llega al *producto*. Por esta razón cuando el *producto* se obtiene por reducción de la *parte*, el oficio del llamado *multiplicador* queda muy mal parado, pues el resultado que se obtiene diverje de la significación que en sí arguye la palabre *multiplicador*, como sucede por ejemplo en $8 \times \frac{1}{2} = 4$ y $8 \times 0 = 0$.

De modo sea que en la multiplicación el elemento primordial con que contamos para llegar al *todo* es la *parte*, llegándose al *todo* por amplitud ó reducción de dicha *parte*, entrando en la operación un indicador exclusivo de la magnitud ó grado de amplitud ó reducción que ha de sufrir la *parte* para obtener el *producto*, lo que fija el concepto esencial de dicha operación. A ese elemento indicador de la amplitud ó reducción de la *parte* es lo que se ha estado llamando *multiplicador*.

Se infiere que la operación de multiplicar puede definirse diciendo:—*Dada una parte, hallar, por amplitud ó reducción de la misma, el todo á que corresponde*, con lo que queda expresado el concepto esencial de dicha operación.

Resulta que el *todo* en la operación de multiplicar nos revela una verdadera anulación de límites temporales, ó lo que es lo mismo: anulación de límites que se suceden en el tiempo, lo cual determina el carácter propio de la operación. De donde, dicho carácter es completamente distinto del que tiene la suma.

De este análisis que hemos hecho científicamente para deslindar los campos en que parecían confundirse los conceptos de ambas operaciones, se deduce, como consecuencia inmediata, la incorrección científica que se comete estableciendo identidad entre los conceptos esenciales de las operaciones de sumar y multiplicar.

Los procesos de ambas operaciones, son, en todos los casos, inconfundibles.

JULIO JOVER Y ANIDO

DEL AULA

I

Desde el momento que se crea una situación escolar y el maestro queda frente á los niños; los unos y el otro constituyen los términos de un problema cuyo planteo, análisis y resolución corresponden al maestro. Debemos considerar todos aquellos aspectos que sean dependientes exclusivamente del sujeto que enseña ó maestro, y del sujeto enseñado ó discípulo; aquellos otros relacionados con el régimen instructivo y educativo, cuyos beneficios alcanzan activa y simultáneamente á niños y maestros, y, por último, los que como la Higiene de las Escuelas, residen en objetos independientes de ellos.

¿Qué condiciones requiere el sujeto que haya de investirse de la sagrada misión de educador? Este es el aspecto principal que debe considerarse. Los actos, los sentimientos, el entendimiento del profesor, son modelos que durante muchas horas se exponen al alumno; horas escogidas, con abstracción de las demás de su vida, y con todos los caracteres necesarios para llamar la atención é interesar vigorosamente todas sus facultades.

Los niños con su espíritu de imitación, reproducen aquella fisonomía moral é intelectual que los poderes públicos, ó particulares, les colocan delante para corregir sus defectos é iniciarlos en la carrera de la vida.

El maestro, pues, debe poseer una conciencia sensible y delicada que no le deje perder ninguna ocasión en que pueda estimar toda la trascendencia de su ministerio, todo el valor de aquellos conceptos de responsabilidad, obligación y amor á los niños, que lleva aparejadas su misión de preceptor.

La inteligencia del maestro debe hallarse bien disciplinada; sus conocimientos—aunque fueren pocos—deben ser completos y adquiridos ordenadamente, para que al trasmitirlos á sus discípulos sigan los mismos grados y métodos con que fueron recibidos por él.

Aunque nunca huelga la erudición, la eficacia de un maestro depende en muchos casos de la firme posesión de conocimientos fundamentales y de su habilidad para trasmitirlos; de un sentido común bien justo y mucha voluntad para sostener sin flaquezas el punto de vista pedagógico en que debe de estar perennemente colocado, hasta adquirir el hábito de sentir con los niños.

Pero jamás debe abandonarse á los conocimientos adquiridos, jamás debe quedarse estacionado y satisfecho con los primeros avances. Si así lo hiciere, se quedaría rezagado ó retrocedería en su camino formando número en la inmensa y fatal secuela de los adocenados que incapaces de introducir una nueva fase en la práctica de todos los días, tal parece que extienden á los usos de su vida la repetición empleada en el aula para sus explicaciones. Por ese camino llegan á encastillarse en una rutina que los convierte en máquinas vivientes, insensibles á las impresiones de la realidad, indiferentes á los variados ingenios que los niños representan.

Verdad es que muchas veces se incurre en esa dejadez, por la pereza que á la inteligencia comunica y hasta impone un organismo cansado: el maestro necesita mucha salud y una fuerza de voluntad superior, que le permita no perder un momen-

to el dominio de sí mismo. Los poderes públicos debían escoger los maestros entre los de cerebro más sano y sentimientos más generosos, por el bien de la sociedad y de los niños, y asegurarles una vida de reposo luego que pasados los años de su juventud, hubieran consumido las mejores energías de su vida en la noble tarea de formar ciudadanos. Si la enseñanza ha de darse tal como se prescribe modernamente, el cerebro del maestro ha de ser tenido previamente en cuenta, mucho más en estos tiempos en que el neurosismo se ha extendido tanto, y en que según las últimas estadísticas del doctor Vera, de Madrid, la profesión que mayor número de locos arroja sobre los manicomios es la del maestro de escuela.

II

Reuniendo las condiciones de moralidad, inteligencia y fortaleza, puede un maestro conocer exactamente á cada uno de sus discípulos, distinguiéndolos aisladamente y agrupándolos por la categoría de sus conocimientos, por temperamentos, carácter, tendencias, edad, etc. Hallará niños de excelente conducta y limitados de inteligencia, y en las calificaciones ocuparán un lugar preferente entre los más ordenados, siendo de los últimos como estudiantes. Adviértese sin embargo, que este caso nunca llega á establecer regla general, pues el contingente mayor de los torpes no lo dan los niños de buena conducta; al estudioso siempre adornan condiciones de moralidad. Aquellos que se distraen primero, los holgazanes, son el obstáculo de la profesión, el descrédito del maestro, la calamidad de la clase.

Conociendo, pues, á cada niño en sus defectos, haciendo el estudio de su carácter, se tiene ya un punto de partida que permite al maestro organizar el trabajo de manera que nunca decaiga su influencia sobre la colectividad; convencidos los alumno de que el profesor les domina, y les corregirá acertadamente sus faltas en todos los casos.

Ese conocimiento del carácter de cada niño, debe relacionarse con el general de lo que es la naturaleza infantil y atender con esmero á todos los ejercicios de que tenga mayor necesidad. El maestro debe tender al equilibrio de la naturaleza que moldea, y evitar que en tan tierna edad unas facultades se desarrollen á expensas de otras.

Hay niños deformes y en ellos se observa gran predilección por determinados estudios, manifestados entusiastamente con la natural viveza de su edad, y en aras de la cual se sacrifican las actividades que al ejercicio físico corresponden. Abotargado un niño por el exceso de trabajo mental, muéstrase perezoso en sus gestos, inhábil para el salto y la carrera, por ejemplo, y enemigo de las pueriles diversiones de sus compañeros. Si á estos niños no se les combate su desmedida afición á tales trabajos llegará á desarrollarse desproporcionadamente su encéfalo y muy joven luchará con los azares de un sistema muscular inferior á su potencia nerviosa. En el transcurso de la vida es inconmensurable el número de veces que se arrepentirá de la anormalidad á que le condenaron aquellos descuidos de su maestro. *

¿Y los que se inclinan á las matemáticas y detestan el dibujo ó la geografía? La atención del maestro, debe dirigirse á ellos excitándoles interés por estudios que no acepten ca-

* No cito á los padres, porque dado el atraso de nuestro proletariado, sería injusto culparlos. El padre, en Cuba, no se prepara todavía para padre como el maestro para maestro.



lurosamente ni de buen grado. Debe saberse reprimir el vicio en todos sus aspectos y en los niños resulta un vicio la dedicación especial á una clase de estudios, amén de la desnaturalización que se hace de la enseñanza primaria, abandonando la materia escolar á su propia impulsión. No se crea que puede perderse para el arte ó la ciencia un ingenio con dotes peculiares; él, después, cuando llegue la oportunidad, escojerá la carrera que mejor se plegue á sus intenciones.

A un niño que se le deje hacer lo que quiere, se le impide ejercitar la virtud de obrar según los dictados de la razón y más tarde no sabiendo dirigir su voluntad, difícilmente reprime las tendencias á la maldad, si las tuviera. El maestro ha de formar una segunda naturaleza á sus alumnos, dejándoles infiltrada en cada palabra que les dirija y en cada actitud que adopte, una enseñanza moral, y sobre todo, mucho afán por aprovechar el tiempo.

J. M. SOLER.

(*Continuará.*)

NOTABLE ADELANTO [1]

Es incuestionable que el Magisterio público avanza con rapidez vertiginosa en la senda de su perfeccionamiento moral é intelectual. Las manifestaciones de la clase y la prensa profesional, prueban, sin dejar lugar á dudas, con toda evidencia, que el tiempo no pasa en vano, que la experiencia no puede ser enteramente perdida para nadie, y que, al fin, las instituciones vitales de toda sociedad bien organizada, por grandes y graves eclipses que padezcan y por dolorosas pruebas que experimenten, se mejoran, se purifican y se encaminan al fin directo, á su principal objetivo.

Los actos realizados por el Magisterio y la lectura de los periódicos del ramo, son pruebas bastante alentadoras para los que, no prestando oído á las menguadas pasiones y á los mezquinos intereses, se preocupan vivamente por la suerte de la enseñanza pública, que es, á no dudarlo, la que hará grande, próspera y rica, á nuestra amada República.

El Magisterio, que va saliendo en todo el país de su estado embrionario y de su aislamiento, poco menos que absoluto, debe ir *constituyendo asociaciones* que se propongan, casi exclusivamente, *unir y estrechar*, lo más posible, los *lazos de fraternidad y compañerismo entre todos los maestros;* y promover, en la medida de sus fuerzas, el amor á las instituciones patrias, la mejora del *Curso de Estudios;* los métodos de enseñanza y los progresos de la educación en favor de la niñez. Estos fines no pueden ser más patrióticos ni más generosos. El mérito que contrae el Magisterio público, con estas prácticas, es tanto mayor, cuanto que, en la obra que acomete, no tiene participación alguna la administración oficial, siendo debido solamente

1 Se ruega á los periódicos profesionales que, al reproducir cualquiera de nuestros modestos trabajos, se sirvan indicar la procedencia para evitar lo que resultó con nuestro artículo "De maestro á la Presidencia de la República.—*R. N.*



á la propia iniciativa, al purísimo amor que sentimos por la *más hermosa tierra que jamás humanos ojos contemplaron*.

Las revistas de instrucción primaria reflejan, por su parte, claramente, el espíritu excelente que domina en la inmensa mayoría del Magisterio por el mejoramiento profesional y social. Puede decirse, en general, con satisfacción, que han desaparecido, casi por completo, en todas partes, *los celos y las envidias personales*, que en otros tiempos, rebajaban la dignidad profesional.

Los periódicos del ramo, dando pruebas de su cordura y templanza, se respetan mútuamente y tratan con seriedad y con verdadero convencimiento de causa, todo cuanto puede interesar á la suerte de la enseñanza y á la dignificación del Magisterio.

El progreso obtenido hasta ahora no puede ser más evidente y grandioso. El Magisterio y los periódicos que se precian de reflejar las aspiraciones de la clase, han comprendido perfectamente, que no hay salvación posible ni para la enseñanza ni para los maestros, fuera de la actitud noble, digna y levantada en que se han colocado. Esto constituye, á nuestro modo de ver, un inmenso adelanto, por el cual nos felicitamos y felicitamos á la prensa profesional y á nuestros compañeros. ¡Desdichados de los *envidiosos* que luchan desesperadamente contra esta corriente generosa! El Magisterio desea paz, quiere decencia y exige fraternidad y elevación de miras, y acabará, como es consiguiente, por no tolerar en su seno á los que se empeñan en desunir, á los que promueven discordias rebajando el nivel moral de la profesión.

ROMULO NORIEGA.

DOCUMENTOS OFICIALES

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA

CIRCULAR NUM. 16

Habana, Mayo 14 de 1903.

El día 5 de junio se dará por terminado el curso de 1902 á 1903, en las Escuelas Públicas, con lo que ha quedado reducido dicho curso á 36 semanas, terminando en la citada fecha el último mes escolar.

A fin de evitar errores en la rendición de los Modelos núms. 4 y 5 (Informe Anual) se comunican las siguientes instrucciones para conocimiento de los Señores Maestros y Secretarios de las Juntas de Educación:

MODELO NUMERO 4

Apartado 1.—Se contarán los *distintos alumnos* que figuren en el registro, cuidando de que ninguno sea tomado más de una vez, y la suma tendrá que ser igual al número de alumnos matriculados durante el curso.

Apartado 2.—Este se dejará en blanco y la suma de los alumnos incluídos en (3) y (4) tendrá que ser igual á los consignados en (1).

Apartado 5.—Acerca de este apartado se ha agregado al Modelo una nota suficientemente clara para evitar tóda duda: se llama muy especialmente la atención de los Maestros y Secretarios sobre este particular.

MODELO NUMERO 5

Apartado 3.—No deben figurar más que las casas que hayan sido construídas durante el curso, expresamente para escuelas, y sean propiedad del Estado.

Apartados 6 y 8.—Como su redacción lo indica, en ninguno de estos dos apartados se trata de averiguar el número de Maestros que cada Junta haya podido emplear conforme á su presupuesto: en (6) se incluirán las *distintas personas* que hayan trabajado durante el curso, cuyo número, debido á los cambios que hayan ocurrido, será en muchos casos mayor que el de Maestros autorizados; y en (8) el de Maestros que hayan servido su destino en un Distrito, sin interrupción desde el principio hasta la terminación del curso, y cuyo número será en muchos casos *menor* que el de Maestros incluídos en presupuesto.

En (9) figurarán solamente, como Directores, los Maestros que disfruten aumento de sueldo por la inspección de dos ó más aulas.

Las sumas de los apartados 12 y 13 deben ser iguales al total del apartado 10.

En (26) "Número de volúmenes de la Biblioteca Escolar," no deberán figurar los libros de texto destinados al uso de las escuelas, aunque se hallen en el almacén del material ó en la Secretaría de la Junta.

LEOPOLDO CANCIO.
Secretario de Instrucción Pública.

CIRCULAR NUMERO 17.

Habana, Mayo 14 de 1903.

De acuerdo con el precedente establecido por el artículo II de la Circular Nº 28, de la extinguida Oficina del Comisionado de Escuelas de Cuba, de fecha 9 de mayo de 1901, se hace saber á todas las Juntas de Educación de la República que los Inspectores Especiales por ellas empleados quedarán cesantes con la terminación del actual curso escolar. Los sobrantes de las cantidades que en los presupuestos de varias Juntas se han aprobado para el pago de sus sueldos de junio á dichos empleados quedarán depositados en las Tesorerías de las respectivas Zonas Fiscales á favor de la Tesorería General.

Se recomienda, además, por las razones expuestas en el artículo III de la citada Circular, que durante el período de vacaciones se hagan cuantas rebajas sea posible en los sueldos de los conserjes y que se reduzca su número al estrictamente indispensable.

LEOPOLDO CANCIO,
Secretario de Instrucción Pública.

CIRCULAR NO. 18

Habana, Mayo 14 de 1903.

En interés del servicio creo necesario hacer presente á las Juntas de Educación la conveniencia pública de que no remuevan á sus secretarios sin causa racional. La estabilidad de los funcionarios de carácter puramente administrativo es una garantía para la gestión de los asuntos públicos, y no hay ningún precepto en la Ley Escolar que á ella se oponga, pues no se infiere de ninguno de sus artículos que aquellos empleados deban ser removidos á cada renovación de las Juntas. El buen desempeño de su cargo exije que estén familiarizados con las formas y requisitos que exijen las leyes de contabilidad y como oficiales cuentadantes y encargados del material y de la propiedad nacional en las escuelas prestan una fianza, que hay que renovar en cada cambio, con perjuicio en gran número de casos de los intereses confiados á las Juntas, de la regularidad en el pago de las

obligaciones escolares, y con entorpecimientos y dificultades en la rendición de cuentas.

Esta Secretaría recibe á diario comunicaciones de la Intervención General del Estado en solicitud de su concurso para el esclarecimiento de las cuentas, y el mal sería mucho mayor si la inestabilidad de los Secretarios aportase continuamente un personal inexperto por separación injustificada de los que ya tienen la práctica necesaria en tan delicadas materias.

Por tales consideraciones he acordado no aprobar ni autorizar ningún cambio en la Secretaría de las Juntas si no se expresa causa racional para la remoción de los que actualmente desempeñan el cargo, seguro de contar con la cooperación de aquellos organismos, interesados en la buena gestión de las Escuelas Públicas.

LEOPOLDO CANCIO,

Secretario de Instrucción Pública.

VISTO lo informado por el Sr. Presidente de la Junta de Educación del distrito municipal de Batabanó, las instancias presentadas en esta Secretaría por los señores Roque Somoano y Nicolás Núñez, así como los documentos remitidos con motivo de las elecciones en los subdistritos números uno, siete y ocho para designar las personas que habrán de sustituir á los Directores Escolares del distrito municipal de Batabanó, que según la selección de clases habían cumplido el término que señala la Ley;

RESULTANDO que en certificación expedida por el Secretario de la Junta con fecha 27 de abril del mes próximo pasado, en sesión extraordinaria celebrada por dicha Corporación el día 15 del propio mes de abril, se acordó designar los locales dónde habían de celebrarse dichas elecciones, habiéndose señalado para la que se había de llevar á efecto en el subdistrito número ocho el local que ocupa la Escuela Nº 17 situada en la finca *La Sonora*;

RESULTANDO que según el acta levantada por la mesa que se constituyó en el local donde había de llevarse á efecto la elección del director escolar del Subdistrito número 7, aparece que el Sr. Roque Somoano obtuvo ochenta y cinco votos contra noventa y uno que alcanzó el Sr. José Pérez Villar;

RESULTANDO que el señor Rodolfo Cancio, como representante del Sr. Antonio Martínez, candidato para Director Escolar del subdistrito número uno, protestó ante la mesa constituída en dicho subdistrito de la nulidad de la elección en vista de la forma en que se hizo el escrutinio y recuento de los votos, una vez que la mesa tenía noticias de la desaparición de boletas sustraídas por los contrarios;

RESULTANDO que el escrutinio llevado á cabo por el Sr. Presidente y Secretario de la mesa del mencionado subdistrito número uno al proceder á la apertura de la urna y al recuento de los votos, dió por resultado ciento treinta y ocho votos á favor del Sr. Antonio Martínez, y ciento cuarenta y seis á favor del Sr. Ramón Otero;



RESULTANDO que el Secretario de la mesa, Sr. Abelardo J. Walemberg, en vista de que en el momento de hacer el recuento de votos, fué abierta por el Sr. José Arizurrieta, representante del Sr. Ramón Otero, la puerta del local donde se celebraba la elección, el cual se había cerrado para hacer el escrutinio, dando lugar con ello á que el público penetrara en el local, por lo que tuvo éste que ser abandonado por los jueces, lo que motivó que desaparecieran doce boletas de la urna, se abstiene á certificar bajo su palabra de honor que sean ciertas y positivas las elecciones celebradas en el citado subdistrito número uno;

CONSIDERANDO que al constituirse la mesa en el local de la Escuela número 17, situada en la finca *La Sonora*, subdistrito número ocho, se procedió en virtud del acuerdo tomado por la Junta en la sesión celebrada el día 15 de abril próximo pasado;

CONSIDERANDO que según lo preceptuado por la Ley Escolar vigente el candidato que obtiene mayor número de votos, cuando éstos han sido obtenidos en forma legal, debe ser proclamado Director Escolar, como fué proclamado por la mesa el Sr. José Pérez Villar, que obtuvo la mayoría de votos;

CONSIDERANDO que la protesta formulada por el Sr. Rodolfo Cancio, como representante del Sr. Antonio Martínez, fué hecho en la forma legal, así como ser un hecho probado que el escrutinio no se llevó á efecto de una manera clara hasta el punto de que el Secretario de la mesa pudiere certificar la legalidad del acto.

ESTA SECRETARIA RESUELVE desestimar las instancias presentadas por los señores Roque Somoano y Nicolás Núñez, con motivo de las elecciones llevadas á efecto en los subdistritos número siete y ocho del distrito municipal, comisionando al Sr. Garmendia, Superintendente Provincial de las Escuelas de la Habana, para celebrar nuevas elecciones en el mencionado subdistrito número uno, á cuyo efecto se le darán las órdenes oportunas.

Habana, Mayo 11 de 1903.

Firmado: LEOPOLDO CANCIO,
Secretario de Instrucción Pública.

VISTO el expediente de elección de Director Escolar en los Subdistritos números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, del Distrito Escolar Municipal de Santa María del Rosario, las protestas establecidas contra la legalidad del acto celebrado en los Subdistritos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, con los documentos anexos al referido expediente.

1º RESULTANDO QUE para la elección de Director Escolar en los Subdistritos números 1, 5, 6 y 8 aparece no haberse fijado en ninguna época, el aviso de elección á que se refiere, de un modo preceptivo, sin pretexto ni motivo de excepción, el artículo 33 de la vigente Ley Escolar.

2º RESULTANDO QUE en los avisos para la elección del Subdistrito número 7, no consta, en ninguna forma, el hecho de que real y efectiva-

mente, hubieran estado expuestos al público, dándose la particularidad de que la designación del lugar aparece puesta sobre la misma línea que inutilizaba el renglón al final del párrafo.

3º RESULTANDO QUE en la elección del Subdistrito número 2 los electores Sres. Juan Nápoles y Félix Díaz, protestaron del acto, el primero por cuanto al señor César García Toledo, sin ser elector inscripto, había sido designado para el cargo de la mesa, apareciendo al mismo tiempo un certificado de la Alcaldía Municipal de Santa María del Rosario, según el cual, el protestado señor García Toledo está inscripto como elector en el censo electoral de dicho término, formado en el mes de noviembre de 1901—y el 2º, del voto emitido por el señor Pedro Hernández á quien tenía por vecino del mismo barrio.

4º RESULTANDO QUE en la elección del Subdistrito número 3 el Presidente de la Junta de Educación de Santa María del Rosario protestó del acto, por no realizarse conforme con el aviso que disponía que sólo tendrían derecho á votar los electores inscriptos en las últimas listas, sin señalar individualmente los que hubieran ejercitado el voto indebidamente.

5º RESULTANDO QUE en la elección del Subdistrito número 4 protestaron del acto los electores Sres. Francisco Díaz y José Acosta, por cuanto el Alcalde Municipal de Santa María del Rosario coartaba la voluntad de los electores y porque venían votando electores no inscriptos en las últimas listas electorales, sin haber señalado individualmente las personas á quienes pudiera aplicarse dicho cargo.

6º RESULTANDO QUE en la elección del Subdistrito número 7, siendo 75 los electores contenidos en las listas, fué de 76 el número de votantes, sin que aparezca la justificación de esta diferencia.

1º CONSIDERANDO QUE el artículo 33 de la Circular número 18 de 10 de Mayo de 1902, preceptúa que para la elección de Director Escolar deberá fijarse, en tres ó más lugares visibles, seis días por lo menos antes de que se verifique la elección, aviso de la fecha, lugar y hora de la misma.

2º CONSIDERANDO QUE la elección de Director Escolar ha de realizarse conforme con la lista de electores; que, aún en el supuesto de admitir la Mesa el voto de electores no contenidos en ella, debe comprobarse y quedar comprobado el derecho que les asiste para emitir el voto, dejando así preparada la responsabilidad que pudiera deducirse por cualquier motivo, y que, en todo caso, la buena fe de los electores debe legalmente presumirse mientras no hubiere prueba bastante en su contra.

RESUELVO. *Primero:*—Anular la elección de Director Escolar de los Subdistritos números 1, 5, 6, 7 y 8 del Distrito Municipal de Santa María del Rosario.

Segundo:—Declarar firme y subsistente la elección de los Subdistritos números 3 y 4.

Tercero:—Dejar en suspenso el juicio que mereciere á esta Secretaría la elección del Subdistrito número 2, á cuyo efecto, el Presidente de la

Junta de Educación de Santa María del Rosario, pedirá á la Alcaldía Municipal, certificación en que conste la vecindad y el barrio de residencia que, con treinta días de anterioridad al 25 de abril, próximo pasado, correspondía á los electores, Sres. César García Toledo y Pedro Hernández.

Cuarto:—Que al verificarse de nuevo las elecciones en los Subdistritos números 1, 5, 6 7, y 8 se subsane el vicio de nulidad que tienen en su origen, fijándose el aviso de elecciones en la forma y con la anterioridad que señala la Ley Electoral, con las listas de electores certificadas y expuestas al público, que estarán también sobre la Mesa.

Dénse las ordenes oportunas para el cumplimiento de la presente resolución.

Habana 14 de Mayo de 1903.

Firmado, LEOPOLDO CANCIO,
Secretario de Instrucción Pública.

VISTO el expediente de elección de Director Escolar en los Subdistritos números 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de Colón, con las denuncias de aquellas en que se presentaron, los documentos anexos al referido expediente y el informe del referido Sr. Superintendente de las Escuelas de Matanzas, encargado por esta Secretaría para disponer el trabajo preparatorio de dichas elecciones y velar por la celebración legal de los mismos.

1º RESULTANDO que en el Subdistrito número 1 se celebró la elección siendo electo Director Escolar por 21 votos el Dr. Jacinto Menéndez y Medina sin que ningún elector hubiera presentado protesta de ninguna especie contra la legalidad del acto celebrado, y habiéndose llenado, según afirma el Sr. Superintendente, todos los requisitos de la Orden nº 368.

2º RESULTANDO que *El Nacional de Colón* en su número 29 de 25 de abril de 1903, denunció el hecho de que en el referido Subdistrito, se cerró el Colegio una hora antes de la señalada para concluir la votación, quedándose en la puerta, sin ejercitar sus derechos, más de 50 electores liberales.

3º RESULTANDO que el Superintendente de las Escuelas de Matanzas citó á los Sres. Serafín Lens, electo Secretario en la elección del Subdistrito expresado, José M. de Armas, Catalino Morales, Modesto Hernández, Serafín Nodarse, Pablo Hernández, vecinos del Subdistrito núm. 1, quienes declararon no ser ciertos los hechos denunciados en el expresado número 29 de *El Nacional de Colón.*

4º RESULTANDO que citado con el propio objeto el Sr. Agustín G. Cepero, éste reconoció como suyo el artículo *Los escándalos de Colón*, declarando á la vez, que tenía noticias de los hechos denunciados por manifestaciones de otras personas.

5º RESULTANDO que en la elección del Subdistrito número 2 fué electo Director Escolar el señor Aurelio Pérez Portela, sin que se presenta-



ra protesta alguna contra la legalidad del acto celebrado y que varios electores, vecinos del expresado Subdistrito, ocurrieron al Sr. Superintendente de las Escuelas de Matanzas, en queja de hechos que decían cometidos con el carácter de escandalosos en la constitución de la Mesa y en la votación, hechos que concretaron y determinaron en su escrito con los números 1, 2, 3 y 4.

6º RESULTANDO que citados ante el Sr. Superintendente referido, el Dr. Jacinto Menéndez y Medica, Director Escolar del Subdistrito número 2, el Sr. Juan G. Alonso, Presidente elegido para la votación y el Sr. Rafael Gironde, electo Secretario para el propio objeto, explicaron satisfactoriamente, á juicio del Sr. Superintendente, los hechos contenidos en la queja del anterior resultando.

7º RESULTANDO que en la elección del Subdistrito nº 4 se llevó á cabo sin recaer protestas de ningún elector acerca de la legalidad del acto.

8º RESULTANDO que en la elección del Subdistrito nº 7 el Director Escolar, Sr. Herculano Peñalver, fué detenido por un policía y conducido á la Jefatura de la misma, llevándose consigo la urna electoral y las listas por donde debía realizarse la votación, hecho que parece fué debido á la pretensión que tuvo el Sr. Peñalver, invocando su carácter de Director Escolar, de cerrar las puertas del colegio, en una hora que no ha podido fijarse con precisión; que puesto en libertad el Sr. Peñalver por la gestión del Sr. Saez, volvieron ambos al lugar donde se celebraba la elección y encontrando cerrada la puerta porque en aquel momento se nombraban los jueces de elección, se retiró con sus amigos, haciendo entrega de la Mesa el Sr. Superintendente, de la urna y de las listas electorales; que al recibir la lista de votantes de la parte del Barrio de Oeste correspondiente al Subdistrito nº 7, advirtió la Mesa que electores del mismo Subdistrito tenían puesto la palabra «votó» como señal indiscutible de haber emitido un voto que, por imposibilidad absoluta, no podía haberse ejercitado: que por entender la mesa que este hecho revestía los caracteres de un delito público, levantó un acta, con el objeto de dar cuenta al Juzgado de Instrucción: que al propio tiempo el Sr. Peñalver denunció por desobediencia y detención ilegal al policía de cuyos hechos conoce el Juzgado de Instrucción.

9º RESULTANDO que según declaración del propio Sr. Herculano Peñalver, á quien correspondía en su calidad de Director Escolar, abrir las puertas y cerrarlas, para constituir la Mesa provisional, dividió á los electores presentes al acto en dos grupos, de sus amigos y otro de sus contrarios en política, lo que dió margen al tumulto y á un fuerte altercado en que intervino la policía, dando lugar á los hechos expuestos en el anterior resultando.

10º RESULTANDO que la elección de los Subdistritos números 9, 10, 12, 13, 14 y 15 se llevó á cabo sin haber recaído protesta de ningún elector contra la legalidad del acto realizado.

1º CONSIDERANDO que el recurso de protesta incumbe al elector á fin de asegurar el derecho que le reconoce la Ley, y que el hecho de no ejercitar la protesta, es motivo fundado para pensar que la elección se

verificó conforme con los requisitos y condiciones legales y para presumir la buena fe de los electores.

2º CONSIDERANDO que dentro de los hechos y circunstancias que acompañaron á la elección del Subdistrito nº 7 hay razón fundada para estimar que el acto de esta elección fué difícil que se realizara con aquel orden que es indispensable para que la ley se cumpla con el respeto debido al derecho de los electores.

3º CONSIDERANDO que el Director Escolar es la entidad encargada por la ley para abrir el colegio, constituir la Mesa provisional y confiar el acto de la elección á la definitiva, lo que no pudo efectuarse dadas las circunstancias señaladas en el 8º Resultando.

RESUELVO: *Primero:*—Declarar subsistente y firme la elección de los Subdistritos 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15.

Segundo:—Anular la elección de Director Escolar del Subdistrito nº 7, mandando que se celebre nuevamente la elección conforme con las disposiciones legales vigentes en la materia, á cuyo efecto se dictarán por esta Secretaría las medidas que sean procedentes.

Habana, 18 de mayo de 1903.

LEOPOLDO CANCIO,
Secretario de Instrucción Pública.

Visto el expediente de Elección de Director Escolar de los Subdistritos 1 y 2 del Distrito del Aguacate, los escritos de denuncia de varios electores de hechos que dicen realizados durante dichos actos; la comunicación referente á las mismas del señor Gobernador Provincial de la Habana, el informe del señor Presidente de la Junta de Educación del Aguacate y demás documentos anexos.

1º RESULTANDO que, en 1º del corriente, la Secretaría de la Junta de Educación del Aguacate remitió á la de Instrucción Pública los Modelos 14 y 15 de las elecciones de Director Escolar en los mencionados Subdistritos, y en 12 del mismo, en cumplimiento de orden expresa, las actas de la Mesa y las de elección acompañadas de las boletas expresión de los votos emitidos.

2º RESULTANDO que en 25, 26 y 29 de abril y 11 de mayo varios electores se dirigieron por escrito á esta Secretaría, para denunciar hechos que dicen cometidos en menosprecio y daño de los derechos que como á tales electores les reconoce la Ley y que en 6 del presente mes, el señor Gobernador de esta Provincia envió á esta Secretaría copia del informe que la Alcaldía Municipal del Aguacate le había presentado con relación á los hechos ocurridos en la elección de los Subdistritos números 1 y 2.

3º RESULTANDO que en la elección de Director Escolar de los Subdistritos 1 y 2 se fijaron los avisos convocando los electores, con la determinación de las circunstancias de lugar, día y hora; se constituyeron las



Mesas, se procedió á la elección y se verificaron los escrutinios correspondientes, sin que ningun elector hubiera interpuesto, ante la Mesa, protesta en contra de la legalidad de los expresados actos.

1º CONSIDERANDO que á tenor de los resultandos 1º y 3º la elección de Directer Escolar de los Subdistritos 1 y 2 realizó en toda su plenitud su objeto esencial, respondiendo á la finalidad que la Ley señala á dichos actos, sin faltar en ellos ninguno de sus elementos sustanciales.

2º CONSIDERANDO que, sean cualesquiera los hechos denunciados, ellos debieron servir de base para el ejercicio del derecho de los electores querellosos que por el hecho de no haber ejercitado los recursos que señala la Ley, no pueden mejorar su condición y menos con perjuicio de los electores conformes, que ejercitaron su derecho en toda su plenitud.

Resuelvo, declarar firme la elección de los Subdistritos números 1 y 2 del Distrito Municipal del Aguacate, desestimando las denuncias presentadas contra dichos actos en esta Secretaría.

Habana, 22 de mayo de 1903.

LEOPOLDO CANCIO.
Secretario de Instrucción Pública.

SUPERINTENDENCIA PROVINCIAL DE ESCUELAS DE LA HABANA

Habana, 4 de mayo de 1903.

EXÁMENES DE MAESTROS

Para el más exacto cumplimiento de lo preceptuado en la Circular número 6, de la Junta de Superintendentes, fecha 17 de marzo último, y en uso de las facultades que la misma me confiere, procedo á publicar las reglas siguientes:

1. Todos los maestros y aspirantes de esta Provincia se examinarán en la ciudad de la Habana.

El local destinado para la celebración de los exámenes, es la escuela pública "Luz y Caballero".

2. Los candidatos se dividirán en dos grupos. Corresponden al primero aquellos cuya boleta de examen tenga un número comprendido entre 1 y 600 inclusive; y al segundo los que posean boletas señaladas desde el 601 en adelante.

Los exámenes para los candidatos del primer grupo, se verificarán en los días 15, 16 y 17 de junio próximo, en el orden y horas que á continuación se expresan:



Día 15 a. m.

De 8 á 9	Dibujo.
„ 9 á 9 y 30.	Descanso.
„ 9 y 30 á 11	Composición.

Día 15 p. m.

De 1 á 2 y 30	Historia
„ 2 y 30 á 3	Descanso.
„ 3 á 4 y 30	Metodología.

Día 16 a. m.

De 8 á 10.	Aritmética.
„ 10 á 10 y 30	Descanso.
„ 10 y 30 á 12	Geografía.

Día 16 p. m.

De 2 á 3 y 30	Ciencias naturales.
„ 3 y 30 á 4	Descanso.
„ 4 á 5 y 30	Filosofía é Higiene.

Día 17 a. m.

De 8 á 10.	Gramática.
„ 10 á 10 y 30.	Descanso.
„ 10 y 30 á 12.	Agricultura.

Los exámenes para los candidatos del segundo grupo, se llevarán á cabo en los días 18, 19 y 20, en el mismo orden y á las mismas horas que los anteriores.

3. Para el caso en que hayan de celebrarse los exámenes á que se refiere la regla 3ª de la Circular de la Junta de Superintendentes, quedan designados al efecto los días 22, 23 y 24 del expresado junio.

4. Las personas elegidas para constituir el Tribunal de Exámenes y los examinandos, concurrirán al local donde deben efectuarse aquellos, media hora antes, por lo menos, de la señalada para comenzar cada sesión.

5. Los maestros y aspirantes cuidarán del exacto cumplimiento de las reglas 15 y 16 de la citada Circular.

A fin de evitar los perjuicios que puedan ocasionarse á los interesados, procurarán éstos llenar con la mayor claridad las solicitudes, suprimiendo las abreviaturas y consignando los dos apellidos.

Igualmente cuidarán de que las expresadas solicitudes estén en poder del que suscribe antes del 10 de junio próximo; pues la que se reciba después de dicho plazo, se considerará como no presentada.

6. Los Secretarios de las Juntas de Educación y el de la Superintendencia Provincial proporcionarán á todas las personas que lo deseen, modelos impresos para las solicitudes de examen.

7. A los maestros y aspirantes que solicitaren ser examinados se les

proveerá de una papeleta impresa, marcada con un número de orden. Esta papeleta llevará la firma del Presidente del Tribunal.

8. Los examinandos llevarán á todos los ejercicios sus papeletas respectivas, las cuales deben presentar cada vez que le sean pedidas por persona autorizada para ello. Deberán consignar en los talones á los pliegos, el nombre tal como se encuentra escrito en su papeleta, evitando así el que puedan confundirse los trabajos de distintos examinandos.

9. Con la mira de que los examinandos puedan enterarse del local donde deben verificarse sus ejercicios, se fijarán en la puerta de cada aula, los números correspondientes á las papeletas de examen que limiten el grupo que debe examinarse en la misma.

10. Ningún examinando podrá efectuar sus ejercicios en un aula distinta de la que se le haya designado. Si por imperiosa necesidad, tuviere alguno que trasladarse á otra, no lo verificará sin la previa autorización del Presidente del Tribunal. De hacerlo sin tal requisito, se declararán nulos los trabajos correspondientes á la asignatura ó asignaturas en que infringiendo esta regla se haya examinado.

11. Queda terminantemente prohibido á los examinandos entrar en el aula después de haberse dado á conocer los temas ó preguntas.

12. No se permitirá á ningún examinando salir del aula durante el tiempo designado para los ejercicios. En caso de necesidad, lo hará con autorización del Presidente del Tribunal; pero á condición de dar por terminado su trabajo, que entregará al Presidente de la Sala, sin que, por ningún concepto, pueda volver al aula mientras duren los ejercicios de aquella asignatura.

13. Solo tendrán acceso á las aulas las personas debidamente autorizadas. Las que concurran sin haber presentado la correspondiente solicitud de examen, ocuparán, durante el tiempo en que se efectúen los ejercicios, el local que se les destine, sin que puedan separarse de él, á no ser para salir del edificio. Por ningún motivo, podrán dichas personas transitar por los corredores ó galerías que den acceso á las aulas ocupadas por los examinandos.

14 Por esta Superintendencia se fijará con la debida anticipación, la fecha en que ha de darse trabajo á las calificaciones.

15 Se recuerda por la presente la regla 27 de la Circular de la Junta de Superintendentes, que á la letra dice:

"Queda absolutamente prohibido á los examinandos llevar al acto del "examen, libros, cuadernos ó apuntes: preguntar á los compañeros mientras "se están examinando, y recibir indicaciones de persona alguna ó hacerlas".

"También se prohibe terminantemente poner en los trabajos señal al- "guna que pueda revelar al autor. El trabajo en que aparezcan estas seña- "les será anulado."

El trato frecuente que por virtud del cargo que desempeño, he sostenido con los inteligentes maestros de esta provincia, me hacen concebir halagüeñas esperanzas de que en los exámenes que se avecinan, han de pa-

tentizarse dos hechos igualmente satisfactorios; primero, el de que los ejercicios escritos que con arreglo á la legislación vigente constituyen por ahora los exámenes de nuestros maestros, revelarán á todas luces un gran avance en la obra de la cultura pedagógica, avance que se deberá no sólo al estudio asiduo, sino á la experiencia bien encaminada; segundo, el de que los nobles miembros del Magisterio, cada vez con mayor conciencia de sus altos deberes, han de dar en este año, como en los anteriores, el ejemplo, siempre hermoso y saludable, de una disciplina tan perfecta que haga inútil toda medida coercitiva.

Los llamados á educar al pueblo cubano, ofrecerán en la hora, siempre penosa de la prueba, el temple de espíritu que se requiere para soportarla, dando con ello muestra palpable de su amor á la niñez, precioso tesoro que la patria les confía, y haciéndose más dignos de guiarla y esclarecerla, para que goce en lo porvenir una vida más dichosa que la nuestra.

Debemos, pues, esperar el resultado de los exámenes próximos como espléndida muestra de eficaz mejoramiento en la cultura intelectual y moral de los educadores cubanos. Si ello ocurre, ¡qué satisfacción tan legítima para ellos, para las Autoridades y para el pueblo, que en último resultado, ha de alcanzar los beneficios de tal mejoramiento!

MIGUEL GARMENDIA,
Superintendente Provincial de Escuelas.

SUPERINTENDENCIA PROVINCIAL DE ESCUELAS DE SANTA CLARA

CIRCULAR.

A los efectos de la Circular número 6 de la Junta de Superintendentes, y en cumplimiento de lo que dispone la Orden número 127 del extinguido Gobierno Militar, de acuerdo con el señor Secretario de Instrucción Pública, se dictan las siguientes disposiciones para llevar á cabo los exámenes de maestros acordados para los meses de junio y julio próximos.

Primero.—La provincia á mi cargo se dividirá en tres Centros de Exámenes que radicarán en SANTA CLARA, CIENFUEGOS y SAGUA LA GRANDE.

Segundo.—Al primero estarán adscritos los dos Distritos escolares de Santa Clara y los de Sancti Spíritus, los de la Esperanza, Ranchuelo, Placetas, Yaguajay y Santo Domingo.

Al segundo, los dos Distritos de Cienfuegos, los dos de Trinidad y los de Cruces, Palmira, Rodas, Santa Isabel de las Lajas y Yaguaramas.

Y al tercero los de Sagua la Grande y los de Caibarién, Calabazar, Camajuaní, Ceja de Pablo, Cifuentes, Quemado de Güines, Rancho Veloz, Remedios y Vueltas.

Tercero.—Los exámenes se verificarán en dichos Centros, sobre las fechas que se señalan á continuación.

En Cienfuegos.—Los días 15, 16, 17 y 18.
En Sagua la Grande.—Los días 20, 21, 22 y 23.
Y en Santa Clara.—Los días 25, 26, 27 y 28.

Cuarto.—Todos los examinandos deberán estar presentes en el local designado para los actos de exámenes, á las 7 a. m. del primer día señalado para ellos y las horas en que deberán efectuarse los demás ejercicios, se señalarán oportunamente.

Quinto.—Los exámenes á que se refiere el artículo III de la Circular número 6, de la Junta de Superintendentes, tendrán lugar en los días 8 y 9 del mes de julio en la ciudad de Santa Clara, comenzando á las 7 a. m. y á ellos no podrán ser admitidos más que aquellas personas que estando inscriptas en los Registros de Examen, por haberlo solicitado en su oportunidad, no hubiesen podido concurrir á efectuarlos por causa mayor que se lo hubiese impedido. Esta circunstancia, expuesta á tiempo, será apreciada por el Superintendente que suscribe.

Sexto.—Los actos de exámenes serán de carácter privado y en ese concepto, sólo podrán concurrir á ellos, los examinandos y las personas designadas por el Superintendente que suscribe, para auxiliarlo en la forma de conducir dichos actos.

Séptimo.—Los señores calificadores concurrirán á la ciudad de Santa Clara en los días que especialmente se les señale, para proceder al trabajo á ellos encomendado; los cuales serán dentro de la decena comprendida del 29 de junio al 8 de julio.

Octavo.—Las solicitudes de exámenes á que se refiere el artículo XV de la referida Circular número 6, estarán á la disposición de los examinandos, sean maestros en ejercicio ó aspirantes, en las Secretarías de las Juntas de Educación y en esta Superintendencia, para que las utilicen y envíen á esta oficina, previamente antes del día 10 de junio, después de cuya fecha y cerrados los Registros de Exámenes, no será admitida ninguna otra.

Noveno.—Para ser examinado en distinto Centro de aquel que por la presente se le señala á los maestros y aspirantes de cada Distrito Escolar, bastará hacer constar en el lugar correspondiente de la solicitud, el Centro en que desea ser examinado.

Décimo.—Los maestros y aspirantes residentes en otra provincia, deberán unir á su solicitud la autorización que le otorgue el Superintendente respectivo, para efectuar su examen en ésta, sin cuyo requisito no será inscripta su petición y por consiguiente no podrá ser admitido á examen.

Undécimo.—Todo aspirante ó certificado de maestro que, á juicio del Superintendente que suscribe, no llene el requisito á que se refiere el artículo XVII de la repetida Circular número 6, deberá presentar documento que lo acredite. En otro caso, no será admitido al examen.

Duodécimo.—Las demás disposiciones ocasionales para conducir los exámenes, de acuerdo con las disposiciones vigentes y con la aprobación de todos los que directa ó indirectamente se interesan por el mayor éxito de

ellos, serán dictadas en su oportunidad por el Superintendente que suscribe, y en todos los casos, dentro de la conveniencia de la colectividad.

Esta Superintendencia confía en el civismo de los maestros de esta provincia, siempre demostrado con singularidad manifiesta en todas las ocasiones en que se han congregado, para que el resultado de estos actos, que deben revestir la mayor solemnidad, sean un exponente más de la cultura de esta región y de la fama tan bien ganada que ostenta su Magisterio, de ser uno de los más competentes y subordinados de nuestra República.

RICARDO DE LA TORRE
Superintendente Provincial.

RESOLUCIONES

SECRETARIA

12 de mayo.—Habiendo solicitado la Srta. María Tavio, Maestra de San Felipe, que se le conceda presentarse á examen, no obstante no tener la edad que exige la Circular de la Junta de Superintendentes, esta Secretaría, en vista de que la citada señorita es maestra en ejercicio y en virtud de que las leyes no tienen efecto retroactivo, le reconoce el derecho que desde luego le asiste para presentarse á los exámenes que se celebrarán en el próximo mes de junio.

DATOS DEMOSTRATIVOS

DEL

ESTADO DE LA INSTRUCCION PRIMARIA

EN LAS

ESCUELAS PUBLICAS Y PRIVADAS

DE LA

REPUBLICA DE CUBA

ANO ESCOLAR DE 1902-1903

TABLA No. 1

Provincia de la Habana	Número de Casas Escuelas	Número de Aulas	Número de Maestros	Hombres	Mujeres	NUMERO TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS — BLANCOS — Varones	Hembras	DE COLOR — Varones	Hembras	TOTALES — Blancos	De color	Varones	Hembras	TOTAL GENERAL
Aguacate	3	3	3		3	15	22	2	12	37	14	17	34	15
Alquízar	4	4	6	2	4	52	24	19	24	76	43	71	48	191
Batabanó														
Bauta														
Bejucal	3	7	9	1	8	32	178	1	12	210	13	33	190	223
Catalina														
Ceiba del Agua	2	2	2		2	7	20	2	5	27	7	9	25	34
Guanabacoa { Dto. Urbano														
Guanabacoa { ,, Municipal														
Guara														
Güines														
Güira de Melena	3	3	3		3	44	47	13	14	91	27	57	61	181
Habana	64	193	269	124	145	2,070	1,692	138	240	3,762	378	2,208	1,932	4,140
Isla de Pinos	1	1	1		1	17	26	2	3	43	5	19	29	48
Jaruco														
Madruga														
Marianao														
Nueva Paz	2	2	2	1	1	15	15		4	30	4	15	19	34
Santiago de las Vegas	5	5	5	2	3	135	115	16	13	250	29	151	128	279
San Antonio de los Baños														
San José de las Lajas	3	3	3		3	34	32	4	3	66	7	38	35	73
Santa María del Rosario														
TOTAL	80	223	303	130	173	2,421	2,171	197	330	4,592	527	2,618	2,501	5,119

TABLA No. 1 (CONTINUACIÓN)

	Número de Casas Escuelas	Número de Aulas	Número de Maestros	Hombres	Mujeres	NUMERO TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS								
						BLANCOS		DE COLOR		TOTALES				
						Varones	Hembras	Varones	Hembras	Blancos	De color	Varones	Hembras	TOTAL GENERAL
Provincia de Santiago de Cuba														
Baracoa	4	4	4	1	3	53	36	26	40	89	66	79	76	155
Bayamo	3	3	3	....	3	9	25	6	14	34	20	15	39	54
Caney	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cobre	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Gibara	6	7	7	3	4	130	108	10	35	238	45	140	143	283
Guantánamo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Holguín	3	3	3	2	1	102	19	15	....	121	15	117	19	136
Jiguaní	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Manzanillo { Dto. Urbano	3	5	8	5	3	108	53	6	7	161	13	114	60	174
Manzanillo { ,, Municipal	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Mayarí	1	1	2	1	1	8	30	1	17	38	18	9	47	56
Palma Soriano	1	1	1	1	....	12	12	7	4	24	11	19	16	35
Puerto Padre	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sagua de Tánamo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
San Luis	5	5	6	3	3	52	55	20	22	107	42	72	77	149
Santiago de Cuba	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Songo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
TOTAL	26	29	34	16	18	474	338	91	139	812	230	565	477	1,042
Provincia de Matanzas														
Agramonte	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Alacranes	2	2	2	1	1	44	19	....	7	63	7	44	26	70
Bolondrón	1	1	1	....	1	3	29	7	21	32	28	10	50	60
Cárdenas { Dto. Urbano	18	43	60	26	34	480	425	42	27	905	69	522	452	974
Cárdenas { ,, Municipal	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

TABLA No. 1 (CONTINUACIÓN)

	Número de Casas Escuelas	Número de Aulas	Número de Maestros	Hombres	Mujeres	NUMERO TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS								
						BLANCOS		DE COLOR		TOTALES				
						Varones	Hembras	Varones	Hembras	Blancos	De color	Varones	Hembras	TOTAL GENERAL
Colón	5	5	5	2	3	50	30	24	20	80	44	74	50	124
Guamacaro	2	3	3	2	1	43	13	15	14	56	29	58	27	85
Jagüey Grande	1	2	2	....	2	25	34	....	....	59	....	25	34	59
Jovellanos	2	4	4	2	2	56	13	32	1	69	33	88	14	102
Macagua	3	4	4	2	2	34	16	5	10	50	15	39	26	65
Martí	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Matanzas { Dto. Urbano	25	48	51	8	43	511	571	79	94	1,082	173	590	665	1,255
Matanzas { ,, Municipal	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Palmillas	2	2	2	1	1	8	15	2	10	23	12	10	25	35
Pedro Betancourt	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Unión de Reyes	3	4	6	2	4	52	25	20	19	77	39	72	44	116
TOTAL	64	118	140	46	94	1,306	1,190	226	223	2,496	449	1,532	1,413	2,945
Provincia de Santa Clara.														
Caibarién	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Calabazar	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Camajuaní	2	2	3	2	1	42	41	2	9	83	11	44	50	94
Ceja de Pablo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cienfuegos { Dto. Urbano	28	68	92	43	49	688	771	213	307	1,459	520	901	1,078	1,979
Cienfuegos { ,, Municipal	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cifuentes	2	2	2	1	1	25	24	4	6	49	10	29	30	59
Cruces	4	4	6	2	4	85	59	18	11	144	29	103	70	173
Esperanza	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Palmira	2	3	3	2	1	23	24	....	....	47	....	23	24	47
Placetas	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Quemados de Güines	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Rancho Veloz	1	1	1	1	....	20	7	4	1	27	5	24	8	32

TABLA No. 1 (CONTINUACIÓN)

	Número de Casas Escuelas	Número de Aulas	Número de Maestros	Hombres	Mujeres	NUMERO TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS — BLANCOS — Varones	BLANCOS — Hembras	DE COLOR — Varones	DE COLOR — Hembras	TOTALES — Blancos	TOTALES — De color	TOTALES — Varones	TOTALES — Hembras	TOTAL GENERAL
Ranchuelo	2	2	2	....	2	9	24	....	9	33	9	9	33	42
Remedios	9	9	9	3	6	86	64	9	24	150	33	95	88	183
Rodas	1	1	2	....	2	4	34	....	1	38	1	4	35	39
Sagua la Grande { Dto. Urbano	29	36	37	7	30	245	303	42	105	548	147	287	408	695
Sagua la Grande { ,, Municipal	4	5	5	....	5	29	45	1	2	74	3	30	47	77
Sancti Spíritus { Dto. Urbano	9	11	12	6	6	109	84	18	9	193	27	127	93	220
Sancti Spíritus { ,, Municipal	2	2	2	2	....	13	10	1	....	23	1	14	10	24
Santa Clara { Dto. Urbano	6	16	20	10	10	174	232	13	9	406	22	187	241	428
Santa Clara { ,, Municipal	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Santa Isabel de las Lajas	5	6	8	2	6	38	43	5	17	81	22	43	60	103
Santo Domingo	2	2	2	2	....	25	1	6	....	26	6	31	1	32
Trinidad { Dto. Urbano	5	7	10	5	5	47	93	7	29	140	36	54	122	176
Trinidad { ,, Municipal	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Vueltas	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Yaguajay	2	3	3	1	2	31	35	4	....	66	4	35	35	70
Yaguaramas	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
TOTAL	115	180	219	89	130	1,693	1,894	347	539	3,587	886	2,040	2,433	4,473
Provincia de Puerto Príncipe														
Ciego de Avila	4	4	4	2	2	82	56	9	10	138	19	91	66	157
Morón	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Nuevitas	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Puerto Príncipe { Dto. Urbano	2	3	3	1	2	36	36	....	....	72	....	36	36	72
Puerto Príncipe { ,, Municipal	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Santa Cruz del Sur	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
TOTAL	6	7	7	3	4	118	92	9	10	210	19	127	102	229

TABLA No. 1 (CONTINUACIÓN)

Provincia de Pinar del Río	Número de Casas Escuelas	Número de Aulas	Número de Maestros	Hombres	Mujeres	NUMERO TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS — BLANCOS — Varones	Hembras	DE COLOR — Varones	Hembras	TOTALES — Blancos	De color	Varones	Hembras	TOTAL GENERAL
Artemisa	4	4	4	1	3	30	20	4	18	50	22	34	38	72
Bahía Honda	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
Cabañas	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
Consolación del Norte	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
Consolación del Sur	5	5	5	2	3	46	32	16	22	78	38	62	54	116
Guanajay	9	9	9	2	7	68	71	23	47	139	70	91	118	209
Guane	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
Mantua	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
Palacios	1	1	1	1	......	11	......	10	......	11	10	21	......	21
Pinar del Río... Dto. Urbano	17	22	30	5	25	184	294	51	82	478	133	235	376	611
Pinar del Río... ,, Municipal	1	1	1	1	......	14	9	......	......	23	......	14	9	23
San Cristóbal	1	1	1	1	......	31	1	3	......	32	3	34	1	35
San Juan y Martínez	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
San Luis	2	2	2	1	1	27	22	10	4	49	14	37	26	63
Viñales	3	3	3	2	1	30	15	1	......	45	1	31	15	46
TOTAL	43	48	56	16	40	441	464	118	173	905	291	559	637	1,196
PROVINCIAS	RESUMEN													
Habana	90	223	303	130	173	2,421	2,171	197	330	4,592	527	2.618	2,501	5,119
Santiago de Cuba	26	29	34	16	18	474	338	91	139	812	230	565	477	1,042
Matanzas	64	118	140	46	94	1,306	1,190	226	223	2,496	449	1,532	1,413	2,945
Santa Clara	115	180	219	89	130	1,693	1,894	347	539	3,587	886	2,040	2,433	4.473
Puerto Príncipe	6	7	7	3	4	118	92	9	10	210	19	127	102	229
Pinar del Río	43	48	56	16	40	441	464	118	173	905	291	559	637	1,196
TOTAL GENERAL	344	605	759	300	459	6,453	6,149	988	1,414	12,602	2,402	7,441	7.563	15,004
Escuelas Públicas	1.781	3.351	3.415	1.419	1.996	54,894	43.929	26,312	24,390	98,823	50,702	81,206	68.319	149,525
Total Privadas y Públicas	2,125	3,956	4,174	1,719	2,455	61,347	50,078	27,300	25,804	111,425	53,104	88,647	75,882	164,529

La Tabla núm. 1 representa el número de casas escuelas, número de aulas, número de maestros y número total de matriculados, por razas y sexos, durante el mes de febrero.—Según la presente tabla al terminarse el mes de febrero había en todo el territorio de la República 2,125 casas escuelas con 3,956 aulas, á cargo de 4,174 maestros; de los cuales 1,719 eran hombres, y 2,455 mujeres.—En las aulas de escuelas privadas había 15,004 alumnos matriculados, y en las aulas de escuelas públicas, 149.525; haciendo un total de 164,529 alumnos, ó sea el 41·53 por ciento del total de la población escolar.

TABLA No. 2

	PROMEDIO DE ASISTENCIA DIARIA								
	BLANCOS		DE COLOR		TOTALES				
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Blancos	De color	Varones	Hembras	TOTAL GENERAL
Provincia de la Habana									
Aguacate	13	19	1	10	32	11	14	29	43
Alquízar	47	22	16	22	69	38	63	44	107
Batabanó	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Bauta	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Bejucal	30	175	....	7	205	7	30	182	212
Catalina	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Ceiba del Agua	7	18	2	4	25	6	9	22	31
Guanabacoa { Dto. Urbano	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Guanabacoa { „ Municipal	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Guara	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Güines	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Güira de Melena	38	40	12	12	78	24	50	52	102
Habana	1,835	1,472	93	206	3,307	299	1,928	1,678	3,606
Isla de Pinos	18	23	2	2	41	4	20	25	45
Jaruco	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Madruga	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Marianao	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Nueva Paz	14	12	....	2	26	2	14	14	28
Santiago de las Vegas	111	84	13	6	195	19	124	90	214
S. Antonio de los Baños	....	....	....	....	....	....	....	....	....
San José de las Lajas	32	30	4	3	62	7	36	33	69
Santa María del Rosario	....	....	....	....	....	....	....	....	....
TOTAL	2,145	1,895	143	274	4.040	417	2,288	2,169	4,457
Provincia de Santiago de Cuba									
Baracoa	49	31	22	36	80	58	71	67	138
Bayamo	....	7	....	2	7	2	....	9	9
Caney	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cobre	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Gibara	111	91	7	28	202	35	118	119	237
Guantánamo	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Holguín	82	15	11	....	97	11	93	15	108
Jiguaní	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Manzanillo { Dto. Urbano	90	46	4	7	136	11	94	53	147
Manzanillo { „ Municipal	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Mayarí	7	27	1	17	34	18	8	44	52
Palma Soriano	10	11	7	4	21	11	17	15	32
Puerto Padre	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sagua de Tánamo	....	....	....	....	....	....	....	....	....
San Luis	45	40	17	17	85	34	62	57	119
Santiago de Cuba	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Songo	....	....	....	....	....	....	....	....	....
TOTAL	394	268	69	111	662	180	463	379	842
Provincia de Matanzas									
Agramonte	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Alacranes	42	18	....	6	60	6	42	24	66
Bolondrón	2	19	4	14	21	18	6	33	39
Cárdenas { Dto. Urbano	439	373	37	26	812	63	476	399	875
Cárdenas { „ Municipal	....	....	....	....	....	....	....	....	....

TABLA No. 2. (CONTINUACIÓN)

	PROMEDIO DE ASISTENCIA DIARIA								
	BLANCOS		DE COLOR		TOTALES				
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Blancos	De color	Varones	Hembras	TOTAL GENERAL
Provincia de Matanzas									
Colón	41	28	20	16	69	36	61	44	105
Guamacaro	29	9	9	10	38	19	38	19	57
Jagüey Grande	23	32	....	....	55	....	23	32	55
Jovellanos	28	10	8	1	38	9	36	11	47
Macagua	30	14	5	9	44	14	35	23	58
Martí	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Matanzas ... Dto. Urbano	448	506	70	76	954	146	518	582	1,100
Matanzas ... ,, Municipal	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Palmillas	8	15	2	10	23	12	10	25	35
Pedro Betancourt	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Unión de Reyes	47	21	16	15	68	31	63	36	99
TOTAL	1,137	1,045	171	183	2,182	354	1,308	1,228	2,536
Provincia de Santa Clara									
Caibarién	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Calabazar	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Camajuaní	36	35	1	7	71	8	37	42	79
Ceja de Pablo	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cienfuegos.. Dto. Urbano	576	627	176	243	1,203	419	752	870	1,622
Cienfuegos.. ,, Municipal	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cifuentes	21	22	3	5	43	8	24	27	51
Cruces	70	49	16	9	119	25	86	58	144
Esperanza	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Palmira	20	20	....	....	40	....	20	20	40
Placetas	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Quemados de Güines	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Rancho Veloz	15	6	3	1	21	4	18	7	25
Ranchuelo	8	20	....	8	28	8	8	28	36
Remedios	83	60	8	23	143	31	91	83	174
Rodas	3	27	....	1	30	1	3	28	31
Sagua la Grande... Dto. Urbano	221	248	37	94	469	131	258	342	600
Sagua la Grande... ,, Municipal	23	31	1	2	54	3	24	33	57
Sancti Spíritus..... Dto. Urbano	96	71	17	8	167	25	113	79	192
Sancti Spíritus..... ,, Municipal	13	10	1	....	23	1	14	10	24
Santa Clara. Dto. Urbano	144	179	7	9	323	16	151	188	339
Santa Clara. ,, Municipal	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Santa Isabel de las Lajas	34	34	4	14	68	18	38	48	86
Santo Domingo	24	1	4	....	25	4	28	1	29
Trinidad..... Dto. Urbano	35	69	6	21	104	27	41	90	131
Trinidad..... ,, Municipal	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Vueltas	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Yaguajay	28	28	3	....	56	3	31	28	59
Yaguaramas	....	....	....	....	....	....	....	....	....
TOTAL	1,450	1,537	287	445	2,987	732	1,737	1,982	3,719

TABLA No. 2. [CONTINUACIÓN]

	PROMEDIO DE ASISTENCIA DIARIA								
	BLANCOS		DE COLOR		TOTALES				
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Blancos	De color	Varones	Hembras	TOTAL GENERAL
Provincia de Puerto Príncipe									
Ciego de Avila	74	48	3	8	122	11	77	56	133
Morón									
Nuevitas									
Puerto Príncipe... Dto. Urbano	34	35			69		34	35	69
Puerto Príncipe... ,, Municipal									
Santa Cruz del Sur									
TOTAL	108	83	3	8	191	11	111	91	202
Provincia de Pinar del Río									
Artemisa	28	19	4	18	47	22	32	37	69
Bahía Honda									
Cabañas									
Consolación del Norte									
Consolación del Sur	44	29	15	20	73	35	59	49	108
Guanajay	61	65	13	40	126	53	74	105	179
Guane									
Mantua									
Palacios	11		10		11	10	21		21
Pinar del Río..... Dto. Urbano	175	261	39	58	436	97	214	319	533
Pinar del Río..... ,, Municipal	13	8			21		13	8	21
San Cristóbal	31	1	3		32	3	34	1	35
San Juan y Martínez									
San Luis	25	19	9	4	44	13	34	23	57
Viñales	28	15	1		43	1	29	15	44
TOTAL	416	417	94	140	833	234	510	557	1,067
RESUMEN									
PROVINCIAS									
Habana	2,145	1,895	143	274	4,040	417	2,288	2,169	4,457
Santiago de Cuba	394	268	69	111	662	180	463	379	842
Matanzas	1,137	1,045	171	183	2,182	354	1,308	1,228	2,536
Santa Clara	1,450	1,537	287	445	2,987	732	1,737	1,982	3,719
Puerto Príncipe	108	83	3	8	191	11	111	91	202
Pinar del Río	416	417	94	140	833	234	510	557	1,067
Total en Escuelas Privadas	5,650	5,245	767	1,161	10,895	1,928	6,417	6,406	12,823
Total en Escuelas Públicas	43,325	34,713	20,055	18,884	78,038	38,939	63,380	53,597	116,977
Total en Escuelas Privadas y Públicas	48,975	39,958	20,822	20,045	88,933	40,867	69.797	60,003	129,800

La Tabla número 2 representa el promedio de asistencia diaria en las escuelas privadas y públicas durante el mes de febrero. En dicho mes asistieron á escuelas privadas, 12,823 alumnos, y á las escuelas públicas, 116,977; haciendo un total de 129,800, ó sea el 78'89 por 100 de los matriculados.

TABLA No. 3

	De menos de 6 años		De 6 años		De 7 años		De 8 años		De 9 años		De 10 años		De 11 años		De 12 años		De 13 años		De 14 años		De 15 años ó mayores	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Provincia de la Habana																						
Aguacate	1	1	4	2	8	5	1	3	2	5	1	4		6		3		3		2		
Alquízar	6	8	13	6	16	7	7	8	8	4	9	4	6	4	3	4	3	3				
Batabanó																						
Bauta																						
Bejucal	8	9	4	15	6	21	5	32	4	24	2	27	2	18		14	1	12	1	10		8
Catalina																						
Ceiba del Agua			1	2	1	1	1	2	2	4	1	3		1	2	3		2	1	5		2
Guanabacoa { Dto. Urbano																						
Guanabacoa { ,, Municipal																						
Guara																						
Güines																						
Güira de Melena			10	9	9	6	11	12	11	9	8	9	3	9	4	5	1	2				
Habana	71	119	125	135	204	199	255	240	223	218	273	204	309	203	293	211	207	138	131	130	117	135
Isla de Pinos			3	2	4	6	2	3	4	4	2	7	1	1	2	3	1	3				
Jaruco																						
Madruga																						
Marianao																						
Nueva Paz	2		1		3	1	2	1	1	3		6	5	4		2		2	1			
Santiago de las Vegas	4	6	8	14	21	13	18	11	31	15	24	14	19	19	12	19	8	6	5	9	1	2
San Antonio de los Baños																						
San José de las Lajas	4	1	6	5	5	3	6	3	4	6	4	5	4	7	5	5						
Santa María del Rosario																						
TOTAL	96	144	175	190	277	262	308	315	290	292	324	283	349	272	321	269	221	171	139	156	118	147
Provincia de Santiago de Cuba																						
Baracoa			8	3	9	7	19	11	11	10	8	12	6	9	6	12	4	7	3	3	5	2
Bayamo			5	6	2	2	3	9	1	8	2	6	1	3	1	5						
Caney																						
Cobre																						
Gibara			14	19	10	15	10	15	14	17	19	26	24	16	23	13	10	11	8	9	8	2
Guantánamo																						
Holguín	4		6		10	1	21		13	1	16	2	12	2	11	1	15	4	1	3	8	5

TABLA No. 3 (CONTINUACIÓN)

	De menos de 6 años		De 6 años		De 7 años		De 8 años		De 9 años		De 10 años		De 11 años		De 12 años		De 13 años		De 14 años		De 15 años ó mayores	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Jiguaní																						
Manzanillo — Dto. Urbano	8	2	8	3	7	7	6	6	9	7	11	9	13	6	23	8	10	6	11	1	8	5
Manzanillo — ,, Municipal																						
Mayarí		1	4	4	4	4	1	5		6		3		5		4		3		9		3
Palma Soriano						1		1	1	1	6	2	2		1	4	3	2	3	3	3	2
Puerto Padre																						
Sagua de Tánamo																						
San Luis	1		6	8	5	6	7	9	6	6	7	11	8	13	12	11	7	5	13	5		3
Santiago de Cuba																						
Songo																						
TOTAL	13	3	51	43	47	43	67	56	55	56	69	71	66	54	77	58	49	38	39	33	32	22
Provincia de Matanzas																						
Agramonte																						
Alacranes	5	1	6	1	8	7	8	3	5	6	6	1	2	4		1	3	1		1	1	
Bolondrón			6	8		7	2	1	1	9	1	7		9		6		1		2		
Cárdenas — Dto. Urbano	14	12	42	31	34	36	44	43	50	53	78	58	56	54	73	45	53	50	44	40	34	30
Cárdenas — ,, Municipal																						
Colón			6	5	6	5	9	9	10	4	13	6	8	3	8	11	4	5	10	1		2
Guamacaro	5	1	3	4	2	3	9	2	3		7	1	10	3	2	6	9	5	5	1	3	1
Jagüey Grande	4		3	1	3		5	3	2	6	4	7	2	3	2	8		3		2		1
Jovellanos	1		7		12	2	11	3	9	3	11	1	12		9	4	7		4	1	5	
Macagua			3	4	6	5	8	4	4	7	5	1	4	2	3	1	4	1	1	1	1	
Martí																						
Matanzas — Dto. Urbano	22	21	65	58	61	92	61	80	82	87	72	73	83	73	63	78	36	50	20	38	25	15
Matanzas — ,, Municipal																						
Palmillas			1	4	2	4	1	4	1	3	2	6	1	2	2	2						
Pedro Betancourt																						
Unión de Reyes		1	13	8	16	9	5	5	2	6	10	2	5	6	7	3	3	3	1		10	1
TOTAL	51	36	155	124	150	170	163	157	160	184	200	163	183	159	160	165	119	118	85	87	79	50

TABLA N. 3 (CONTINUACIÓN)

Provincia de Santa Clara	De menos de 6 años Varones	De menos de 6 años Hembras	De 6 años Varones	De 6 años Hembras	De 7 años Varones	De 7 años Hembras	De 8 años Varones	De 8 años Hembras	De 9 años Varones	De 9 años Hembras	De 10 años Varones	De 10 años Hembras	De 11 años Varones	De 11 años Hembras	De 12 años Varones	De 12 años Hembras	De 13 años Varones	De 13 años Hembras	De 14 años Varones	De 14 años Hembras	De 15 años ó mayores Varones	De 15 años ó mayores Hembras
Caibarién																						
Calabazar																						
Camajuaní	2		4	4	3	6	7	5	7	7	7	6	5	11	6	4	1	4	2	2		1
Ceja de Pablo																						
Cienfuegos, Dto. Urbano	23	41	53	73	78	90	69	108	99	125	119	136	130	118	117	152	95	119	62	66	56	50
Cienfuegos, ,, Municipal																						
Cifuentes		1	5	2	3	3	3		3	8	2	1	7	3		4	3	4	1	4	2	
Cruces		1	11	2	11	9	16	6	16	10	17	5	15	9	11	6	4	12	2	6		4
Esperanza																						
Palmira			2	1	3	5	4	2	3	2	5	3	1	4	1	4	4	3				
Placetas																						
Quemados de Güines																						
Rancho Veloz			2	1	4		4	1	3	1	4	1	5	1	2	1		1				1
Ranchuelo	2		1	4	1	4	3	2	1		1	3		4		4		5		3		4
Remedios	3	3	17	11	14	17	11	15	13	9	16	14	9	6	5	5	3	6	2	1	2	1
Rodas			3	2		5	1	3		3		5		2		4		5		5		1
Sagua la Grande, Dto. Urbano	8	13	32	19	34	45	47	50	39	59	40	57	27	47	20	57	16	31	12	25	12	5
Sagua la Grande, ,, Municipal	1	4	3	3	6	2	2	4	5	7	3	10	4	3	1	2	4	7	1	2		3
Sancti Spíritus, Dto. Urbano	5	5	7	10	12	13	13	15	13	10	14	8	22	11	14	9	15	6	7	5	5	1
Sancti Spíritus, ,, Municipal							4		2	3	2	2		1	2		2			1	2	3
Santa Clara, Dto. Urbano	4	7	5	6	13	16	16	27	23	31	26	33	34	38	16	33	24	19	18	27	5	7
Santa Clara, ,, Municipal																						
Santa Isabel de las Lajas	3	2	5	2	6	9	11	4	4	7	9	9		6	2	14	1	5	1	1	1	1
Santo Domingo	3		4		4	1	3		3		5		5		4							
Trinidad, Dto. Urbano	5	6	8	10	3	20	7	11	5	15	3	15	10	15	6	17	2	10	5	3		
Trinidad, ,, Municipal																						
Vueltas																						
Yaguajay		1		1	4	5	6	3	3	6	4	5	4	4	4	7	5	1	2	2	3	
Yaguaramas																						
TOTAL	59	84	162	151	199	250	227	256	242	303	277	313	278	283	211	323	179	238	115	153	88	82

TABLA N. 3 (CONTINUACIÓN)

	De menos de 6 años		De 6 años		De 7 años		De 8 años		De 9 años		De 10 años		De 11 años		De 12 años		De 13 años		De 14 años		De 15 años ó mayores	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Provincia de Puerto Príncipe																						
Ciego de Avila	3	4	4	8	8	7	16	8	16	12	17	9	3	9	11	4	5	4	4	1	4	
Morón																						
Nuevitas																						
Puerto Príncipe.. { Dto. Urbano	4	1	6	4	6	8	6	3	3	6	5	3	3	2	2	4	1	3		1		1
Puerto Príncipe.. { ,, Municipal																						
Santa Cruz del Sur																						
TOTAL	7	5	10	12	14	15	22	11	19	18	22	12	6	11	13	8	6	7	4	2	4	1
Provincia de Pinar del Río																						
Artemisa	3		4	3	3	6	4	4	5	6	7	10	2	3	3	1	1	3	1	2	1	
Bahía Honda																						
Cabañas																						
Consolación del Norte																						
Consolación del Sur			4	8	3	4	8	2	14	9	9	13	3	1	6	5	8	8	3	3	4	1
Guanajay	13	4	22	17	7	22	9	16	14	15	10	12	6	10	1	7	4	8	3	6	2	1
Guane																						
Mantua																						
Palacios							4		4		2		6		2		2		1			
Pinar del Río..... { Dto. Urbano	10	15	36	35	33	40	27	49	36	47	42	57	13	51	25	38	6	17	2	14	5	13
Pinar del Río..... { ,, Municipal			1		3	2			2	2	2	2	3		2	2	1			1		
San Cristóbal	1		2		6		9	1	5		2		1		3		1		2		2	
San Juan y Martínez																						
San Luis			5	2	3	7	3	1	8	9	7	1	6	4	3	1	1	1	1			
Viñales			2		3	1	6	2	5		6	3	4	2	2		2	2	1	1	4	
TOTAL	27	19	76	65	61	82	70	75	93	88	87	98	44	71	47	54	26	39	14	27	18	15

TABLA N. 3 (CONTINUACIÓN)

PROVINCIAS	RESUMEN																					
	De menos de 6 años		De 6 años		De 7 años		De 8 años		De 9 años		De 10 años		De 11 años		De 12 años		De 13 años		De 14 años		De 15 años ó mayores	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Habana	96	144	175	190	277	262	308	315	290	292	324	283	349	272	321	269	221	171	139	156	118	147
Santiago de Cuba	13	3	51	43	47	43	67	56	55	56	69	71	66	54	77	58	49	38	39	33	32	22
Matanzas	51	36	155	124	150	170	163	157	169	184	209	163	183	159	169	165	119	118	85	87	79	50
Santa Clara	59	84	162	151	199	250	227	256	242	303	277	313	278	283	211	323	179	238	115	153	88	82
Puerto Príncipe	7	5	10	12	14	15	22	11	19	18	22	12	6	11	13	8	6	7	4	2	4	1
Pinar del Río	27	19	76	65	61	82	70	75	93	88	87	98	44	71	47	54	26	39	14	27	18	5
TOTAL GENERAL	253	291	629	585	748	822	857	870	868	941	988	940	926	850	838	877	600	611	396	458	339	317

La Tabla núm. 3 representa las edades de los alumnos matriculados en las escuelas privadas.—Al terminar el mes de febrero había 1,758 alumnos de las edades de menos de 6 años y de 6 años.

De 7 años	1,570	De 11 años	1,776
De 8 años	1,727	De 12 años	1,715
De 9 años	1,809	De 13 años	1,211
De 10 años	1,928	De 14 años	854

De 15 años ó mayores.................... 656

Se notará que hay mayor número en las edades de 9 y 10 años, en las cuales hay el 12/05 y 12/84 por ciento del total de los matriculados.

En el mes de febrero se cursaron las asignaturas siguientes:

Lectura	15,004	Estudios de la naturaleza	1,837
Escritura	14,526	Agricultura	348
Geografía	12,912	Instrucción moral y cívica	3,774
Aritmética	14,243	Enseñanza manual	3.177
Lenguaje	4,013	Educación Física	1,263
Historia	3,204	Dibujo	1,049
Fisiología é Higiene	3,892	Inglés	2,566

EL LECTOR CUBANO

TROZOS SELECTOS

EN

PROSA Y VERSO

DE AUTORES CUBANOS

POR

NICOLAS HEREDIA

REVISADA POR

Enrique J. Varona

OBRA DE TEXTO

APROBADA POR LA JUNTA DE SUPERINTENDENTES DE ESCUELAS

el 16 de Abril de 1901

REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADA POR EL

SR. EDUARDO YERO BUDUEN.

Ex-Secretario de Instrucción Pública.

DIRECTOR:

DR. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA.

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS.

AÑO I. HABANA, 10 DE JUNIO DE 1903. NUM. 21.

HABANA

IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESIA'

OBISPO 135 Y 135

1903

SUMARIO

Los artículos y correspondencia deberán dirigirse al Redactor en Jefe.
No se devuelven originales.

AÑO I. Habana, 10 de Junio de 1903. NUM. 21.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

Director:
Dr. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA.

Redactores
Dr. Manuel Valdés Rodriguez.
Alfredo Martin Morales.
Dr. Miguel Garmendia.

Redactor en Jefe:
Dr. LINCOLN DE ZAYAS.

DEL AULA

III

La educación en los planteles públicos debe tomar un aspecto, en cuanto al cultivo de las aptitudes, distinto del que puede aplicarse en las escuelas particulares. Los concurrentes á escuelas públicas requieren una cuidadosa dirección por parte del maestro, á fin de que todo lo que aprendan, tengan inmediata aplicación á la práctica de la vida. Probablemente, aquellos niños conservarán, sin progreso, toda su vida, los conocimientos de la escuela primaria, porque saldrán del aula para luchar por la existencia. Puede aconsejarse á los maestros públicos que insistan en la forma científica aún en aquellas enseñanzas que más conexiones tengan con la actividad artística. El arte será un medio que utilizará siempre el maestro para dar amenidad á su clase y comunicar la ciencia, pero que no forme ideólogos ni artistas de sus discípulos, porque corre el riesgo de hacer sensibles aquellas naturalezas desheredadas que después estarán en pugna y desacuerdo con el medio que les rodea. Pobres y necesitados de trabajar á basto para vivir, su existencia será una sucesión de emociones adversas, producidas del choque de sus aspiraciones estéticas, con lo que Castelar llamaba las asperezas é imperfecciones de la realidad. No hay este peligro en los niños de clases acomodadas: ellos pueden permanecer embebidos en la belleza literaria y musical, sin cuidarse de ir después á labrar la cotidiana manutención. Ellos serán mañana, los estudiantes de las Universidades y grandes Escuelas nacionales y extrangeras, y bien puede preparárseles para glorias del país, ya como literatos, ya como artistas, ya como ingenieros ó legisladores.

No quiere esto decir que se prescinda del buen gusto en todas las acciones humanas; pero al desheredado désele verdad, que él buscará la belleza; piénsese que aún hoy mueren muchos de viejos en espera de nuevos Mecenas como aquellos del Renacimiento, que desaparecieron para no volver. La civilización positivista de nuestro siglo recomienda á cada uno, que se haga valer por sí mismo; y en la esfera de la belleza por cada genio que triunfa de su origen humilde, hay millares que sucumben.

En las Escuelas públicas, lo indispensable es mucha y buena enseñanza del lenguaje y la gramática, mucha aritmética, mucha lectura,

geografía, higiene, moral, dibujo natural é industrial, agricultura y sloyd. El idioma inglés luego que se sepa el propio, les preparará para triunfar de la lucha social que se nos ofrecerá cuando en no lejanos años, tengamos más cerca la competencia de nuestros fuertes vecinos, en el desarrollo industrial y agrícola de nuestro país.

IV

Las edades no sirven á los maestros para sus calificaciones dentro del aula. Pudiera convenirse—como propone el Dr. Valdés Rodríguez, mi bueno y querido maestro—en llamar edad mental á la gradación en que intelectualmente pueden colocarse á los alumnos.

Un maestro puede conocer desde el ingreso de un alumno en su aula, en que le hace el primer examen, la edad mental en que se halla y la línea de conducta que deba aplicarle para instruirlo y educarlo con éxito. Al fijarle su puesto, ver qué vecinos le corresponden y la distancia que guarda del sitio de su profesor; ya éste ha conocido la clase de materia que manejará. Al hacer igual con todos, ha distribuído la clase de la manera conveniente para las influencias que haya de desarrollar. Un niño, por malo que sea, al pie de su maestro tiene una espada de Dámocles sobre su cabeza, que concluye por someterlo, adaptarlo al medio, obligándole á reconocer, al cabo, el orden establecido en aquella comunidad, orden tan perceptible que á simple vista se impone de él la mirada inteligente que inspeccione la escuela.

En nuestro país, por desgracia, se necesita más tiempo para imponer la disciplina del que haría falta, si los niños pobres viesen en sus casas buenos ejemplos y los de las últimas capas sociales tuviesen padres morales é inteligentes que les preparasen convenientemente, advirtiéndoles del beneficio que junto al maestro van á recibir.

La misión del maestro cubano en el presente momento histórico, va más allá de los límites, de suyo indefinidos, que se asignan á la noble tarea del maestro de escuela. Hay que sanear el ambiente, es preciso que esos hombres mañana, no sean con sus hijos, como hoy sus padres son con ellos. El maestro debe inculcarles el horror á todos esos vicios que llegan á pervertir la imaginación y tanta población infeliz arroja sobre las actuales escuelas; que se ame la familia como se ama á la patria y á la religión. Moralizar mucho y educar más.

Entonces los padres comprenderán la obra que realiza la Escuela y los niños tendrán en sus casas frases legítimas y cariñosas en vez de los denuestos de un padrastro transitorio ó una madre ignorante, que faltando á todos los respetos, se cree con derecho á vejar al maestro por las faltas que el niño aprende en su propia casa.

Dentro de la gran variedad, que como se ha visto, presenta el espectáculo de una clase, debe buscarse la mayor armonía posible y si de la diversidad de caracteres, depende la falta de uniformidad en la escuela, deben separarse los niños incorregibles para someterlos á una disciplina especial en Reformatorios especiales también.

Las escuelas cubanas debían tener no solamente grandes jardines donde se aprendiera á respetar la propiedad pública, sino baños públicos y estanques donde se asearan los alumnos después de terminadas sus tareas. Así remediaría el Estado una gran deficiencia tanto más notada en nues-

tro país, cuanto que es cálido su clima y la población menesterosa se ha acostumbrado á sobrellevar los males de la desidia. Muchas veces para curar dolores nerviosos que tal vez un baño remediaría, se embadurnan con pomadas calmantes, nuevos agentes que complican sus desgracias, contribuyendo á la falta de aseo y limpieza de que lastimosamente adolecen.

No debe permitirse á los niños escupir, por los contagios que se favorecen, por la suciedad del piso y hasta por el innecesario gasto de esa secreción que toda debe destinarse á los procesos de la digestión. Los niños pobres escupen mucho en Cuba por imitar á sus mayores que cuando no fuman, mascan el tabaco.

En el suministro de papel, lápices, creyones, etc. debe inculcárseles el espíritu de la economía. No desperdiciar el papel porque cueste más ó menos, sino porque su aprovechamiento contribuirá á sugerirles ideas de limpieza y de orden. Una vez que ha terminado una plana, el niño la estima porque á ella va ligado algo suyo, su trabajo, y se vuelve celoso de su conservación.

Todo maestro debe interesar á sus discípulos en el adorno de la pieza donde ejerzan sus tareas, exponiendo en los muros aquellas planas mejores, las mejores composiciones, los trabajos manuales, las estampas que traigan, sus premios y medallas y cuanto les persuada de que van á la escuela á cooperar con su maestro; que allí hay objetos por los cuales velan celosamente, celo que implícitamente se extiende después á los muebles y enseres, pues que presienten que la belleza de unos objetos realza la de otros. Se dará el caso de que jamás ningún pequeñuelo hará uso de sus lápices para rayar las paredes, temiendo que aquellas rayas puedan quitar la atención á sus compañeros, de las planas, composiciones y trabajos manuales que en las mismas se hallen colgadas.

Claro es que todos no gozarán del privilegio de ver expuestos sus trabajos, pero basta que haya algunos; ellos, los expositores, se cuidarán de que los demás respeten las paredes y los muebles.

Así, marchando un aula, puede aplicar el maestro todos los procedimientos que desee, el orden lo tiene asegurado y cada palabra suya será un axioma para sus discípulos. Puede, desde luego, como decía D. José de la Luz, seguir todos los métodos y ninguno, subordinar la memoria al entendimiento, herir los sentidos, hablar á la conciencia, excitar la imaginación, promover los juicios y hacer pensar á sus discípulos para que siempre discurran con *su cabeza* y no hablen sin la plena convicción de lo que dicen.

Cualquier método que el maestro aplique, será amplificado y facilitado por los mismos discípulos; logrará lo qne se llama "hablar por la boca de sus alumnos."

Allí, mejor que en libro alguno, se encontrarán ideas particulares precediendo siempre á las generales, demostrado el por qué la inducción, tiene tan grandes, exclusivas y eficaces aplicaciones á la enseñanza.

Mas no es mi objeto tratar de Métodos de enseñanza; sin embargo, hé de anotar una observación más. El método experimental ó inductivo que tantos prosélitos cuenta, es practicado en la enseñanza de la lectura, gramática, aritmética, &; pero se dan pocos casos en que se haya llevado al campo del dibujo.

¿Qué cuesta pasar de las lecciones de cosas al Dibujo? ¿No es éste la representación de aquéllas?

Pues aún, esa asignatura, que es

la que más inmediato debe tener el natural, se sigue enseñando sin que la copien de él.

Este asunto de Metodología será objeto de otro artículo.

JOSÉ M. SOLER.

LA GIMNASIA

SU NECESIDAD E IMPORTANCIA.—SISTEMAS

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de una publicación mensual, titulada *Revista de Instrucción Primaria*, órgano del Consejo Nacional de Educación de la República del Paraguay. Es una revista pedagógica excelente, esmeradamente impresa, en la que doctas plumas desarrollan, con galanura é idoneidad, temas de interés é importancia.

Saludamos respetuosamente al Consejo Nacional de Educación del Paraguay, deseándole el mayor acierto en su alta y difícil misión, y toda clase de éxitos y prosperidad á su admirable órgano en la prensa periódica.

De este número copiamos el siguiente artículo sobre Gimnasia:

"La gimnasia es necesaria hoy más que ayer á nuestros niños y á nuestro pueblo, como indispensable para evitar esa degeneración que se nota física y moralmente en ellos, como para contrarrestar los vicios orgánicos trasmitidos por herencia y mitigar el pesado trabajo intelectual á que hoy se les somete.

No debemos nosotros apartarnos, en este punto, de las naciones civilizadas, que se empeñan á la par que formar ciudadanos inteligentes, hacer hombres vigorosos, pues, tomando parte como lo hacemos en el grandioso movimiento progresivo de las diversas manifestaciones de la actividad humana, haciéndose la vida más laboriosa y difícil, es imprescindible que prestemos especial cuidado en el desarrollo físico de aquellos que mañana entrarán á compartir la inmensa labor social, para que estén en condiciones de vencer las dificultades que á cada paso encontrarán y no queden anonadados bajo el peso de múltiples necesidades.

Hoy más que ayer, es necesario, digo, la propulsión del desarrollo físico de nuestros pequeños ciudadanos para reparar las fuerzas y equilibrio de las funciones fisiológicas perdidos por el intenso trabajo mental á que están sometidos; no es posible admitir que á espensa del cuerpo se tienda al desarrollo de las facultades intelectuales, pues muy poco serviría un cerebro repleto de conocimientos en un cuerpo enfermo y sin energías.

Por otra parte, atendiendo á la pequeñez de nuestro territorio y á la densidad de su población, se ve que hay necesidad de preparar á sus hijos á ser soldados vigorosos, sanos, templando desde ya su cuerpo y su espíritu para sobrellevar con ventaja cualquier trabajo y penurias.

Se dice por la generalidad, que la fuerza bruta no es la que decide ahora en los combates del destino de un pueblo, sino la disciplina del solda-

do, el conocimiento del arma que maneja y la inteligencia del que manda; es verdad, pero añadiendo una educación física bien desarrollada, pues, pongamos todos los más formidables elementos de guerra en manos de individuos débiles, raquíticos y enfermizos, por más conocimientos que posean, darán un resultado negativo.

De esto se deduce que los ejercicios físicos al mismo tiempo que desarrollan la total musculatura del individuo, le dan flexibilidad, agilidad y resistencia; crean confianza en sí mismo, coraje y resolución en sus actos y fortifican el carácter y sus generosos sentimientos.

Estos ejercicios secundados por un equivalente trabajo mental, ponen al individuo en especial condición para la lucha en todas sus manifestaciones y evitan por consiguiente su deformación, preservan las irregularidades orgánicas del cuerpo, fortifican el cerebro y lo ponen en excelentes condiciones para que su generación sea sana y robusta.

Y para conseguir estos resultados benéficos es que debemos reaccionar implantando con todas las formalidades y reglas en nuestras escuelas, la educación física.

Si no podemos disponer de todos los aparatos necesarios para completar su desenvolvimiento, comencemos con los que tenemos y con los ejercicios calisténicos que son tan variados, que ya las autoridades escolares irán dotando á todas las escuelas de los que hagan falta.

Dos son los sistemas que en la educación física se disputan la ventaja de dar mejor resultado.

El uno que se conoce con el nombre de *clásico*, recomienda la gimnasia propiamente dicha, que consiste en movimientos reglados y el uso de aparatos adecuados.

El otro se conoce con el de *libre;* consiste en ejercicios ejecutados al aire libre.

Estos sistemas tienen sus ventajas, pero aplicados aisladamente, son insuficientes para conseguir una educación completa, es decir, el desenvolvimiento armónico del conjunto de energías físicas y morales del niño.

Si adoptamos el primero únicamente, empleando los aparatos más ó menos complicados y bajo las reglas establecidas, con su constante ritmo, se vuelven los movimientos desagradables, monótonos y estériles.

Por otra parte, es un error creer que los juegos libres sean suficientes para completar la educación física de un hombre, es decir, que suplen eficazmente al primer método, porque si bien tienen la ventaja de ser ejecutados al aire libre, de excitar el ardor y la emulación del niño, de acostumbrarlo á la acción rápida y enérgica, tienen el grave inconveniente de ser insuficientes y de defectuosa calidad, porque mientras una serie de actos se repiten constantemente, otros también muy importantes no se ejecutan, ó se hacen de un modo inconsciente é imperfecto, y porque estando desprovistos de propósito, se efectúan en desórden, fuera de la vista del maestro para poderlos corregir y dirigir; en resumen, á pesar de ser estos ejercicios de excelentes resultados, son incompletos; deben ir pues, combinados con la gimnasia propiamente dicha, porque es su complemento.

De modo que, excluyendo lo arbitrario y excesivo que ambos métodos poseen y combinando lo que les queda de bueno, resultaría un método ecléctico que responda á las exigencias de la educación física actual.

Este método divide los ejercicios

en Calistenia, gimnasia propiamente dicha, juegos libres y de *sport*.

La Calistenia comprende todos los ejercicios ejecutados sin aparatos, rítmica ó libremente; en el primer caso empléase la voz de mando continua, marcando sin precipitación los tiempos, para que al ejecutarlos empleen todo el esfuerzo posible, ó sustituyendo la voz de mando, por la música que tiene la doble ventaja de agradar más y educar el oído, ó por una declamación de versos octosílabos, versos que deben ser cuidadosamente elegidos entre los patrióticos ó épicos; en el segundo caso se explica el movimiento á ejecutar y á la de "empezar" todos lo ejecutan lentamente primero, y sucesivamente aumentando la velocidad, después.

Conviene comenzar la ejecutoria de estos ejercicios de abajo para arriba, en este orden: pie, piernas, rodillas, cintura, tronco, pecho, brazos, codos, mano, cuello y cabeza; luego las combinaciones en el mismo orden, salto en su lugar, á lo largo, á lo alto, hacia atras y carreras.

La gimnasia propiamente dicha comprende los ejercicios ejecutados con aparatos gradualmente empleados: como ser la barra libre, la cuerda doble terminada por argollas de madera, las palanquetas de madera ó hierro graduadas, mazas indias largas y cortas, y los nuevos aparatos de Sandow.

El empleo y combinación de todos estos ejercicios é instrumentos, pone en condiciones á los educandos de pasar á otros más difíciles porque con su continuo empleo desarrollan los músculos y tendones, amplían la caja toráxica, regulan la economía digestiva, dan soltura y agilidad al cuerpo y perfeccionan los movimientos. En este estado se emplea la escala de cuerda por par, la cuerda lisa por par, la vara larga para saltar el trampolín, saltos sobre obstáculos en carrera y á pie firme, y por último se ejercitan en el trapecio, argolla, barra, paralelas, cuerdas y escalas de cuerda única.

Debe atenderse á condiciones indispensables para el buen resultado de estos ejercicios, que son; trajes adecuados amplios, edad de los niños más ó menos iguales, tiempo equitativo según la edad, la toma de posición y repliegues en carrera, graduación de las dificultades, hora y temperatura conveniente, selección de los que han de hacer las niñas y sobre todo buena voluntad, clara explicación y sumo cuidado en el maestro para conquistar el resultado deseado.

Los juegos libres, son los que practican los niños en los recreos, impulsados por su propia voluntad y actividad natural, ó los juegos que ellos mismos organizan bajo la dirección de un entendido, como la araña y la mosca, el rescate, el tejo, la bandera, la cuerda y muchísimos otros muy conocidos.

Y por último los juegos *spórticos* que se organizan con los mayores alumnos de una escuela como el *foot-ball*, el *cricket*, la pelota, el ciclismo, natación, remo, equitación y la aplicación de la mayor parte de los ejercicios anteriores.

Pero como por múltiples circunstancias no podemos alcanzar á obtener todo lo que es menester para dar tan amplia educación física á nuestros alumnos, debemos atender especialmente todo aquello que nos es factible.

En los recreos, en esos momentos en que nuestros niños salen después de un laborioso trabajo mental á dar expansión á sus músculos y actividad, no debe haber restricciones enojosas, debe dejarse que los niños, corran, salten, griten, suban y bajen,

y es así como debemos comenzar á reaccionar contra el mal general de nuestra raza.

No hay que temer, ni en niños ni en niñas, que esta libertad relaje su posterior cultura, unos y otros en su debido tiempo sabrán colocarse en el lugar que les corresponda.

Diferenciar en unos y otros el procedimiento es un error, porque las niñas dotadas de las mismas cualidades del niño, tienen necesidad de la misma expansión para vigorizar su cuerpo y su espíritu para que den excelente fruto mañana, cuando de la escuela pase á la dirección de un hogar.

Como corolario de todos estos trabajos y que en todas las escuelas de la República debe imponerse, tanto en las públicas como particulares, es la enseñanza de los ejercicios militares, porque á la par que levanta el espíritu cívico del niño lo prepara convenientemente para cumplir el servicio que le impone la ley al ser hombre.

En las escuelas, de Francia, los niños no solamente aprenden los ejercicios militares, sino que se ejercitan en el manejo del arma y en la teoría del tiro.

A todos mis compañeros recomiendo pues, presten la debida atención á la educación física de nuestros niños, en virtud de los grandes beneficios que á ellos y por ende á nuestro país, reportaría y al Honorable Consejo Nacional de Educación pido en homenaje á la salud del pueblo, que dote á nuestras escuelas de todos los aparatos necesarios para el buen cumplimiento de nuestra misión y apoye, toda vez que el caso llegue, iniciativas que se levanten con este fin.

Es un deber sagrado de patriotismo.

C. L. PINHO.

Revista de Instrucción Pública, Paraguay.

UN PROBLEMA GRAMATICAL

Es uso constante entre las personas siquiera medianamente cultas, escribir ***un*** y no ***una*** delante de nombres que, aunque pertenezcan al géro femenino, empiecen con la vocal ***a*** acentuada ó con ***h muda*** seguida de esta misma vocal; diciendo, por ejemplo: ***un ave*** en vez de una ave, ***un alma*** en lugar de una alma, etc.

Sabido es que, en materia de lenguaje, la imitación es y ha sido siempre nuestro primer maestro; y por esta razón tal vez, los que hemos visto y oído á las personas doctas usar el vocablo *un* en la forma indicada en el párrafo anterior, seguimos su ejemplo sin detenernos al pronto á estudiar si existen reglas ó cánones que tal cosa preceptúen.

Es indiscutible, repito, que el uso frecuente entre personas doctas es escribir el vocablo *un*, apócope de *una*, delante de nombres femeninos que empiecen por la vocal ***a*** acentuada, aunque á dicha vocal preceda una *h* muda: pero..... ¿es éste el uso constante de los buenos escritores? ¿se infringe algún precepto gramatical empleando en tales casos el vocablo *una?*

La Gramática de la Academia que, dicho sea de paso, no siempre cumple su lema «LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR,» después de hablar con

bastante claridad del caso en que el artículo determinado *el* se junta á nombres femeninos que empiezan por *a* acentuada precedida ó no de *h* muda, guarda un profundo silencio al hablar del artículo indeterminado, en lo que respecta al caso que nos ocupa: y tal parece que este silencio ha sido guardado *exprofeso*, porque apenas puede concebirse que los señores Académicos, al dictar las reglas oportunas para evitar la cacofonía que produciría el artículo femenino *la* delante de *a* acentuada ó *h* muda seguida de esta vocal, olvidaran que el artículo indeterminado *una* se encontraba también en iguales circunstancias.

La Academia, pues, lejos de dar luces sobre este particular, contribuye con esta omisión á hacer más dudosa aún la cuestión, tanto más cuanto que, al hablar de la apócope, cita como ejemplo de palabra en que se emplea esta figura el monosílabo *un*; apócope de *uno*, y nada dice de *un*, apócope de *una*.

Pero no es ésto sólo: gramáticos y lingüistas tan notables como Pérez Barreiro, Aguilar, Bonet, Salleras y otros que he leído y consultado cuidadosamente, tanto al hablar del artículo indeterminado como al estudiar la apócope, guardan tan profundo silencio como la Academia, no obstante ocuparse del caso en la que al artículo indeterminado se refiere.

Sólo Bello en su notable gramática, y en el capítulo titulado «APÓCOPE DE LOS NOMBRES», se ocupa del particular. Sufren apócope, dice Bello, los adjetivos uno, alguno, ninguno, etc., diciéndose en tales casos, un, algún, ningún, etc.; pero tales adjetivos no consienten la apócope en el género femenino, debiendo decirse, por tanto, una buena gente, una mala conducta, etc. Puede con todo decirse *un*, agrega el mismo autor, antes de cualquier sustantivo femenino que principie por la vocal *a* acentuada: un alma, un águila, un arpa.

Como se ve, según Bello, puede decirse *un* y no *una* en el caso que nos ocupa; pero como poder no es deber, dedúcese claramente que, para este autor, no es indispensable usar la forma apocopada, y sí potestativo del que habla usar una ú otra forma. Así lo comprueba él mismo cuando, al hablar en otro capítulo de la misma obra de la terminación femenina de los adjetivos, pone el siguiente ejemplo: un aura leve.

El profundo silencio de la Academia, el no menos profundo de los distintos autores que he consultado, y el estilo ambiguo de Bello, en este particular, hacen que la cuestión quede sin resolución por lo menos en lo que á la Gramática respecta. Este me ha hecho acudir á los buenos escritores, á los maestros del buen decir, para buscar en el uso lo que no he podido hallar en la Gramática.

Paréceme que antiguamente, allá por la época clásica de nuestra literatura, los escritores se cuidaban poco de este particular empleando una y otra forma, aunque la forma apocopada *un* era la menos usada, empleándose en la mayoría de los casos el vocablo completo *una*. Cervantes al principio del Quijote dice: "Tenía en su casa *una ama* que pasaba de los cuarenta;" y Lope de Vega en su tragedia LA ESTRELLA DE SEVILLA dice: "Con dar paso á *una alma* grande." Calderón, Tirso de Molina, Hurtado de Mendoza, Mira de Mesena, etc., han dejado ejemplos suficientes para comprobar que era usual en aquella época escribir *una* delante de palabra que comenzara por *a* acentuada.

Pero repito que no era constante este uso, porque ya en el siglo XVI

Hurtado de Mendoza dijo: "Del murmullo de *un agua* convidada." El mismo Lope de Vega, en la citada tragedia, dice: "hay mas tormentos para *un alma?*" y Calderón, en LA VIDA ES SUEÑO, termina una décima de este modo: "A un pez, a un bruto y a *un ave?*"

Entre los autores modernos se nota todo lo contrario. Lo común, lo corriente, lo casi constante es usar la forma apocopada *un* siempre que siga palabra que empiece con *a* acentuada, precedida ó no de *h* muda. He leído y repasado cuidadosamente obras de Castelar, Núñez de Arce, Valera, Bécquer, Mesonero Romanos, Menéndez Pelayo y otros, y en ellos he encontrado multitud de ejemplos que comprueban esta afirmación. No obstante esto, ya he citado el ejemplo de Bello, *un aura leve* que, unido al siguiente "Penetraba *una auca* pura" tomado de Zorrilla, prueba que algunas veces puede prescindirse de la apócope.

Por último, en el Diccionario de la Academia (última edición) y en el Etimológico de Echegaray, se encuentran, con sólo leer los artículos agua, ánima, ancla, ave, etc, y el artículo Eufonía, infinidad de ejemplos, en los cuales se observa que siempre delante de nombres que empiezan por *a* acentuada precedida ó no de *h* muda, se emplea la apócope diciendo *un* en lugar de *una*.

Resumiendo todo lo dicho, podemos terminar con las siguientes conclusiones: No existen reglas ni preceptos gramaticales que nos enseñen cuándo debemos usar los vocablos *un* o *una* delante de nombres que empiecen por *a* acentuada; pero el uso nos obliga á emplear en estos casos la forma apocopada *un*, y no debemos prescindir, sino por licencia poética, de este precepto del uso que se infringe lastimosamente en muchas obras vertidas de otros idiomas al nuestro, algunas de ellas dedicadas á las Escuelas Públicas; y no debemos olvidar que es ley general en nuestro idioma evitar la repetición ó encuentro de unas mismas sílabas ó letras.

FRANCISCO DE LA HUERTA.

Jaruco, Mayo de 1908.

A UN AMIGO MAESTRO

Difícil es por demás la situación en que me habéis puesto al consultarme sobre un tema tan importante y sugestivo, como es la educación.

Antes de comenzar el desarrollo de mis ideas, deseo haceros constar que, no trato de sorprender vuestro intelecto con razonamientos nuevos, ni mucho menos pretendo que toméis mi exposición como producto de un espíritu avezado por la experiencia y revestido de autoridad.

No, soy muy joven, en verdad. Tomadla como un ensayo en cuestiones pedagógicas. El tema que habéis escogido es vasto; pero seré breve. Sólo apuntaré ideas generales: me limitaré á referir, aunque así sea, algo de lo que asimilé cuando estudié las páginas de una obra de nuestro ilustre Varona: «Filosofía Moral».

Primeramente, ¿qué es un niño? ¿Qué es un individuo bajo el triple punto de vista físico, moral é intelectual? . . .

No es más que «el resultado de la

unión y mezcla de las numerosas influencias hereditarias, que representan sus dos líneas de ascendientes».

Esto es, lo que debéis tener presente desde que el niño asiste por vez primera á la escuela y mucho más, cuando no lo conocéis en ninguna de sus manifestaciones.

Inmediatamente después, debéis comenzar un escrupuloso estudio de los más mínimos actos del niño, hasta que lleguéis á poseer un completo conocimiento de su carácter y entráis ya en vías de conocer sus facultades.

El pedagogo moderno tiene que ser antropólogo y psicólogo.

Ya veréis cuanta importancia tienen estas observaciones en el terreno de la práctica y cuan útiles han de ser para el maestro de verdadera capacidad intelectual y que considere la enseñanza á la luz de la ciencia y del criterio modernos.

No es posible que me detenga ni un tanto, á analizar la ley de herencia, ni en una sola de sus manifestaciones, pues, esto sería ageno á mi pensamiento capital y haría muy extensa ésta.

Sentado este principio y sabiendo que "los modos de la sensibilidad están tan íntimamente ligados á los órganos y aun á la constitución entera, que la herencia los trasmite"; vamos á suponer al individuo en el seno de la sociedad, en constante comunicación con sus semejantes.

Desde luego, puedo aseguraros que, la sociedad es para el individuo, como la atmósfera, sin la cual no puede existir.

Nunca el hombre puede librarse del influjo de la sociedad donde tiene que vivir. Es indudable que, cualquier acto que realice, tiene forzosamente que afectar á los demás con quienes convive: de la misma manera que, cualquier fenómeno sufrido en la colectividad, no puede ser indiferente á la entidad individuo.

No debéis perder de vista que la herencia es como una fuerza, contraria á la acción de la sociedad.

En el individuo sucede, lo que en una balanza de platillos: la aguja se inclina del lado donde haya más peso. Creo no equivocarme si os afirmo que, nuestro espíritu se determina en el sentido de la fuerza más vigorosa. Si el cúmulo de las condiciones hereditarias, es capaz de restar á la obra de la educación, el individuo, será un producto legítimo de sus ascendientes; si por el contrario, la educación, es decir, la obra de la sociedad en que se desarrolla, anula la fuerza de la herencia, será lo que la sociedad quiera, será un espíritu templado al calor de las ideas de su época.

La educación, es como el molde que tiende á regular las tendencias hereditarias, que ya existen en germen.

Podéis estar convencido, de que la educación, es como uno de los primeros y más decididos factores sociales.

Afecta dos formas distintas y contrarias: *la inconsciente*, que empieza en la cuna y continúa hasta el sepulcro.

Tiene efecto sin la intervención de nuestra voluntad y es la más eficaz, por desgracia.

Hé aquí uno de los más grandes obstáculos con que tropieza el maestro.

El niño que, se desenvuelve en un medio, que por así decirlo, esté viciado, y después va á la escuela y se propone realizar todos los actos que acostumbra y que son contrarios al buen orden y hasta la moral; si no se opera un cambio en su modo de

ser, perturba la labor del maestro. Es triste confesar que esto resulta, en el caso de muchos niños que asisten á las Escuelas Públicas.

La consciente, que es voluntaria y tiene lugar durante cierta época de la vida del hombre, es la que nos prepara para la lucha. Es la que se efectúa en las escuelas, institutos, y en general en todos los centros docentes y de cultura.

Es la que templa el alma para la vida; como dijo un gran educador. Es la menos eficaz.

Debéis tener muy en cuenta la importancia de nuestra labor en la Escuela y así comprenderéis la gran responsabilidad que tenéis, si no material ante la ley, la moral ante vuestra conciencia.

En nuestras manos están las futuras generaciones.

Poseéis las semillas; si no sabéis escoger apropiado terreno para la siembra y si no cuidáis de su germinación, desarrollo y conservación, no alcanzaréis la gloria de poder dar ciudadanos á la patria, que sean hombres de provecho y de bien.

No creáis que trato de daros á entender que forméis hombres superiores, ni lumbreras.

No. Ni que lleguéis á constituir un espíritu que siendo el puro refinamiento, mirará al resto de los humanos como á un amenazante foco de infección. Esto sería un verdadero absurdo; habríais formado un ser inadaptable á la Sociedad.

Debéis procurar que las clases bajas de la sociedad se eleven, por la educación.

La obra es magna, la tarea es ardua; pero ambas serían fecundas.

Sí, es preciso hacer un nuevo esfuerzo. Nuestro nivel social deja mucho que desear.

Nos envanecemos citando cinco, seis ó diez eminencias y no atendemos y no queremos darnos cuenta, de que, si es verdad que hay en nuestro pueblo espíritus fuertes y bien templados, capaces de grandes obras, que, tienen por así decirlo, el ropaje brillante de una superior cultura y que pueden abstraerse hasta cierto punto del medio social viciado; una parte de nuestro pueblo permanece inactivo, desconocedor de sus deberes y derechos y mostrando una desnudez lamentable en cuanto á educación concierne.

Pero no os desaniméis en vuestra labor.

El medio físico y la educación, son factores poderosísimos, capaces de modificar la herencia.

Aquí en Cuba, ya la Instrucción publica está organizada: solo falta aunar esfuerzos que permanecen aislados, para lograr la consolidación del espíritu moral de nuestro pueblo.

Por lo que á mí respecta, puedo aseguraros que siempre os serviré gustoso y que las actividades de mi sér, por pobres que sean, están siempre dispuestas á luchar por el bien de nuestro pueblo y por el engrandecimiento de la cultura de nuestra patria.

FRANCISCO JAVIER DEL CASTILLO.

Junio de 1903.

NOTAS SOBRE LA INSTRUCCION PUBLICA PRIMARIA EN EL SALVADOR

La educación es la enseñanza del hombre por el hombre y su objeto es conducirle á que se forme por sus propios esfuerzos.

Rosenkrans.

El valor de un Estado no es otra cosa más que el valor de los individuos que lo componen.

J. S. Mill.

El medio por excelencia para acelerar el progreso de los pueblos en sus tres grandes manifestaciones, intelectual, moral y material, es la educación pública primaria, impartida conforme á las prescripciones pedagógicas más generalmente adoptadas en los países cultos. Esta educación, que ha de ser integral, tiene por objeto proporcionar al individuo todos aquellos conocimientos generales y útiles que han de prepararlo para la vida, de un modo seguro, honrado y lo más cómodo posible, donde quiera que se encuentre, ó para que por sí solo pueda dedicarse, con alguna profundidad, al estudio de cualesquiera de los ramos del saber, cuyas nociones ha recibido en la escuela. Considerada la enseñanza primaria desde este punto de vista, resulta que es más urgente y de más provechosos frutos, entre nosotros, que la secundaria y la profesional, y de aquí, sin duda, que prefiriéndola á éstas, nuestra Constitución la haga, además de libre, obligatoria.

Halagador es el número de abogados, médicos, farmacéuticos é ingenieros que hasta hoy han salido de la Universidad; pero en tanto que esto ocurre, la mayor parte de los habitantes del país está necesitando el rayo de luz que la haga ver con claridad el gran beneficio que en sí encierra el conocimiento de la lectura y escritura, el conocimiento de los deberes sociales, de la aritmética, del dibujo geométrico, etc., etc.; necesita conocer las leyes de la Nación y las de la Naturaleza; para saber á qué atenerse y formarse idea propia, aunque vaga, respecto de todo lo que le rodea, para no ser engañada facilmente, para afianzar la seguridad de sus escasos haberes, para respetar y ser respetada, para conocer y profesar, con entera conciencia, la religión que hoy por imitación profesa; en una palabra, para elevar su nivel moral saliendo de la miserable situación en que se encuentra. ¿No es ésto digno de especial atención, máxime tratándose de países constituídos en República? Tiempo es ya de que el Gobierno, siquiera por conveniencia propia, dé á la enseñanza primaria el impulso que demanda, así como se lo da al ramo de la Guerra, que según nuestro parecer, son las dos principales columnas que han de sostener la paz y el engrandecimiento moral y material de la Nación; dos ramos complementarios que deben marchar siempre á la par, ayudándose mutuamente, hasta que, por efecto de la misma prosperidad, el primero absorba al segundo, con gran beneplácito de los salvadoreños; en términos concretos, hasta que la ins-

trucción y la moralidad venzan sobre la ignorancia y las malas costumbres; es decir, hasta formar la verdadera iniciativa individual.

En El Salvador es un absurdo esperar nada de las Municipalidades en bien de las escuelas, pues sabido es que apenas disponen de los recursos suficientes para atender á sus obligaciones de perentoriedad, en cumplimiento de los deberes que la Ley del Ramo Municipal les impone; y mientras el Gobierno confíe en ellas sobre el particular, las escuelas carecerán de edificios buenos, muebles y útiles; carecerán, pues, de todo lo que puede hacerlas merecedoras de tal nombre; porque si bien es cierto que el maestro hace la escuela, también lo es que sin los objetos indispensables, ésta no pasará á ser jamás el centro de educación que se apetece. Prescindiendo de las establecidas en las cabeceras de Departamento, que ocupan edificios regulares y poseen algunos muebles y útiles en buen estado, muy raras son las escuelas que no están absolutamente desmanteladas y pésimamente alojadas.

Si las casas, en general, deben llenar todas las condiciones que la higiene aconseja, con mayor razón las destinadas para escuelas, donde los niños pasan gran parte del día y los maestros gran parte de su existencia.

Honda aflicción inspiran las bancas que hoy se ocupan, tanto por su forma y tamaño como por el estado de deterioro en que se encuentran. Todas son iguales, de unas mismas dimensiones, de modo que los alumnos pequeños quedan con los pies en el aire, y los altos, encogidos, formando ángulos agudos con las extremidades inferiores; posiciones que, además de ser antihigiénicas, dificultan la disciplina y táctica escolares. Conviene, pues, que la medida sea adaptable, en lo posible, á las distintas edades, por ejemplo, para niños de seis á ocho años, para los de nueve á once y para los de doce á catorce. Arregladas así, en número suficiente, bien podría disimularse su fea forma hasta que se sustituyan con bancas de estilo moderno.

***

Por lo que á maestros respecta, podemos afirmar que El Salvador no los tiene ni medianos, excepción hecha de unos veinticinco ó treinta, que, en su categoría respectiva, siempre han demostrado dedicación, idoneidad y honradez. De donde se infiere que nuestro personal docente se compone, en su mayor parte, de holgazanes, renegados é ineptos en toda forma, para quienes la escuela es mucho menos que las zapaterías, sastrerías, herrerías, etc., de sexto orden, de donde proceden. ¿Y cuáles son los motivos de esta lamentable situación? La verdad sea dicha: la indiferencia con que se confieren los nombramientos y el sueldo bien escaso de que gozan los maestros, principalmente los de escuelas elementales. Estos, y no otros, son los motivos á favor de los cuales mucha gente, flotante y nociva, ha asaltado esos sagrados templos de la niñez, á la manera que el roedor gusano asalta y aniquila los más preciados pimpollos de un jardín. Por eso creemos que haría muy bien el Supremo Poder Ejecutivo si en vez de afanarse por llenar las plazas vacantes con los primeros que las solicitan, prefiriera dejarlas cerradas para proveerlas poco á poco, comenzando con las principales, aunque se dé el caso de que en un año funcionen solamente las escuelas de ciudades y villas; y no se crea que con esto disminuya

demasiado la asistencia, no; porque los que se dedican al magisterio con buena voluntad y con el deseo de adelantar en tan noble carrera, procuran atraerse á los niños tratándolos con dulzura y respeto y entendiéndose constantemente con los padres de familia.

Ahora bien, considerando, como dice Baldwin, que la inseguridad del empleo de los maestros buenos ocasiona graves perjuicios á la causa de la educación, como los ocasiona la permanencia de los malos, conceptuamos de imperiosa necesidad el que tanto el Ministerio del Ramo como los Inspectores escolares y las Juntas de Educación, traten de conocer bien á los primeros, para no removerlos por causas baladíes, y lleven un libro en que se asiente el nombramiento de los que, por ineptitud ó notoria mala conducta, no puedan ser nombrados de nuevo, ni aun para servir la escuela más insignificante. Esta medida haría elevar el nivel moral de los institutores, y los buenos que actualmente están empleados y los que en lo sucesivo se nombren, tratarán de sostenerse en su puesto mediante el buen cumplimiento de sus obligaciones. Se conseguiría así mismo que los aspirantes á una colocación no solicitarán plazas que requieren más aptitudes que las que intrínsicamente posean.

Con esas restricciones, sostenidas al pie de la letra, se establecería entre los maestros un riguroso ascenso por orden de idoneidad, la enseñanza primaria tomaría un rumbo muy distinto del que hoy sigue y el empleo de maestro de escuela, lejos de venir á menos, se elevaría más y más hasta hacerse inaccesible para los haraganes é ineptos. Más aún: mientras no se tenga un número suficiente de maestros normales para el servicio de todas las escuelas, los nombramientos que se confieran á favor de asimilados deben ser de carácter interino y previo examen sobre todas ó las principales materias que abarca el plan oficial de estudios y sobre temas relativos á metodología, régimen, organización, etc.



Naturalmente, con un personal docente como el que tenemos, todo cuanto se haga para propagar el método y los mejores procedimientos y formas de enseñanza, viene siendo tan inútil como la predicación en desierto. Algunos profesores ó empleados, mejor dicho, cifran toda su ciencia en esta frasecilla favorita: *mi método*, y tanta extensión le han dado, que la aplican hasta á los actos más triviales. Medios, formas, procedimientos, todo es método para ellos. A los que tal dicen, permítannos hacerles esta distinción:

En general no hay más que dos *métodos*: el *analítico* y el *sintético*, que en materia de educación denomínanse, respectivamente, *deductivo* é *inductivo;* pero uniendo la deducción á la exposición y la inducción á la interrogación, resultan otras dos, el *deductivo-expositivo* y el *inductivo-interrogativo*. Este último es el más usado en los establecimientos buenos de enseñanza primaria, donde el maestro explica, muestra é interroga en casi todas sus lecciones.

Medios de enseñanza son todos aquellos actos del maestro que tienden á ilustrar los procedimientos. Los encuentra en las ideas, en los niños mismos, en los objetos de la escuela. Los sonidos y las letras son medios para enseñar la lectura conforme al procedimiento *fonético;* el ejemplo, la copia, la fábula, etc., son medios.

La *forma* es el modo especial de

aplicar el método; la interrogación, el diálogo, la exposición son formas. Las principales son: la *socrática*, la *henrística* ó inventiva y la *magistral* ó acromática. La forma socrática, inventada por Sócrates, consiste en la investigación, la observación y conclusiones lógicas de las verdades buscadas, y exige de los discípulos respuestas netas. La henrística es aquella por la cual se obliga á los alumnos á que piensen, raciocinen y manifiesten las ideas que el profesor les sugiera respecto de la materia que enseña, ayudándolos á descubrir, por medio de preguntas, la causa ú origen de los temas propuestos. En la forma magistral el profesor no pregunta nada y su trabajo se reduce á tratar ó exponer el asunto sin interrupción, como si fuese discurso. Esta forma es la que se emplea en las universidades.

Procedimiento es el conjunto de medios de que el maestro se vale para trasmitir sus conocimientos ó para hacer cualquier cosa. Entre los muchos procedimientos conocidos, distínguense el *objetivo*, que emana del uso de objetos para hacer concreta la enseñanza; el *intuitivo*, que comprende al objetivo, sin otra diferencia que la mayor ó menor extensión y claridad con que se hable del objeto; el *inventivo*, el *genético* y el *retrocesivo.*

* * *

Hijas de la ignorancia y la pereza de los maestros son las farsas con que á menudo desvirtúan la enseñanza; farsas contra las cuales todo buen educacionista debe protestar enérgicamente. Como no les es posible reponer, como es debido, en el último mes del año escolar todo el tiempo anterior que con muelle indolencia dejan pasar de intento, y como la duración de los exámenes es bien ligera para que el Jurado calificador (formado casi siempre de personas no tan celosas de sus deberes como amigas de sus comodidades), trate de conocer en todos sus detalles el verdadero trabajo realizado en la escuela; nada más natural para el profesor que dar un gran salto en la enseñanza y hacer que los alumnos que en septiembre leían pésimamente en el primer libro de lectura, pasen el mes siguiente á aprenderse de memoria la última página del segundo; porque sobre esa página—tabla de salvación—ha de pasar, como á bordo y de borde, la gran mentira del *maestro de escuela;* y esa mentira—¡creedlo!—reviste el carácter de verdad espléndida, aplaudida y comentada en la escuela misma, en el hogar y en el periódico. En Aritmética la tablilla es una operación; en Geografía un departamento, un país; en Dibujo la mano del profesor ó la transparencia de un papel; en todo, el engaño á sí mismos, á los educandos, á las autoridades, á la familia, á la sociedad, á la humanidad entera. ¡El engaño que destruye el principio de autoridad y que infunde en los corazones infantiles el germen de mil calamidades!

* * *

A instancias del Supremo Poder Ejecutivo, la Asamblea de 1901 abrió un concurso para la formación de un Código de Instrucción Pública, concediendo la suma de mil pesos plata como premio al autor del proyecto que á juicio del Consejo Superior del Ramo, reuniera las mejores condiciones, y señalando seis meses para la presentación de la obra. El concurso no tuvo, por desgracia, efecto alguno; pero de desearse es que en el año presente se abra de nuevo, y para facilitar el trabajo, convendría dividirlo en dos partes: una re-

lativa á la Instrucción Pública Primaria, y otra que comprenda la Secundaria y la Profesional, cada cual con su premio correspondiente. Tal vez así, con el Código en referencia, se logre poner cortapisas al elemento corruptor que hoy invade las escuelas; tal vez así se consiga que la Nación salvadoreña se encariñe ardientemente con el deseo de hacer algo por las nuevas generaciones, y en vez de mostrar desapego hacia la educación primaria, que bien visto es el asunto que más le interesa, trate de apreciarla y protegerla en toda su extensión.

Nosotros no recordamos un período más floreciente de la enseñanza primaria que el de la Administración del General Menéndez. Entonces hasta el más apartado caserío tenía escuelas y las tenía con todos los elementos indispensables para llenar debidamente su objeto; sólo que esta prodigalidad no tuvo la distribución y fiscalización necesarias para ser verdaderamente provechosa al par que económica, lo que trajo por consecuencia un despilfarro enorme, dándose el caso de que los maestros rurales se vieran rodeados de objetos cuyo uso y nombre ignoraban y que no pudiendo servirse de ellos, los dejaron deteriorarse por completo. Empero, los pocos útiles y muebles que hoy tienen las escuelas, los tienen desde entonces.

SALVADOR DIAZ ROA.

(Escrito para *La Quincena*, de San Salvador.)

DOCUMENTOS OFICIALES

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA

Habana, 3 de junio de 1903.

Debiendo tener efecto en el período comprendido entre el 15 de junio y el 20 de julio próximo los exámenes de aspirantes á certificados de primero, segundo y tercer grado que habiliten para enseñar en las escuelas públicas de la República, he nombrado para los Tribunales de examen que funcionarán en la provincia de Santiago de Cuba, á los maestros y personas de reconocida competencia siguientes:

1. Ramón Céspedes Fornaris.
2. Avelino Pérez Góngora.
3. Micaela Fernández de la Vega.
4. Emilia Ezpeleta.
5. Eduardo García Feria.
6. Nicasio Vidal Pita.
7. Exilda Batista.
8. Gloria Castellanos.
9. Rosario García Iñiguez.
10. Mercedes Gorina Porta.
11. Antonio Oms Sarret.
12. Emilia Aguilera.
13. Juan M. Faxas Rebustill.
14. María L. Garandilla.
15. Ignacia León.
16. María Leonor Ramírez.

17. Rosa Roca de Roca.
18. Carlos Fornés Anglada.
19. Fortuna Tamayo.
20. José Coronas Uruén.
21. Miguel Barceló Pérez.
22. Fernando García Peralta.
23. Leopoldina del Castillo.
24. Luis Urgellés.
25. Hipólito Jaureguí y Rodríguez.
26. Caridad Muñoz.
27. Rafael de Mesa Vidal.
28. Ana Luisa Alayo.
29. Rosa Cause, vda. de Anders.
30. Concepción Caignet.
31. Tomás Jardines.
32. Manuela Miyares.
33. José de Mesa Vidal.
34. Francisco Marcel y Vila.
35. Luis E. Navarro y Elly.
36. Teodoro Prior Lamotte.
37. Angela Ramírez.
38. Ginés Escanaverino.
39. Pedro Roig.
40. Francisca Tintoré.
41. Manuel Fabré Yero.
42. Francisco Capote González.
43. Valentina de Para Rafo.
44. Pilar Trapiella.
45. José Puig Rodríguez.
46. Francisca Arce Fernández.
47. Manuel Luiz Cajigas.
48. Estela Pérez Fuentes.
49. José Desquirón.
50. Isabel Urbina.
51. Violante Arjona.
52. Josefa Aguilera.
53. Rafaela Bello y León.
54. Miguel García Pavón.
55. Augusto Montes Fernández.
56. Amada Aguilera.
57. Gertrudis Hereñas García.
58. Caridad Alayo L'Enfant.
59. Aurora Brizo.
60. Rosa Castillo Santos.
61. Isabel Lora Yero.
62. Andrés García Ponce de León.
63. María P. Laberdesque.
64. Mercedes Tellez.
65. Leonor Escanaverino.
66. Carmen Blanco Seguí.
67. Ana Navarrete.
68. Luis Lovira.
69. Eduardo Martínez Portuondo.
70. Enrique Jardines.

LEOPOLDO CANCIO,
Secretario de Instrucción Pública.

CIRCULAR No. 19

Habana, 4 de Junio de 1903.

El Sr. Secretario de Hacienda ha publicado la siguiente Circular, con fecha 4 de Mayo último.

"Con objeto de preparar el cierre de la cuenta del año fiscal de 1903 que terminará el 30 de Junio próximo entrante y de reducir á su más mínima expresión la complementaria del propio ejercicio que necesariamente habrá que rendir en el mes de julio, este Departamento ha dictado las reglas siguientes á las que se ajustarán todos los Pagadores oficiales, sin excusa ni pretexto de ningún género:

I.—Inmediatamente después de recibida la presente Circular, todos los Pagadores dirigirán avisos á los distintos Jefes de Oficinas, Centros ó Departamentos de cuyos pagos estén encargados, pidiéndoles que activen la remisión de las cuentas que tengan pendientes y cuyo crédito esté reconocido y consignado en Pedido de Fondos para proceder á su abono. Igua-

les avisos dirigirán á todos los particulares que sean acreedores del Tesoro y que por morosidad ú otras causas hayan diferido el cobro de sus cuentas.

II.—El día 20 de junio precisamente, y después de cerradas las operaciones, remesarán los Pagadores á la Tesorería General los saldos sobrantes que tengan en su poder y que no estén afectos á ninguna obligación reconocida. Los Pagadores que residan fuera de la Habana certificarán el Pliego que contenga las facturas y checks dirigidos al Tesorero á fin de que conste de modo indudable la fecha de la entrega en el correo.

III.—A la vez que se haga la remesa de los saldos sobrantes sin aplicación y en el expresado día 20, se remitirá á esta Secretaría una relación en que se exprese el concepto, sub-concepto, epígrafe, nombre del acreedor y cantidades que el Pagador retenga en su poder como saldos comprometidos para el pago de determinados servicios públicos, cuyas cuentas no se hayan presentado al cobro, y se remitirá igual relación á la Intervención General al rendirle la cuenta correspondiente al mes de junio.

IV.—Recibidos los fondos para el pago de las atenciones de junio, dirigirán los Pagadores nuevos avisos á los acreedores excitándoles para la inmediata presentación de sus cuentas y haciéndoles conocer los perjuicios que les irrogaría su morosidad.

V.—El día 20 de julio precisamente y con las mismas formalidades que expresa la regla II de esta Circular, se devolverán al Tesorero General todos los saldos no comprometidos al pago de obligaciones del año fiscal de 1903, remitiéndose simultáneamente á esta Secretaría y á la Intervención General una relación de acreedores con los detalles necesarios para conocer sus nombres, concepto del adeudo, cuantía de éste y motivo de la demora en el pago.

VI.—La cuenta complementaria de que se hace mención al principio de esta Circular, se rendirá al Interventor General separadamente de la que se formule en el mes de julio próximo entrante con los fondos pertenecientes al año fiscal 1904.

VII.—Aquellos Pagadores que no tengan saldos que devolver en 20 de junio ni en 20 de julio, están obligados á comunicarlo por escrito á esta Secretaría, y á la Intervención General con la propia formalidad de remitir el aviso por correo bajo cubierta certificada.

VIII.—La Tesorería General, la Contaduría Central y la Intervención darán cuenta á esta Secretaría de las faltas que adviertan en el cumplimiento de lo que se dispone en la presente Circular."

Lo que se publica para conocimiento de todos los empleados cuentadantes del ramo de Instrucción Pública, recomendándoles la mayor urgencia en la contestación de los avisos que, de acuerdo con los artículos I y IV de la anterior Circular, recibirán oportunamente de los Tesoreros Pagadores de Rentas é Impuestos de las distintas Zonas Fiscales.

LEOPOLDO CANCIO,
Secretario de Instrucción Pública.



JUNTA DE SUPERINTENDENTES

ACUERDOS DE LA JUNTA DE SUPERINTENDENTES EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS EN EL MES DE MAYO ULTIMO.

Se acordó que las preguntas para los próximos exámenes se redacten en colecciones de á cuatro, las cuales se distribuirán en sobres que, una vez cerrados, se repartirán entre los distintos Superintendentes provinciales, á razón de un sobre por cada asignatura para cada circunscripción de examen.

Se acordó que en los cuestionarios de Dibujo, que se han de repartir en la forma antes mencionada, se señale el objeto ú objetos que en cada examen deban dibujarse.

Se acordó no haber lugar á deliberar respecto á la instancia presentada por el Sr. Ramiro Mañalich y Cantón, maestro en ejercicio de Melena del Sur, pidiendo la derogación del artículo 17 de la Circular núm. 6, que limita la edad para ser admitido á examen, por estar resuelto este punto por la Secretaría de Instrucción Pública.

Se acordó ratificar el acuerdo de la Junta respecto del mencionado artículo 17 de la Circular núm. 6, en lo que respecta á aspirantes á examen que no sean maestros en ejercicio.

Se acordó que sean admitidos á examen los aspirantes que, no teniendo la edad reglamentaria, la cumplan en el plazo comprendido entre la fecha de los exámenes y el día 1º de septiembre, fecha en que empieza el nuevo curso escolar.

Se acordó que en el caso de ofrecer duda al Superintendente provincial la edad de un aspirante, se le exija la presentación de documentos que justifiquen que ha cumplido la edad reglamentaria. Que dicho documento puede ser presentado en el plazo que media entre la fecha del examen y la de la calificación, y que de no presentarlo se anulen sus ejercicios antes de ser calificados.

Se acordó no haber lugar á tomar en consideración como libro de Instrucción Cívica la autobiografía de Booker T. Washington, por no haberse pedido libros de Intrucción Cívica para ser estudiados por la Junta.

Se acordó no haber lugar á proveer á la instancia presentada por la señorita Angela Puig Prieto, solicitando examen especial, por no haberse podido presentar á los de agosto del año próximo pasado.

Se acordó no haber lugar á deliberar respecto á la comunicación del señor F. Heredia, Secretario de la sociedad "Las Cinco Partes del Mundo," pidiendo que por el Gobierno se adquieran ejemplares para uso de las escuelas, del cuadro de banderas publicado por la sociedad, por no haberse pedido objetos de esta clase para ser estudiados por la Junta.

El mismo acuerdo se tomó respecto de la solicitud del Sr. Leovigildo López, pidiendo protección oficial para la publicación de un libro de geografía, del cual es autor.

Se aprobó la ponencia de los Sres. Valdés Ramos y Sáez Medina, respecto de modificaciones hechas al libro de Moral é Instrucción Cívica, del señor Montoro, el cual, según comunicación de la Superintendencia Gene-

ral de Escuelas, no se ajusta al original presentado á la Junta. A juicio de los ponentes, el libro ha ganado con los cambios hechos en él.

Se acuerda que en lo sucesivo no se adquiera por el Gobierno ningún libro, recomendado por la Junta, sin que previamente se confronte con el original presentado en su oportunidad.

Se aprobó la ponencia de los Sres. Valdés Ramos y la Torre sobre los libros de Higiene, presentados por los Dres. Manuel Delfín y Tomás V. Coronado, acordándose recomendar al Gobierno la adquisición de ambas obras.

Se acordó señalar el día 10 de junio próximo para que empiecen los exámenes de alumnas de la Escuela Normal de Kindergarten.

Se aprobó la ponencia de los Sres. Navarrete y Garmendia sobre libros de lectura. En ella se recomienda el libro titulado "El Lector Cubano," y que, en caso de hacerse las alteraciones que se indican en la ponencia, podrían recomendarse también los libros "El Lector Americano," libro 1º; "La Cartilla de Arnold" y "El Amigo del Niño."

Se acordó nombrar una comisión compuesta de los Sres. Garmendia, Sáez Medina y Valdés Ramos para que desde ahora, hasta las sesiones de marzo próximo, puedan estudiar cualquiera de los libros indicados é informar si las modificaciones se ajustan á las recomendaciones hechas en las ponencias.

Se aprobó la ponencia de los Sres. Sáez Medina y Odio sobre libros de Aritmética, en la cual se recomienda que se rechacen todas las presentadas, por no haber ninguna que á su juicio reúna mejores condiciones que las actualmente usadas en las escuelas.

Se acordó hacer una convocatoria para que los autores y editores puedan presentar muestras de obras sobre las distintas asignaturas que comprende la instrucción primaria, dándose de plazo desde ahora hasta la reunión de la Junta en marzo de 1904.

Se acordó nombrar una comisión compuesta de los Sres. Garmendia, Valdés Ramos y Sáez Medina, bajo la presidencia del Sr. Secretario de Instrucción Pública, para que redacten los programas por que han de ser examinados los maestros el año de 1904.

Se aprobó la ponencia de los Sres. Sáez y Odio sobre libros de Dibujo. Recomiendan los ponentes la obra, ya recomendada en anteriores sesiones, del Sr. Henares, y que, para el caso de que la Junta estime conveniente adoptar algún otro libro, la ponencia recomienda las "Lecciones Fáciles de Dibujo", de Krusi, presentadas por la casa de Appleton.

Se aprobó el programa por que han de regirse los exámenes de la Escuela Normal de Kindergarten, el cual fué presentado por la Directora de la Escuela.

RESOLUCIONES

SECRETARIA

30 de mayo.—Se comunica al Sr. Superintendente Provincial de Escuelas de Santa Clara, que esta Secretaría estima que en los hechos referidos hay motivos suficientes para justificar, como se decreta en el presente traslado, la cesantía del maestro del distrito municipal de Santa Clara, Sr. Pedro Abreu, por ser aplicable en el presente caso el artículo 87 de la Ley Escolar vigente, y se pide el inmediato cumplimiento de la citada resolución.

CENSO ESCOLAR

RESUMEN de la enumeración hecha durante las dos semanas que concluyeron en el cuarto sábado de marzo de 1903, de la población escolar de la Nación, de seis á diez y ocho años de edad, especificando el número de 6 á 7, de 7 á 8, de 8 á 9, de 9 á 10, de 10 á 11, de 11 á 12, de 12 á 13, de 13 á 14, de 14 á 15, de 15 á 16, de 16 á 17 y 17 á 18, respectivamente.

PROVINCIA DE LA HABANA

NOMBRES DE LOS DISTRITOS	NUMERO DE MENORES — VARONES — Blancos	VARONES — De color	HEMBRAS — Blancos	HEMBRAS — De color	De 6 á 7	De 7 á 8	De 8 á 9	De 9 á 10	De 10 á 11	De 11 á 12	De 12 á 13	De 13 á 14	De 14 á 15	De 15 á 16	De 16 á 17	De 17 á 18	TOTAL	Que asisten á Escuelas Privadas	Que no asisten á ninguna Escuela	Menores de 14 años que sostienen á sus familiares
DISTRITOS MUNICIPALES																				
Aguacate	500	239	462	196	94	113	123	122	131	120	131	141	117	118	86	101	1397	362	610	1
Alquízar	803	223	714	241	187	155	182	171	211	160	179	147	172	159	134	124	1981	178	1021	4
Batabanó	957	260	921	243	153	206	198	227	237	217	241	214	204	172	145	167	2381	47	849	3
Bauta	970	217	914	212	180	182	203	226	258	230	235	217	173	166	134	109	2313	6	1261	1
Bejucal	1256	147	1221	174	201	233	232	305	291	300	305	263	268	203	122	75	2798	210	1055	
Catalina	346	62	293	59	43	56	56	61	81	72	83	73	70	85	48	32	760	....	284	
Ceiba del Agua	603	53	501	50	109	101	102	122	123	112	104	107	123	88	62	54	1207	37	554	2
Guanabacoa	695	94	644	102	109	110	151	151	164	155	149	122	130	114	98	82	1535	64	856	16
Guara	858	277	687	217	170	162	217	188	235	181	221	181	181	129	104	70	2039	66	960	7
Güines	1196	464	1166	452	216	255	291	287	307	361	388	342	295	247	164	125	3278	....	1153	6
Güira de Melena	961	311	913	306	177	202	216	244	306	237	269	208	200	197	139	96	2491	277	826	5
Isla de Pinos	335	41	305	48	97	65	63	66	62	53	64	46	56	43	44	70	729	54	475	4
Jaruco	759	270	633	218	107	127	182	156	201	176	231	184	183	153	100	80	1880	41	949	3
Madruga	451	155	428	122	81	80	99	112	119	120	147	97	116	103	61	21	1156	....	531	
Marianao	1322	380	1256	391	280	321	310	312	349	314	291	294	268	253	197	160	3349	415	1327	12
Nueva Paz	718	360	708	342	216	170	204	228	208	230	215	160	212	159	89	37	2128	254	699	8
Santiago de las Vegas	1250	363	933	217	194	225	222	242	292	262	324	267	250	181	138	166	2763	738	678	39
San Antonio de los Baños	1165	163	1129	153	264	218	263	274	289	263	250	227	185	152	137	88	2610	112	1426	3
San José de las Lajas	651	150	654	126	122	125	149	172	173	149	128	166	128	116	94	59	1581	99	804	13
Santa María del Rosario	637	116	600	123	77	117	95	128	167	126	158	131	147	130	115	85	1476	....	624	4
TOTAL	16433	4345	15082	3992	3077	3223	3558	3794	4204	3838	4113	3587	3478	2968	2211	1801	39852	2960	16842	131

NOMBRES DE LOS DISTRITOS	NUMERO DE MENORES — VARONES — Blancos	VARONES — De color	HEMBRAS — Blancos	HEMBRAS — De color	De 6 á 7	De 7 á 8	De 8 á 9	De 9 á 10	De 10 á 11	De 11 á 12	De 12 á 13	De 13 á 14	De 14 á 15	De 15 á 16	De 16 á 17	De 17 á 18	TOTAL	Que asisten á Escuelas Privadas	Que no asisten á ninguna Escuela	Menores de 14 años que sostienen á sus familiares
TOTAL DISTRITOS MUNICIPALES	16433	4345	15082	3992	3077	3223	3558	3794	4204	3838	4113	3587	3478	2968	2211	1801	39852	2960	16842	131
DISTRITOS URBANOS																				
Guanabacoa	1021	376	1066	404	182	232	268	265	291	263	271	232	266	220	191	186	2867	981	768	63
Habana	18405	6215	18533	7092	4755	4351	4519	4459	4843	4349	4469	4042	4065	3907	3384	3102	50245	15541	14987	1089
TOTAL	19426	6591	19599	7496	4937	4583	4787	4724	5134	4612	4740	4274	4331	4127	3575	3288	53112	16522	15755	1152
GRAN TOTAL	35859	10936	34681	11488	8014	7806	8345	8518	9338	8450	8853	7861	7809	7095	5786	5089	92964	19482	32597	1283

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA

NOMBRES DE LOS DISTRITOS	VARONES — Blancos	VARONES — De color	HEMBRAS — Blancos	HEMBRAS — De color	De 6 á 7	De 7 á 8	De 8 á 9	De 9 á 10	De 10 á 11	De 11 á 12	De 12 á 13	De 13 á 14	De 14 á 15	De 15 á 16	De 16 á 17	De 17 á 18	TOTAL	Que asisten á Escuelas Privadas	Que no asisten á ninguna Escuela	Menores de 14 años que sostienen á sus familiares
DISTRITOS MUNICIPALES																				
Baracoa	1413	1746	1221	1420	509	590	636	728	684	593	572	443	365	315	257	108	5800	201	2948	22
Bayamo	1755	1905	1599	1752	516	559	635	734	610	607	728	563	593	587	464	415	7011	167	4992	98
Caney	698	998	542	875	271	279	255	277	314	285	237	215	201	169	318	292	3113	312	1795	128
Cobre	384	1487	320	1273	386	258	290	311	343	337	356	309	280	253	157	184	3464	308	2415	3
Gibara	3825	888	3527	906	682	747	888	851	1015	884	934	789	720	654	541	441	9146	443	5033	349
Guantánamo	1151	2571	1096	2363	652	632	660	676	722	702	784	635	536	453	367	362	7181	522	4237	61
Holguín	5287	676	4858	597	576	909	1068	1060	1258	1053	1262	1046	931	817	682	756	11418	366	5651	6
Jiguaní	1119	751	1001	680	220	286	313	343	369	326	381	343	269	273	237	191	3551	....	2772	62
Manzanillo	2703	1249	2449	1224	579	590	683	751	819	798	846	669	591	510	419	370	7625	75	4407	18
Mayarí	866	488	733	451	217	154	260	235	234	290	243	238	201	205	131	130	2538	56	1724	62
Palma Soriano	957	1121	720	915	235	308	306	381	390	382	454	373	323	254	170	137	3713	57	2767	33
Puerto Padre	2317	410	2117	440	450	435	504	493	565	472	541	424	429	370	281	320	5284	217	4049	60
Sagua de Tánamo	722	396	643	339	251	194	198	208	221	248	181	174	124	115	100	86	2100	128	1585	6
San Luis	468	798	484	724	209	198	212	226	250	259	281	227	204	181	125	102	2474	241	1482	100
Songo	673	1785	712	1464	350	308	421	475	515	485	483	352	307	314	302	196	4634	....	3000	5
TOTAL	21338	17200	22022	15423	6100	6507	7329	7740	8309	7721	8283	6800	6134	5170	4551	4090	79059	3093	40467	1013

NOMBRES DE LOS DISTRITOS	NUMERO DE MENORES — VARONES — Blancos	VARONES — De color	HEMBRAS — Blancos	HEMBRAS — De color	De 6 á 7	De 7 á 8	De 8 á 9	De 9 á 10	De 10 á 11	De 11 á 12	De 12 á 13	De 13 á 14	De 14 á 15	De 15 á 16	De 16 á 17	De 17 á 18	TOTAL	Que asisten á Escuelas Privadas	Que no asisten á ninguna Escuela	Menores de 14 años que sostienen á sus familiares
TOTAL DISTRITOS MUNICIPALES.	24338	17269	22022	15423	6109	6507	7329	7749	8309	7721	8283	6800	6134	5470	4551	4090	79052	3093	49457	1013
DISTRITOS URBANOS																				
Manzanillo	1085	523	1097	658	240	276	289	279	362	290	402	270	291	289	211	164	3363	861	809	41
Santiago de Cuba	1901	2271	1979	2786	571	658	807	810	1108	945	1121	821	772	585	427	302	8937	2855	2200	139
TOTAL	2986	2794	3076	3444	811	934	1096	1089	1470	1235	1523	1091	1063	874	638	476	12300	3716	3009	180
GRAN TOTAL	27324	20063	25098	18867	6920	7441	8425	8838	9779	8956	9806	7891	7197	6344	5189	4566	91352	6809	52466	1193

PROVINCIA DE MATANZAS

NOMBRES DE LOS DISTRITOS	VARONES — Blancos	VARONES — De color	HEMBRAS — Blancos	HEMBRAS — De color	De 6 á 7	De 7 á 8	De 8 á 9	De 9 á 10	De 10 á 11	De 11 á 12	De 12 á 13	De 13 á 14	De 14 á 15	De 15 á 16	De 16 á 17	De 17 á 18	TOTAL	Que asisten á Escuelas Privadas	Que no asisten á ninguna Escuela	Menores de 14 años que sostienen á sus familiares
DISTRITOS MUNICIPALES																				
Agramonte	447	269	409	316	160	136	158	165	150	141	142	126	100	73	61	29	1441			
Alacranes	1078	473	966	478	246	288	271	271	282	276	279	250	229	225	179	199	2995	87	1752	52
Bolondrón	632	428	571	496	171	225	183	199	229	198	195	157	135	184	143	108	2127	99	1183	68
Cárdenas	431	119	348	97	59	87	105	78	107	95	102	84	85	71	73	49	995	38	553	4
Colón	840	836	804	817	366	276	290	281	317	279	270	292	229	284	241	172	3297	101	1615	222
Guamacaro	426	306	347	316	122	143	153	128	129	155	143	120	97	92	69	44	1395	85	815	1
Jagüey Grande	664	154	623	209	139	154	154	160	168	167	158	132	147	116	89	66	1650	72	695	4
Jovellanos	557	518	570	583	201	201	211	251	207	232	208	182	170	130	113	122	2228	317	835	8
Macagua	742	559	708	566	260	226	272	239	275	229	243	211	199	202	134	85	2575	102	1286	48
Martí	793	664	716	580	245	216	257	247	291	234	288	227	257	176	153	162	2753	....	1408	5
Matanzas	1197	250	1030	220	143	148	228	233	301	215	287	248	275	264	184	171	2697	....	1609	8
Palmillas	824	513	700	513	178	212	221	284	283	264	274	228	215	161	134	96	2550	345	1105	5
Pedro Betancourt	693	675	603	678	197	260	255	274	259	242	258	210	236	199	180	79	2649	135	1700	21
Unión de Reyes	1013	547	981	704	408	304	291	253	286	262	309	291	252	247	194	148	3245	63	1104	26
TOTAL	10337	6311	9376	6573	2895	2876	3049	3063	3284	2989	3156	2758	2626	2424	1947	1530	32597	1444	15560	472

NOMBRES DE LOS DISTRITOS	NUMERO DE MENORES — VARONES — Blancos	VARONES — De color	HEMBRAS — Blancos	HEMBRAS — De color	De 6 á 7	De 7 á 8	De 8 á 9	De 9 á 10	De 10 á 11	De 11 á 12	De 12 á 13	De 13 á 14	De 14 á 15	De 15 á 16	De 16 á 17	De 17 á 18	TOTAL	Que asisten á Escuelas Privadas	Que no asisten á ninguna Escuela	Menores de 14 años que sostienen á sus familiares
TOTAL DISTRITOS MUNICIPALES	10337	6311	9376	6573	2895	2876	3049	3063	3284	2989	3156	2758	2626	2424	1947	1530	32597	1444	15560	472
DISTRITOS URBANOS																				
Cárdenas	1703	733	1805	942	458	479	480	493	522	460	467	420	450	425	339	190	5183	1513	1271	8
Matanzas	2408	1007	2593	1138	646	657	648	671	729	637	680	627	600	520	446	285	7146	1257	1850	44
TOTAL	4111	1740	4398	2080	1104	1136	1128	1164	1251	1097	1147	1047	1050	945	785	475	12329	2800	3121	52
GRAN TOTAL	14448	8051	13774	8653	3999	4012	4177	4227	4535	4086	4303	3805	3676	3369	2732	2005	44926	4214	18681	524

PROVINCIA DE SANTA CLARA

NOMBRES DE LOS DISTRITOS	VARONES — Blancos	VARONES — De color	HEMBRAS — Blancos	HEMBRAS — De color	De 6 á 7	De 7 á 8	De 8 á 9	De 9 á 10	De 10 á 11	De 11 á 12	De 12 á 13	De 13 á 14	De 14 á 15	De 15 á 16	De 16 á 17	De 17 á 18	TOTAL	Que asisten á Escuelas Privadas	Que no asisten á ninguna Escuela	Menores de 14 años que sostienen á sus familiares
DISTRITOS MUNICIPALES																				
Caibarién	835	214	847	183	190	199	173	227	194	195	186	166	167	153	140	89	2079	322	853	4
Calabazar	1119	571	966	515	186	251	305	375	363	187	336	294	222	181	161	110	3171	....	1946	70
Camajuaní	2236	568	1493	402	470	400	394	420	380	411	392	370	363	373	361	365	4699	148	3278	2
Ceja de Pablo	655	269	614	317	225	185	184	201	192	148	156	120	129	117	105	93	1855	2	845	10
Cienfuegos	1827	482	1530	444	382	354	416	443	460	431	401	334	294	276	244	248	4283	42	2917	70
Cifuentes	400	134	367	123	95	98	78	104	93	99	82	87	90	79	60	59	1024	69	398	5
Cruces	722	384	704	412	115	175	167	189	235	223	249	185	178	171	150	185	2222	184	938	
Esperanza	1620	386	1357	340	213	237	292	313	355	351	389	334	356	296	279	288	3703	....	2395	
Palmira	1189	455	1161	479	143	265	333	315	388	333	338	293	248	249	218	151	3284	96	1406	3
Placetas	1218	270	993	370	234	232	252	278	284	252	329	252	227	188	188	135	2851	....	1733	22
Quemado de Güines	979	290	914	262	216	201	209	248	270	259	227	219	197	164	122	113	2415	....	1589	7
Rancho Veloz	603	407	581	413	195	197	180	190	196	184	198	145	160	140	111	110	2004	34	880	62
Ranchuelo	1154	426	1181	413	267	250	273	290	294	286	277	263	271	260	223	250	3204	22	1540	2
Remedios	1400	452	1184	478	275	312	309	397	456	322	322	298	264	215	131	89	3514	176	1081	
Rodas	1435	584	1400	594	351	312	318	425	303	304	304	321	320	232	214	215	4013	55	1124	74

NOMBRES DE LOS DISTRITOS	NUMERO DE MENORES — VARONES — Blancos	VARONES — De color	HEMBRAS — Blancos	HEMBRAS — De color	De 6 á 7	De 7 á 8	De 8 á 9	De 9 á 10	De 10 á 11	De 11 á 12	De 12 á 13	De 13 á 14	De 14 á 15	De 15 á 16	De 16 á 17	De 17 á 18	TOTAL	Que asisten á Escuelas Privadas	Que no asisten á ninguna Escuela	Menores de 14 años que sostienen á sus familiares
DISTRITOS MUNICIPALES																				
Sagua la Grande	628	251	590	222	118	163	151	163	168	151	159	141	142	143	118	74	1691	168	872	25
Sancti Spíritus	2007	261	1775	257	271	317	353	425	409	411	412	368	376	393	307	252	4300	26	3299	
Santa Clara	2033	476	1452	428	189	327	399	455	482	447	512	408	362	359	243	206	4389	27	3367	
Santa Isabel de las Lajas	637	309	562	393	138	165	180	229	221	189	138	145	139	145	114	98	1901	137	1193	25
Santo Domingo	1275	434	1140	392	201	261	306	288	358	296	300	274	266	265	227	199	3241	73	2013	10
Trinidad	1349	579	1062	525	237	251	315	311	339	295	360	282	349	291	230	255	3515	37	2075	26
Vueltas	1605	133	1413	153	241	257	289	311	357	316	387	277	274	240	188	177	3314	....	2579	
Yaguajay	1099	479	990	376	350	289	271	279	252	253	261	231	210	209	186	153	2944	195	2188	16
Yaguaramas	1133	647	1102	578	243	289	345	348	379	354	410	339	277	290	217	169	3660	94	1627	26
TOTAL	29368	9461	25378	9099	5554	6017	6592	7224	7518	6987	7329	6149	5887	5429	4537	4083	73306	1907	42116	459
DISTRITOS URBANOS																				
Cienfuegos	1989	981	2120	1133	587	552	593	588	667	626	588	532	483	419	315	273	6223	2201	1357	12
Sagua la Grande	987	504	1181	681	260	253	310	289	314	249	321	276	265	299	265	252	3353	635	932	24
Sancti Spíritus	973	413	1199	505	170	236	302	292	305	282	303	268	298	255	201	178	3090	201	992	26
Santa Clara	1146	514	1174	540	255	229	276	302	345	295	310	293	282	312	252	223	3374	426	879	10
Trinidad	829	748	913	841	385	218	256	263	269	243	291	236	240	294	259	377	3331	169	913	
TOTAL	5924	3160	6587	3700	1657	1488	1737	1734	1900	1695	1813	1605	1568	1579	1292	1303	19371	3632	5073	72
GRAN TOTAL	35292	12621	31965	12799	7211	7505	8329	8958	9418	8682	9142	7754	7455	7008	5829	5386	92677	5539	47189	531

PROVINCIA DE PUERTO PRINCIPE

NOMBRES DE LOS DISTRITOS	NUMERO DE MENORES — VARONES — Blancos	VARONES — De color	HEMBRAS — Blancos	HEMBRAS — De color	De 6 á 7	De 7 á 8	De 8 á 9	De 9 á 10	De 10 á 11	De 11 á 12	De 12 á 13	De 13 á 14	De 14 á 15	De 15 á 16	De 16 á 17	De 17 á 18	TOTAL	Que asisten á Escuelas Privadas	Que no asisten á ninguna Escuela	Menores de 14 años que sostienen á sus familiares
DISTRITOS MUNICIPALES																				
Ciego de Avila	1408	271	1229	289	255	248	234	266	309	290	298	304	293	265	233	202	3197	198	2061	31
Morón	1625	168	1508	181	249	294	289	285	355	302	339	296	301	274	265	233	3482	....	1959	115
Nuevitas	1165	194	1085	172	260	235	238	219	273	222	260	224	193	199	153	140	2616	258	1602	47
Puerto Príncipe	4475	526	3862	501	836	866	888	823	910	823	846	791	713	717	568	583	9364	....	7230	5
Santa Cruz del Sur	816	200	670	163	189	175	183	176	195	158	188	149	116	129	96	95	1849	11	1288	8
TOTAL	9489	1359	8354	1306	1789	1818	1832	1769	2042	1795	1931	1764	1616	1584	1315	1253	20508	467	14140	206
DISTRITOS URBANOS																				
Puerto Príncipe	2402	713	2665	779	637	536	605	646	697	559	627	536	512	488	392	324	6559	1543	1529	64
GRAN TOTAL	11891	2072	11019	2085	2426	2354	2437	2415	2739	2354	2558	2300	2128	2072	1707	1577	27067	2010	15669	270

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

NOMBRES DE LOS DISTRITOS	Blancos	De color	Blancos	De color	De 6 á 7	De 7 á 8	De 8 á 9	De 9 á 10	De 10 á 11	De 11 á 12	De 12 á 13	De 13 á 14	De 14 á 15	De 15 á 16	De 16 á 17	De 17 á 18	TOTAL	Que asisten á Escuelas Privadas	Que no asisten á ninguna Escuela	Menores de 14 años que sostienen á sus familiares
DISTRITOS MUNICIPALES																				
Artemisa	910	403	861	418	129	170	211	206	259	218	242	222	233	237	202	263	2592	79	1574	26
Bahía Honda	164	190	127	199	50	62	67	83	79	92	62	55	35	35	36	24	680	....	355	21
Cabañas	255	297	213	227	52	73	82	91	110	99	133	75	83	74	49	71	992	....	654	1
Consolación del Norte	881	272	754	243	145	198	232	235	257	215	234	164	135	134	104	97	2150	....	1529	11
Consolación del Sur	1612	746	1336	743	357	444	460	436	528	430	487	338	348	250	197	162	4437	93	2022	48
Guanajay	941	339	922	362	254	212	248	288	253	243	263	232	192	184	138	57	2504	201	978	4
Guane	1645	294	985	227	207	261	313	345	381	347	294	274	283	213	156	77	3151	22	2518	
Mantua	622	86	546	107	81	85	130	139	136	155	143	111	86	98	91	97	1361	....	947	4

NOMBRES DE LOS DISTRITOS	NUMERO DE MENORES — VARONES — Blancos	VARONES — De color	HEMBRAS — Blancos	HEMBRAS — De color	De 6 á 7	De 7 á 8	De 8 á 9	De 9 á 10	De 10 á 11	De 11 á 12	De 12 á 13	De 13 á 14	De 14 á 15	De 15 á 16	De 16 á 17	De 17 á 18	TOTAL	Que asisten á Escuelas Privadas	Que no asisten á ninguna Escuela	Menores de 14 años que sostienen á sus familiares
DISTRITOS MUNICIPALES																				
Palacios	863	335	576	292	127	137	175	260	248	230	214	182	174	130	102	87	2066	68	989	
Pinar del Río	3639	977	2750	763	725	783	833	828	980	828	905	627	559	441	342	278	8129	67	4447	69
San Cristóbal	753	387	576	305	112	137	157	170	214	187	212	183	204	173	143	129	2021	36	1062	24
San Juan y Martínez	1626	443	1330	353	418	352	395	391	370	363	339	273	275	248	191	134	3752	91	2602	46
San Luis	1025	348	1036	381	202	254	275	227	303	218	252	193	211	238	226	191	2790	63	1615	1
Viñales	1960	449	1603	346	464	393	424	475	441	471	375	351	287	290	205	182	4358	46	3288	114
TOTAL	16896	5566	13615	4966	3326	3561	4002	4174	4559	4096	4155	3283	3105	2745	2188	1849	41043	766	24580	369
DISTRITOS URBANOS																				
Pinar del Río	542	209	503	267	142	193	139	157	178	170	132	131	105	86	55	33	1521	407	175	7
GRAN TOTAL	17438	5775	14118	5233	3468	3754	4141	4331	4737	4266	4287	3414	3210	2831	2243	1882	42564	1173	24755	376

RESUMEN GENERAL

PROVINCIAS	Varones Blancos	Varones De color	Hembras Blancos	Hembras De color	De 6 á 7	De 7 á 8	De 8 á 9	De 9 á 10	De 10 á 11	De 11 á 12	De 12 á 13	De 13 á 14	De 14 á 15	De 15 á 16	De 16 á 17	De 17 á 18	TOTAL	Que asisten á Escuelas Privadas	Que no asisten á ninguna Escuela	Menores de 14 años que sostienen á sus familiares
Habana	35859	10930	34081	11488	8014	7806	8345	8518	9838	8450	8853	7861	7809	7095	5786	5089	92961	19482	32597	1283
Santiago de Cuba	27324	20063	25098	18867	6920	7441	8425	8838	9779	8956	9806	7891	7197	6341	5189	4560	91352	6809	52466	1193
Matanzas	14448	8051	13774	8653	3999	4012	4177	4227	4545	4086	4303	3835	3676	3369	2732	2005	44926	4244	18681	524
Santa Clara	35292	12621	31065	12799	7211	7505	8329	8958	9418	8682	9142	7754	7455	7008	5829	5486	92677	5539	47189	531
Puerto Príncipe	11891	2072	11019	2085	2426	2351	2437	2415	2739	2354	2558	2310	2128	2072	1707	1577	27067	2010	15669	270
Pinar del Río	17438	5775	14118	5233	3468	3754	4141	4331	4737	4266	4287	3414	3210	2831	2243	1882	42564	1173	24755	376
TOTAL GENERAL EN 1903	142252	59518	130655	59125	32038	32872	35854	37287	40546	36794	38943	33025	31475	28719	23486	20505	391550	39257	191357	4177
TOTAL GENERAL EN 1902	143521	60396	131866	60039	36412	37250	38638	37720	40621	36379	38274	32186	30829	27317	22034	18162	395822	40891	188449	5784

COMPARACION de la población de edad escolar existente, según el Censo Oficial del año 1899 y la que resulta de las enumeraciones practicadas en 1901-1902 y 1903.

PROVINCIAS	Población de 5 á 17 años según el Censo Oficial del año 1899.	Población de 6 á 18 años			Diferencias de menos			Diferencias del año 1903 al 1902	
		Según la enumeración de 1901	Según la enumeración de 1902	Según la enumeración de 1903	En el año 1901	En el año 1902	En el año 1903	En aumento	En disminución
Habana	127,689	97,119	96,151	92,964	30,570	31,538	34,725	....	3,187
Stgo. de Cuba..	131,888	84,568	90,052	91,352	47,320	41,836	40,536	1,300	
Matanzas.	67,469	50,781	47,932	44,926	16,688	19.537	22,543	....	3,006
Santa Clara	127,089	93,068	92,523	92,677	34,021	34,566	34,412	154	
Pto. Príncipe ...	34,137	27,056	26,365	27,067	7,081	7,722	7,070	702	
Pinar del Río ..	64,656	43,842	42,799	42,564	20,814	21,857	22,092	....	235
Total general...	552,928	396,434	395,822	391,550	156,494	157,106	161,378	....	4,272

Cuando se efectuó la primera enumeración en 1901, se atribuyó á errores y deficiencias en aquel trabajo, la diferencia de 156,494 jóvenes que resultó en favor del Censo Oficial de 1899; pero practicada la enumeración en el añó 1902, después de haber sufrido una gran modificación en algunos distritos escolares, resultó también una diferencia de menos de 156,106, comparada con dicho Censo Oficial. Practicada la del corriente año, el resultado arroja una disminución de 161,378. Esto demuestra que la disminución en la juventud de edad escolar es una realidad, pues aunque pueden haber quedado sin enumerar algunas personas en determinados lugares, que son casi inaccesibles, por los encargados de este trabajo, ésto justificaría una pequeña diferencia, pero no llegaría á un 28 por ciento de menos en 1902, y 29'18 por ciento, como ha resultado en el presente año. Comparado el último censo con el del año anterior, resulta que han tenido un aumento las Provincias de Santiago de Cuba, Santa Clara y Puerto Príncipe, de 1,300, 154 y 702 respectivamente; y nótase una disminución en las provincias de la Habana, Matanzas y Pinar del Río; resultando en conjunto una disminución de 4,272 menores de edad escolar en todo el territorio de la República. Por razas y sexos se notará que la disminución ha sido de 1,269 varones blancos, 878 varones de color, 1211 hembras blancas y 914 hembras de color. La disminución por edades ha sido entre las edades de 6 á 11 inclusive, entre los cuales hay 12,044. El aumento en las edades ha sido de los de 11 á 12 en adelante, hasta los 18 inclusive, entre los cuales hay 7,773 que descontados de los 12,044. hacen los 4,272 de menos de este año, comparado con el anterior. El total de las cantidades concedidas para este trabajo á las Juntas de Educación, ha sido de $ 15,726-50.

C. A. RASCO.

REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADA POR EL

SR. EDUARDO YERO BUDUEN

Ex-Secretario de Instrucción Pública.

DIRECTOR:

DR. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS

AÑO I. HABANA, 25 DE JUNIO DE 1903. NUM. 22.

HABANA

LIBRERIA E IMP. "LA MODERNA POESIA"

OBISPO 133 Y 135

1903

SUMARIO

Los artículos y correspondencia deberán dirigirse al Redactor en Jefe.
No se devuelven originales.

AÑO I. Habana, 25 de Julio de 1903. NUM 24.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

Director:	Redactores	Redactor en Jefe:
Dr. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA.	Dr. Manuel Valdés Rodriguez. Alfredo Martin Morales. Dr. Miguel Garmendia.	Dr. LINCOLN DE ZAYAS.

INSTRUCCION PUBLICA

Cuando se establecieron en Cuba las primeras escuelas bajo un sistema especial americano, se trató desde luego de la formación de Maestros que las desempeñasen. Ardua parecía la tarea. El gobierno de la colonia no se había ocupado ni mucho ni poco, en tan honrosa labor, pues aunque existían algunos buenos Maestros, éstos debían sus excelentes condiciones al esfuerzo propio, á la iniciativa individual.

Además, las escuelas creadas eran mayores en número que los Maestros que podían desempeñarlas, y si se tiene en cuenta que en cada escuela había varias aulas la diferencia tenía que ser mucho mayor.

Más aún: los maestros reconocidos como buenos se necesitaban para el servicio de Superintendentes é Inspectores que debían constituir la plana mayor del ramo, y esto venía á hacer más difícil la situación, sobre todo para aquellos que, como yo, creían en la imposibilidad de crear Maestros fuera de las Escuelas Normales, propiamente así llamadas.

La experiencia está, sin embargo, probando hasta cierto punto, lo contrario.

Hecho cargo de abrir la marcha el Sr. Alexis E. Frye, primer Superintendente General que hubo en Cuba, escogió los Maestros que consideró más aptos, formó un programa de estudios, al cual debían sujetarse aquellos en sus diversos grados, así para enseñar á sus alumnos como para aprender ellos mismos, á fin de obtener éxito en los exámenes que debían sufrir á las terminaciones del año.

Con tales elementos se dió principio á la obra. El primer año sólo hubo exámenes de primer grado: el segundo año los hubo de 1º y 2º grado: el tercer año, ó sea el actual, los ha habido de los tres grados. Su resultado fué poco satisfactorio al principio. Hubo muchos examinados que no obtuvieron aprobación; otros que, aunque la obtuvieron, no alcanzaron otro título que el de Maestros de primer grado. Hubo pocos de segundo grado; aunque es verdad que la causa principal de esta diferencia fué el recargo de asignaturas de que adolecía dicho grado, que ponía á los Maestros en la casi imposibilidad de adquirir la preparación necesaria para salir airosos en el examen de un grado superior.

No tardó el Sr. Yero, á la sazón Superintendente General del ramo, en advertir esta dificultad, y la obvió prontamente suprimiendo algunas asignaturas del segundo grado y trasladándolas al tercero, con lo que quedaron equilibradas la extensión

de uno y otro grado, y facilitada la adquisición de sus programas.

Mientras tanto los Maestros continuaron diligentes en sus estudios: su número se ha aumentado considerablemente: el círculo de sus conocimientos se ha ido ensanchando: se han hecho mayores su experiencia y su estímulo: y los que, al empezar, no tenían un concepto muy claro de la noción del Maestro, y de sus deberes y prerrogativas, tienen hoy iluminada la conciencia en este particular, y aspiran á ocupar un alto puesto en el rango del Magisterio.

Ya hoy forman una clase respetable de nuestra sociedad, y más lo irán siendo cada día, si los padres de familia y las autoridades de toda clase, saben rodearlos de los prestigios á que son acreedores por el gran servicio que prestan á la humanidad.

Largo sería manifestar en *detalle* el resultado obtenido en el presente año en los exámenes de cada uno de los lugares donde existen escuelas públicas. Nos abstenemos, por lo tanto, de hacerlo, limitándonos á exponer *en conjunto* el de las seis provincias de la Isla, lo que bastará para que conozcamos el estado positivo del Magisterio público en Cuba, en esta fecha. Helo aquí:

Resultado de los exámenes de aspirantes y maestros celebrados en el mes de junio próximo pasado, en las distintas provincias de la Isla.

PROVINCIA	APROBADOS 1.er grado	2.º grado	3.er grado	Calificadores	Total de aprobados	Reprobados	Total general
Pinar del Río	122	169	23	39	353	4	357
Habana	509	409	51	149	1118	69	1187
Matanzas	272	297	58	72	699	24	723
Santa Clara	264	159	15	117	975	267	1242
Puerto Príncipe	79	116	29	27	251	8	259
Santiago de Cuba	370	292	39	83	784	31	815
Maestros de 2º. Grado de 1902, Maestros Normales de Guanabacoa, New Paltz y Doctores en Pedagogía	. .	. .	. .	. .	358	. .	358
	2036	1442	215	487	4538	403	4941

Los totales revelan lo siguiente: que en dichos exámenes ha habido en toda la Isla 1,587 Maestros de 1.er grado; 1,451 de 2º; 217 de 3º, todos aprobados, menos 455, cuyos ejercicios no parecieron buenos. Deduciendo esta cifra de los 3,110 que se presentaron á examen, queda un saldo favorable de 2,655 Maestros de Instrucción Primaria para el servicio de las escuelas públicas en el próximo año escolar.

Verificados estos ejercicios se dió principio á lo que se ha llamado *Escuela Normal de Verano*, que no es otra cosa que una serie de conferencias sobre puntos literarios ó científicos, dadas en obsequio de los Maestros, para aumentar su caudal pedagógico.

La experiencia ha probado el poco fruto obtenido por las conferencias dadas en esa forma, por lo cual parece que hay la intención de hacerlas teórico-prácticas, ó sea en forma de lecciones, El autor de esta reforma es el Sr. Cancio, actual Secretario de Instrucción Pública, y si, como creemos, la lleva á cabo, habrá prestado un buen servicio á la causa del Magisterio.

Otra de las reformas que, en nuestro concepto, debe intentarse, se refiere al modo de verificarse los exámenes.

Enhorabuena que para los de primero y segundo grado se señalen con anticipación temas determinados que puedan ser debidamente estudiados; pero nos parece que con respecto á los de tercer grado, no debe adoptarse el mismo procedimiento. Los Maestros de ese grado deben dominar completamente todas las materias del programa, por consiguiente, el examen debe hacerse á libro abierto, por la parte ó partes de la asignatura que quieran escoger los examinadores, sin previa preparación del Maestro que se examina.

El Maestro ya en ejercicio, cualquiera que sea el grado de su enseñanza, debe ser respetado por sus discípulos, y esto no puede conseguirse sin un buen régimen disciplinario.

Los discípulos á su vez deben ser respetados por el Maestro.

Es poco edificante el espectáculo que presenta un Maestro que castiga brutal ó injustamente á sus alumnos, ó el que ofrecen éstos faltando de obra ó de palabra al Maestro, es decir, á su segundo padre; y para evitar desmanes de una ú otra parte es indispensable que se establezca el buen régimen disciplinario de que se ha hecho mención y que se cumpla exactamente en todas sus partes.

La cuestión de textos es otra cosa que tiene capital importancia en los establecimientos de enseñanza. Debe hacerse un buen estudio de los que hayan de adoptarse para uso de las escuelas en general, á fin de que se haga de ellos la debida selección. El texto para el Maestro es un guía que le lleva á seguir el curso de las lecciones, de manera que no haya saltos ni omisiones; y para el alumno es un auxiliar que sirve de apoyo á las explicacianes del Maestro. Tengo entendido que los señores secretarios de Instrucción Pública y los Superintendentes Generales y de Provincia se han fijado en este particular con el interés debido; que los textos señalados para enseñar en nuestras escuelas reúnen las condiciones necesarias para el caso, y que se hace de ellos el empleo conveniente.

Nada hay que decir en cuanto á métodos y sistemas de enseñanza determinada; el Maestro debe conocer los principales que pueden tener aplicación en las escuelas, y hacer uso de los que convenga aplicar en cada caso. Hablando propiamente, debe considerarse que en las escuelas el Maestro es el método, pues él es el que conoce las aptitudes é inclinaciones de cada alumno, y el que mejor sabe la manera con que debe tratarlo para obtener de él el resultado que se desea.

Como resumen debemos manifestar, con nuestra habitual franqueza, que estamos satisfechos de la condición presente de las escuelas de Cuba, y que sus progresos actuales nos autorizan á esperar otros mayores en lo porvenir para provecho de todas sus clases sociales. El Gobierno tiene en ello particular empeño; lo tiene también el pueblo, cada día más convencido de los beneficios de la educación. Sólo falta para completar la obra el establecimiento de una Escuela Normal para ambos sexos, donde Maestros y Maestras puedan hacer sus estudios con el debido encadenamiento y la extensión y práctica ordenada que se necesitan para dar cima á una carrera de donde dependen la riqueza, el lustre y el engrandecimiento de las naciones.

JOSE MARIA IZAGUIRRE

SOBRE LA PEDAGOGIA CUBANA

No pocas veces se ha presentado á nuestro espíritu esta interesante cuestión:—"¿Hay una Pedagogía cubana con carácter y sentido propio?" Y seguramente habrá ocurrido lo mismo á aquellos que trabajan con



la fe y el entusiasmo que dan la vocación, ó que sienten un vivo y legítimo interés por la educación. Quizás en el curso de sus labores escolares, habrán encontrado los maestros con frecuencia ciertas dificultades, ó les habrán asaltado dudas, que llevaron la confusión á su espíritu; porque, sin duda, no se detuvieron á reflexionar acerca de las razones y circunstancias que modifican los preceptos y reglas de la Pedagogía,—ciencia especulativa—en sus varias aplicaciones. Esas razones y circunstancias son las que explican y justifican la existencia de una Pedagogía cubana, con carácter y sentido propio, como procuraremos demostrar.

Pero ante todo conviene que nos entendamos respecto á los justos y precisos términos Pedagogía y Educación. Fácil sería acumular aquí definiciones, con sólo acudir á los libros; pero así no conseguiríamos más que dificultar la cuestión. Preferimos por su claridad y precisión esta definición de Compayré:—"La Pedagogía es la ciencia de la educación, y la educación es la práctica de la Pedagogía." Ahora bien; en Pedagogía menos quizás que en ninguna otra ciencia, puede haber nada de absoluto, puesto que la educación cambia de carácter y sentido y se modifica en su forma, medios, etc.; con relación á sus fines y otras circunstancias: tiempo, lugar, etc.

Debemos tener en cuenta ciertos antecedentes para resolver con acierto la cuestión que hemos planteado aquí, y desde luego, conviene fijar hasta dónde alcanza el poder de la educación y cuál es su fin superior. La educación no *crea*, sino que desenvuelve, en cierta medida, las cualidades ó las tendencias preexistentes del carácter. La psicología positiva y la experiencia pedagógica han demostrado concluyentemente, el error en que incurrieron algunos filósofos,—entre otros Leibnitz, Locke, Helvecio, etc.,—que atribuían á la educación un poder tan maravilloso, una acción tan eficaz, que por ella sola se establecía la diferencia entre los individuos, iguales por naturaleza; de modo que por la educación podía transformarse la humanidad, conforme á los principios, aspiraciones ó deseos del pedagogo. A la altura que ha alcanzado la ciencia de la educación—sobre todo por la aplicación de la psicología,—sería ocioso discutir tan bellas paradojas. Y fundado en principios más racionales y justos sobre el poder y el fin de la educación, ha dicho recientemente el eminente sociólogo Le Bon, que "la educación del carácter de un individuo, debe estar en relación directa con las cualidades que le faltan. Por eso cada pueblo debe tener *su educación*." No es pertinente discutir ahora la influencia de la educación sobre el carácter; pero si es cierto lo que dice el ilustre sociólogo francés,—y así lo creemos, porque cada individuo, como cada pueblo, tiene *su carácter*, dependiente de la historia, la herencia, el medio, etc.,—se comprenderá que estos antecedentes son factores importantes del problema pedagógico, por cuanto modifican la educación, imprimiéndole un carácter y sentido propio. Por eso dice el distinguido publicista y pedagogo argentino, C. O. Bunge, que "cada sistema de educación ha poseído siempre un espíritu determinado por estos dos factores: el espíritu de su época y de su pueblo," y á la demostración de este teorema ha dedicado su excelente y hermoso libro *La Educación*.

Sería vano y pueril insistir sobre las modificaciones que en el carácter y sentido de la educación imprime el espíritu de la época; mas, en cuan-

to al factor étnico, bastará con preguntar, ¿se educan lo mismo el inglés y el chino, el francés y el turco, el sueco y el cubano, el español y el norte-americano? ¿Los individuos, aparte sus caracteres comunes, difieren por otros,—que son precisamente por los que se distinguen entre sí, —y un sistema de educación racional debe tener en cuenta aquellas diferencias, que son las que constituyen el carácter individual, para que produzca sus mejores resultados. Los sistemas de educación son, como dice Bunge, "las expresiones expontáneas, en cada país, de su alma." Por eso, en materia de educación, es un grave error la imitación. Así como hay una pedagogía inglesa, francesa, alemana, etc., hay también una pedagogía cubana, con carácter y sentido propio, que de día en día se irá acentuando más y determinando mejor, mediante la positiva influencia de los factores modificadores que hemos citado.

Surge de lo expuesto hasta aquí, un problema que reviste para nosotros un alto interés y que puede plantearse en los términos siguientes: nuestro actual sistema de educación, ¿favorece las mejores tendencias y cualidades del carácter cubano, ó por el contrario, estimula sus defectos nativos y heredados? Este es el problema fundamental de la Pedagogía cubana; pero sería muy prematuro formular un juicio definitivo; sólo el tiempo puede decidir, conforme á la experiencia adquirida. Sin embargo; desde luego que no sería aventurado anticipar una opinión favorable; pues creemos que el actual sistema y los nuevos métodos,—adaptados á la psicología del niño cubano y al medio social—ofrecen medios y oportunidades para desenvolver aquellas tendencias y cualidades del carácter, en el mejor sentido y más conveniente dirección; sobre todo, cuando la familia,—en cuyo seno se forman los *tipos* é *individualidades*, bases del carácter,—coopera eficazmente al éxito de la labor escolar. Los maestros y los padres deben tener presente que por las peculiares condiciones de nuestro organismo social y las que han creado las nuevas instituciones políticas establecidas en el país; más que sabios, necesitamos caracteres; pues los pueblos, como los individuos, son más grandes, más fuertes y más dichosos por su carácter que por su sabiduría. Fouillée ha escrito un precioso capítulo acerca de la influencia del carácter en la felicidad y moralidad de los pueblos, cuya lectura recomendamos. (*Temperamento y Carácter*, pág. 82). En verdad, hay en nuestro país una lastimosa penuria de caracteres. Y hé aquí señalado en breves palabras el fin pedagógico superior, el ideal supremo de la nueva Escuela cubana, y para realizarlo es preciso que hagamos una *educación cubana.*

No hemos hecho más que apuntar ideas; asunto tan vasto y arduo, requiere seria meditación y extenso desenvolvimiento. Sería interesante conocer la ilustrada opinión de los maestros cubanos respecto á este asunto;[1] porque así conoceríamos también los resultados de sus observaciones y experiencias pedagógicas.

EMILIO SANCHEZ.

Cienfuegos, julio, 1903.

---

1 Esta Revista publicará las contestaciones que á este importante asunto se refieran.—N. R.

ESCUELA NORMAL DE VERANO DE LA HABANA

CONFERENCIAS SOBRE HISTORIA NATURAL

PRONUNCIADAS

POR EL

DOCTOR JUAN VILARÓ

DUODÉCIMA

II

ARTICULADOS

ARTICULADOS. Acepción del término. Secciones: branquíferos, traqueados. Entomología. — Artrópodos. — Regiones, cabeza, tórax, abdomen. — Tegumentos. — Quitina. — Exuviación. — Sistema nervioso. — Organos de sentidos. — Vista: ojos simples, compuestos, lisos, reticulados, accesorios. — Oido: otocisto, otolito. — Aparato digestivo: boca, sus radicales, modalidades. — Aparato circulatorio: lacunas, hemolinfa, vaso dorsal, arterias, venas. — Aparato respiratorio: aéreo-tráqueas, bolsas pulmonares; acuático-branquias. — Reproducción: partenogénesis, dimorfismo sexual; ovi, larvi y viviparidad; ooteca. — Metamórfosis: completa, incompleta, regresiva. — División. Sinopsis distributiva.

La tesis del Programa que nos ocupará hoy, dice: "Los Articulados, sus caracteres y división. Ejemplos de Insectos, Miriápodos, Arácnidos y Crustáceos, citando en particular las especies cubanas más importantes por la utilidad y perjuicios que ocasionan. Breve noticia de los Vermes ó Gusanos".

Convendrán Vds. conmigo en que, por largos que fuésemos en el compendiar nuestro vasto asunto actual, siempre habría de sernos muy corto el tiempo prescripto para elucidarlo. Hemos de dividirlo, sopena de que la mucha brevedad nos ponga á oscuras. Dividamos, pues.

Cuvier comprendió los Annélidos en los Articulados. Hoy están en los Vermes. La posesión de apéndices articulados pares, órganos de locomoción terrestre y acuática en los Artrópodos, fundó bien la separación de los Annélidos, que nunca tienen miembros.

La lámina de Deyrolle mantiene aún la antigua situación; como pone, según recordarán Vdes., el Avestruz como Zancuda, siendo Corredora ó Rátida actualmente. Sin embargo, esta lámina da noción bastante de las cuatro clases que comprenden los Artrópodos de que vamos á tratar, en la forma siguiente:

BRANQUÍFEROS.	Acuáticos.	*Crustacios.*
TRAQUEADOS	Aéreos.	*Miriópodos.* *Aracnias.* *Hexápodos.*

La rama zoológica que los estudia, se llama *Entomología*.— Del griego *entomon*, entrecortado. Equivale al latín *insectum*, sincopado de *intersectum*, insecto.

Artrópodos ó Articulados. Simetría bilateral. Cuerpo constituído por anillos heterónomos, en que radican órganos locomotores articulados. Cerebro. Cadena gauglionar ventral.

Regiones. El cuerpo comprende tres, no siempre separadas: cabeza, tórax y abdomen.

CABEZA. Ocupa la región anterior cefálica. Corta, sólida, contiene el cerebro, aloja órganos de los sentidos y sustenta el aparato bucal. Sus apéndices pueden ser prensores, masticatorios ó sucsores de alimentos; tactiles, de fijación y locomoción. Su coalescencia con el tórax, constituye el *cefalotórax* — en los Crustacios.

TÓRAX. Sigue á la cabeza. Desarrollo considerable, consistente; anillos en número variable, que suelen fusionarse; sostén en órganos locomotores esenciales — patas, alas.

ABDOMEN. Sus anillos, poco ó nada variables, se fusionan entre sí — en las Aracnias, ó permanecen distintos — en los Hexápodos ó Insectos. En los Escorpiones ó Alacranes comprende dos secciones: una anterior, con 7 artículos, *preabdomen;* otra posterior, con 6 anillos y aguijón terminal lesivo, *postabdomen*. Sus miembros se reducen ó anulan, sirviendo á la respiración en los Branquiópodos; en otros, á la natación, al acarreo de la ovada en la hembra y á la cópula en el macho.

Tegumentos. Dos capas distintas constituyen la piel. Una externa, *epidermis*, solidificada por *quitina* y materia caliza, que forman, en proporción variable, el dermatoesqueleto. La *quitina* ó *tunicina* tiene aspecto córneo, mas el cuerno se funde al fuego, y la quitina se carboniza sin perder su forma. Es la celulosa animal. La *piel* es delgada y blanda en las Aracnias consistente, por quitinosa, en los Hexápodos; muy dura, por asociación calcárea, en los Crustacios y el Mancaperro. La otra capa interna, *hipodermo* cuyas expansiones, apéndices cuticulares, forman pelos, espinas, garfios, etc.

Exuviación, dicha también *ecdisis*, es la muda de esos esqueletos, indispensable para el crecimiento del cuerpo que realizan los Crustacios; quedando totalmente desnudos por cierto tiempo, en su fase larval y adultos.

Sistema nervioso. Consta de cerebro, comisura esofágica, cadena ventral y sistema visceral.

Organos de sentidos. Más ó menos diferenciados.

OJOS. Son: 1º *estemmas*, los más sencillos, reducidos á un cristalino simple y elementos nerviosos. 2º *ojos compuestos*, que constan de conos cristalinos refringentes y baculitos ópticos, perceptores. Por la estructura de la córnea, son *lisos*, los que así la tienen, y *reticulados* ó *con facetas*, quienes tienen éstas; á veces *pediculados* móviles, como en los Podoftalmos: Langostas. Los hay *accesorios*, en las patas torácicas y abdominales.

OIDO. Su expresión más simple es una vesiculita llena de líquido, llamada *otocisto*, que contiene uno ó más corpúsculos calizos, dichos *otolitos*

con su nervio auditivo correspondiente. En los Insectos varía de estructura y situación: los Grillos lo tienen en las tibias posteriores.

Aparato digestivo. Comienza por la boca, situada en la parte ántero-inferior de la cabeza, limitada por las piezas bucales, cuyos radicales son: *labio superior* ó labro, un par de *mandíbulas*, las *maxilas*, el *labio inferior*, los *palpos maxilares* y los dos *palpos labiales;* los cuales se adaptan á los distintos procederes de alimentación de los Insectos, que los divide en: 1º *trituradores* — Coleópteros, Ortópteros, Neurópteros — de aparato más fuerte y diferenciado, que consta de: labro, mandíbulas dentadas, maxilas con un artículo submaxilar y un tallo que sustenta dos palpos maxilares internos y uno externo; el labio inferior con sus dos palpos, una lengüeta simple ó bifurcada y dos *paraglosas.* 2º *lamedores* — como los Himenópteros. 3º *sucsores*, que tienen por instrumento principal: en los Lepidópteros ó Mariposas, la *espiritrompa*, órgano chupador flexible, arrollado en espiral; en los Dípteros — como el Mosquito, el Jején, el Tábano — es una *trompa* que contiene estiletes setiformes, aplicados á la incisión y succión, en número máximo de 6, reducidos en las Moscas á 2, *incisores* ó no; en los Rincotas ó Hemípteros, sirve también á la punción y la succión, y consta de un *pico* articulado, que en el reposo se replega entre la base de las patas, y contiene 4 sedas rígidas protráctiles. Además, esófago, estómago é intestinos, con ano terminal y anexos glandulares.

Aparato circulatorio. No es completamente cerrado, hay *lacunas* comunicantes con la cavidad general. *Hemolinfa* ó sangre incolora. Cuando el centro circulatorio ó corazón existe, es sacciforme ó tubular, dicho *vaso dorsal; arterias* que abren en la cavidad visceral, *venas* que vuelven la sangre al centro impulsor.

Aparato respiratorio. Es: 1º *aéreo*, constituído por órganos tubulares, ramificados, dichos *tráqueas*, ó por depósitos sacciformes llamados *bolsas pulmonares.* 2º *acuático*, formado por órganos apendiculares nombrados *branquias.*

Reproducción. Es sexuada. Hay casos de *partenogénesis*, esto es, por evolución embrionaria en huevos no fecundados, bastando la hembra sola para la reproducción de la especie. Después de cierto número de generaciones virginales, una generación sexuada, un huevo fecundado, son el origen forzado de un nuevo ciclo de generaciones. Aparte la fecundación, el macho es casi un inútil. Sexos separados, con las excepciones de rigor. El *dimorfismo* sexual llega á ser muy grande: el macho de la Pulga, diminuto, se aloja en el dorso de la hembra. La *oviparidad* es la regla. Hay hembras *larvíparas*, como la Mosca carnaria, que determinan el *caerle bicho á la res*, en nuestras haciendas de crianza. La postura de huevos bajo una cubierta común, constituye en la Cucaracha un estuche sólido, llamado *ooteca*, pasto del benéfico Zángano monito. Como órganos auxiliares cuentan: el ovipositor simple, dicho *oviscapto*, el *taladro* que perfora. Además el aguijón, inoculador de veneno, que mata ó determina en la presa en que desova un estado *cataléptico*, que la mantiene fresca para pasto de la cría. El Alacrán es *vivíparo.*

Metamórfosis, la hay: 1º *completa*, en que se recorre las fases regula-

res — huevo, oruga ó larva, ninfa ó crisálida é insecto perfecto — en los Hexápodos. 2º *incompleta*, en que se suprime una ó más fases, como en los Rincotas ó Hemípteros. 3º *regresiva*, en que la larva pierde sus ojos, los órganos locomotores y demás, al hacerse parásita.

Al salir del huevo, el embrión es áptero, siguiendo así en los que no realizan metamórfosis, es decir, *ametábolos*. La regla es verificarla, ser *metábolos:* 1º gradual ó incompletamente.—*Hemimetábolos*, cual los Rincotas, los Ortópteros y Ortoneurópteros, que nacen con los caracteres principales del adulto, realizan *mudas* que señalan *fases* evolutivas. Buen ejemplo de ello tenemos en la Cucaracha, cuya ninfa áptera corre y devora. 2º brusca ó completamente — *Holometábolos*, como los Lepidópteros, Dípteros, Neurópteros, Himenópteros y Coleópteros, que recorren los cuatro estadíos anteriormente señalados.

División. Véase la Sinopsis siguiente:

CLASES

Crustacios.
- JIFOSUROS: Araña carapacho.
- MACRUROS: Langostas, Camarones, Macaos.
- BRAQUIUROS: Cangrejos, Jaibas.

Aracnias. Sarna, Garrapata, Arañas, Araña peluda, Tarántula, Araña de Cruz, Alacrán.

Miriópodos. Mancaperro, Cienpiés.

Hexápodos ó Insectos.
- TISANUROS: Lepisma.
- ORTÓPTEROS: *Corredores:* Tijereta, Cucarachas. *Marchadores:* Mantis oratoria, Hojas errantes, Ramas ambulantes. *Saltadores:* Saltamontes, Langostas, Grillos, Grillotopo.
- ORTONEURÓPTEROS: Trips, Comejenes, Libélulas.
- NEURÓPTEROS: Hormiga león, Caballito de San Vicente.
- APTEROS: Piojos, Ladillas.
- RINCOTAS: Cochinilla, Laca, Pulgones, Filoxera, Cigarra, Alacrán de agua, Chinche de camas, Chinches acuáticas.
- DÍPTEROS: Moscas, OEstre cerebral, Tábano, Mosquitos. T setsé, Pulga humana, Nigua.
- LEPIDÓPTEROS: 1. *Microlepidópteros:* Polillas de granos, de telas, de peleterías, Píralas (Semillas del Diablo). 2. *Noctuinos:* Palomilla, Cachazudo, Cogollero. 3. *Bombicinios:* Gusanos de seda. 4. *Esfinges:* Veguero, Cabeza de muerto. Brujas ó Tataguas,
- COLEÓPTEROS. Grana, Kermes, Apate, Gorgojo, Cantáridas, Gusano de luz, Anobio, Cocuyo, Escarabajos.
- HIMENÓPTEROS: Zángano monito, Bibijagua, Hormigas, Caballito del Diablo, Avispas, Abejorros, Abejas.

III

CRUSTACIOS.—Cefalotórax.—Patas: torácicas, abdominales, suspensoras, copuladoras, respiratorias.—Ojos: podoftalmos, cíclopes.—Boca: maxilipedes.—Sangre.—Cavidad branquial.—Sexos.—Nauplius. Zoea.—Huevos de estío, de invierno. Vitelio: proporción metamórfica.—Amputación: autotomía, bocas de cangrejo.—División.—Gigantostracios: Trilobitas, Jifosuros.—Entomostracios.—Malacostracios: Edrioftalmos, Podoftalmos.—Decápodos: Macruros, Braquiuros.

Crustacios. [1]— Artrópodos branquiados. Exosqueleto rígido. Cabeza soldada al tórax, constituyendo el *cefalotórax* ó *carapacho.* 5 pares ó más de *patas torácicas*, que sirven de remos, para la marcha, la carrera, la trepa, y terminan en gancho ó en pinza. Las *patas abdominales* son también lo.

1 Del latín *crustatus*, con costra.

comotoras ó natatorias, suspensorios de la ovada, órganos copuladores masculinos, y órganos respiratorios en los Branquiópodos.

Los *ojos* son sesiles ó pedicelados; ésto, en las Langostas y Camarones. * Hay formas monoculadas ó cíclopes, con un solo ojo en la frente.

A las piezas bucales comunes, se agregan patas-mandíbulas ó *maxilipedes*. La *sangre* es incolora, verde ó roja. Los Cangrejos terrestres tienen una *cavidad branquial*, llena de aire siempre, que actúa como pulmón. *Sexos* separados. El macho es más pequeño, enano, sirviéndole en este caso de hospedero una hembra. La primer fase del desarrollo extraovular es el *Nauplius*, monocular, con 3 pares de patas. La fase siguiente se nombra *Zoea*. Hay casos de partenogénesis en ***huevos de estío***, no fecundados. Los partenogenéticos que requieren impregnación sexual, se nombran ***huevos de invierno***, que no se desarrollan hasta la primavera siguiente. Si el *vitelio* nutritivo ó yema del huevo es reducido, la larva nace pronto, poco diferenciada — Entomostracios; si abunda mucho, el desarrollo completo del embrión es lento, intraovular, como el Camarón.

AMPUTACIÓN DE MIEMBROS. Puede ser espontánea, por autotomía del aprehendido. La mutilación no es definitiva, pues el miembro se reproduce por reintegración rápida. En esto se funda la explotación industrial de las llamadas *Bocas de cangrejo*. También la realizan Grillos, Arañas, Comátulas — Equinodermos.

División. — La de los Crustacios, si no completa, siquiera un tanto amplia, no cabe en nuestro programa actual. Poco se puede agregar á lo consignado en la Sinopsis general de los Artrópodos, como vamos á hacerlo en las 3 subclases siguientes.

I. GIGANTOSTRACIOS ó JIFOSUROS ** Cefalotórax en forma de caparazón semicircular. Patas torácicas circumbucales, ambulatorias y masticadoras. Abdomen hexagonal, con patas branquíferas, terminado por un estilete en forma de daga, movible, que no existe en la larva. *Trilobita* de la época primaria. La *Araña carapacho* de nuestra fauna marina, es un jifosuro actual: *Limulus poliphemus*.

II ENTOMOSTRACIOS. Formas pequeñas, con la organización más simple. Libres, ó parásitos en branquias, lengua, etc., de Escualos y Peces, y en Moluscos. Dioicos ó hermafroditas.

Subclase.		Ordenes.	Subórdenes.	Ejemplos.
Malacostracios.	**Edrioftalmos:** Ojos sesiles. Sin carapacho........			Cochinillas de humedad.
	Podoftalmos: Ojos pedunculados. Con carapacho...	ESTOMATÓPODOS........		Galeras.
		DECÁPODOS:*** 3 pares de maxilipedes. 5 pares de patas ambulatorias, con pinza terminal, simple ó didáctila	*Macruros:* abdomen largo, paleta caudal	Langostino, Langostas, Camarones, Macaos, Chirino.
			Braquiuros: abdomen rudimentario, sin cola........	Cangrejos, Jaibas.

* Dichos por ello *Podoftalmos*.
** De *xiphos*, espada; *oura*, cola.
*** *Podophthalmos:* de *pous*, pie; *ophthalmos*, ojo. *Decápodos: deca*, diez; *pous*, pié.

De los órdenes que comprende la subclase de los Malacostracios, sólo nos incumbe detenernos en los más familiares, por ser de fácil observación inmediata, como lo son los Podoftalmos decápodos arriba consignados, en sus dos subórdenes: Macruros y Braquiuros.[1]

Macruros. — Abdomen muy desarrollado. 5 pares de patas natatorias, uno en cada zonito abdominal. El 6º sonito ó artículo terminal forma una nadadera ó paleta caudal, compuesta del *telson* central y placas laterales. Anténulas ó antenas internas, con 2 ó 3 flagelos largos, y antenas con uno solo. Maxilipedes. El Camarón europeo es objeto de cultivo. con buenos resultados. En Cuba, además de varias especies de *Camarón* grandes y chicos, de agua dulce y marinos, tenemos algunas de *Langostino*, de *Langostas;* de *Macao*, que viven en un caracol ageno, mientras cabe'en él, cambiándolo por otro mayor, según lo va necesitando al creeer, y el *Chirino*, que sale en la playa al encuentro de las olas, para ver qué le traen de comer.

Braquiuros. — Caparazón cefalotorácico ancho,redondeado, triangular, cuadrangular. Peto external membranoso. A las dos patas captoras ó maxilipedes, siguen 4 pares ambulatorias con garra terminal simple. Sin nadadera ó paleta caudal. La hembra tiene 4 pares de falsas patas, que sirven al sostén de la ovada. 9 branquias á cada lado. Acuáticos, buenos nadadores; terrestres, ágiles corredores, trepando algunos á postes, muros, en el litoral; vuelven al mar para el desove, regresando á tierra con la cría yá desarrollada. Tenemos en Cuba el pequeño *Pinnotheres*, que se hospeda en el Ostión. De las muchas especies de *Cangrejo* y *Cangrejito* cubanos, unos son sanos, comestibles, como la *Santoya*, de carne exquisita; el *Cangrejo* congénere del Barrilete ó Caballete español, al cual se le arranca las pinzas para el consumo, volviéndolo vivo al mar, para que se reproduzcan de nuevo las que en Sevilla llaman *Bocas de cangrejo;* el *Cangrejo moro colorado*, de uñas negras, y el de patas blancas con el extremo encarnado, ambos de carne abundante y apreciada. Otros son dañinos, como el *Ajae terrestre* ó *Cangrejo siguato*, de color general encarnado y amarillo, pinzas rojas, cefalotórax cordiforme, que debe ser proscripto en absoluto; y el *Cangrejo ajae* ó *Cangrejo de manglar*, color de aceituna, patas pardo-rojizas, de ápice amarillo, que también ha de proscribirse. Como especie notable por su buena calidad comestible y sus costumbres, merece ser citada el *Cangrejo terrestre* — *Cardisoma* — blanco amarilloso, mitad apical de las patas, oscuras, espinosas. Se conserva en corrales ó cangrejeras, cebándolos con palmiche. A la hora de la reproducción, inmigran tierra adentro, en legiones ordenadas. Llega á los gallineros, y come huevos y pollitos; subiendo á las matas de maíz, para devorar su fruto tierno.

Las JAIBAS CUBANAS, de dérmatosqueleto menos consistente que en los cangrejos, son comestibles y sanas. La especie más común en los mercados es el *Cangrejo jaiba*, de partes superiores moradas, blancas las inferiores. De las 3 especies de *Jaiba*, una tiene el carapacho reticulado de oscuro, otra amarilloso y otra colorado. La *Jaiba de horquilla* tiene el cuerpo blanco, las patas cenicientas, pinzas delgadas, largas. Cuando se hallan en la muda ó exuviación, sin exosqueleto rígido, se les dice *Jaibas blandas*, muy apreciadas por los gastrónomos. La *Jaiba de río* ó *de Santa María*, es amarilla, con labores carmelitas en el dorso del caparazón, de los que resulta, según el vulgo creyente, una imagen de la Virgen de la Caridad.

1 *Macruros:* de *makros*, largo, *oura*, cola. *Braquiuros:* de *brachus*, corto; *oura*, cola.



DOCUMENTOS OFICIALES

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA

Habana, 20 de julio de 1903.

Sr. Presidente de la Junta de Educación.

Sancti Spíritus.

Señor:

Refiriéndome á la consulta hecha por esa Junta en comunicación de 2 de junio último sobre si los tres años de que habla el artículo séptimo de la Orden Nº 126, serie de 1901, del extinguido Gobierno Interventor, deben empezar á contarse desde el 1º de septiembre de 1901, ó desde la fecha en que los maestros vienen sirviendo en las Escuelas Públicas, tengo el honor de manifestar á usted que en esta misma fecha y sobre el mismo asunto digo á la Junta de Educación del distrito municipal de ese término lo siguiente:

"Habiéndose recibido en esta Oficina una instancia firmada por la se-"ñorita Irmenia Valdivia y por varios maestros de primer grado de ese dis-"trito municipal, pidiendo que modifique la resolución de esta Secretaría "de fecha 12 de junio último respecto de los maestros que, con tres años "de servicios, sólo hayan obtenido en los últimos exámenes el Certificado "de Primer Grado, ruego á usted se sirva informar á dichos maestros que "el artículo 7º de la Orden Nº 127 dispone que ningún maestro podrá en-"señar en las escuelas públicas durante más de tres años, con el Certificado "de Primer Grado, y por lo tanto, que dicha disposición no puede en ma-"nera alguna aplicarse á ningún maestro en el presente año, toda vez que "éste viene á ser el tercero en que se hace uso del Certificado."

"Esa disposición empezará á surtir efecto en el próximo año para "aquellos maestros que se hayan examinado en 1901, 1902 y 1903, si en "1904 sólo obtienen, por cuarta vez, el Certificado de Primer Grado."

Lo cual se servirá usted tener en cuenta al contestar cualquier consulta sobre el particular, bien entendido que en el laconismo del traslado sobre esta materia se incurrió en omisión, que por la presente queda salvada.

De usted atentamente,

LEOPOLDO CANCIO,
Secretario de Instrucción Pública.

CARTA CIRCULAR NUMERO 23

Habana, 24 de julio de 1903.

Sr. Presidente de la Junta de Educación.

SEÑOR:

En el mes de agosto próximo deberán las Juntas de Educación elevar á la aprobación de esta Secretaría la relación de los maestros contratados para el próximo curso y sus respectivos sueldos, con sujeción al presupuesto y escuelas autorizados á cada distrito.

No podrá ser contratado ningún maestro que no esté capacitado para ejercer en las escuelas públicas. Al efecto, servirán de norma á las Juntas de Educación la circular de la Superintendencia General de Escuelas que ha de contener la lista de los maestros aprobados en los exámenes, los certificados de que han de estar provistos los que no se examinaron últimamente, y las disposiciones generales que han autorizado á otros; además de los acuerdos especiales que hayan incapacitado á algún maestro para el servicio, mientras no presenten documentos justificativos de su rehabilitación. También es deber de las Juntas proponer únicamente á personas que por su carácter y moralidad tengan la aptitud suficiente para la dirección de la infancia. A fin de evitar dilaciones perjudiciales á la organización y buena marcha de las escuelas es necesario que en las relaciones se exprese, además del nombre y apellido, el número de orden con que en la lista figure el maestro, cuidando particularmente de no cometer errores ó alteraciones que dén lugar á dudas, difíciles de aclarar con la brevedad que imponen las exigencias del servicio.

En general recomiendo á las Juntas la conveniencia de no hacer más remociones en el personal que las absolutamente necesarias para los progresos de la enseñanza, desterrando de sus actos motivos extraños á la gran causa de la educación popular. El maestro ó la maestra de buena reputación, que hayan cumplido con sus deberes, sometiéndose á las pruebas que la Ley exige, deben ser mantenidos en su empleo.

Asimismo llamo la atención de las Juntas sobre la mayor equidad posible en la asignación de los salarios. Pocas veces debe descenderse hasta el mínimun autorizado por la Ley, y menos en los distritos rurales, donde el maestro suele vivir alejado de las relaciones de familia. No es justo que maestros y maestras que viven al abrigo de padres, parientes ó amigos en las capitales de distrito disfruten de mayor salario que los que se ven obligados á instalarse en lugares más apartados del trato sooial, donde tienen que constituir su hogar.

Al redactar los presupuestos de septiembre y octubre, se consignarán todas las plazas de Maestros y conserjes que hayan sido debidamente autorizadas con el crédico correspondiente, aunque algunas se hallen sin proveer, haciendo constar las que estén vacantes; á fin de que si durante el transcurso de aquellos meses se proveyeren dichas plazas ó algunas de ellas, no ofrezca dificultades el pago de sus haberes á los que sean nombrados.

De tales antecedentes se dará cuenta en el Modelo nº 19, como está

dispuesto, además de remitirse la relación dispuesta en el artículo 76 de la Ley Escolar.

Sírvase acusar inmediato recibo de la presente Carta Circular.

De Vd. atentamente,

FIRMADO: LEOPOLDO CANCIO,
Secretario de Instrucción Pública.

INSPECCION PEDAGOGICA DE LA HABANA

Habana, 10 de abril de 1903

Sr. Superintendente de Escuelas de Cuba.

Habana.

Señor:

En el segundo período del año escolar he visitado los distritos municipales de Marianao, Bauta, Santiago de las Vegas, San Antonio de los Baños, Ceiba del Agua, Alquízar, Güira de Melena, Bejucal, Batabanó y Guara. En total doscientas sesenta y cinco aulas (265), siendo rurales ochenta y dos (82) y ciento ochenta y tres (183) las urbanas. No he podido visitar en cada distrito la totalidad de sus aulas por dificultades momentáneas debidas al mal estado del tiempo, á enfermedades de los maestros, etc. A esas 265 aulas me referiré al informar sobre los particulares señalados en su circular fecha 3 del corriente, si bien no en la forma comparativa con los datos del período anterior que con carácter general allí se recomienda; porque, á excepción de Bejucal y Güira de Melena — cuya inspección fué un complemento de la empezada en aquel período — mi visita á los expresados distritos ha sido la primera realizada.

LOCALES.— En mi informe anterior, al describir los locales de los distritos inspeccionados, hube de sentar una observación sobre el plano rutinario usado en nuestro país en la construcción de casas para familias, que son, con ligeras adaptaciones, las utilizadas generalmente para escuelas, por carecerse de edificios adecuados. Al tratar de los ahora explorados, creo simplificar la descripción aplicando á los mismos, en primer lugar, aquella observación, como fundamento de las que más adelante se irán exponiendo.

En una relación que va unida á este informe se ve — entre otros datos relativos á las casas escuelas — que de las 265 aulas inspeccionadas: ciento doce, (112) están bien instaladas; cien, (100) de un modo que califico de "aceptables", en tanto que señalo como "desechables" las 55 restantes. De éstas, dado el número de los asistentes en el distrito, la mayor proporción corresponde á Ceiba del Agua — de lo que me vi precisado á dar cuenta á usted en el momento de la visita — y siguiéndole en graduación descendente: Bejucal, Bauta, San Antonio de los Baños, Santiago de las Vegas, Guara, Alquízar, Marianao, Batabanó y Güira de Melena.

No sería oportuno, discreto, ni de la índole de mi gestión, hacer apreciones sobre la causa de esas instalaciones deficientes, ni sobre la posibilidad de remediarlas; limítome á encarecer la necesidad de hacerlo desde el punto de vista de la higiene del niño y del mejor desenvolvimiento de la labor pedagógica del maestro.

En cuanto á los calificativos de "bien instaladas" y de "instaladas de un modo aceptable" que he aplicado á las demás aulas, debo explicar la relatividad que envuelven. Teniendo en cuenta las condiciones generales de las localidades, y sin referirme á las aulas distribuídas en los pocos edificios construídos expresamente para escuelas, llamo "bien instaladas" á las que ocupan: ya salas espaciosas con buena luz y ventilación, ya cualquiera otra habitación de la casa en que se disfruten, sin restricciones, esas ventajas, y la muy estimable del aislamiento respecto á los ruidos de cualquier índole que pudiera perturbar la clase. Son, á mi juicio, locales "aceptables", los que carecen de algunos de los requisitos anteriores; pero, en un grado que no perturba mayormente, el equilibrio que debe existir entre todos. En esta categoría figuran, por lo común, dada la facilidad con que podría remediarse el defecto, aquellos locales espaciosos, divididos, en varias aulas por tabiques que no pasan de dos ó tres metros de altura, sobre los que se trasmiten los ruidos de las diferentes aulas, haciendo difícil el empeño del maestro de actuar sobre el intelecto de sus discípulos con estudiadas inflexiones de voz, é impeliéndole á la antipedagógica costumbre de gritar para hacerse oir, con mengua de su sugestividad.

Ya que hemos tocado este punto, de la sugestividad del maestro, debo hacer notar, de paso, una deficiencia que se nota en muchas aulas, aún en algunas que ocupan locales adecuados. Refiérome al ornato de las mismas. Y no disimulo mi opinión de que pudiera deberse, antes que á otros agentes, al buen gusto del maestro y á su entusiasmo por las delicadas tareas confiadas á su pericia.

De "labor de artista" califícase la del maestro. Bien: pero el artista procura colocarse en un medio propicio para el trabajo, para la producción. Forma su taller, su estudio. Para el maestro ese taller debía ser el aula. Dista mucho de serlo. Salvo los mapas y los encerados — y éstos, á veces, bien deteriorados por cierto — no se ve en las aulas ningún objeto que delate el interés del maestro en rodearse y rodear á los niños de aquello que pudiera actuar sobre sus intelectos como un estímulo de germinación de las ideas. En algunos casos ni aún siquiera ese interés se manifiesta en el aseo del aula — y aquí me refiero á la demanda incansable que pudiera partir del maestro para que atendieran á ese punto los que legalmente deben hacerlo. Vense entonces paredes amarillentas ó rojizas por el polvo de las calles ó caminos y también verdosas; no faltando casas, como en Vereda Nueva, en que están agrietadas, constituyendo una amenaza para los seres congregados á su abrigo. Añádase á esto — y ahora me refiero á la eficacia de las órdenes de limpieza dada por los maestros á los conserjes — unos pupitres cuyo barniz ha desaparecido — en los lugares que están más en contacto con las manos — bajo una capa mugrienta que varía de extensión y de espesor según el aseo de los niños. Estos generalmente, y en relación directa con la humildad de su condición social, tienen arraigado el hábito de escupir; y lo hacen en el suelo que de un día para otro conserva esas

huellas porque no se baldea periódicamente como aconseja la higiene. Ni se cumplen, tampoco, sus preceptos, en lo relativo á los depósitos para agua. En algunas aulas — urbanas y rurales — consisten en tinajas, de las que se extrae el líquido con un jarro que también usan para beber todos los del aula, inclusos el maestro y el conserje.

No debo dejar de consignar, por último, la falta de aseo que se observa en algunos retretes cuyas fétidas emanaciones á veces hacen irrespirable el ya confinado ambiente de las aulas contiguas. Dícese que muchos conserjes, cuando son requeridos para la limpieza, alegan razones de antecedentes sociales que en ellos concurren para alejarles del cumplimiento de ciertas funciones desagradables, y que prometen pagar de su peculio á quien lo haga por ellos; pero sin entrar en razonamientos sobre tales alegaciones, ni discutir — pues no es de mi competencia — el que se tomen ó no en cuenta, lo efectivo es que en muchas escuelas por unas causas ó por otras no se llenan ciertas necesidades de la higiene y ésto, en beneficio de los niños, es lo que interesa dejar sentado.

MAESTROS Y CURSOS DE ESTUDIOS

Uno de estos dos epígrafes por la índole de las observaciones que he recojido sobre los "esfuerzos realizados por los maestros para el mejora-"miento de su cultura profesional"— á que se refiere el primero — y sobre los "medios y procedimientos practicados por los mismos para la aplicación "de los referidos Cursos de Estudios"— á que hace alusión el segundo.

Hube de reconocerlo en el primer informe y hoy ratifico mis apreciaciones: los maestros estudian, estudian sin descanso para ampliar sus conocimientos. Ahora bien, mucho realizan esta labor para satisfacer las aspiraciones de sus espíritus progresistas; otros se lanzan al empeño aguijoneados por la inquietante perspectiva del examen anual. En uno y otro caso la dedicación es completa y ponen los medios para lograr el éxito; pero — y advierto que solo me refiero á los casos en que los defectos se dejan notar — parece como si todo el interés del maestro se concentrara en esa labor que le ha de asegurar el puesto, y como si no cuidara de ir llevando al campo de sus tareas profesionales los beneficios de su mayor cultura. Nótasele gran carencia de flexibilidad, debida, sin duda á que no prepara las lecciones para llevar, así, á la práctica, sus conocimientos metodológicos. Tal vez necesita todo su tiempo para sus otros trabajos. En los del aula le falta entusiasmo; y los resultados contrastan con los que obtienen aquellos que aún lo conservan, en un grado que eleva el nivel de sus medianas aptitudes.

Señalar esto no es desconocer lo que alaban hasta los extranjeros: el admirable paso de avance dado por los maestros cubanos desde qne con la intervención americana se planteó en Cuba el actual sistema de escuelas. Apréciase ese adelanto cuando se recuerda qne á desempeñar las nuevas plazas creadas acudieron algunos sin la menor noción de los métodos de enseñanza y otros con los perjuicios de la práctica de los antiguos. El esfuerzo se hizo, los resultados se obtuvieron, es cierto; pero, en la actualidad, algunos maestros muéstranse como abandonados á un estacionamiento que los lleva á una lastimosa rutina. No parece sino que se cumple en ellos la ley fisiológica del decaimiento que sucede á todo exceso de actividad.

Hácese patente en los ejercicios del aula la rigidez de un molde estre-

cho. Se ve que siempre es el mismo. Si el maestro, en un momento de emulación al verse observado, quiere romper el círculo en que negligentemente se encerrara, vacila, ó dirije preguntas á veces tan ingenuas que hace sonreir á los niños perspicaces. Sin necesidad de afirmar la observación percíbese que el niño, al esbozar el maestro la pregunta, se agita con la contestación dentro del cuerpo dispuesto á sortarla toda en una pieza. Suele suceder que cuando en el ánimo del observador ha nacido esta presunción, confírmase con las anticipaciones de los alumnos que, impacientes, lanzan respuestas de modo amanerado y usando un vocabulario que no es el de ellos, antes de que el maestro haya terminado de formular la pregunta. Y esto acontece en todas las asignaturas. Pruébese al niño — con las precauciones necesarias para que no se anule por timidez — en forma distinta ó fuera del cuadro convencional de las preguntas del muestro y no atina. No está acostumbrado, realmente, á ejercitar su pensamiento.

Ya, sin que lo revele el niño, se adivina este resultado, por la falta de métodos de que adolecen esos maestros á que me vengo refiriendo; al tratar de enseñar las diferentes materias que caen bajo el dominio de la escuela: y ya se presencian clases de "Lectura", donde los niños, cuando tienen libros en número suficiente, leen sin entonación, porque no han comprendido el sentido de ciertos vocablos usados por el autor y nadie se los ha explicado tampoco de un modo asimilable; ya de "Escritura", presididos por el maestro que pone la muestra y se sienta tranquilamente, mientras el niño se encorva ó empina en pupitres mal graduados, y empieza á trazar las letras precisamente por el rasgo por donde debiera terminarlas; ya de "Aritmética", ante las que se concluye que no tiene el educando un verdadero concepto del número, ni se les ha iniciado en el manejo de objetos de que, además, carece el aula, ni se realizan un solo cálculo mental; ya de "Geografía", donde no se practican otras demostraciones objetivas que defectuosos trazos en los encerados, sin que se coloque á los niños frente á la naturaleza para que la observen y describan; ya de "Dibujo", en las que se ha perdido de vista su verdadero objeto: no ejercitan los alumnos su observación reproduciendo lo que ven, usan las reglas en el encerado y en sus pupitres, con perjuicio de la soltura de sus trazos, ó emplean los 30 minutos de la lección en definiciones y en dibujar convencionales figuras geométricas; ya de "Fisiología é Higiene", que empiezan invariablente, cualquiera que sea el grado, con la pregunta sacramental: —"¿En cuántas partes se divide el cuerpo humano?", recibida por los niños no con menos cordialidad que un campanillazo para la terminación de un recreo, no disimulando el aburrimiento que les produce la eterna monotonía de esa clase, la ventaja de cuyas enseñanzas en la vida práctica no se les hace apreciar; ya por último en "Ejercicios Físicos", donde el maestro inicia un movimiento y estimula á los alumnos á que los continúen indefinidamente, repitiéndoles, generalmente, en su consecuencia: —"¡No paren...! ¡Hasta que se cansen, hasta que se cansen...!"

En la enumeración anterior, héme referido á los defectos más salientes y á un solo aspecto de la cuestion. El examen de las hojas de visita rendidas durante el período—de las que en parte, este informa no viene á ser más que una síntesis—puede dar idea completa del aserto que precedió á esa enumeración.

No deben parecer desalentadores esos detalles, si se tiene en cuenta que al hacer un resumen general la balanza se inclina del lado contrario. Y citaría con fruición todos los casos en que la impresión que me produce un aula y el trabajo organizado, preparado y concienzudo del maestro se traduce en frases laudatorias, sobrias y sinceras, vertidas allí mismo ante los alumnos que confusos me dan, también, las gracias, si no persiguiera este informe un fin efectivo é inmediato—en lo que fuere posible—enfocando exclusivamente los puntos débiles. Y aún esos mismos se atenúan si los consideramos desde un punto de vista práctico. Vemos entonces que, en definitiva, los niños entre tropiezos y obstáculos, acaban por aprender á leer, escribir y contar; lo que, para un pueblo en que la instrucción no se prodiga, constituye un verdadero adelanto.

Bien es verdad que empleando métodos deficientes no se aprovecha el tiempo, y la obra que se realiza poniendo en ejercicio facultades inadecuadas no es duradera, como lo necesitan esos ciudadanos que incuban en las escuelas. Ni ha sido aquel escueto resultado la única aspiración que presidió en el proyecto de la organización y establecimiento de la escuela moderna en Cuba. La educación en sus aspectos intelectual, moral y físico, la obra de formación del carácter—la más necesaria para nuestro pueblo—resultaría defraudada entonces, y debemos aspirar á su realización, mostrándonos descontentos de todo lo que tienda á detenernos en el camino ó nos aleje del ideal.

DISCIPLINA.—Es el reflejo, á no dudarlo, de la habilidad del maestro para interesar á los alumnos en el trabajo de la clase. Esto supone una organización previa y acertada que se sintetiza en un "Horario" equilibrado y en una graduación perfecta de los alumnos, que permita al maestro dosificar la enseñanza, las aulas en que tales requisitos se cumplen, ofrecen, generalmente, una disciplina admirable, y he tenido especial complacencia en felicitar, por ello, á los maestros; pero no siempre se observa el mismo acierto en la adopción y cumplimiento de esos medios de reconocida eficacia.

Los "Los Horarios" entonces son los puntos vulnerables. No se hace en ellos una pedagógica distribución del trabajo con los recreos, á fin de evitar la fatiga mental y sus consecuencias perniciosas para el orden de la clase. Cuando hay más de un grado no se combinan las tareas, de manera que uno de ellos se entretenga en ocupación grata, mientras el otro trabaja con el maestro. Y en cuanto á la graduación, á veces la primera demanda del maestro, cuando recibe la visita de inspección, es la de que se le gradúe el aula. ¿Qué trabajo consciente y metodizado ha podido realizar hasta ese momento, sin haber precisado previamente el grado de desenvolvimiento mental de sus alumnos?

Recomiendo en esos casos la modificación de los "Horarios"; y en cuanto á la parte que juega en el asunto la influencia personal del maestro, recomiéndole que la transforme en avasalladora por medio del desenvolvimiento de sus recursos pedagógicos; á lo que puede llegar de un modo sencillo: sintiendo la poesía de la enseñanza que le llevará como por la mano fuera del campo de la rutina. Como un complemento aconséjole que apele á la severidad, pero sin durezas ni despotismo, y solamente mientras logra interesar al alumno en el trabajo, que ha de ser el verdadero poder moralizador.

Debo consignar, por último, la observación de que las repetidas faltas de asistencia de los alumnos suelen ser causa, en cierto aspecto, de la falta de disciplina de un aula. En efecto; supongamos que se presenta en clase un niño después de muchos días de ausencia. Encuéntrase torpe; no puede relacionar la lección del día con otras anteriores á las que no asistió ó que no recuerda. Nota dificultades que le desalientan. Levántanse resabios en su amor propio al ver que no puede seguir á los demás en sus ejercicios; y abandonándose al impulso de los espíritus superficiales de afectar desdén por lo que no entienden, busca las oportunidades de demostrarlo. Hélo aquí, al cumplirse ese proceso, convertido en un perturbador. Y esos, por desgracia, siempre encuentran prosélitos.

REGISTROS DE ASISTENCIA.—Como lo hice constar en mi informe anterior, los libros Registros, salvo contadas excepciones, se llevan bien y con pulcritud. Eso sí, la recomendación que de continuo tengo que hacer es la de que sumen diariamente la asistencia y pongan la suma, con tinta, al pie de la columna respectiva.

El cumplimiento de este requisito representa para el maestro una recomendación de su integridad; y una economía de tiempo para el visitante del aula, que desea obtener un rápido promedio de la asistencia.

De Vd. atentamente,

SIXTO LOPEZ MIRANDA.
Inspector Pedagógico.

PROVINCIA DE LA HABANA

Relación de los distritos visitados durante el 2º período del presente año escolar, con datos referentes á las casas escuelas y á las aulas en ellas instaladas.

Distritos visitados	CASAS ESCUELAS													AULAS INSTALADAS						OBSERVACIONES
	De tabla ó yagua y guano	De tabla y teja ó asbestos	De mampostería	TOTAL	Construídas expresamente	Adaptadas	Propiedad del Estado	Propiedad del Municipio	Propiedad de la Junta	Propiedad particular De pago.	Propiedad particular Gratis	Urbanas	Rurales	Bien	Aceptables	Desechables	TOTAL	Urbanas	Rurales	
Marianao	......	5	15	20	2	18	......	......	2	16	2	10	10	29	10	4	43	27	16	
Bauta	......	6	4	10	......	10	......	......	......	10	......	8	2	9	4	5	18	15	3	
Stgo. de las Vegas	......	2	9	11	1	10	2	......	......	9	......	5	6	14	9	5	28	18	10	
S. Antº de los Baños	1	......	10	11	......	11	......	......	......	11	......	10	1	9	15	7	31	30	1	
Ceiba del Agua	......	......	4	4	......	4	......	......	......	4	......	2	2	4	1	8	13	6	7	
Alquízar	......	4	2	6	......	6	......	......	2	4	......	6	......	4	7	1	12	12		
Güira de Melena	3	7	......	10	3	7	3	......	......	7	......	4	6	13	11	1	25	18	7	
Bejucal	5	7	5	17	1	16	2	......	......	15	......	4	13	6	13	16	35	14	21	
Batabanó	6	12	1	19	......	19	......	......	......	18	1	8	11	12	21	2	35	24	11	
Guara	4	10	4	18	1	17	1	......	......	15	2	13	5	12	9	4	25	19	6	
TOTAL	19	53	54	126	8	118	8	......	4	109	5	70	56	112	100	53	265	183	82	

HABANA, ABRIL DE 1903.

Sixto López Miranda,
Inspector Pedagógico.

INSPECCION PEDAGOGICA DE LA PROVINCIA DE PUERTO PRINCIPE

Sr. Arturo R. Díaz.
Superintendente de Escuelas de Cuba,
Habana.

Señor:

El día 8 del corriente recibí la superior comunicación de V., fechada el 3, en que se me ordena la remisión de un informe respecto á las escuelas visitadas en el 2º período escolar que acaba de cerrarse.

Para dar cumplimiento con la brevedad posible á la orden recibida, hice los tres estados adjuntos, A., B. y C., que indican 35 escuelas con 55 aulas, correspondientes á los Distritos Municipales de Puerto Príncipe, Santa Cruz del Sur y Ciego de Avila.

Las visitas de las citadas aulas, han obligado á hacer á caballo un recorrido de 233½ leguas en el período indicado.

LOCALES

Los locales donde radican las aulas inspeccionadas, son de aceptables condiciones. Pueden calificarse como muy buenas las casas de San Fernando de Velillo y Altagracia en el Distrito Municipal de Puerto Príncipe, las de Cuatro Compañeros, El Junco é Ingenio Francisco, en el de Santa Cruz del Sur, y las de Jicotea, Arroyo Blanco, Nuevas de Jíbaro, Las Calabazas, Júcaro, Jobo Baleao y el edificio escolar "Luz y Caballero" de la Cabecera en el Distrito de Ciego de Avila.

MAESTROS

Los maestros han alcanzado buenas calificaciones y en todos se deja ver una constante tendencia al trabajo y al estudio para obtener adelanto profesional y llenar bien su misión; recibiendo con complacencia las observaciones que se le dirigen. En corroboración de esto, hago constar que en la visita efectuada por el Sr. Superintendente Provincial á las escuelas de la cabecera del Distrito de Ciego de Avila, hizo indicaciones oportunas y necesarias en orden á Métodos, Procedimientos y desarrollo del "Curso de Estudios", y en mi inspección he observado que han sido atendidas con el mejor deseo y llevadas á la práctica hasta donde han podido, con bastante acierto.

DISCIPLINA

Todas las escuelas están regularmente organizadas y la disciplina puede estimarse buena.

REGISTROS DE ASISTENCIA

Los registros se llevan bien, mereciendo especial mención los calificados en los estados con el número 4.

"CURSOS DE ESTUDIOS"

Los "Cursos de Estudios" se desarrollan con alguna deficiencia en las escuelas señaladas con el número 2 eu los estados ya referidos que se acompañan: en esas aulas se hacían los planes de locomociones por índices demasiado genéricos, ó directamente del mismo "Curso" sin la preparación conveniente; así es que propiamente carecían de *programas especiales* que determinaran la justa aplicación y el desenvolvimiento gradual y sistemático de las asignaturas; faltando, por lo tanto, uno de los tres agentes importantísimos del trabajo instructivo, recomendados eu la Circular nº 5 de la Junta de Superintendentes, fecha 14 de enero de 1902: *Cursos de Estudios*, *Programas Especiales y Horario.*

Para remediar este defecto, se les recomendó la redacción de los Programas Especiales, preparados antes de clases, siguiendo en un todo las instrucciones que contiene la Circular de referencia.

Tocante á *Medios y Procedimieutos*, se les señaló la lectura y adaptación de las lecciones de Metodología aplicada del "Curso de Estudios" y las dispuestas en la Circular nº 2 de la Junta de Superintendentes, de 15 de abril de 1901.

A esta labor, en las escuelas de la cabecera del Distrito de Santa Cruz del Sur, cooperó el Sr. Superintendente Provincial que me acompañó en las visitas.

MOBILIARIO ESCOLAR

Como cuestión importante, llamo la superior atención de V. hacia la carencia absoluta de mobiliario escolar eu que se encuentran las escuelas rurales del Distrito rural de Ciego de Avila. En muchas de ellas se sientan los niños en bancos rústicos, que carecen de toda condición y que han sido hechos por los vecinos sin los elementos apropiados ni la experiencia necesaria, y esos mismos niños no disponen para escribir más que de la mesa pequeña que sirve también de pupitre al maestro.

Como quiera que no puede realizar el año próximo pasado, por falta de tiempo, la inspección del distrito mencionado, no tuve la oportunidad de señalar la deficiencia notable que dejo expuesta.

De usted respetuosamente,

NARCISO MONREAL,
Inspector Pedagógico.

ESTADO A

Informativo de las visitas de inspección realizadas del 12 al 31 de enero de 1903 en las escuelas que se relacionan:

DISTRITO	FECHA		Subdistrito	Número de la escuela	Número del aula	Clase	SITUACION			LOCALES				MAESTROS	Calificación	Disciplina	Registro	Desarrollo del "Curso de Estudios"
	Mes	Día					Finca	Caserío ó poblado	Barrio	Metros largo	Metros ancho	Metros superficiales	Condiciones generales					
Distrito Municipal de Pto. Príncipe	Enero	12	5	22	1	Mixta	Candelaria. .	. . . .	Altagracia . .	13	6	78	3	Sr. Salustio García	4	3	4	3
	,,	13	8	35	1	,,	San Fernando	. . . .	Caobillas . . .	17	7	119	4	Sr. Antonio Hormella	3	3	4	3
	,,	14	8	39	1	,,	Caobillas. . .	. . . .	,,	13	6	78	3	Srta. Clemencia Montejo . .	3	3	3	3
	,,	16	5	21	1	,,	. . . .	Altagracia . .	Altagracia . .	15	7	105	4	Sra. Otilia Dou	3	3	2	2
	,,	19	6	29	1	,,	Habana. . . .	Minas.	Minas.	11	7	77	3	Sr. Antonio Fuente.	3	3	3	3
	,,	20	6	25	1	Vars.	. . . .	,,	,,	20	6	120	3	Sr. Carlos Zaldívar	3	2	2	2
	,,	20	6	25	2	,,	. . . .	,,	,,	7	7	49	2	Sr. Alfredo Hernández . . .	3	2	2	2
	,,	21	6	25	2	Hemb.	. . . .	,,	,,	9	7	63	3	Srta. Clorinda Cossío	3	3	3	3
	,,	21	6	26	1	Vars.	. . . .	,,	,,	10	6'5	65	2	Sr. Manuel Guerra	4	2	3	3
	,,	22	6	26	2	Hemb.	. . . .	,,	,,	10	5'5	55	2	Srta. Isabel Fernández . . .	3	2	3	2
	,,	22	6	26	3	,,	. . . .	,,	,,	10	5'5	55	2	Srta. Agustina Moreno . . .	3	3	3	2
	,,	23	6	28	1	Mixta	S. Antonio . .	. . . .	,,	9	6	54	2	Sr. Antonio Cuza	3	2	2	2
	,,	28	9	41	1	,,	. . . .	La Gloria . . .	La Gloria. . .	9	8	72	2	Sr. Jesús Castellanos	3	3	3	3
	,,	29	9	42	1	,,	. . . .	Guanaja . . .	Guanaja . . .	10	7	70	2	Sr. Juan Tozo	2	3	2	2

TOTAL: 10 escuelas con 14 aulas.

NOTA: Los puntos asignados á las *Condiciones Generales* de los locales, *Calificación de los Maestros*, *Disciplina*, *Registro*, *Desarrollo de los "Cursos de Estudios"*, están con arreglo á la escala propuesta por la Superintendencia General:

4 Muy bueno.
3 Bueno.
2 Regular.
1 Ninguno.

Puerto Príncipe, abril 11 de 1903.

NARCISO MONREAL,
Inspector Pedagógico.

ESTADO B.

Informativo de las visitas de inspección realizadas del 9 al 27 de febrero de 1903, en las escuelas que se relacionan:

Distrito	FECHA Mes	FECHA Día	Subdistrito	Número de la escuela	Número del aula	Clase	SITUACION Finca	SITUACION Caserío ó poblado	SITUACION Barrio	LOCALES Metros largo	LOCALES Metros ancho	LOCALES Metros superficiales	LOCALES Condiciones generales	MAESTROS	Calificación	Disciplina	Registro	Desarrollo del "Curso de Estudios"
Distrito Municipal de Santa Cruz del Sur	Fbro.	9	6	10	18	Mixta	San José . . .	. . . .	Guaicanámar.	11	6	66	2	Sr. Teodosio Costo	3	8	8	8
	,,	10	5	13	7	,,	Concepción . .	. . . .	Junco.	8	6	48	2	Srta. Natalia Martínez . . .	3	3	8	2
	,,	11	5	11	9	,,	P. S. Juan. . .	. . . .	Yaguabo . . .	9	6	54	3	Srta. Isabel Valverde	3	2	8	2
	,,	12	1	12	5	,,	4 Compañeros	. . . .	Buenaventura	12	5	60	3	Sr. José R. Peralta	4	4	3	4
	,,	16	3	6	11	,,	. . . .	Sta. Cruz. . .	Playa Bonita.	10	6	60	8	Srta. Esperanza Peralta . .	3	2	8	2
	,,	16	1	1	2	,,	. . . .	,,	Delirio	13	6	78	8	Srta. Marina Peralta	3	8	3	2
	,,	16	1	1	1	,,	. . . .	,,	,,	13	6	78	3	Srta. Marina Mustelier. . . .	3	8	8	2
	,,	17	3	6	12	,,	. . . .	,,	Playa Bonita.	10	6	60	3	Srta. Dolores Peralta. . . .	8	8	8	8
	,,	17	2	5	10	,,	. . . .	,,	Calzada . . .	9	5	45	2	Srta. Verania Aguilar. . . .	8	2	8	2
	,,	18	2	4	6	Hem.	. . . .	,,	,,	10	7	70	2	Srta. América Martínez . . .	8	8	3	2
	,,	18	1	2	3	,,	. . . .	,,	Delirio.	11	6	66	3	Sra. Carlota Alvarez.	4	3	3	3
	,,	19	2	3	4	Vars.	. . . .	,,	Calzada . . .	10	5	50	2	Sr. Facundo Sánchez.	4	3	8	8
	,,	19	2	5	8	,,	. . . .	,,	,,	10	5	50	2	Sr. Joaquín Hidalgo.	4	8	3	3
	,,	23	5	9	17	Mixta	. . . .	Junco.	Junco.	11	6	66	8	Sr. Gabriel de Quesada . . .	8	8	4	2
	,,	23	4	8	15	Hem.	. . . .	Guayabal. . .	Guayabal . .	10	5	50	8	Sra. Emilia Bernal	4	4	8	3
	,,	23	4	7	13	Vars.	. . . .	,,	,,	11	6	66	8	Sr. Armando Labrada	8	3	4	3
	,,	26	4	14	16	,,	Ingenio . . .	El Francisco .	,,	10	10	100	4	Sra. Lía Rodríguez	8	3	4	8
	,,	26	4	14	14	Hem.	Ingenio . . .	,,	,,	10	10	100	4	Sra. Natalia T. Rodríguez. . .	8	8	4	8

TOTAL: 14 escuelas con 18 aulas.

Puerto Príncipe, abril 11 de 1903.

NARCISO MONREAL,
Inspector Pedagógico.

ESTADO C.

Informativo de las visitas de inspección realizadas del 19 de marzo al 2 de abril de 1903, en las escuelas que se relacionan.

Distrito	FECHA		Subdistrito	Número de la escuela	Número del aula	Clase	SITUACION			LOCALES				MAESTROS	Calificación	Disciplina	Registro	Desarrollo del "Curso de Estudios"
	Mes	Día					Finca	Caserío ó poblado	Barrio	Metros largo	Metros ancho	Metros superficiales	Condiciones generales					
Distrito Municipal de Ciego de Avila	Marzo	9	2	1	2	Hemb.	...	Ciego de Avila	Cabecera . .	14	8	112	4	Sra. Loreto Catalá.	8	8	2	2
	,,	9	2	1	4	,,	...	...	,,	8	8	64	4	Srta. Concepción Sánchez. .	8	8	2	2
	,,	10	4	1	6	,,	...	...	,,	14	8	112	4	Srta. Angela González . . .	8	8	8	2
	,,	10	3	1	8	,,	...	...	,,	9	8	72	4	Srta. Julia Ponce de L. . . .	3	8	3	2
	,,	11	1	1	10	,,	...	...	,,	9	8	72	4	Srta. Consuelo Poveda. . . .	8	3	3	2
	,,	11	1	1	12	,,	...	...	,,	14	8	112	4	Srta. Julia Aguilar.	3	8	4	2
	,,	12	4	1	14	,,	...	...	,,	16	8	128	4	Srta. Sabelia Echemendía .	8	3	8	8
	,,	12	4	1	5	Vars.	...	...	,,	14	8	112	4	Sr. Alberto Andino	4	4	4	4
	,,	13	2	1	1	,,	...	...	,,	14	8	112	4	Sr. Esteban Soria	3	4	2	3
	,,	13	2	1	3	,,	...	...	,,	17	8	186	4	Sr. Antonio Benedico	8	4	2	4
	,,	16	1	1	7	,,	...	...	,,	17	8	186	4	Srta. Caridad Gómez	8	8	8	2
	,,	16	1	1	11	,,	...	...	,,	14	8	112	4	Sr. Joaquín Morgado	4	4	4	4
	,,	16	8	11	9	,,	...	...	,,	9	8	72	8	Sr. Ulpiano Rodríguez . . .	4	4	4	4
	,,	17	4	1	18	,,	...	...	,,	17	8	186	4	Srta. Paula Jiménez	8	8	3	2
	,,	18	10	7	20	Mixta.	...	Jicotea	Jicotea . . .	19	7	183	4	Sr. Luis Muñoz	8	8	3	2
	,,	19	7	4	17	,,	...	Angel Castillo	Angel Castillo	10	5	50	8	Sr. Manuel Benedico	8	3	8	2
	,,	20	12	9	22	,,	...	Nuevas Jobosí	Nvas. Jobosí.	18	6	78	8	Sr. Manuel Durán	3	4	2	8
	,,	23	6	8	16	,,	...	Arroyo Blanco	Arry. Blanco.	14	6	84	4	Sr. Sabás Zabalía	3	4	4	4
	,,	25	11	8	21	,,	...	Nuevas Jíbaro	Nvas. Jíbaro	14	7	98	4	Srta. Emelina Jiménez. . .	8	8	8	2
	,,	26	9	6	19	,,	Las Calabazas	...	La Ceiba . .	12	6	72	4	Srta. Clementina Clavijo . .	8	3	2	2
	,,	31	5	2	15	,,	...	Júcaro . . .	Júcaro. . . .	20	6	120	4	Srta. Carolina Agüero. . . .	8	8	3	3
	Abril	1	8	5	18	,,	Jiquimal . . .	...	Guanales . .	14	6	84	8	Sr. Georgino Palomo	8	8	8	2
	,,	2	13	10	23	,,	Jobo Baleao .	...	San Nicolás.	12	7	84	4	Srta. Eudosia Blassi	8	3	8	8

Total 11 escuelas con 23 aulas.

Puerto Príncipe, abril 11 de 1903.

NARCISO MONREAL,
Inspector Pedagógico.

RESOLUCIONES

SECRETARIA

25 de julio.—Se comunica al Sr. Presidente de la Junta de Educación del distrito urbano de Camagüey, que el traslado de un aula de un local á otro en el mismo edificio, no se opone á lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Escolar vigente; pero que en tales casos la Junta debe proceder de perfecto acuerdo con el señor Superintendente de Instrucción y á reserva de la aprobación de este Centro, máxime cuando por razón de conflictos ó cuestiones de orden en la escuela se impone la intervención de un superior para evitar dificultades y rozamientos que siempre perjudican el crédito del establecimiento. En esos casos debe hacerse uso discreto de las atribuciones supervisoras y disciplinarias.

ESTADISTICA

DE LAS

ESCUELAS PRIVADAS Y PUBLICAS DURANTE LOS MESES DE ABRIL

Y MAYO DE 1903

TABLA NUM. 1

PROVINCIAS	Número de casas escuelas.	Número de aulas.	Número de maestros.	Hombres	Mujeres	NUMERO TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS — BLANCOS: Varones	BLANCOS: Hembras	DE COLOR: Varones	DE COLOR: Hembras	TOTALES: Blancos	TOTALES: De color	TOTALES: Varones	TOTALES: Hembras	TOTALES: Total general	Promedio de asistencia diaria.
ABRIL															
Habana	100	222	276	98	178	2713	2740	196	336	5453	532	2909	3076	5985	5064
Santiago de Cuba	19	23	25	10	15	262	266	118	100	528	218	380	366	746	613
Matanzas	54	113	144	49	95	1175	1189	173	255	2364	428	1348	1444	2792	2467
Santa Clara	116	184	213	81	132	1730	1915	351	545	3645	896	2081	2460	4541	3651
Puerto Príncipe	25	43	51	16	35	611	509	50	53	1220	103	661	562	1223	1091
Pinar del Río	44	52	55	24	31	584	394	340	177	978	517	924	571	1495	1123
Total en Escuelas Privadas	358	637	764	278	486	7075	7013	1228	1466	14088	2694	8303	8479	16782	14009
Total en Escuelas Públicas	1795	3356	3423	1435	1988	54138	43471	25730	24223	97609	49953	79868	67694	147562	115855
Total en Privadas y Públicas	2153	3993	4187	1713	2474	61213	50484	26958	25689	111697	52647	88171	76173	164344	129864
MAYO															
Habana	107	231	289	101	188	3117	2859	214	336	5976	550	3331	3195	6526	5627
Santiago de Cuba	24	31	40	17	23	494	365	123	153	859	276	617	518	1135	874
Matanzas	53	118	154	56	98	1118	1172	148	240	2290	388	1266	1412	2678	2323
Santa Clara	103	162	202	86	116	1649	1761	332	532	3410	864	1981	2293	4274	3444
Puerto Príncipe	6	8	8	5	3	202	99	19	8	301	27	221	107	328	279
Pinar del Río	40	48	51	19	32	491	457	238	175	948	413	729	632	1361	1087
Total en Escuelas Privadas	333	598	744	284	460	7071	6713	1074	1444	13784	2518	8145	8157	16302	13634
Total en Escuelas Públicas	1792	3361	3417	1433	1984	52719	42548	25156	23906	95267	49062	77875	66454	144329	110792
Total en Privadas y Públicas	2125	3959	4161	1717	2444	59790	49261	35230	38350	109051	51580	86020	74611	160631	124426

TABLA No. 2

PROVINCIAS	De menos de 6 años		De 6 años		De 7 años		De 8 años		De 9 años		De 10 años		De 11 años		De 12 años		De 13 años		De 14 años		De 15 años ó mayores	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
ABRIL																						
Habana	100	152	193	218	325	331	339	340	330	366	341	364	366	350	354	342	246	229	158	205	157	179
Santiago de Cuba	8	13	22	29	35	28	44	34	39	33	52	48	37	48	43	45	47	31	27	35	26	22
Matanzas	56	42	150	121	139	182	160	163	143	187	183	172	146	164	152	165	99	118	62	85	58	45
Santa Clara	55	78	177	175	210	237	221	256	261	322	284	312	281	293	206	330	176	231	117	150	93	76
Puerto Príncipe	30	39	60	58	87	52	97	80	82	100	91	52	59	44	69	49	37	47	24	25	25	16
Pinar del Río	29	18	74	63	67	76	88	73	94	75	92	90	66	61	68	46	55	37	104	19	187	13
Total en Escuelas Privadas	278	342	676	664	863	906	949	946	949	1083	1043	1038	955	960	892	977	660	693	492	519	546	351
Total en Escuelas Públicas	134	150	5178	5115	7650	6851	9369	8715	9740	8166	11672	9928	10091	8573	10983	9090	7756	6687	4750	3480	2636	1748
Total en Privadas y Públicas	412	492	5854	5779	8513	7757	18818	17261	19189	9249	21715	10966	11046	9533	11875	10067	8416	7380	5242	3999	3182	2099
MAYO																						
Habana	103	159	211	227	350	347	382	350	388	368	398	376	412	365	417	367	302	233	186	221	184	180
Santiago de Cuba	15	6	38	32	48	37	86	53	74	47	79	65	53	77	74	70	47	51	48	41	53	41
Matanzas	48	44	133	113	126	183	149	161	135	176	171	174	147	151	148	167	92	117	62	79	54	48
Santa Clara	54	68	168	157	201	235	209	252	237	294	266	287	264	267	213	312	175	208	109	146	85	67
Puerto Príncipe	13	5	13	16	25	9	39	20	25	14	39	10	19	9	19	11	15	9	9	3	5	1
Pinar del Río	32	29	68	63	62	78	72	83	76	89	80	98	59	68	71	61	53	35	46	16	110	12
Total en Escuelas Privadas	265	311	631	608	812	889	937	919	935	988	1033	1010	954	937	942	988	684	653	460	506	491	349
Total en Escuelas Públicas	140	148	5004	5086	7543	6800	9151	7707	9464	8070	11442	9763	9869	8453	10734	8882	7486	6475	4466	3316	2540	1685
Total en Privadas y Públicas	405	459	5735	5694	8355	7689	10088	8626	10404	9058	21475	10773	10823	9390	11676	9870	8170	7128	4926	3822	3031	5134

La Tabla núm. 1 representa el número de casas escuelas, número de aulas, número de maestros, hombres y mujeres, número de alumnos matriculados por razas y sexos y promedio de asistencia diaria durante los meses de abril y mayo. En el mes de abril había matriculados en escuelas privadas 16,782 alumnos y en escuelas [illegible]blicas 147,562, haciendo un total de 164,344, ó sea el 41·97% del total de población escolar; de los cuales asistieron 129,864, ó sea el 79·01 por ciento de los matriculados. En [illegible]yo había matriculados en escuelas privadas 16,302 alumnos y en escuelas públicas 144,329, haciendo un total de 160,631, ó sea el 41·02 por ciento del total de [illegible]on un promedio de asistencia diaria de 124,426, ó sea el 77·39 por ciento del número de matriculados. Se notará que ha habido un descenso de un mes [illegible]nos. En la Tabla núm. 2 se determinan por edades los alumnos matriculados en las escuelas privadas y públicas durante los meses de abril y mayo. [illegible]adas se cursan las asignaturas de lectura, escritura, geografía y aritmética, según se previene en la Orden núm. 4.—C. A. Rasco.

REPÚBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DIRECTOR-FUNDADOR:

EDUARDO YERO BUDUÉN.

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS.

AÑO I. HABANA, 25 DE SEPTIEMBRE DE 1902. NÚM. [illegible]

HABANA

IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESÍA"

[illegible]

1902

LA INSTRUCCION PRIMARIA

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

REPÚBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DIRECTOR-FUNDADOR

EDUARDO YERO BUDUEN

REDACTOR EN JEFE

DR. LINCOLN DE ZAYAS

AÑO I HABANA, 25 DE OCTUBRE DE 1902 NÚM. 6.

HABANA

IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESIA"

[illegible]

1902

REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DIRECTOR-FUNDADOR:

EDUARDO YERO BUDUEN.

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS.

AÑO I. HABANA, 16 DE NOVIEMBRE DE 1902. NUM. 7.

HABANA

IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESIA"

OBISPO 135 Y 135

1902



LA INSTRUCCION PRIMARIA

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA



REPÚBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

[illegible]

SR. EDUARDO YERO BUDUÉN,

[illegible]

[illegible]

SR. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA.

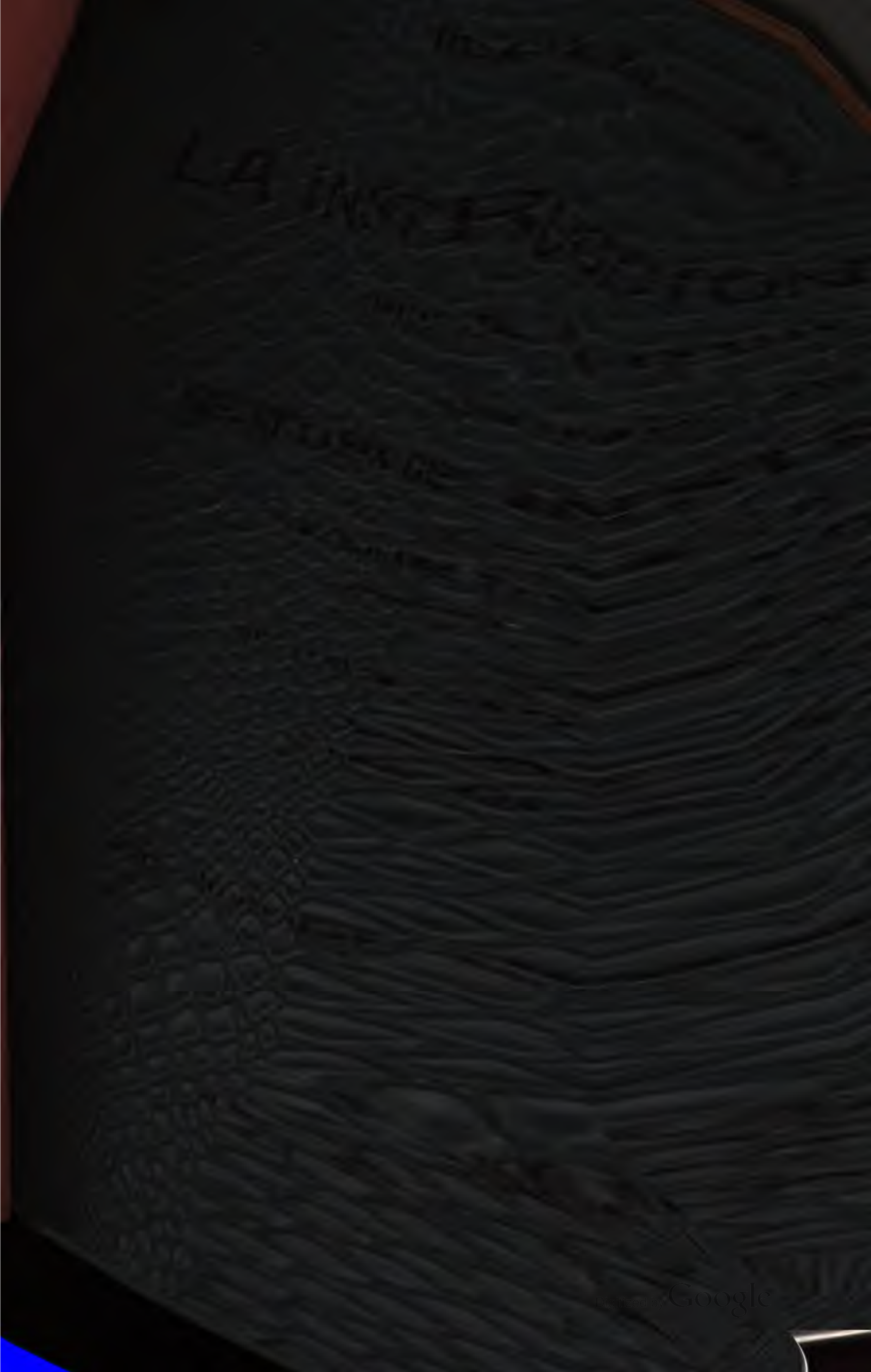
[illegible]

SR. LINCOLN DE ZAYAS.

Año I. Habana, [illegible] de Diciembre de 1902. Núm. [illegible]

HABANA
IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESÍA"
[illegible]
1902





UN LIBRO UTIL

Se halla de venta en "La Moderna Poesía" un libro de Aritmética por el Dr. Mimó, que recomendamos como inmejorable para los maestros que han de examinarse en el próximo Junio.

En el libro del Dr. Mimó resalta la claridad en la exposición de principios como en el desarrollo práctico de los problemas, de los cuales ofrece un gran número.

La sencillez y facilidad de los análisis y planteos en todas las cuestiones que resuelve, hace inapreciable é insustituible la obra del Dr. Mimó.

Nada de problemas inútiles y rebuscados, nada de acumulación de reglas; todo práctico y útil en tan recomendable libro.

Nosotros creemos deber felicitar á los maestros de poder contar para su preparación con un auxiliar tan oportuno como poderoso, pues para que nada les falte, encontrarán además en él, expuestos, analizados y resueltos con toda claridad y precisión los problemas del texto de Wentworth.

L'INSTRUCTION PRIMAIRE

UN LIBRO UTIL

Se halla de venta en "La Moderna Poesía" un libro de Aritmética por el Dr. Mimó, que recomendamos como inmejorable para los maestros que han de examinarse en el próximo Junio.

En el libro del Dr. Mimó resalta la claridad en la exposición de principios como en el desarrollo práctico de los problemas, de los cuales ofrece un gran número.

La sencillez y facilidad de los análisis y planteos en todas las cuestiones que resuelve, hace inapreciable é insustituíble la obra del Dr. Mimó.

Nada de problemas inútiles y rebuscados, nada de acumulación de reglas; todo práctico y útil en tan recomendable libro.

Nosotros creemos deber felicitar á los maestros de poder contar para su preparación con un auxiliar tan oportuno como poderoso, pues para que nada les falte, encontrarán además en él, expuestos, analizados y resueltos con toda claridad y precisión los problemas del texto de Wentworth.

INDICE

de las

MATERIAS REQUERIDAS

en el

PROGRAMA OFICIAL

para los exámenes de

PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER GRADOS

contenidas en el

Manual ó Guía para los Exámenes de los Maestros.

La JUNTA DE SUPERINTENDENTES DE ESCUELAS ha acordado que los exámenes para obtener Certificado de Maestro de Primero, Segundo ó Tercer Grado, de que se trata en la Orden del extinguido Gobierno Militar de Cuba, número 127, fechada el 17 de mayo de 1902, se efectúen con arreglo á los Programas siguientes.

Las materias requeridas en estos *Programas* se encuentran tratadas con suficiente extensión en las páginas que se indican del *Manual ó Guía para los Exámenes de los Maestros Cubanos*, recomendado por la Junta de Superintendentes y editado por *La Moderna Poesía*, Obispo 135, Habana.

1 La Lección aparece en la página III del *Apéndice* al tomo III del *Manual para los Maestros*, Segundo grado.

	Tomo I Páginas	Tomo II Páginas	Tomo III Páginas
17. Ligera idea del calor y de sus efectos. Termómetro. Cuerpos buenos y malos conductores del calor .	. .	101	
18. La luz. Su velocidad. Reflexión y refracción. Colores del espectro.	. .	107	
19. Ligera idea de la electricidad y de sus efectos y aplicaciones. Pararrayos	. .	111	
20. El sonido: su velocidad, trasmisión y reflexión. Eco. Sonidos musicales	. .	115	
21. Imanes naturales y artificiales. Aguja magnética. Sus aplicaciones.	. .	121	
22. Caída de los cuerpos. Peso y densidad de los cuerpos. Balanza. Areómetros.	. .	125	
23. Presión atmosférica: sus aplicaciones. Barómetro. Bombas, etc.	. .	133	
24. Objeto de la Química. Cuerpos simples y compuestos. Mezclas y combinaciones.	. .	137	
25. El agua y el aire. Sus propiedades y composición.	. .	139	

COMPOSICION.

Desarrollo de uno de los temas que al efecto remitirá el Sr. Superintendente de Escuelas de Cuba [1] . .	. .	. .	145

GRAMATICA.

Análisis gramatical completo del trozo de lenguaje que remitirá el Sr. Superintendente de Escuelas de Cuba.	. .	. .	127

ARITMETICA.

Resolver seis problemas sobre operaciones de Aritmética elemental—exceptuando potencias y raíces—redactados por el Superintendente de Escuelas de Cuba. Se dará por medio de un análisis la razón de esas resoluciones [2]	. .	. .	160

METODOLOGIA.

1. Idea general del método. Su división. Inductivo y deductivo, analítico y sintético. Sus relaciones. .	. .	. .	197
2. Superioridad del método de investigación en la enseñanza elemental.	. .	. .	269
3. Formas de enseñanza. Intuitiva y verbal. Expositivas ó interrogativas. Método socrático. . . .	. .	. .	203
4. Planes de lección [3]	. .	. .	. .

1 Puede verse además el *Manual ó Guía para los Maestros*, Primer grado, pág. 316.
2 Id. id. id., tomo II, pág. 353.
3 Véase el *Manual ó Guía para los Maestros*, Primer grado, pág. 415.

1 También puede consultarse el *Manual para Maestros*, 1er grado, tomo II, pág. 475.
2 Id. id. id. id., 439.
3 Id. id. id. id., 425.
4 Id. id. id. id., 457.
5 Comprende esta lección los números XI, XII y XIII, desde la página 40 hasta la 56 inclusive y puede verse también en el *Resumen* págs. 245, 246 y 247.
6 Comprende esta lección los números XIV, XV, XVII, XVIII y XIX del texto, desde la página 57 á la 79 inclusive y en el *Resumen*, págs. 248, 249, 250 y 251.
7 Comprende las lecciones XX y XXII del texto, páginas 80 á 83 y 88 á 90 inclusives.

1 Puede verse, también el *Manual*, Primer grado. Tomo I, página 149 y *Resumen*, página 165.
2 Id. id. id. id. id., página 171 y *Résumen*, página 212.
3 Comprende esta lección los números XV y XVI del texto, desde la página 203 á la 218 inclusives; y en el *Resumen*, págs. 268 y 269.
4 Véase la *Instrucción Cívica*, por Rafael Montoro y Carlos de la Torre, Lección XIII y Apéndice IV.
5 Para la construcción del mapa de Cuba, véase el *Manual para los Maestros*, Primer grado, tomo II, pág. 236 y Segundo grado, tomo III, pág. 123.

DIBUJO

Dibujar, sin modelo, una figura de las comprendidas en los temas de esta asignatura.

1 Esta lección comprende los números XIX y XX del texto.
2 Comprende esta lección los números XVIII, XIX y XXX del texto.

FISIOLOGIA E HIGIENE

AGRICULTURA

1 La lección I aparece en la página VI del *Apéndice* al tomo III del *Manual para Maestros*, de segundo grado.

REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS

AÑO I. HABANA, 10 DE AGOSTO DE 1902. NUM. 1

HABANA

IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESIA"

OBISPO 135 Y 137

1902



TRATADO TEORICO-PRACTICO

DEL

LENGUAJE CASTELLANO

(GRAMATICA RAZONADA)

PRIMER GRADO

POR

Gregorio Ortega y Navarro,

ABOGADO DE LA FACULTAD DE LA HABANA,

VICE-DIRECTOR Y CONFERENCISTA DE LENGUAJE Y GRAMATICA

DE LA PRIMERA ESCUELA NORMAL DE VERANO

DE SANTA CLARA



DE VENTA EN

LA MODERNA POESIA, Obispo 133 y 135, Habana

A UN PESO EL EJEMPLAR

REPÚBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

REDACTOR EN JEFE

DR. LINCOLN DE ZAYAS

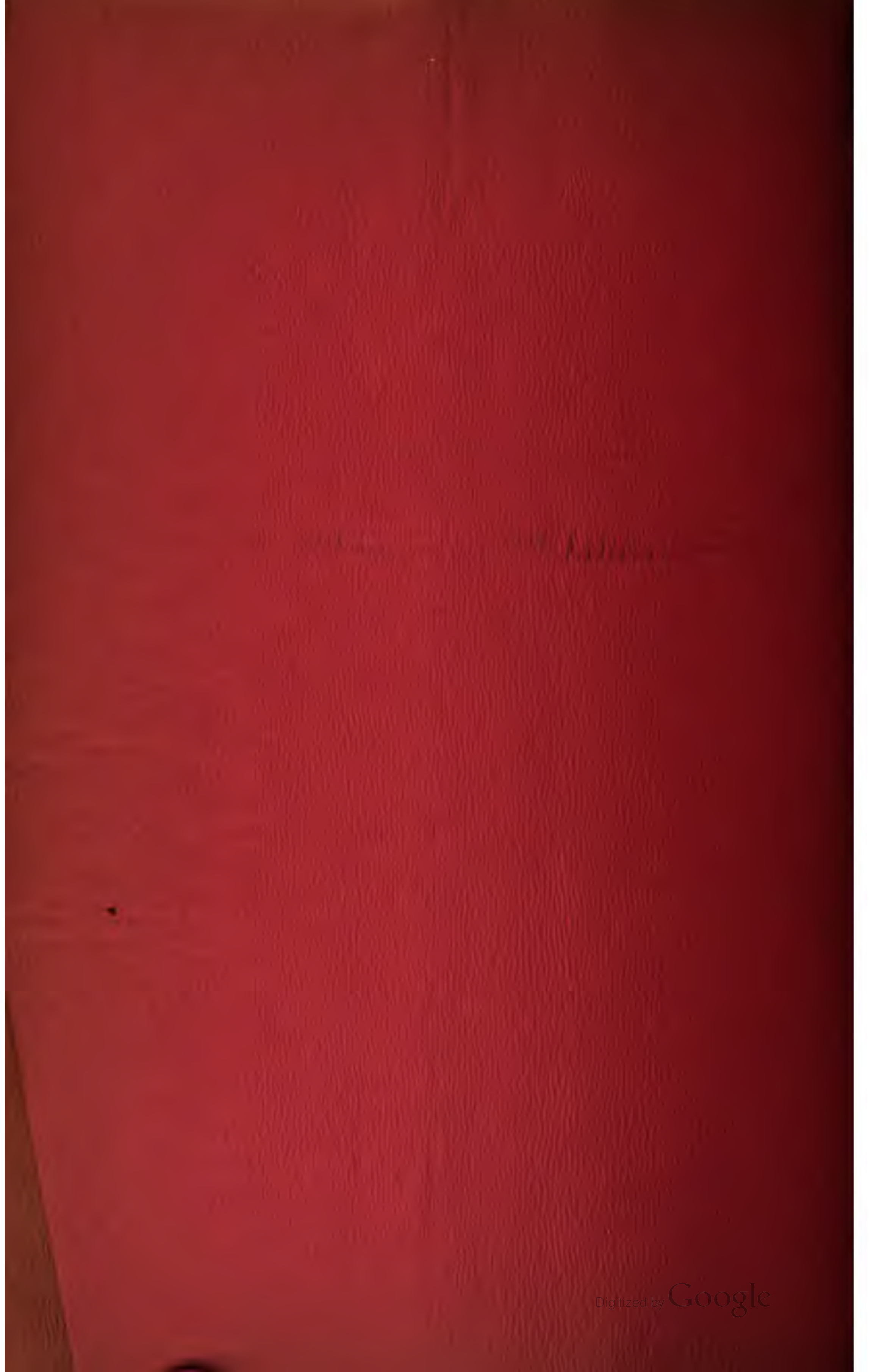
AÑO I. — (HABANA, [illegible] DE AGOSTO DE [illegible]) — NÚM. [illegible]

HABANA

[illegible]

[illegible]

190[illegible]



REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DIRECTOR-FUNDADOR

EDUARDO YERO BUDUEN.

REDACTOR EN JEFE

DR. LINCOLN DE ZAYAS.

AÑO I. HABANA, 10 DE SEPTIEMBRE DE 1902. NÚM. [illegible]

HABANA

IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESÍA"

[illegible]

1902



BIBLIOTECA DEL MAESTRO CUBANO

PRINCIPIOS DE MORAL

É

INSTRUCCION CIVICA

POR

RAFAEL MONTORO

OBRA ADAPTADA Á LA ENSEÑANZA

POR EL

DR. CARLOS DE LA TORRE Y HUERTA

Y

CON UN PREFACIO

DEL

DR. ENRIQUE JOSE VARONA

OBRA APROBADA

POR LA

JUNTA DE SUPERINTENDENTES PARA USO DE LAS ESCUELAS

Y

DECLARADA DE TEXTO

EN EL

INSTITUTO DE LA HABANA

EDITADA POR "LA MODERNA POESIA" [illegible]
[illegible]

REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

AÑO [illegible] HABANA [illegible] NÚM. [illegible]

HABANA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

FUNDADA POR EL

DR. EDUARDO YERO BUDUEN.

[illegible]

DIRECTOR:

DR. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA.

REDACTOR EN JEFE

DR. LINCOLN DE ZAYAS.

AÑO [illegible] HABANA, [illegible] DE [illegible] DE [illegible] NÚM. [illegible]

HABANA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADA POR EL

SR. EDUARDO YERO BUDUEN

Ex-Secretario de Instrucción Pública.

DIRECTOR:

DR. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA

REDACTOR EN JEFE

DR. LINCOLN DE ZAYAS

AÑO I. HABANA, 25 DE MARZO DE 1903. NÚM. 18.

HABANA
LIBRERIA E IMP. "LA MODERNA POESIA"
OBISPO 135 Y 137
1903



REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADA POR EL

SR. EDUARDO YERO BUDUEN

Ex-Secretario de Instrucción Pública.

DIRECTOR:

DR. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS

AÑO I. HABANA, 25 DE MARZO DE 1903. NUM. 16.

HABANA

LIBRERÍA E IMP. "LA MODERNA POESÍA"

OBISPO 133 Y 135

1903

REPÚBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADA POR EL

SR. EDUARDO YERO BUDUEN

Ex-Secretario de Instrucción Pública

DIRECTOR

DR. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA

REDACTOR EN JEFE

DR. LINCOLN DE ZAYAS

AÑO I — HABANA, [illegible] DE ABRIL DE [illegible] — NÚM. [illegible]

HABANA

[illegible] "LA [illegible]"

[illegible]

1903





REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADA POR EL

SR. EDUARDO YERO BUDUEN

Ex-Secretario de Instrucción Pública.

DIRECTOR:

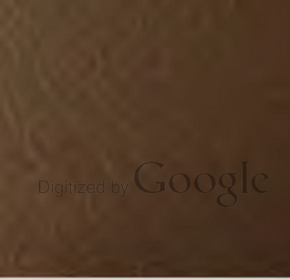
DR. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS

AÑO I. HABANA, 25 DE ABRIL DE 1903. NUM. 18.

HABANA
LIBRERIA E IMP. "LA MODERNA POESIA"
OBISPO 135 Y 135
1903



REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADA POR EL

SR. EDUARDO YERO BUDUEN,

Ex-Secretario de Instrucción Pública.

DIRECTOR:

DR. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA.

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS.

AÑO I. HABANA, 10 DE MAYO DE 1903. NUM. 19.

HABANA

IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESIA'

OBISPO 133 Y 135

1903

REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADA POR EL

SR. EDUARDO YERO BUDUEN.

Ex-Secretario de Instrucción Pública.

DIRECTOR:

DR. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA.

REDACTOR EN JEFE:

DR. LINCOLN DE ZAYAS.

AÑO I. HABANA, 25 DE MAYO DE 1903. NUM. 20.

HABANA

IMP. Y LIB. "LA MODERNA POESIA"

[illegible]

1903

REPÚBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADA POR EL

SR. EDUARDO YERO BUDUEN

[illegible]

DIRECTOR

DR. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA

REDACTOR EN JEFE

DR. LINCOLN DE ZAYAS

Año I. Habana, [illegible] de Junio de [illegible] Núm. [illegible]

HABANA
LIBRERÍA É IMP. «LA MODERNA POESÍA»
OBISPO 135 Y [illegible]
1903



REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA POR LA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADA POR EL

SR. EDUARDO YERO BUDUEN

[illegible]

DIRECTOR

DR. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA

REDACTOR EN JEFE

DR. LINCOLN DE ZAYAS

Año I. HABANA, [illegible] DE JUNIO DE [illegible] Núm. [illegible]

HABANA

IMPRENTA [illegible]

[illegible]

[illegible]



REPUBLICA DE CUBA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

REVISTA QUINCENAL

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

SR. EDUARDO YERO BUDUEN

DR. LEOPOLDO CANCIO Y LUNA

DR. LINCOLN DE ZAYAS



EL LECTOR CUBANO

TROZOS SELECTOS

[illegible]

PROSA Y VERSO

DE AUTORES CUBANOS

[illegible]

NICOLAS HEREDIA

[illegible]

Enrique J. Varona

OBRA DE TEXTO

APROBADA POR LA JUNTA DE SUPERINTENDENTES DE ESCUELAS

el [illegible] de Abril de 1901

De venta en "La Moderna Poesía",

OBISPO [illegible] Y [illegible]

á 60 centavos el ejemplar


Digitized b

